TOMO I

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 4
INTRODUCCIÓN 5
CAPÍTULO I: GENERALIDADES 6
1.1. Características Generales 6
- Ubicación 6
- Altitud 6
- Superficie 6

1.2. Marco Teórico 6
1.3. Marco Normativo 7
1.4. La Construcción de una Ciudad de Calidad 8
1.5. Metodología 8
1.6. Ámbito de Intervención 10
1.7. Contexto Provincial y Regional 10
1.8. Síntesis de diagnóstico por componente 19

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO
2.1 COMPONENTE SOCIAL 21
2.1.1. Dinámica poblacional 21
A. Densidad Poblacional 22
B. Población por Área de Residencia 24
C. Población por Sexo y Grupos de Edad 24
D. Migración 28
E. Proyección de la Población al 2023 29
2.1.2. Población económicamente activa 30
2.1.3. Acceso a Servicios Sociales 31
A. Educación 31
B. Salud 34
C. Situación de Pobreza 38
D. Desarrollo Humano 40
E. Situación de Conflictos Locales 40
F. Situación de Seguridad Ciudadana 41
G. Identidad Cultural y Dinámica Cultural 44

2.2 COMPONENTE ORGANIZATIVO – INSTITUCIONAL 54
2.2.1. Identificación y Caracterización de la institucionalidad Local 54
A. Instituciones y Organizaciones 55
2.2.2. Actores Involucrados 60
A. Mapeo de Instituciones 63
2.2.3. Diagnóstico Participativo 65
2.2.3.1. Situación Actual de la Institucionalidad Provincial 67
2.2.3.2. Participación de las Instituciones en el Proceso de Actualización del PDU 2013-2023 68
2.2.4. Gestión Urbana de la Provincia de Cusco 70
A. Personal que labora en las Áreas de Gestión Urbana 70
B. Especialidad y Tiempo de Permanencia de los Trabajadores 71
C. Tiempo de Permanencia del Personal en las Áreas de Gestión Urbana 71
D. Percepción sobre la Cantidad de Personal 71
E. Equipamiento 72
F. Percepción sobre el Ambiente de Trabajo y su Acondicionamiento 72
G. Principales dificultades que afrontan las Áreas de Gestión Urbana 72
H. Principales Fortalezas de las Áreas de Gestión Urbana 73

2.3. COMPONENTE AMBIENTAL 74
2.3.1 Sub Componente Territorio y Suelos 74
A. Identificación y priorización de variables 75
B. Resultados del Diagnóstico 75
C. Síntesis del Diagnóstico Sub Componente Territorio y Suelo 113
2.3.2 Sub Componente Gestión de Riesgo de Desastres 116
2.3.2.1. Aspectos Generales de la Geología de la Provincia de Cusco 117
2.3.2.2. Peligros Geodinámicos por Remoción en Masa e Inundación 135
2.3.2.3. Síntesis del Diagnóstico Sub Componente Gestión de Riesgos 146
2.3.3. Sub Componente Agua y Cambio Climático 151
A. Descripción de la Red Hidrográfica 151
B. Caracterización Hidrológica de la Provincia de Cusco 153
C. Síntesis de Abastecimiento de Agua Potable para la Provincia de Cusco 159
2.3.4. Sub Componente Diversidad Biológica 165
2.3.4.1. Flora 166
2.3.4.2. Fauna 173
2.3.4.3. Sistemas Ecológicos 174

APROBADO

2.3.5. Sub Componente Residuos y Energía 179
A. Residuos Sólidos 179
B. Disposición final de Material de Escombros y Otros Residuos Generados por el Sector Construcción 214
C. Residuos Líquidos 214
2.3.6. Sub Componente Aire, Ruido, Impacto Visual y Radiaciones no Ionizantes 221
2.3.6.1. Calidad de Aire 221
2.3.6.2. Ruido 226
2.3.6.3. Impacto Visual 228
2.3.6.4. Contaminación Electromagnética por Radiaciones no Ionizantes 233

2.4. COMPONENTE ECONÓMICO 234
2.4.1. Sector Primario 234
A. Actividad Agrícola y Pecuaria 234
B. Minería 236
2.4.2. Sector Secundario 237
A. Industria y Manufactura 237
B. Sector Construcción 241
2.4.3. Sector Terciario 243
A. Comercio 243
B. Servicios 244
C. Mercados y principales ferias 245
D. Centros comerciales, galerías y centros artesanales 245
E. Actividad comercial y de servicios en las principales arterias 246
F. Transporte 247
G. Telecomunicaciones 252
H. Sistema Financiero 252
2.4.4. Actividades Económicas Informales 255
2.4.5. Sub Componente Turismo 255
2.4.6. Índice de Competitividad Provincial
2.4.7. Recursos Económicos de la Provincia Cusco según Municipales Distritales 259
2.4.8. Inversión Pública 260

2.5. COMPONENTE ARQUEOLOGÍA Y CULTURA 269
2.5.1. PROCESO HISTÓRICO – MORFOLÓGICO 269
2.5.2. MORFOLOGÍA ACTUAL 274
A. Patrimonio Arqueológico 274
B. Patrimonio Histórico Monumental 276
2.5.3. CARACTERIZACIÓN 281
A. Patrimonio Arqueológico 281
B. Patrimonio Histórico Monumental 289

2.6. COMPONENTE FÍSICO CONSTRUIDO 296
2.6.1. Sub Componente Uso de suelo 297
2.6.1.1. Estructuración Urbana 297
2.6.1.2. Áreas Homogéneas 303
2.6.1.3. Zonificación de Uso de Suelo 313
2.6.2. Sub Componente Movilidad Urbana 323
2.6.2.1. Análisis del sub Sistema Vial 323
2.6.2.2. Análisis del Sub Sistema de Transporte 346
2.6.3. Sub Componente Equipamiento Urbano 349
2.6.3.1. Equipamiento Educativo 350
2.6.3.2. Equipamiento en Salud 370
2.6.3.3. Equipamiento en Deporte y Recreación 375
2.6.3.4. Equipamiento de Centros de Abastos 379
2.6.3.5. Equipamiento de Transportes y Comunicaciones 380
2.6.3.6. Equipamiento Otros Usos 384
2.6.3.7. Equipamiento de Servicios Básicos 391
2.6.4. Sub Componente Vivienda 403
A. Situación Actual de la Vivienda 403
B. Déficit Habitacional 426
C. Deterioro Habitacional 428
D. Vivienda Social 429
2.6.5. Síntesis del diagnóstico físico construido 429

APROBADO

APROBADO

PRESENTACIÓN

El proceso participativo que nos ha llevado a la construcción del **Plan de Desarrollo Urbano Cusco al 2023** pone de manifiesto la determinación, el compromiso y principio de autoridad de esta gestión municipal, que con voluntad política y liderazgo se ha responsabilizado de la importante tarea de retomar la conducción de la ciudad, tarea que fuera dejada al vaivén de la informalidad y al deterioro durante mucho tiempo.

El presente documento se divide en tres partes fundamentales: la primera contiene el análisis de la situación actual y los procesos que describen la realidad existente y sus tendencias, la segunda parte nos presenta la integración y síntesis de diagnóstico que da pie a la formulación de la visión y lineamientos de desarrollo; y una tercera parte en la que se concretizan las Propuestas de Desarrollo Urbano con enfoque de sostenibilidad, adicionalmente está acompañado de un Reglamento, el Sistema de Inversiones Urbanas y un volumen que contiene planos y anexos con información complementaria.

Los contenidos del presente documento son el resultado de un proceso técnico y social desarrollado por un equipo de profesionales de distintas especialidades, que en su afán de abordar la compleja realidad de la ciudad han consolidado un equipo multidisciplinario; el mismo que ha desarrollado un trabajo conjunto y coordinado con los equipos técnicos contraparte de las Municipalidades Distritales, las instituciones que operan en nuestra ciudad, las organizaciones territoriales y el ciudadano de a pie.

El espíritu amplio, concertado y participativo del proceso ha caracterizado cada una de sus fases, trabajo que de manera permanente ha sido validado y consolidado gracias al involucramiento activo de autoridades, funcionarios y profesionales de las municipalidades distritales, desde el levantamiento de la información para el análisis urbano en la fase de diagnóstico y su consecuente sistematización, interpretación y planteamientos en la fase de propuesta.

El proceso se ha caracterizado también por el desarrollo de un gran número de actividades conjuntas lideradas por la instancia provincial y en estrecha coordinación con los niveles distritales para el acercamiento, validación y retroalimentación; con organizaciones de la sociedad civil, mediante talleres de trabajo y ferias informativas_esto para recoger de forma directa las aspiraciones, expectativas, problemática y potencialidades de cada ámbito en específico. También se ha generado la información, sensibilización y difusión correspondiente a través de los medios de comunicación local.

ECONOMISTA LUIS ARTURO FLÓREZ GARCÍA
ALCALDE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

Paralelamente fueron desarrolladas actividades de asistencia técnica de los entes que rigen este tipo de procesos de planificación como son el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres CENEPRED, los que han seguido de cerca el trabajo validando los contenidos del documento. Cabe resaltar que las instituciones en mención, al evidenciar los logros alcanzados en la planificación de la ciudad, han reconocido la posibilidad de considerarla como una experiencia piloto, en vista de que las limitaciones como el acceso a financiamiento, la consolidación de un equipo multidisciplinario, la articulación interinstitucional y el involucramiento y sensibilización de la población han sido superadas estratégicamente en el afán de que el nuevo plan se genere como una construcción social de las población y sus autoridades que enfrenta los problemas prioritarios de la ciudad a través de este documento.

Cusco se presenta como una ciudad sumamente compleja en la cual se sobreponen temas patrimoniales, de gestión de riesgo de desastres, demanda de vivienda, dinámicas económicas con énfasis en los servicios, manufactura, turismo, segregación social y pobreza, alto grado en la informalidad de las ocupaciones. Para sortear está complejidad, la metodología de aproximaciones sucesivas e interacción permanente con la localidad y los diversos actores involucrados en la dinámica urbana ha permitido realizar los planteamientos de solución para nuestra ciudad.

El Plan de Desarrollo Urbano como instrumento orientador del desarrollo de nuestra ciudad, en su fase de gestión e implementación, enfrentará retos como la discontinuidad política, la desarticulación interinstitucional e intermunicipal y limitaciones en las capacidades técnicas; sin embargo debemos dejar en claro que esta responsabilidad concierne a la Municipalidad del Cusco tanto como a las instituciones públicas y privadas, las organizaciones territoriales y los ciudadanos. Sólo con la intervención y vigilancia de todos lograremos concretar las propuestas que este documento ha planteado.

APROBADO

INTRODUCCIÓN

Cusco es, sin lugar a dudas, una ciudad emblemática a nivel nacional y mundial, debido a la riqueza del patrimonio cultural que posee; se la conoce como una ciudad dinámica, que durante las últimas décadas ha generado atracción de distinto tipo; migración de población, la que encuentra en Cusco un ámbito propicio para su desarrollo; en términos económicos y de servicios sociales como educación y salud. Su tasa de crecimiento es concordante con la tasa nacional, es considerada como ciudad cabeza de desarrollo regional, seguida de ciudades menores como Quillabamba y Sicuani y a nivel regional superior a ciudades como Puno y Abancay.

En los últimos años la ciudad debe prepararse para soportar impactos de carácter macro internos y externos, como la construcción del Aeropuerto Internacional en Chinchero y la consolidación de la Vía Interoceánica que prevén flujos de transporte que impactarán en el desarrollo de la ciudad, el acceso a recursos energéticos como la Planta de Fraccionamiento de Gas, proyecto que se establecerá en la Provincia de Anta. Estas condicionantes hacen notar que la ciudad del Cusco reforzará su rol y función a nivel macro regional, por ello es necesario generar las condiciones para recibir amigablemente la inversión externa, especialmente en términos de planificación del suelo.

De otro lado, es necesario controlar y revertir el deterioro que viene sufriendo la ciudad y posibilitar el acceso a mejores condiciones de vida para todas las familias que habitan en Cusco; permitiendo un desarrollo pleno de la comunidad en cuanto a accesibilidad, dotación de equipamiento urbano, calidad de la vivienda, relación amigable con el medio ambiente, acceso a empleo, entre otras.

El Plan de Desarrollo Urbano Cusco al 2023, es el primer resultado de la implementación del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Servicio de Ordenamiento Territorial en la Municipalidad Provincial del Cusco", registrado en el Sistema Nacional Inversión Pública, con código SNIP Nº 187512, cuyo expediente técnico fue aprobado por nuestra municipalidad, mediante Resolución Gerencial Nº 801–GM–MPC–2012.

Este proceso de planificación ha sido desarrollado dentro del marco normativo correspondiente, dando cumplimiento a las disposiciones de las entidades competentes a partir del abordaje estrictamente técnico desde los contenidos como el proceso mismo, en términos de participación y articulación interinstitucional.

Otro aspecto importante, tiene que ver con la participación de los actores sociales de quienes se obtuvo el compromiso a través de la facilitación de información, generación de aportes importantes, en suma, involucramiento en el proceso; para que de esta forma se garantice la sostenibilidad, gestión e implementación del Plan. Instituciones como los colegios profesionales como Arquitectos, Ingenieros, Biólogos, Antropólogos y Enfermeros) Direcciones Regionales como Salud, Educación, Cultura y Agricultura, Empresas Prestadoras de servicios como Seda Cusco y Electro Sur Este, Organizaciones de la sociedad civil como el Centro Guamán Poma de Ayala, PREDES, Aldeas Infantiles, Instituciones Formativas como la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco y la Universidad Andina; y organizaciones territoriales de todo el ámbito provincial, entre otras.

LA CIUDAD DE CUSCO SE DESARROLLA EN BASE A LA CIUDAD INCA, SIGUIENDO LA MORFOLOGÍA DEL VALLE DEL RIO HUATANAY.

APROBADO

1. GENERALIDADES

1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Ubicación y delimitación.

La Provincia de Cusco, está ubicada en la parte central del departamento de Cusco, limita por el Norte con las provincias de Calca y Urubamba, por el Sur con la provincia de Paruro, por el Este con la provincia de Quispicanchi, y por el Oeste con la provincia de Anta que son provincias donde tendencialmente crece la ciudad, siguiendo la geomorfología conformada por el Rio Huatanay y sus tributarios.

Altitud.

La provincia se ubica entre los 3138 m.s.n.m. (distrito Saylla) y 3635 m.s.n.m. (distrito Ccorcca) y la ciudad de Cusco se ubica en un valle interandino, entre los 3,244 m.s.n.m (distrito San Jerónimo) y los 3,700 m.s.n.m. (sector del Arco de Tica-Tica)

Superficie.

Tiene una superficie de 61 700 Ha. y cuenta con 8 distritos. El distrito de mayor extensión es Ccorcca con 18 856 Ha., seguido de los distritos de Cusco, con 11 622 Ha. y San Jerónimo con 10 334 Ha., los distritos con menores extensiones son San Sebastián con 8 944 Ha., Saylla con 2 837 Ha., Poroy con 1 496 Ha. y Wanchaq con 639 Ha.

PLANO DE UBICACIÓN DE LA CIUDAD DE CUSCO

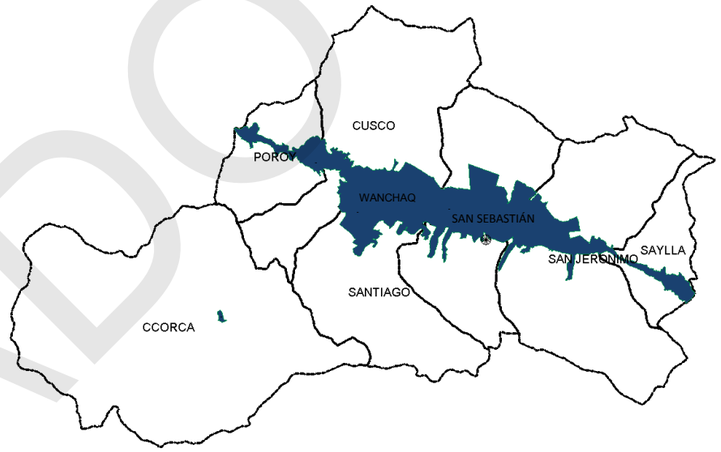

1.2. MARCO TEORICO

SOSTENIBILIDAD URBANA

La sociedad global se está urbanizando y las ciudades, centros de oportunidad económica social y cultural, son los espacios de la innovación, de desarrollo, sueños, un lugar de aspiraciones y oportunidades. Sin embargo, para las ciudades de los países en desarrollo como el nuestro, las tendencias de crecimiento y desarrollo son marcadamente asimétricas, puesto que en lugar de ser territorios de cobijo, confort y calidad de vida; la mayoría de las veces, éstas albergan conflictos, pobreza y desesperanza. Esta situación define la urgencia de buscar y poner en práctica enfoques de planeamiento que sean "económicamente factibles, ecológicamente sensatos, administrativamente flexibles y socialmente viables".

La Comisión Brundtland, produjo en 1987 su informe "Nuestro Futuro Común", donde una de sus principales conclusiones fue que el ambiente y el desarrollo están íntimamente unidos, y que por lo tanto es indispensable considerar a las dimensiones ecológicas en las políticas económicas, de negocios, de energía, agricultura, industria y otras, dentro de las instituciones nacionales e internacionales; así mismo, el elemento más conocido de este informe es el significado que la comisión asignó al desarrollo sostenible. Este es un proceso de cambio en el cual la utilización de los recursos naturales, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el

APROBADO

cambio institucional, todos están en armonía, aumentando tanto la actual como las futuras aspiraciones humanas".

Estos conceptos fueron ratificados en las cumbres mundiales de las Naciones Unidas de Río de Janeiro de 1992 y Johannesburgo 2002, y aceptados por sus miembros, entre los cuales está el Perú.

Por estas razones, el presente documento se desarrolla bajo los conceptos de la sostenibilidad que traducida a la ciudad de Cusco, define el esquema siguiente:

1.3. MARCO NORMATIVO

El marco legal que regula la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano en el país está conformado por diversas normas, desde la misma Constitución Política del Perú, que establece:

"La planificación del desarrollo urbano y rural es una función municipal vigente y necesaria, en el marco de liberación de la economía y, reestructuración y modernización del Estado".

La Constitución también hace referencia a aspectos colaterales que deben ser considerados en la formulación del Plan de Desarrollo Urbano:

- Tutela del patrimonio cultural de la Nación (Art. 21º);
- El Estado tiene el deber de proteger a la población de las amenazas contra su seguridad (Art. 44º);
- El Estado atiende la promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura (Art. 58º);
- Los recursos naturales son patrimonio de la Nación (Art. 66).
- Existe la política nacional del ambiente y promoción del uso sostenible de sus recursos naturales. El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas (Arts. 66º, 67º y 68º);
- Las Municipalidades tienen competencia para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones y ejecutar los planes y programas correspondientes.(Art. 192°);
- En el artículo 195º la Constitución establece la competencia municipal, para:
  - Aprobar el "Plan de Desarrollo Local Concertado con la Sociedad Civil" (Inc. 2).
  - Planificar "el Desarrollo Urbano y Rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial" (Inc. 6).

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, precisa las competencias de los gobiernos locales, y establece las funciones correspondientes a la Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo, entre las que se señalan como competencias y funciones exclusivas de las municipalidades provinciales y distritales aprobar los Planes de Desarrollo Urbano y Planes Urbanos, respectivamente; así como el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

El Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, D.S. 004-2011-VIVIENDA, establece los procedimientos mínimos que deben seguir los gobiernos locales en el ejercicio autónomo de sus competencias, en materia de planeamiento y acondicionamiento territorial y desarrollo urbano.

Además de estas normas principales deben considerarse las pautas que establecen las siguientes normas:

A. ADMINISTRATIVAS

- Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.
- Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada – D.L. 757.
- Leyes para la Promoción de la Inversión Privada en Servicios Públicos – D.L. 758; D.L. 839; Leyes N° 26885 y N° 27332.

APROBADO

B. TÉCNICAS

- Ley General del Ambiente N° 28611.
- Ley 26786 de Evaluación Ambiental para Obras y Actividades.
- Ley 27446 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1078.
- Ley 27314 – Ley General de Residuos Sólidos.
- Ley 28391 de Formalización de la Propiedad Informal de terrenos ocupados por posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares.
- Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión Privada en Acciones de Renovación Urbana – D.S. N° 11-95-MTC.
- Ley de Mancomunidades N° 29029.
- Ley Nº 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- D.S. 004-2011-VIVIENDA - Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Decreto Legislativo 613 – Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales.
- Zonificación Ecológica Económica D.S. 087-2004- PCM.
- Reglamento Nacional de Edificaciones.

Conclusiones:

Existe amplio marco normativo, uno de los principales problemas es la deficiente y limitada integración y coordinación entre instituciones, instancias y sectores, se recomienda a nivel de gobierno central generar estrategias y procesos de articulación de acciones y competencias. Este nivel de precisión permitirá estrechar brechas y generar sinergias interinstitucionales y resolver superposición de acciones, por ende consolidar y esclarecer el marco de actuación en materia de Ordenamiento Territorial.

1.4 LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD DE CALIDAD

A. EL PLAN DE DESARROLLO URBANO (PDU):

- Es el principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar el desarrollo sostenible de la ciudad de Cusco. Como instrumento de gestión, el Plan de Desarrollo Urbano debe adecuarse a las exigencias generadas por los constantes e inesperados cambios de la realidad.
- El Plan de Desarrollo Urbano se formula mediante un proceso amplio y participativo con la finalidad de convertirse en un acuerdo social concertado donde se establecen los pactos y compromisos de los diversos actores públicos y privados que intervienen en el desarrollo del centro urbano[1].

B. OBJETIVO GENERAL:

Generar condiciones para mejorar la calidad de vida de la población de Cusco a través del acceso a oportunidades económicas en una relación equilibrada con el medio natural, soporte de todas las actividades humanas.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ordenar el territorio y orientar del crecimiento de un centro urbano.
- Usar racionalmente el suelo urbano para el desarrollo de las actividades urbanas, mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas de localización.
- Incorporar la gestión de riesgos de desastres en el ordenamiento territorial, para la prevención y mitigación de los impactos que pudieran causar fenómenos naturales.
- Proteger ambiente urbano y la identificación de áreas de protección y conservación.
- Establecer la articulación vial de la ciudad con su región, y la integración de las actividades que se desarrollan en su territorio.
- Establecer la reserva de áreas para el equipamiento urbano.
- Dimensionar y prever la infraestructura servicios básicos.
- Programar los proyectos y acciones de desarrollo urbano.
- Regular las habilitaciones urbanas y edificaciones.
- Plantear los programas de vivienda, renovación y/o rehabilitación urbana.
- Promover la inversión privada en infraestructura urbana y servicios públicos.

1.5 METODOLOGÍA

Principios:

- Fácil aplicación, de manera que se constituya en un apoyo eficiente y eficaz para la conducción del proceso de planificación y administración del territorio, esto supone la necesidad de racionalizar y estructurar el proceso de forma clara, recogiendo y precisando los aspectos significativos.

[1] Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano - Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – 2009

APROBADO

- Adecuación a la realidad local, el instrumento metodológico deberá ajustarse a las condicionantes del ámbito objeto del proceso de planificación, permitiendo generar un instrumento que resuelva problemas y aproveche potencialidades locales.
- Se deberá cubrir tres aspectos centrales a nivel de proceso: nivel político, nivel técnico y nivel participativo:
  - En cuanto al nivel político, se debe generar la incidencia y empoderamiento con la finalidad de impulsar el proceso, articulando los niveles Regional, Provincial y Distrital.
  - El nivel técnico requiere la conformación de capacidades técnicas que permitan la interpretación de los elementos conformantes de la realidad; componentes ambiental, económico, social, institucional, físico construido y tecnológico.
  - El nivel participativo implica la necesidad de generar consensos de parte de los involucrados en los procesos territoriales: instituciones y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de recoger expectativas, aspiraciones y compromisos para la gestión urbana, permitiendo resolver problemas de acción articulada y coordinada entre actores.

Los componentes centrales de esta propuesta metodológica son: (a) la integración de distintas herramientas de análisis para el diagnóstico evaluativo de un territorio, (b) la ponderación de todas las dimensiones de la sustentabilidad, (c) la proposición de instrumentos para el diseño de modelos espaciales que permitan encauzar el desarrollo de un territorio hacia su sustentabilidad, considerando el uso racional de los recursos naturales, la reducción de los riesgos de desastres y el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. (Ver cuadro Nº 01)

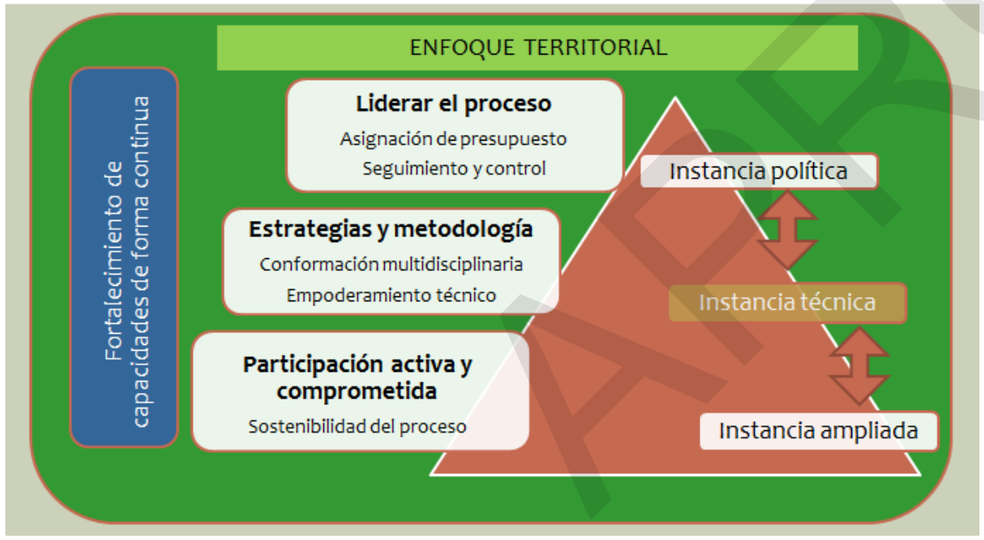

ESQUEMA DE ESTRATEGIA

CUADRO Nº 01

COMPONENTES CENTRALES DE LA PROPUESTAS METODOLÓGICA

COMPONENTES	
VOLUNTAD POLÍTICA	Emprender la planificación de la ciudad requiere la previsión de presupuesto, la disposición institucional por parte de la instancia provincial así como la visión y fortaleza para enfrentar probables conflictos, esto requirió la decisión política de la gestión municipal.
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	Para recoger información y luego analizar y modelar la información de forma integrada y articulada entre diversos aspectos de la realidad urbana se requirió la conformación de un equipo multidisciplinario compuesto por arquitectos, economistas, biólogos, geólogos, antropólogos, comunicadores, arqueólogos, abogados entre otros.
CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Para concertar con los agentes económicos, población organizada y demás actores sociales que interactúan en la dinámica del centro urbano, con el propósito de lograr una agenda compartida para la gestión e implementación del Plan de Desarrollo Urbano, que al final será el componente del cual dependerá su viabilidad.

El proceso metodológico propuesto considera básicamente subprocesos: la fase preparatoria, el diagnóstico evaluativo del sistema territorial, la fase de propuesta con el diseño de un modelo territorial, la fase de validación e implementación del Plan.

ESQUEMA METODOLÓGICO PLANTEADO PARA EL PROCESO

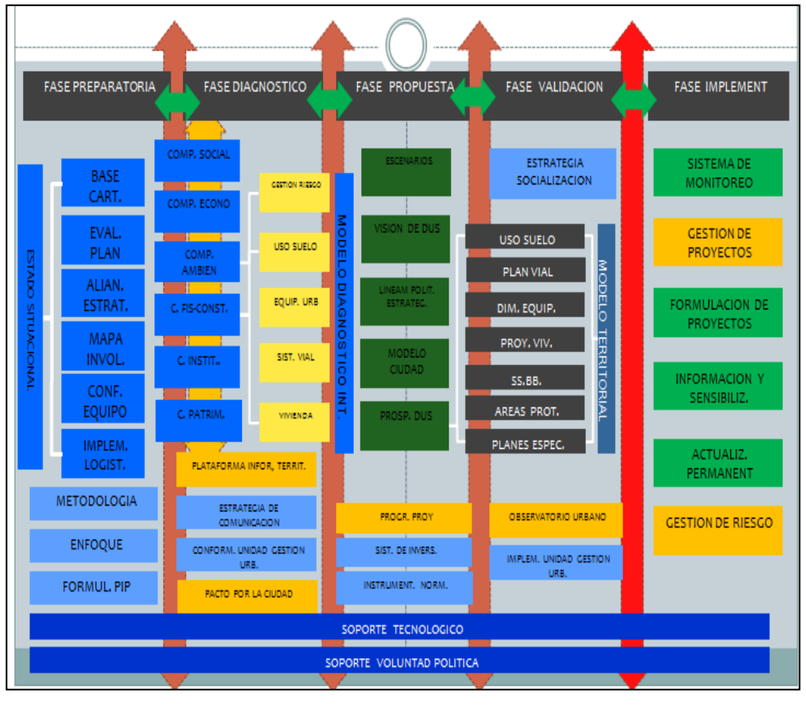

APROBADO

1.6 ÁMBITO DE INTERVENCIÓN:

En el PDU la determinación del *Ámbito de Intervención* considera: el área urbana del centro poblado, las áreas requeridas para su expansión urbana y su ámbito de influencia geo-económica inmediata, que incluye las áreas rurales y de protección del entorno.

El ámbito está definido por las dinámicas territoriales establecidas y de alguna forma legibles, en primera instancia se define como ámbito de trabajo el área urbana, definida por un borde urbano con cierto grado de uniformidad, consolidación y con relaciones funcionales urbanas características, la ciudad del Cusco actualmente tiene una población de 410,469 habitantes que generan importantes dinámicas de aglomeración.

En segundo término se debe hablar de un área de influencia directa, definida como el entorno inmediato (áreas productivas y terrenos eriazos); desarrollándose una dinámica relacional muy estrecha, especialmente por presión del área urbana y para finalizar un entorno mediato que se refiere a los centros poblados y comunidades de la provincia con relaciones de dependencia; acceso a servicios, abastecimiento de insumos y productos, este nivel se define como área de influencia indirecta.

Para la determinación del ámbito también interviene el criterio de dinámicas ecosistémicas (unidades de cuenca), debido a que estas configuran el espacio. La ciudad se organiza en este sistema natural, ocupando un sistema de laderas y quebradas, por ende también se considera para la definición de ámbito las áreas contiguas de alto valor ecológico que tendrían que tener relación con la ciudad, como reservas ecológicas, para la prestación de servicios ambientales.

Criterios de delimitación:

- Unidad geográfica: Existe el punto de partida en términos ambientales, la ciudad ocupa la cuenca del río Huatanay en su parte alta, ocupando áreas de fondo de valle, así como laderas y quebradas en ladera media y alta.
- Grado de consolidación: En términos de niveles y grado de ocupación.
- Aglomeración de ocupación: Se refiere a la continuidad urbana, que determina cierto nivel de homogeneidad, definiendo un uso predominantemente residencial, generando un conglomerado urbano.
- Dinámicas y relaciones de interdependencia: Los procesos de movilidad, búsqueda de prestación de servicios, trabajo que genera dinámicas de relación dependencia de sectores. Esta relación se traduce en niveles de alcance: ámbito estricto (definido por un borde más o menos establecido, con un nivel de ocupación poco denso en los sectores periféricos, local (comunidades y centros poblados menores) y mediato en relación a las ciudades cercanas (Urubamba, Sicuani, Quillabamba y Espinar).
- Definición jurisdiccional: La provincia del Cusco en su ámbito Urbano está compuesta por 8 distritos (Cusco, Santiago, Wanchaq, San Sebastián, San Jerónimo, Poroy, Ccorca y Saylla)
- Normativo: El marco normativo especifico (DS 004-2011-Vivienda) establece dentro del Sistema de Planes Territoriales, que el Plan de Desarrollo Urbano, de alcance y competencia provincial *"… es el instrumento técnico-normativo que orienta el desarrollo urbano de las ciudades o conglomerados urbanos con población entre 20,001 y 500,000 habitantes, y/o ciudades capitales de provincia...*

1.7 CONTEXTO PROVINCIAL Y REGIONAL

Se analiza como referencia territorial para determinar los roles y funciones del centro urbano, en relación con los demás centros de su entorno inmediato o mediato a nivel regional, sistematizando los aspectos: político-administrativos, físico-geográficos, socio-demográficos y económico-productivos.

A. POLÍTICO – ADMINISTRATIVO.- La Provincia de Cusco es la capital y centro administrativo de la región; por lo tanto concentra en la ciudad toda la infraestructura destinada a dicho fin. La región cuenta con 13 provincias y 108 distritos. Cabe resaltar que en ninguna de las leyes de creación de las 13 provincias del Cusco se definen los límites provinciales y distritales, y solo se lo hace en 8 de los 108 distritos, es decir, el 100% de las provincias y el 92,6% de los distritos no tienen definidos sus límites.

APROBADO

En las Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano, se considera a Cusco como Ciudad Mayor Principal, con una población al 2007 de 348 935 habitantes, seguida por ciudades intermedias, ciudades menores principales y menores. (Cuadro Nº 02) Cabe indicar que en la región no existen ciudades mayores ni ciudades intermedias principales. (Mapa Nº 01)

CUADRO Nº 02

CONGLOMERADOS PRINCIPALES EN LA REGIÓN DE CUSCO

RANGO DE CONGLOMERADO	REGIÓN	PROVINCIA	CONGLOMERADO	POBLACIÓN (2007)
Ciudad Mayor Principal 250,000 - 499,999	Cusco	Cusco	Cusco	348,935[2]
Ciudad Mayor 100,000 - 249,999	Cusco	_____	_____	_____
Ciudad Intermedia Principal 50,000 - 99,999	Cusco	_____	_____	_____
Ciudad Intermedia 20,000 - 49,999	Cusco	Canchis La Convención Espinar	Sicuani Quillabamba Yauri	41,352 26,573 23,867
Ciudad Menor Principal 10,000 - 19,999	Cusco	Urubamba Calca	Urubamba Calca	11,817 10,413
Ciudades Menores 5,000 a 9,999	Cusco	Chumbivilcas Anta La Convención Quispicanchi	Santo Tomas Anta Pichari Urcos	7,575 6,652 5,236 5,114

MAPA Nº 01

CONGLOMERADOS URBANOS SEGÚN RANGO Poblacional

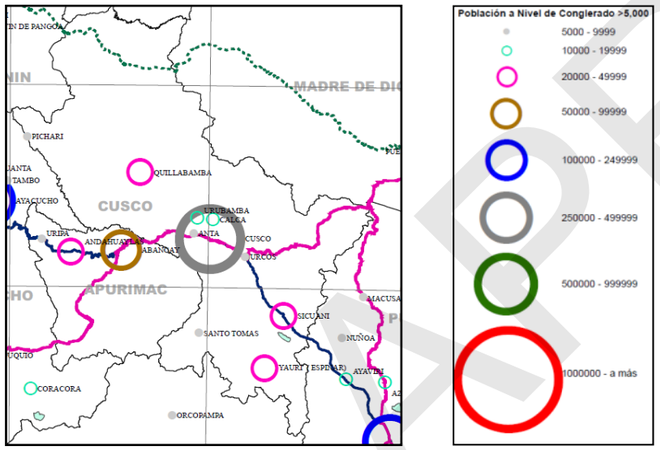

Una propuesta preliminar del nuevo sistema urbano, contemplada en las Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano[3], plantea a la región de Cusco como integrante de la Macro Región Centro Sur, que está conformada por las regiones de Ica, Ayacucho, Madre de Dios, Apurímac y Huancavelica. El objetivo de la política es que cada macroregión cuente con una metrópoli regional; de esta manera una denominación metropolitana a la ciudad, elevaría su jerarquía e importancia. Del análisis de esta política, se desprende que la ciudad llamada a interpretar esta función al 2025, es el Cusco; con una población proyectada de 520, 816[4] habitantes. (Mapa Nº 02)

El objetivo de las políticas nacionales es que la ciudad tienda a reforzar sus interrelaciones transversalmente, es decir crear espacios de desarrollo urbano-regional, donde los macro sistemas urbanos tengan la posibilidad de contar con los recursos de los distintos pisos ecológicos de la geografía de la provincia.

MAPA Nº 02

SISTEMA URBANO PRELIMINAR AL 2025

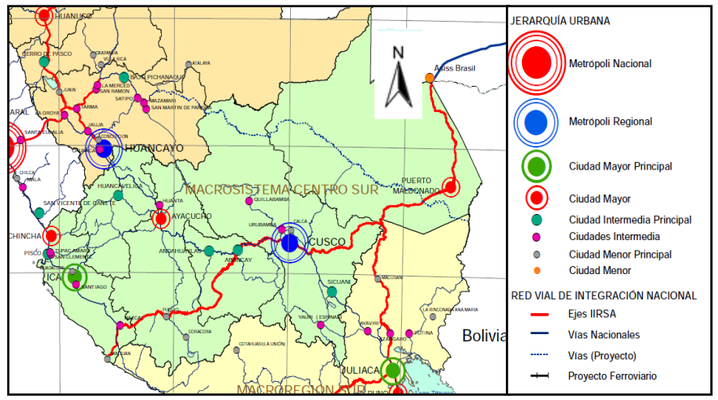

FUENTE Y ELABORACIÓN: POLÍTICAS NACIONALES DE DESARROLLO URBANO.

B. FÍSICO – GEOGRÁFICO.- La Provincia de Cusco se estructura en base al Sistema Hidrográfico de Cuencas y sus afluentes que discurren por su territorio, principalmente determinada por la cuenca alta del río Vilcanota, perteneciente a la cuenca de Urubamba; físicamente la provincia limita:

- Por el Norte : Provincia de Calca
- Por el Sur : Provincia de Paruro
- Por el Este : Provincias de Paucartambo y Quispicanchi

[2] Población del continuo urbano de los distritos de la ciudad de Cusco, considerada en las Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano.

[3] Elaborado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – Dirección Nacional de Urbanismo Enero del 2011.
[4] Fuente: Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano.

APROBADO

- Por el Oeste : Provincia de Anta

La población del centro urbano de Cusco está asentada a lo largo de la cuenca tributaria del río Huatanay, ubicado en un valle interandino, con una altura promedio de 3205 m.s.n.m.; estableciéndose como un conglomerado urbano que se extiende sobre los distritos de Poroy, Cusco, Santiago, Wanchaq, San Sebastián, San Jerónimo y Saylla; su estructura es mononuclear, cuyas actividades comerciales, de servicio y administrativas se hallan polarizadas en el Centro Histórico de la ciudad, siendo Ccorca el único distrito de la provincia, que no pertenece al continuo urbano de la ciudad. (Mapa Nº 03)

MAPA Nº 03

REGIÓN Y PROVINCIA DE CUSCO.

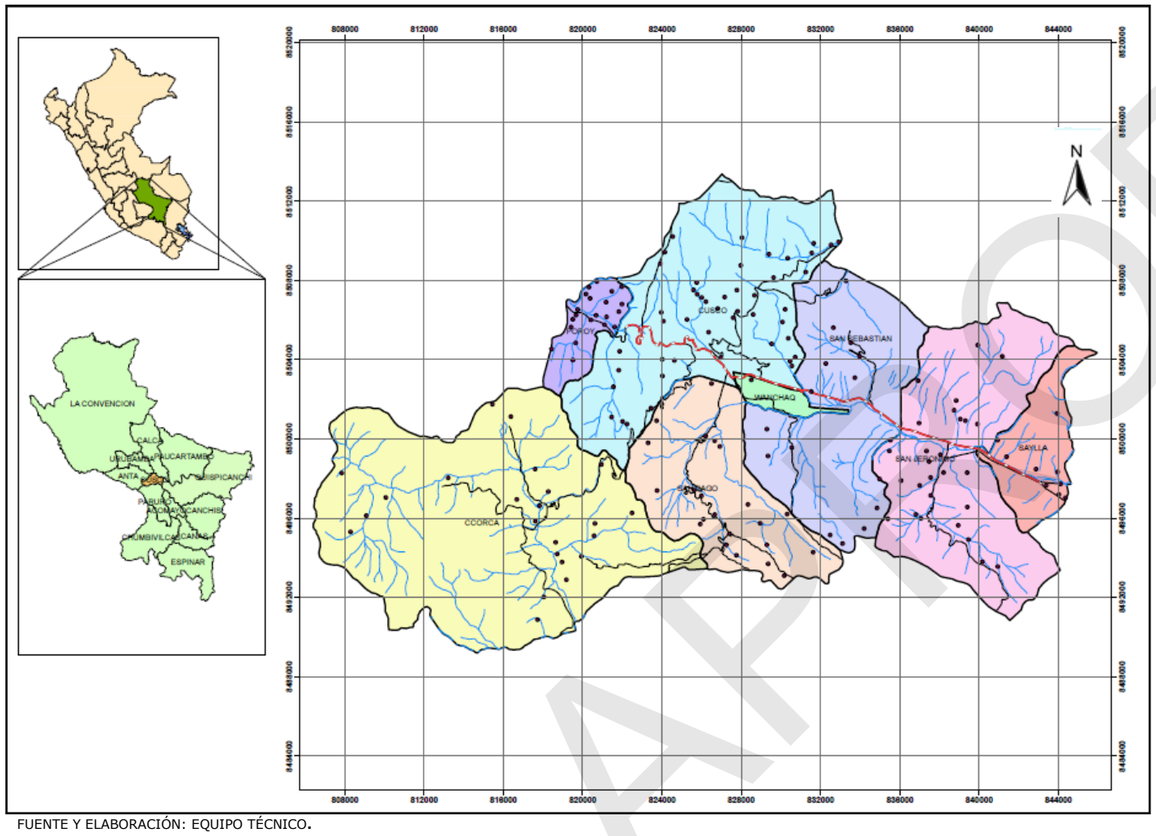

FUENTE Y ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO.

La región de Cusco posee una gran riqueza en términos de pisos ecológicos. En forma general, se puede decir que esta riqueza no es aprovechada, por la falta de articulación entre los pisos alto andinos, valles interandinos, selva y ceja de selva. Así mismo, la región es poseedora de un vasto patrimonio natural y arqueológico que se encuentra en todas las provincias de la jurisdicción.

Un diagnóstico de la red vial y de transporte de Cusco, nos indica que algunos territorios de Cusco están desarticulados. La red vial existente no permite articular adecuadamente la ciudad del Cusco, con el entorno de centros poblados importantes como son Sicuani y Quillabamba. Por otra parte, los centros poblados de la margen derecha del río Apurímac, así como los ubicados en los distritos de Pichari y Kimbiri, y los valles Incahuasi y de Villa Virgen, en Vilcabamba, son de muy difícil acceso.

Las diferentes cuencas que conforman la región, y que constituyen una de sus principales potencialidades de desarrollo, no están articuladas adecuadamente a la ciudad de Cusco, lo que impide aprovechar las cadenas productivas para así articularlas los mercados. (Mapa Nº 04)

Cabe indicar que algunos de los ejes viales que confluyen en la ciudad de Cusco, forman parte de la red nacional y la red departamental, un porcentaje de dichas redes no se encuentran asfaltadas. (Cuadro Nº 03) Los ejes viales principales de la región son los siguientes:

- Cusco – Urcos - Sicuani – Puno.
- Cusco – Urcos – Combapata – Yauri.
- Cusco – Urcos – Quincemil – Puente Inambari – Puerto Maldonado.
- Cusco – Ollantaytambo - Quillabamba – Kepashiato – Kimbiri – Ayacucho.
- Cusco – Santo Tomás – Cayarani – Arequipa.
- Cusco – Anta – Limatambo – Abancay.
- Cusco – Paucartambo – Manu.
- Cusco – Paruro.

CUADRO Nº 03

CLASIFICADOR DE RUTAS A NOVIEMBRE DEL 2007

TIPO DE RED	ASFALTADO	AFIRMADO	SIN AFIRMAR	TROCHA	TOTAL
NACIONAL	441.13	797.57	50.8	0	1289.5
DEPARTAMENTAL	165.08	688.7	716.6	927.6	2497.98
VECINAL	26.35	432.02	241.27	3423.94	4123.58
TOTAL	632.56	1918.29	1008.67	4351.54	**7911.06**

FUENTE Y ELABORACIÓN: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO REGIONAL - 2007

APROBADO

La Iniciativa de Integración Regional de la Infraestructura Suramericana - IIRSA, es probablemente el más importante de los proyectos de integración transversal en el país, por la magnitud de su ámbito, los departamentos y ciudades por los que atraviesa y la potencialidad de los recursos que se apertura con este eje.

Es en este entender la ciudad de Cusco juega un papel predominante al convertirse en un punto articulador del mismo y al tener preponderancia en el eje productivo, ya que constituye una enorme posibilidad para que los diversos productos de la región, trabajados con un valor de agregado sean exportados; en el eje de servicios, articula los recursos culturales, históricos y ecológicos de la región; que se ha visto reforzado por la promoción e impulso mundial del polo turístico de Machu Picchu-Cusco; en el eje energético, articula el sistema generado por el yacimiento de gas en Camisea, que significa una oportunidad para potenciar el ramal sur de este eje gasífero, orientado a mejorar las carreteras de las provincias de Cusco. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que estos ejes atraviesan espacios con características ecológicas excepcionales y de alta fragilidad. Ello obliga a un planeamiento cuidadoso de los impactos y la dinámica potencial inducida por la carretera interoceánica del sur. Asimismo, es necesario asegurar la protección de los derechos de las etnias que tienen allí su residencia.

Desde el punto de vista urbano es indudable que la red de infraestructura vial, una vez consolidada, incidirá en el crecimiento de los diversos centros poblados de la región.

En cuanto a los medios de transporte, la infraestructura aeroportuaria y de aeródromos del departamento está constituida por el aeropuerto internacional Alejandro Velasco Astete, administrado por CORPAC; que presenta problemas de ubicación, de tipo meteorológico y de entradas. Asimismo, la región, cuenta con 3 aeródromos en Patria (Distrito de Kosñipata), Quincemil (Distrito de Camanti), y Chisicata (Provincia de Espinar) que no cuentan con ningún tipo de implementación y solamente pueden recibir avionetas.

La infraestructura ferroviaria de la región está constituida por el Ferrocarril del Sur, que articula Cusco con las regiones de Arequipa y Puno. El primer tramo, de 178 kilómetros, se desarrolla en el territorio departamental y va de La Raya al Cusco, el segundo tramo es de Cusco a Quillabamba, con 173 kilómetros, el sub tramo Santa Teresa - Santa María ha sido levantado, generando el corte de la comunicación ferroviaria con Quillabamba.

De la ciudad de Cusco, la línea férrea se extiende hasta Machupicchu (puente Ruinas). Dicha línea tiene estaciones en San Pedro, Poroy y Ollantaytambo.

MAPA Nº 04

VÍAS DE CUSCO

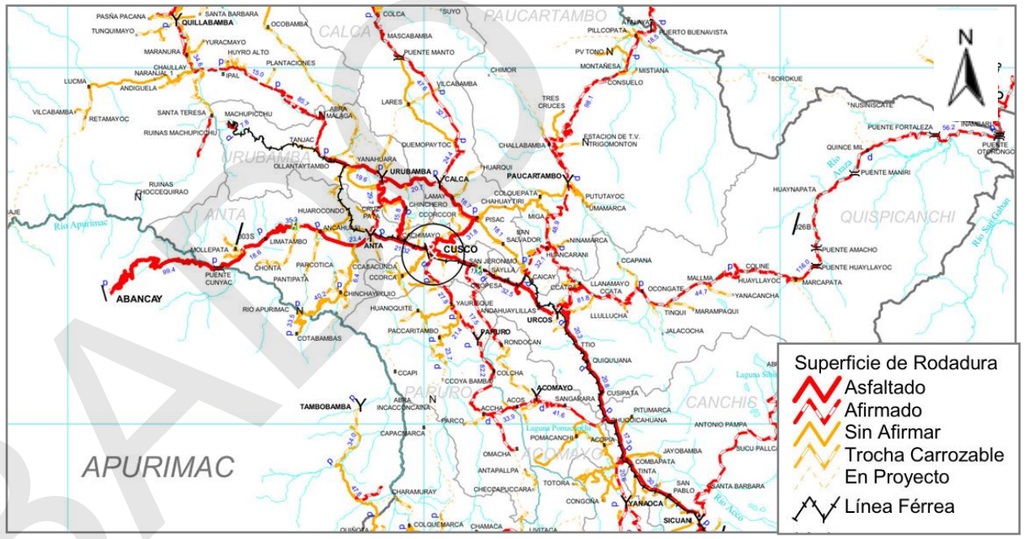

FUENTE Y ELABORACIÓN: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.[5]

C. SOCIO – DEMOGRÁFICO.- Basados en la información determinada por el último censo de 2007, la ciudad de Cusco concentra el 77.11% de la población de la región. (Cuadro Nº 04 y 05)

CUADRO Nº 04

POBLACIÓN TOTAL POR PROVINCIAS

RANGO POBLACIONAL	CENTRO POBLADO	POBLACION 2007
1	CUSCO	108 798
2	SANTIAGO	83 721
3	SAN SEBASTIAN	74 712
4	WANCHAQ	59 134
5	SAN JERONIMO	31 687
6	POROY	4 462
7	SAYLLA	2 934
8	CCORCA	2 343

FUENTE: CENSO POBLACIONAL 2007 – INEI.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

[5] Página Web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

CUADRO Nº 05

DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO SEGÚN RANGO POBLACIONAL

PROVINCIA	1981 HAB.	1993 HAB.	2007 HAB.	TESA DE CREC. DEL 1993 AL 2007
CUSCO	208 040	270 324	367 791	4.4
LA CONVENCION	106 228	157 240	166 833	3.7
CANCHIS	82 918	94 962	96 937	1.2
QUISPICANCHI	62 938	75 853	82 173	2.2
CHUMBIVILCAS	63 603	69 669	75 585	1.4
CALCA	50 283	56 007	65 407	2
ESPINAR	44 539	56 591	62 698	2.7
URUBAMBA	38 962	48 254	56 685	2.9
ANTA	48 452	56 424	54 828	1.1
PAUCARTAMBO	33 383	40 696	45 877	2.5
CANAS	33 217	39 476	38 293	1.2
PARURO	32 385	34 361	30 939	-0.2
ACOMAYO	27 556	28 906	27 357	0
TOTAL	832504	1028763	1171403	25.1

FUENTE: CENSO POBLACIONAL 2007 – INEI.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

CUADRO Nº 06

CENTROS POBLADOS POR PROVINCIAS

PROVINCIA	Nª DISTRITOS	TOTAL CENTROS POBLADOS	CENTRO POBLADO	
			URBANO	RURAL
CUSCO	8	128	8	120
LA CONVENCION	10	887	16	871
CANCHIS	8	295	12	283
QUISPICANCHI	12	406	22	384
CHUMBIVILCAS	8	327	10	317
CALCA	8	315	10	305
ESPINAR	8	556	9	547
URUBAMBA	7	203	7	196
ANTA	9	324	9	315
PAUCARTAMBO	6	230	7	223
CANAS	8	133	9	124
PARURO	9	286	20	266
ACOMAYO	7	179	15	164
TOTAL	108	4 269	154	4 115

FUENTE: CENSO POBLACIONAL 2007 – INEI.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

La población urbana está repartida en forma muy desigual en la región, siendo la ciudad de Cusco, la que impone su primacía sobre una red urbana débil, conformada por ciudades de pequeño tamaño, siendo la ciudad de Sicuani con 42 551 habitantes, la segunda ciudad con mayor población de la región. (Cuadros Nº 06 y 07)

Las ciudades como Quillabamba (26 573 habitantes) y Urubamba (11 817 habitantes), no han crecido como se esperaba, no obstante ser nodos de producción y comercio. Por otro lado, llama la atención el rápido crecimiento y posicionamiento urbano de la ciudad de Espinar (24 566 habitantes), como producto de la externalidad generada por las minas de Tintaya, así como por el rol que juega la carretera Cusco-Yauri-Arequipa.

APROBADO

CUADRO Nº 07

POBLACIÓN POR ÁREA URBANA Y RURAL POR PROVINCIAS

PROVINCIA	TOTAL (HAB.)	URBANA	%	RURAL	%
CUSCO	367 791	351 780	95.6	16 011	4.4
LA CONVENCIÓN	166 833	49 892	29.9	116 941	70.1
CANCHIS	96 937	58 355	60.2	38 582	39.8
QUISPICANCHI	82 173	28 911	35.2	53 262	64.8
CHUMBIVILCAS	75 585	17 505	23.2	58 080	76.8
CALCA	65 407	23 117	35.3	42 290	64.7
ESPINAR	62 698	28 305	45.1	34 393	54.9
URUBAMBA	56 685	27 731	48.9	28 954	51.1
ANTA	54 828	19 386	35.4	35 442	64.6
PAUCARTAMBO	45 877	8 511	18.6	37 366	81.4
CANAS	38 293	6 156	16.1	32 137	83.9
PARURO	30 939	10 575	34.2	20 364	65.8
ACOMAYO	27 357	14 460	52.9	12 897	47.1

FUENTE: CENSO POBLACIONAL 2007 – INEI.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

Hay que señalar que el comportamiento poblacional ha tenido un crecimiento relativo de acuerdo con las tasas intercensales: la tasa de crecimiento de 1940 a 1961 fue de 1,1%; de 1961 a 1972, 1,4%; de 1972 a 1981, 1,7%; de 1981 a 1993 hubo un crecimiento menor con relación al crecimiento histórico, registrando tan solo 1,8%; mientras que de 1993 al 2007 se produjo una disminución relativa de 0,9%.

En la región se tiene un porcentaje mayor de mujeres, siendo el grupo de edad entre los 15 a 64 años, el que presenta una mayor población. (Cuadros Nº 08 y 09)

CUADRO Nº 08

POBLACIÓN REGIONAL SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDADES

GRUPOS DE EDADES	URBANA Y RURAL HAB.			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
MENOR DE 15 AÑOS	179 882	172 848	352 730	42.4
DE 15 A 64 AÑOS	219 813	219 426	439 239	52.8
DE 65 A MAS AÑOS	19 788	20 747	40 535	4.9
TOTAL AÑO 1981	419 483	413 021	832 504	
MENOR DE 15 AÑOS	214 634	205 428	420 062	40.8
DE 15 A 64 AÑOS	279 778	279 963	559 741	54.4
DE 65 A MAS AÑOS	23 386	25 574	48 960	4.8
TOTAL AÑO 1993	517 798	510 965	1028 763	
MENOR DE 15 AÑOS	205 648	197 047	402 695	34.4
DE 15 A 64 AÑOS	345 390	350 587	695 977	59.4
DE 65 A MAS AÑOS	33 830	38 901	72 731	6.2
TOTAL AÑO 2007	584 868	586 535	1171 403	

FUENTE: CENSO POBLACIONAL 2007 – INEI. ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

CUADRO Nº 09

POBLACIÓN POR PROVINCIAS SEGÚN SEXO

PROVINCIAS	TOTAL HAB.	%	HOMBRES HAB.	%	MUJERES HAB.
CUSCO	208 040	48.3	100 483	51.7	107 557
LA CONVENCIÓN	106 228	52.9	56 195	47.1	50 033
CANCHIS	82 918	48.6	40 298	51.4	42 620
QUISPICANCHI	62 938	50.4	31 721	49.6	31 217
CHUMBIVILCAS	63 603	50.5	32 120	49.5	31 483
CALCA	50 283	50.4	25 343	49.6	24 940
ESPINAR	44 539	50.2	22 359	49.8	22 180
URUBAMBA	38 962	50.9	19 832	49.1	19 130
ANTA	48 452	50.4	24 420	49.6	24 032
PAUCARTAMBO	33 383	50.4	16 825	49.6	16 558
CANAS	33 217	50.1	16 642	49.9	16 575
PARURO	32 385	50.9	15 901	49.1	16 484
ACOMAYO	27 556	49.4	13 613	50.6	13 943

FUENTE: CENSO POBLACIONAL 2007 – INEI.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

D. ECONÓMICO – PRODUCTIVO.- La ciudad de Cusco concentra en sus distritos más consolidados (Cusco, Santiago y Wanchaq) el 89% de establecimientos comerciales y de servicios, así como el 77% de industrias, que generan el 90% del PBI de la ciudad. Siendo el PBI de la región el 3% a nivel nacional. (Gráfico Nº 01)

APROBADO

GRÁFICO Nº 01

PORCENTAJE DE PBI A NIVEL NACIONAL

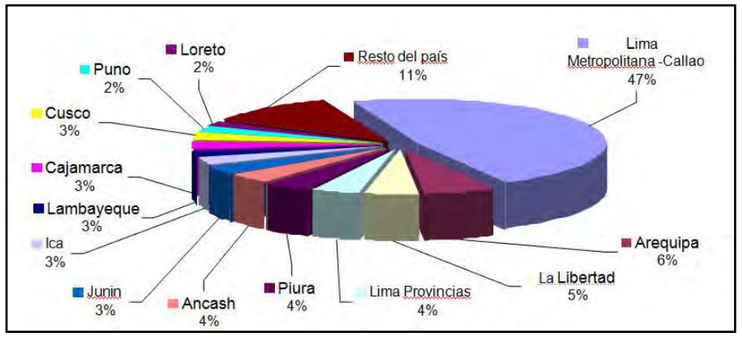

FUENTE Y ELABORACIÓN: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA URBANO NACIONAL.[6]

Los mercados debidamente articulados deben formar redes de complementariedad e interrelación económica con sus respectivas áreas de influencia. Actualmente está deficiente articulación proviene del desbalance entre la ciudad del Cusco y las demás ciudades de la región. Esta situación impide el desarrollo de mercados intermedios.

Para analizar la estructura de la economía regional utilizamos como indicador de la generación de riqueza el PBI por actividad económica; es en este entender que en los últimos años, la economía regional de Cusco ha mostrado un desempeño positivo, siguiendo la tendencia de crecimiento de la economía nacional. Luego de una etapa de recesión que finalizó en el año 2002, el PBI real de Cusco observó un incremento sostenido, y en el 2007 alcanzó los 4.148 millones de nuevos soles, lo que significó un incremento del 66% entre los años 2002 y 2007.

La economía regional registró el mayor aporte al PBI a través del sector de servicios, con el 49,98%; dentro de este sector, el subsector otros servicios aportan el 14%, seguido del subsector comercio, con 13%. Destaca el aporte de turismo y gasto público al incremento del PBI regional; al respecto, en el período 2002-2007 el flujo de turistas al Cusco creció a una tasa media anual de 23%, dinamizando las actividades económicas de servicios como restaurantes y hoteles, comercio, transporte y actividades conexas como la artesanía. (Cuadro Nº 10)

El sector de transformación, desde los subsectores manufactura y construcción, aportó con el 25,32%, el sector primario tiene una participación de 24,70%, en el que destacan las actividades de agricultura, caza y silvicultura (12,45%) y minería (12,25%).

Según el censo del 2007, la PEA del departamento asciende a 438.012 personas. El 60,62% de esa población se encuentra en la zona urbana y el restante 39,38%, en la zona rural. Cabe resaltar que a nivel de cada provincia, el mayor porcentaje de la PEA se encuentra en las zonas rurales. (Cuadro Nº 10)

El sector servicios agrupa al 44,4% de la PEA departamental, seguido de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con 37%; el restante 18,6% se encuentra en otras actividades.

Los sectores que tienen mayores potencialidades en el departamento de Cusco son el turismo, la agricultura y el minero-energético.

A nivel general, la economía departamental registra productividades medias muy bajas, lo que se refleja en una PEA agrícola significativa (42%), pero que sólo genera el 25% del PBI total. Situación similar de baja productividad observa la actividad servicios, que absorbiendo el 31% de la PEA, solo genera el 26% del PBI total.

La interacción espacial nacional-regional-local, así como rural-urbano, da lugar a flujos que circulan a través de la redes de infraestructura; estos flujos están constituidos por personas, bienes, información, energía eléctrica, de gas y de petróleo, conocimientos, etc. lo que implica la presencia de centros urbanos nuclearizados, centros productivos y centros de servicios; estos flujos, al circular por las redes de infraestructura e interconectar centros poblados, acrecientan los mercados regionales y locales. En ese sentido, en el departamento se han identificado algunos corredores que, en forma radial, parten de la ciudad de Cusco, y requieren ser visibilizados y fortalecidos para ampliar los mercados locales y el regional. (Mapa Nº 05). Entre estos corredores se pueden señalar:

- Corredor económico Cusco-Abancay-Nazca-Lima. Los centros poblados más importantes que atraviesa son Anta y Limatambo.
- Corredor económico Cusco-Juliaca-Puno-Desaguadero-La Paz. Es el tramo con mayor densidad de centros poblados en su trayecto, los más importantes son Urcos y Sicuani.
- Corredor económico Marcona-Nazca-Abancay-Cusco-Puerto Maldonado-Iñapari-Río Branco (Brasil), constituido por la carretera Interoceánica, que aún falta consolidar.

Es importante remarcar que en estos corredores convergen otros con menor grado de densidad, pero que contribuyen a dinamizar el eje central. Así, se tiene el subcorredor transversal Andahuaylas-Abancay, el eje transversal Chuquibambilla- Abancay y el eje transversal Quillabamba-Cusco.

[6] Elaborado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Agosto del 2010.

APROBADO

MAPA Nº 05

ÁREAS Y CORREDORES GEOECONÓMICOS

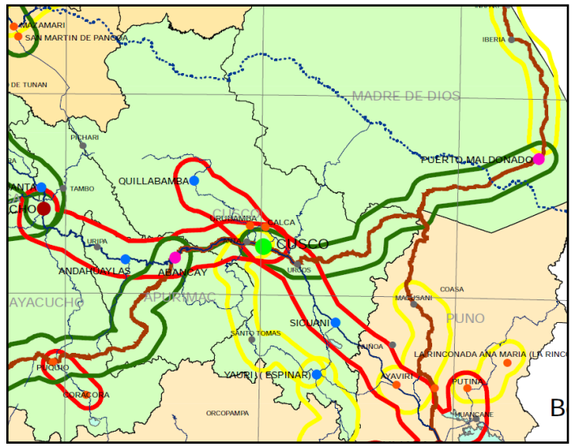

FUENTE Y ELABORACIÓN: POLÍTICAS NACIONALES DE DESARROLLO URBANO

CUADRO Nº 10

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CIUDAD DE CUSCO

VARIABLE	INDICADOR	DESCRIPCION
Población Ciudad	Población	348 935 hab.
Tasa de crecimiento anual	% de crecimiento anual Intercensal	2.25%
Volumen de crecimiento anual	Incremento poblacional anual	5 048 hab.
Migración neta 1993-2007	Tasa de migración neta de la provincia	22.9%
Relación urbana rural regional	Pob. Urbana/ Pob. Rural a nivel regional	1.22
Concentración urbana regional	Índice de concentración Urbana regional	Bajo (1.33)
Nivel de urbanización ciudad	Índice de urbanización	Medio Alto (1.5)
TERRITORIO		
Área urbana ocupada	has.	1 778 has.
Densidad bruta total	hab/ha.	104.70 hab. /ha.
ECONÓMICO		
ACTIVIDADES ECONÓMICOS	PBI regional en miles de nuevos soles	4 585.33
	PEA de 15 años a mas a nivel regional	429 401 hab.
	PEA de 15 años a mas a nivel ciudad	152 528 hab.
	Índice del nivel económico regional	Medio (1.22)
	Concentración de la PEA ocupada en	96.30%
	Actividades urbanas a nivel regional.	
	Índice de potencial económico de la	Medio (1.54)
	PEA nivel ciudad.	
FINANCIERA		
Depósitos y colocaciones Bancarias	Deposito en miles de nuevos soles -2007	575 413
	Colocación en miles de nuevos soles -2007	400 627

VARIABLE	INDICADOR	DESCRIPCION
SOCIAL (REGIONAL)		
Nivel de pobreza	Pob. en condición de pobreza en la Región	698 080 HAB. (57.4%)
	Pob. en condición de pobreza extrema nivel regional	194 066 HAB. (3.7%)
Necesidades básicas insatisfechas a nivel Regional- NBI	% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	31.90%
	Tasa de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos)	13%
Nivel de ingresos	Ingreso per cápita a nivel Regional (Nuevos soles/hab.)	260.3
EQUIPAMIENTO URBANO		
Salud	Ciudad Nº de establecimiento MINSA	02 hospitales y 03 cent. De Salud
	Región Nº de establecimiento de EsSalud	01 hospital nacional, 03 hospital I, 02 Policlínicos, 07 centros médicos
Educación	Nº de centros educativos	116 colegios
	Nº de alumnos	40 963 alumnos
	Nº de alumnos por profesor	22
	Nº de profesores por centro educativo	16
SERVICIOS TURISTICOS		
Hoteles, hostales	Nº de hoteles por Región	47 Hoteles 56 Hostales
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		
Aeropuertos	Nº y tipo	01 Aeropuerto Internacional

FUENTE: Equipo Técnico SGOT

ROLES Y FUNCIONES

Del análisis de los aspectos: Político-administrativos, físico-geográficos, socio-demográficos y económico-productivos de nivel regional; los roles y funciones que cumple la ciudad de Cusco en la región, son los siguientes:

APROBADO

CUADRO Nº 11

ROLES Y FUNCIONES DE LA CIUDAD DE CUSCO EN LA REGIÓN

ROLES	FUNCIONES
Capital y centro político administrativo de la región.	Ciudad Mayor Principal, con la proyección al 2025 de conformarse en una metrópoli en el ámbito de la Macroregión Centro Sur.
	Cede de la infraestructura de las entidades administrativas y políticas del gobierno nacional, regional y provincial.
	Cede de las decisiones políticas a nivel regional.
	Concentrador del personal del sector público, encargado de la administración de la región.
	Gestor en el fortalecimiento político y administrativo de las provincias, a través de acciones de concertación, promoción y gestión de programas y proyectos estratégicos que se realizan en la ciudad.
Centro geográfico y articulador físico de la región.	Articulador y punto medio entre los pisos ecológicos que se encuentran en la región, considerado como valle inter cordillerano asentado en la cuenca tributaria del Huatanay.
	Articulador integral del territorio urbano y rural, a través de una infraestructura vial en proceso de consolidación, siendo el centro del eje vial longitudinal y transversal que atraviesa la región y que se integra a la red regional y nacional.
	Dotador de la infraestructura de transporte aéreo, ferroviario y de comunicaciones.
	Articulador del patrimonio natural y cultural de la región, concentrando en la ciudad atractivos turísticos y sirviendo de punto de partida para la visita de los diversos patrimonios que alberga la región, consistente en zonas, sitios y monumentos arqueológicos, así como áreas naturales protegidas.
Polo de desarrollo social y demográfico de la región.	Articulador entre las ciudades intermedias, menores principales y menores que se encuentran en la región.
	Concentrador poblacional de la región.
	Centro y dotador de equipamiento de los servicios de salud, educación, recreación, esparcimiento, seguridad y cultura de la región.
	Impulsor de la educación, tradiciones y cultura en la región, a través de la concentración de infraestructura y capital humano y social.
Polo de desarrollo económico y productivo de la región.	Concentrador y promotor de las actividades económicas productivas de la región, potenciando el desarrollo de las actividades turísticas, agrícolas, pecuarias, agroindustriales, industriales, etc.
	Concentrador de los establecimientos comerciales, productivos y de servicios de la región.
	Centro poblado con la mayor área de influencia económica y productiva en la región.
	Concentrador del mayor porcentaje del PBI y el PEA en la región.
	Articulador y eje de los corredores comerciales más importantes de la región, entre los cuales destaca el eje de Quillabamba – Cusco - Sicuani y el eje que proviene de Abancay y pasa por los centros poblados de Limatambo - Anta – Cusco – Urcos – Quincemil y se dirige a Puerto Maldonado.
	Promotor de los servicios turísticos que sirven para diversificar y desarrollar los centros poblados que cuentan con la ventaja de tener algún atractivo natural o arqueológico.
	Concentrador de las entidades financieras y crediticias.

FUENTE Y ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO.

APROBADO

SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO POR COMPONENTE

FÍSICO CONSTRUIDO

1. Ciudad lineal y uninuclear con expansión urbana informal en laderas, fuera de borde urbano y zonas de protección y ecosistemas por déficit de suelo urbano.
2. Informalidad en la ocupación urbana, en la construcción e invasión de áreas de aporte.
3. Densificación constructiva informal en áreas consolidadas que distorsionan el entorno urbano.
4. Discontinuidad vial en ejes principales, nodos conflictivos, inadecuado equipamiento vial y desarticulación transversal de la ciudad.
5. Vía expresa y de evitamiento no cumplen su función y soportan flujos combinados de transporte de: carga, pasajeros, particular, etc.
6. Deficiencia en el sistema de transporte urbano y superávit del parque automotor de la ciudad.
7. Impacto de flujos vehiculares urbanos en el centro histórico.
8. Áreas de aporte que no son utilizadas para los fines correspondientes por las entidades competentes.
9. Déficit en equipamiento cuantitativo y cualitativo de educación, salud, zonas de recreación, centros de abastos, transporte y otros usos.
10. Infraestructura usada ineficiente e incoherentemente en localización, como son: correo, centros penitenciarios, estaciones ferroviarias, etc.
11. Hábitat residencial deficitario cuantitativa y cualitativamente.
12. Especulación en los precios de los bienes inmuebles dificulta el acceso a la vivienda y genera el despoblamiento del centro de histórico de Cusco.
13. Conflictos respecto al uso y posesión del suelo, alto porcentaje de informalidad en la propiedad, (saneamiento físico legal.
14. Traficantes de tierras que lotizan indiscriminadamente suelos en áreas de peligro.

ARQUEOLOGÍA Y CULTURA

1. Límites de las zonas monumentales no son coherentes con la morfología y dinámica urbana actuales.
2. Despoblamiento del centro histórico, por complejos hoteleros y comerciales.
3. Sitios y zonas arqueológicas deterioradas por presión urbana sin declaratoria como patrimonio cultural de la nación sin delimitación física ni avisaje.
4. Recursos patrimoniales no articulados a dinámicas económicas y circuitos turísticos, en proceso de deterioro.

SOCIAL

1. Segregación espacial, marginalidad, segmentación y exclusión social, con mayor incidencia en sectores periféricos de la ciudad.
2. Hacinamiento en sectores de periferia y centros históricos.
3. Déficit de servicios básicos, cobertura y disposición de agua y desagüe, que condicionan el deterioro de la salud.
4. Inseguridad ciudadana.
5. Disminución de identidad con el patrimonio cultural de la ciudad.
6. Bajo acceso a oportunidades para la formación profesional y empleo.

INSTITUCIONAL

1. Superposición de competencias, limitada coordinación y concertación interinstitucional Ministerio de Cultura, empresas prestadoras de servicios básicos, SUNARP y ANA.
2. Incumplimiento de la ley, normas, planes y reglamentos por parte de las instituciones responsables y la población.
3. Limitaciones en los trámites de administración urbana (personal, tecnología).
4. Limitada y discontinua participación y compromiso de las organizaciones de la sociedad civil.
5. Deficientes capacidades: personal logística e infraestructura para el control y fiscalización urbana.
6. Población organizada en Frentes de Defensa, con debilidades de representatividad y capacidades de gestión.
7. Espacios de concertación vinculados a los procesos de planificación que pueden ser fortalecidos.

ECONÓMICO

1. Actividad extractiva precaria e informal y de manufactura poco tecnificadas.
2. Capacidades limitadas e incompatibilidad de uso del parque industrial.
3. Concesiones mineras sobre territorios comunales sin conocimiento y autorización de las mismas.
4. Incompatibilidades de uso, actividades semi industriales en convivencia con áreas residenciales.
5. Actividad inmobiliaria que dinamiza la economía urbana.
6. Auge de actividades de servicios y manufactura, motor del desarrollo de la ciudad.
7. Actividad turística genera empleo.

APROBADO

AMBIENTAL

1. Ocupación informal en la faja marginal del río Huatanay y sus tributarios.
2. Contaminación de los recursos agua, aire, suelo y biodiversidad.
3. Erosión de suelos por infiltración de acuíferos.
4. Impacto del cambio climático sobre la población y los recursos naturales.
5. El material particulado es el principal agente contaminante de la cuenca atmosférica del Cusco, que genera problemas en la salud.
6. Los niveles de ruido generados en diferentes sectores de la provincia de cusco no se adecuan a la zonificación establecida según la normativa nacional.
7. Limitada educación ambiental en la población.
8. Construcción de obras de infraestructura y desarrollo vial sin las debidas consideraciones ambientales: muros de contención y forestación.
9. Perdida de la diversidad biológica por tala de bosques, introducción inadecuada de especies foráneas e incendios.
10. Inexistencia de un sistema integral de gestión de residuos sólidos y escombros.
11. Inadecuada clausura, cerrado y sellado del ex botadero de San Antonio, con proceso de ocupación urbana en condiciones de deterioro ambiental.
12. Alta contaminación, degradación y pérdida de los ecosistemas por el vertido de los residuos líquidos a los cauces de los ríos y especialmente del río Huatanay.
13. Baja calidad ambiental urbana, que incide en la imagen urbana deteriorada por falta de tratamiento de áreas libres y espacios públicos.
14. Falta de estudios específicos de microzonificación sísmica, hidrología, capacidad de uso mayor y cobertura vegetal.
15. Altos niveles de exposición por la ocupación de viviendas en zonas de peligro alto y muy alto.

APROBADO

TOMO II

ÍNDICE

CAPÍTULO III PROPUESTA DEL PDU

3.1. VISIÓN DE DESARROLLO 435
3.2. FODA Y LINEAMIENTOS 436
3.3. COMPONENTE SOCIAL 458
3.3.1. Objetivos, Estrategias y Acciones 458
3.3.2. Reducción de las Brechas de Desigualdad y Pobreza 459
3.3.3. Cusco, Ciudad Segura 460
3.3.4. Resolución de Conflictos y Promoción de la Buena Vecindad 460
3.3.5. En Cusco se Fortalece la Identidad Cultural y Promueve la Dinámica Cultural 460

3.4. COMPONENTE ORGANIZATIVO – INSTITUCIONAL 462
3.4.1. Objetivos, Estrategias y Acciones 462
3.4.2. Gestionar la ciudad de manera participativa y concertada con la intervención de todos los actores sociales 462
3.4.3. Administración urbana moderna y eficiente 463

3.5. COMPONENTE AMBIENTAL 465
3.5.1. Sub Componente Territorio y Suelo 465
3.5.2. Sub Componente Gestión de Riesgos y Desastres 468
3.5.3. Sub Componente Agua y Cambio Climático 483
3.5.4. Sub Componente Diversidad Biológica 485
3.5.5. Sub Componente Residuos y Energía 489
3.5.6. Sub Componente Aire, Ruido, Impacto Visual y Radiaciones no Ionizadas 492

3.6. COMPONENTE ECONÓMICO 497
3.6.1. Objetivos, Estrategias y Acciones 497
3.6.2. Factores exógenos 498
3.6.3. Propuesta de equipamiento económico-productivo de la provincia 500
3.6.4. Propuesta de núcleos y corredores económicos 501
3.6.5. Sub componente turismo 504

3.7. COMPONENTE ARQUEOLOGÍA Y CULTURA 506
3.7.1. Objetivos, Estrategias y Acciones 506
3.7.2. Zonas Monumentales (ZM) 507
3.7.3. Zonas y Sitios Arqueológicos 508
3.7.3.1. Zonas de reglamentación Especial por Valores Arqueológicos (ZRE-3) 508
3.7.3.2. Reubicación de Agrupaciones Urbanas en Sitios y Zonas Arqueológicas 508
3.7.3.3. Polígonos de delimitación de sitios y Zonas Arqueológicas Identificadas 508
3.7.3.4. Tratamiento de Sitios y Zonas Arqueológicas Identificadas en Zonas de Peligro 508
3.7.4. Red de Caminos Prehispánicos 513
3.7.5. Significado Cultural-Identidad 513
3.7.6. Conocimiento-Identificación-Inventario-Investigación 513
3.7.7. Protección Legal 513
3.7.8. Difusión 513

3.8. COMPONENTE FÍSICO CONSTRUIDO 514
1. Clasificación General de Suelos 514
3.8.1. Uso de Suelos 514
3.8.2. Movilidad 536
3.8.3. Equipamiento Urbano 558
3.8.4. Vivienda 567

3.9. COMPONENTE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA 574
3.9.1. Objetivos, Estrategias y Acciones 574
3.9.2. Planes Nacionales relacionados con las TIC 576
3.9.3. Ciudad Inteligente (Smart City) 578
3.9.4. Situación actual de las tic en la Ciudad de Cusco 579
3.9.5. Propuesta desarrollo de la sociedad de la información - Cusco Ciudad Inteligente 579

CAPÍTULO IV PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS

4.1. Aspectos Generales 583
4.2. Oportunidades de Inversión 589

APROBADO

Anexos – Fichas de Proyectos 609

CAPÍTULO V SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 625
5.1. Plataforma de Gestión de la Información Territorial (PGIT) 625
5.2. Observatorio Urbano 626
5.3. Pacto por la Ciudad 637

ANEXOS 649
1. Metodología 649
2. Fichas de trabajo de campo 666
3. Glosario 682
4. Registro fotográfico por Componentes 701
5. Registro fotográfico de Eventos Participativos 729
6. Registros de participación 750
7. Actas de actividades realizadas 753

APROBADO

2.1 COMPONENTE SOCIAL

En el presente componente describiremos los aspectos importantes que configuran la realidad actual de la Provincia de Cusco y sus distritos integrantes, la dinámica social a partir de la interrelación y actuación del entorno social que ocupa el espacio físico de la provincia, a través de los diferentes indicadores considerados en las áreas temáticas siguientes:

- Dinámica poblacional
- Población económicamente activa
- Acceso a servicios sociales como: Educación y salud
- La situación de pobreza en Cusco
- Desarrollo Humano
- Aspectos que generan conflictos locales
- La dinámica e identidad cultural
- La inseguridad ciudadana

2.1.1. DINÁMICA POBLACIONAL

De acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007, la población total de la Provincia de Cusco es de 367,791 habitantes (Ver cuadro Nº 12 y Gráfico Nº 02), siendo la séptima ciudad más habitada del país después de Huancayo y Juliaca.

CUADRO Nº 12
EVOLUCIÓN DEL POBLACIÓN CENSADA EN LA PROVINCIA DE CUSCO
ENTRE LOS AÑOS 1972-2007

DISTRITOS	POBLACIÓN 1972			POBLACIÓN 1981			POBLACIÓN 1993			POBLACIÓN 2007		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
CUSCO	66528	63942	2586	89563	86307	3256	93187	90774	2413	108798	106400	2398
CCORCA	2383	439	1944	2424	394	2030	2581	385	2196	2343	629	1714
POROY	951	715	236	914	675	239	1587	863	724	4462	961	3501
SAN JERÓNIMO	6174	4562	1612	10457	7426	3031	15166	13668	1498	31687	29678	2009
SAN SEBASTIÁN	6174	3698	2476	14422	10941	3481	32134	29341	2793	74712	72281	2431
SANTIAGO	37698	34691	3007	52478	50476	2002	73129	70201	2928	83721	81442	2279
SAYLLA	604	508	96	956	532	424	956	727	229	2934	1255	1679
WANCHAQ	22831	22831	0	36826	36826	0	51584	51584	0	59134	59134	0
TOTAL	143343	131386	11957	208040	193577	14463	270324	257543	12781	367791	351780	16011

FUENTE: INEI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

En la Provincia de Cusco y sus ocho distritos se tiene población rural con actividades agropecuarias, principalmente las comunidades campesinas ubicadas en los distritos de Ccorca, Poroy, Saylla, San Jerónimo, San Sebastián, Santiago e inclusive en el distrito de Cusco; población que a la actualidad se encuentra asociada a la zona exclusivamente urbana, ya sea por la búsqueda del acceso a servicios sociales o por las actividades económicas que le permita acceder a mejores ingresos.

GRÁFICO Nº 02
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL ENTRE LOS AÑOS 1981-2007

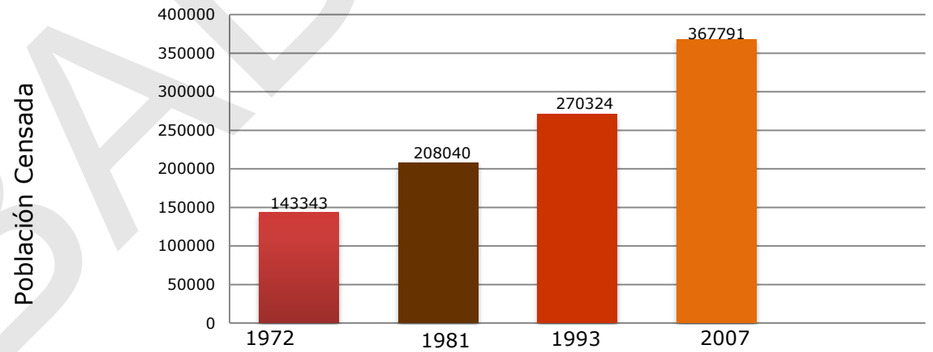

FUENTE: INEI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

La población de Cusco entre los años 1981 y 2007 se incrementó en 159,751 habitantes, alrededor de 6,144 habitantes por año. Dicho crecimiento se explica tanto por el alto índice de natalidad como por los procesos de migración interna y externa, especialmente del interior de la región hacía el área urbana de Cusco, además de una fuerte presencia de migrantes nacionales y extranjeros por el atractivo turístico y comercial que representa la ciudad. Dicha tendencia está en aumento en los últimos años, con una tasa de crecimiento anual de 2,22% (Ver Cuadro Nº 13).

APROBADO

CUADRO Nº 13

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA-RURAL INTERCENSAL Y PROYECTADA ENTRE LOS AÑOS 1972-2007

DISTRITO	1981 - 1993	1993 - 2007
CUSCO	0,33	1,11
CCORCA	0,52	-0,68
POROY	4,71	7,66
SAN JERÓNIMO	3,15	5,40
SAN SEBASTIÁN	6,90	6,21
SANTIAGO	2,80	0,97
SAYLLA	0,00	8,34
WANCHAQ	2,85	0,98
PROV. CUSCO	2,21	2,22
DPTO. CUSCO	1,09	0,93

FUENTE: INEI - CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1981, 1993 Y 2007 -
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

La tendencia es el incremento de la población urbana en los distritos de Cusco, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo y consecuente disminución de la población rural como en el caso del distrito de Ccorca, así como la proyección de expansión urbana hacia los distritos de Saylla y Poroy, donde gran parte del territorio destinado a uso agrícola se empezó a disponer para la construcción de áreas residenciales (Ver cuadro Nº 14).

CUADRO Nº 14

POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CUSCO Y DISTRITOS – CENSO AÑO 2007

DISTRITOS	T.C.	POB. VARONES	POB. MUJERES	POB. URBANA	POB. RURAL	TOTAL
CUSCO	1,11%	52411	56387	106.400	2.398	108.798
CCORCA	-0,69%	1150	1193	629	1.714	2.343
POROY	7,66%	2227	2235	961	3.501	4.462
SAN JERÓNIMO	5,40%	15504	16183	29.678	2.009	31.687
SAN SEBASTIÁN	6,21%	36240	38472	72.281	2.431	74.712
SANTIAGO	0,97%	40544	43177	81.442	2.279	83.721
SAYLLA	8,34%	1479	1455	1.255	1.679	2.934
WANCHAQ	0,98%	27998	31136	59.134	0	59.134
PROV. CUSCO	2,22%	177.553	190.238	351.780	16.011	367.791

FUENTE: INEI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

A. Densidad Poblacional

De acuerdo a los límites políticos administrativos, la Provincia de Cusco está dividida en 8 distritos, siendo los de mayor población los distritos de Cusco, Santiago y San Sebastián, seguidos de los distritos de Wanchaq y San Jerónimo con mediana cantidad de población, mientras que los distritos de Poroy, Saylla y Ccorca cuentan con menor población.

La superficie total de la Provincia es de 617.00 km^2, que representa el 0.9 % de la superficie de la Región Cusco, donde el distrito de Santiago concentra la mayor densidad poblacional de la provincia con 1,459 habitantes por Km^2, seguido del distrito Cusco con 1,030 habitantes por Km^2, siendo los distritos de Saylla y Ccorca los de mayor dispersión poblacional de 128 y 15 habitantes por Km^2 respectivamente (Ver gráfico Nº 03).

GRÁFICO Nº 03

DENSIDAD POBLACIONAL DE CUSCO Y DISTRITOS-AÑO 2007

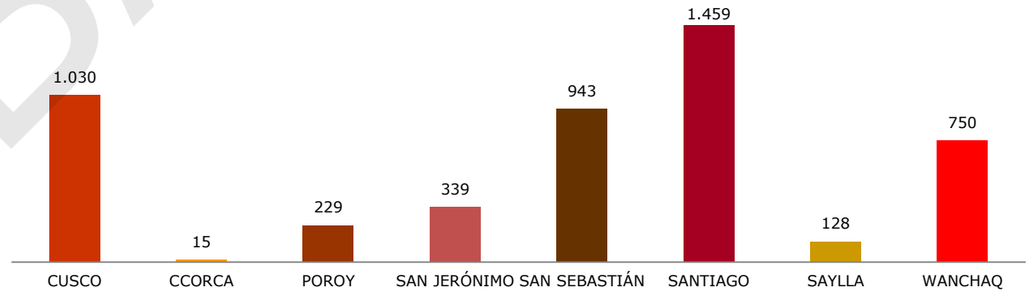

FUENTE: INEI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

APROBADO

PLANO N° 01

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR ÁREA DE RESIDENCIA URBANA Y RURAL

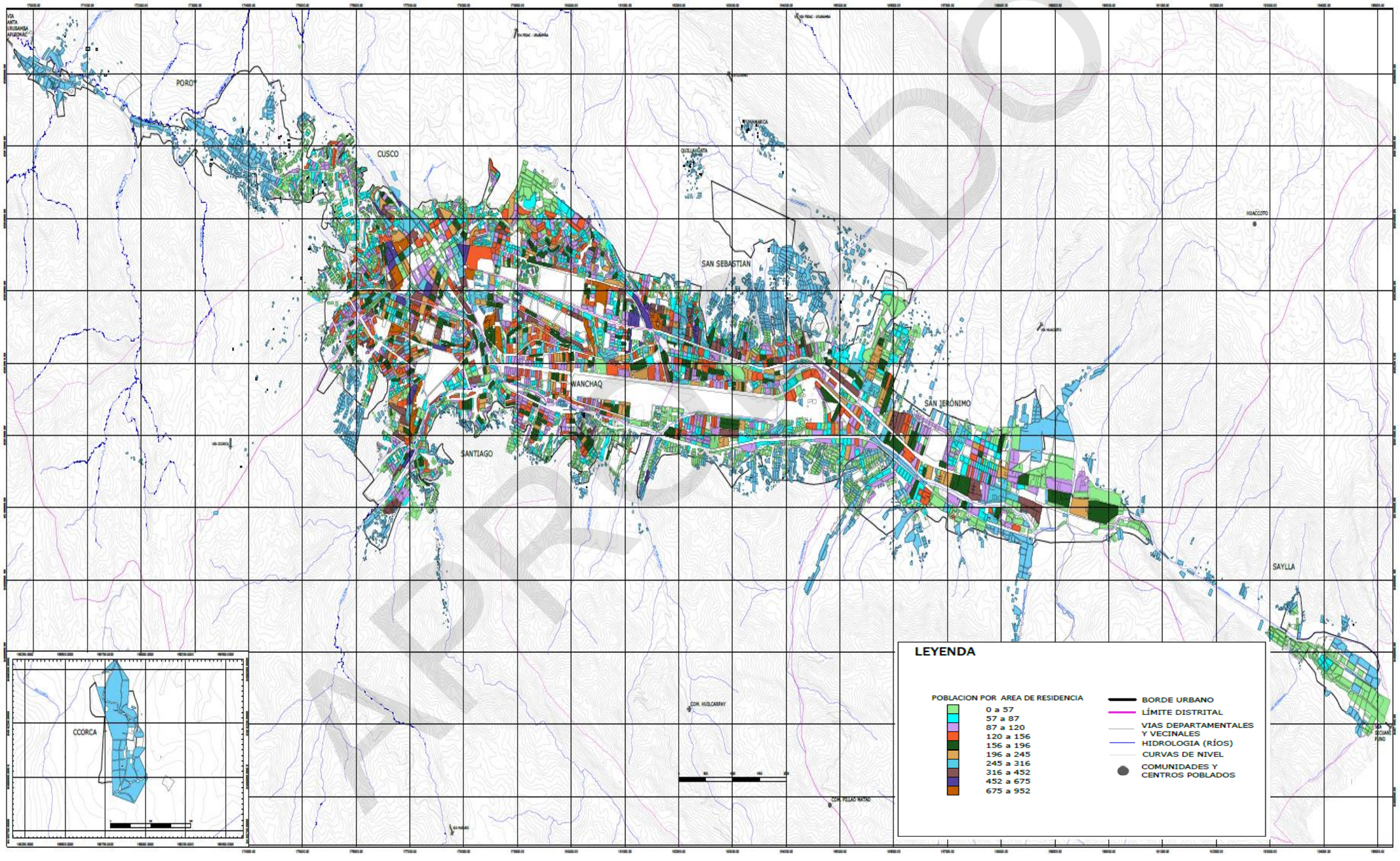

FUENTE: ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

B. Población por Área de Residencia

El último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2007, muestra una población de 367,791 habitantes con una proporción de población urbana con 95,65% y 4,35 % de población rural, (Ver cuadro Nº 15) distribuidos en los distritos de Poroy, Ccorca y Saylla, así como la escasa diferencia de la población femenina respecto de la masculina.

La población del Cusco está distribuida por el área de residencia, con predominancia de población urbana que habita en los distritos de Cusco, San Sebastián, Santiago, Wanchaq y San Jerónimo y los distritos con predominancia de población rural como son Poroy, Saylla y Ccorca, esta última con una reducción poblacional tanto en la zona urbana y rural (Ver Gráfico Nº 04).

CUADRO Nº 15

POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA – PROYECTADA AL AÑO 2013

DISTRITOS	POBLACIÓN 2007			POBLACIÓN 2013 (PROYECTADA)		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
CUSCO	108798	106400	2398	118231	114968	3263
CCORCA	2343	629	1714	2311	681	1630
POROY	4462	961	3501	6901	1406	5495
SAN JERÓNIMO	31687	29678	2009	43406	39786	3620
SAN SEBASTIÁN	74712	72281	2431	105388	101689	3699
SANTIAGO	83721	81442	2279	90319	87203	3116
SAYLLA	2934	1255	1679	4700	1992	2708
WANCHAQ	59134	59134	0	63858	63858	0
PROV. CUSCO	367791	351780	16011	435114	411400	23714

FUENTE: INEI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: PROYECTADA AL 2013 - EQUIPO TÉCNICO SGOT

En los últimos cinco años se observa que la expansión poblacional al interior de la Provincia se da con mayor fuerza hacia el distrito de Saylla y Poroy, como fenómeno migratorio interno, donde los pobladores de Cusco ciudad procuran salir del desorden, caos y centralismo Cusqueño, y para el caso de la población rural busca migrar hacía la ciudad en busca de acceso a más servicios sociales como educación, salud, vivienda con servicios básicos, transporte sin que necesariamente signifique acceso a servicios de calidad, de igual manera la búsqueda esta orientada a desarrollar actividades económicas que le permita mejorar sus ingresos económicos y que esto mejore sus condiciones de vida, esta población se ubica mayoritariamente en las zonas periféricas de los distritos de Cusco, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo, así como se viene generando la conexión interdistrital en las conurbaciones de Saylla y Poroy, dando lugar a nuevos asentamientos de vivienda de población emergente iniciándose muchas veces en la informalidad, precariedad y dificultad de todo tipo con la finalidad de lograr un techo propio (Ver cuadro Nº 15).

GRÁFICO Nº 04

POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA DE RESIDENCIA – PROVINCIA CUSCO

PROYECTADA AL AÑO 2013

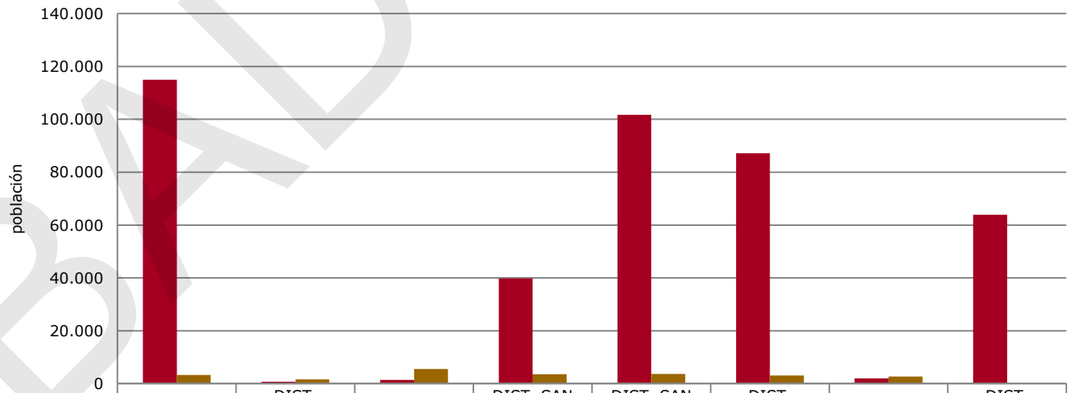

	DIST. CUSCO	DIST. CCORCA	DIST. POROY	DIST. SAN JERÓNIMO	DIST. SAN SEBASTIÁN	DIST. SANTIAGO	DIST. SAYLLA	DIST. WANCHAQ
URBANO	114.968	681	1.406	39.786	101.689	87.203	1.992	63.858
RURAL	3.263	1.630	5.495	3.620	3.699	3.116	2.708	0

FUENTE: INEI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

C. Población por Sexo y Grupos de Edad

En todos los distritos de la provincia se observa que existen más mujeres que varones, donde existe una leve predominancia femenina respecto de la población masculina, siendo Wanchaq el distrito donde hay mayor proporción de mujeres que varones en 0,06% entre los más representativos a nivel de la provincia, (Ver Gráfico Nº 05).

APROBADO

PLANO N° 02

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL POR SEXO

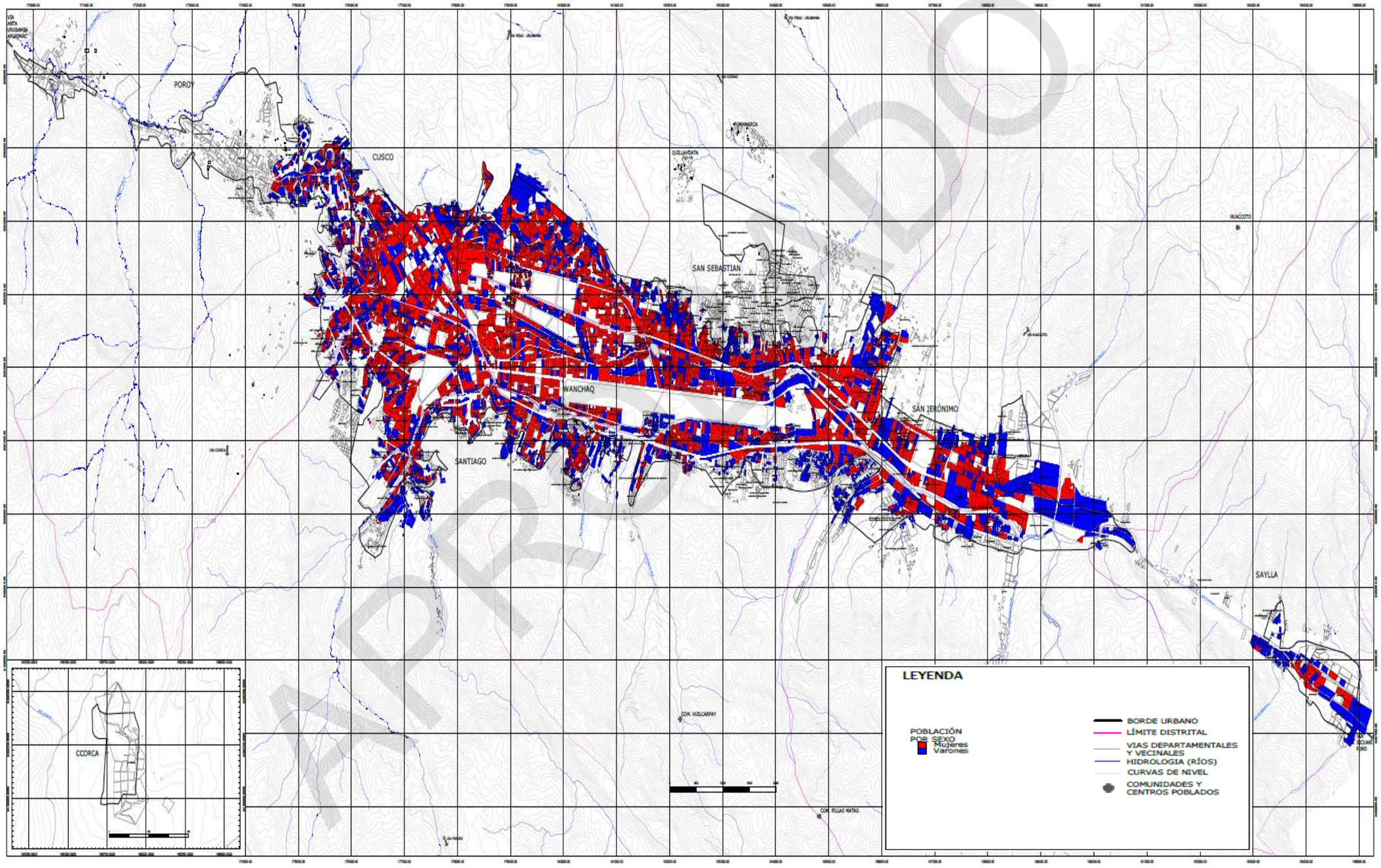

FUENTE: ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

De acuerdo con el último censo del año 2007, en la provincia, los grupos de edad con mayor población total son la población adolescente y joven, seguidos de la población en la niñez, y aquellos grupos con menor población son de adulto y adulto mayor, evidenciando una población mayoritariamente joven.

GRÁFICO N° 05

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL POR SEXO PROYECTADA AL AÑO 2013

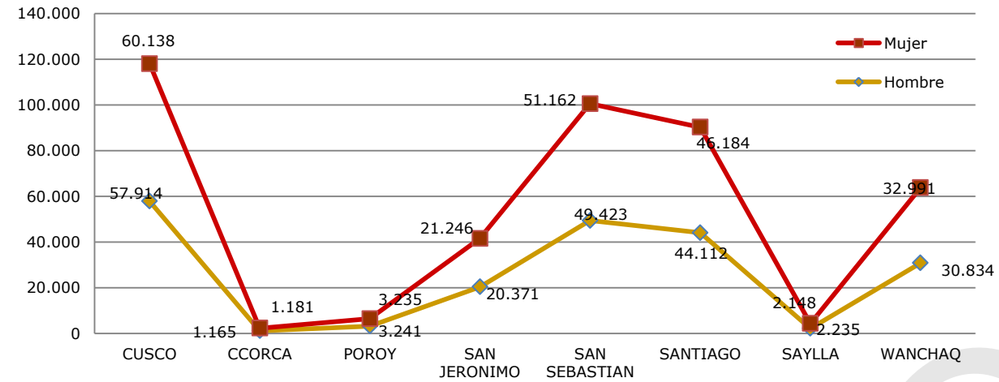

FUENTE: INEI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

GRÁFICO N° 06

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

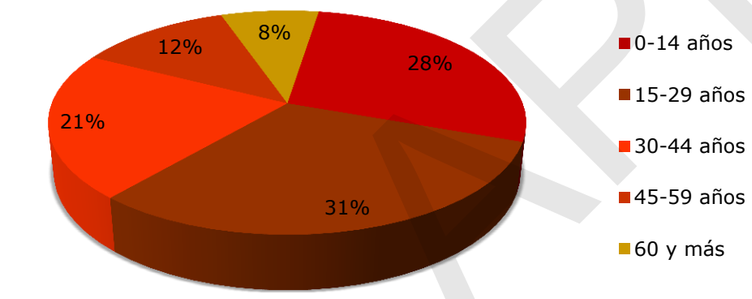

FUENTE: INEI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

GRÁFICO N° 07

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL – POR QUINTILES

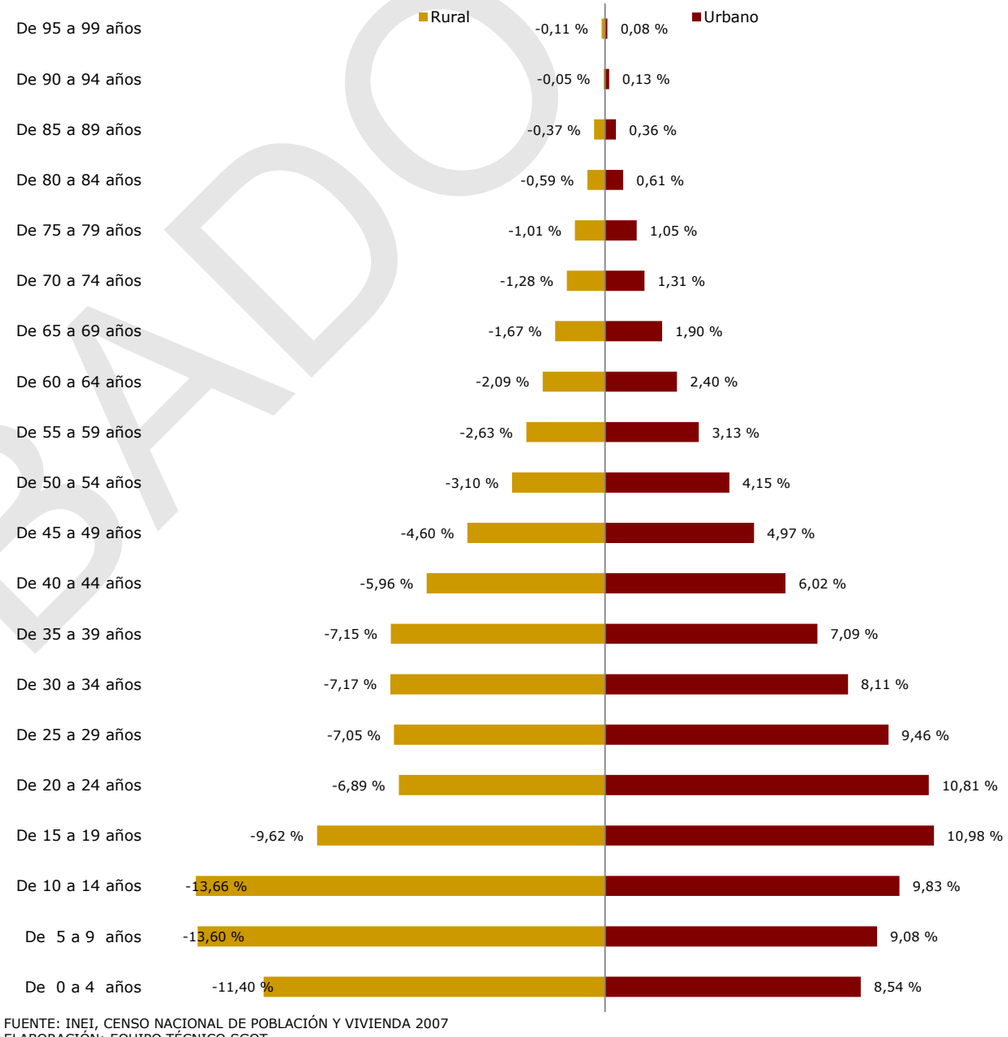

FUENTE: INEI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007, la distribución de grandes grupos de edad en la población de la provincia entre 15 a 29 años de edad representa el 31%, el otro porcentaje mayoritario es de 29%, aquella población entre 15 a 29 años de edad, seguido del 21% del grupo de edad entre 30 a 34 años, una menor proporción poblacional de 12% entre 45 y 59 años de edad y 8% la población de 60 años a más y/o adulto mayor (Ver Gráficos Nº 06 y 07).

APROBADO

PLANO N° 03

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE CUSCO POR GRUPOS DE EDAD

FUENTE: ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

APROBADO

D. Migración

En el año 2007 de acuerdo al Censo Nacional, Cusco es una de las principales ciudades con mayor flujo migratorio regional debido a que un 21,67% de migrantes son diversas provincias del interior de la Región de Cusco (La Convención, Urubamba, Anta y Calca), y a nivel nacional de los diferentes departamentos; en un 20,86% provienen de la Región Apurímac, 14,51% de Puno, 11,79% son los provenientes de Lima y Callao, 9,64% de la Región Ayacucho, 8,79% de la Región Arequipa y un 10,13% del resto de departamentos del país. Se tiene presencia de población extranjera por motivos de turismo, por desarrollar actividades comerciales, gastronómicas, artesanales y por actividades laborales (Ver cuadro Nº 16)

De igual forma la zona periférica de la población como por ejemplo las APV´s apostadas en el límite distrital de Cusco y Poroy, en los sectores del Arco de Ttica Ttica, Brisas del Arco, y aledaños alberga entre sus pobladores inmigrantes provenientes de La Convención, Apurímac - Cotabambas, Canchis – Sicuani, Urubamba (Chinchero, Maras y Ollantaytambo) Canas – Yanahoca, Calca, Quispicanchi – Urcos, Acomayo – Pomacanchi; otra zona de población emergente está en la zona limítrofe de los distritos de Cusco, Ccorca y Santiago donde se establecieron inmigrantes de provincias como La Convención, Paucartambo, gran parte son pobladores provenientes del distrito de Ccorca que habitan sectores de las APV´s Señor de Quillque, Alto Cusco, Manatiales de Salloq, Villa el Sol, El Bosque, Las Flores, Independencia, Águilas del Sur, entre otros. Igualmente en el distrito de Santiago en el sector de Huancaro existen inmigrantes provenientes de las Provincias de Paruro – Paccarectambo, Qolcha, Chumbivilcas – Cotabambas, esto en los sectores de La Estrella, La Pradera, Francisca Saire, Villa Cesar, Cachona, entre otros. Hacia el sector de la margen derecha en las APV´s Virgen del Rosario, Generación 2000, Chocco, Alejandro Toledo, Alto Olivar entre otras del distrito de Santiago se ha identificado que la población migrante que se establece en esta zona son inmigrantes provenientes de las provincias Chumbivilcas – Livitaca, Quispicanchi – Ccatca, Paruro – Colcha, también alberga migrantes de La Convención. En los distritos de San Sebastián de igual forma se evidencia población migrante de provincias de la región, para el distrito de Wanchaq, también ocurre el flujo migratorio.

CUADRO Nº 16

PROCESO DE MIGRACIÓN EN CUSCO

DEPARTAMENTO	INMIGRANTES				EMIGRANTES			
	1989/1993	%	2002/ 2007	%	1989/1993	%	2003/ 2007	%
AMAZONAS	160	0,14	195	0,18	132	0,06	111	0,04
ANCASH	603	0,54	676	0,64	896	0,38	1.144	0,41
APURIMAC	23712	21,26	22.197	20,86	6964	2,99	7.472	2,71
AREQUIPA	10160	9,11	9.352	8,79	54462	23,37	78.974	28,65
AYACUCHO	16226	14,55	10.251	9,64	1834	0,79	4.205	1,53
CAJAMARCA	440	0,39	524	0,49	289	0,12	594	0,22
HUANCAVELICA	1150	1,03	672	0,63	217	0,09	236	0,09
HUÁNUCO	370	0,33	487	0,46	1997	0,86	856	0,31
ICA	848	0,76	989	0,93	2027	0,87	2.939	1,07
JUNÍN	1446	1,30	1.873	1,76	2255	0,97	2.657	0,96
LA LIBERTAD	610	0,55	791	0,74	1225	0,53	1.508	0,55
LAMBAYEQUE	277	0,25	552	0,52	617	0,26	581	0,21
LIMA - CALLAO	577	0,52	683	0,64	5943	2,55	5.823	2,11
RESTO DE LIMA	11030	9,89	11.865	11,15	107493	46,12	113.244	41,08
LORETO	387	0,35	397	0,37	400	0,17	691	0,25
MADRE DE DIOS	2542	2,28	3.449	3,24	17190	7,38	24.480	8,88
MOQUEGUA	616	0,55	484	0,45	2298	0,99	2.705	0,98
PASCO	202	0,18	196	0,18	416	0,18	381	0,14
PIURA	404	0,36	562	0,53	616	0,26	479	0,17
PUNO	16850	15,11	15.438	14,51	8377	3,59	8.961	3,25
SAN MARTIN	203	0,18	344	0,32	814	0,35	549	0,20
TACNA	677	0,61	759	0,71	4047	1,74	5.023	1,82
TUMBES	56	0,05	107	0,10	175	0,08	180	0,07
UCAYALI	244	0,22	485	0,46	1234	0,53	1.328	0,48
OTRAS PROV. DPTO.	21743	19,49	23.058	21,67	11149	4,78	10.543	3,82
PROV. CUSCO	111533	100,00	106.386	100,00	233067	100,00	275.664	100,00

FUENTE: INEI - CENSOS NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
INEI - MIGRACIONES INTERNAS EN EL PERÚ 1993 - 2007 - ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO SGOT

APROBADO

E. Proyección de la Población al Año 2023

De acuerdo a la proyección por distritos, para el año 2023, la población total de la provincia se incrementará en un 38.02%, (Ver cuadro Nº 17) respecto de la población total censada en el año 2007, lo que equivale a un incremento de 225.638 personas, se espera que un incremento considerable en el Distrito de San Sebastián, por ser un territorio atractivo para la expansión urbana debido a la disponibilidad de áreas o suelos que abarca territorios comunales.

En Cusco la perspectiva de crecimiento, cuyo ámbito territorial si bien no dispone de mayores áreas para ocupación, se encuentra en procesos de consolidación urbana en las zonas Noreste y Noroccidental, cuyos asentamientos vienen constituyéndose desde la década de los años 70' y 80'; aunque existen sectores que requieren de atención especial o posible reubicación debido a que varios asentamientos se encuentran ubicados en zonas de riesgo, ocupación de micro cuencas, relleno de quebradas, etc., así mismo en el distrito Cusco se dará el incremento por procesos de crecimiento vertical y renovación urbana, principalmente en el Centro Histórico Monumental, de los barrios tradicionales y zonas deprimidas que propenderán a su renovación y modernización en base a los parámetros técnicos que el Plan Maestro del Centro Histórico establezca. El otro distrito cuyo crecimiento será vertical es Wanchaq, por cuanto este distrito no dispone de suelo ni áreas para la expansión urbana, (Ver Gráfico Nº 08).

San Jerónimo; igualmente se proyecta un incremento poblacional por la disponibilidad de áreas para ocupación urbana, San Jerónimo es un distrito que propende a ser la zona comercial de la Provincia debido a la consolidación de corredores comerciales a gran escala, así como la consolidación de actividades industriales y artesanales; este es el distrito que provee materiales para la industria de la construcción debido a la presencia de canteras de arcilla para la elaboración de tejas, ladrillos, canteras de piedra (laja) que extraen de la comunidad campesina de Huaccoto, así como material lastre para reafirmado de pistas y carreteras, entre otros.

CUADRO N° 17

POBLACIÓN TOTAL PROYECTADAS POR DISTRITOS – PROVINCIA DE CUSCO

AÑO 2007-2023

CUSCO	CENSO 1993	CENSO 2007	PROYECCIÓN AL 2,013	PROYECCIÓN AL 2,015	PROYECCIÓN AL 2,018	PROYECCIÓN AL 2,023
CUSCO	93,181	108,798	118,231	118,316	120,308	123,187
CCORCA	2,581	2,343	2,311	2,235	2,273	2,327
POROY	1,587	4,462	6,901	7,817	7,949	8,139
SAN JERÓNIMO	15,166	31,687	43,406	47,101	47,894	49,040
SAN SEBASTIÁN	32,134	74,712	105,388	115,305	117,246	120,052
SANTIAGO	73,129	83,721	90,319	90,154	91,672	93,866
SAYLLA	956	2,934	4,700	5,389	5,480	5,611
WANCHAQ	51,584	59,134	63,858	63,778	64,852	66,404
TOTAL CUSCO	270,318	367,791	435,114	450,095	457,673	468,626

FUENTE: INEI - CENSOS NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

En cuanto al distrito de Ccorca, seguirá en la tendencia de despoblamiento, debido a la migración de sus pobladores a actividades en la urbe principalmente hacia el distrito de Cusco pese a su alto potencial agropecuario de los suelos que dicho distrito posee.

Los distritos de Saylla y Poroy se perfilan como las zonas con mayores posibilidades de expansión urbana debido a la disponibilidad de suelo para ocupación y consolidación urbana.

APROBADO

GRÁFICO N° 08

POBLACIÓN TOTAL PROYECTADAS POR DISTRITOS – PROVINCIA DE CUSCO

AÑO 2007 – 2023

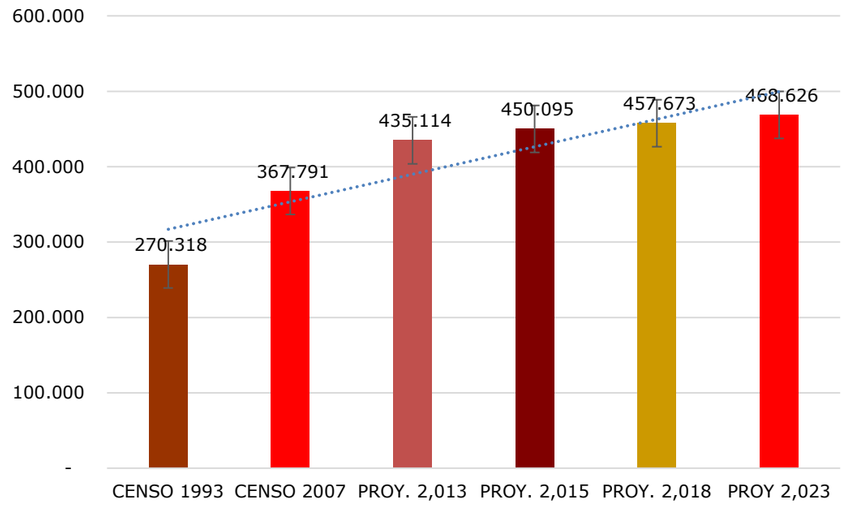

FUENTE: INEI, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

2.1.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En la Provincia del Cusco de cada 100 personas que trabajan (a más de 8 años) 49 personas están efectivamente activas, sea como ocupados o buscando ocupación; la tasa de actividad económica, mide la parte económicamente activa de la población y refleja el volumen de la mano de obra disponible para la producción y un 3,7% se encuentra desocupada. Los distritos con mayor TBA Económica son Wanchaq y Santiago con al menos 50 de cada 100 personas activas ocupadas o en busca de alguna ocupación, (Ver cuadro Nº 18).

En la Provincia de Cusco; de cada 100 personas en edad de trabajar que se encuentra ocupada 39 es trabajador independiente, 47 realizan sus actividades como empleado u obrero. La Tasa de Empleo Asalariado es la parte de los trabajadores ocupados que se desempeñan en la categoría ocupacional de empleado y obrero.

CUADRO N° 18

TASA BRUTA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO: AÑO 2007

PROVINCIA/ DISTRITOS	POBLACIÓN TOTAL 8 Y MAS AÑOS	PEA TOTAL 8 Y MÁS AÑOS	% TBA
CUSCO	98361	47619	48.4
CCORCA	1990	912	45.8
POROY	3825	1631	42.6
SAN JERÓNIMO	28013	12993	46.4
SANSEBASTIÁN	66436	31725	47.8
SANTIAGO	74030	37046	50.0
SAYLLA	2585	1141	44.1
WANCHAQ	54093	27342	50.5
TOTAL PROV.	329333	160409	48.7

FUENTE: INEI - CENSOS NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

De acuerdo a la categoría ocupacional lo que más predomina en la Provincia de Cusco es la del trabajador independiente con 39 %, cuya actividad está orientada mayormente al comercio menor, negocios familiares, actividades comerciales relacionadas a la comercialización de repuestos de vehículos, servicios de transporte, industria manufacturera, empresas inmobiliarias y de renta, así como las micro empresas, con predominancia en los distritos de Poroy, Wanchaq, San Jerónimo y Saylla; un 38% están ubicados en la categoría de empleados quienes ofrecen sus servicios bajo una filiación laboral con su empleador ubicados principalmente en el distrito de Cusco, donde se encuentran la gran parte de las instituciones públicas y privadas, aquellas que están relacionadas a la prestación de servicios vinculadas al turismo como agencias de turismo, restaurantes, telecomunicaciones, gastronomía, artesanía, entre otros, (Ver cuadros Nº 19 y 20)

APROBADO

CUADRO N° 19

PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PROVINCIA Y DISTRITO DE CUSCO (%)

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CUSCO	CCORCA	POROY	SAN JERÓNIMO	SAN SEBASTIAN	SANTIAGO	SAYLLA	WANCHAQ
AGRIC., GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	2,8	81,3	13,3	6,7	4,0	3,3	18,5	1,1
PESCA	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0,2	0,0	1,3	0,4	0,2	0,1	0,6	0,2
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	8,6	2,5	9,0	8,5	9,1	9,0	5,3	5,2
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4
CONSTRUCCIÓN	7,1	4,6	17,5	8,1	7,8	8,4	9,1	3,8
COMERC.REP. VEH. AUTOM.MOTOC. EFECT. PERS.	22,1	3,3	22,2	22,5	22,7	28,9	20,6	18,3
HOTELES Y RESTAURANTES	9,8	1,8	10,3	6,9	7,0	8,4	9,9	7,5
TRANS., ALMAC. Y COMUNICACIONES	10,3	1,5	10,2	11,3	12,6	10,6	14,8	10,9
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0,8	0,0	0,1	0,5	0,5	0,4	0,4	1,7
ACTIVID.INMOBIL., EMPRES. Y ALQUILERES	7,6	0,2	2,0	6,0	6,3	5,4	2,5	10,8
ADMIN.PUB. Y DEFENSA; P. SEGUR.SOCAFIL	3,9	1,0	2,8	4,2	4,2	4,0	3,5	6,8
ENSEÑANZA	8,3	0,5	1,4	7,5	8,7	5,7	2,8	12,4
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	3,1	0,4	1,0	3,2	2,8	2,3	1,3	5,1
OTRAS ACTIV. SERV.COMUN.SOC Y PERSONALES	4,9	0,7	1,8	2,7	3,5	3,6	2,5	4,5
HOGARES PRIVADOS CON SERV. DOMES.	3,0	0,0	2,0	3,1	3,2	2,7	1,9	4,0
ORGANIZ. Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ACTIVIDAD ECONÓMICA NO ESPECIFICADA	3,6	1,3	0,8	4,2	3,4	3,6	3,0	3,4
DESOCUPADO	3,6	0,7	4,0	4,0	3,8	3,4	3,1	3,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: INEI - CENSOS NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

CUADRO N° 20

POBLACIÓN POR CATEGORÍA OCUPACIONAL EN LA PROVINCIA DE CUSCO: AÑO 2007

PROVINCIA/ DISTRITOS	EMPLEADO	OBRERO	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	EMPLEADOR O PATRONO	TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	TRABAJADOR DEL HOGAR	DESOCUPADO
CUSCO	52,9	3,6	29,6	3,3	2,7	4,0	3,9
CCORCA	40,7	8,5	37,6	2,7	3,9	3,0	3,6
POROY	3,9	5,8	62,9	0,3	26,3	0,0	0,8
SAN JERÓNIMO	17,5	20,5	46,7	3,6	5,7	2,0	4,0
SANSEBASTIAN	31,2	12,2	41,0	3,1	5,4	3,1	4,0
SANTIAGO	35,3	10,2	41,5	2,1	3,9	3,2	3,8
SAYLLA	32,3	10,5	44,1	2,3	4,7	2,7	3,4
WANCHAQ	23,8	14,7	48,3	1,0	7,2	1,9	3,1
TOTAL PROV.	38,4	8,9	39,1	2,6	4,2	3,1	3,7

FUENTE: INEI - CENSOS NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

2.1.3 ACCESO A SERVICIOS SOCIALES

A. EDUCACIÓN

El sistema educativo en la provincia de Cusco se caracteriza porque la cobertura del servicio de educación actualmente alcanza a todos los distritos, tanto en infraestructura aunque tenga población estudiantil en hacinamiento, que tiene que ser cubierto por la cantidad de docentes que se tiene, así como equipamiento que no es el óptimo y necesario para el funcionamiento adecuado del sistema educativo. Esto significa una deficiente calidad educativa, motivo principal por el cual se incrementa los equipamientos educativos de gestión privada por cuanto muchas de estas priorizan desarrollar las habilidad y destrezas de sus estudiantes, sin ofrecer la mejor infraestructura y/o condiciones adecuadas.

APROBADO

a. Población Estudiantil de la Provincia de Cusco

De acuerdo al nivel educativo, de gestión privada y pública, son Educación Básica Regular el nivel Inicial con 16,536 matriculados, con mayor población estudiantil Primaria con 45,070 matriculados y Secundaria con una población estudiantil de 37,819; en Educación Básica Alternativa se tiene registrada una población estudiantil de 47,72 matriculados; nivel Básica Especial 514 matriculado, la modalidad CETPRO 7,268 matriculados, Superior No Universitaria donde se ubican la de Educación Superior Artística con 662 matriculados; Educación Superior Pedagógica ISP, registran 236 matriculados, Educación Superior Tecnológica IST, registra 10,833, (Ver cuadro Nº 21).

CUADRO N° 21
POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR MODALIDAD POR NIVEL Y/O MODALIDAD POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO AÑO 2011

NIVEL Y/O MODALIDAD	CCORCA	CUSCO	POROY	SAN JERÓNIMO	SAN SEBASTIAN	SANTIAGO	SAYLLA	WANCHAQ	TOTAL
BÁSICA REGULAR									
INICIAL	84	5178	169	1782	2990	3394	135	2804	16536
PRIMARIA	342	19154	462	3997	6527	6378	243	7967	45070
SECUNDARIA	171	18177	261	2537	4442	3508	213	8510	37819
BÁSICA ALTERNATIVA									
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	0	2441	0	425	608	475	0	823	4772
BÁSICA ESPECIAL									
EDUCACIÓN ESPECIAL	0	184	0	85	37	41	0	167	514
TÉCNICO PRODUCTIVA									
CETPRO	0	3866	0	317	1000	591	0	1494	7268
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA									
EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA - ESCUELAS	0	662	0	0	0	0	0	0	662
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA - ISP	0	148	0	0	26	34	0	28	236
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA - IST	0	7553	0	190	1540	102	0	1448	10833
TOTAL PROV.	597	57363	892	9333	17170	14523	591	23241	123710

FUENTE: CENSO ESCOLAR 2011, MINEDU - UEE DRE CUSCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

b. Gestión de la Educación

Respecto del nivel de gestión en la Educación Primaria y Secundaria predomina la gestión privada en el Distrito de Cusco con 48.64%, así como la gestión pública donde se concentran la mayoría de las instituciones educativas de la Provincia, seguido del distrito de Wanchaq con 20.83% de instituciones educativas de gestión privada con un 17.40% de gestión pública, en los demás distritos de la provincia donde existe predominancia de la gestión pública, San Sebastián con14.09% frente a 13.59% de I.E. de gestión privada, Santiago 12.65% de I.E. públicas frente a 10.40% de privadas, San Jerónimo con 8.22% de gestión pública y 6.55% privada, (Ver Gráfico Nº 09).

GRÁFICO N° 09
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE CUSCO POR NIVEL DE GESTIÓN AÑO 2011

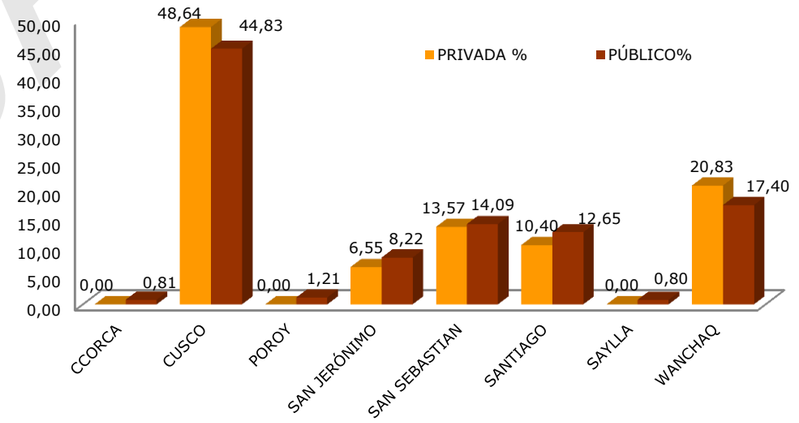

FUENTE: CENSO ESCOLAR 2011, MINEDU - UEE DRE CUSCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

Las I.E ubicadas en los distritos de Poroy, Ccorca y Saylla son de gestión pública en los niveles de inicial, primaria y secundaria, cabe resaltar que mucha de la población estudiantil de estos últimos distritos busca matricularse en las I.E. públicas de distritos vecinos.

C. Capacidad Docente

Respecto de la capacidad docente distribuidos en los ocho distritos con una población estudiantil de 123,710 en todos los niveles de educación se tiene a 6,010 docentes, (Ver cuadro Nº 22). Cifra preocupante evidenciando el déficit de personal docente que tiene como responsabilidad la formación educacional de 99,425 estudiantes del Básico Regular, 2,4285 de los demás niveles,

APROBADO

cifras que no logran alcanzar al total de la población estudiantil que se tiene en las instituciones educativas de gestión pública principalmente.

CUADRO N° 22
DOCENTES POR MODALIDAD POR NIVEL Y/O MODALIDAD POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO AÑO 2011

NIVEL O MODALIDAD	CCORCA	CUSCO	POROY	SAN JERÓNIMO	SAN SEBASTIAN	SANTIAGO	SAYLLA	WANCHAQ	TOTAL
BÁSICA REGULAR									
INICIAL	2	217	3	69	120	114	3	191	719
PRIMARIA	23	885	21	186	314	309	9	379	2126
SECUNDARIA	6	1046	16	164	303	196	13	399	2143
BÁSICA ALTERNATIVA									
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	0	193	0	24	29	33	0	46	325
BÁSICA ESPECIAL									
EDUCACIÓN ESPECIAL	0	6	0	1	2	1	0	4	14
TÉCNICO PRODUCTIVA									
CETPRO	0	131	0	11	57	29	0	87	315
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA									
EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA - ESCUELAS	0	9	0	0	0	0	0	0	9
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA - ISP	0	9	0	0	0	7	0	2	18
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA - IST	0	167	0	10	80	9	0	75	341
TOTAL	31	2663	40	465	905	698	25	1183	6010

FUENTE: CENSO ESCOLAR 2011, MINEDU - UEE DRE CUSCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

La mayor proporción de la población ocupada mayores de 18 años en la Provincia del Cusco ha logrado el nivel educativo de secundaria con 56,571 personas ocupada localizadas en los distritos de Cusco, Santiago y San Sebastián principalmente, otro nivel educativo importante en la provincia es la superior universitaria con 31,327 personas ocupadas localizadas en los distritos de Wanchaq y Cusco predominantemente; de estos grupos de niveles educativos se tiene una considerable predominancia de hombres frente a las mujeres de haber alcanzado niveles superiores.

D. Logro de Nivel Educativo

La mayor proporción de la población ocupada mayores de 18 años en la Provincia de Cusco ha logrado el nivel educativo de secundaria con 56,571 personas ocupadas, localizadas en los distritos de Cusco, Santiago y San Sebastián principalmente, otro nivel educativo importante en la provincia es la superior universitaria con 31,327 personas ocupadas, localizadas en los distritos de Wanchaq y Cusco predominantemente, de estos grupos de nieles educativo se tiene una considerable predominancia de hombres frente a las mujeres de haber alcanzado niveles superiores, (Ver cuadro Nº 23).

CUADRO Nº 23
POBLACIÓN OCUPADA DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y ESTADO CIVIL	TOTAL	SIN NIVEL	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUP. NO UNIV. INCOMPLETA	SUP. NO UNIV. COMPLETA	SUP. UNIV. INCOMPLETA	SUP. UNIV. COMPLETA
CUSCO	45886	851	23	4936	16756	4078	5245	4484	9513
CCORCA	908	252	1	487	149	6	5	6	2
POROY	1565	89	1	425	846	85	54	30	35
SAN JERÓNIMO	12472	306	17	2128	4818	823	1106	987	2287
SAN SEBASTIAN	30533	577	29	3973	11896	2720	3397	2674	5267
SANTIAGO	35781	978	24	5427	15568	3275	3555	2499	4455
SAYLLA	1106	47	0	255	516	82	71	48	87
WANCHAQ	26263	157	22	1229	6022	1944	3730	3478	9681
TOTAL	154514	3257	117	18860	56571	13013	17163	14206	31327

FUENTE: INEI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

E. Eficiencia y Fracaso Escolar

De acuerdo a la Evaluación Censal del año 2011 realizado por el Ministerio de Educación se tiene como resultado que para la modalidad de Educación Básica Regular EBR, un 45,9% de población estudiantil se encuentran aprobados en el distrito de Cusco y el 21,1%; el 38,4% son

APROBADO

la proporción de desaprobados en el distrito Cusco, y el 22,7% en Wanchaq, distritos que tienen un 65,2% de la población estudiantil total de la provincia, (Ver Gráfico Nº 10).

GRÁFICO N° 10

LOGRO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR POR DISTRITO EN LA PROVINCIA DE CUSCO

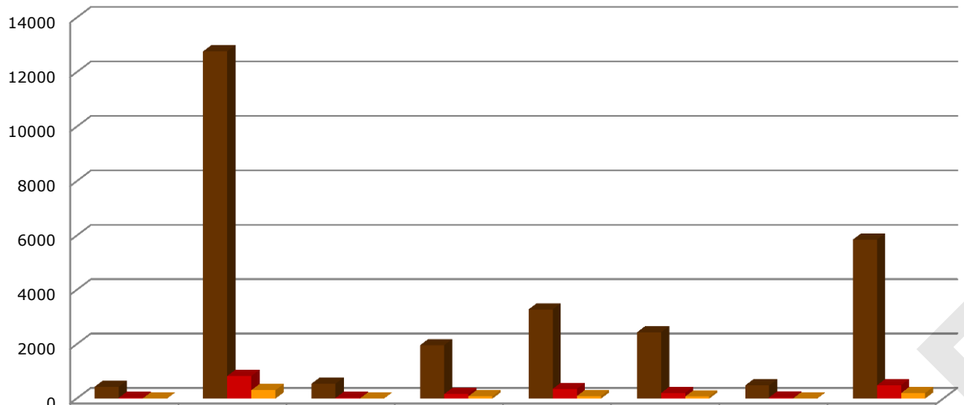

	CCORCA	CUSCO	POROY	SAN JERONIMO	SAN SEBASTIAN	SANTIAGO	SAYLLA	WANCHAQ
APROBADOS	438	12768	553	1968	3286	2447	486	5864
DESAPROBADOS	29	835	30	170	360	212	45	494
RETIRADOS	11	310	6	85	95	78	13	203

FUENTE: CENSO ESCOLAR 2011, MINEDU - UEE DRE CUSCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

Entre las consideraciones importantes sobre desarrollo humano y los índices de escolaridad, alfabetismo y logro educativo, dado a conocer en el año 2009 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, donde muestran que los índices de alfabetismo son de 96,14%, para la Provincia de Cusco de 96,14%. Sin embargo evidencia las brechas de desigualdad que existen entre los distritos tan cercanos como el distrito de Ccorca con 62,24% que representa a más de la mitad de su población que no sabe leer ni escribir y aquella población con mayor vulnerabilidad con alfabetismo son las mujeres, y el distrito de Wanchaq con mayor presencia poblacional con niveles de alfabetismo de 98,88%.

Respecto a escolaridad la provincia alcanza un nivel de 90,87% , de igual forma en este indicador los distritos de Santiago, Poroy y Ccorca son los distritos con menores índices de escolaridad, respecto al Logro Educativo a nivel provincial es de 94,39% un porcentaje bastante alto excepto los distritos de Poroy y Ccorca, este último con 70,37%, (Ver cuadro Nº 24)

CUADRO Nº 24

NIVELES DE ALFABETISMO, ESCOLARIDAD Y LOGRO EDUCATIVO EN CUSCO – IDH 2009 – PNUD

DPTO. PROV. CUSCO Y DISTRITOS	ALFABETISMO		ESCOLARIDAD		LOGRO EDUCATIVO	
	%	RANKING A NIVEL NACIONAL	%	RANKING A NIVEL NACIONAL	%	RANKING A NIVEL NACIONAL
DPTO. CUSCO	86,07	19	87,6	7	86,58	18
PROV. CUSCO	96,14	23	90,87	8	94,39	9
CUSCO	96,57	206	91,23	201	94,79	109
CCORCA	62,24	1 819	86,65	829	70,37	1 799
POROY	88,82	848	89,24	481	88,96	670
SAN JERÓNIMO	95,26	326	91,09	216	93,87	194
SAN SEBASTIÁN	96,12	242	90,46	294	94,23	163
SANTIAGO	95,04	343	89,92	368	93,33	227
SAYLLA	93,12	510	91,78	138	92,67	301
WANCHAQ	98,88	27	92,66	73	96,81	16

FUENTE: PNUD / INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO, PERÚ 2009.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

B. SALUD

Otro factor importante a analizar en el contexto de la provincia del Cusco.

a. Fecundidad

La fecundidad media, refleja el número de hijos promedio por el número de mujeres en una jurisdicción; en el Perú cada mujer tiene 2.39 HPM hijos en promedio, a nivel departamental el índice es de 2,9 HPM, en la Provincia del Cusco, cada mujer tiene en promedio 1.7 hijos, menor que el promedio nacional, siendo que el promedio 2.1 sería el adecuado para que se asegure un recambio estable de las generaciones que habitan el territorio.

Se toma como referencia el número de nacimientos que reporta para el año 2009 la Dirección Regional de Salud Cusco, periodo que considerando el número de mujeres en edad fértil por cada 1,000 habitantes, (Ver cuadro Nº 25).

APROBADO

CUADRO N° 25

TASA GENERAL DE FECUNDIDAD POR GRUPOS DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL Y TOTAL POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO

DISTRITOS	MEF 15 - 49A	NACIMIENTOS	T.G.F
CCORCA	593	27	45,53
CUSCO	24699	3585	145,15
POROY	1563	19	12,16
SAN JERONIMO	8910	303	34,01
SAN SEBASTIAN	29497	28	0,95
SANTIAGO	16601	3833	230,89
SAYLLA	934	3	3,21
WANCHAQ	14956	32	2,14
TOTAL PROV.	97753	7830	80,10

FUENTE: DIRESA CUSCO – DIR. EST. E INF. – 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

A nivel provincial la TGF es de 8,010 del total de las mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años, se puede observar que el distrito de Santiago tiene registrado un alto índice de natalidad con una TGF de 230,89, seguido del distrito de Cusco con una TGF de 145,15 en el 2009 que representa el 1,45%, (Ver Gráfico Nº 11).

GRÁFICO N° 11

TASA GENERAL DE FECUNDIDAD EN LA PROVINCIA DE CUSCO POR DISTRITOS

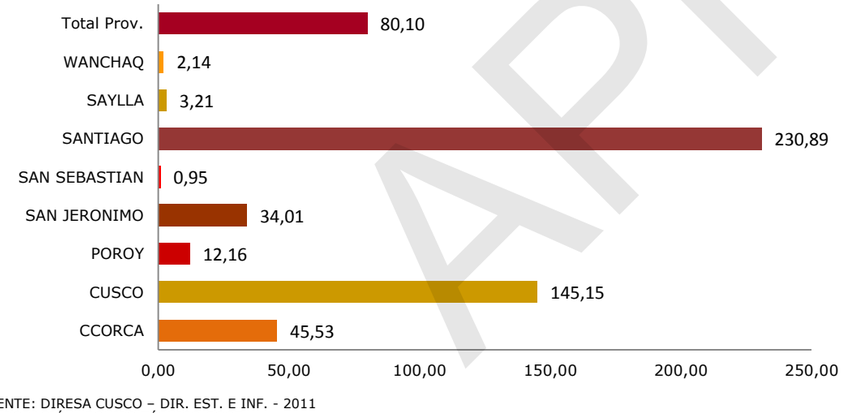

FUENTE: DIRESA CUSCO – DIR. EST. E INF. - 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

b. Natalidad Mortalidad

La tasa de natalidad nos permitirá cuantificar la cantidad de nacimientos ocurridos respecto de los efectivos durante el periodo de tiempo en la Provincia del Cusco, y por los datos emitidos por la entidad competente se sabe que en la provincia nacen en promedio 19 personas por cada 1,000 habitantes por año, dicha tasa viene disminuyendo en los dos últimos años. De igual forma la tasa de mortalidad es de forma general y en función a mortalidad infantil. Del cuadro se observa que la Tasa de Natalidad promedio del distrito de Cusco es de 58,0 recién nacidos por cada 1,000 habitantes, con un total de 6,843 nacimientos en el año 2012, tiene además una tasa de 5,3 personas fallecidas por cada 1000 habitantes y 5,7 fallecimientos infantiles, seguido del distrito de Santiago que tiene 10,9 recién nacidos por cada 1000 habitantes, con un total de 985 nacimientos en el año 2012, tiene además una tasa de 1,6 personas fallecidas por cada 1000 habitantes y 12,2 fallecimientos infantiles.

Para los casos de los distritos de San Sebastián, Poroy, Saylla y Wanchaq registran una tasa de natalidad de 0 por cada 1000 personas, pero registra el distrito de Wanchaq, para el año 2012, 7000 fallecimientos infantiles, cifra desconcertante debido al crecimiento poblacional de dicho distrito, igualmente en el distrito de San Jerónimo muestra mortalidad infantil de 30 por cada 1000 habitantes, (Ver Cuadro Nº 26).

CUADRO N° 26

TASA GENERAL DE MORTALIDAD Y NATALIDAD EN LA POBLACION TOTAL POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO

DISTRITOS	POBLACION	NACIMIENTOS	MORTALIDAD		NATALIDAD X 1,000	MORTALIDAD GENERAL X 1,000	MORTALIDAD INFANTIL X 1,000
			GENERAL	INFANTIL			
CCORCA	2346	3	2	0	1.3	0.9	0.0
CUSCO	118052	6843	628	39	58.0	5.3	5.7
POROY	6476	0	5	2	0.0	0.8	0.0
SAN JERONIMO	41617	267	60	8	6.4	1.4	30.0
SAN SEBASTIAN	100585	0	51	3	0.0	0.5	0.0
SANTIAGO	90296	985	141	12	10.9	1.6	12.2
SAYLLA	4383	0	3	0	0.0	0.7	0.0
WANCHAQ	63825	1	58	7	0.0	0.9	7000.0
2011	427580	8099	948	71	18.9	2.2	8.8

FUENTE: DIRESA CUSCO – DIR. EST. E INF. - 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

APROBADO

Aquellos distritos que registran disminución respecto de la tasa de natalidad promedio de la provincia son Ccorca, Saylla, Poroy y Wanchaq mientras que la tendencia en el distrito del Cusco es creciente, en cambio en el distrito de Santiago la tendencia durante en los últimos tres años ha variado considerablemente de 3,629 nacimientos en el año 2007 para el año 2012 se han registrado 985. El distrito de Ccorca tiene la tasa promedio de los tres últimos años más baja de toda la provincia.

Las principales causas de mortalidad en la provincia son por orden de importancia en primer lugar se ubican las enfermedades respiratorias agudas EDA´s, debido al alto índice de afecciones respiratorias por factores climatológicos y cambios de estación propias de la región; en segundo lugar están relacionadas al sistema circulatorio debido a las dietas alimenticias con abundante grasas y carbohidratos, así como los nuevos estilos de vida de la rutina globalizada.

c. Desnutrición Infantil

La desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de cinco años, es aún de alta prevalencia en la población y dentro de sus determinantes de riesgo se hallan: inadecuada alimentación, bajo peso al nacer, deficiente estado de salud, inadecuado acceso a alimentos de alto valor nutricional, inadecuado tamaño y estructura familiar, prácticas no adecuadas en el cuidado del niño, mala infraestructura socioeconómica, pobre acceso y calidad a servicios educativos, de salud, agua y saneamiento.

Se ha observado que en los años 2009 y 2010 tienen mayor prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los distritos de Ccorca, Santiago y San Sebastián, y se evidencia una considerable disminución, debido en algunos casos a la presencia de los programas sociales de recuperación nutricional provenientes de los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y locales, (Ver Gráfico Nº 12).

GRÁFICO N° 12

DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN CUSCO POR DISTRITO

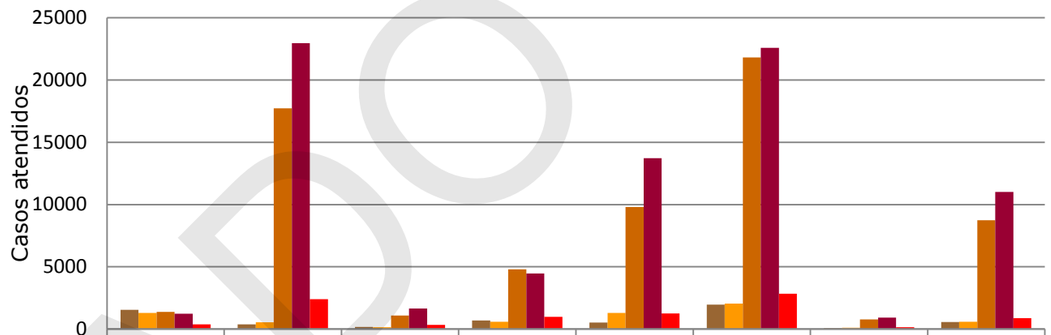

	CUSCO	CCORCA	POROY	SAN JERONIMO	SAN SEBASTIAN	SANTIAGO	SAYLLA	WANCHAQ
2007	1551	375	167	697	535	1956	82	569
2008	1309	552	159	598	1308	2056	101	601
2009	1383	17728	1083	4801	9812	21799	768	8738
2010	1238	22957	1644	4475	13732	22589	917	11022
2011	373	2412	333	991	1255	2844	147	879

FUENTE: DIRESA CUSCO – DIR. EST. E INF. - 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

d. Discapacidad

La principal discapacidad física de la población de la Provincia de Cusco es la dificultad de ver, donde el 45% de la población tienen esta discapacidad aun utilizando lentes; la segunda es alguna otra discapacidad o limitación con 22%, seguido de un 17% de la discapacidad para utilizar brazos, manos, piernas y pies, un 10% de aquellos que tienen la discapacidad de oír y el 6% tienen la discapacidad de hablar y/o vocalizar, (Ver Gráfico Nº 13).

Con la ley Nº 29973 de las personas con discapacidad, se viene incorporando la presencia y participación de las personas con habilidades diferentes en todos los aspectos que busque su inclusión en los procesos de desarrollo, así como en la promoción de los procesos de planificación que involucre el equipamiento urbano adecuado para la accesibilidad y desplazamiento de esta población vulnerable, en la ciudad de Cusco.

APROBADO

GRÁFICO N° 13

PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

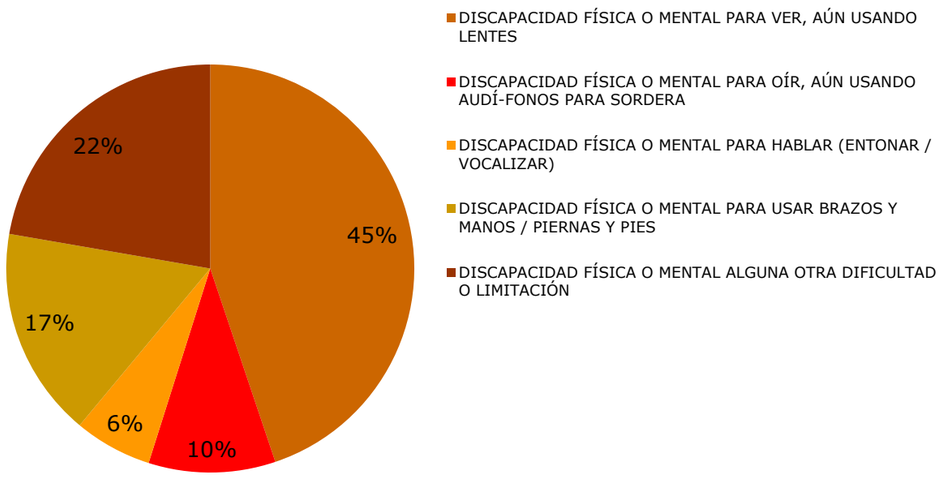

FUENTE: INEI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

CUADRO N° 27

PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

PROV. CUSCO	TOTAL	DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL					TOTAL
PROVINCIA TOTAL HOGARES Y OCUPANTES PRESENTES	PROVINCIA CUSCO	PARA VER, AÚN USANDO LENTES	PARA OÍR, AÚN USANDO AUDÍ-FONOS PARA SORDERA	PARA HABLAR (ENTONAR / VOCALIZAR)	PARA USAR BRAZOS Y MANOS / PIERNAS Y PIES	ALGUNA OTRA DIFICULTAD O LIMITACIÓN	NINGUNA PERSONA CON DISCAPACIDAD
HOGARES	95385	4404	988	606	1637	2189	86429
OCUPANTES PRESENTES	357236	17989	4009	2772	7015	9750	319510

FUENTE: INEI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABOACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

Del cuadro se observa que alrededor de 4,404 personas de la Provincia de Cusco tienen la discapacidad de ver, 988 tienen la discapacidad de oír, 606 personas tienen la discapacidad de hablar, 2189 tienen alguna otra discapacidad física y/o mental; así mismo 86,429 personas no tienen ninguna discapacidad, (Ver Cuadro Nº 27).

e. Acceso a Seguro de Salud

Del total de la población de la Provincia de Cusco 62,11 de cada 100 habitantes cuenta con algún tipo de seguro de salud, mientras que 38,39 de cada 100 personas no cuenta con acceso a ningún sistema de seguro de salud.

El distrito de Cusco tiene alrededor de 39613 habitantes están afiliados principalmente a EsSALUD, seguidamente otro alto porcentaje al Seguro Integral de Salud del MINSA, o a algún otro seguro; y aquellos distritos con mayor afiliación a EsSALUD son Wanchaq, San Sebastián y Santiago, un reducido porcentaje al SIS y otros seguros, los distritos que tienen mayor acceso al SIS son Ccorca, Poroy y Saylla o no cuentan con seguro alguno, (Ver Gráfico Nº 14).

GRÁFICO N° 14

ACCESO A SEGURO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CUSCO

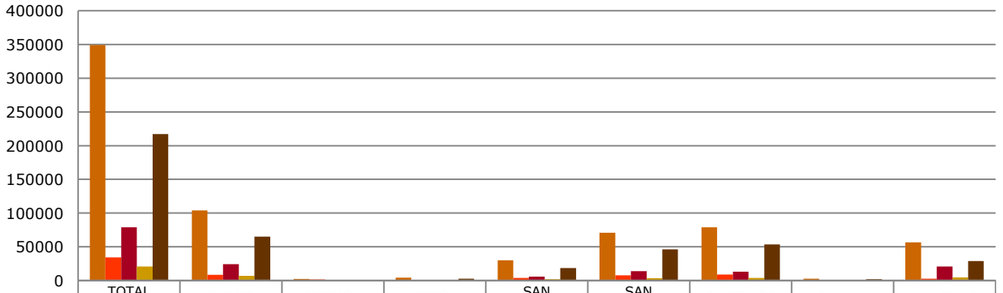

	TOTAL PROV.	CUSCO	CCORCA	POROY	SAN JERÓNIMO	SAN SEBASTIÁN	SANTIAGO	SAYLLA	WANCHAQ
TOTAL	349453	103911	2169	4160	29948	70797	79044	2779	56645
SIS (MINSA)	34433	8385	1509	907	4001	7589	8761	439	2842
ESSALUD	78946	24410	18	284	5760	13962	13227	324	20961
OTRO SEGURO	20770	6818	35	146	1772	3413	3889	112	4585
NINGUNO	217047	64886	610	2828	18564	46060	53433	1908	28758

FUENTE: INEI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007

APROBADO

C. SITUACIÓN DE POBREZA

a. La Pobreza Monetaria

Se refiere a la insuficiencia del gasto per cápita respecto del valor de la Línea de Pobreza LP, o monto mínimo para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias. Ésta se caracteriza por no considerar otras dimensiones no monetarias de la pobreza como las necesidades básicas insatisfechas NBI, desnutrición, exclusión y marginación social, entre otros.

En la Provincia del Cusco el distrito de Ccorca tiene la mayor brecha de pobreza, debido a las carencias de acceso de servicios básicos, altos índices de desnutrición, bajo logro educativo, actividades económicas que no los inserta en la dinámica económica actual, entre otros aspectos seguido de los distritos de Poroy y Cusco que registran altos índices de pobreza extrema, (Ver Cuadro Nº 28 y Gráfico Nº 15).

El indicador de Brecha de la Pobreza refleja el grado de concentración del gasto entre los pobres, es decir, indica que tan pobres son los pobres. Se expresa como la diferencia promedio (en términos de porcentaje) que existe entre el gasto total per cápita de cada uno de las personas en situación de pobreza respecto al valor de la Línea de Pobreza.

La Pobreza no Monetaria

Es una medida de la pobreza basada en indicadores no monetarios. Sus indicadores representan a las necesidades consideradas básicas dentro de una canasta familiar y los hogares y población que carecen de al menos una de estas necesidades representadas en los indicadores, son considerados pobres.

CUADRO N° 28

SITUACIÓN DE POBREZA EN LA PROVINCIA DE CUSCO

CUSCO	POBLACIÓN 2009	POBRE %			NO POBRE	COEF. VAR. DE POBREZA TOTAL	UBICACIÓN DE POBREZA TOTAL
		TOTAL POBRES %	POBREZA EXTREMA %	NO EXTREMO			
CUSCO DPTO.	1,265,827	51,1	20,7	30,4	48,9	6,0	
PROV. CUSCO	405,100	24,7	4,1	20,6	75,3	1,7	
CUSCO	116,986	25,5	20,8	20,8	74,5	3,1	1513
CCORCA	2,448	85,9	52,5	33,4	14,1	1,9	106
POROY	5,331	38,7	28,8	28,8	61,3	4,5	1227
SANTIAGO	89,930	30,1	3,3	26,8	69,9	2,1	1414
SAYLLA	3,542	25,7	7,3	27,3	65,4	4,9	1310
SAN JERÓNIMO	36,509	33,3	5,8	27,5	66,7	2,0	1334
SAN SEBASTIÁN	86,905	25,7	4,2	21,5	74,3	2,4	1512
WANCHAQ	63,449	4,8	0,3	4,5	95,2	16,3	1816

FUENTE: INEI INFORME DE HOGARES 2009

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

APROBADO

PLANO N° 04

PLANO DE POBREZA URBANA EN LA CIUDAD DE CUSCO

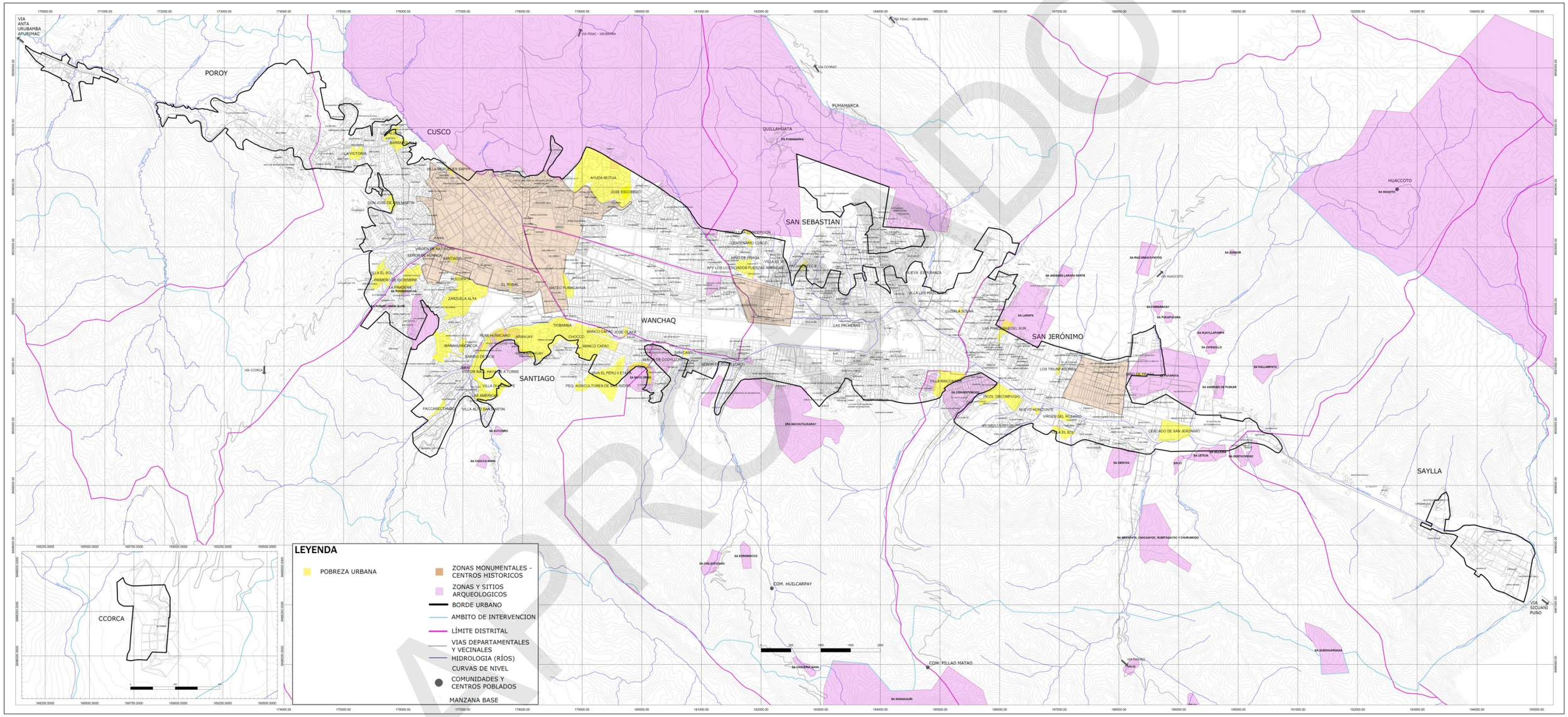

FUENTE: ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

APROBADO

GRÁFICO N° 15

PROPORCIÓN DE HOGARES CON NÚMERO DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO

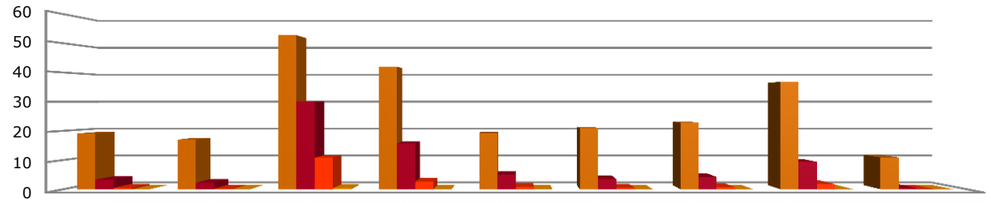

	PROV. CUSCO	CUSCO	CCORCA	POROY	SAN JERÓNIMO	SAN SEBASTIAN	SANTIAGO	SAYLLA	WANCHAQ
CON 1 NBI	19,1	17,0	52,8	42,0	19,2	20,9	22,8	36,8	10,9
CON 2 NBI	3,3	2,2	30,1	15,7	5,0	3,5	4,2	9,4	0,4
CON 3 NBI	0,5	0,2	10,8	2,6	0,8	0,5	0,7	1,7	0,0
CON 4 NBI	0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

FUENTE: INEI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

D. DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice de medición del desarrollo realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Mide el desarrollo promedio de los países o regiones en base a estadísticas compuestas por indicadores sociales tales como Esperanza de vida al nacer, escolaridad, logro educativo e ingreso per cápita.

De acuerdo al Informe sobre desarrollo humano en el Perú, en el 2009 la provincia Cusco ocupó el treceavo lugar de desarrollo humano con un IDH de 0.6510, a nivel nacional de las provincias, ocupó el sétimo lugar en el subíndice de logro educativo, el quinceavo en ingreso familiar per cápita, el aspecto importante del informe del PNUD es respecto de las brechas de desigualdad a nivel provincial que se evidencian de manera preocupante entre los distritos de Wanchaq que se ubica a nivel nacional en el puesto 36 del ranking nacional y el distrito de Ccorca que se ubica en el puesto 1708, los sub índices aún más preocupantes respecto del mismo distrito son el nivel de Alfabetismo ubicado en el puesto 1819, Logro educativo ubicado en el puesto 1799 y respecto de Ingresos familiares per cápita ubicado en el puesto 1586 con un ingreso mensual de 131,4 soles por mes lo cual es alarmante debido a que dicha condición afecta en la posibilidad de que dicha población no acceda a cubrir sus necesidades básicas que garanticen buena calidad de vida, considerando que son 1884 distritos a nivel nacional, (Ver Cuadro Nº 29).

CUADRO N° 29

INDICE DE DESARROLLO HUMANO LA PROVINCIA DE CUSCO

DPTO., PROV. CUSCO Y DISTRITOS	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER		ALFABETISMO		ESCOLARIDAD		LOGRO EDUCATIVO		INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA	
	IDH	RANKING A NIVEL NACIONAL	AÑOS	RANKING A NIVEL NACIONAL	%	RANKING A NIVEL NACIONAL	%	RANKING A NIVEL NACIONAL	%	RANKING A NIVEL NACIONAL	N/S MES	RANKING A NIVEL NACIONAL
DPTO. CUSCO	0,5796	17	70,76	21	86,07	19	87,60	7	86,58	18	262,5	15
PROV. CUSCO	0,6510	13	74,12	34	96,14	23	90,87	8	94,39	9	428,0	9
CUSCO	0,6535	99	74,15	298	96,57	206	91,23	201	94,79	109	434,2	88
CCORCA	0,5150	1 708	72,68	565	62,24	1 819	86,65	829	70,37	1 799	131,4	1 586
POROY	0,5968	508	73,25	399	88,82	848	89,24	481	88,96	670	234,5	599
SAN JERÓNIMO	0,6481	124	74,01	313	95,26	326	91,09	216	93,87	194	425,1	94
SAN SEBASTIÁN	0,6505	111	74,08	302	96,12	242	90,46	294	94,23	163	429,7	91
SANTIAGO	0,6382	184	74,01	314	95,04	343	89,92	368	93,33	227	374,6	158
SAYLLA	0,6156	328	73,51	372	93,12	510	91,78	138	92,67	301	265,3	443
WANCHAQ	0,6769	36	74,48	259	98,88	27	92,66	73	96,81	16	526,2	35

FUENTE: PNUD / UNIDAD DEL INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2009 - PERÚ.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

En general el IDH provincial da a conocer cifras que indican que Cusco se ubica dentro de las 15 primeras provincias en el ranking nacional, por ejemplo La esperanza de vida al nacer a nivel provincial es de 74,12 años, Alfabetismo en el puesto 23, Escolaridad en el puesto 8, Logro educativo en el puesto 9 e igualmente en Ingresos familiares per cápita.

E. SITUACIÓN DE CONFLICTOS LOCALES

Respecto de las situaciones de conflicto para la Provincia de Cusco se tiene bajo dos modalidades:

a. Conflictos Sociales

Situación que se da principalmente debido a la dinámica social a través de acciones colectivas de protesta, esto debido al incremento de precios del servicio de transporte público por ejemplo; debido a la observancia de la población respecto de la inoperancia de ciertos sectores como Salud, Educación, de los diferentes niveles de gobierno sean regional, provincial y distritales.

APROBADO

Conflictos Socio ambientales; respecto de éstos, se tiene 27 conflictos sociales de los cuales al menos el 70%, tienen el carácter socio ambiental, entre ellos: La recuperación, tratamiento y gestión adecuada de Rio Huatanay por ser uno de los elementos altamente contaminantes que atraviesa toda la ciudad, debido a que las aguas del río Huatanay tienen un alto contenido de materia orgánica, muy importante para mejorar la textura de los suelos; sin embargo esta cualidad se ve alterada por la presencia en exceso de sales, detergentes, cloruros y otros que alteran los procesos físicos y químicos de los suelos; a ello se suma la presencia en cantidades altas de coliformes fecales, echirichia coli, vibrium cholerae, salmonella, y, que al ser utilizado las aguas en los cultivos de consumo humano y animal ponen en riesgo la salud de la población y los animales, ya que las hortalizas, los forrajes y otros se contaminan.

El río Huatanay en su trayecto recibe aportes de ríos permanentes, como: Saphy, Huancaro - Chocco, Sipaspujio - Sajramayo, Cachimayo, Huillcarpay (distritos de Santiago, Cusco y San Sebastian), Kayra, Huaccoto, Huasao, Tipón y el río Lucre (distritos de San Jerónimo, Oropesa y Lucre); por otra parte, recibe los aportes de aguas residuales y residuos sólidos de toda la ciudad y los centros poblados de cada uno de los 8 distritos que conforman el valle del Cusco o valle del Huatanay, las aguas servidas y los desechos sólidos provienen principalmente del uso doméstico, de tres importantes hospitales, y pequeñas empresas que operan en la ciudad.

Conflictos Territoriales

Existen conflictos territoriales en la Provincia de Cusco, se tienen conflictos activos principalmente en sectores limítrofes distritales, como por ejemplo:

Entre los distritos de San Sebastián y Wanchaq en los sectores de Magisterio 2da etapa, Santa Ursula.

Entre San Sebastián y San Jerónimo por el sector de la comunidad de Kircas.

Entre San Jerónimo y Saylla en el sector de angostura.

Entre San Sebastián y de Santiago, el problema limítrofe es en la APV. Cesar Vallejo y Surihuaylla.

Entre Cusco y San Sebastián, el problema limítrofe está en la APV. Kari Grande.

Muchas viviendas edificadas en dichas zonas limítrofes, gestionan indistintamente sus obras de servicios básicos entre las municipalidades colindantes lo cual muchas veces genera duplicidad de asignación del presupuesto público y en muchos casos el aprovechamiento de parte de los habitantes de estos sectores de ciertos beneficios administrativos que se acomode a sus necesidades que promuevan una u otra municipalidad.

Existen así mismo conflictos de tipo territorial entre comunidades campesinas por las ocupaciones irregulares de ciertas extensiones territoriales, la venta de terrenos comunales y consecuente especulación, problemas por el paso de canales de agua para riego

Así mismo entre APV´s, o integrantes de varios asentamientos debido al tráfico de terrenos, la ocupación o invasión de áreas destinadas a usos comunitarios, ocupación de áreas destinadas a vías públicas, etc. Lo cual hace susceptible de que la población que habita en el límite de dichos distritos, muchas veces utilizan dicha situación para lograr sus intereses particulares, principalmente aprovechando la coyuntura política de la época electoral, o para la gestión administrativa en cualquiera de las municipalidades que no define la jurisdicción.

F. SITUACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Uno de los aspectos muy importantes a considerar en los últimos tiempos, debido al incremento de faltas y delitos que ocurren en la provincia del Cusco, tal situación se atribuye muchas veces a la desocupación, a que las sanciones legales no son drásticas y se propende a la reincidencia de los delincuentes comunes principalmente de delitos como faltas contra el patrimonio o robo, violencia familiar y sexual; Cusco es la primera región a nivel nacional con el alto índice de feminicidio violencia familiar y sexual, de los 805 casos registrados en el CEM Cusco, el 93% la agresión es contra una mujer y el 7% contra un hombre.

Del informe estadístico que emite periódicamente el área de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial respecto de los caso de criminalidad y violencia en la ciudad del Cusco para el 2011 se identificó que un 31% de casos son respecto de Violencia familiar, un 17% de casos de faltas contra el patrimonio, 14% de hurto, 11% casos de faltas a la persona, 8% de robos, 7% de lesiones.

Los últimos años ha evidenciado el crecimiento de los índices de inseguridad, por la presencia de mayor violencia social, delincuencia común, pandillaje y todas sus tipologías, en vista de haberse identificado sectores con mayor incidencia, que han de tomarse estrategias y medidas articuladas para la prevención y reducción de estos problemas sociales.

Los delitos contra el patrimonio se dan en mayor proporción en sectores del Centro Histórico del Cusco, alrededor de las calles Ccasparo, San Pedro, General Buen Día, Cuichipunco, Saphy, Umanchata respecto de consumo y comercialización de drogas igualmente se encuentra ubicado en calles aledañas a la Plaza de Armas, donde el expendio de drogas es alto en marihuana, Clorhidrato de Cocaina, PBC, debido a la presencia de establecimientos nocturnos en las calles Procuradores, Suecia, Tecsecocha, Plateros, en el sector de Villa San Blas entre otros y los

APROBADO

fumaderos en la zona nor este, por la cuenca de Saphi, entre otros, sectores donde se deben implementar proyectos de erradicación y sensibilización y prevención.

Los distritos que registran niveles altos de delincuencia común y violencia familiar y sexual, son Santiago, San Sebastián y una parte Cusco, sectores donde hay que orientar programas de prevención y sensibilización de forma inmediata y a corto plazo a partir igualmente son los que albergan actividades como el comercio sexual, lo cual requeriría de un tratamiento adecuado y la debida reubicación, porque atentan contra la moral y buenas costumbres de las personas que transitan por calles donde se ubican estos establecimientos.

La fortaleza de la Municipalidad Provincial es que viene dotando del equipamiento de vigilancia sin embargo los índices de delitos se han incrementado en los últimos 2 años.

APROBADO

PLANO N° 05

ZONAS CON MAYOR INSEGURIDAD CIUDADANA EN CUSCO

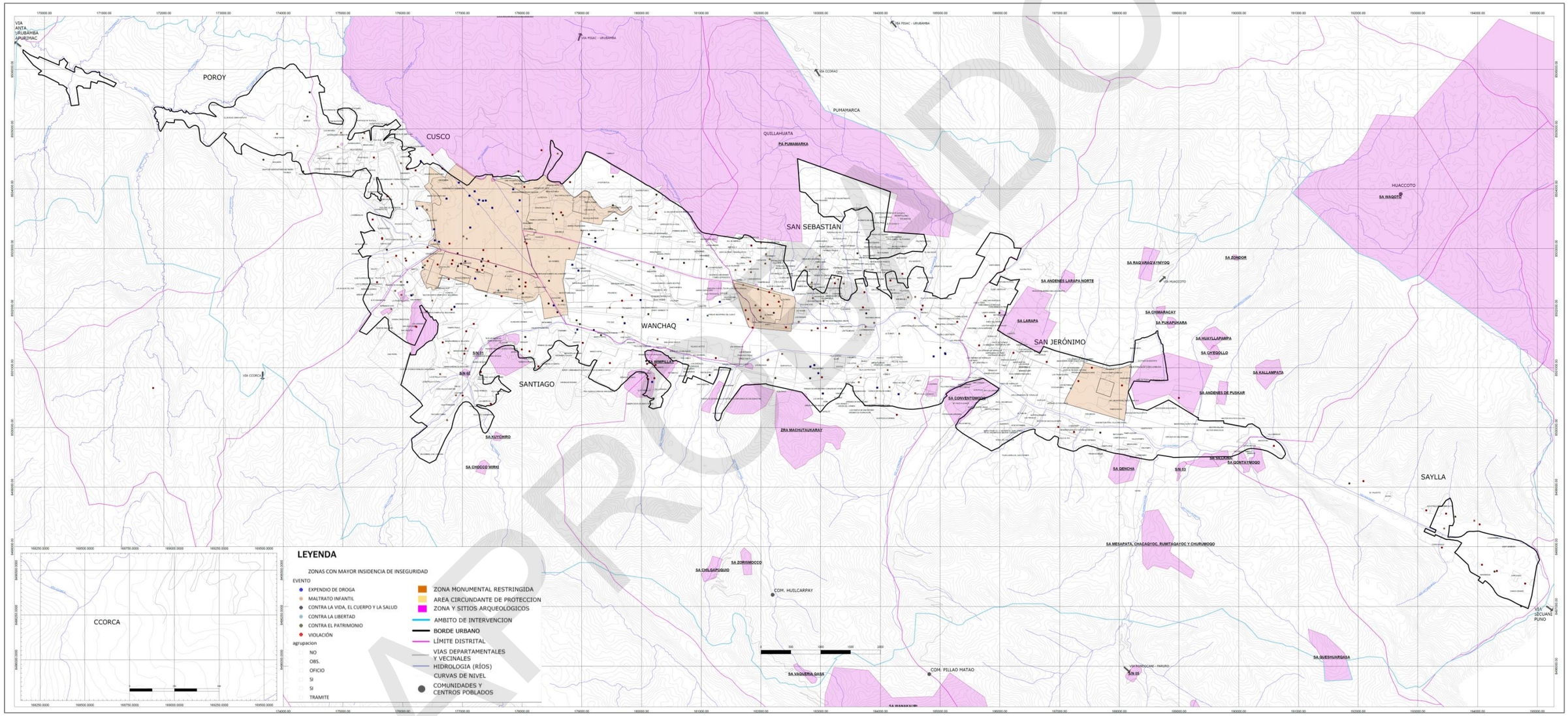

FUENTE: ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

APROBADO

G. IDENTIDAD CULTURAL Y DINÁMICA CULTURAL

La Identidad cultural de los tiempos actuales ha generado una ciudad diversa, debido a que ya nos somos Incas, pero si herederos de una legado cultural que lo revaloramos año a año en el mes de junio, no somos occidentales pero poseemos elementos occidentales que a lo largo de los años han generado el sincretismo cultural; Se busca revalorar, proteger la simbología histórica del patrimonio material motivo por cual se recibe millones de visitantes a nuestra región y provincia. La multiculturalidad existente hace que las nuevas generaciones de Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad, día a día venga adaptando sus formas de vidas tradicionales a la interacción con las últimas tendencias del mundo globalizado, la necesidad de articularse al mercado mundial, el uso de tecnologías informáticas de comunicación principalmente y responder a la dinámica social del mundo que nos rodea.

Cusco, es el primer destino turístico del Perú, situación que dinamiza el Centro Histórico, albergando visitantes de diferentes lugares de la orbe, sin embargo esta dinámica al mismo tiempo viene debilitando el sentido de identidad y pertenencia lo cual ha generado la ocupación de establecimientos comerciales de multinacionales en el Centro Histórico de Cusco, así mismo la especulación de costos de la propiedad inmueble convirtiéndose la segunda ciudad más cara a nivel nacional después de Lima, así mismo ha ocasionado el despoblamiento residencial; de igual forma la dinámica migratoria de provincias del interior de la región que igualmente adiciona elementos culturales en este caso hacia los asentamientos de la periferia urbana de la ciudad.

FOTOGRAFÍA N° 01

FIESTA COSTUMBRISTA DE CORPUS CHRISTI

Todas se traducen en prácticas espaciales, en acciones diversas y en materialidades. Así se organiza la vida cotidiana en el Cusco urbano y la secuencia de actividades a lo largo del año calendario, con tiempos lineales y tiempos circulares, cultos, usos y costumbres populares son parte del patrimonio cultural de un pueblo. Esas manifestaciones, conjunto de prácticas, objetos, construcciones y formas, expresado en la religiosidad popular, involucran la vida cotidiana y en las conductas, genera pertenencia e identidad étnica y posibilita nuevas territorialidades.

El aspecto cultural definido no sólo a partir de la evidencia patrimonial material e inmaterial sino de la construcción e integración social a partir de las redes de confiabilidad, alianzas y complicidades como el escenario sostenible y propio. Sin embargo, actualmente, la población autentica es la que recrea o festeja este tipo de eventos, los jóvenes poco a poco se apartan y pierden interés por el folklore y las diversas costumbres de pueblo. Además las fiestas se ven invadidas por elementos foráneos como las danza sajra tusuy que proviene de calca, la danza qapaq negro proviene de Paucartambo, la saya y la diablada provienen de Puno.

A. COSTUMBRES Y TRADICIONES

El proceso cultural del Cusco, inicia en la época inca pasando por la colonia, la república hasta nuestros días; gran parte de esta cultura se sustenta en el pasado incaico por lo cual el Cusco es considerado cuna de movimientos culturales puesto que la presencia de la cultura indígena está bastante extendida en mucho de los hábitos, creencias y costumbres de los miembros de la urbe. Sin embargo no solo la gloria inca es fuente de cultura; se tiene también la creación y recreación de fiestas campesinas tradicionales en cantos, bailes, cargos, desfiles, festivales y comparsas, que en la actualidad fueron modificados por elementos innovadores permitiendo de este modo el proceso de expansión de la cultura viva. A la llegada de los españoles al Perú encontraron una cultura autóctona floreciente que durante el proceso de conquista se vio transgredida por la cultura occidental católica produciéndose de este modo múltiples formas de mezcla o propiamente de asimilación por lo que pudo predominar, según sea el caso el elemento indígena o el elemento español.

a. Distrito de Saylla

A través de su historia el distrito de Saylla presenta un atractivo y festivo folklore, las cuales constituyen parte de la cultura viva de dicho distrito, representadas por el conjunto de tradiciones, costumbres, creencias, música, danza, mitos, gastronomía, etc., entre lo más resaltante se tiene:

- **Cambio de varas**; las comunidades del distrito de Saylla realizan esta tradición que consiste en el cambio de mando o de alcalde de la comunidad, esto se realiza cada año;

- **Bajada de los Reyes Magos**; que tiene como fecha principal el 06 de Enero; es considerado el último día de la tradicional Navidad Cusqueña;
- **Día de San Antonio Abad**; considerado Patrón de las vendedoras de chicharrón, es festejado el 17 de Enero; para lo cual realizan una misa para después salir en procesión acompañado de las danzas típicas de la zona y los feligreses. La festividad es realizada por el carguroy que le toca, los cuales rotan cada año.
- **Fiesta patronal de la Virgen Purificada**; comienza con las novenas a partir del 21 al 29 de enero; ese mismo día con una misa y la quema de castillos y fuegos artificiales (tradición contemporánea), sale en procesión acompañada de los mayordomos, autoridades locales, vecinos, danzarines y público en general. Parte de la fiesta central es la celebración de San Roque El 04 de febrero, es el último día de la fiesta con la romería al cementerio general del distrito.
- **Miércoles de ceniza**; esta costumbre se realiza después del domingo de Carnavales; donde se celebra una misa y al final el párroco unta a todos los asistentes con una cruz de ceniza en la frente como símbolo de perdón de los pecados cometidos en los carnavales.

FOTOGRAFÍA N° 02
GASTRONOMIA TIPICA DE SAYLLA

Tocto

Caldo de Gallina

Chairo

Chiriuchu

b. Distrito de San Jerónimo

- **Linderaje – Lindación o Mujunacuy**; celebración con fecha movible que depende de los carnavales, puede realizarse en los meses de febrero o marzo. Cada comunidad campesina realiza el recorrido de su territorio reconociendo sus límites y el trayecto, este camino se realiza a pie; actualmente solo las comunidades más grandes (Picol Orconpugio, Sucsoaucaylle, Pillao Matao, Asoc. Pata Pata, Collana) participan en este evento.

FOTOGRAFÍA N° 03
DELIMITACIÓN TERRITORIAL EN PICOL ORCOMPUGIO – SAN JERÓNIMO

- **Fiesta patronal de San Jerónimo;** celebrada el 30 de setiembre, denominada también Llaqta Fiesta, el día 28 se lleva a cabo el desfile folklórico donde participan todas las instituciones del distrito, el día 29 es la entrada de comparsas, el día 1 de octubre se realiza la romería al cementerio y el día 2 de octubre es el cacharpari.

APROBADO

FOTOGRAFÍA N° 04

FIESTA PATRONAL DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

- **Todos Santos;** se celebra con más relevancia el día 01 de noviembre denominado Día de los Muertos, para esta celebración la población se dirige al cementerio a visitar a sus seres queridos para homenajearlos con las comidas que en vida eran de su agrado y en algunos casos con música y hasta danzas. Los días previos al 1 de noviembre la gente suele arreglar y adornar los nichos de sus difuntos.

FOTOGRAFÍA N° 05

TODOS LOS SANTOS – DÍA DE LOS MUERTOS

- **Danzas Típicas del Distrito de San Jerónimo;** Qapaq Qolla, Mestiza Qollacha y Contradanza. Todas estas celebraciones se registran con más perseverancia en el Centro Histórico del Distrito y en muy pocas comunidades. Una de las causas podría ser la ausencia de centros culturales, solamente la municipalidad cuenta con el teatro municipal en el que se llevan a cabo distintos actividades de orden cultural y hasta político.

FOTOGRAFÍA N° 06

FIESTA PATRONAL DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

c. Distrito de San Sebastián

San Sebastián es considerado cuna del imperio Inka por que los Hermanos Ayar se dirigieron del Cerro Tamputoqo hasta el Cerro Wanacauri y de allí paulatinamente bajaron hasta llegar al Pumaqchupan; por esto el Distrito de San Sebastián es considerado Cuna de Ayllus y Panakas Reales. Sus fiestas más populares son:

- **Pera Chhapchiy- Fiesta Patronal del Distrito de San Sebastián**; el tradicional distrito de San Sebastián se viste de gala para conmemorar el "Perachapchi o Pera Chapchy". Fiesta Patronal, que motiva corridas de toros, procesión y danzas típicas.

APROBADO

FOTOGRAFÍA N° 07

FIESTA PATRONAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

- **Pago a la tierra;** se heredó de la Cultura Inka el respeto a los adoratorios o huacas, a las fuentes de agua o manantes, porque el agua es lo que da vida. Se cree que para que el agua siga brotando de la tierra se tiene que dar reverencia y rendir culto a esas fuentes o manantes para ello realizan pagos, oraciones con curanderos, etc. Actualmente esto sucede en manantes de la zona d Tikapata, Pumamarka, Tankarpata, Willkarpay, Pumakancha.

Además se realizan pagos en las chacras, casas, terrenos, etc. Por lo general esto sucede en el mes de agosto.

- **Chujchakutuy;** celebración netamente Inka, que se realiza en niños entre 5 y 6 años; se trata del primer corte de cabello, para ello escogen a un padrino o madrina que se encargue de realizar dicho corte y por haber cortado el cabello tiene que donar un cordero o un ganado que actualmente reemplazan a las llamas, alpacas y textiles que eran donados en la época inkaica.
- **Mancharisqa;** cura a los niños; se da cuando un niño se cae y/o tropieza en un sitio y se dice que la tierra le ha hecho asustar, para ello se convoca a un curandero(a) que demande al niño con pagos y/o oraciones dedicados a la tierra donde se ha caído, hacen llamar su aliento y entonces el niño recobra su energía.

FOTOGRAFÍA N° 08

RITUAL COSTUMBRISTA DE PAGO A LA TIERRA REALIZADO DURANTE EL MES DE AGOSTO DE CADA AÑO

Sólo el centro histórico del distrito de San Sebastián y algunas comunidades como Ccorao y Pumamarka mantiene todas las fiestas y/o festividades anteriormente mencionadas.

En lo referente a centros culturales se tiene:

- Auditorio Apu Wanakauri en el q se realiza actividades culturales, conferencias charlas, teatro, música.
- Se tiene además la orquesta sinfónica juvenil.
- El Gran Centro Cultural Galería De Arte Armando Guevara Ochoa, en la que se realiza las exposiciones de pintura, escultura y cerámica, realizados por artesanos sebastinos
- Existen también organizaciones culturales y se realizan concursos de pintura, de dibujo, de lectura dirigidos a jóvenes y a niños. También se realiza concurso de villancicos y armado de nacimientos.

APROBADO

d. Distrito de Cusco

Cusco se caracteriza por la riqueza y diversidad de sus tradiciones, en especial en su centro histórico por lo que en cada Barrio se festejan o realizan diferentes actividades. Entre estos tenemos:

- **Día Patronal de San Blas**; se celebra el 03 de Febrero, el cual comienza con la celebración de una misa para después continuar con la procesión de la Sagrada Imagen que recorrerá algunas calles y avenidas del centro de la ciudad, acompañada por los mayordomos, las danzas, la banda de músicos, hermandades y feligresía en general.
- **Semana Santa**; esta festividad tiene fecha movible entre los meses de Marzo y Abril; la celebración de la Semana Santa comienza el domingo de Ramos donde los feligreses asisten a misa con sus ramos o palmas que son pequeñas cruces hechas con hojas de palmeras y ramas pequeñas de Romero que representa la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén. El lunes Santo es la fecha más importante porque sale en procesión el Señor de los Temblores o Taytacha Temblores a recorrer las vías principales del Centro Histórico mientras que los parroquianos le echan flores de Ñucchu como símbolo de su fe, al terminar su recorrido desde el atrio de la Catedral bendice a todo el pueblo del Cusco. El jueves Santo en la mañana se realiza pequeñas ferias donde se realiza la venta de plantas medicinales y cruces hechas de hojas de Nigua y pequeños espinos para ser colgados detrás de la puerta de las viviendas como símbolo de protección esta feria lleva de nombre "Hampirantikuy"; también realizan la venta de dulces típicos como maicillos, empanadas, condesas, suspiros, pan costra, bizcochuelos y otros. A partir de la tarde se realiza la visita de los templos que se encuentran alrededor de la Plaza de Armas del Cusco y otros distritos. En viernes Santo se realiza la procesión del Santo Sepulcro acompañado de la Virgen Dolorosa. El domingo de Pascua se festeja con la celebración de misas.

FOTOGRAFÍA N° 09

SEMANA SANTA – DEVOCIÓN CATÓLICA EN CUSCO

- **Corpus de San Blas**; se festeja en el mes de Junio, la fecha no se tiene con exactitud ya que tiene una fecha movible, el santo sale en procesión por la plazoleta del barrio tradicional de San Blas acompañado de sus bailarines mayordomos y feligreses en general. Esta fiesta es acompañada del plato tradicional del Cusco que es el Chiriuchu.
- **Corpus de San Pedro**; se festeja el 29 de Junio, en la parroquia de San Pedro con una misa y la procesión respectiva acompañado de sus mayordomos, bailarines y público en general. Se degusta el plato típico que es el Chiriuchu.
- **Corpus de Santa Ana**; se festeja el 26 de Julio, en la parroquia de Santa Ana con una misa y la procesión respectiva acompañado de sus mayordomos, bailarines y público en general. Se degusta el plato típico que es el Chiriuchu.

APROBADO

FOTOGRAFÍA N° 10

PROCESIÓN DE CORPUS

- **Corpus de San Cristóbal**; se festeja el 05 de Agosto como fecha central, en la parroquia de San Cristóbal con una misa y la procesión respectiva acompañado de sus mayordomos, bailarines y público en general. Un día anterior a la fecha central se realiza la velada del santo y el cuarto día se realiza el Qochachikuy que consiste e el baño de sol del Santo acompañado de San Antonio y San José, estos santos también le acompañan en la procesión el día central, se degusta el plato típico que es el Chiriuchu.

- **Santurantikuy**; feria costumbrista que se realiza el 24 de Diciembre de cada año, en la Plaza Mayor de la ciudad del Cusco, donde artesanos provenientes de distintos lugares del Cusco y de otras regiones del país, exponen hermosos y originales trabajos que realizaron a lo largo del año y los cuales adornarán los nacimientos de hogares cusqueños. El Niño Manuelito es el personaje central de la fiesta de la navidad en Cusco.

FOTOGRAFÍA N° 11

FERIA DE SANTURANTICUY - PLAZA DE ARMAS DE CUSCO

e. Distrito de Santiago

- **Festividad de la Virgen de Belén**; se festeja el 20 de Enero, comienza con una misa y la respectiva procesión que se realiza por las calles del distrito de Santiago, va acompañada de sus mayordomos, danzarines y público en general; esta fiesta en es muy importante e imponente ya que la virgen de Belén es considerada la madre de la ciudad del Cusco.
- **Cruz Velacuy**; se realiza la velada de la cruz desde el 02 de Mayo hasta el día siguiente, el 03 de Mayo es la fiesta central donde se realiza una misa. Las cruces movibles realizan una pequeña procesión, similar a las que se practican en todos los demás distritos.

FOTOGRAFÍA N° 12

FIESTA DE CRUZ VELACUY – O FIESTA DE LAS CRUCES

APROBADO

- **Festividad de la Virgen de Natividad**; se festeja el 08 de Septiembre, sale del templo de Almudena en procesión acompañada de sus mayordomos, danzarines tanto de danzas autóctonas y danzas foráneas (danzas bolivianas) y público en general; en los últimos 5 años se ha institucionalizado dicha festividad con participación de sus autoridades, pueblo del distrito, predominando la expresión folklórica de danzas altiplánicas en toda su expresión.
- **Sábado de Baratillo;** es una feria tradicional que se realiza alrededor de 6 calles del distrito de Santiago, antiguamente era un mercado sabatino de intercambio comercial con productos de segundo uso, o piezas de repuestos para componer algunos defectuosos; en los últimos años también se realiza el comercio de ropa de segundo uso, traída de contrabando por Puno o Tacna, se cree también que es el espacio donde se expenden objetos robados, en suma todo tipo de venta de segunda mano.

FOTOGRAFÍA N° 13

SÁBADO BARATILLO – DISTRITO DE SANTIAGO

FOTOGRAFÍA N° 14

SÁBADO BARATILLO – DISTRITO DE SANTIAGO

B. GASTRONOMÍA

La diversidad gastronómica de Cusco en los últimos años ha promovido la instalación de diversas ferias gastronómicas que por distrito han ido ubicándolas en zonas estratégicas de su territorio distrital con la finalidad de promover el encuentro de la población de sus distritos como de la población del Cusco o turistas en general, expendiendo desde platos típicos como Chiriuchu, solterito, chicharrón de chancho, timpu, zarzas, yuyo haucha, pesqe de quinua, huatia, asado de cuy, pepián de cuy, el sanqo (conglomerado de harinas de trigo, quinua, arveja, haba con mantequilla y cebolla), dulces, tortas, pasteles, chichas, entre otras.

FOTOGRAFÍA N° 15

COMIDA TÍPICA DE LA FIESTA DE CARNAVALES EN EL MES DE FEBRERO

FOTOGRAFÍA N° 16

COMIDA TÍPICA DE LA FIESTA DE CORPUS CHRISTI

PROBADO

PLANO N° 06

UBICACIÓN DE GESTORES CULTURALES EN LA CIUDAD DE CUSCO

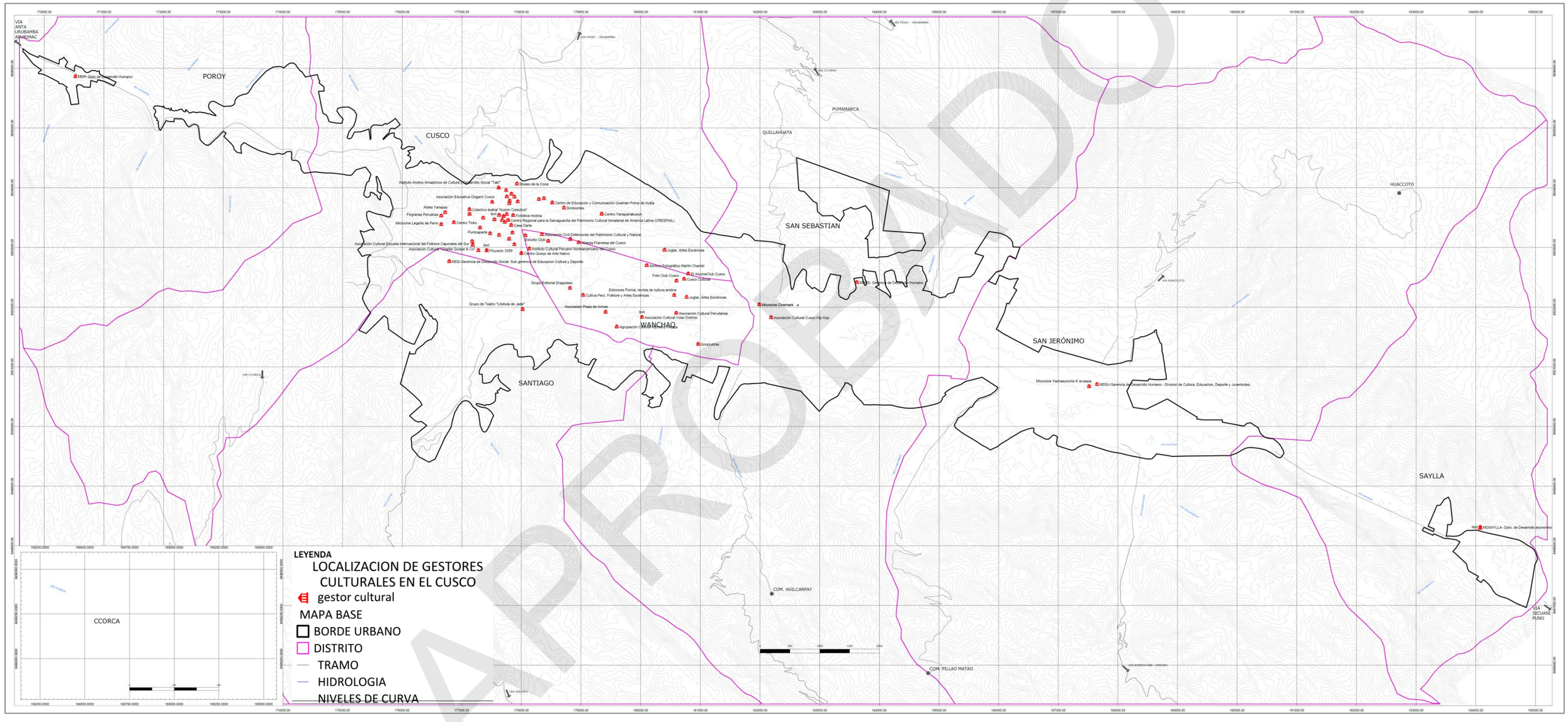

FUENTE: ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO SGOT

APROBADO

CONCLUSIONES

- El Cusco tiene una tasa de crecimiento anual de 2.22%, Esta tendencia difiere sustancialmente de la explosión demográfica que se produjo entre la década de los años 80 a la primera década del año 2000, principalmente por el centralismo que originó fuertes movimientos migratorios en la región. La actual tasa de crecimiento se sustenta fundamentalmente por el crecimiento poblacional en los distritos de Santiago, San Sebastián, Cusco, Wanchaq y San Jerónimo. Los distritos de Poroy, y Saylla muestran una tendencia de crecimiento poblacional relativamente estacionaria e incluso el distrito de Ccorca tiene un crecimiento poblacional negativo. Sin embargo, el crecimiento poblacional que reflejan los datos estadísticos son el indicador que debe programar el equipamiento urbano para la atención de los servicios sociales que la población de la ciudad de Cusco demande a corto, mediano y largo plazo.

- La superficie total de la Provincia de Cusco es de 617.00 Km2, que representa apenas el 0.9% del total de la superficie del territorio regional; tiene una densidad poblacional de 596 habitantes por Km2, mientras que a nivel nacional la densidad poblacional es de 21 habitantes por km2. El distrito con mayor concentración poblacional Santiago con 1,459 habitantes por Km2; el distrito con la mayor dispersión poblacional es el de Ccorca con 15 habitantes por Km2.

- La población total de la provincia del Cusco crecerá al año 2023 entre 38% a 39% respecto de la población total censada en el año 2007, lo que equivale a un incremento de 225,638 personas respecto de las contabilizadas en el Censo de 2007, estimando que para el año 2023 la población de la provincia llegue a 468,626 personas; los distritos de Cusco y San Sebastián serían aquellos en el cual la población se incremente en mayor cantidad respecto de la población censada en el año 2007; mientras que de continuar la tendencia de despoblamiento del Distrito de Ccorca. Este fenómeno generará el crecimiento de necesidad de vivienda, por ende la ocupación de zonas inadecuadas para el asentamiento de viviendas, la cobertura de los servicios básicos en los sectores que se vienen consolidando, así como la accesibilidad y equipamiento urbano, principalmente de infraestructura para equipamiento educativo, de salud, seguridad y otros.

- En la Provincia de Cusco el grupo de edad con mayor población total es de 31%, seguido de población niñez y primera infancia 28%, población adulta 21%, población de la primera infancia 10.8%, población adulto mayor 12% y finalmente el grupo de edad con menor población es el de adultos mayores 8%. Los distritos de Poroy, Ccorca, Saylla y San Jerónimo es el que tiene mayor proporción de población en primera infancia, en la niñez y adolescente; mientras que los distritos de Wanchaq, Cusco tiene la mayor proporción en la población adulta, el distrito de Cusco tiene la mayor proporción en la población adulta mayor que el resto de los distritos, siendo el Distrito de Saylla el que tiene la menor proporción de población adulto mayor.

- Del total de la población en la Provincia de Cusco censada en el año 2007, el 55,12% proviene de otras provincias de la región, del país y del extranjero. En cuanto a las tendencias migratorias recientes, en la Provincia de Cusco es principalmente la presencia de población flotante por el incremento de la actividad turística. Aspectos que se deben considerar debido a la dinamismo socio económico que generará la presencia del proyecto del Aeropuerto internacional en el Distrito de Chinchero, la vía interoceánica sur, la planta de distribución de Gas en la Provincia de Anta, entre otros

- En la Provincia, de cada 100 personas potencialmente en actividad económica, de 8 a más años, 49 personas son económicamente activos. El distrito de Wanchaq concentra cerca de la mitad de la PEA de la provincia, seguido de los distritos de Santiago y Cusco. En promedio la PEA provincial ocupada representa el 96,3% y la desocupada representa el 3,7%, la categoría ocupacional es predominante es trabajador independiente con 39,1% seguido de el de empleado 38,4%.

- En promedio cada hogar cuenta con 4 personas, Los distritos del Cusco y Santiago concentran el 53,73% de los hogares de toda la provincia, lo cual guarda estrecha relación con el número de viviendas en dichos distritos.

- El sistema educativo en Cusco alcanza una cobertura de servicios para el 13,36% de infantes en educación inicial, el 36,43% de niños en educación primaria y el 30,57% de adolescentes en educación secundaria; en promedio para la provincia la cobertura del sistema educativo en los tres niveles de educación inicial y básica es de 80,36% de las personas en edad escolar. El distrito con mayor cobertura del Sistema Educativo es Cusco con un promedio de atención del 34,36%. Sin embargo no representa la óptima calidad educativa que el mundo actual demanda, ni que la capacidad docente pueda brindar el servicio formativo a un razonable número de estudiantes que alcancen niveles competitivos, sin que signifique inversión extra a los padres de familia y/o estudiantes.

- En la Provincia del Cusco cada mujer tiene en promedio 1.7 hijos, menor que el promedio nacional (2.4 hijos), siendo que el promedio provincial de 2.1 hijos sería el adecuado para

APROBADO

que se asegura un recambio estable de las generaciones que habitan el territorio. En el Cusco nacen en promedio 19 personas por cada 1,000 habitantes por año, dicha tasa.

- La Tasa de Mortalidad en los tres últimos años en la provincia del Cusco es aproximadamente 5 defunciones por cada 1,000 habitantes, en una tendencia leve de crecimiento cada año. La principal causa de fallecimiento en la provincia del Cusco es por EDA´s y en segundo lugar por problemas circulatorios como hipertensión, 10% de las personas fallecidas; de los cuales, 6 son hombres y 4 son mujeres.

- La Discapacidad en la Provincia de Cusco es de 45%, la población tienen discapacidad aun utilizando lentes; la segunda es alguna otra discapacidad o limitación con 22%, seguido de un 17% de la discapacidad para utilizar brazos, manos, piernas y pies, un 10% de aquellos que tienen la discapacidad de oír y el 6% tienen la discapacidad de hablar y/o vocalizar. Con la implementación de políticas públicas se viene logrando la inclusión social de esta población, para su participación como actores importantes de la sociedad civil y que ello represente la planificación e incorporación de programas de inclusión a partir del equipamiento adecuado para su desenvolvimiento respectivo de personas con alguna discapacidad.

- Del total de la población de la provincia del Cusco solo 47 de cada 100 habitantes cuenta con algún tipo de seguro de salud. El grupo de edad de infantes es el grupo de población menos protegido con seguro de salud, donde sólo 2 de cada 100 asegurados son infantes, el segundo grupo menos protegido es el de adultos mayores donde 9 de cada 100 asegurados pertenecen a dicho grupo de edad.

- En la Provincia del Cusco 24,7% de la población se encuentra en situación de pobreza y 4,1% en situación de extrema pobreza; el distrito con mayor incidencia de pobreza total es el de Ccorca con 85,9% de la población en situación de pobreza y 52,5% en pobreza extrema. Se ha identificado sectores de la ciudad de Cusco, asentados en el borde urbano como nuevos asentamientos llamadas APV`s (Asentamiento Pro Vivienda, etc.), que requieren de la atención de necesidades básicas insatisfechas como el acceso a servicios básicos de agua y desagüe principalmente que les otorgue mejores condiciones de salud a todos sus integrantes, así como la ausencia de instituciones educativas que albergue a la considerable población estudiantil que en estos sectores se ha identificado.

- Desde el punto de vista no monetario de la pobreza, en el Cusco el 19,1% de hogares tiene al menos una necesidad básica insatisfecha, el distrito de Ccorca tiene la mayor proporción con 52,8% de hogares que por lo menos les falta una NBI, seguido del distrito del Poroy con 42% de hogares que por lo menos no tienen una NBI satisfecha. Los hogares en viviendas con características físicas inadecuadas es el que tiene la mayor proporción de NBI en la provincia del Cusco con el 12.8% de hogares.

- El servicio de la educación es gratuita a nivel nacional, sin embargo, la calidad educativa, el equipamiento de mobiliario y laboratorios necesarios, así como dotación adecuada de docentes, se plasma en el déficit de la cobertura del servicio educativo escolar estatal, teniendo que utilizar mucho tiempo en el desplazamiento hacia sus centros de estudios, motivo por el cual la población busca cubrir este déficit con la educación de gestión particular, siendo necesario optimizar el uso de la infraestructura educativa y humana estatal existente.

- El déficit existente de los Puestos de Salud en la provincia del Cusco. Asimismo, se debe indicar que se requiere efectuar mejoras y optimizar la infraestructura existente y renovar el equipo tecnológico, incrementar el recurso humano.

- La fragmentación social en la provincia del Cusco, es un aspecto latente, las brechas de desigualdad se evidencian la situación de la inseguridad ciudadana revela que en el Cusco la violencia es la expresión de conflictos de la convivencia cotidiana; además en los últimos años han surgido la criminalidad organizada; la violencia de género persiste y se ahonda; los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte y hay niveles altos de victimización a las personas en el espacio público. Por lo tanto, el trabajo coordinado con las instancias competentes debe apuntar hacia estos factores pero sobre todo, debe profundizarse la prevención, el apoyo para el acceso de la ciudadanía a la justicia y el trabajo conjunto con la misma.

- Cusco es diverso, el proceso de migración provincial, regional, nacional e internacional ha generado una ciudad diversa y por ende la construcción de la identidad local propone buscar la articulación y consenso para una ciudad inclusiva. La identidad cultural a partir de la dinámica pluricultural y diversa que interactúan en la ciudad y que se logre el desarrollo identitario a partir del territorio de nuestro Cusco milenario.

APROBADO

2.2. COMPONENTE ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL

El presente estudio se realiza a fin de caracterizar el tejido social de la Provincia de Cusco, analizando la institucionalidad local y la organización social en cada uno de los 8 distritos de la provincia. El contenido describe las características más importantes de la dinámica institucional y organizativa a fin de lograr un entendimiento de la realidad compleja de este componente.

Para tal fin se planteó una metodología de análisis a partir de la identificación, registro y estudio de las características, interrelación e integración de la organizaciones e instituciones establecidas en la ciudad de Cusco y como se integran con los procesos de planificación territorial.

Todo ello en la consideración de la importancia del rol que cumplen en el fortalecimiento y su capacidad para generar cambios significativos en la sociedad.

Cabe señalar que este estudio ha sido desarrollado en base a información secundaria, alcanzada por las instancias oficiales (municipalidades distritales, instituciones públicas o publicaciones); sin embargo se ha identificado como una gran limitación la disponibilidad de información que cumpla con el rigor detallado, homogéneo y comparable. La que se ha encontrado es desactualizada o inexistente.

Finalmente, y en base al análisis realizado, se podrán obtener conclusiones que servirán de base para diseñar una serie de líneas de acción en forma de recomendaciones y propuestas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013 – 2023.

Entre los objetivos que pretende alcanzar este estudio tenemos:

- Identificar y categorizar las organizaciones e instituciones que forman parte del tejido social de la Provincia de Cusco.
- Reconocer las principales características de la dinámica de acción de las organizaciones e instituciones.
- Analizar e interpretar la dinámica del tejido social de la Provincia de Cusco.

Respecto a las variables a analizar tenemos la identificación y categorización de la institucionalidad local, en la que se identificará el número y categoría de las instituciones que operan en nuestra ciudad, la articulación y la forma como se relacionan; y los niveles de participación en el proceso de planificación.

2.2.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL

En la ciudad de Cusco, existe un tejido social complejo y al mismo tiempo importantes experiencias de interacción de la sociedad civil organizada en los diferentes niveles, tanto a nivel provincial como distrital. Un antecedente en la gestión participativa en los gobiernos locales se dio con el Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES, considerado como un modelo piloto de intervención, se inició en 1993 y tuvo como propuesta central la constitución de Comités Distritales de Desarrollo (CDDs), los cuales por entonces fueron considerados como puntos de convergencia de la organizaciones sociales de base, el Estado, los gobiernos locales y las instituciones privadas. Este programa concluyó en 1995. Sin embargo, los CDDs aún son vigentes.

En la década del 90 fueron implementadas también diferentes iniciativas de concertación promovidas por las propias municipalidades, que se expresaron principalmente bajo la denominación de Comités de Gestión del Desarrollo, la mayoría de los cuales están desactivados.

Cabe señalar que una de las acciones fundamentales que realizan estas instancias de concertación y participación ciudadana es la formulación de Planes de Desar1rollo participativos para sus respectivos ámbitos. En algunos casos, los Comités de Gestión avanzaron también en la experiencia de presupuestos participativos. Con la conformación de las Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCPLCP), en el año 2001, se dio un paso importante puesto que a partir de ellas las experiencias de concertación se generalizan, se articulan y adquieren reconocimiento legal. En la actualidad es el caso del Consejo para la Gobernabilidad y el Desarrollo de Cusco, espacio de concertación que aglutina a un numeroso grupo de instituciones creada para acompañar los diferentes procesos de planificación emprendidos por la Municipalidad Provincial de Cusco.

Es evidente también el momento crítico por el cual atraviesa la institucionalidad local que se caracteriza por:

- Limitado desarrollo de la institucionalidad, se expresa en la precariedad en el cumplimiento de las normas por parte de las autoridades y de los pobladores.
- Institucionalidad escasamente generadora de gobernabilidad y de gobernanza en la provincia.
- Baja institucionalización del Ordenamiento territorial, que se manifiesta con una débil coordinación interinstitucional
- Limitados procesos de participación ciudadana que no permiten la generación de compromisos.

APROBADO

- Débil gestión de la planificación (implementación, monitoreo, fiscalización, etc.)
- Limitado conocimiento de los alcances e importancia del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Cusco por parte de la Municipalidad Provincial de Cusco, gobiernos locales, instituciones y población en general.
- Bajo compromiso y coordinación por parte de actores involucrados para la gestión e implementación del instrumento (gobierno regional, gobiernos locales, instituciones, organizaciones, sociedad civil).
- Limitada continuidad del proceso de planificación urbana, debido a cambios de gestión y equipos técnicos.
- Limitada previsión de financiamiento para procesos de actualización permanente.
- Débil articulación del Plan de Desarrollo Urbano con otros instrumentos como el de presupuesto participativo, Plan de Desarrollo Concertado.
- Bajos niveles de incorporación de la sociedad civil
- Bajos niveles de representatividad
- Superposición y desarticulación de acciones institucionales

2.2.1.1. Instituciones y Organizaciones

CUADRO Nº 30

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA PROVINCIA DE CUSCO

CATEGORÍA	CANTIDAD
INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	28
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO	20
GOBIERNOS LOCALES	8
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO LOCAL	6
PRINCIPALES ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	15
GREMIOS LABORALES	20
AGRUPACIONES POLÍTICAS VIGENTES	21
INSTITUCIONES PRIVADAS	45
ENTIDADES FINANCIERAS	26
COMUNIDADES CAMPESINAS	53
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	21
ESPACIOS DE CONCERTACIÓN CON INFLUENCIA EN LA PROVINCIA	18

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021

GRÁFICO Nº 16

INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE CUSCO POR CATEGORÍA

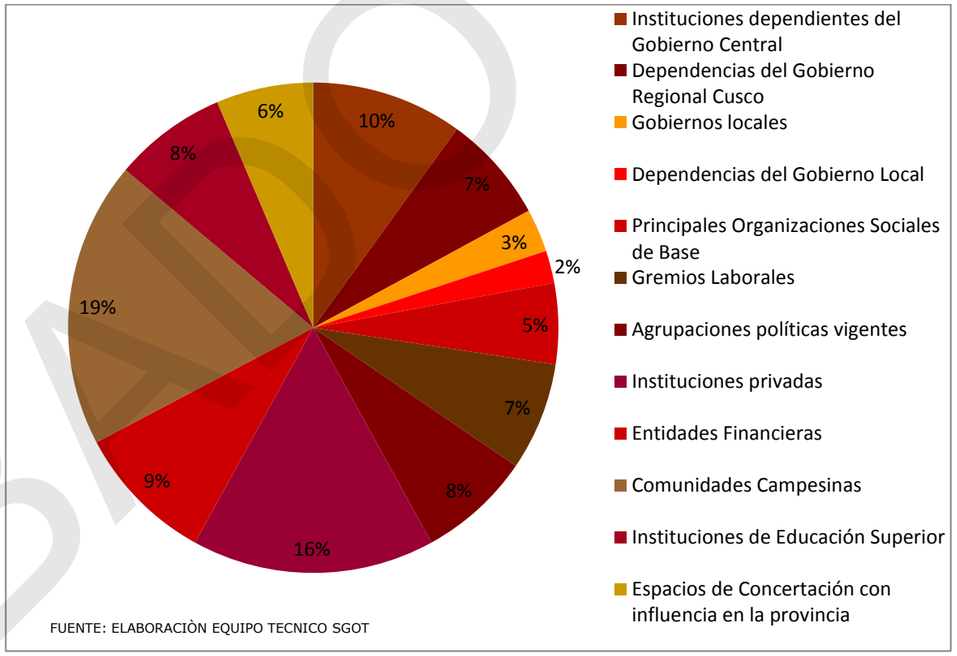

FUENTE: ELABORACIÒN EQUIPO TECNICO SGOT

A. Dependencias del Gobierno Central

Son las instituciones dependientes del gobierno central, cuya sede principal se ubica en la capital de República, también denominadas OPDs (Ver cuadro Nº 31) y se caracterizan principalmente por:

- El gobierno central ejerce un control directo sobre los OPDs (organismos públicos descentralizados) de la provincia, requiere una real desconcentración.
- Muchas de la cuales tienen solo su sede en la ciudad, pero sus operaciones o intervenciones se dan en otras provincias de la Región.
- Sus recursos se encuentran centralizados en los titulares del pliego y se dispersan en el gasto de inversión.
- Su estructura orgánica es burocrática rígida y fragmentada

APROBADO

CUADRO Nº 31

DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

NRO.	DENOMINACIÓN
1	DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA
2	EGEMSA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA
3	ELECTRO SUR ESTE
4	ENACO EMPRESA NACIONAL DE LA COCA
5	ESSALUD
6	FONCODES FONDO DE COMPENSACIÓN
7	CORPAC
8	INDECI INSTITUTO DE DEFENSA CIVIL
9	INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INF.
10	AGRO RURAL
11	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
12	INDECOPI
13	OSCE
14	OSITRAN
15	OSINERG
16	OEFA ÓRGANO DE EVALUACIÓN Y DE FISCALIZACIÓN
17	JUNTOS
18	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS
19	ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DEL CUSCO
20	MINISTERIO PÚBLICO
21	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
22	POLICÍA NACIONAL – PNP
23	PRO-VÍAS DESCENTRALIZADO CUSCO
24	SENASA SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
25	SENATI
26	SENCICO - SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN EN LA INDUSTRIA
27	SENAMHI -SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA Y HIDROLOGÍA
28	SUNASS - SUPERINTENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021

B. Dependencias del Gobierno Regional

Son las dependencias del Gobierno Regional del Cusco, institución autónoma encargada de la gestión pública de las región. Considerada personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (Ver Cuadro Nº 32).

CUADRO Nº 32

DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

NRO.	DENOMINACIÓN
1	PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO
2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
3	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
4	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
5	GERENCIA DE RRNN Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE
6	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
7	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
8	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
9	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
10	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
11	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
12	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
13	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
14	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
15	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL COPESCO
16	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN MERISS
17	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
18	ARCHIVO REGIONAL CUSCO
19	ALDEA INFANTIL JP II
20	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021

C. Gobiernos Locales

El gobierno local, o municipalidad, es la forma básica de organización de nuestro país y la manera directa en la que los vecinos participan en temas relacionados con la comunidad. Son las municipalidades distritales que forman parte de la provincia de Cusco (Ver Cuadro Nº 33).

CUADRO Nº 33

GOBIERNOS LOCALES

NRO.	DENOMINACIÓN
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCA
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021

APROBADO

D. Dependencias del Gobierno Local

Son las empresas de propiedad municipal, que prestan diversos servicios como saneamiento básico, limpieza pública, festejos de la ciudad, servicios turísticos, y otros servicios sociales como defensoría de la mujer, el niño y el adolescente (Ver Cuadro Nº 34).

CUADRO Nº 34
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO LOCAL

NRO.	DENOMINACIÓN
1	SEDA CUSCO
2	SELIP CUSCO
3	EMUFEC
4	COSITUC
5	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA
6	DEMUNA

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021

E. Organizaciones Sociales de Base

El término organizaciones sociales de base identifica a las organizaciones de carácter social que forman parte de la comunidad y se agrupan en torno a fin que busca beneficiar a la población (Ver Cuadro Nº 35).

CUADRO Nº 35
ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

NRO.	DENOMINACIÓN
1	FRENTE DE DEFENSA DE LA ZONA NOR-ESTE
2	JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO
3	JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL DISTRITO DE RIEGO CUSCO
4	RED JUVENIL DE LA ZONA NOR-OCCIDENTAL
5	COORDINADORA POR LA RECUPERACIÓN DE RIO HUATANAY
6	ASAMBLEA POPULAR DEL CUSCO
7	ASOCIACIÓN DE URBANIZACIONES POPULARES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
8	CENTRAL PROVINCIAL DE COMEDORES POPULARES- CUSCO
9	COORDINADORA DE MUJERES DE SANTIAGO
10	COMITÉS DE VASO DE LECHE
11	PCA - COMEDORES POPULARES (SANTIAGO, CUSCO, SAN SEBASTIÁN, SAN JERÓNIMO)
12	CENTRAL DE MUJERES DE SAN JERÓNIMO (CEMUSAJE)
13	COORDINADORA DE MUJERES DE LA ZONA NOR ESTE (COMUZONE)*
14	COORDINADORA DE MUJERES DE SAN SEBASTIÁN
15	FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL EN PRO DEL DESARROLLO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – FEDEPRODDIS

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021

F. Gremios Laborales

Se conoce como gremio a la agrupación formada por personas que desarrollan una misma profesión, oficio o actividad. Se trata de organizaciones que suelen estar regidas por estatutos especiales y distintas ordenanzas (Ver Cuadro Nº 36).

CUADRO Nº 36
GREMIOS LABORALES

NRO.	DENOMINACIÓN
1	FEDERACIÓN DPTAL. DE TRABAJADORES CUSCO – FDTC
2	FEDERACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CIVIL
3	FEDERACIÓN MÉDICA DEL CUSCO
4	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN PERUANA
5	SINDICATO DE COMERCIANTES AMBULANTES DEL MOLINO
6	SINDICATO DE LUSTRABOTAS
7	SINDICATO DE CANILLITAS
8	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN LA VENTA DE GOLOSINAS DEL CUSCO "SITRAIGC"
9	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES EMOLIENTES SIMILARES CUSCO VENTA DE QUINUA CON MANZANA Y MACA
10	SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIOS, REVISTAS Y LOTERÍAS
11	SINDICATO DE PACHACUTEC
12	ASOCIACIÓN CATÓLICA DE LUSTRADORES DE CALZADO DEL CUSCO.
13	ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA AFINES Y REVISTAS EL AMANECER DEL CUSCO "AVALAR"
14	ASOCIACIÓN DE VENTA DE LIBROS Y REVISTAS SAN ANTONIO "AVELSA"
15	ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE EMPANADAS Y SALTEÑAS "DON CHICHO"
16	ASOCIACIÓN DE PERSONAS DEDICADAS AL LLENADO DE FORMULARIOS.
17	PERSONAS DEDICADAS A LA VENTA DE TARJETAS TELEFÓNICAS (DISCAPACITADOS)
18	ASOCIACIÓN DE PERSONAS DEDICADAS A LA VENTA DE PANES.
19	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN LA VENTA DE GOLOSINAS Y AFINES EN MÓDULOS DEL CUSCO
20	ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE VELAS "SEÑOR DE HUANCA"
21	ASOCIACIÓN DE PERSONAS INDEPENDIENTES EN LA VENTA DE VARIOS
22	ASOCIACIÓN MARÍA PARADO DE BELLIDO DE REFRIGERIOS CUSCO
23	ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE HELADOS "AVDHYOC".
24	ASOCIACIÓN DE CAMBISTAS DE MONEDA EXTRANJERA CUSCO "ASCAMEX"
25	SINDICATO UNIFICADO SOL NACIENTE DE COMERCIANTES DE VENTA DE GOLOSINAS Y OTROS

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021

G. Agrupaciones Políticas Vigentes

Los partidos políticos, agrupaciones políticas y otras organizaciones similares adquieren personería jurídica al inscribirse en el registro de partidos políticos del Jurado Nacional de Elecciones y están regidos por la legislación electoral vigente, sin embargo pueden inscribirse como asociaciones sin fines de lucro y realizar actividades o recaudar fondos para fines educativos y sociales.

APROBADO

La característica principal de las agrupaciones políticas es que no tienen una participación activa en los procesos de planificación, sólo hacen su aparición en épocas electorales. Este hecho trae como consecuencia que las agrupaciones que resultan elegidas en los comicios electorales no respeten lo planificado e imponga su propuesta sobre lo trabajado con anticipación (Ver Cuadro Nº 37).

CUADRO Nº 37

AGRUPACIONES POLÍTICAS VIGENTES

NRO.	DENOMINACIÓN
1	ACCIÓN POPULAR
2	PARTIDO APRISTA PERUANO
3	PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ
4	PARTIDO NACIONALISTA PERUANO
5	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC
6	PERÚ POSIBLE
7	SIEMPRE UNIDOS
8	TIERRA Y DIGNIDAD
9	TODOS POR EL PERÚ
10	PATRIA ARRIBA PERÚ ADELANTE
11	TIERRA Y LIBERTAD CUSCO
12	AUTOGOBIERNO AYLLU
13	MOVIMIENTO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO
14	MOVIMIENTO REGIONAL PAN
15	MOVIMIENTO REGIONAL TAWANTINSUYO
16	CAMBIO 90
17	PARTIDO HUMANISTA PERUANO
18	RESTAURACIÓN NACIONAL
19	SOLIDARIDAD NACIONAL
20	UNIÓN POR EL PERÚ
21	BLOQUE PATRIÓTICO DEL PUEBLO

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021

H. Comunidades Campesinas

Según la constitución de 1993, estas comunidades gozan de personería Jurídica y tienen existencia legal. Y el código civil de 1984 establece que "se trata de organizaciones tradicionales y estables de interés público, constituidas por personas naturales y cuyos fines se orientan al mejor aprovechamiento de su patrimonio para beneficio de sus comuneros". Son autónomas en su organización, en su trabajo comunal y en el uso de la libre disposición de sus tierras, aunque estas no pueden ser vendidas ni expropiadas (Ver Cuadro Nº 38).

CUADRO Nº 38

COMUNIDADES CAMPESINAS

CANTIDAD	DISTRITO
1	SAYLLA
9	SAN JERÓNIMO
6	SAN SEBASTIÁN
0	WANCHAQ
10	SANTIAGO
15	CUSCO
5	POROY
7	CCORCA
53	TOTAL

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO SGOT-GDUR-MTC

I. Instituciones Privadas

Entre las que han sido agrupadas colegios profesionales, organismos no gubernamentales, asociaciones de profesionales entre otros. Se caracterizan por tener una mayor presencia en los procesos de planificación, mayor compromiso y continuidad en el tiempo (Ver Cuadro Nº 39).

APROBADO

CUADRO Nº 39

INSTITUCIONES PRIVADAS

NRO.	DENOMINACIÓN
1	COLEGIO DE INGENIEROS
2	COLEGIO DE ARQUITECTOS
3	COLEGIO DE ECONOMISTAS
4	COLEGIO DE PERIODISTAS
5	COLEGIO DE ANTROPÓLOGOS
6	COLEGIO DE ABOGADOS
7	COORDINADORA REG. COLEGIOS PROFESIONALES COREPRO
8	ASOCIACIÓN ARARIWA
9	ASOCIACIÓN BENÉFICA PRISMA
10	ASOCIACIÓN INTIRUNAKUNAQ TASIN
11	ASOCIACIÓN KALLPA
12	C.E.C. GUAMÁN POMA DE AYALA
13	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF
14	BENEMÉRITA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL CUSCO
15	CÁMARA DE COMERCIO
16	CÁMARA REGIONAL DE TURISMO DEL CUSCO – CARTUC
17	ASOC. DE GUÍAS OFICIALES DE TURISMO CUSCO AGOTUR
18	ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE TURISMO DEL CUSCO-AATC
19	ASOC. EMPRESAS DE TRANSPORTE TURÍSTICO AETTUR
20	ASOCIACIÓN INDUSTRIALES PANIFICADORES CUSCO
21	ASOC. REG.DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS – ARPAC
22	CÁMARA REGIONAL DE TURISMO CUSCO
23	CÁRITAS
24	CENTRO DE ESTUDIOS REG. ANDINOS BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
25	CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA – CRESPIAL
26	COMITÉ DE VIGILANCIA CENTRO HISTÓRICO CUSCO
27	CONSEJO DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
28	CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO CENFOTUR- FILIAL CUSCO
29	CONSORCIO ORG. PRIV. DE PROMOC. MICRO EMPRESA- COPEME
30	COORDINACIÓN INTERCENTROS INVESTIGACIÓN, – COINCIDE
31	COORDINADORA POR LOS DERECHOS DEL NIÑO CUSCO – CODENI
32	INSTITUTO MACHU PICCHU-IMAPI
33	IGLESIA CATÓLICA–ARZOBISPADO
34	MYPE CUSCO
35	ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESTINO OGD
36	PATRONATO DE CULTURA MACHU PICCHU
37	PROYECTO GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA CUSCO
38	PREDES
39	RED DE ARTISTAS Y ARTESANOS PRODUCTORES DEL CUSCO
40	RED SEMILLA NUEVA
41	SOLARIS
42	SOLUCIONES PRÁCTICAS ONG
43	USAID
44	VISIÓN MUNDIAL
45	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO CMAC

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021

J. Entidades Financieras (Ver Cuadro Nº 40).

CUADRO Nº 40

ENTIDADES FINANCIERAS

CANTIDAD	DENOMINACIÓN
10	ENTIDADES BANCARIAS
4	FINANCIERAS
5	CAJAS MUNICIPALES
2	CAJAS RURALES
3	EDPYMES
2	COOPERATIVAS
26	TOTAL

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021

K. Instituciones de Educación Superior - universitaria y no universitaria (Ver Cuadro Nº 41).

CUADRO Nº 41

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NRO.	DENOMINACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
2	UNIVERSIDAD GLOBAL
3	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES –CUSCO
5	UNIVERSIDAD ALAS PERUANA FILIAL CUSCO
6	UNIVERSIDAD PERUANA AUSTRAL DE CUSCO
7	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TÚPAC AMARU
8	ESITUR
9	INSTITUTO DE GASTRONOMÍA AMBROSSIA
10	INSTITUTO DE GASTRONOMÍA BLUE RIBBON INTERNACIONAL
11	INSTITUTO DE GASTRONOMÍA, BAR Y HOTELERÍA LATINOAMERICANO
12	INSTITUTO DE GASTRONOMÍA BLUE RIBBON INTERNACIONAL
13	CENFOTUR CUSCO
14	SENATI CUSCO
15	SENCICO CUSCO

APROBADO

NIVEL	ACTORES INVOLUCRADOS
16	INSTITUTO KIPHU
17	I.S.P. PRIVADO ARCO IRIS CUSCO
18	I.E.S. AMERICANA DEL CUSCO
19	I.E.S. DIDASKALIO CRISTO REY
20	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR LUIS PASTEUR
21	ISP PRIVADO SAN IGNACIO DE LOYOLA DEL CUSCO

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021

L. Espacios de Concertación con Influencia Provincial (Ver Cuadro Nº 42).

CUADRO Nº 42

ESPACIOS DE CONCERTACIÓN CON INFLUENCIA EN LA PROVINCIA

NRO.	DENOMINACIÓN
1	CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL – CCR.
2	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – MCLCP.
3	CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN –COPARE.
4	CONSEJO REGIONAL DE SALUD – CORESA.
5	CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA – CORSA.
6	CONSEJO REGIONAL DE SANEAMIENTO BÁSICO –CORSAB.
7	DIÁLOGO REGIONAL POR LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.
8	CONSEJO AMBIENTAL REGIONAL – CAR.
9	COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CUENCA DEL VILCANOTA.
10	CONSEJO REGIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA – COREMYPE.
11	COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE EXPORTACIONES – CERX.
12	COMITÉ TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL.
13	ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESTINO EN TURISMO – OGD.
14	CONSEJO REGIONAL DE AGRICULTURA.
15	CONSEJO REGIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.
16	CONSEJO REGIONAL DE CULTURA.
17	CCL PROVINCIAL CUSCO.
18	CONSEJO REGIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA – COREMYPE.

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO SGOT-GDUR-MTC

2.2.2. ACTORES INVOLUCRADOS

Se puede definir como actores o partes involucradas a cualquier persona o entidad que es afectada o concernida por las actividades o la marcha de una actividad, en este caso un proceso como la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano 2013-2023; así se han identificado las instituciones del gobierno nacional, gobierno regional, gobiernos locales, empresas prestadoras de servicios, asociaciones civiles, colegios profesionales, universidades, organismos no gubernamentales, representantes de la sociedad organizada, apoyo internacional y espacios de concertación, las que se encuentran vinculadas directa o indirectamente (Ver Cuadro Nº 43).

CUADRO Nº 43

ACTORES INVOLUCRADOS

NIVEL	ACTORES INVOLUCRADOS
GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
	MINISTERIO DE CULTURA
	MINISTERIO DEL AMBIENTE
	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL INDECI
	COFOPRI
	INEI
	SUNAT
	SUNARP
	SUNASS
	INDECOPI
	SENAMHI
	DEFENSORIA DEL PUEBLO
	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
	FISCALÍA DE LA NACIÓN
	POLICÍA NACIONAL DEL PERU - EJÉRCITO PERUANO
	ACTORES INVOLUCRADOS
	ESSALUD
	INIA
	SENASA
	CORPAC
GOBIERNO REGIONAL	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES- PROVIAS DESENTRALIZADO
	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO
	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
	PROY. FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CUSCO
	PROYECTO ESPECIAL PLAN COPESCO
	PROYECTO ESPECIAL IMA

APROBADO

NIVEL	ACTORES INVOLUCRADOS
GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL WANCHAQ
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTIAGO
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JERÓNIMO
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAYLLA
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL POROY
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCORCA
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN SEBASTIÁN
EMPRESAS PRESTADORAS	ELECTRO SUR ESTE
	SEDACUSCO
	TELEFONÍA (CLARO, NEXTEL, MOVISTAR)
	CAPECO
	CAMARA DE COMERCIO
	CARTUC CAMARA DE TURISMO
	ARQUITECTOS
	INGENIEROS
	ECONOMISTAS
	BIÓLOGOS
	ANTROPOLOGOS
	PERIODISTAS
	ABOGADOS
	LICENCIADOS EN TURISMO
	ENFERMEROS
	UNSAAC
	UNIVERSIDAD ANDINA
	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
	ONG BARTOLOME DE LAS CASAS
	ONG GUAMAN POMA DE AYALA
	ONG WORLD VISIÓN
	ONG PREDES
	INTIRUNAKUNAC WASIN

NIVEL	ACTORES INVOLUCRADOS
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA	PARTIDOS POLITICOS
	COMUNIDADES CAMPESINAS
	JUNTAS DE RIEGO
	JUNTA DE USUARIOS DEL AGUA
	FRENTES DE DEFENSA
	ORGANIZACIONES TERRITORIALES
	ORGANIZACIONES DE ARTESANOS
	GREMIOS Y ORGANIZACIONES LABORALES
	CLUBES DE MADRES - VASOS DE LECHE
	COMEDORES POPULARES
	RECOVIC - RED DE COMITES DE VIGILANCIA DEL CUSCO
APOYO INTERNACIONAL	BANCO MUNDIAL
	UNESCO
	AECID
	FMI
	CRESPIAL EL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA
	FEDEPRODIS FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL EN PRO DEL DESARROLLO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD
ESPACIOS DE CONCERTACIÓN	MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA
	CONSEJO PARA LA GOBERNABILIDAD Y EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CUSCO
	CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO SGOT-GDUR-MTC

APROBADO

PLANO Nº 07

ACTORES INVOLUCRADOS

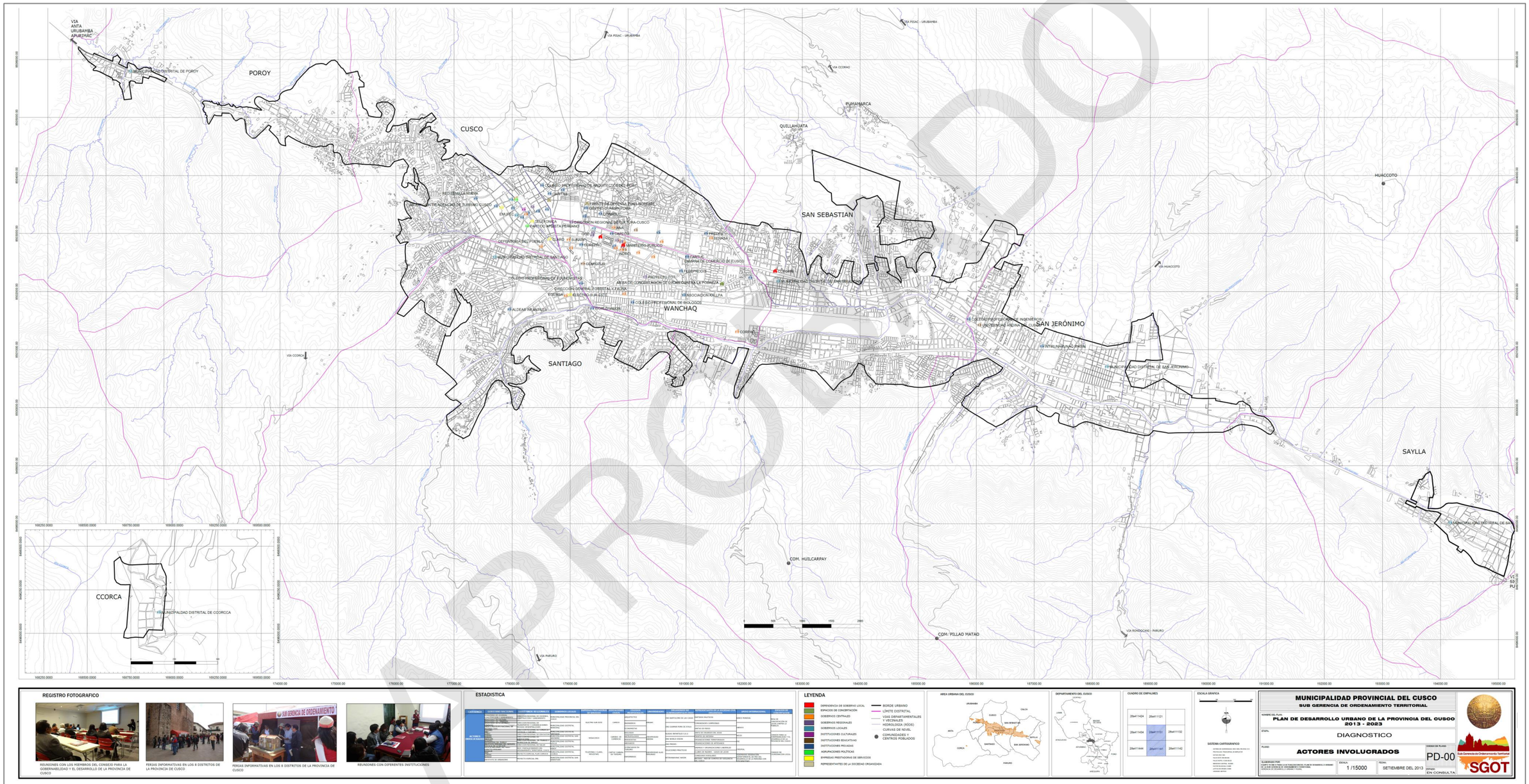

REGISTRO FOTOGRAFICO

REUNIONES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PARA LA GOBERNABILIDAD Y EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CUSCO

FERIAS INFORMATIVAS EN LOS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO

FERIAS INFORMATIVAS EN LOS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO

REUNIONES CON DIFERENTES INSTITUCIONES

ESTADISTICA

CATEGORIA	SUBSECTORES DEL CUSCO	SUBSECTORES DE ESTUDIO	DEPENDENCIA LOCALES	SISTEMA PROVINCIAL DE ESPACIOS DE CONCENTRACION	ESPACIOS DE CONCENTRACION	ESPACIOS DE CONCENTRACION	ORGANIZACIONES	ORGANIZACIONES LOCALES	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
ACTORES SEGÚN SU ROL	GOBIERNO CENTRAL GOBIERNO REGIONAL GOBIERNO LOCAL INSTITUCIONES CULTURALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONES PRIVADAS AGRUPACIONES POLITICAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLAHUATA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAN-CAN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUMAMARCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCAHUASI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZURITE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHIMAYO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KOSÑIPATA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SALVADOR MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAOCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURIMANA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURIMANA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICUANI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO TOMAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACMARCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAMACA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIÑOTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ESPINAR MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDOROMA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCORURO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYCKUTAMBO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA	ELECTRO SUR ESTE	CAMPOS MIRADORES ECOMUSEOS PARQUES ESCENARIOS DEPORTIVOS MUSEOS PLAZAS PLAZUELAS ALAMEDAS CENTROS CULTURALES BIBLIOTECAS	GOBIERNO REGIONAL GOBIERNO LOCAL GOBIERNO DISTRITAL GOBIERNO DE CENTRO POBLADO	BANCO DE LA NACION BANCO DE CREDITO BANCO INTERBANK BANCO SCOTIABANK BBVA WORLD VISION CAJA PISAC CAJA CUSCO CAJA SIPAN CAJA TRUJILLO CAJA AREQUIPA CAJA PIURA CAJA HUANCAYO CAJA TACNA CAJA SULLANA CAJA ICA CAJA PAITA CAJA DEL SANTA CAJA MAYNAS CAJA RAIZ CAJA CENCOSUD CAJA CENCOSUD CAJA CENCOSUD

2.2.2.1. MAPEO DE ACTORES

Es una herramienta cuya utilidad es identificar los actores claves que intervienen en una iniciativa o proceso, así como sus objetivos e intereses. Asegura que se tengan claro de antemano, quienes apoyan el proceso o iniciativa y quienes no, a fin de definir estrategias que ayuden a garantizar el mayor y mejor cooperación e involucramiento a la propuesta. El mapeo de actores permite conocer las alianzas, los conflictos, los portavoces autorizados, y por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se debe dirigir para cada una de las fases que tiene las propuestas.

El proceso metodológico comprende; desde la propuesta inicial de clasificación de actores, pasando por la identificación y categorización de cada actor, el análisis de los actores y finalmente la elaboración de la Matriz de Mapa de Actores.
Existen diversas maneras de mapear el listado de actores sociales identificado, optando por desarrollar una o varias, según se acomode mejor a lo que se busca. A continuación las tres formas empleadas en el presente estudio.

A. Mapa de intereses

Organiza a los actores según los intereses que tengan en común con la propuesta que se viene trabajando. En este caso los intereses en la planificación y gestión territorial, encontramos actores en diferentes categorías entidades del Gobierno Nacional, Regional y local; así mismo las empresas prestadoras de servicios (ELECTRO SUR ESTE, SEDA CUSCO, TELEFÓNICA) están enfocadas en extender su servicio y regularlo proyectando su servicio.

En el caso de las direcciones regionales sectoriales (DIRESA, DIRCETUR, D.R. VIVIENDA, D. R. TRANSPORTE, D.R. AGRICULTURA, etc.) su interés se orienta a la obtención de una mejor información del territorio y poder planificar mejor sus acciones sectoriales.

En el sector privado los intereses presentan una amplia gama, así están las instituciones privadas o asociaciones civiles, como los colegios profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Enfermeros, Antropólogos, Abogados, Licenciados en Turismo) que buscan contribuir al desarrollo local y posicionarse y presentar sus propuestas territoriales.

También están instituciones como (Organización Gestión de Destino, Cámara de Comercio, CARTUC, CAPECO, Sociedad de Artesanos) orientadas a la promoción y desarrollo de las actividades económicas, tenemos a las instituciones como (Mesa de Concertación, Recovic, Consejo para la Gobernabilidad, ONGs como Guaman Poma, Predes, Soluciones Prácticas, Asociación Kallpa, Aldeas Infantiles, entre otras) que se interesan en los procesos participativos y el desarrollo sostenible del medio ambiente y territorio.

Los medios de comunicación también forman parte del tejido social y vienen a ser actores que buscan entrar en espacio de interés político y evaluar desempeños institucionales.

B. Mapa de interés e influencia

Organiza a los actores según su interés y su capacidad de incidir en el desarrollo de la propuesta que se está trabajando.
En el grupo de actores más relevantes en el proceso de planificación y gestión urbana, dentro del mapa de interés – influencia destacan los gobiernos locales, la Municipalidad Provincial de Cusco, su Gerencia de Desarrollo Urbano y la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial, son los más influyentes pues están interesados en llevar adelante el proceso.

El Ministerio de Vivienda como el sector que promueve los procesos de planificación territorial tiene mucho interés y se encuentra como una de las instituciones más influyentes en el proceso de gestión del PDU.

Las Direcciones Regionales de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Cultura junto a las empresa prestadora de servicios como Electro Sur Este y la Dirección Regional de Cultura se ubican en el mapa de interés e influencia en la categoría de alto interés e influencia.
Organismos no gubernamentales como PREDES, GUAMAN POMA los Colegios profesionales de Biólogos, Antropólogos, Ingenieros, instituciones como la Organismo de Gestión de Destino OGD, la Cámara de Comercio y el Proyecto Especial COPESCO se ubican en el mapa como actores con mucho interés y moderada influencia en el proceso.

La Cooperación Internacional a través de organismos como el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento, la Universidad de Brigham Young entre otras son actores con mucho interés e influencia moderada.

El Centro Nacional de Estimación y Prevención de Desastres CENEPRED, el Ministerio del Ambiente, el Instituto de Manejo de Agua, Autoridad Local del Agua, la Dirección Regional de Transportes y Seda Cusco son las instituciones que se ubican en la matriz de interés influencia con un interés moderado y mucha influencia.

Organismos no gubernamentales como Aldeas infantiles, la Red de Comités de Vigilancia, las Direcciones Regionales de Trabajo, Cultura, Salud, los Colegios Profesionales de Arquitectos, Enfermeros, Licenciados en Turismo y el Instituto de Defensa Civil están expresan un interés e influencia moderados.

APROBADO

El Instituto Peruano del Deporte, el Proyecto de Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional y Organismos no Gubernamentales como Soluciones Prácticas están ubicadas con un interés moderado y alguna influencia.

Los medios de comunicación masiva se ubican con mucha influencia; sin embargo muestran poco o ningún interés de involucrarse en la construcción del proceso.

C. Mapa de Posición – Influencia

Organiza a los actores seleccionados según su nivel de apoyo u oposición a la propuesta que se viene trabajando.
En este mapa destacan como los actores que brindan un apoyo activo al proceso, en primer lugar las Municipalidades Distritales, como las más influyentes junto a la Municipalidad Provincial, su Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, las organizaciones e instituciones agrupadas en el Consejo para la Gobernabilidad y el Desarrollo de la Provincia del Cusco, (cerca de 50).

Los Medios de comunicación, agrupaciones políticas vigentes, las empresas prestadoras de servicios de telefonía, Colegios Profesionales como los Economistas y Periodistas se muestran un tanto indiferentes respecto al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Urbano, considerándose su actuar como un apoyo pasivo.

La Cámara Peruana de la Construcción - Capeco y algunas organizaciones de la sociedad civil como los Frentes de Defensa de las Zonas Noreste y Noroccidental expresa su exigencia frente a la necesidad de acelerar el proceso frente a la múltiple problemática de la ciudad (Ver Cuadro Nº 44).

APROBADO

CUADRO Nº 44

MATRIZ DE INTERÉS E INFLUENCIA DE ACTORES INVOLUCRADOS

6 LOS MÁS INFLUYENTES					MINISTERIO DE VIVIENDA	MUNICIPALIDADES DISTRITALES, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
5 MUCHA INFLUENCIA		MEDIOS DE COMUNICACIÓN		CENEPRED M. AMBIENTE IMA, ANA – ALA, DR. TRANSPORTES SEDA CUSCO	ELECTRO SUR	GDUR – MPC
4 INFLUENCIA MODERADA			CONSEJO PARA LA GOBERNABILIDAD, MESA DE CONCERTACIÓN SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA INEI, FUDDE SUNARP, SUNASS, INIA, SUNAT	ALDEAS INFANTILES, RECOVIC, DR TRABAJO, DR. CULTURA, COLEGIOS PROFESIONALES (ARQUITECTOS, ENFERMEROS, LIC. TURISMO), INDECI DIRESA,	GUAMAN POMA, PREDES, OGD, CÁMARA COMERCIO C. PROFESIONALES (BIÓLOGOS, ANTROPÓLOGOS INGENIEROS), COPESCO, COOPERACIÓN INTERNACIONAL (BANCO MUNDIAL, CAF, BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY)	
3 ALGUNA INFLUENCIA		AGRUPACIONES POLÍTICAS EMPRESAS DE TELEFONÍA	UNIVERSIDADES (ANDINA UNSAAC), CARTUC, CRESPIAL, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, DR. AGRICULTURA, PACC	IPD, PROYECTO FOT, ONGS	CAPECO, ESSALUD	
2 NINGUNA INFLUENCIA						
1 DESCONOCIDA						
	1 DESCONOCIDO	2 POCO O NINGÚN INTERÉS	3 ALGÚN INTERÉS	4 INTERÉS MODERADO	5 MUCHO INTERÉS	6 LOS MÁS INTERESADOS

FUENTE: ELABORACIÒN EQUIPO TECNICO SGOT

2.2.3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Como parte del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Urbano durante los primeros meses del año 2013, se realizó una serie de talleres de socialización de los hallazgos preliminares de la fase de diagnóstico en cada uno de los distritos de la provincia. A fin de recoger desde la percepción de los ciudadanos la problemática y potencialidades del ámbito territorial.

Se realizó un total de 13 talleres en los 8 distritos de la provincia del Cusco, entre los meses de febrero a abril, con la participación de más de 600 representantes de las organizaciones de la sociedad civil (Ver Cuadro Nº 45).

CUADRO Nº 45

TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PDU 2013-2023

DISTRITO	NRO. DE TALLERES	FECHAS (2013)	NRO. DE PARTICIPANTES
SAYLLA	2	27 DE FEBRERO 7 DE MARZO	112
SAN JERÓNIMO	3	14 DE MARZO 19 DE MARZO 03 DE ABRIL	175
SAN SEBASTIÁN	1	15 DE MARZO	81
WANCHAQ	1	04 DE ABRIL	31
SANTIAGO	1	7 DE MARZO	58
POROY	1	11 DE ABRIL	40
CCORCA	1	25 DE MARZO	24
CUSCO	3	NORESTE: 09 DE MARZO NOROCCIDENTE: 12 DE MARZO C.HISTÓRICO:15 DE MARZO	115

FUENTE: ELABORACIÒN EQUIPO TECNICO SGOT

APROBADO

Los talleres se desarrollaron en dos etapas una primera expositiva sobre los hallazgos de la fase de diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco y una segunda para recoger las opiniones de los pobladores sobre la problemática urbana y potencialidades del territorio.

FOTOGRAFÍA Nº 17

TALLER DE SOCIALIZACION PDU AL 2023 DISTRITO DE SAYLLA

FUENTE: ARCHIVO FOTOGRÁFICO SGOT

FOTOGRAFÍA Nº 18

TALLER DE SOCIALIZACION PDU AL 2023 DISTRITO DE SANTIAGO

FUENTE: ARCHIVO FOTOGRÁFICO SGOT

FOTOGRAFÍA Nº 19

TALLER DE SOCALIZACION PDU AL 2023 DISTRITO DE POROY

FUENTE: ARCHIVO FOTOGRÁFICO SGOT

FOTOGRAFÍA Nº 20

TALLER DE SOCIALIZACION PDU AL 2023 DISTRITO DE CCORCA

FUENTE: ARCHIVO FOTOGRÁFICO SGOT

APROBADO

FOTOGRAFÍA Nº 21

TALLER DE SOCIALIZACIÓN PDU AL 2023 DISTRITO DE SAN JERONIMO

FUENTE: ARCHIVO FOTOGRÁFICO SGOT

FOTOGRAFÍA Nº 22

TALLER DE SOCIALIZACIÓN PDU AL 2023 DISTRITO DE WANCHAQ

FUENTE: ARCHIVO FOTOGRÁFICO SGOT

FOTOGRAFÍA Nº 23

TALLER DE SOCIALIZACIÓN PDU AL 2023 DISTRITO CUSCO ZONA NOR ESTE

FUENTE: ARCHIVO FOTOGRÁFICO SGOT

2.2.3.1. Situación Actual de la Institucionalidad Provincial

De los talleres participativos y la opinión de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil de los 8 distritos de la provincia, se realizó un análisis de la problemática que caracteriza a la institucionalidad provincial, se tiene lo siguiente:

Los representantes de la sociedad civil que participaron en los talleres reconocen que dentro de la problemática de la institucionalidad provincial en primer lugar está la limitada coordinación y concertación interinstitucional con un 29%. En segundo lugar se encuentra el incumplimiento de la ley, los planes y reglamentos con un 15%, aspecto en el que se resalta la infracción de las leyes, planes y otros instrumentos del orden institucional tanto por autoridades como por la ciudadanía. Otro problema identificado con un 13% es la burocracia en los trámites de formalización para el saneamiento físico legal y las habilitaciones urbanas, que pueden llegar a demorar años (Ver Gráfico Nº 17).

GRÁFICO Nº 17

PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIONALIDAD PROVINCIAL

- Limitada coordinación y concertación insterinstitucional
- Falta de principio de autoridad
- Burocracia en los tramites de formalización para el saneamiento fisico legal
- Debil capacidad de fiscalización y sanción de las municipalidades
- Incumplimiento de la ley, los planes y reglamentos
- Limitada participación de la ciudadania
- Casos de corrupción
- Superposición de funciones institucionales
- desconocimiento del los instrumentos de gestión
- Limitaciones en la implementación de los planes
- Limitaciones en las organizaciones sociales, falta de conocimiento y orientación técnica

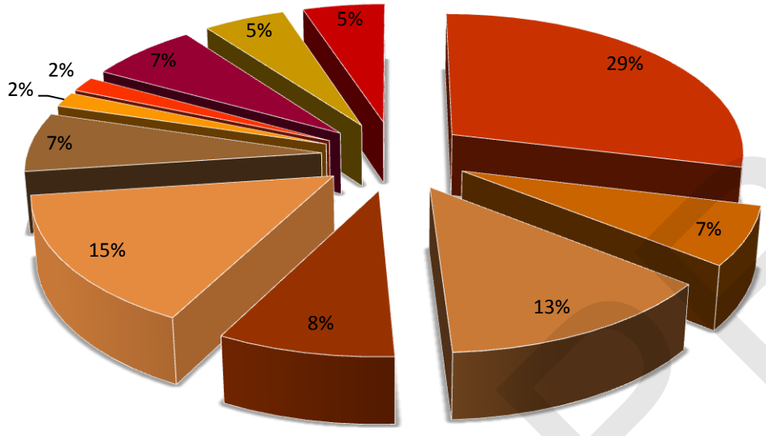

FUENTE: ELABORACIÒN EQUIPO TECNICO SGOT

2.2.3.2. Participación de las Instituciones en el Proceso de Actualización del PDU 2013-2023

El proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Urbano 2013-2023, ha planteado como un mecanismo de soporte y respaldo a los objetivos que persigue este proceso de planificación *El Pacto por la Ciudad de Cusco*, el mismo que se ha venido construyendo con la intervención de los miembros representantes de Consejo para la Gobernabilidad y el Desarrollo de la Provincia del Cusco, en el que se aglutinan más de medio centenar de instituciones públicas y privadas.

Entre los meses de febrero y mayo se han realizado 09 reuniones con la participación de 54 instituciones que operan en la provincia del Cusco. El cuadro y gráfico a continuación nos muestran los niveles de participación alcanzados por cada una de ellas (Ver Cuadro Nº 46 y Gráfico Nº 18).

CUADRO Nº 46

PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDU 2013-2023

FECHA	26-FEB	13-MAR	27-MAR	04-ABR	25-ABR	02-MAY	08-MAY	09-MAY	16 -MAYO
NRO. DE INSTITUCIONES	14	19	10	19	24	21	10	7	9

FUENTE: ELABORACIÒN EQUIPO TECNICO SGOT

APROBADO

GRÁFICO Nº 18

PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDU – CONSTRUCCIÓN DEL PACTO POR LA CIUDAD DE CUSCO

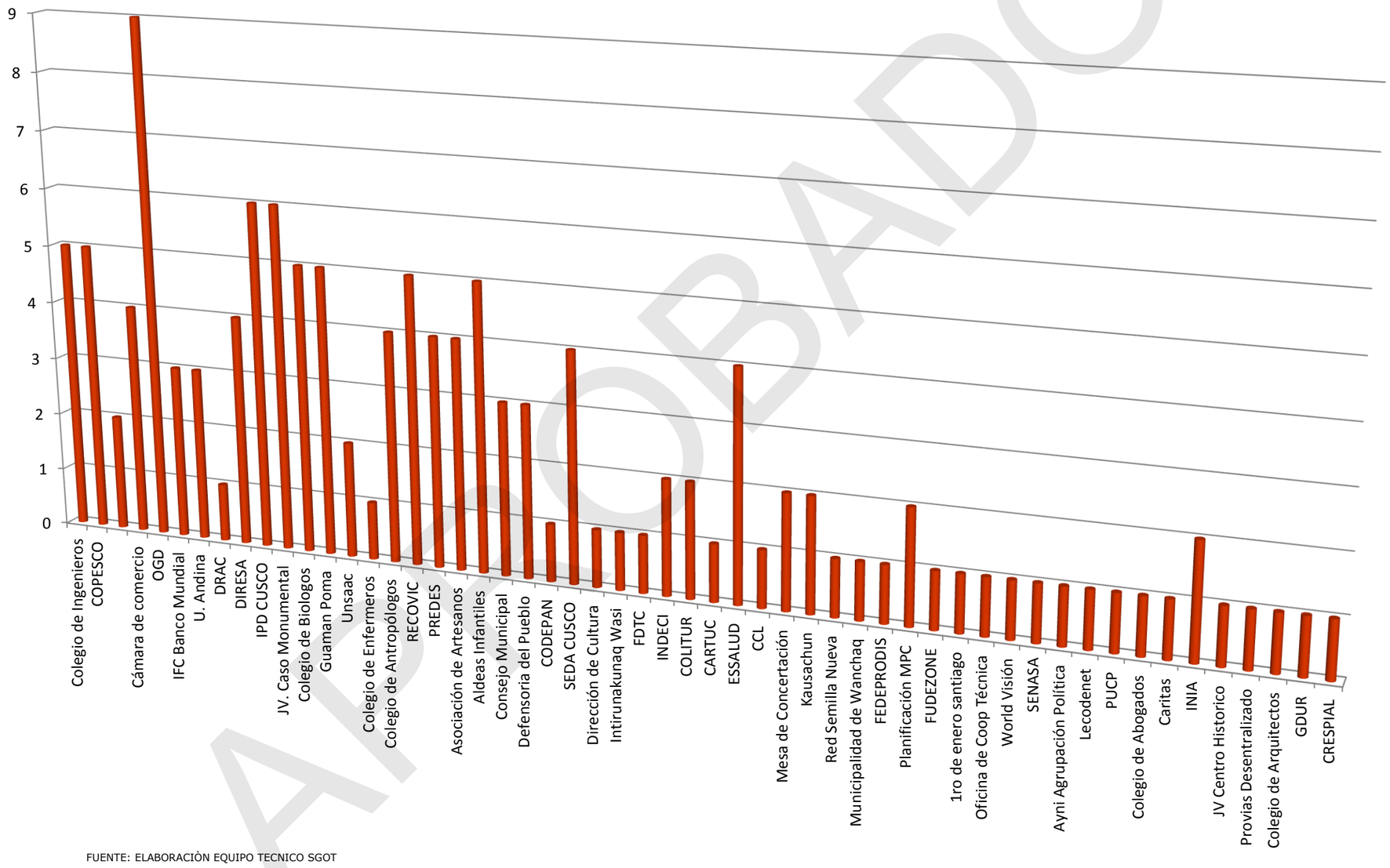

FUENTE: ELABORACIÒN EQUIPO TECNICO SGOT

APROBADO

2.2.4. GESTIÓN URBANA EN LA PROVINCIA DE CUSCO

La gestión urbana entendida como un conjunto de iniciativas, instrumentos y mecanismos para la normalización de la ocupación y uso del suelo urbano, articulada por fuerzas políticas e iniciativas de la sociedad local y que tiene por objetivo la generación de procesos de planificación urbanística que deben asegurar la preservación del interés público frente al privado.

La gestión urbana sostenible se orienta a la solución de problemas que surgen dentro de las ciudades y que son causados por éstas, por ello, los instrumentos de gestión urbana deben incluir concepciones sobre la conservación del ambiente, el desarrollo económico y el bienestar social. Es necesaria una evolución dentro de los trabajos de planeamiento, incorporando objetivos de sostenibilidad permite mantener la capacidad del territorio, la estabilidad de los sistemas naturales, mejorar la calidad ambiental, preservar la diversidad biológica y asegurar la protección y mejora del paisaje. Para ello, cualquier política de planificación urbana, incorpore una evaluación ambiental estratégica, para alcanzar un planeamiento eco sistemático de la gestión urbana que favorezca los mecanismos de sensibilización y participación pública.

En la Provincia de Cusco la gestión urbana está caracterizada por:

- El personal que labora en las áreas de administración urbana a nivel provincial como distrital se caracteriza por su poca permanencia, en cada nueva gestión municipal es cambiado lo que origina discontinuidad en la implementación de los planes y en la toma de decisiones eficaces.
- Los trámites administrativos demoran considerablemente por limitaciones de orden normativo, de equipamiento y condiciones laborales de los trabajadores de estas áreas.
- Los instrumentos de gestión urbana tienen limitaciones en cuanto a la difusión, pocas personas lo conocen y no están al alcance del poblador, lo que impide el cumplimiento de la zonificación y el uso de suelos.
- La reducida participación de la población, indiferente que no se interesa por intervenir en la gestión urbana.
- El acelerado crecimiento urbano rebasa la capacidad de control y fiscalización de las áreas de gestión urbana que no se da abasto puesto que no se cuenta ni con el personal capacitado, ni con la cantidad necesaria para este trabajo.
- En los trámites de habilitación urbana y licencia de obra, el levantamiento de observaciones por parte de los usuarios es lento y prolonga el trámite administrativo.
- Existencia de voluntad política en las autoridades municipales para lograr una gestión urbana eficaz y eficiente.
- Los servidores que laboran en gestión urbana tienen disposición de capacitarse y aplicar los documentos normativos.
- Las municipalidades distritales y provincial no cuentan con recursos materiales y humanos suficientes para aplicar adecuadamente una política de gestión urbana.
- Existe una creciente actitud profesional para la concertación interinstitucional del desarrollo urbano.

2.2.4.1. Personal que Labora en las Áreas de Gestión Urbana

El personal que trabaja actualmente en el área de desarrollo urbano en las municipalidades del ámbito provincial en mayor proporción es profesional, siendo las municipalidades de Cusco, San Sebastián y Santiago las que cuentan con mayor número de trabajadores. Por otro lado Ccorca y Saylla son las que cuentan con menor número de personal en el área (Ver Cuadro Nº 47).

CUADRO Nº 47
PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

MUNICIPALIDAD	PROFESIONALES	BACHILLERES	TÉCNICOS	TOTAL
CUSCO	22	0	18	40
SAYLLA	1	0	0	1
SAN JERÓNIMO	7	7	11	25
SAN SEBASTIÁN	10	2	7	19
WANCHAQ	3	0	3	6
SANTIAGO	9	1	4	14
POROY	1	2	2	5
CCORCA	1	0	0	1

FUENTE:ELABORACION EQUIPO TECNICO SGOT

APROBADO

2.2.4.2. Especialidad y Tiempo de Permanencia de los Trabajadores

El área de desarrollo urbano de las municipalidades del ámbito provincial está conformada principalmente por profesionales arquitectos, seguido por el personal administrativo, los ingenieros de sistemas y abogados. En menor proporción se encuentran los geólogos, economistas e ingenieros civiles (Ver Cuadro Nº 48).

CUADRO Nº 48
ESPECILIALIDAD Y TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS TRABAJADORES EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN URBANA EN LA PROVINCIA DE CUSCO

MUNICIPALIDAD	ARQUITECTO	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SISTEMAS	ABOGADO	GEÓLOGO	ECONOMISTA	OTROS
CUSCO	X	X	X	X	X	X	X
SAYLLA	X						
SAN JERÓNIMO	X		X		X		X
SAN SEBASTIÁN	X		X	X			X
WANCHAQ	X			X			X
SANTIAGO	X		X	X			X
POROY	X						X
CCORCA							

FUENTE: ELABORACIÒN EQUIPO TECNICO SGOT

2.2.4.3. Tiempo de Permanencia del Personal en las Áreas de Gestión Urbana

En lo que respecta al tiempo de permanencia del personal del área de gestión urbana en las municipalidades del ámbito de la provincia del Cusco en mayor proporción se encuentra el personal contratado con no más de 1 año de permanencia, seguidos de entre 2 y 6 años, en menor proporción el personal nombrado que tiene entre 9 y 30 años de permanencia (Ver Cuadro Nº 49).

CUADRO Nº 49
TIEMPO DE PERMANENCIA DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN URBANA EN LA PROVINCIA DE CUSCO

MUNICIPALIDAD	NOMBRADOS	CONTRATADOS
CUSCO	25 AÑOS	5 AÑOS
SAYLLA	9 AÑOS	-
SAN JERÓNIMO	-	1 AÑO
SAN SEBASTIÁN	-	1 AÑO
WANCHAQ	15 AÑOS	2 AÑOS
SANTIAGO	30 AÑOS	1 AÑO
POROY	-	6 AÑOS
CCORCA		

FUENTE: ELABORACIÒN EQUIPO TECNICO SGOT

2.2.4.4. Percepción Sobre la Cantidad de Personal

Sobre la percepción de los jefes de las áreas de desarrollo urbano en las municipalidades distritales, del ámbito de la Provincia de Cusco, el 75% de los consultados sostiene que el personal con que cuentan es insuficiente para las labores que demanda el área, entre los que figura el acelerado crecimiento urbano que exige los trámites de su competencia. Sólo San Jerónimo considera que el personal con que cuenta es suficiente ya que viene implementando un proyecto que les permite contratar el personal necesario (Ver Cuadro Nº 50).

CUADRO Nº 50
PERCEPCIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD	SI	NO	¿POR QUÉ?
CUSCO		x	El rápido crecimiento urbano genera un incremento de trámites de licencia de obra, parámetros urbanísticos, cambios de uso, etc. Generando la necesidad de mayor personal.
SAYLLA		x	Se necesita mayor personal para la mejor atención del administrado.
SAN JERÓNIMO	x		Gracias al proyecto implementado y al presupuesto del plan de incentivos contamos con el personal necesario.
SAN SEBASTIÁN		x	El crecimiento urbano del distrito genera problemas que requieren de mayor atención por parte de la gerencia.
WANCHAQ		x	Falta personal para un mayor control urbano.
SANTIAGO		x	Distrito amplio que requiere de mayor personal para atender oportunamente a la población.
POROY		x	El crecimiento urbano requiere un mayor control.
CCORCA			

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TECNICO SGOT

APROBADO

2.2.4.5. Equipamiento

Respecto al equipamiento con que cuentan las áreas de desarrollo urbano un 75% percibe que es insuficiente y desactualizado, refieren que es necesario contar con equipos de última generación para el manejo de la información que contribuya a realizar los trámites con mayor celeridad (Ver Cuadro Nº 51 y 52).

CUADRO Nº 51

EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN URBANA

MUNICIPALIDAD	COMPUTADORA	PLOTTER	ESTACIÓN TOTAL	IMPRESORA	FOTOCOPIADORA	GPS	DISTANCIOMETRO	OTROS
CUSCO	X	X		X	X	X	X	X
SAYLLA	X	X		X	X			X
SAN JERÓNIMO	X	X	X	X	X			X
SAN SEBASTIÁN	X	X		X	X	X		X
MUNICIPALIDAD	COMPUTADORA	PLOTTER	ESTACIÓN TOTAL	IMPRESORA	FOTOCOPIADORA	GPS	DISTANCIOMETRO	OTROS
WANCHAQ	X			X	X			X
SANTIAGO	X	X	X	X	X			X
POROY	X	X	X	X	X			X
CCORCA								

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TECNICO SGOT

CUADRO Nº 52

PERCEPCIÓN SOBRE EL EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN URBANA

MUNICIPALIDAD	SI	NO	¿POR QUÉ?
CUSCO		x	Se necesita equipos más eficientes (procesador) y mayor cantidad para la atención oportuna a la población.
SAYLLA		x	Se necesita equipos de campo para determinar puntos de referencia de calles, manzanas, etc.
SAN JERÓNIMO	x		Se ha previsto la implementación de equipos y mobiliario gracias al proyecto de inversión en ejecución.
SAN SEBASTIÁN		x	Se necesita implementar equipos para las labores de campo y computadoras de mejor capacidad.
WANCHAQ		x	Para una mejor atención al público.
SANTIAGO		x	Se necesita implementar equipos para una mejor atención al público, y que estos sean de mejor capacidad para el soporte de programas que se manejan en el área.
POROY		x	El trabajo es amplio y se requiere de mayor y mejores equipos.
CCORCA			

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TECNICO SGOT

2.2.4.6. Percepción Sobre el Ambiente de Trabajo y su Acondicionamiento

Respecto a la percepción sobre las condiciones de trabajo que ofrecen los ambientes destinados al funcionamiento de las áreas de desarrollo urbano en las municipalidades del ámbito provincial, el 62% de los consultados manifiesta que las condiciones en que el personal desarrolla su trabajo no es la óptima presentándose condiciones de hacinamiento, mobiliario insuficiente, malas condiciones para la atención al público. San Jerónimo y Saylla son los distritos que ofrecen mejores condiciones a su personal (Ver Cuadro Nº 53).

CUADRO Nº 53

PERCEPCIÓN DEL AMBIENTE DE TRABAJO Y SUS CONDICIONES

MUNICIPALIDAD	SI	NO	¿POR QUÉ?
CUSCO		X	El personal se encuentra hacinado.
SAYLLA	x		Único personal laborando en el área.
SAN JERÓNIMO	x		Se ha podido mejorar la infraestructura de la Gerencia.
SAN SEBASTIÁN		X	Personal hacinado, estantes insuficientes.
WANCHAQ		X	El personal se encuentra hacinado.
SANTIAGO		X	Área reducida, personal hacinado, no se cumple con norma de defensa civil, falta de archivadores.
POROY		X	Se requiere mayor espacio para el trabajo así como para la atención al público.
CCORCA			

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TECNICO SGOT

2.2.4.7. Principales Dificultades que Afrontan las Áreas de Gestión Urbana

Entre las principales dificultades que afrontan las áreas de desarrollo se encuentra en primer lugar la falta de personal debidamente capacitado, la falta de equipamiento adecuado, las malas condiciones de los ambientes que son reducidos, la población desinteresada, carencia de instrumentos de gestión urbana, y la poca permanencia del personal que cambia constantemente (Ver Cuadro Nº 54).

APROBADO

CUADRO Nº 54

PRINCIPALES DIFICULTADES DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN URBANA

MUNICIPALIDAD	FALTA DE PERSONAL CAPACITADO	FALTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO	AMBIENTE REDUCIDO	POCA COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS ÁREAS DE SU MUNICIPALIDAD	PERSONAL SIN CONTINUIDAD	FALTA DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN URBANA	POBLACIÓN DESINTERESADA E INFORMAL
CUSCO	x	x	x		x		x
SAYLLA	x	x		X			x
SAN JERÓNIMO	x						
SAN SEBASTIÁN	x	x	x			X	x
WANCHAQ	x	x	x				
SANTIAGO	x	x	x		x	x	x
POROY	x	x	x			x	
COCRCA							

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TECNICO SGOT

2.2.4.8. Principales Fortalezas del Área de Gestión Urbana

Los consultados consideran que una de sus principales fortalezas es que cuentan con el respaldo político de la gestión municipal de turno, junto a la existencia de personal con amplia experiencia en gestión pública, seguido del personal capacitado y las coordinaciones establecidas con otras áreas dentro su municipalidad (Ver Cuadro Nº 55).

CUADRO Nº 55

PRINCIPALES FORTALEZAS DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN URBANA

MUNICIPALIDAD	EXPERIENCIA EN GESTIÓN PÚBLICA	PERSONAL CAPACITADO	APOYO POLÍTICO	COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS ÁREAS DE SU MUNICIPALIDAD
CUSCO	X	X	X	
SAYLLA	X			
SAN JERÓNIMO				X
SAN SEBASTIÁN		X	X	X
WANCHAQ				
SANTIAGO	X	X	X	X
POROY	X		X	
CCORCA				

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TECNICO SGOT

APROBADO

2.4. COMPONENTE ECONÓMICO

El diagnóstico realizado presenta las características económicas de la provincia, producto de los procesos interrelacionados que se vienen dando en los últimos años; por un lado el proceso de urbanización, con muchos problemas derivados de la forma como se ocupa el suelo; y por otro, la influencia de las actividades económicas que se realizan en la provincia en los sectores primario, secundario y terciario.

La caracterización de la dinámica económica-productiva de la provincia, parte por arribar a una aproximación del PBI Provincial, tomando como referencia el Valor Bruto de la Producción de la Región Cusco para los años 2011 y 2012, esto debido a que no existe dicha información oficial disponible para el nivel provincial. La información fuente de este componente o variable proviene de estadísticas oficiales del INEI[1], a cuyos datos se asimila la tasa de crecimiento del 13.7% que experimento el PBI de la Región Cusco al año 2012[2], de este modo se pudo arribar a una aproximación del PBI de la Provincia Cusco a precios constantes del año 1994, para cada una de las once ramas de actividad económica identificadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INEI. En tal sentido se puede observar que las actividades que más aportan a la economía provincial son las que pertenecen al sector terciario. Ver Cuadro N° 240.

CUADRO N° 240

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DE LA PROVINCIA CUSCO

ACTIVIDADES	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION REGION CUSCO 2011 (Miles de S/.)	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION REGION CUSCO 2012 (Miles de S/.)	% DE LA PROVINCIA EN LA REGIÓN	TOTAL PROVINCIA CUSCO
AGRICULTURA, CAZA Y SILVICULTURA	633,644.00	720,453.23	7%	50,431.73
PESCA	548.00	623.08	0%	-
MINERÍA E HIDROCARBUROS	1,405,478.00	1,598,028.49	3%	47,940.85
MANUFACTURA	523,021.00	594,674.88	52%	309,230.94
ELECTRICIDAD Y AGUA	100,225.00	113,955.83	48%	54,698.80
CONSTRUCCIÓN	876,442.00	996,514.55	46%	458,396.69
COMERCIO	680,128.00	773,305.54	60%	463,983.32
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	352,176.00	400,424.11	65%	260,275.67
RESTAURANTES Y HOTELES	354,627.00	403,210.90	68%	274,183.41
SERVICIOS GUBERNAMENTALES	414,621.00	471,424.08	52%	245,140.52
OTROS SERVICIOS	737,564.00	838,610.27	62%	519,938.37
VALOR BRUTO AGREGADO	6,078,474.00	6,911,224.94		2,684,220.30

FUENTE: INEI-SIRTOD (2011)
TASA DE CRECIMIENTO 2012 REGION CUSCO 13.7%-CENTRO DE INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL (CIE) DE PERUCÁMARAS.
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

[1] INEI – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
[2] Reporte del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de Perucámaras.

2.4.1 SECTOR PRIMARIO

A. Actividad Agrícola y Pecuaria

La producción agropecuaria de la Provincia, se desarrolla en secano, sobre todo en la temporada de las precipitaciones pluviales que se da entre los meses de noviembre-abril, de acuerdo a las condiciones y cantidad de las infraestructuras de riego.

El nivel de producción es bajo, la provincia Cusco no tiene una vocación agrícola y pecuaria importante, se caracteriza por el autoconsumo (sobrevivencia) con producciones en pequeñas cantidades, por lo que se aprovecha las zonas aptas para cultivo.

a. Actividad Agrícola

De acuerdo a la Dirección Regional de Agricultura (2011), se tuvo una producción provincial de 30,825 Tm, durante la campaña 2010-2011, así mismo, la producción agrícola regional promedio fue de 1, 129,742 Tm, lo que indica que del total regional la producción agrícola provincial representa el 2.7%. La producción agrícola se basa en 20 productos que destacan en la provincia, donde el distrito de San Jerónimo sobresale por alcanzar un nivel de producción de 7,234 Tm durante la presente campaña (23.5% del total provincial). Ver detalle en los Gráficos N° 34 y N° 35.

GRÁFICO N° 34

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PROVINCIA CUSCO SEGÚN DISTRITOS 2011

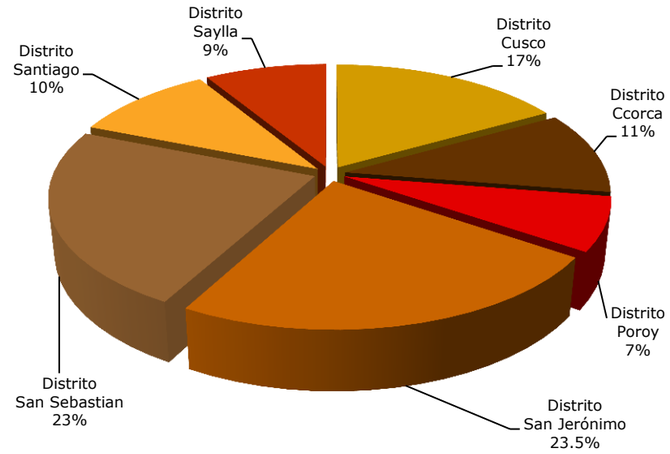

FUENTE: ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA (2011).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

GRÁFICO N° 35

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PROVINCIA CUSCO 2011 POR TIPO DE PRODUCTO

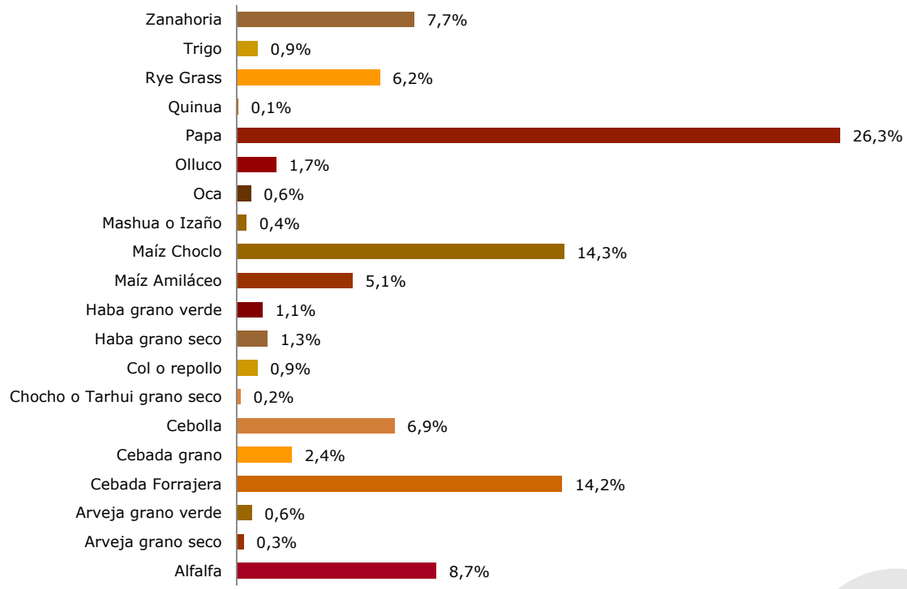

FUENTE: ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA (2011)
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 36

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIA CUSCO SEGÚN DISTRITOS 2011

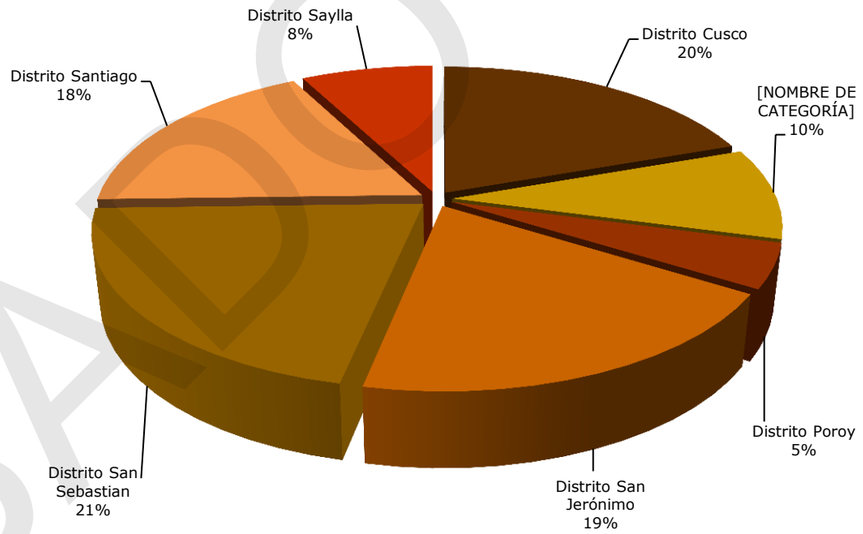

FUENTE: ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA 2011
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

b. Actividad Pecuaria

Al igual que en la producción agrícola, existe bajo rendimiento asociado a la carencia de asistencia técnica, mejoramiento genético o el bajo nivel educativo del productor.

La producción pecuaria provincial llega a 303,490 cabezas de animales mayores y menores, que representa el 4.98% de la producción regional. El distrito que presenta una mayor producción pecuaria es San Sebastián, con 64,556 cabezas en total (21.27% del total provincial), destacando la crianza de ovinos en animales mayores (12%) y en animales menores la crianza de cuyes (39%). Los distritos de San Jerónimo y Cusco, se encuentran en el promedio provincial de producción pecuaria, de ovinos y cuyes, con el 19%.

En cuanto a la infraestructura que da soporte a dicha actividad, se tiene principalmente corrales en las viviendas de los productores, fabricados con piedra o palos por los mismos propietarios[3]. Ver detalle en los Gráficos N° 36 y N° 37.

GRÁFICO N° 37

PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIA CUSCO 2011 SEGÚN ESPECIE

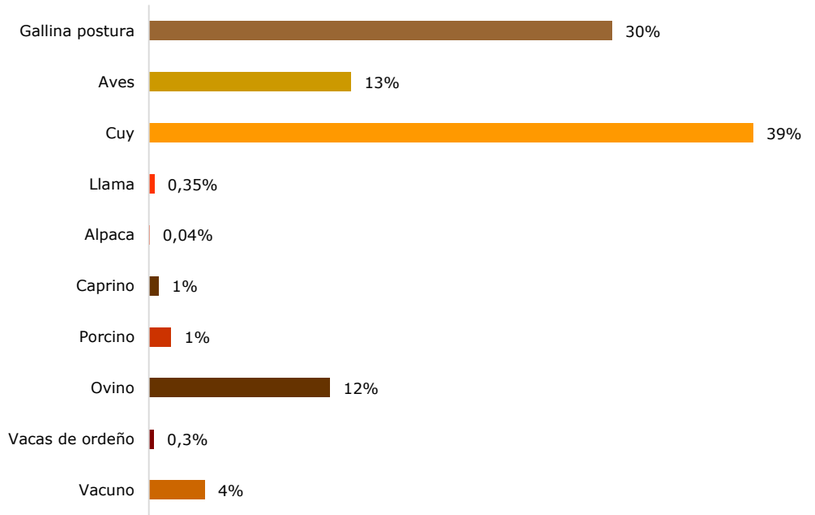

FUENTE: ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA (2011)
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

[3] ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA (2011).

APROBADO

B. Minería

La actividad minera en la Provincia Cusco, según el registro del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), siendo más representativa la existencia de minerales no metálicos, como lastre, arcilla para ladrilleras, canteras de piedras y arena para el sector construcción, entre otros, teniendo las siguientes características:

a. Naturaleza y áreas en concesión

La naturaleza de las concesiones otorgadas en la Provincia, en un 55.6% es no metálica, y en 44.4% metálica, según información del año 2013 a la fecha, se han concesionado 111, 614,873.8 m^2.

El 76% del área de concesiones mineras metálicas se encuentra en el distrito de Ccorca (37, 614,377.2 m^2), mientras que el 49.8% del área de concesiones mineras no metálicas se ubica en el Distrito de San Jerónimo (30,942,425.1 m^2). El detalle se puede observar en el Cuadro N° 241.

CUADRO N° 241
NATURALEZA Y ÁREAS EN CONCESION PROVINCIA CUSCO 2013

PROVINCIA/DISTRITO	CONCESIONES MINERAS NO METÁLICAS (m^2)	CONCESIONES MINERAS METÁLICAS (m^2)	TOTAL CONCESIONES (m^2)
PROVINCIA CUSCO	62,103,107.1	49,511,766.6	111,614,873.8
DISTRITO CUSCO	4,722,521.5	2,897,426.6	7,619,948.1
DISTRITO CCORCA	945,108.2	37,614,377.2	38,559,485.5
DISTRITO POROY	4,940,371.0	2,000,134.9	6,940,506.9
DISTRITO SAN JERÓNIMO	30,942,425.1	675,557.0	31,617,983.1
DISTRITO SAN SEBASTIÁN	6,453,025.9	1,507,744.6	7,960,770.5
DISTRITO SANTIAGO	9,470,454.4	-	9,470,454.4
DISTRITO SAYLLA	4,629,199.9	4,816,525.2	9,445,725.2

FUENTE: INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO INGEMMET 2013
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

b. Estado de las concesiones mineras

En la Provincia de Cusco, el 51.3% de las áreas concesionadas se encuentran tituladas, el 45.6% en trámite, 3% extinguido y 0.02% es cantera.

En cuanto a la ubicación territorial de las áreas concesionadas según su estado, se tiene que los distritos de Ccorca y San Jerónimo, destacan respecto de los demás distritos con 38, 559,485.5 m^2 (34.5%) y 38, 559,485.5 m^2 (28.3%). Ver detalle Cuadro N° 242.

CUADRO N° 242
ESTADO DE LAS CONCESIONES MINERAS EN LA PROVINCIA CUSCO
POR DISTRITOS 2013 (m^2)

PROVINCIA/DISTRITO	ESTADO DE LAS CONCESIONES MINERAS				TOTAL (m2)
	TITULADO (m2)	EN TRÁMITE (m2)	EXTINGUIDO (m2)	CANTERA (m2)	
PROVINCIA CUSCO	57,298,505.7	50,896,974.5	3,397,722.6	21670.9	111,614,873.8
DISTRITO CUSCO	447,670.4	4,274,851.1	2,897,426.6	-	7,619,948.1
DISTRITO CCORCA	36,907,888.6	1,651,596.8	-	-	38,559,485.5
DISTRITO POROY	2,045,425.8	4,895,081.2	-	-	6,940,506.9
DISTRITO SAN JERÓNIMO	12,209,197.1	18,886,819.1	500,295.9	21,670.9	31,617,983.1
DISTRITO SAN SEBASTIÁN	27,516.1	7,933,254.3	-	-	7,960,770.5
DISTRITO SANTIAGO	3,971,732.1	5,498,722.4	-	-	9,470,454.4
DISTRITO SAYLLA	16,89075.5	7,756,649.6	-	-	9,445,725.2

FUENTE: INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO INGEMMET 2013
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 38
CONCESIONES MINERAS EN LA PROVINCIA CUSCO POR DISTRITOS 2013

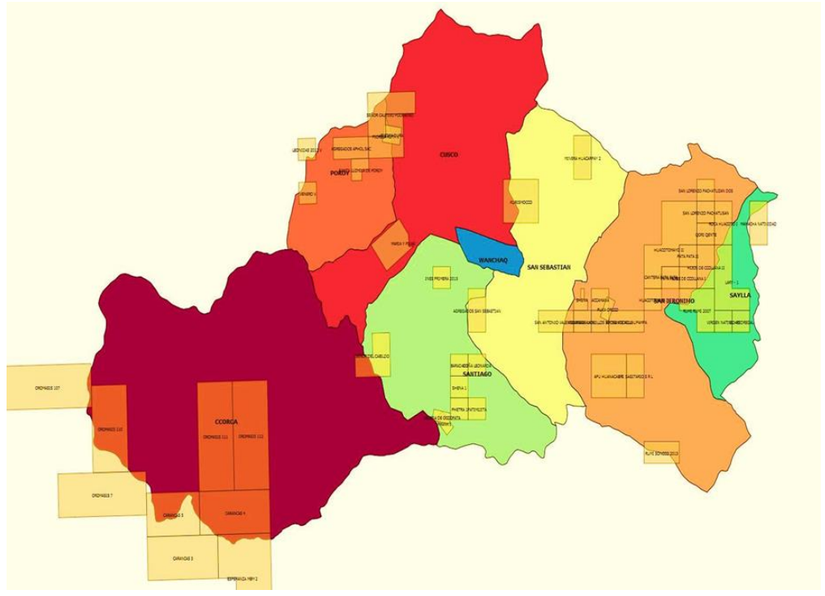

FUENTE: INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO INGEMMET 2013.

APROBADO

2.4.2 SECTOR SECUNDARIO

A. Industria y Manufactura

Está representada en su gran mayoría por micro empresas, entre las principales actividades relacionadas o similares a las industriales, se identifica fábricas de artículos confeccionados, de calzado, maletas, muebles, prendas de vestir, instrumentos musicales, joyas y artículos conexos, partes y piezas de carpintería, entre las más resaltantes.

El sub sector industrial está compuesto por actividades como: aserraderos (28), fábricas de muebles (215), agroindustria (334), panadería (165) y metalmecánica (103), siendo un total de 845 unidades económicas, donde la mayor concentración la presenta la Agroindustria (40%), seguido de fábrica de muebles con el 25%, panadería 20%, metalmecánica 12% y aserraderos 3%[4].

a. Parque Industrial

Los orígenes del Parque Industrial de Cusco, datan de los años cincuenta. Actualmente se ubica en el distrito de Wanchaq y colinda con el distrito de San Sebastián. El Parque Industrial ha tenido y tiene diferentes usos, resultando interesante conocer la distribución actual de los lotes por el uso de suelos, el cual se puede observar en el Grafico N° 39.

En su mayoría los lotes del parque Industrial están ocupados como almacén o deposito (29.0%), servicios (22.8%), casa habitación (22.0%), existen dos tipos de categorías Otros, el que corresponde a OU17 comprende al Taller y Sub Estación de Electro Sur Este, y ZRP7 una cancha sintética. Se puede observar la escasa presencia de actividades que sea industriales como tales, siendo las más representativas las Empresas Kola Real "Código I5-Molesta con cierto peligro manufactura) y GLORIA S.A. "Código I6-Molesta y peligrosa manufactura".

GRÁFICO N° 39

LOTES POR USO DE SUELOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL CUSCO 2012

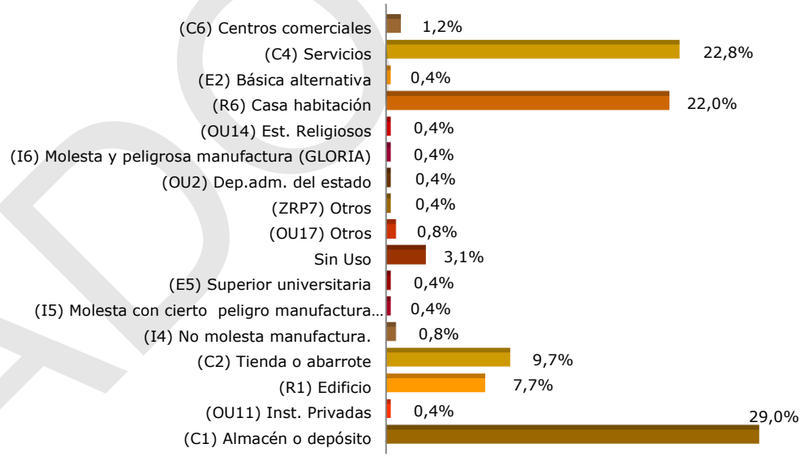

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2012). TRABAJO DE CAMPO.
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

b. Industria del Mueble

La industria del mueble en la provincia del Cusco es un rubro económico y socialmente relevante, tanto por el volumen de negocio que genera, como por la cantidad de trabajadores y recursos que involucra.

El nivel de concentración empresarial del rubro de carpintería en madera, se distribuye de la siguiente manera: distrito de San Sebastián 63%, Santiago 15%, Cusco 10%, San Jerónimo 9% y Wanchaq 3%. Como se puede observar en el Gráfico N° 40, el distrito de San Sebastián tiene el mayor nivel de representatividad debido a que este rubro caracteriza la vocación productiva del Distrito, esto aunado a los talleres de fabricación de muebles, las tiendas o espacios feriales donde se comercializan una variedad de muebles, también están otros agentes de la cadena como son: proveedores de madera (barracas), aserraderos, proveedores de maquinarias, transportistas, entidades financieras, de insumos complementarios, etc.

[4] Agenda Empresarial para ordenar el Desarrollo del Cusco 2012

APROBADO

GRÁFICO N° 40

DISTRIBUCION MICRO EMPRESAS DE CARPINTERIA PROVINCIA CUSCO 2012

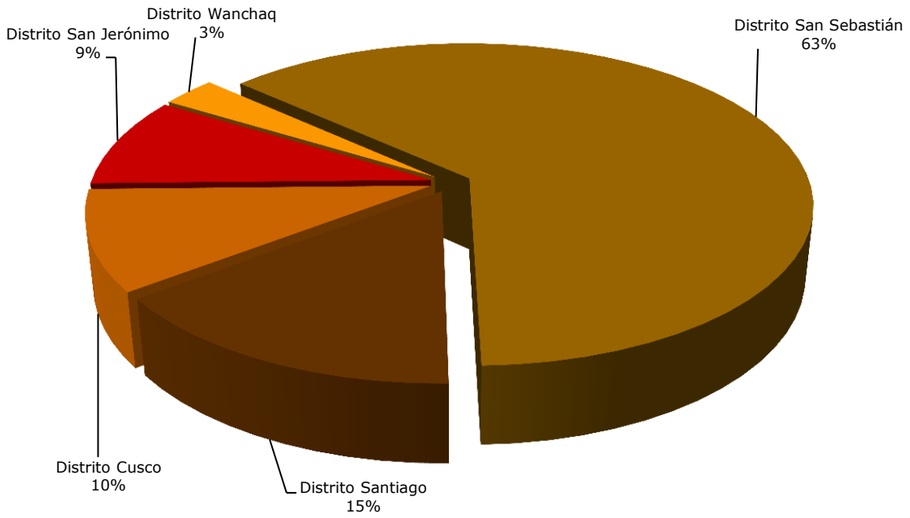

FUENTE: CENTRO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA 2012 "ACTUALIZACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN DEL MAPA SUBSECTORIAL DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE EN LA PROVINCIA DEL CUSCO" 2012

Precisamente uno de los principales impulsadores de este rubro es la Municipalidad Distrital de San Sebastián, que desde el año 2003 viene desarrollando cursos y la promoción de eventos como ferias, tales como Mercamueble que agrupa a 32 empresarios, Total Mueble a 14 empresarios, Toka Madera a 7 empresarios y otras como Túpac Amaru a 18 empresarios, Señor de Huanca a 12 empresarios y Patrón San Sebastián a 58 empresarios; sin embargo estas últimas redes o asociaciones agrupan a empresarios carpinteros que se encuentran en más de una red o asociación por lo que es difícil conocer la cifra exacta de empresarios.

El proceso productivo consiste en la fabricación de diversos muebles tanto para el hogar así como marcos de puertas, juguetes, escritorios, entre otros; dicho proceso pasa por las siguientes etapas:

Diseño: Se desarrolla los primeros bosquejos y planos, mediante el cual se direccionara la producción de muebles.

Habilitado: Referida a la preparación de madera para la elaboración de muebles, que consiste en la selección de madera, trozado, secado, cepillado, inspección, regrosado, corte a medida, encolado y otros dependiendo de la complejidad del mueble.

Ensamblado: Es la etapa técnica en la producción de muebles que consiste en; el Trozado, cajeado, espigado, inspección, ensambles, hacia, pulido/lijado, pre armado, pulido/lijado, armado/encolado, secado, inspección.

Acabado: Última etapa que contempla las siguientes sub fases: pulido/lijado, aplicación del producto, inspección, hacia obra, instalación de estructura, inspección, barnizado, inspección final.

Promoción y Publicidad: Es el conjunto de técnicas destinadas a difundir los productos (muebles) al público, se da a través de diversos medios de comunicación con el objetivo de motivar e informar al público de la existencia y calidad que presentan los muebles que se producen en el Cusco, por ejemplo: ferias, elaboración de sistemas de certificación16 que es el proceso de inspección de productos en madera que se hace para certificar que los

En este sub sector intervienen muchos agentes, tanto empresariales como no empresariales, cuya labor es importante para el normal desarrollo de esta actividad, entre muchos otros dichos agentes son[5]:

Agentes Empresariales:

- Extractor artesanal.
- Mediano extractor.
- Gran extractor.
- Rescatistas.
- Planta de transformación de la madera (aserraderos).
- Transportista comerciante Corredor Sur.
- Transportista comerciante Corredor Costa.
- Intermediarios.
- Exportador no concesionario.
- Madereras.
- Empresas Proveedoras de maquinaria, herramientas y equipos.
- Empresas Proveedoras de equipo e insumos.

[5] Centro de Educación y Comunicación Guamán Poma de Ayala - "Actualización y georeferenciación del mapa subsectorial de la industria del mueble en la Provincia del Cusco" 2012.

APROBADO

- Empresarios tradicionales.
- Empresarios innovadores
- Emprendedores del CEO INPE.
- Vivero De Empresas CCAPAC – GPA.
- Ferias locales.
- Comercializador de muebles locales.
- Acopiador extra local de muebles.
- Empresas comercializadoras de muebles extra regionales (Lima y Arequipa).
- Maestro Home Center.
- Agentes no empresariales:
- Ministerio del Ambiente.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP.
- Ministerio de Agricultura MINAG.
- Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional.
- FONDEBOSQUE.
- WWF Perú.
- Confederación Peruana de la Madera.
- La Cámara Nacional Forestal.
- La Dirección Regional de la producción del Gobierno Regional Cusco.
- INPE.
- Municipalidad de San Sebastián.
- Municipalidad de Santiago.
- Municipalidad de Wanchaq.
- Municipalidad de San Jerónimo.
- Municipalidad Provincial de Cusco.

c. Ladrilleras Artesanales

Este rubro destaca por la producción de tejas y ladrillos producidos en hornos de manera artesanal y cuyo nivel de producción cubre la demanda del distrito y de la provincia de Cusco. La materia prima utilizada es la arcilla, la cual es extraída de canteras aledañas a los hornos; para el proceso de cocción se utiliza leña de eucalipto, cáscara de café, entre otros. Actualmente se encuentra en proceso de cambio a otra fuente energética como combustible para la quema buscando, de este modo, disminuir la emisión de gases contaminantes de efecto invernadero.

La ubicación territorial de las ladrilleras artesanales, es el distrito de San Jerónimo con 194 productores de los cuales el 79% no está formalizado. Los productores participan en procesos mecanizados (48%) y los que realizan procesos artesanales (52%). El 68% son arrendatarios, mientras que el 32% está conformado por propietarios teniendo en promedio 2,255.6 m^2. Estos productores se encuentran principalmente en las comunidades campesinas de: Sucso Aucaylle, Picol Orcompugio y Pillao Matao; del 79% que no están formalizados, se encuentran organizados en tres asociaciones: Asociación de Trabajadores de San Agustín, Asociación de Productores de Tejas y Ladrillos de Sucso Aucaylle y Asociación de Productores de Tejas y Ladrillos de Picol Orcompugio[6], conformado por 194 asociados.

Además se puede observar en el Cuadro N° 240, que el 85% de los productores no posee licencia de funcionamiento, 85.30% no tiene Registro Industrial de DIREPRO, el 77% no ha obtenido Licencia minera de DIREMIN, y solo el 24% ha obtenido RUC en SUNAT.

[6] SWISSCONTACT "Estudio Económico de Demanda para el Sector Ladrillero Artesanal Beneficiario del Programa EELA - 2011"

APROBADO

CUADRO N° 243

CARACTERÍSTICAS DE LAS LADRILLERAS ARTESANALES PROVINCIA CUSCO 2011

TECNOLOGÍA UTILIZADA	100%
MECANIZADA	48%
PROCESO ARTESANAL	52%
TIPO DE PROPIEDAD	100%
ARRENDATARIOS	68%
PROPIETARIOS	32%
COMUNIDADES CAMPESINAS	3
SUCSO AUCAYLLE - PICOL ORCOMPUGIO - PILLAO MATAO	
ASOCIACIONES	3
N° ASOCIADOS	194
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE SAN AGUSTÍN	74
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE TEJAS Y LADRILLOS DE SUCSO AUCAYLLE	22
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE TEJAS Y LADRILLOS DE PICOL ORCOMPUGIO	98
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO OTORGADO POR LA MDSJ	100%
SI	11%
NO	85%
BLANCO	4%
TENENCIA DE REGISTRO INDUSTRIAL OTORGADO POR DIREPRO	100%
SI	5.40%
NO	85.30%
EN BLANCO	8.50%
TENENCIA DE LICENCIA MINERA OTORGADO POR DIREMIN	100%
SI	28%
NO	77%
EN BLANCO	5.40%
TENENCIA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE OTORGADO POR SUNAT	24%

FUENTE: SWISSCONTACT ESTUDIO ECONÓMICO DE DEMANDA PARA EL SECTOR LADRILLERO ARTESANAL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA EELA -2011.
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Número de Hornos: La mayoría de los productores cuentan con 1 horno, siendo pocos los que cuentan entre 2 y 3 hornos; para la producción mecanizada cuentan con los siguientes equipos y herramientas: picos, palas, carretillas, excavadoras, procesadoras, extrusoras, chancadoras, soletes, ventiladores y cortadoras.

Para la producción artesanal se tiene: buguis (carretillas), palas, picos y moldes. En la zona se cuenta con 215 hornos registrados, siendo el 47% hornos rectangulares y el 53% hornos circulares.

GRÁFICO N° 41

N° DE HORNOS CON QUE CUENTAN LOS PRODUCTORES

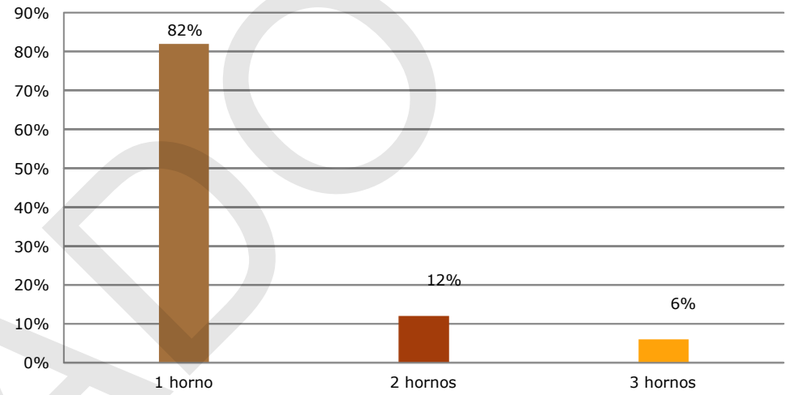

FUENTE: SWISSCONTACT ESTUDIO ECONÓMICO DE DEMANDA PARA EL SECTOR LADRILLERO ARTESANAL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA EELA -2011.
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Productos más demandados: Los productos con mayor demanda por las empresas constructoras cuyo principal insumo son los productos fabricados por las ladrilleras de San Jerónimo son: King Kong Artesanal, Bloquer, Teja Artesanal, Súper King Kong 18 huecos Cara Vista, Súper King Kong 18 hueco rugoso y Bloqueta; que constituyen el 82% de la demanda. A continuación, en el Cuadro N° 244 se detalla los productos con mayor demanda por las empresas constructoras.

CUADRO N° 244

PRODUCTOS MÁS DEMANDADOS POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

TIPO DE MATERIAL	PRODUCTOS MÁS DEMANDADOS	PRECIO PROMEDIO POR UNIDAD (S/.)
KING KONG ARTESANAL	16%	0.54
BLOQUER	16%	1.28
TEJA ARTESANAL	13%	0.82
SÚPER KING KONG 18 HUECOS CARA VISTA	13%	1.01
SÚPER KING KONG 18 HUECOS RUGOSO	13%	1.05
BLOQUETA	11%	1.13
TEJA MECANIZADA	8%	0.50
PANDERETA	8%	0.80
PASTELERO ARTESANAL	2%	1.50

FUENTE: SWISSCONTACT ESTUDIO ECONÓMICO DE DEMANDA PARA EL SECTOR LADRILLERO ARTESANAL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA EELA -2011.
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

Producción total, precio de venta e ingresos: La producción alcanzada al año 2010 fue de 61,966 millares de los diferentes productos, el tamaño de mercado anual del total de materiales de construcción en el distrito de San Jerónimo se estima en S/. 44'877,042 nuevos soles. La utilidad que tienen los productores mecanizados es aproximadamente S/. 238.00 por millar y los productores artesanales S/. 197 por millar. Ver Cuadro N° 245.

CUADRO N° 245

PRODUCCIÓN TOTAL, PRECIO DE VENTA E INGRESOS

TIPO DE MATERIAL	PRODUCCIÓN TOTAL	PRECIO DE VENTA	INGRESOS TOTALES (S/.)
LADRILLO KK ARTESANAL	2,434	371	902,902
TEJA ARTESANAL	1,863	431	802,848
TEJA MECANIZADA	8,903	538	4,789,604
LADRILLO SKK 18 HUECOS CARA VISTA	10,782	649	6,997,815
LADRILLO SKK 18 HUECOS RUGOSO	7,098	651	4,620,907
PASTELERO ARTESANAL	1,931	577	1,114,308
BLOQUETA	3,171	1,311	4,157,469
PANDERETA	8,597	540	4,642,259
BLOQUER	4,557	1,203	5,481,602
PASTELERO MECANIZADO	12,630	900	11,367,328
TOTAL	61,966		44,877,042

FUENTE: SWISSCONTACT ESTUDIO ECONÓMICO DE DEMANDA PARA EL SECTOR LADRILLERO ARTESANAL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA EELA -2011.
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

B. Sector Construcción

La situación inmobiliaria actual de la provincia Cusco, según el Censo de Obras, realizado por la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), a través de su organismo básico como es el Instituto de la Construcción y el Desarrollo I.C.D., realizo el I Estudio "El Mercado de Edificaciones Urbanas en la Provincia del Cusco" (2013), el cual arribo a los siguientes resultados:

a. Actividad Edificadora

En la Provincia Cusco, se registró una actividad edificadora de 299,109 m^2, donde el 64.44% (192,756m^2) corresponde a edificaciones no comercializables, es decir, edificios de departamentos para arriendo y uso propio, el 18.43% a edificaciones vendidas (comercializables), y el 17.13% a edificaciones en oferta (disponibles), tal como se puede observar en el Gráfico N° 42.

GRÁFICO N° 42

ACTIVIDAD EDIFICADORA EN LA PROVINCIA CUSCO 2012

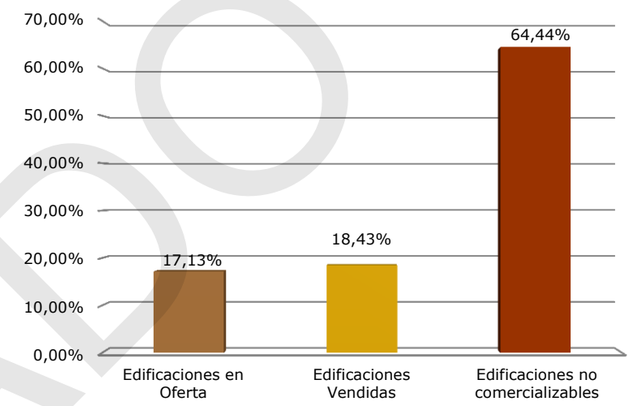

FUENTE: CAPECO - I ESTUDIO "EL MERCADO DE EDIFICACIONES URBANAS EN LA PROVINCIA DEL CUSCO" (2012).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Distribución de la actividad edificadora por destino: El principal destino de la actividad edificadora en la Provincia Cusco, ha sido vivienda con el 68.94%, otros destinos (construidos de manera directa) 25.70%, locales comerciales 3.31% (la construcción de locales apropiados para tal fin recién está cobrando mayor significancia, ya que en la actualidad funcionan en locales acondicionados). En el Gráfico N° 43, se puede observar el detalle.

GRÁFICO N° 43

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EDIFICADORA POR DESTINO EN LA PROVINCIA CUSCO 2012

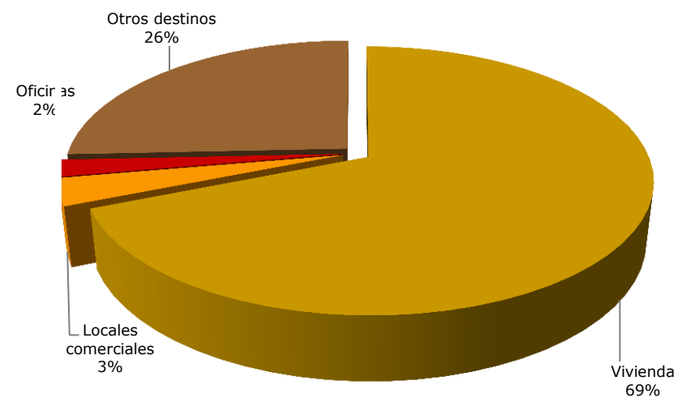

FUENTE: CAPECO - I ESTUDIO "EL MERCADO DE EDIFICACIONES URBANAS EN LA PROVINCIA DEL CUSCO" (2012).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

Oferta de Edificaciones: La oferta de edificaciones en la Provincia Cusco, está destinada prioritariamente a vivienda con 48,064m^2 (93.82%), otros destinos 3,164 m^2 (en su mayoría estacionamientos) que representa el 6.18%. Ver cuadro N° 246.

CUADRO N° 246

OFERTA DE EDIFICACIONES POR DESTINO EN LA PROVINCIA CUSCO 2012

DESTINO	ÁREA (m^2)	%
VIVIENDA	48,064	93.82%
LOCALES COMERCIALES	0	0.00%
OFICINAS	0	0.00%
OTROS DESTINOS	3,164	6.18%
TOTAL	51,228	100.00%

FUENTE: CAPECO - I ESTUDIO "EL MERCADO DE EDIFICACIONES URBANAS EN LA PROVINCIA CUSCO" (2012).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Situación inmobiliaria actual de viviendas multifamiliares: La situación inmobiliaria actual de la Provincia, reporta como oferta disponible 561 viviendas multifamiliares (departamentos) correspondientes a 30 proyectos, con un rango de precios que ha oscilado entre los US$36,538 a US$ 320,000 como rangos mínimo y máximo respectivamente, el área varia de 38m^2 a 300m^2, llegando a un área construida de 48,064 m^2, teniendo como valor de mercado de US$ 46,066 millones.

El mayor número de departamentos ofertados se encuentra en el distrito de San Sebastián con 240 unidades en total, en tanto que en el distrito Cusco se tiene el mayor número de proyectos de departamentos; el valor mínimo en el rango de precios de venta se presenta en el distrito de San Sebastián (US$ 36,538) y el máximo en el distrito Cusco (US$ 320,000). El menor y mayor tamaño de los departamentos es de 38m^2 y 300m^2 ubicados en el distrito Cusco, en área construida y valor de mercado, destaca el distrito de San Sebastián con 17,433m^2 y US$ 14,211 millones. Ver detalle en el Cuadro N° 247.

CUADRO N° 247

SITUACIÓN INMOBILIARIA ACTUAL DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES 2012

PROVINCIA/DISTRITO	N° UNIDADES	N° PROYECTOS	RANGO DE PRECIOS DE VENTA (US$)	TAMAÑO (m^2)	ÁREA CONSTRUIDA (m^2)	VALOR DE MERCADO (MILES US$)
PROVINCIA CUSCO	561	30	DE 36,538 A 320,000	DE 38 A 300	48,064	46,066
DISTRITO CUSCO	129	11	De 37,692 a 320,000	De 38 a 300	11,312	12,404
DISTRITO SAN JERÓNIMO	80	7	De 50,690 a 160,000	De 74 a 170	8,480	7,576
DISTRITO SAN SEBASTIÁN	240	3	De 36,538 a 86,538	De 48 a101	17,433	14,211
DISTRITO SANTIAGO	20	2	De 70,000 a 232,675	De 75 a 205	2,339	2,615
DISTRITO WANCHAQ	92	7	De 63,269 a 207,692	De 66 a143	8,500	9,259

FUENTE: CAPECO - I ESTUDIO "EL MERCADO DE EDIFICACIONES URBANAS EN LA PROVINCIA CUSCO" (2012).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Edificaciones Vendidas: En la provincia Cusco, en total se han vendido 549 unidades de departamentos, correspondiente a 46 proyectos, el precio de venta ha oscilado entre los US$ 36,538 y US$ 320,000, efectuando una comparación con la oferta disponible se puede observar que los valores mínimo y máximo se ha mantenido a nivel provincial, y se ha vendido un total de 51,143 m^2, alcanzando US$ 50,609 millones. El distrito Cusco, presenta los mayores valores en número de departamentos, proyectos, área construida y valor de mercado, en tanto que el distrito de Wanchaq destaca en tener los valores mínimos y máximos en rango de precios de venta, superiores a los demás distritos. Ver detalle en el Cuadro N° 248.

CUADRO N° 248

DEPARTAMENTOS VENDIDOS EN LA PROVINCIA CUSCO SEGÚN DISTRITOS 2012

PROVINCIA/DISTRITO	N° UNIDADES	N° PROYECTOS	RANGO DE PRECIOS DE VENTA (US$)	ÁREA CONSTRUIDA (m2)	VALOR DE MERCADO (MILES US$)
PROVINCIA CUSCO	549	46	DE 36,538 A 320,000	51,143	50,609
DISTRITO CUSCO	173	15	De 37,692 a 320,000	17,399	19,800
DISTRITO SAN JERÓNIMO	64	8	De 50,690 a 150,000	6,689	5,677
DISTRITO SAN SEBASTIÁN	130	6	De 36,538 y 112,000	10,641	7,376
DISTRITO SANTIAGO	28	4	De 60,450 a 232,675	2,946	3,349
DISTRITO WANCHAQ	154	13	De 63,000 a 218,950	13,468	14,407

FUENTE: CAPECO - I ESTUDIO "EL MERCADO DE EDIFICACIONES URBANAS EN LA PROVINCIA CUSCO" (2012).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Además se ha registrado la construcción del centro comercial "Real Plaza" en la urbanización Manuel Prado, el centro comercial "Mega Plaza centro" en la APV. Tica Tica, la clínica San Juan de Dios en la urbanización Manuel Prado, la Facultad de Derecho de la Universidad nacional San Antonio Abad del Cusco, entre otros.

APROBADO

2.4.3 SECTOR TERCIARIO

Incluye todas aquellas actividades que no producen bienes materiales de forma directa y, por tanto, no encajan dentro de los sectores primario y secundario; estas actividades son conocidas como "terciarias".

Se ubican bajo esta denominación las actividades de comercio, hoteles y restaurantes, los transportes y las comunicaciones, las finanzas, un conjunto de actividades auxiliares (asesoría, informática, etc.), los servicios sociales y personales, las actividades relacionadas con el ocio y otras muy diversas.

A. Comercio

La actividad comercial se presenta muy diversa en la provincia, de acuerdo a los resultados del trabajo de campo realizado en cada distrito de la Provincia, que se caracteriza por la actividad económica a nivel de cada predio, se ha identificado 5,554 actividades económicas. Las actividades que más destacan dentro de este universo, son las que se encuentran bajo la agrupación de "tienda múltiple de diferente rubro (tiendas, abarrotes, etc.)" que viene a representar el 47% del total, la distribución del 53% restante se puede apreciar en el Cuadro N° 249.

CUADRO N° 249
SECTOR COMERCIO EN LA PROVINCIA DE CUSCO 2012

	CÓD.	ACTIVIDAD	PROVINCIA CUSCO
TIENDA	1	Tienda múltiple de diferente rubro. (Tiendas, abarrotes).	2,585
	2	De productos agrícolas comestibles. (Café, cereales, especies, frutas, verduras, etc.).	71
	3	De productos agrícolas no utilizados en la alimentación humana. (Algodón, flores, etc.).	25
	4	De animales generalmente no utilizados en la alimentación humana. (Domésticos, etc.).	2
	5	De animales generalmente utilizados en la alimentación humana (Aves, carnes, etc.).	84
	6	De productos en estado natural (Plantas medicinales, troncos, minerales, metales.).	50
	7	De productos derivados no industrializados. (Mermelada, etc.).	2
	8	De productos alimenticios. (Confitería, heladería, panadería, pastelerías, lechería).	44
	9	De alimentos preparados para animales. (Nutrimentos).	2
	10	De bebidas, tabaco y artículos conexos. (Licorerías, cigarreras, gaseosas, etc.).	14
	11	De productos farmacéuticos y artículos de tocador (Botica, farmacia, perfumes, etc.).	147
	12	De combustibles y lubricantes. (Grifos, gas, etc.).	83
	13	De telas, confecciones textiles, de cuero, pieles y artículos conexos. (Telas, zapatería, etc.).	118
	14	De artículos del hogar (Aparatos domésticos, alfombras, muebles, cristalería, etc.).	123
	15	De libros, revistas y útiles de escritorio. (Librerías, revistas, artículos de oficina, etc.).	76
	16	De artículos artísticos y de lujo. (Artesanías, antigüedades, platería, joyería, cuadros, etc.) .	52
	17	De automóviles y otros medios de transporte y tracción personal. (Autos, motos, etc.).	44
	18	De diversos artículos de uso duradero (Ópticas, deporte, instrumentos Musicales, juguetería, plásticos, etc.).	53
	19	De fertilizantes, pesticidas y otros insumos para la agricultura.	8
	20	De insumos manufacturados para la industria de transformación. (Cuero, chatarra, lana, etc.).	2
	21	De insumos manufacturados, usados preferentemente para la construcción. (Ferreterías, etc.).	314
	22	De repuestos y accesorios. (Repuestos aparatos domésticos, vehículos, etc.).	171
	23	De maquinarias, herramientas, implementos y equipos. (Maquinaria pesada, equipos).	31
	24	De aparatos de medición, precisión, procesamiento y de fines diversos. (Teodolitos).	7
	25	De productos de diversas ramas del mismo rubro. (Chatarreo, botellas, cajas, etc.).	13
	26	Bienes raíces y otros.	31
	27	Mercado.	28
	28	Centros comerciales.	62
	29	Tienda especializada.	266
	30	Otros.	697
DEPOSITO	63	Productos agropecuarios y pesqueros no industrializados.	5
	64	Productos de silvicultura, minerales y metales. (Materiales de construcción, agregados, etc.)	166
	65	Productos manufacturados predominantes de consumo inmediato (Gaseosa, cerveza.)	63
	66	Productos manufacturados de uso duradero. (Plásticos)	5
	67	Productos manufacturados predominantemente de insumos, repuestos y accesorios.	16
	68	Productos manufacturados predominantemente de bienes de capital (Maquinarias).	3
	69	Equipamiento de comercio ambulatorio.	7
	70	De bienes no especificados (gas)	38
	71	Recicladores y otros	51
	72	Almacén o deposito	2
TOTAL			5,554

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2012). TRABAJO DE CAMPO

APROBADO

En cierta forma el desorden que se observa en el desarrollo de la actividad, hace que las empresas de este sector enfrenten competencia desleal con alto grado de informalidad; con la conformación de asociaciones y centros comerciales, careciendo de un criterio empresarial y eludiendo la regulación más efectiva en el sector.

Respecto al estrato socio-económico al que pertenece la población que realiza estas actividades económicas de comercio en sus diferentes rubros, arribar a una conclusión a priori resultaría parcial, dado que existen diferentes estratos y cada uno de ellos posee estilos de vida distintos, las personas por sus particulares características pueden convertirse en un mercado importante, generando una variada gama de oferta y demanda, independientemente de si el segmento al que pertenece sea de altos o bajos ingresos.

B. Servicios

El sector servicios en la provincia, también contribuye a caracterizar la economía de la provincia, como consecuencia del trabajo de campo realizado en cada distrito de la Provincia, se ha identificado 4,281 unidades económicas en este sector. Alrededor de la tercera parte de estas actividades pertenece al grupo denominado "Alimentación y Bebidas (restaurante, bar, fuente de soda, etc.)", también posee importante representatividad el rubro de los servicios profesionales, entre otros, como se puede observar en el Cuadro N° 250.

CUADRO N° 250

ACTIVIDADES DE SERVICIOS EN LA PROVINCIA DE CUSCO 2012

	CÓD.	ACTIVIDAD	PROVINCIA CUSCO
SERVICIOS	31	Internet	263
	32	De alimentación y bebidas (Restaurante, bar, fuente de soda, etc.)	1,150
	33	De vestimenta (Lavandería, sastrería, costurera, alquiler de disfraces, estampados, etc.)	101
	34	De vivienda y alojamiento (Hotel, motel, hostal, alquileres, etc.)	736
	35	De higiene y estética personal (Peluquería, salón de belleza, spa, gimnasio, etc.)	148
	36	Otros servicios personales (Funerarias)	27
	37	Técnicos especializados. (Fotocopiado, fotografía, cerrajería, servicios gráficos, etc.)	90
	38	De mecánica automotriz. (Talleres, lavado, engrase, baterías, etc.)	361
	39	De mecánica en general y electricidad (Soldaduras, maquinaria en general, etc.)	110
	40	Para aparatos y muebles preferentemente de uso doméstico (Carpintería, talleres)	128
	41	De mecánica fina (Talleres de mecánica de precisión, reparación relojes, joyas, etc.)	26
	42	Garajes	276
	43	Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo (Cargadores frontales, volquetes, etc.)	13
	45	De veterinaria.	9
	46	Agencias de Turismo, viajes y similares	81
	47	Servicios financieros prestados a las empresas o naturales (Aseguradoras, casas de cambio)	28
	48	De esparcimiento no especificado (Estudios de radio/televisión, discotecas, karaoke, etc.)	38
	49	Entidad financiera	41
	50	Clínica	46
	51	Básica alternativa	49
	52	Otros	79
OFICINA	53	De estudios y proyectos (Arquitectos, ingenieros, etc.)	37
	54	De profesión médica (Consultorios)	199
	55	Estudios jurídicos.	16
	56	Asesores y consultores.	7
	57	De enfermería.	3
	58	De corretaje y afines (Pago de teléfono, cable, etc.)	14
	59	De construcción.	2
	60	De bienes y exportación/importación.	1
	61	Administrativa.	20
	62	Otros	135
	63	Servicios educativos	52
TOTAL			4,281

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2012). TRABAJO DE CAMPO

APROBADO

C. Mercados y principales ferias

a. Mercados

La Provincia Cusco, cuenta con doce mercados de abastos reconocidos y funcionando de manera permanente como tales, sin embargo se conoce que existe una cantidad significativa de pequeños mercadillos que puede funcionar temporalmente y después ya no existir; estos mercadillos trabajan en ambientes inadecuados que no brindan las condiciones adecuadas a comerciantes y público usuario. La distribución territorial de los principales centros de abastos, se da en 5 distritos, como se puede observar en el Gráfico N° 44, siendo:

- **Distrito Cusco (33.3%):** Comprende 4 mercados que son Ccascaparo, San Pedro, San Blas, Rosaspata, con 1,998 puestos en total.
- **Distrito San Jerónimo (8.3%):** Comprende 1 mercado que es Vinocanchon con 1,097 puestos en total.
- **Distrito San Sebastián (16.7%):** Comprende 2 mercados que son el Mercado Modelo de San Sebastián y el Mercadillo de Santa Rosa.
- **Distrito Santiago (25.0%):** Comprende 3 mercados que son el Mercado de Zarzuela, Huancaro y Molino II con 1,439 puestos en total.
- **Distrito Wanchaq (16.7%):** Comprende 2 mercados que son el Mercado de Ttío y Wanchaq, con 1,389 puesto en total.

En total se tiene 5, 923 puestos en los diferentes mercados de la Provincia.

GRÁFICO N°44

MERCADOS DE ABASTOS EN LA PROVINCIA CUSCO 2013

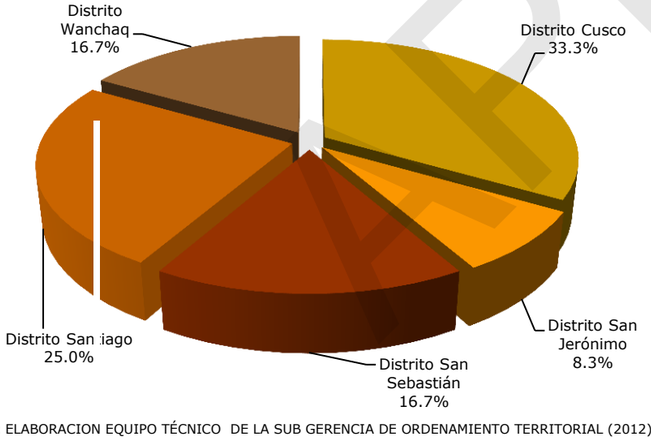

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2012). TRABAJO DE CAMPO.

Algunos de los problemas de la actividad comercial en estos centros de abastos, se debe a las condiciones físicas en las cuales se desarrolla esta actividad, de igual manera, la manipulación de los productos orgánicos y a los problemas ambientales que generan los desperdicios. En cuanto al funcionamiento de los mercados, se puede apreciar una situación caótica, ocasionada por los comerciantes que ocupan los espacios de tránsito de personas al interior de los mismos, los cuales dificultan las transacciones comerciales.

b. Principales Ferias

Las ferias en la provincia y al interior de esta, se desarrollan dinámicamente sirviendo de fuente de aprovisionamiento a propios e intermediarios para la adquisición de diversos productos. En total se ha identificado las siguientes ferias como las principales:

CUADRO N° 251

PRINCIPALES FERIAS DE LA PROVINCIA CUSCO SEGÚN DISTRITOS 2013

PROVINCIA/DISTRITO	DENOMINACIÓN	NATURALEZA	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	N° PUESTOS
PROVINCIA CUSCO				
DISTRITO CUSCO	Feria Semanal El Hueco	Mixta	Venta de artículos de vestir diversos al por mayor	220
DISTRITO SAN SEBASTIÁN	Feria Semanal de Tankarniyoc	Mixta	Venta de artículos de pan llevar y comestibles	499
DISTRITO SANTIAGO	Feria de Huancaro	Mixta	Venta de productos agrícolas, comerciales, servicios y otros	1125
	Feria de Muebles el Molino	Mixta	Venta de artículos de madera, metálicos, animales menores y domésticos.	181
	Feria Semanal El Baratillo	Mixta	Venta de diversos artículos de segunda mano	S.I.
DISTRITO WANCHAQ	Plaza Túpac Amaru	Mixta	Venta de plantas ornamentales, mascotas, muebles en madera fina, manualidades, postres, libros, entre otros.	209
	Ferias del Altiplano (3)	Mixta	Venta de artículos de vestir, juguetes, regalos, comida, entre otros.	399

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2012). TRABAJO DE CAMPO.

Tal como se observa en el Cuadro N° 251, se puede apreciar que en el distrito de Santiago se presenta el mayor número de ferias y puestos de venta de la provincia. En sí la naturaleza de las ferias es mixta, ya que se vende todo tipo de artículos, en total se tiene 2,633 puestos, sin contar los que existen en el Baratillo, por ser muy fluctuante y tener alta rotación el número de comerciantes y puestos.

D. Centros comerciales, galerías y centros artesanales

En la Provincia Cusco, se observa una importante actividad comercial, producto de ello, existe una diversidad de centros comerciales y galerías, ubicados principalmente en los distritos de

PROPIEDAD

Cusco (16), Santiago (1) y Wanchaq (1). El número total de stands o tiendas asciende a 3,346, un hecho que destaca es el Centro Comercial Confraternidad ubicado en el distrito de Wanchaq que concentra el 39.6% del total, sin embargo el 58.2% de sus stands se encuentran cerrados, lo que indica que no atrae una masiva y fluida concurrencia de público.

La naturaleza de los centros comerciales, galerías y centros artesanales es mixta, no existe un nivel de especialización al respecto, es decir, la variedad va desde la venta de artículos de vestir, snacks, agencias de viajes, joyerías, lencería, eventos y catering, servicios profesionales, salones de belleza, venta y reparación de celulares y accesorios, venta de dispositivos USB, MP3, MP4, electrodomésticos, coches, bicicletas, entre muchos otros. Ver detalle Cuadro N° 252.

CUADRO N° 252

PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES, GALERÍAS Y CENTROS ARTESANALES DE LA PROVINCIA CUSCO SEGÚN DISTRITOS 2013

ROVINCIA/ DISTRITO	DENOMINACIÓN	NATURALEZA	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	N° STANDS/ TIENDAS
PROVINCIA CUSCO				
DISTRITO CUSCO	Galerías Bocangel	Mixta	Venta de artículos de vestir, snacks, etc.	35
	Galerías La Merced	Mixta	Venta de artículos de vestir, agenc. de viajes, gym, snacks, etc.	25
	Centro Comercial Sotomayor	Mixta	Venta de artículos de vestir, adornos, joyería, etc.	40
	Centro Comercial Ima Sumaq	Mixta	Venta de artículos de vestir, joyería, lencería, eventos y catering, serv. prof. snacks, etc.	120
	Centro Comercial Ollanta	Mixta	Venta de artículos de vestir, agenc. de viajes, casas de cambio, serv. profesionales, etc.	73
	Centro Comercial Cusco	Mixta	Venta de artículos de vestir, agen. de viajes, salón de belleza, casas de cambio, joyas, serv. profes., etc.	95
	Centro Comercial Cusco Sol Plaza	Mixta	Venta de artículos de vestir, agenc. de viajes, celul., serv. profes., etc.	74
	Centro Comercial El Paraíso	Mixta	Venta y reparac. de celulares y accesorios, venta de dispositivos USB, MP3, MP4, etc.	446
	Centro Comercial El Carmen	Mixta	Venta y repar. Comput., accesorios comput., venta de USB, MP3, MP4, material didáctico, etc.	60
	Centro Comercial Los Ruiseñores	Mixta	Venta de artesanía, agencias de viaje, etc.	26
	Centro Artesanal Yachay Wasi	Mixta	Venta de artesanía, agencias de viaje, etc.	26
	Centro Artesanal (calle Marquez)	Mixta	Venta de artesanía, joyería, etc.	76
	Centro Comercial El Rey	Mixta	Venta de artículos de vestir, bisutería, etc.	21
	Centro Comercial Jesús de Nazaret	Mixta	Venta de artículos de vestir, lencería, bisutería, etc.	61
	Centro Comercial Arte Inka	Mixta	Venta de artesanía, agencias de viaje, etc.	45
	Centro Comercial Santa Rosa	Mixta	Venta de artículos de vestir, lencería, bisutería, etc.	25
DISTRITO SANTIAGO	Centro Comercial Molino I	Mixta	Venta de ropa, calzado, electrod. coches, bicicletas, comida, etc.	909
DISTRITO WANCHAQ	Centro Comercial Confraternidad	Mixta	Venta de ropa, calzado, disposit., USB, MP3, MP4, maletas, comida, etc.	1189
TOTAL				3.346

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2012). TRABAJO DE CAMPO.

E. Actividad Comercial y de Servicios en las principales arterias

Debido a que el Sector Terciario tiene repercusión importante en la Provincia, se ha identificado arterias correspondientes a los diferentes distritos en las cuales se encuentra mayor concentración del flujo económico que en otras, con una gama de actividades económicas, lamentablemente en la mayoría de casos la realidad se condice más con una situación de informalidad, por las condiciones en las que se desarrollan las actividades.

En el Cuadro N° 253, se puede observar un total de 4,825 unidades económicas entre comercio y servicios, ubicándose algunas de ellas en la jurisdicción de varios distritos, como son la Vía Expresa (Distritos de San Jerónimo y San Sebastián), Vía de Evitamiento (Distritos de San Jerónimo, San Sebastián y Santiago), Av. Grau (Distritos de Cusco y Santiago), Belén y Puente Belén (Distritos Cusco y Santiago) y Alameda Pachacuteq (Distritos de Wanchaq y Santiago).

CUADRO N° 253

ACTIVIDAD COMERCIAL EN LAS PRINCIPALES ARTERIAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA CUSCO 2013

PROVINCIA/DISTRITO	SECTOR	TIPO DE ARTERIA	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	N° STANDS/ TIENDAS
PROVINCIA CUSCO				
DISTRITO CUSCO	Ejército	Avenida	Tiendas mayoristas de abarrotes, ferreterías y plastiquerías, etc.	104
	Prolongación Pera	Calle	Venta de Ropa Americana, plastiquerías, etc.	5
	Tres Cruces de Oro	Calle	Casas acondicionadas como mercadillos	3
	Pera	Calle	Viviendas acondicionadas para la venta de ropa y zapatos	11
	Trinitarias	Calle		
	Mercado de Rosaspata	Exterior	Comercio ambulatorio de venta de fruta, pasto, pan, etc.	48
	Complejo Arqueológico Qenqo	Exterior	Venta de Artesanías, comida y bebidas.	7
	Fortaleza de Sacsayhuaman	Interior y Exterior	Venta de Artesanías, abarrotes-market, zona de esparcimiento, abarrotes y restaurante, etc.	34
	Cristo Blanco /Sacsayhuaman)	Exterior	Venta de Artesanías, comida y bebidas.	11
	Centro Histórico	Calles y avenidas	Centros de diversión nocturna (bares, discotecas, pubs y otros)	59
	Tullumayo	Avenida	Imprentas, restaurantes, abarrotes, placas y recordatorios, centros de educación, etc.	155
	Recoleta	Calle	Peluquerías, restaurantes, abarrotes, Boticas, etc.	66
	Arcopunco	Calle	Venta de materiales de constr., ferret. confección de cortinas, etc.	52
	Collasuyo	Avenida	Centros de educación, internet, restaurantes, abarrotes, etc.	124
	Circunvalación	Avenida	Confecciones, restaurantes, abarrotes, materiales de constr., etc.	77
	Magisterio	Urbanización	Centros de educación, entidades financieras, restaurantes, snacks, etc.	74
	Santa Mónica	Urbanización	Peluquerías, restaurantes, snacks, abarrotes, etc.	52

PROVINCIA/DISTRITO	SECTOR	TIPO DE ARTERIA	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	N° STANDS/ TIENDAS
PROVINCIA CUSCO				
DISTRITOS CUSCO Y SANTIAGO	Grau Antonio Lorena Belén Hospital	Avenida Avenida Calle y puente Calle	Establec. relacionados a la salud (público y privada), restaurantes abarrotes, comercio ambulatorio, boticas y farmacias, funerarias, florerías, hospedajes, imprentas, peluquerías, locutorios, internet, snacks, venta de frutas, etc.	485
DISTRITOS SAN JERÓNIMO Y SAN SEBASTIÁN DISTRITOS WANCHAQ Y SANTIAGO	Vía Expresa	Varias Avenidas	Talleres de mecánica, serv. Eléctr. venta de baterías, planchado, tornos, lubricentros y cambio de aceite, abarrotes, etc.	290
	Alameda Pachacuteq	Avenida	Manufactura (acero, melamina, zapaterías, sastrerías, bordados, etc.), restaur., boticas, farmacias, peluquerías, etc.	161
DISTRITO SAN JERÓNIMO	Exteriores Mercado de Vinocanchon	Calles	Tiendas mayoristas de abarrotes, carnes, casas de cambio, restaurant., sastrerías, peluquerías, hospedajes, etc.	170
DISTRITO SANTIAGO	Terminal Terrestre	Interior	Empresas de transporte, comida , abarrotes, venta de panes, etc.	87
		Exterior	Hospedajes, abarrotes, boticas, restaurants, etc.	62
	Luis Vallejos Santoni	Avenida	Restaurantes, abarrotes, comercio ambulatorio, boticas, farmacias, peluquerías, etc.	134
	Molino I y Molino II	Exterior	Comercio ambulatorio, ropa, electrodomésticos, restaurantes, etc.	137
	Huancaro	Ruta Cusco-Paruro	Leñerías, estructuras metálicas, lavaderos de carros, etc.	11
DISTRITO WANCHAQ	Huayruropata	Avenida	Venta de materiales de construc. venta de llantas, gigantografías, estructuras metálicas, etc.	209
	Manco Ccapac	Avenida	Venta de autopartes, repuestos, venta de gomas, etc.	192
	La Cultura (frente UNSAAC)	Avenida	Internet, tipeos, fotocop., impres., serv. prof., etc.	130
	Los Incas (paralela UNSAAC)	Avenida	Cevicherías y pizzerías, internet y fotocopiadoras servicios profesionales, etc.	51
	Comercio Ambulatorio	Calles	Venta de golosinas, llamadas a celulares, lavado de carros, etc.	547
	Huáscar	Calle	Vidrierías, restaurantes, comercio ambulatorio, etc.	79
	Pachacuteq	Avenida	Vidrierías, restaurantes, hosped., autopartes, parabrisas, etc.	82
	Tacna	Avenida	Ferreterías, imprentas, restaurant., maquinaria de construc. Comercio ambulatorio, etc.	57
	Garcilaso	Avenida	Ferreterías, boticas, entidades financieras, materiales e insumos para construcción, autopartes, talleres de mecánica, restaurantes, comercio ambulatorio, etc.	172
	Tomasa Tito Condemayta	Avenida	Ferreterías, restaurantes, comercio ambulatorio, snacks, etc.	132
	Micaela Bastidas	Avenida	Restaurantes, comercio ambulatorio, locutorios, internet, etc.	115
	Alejandro Velasco Astete	Avenida	Venta panes, agenc. viajes, venta desayunos, restaurantes, abarrotes, estacionamiento, locutorios, hospedajes, correo rápido, boticas, agentes bancarios.	29
TOTAL				4,825

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2012). TRABAJO DE CAMPO

Las actividades en detalle por distrito según las principales arterias, se tiene:

Distrito Cusco: En las principales arterias del distrito Cusco se ha podido determinar que en su mayoría existe la presencia de tiendas mayoristas de abarrotes, ferreterías y plastiquerías, centros de diversión nocturna (bares, discotecas, pubs y otros), venta de artesanías, abarrotes-market, zona de esparcimiento, abarrotes y restaurante, entre otras.

Distrito San Sebastián: En el tramo de la Prolongación Av. de la Cultura correspondiente a esta jurisdicción se encuentran mueblerías, venta de materiales de construcción, metal mecánicas, entre otros.

Distrito San Jerónimo: En los exteriores del mercado de Vinocanchon, se ubican tiendas mayoristas de abarrotes, carnes, casas de cambio, restaurantes, sastrerías, peluquerías, hospedajes, etc.

Distrito Santiago: A lo largo de la Av. del Ejército se puede observar un alto índice de comercio como tiendas dedicadas a la venta de abarrotes, menajería, entre otros; del mismo modo se puede observar en vías cercanas al Terminal Terrestre Provincial, se nota la presencia de restaurantes, abarrotes, venta de panes, hospedajes, boticas, entre otros.

Distrito Wanchaq: Las avenidas Huayruropata, Manco Ccapac y Prolongación Av. de la Cultura, son las que convocan mayor presencia de actividades comerciales, teniendo también el comercio ambulatorio alta representatividad en el distrito.

Distritos San Jerónimo y San Sebastián: Distritos en cuya jurisdicción se ubica la Vía Expresa, donde se desarrollan actividades como talleres de mecánica, servicios eléctricos, venta de baterías, planchado, tornos, lubricentro y cambio de aceite, abarrotes, entre las principales.

Distritos San Jerónimo, San Sebastián y Santiago: La Vía de Evitamiento, por encontrarse en las jurisdicción de los tres distritos, presenta diversidad de actividades comerciales y de servicios entre los cuales destacan: talleres de mecánica, servicios eléctricos, venta de baterías, planchado, tornos, lubricentros y cambio de aceite, materiales de construcción, adobes, ladrillos, etc.

F. Transporte

a. Parque Automotor de la Ciudad de Cusco

El número de vehículos que conforman el parque automotor de la ciudad de Cusco se ha incrementado en los últimos años. Así, de sólo registrar alrededor de 5,000 vehículos en el año 1970, se pasó a tener 37,870 vehículos en el año 2002 y 82,917 vehículos en el año 2011, es decir, en promedio, casi un vehículo por familia.

APROBADO

El considerable incremento del parque vehicular no sería problema si la infraestructura de las calles de la ciudad del Cusco estuviese preparada para el alto índice medio diario vehicular que presenta sobre todo por la zona del centro histórico, el parque automotor presenta vehículos de más de 10 años de antigüedad (54% del total) [7]. Ver detalle Grafico N° 45.

GRÁFICO N° 45

EVOLUCIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CIUDAD DEL CUSCO 1970-2002-2011

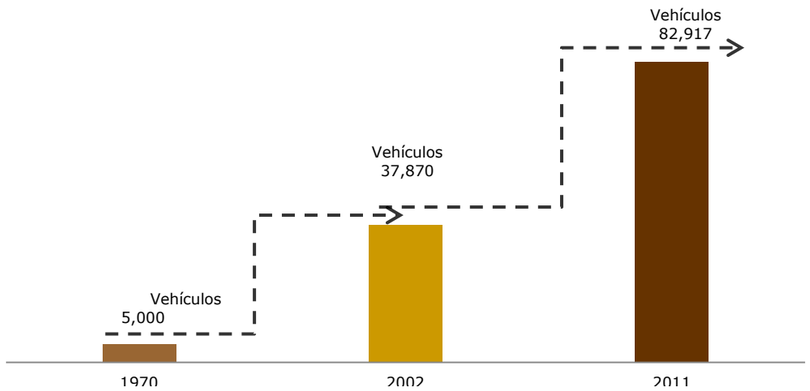

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO.

Composición del Parque Automotor: En el parque automotor de la provincia predominan los vehículos menores (33%), seguido de automóviles (20%), camionetas (20%), camiones (10%) y ómnibus (2%). En todos los casos el combustible más utilizado es gasolina, seguido de petróleo. Ver detalle Gráfico N° 46.

GRÁFICO N° 46

COMPOSICIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CIUDAD DEL CUSCO 2011

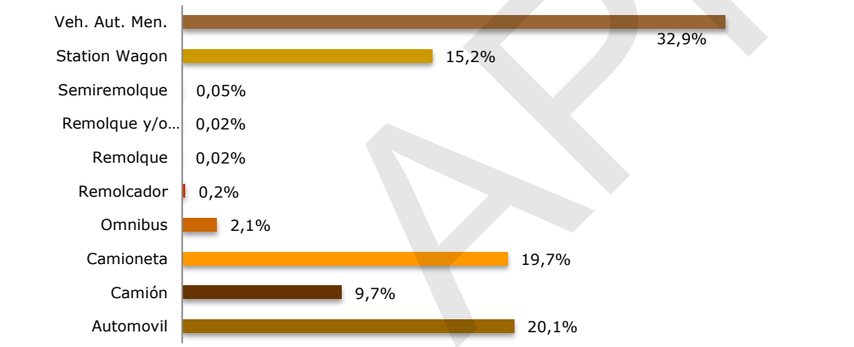

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO CUSCO AL 2021-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

[7] Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021-Municipalidad Provincial del Cusco

b. Transporte Urbano

El transporte urbano en la Provincia Cusco, se caracteriza por tener empresas de transporte que se encuentran tanto en concesión como con permiso excepcional.

Empresas de Transporte Urbano en Concesión y con Permiso Excepcional

El servicio de transporte urbano de pasajeros en la Provincia la realizan diversas empresas de transporte público así como de servicio de taxi.

En cuanto a empresas de transporte urbano de pasajeros, existen 41 empresas de transporte público, con una flota vehicular de 1,186 unidades, de los cuales el 31.76% (13 empresas con 337 vehículos) son empresas en concesión, mientras que el 68.3% (28 empresas con 849 vehículos) son empresas con permiso excepcional. Del total aproximadamente 410 vehículos son microbuses urbanos y 776 camionetas urbano-rurales (combis).

Por otro lado, las 41 empresas se organizan en 41 rutas, la Municipalidad Provincial del Cusco, por medio de su Gerencia de Transito, Vialidad y Transporte, regula la autorización de estos servicios a través de concesiones y con permisos excepcionales, las que se encuentran vencidas desde el mes de Julio del 2011 (a la espera de los procesos de licitación de rutas).

A nivel de empresas, un aspecto que llama la atención es que el número de empresas de transporte concesionados sólo alcanza a 13, ofertando apenas 337 vehículos; en tanto que, el número de empresas de transporte con permiso excepcional alcanza a 28, con una flota vehicular de 849 unidades. Ver Cuadros N° 254 y N° 255.

APROBADO

CUADRO N° 254

EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO CONCESIONADAS PROVINCIA CUSCO

N°	EMPRESAS DE TRANSPORTE	RUTA N°	RUTA	TIPO DE EMPRESA	N° VEHÍCULOS
1	EXPRESO SAN JERÓNIMO S.R.L.	101-B	Paradero Inicial: Angostura (Altura de la antigua garita). Paradero Final: APV. Villa Primavera.	S.R.L.	13
2	SATÉLITE S.R.L	102	Paradero Inicial: Urb. Miraflores (Losa deportiva) Paradero Final: Urb. Tica Tica - Huasahuara (Vía de pavimentación nueva).	S.R.L.	24
3	ILLARY 21 S.R.L	103	Paradero Inicial: Urb. Miraflores (Losa deportiva) Paradero Final: Villa Araway, Cancha Deportiva	S.R.L.	11
4	EL DORADO S.A.	104	Paradero Inicial: Urb. San Antonio (Vía de Evitamiento altura del antiguo paradero Comité Nº4 Microbuses. Paradero Final: Prolongación Tres Marías (Paradero de Paso).	S.A.	23
5	MULTISERVICIOS PEGASO S.R.L.	106	Paradero Inicial: Aprovite (Calle Nº 1 parte alta) Paradero Final: Esq. San Martín - Loza Deportiva (Paradero de paso)	S.R.L.	27
6	COMITÉ N° 4 MICROBUSES S.R.L.	108	Paradero Inicial: Vía de Evitamiento (Av. Fernando Túpac Amaru). Paradero Final: Cementerio de Almudena (Paradero de Paso).	S.R.L.	14
7	EXPRESO INKA S.R.L.	109	Paradero Inicial: A. P. V. Primero de Mayo. Paradero Final: Espinoza Medrano- AA.HH. Ñihuopata	S.R.L.	18
8	WIMPILLAY CHOCCO S.R.L.	110	Paradero Inicial: Wimpillay. Paradero Final: APV. Santa Marta	S.R.L.	19
9	MULTISERVICIOS LIEBRE S.R.L.	111	Paradero Inicial: Urb. Santa Ana. Paradero Final: Hilario Mendivil	S.R.L.	14
10	COLUMBIA S.R.L.	112	Paradero Inicial: A.P.V. 1 de Mayo Paradero Final: AA. HH. Ñihuopata desvío con Cachona	S.R.L.	23
11	INVERSIONES NUEVO AMANECER CUSCO SERVICIOS MÚLTIPLES S.A	115-A	Paradero Inicial: PP. JJ. Villa Paraíso. Paradero Final: A. P. V. La Estrella.	S.R.L.	22
12	LUIS VALLEJOS SANTONI S.R.L.	115-B	Paradero Inicial: PP. JJ. Villa Paraíso Paradero Final: A.P.V. La Estrella	S.R.L.	22
13	DORADINO S.R.L.	140	Paradero Inicial: Calle Tinta. Paradero Final: Urb. Picol.	S.R.L.	17
N° TOTAL DE VEHÍCULOS					337

FUENTE: GERENCIA DE TRANSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE MP CUSCO- SUB GERENCIA DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE 2013
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 255

EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO CON PERMISO EXCEPCIONAL PROVINCIA CUSCO

N°	EMPRESAS DE TRANSPORTE	RUTA N°	RUTA	TIPO DE EMPRESA	N° VEHÍCULOS
1	SAN JERÓNIMO CUSCO S.A	101-A	Paradero Inicial: Angostura (Altura de la antigua garita). Paradero Final: APV. Villa Primavera.	S.A.	25
2	TURÍSTICOS Y AFINES PACHACUTEQ S.A	113	Paradero Inicial: Calle Tenerías segunda cuadra Paradero Final: Distrito de Poroy (Altura de la Delegación PNP).	S.A.	21
3	SAYLLA S.A	114-A	Paradero Inicial: Huasao Paradero Final: APV. Luis Vallejo Santoni	S.A.	9
4	SANTA CRUZ S.R.L.	114-B	Paradero Inicial: .Ingreso Plaza de Armas Distrito Oropesa. Paradero Final: Esquina Calle General Buendía (Paradero de Paso).	S.R.L.	18
5	MULTISERVICIOS IMPERIAL S.A.	116	Paradero Inicial: APV. Virgen del Carmen. Paradero Final: Calle Atocsaycuchi.	S.A.	29
6	MULTISERVICIOS TÚPAC AMARU II S.A.	117	Paradero Inicial: Campo Deportivo APV Los Caneños Paradero Final: APV. Ttiobamba 2da. Etapa) (Paradero de paso).	S.A.	34
7	SANTA ANA S.R.L.	118	Paradero Inicial: Manantiales. Paradero Final: Autopista Cusco -Abancay Grifo Huampar	S.R.L.	32
8	MULTISERVICIOS SEÑOR DEL CABILDO S.A.	119	Paradero Inicial: Urb. Kantu de Versalles Paradero Final: Asoc. Cruz Verde	S.A.	49
9	MULTISERVICIOS CRISTO BLANCO S.A.	121	Paradero Inicial: Q´enqo Paradero Final: A.H. Luis Vallejo Santoni	S.A.	32
10	MULTISERVICIOS RÁPIDO S.A.	122-A	Paradero Inicial: Seminario Larapa Paradero Final: Arcopata	S.A.	18
11	SERVICIO RÁPIDO S.A.	122-B	Paradero Inicial: Seminario Larapa Paradero Final: Arcopata	S.A.	42
12	COOPERATIVA TTÍO LA FLORIDA Y ZA.	123	Paradero Inicial: Vía Expresa (Calle de República de Paraguay). Paradero Final: Arcopata (Margen derecha bajada 1ra. Cuadra).	No especifica	35
13	MULTISERVICIOS CORRECAMINOS S.A.	124	Paradero Inicial: Urb. Túpac Amaru (Parte posterior intersección Vía expresa con la Calle Diego Túpac Amaru) Paradero Final: Augusto B. Leguía	S.A.	32
14	C-4M CAMIONETA RURAL S.A.	125	Paradero Inicial: Prolongación Avenida de la Cultura (frontis de la Universidad Andina). Paradero Final: Independencia (Altura del Centro de Salud.	S.A.	14
15	LEÓN DE SAN JERÓNIMO S.A.	126	Paradero Inicial: Kayra Paradero Final: AA. HH. Nihuas límite con APV San Isidro	S.A.	37
16	MULTISERVICIOS LOS LEONES	127	Paradero Inicial: Kayra-Angostura. Paradero Final: Vía Circunvalación Plazoleta San Cristóbal	No Específica	37
17	NUEVA GENERACIÓN ARCO IRIS S.A.	128	Paradero Inicial: La Campiña intersección calle seis esquina. Paradero Final: Parte alta de la APV los Jardines.	S.A.	35
18	MULTISERVICIOS HUANCARO S.A.	129	Paradero Inicial: Urb. 1ro de Mayo. Paradero Final: Cementerio Huancaro	S.A.	29
19	SERVICIO ANDINO S.A.	130	Paradero Inicial: Chimpahuaylla (Final de la Vía asfaltada). Paradero Final: Arcopata	S.A.	27

APROBADO

N°	EMPRESAS DE TRANSPORTE	RUTA N°	RUTA	TIPO DE EMPRESA	N° VEHÍCULOS
20	EXPRESO BATMAN S.A.	131	Paradero Inicial: Urb. Larapa (Calle Número 12). Paradero Final: Jirón Emancipación que continua a la intersección que existe con calle Conquista.	S.A.	37
21	EXPRESO SANTIAGO S.A.	132	Paradero Inicial: Calle Arica (2da. Cdra. Paradero Final: Asentamiento Humano San Benito y Mirador.	S.A	41
22	ILLARY QOSQO S.A.	133	Paradero Inicial: Av. Alemania Federal. Paradero Final: Vía Conexión Manahuañunca altura plaza.	S.A	27
23	EXPRESO SAN SEBASTIÁN S.A.	134	Paradero Inicial: Calle Rosa Túpac Amaru. Paradero Final: Avenida Argentina	S.A	21
24	EXPRESO EL ZORRO S.A.	135	Paradero Inicial: Las Mercedes (Antes de la Calle Tuyru Túpac. Paradero Final: APV Torrechayoc.	S.A	34
25	NUEVA CHASKA S.A.	136	Paradero Inicial: Calle Arica - San Jerónimo. Paradero Final: AA. HH Alto Cusco.	S.A	51
26	HORIZONTE S.A.	137	Paradero Inicial: Almacenes PRONAA. Paradero Final: Asentamiento Humano Camino Real.	S.A	29
27	SEÑOR DEL HUERTO S.R.L.	143	Paradero Inicial: PP. JJ. Viva el Perú (Parte alta 2da Etapa. Paradero Final: Huayllarcocha.	S.R.L.	26
28	EL MIRADOR S.A.	145	Paradero Inicial: Avenida Prolongación Perú. Paradero Final: Ccachona.	S.A	28
N° TOTAL DE VEHÍCULOS					849

FUENTE: GERENCIA DE TRANSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE MP CUSCO- SUB GERENCIA DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE 2013
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La flota vehicular de las empresas de transporte público, para el año 2012 sumo 1,191 unidades, mientras que para el presente año se tiene hasta la fecha 1,081 vehículos de los cuales, en promedio, el 90% de las unidades vehiculares de las empresas han sobre pasado el tiempo permitido de servicio.

Servicio de Taxi

Otro medio que permite el transporte de la población dentro del área urbana, es el servicio de taxi, que cuenta con las siguientes características: a diciembre del año 2012 ascendió a 5,625 el número de unidades empadronadas, no existiendo asociaciones ni rutas establecidas; 1,896 unidades están registradas individualmente. De otro lado 404 vehículos nuevos fueron autorizados el año 2012 para brindar este servicio y ese mismo año 1,494 fueron registrados para su autorización y renovación, en tanto que 2,665 unidades de taxi han dejado de circular por haber superado el periodo de 15 años establecido en el D.S. 017-2009-MTC.

Servicio de Transporte Turístico

En el servicio de transporte turístico, las rutas de las empresas que operan son libres, a excepción del Centro Histórico, la renovación es individual no se cuenta con el número exacto de empresas, para el año 2012 un total de 444 unidades vehiculares dejaron de circular por superar el tiempo permitido en la norma, y 33 unidades de este servicio fueron registrados para su autorización y renovación.

c. Otros servicios de transporte

Servicio Escolar

Las rutas por autorización para brindar este servicio son libres en el ámbito de la ciudad, por lo que no hay un padrón de empresas registradas, en el año 2012 un total de 107 unidades vehiculares dejaron de prestar servicio por haber cumplido 15 años de antigüedad, y 54 vehículos fueron registrados para su autorización y renovación.

Servicio de reparto de mercadería, carga, descarga y valores, mudanza independiente, reparto de combustibles en general, materiales peligrosos y otros

El año 2012, para otros servicios de transporte como reparto de mercadería, carga, mudanza, reparto de combustibles, entre otros, fueron registrados para su autorización y renovación un total de 154 unidades vehiculares, de los cuales el 81% corresponde al reparto de mercadería, 12% a mudanza, y 6% a reparto de combustibles y materiales peligrosos.

d. Terminal Terrestre Cusco

En el distrito de Santiago se ubica el terminal terrestre de la Provincia, donde existen 53 empresas de transporte, con destinos nacionales e internacionales, siendo los principales:

Principales Destinos Nacionales

- Ruta: Abancay-Ica-Nazca-Lima.
- Ruta: Sicuani - Ayaviri - Juliaca -Puno – Desaguadero.
- Ruta: Arequipa - Tacna - Moquegua – Ilo.
- Ruta: Andahuaylas – Ayacucho.
- Ruta: Chalhuanca –Puquio.
- Ruta: Huancavelica - Huancayo –Huaraz.

APROBADO

- Ruta: Tarapoto – Chiclayo.
- Ruta: Mazuco - Santa Rosa – Quincemil - Puerto Maldonado - Rio Branco.
- Ruta: Sullana - Piura – Trujillo.
- Ruta: Cusco-Quillabamba.

Principales Destinos Internacionales

- Ruta: Guayaquil - Quito - Cali - Bogotá.
- Ruta: Copacabana - Bolivia - La Paz
- Ruta: Arica - Santiago - Buenos Aires.
- Ruta: Sao Paulo-Brasil.

Rubros de Ingresos: Los principales rubros de ingresos que percibe el Terminal Terrestre Provincial de Cusco, incluye los conceptos estacionamiento de vehículos, TAME, Uso de rampa, Alquileres y otros. En el Gráfico N° 47, se puede observar que para el año 2012, por TAME (tasa de embarque) se ha registrado un ingreso de S/. 1, 179,323 que representa el 61.4% de sus ingresos totales, lo que equivale a la salida de 1, 482,769 pasajeros tomando en cuenta que el monto de TAME es de S/. 1.20, otro rubro importante constituye el pago por estacionamiento de vehículos, siendo el 29.8%.

GRÁFICO N° 47

INGRESOS DEL TERMINAL TERRESTRE POR RUBROS 2012

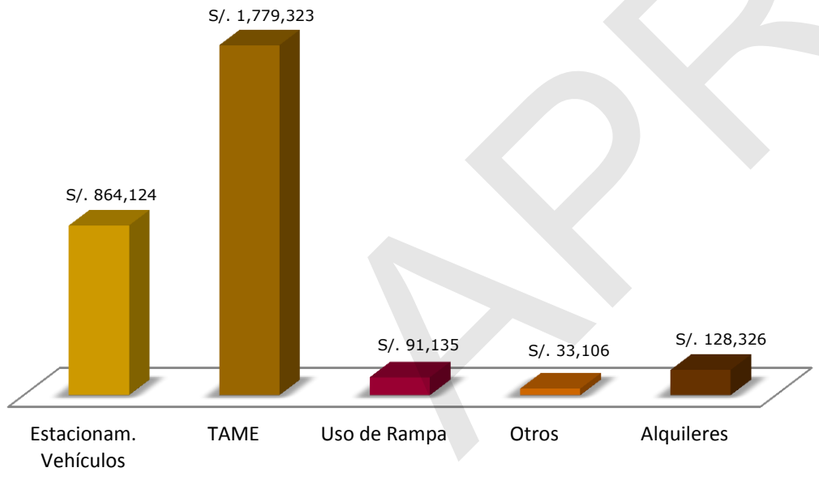

FUENTE: ADMINISTRACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE CUSCO (2012). TRABAJO DE CAMPO
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Terminales interprovinciales: En la Provincia Cusco, un aspecto preocupante es la creciente presencia de terminales informales en los diferentes distritos, los destinos son otras provincias e incluso departamentos; en su mayoría funcionan en garajes, canchones y espacios acondicionados para dicho fin, no siendo lo más apropiado dado que genera inseguridad e incomodidad, tanto a los usuarios como a quienes prestan el servicio. En total son 28 los terminales identificados, como se detalla en el Cuadro N° 256.

CUADRO N° 256

TERMINALES TERRESTRES INTERPROVINCIALES SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA 2013

DISTRITO	RUTA	TIPO DE VEHÍCULO	NÚMERO DE EMPRESAS
DISTRITO SANTIAGO	Quillabamba-Challhuahuacho-Ocobamba-Huasquillay-Tambobamba	Buses, Starex, Autos	11
	Urubamba - Ollantantaytambo/ Paruro - Accha - Huaquillay – Huanoquite	Autos, Starex	5
	Tambobamba -Challhuahuacho-Cotabambas-Las Bambas - Capacmarca-Haquira-Maras	Autos, Starex, Buses	8
	Paruro - Yaurisque - Huanoquite - Paccarectambo - Ccapi - Santo Tomás - Ccapac Marca - Mara - Challhuahuacho	Buses, Starex, Camiones	2
	Izcuchaca	Autos	3
DISTRITO CUSCO	Limatambo - Mollepata - Curahuasi - Abancay	Station, Autos, Starex	5
	Urubamba(3)- Ollantantaytambo	Starex, Autos, Buses	8
	Calca (4)	Buses, Starex	2
	Pisaq (2)	Starex	3
DISTRITO WANCHAQ	Mazuco (4)	Starex, Autos	6
	Pisaq - Calca	Buses	4
	San Salvador	Starex	2
	Sicuani - Pisaq - Lucre	Buses	7
	Ocongate	Buses	2
	Sicuani	Buses, Starex	5
	Acomayo	Starex, Autos	1
	Urcos (2)	Buses, Autos	4
	Urubamba	Starex	4
TOTAL			82

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2012). TRABAJO DE CAMPO

e. Aeropuerto

El actual Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete se encuentra ubicado entre la jurisdicción de los distritos de Wanchaq y San Sebastián, dicho terminal aéreo cuenta con una pista asfaltada de 3,400 metros de largo por 45 de ancho, un terminal de pasajeros de dos pisos con 20 counters y una torre de control de cinco pisos con 12.50 metros de altura.

APROBADO

Recibe vuelos diarios desde diferentes ciudades del Perú como Lima, Arequipa, Tacna, Juliaca, Iquitos, Puerto Maldonado e Ica, entre los principales destinos internacionales desde ciudades como La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Buenos Aires, Santiago de Chile, Rio Branco y Sao Paulo.

Actividades económicas interior y exterior Aeropuerto Cusco: En las instalaciones del Aeropuerto Alejandro Velasco Astete, tanto en el interior, en la playa de estacionamiento y exterior del mismo, se ha podido identificar una variedad de actividades económicas que se vienen desarrollando, atraídas por la salida y llegada diaria de pasajeros, en el cuadro se puede apreciar que el 31.7% de dichas actividades corresponde a souvenirs, seguido de joyerías 12.2%, cafeterías 9.8%, entre otras ubicadas en el interior de las instalaciones, en la playa de estacionamiento se ubican abarrotes y suvenires. Ver detalle Cuadro N° 257.

CUADRO N° 257
ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL INTERIOR DEL AEROPUERTO ALEJANDRO VELASCO ASTETE

Nro.	SECCIÓN	CANTIDAD
INTERIOR	TOTAL INTERIOR	41
	Cafetería	4
	Internet	1
	Chocolatería	2
	Suvenires	13
	Librería	1
	Masajes	1
	Joyería	5
	Locutorio	1
	Cajero automático	4
	Casa de cambio	1
	Lustrado de calzado	1
	Serpost	1
	Abarrotes	6
TOTAL		41

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2013- TRABAJO DE CAMPO

f. Transporte Ferroviario

En el distrito de Wanchaq se ubica una estación de tren, la misma que ha sido concesionada a la Empresa Perú Rail que viene operando en la ruta Cusco-Puno-Cusco, así mismo en el cercado del Cusco se encuentra la Estación de San Pedro que opera en la Ruta Cusco-Machupicchu.

G. Telecomunicaciones

Debido a que el acceso a la telefonía móvil se ha incrementado de manera considerable en el Perú, no siendo la excepción la Provincia de Cusco, por lo que se hace necesario abordar cómo va el tema de la cobertura de telefonía móvil a nivel provincial por parte de las operadoras de servicios de telefonía como son Claro y Movistar. Ver detalle Cuadro N° 258.

CUADRO N° 258
COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CUSCO 2011

PROVINCIA/CUSCO	CLARO			MOVISTAR		
	N° DE LOCALIDADES SIN COBERTURA	N° DE LOCALIDADES CON COBERTURA	TOTAL	N° DE LOCALIDADES SIN COBERTURA	N° DE LOCALIDADES CON COBERTURA	TOTAL
DISTRITO CUSCO	2	45	47	16	31	47
DISTRITO CCORCA	21	2	23	9	14	23
DISTRITO POROY	0	23	23	2	21	23
DISTRITO SAN JERÓNIMO	0	28	28	9	19	28
DISTRITO SAN SEBASTIÁN	0	15	15	2	13	15
DISTRITO SANTIAGO	5	17	22	9	13	22
DISTRITO SAYLLA	0	9	9	1	8	9
DISTRITO WANCHAQ	0	1	1	0	1	1

FUENTE: ESTADÍSTICAS CUSCO 2011 – ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Como se puede observar, la mayoría de localidades en los distritos cuentan con cobertura de telefonía móvil, en ambas operadoras. Para el caso específico de Claro, los distritos de Poroy, San Jerónimo, San Sebastián, y Wanchaq han sido coberturados al 100%, en la Operadora Movistar todos los distritos sobrepasan el 60% de cobertura, a excepción de Wanchaq que llega al 100%.

H. Sistema Financiero

El sistema financiero en la provincia, mostro una notoria expansión en los últimos años debido al incremento de la actividad comercial, crecimiento del mercado inmobiliario, entre otros; ofrece servicios que son esenciales para la economía provincial reduciendo los costos de las transacciones, favoreciendo al financiamiento de actividades comerciales y de servicios, es decir, la especialización en la producción. En ese sentido, la banca comercial es considerable en número, sin embargo, aún existe un sector que tiene dificultades para acceder a este tipo de servicios financieros a través del crédito; debido a ello, el micro crédito ha ido en aumento y

APROBADO

junto a ello la presencia de las Cajas Municipales, Cajas Rurales de Ahorro y Crédito y las EDPYMES.

a. Sector Privado

Se ha identificado el número de agencias por tipo de entidad financiera del sector privado para el año 2012, así tenemos: 25 Bancos, 7 empresas financieras, 15 Cajas Municipales, 5 Cajas Rurales y 10 EDPYMES, haciendo un total de 62 agencias. La distribución territorial de las agencias, se da de la siguiente manera: el 52% de las agencias bancarias se encuentra en el Distrito Cusco, al igual que el 43% de las empresas financieras en el mismo distrito, el 40% de las Cajas Municipales en el distrito de Wanchaq, el 60% de las Cajas Rurales en el distrito Cusco, en el caso de las EDPYMES se ubican en los distritos de Cusco y Wanchaq en un 40% en cada distrito, el otro 20% en el distrito de San Sebastián. Ver detalle Cuadro N° 259.

CUADRO N° 259
AGENCIAS DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO SEGÚN DISTRITOS
PROVINCIA CUSCO 2012

PROVINCIA/ DISTRITO	NÚMERO DE AGENCIAS DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO				
	BANCOS	EMPRESAS FINANCIERAS	CAJAS MUNICIPALES	CAJAS RURALES	EDPYMES
PROVINCIA CUSCO	25	7	15	5	10
DISTRITO CUSCO	13	3	3	3	4
DISTRITO SAN JERÓNIMO	1	-	2	-	-
DISTRITO SAN SEBASTIÁN	2	2	3	1	2
DISTRITO SANTIAGO	2	-	1	-	-
DISTRITO WANCHAQ	7	2	6	1	4

FUENTE: ESTADÍSTICAS 2012-SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP.
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La ubicación de agencias por tipo de entidad del sistema financiero, se puede observar en el siguiente listado:

Distrito Cusco:

- *Bancos:* Banco de Crédito, Interbank, Scotia Bank, Banco Continental, Citibank del Perú, BANBIF, Mi Banco y Banco Azteca.
- *Empresas Financieras*: Crediscotia, Financiera TFC S.A. y Financiera Efectiva.
- *Cajas Municipales*: Caja Cusco y Caja Lima.
- *Cajas Rurales*: Credinka.
- *EDPYMES*: EDPYME Marcimex S.A.

Distrito San Jerónimo:

- *Bancos:* Banco de Crédito.
- *Cajas Municipales*: Caja Cusco.

Distrito San Sebastián:

- *Bancos:* Banco Continental, Mi Banco.
- *Empresas Financieras*: EDYFICAR, CREAR.
- *Cajas Municipales*: Caja Cusco y Caja Arequipa.
- *Cajas Rurales*: Credinka.
- *EDPYMES*: Solidaridad.

Distrito Santiago:

- *Bancos: Mi* Banco, Banco Azteca.
- *Cajas Municipales*: Caja Cusco.

Distrito Wanchaq:

- *Bancos*: Banco de Crédito, Interbank, Banco Continental, Banco Financiero y Banco Azteca.
- *Empresas Financieras*: EDYFICAR y Financiera Efectiva.
- *Cajas Municipales*: Caja Arequipa, Caja Cusco, Caja Piura, Caja Tacna.
- *Cajas Rurales*: Nuestra Gente.
- *EDPYMES*: CREDIVISION, Nueva Visión, Solidaridad.

Depósitos del Sistema Financiero: El siguiente grafico permite observar que el 56% de los depósitos se concentran en los bancos, 37% en cajas municipales, 6% en cajas rurales y 0.5% en empresas financieras, por las cifras se puede ver cómo han ido surgiendo otras opciones para los depósitos. Ver Gráfico N° 48.

GRÁFICO N° 48
DEPÓSITOS SISTEMA FINANCIERO PRIVADO 2012 PROVINCIA CUSCO
(MILES DE S/.)

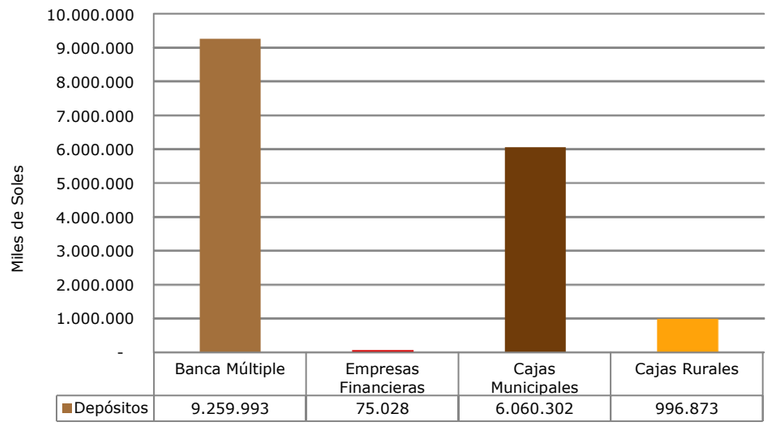

FUENTE: ESTADÍSTICAS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (2012).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

En cuanto a la ubicación territorial de los depósitos en los distritos, tenemos que Wanchaq y Cusco, concentran los mayores depósitos en cuanto a Bancos, empresas financieras y Cajas Municipales se refiere, el distrito de San Sebastián tiene una representación de depósitos en las Cajas Rurales. Las entidades bancarias y cajas municipales tienen presencia en todos los distritos, a diferencia de las empresas financieras y cajas rurales. Ver detalle Cuadro N° 260.

CUADRO N° 260
DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO PROVINCIA CUSCO 2012
SEGÚN DISTRITOS

PROVINCIA/DISTRITO	DEPÓSITOS SISTEMA FINANCIERO 2012 (MILES DE S/.)			
	BANCOS	EMPRESAS FINANCIERAS	CAJAS MUNICIPALES	CAJAS RURALES
PROVINCIA CUSCO	9,259,993	75,028	6,060,302	996,873
DISTRITO CUSCO	7,767,984	73,482	3,428,892	937,489
DISTRITO SAN JERÓNIMO	205,481	0	256,858	-
DISTRITO SAN SEBASTIÁN	40,657	961	437,491	54,396
DISTRITO SANTIAGO	48,953	0	197,285	-
DISTRITO WANCHAQ	1,196,918	585	1,739,776	4,988

FUENTE: ESTADÍSTICAS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (2012).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Créditos del Sistema Financiero: Los créditos otorgados por las entidades del sistema financiero provincial, son coberturados en un 60% por los bancos, 17% por las cajas municipales, 14% por las cajas rurales, 7% empresas financieras y 1% EDPYMES. Ver detalle Gráfico N° 49.

GRÁFICO N° 49
CRÉDITOS SISTEMA FINANCIERO PRIVADO 2012 PROVINCIA DEL CUSCO
(MILES DE S/.)

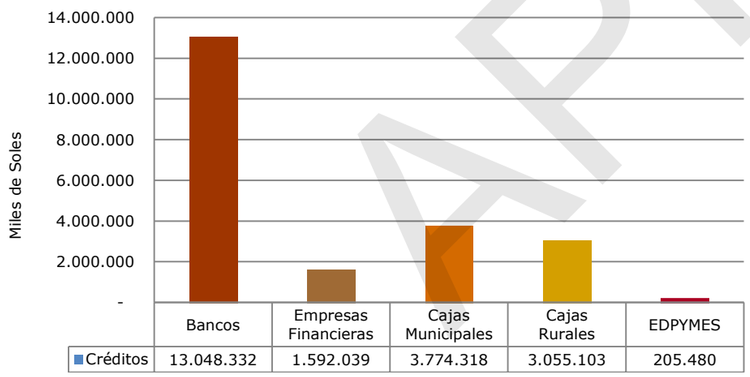

FUENTE: ESTADÍSTICAS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (2012).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En cuanto a la ubicación de los créditos en los distritos, tenemos que en Wanchaq, San Sebastián y Cusco, se han otorgado los mayores créditos en cuanto a bancos, empresas financieras y cajas rurales se refiere, los mayores montos de créditos otorgados por las cajas municipales se dieron en los distritos de Cusco, San Jerónimo y Wanchaq. Ver detalle Cuadro N° 261.

CUADRO N° 261
CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO PROVINCIA CUSCO 2013
SEGÚN DISTRITOS

PROVINCIA/DISTRITO	CRÉDITOS SISTEMA FINANCIERO 2012 (MILES DE S/.)				
	BANCOS	EMPRESAS FINANCIERAS	CAJAS MUNICIPALES	CAJAS RURALES	EDPYMES
PROVINCIA CUSCO	13,048,332	1,592,039	3,774,318	3,055,103	205,480
DISTRITO CUSCO	11,037,605	1,155,888	2,320,023	1,045,475	8,900
DISTRITO SAN JERÓNIMO	23,1850	0	323,750	0	362
DISTRITO SAN SEBASTIÁN	558,738	216,958	639,109	50,587	121,531
DISTRITO SANTIAGO	283,044	0	182,176	0	0
DISTRITO WANCHAQ	937,095	219,193	309,260	1,959,041	74,687

FUENTE: ESTADÍSTICAS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (2012).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

b. Sector Estatal

El estado también participa como soporte de las actividades económicas de la provincia, a través del Banco de la Nación, que tiene agencias en los distritos de Cusco (3) y Wanchaq (1), mostrando el siguiente comportamiento en cuanto a créditos y depósitos en el Cuadro N° 262:

CUADRO N° 262
CRÉDITOS Y DEPÓSITOS BANCO DE LA NACIÓN PROVINCIA CUSCO
SEGÚN DISTRITOS 2012

PROVINCIA / DISTRITO	DEPÓSITOS	CRÉDITOS
DISTRITO CUSCO	5,445,426	857,671
DISTRITO WANCHAQ	41,893	134,917
TOTAL PROVINCIA CUSCO	5,487,319	992,588

* LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP NO CONSIDERA LA AGENCIA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN Y SANTIAGO.
FUENTE: ESTADÍSTICAS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (2012).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

Como se puede observar, el distrito Cusco sobresale tanto en créditos como depósitos, lo que se debe al mayor número de agencias, sin embargo, el distrito de Wanchaq no se queda rezagado ya que su creación ha contribuido a la desconcentración en la afluencia del público.

2.4.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS INFORMALES

Se ha podido observar que esta característica de la economía local, se presenta como un tema relevante en la provincia porque acarrea diversas consecuencias negativas para el crecimiento económico y el bienestar social. En primer lugar, implica una asignación ineficiente de recursos, sobre todo de mano de obra, ya que su productividad podría ser mayor en el sector formal, lo cual conlleva a pérdidas económicas. Diversos estudios han encontrado una relación negativa entre el tamaño de la actividad informal y el crecimiento del PBI per-cápita. Asimismo, la informalidad genera externalidades negativas que afectan el crecimiento económico. La informalidad en ciertas ocasiones puede darse como una salida, bajo el supuesto que cada agente decide no participar del sector formal de manera voluntaria después de percibir según un análisis costo-beneficio que los costos de circunscribirse al mercado formal son superiores a los beneficios que ello conlleva o por exclusión, en el cual los trabajadores son apartados del sector formal debido a ciertas características del mercado o regulaciones. Al no existir una medición homogénea de los niveles de actividad informal se hace uso de dos criterios: el tradicional y el legalista.

El criterio tradicional se basa en el tipo de trabajadores y el tipo de firma en que éstos trabajan. Bajo este criterio, en el Perú, el sector informal comprende aquellos trabajadores que trabajan en firmas con 5 o menos empleados, personas auto empleadas no capacitadas y trabajadores sin remuneración. Estos trabajos son considerados por la literatura económica como informales por ser generalmente de menor calidad, de baja productividad y de atraso tecnológico. Por su parte, el criterio legalista es aquel que sostiene que un trabajador es informal cuando no se encuentra protegido por los beneficios que están estipulados en la legislación, como por ejemplo, pensiones de jubilación, vacaciones, seguridad social, entre otros.

En la provincia, a nivel de la actividad informal se cuentan empresas de transporte que prestan servicio interprovincial entre Cusco, Urubamba, Calca, Espinar entre otras, tanto a personas de la localidad y, turistas locales y extranjeros; agencias de turismo, guías sin licencia y transporte turístico sin autorización localizados en su mayoría en el Centro Histórico, que de acuerdo con DIRCETUR aproximadamente el 80% de estas operan sin tener autorización para hacerlo; mercados de abastos informales, por lo general en zonas de la periferia de la ciudad funcionando tanto en casas como en calles donde se improvisan puestos de venta sin contar con niveles de salubridad acorde con el servicio prestado; lavaderos de carros informales cercanos a manantiales, los cuales contaminan y obstruyen el uso del espacio público generando incomodidad a las personas que residen en las calles donde se realiza dicha actividad; venta de materiales y alquiler de equipo de construcción, venta de ropa de segunda mano de procedencia americana y china, entre otros.

2.4.5. SUB COMPONENTE TURISMO

A. Actividad Turística

La provincia del Cusco presenta grandes riquezas históricas, arqueológicas y antropológicas de interés turístico, presentando atractivos turísticos consolidados como recursos potencialmente explotables.

Las municipalidades distritales no cuentan con un registro de puesta en valor ni información histórica actualizada de dichos recursos, motivo por el cual se centraliza dicha actividad junto con sus servicios complementarios en el centro histórico de la ciudad, agudizando aún más el problema de aglomeración y caos vehicular, dado el acondicionamiento de la ciudad y la gran cantidad de turistas que en los últimos años vienen en aumento; del mismo modo, la provincia cuenta con muy escasa infraestructura dedicada a la recreación y la cultura motivo por el cual, la estadía del turista en la ciudad es por 3 días y 2 noches como promedio.

Las necesidades de la actividad turística en la ciudad del Cusco, que tiene un mayor ritmo de desarrollo que en el resto de regiones del país, no son respaldadas por las políticas de manejo de la reglamentación turística, provocando tanto informalidad como una progresiva baja calidad de servicios y escasas políticas de reinversión por parte de los grandes inversionistas en el desarrollo de la actividad.

El turismo es la actividad económica más representativa de la provincia, sin embargo, también se ha tornado como uno de los causantes del encarecimiento del costo de vida, del elevado precio de las viviendas, principalmente en sectores cercanos al Centro Histórico, tráfico ilegal de terrenos para la construcción, población de laderas y terrenos no aptos para la construcción, contaminación ambiental, contaminación sonora y contaminación visual.

Es en el Centro Histórico de la provincia donde se centraliza la mayor cantidad de prestadores de servicios turísticos, convirtiéndose de esta forma en el principal eje económico ligado directamente a dicha actividad. Seguidos a éste, se pueden encontrar otros ejes económicos como la Avenida de la cultura, la misma que obedece a las tendencias mundiales del consumo de bienes y servicios de menor precio los mismos que son de consumo de la población en general,

APROBADO

así mismo, el uso de viviendas familiares como hospedaje, para estancias largas relacionadas a actividades voluntariado y estudio de idiomas principalmente.

Otra de las características de la actividad turística, es su estrecho vínculo a actividades como la artesanía que cuenta con diversas líneas como bisutería, textilería entre otros, con talleres de producción en la ciudad, presentándose en mayor número en los distritos de Cusco, San Jerónimo Y San Sebastián.

Agencias de Viaje: Las agencias de viaje en su mayoría categorizadas como "operadores turísticos" dedican su actividad a la oferta de circuitos como "City Tour", "Tour al Valle Sagrado de los Incas" y "Tour de Machupicchu", este último en sus modalidades vía férrea y camino inca. En un menor porcentaje las agencias de viaje ofertan tours a la localidad de Choquequirao, canotaje, rutas de ciclismo y otros; el reglamento que regula éstas actividades, exige que toda empresa dedicada al servicio de agencia de viajes y turismo cuente con un establecimiento abierto al público, sin embargo muchas no cuentan con una oficina comercial dado que la promoción y venta de sus productos son realizados vía internet, situación que conduce, en muchos casos, a la competencia desleal y en su mayoría una oferta laboral con salarios bajos, siendo otro factor determinante que contribuye a la baja de la calidad de los servicios y el aumento de la informalidad, además del incremento de denuncias por incumplimiento de contratos de las empresas hacia los visitantes. En el Cuadro N° 263, se detalla el número de agencias de viaje por distritos.

CUADRO N° 263

AGENCIAS DE VIAJE PROVINCIA CUSCO SEGÚN DISTRITOS 2013

AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	DISTRITO CUSCO	DISTRITO WANCHAQ	DISTRITO SAN SEBASTIÁN	DISTRITO SAN JERÓNIMO	DISTRITO POROY	DISTRITO SANTIAGO
TOUR OPERADORAS	617	185	76	26	1	58
AGENCIAS DE VIAJES MAYORISTAS	28	5	2	0	0	1
AGENCIAS DE VIAJES MINORISTAS	111	21	14	2	0	3

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO MAYO 2013
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El cuadro anterior muestra la existencia de una gran concentración de empresas turísticas en el distrito Cusco, principalmente en el Centro Histórico, donde muchos de ellos comparten el local de la agencia de viajes y turismo con otras empresas como venta de artesanía, casas de cambio o incluso otras agencias de viajes contraviniendo la reglamentación vigente del D.S 026-2004-MINCETUR.

Establecimientos de Hospedaje: Se reglamentan con el D.S 029-2004-MINCETUR, del cual los resultados comparativos entre la infraestructura exigida por ley y la realidad, los establecimientos de hospedaje ubicados en el Centro Histórico y la periferia no cuentan con parqueos y otra infraestructura básica para el desarrollo adecuado de la actividad, situación que provoca congestión vehicular, comercio ambulatorio de "souvenirs", entre otros.

A esto se puede agregar, que según el registro oficial la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo en lo que va del año 2013, la provincia del Cusco cuenta con 857 establecimientos entre inscritos con clase y categoría y sin clase ni categoría, con una planta de 10,179 habitaciones disponibles y 20,144 camas, dando empleo a 3,448 empleados en los diferentes establecimientos. Ver Cuadro N° 264.

CUADRO N° 264

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE PROVINCIA CUSCO SEGÚN DISTRITOS 2013

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE	DISTRITO CUSCO	DISTRITO WANCHAQ	DISTRITO SAN SEBASTIÁN	DISTRITO SAN JERÓNIMO	DISTRITO SAYLLA	DISTRITO SANTIAGO
HOTELES 5 ESTRELLAS	5	0	0	0	0	0
HOTELES 4 ESTRELLAS	4	0	0	0	0	0
HOTELES 3 ESTRELLAS	34	2	0	0	0	0
HOTELES 2 ESTRELLAS	10	3	3	0	0	1
HOSTALES 3 ESTRELLAS	15	3	0	0	0	0
HOSTALES 2 ESTRELLAS	22	6	1	1	0	2
HOSTALES 1 ESTRELLA	6	3	0	0	0	1
HOSPEDAJE SCNC	482	127	62	15	2	47
TOTAL	578	144	66	16	2	51

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO MAYO 2013
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El área de terreno de la Planta Hotelera de la provincia según los distritos, se presenta en el Cuadro N° 265:

CUADRO N° 265

ÁREA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE PROVINCIA CUSCO SEGÚN DISTRITOS 2013*

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE	DISTRITO CUSCO	DISTRITO WANCHAQ	DISTRITO SAN SEBASTIÁN	DISTRITO SAN JERÓNIMO	DISTRITO SAYLLA	DISTRITO SANTIAGO
HOTELES 5 ESTRELLAS	20,144	0	0	0	0	0
HOTELES 4 ESTRELLAS	6,832	0	0	0	0	0
HOTELES 3 ESTRELLAS	36,166	3,614	0	0	0	0
HOTELES 2 ESTRELLAS	3,228	1,572	1,692	0	0	264
HOSTALES 3 ESTRELLAS	3,150	63	0	0	0	0
HOSTALES 2 ESTRELLAS	4,212	828	168	84	0	384
HOSTALES 1 ESTRELLA	858	792	0	0	0	0
ESTABLECIM. SCNC	16,608	7,008	2,976	720	480	2,304
TOTAL	91,198	13,877	4,836	804	480	2,952

*EXPRESADO EN METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS EN PROMEDIO.
FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO MAYO 2013
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

En el Cuadro N° 266 se puede observar que el empleo generado en los establecimientos de hospedaje que se encuentran registrados en DIRCETUR Cusco a nivel provincial, asciende a 3,448 personas.

CUADRO N° 266
EMPLEO GENERADO EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE PROVINCIA CUSCO 2013 SEGÚN DISTRITO

EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE	DISTRITO CUSCO	DISTRITO WANCHAQ	DISTRITO SAN SEBASTIÁN	DISTRITO SAN JERÓNIMO	DISTRITO SAYLLA	DISTRITO SANTIAGO	TOTAL
HOTELES 5 ESTRELLAS	535	0	0	0	0	0	535
HOTELES 4 ESTRELLAS	244	0	0	0	0	0	244
HOTELES 3 ESTRELLAS	454	0	0	0	0	0	454
HOTELES 2 ESTRELLAS	98	28	17	0	0	2	145
HOSTALES 3 ESTRELLAS	70	27	0	0	0	0	97
HOSTALES 2 ESTRELLAS	125	17	2	1	0	2	147
HOSTALES 1 ESTRELLA	15	4	0	0	0	2	21
HOSPEDAJE SCNC	1,391	188	111	61	7	47	1,805
TOTAL	2,932	264	130	62	7	53	3,448

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO MAYO 2013
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Restaurantes: Es otra actividad dentro de la planta turística que puede considerarse de vital importancia dado que la imagen de la provincia depende de su desempeño. Los restaurantes registrados en DIRCETUR Cusco, aportan un número de 1,115 mesas y 4,028 sillas. Ver Cuadro N° 267.

CUADRO N° 267
RESTAURANTES TURÍSTICOS EN PROVINCIA CUSCO SEGÚN DISTRITOS 2013

RESTAURANTES	DISTRITO CUSCO	DISTRITO WANCHAQ	DISTRITO SAN SEBASTIÁN	DISTRITO SAN JERÓNIMO	DISTRITO SAYLLA	DISTRITO POROY	DISTRITO SANTIAGO
CON CLASE Y CATEGORÍA	77	1	0	0	0	0	0
SIN CLASE Y CATEGORÍA	393	116	70	24	16	9	79

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO MAYO 2013
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los restaurantes con o sin clase y categoría de acuerdo al D.S. 029-2004-MINCETUR se encuentran registrados en los archivos de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, de los cuales existe un gran número que no cuentan con registro en dicha Dirección Regional y muchas veces tampoco con el registro de SUNAT, se puede disgregar de acuerdo al cuadro antes mostrado que la mayoría de los establecimientos se encuentran en el distrito del Cusco.

En relación a las empresas dedicadas a la prestación de servicios turísticos, se puede concluir que la distribución territorial de dichos establecimientos es mayoritaria en el distrito de Cusco, específicamente en el Centro Histórico en su mayoría aprovechando la cercanía a diversos atractivos turísticos.

La realización de sus actividades la realizan en establecimientos cuya arquitectura no es la adecuada para la prestación de estos servicios, además, se pone en evidencia que la desactualización de la reglamentación de servicios turísticos provoca que la informalidad encuentre un espacio de desarrollo en todos los ámbitos de dicho servicio, provocando una percepción de baja calidad en el cliente final y por ende una percepción de baja calidad en el destino Cusco, situación que hace del turismo una actividad económica insostenible en el largo plazo si se mantienen las mismas condiciones, con una alta demanda que no es medida por su índice de satisfacción y una oferta que presenta, cada vez más, un decremento en lo referente a calidad.

Centros Culturales y de Arte: La actividad de los centros culturales, está ligada fuertemente a la actividad turística, ya que constituye parte del atractivo que se oferta y es visitado por turistas nacionales y extranjeros. Entre los principales centros culturales y de arte, que se ha identificado tenemos: museos, museos alternativos (de la Coca, Pisco, Hierbas Medicinales, Chocolate, Instrumentos Andinos, además de los talleres y tiendas de artistas donde funcionan museos como son: Olave, Mérida, Mendivil, entre otros). En total suman 36, de los cuales 11 son museos (30.6%), 8 museos alternativos (22.2%), 6 salas de exposiciones (16.7%), 7 galerías (19.4%) y 4 escuelas de español (11.1%), las mismas que se ubican en el Centro Histórico de la ciudad, que es la que concentra la afluencia turística.

Festivales Gastronómicos: La realización de Festivales Gastronómicos, surge como una forma de revalorar la variada y rica gastronomía local, además de generar empleo local. El desarrollo de esta actividad, cuenta con el asesoramiento de los gobiernos locales y ONGs, en el manejo y manipulación adecuada e higiénica de los alimentos, estos festivales vienen consolidándose y adquiriendo frecuencia en su realización, mayormente fines de semana. Ver detalle Cuadro N° 268.

APROBADO

CUADRO N° 268
PRINCIPALES FESTIVALES GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA CUSCO
SEGÚN DISTRITOS 2013

PROVINCIA/DISTRITO	DENOMINACIÓN	NATURALEZA	FRECUENCIA
PROVINCIA CUSCO			
DISTRITO CUSCO	Festival Gastronómico de la Plaza San Francisco	Gastronomía Típica	Días Domingos
DISTRITO SAN JERÓNIMO	Festival del Sabor Andino	Gastronomía Típica	Días Domingos
DISTRITO SANTIAGO	Feria Gastronómica "Perú Mucho Gusto	Gastronomía Típica	2 veces al mes
	Feria Gastronómica "Tinkuy 2009		
	Feria Gastronómica "Culinaria – 2010		
DISTRITO WANCHAQ	Festival Gastronómico y de postres en la Plaza Túpac Amaru	Gastronomía Típica	Todos los Sábados
DISTRITO SAYLLA	Feria de Chicharrones y Tocto	Gastronomía Típica	Todos los días, fines de semana

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2012). TRABAJO DE CAMPO.

B. Artesanía

Esta actividad se desarrolla de manera poco organizada, lo que hace que las empresas del sector enfrenten una competencia desleal con una estrategia de precios muy bajos y alto grado de informalidad, lo cual afecta la calidad de sus productos y distorsiona el carácter diferenciado "hecho a mano". A esto se suma que el desarrollo de los productos de la actividad artesanal se realiza con mecanismos inadecuados de comercialización y promoción (barreras para acceder al mercado turístico y debilidad de articulación con quienes movilizan grupos de turistas), debido a la falta de acceso a servicios empresariales y financieros, ausencia de verdaderos centros de diseño y adaptación de la tecnología ancestral[8] y, deficiencia de una infraestructura básica y de soporte.

Debido a que no se cuenta con información más actualizada, se recurre a datos de los años 2007 y 2008, se han registrado 363 artesanos en toda la Provincia de Cusco, de los cuales en los distritos de Cusco con 179 y San Sebastián con 104 se ubican la mayor parte de talleres, Wanchaq 35, Santiago 37, San Jerónimo 8, en tanto que en Saylla y Poroy no se registra ningún taller artesanal.

Las líneas de producción que poseen la mayor cantidad de talleres son: textilería plana y de punto con 66 registros; muñequería con 61 talleres; confecciones y peletería con 49 talleres cada uno; existen 23 talladores de piedra, 22 de coreo plastia y 21 de cerámica.

[8] Centro de Educación y Comunicación Guamán Poma de Ayala - "Caracterización Económica Productiva de la Provincia Cusco 2012"

En el sector artesanía se identifican las siguientes líneas artesanales en la provincia: textilería, bisutería y cerámica como las líneas más representativas, donde la mayoría de los talleres identificados se encuentran en el distrito de Cusco[9], según el registro de la dirección de Artesanía de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, tal como se representa en el Cuadro N° 269.

CUADRO N° 269
NUMERO DE TALLERES DE ARTESANÍA EN LA PROVINCIA DE CUSCO

LINEAS ARTESANALES	DISTRITO CUSCO	DISTRITO WANCHAQ	DISTRITO SANTIAGO	DISTRITO SAN SEBASTIÁN	DISTRITO SAN JERÓNIMO	DISTRITO SAYLLA	DISTRITO POROY
ARPILLERA	0	1	0	0	0	0	0
BISUTERIA	8	2	2	2	2	0	0
BORDADO	2	0	0	0	0	0	0
CERAMICA	10	5	4	2	0	0	0
CERERIA	1	0	0	0	0	0	0
CONFECCIONES	12	0	0	37	0	0	0
COREOPLASTIA	0	6	11	5	0	0	0
DECORACIONES	1	0	0	0	0	0	0
DORADO	1	0	0	0	0	0	0
IMEGINERIA	0	5	0	0	0	0	0
INSTRUMENTOS MUSICALES	1	1	0	0	0	0	0
JOYAS Y OBJETOS	6	0	2	2	1	0	0
MANUALIDADES	0	0	2	0	0	0	0
MASCARAS	2	0	1	0	0	0	0
MATES BURILADOS	1	0	1	0	0	0	0
ARTÍCULOS DE METAL	0	1	0	0	0	0	0
MUÑEQUERIA	61	0	0	0	0	0	0
PELETERÍA	0	0	0	49	0	0	0
PINTURA	7	2	1	1	0	0	0
PLATERIA	3	2	1	0	0	0	0
TALLADO EN MADERA	5	0	0	0	0	0	0
TALLADO EN PIEDRA	22	0	1	0	0	0	0
TEXTILERÍA PLANA DE PUNTO	36	10	10	5	5	0	0
TINTES NATURALES	0	0	1	0	0	0	0
OTRAS (VARIAS)	0	0	0	1	0	0	0

FUENTE: CENTRO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA-"CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA CUSCO 2012"

2.4.6. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD PROVINCIAL

La Provincia de Cusco, ocupa el primer lugar en el ranking general a nivel regional, con un puntaje de 0.7354; los factores donde obtuvo los puntajes más altos son Infraestructura, y Tecnología e Innovación, por las siguientes razones:

Infraestructura: los subíndices que lograron mayor puntaje, fueron: coeficiente de electrificación, porcentaje de viviendas con red pública para eliminación de excretas, infraestructura de

[9] CENTRO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA-"CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA CUSCO 2012"

APROBADO

terminales de carga, cobertura de líneas telefónicas en servicio y cobertura de líneas celulares en servicio.

Tecnología e Innovación: el puntaje mayor fue alcanzado por los subíndices docentes en educación superior en carreras científico tecnológicas (por 1 000 habitantes), porcentaje de la población que sigue estudios de educación superior en carreras científico-tecnológicas, solicitudes otorgadas de patente de invención, modelos de utilidad y diseños industriales, oferta para estudios superiores en carreras científico tecnológicas y número de capacitaciones técnico-productivas y de innovación tecnológica; la provincia ofrece a los jóvenes un abanico de variadas y mejores opciones de educación superior en distintas áreas y carreras profesionales.

2.4.7. RECURSOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA CUSCO SEGÚN MUNICIPALIDADES DISTRITALES

Los recursos económicos de la Municipalidad Provincial de Cusco y las Municipalidades Distritales, posibilitan la ejecución de la inversión pública en el territorio local. Estos recursos provienen de diferentes fuentes de financiamiento como son el canon minero, gasífero, recursos recaudados, entre otros. A continuación se puede observar cómo ha ido evolucionando en los tres últimos años para cada una de las Municipalidades de la Provincia. Ver detalle en los Cuadros N° 270, 271, 272, 273, 274 y 275.

CUADRO Nº 270

FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

PROVINCIA/DISTRITO	RECAUDADO		
	2011	2012	2013
M.P. CUSCO	46,572,443	47,416,467	36,893,196
M. D. CCORCA	80,301	120,648	130,573
M. D. POROY	134,425	173,201	107,910
M. D. SAN JERÓNIMO	2,693,052	3,335,793	2,826,620
M. D. SAN SEBASTIÁN	2,469,700	2,868,789	1,869,095
M. D. SANTIAGO	3,528,881	4,243,293	2,573,472
M. D. SAYLLA	116,289	134,337	60,784
M. D. WANCHAQ	4,923,377	5,589,272	3,765,489

* INFORMACIÓN AL 26 DE AGOSTO 2013
FUENTE: http://ofi.mef.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO Nº 271

IMPUESTOS MUNICIPALES

PROVINCIA/DISTRITO	RECAUDADO		
	2011	2012	2013*
M.P. CUSCO	17,348,549	16,596,208	12,346,743
M. D. CCORCA	1,045,657	1,044,865	586,684
M. D. POROY	1,047,614	1,426,600	876,397
M. D. SAN JERÓNIMO	2,722,188	3,419,510	2,186,945
M. D. SAN SEBASTIÁN	6,613,566	6,987,723	4,010,373
M. D. SANTIAGO	5,378,213	6,269,435	3,025,089
M. D. SAYLLA	726,345	1,020,800	433,342
M. D. WANCHAQ	3,915,950	4,213,229	2,551,851

* INFORMACIÓN AL 26 DE AGOSTO 2013
FUENTE: http://ofi.mef.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO Nº 272

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

PROVINCIA/DISTRITO	RECAUDADO		
	2011	2012	2013
M.P. CUSCO	45,002,998	48,657,598	27,149,144
M. D. CCORCA	3,009,183	4,027,762	2,207,130
M. D. POROY	7,432,647	10,599,709	4,270,741
M. D. SAN JERÓNIMO	15,572,454	24,269,975	13,909,469
M. D. SAN SEBASTIÁN	36,425,923	41,502,987	21,785,704
M. D. SANTIAGO	32,509,994	50,654,120	38,980,732
M. D. SAYLLA	2,801,922	3,856,507	1,474,870
M. D. WANCHAQ	8,298,995	11,069,329	5,704,660

* INFORMACIÓN AL 26 DE AGOSTO 2013
FUENTE: http://ofi.mef.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO Nº 273

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PROVINCIA/DISTRITO	RECAUDADO		
	2011	2012	2013
M.P. CUSCO	10,779,037	6,538,171	2,516,604
M. D. CCORCA	251	100,524	12,654
M. D. POROY	450,423	522,482	336,533
M. D. SAN JERÓNIMO	3,403,719	2,949,958	2,015,380
M. D. SAN SEBASTIÁN	13,346,987	11,003,085	3,561,039
M. D. SANTIAGO	5,102,549	5,688,744	2,948,333
M. D. SAYLLA	0	0	0
M. D. WANCHAQ	2,741,395	1,144,502	394,748

* INFORMACIÓN AL 26 DE AGOSTO 2013
FUENTE: http://ofi.mef.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CUADRO Nº 274

CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

PROVINCIA/DISTRITO	RECAUDADO		
	2011	2012	2013
M.P. CUSCO	9,022,357	9,840,737	7,166,256
M. D. CCORCA	1,796	1,824	1,824
M. D. POROY	121,923	179,324	110,840
M. D. SAN JERÓNIMO	1,599,252	2,041,978	2,169,776
M. D. SAN SEBASTIÁN	2,772,495	4,128,320	2,703,125
M. D. SANTIAGO	2,172,349	2,443,455	2,495,036
M. D. SAYLLA	111,739	177,697	78,925
M. D. WANCHAQ	4,932,668	6,173,383	4,455,621

* INFORMACIÓN AL 26 DE AGOSTO 2013
FUENTE: http://ofi.mef.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO Nº 275

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

PROVINCIA/DISTRITO	RECAUDADO		
	2011	2012	2013
M.P. CUSCO	90	90	90
M. D. CCORCA	0	0	2,000,000
M. D. POROY	27,989	4,000,000	181,455
M. D. SAN JERÓNIMO	189,905	189,905	0
M. D. SAN SEBASTIÁN	90	90	90
M. D. SANTIAGO	0	0	2,000,000
M. D. SAYLLA	27,989	4,000,000	181,455
M. D. WANCHAQ	189,905	189,905	0

* INFORMACIÓN AL 26 DE AGOSTO 2013
FUENTE: http://ofi.mef.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A nivel de cada distrito de la provincia, la disponibilidad de recursos económicos de los gobiernos locales provenientes de todo tipo de fuente, en los años 2011, 2012 y 2013 a la fecha, permite ver su comportamiento en el tiempo, y apreciar que ha ido incrementando, como se puede ver en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 276

RECURSOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA CUSCO POR TODO TIPO DE FUENTE 2011-2012-2

PROVINCIA/DISTRITO	INGRESOS		
	2011	2012	2013*
TOTAL PROVINCIA CUSCO	307,365,574	360,812,331	225,056,797
M.P. CUSCO	128,725,474	129,049,271	86,072,033
M. D. CCORCA	4,137,188	5,295,623	4,938,865
M. D. POROY	9,215,021	16,901,316	5,883,876
M. D. SAN JERÓNIMO	26,180,570	36,207,119	23,108,190
M. D. SAN SEBASTIÁN	61,628,761	66,490,994	33,929,426
M. D. SANTIAGO	48,691,986	69,299,047	52,022,662
M. D. SAYLLA	3,784,284	9,189,341	2,229,376
M. D. WANCHAQ	25,002,290	28,379,620	16,872,369

* INFORMACIÓN AL 26 DE AGOSTO 2013
FUENTE: http://ofi.mef.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.4.8. INVERSIÓN PÚBLICA

En la Provincia de Cusco el proceso de inversión por parte del estado, a través de sus gobiernos locales, se ha orientado hacia proyectos viables ejecutados y comprometidos con recursos para el año 2012 los diferentes sectores, siendo Transporte el más representativo, seguido de Orden Público y Seguridad, Educación y Cultura, entre otros sectores.

GRÁFICO N° 50

INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIA CUSCO 2012

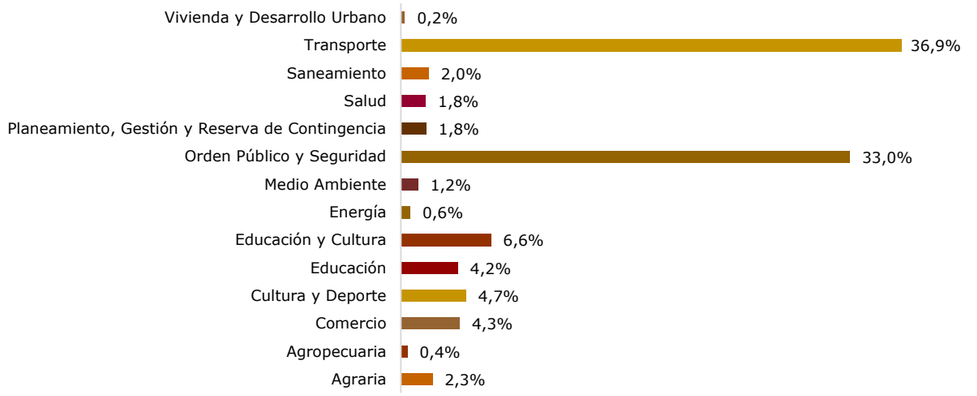

FUENTE: www.mef.gob.pe - BANCO DE PROYECTOS – SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (2012).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

A nivel detallado a nivel de cada distrito, a continuación se muestra la distribución de la inversión por las diferentes funciones.

CUADRO N° 277

INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIA CUSCO 2012

FUNCIÓN	PROVINCIA CUSCO	DISTRITO CUSCO	DISTRITO CCORCA	DISTRITO POROY	DISTRITO SAN JERÓNIMO	DISTRITO SAN SEBASTIÁN	DISTRITO SANTIAGO	DISTRITO SAYLLA	DISTRITO WANCHAQ
AGRARIA	28,066,146.00	-	-	-	-	14,033,073.00	14,033,073.00	-	-
AGROPECUARIA	5,212,170.00	-	-	183,603.00	2,219,720.00	1,218,232.00	1,590,615.00	-	-
COMERCIO	52,911,677.00	48,837,852.00	-	-		4,073,825.00	-	-	-
CULTURA Y DEPORTE	58,637,113.00	-	-	-	7,493,949.00	27,012,856.00	22,989,122.00	-	1,141,186.00
EDUCACIÓN	51,423,173.00	1,221,285.00	-	1,331,604.00	11,010,495.00	15,456,460.00	16,806,970.00	653,786.00	4,942,573.00
EDUCACIÓN Y CULTURA	81,394,464.00	-	-	-	-	499,210.00	-	-	80,895,254.00
ENERGÍA	7,825,072.00	-	153,168.00	-	458,955.00	7,212,949.00	-	-	-
MEDIO AMBIENTE	14,997,359.00	391,320.00	-	-	2,003,324.00	316,463.00	10,178,153.00	-	2,108,099.00
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	408,428,148.00	673,550.00	-	-	11,821,258.00	203,814,344.00	192,118,996.00	-	-
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	22,557,797.00	-	-	-	9,917,345.00	6,320,226.00	6,320,226.00	-	-
SALUD	22,034,798.00	2,019,361.00	-	1,983,277.00	4,479,231.00	-	2,108,579.00	1,604,395.00	9,839,955.00
SANEAMIENTO	24,614,266.00	148,586.00	-	-	5,084,428.00	10,267,229.00	2,943,290.00	4,024,234.00	2,146,499.00
TRANSPORTE	456,010,718.00	5,330,086.00	-	3,655,629.00	7,464,034.00	355,360,841.00	40,277,031.00	10,365,838.00	33,557,259.00
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,895,501.00	-	-	-	-	2,051,018.00	844,483.00	-	-
TOTAL	1,237,008,402.00	58,622,040.00	153,168.00	7,154,113.00	61,952,739.00	647,636,726.00	310,210,538.00	16,648,253.00	134,630,825.00

FUENTE: www.mef.gob.pe - BANCO DE PROYECTOS – SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (2012).
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CONCLUSIONES

Generales

- El rol que tiene la Provincia de Cusco, visto desde la óptica de sus relaciones económicas dentro del contexto regional, es estratégica en la medida que se constituye en uno de los puntos de origen y destino de los flujos económicos que la relacionan con otras economías provinciales y regionales.
- Territorialmente la provincia es un espacio que se sustenta en el desarrollo de actividades, como el comercio y servicios principalmente de pequeña escala y limitada significación, desde el punto de vista de capacidad de acumulación.
- El proceso de crecimiento de la ciudad, ha mostrado en los últimos años un aceleramiento por el desarrollo de la actividad comercial y de servicios debido al incremento en la inversión privada fundamentalmente, en un contexto de crecimiento económico que viene originando cambios en la vida económica y social de la ciudad.
- Las áreas comerciales en la provincia, corresponden a la concentración de establecimientos que actualmente tienen ese uso y que se vienen desarrollando a lo largo de las vías a manera de núcleos comerciales, a partir de la localización de los mercados, universidades, hospitales, así como en el entorno del Centro Histórico del Cusco.
- Las actividades de comercio y de servicios no ha logrado generar una ciudad mucho más competitiva, en términos económicos, de ocupación y de servicios e infraestructuras básicas.
- El dinamismo económico mostrado por las actividades comerciales, muchas de ellas informales; han devenido en una actividad que se lleva a cabo de manera caótica y desordenada, ocupando espacios públicos como es el caso de vías, parques. (alrededores de los mercados, principales arterias y ejes comerciales importantes).

Especificas por Sector

Sector Primario

- Destaca como característica dentro de la producción agropecuaria la poca tecnificación, el bajo nivel educativo de los productores, además de dificultades con las vías de acceso, poca garantía de salubridad y calidad en el producto; finalmente todos estos problemas hacen que la producción solamente termine satisfaciendo las necesidades de muy pocos pobladores, pues el abastecimiento es insuficiente para toda la población, de igual manera el pastoreo indiscriminado viene teniendo efectos negativos tanto en los sitios arqueológicos cercanos a la ciudad, como la necesidad de deforestación para obtener más pastizales.
- La actividad agropecuaria carece de valor agregado, muchos no cuentan con agua para el riego y lavado de productos, utilizando agua contaminada proveniente del rio Watanay o sus afluentes, situaciones que generan bajas ganancias en la economía familiar, motivo por el que optan por vender sus terrenos para la lotización.
- Actividad minera: se caracteriza por ser no metálica, la explotación minera en la provincia tiene como principales distritos aportantes a Ccorca y San Jerónimo, al no ser de gran escala no requiere de maquinaria pesada que rompe con el equilibrio natural, tampoco impacta de manera significativa en la actividad económica local, si bien la extensión de terreno supera los 111’000,000 m2, no existe un ordenamiento adecuado sobre sus vías acceso y ubicación, existiendo plantas de procesamiento de material cerca de zonas urbanizadas.
- Sobre el estado de legalidad de la actividad minera extractiva, que se ejerce en la provincia la mayoría de las empresas cuentan con títulos de propiedad, mientras que la minoría restante tiene sus títulos en trámite, están extintos o están en situación de cantera.

Sector Secundario

- Industria y manufactura: Para el desarrollo de la actividad industrial en la provincia, el eje de desarrollo previsto era el Parque Industrial, ubicado en el distrito de Wanchaq, el cual desde la década del 50 hasta la fecha viene ocupando en su mayoría áreas de almacenamiento, servicios de alquiler de habitación, y otros servicios, de los cuales, solamente el 0.8% de empresas presenta características compatibles con lo industrial.

  A esto se pueden sumar problemas de infraestructura vial no resueltos por parte de la municipalidad distrital, pues este espacio no cuenta con pistas en la mayoría de sus calles, así mismo, presenta indicadores que evidencian una situación de informalidad como las mecánicas automotrices, metal mecánicas y carpinterías, las que no cuentan en su mayoría con la infraestructura mínima exigida por reglamento.
- Ante la ausencia de actividades industriales, las áreas de aporte del parque industrial comenzaron a utilizarse como vivienda, estacionamiento para camiones de transporte de alto tonelaje. Los sábados se utiliza la zona de la vía expresa como una feria informal de venta de vehículos motorizados, interrumpiendo el libre tránsito por la zona.
- La industria en la provincia del Cusco es una actividad aletargada en materia de fabricación, dada su inadecuada infraestructura, el costo alto en adquisición de maquinaria especializada, transporte y almacenamiento, lo que dificulta la distribución de los productos.
- En el registro de la SUNAT, se evidencia la existencia de empresas de extracción maderera, extracción minera entre otros, solamente como domicilios legales, funcionando realmente en otras zonas fuera de la jurisdicción provincial.

APROBADO

- También existe en el rubro de la manufactura, la curtiembre de cuero, lutier de instrumentos musicales, además de actividades incipientes de manualidades por temporadas especificas durante fiestas importantes (fiestas patrias, Santuranticuy, fiestas del Cusco entre otros).
- Construcción: El crecimiento en el mercado inmobiliario tanto a nivel nacional como provincial, pone en evidencia el crecimiento económico y de la capacidad adquisitiva en la provincia del Cusco. Sin embargo, la oferta viene encareciendo el precio de la vivienda por motivos de costo de materiales de construcción, especulación con el precio de los terrenos y la existencia de grupos inmobiliarios, que encarecen el costo por el fenómeno de oferta y demanda.
- Por otro lado, el débil control por parte de las municipalidades distritales en los proyectos inmobiliarios, genera que muchas empresas constructoras prefieran regularizar sus observaciones edificatorias durante el proceso de construcción, en lugar de hacerlo durante la etapa de elaboración de los estudios, puesto que la lentitud de los trámites retrasa la ejecución y entrega de las obras, generando pérdidas económicas.

Sector Terciario

Actividad Turística

- La localización urbana de la mayoría de establecimientos de hospedaje se encuentra en el centro histórico de la ciudad, aquellos establecimientos de mayor categoría se caracterizan por estar ubicados en viviendas coloniales restauradas, las cuales reúnen relativamente los requisitos mínimos exigidos por la reglamentación vigente, sin embargo, no cuentan con infraestructura necesaria en materia de veredas adecuadas, ni estacionamientos, motivo que genera dificultades en el tránsito vehicular, contaminación sonora, tugurización y crecimiento de actividades económicas informales relacionadas con bienes y servicios (masajes, agencias de viajes, artesanía, entre otros).
- Por otro lado, los establecimientos de hospedaje de menor categoría, no cuentan muchas veces con la infraestructura mínima requerida, generada por la aparición de "casas hospedaje", las mismas que constituyen elementos informales dentro de la actividad de servicios turísticos, ocasionando que el gasto per cápita promedio de los turistas descienda progresivamente, distorsionando la naturaleza de la actividad turística.
- De igual forma las agencias de viajes, inscritas en el registro de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, que suman más de 1,100 en la provincia, en su mayoría no cuentan con la infraestructura mínima requerida para funcionar como tales, compartiendo locales con empresas de similar actividad o servicios afines como artesanía, casas de cambio, joyerías, entre otros.
- Muchas de las empresas prestadoras de este servicio, ocupan aceras con equipo de alquiler para canotaje y motocicletas, así como, con carteles en el centro histórico principalmente generando contaminación visual y contraviniendo el uso de centros históricos propuesto por UNESCO y la normativa municipal vigente.
- Aunque la denominación de "restaurante turístico" es muy utilizado en sitios turísticos como el centro histórico de la ciudad, la normativa propuesta por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, reglamenta parámetros de infraestructura y acondicionamiento que ningún restaurante cumple en el ámbito provincial.
- La actividad de alimentos y bebidas, tiene dos ejes importantes, de los cuales se ve al Centro Histórico como un espacio de desarrollo para un mercado específico que es el mercado turístico y por otro lado el distrito de Saylla con un ambiente campestre y caracterizado por el mercado local, siendo esta la principal actividad económica de servicios en dicho distrito.
- En el tema de servicios turísticos, es evidente el vasto número de empresas que funcionan como establecimientos de hospedaje, agencias de viaje y turismo, y restaurantes que no están registrados en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, lo cual genera problemas de competencia desleal y la institucionalización de la informalidad, además de desorden territorial puesto que genera incongruencia de uso en zonas de urbanización y uso comercial.

Comercio

- Las actividades de comercio y servicios en la provincia del Cusco, registra más de 9,000 unidades económicas, de las cuales el 53% corresponde a establecimientos de venta de abarrotes y productos de silvicultura, minerales y metales; por otro lado en el sector servicios destaca la presencia de 1,150 empresas dedicadas a la prestación de restaurantes, fuentes de soda, seguida por establecimientos de hospedaje con 736, y mecánicas automotrices o afines con 361, representando cerca del 50% de las actividades.

. Dentro de la actividad comercial relacionada a centros comerciales en la Provincia del Cusco, aun no generan el interés esperado dado que el consumidor aun opta por comprar bienes en establecimientos que funcionan en edificaciones que no cumplen con los parámetros urbanísticos mínimos requeridos (caso centros comerciales "altiplano", "molino" entre otros), donde se expenden objetos que por lo general evaden impuestos y control aduanero. Este tipo de centros comerciales cuentan con autorizaciones provisionales de parte de las municipalidades involucradas, recibiendo el soporte económico del sistema financiero, para la adquisición de locales y mercadería a través de préstamos, lo cual en cierta medida los "formaliza" como actividad económica. Como situación colateral a este tipo de centros comerciales, se genera comercio ambulatorio, caos vehicular, y nuevas zonas como focos de delincuencia.

APROBADO

- El centro comercial Confraternidad e Inka Motors, aun no tienen los resultados esperados, en el caso del primero, a pesar de contar con infraestructura como estacionamiento y la cercanía al centro de la ciudad, genera comercio ambulatorio y débil gestión para su implementación; en el caso del segundo, la falta de interés de parte de los comerciantes han convertido esta área en simples depósitos para otros centros comerciales, resultando en un centro sin actividad comercial.
- Dentro de la actividad gastronómica, el país viene atravesando una época de gran difusión de la comida peruana, en este sentido las municipalidades distritales organizan con cierta frecuencia ferias gastronómicas en colaboración con asociaciones de servicios gastronómicos y organizaciones no gubernamentales.
- La municipalidad provincial del Cusco también promueve el ejercicio de ferias gastronómicas, artesanales durante las fiestas tradicionales como Corpus Cristi, Todos los Santos, entre otros.
- En relación a los centros artesanales, vienen proliferando la construcción e implementación de más centros dedicados a la venta de souvenirs, que si bien se convierten en una alternativa de inversión, genera una falta de diversidad de negocios en el centro histórico, a esto se suma la gran cantidad de vendedores ambulantes de artesanía, como telares, vestido, instrumentos musicales, pintura y manualidades.
- Se viene acentuando también el comercio de joyería y bisutería, incrementándose con esto el peligro de ventas fraudulentas y estafas con joyas que proceden de fábricas de dudoso origen.

Transporte

- Viene atravesando cambios buscando mejorar el servicio con unidades vehiculares más amplias que atiendan a un mayor número de personas, sin embargo el costo del transporte atraviesa modificaciones debido a variaciones en el precio en el combustible y diversos aditivos, esto se suma a los problemas de uso de ciertas rutas relacionadas al centro histórico generando aglomeración vehicular, contaminación ambiental, visual y auditiva.
- El transporte interprovincial, cuenta con rutas reguladas, aunque presenta una situación de informalidad debido a la ubicación dispersa de sus paraderos, el servicio que prestan, y las unidades de transporte en pésimo estado, poniendo en peligro tanto a los usuarios como a otros conductores en sus rutas, además de generar omisiones al sistema tributario.
- Si bien el servicio de taxis tiene una regulación municipal, se ha incrementado el número de prestadores de este servicio, agudizando el problema de uso de vías, contaminación e inseguridad al no contarse con un padrón de identidad de los prestadores.
- El aeropuerto internacional Alejandro Velasco Astete cuenta con una infraestructura insuficiente para las operaciones aeroportuarias presentando un déficit del 400%; CORPAC, empresa nacional encargada de la administración del terminal aéreo, viene implementando acciones de gestión y mejoramiento de infraestructura para brindar una óptima calidad del servicio y pueda coberturar el creciente número de pasajeros que hacen uso de dicho terminal, esto mientras dura la construcción del nuevo aeropuerto internacional en la localidad de Chinchero. El problema de mayor gravedad por el que atraviesa el aeropuerto Velasco Astete es la obstaculización visual de la torre de control causada por la construcción de viviendas aledañas que superan el máximo permitido de pisos en dicha ubicación.
- Dentro de la provincia existen dos terminales ferroviarios administrados por concesión mediante la empresa PERURAIL, desde la estación ubicada en el distrito de Wanchaq salen trenes hacia la ciudad de Puno. Por su ubicación esta estación ferroviaria cuenta con estructuras antiguas, áreas de aporte sin uso y por los horarios genera congestión vehicular y contaminación.
- La estación de San Pedro, que era utilizada como estación principal en el transporte de pasajeros en la ruta Cusco-Machupicchu, hoy tiene un menor flujo de usuarios dado que la empresa prestadora de servicios centralizó sus operaciones en la estación de Ollantaytambo.

Telecomunicaciones

- En la provincia operan 3 empresas de comunicaciones de telefonía móvil, dos empresas de comunicaciones de telefonía fija y televisión por cable con una cobertura del 100% en los distritos de San Sebastián, San Jerónimo y Wanchaq y con un 70% en promedio en los distritos de Cusco, Santiago y Saylla, la cobertura en los distritos de Ccorca y Poroy llega a menos de 40%.

Sistema Financiero

- Dividido entre el sistema privado y estatal, el distrito Cusco aglomera la mayor cantidad de agencias del sistema financiero, entre principales y sucursales, lo cual genera la necesidad de movilización de los usuarios hacia el centro de la ciudad, y la exigencia de más empresas de transporte urbano, taxis, así como de espacios para estacionamiento. Los distritos de San Jerónimo, Santiago y San Sebastián cuentan con menor número de agencias en sus jurisdicciones.
- En los distritos de Saylla, Poroy y Ccorca, solo se tiene la presencia de los denominados "agentes bancarios" que funcionan en negocios como tiendas de abarrotes, boticas, entre otros.

APROBADO

PLANO Nº 40

ACTIVIDAD COMERCIAL

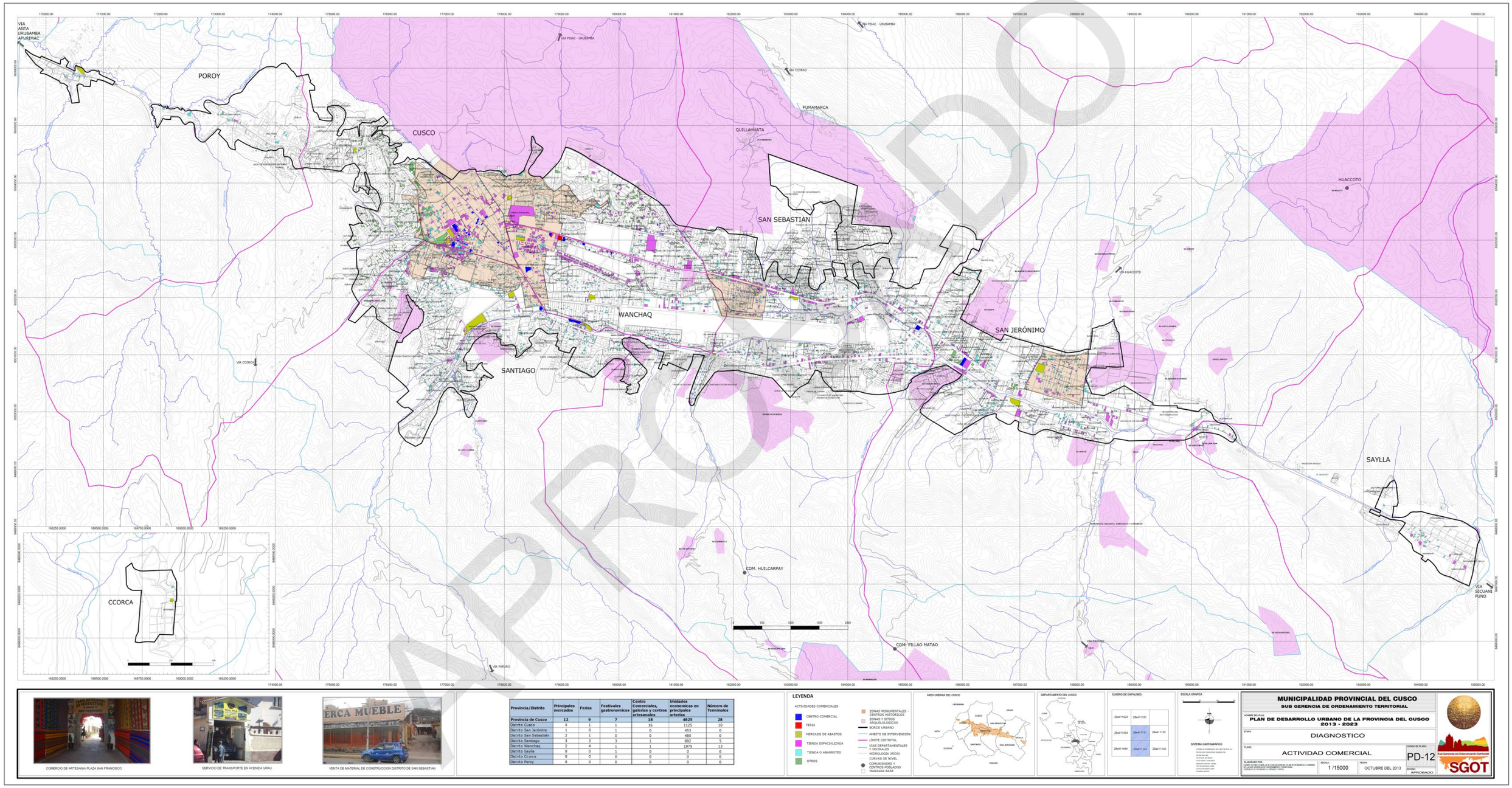

COMERCIO DE ARTESANIA PLAZA SAN FRANCISCO

SERVICIO DE TRANSPORTE EN AVENIDA GRAU

VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

Provincia/Distrito	Principales mercados	Ferias	Festivales gastronomicos	Centro Comerciales, galerias y centros artesanales	Unidades economicas en principales arterias	Número de Terminales
Provincia de Cusco	**12**	**9**	**7**	**18**	**4825**	**28**
Distrito Cusco	4	1	1	16	1125	10
Distrito San Jerónimo	1	0	1	0	453	0
Distrito San Sebastián	2	1	0	0	480	0
Distrito Santiago	3	3	3	1	892	5
Distrito Wanchaq	2	4	1	1	1875	13
Distrito Saylla	0	0	1	0	0	0
Distrito Ccorca	0	0	0	0	0	0
Distrito Poroy	0	0	0	0	0	0

LEYENDA

ACTIVIDADES COMERCIALES
- CENTRO COMERCIAL
- FERIA
- MERCADO DE ABASTOS
- TIENDA ESPACIALIZADA
- TIENDA O ABARROTES
- OTROS

- ZONAS MONUMENTALES - CENTROS HISTORICOS
- ZONAS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS
- BORDE URBANO
- AMBITO DE INTERVENCION
- LIMITE DISTRITAL
- VIAS DEPARTAMENTALES Y VECINALES
- HIDROLOGIA (RÍOS)
- CURVAS DE NIVEL
- COMUNIDADES Y CENTROS POBLADOS MANZANA BASE

AREA URBANA DEL CUSCO

DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CUADRO DE EMPALMES

28w11424	28w11121	
28w11434	28w11131	28w11132
28w11444	28w11141	28w11142

ESCALA GRAFICA

SISTEMA CARTOGRAFICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PLAN: **PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2013 - 2023**

ETAPA: DIAGNOSTICO

PLANO: ACTIVIDAD COMERCIAL

CODIGO DE PLANO: PD-12

ELABORADO POR:

ESCALA: 1 /15000

FECHA: OCTUBRE DEL 2013

ESTADO: APROBADO

SGOT

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO Nº 41

ACTIVIDADES DE SERVICIOS

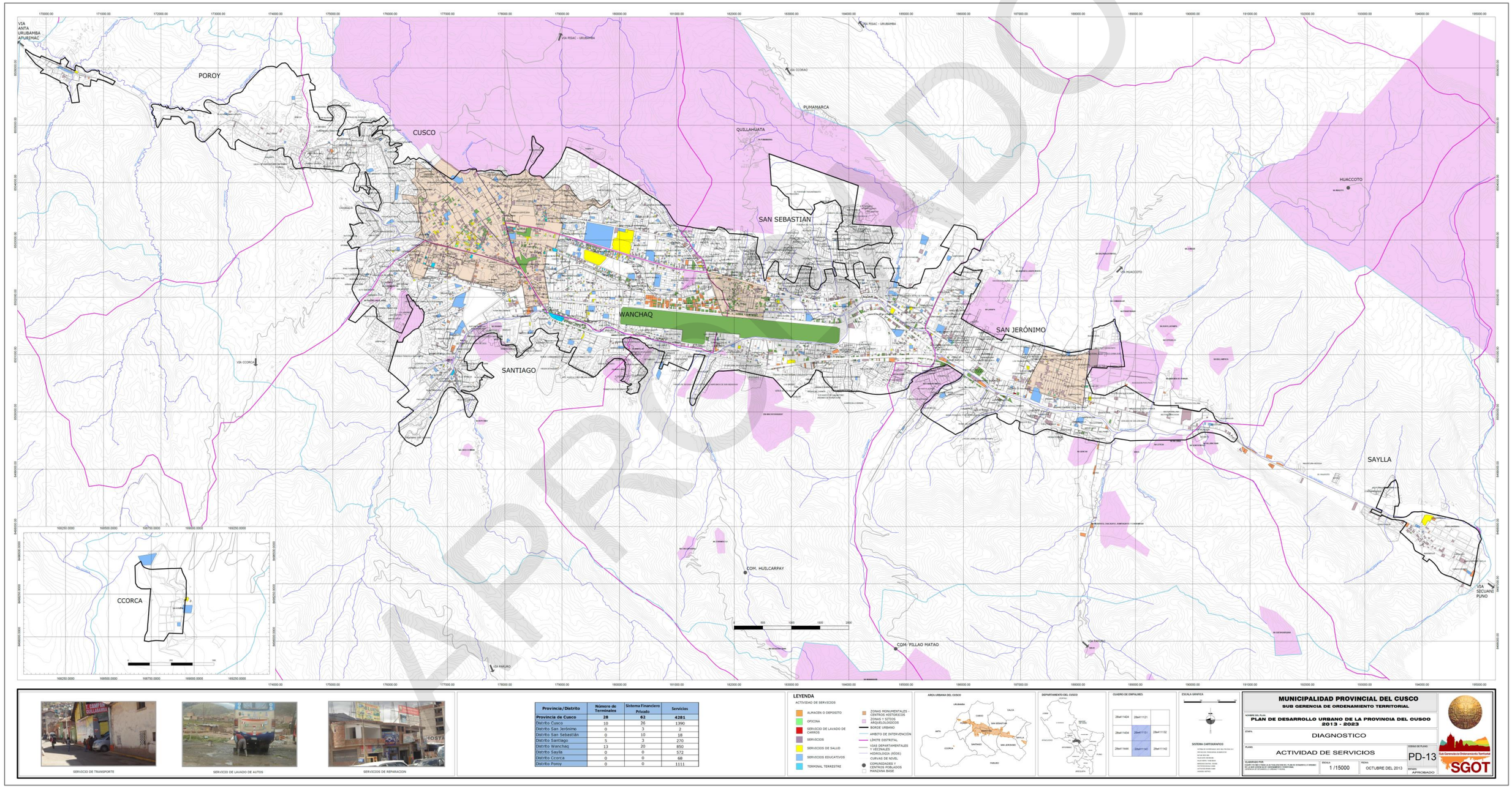

SERVICIO DE TRANSPORTE

SERVICIO DE LAVADO DE AUTOS

SERVICIOS DE REPARACION

Provincia/Distrito	Número de Terminales	Sistema Financiero Privado	Servicios
Provincia de Cusco	**28**	**62**	**4281**
Distrito Cusco	10	26	1390
Distrito San Jerónimo	0	3	2
Distrito San Sebastián	0	10	18
Distrito Santiago	5	3	270
Distrito Wanchaq	13	20	850
Distrito Saylla	0	0	572
Distrito Ccorca	0	0	68
Distrito Poroy	0	0	1111

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO Nº 42

ACTIVIDAD TURÍSTICA

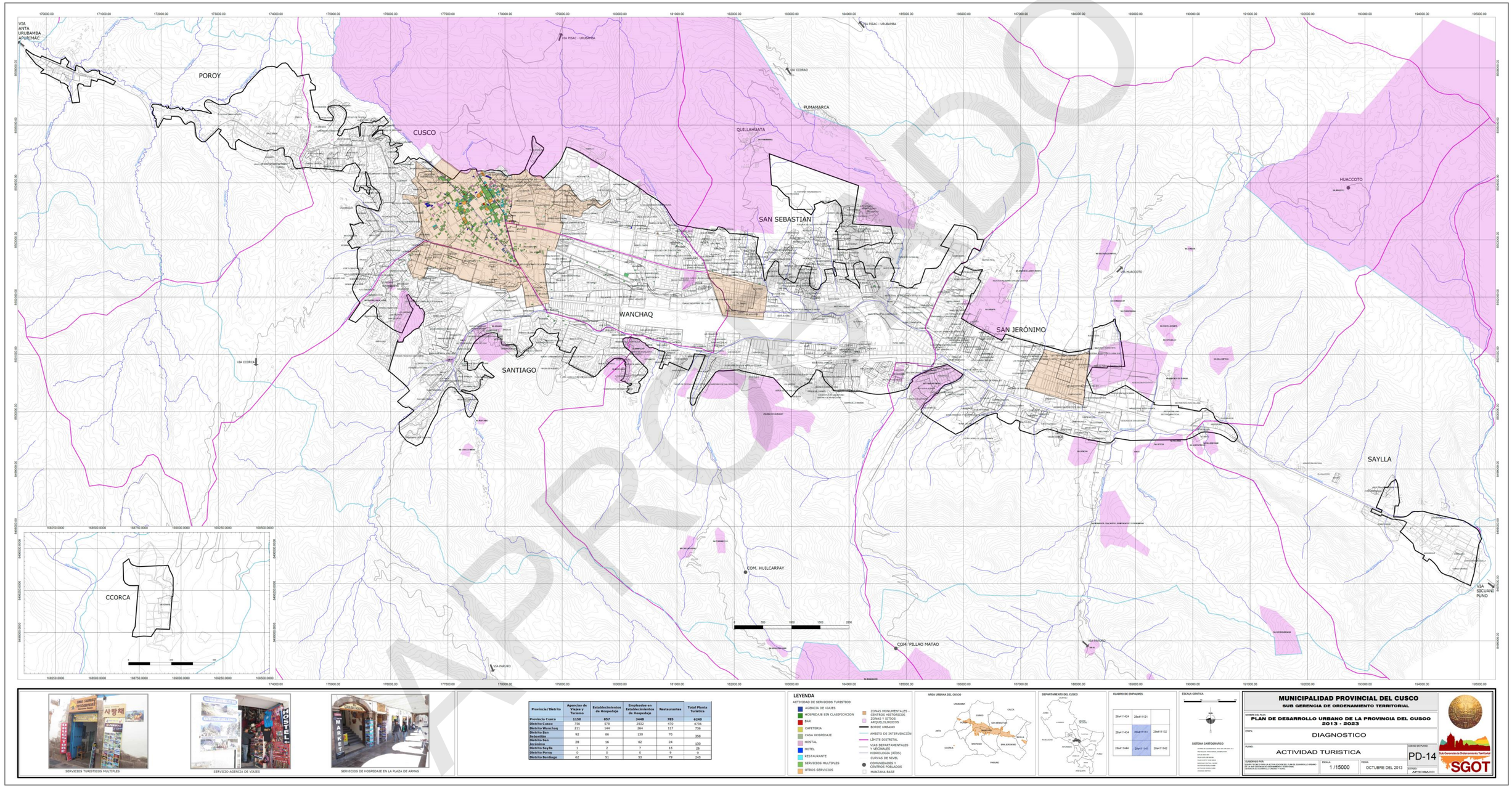

SERVICIOS TURISTICOS MULTIPLES

SERVICIO AGENCIA DE VIAJES

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN LA PLAZA DE ARMAS

Provincia/Distrito	Agencias de Viajes y Turismo	Establecimientos de Hospedaje	Empleados en Establecimientos de Hospedaje	Restaurantes	Total Planta Turistica
Provincia Cusco	**1150**	**857**	**2448**	**785**	**5240**
Distrito Cusco	736	578	2032	470	4756
Distrito Wanchaq	211	144	264	117	736
Distrito San Sebastián	92	66	139	70	368
Distrito San Jerónimo	28	16	82	24	130
Distrito Saylla	1	2	7	16	26
Distrito Poroy	0	0	0	9	9
Distrito Santiago	62	51	53	79	245

LEYENDA

ACTIVIDAD DE SERVICIOS TURISTICO
- AGENCIA DE VIAJES
- HOSPEDAJE SIN CLASIFICACION
- BAR
- CAFETERIA
- CASA HOSPEDAJE
- HOSTAL
- HOTEL
- RESTAURANTE
- SERVICIOS MULTIPLES
- OTROS SERVICIOS

ZONAS MONUMENTALES - CENTROS HISTORICOS ZONAS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS
- BORDE URBANO
- AMBITO DE INTERVENCIÓN
- LÍMITE DISTRITAL
- VIAS DEPARTAMENTALES Y VECINALES
- HIDROLOGIA (RIOS)
- CURVAS DE NIVEL
- COMUNIDADES Y CENTROS POBLADOS
- MANZANA BASE

AREA URBANA DEL CUSCO

DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CUADRO DE EMPALMES

28w11424	28w11121	
28w11424	28w11131	28w11132
28w11444	28w11141	28w11142

ESCALA GRAFICA

SISTEMA CARTOGRAFICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PLANO: **PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2013 - 2023**

ETAPA: DIAGNOSTICO

PLANO: ACTIVIDAD TURISTICA

CODIGO DE PLANO: PD-14

ELABORADO POR: EQUIPO TECNICO PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2013 - 2023 DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ESCALA: 1 /15000

FECHA: OCTUBRE DEL 2013

ESTADO: APROBADO

SGOT

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO Nº 43

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CUSCO

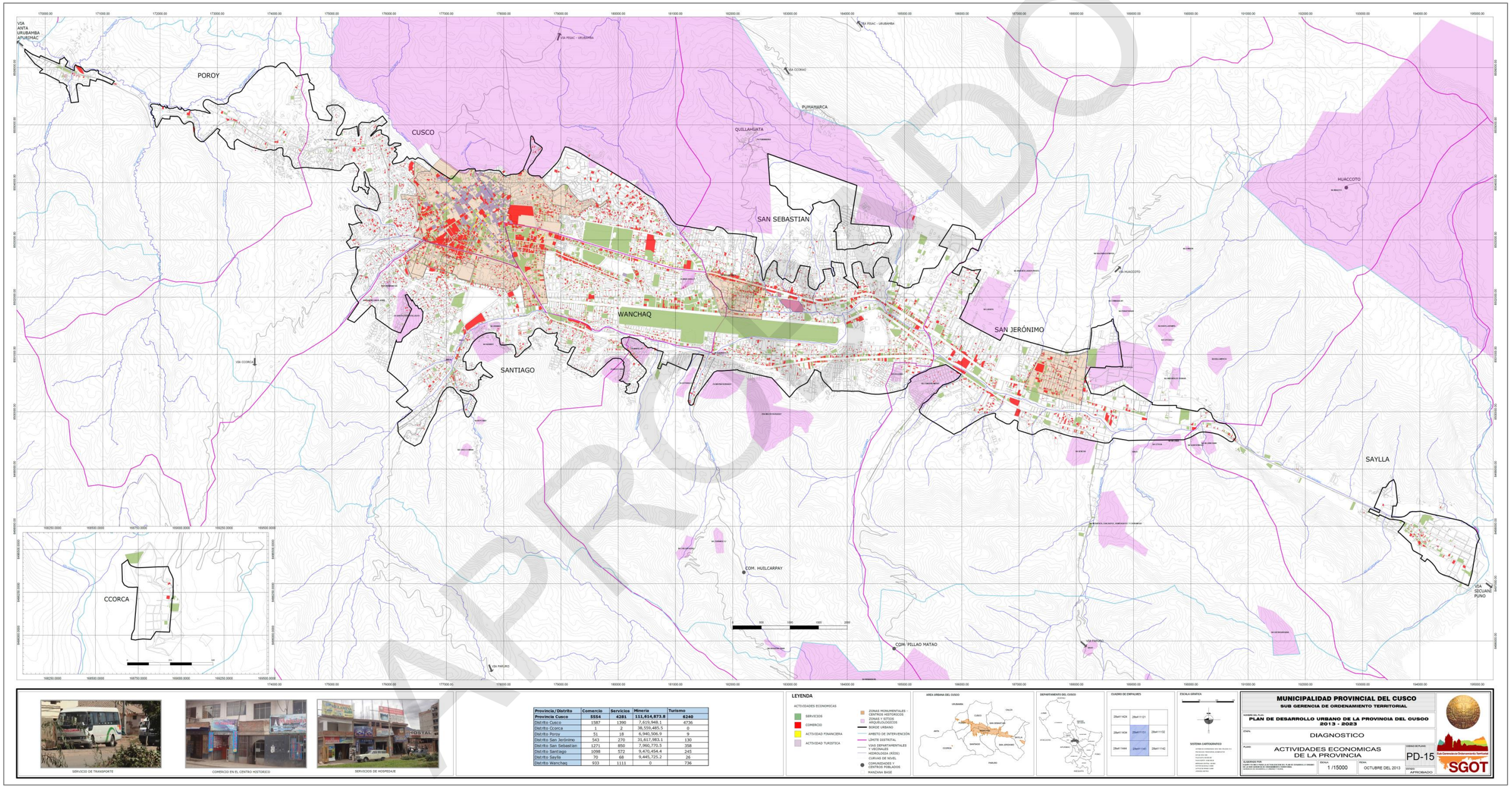

SERVICIO DE TRANSPORTE

COMERCIO EN EL CENTRO HISTORICO

SERVICIOS DE HOSPEDAJE

Provincia/Distrito	Comercio	Servicios	Mineria	Turismo
Provincia Cusco	**5554**	**4281**	**111,614,873.8**	**6240**
Distrito Cusco	1587	1390	7,619,948.1	4736
Distrito Ccorca	1	2	38,559,485.5	0
Distrito Poroy	51	18	6,940,506.9	9
Distrito San Jerónimo	543	270	31,617,983.1	130
Distrito San Sebastian	1271	850	7,960,770.5	358
Distrito Santiago	1098	572	9,470,454.4	245
Distrito Saylla	70	68	9,445,725.2	26
Distrito Wanchaq	933	1111	0	736

LEYENDA

ACTIVIDADES ECONOMICAS
- SERVICIOS
- COMERCIO
- ACTIVIDAD FINANCIERA
- ACTIVIDAD TURISTICA

- ZONAS MONUMENTALES - CENTROS HISTORICOS
- ZONAS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS
- BORDE URBANO
- AMBITO DE INTERVENCIÓN
- LÍMITE DISTRITAL
- VIAS DEPARTAMENTALES Y VECINALES
- HIDROLOGIA (RIOS)
- CURVAS DE NIVEL
- COMUNIDADES Y CENTROS POBLACIOS
- MANZANA BASE

AREA URBANA DEL CUSCO

DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CUADRO DE EMPALMES

28w411424	28w411121	
28w411434	28w411131	28w411132
28w411444	28w411141	28w411142

ESCALA GRAFICA

SISTEMA CARTOGRAFICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PLAN: **PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2013 - 2023**

ETAPA: DIAGNOSTICO

PLANO: ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA PROVINCIA

CODIGO DE PLANO: PD-15

ELABORADO POR:

ESCALA: 1 / 15000

FECHA: OCTUBRE DEL 2013

ESTADO: APROBADO

SGOT

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.5. COMPONENTE ARQUEOLOGÍA – CULTURA

PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE DE LA PROVINCIA DE CUSCO

La ciudad de Cusco, siendo considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad y, la provincia en su conjunto, es depositaria de gran cantidad de patrimonio cultural inmueble, entre los que se tienen conjuntos, espacios y edificaciones correspondientes a diversos períodos históricos; tales como zonas y sitios arqueológicos, conocidas en nuestro medio como Patrimonio Arqueológico y, los correspondientes a épocas posteriores al período prehispánico, que las denominamos como Patrimonio Histórico Monumental.

2.5.1. PROCESO HISTÓRICO – MORFOLÓGICO

A. Período Pre-Inka

La ocupación precerámica en Cusco no ha sido adecuadamente estudiada, sin embargo se tienen evidencias de ocupación para este periodo en la provincia de Ccorca, lugar donde, el Dr. Luis Barreda Murillo identificó en un abrigo rocoso pinturas rupestres a las cuales dio una cronología de 5000 a.C.

Por medio de información recopilada de crónicas y respaldada por trabajos arqueológicos, sabemos que la ciudad de Cusco tuvo una larga ocupación humana anterior a los Inkas. El cronista Sarmiento de Gamboa hace referencia de diversas agrupaciones asentadas en el valle de Cusco como son:

- Los Guallas: Considerados como los habitantes más antiguos de Cusco, vivían en casas agrupadas, al sur de la ciudad actual. Su aldea principal tenía el nombre de Pachatusan.
- Los Sahuasiray o Sahuaseras: Procedentes de Paruro, su Paqarina o lugar mítico de origen se encontraba en Paqareqtambo. Al llegar a Cusco se ubicaron en lo que sería después el Qorikancha o Templo del Sol.
- Los Antasayas: Originarios de la Pampa de Anta, se ubicaron al norte de Cusco y no presentaron ningún problema con los anteriores ocupantes. Según dicen las crónicas empezó a denominarse Cusco por el nombre del jefe Antasaya de nombre Quisco.
- Los Alcavizas: Procedentes de Paqareqtambo, se establecieron en Pukamarka y se aliaron con los grupos ya establecidos.
- Los Poques y Lares: Se ubicaron en la parte oriental de la ciudad, donde construyeron sus viviendas. No se especifica su lugar de origen.
- Los Ayarmacas: Ocuparon gran parte de las provincias de Cusco y Anta (según Waldemar Espinoza). Los trabajos arqueológicos identificaron un estilo cerámico denominado Killke que pertenece a este asentamiento humano.

GRÁFICO N° 51
PRIMEROS ASENTAMIENTOS PRE-INKAICOS

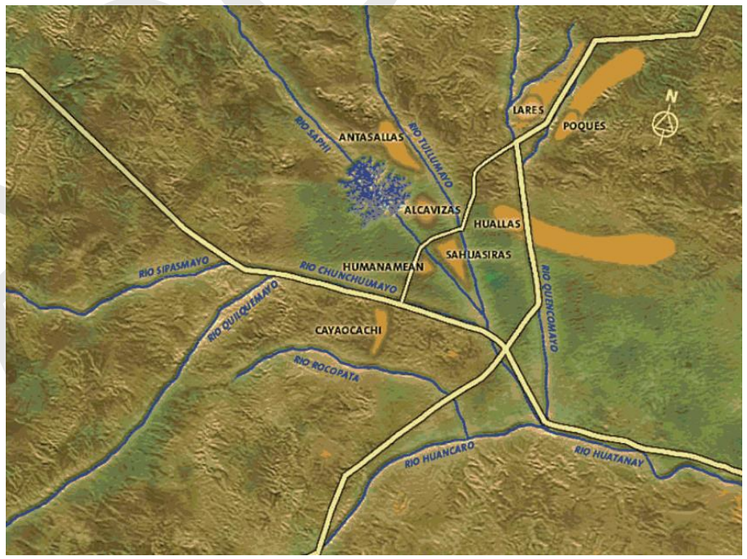

FUENTE: "Evolución Urbana del Cusco". Taller Virtual de las Américas. UPC, 2004.

María Rostworowski señala que los asentamientos pre-inkas, ocuparon la zona denominada Acamama, que según Murúa y Guamán Poma seria bautizada posteriormente con el nombre de Cusco. Esta zona estuvo dividida en cuatro barrios: Quinti Kancha (barrio del picaflor), Chumbi Kancha (barrio de los tejedores), Sairi Kancha (barrio del tabaco) y Yarambuy Kancha (no tiene significado en idioma quechua). Posteriormente los Inkas cambiaron la división de estos barrios de acuerdo a sus necesidades pero mantuvieron la organización del espacio en cuatro partes.

APROBADO

GRÁFICO N° 52

DELIMITACIÓN DE LOS PRIMEROS BARRIOS PRE-INKAS

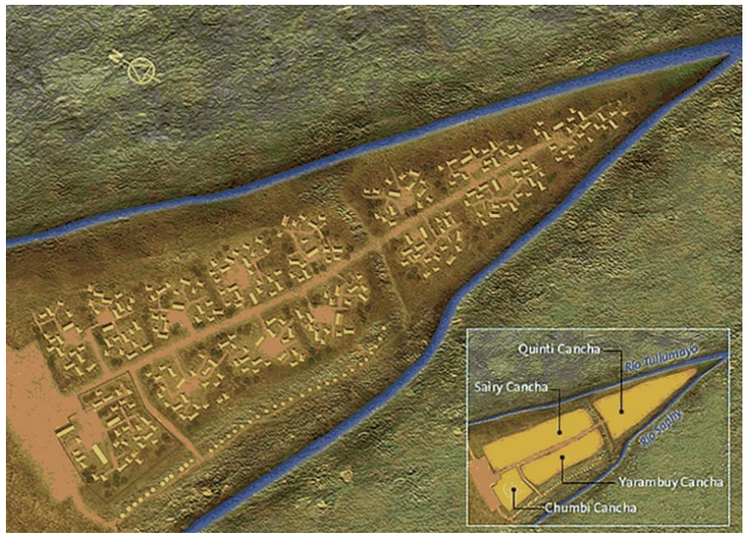

FUENTE: "Evolución Urbana del Cusco". Taller Virtual de las Américas. UPC, 2004.

Se sabe además que el Cusco, antes de la llegada de Manco Capac, estaba ocupado, según el testimonio veraz del cronista Betanzos, en gran parte por "un tremedal o ciénaga" y no había en el valle del Huatanay sino pueblos pequeños de "hasta veinte o treinta casas pajizas y muy ruines". Guamán Poma dice que este caserío antiguo se llamó Aqhamama (lugar de la Chicha sagrada)[1].

Posteriormente en el período formativo, se inicia la modificación del paisaje natural con andenerías, sitios ceremoniales, viviendas y otras obras, se ocupa básicamente áreas del piso del valle y algunas laderas de pendiente suave. Los grupos que habitaron en este periodo son:

- Marcavalle (1000 a.c) ocupan 12 Ha. de la margen derecha del río Cachimayo.
- Chanapata (800 a.c) ocupan 4 Ha. aproximadamente del actual barrio de Santa Ana.
- Qotakally ocuparon 4 Ha. aproximadamente en Tankarpata.
- Killki (800 a.c) ocuparon aproximadamente 4 Ha. en el Valle del Cusco.
- Lucre (1000 a.c) ocuparon el área de la laguna de Muyna.

El tipo de ocupación ha sido denominado aldeas andinas, las cuales estuvieron conformadas por familias nucleadas como resultado de una mayor organización económica y religiosa, donde predominó el pastoreo de camélidos, complementado con actividades de caza, recolección y cultivo de papa y maíz.

B. La Ciudad Inka

Según Santiago Agurto Calvo el Tawantinsuyo estuvo clasificado urbanísticamente en dos grandes grupos: Las poblaciones resultado del planeamiento urbano oficial ejercido por el Inka y las que fueron fruto del urbanismo informal.

La expansión y planeamiento oficial del Imperio y Capital Inka empieza con el gobierno de Pachacútec, teniendo a su hijo Túpac Inka Yupanqui al mando de su ejército, amplía el Imperio hacia el Norte, hasta el río Ancasmayo en Colombia. Posteriormente, el mismo Túpac Inka Yupanqui, como sucesor gobernante, expandiría sus territorios de dominio hacia Chile, Bolivia y Argentina. En su apogeo (1525 d. de C.) el Imperio se extendía desde Colombia hasta una latitud de 35º sur y dominaba 5,200 km. de costa[2].

A Pachacútec también se le atribuye la reforma del Cusco, Juan Betanzos dice que dicho Inka hizo construir una maqueta de la ciudad que serviría como modelo para su reconstrucción; su plan consistía en construir una nueva ciudad, como centro administrativo y religioso del Imperio. Ordenó el gobernante, según Betanzos: *"saliesen todos de la ciudad del Cuzco de sus casa e sacasen todo lo que dentro dellas tenían e se pasasen a los poblezuelos que por allí juntos eran e como esto fuese ansi hecho mando que las tales fuesen derrivadas por tierra donde como esto fuese hecho limpio e allanado el mesmo por sus manos juntamente con los demás señores de la ciudad haciendo traer un cordel señaló y midió con el tal cordel los solares e casas que ansi habían de hacer".*

Este proyecto de más de veinte años de duración debió ser terminado por su hijo Túpac Inka Yupanqui. Según Gasparini, la poca experiencia de los inkas en urbanismo fue salvada gracias a su capacidad de asimilar experiencias de los reinos sometidos y aplicarlas a sus intereses.

Con Pachacútec se canalizan los ríos Saphy y Tullumayo y se construyen depósitos de alimentos para abastecer a la ciudad. Se construyeron también palacios y templos, creando una ciudad nobiliaria, las manzanas creadas fueron repartidas entre los de su linaje; en los alrededores se ubicaron los barrios populares. La tendencia de ubicación de los palacios, iniciada por Inka Roca, fue la de construirlos en la parte alta de la ciudad, el Hanan Cusco, ordenados alrededor de un amplio espacio abierto. Así surgió una ciudad ordenada de piedra, con calles angostas que seguían la topografía. El Huacaypata o plaza principal estaba separado de otro espacio más

[1] PORRAS BARRENECHEA, Raúl. "Antología del Cusco". Fundación MJ. Bustamante de la Puente. 1992.

[2] DE AZEVEDO, Paulo O. D. *"CUSCO. Ciudad Histórica: Continuidad y Cambio".* Ediciones PEISA – Noviembre 1982. Página 33

APROBADO

amplio, por el cauce canalizado del río Huatanay. En la plaza se cruzaban los caminos que vinculaban a la capital con las distintas regiones del imperio y su trazado era fundamental en la orientación de las calles secundarias[3].

Cabe señalar que en muchos casos las creencias del pueblo se manifestaron de forma urbanística, la contemplación de un ídolo podía determinar que la población edificada o puesta bajo su tutela asumiera la forma de su imagen, como es el caso del Cusco, cuya deidad tutelar es el puma, según refiere Agurto Calvo. El urbanismo también fue determinado por elementos de orden y autoridad. La traza urbana de la Capital del imperio Inka se dividió en dos partes: Hanan Qosqo y Urin Qosqo (Cusco de arriba y de abajo); Hanan primaba sobre el Urin. El urbanismo tenía también una posición integralista, así, normalmente buscaba integrarse con la naturaleza razón por la que la sociedad Inka es tipificada como eminentemente ecologista. Con frecuencia dentro de un núcleo urbano la parte central era ocupada por templos y palacios, mientras que sus periferias por asentamientos en orden de importancia de modo decreciente.

GRÁFICO N° 53

CUSCO DURANTE EL GOBIERNO DE INKA ROCA

FUENTE: "Evolución Urbana del Cusco". Taller Virtual de las Américas. UPC, 2004.

GRÁFICO N° 54

DISTRIBUCIÓN DE KANCHAS INKAS DENTRO DE HANAN Y URIN QOSQO

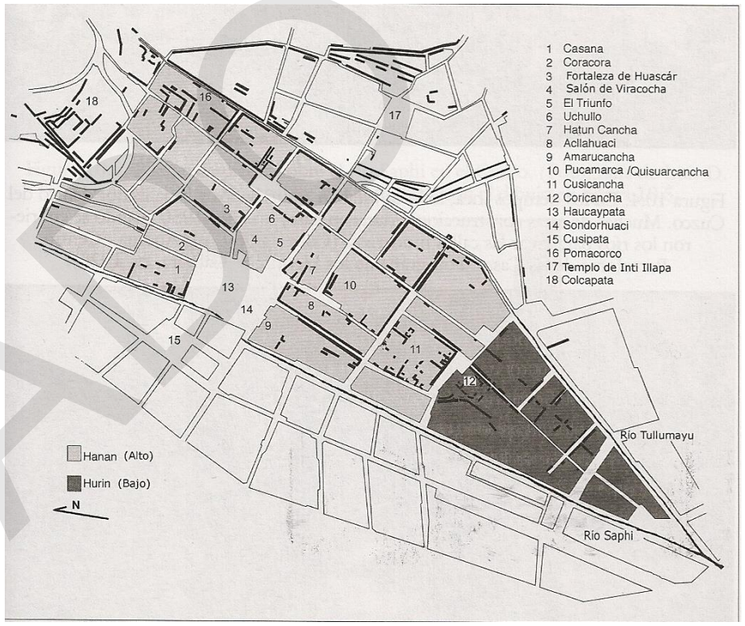

FUENTE: BAUER, Brian. "Cusco Antiguo: Tierra Natal de los Inkas". 2008

Según nos refiere Paulo O. D. de Azevedo, la ciudad Inka no tenía una estructura urbana continua y poseía tres componentes básicos: el centro nobiliario, los arrabales continuos al centro y los barrios satélites. El primero, que se hallaba limitado por los ríos Saphy y Tullumayo, tenía una función administrativa y religiosa, además de servir de residencia a la nobleza Inka; los arrabales se encontraban en la cuesta noreste del valle y los barrios satélites en la vertiente suroeste. El espacio entre la ciudad nobiliaria y los barrios satélites, estaba ocupado por campos de cultivo. Para muchos autores como Zuidema y Agurto, los barrios periféricos eran doce que resultan de la partición en tres de cada sector, y la subdivisión de cada barrio en tres sub-barrios, Collana, Payan y Cayao.

[3] HARDOY, Jorge E. y otros. *"El Centro Histórico del Cusco. Introducción al problema de su preservación y desarrollo".* PNUD/UNESCO. 1983. Página 35.

GRÁFICO N° 55

PLANO DE CUSCO INKA CON PRESENCIA DE BARRIOS PERIFÉRICOS

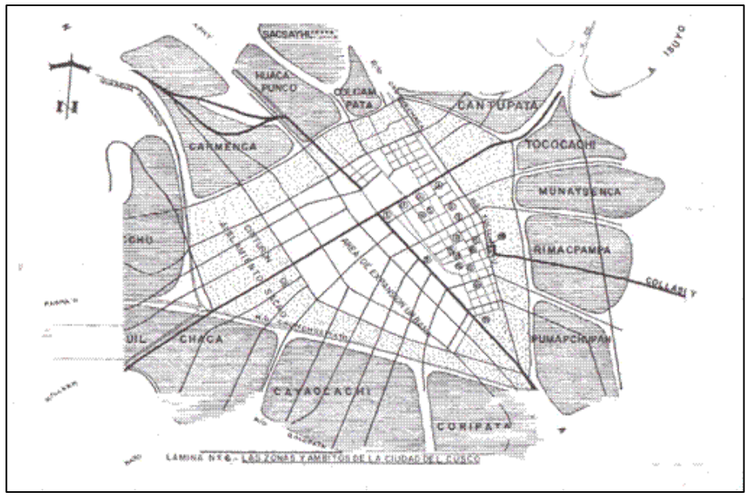

FUENTE: AGURTO CALVO, Santiago. "Cusco, la traza urbana de la ciudad inka". 1980

GRÁFICO N° 56

PLANO DEL CUSCO INKA (BARRIOS Y CAMINOS PREHISPÁNICOS)

FUENTE: "Evolución Urbana del Cusco". Taller Virtual de las Américas. UPC, 2004.

Se afirma por estudios arqueológicos que, la ciudad Inka estaba formada por cuatro vías longitudinales y seis transversales que delimitaban diez grandes unidades urbanas y, dentro de éstas existían otras unidades menores, las denominadas kanchas. Las calles rara vez superaban los 4.5 metros de ancho, las kanchas tenían en general 30 ó 45 metros de ancho con una extensión entre los 45 y 70 metros de largo[4].

En el sector nobiliario, las casas eran unidades aisladas de planta rectangular; algunas, las más sencillas, conformadas por una sola habitación con puerta trapezoidal en uno de sus lados o, de acuerdo a su tamaño con dos o tres puertas similares. Las estructuras más complejas eran dobles. Los techos eran de paja a dos aguas sobre estructuras de madera, con fuerte inclinación para facilitar la evacuación de las aguas de lluvia. Las construcciones residenciales se agrupaban alrededor de espacios abiertos, ya sea ordenadas en forma de "U", enfrentadas o reuniendo cuatro bloques alrededor de una "cancha" rectangular. Las canchas rectangulares determinaban el trazado de las calles, siendo las manzanas de tamaño más reducido que las coloniales. Estas últimas abarcan varias manzanas o canchas inkas y en general coinciden con las que observamos en la actualidad[5].

C. La Ciudad Virreinal

La invasión española, hace su presencia en la capital del Imperio Inka el año de 1533 y, como fue costumbre, el territorio ocupado por la ciudad inka se repartió en solares. Es así que, la ciudad de fundación española y sus estructuras se asentaron sobre las bases de las estructuras pétreas inkaicas, creándose con esta yuxtaposición de estilos y formas constructivas, una de las más interesantes e importantes expresiones de arquitectura y arte.

Así, las casonas de estilo europeo se superpusieron sobre los recios muros de las canchas inkas, posibilitando con su aprovechamiento, la actual permanencia de la mayoría de las estructuras de factura fina principalmente. De igual modo, los templos cristianos se erigieron sobre las estructuras de los templos Inkas, claros ejemplos de ello son el Templo de Santo Domingo, erigido sobre el principal Templo Inka, el Qorikancha, y la Catedral de Cusco, que se edificó sobre el Sunturwasi, palacio del Inka Wiracocha.

Esta particularidad en la combinación de estilos constructivos dio origen a un centro histórico de factura única que, incluso produjo elementos arquitectónicos singulares y nuevos como son los muros de transición, que vienen a ser muros con características Inkas tales como el labrado y el aparejo pero, que no conservan el talud de inclinación.

[4] AGURTO CALVO, Santiago. "La Traza Urbana de la Ciudad Inka". Lima. N1980. Páginas 42, 96 y 142.
[5] HARDOY, Jorge E. y otros. *"El Centro Histórico del Cusco. Introducción al problema de su preservación y desarrollo".* PNUD/UNESCO. 1983. Página 37.

El ordenamiento urbano y el trazado de calles se adaptaron a la ciudad Inka, en su mayoría agrupando varias de las canchas a fin de conformar manzanas. Asimismo, se crearon las "parroquias de indios" para albergar a la población expulsada de la ciudad colonial, ejemplo de ello son las parroquias de San Cristóbal, Santa Ana, San Blas creadas entre 1559 y 1562, en los antiguos barrios Inkas de Carmenca, Tococachi y Qolqampata. Esta segregación se marcó claramente con la construcción posterior de arcos que delimitaron la separación entre ambos grupos culturales.

Durante el periodo virreinal, específicamente en el año de 1650, ocurre un terremoto que deja graves daños en la ciudad y sus templos como el de la Compañía de Jesús, la Merced y Santa Catalina. Luego de éste se procedió a un proceso de reconstrucción de la ciudad, el mismo que durará aproximadamente 50 años y que generará una nueva imagen urbana, la misma que actualmente se conserva.

D. La Ciudad Republicana

El período republicano fue una etapa de decaimiento económico para la zona sur del Perú; el Cusco no escapó a ello. Sin embargo, desde comienzos del siglo XX se crearon en Cusco algunas fábricas de productos alimenticios, cervecerías entre otras y modernizados algunos ingenios de azúcar aunque el desarrollo de la región continuó limitado en su estructura agraria.[6] Mientras que los comercios y las economías eran controlados por casas comerciales extranjeras que exportaban lana, coca, pieles, etc.

Durante el período republicano, principalmente el siglo XIX, el Centro Histórico fue ocupado por la clase burguesa en reemplazo de la aristocracia para luego, durante el mismo siglo, la población sea reemplazada nuevamente por una de bajos ingresos.

Tampoco se registra, durante la época republicana gran producción arquitectónica, excepto en elementos decorativos como puertas, balcones, cornisas; pero todo ello como reemplazo al estilo colonial y deseo de modernización. A partir de la década de 1940 se aprecia una expansión urbana en Cusco, manifiesta en obras nuevas de carácter vial, ensanches y pavimentación de calles; trabajos de saneamiento; la canalización y recubrimiento del río Huatanay en algunos tramos como Shapy, Puente del Rosario y Tullumayo. También se registra la apertura de la avenida Almudena y ensanche de calles como la de Arcopata y la demolición de la Casa de la Moneda o el Cuadro.

El terremoto de 1950 dejó significativos daños en la ciudad, sobre todo en lo relativo al patrimonio edificado, como parte de las labores de reconstrucción de la misma, llegó a Cusco una misión enviada por UNESCO, denominada "Misión Kubler", pues estuvo a cargo del historiador norteamericano George Kubler; según la misión, la extensión de la ciudad era de 263 Has. A consecuencia del terremoto se elaboró también, la Propuesta del Plan Piloto para el desarrollo de la futura ciudad del Cusco, que incluye la conservación del Centro Histórico, y la integración de los poblados de San Sebastián y San Jerónimo mediante una vía periférica.

GRÁFICO N° 57
VECTORES DE EXPANSIÓN URBANA

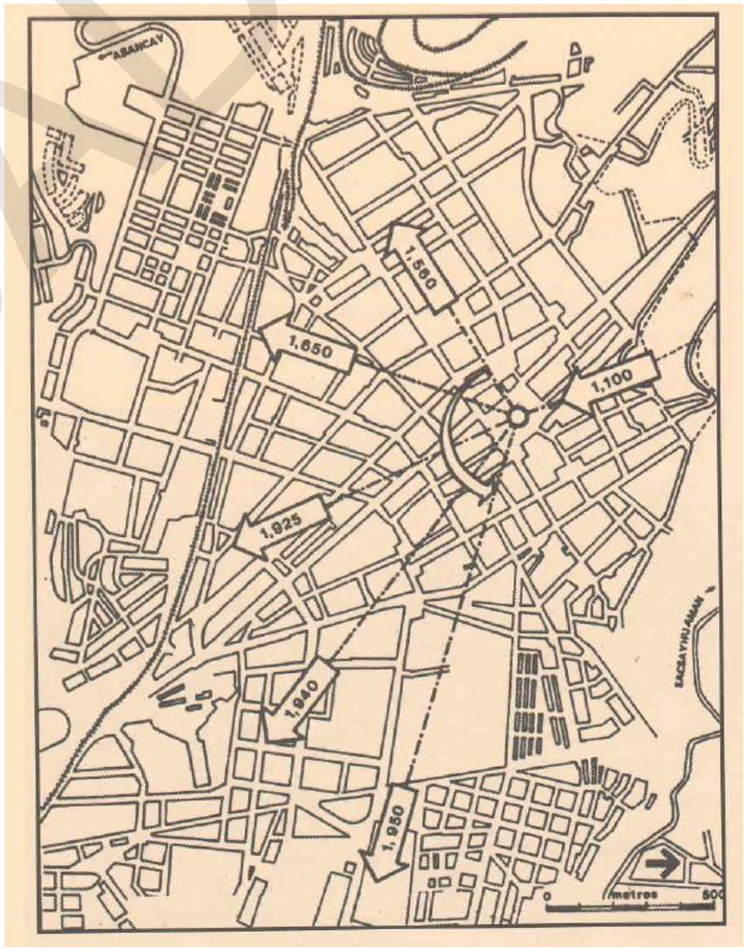

FUENTE: DE AZEVEDO, Paulo O. D. "CUSCO. Ciudad Histórica: Continuidad y Cambio". 1982

[6] Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco. 2006. Pág. 17.

APROBADO

GRÁFICO N° 58

DESARROLLO URBANO ENTRE 1861 - 1870

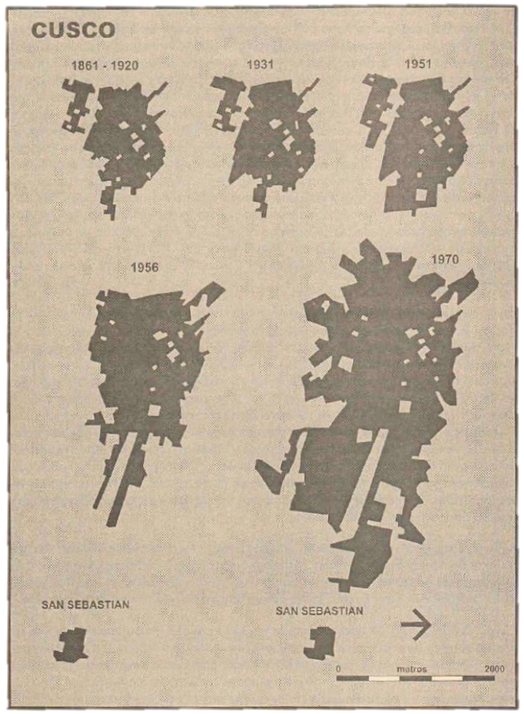

FUENTE: DE AZEVEDO, Paulo O. D. "CUSCO. Ciudad Histórica: Continuidad y Cambio". 1982

E. La Ciudad Patrimonio

Diversos son los títulos conferidos a la ciudad por su valor patrimonial:

- En 1933 el Congreso de Americanistas realizado en la ciudad de La Plata, Argentina declaró a la ciudad como "Capital Arqueológica de América".
- Posteriormente, en 1978, la 7ma. Convención de Alcaldes de las Grandes Ciudades Mundiales, realizada en la ciudad italiana de Milán declaró al Cuzco como la "Herencia Cultural del Mundo".
- Finalmente, la Unesco en París, Francia declaró a la ciudad y especialmente a su centro histórico como "Patrimonio Cultural de Humanidad" el 9 de diciembre de 1983. El Estado Peruano, en concordancia, declaró a Cuzco el 22 de diciembre de 1983, mediante Ley Nº 23765 como la "Capital Turística del Perú" y "Patrimonio Cultural de la Nación".
- Actualmente, la Constitución Política vigente de 1993 declara a Cusco como la "Capital Histórica del Perú".

2.5.2. MORFOLOGÍA ACTUAL

La estructura urbana actual se presenta como heterogénea, a consecuencia de la explosión demográfica registrada principalmente a partir de la segunda mitad del siglo pasado

A. Patrimonio Arqueológico

En la Provincia de Cusco existen numerosos Sitios y Zonas Arqueológicos tanto de época inka y pre-inka. Gran parte de estos sitios han sido declarados por la Dirección Desconcentrada de Cultura-Cusco como Patrimonio Cultural de la Nación, integrándose a la lista oficial del patrimonio arqueológico que se muestra a continuación:

CUADRO Nº 278

SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN CUSCO – DDCC

N°	SITIOS O ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN EL VALLE CUSCO	FILIACIÓN CULTURAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN	UBICACIÓN	
				PROVINCIA	DISTRITO
1	S. A. Andenes de Ticatica	inka/Contemporáneo	Pésimo	Cusco	Cusco
2	S. A. Andenes de Calle Conquista	inka/Contemporáneo	Malo	Cusco	Cusco
3	Z. A. Qolqampata	inka/Contemporáneo	Bueno	Cusco	Cusco
4	S. A. Waqa de Sapantiana	inka	Regular	Cusco	Cusco
5	S. A. Andenes de Collasuyo	inka /Contenporáneo	Bueno	Cusco	Cusco
6	S.A. Teteqaqa	inka	Regular	Cusco	Cusco
7	S.A. Andenes de Progreso	inka /Contemporáneo	Malo	Cusco	Wanchaq
8	Z. R. A. Markavalle	Marcavalle/Contemp.	Regular	Cusco	Wanchaq
9	S.A. Qolqampampa	inka	Bueno	Cusco	San Sebastián
10	S. A. Encauzamiento río Huatanay	inka	Malo	Cusco	San Sebastián
11	Z. A. de Waqapunku	inka	Regular	Cusco	San Sebastián
12	Z. A. de Rumiwasi	inka	Bueno	Cusco	San Sebastián
13	S. A. Machuanden	inka	Bueno	Cusco	San Sebastián
14	S. A. de Cusicallanka	inka	Malo	Cusco	San Sebastián
15	Z.A. de Qencha	Killke - inka	Regular	Cusco	San Sebastián
16	S. A. Hatun Plaza	inka	Bueno	Cusco	San Sebastián
17	S.A. Sucsumarka	inka	Bueno	Cusco	San Sebastián
18	Z.A. Pumamarka	inka	Malo	Cusco	San Sebastián
19	Z.A. Patapatayoc	inka	Regular	Cusco	San Sebastián
20	S. A. de Poken Cancha	inka	Regular	Cusco	Santiago
21	S.A.Hermanos Ayar	inka	Regular	Cusco	Santiago
22	S.A. Qataqasapatallacta	Killke- inka	Regular	Cusco	Santiago
23	S.A. Araway	Killke inka	Malo	Cusco	Santiago
24	S.A. Muyuorcco	Qotakalle – Killke- inka	Regular	Cusco	San Sebastián
25	S.A. Suriwaylla	Killke- inka	Regular	Cusco	San Sebastián
26	S.A. Qotakalle	Qotakalle-Killke	Bueno	Cusco	San Sebastián
27	S.A. Wayna Taukaray	Killke- inka	Regular	Cusco	San Sebastián
28	S.A. Machutaukaray	Inka	Malo	Cusco	San Sebastián
29	S. A. Vallecito	inka	Malo	Cusco	San Sebastián
30	S. A. Ccaramascara	Killke- inka	Malo	Cusco	San Sebastián

APROBADO

N°	SITIOS O ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN EL VALLE CUSCO	FILIACIÓN CULTURAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN	UBICACIÓN	
				PROVINCIA	DISTRITO
31	S.A. Siete Cajones	Killke- inka	Regular	Cusco	San Sebastián
32	S.A. Huanacauri	Killke- inka	Regular	Cusco	San Sebastián
33	S.A. Larapa	Killke- inka	Regular	Cusco	San Jerónimo
34	S.A. Qontaymocco	Killke- inka	Malo	Cusco	San Jerónimo
35	Z.A. Patapata	Killke- inka	Malo	Cusco	San Jerónimo
36	S.A. Raqayraqayniyoc	Killke- inka	Regular	Cusco	San Jerónimo

FUENTE: TABLA DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS – DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Si bien es cierto que, la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco tiene identificado nominalmente gran parte del patrimonio arqueológico de la provincia, podemos observar que, en la lista de los inmuebles que poseen declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, figuran solamente 22 de los mismos.

CUADRO Nº 279
SITIOS ARQUEOLÓGICOS CON RESOLUCION DE DECLARATORIA Y DELIMITACION– DDCC

	NOMBRE	TIPO DE MONUMENTO	RES-DECLARATORIA	RES-DELIMITACIÓN	DISTRITO
1	PA SACSAYHUAMAN	Parque Arqueológico	RDN 391-2002/INC	RDN 829-2006/INC	Cusco
2	ZA QHATAQ'ASAPATALLAQTA	Zona Arqueológica	1790-2005	1790-2005	Santiago
3	ZA MUYO ORQO	Zona Arqueológica	185-1993	185-1993	San Sebastián
4	SA WANAKAURI	Sitio Arqueológico	1498-2010		San Sebastián
5	ZA QOTAKALLI	Zona Arqueológica	545-2003	545-2003	San Sebastián
6	PA PUMAMARKA	Parque Arqueológico	020-2009	020-2009	San Sebastián
7	ZA SURIWAYLLA	Zona Arqueológica	185-1993	185-1993	San Sebastián
8	ZA WAYNATAUKARAY	Zona Arqueológica	185-1993	185-1993	San Sebastián
9	ZRA MACHUTAUKARAY	Zona Arqueológica	158-1996	158-1996	San Sebastián
10	ZA WIMPILLAY	Zona Arqueológica	185-1993	185-1993	San Sebastián
11	SA QOLQAPAMPA	Sitio Arqueológico	1128-2005	1128-2005	San Sebastián
12	SA PACHATUSAN	Sitio Arqueológico	RDN 233-2009	RDN 913-2010/INC	San Jerónimo
13	SA CHIMARACAY	Sitio Arqueológico	1431-2005/INC	1431-2005/INC	San Jerónimo
14	SA LARAPA	Sitio Arqueológico	RDN 1375-2009	2050-2010	San Jerónimo
15	SA PATAPATA	Sitio Arqueológico	RDN 1375-2009	538-2000/INC	San Jerónimo
16	SA WAQOTO	Sitio Arqueológico	0137-2010		San Jerónimo
17	SA RAQ'ARAQ'AYNIYOQ	Sitio Arqueológico	187-2010	187-2010	San Jerónimo
18	SA CH'EQOLLO	Sitio Arqueológico	514-2003		San Jerónimo
19	SA ANDENES DE PUSKAR	Sitio Arqueológico		080-1997	San Jerónimo
20	ZA MARCAVALLE	Zona Arqueológica	RJ 626-1990	RJ 626-1990	Wanchaq
21	SA QONTAYMOQO	Sitio Arqueológico	408-2002	020-2000	Saylla
22	SA SILLKINCHANI	Sitio Arqueológico	1262-2010		Saylla

FUENTE: DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para un mejor análisis y de acuerdo a la exigencia normativa, se ha realizado una compilación con la información recibida por la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco (Dependencias de Sub Dirección de Catastro y Jefatura de Zonas y Sitios del Valle Cusco) y la información contenida en el Plan de Desarrollo Urbano del año 2006; así, se ha actualizado la lista de los sitios y zonas arqueológicas contenidas en la provincia del Cusco, identificándose 49 de éstos con polígonos de delimitación, los cuales se muestran a continuación:

CUADRO Nº 280
SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA CON POLÍGONO DE DELIMITACIÓN

	NOMBRE	TIPO DE MONUMENTO	DISTRITO
1	PA SACSAYHUAMAN	Parque Arqueológico	Cusco
2	SA PUQAMOQO	Sitio Arqueológico	Cusco
3	SA PUQUIN / HNOS. AYAR	Sitio Arqueológico	Santiago
4	SA ARAWAY	Sitio Arqueológico	Santiago
5	ZA QHATAQ'ASAPATALLAQTA	Zona Arqueológica	Santiago
6	SA POKENKANCHA		Santiago
7	S/N 01		Santiago
8	S/N 02		Santiago
9	SA KUYCHIRO	Sitio Arqueológico	Santiago
10	SA CHOCCO WIRKI	Sitio Arqueológico	Santiago
11	ZA MUYO ORQO	Zona Arqueológica	San Sebastián
12	SA WANAKAURI	Sitio Arqueológico	San Sebastián
13	ZA QOTAKALLI	Zona Arqueológica	San Sebastián
14	PA PUMAMARKA	Parque Arqueológico	San Sebastián
15	ZA SURIWAYLLA	Zona Arqueológica	San Sebastián
16	ZA WAYNATAUKARAY	Zona Arqueológica	San Sebastián
17	ZRA MACHUTAUKARAY	Zona Arqueológica	San Sebastián
18	ZA WIMPILLAY	Zona Arqueológica	San Sebastián
19	SA QOLQAPAMPA	Sitio Arqueológico	San Sebastián
20	SA ZORISMOCCO	Sitio Arqueológico	San Sebastián
21	SA CHILGAPUQUIO	Sitio Arqueológico	San Sebastián
22	SA VAQUERIA QASA	Sitio Arqueológico	San Sebastián
23	SA PACHATUSAN	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
24	SA CHIMARACAY	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
25	SA LARAPA	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
26	SA LETICIA	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
27	SA PATAPATA	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
28	SA SILLKINA	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
29	SA WAQOTO	Sitio Arqueológico	San Jerónimo

APROBADO

30	SA QENCHA	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
31	SA RAQ'ARAQ'AYNIYOQ	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
32	SA PUKAPUKARA	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
33	SA CH'EQOLLO	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
34	SA HUAYLLAPAMPA	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
35	SA ANDENES DE PUSKAR	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
36	SA KALLAMPATA	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
	NOMBRE	TIPO DE MONUMENTO	DISTRITO
37	SA CONVENTOMOQO	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
38	SA LUCERINA	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
39	SA MESAPATA, CHACAYOC, RUMITAQAYOC Y CHURUMOQO	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
40	S/N 03		San Jerónimo
41	SA QUESHUARQASA	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
42	S/N 04		San Jerónimo
43	S/N 05		San Jerónimo
44	SA ANDENES LARAPA NORTE	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
45	SA ZONDOR	Sitio Arqueológico	San Jerónimo
46	ZA MARCAVALLE	Zona Arqueológica	Wanchaq
47	SA QONTAYMOQO	Sitio Arqueológico	Saylla
48	SA SILLKINCHANI	Sitio Arqueológico	Saylla
49	SA CCORCA	Sitio Arqueológico	Ccorca

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los Sitios y las Zonas arqueológicas del cuadro precedente han sido identificados y registrados, la descripción de ellos se encuentra en la sección de Anexos del presente documento.

B. Patrimonio Histórico Monumental

La ciudad del Cusco cuenta con gran número de monumentos declarados. En la provincia, según listado oficial del Ministerio de Cultura, se tienen registrados 140 inmuebles coloniales y republicanos con declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación; todos ellos de diverso tipo: Arquitectura Civil Doméstica, Arquitectura Civil Pública, Arquitectura Religiosa, Ambientes Urbano Monumentales, Zonas Monumentales. De todos ellos, es el distrito de Cusco quien posee la mayoría de los mismos con un total de 116 monumentos, seguido de Santiago con 8, San Jerónimo con 7, San Sebastián con 6, Wanchaq y Saylla con 1 por lado. La diferencia se da precisamente porque el Centro Histórico de Cusco se encuentra comprendido, en su mayoría, en la jurisdicción de Cusco distrito.

CUADRO Nº 281

MONUMENTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS DECLARADOS COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DE LA PROVINCIA DE CUSCO

		CUSCO	SANTIAGO	SAN JERÓNIMO	SAN SEBASTIÁN	SAYLLA	WANCHAQ	POROY	CORCCA	TOTAL
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA	ACD	75	0	2	1	1	0	0	0	79
ARQUITECTURA CIVIL PÚBLICA	ACP	12	2	1	0	0	1	0	0	16
ARQUITECTURA RELIGIOSA	ARE	18	3	1	2	0	0	0	1	25
AMBIENTE URBANO MONUMENTAL	AUM	8	3	2	2	0	0	0	0	15
ZONA MONUMENTAL	ZM	3	0	0	1	0	0	0	0	4
CENTRO HISTÓRICO	CH	0	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL		116	8	7	6	1	1	0	1	140

FUENTE: DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO – SUB DIRECCIÓN DE CATASTRO 2013.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a. Zonas Monumentales y Centros Históricos

Las Zonas Monumentales y Centro Histórico, con categoría propia como tales, reconocidas oficialmente en la lista de Patrimonio Cultural de la Nación de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco son cuatro:

- Zona Monumental del Cusco
- Ciudad del Cusco y su ampliación
- Zona Monumental de San Sebastián
- Centro Histórico de San Jerónimo

Aquí cabe señalar que, por razones prácticas, las Zonas Monumentales de Cusco y San Sebastián son reconocidas como los Centros Históricos de Cusco y San Sebastián, respectivamente, al igual que el Centro Histórico de San Jerónimo.

i. Zona Monumental del Cusco y Ciudad del Cusco

La Zona Monumental del Cusco se define y declara primeramente, el año de 1972, según R.S. Nº 2900-72-ED. Posteriormente, el 30 de diciembre del año de 1983, por Ley Nº 23765, se declara a la ciudad del Cusco (incluido el Parque Arqueológico de Saqsaywaman) como Patrimonio Cultural de la Nación.

El año de 1991, sin embargo, se declara una "Ampliación de la Zona Monumental de la Ciudad del Cusco" por Resolución Jefatural N° 348-INC-ED-91; del 16 de Marzo.

APROBADO

Delimitación del Centro Histórico de Cusco

Entre las varias delimitaciones planteadas para la protección y reglamentación del Centro Histórico de Cusco, podemos destacar cuatro: una planteada el año de 1972; la segunda establecida en el Código Municipal para la protección de la Ciudad Histórica del Qosqo del año 1992; la tercera delimitación correspondiente al Plan Maestro del Centro Histórico del año 2006 y, una cuarta delimitación que es la correspondiente a la Declaratoria por UNESCO de Cusco como Patrimonio Cultural de la Humanidad el año 1983.

La ciudad de Cusco es parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación en la categoría de Zona Monumental, cómo se explicó líneas arriba, conforme a lo dispuesto en la Resolución Suprema Nº 2900 del año 1972; en la misma se establece su ámbito de protección aunque no se precisa su área de amortiguamiento. Según esta misma resolución, todas las calles del área delimitada poseen la categoría de Ambiente Urbano Monumental y 103 inmuebles de valor histórico la categoría de Monumento: (Ver Gráfico Nº 59).

> *A partir de la intersección de la calle Pantipata con la Avenida Sol: Avenida Sol, Calles Ayacucho, Tecte, Calle Nueva, Ccascaparo, líinea del Ferrocarril Santa Ana, calle Umanchata, el límite Norte de la ciudad que incluyen las manzanas 50B, 51ª, 53 y 54 hasta los restos inkaicos de Sapantiana inclusive: calles Quiscapata, Tres Cruces, Urcupata, Lucrepata, Ccolla Calle, Plaza Limacpampa Grande (incluyendo la parte de la manzana 68 con frente a la plaza), Avenida Tullumayo y calle Pantipata.*

La segunda delimitación estipulada en el "Código Municipal para la protección de la Ciudad Histórica del Qosqo", a la que hacemos referencia, la que define cinco zonas para la ciudad: Zona Monumental, Zona Circundante a la Zona Monumental, Zona Arqueológica, Zona Ecológica y Zona de Transición (Ver Gráfico Nº 60):

GRÁFICO N° 59

PLANO: "CUSCO: ZONA MONUMENTAL Y AMBIENTES URBANO MONUMENTALES"

RESOLUCIÓN

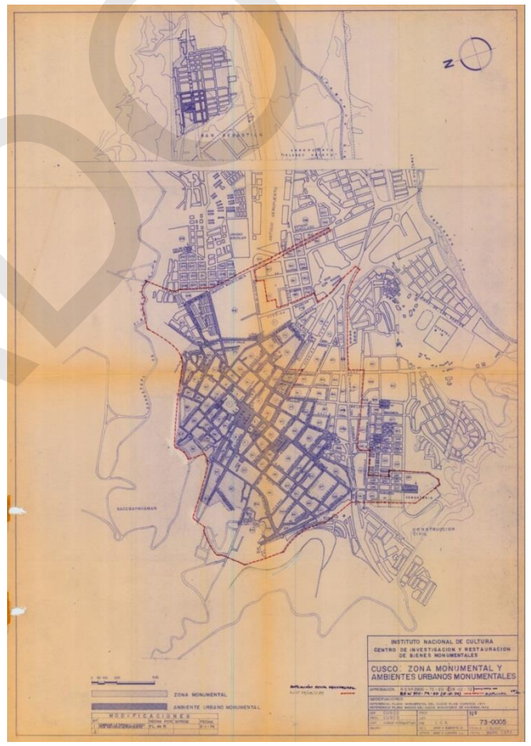

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA CUSCO 1973

Artículo 17.- ZONA MONUMENTAL, es el área correspondiente al centro histórico, lugar donde tuvo origen la ciudad. En esta zona se han superpuesto distintas épocas de la historia, dejando como testimonio inmuebles de valor histórico artístico de la época prehispánica, etapa de transición, épocas virreinal, republicana y contemporánea, que integrados conforman espacios o ambientes urbanos (plazas, plazuelas, calles) que aún conservan su trazo, volumetría y expresión formal primigenios. La zona se caracteriza por concentrarse en ella la mayoría de inmuebles y ambientes urbanos de carácter monumental.

APROBADO

GRÁFICO N° 60

PLANO: "DELIMITACIÓN: CÓDIGO MUNICIPAL CENTRO HISTÓRICO"

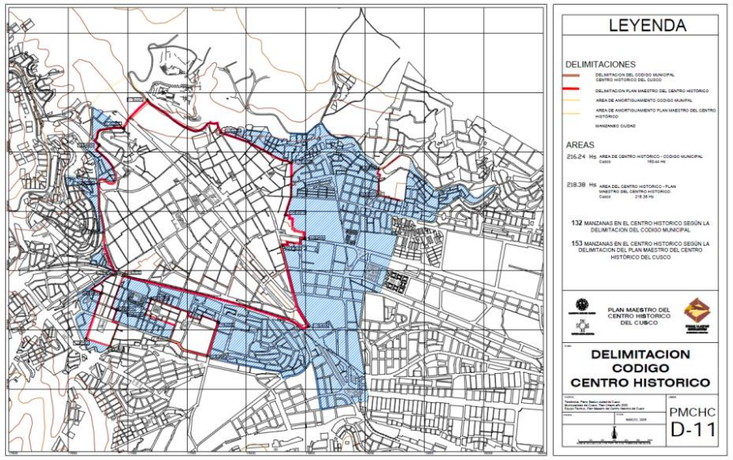

FUENTE: PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO. 2005.

La Zona Monumental planteada en dicho Código, comprende gran parte del Centro Histórico actual de Cusco y sectores específicos ubicados en los barrios de La Recoleta, Santiago y Belén; y sectores en los distritos de San Sebastián y San Jerónimo

Artículo 18.- ZONA CIRCUNDANTE A LA ZONA MONUMENTAL es el medio urbano de la zona monumental, el cual está ligado históricamente a ella. En esta zona existen inmuebles y vestigios de valor histórico artístico, ubicados de manera aislada.

El Código Municipal también especifica una Zona Circundante para la Zona Monumental del distrito de San Sebastián:

Artículo 19.- ZONA ARQUEOLÓGICA, es el sitio donde existen vestigios prehispánicos. En la mayoría de los casos son conjuntos arquitectónicos que se encuentran aislados. Ellos pueden encontrarse ubicados en la zona monumental, en áreas urbanas o rurales. Por ello, la zona monumental es una zona arqueológica; sin embargo debido a la singularidad que le confiere la superposición de construcciones de diversas épocas, ha sido considerada como una zona independiente.

Artículo 20.- ZONA ECOLÓGICA, es el medio natural que define y contiene a las áreas urbanas. Está constituido por los cerros que existen en torno a la ciudad, las quebradas y los cursos de los ríos no cubiertos, dentro y fuera del área urbana. Comprende también las áreas naturales protegidas, las áreas agrícolas y de protección ambiental.

Artículo 21.- ZONA DE TRANSICIÓN, corresponde al área urbanizada después del terremoto de 1950 (no incluida en las zonas precedentes) y el área prevista para expansión urbana.

En la delimitación correspondiente al Plan Maestro del Centro Histórico, se definen como áreas de estructuración relacionadas con el Centro Histórico las siguientes (Ver Gráfico Nº 61):

Artículo 14.-

14.1 – Área I – Área de Centros Históricos.- Comprende áreas con heterogeneidad de función y especializadas, constituida básicamente por las áreas o conjuntos urbanos de valor histórico monumental, abarca los Centros Históricos de los distritos del Cusco, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo. Para el caso del Centro Histórico del Cusco, esta área de estructuración es ampliada para coincidir con su nueva delimitación, conforme al plano PMCHC, P-01 de Delimitación del Centro Histórico del Cusco.

14.2 – Área II – Área de Protección del Centro Histórico.- Comprende áreas con multiplicidad de usos del suelo, básicamente: vivienda, comercio e institucional. Abarca el área circundante al Centro Histórico expresada en el Plano PMCHC, P-01, de Delimitación del Centro Histórico del Cusco.
Esta área cuenta con reglamentación especial para cumplir con los objetivos de tratamiento urbanístico como marco de protección o amortiguamiento del Centro Histórico.

13.3 – Área III – Áreas de Protección Paisajista.- Comprende áreas de ocupación no planificada en laderas que circundan al Centro Histórico, donde predomina el uso residencial de densidad media. Abarca la parte alta de San Blas, Picchu, Ccoripata y la ladera ocupada por el Barrio de Santa Ana y sectores aledaños de acuerdo al plano PMCHC, P-01 de Delimitación del Centro Histórico del Cusco. Estas áreas contarán con Plan Específico y reglamentación especial en el Plan de Desarrollo Urbano del Cusco, para cumplir con los objetivos de seguridad física y tratamiento urbanístico y paisajista especiales.

APROBADO

GRÁFICO N° 61

PLANO: "DELIMITACIÓN CENTRO HISTÓRICO"

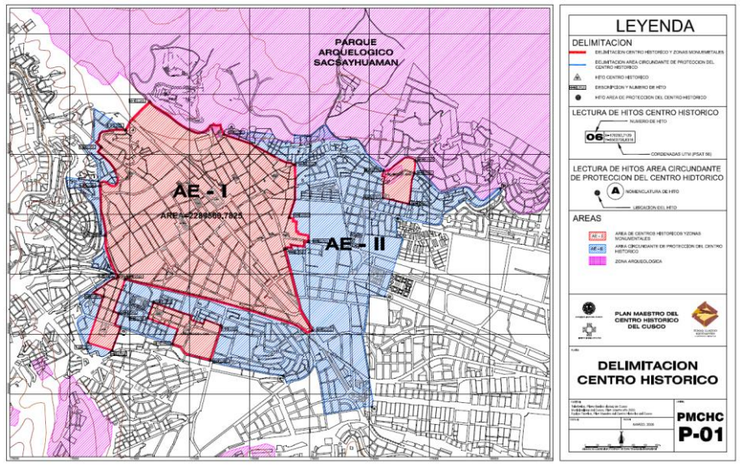

FUENTE: PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO. 2005.

La delimitación estipulada en la declaratoria de la ciudad del Cusco como "Patrimonio Cultural de la Humanidad" por UNESCO el año de 1983, toma como referencia la delimitación del año 1972, aunque agrega una zona de amortiguamiento (Ver Gráficos Nº 59 y Nº 62).

GRÁFICO N° 62

PLANO: "AREA OF THE WORLD HERITAGE PROPERTY"

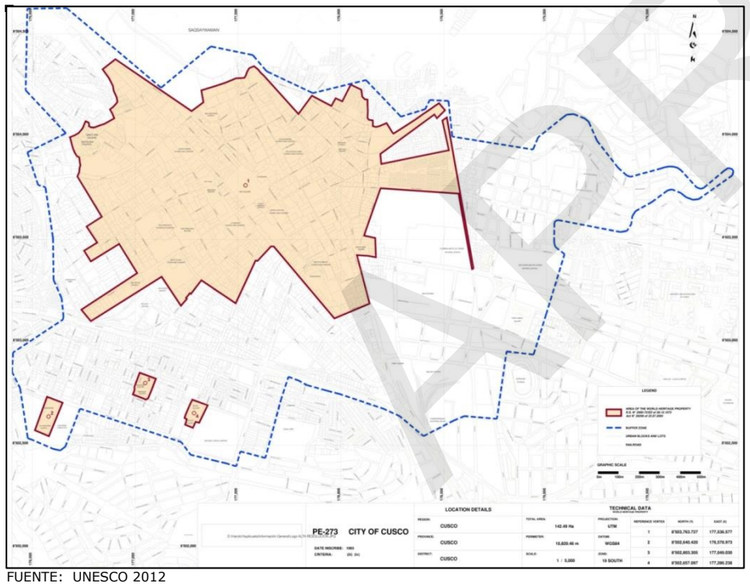

FUENTE: UNESCO 2012

ii. Zona Monumental de San Sebastián

Delimitación del Centro Histórico de San Sebastián

En la Resolución Suprema Nº 2900 del año 1972, se delimita por primera vez la Zona Monumental del distrito de San Sebastián (Ver Gráfico Nº 59), asimismo, se declara como Ambiente Urbano Monumental la Plaza de Armas y espacios públicos alrededor y; dos monumentos que son la Iglesia principal y la Casa de Diego Quispe Tito.

En el Código Municipal del año 1992, se estipula también la delimitación para el Centro Histórico de San Sebastián, especificándose tanto su Zona Monumental, como su Zona Circundante; tal como sigue:

En el distrito de San Sebastián el lindero se inicia [para la Zona Monumental] por el norte en el punto 3', lugar de intersección del río Cachimayo con la avenida de la Cultura. Desde este punto prosigue desde dicha avenida, con rumbo Este hasta la intersección con la calle Espinar. Desde este lugar continúa el lindero con rumbo Sureste, por la vía que conduce a la calle Mariscal Cáceres siguiendo el trazo de esta vía, hasta la intersección con la calle Ayamarca, y con esta última el lindero continúa con rumbo Este hasta la intersección con la calle Espinar. Siguiendo con dirección Sur por la última calle citada, el lindero prosigue hasta el cauce del río Cachimayo hasta su intersección con la avenida de la Cultura en el punto 3' que dio inicio a este lindero.

El lindero [de la Zona Circundante] se inicia por el Norte en el punto A', lugar de intersección de la calle Prolongación de avenida de la Cultura con el Limite Este de la Urbanización Santa Úrsula. Desde este punto, con rumbo Este sigue el trazo de la calle Prolongación avenida de la Cultura hasta la intersección con la vía que conduce con rumbo Sur el trazo de la última calle, hasta el encuentro con el límite Norte del Aeropuerto Velasco Astete. Desde el punto anterior el lindero continúa con rumbo Oeste, por el limite Norte del aeropuerto, hasta el encuentro con el límite Este del Parque Industrial. El lindero prosigue, con rumbo Nor-oeste, por el límite del Parque Industrial, continuando con los límites Este de las Urbanizaciones Miraflores y Santa Úrsula, para finalmente regresar al punto A', lugar de inicio de este lindero.

APROBADO

iii. Centro Histórico de San Jerónimo

Delimitación del Centro Histórico de San Jerónimo

El Código Municipal antes citado, estipula la delimitación para el Centro Histórico de San Jerónimo tal y como sigue:

> *En el distrito de San Jerónimo el lindero se inicia por el Norte en el punto 4. Desde este lugar, con rumbo este y Noreste, el lindero sigue el límite de la Zona Ecológica hasta el límite oeste de la Zona Arqueológica de la hacienda San Miguel de Buenavista. El lindero continúa con rumbo Sur por este último trazo, hasta el encuentro; con la carretera Cusco-Puno. Desde este punto el lindero avanza en la dirección anterior, una distancia de 100 metros, lugar desde el cual sigue el trazo de una recta virtual paralela a la carretera Cusco – Puno, hasta el encuentro con la recta virtual que prolonga el límite Este de la A.P.V. Los Retamales. Luego e lindero prosigue por el límite Este señalado hasta llegar al punto 4', lugar de inicio de este lindero.*

El Centro Histórico de San Jerónimo es declarado como Patrimonio Cultural de la Nación por Resolución Directoral Nacional Nº 153 – 2003 / INC y, en esta misma resolución se aprueba el plano de delimitación del mismo del año 2002 (Ver Gráfico Nº 63); en el cual se delimita a parte del Centro Histórico en sí, y una Zona Monumental Restringida.

GRÁFICO N° 63

PLANO: "DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN JERÓNIMO"

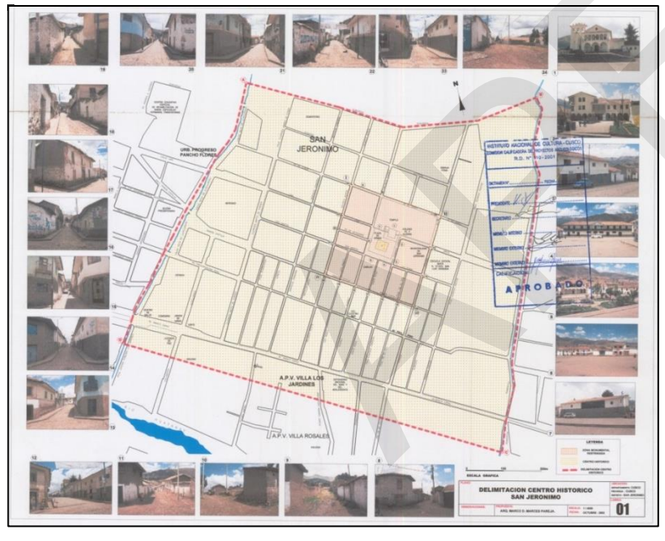

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA – CUSCO, 2002

b. Monumentos Históricos

"La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural". (Art.1 Carta de Venecia, 1964).

Cómo ya se indicó, son los distritos de Cusco y Santiago los que poseen la mayor cantidad de Monumentos declarados (124 entre ambos) (Ver Cuadro Nº 281 y Gráfico Nº 64), principalmente por haber sido el área que ocupaba la ciudad primigenia.

GRÁFICO N° 64

PLANO: "MONUMENTOS DECLARADOS - CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO"

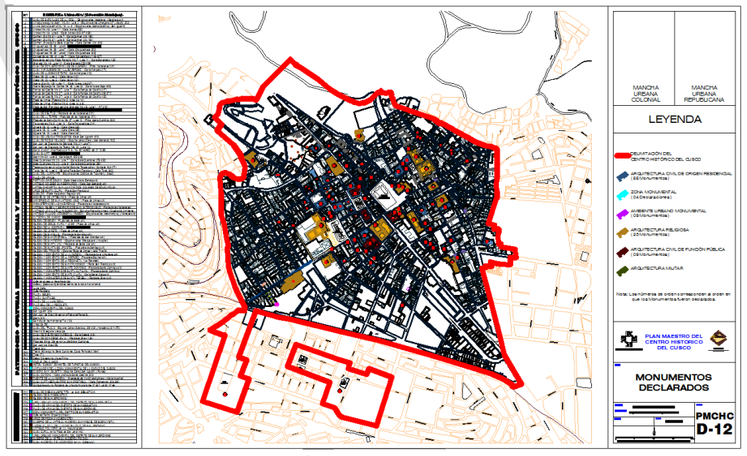

FUENTE: PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO - COPLAN 2008.

La primera declaración de un edificio como monumento se da el año de 1957, cuando se declara como monumento a la Casa de Garcilaso de la Vega. Posteriormente, el año de 1972, mediante R.S. 2900-72, son declaradas numerosas edificaciones, tanto de carácter doméstico, religioso, público, ambientes urbanos y las Zonas Monumentales de Cusco y San Sebastián. Posteriormente son incorporados nuevas edificaciones y ambientes urbanos de la provincia del Cusco, a la lista de Patrimonio Nacional los años de 1974, 1980, 1991, 1994, 2002, 2003, 2007, 2010 y 2011.

Como parte del trabajo de identificación de sitios históricos, se han registrado aquellos inmuebles de interés patrimonial, hayan sido o no declarados como Patrimonio Cultural de la

APROBADO

Humanidad, que no se encuentran dentro de los límites de las Zonas Monumentales, la descripción de los mismos se encuentra en sección de Anexos.

2.5.3. CARACTERIZACIÓN

A. Patrimonio Arqueológico

De acuerdo a la relación de Sitios y Zonas Arqueológicas elaborada por la Dirección Desconcentrada de Cultura-Cusco, (ver cuadro Nº 278) y, por verificación de trabajo de campo, podemos caracterizar el estado de conservación del patrimonio arqueológico inmueble. Es así que, el 2.78% de sitios se encuentra en pésimo estado de conservación; esto nos indica que el sitio ha sido derruido. El 30.56% de sitios se encuentra en mal estado de conservación, provocado por el crecimiento poblacional coadyuvado por el abandono que han sufrido a lo largo del tiempo. El 44.44% de sitios se encuentra en regular estado de conservación, esto debido a que muchos de ellos se encuentran en zonas no urbanas. El 22.22% de sitios se encuentra en buen estado de conservación, producto de los trabajos de restauración y conservación realizados por las instituciones encargadas.

El cuadro también nos muestra que la filiación cultural está relacionada con el estado de conservación de los sitios y zonas arqueológicas. Los sitios con ocupación contemporánea incurren en los estados de conservación regular, malo y pésimo.

Se ha identificado así una relación de 49 sitios y zonas arqueológicas resultado de la contrastación de datos emitidos por la DDCC, Municipalidades distritales y PDU 2006. (Ver cuadro Nº 280).

Por otra parte, se observa que de estos 49 sitios y zonas arqueológicas identificadas con polígono de delimitación dentro de la provincia, solamente el 61.11% de estos presentan resolución de delimitación y/o declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación (Ver Cuadro Nº 279). Cabe resaltar que muchas de las áreas arqueológicas no han sido delimitadas físicamente provocando la invasión de las mismas.

Es relevante también concluir que el distrito con mayor cantidad de patrimonio arqueológico inmueble es el distrito de San Jerónimo con un 46% , seguido del distrito de San Sebastián con un 24%, el distrito de Santiago con el 16%, los distritos de Cusco, Saylla y Wanchaq con un 4% y el distrito de Ccorca con un 2%. Para el caso de los distritos de Cusco, San Sebastián y San Jerónimo, el porcentaje no incluye el área ocupada por sus Centros Históricos.

Además, muchos de estos sitios se hallan ocupados por agrupaciones urbanas contemporáneas, algunas de las cuales llegan a ocupar la totalidad del sitio. Este fenómeno se presenta en las zonas más cercanas a la urbe y es producto, principalmente de la presión urbana (Ver Cuadro Nº 282). A manera de conclusión podemos afirmar que: el 42% de sitios no presentan ocupación de asentamientos humanos contemporáneos, el 38% se encuentra ocupado en menos de la mitad de su área total, el 18% se encuentra ocupado en más de la mitad de su área total y el 2% se encuentra completamente ocupado.

Cabe resaltar que en el distrito de Saylla se observa 2 asentamientos humanos contemporáneos, uno en cada sitio arqueológico del distrito ya mencionado. En el distrito de San Jerónimo existen 35 asentamientos humanos contemporáneos ocupando los sitios arqueológicos del distrito, siendo el sitio arqueológico de Conventomoqo el más ocupado con 16 asentamientos humanos. En el distrito de San Sebastián se observa 30 asentamientos humanos contemporáneos ocupando sitios arqueológicos, siendo Pumamarca el sitio con mayor ocupación (16 asentamientos). El distrito de Cusco presenta 16 asentamientos humanos contemporáneos, en el P.A. Sacsayhuaman se observan 14 asentamientos. El distrito de Santiago presenta 26 asentamientos humanos contemporáneos, siendo el más ocupado el sitio arqueológico de Araway con 9 asentamientos (Ver Cuadro Nº 283). El sitio arqueológico de Wimpillay viene a ser un ejemplo de ocupación informal que culminó en resultados funestos para algunos de sus ocupantes, ya que se procedió a la demolición de sus construcciones.

CUADRO Nº 282
ÁREAS Y PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LAS ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS

Nº	NOMBRE DEL SITIO ARQUEOLÓGICO	DISTRITOS	AREA DEL SITIO m2	AREA DE OCUPACIÓN m2	% DEL AREA DE OCUPACIÓN
1	S.A SILLKINCHANI	SAYLLA	69957,68	943,86	1,35
2	S.A QONTAYMOQO	SAYLLA	41362,15	4180,53	10,11
3	S.A WAQOTO	SAN JERÓNIMO	4511423,78	0,00	0,00
4	S.A LETICIA	SAN JERÓNIMO	73152,85	15904,23	21,74
5	S.A PATAPATA	SAN JERÓNIMO	878999,43	754261,72	85,81
6	S.A LARAPA	SAN JERÓNIMO	634056,39	59909,52	9,45
7	S.A SILLKINA	SAN JERÓNIMO	52098,46	0,00	0,00
8	S.A QENCHA	SAN JERÓNIMO	193788,04	126,87	0,07
9	S.A PACHATUSAN	SAN JERÓNIMO	39092886,67	0,00	0,00
10	S.A CHIMARACAY	SAN JERÓNIMO	26316,13	0,00	0,00
11	S.A LUCERINA	SAN JERÓNIMO	47335,76	36206,92	76,49
12	S.A CH'EQOLLO	SAN JERÓNIMO	32648,13	0,00	0,00
13	S.A. HUAYLLAPAMPA	SAN JERÓNIMO	99758,50	461,53	0,46
14	S.A ANDENES DE PUSKAR	SAN JERÓNIMO	66536,37	8857,93	15,52

APROBADO

Nº	NOMBRE DEL SITIO ARQUEOLÓGICO	DISTRITOS	AREA DEL SITIO m2	AREA DE OCUPACIÓN m2	% DEL AREA DE OCUPACIÓN
15	S.A KALLAMPATA	SAN JERÓNIMO	145140,11	0,00	0.00
16	S.A CONVENTOMOQO	SAN JERÓNIMO	370369,30	243104,63	65,64
17	S.A ANDENES LARAPA NORTE	SAN JERÓNIMO	64106,69	1111,92	1,73
18	S.A RAQ'ARAQ'AYNIYOQ	SAN JERÓNIMO	159933,51	0,00	0,00
19	S.A ZONDOR	SAN JERÓNIMO	7291,07	0,00	0,00
20	S.A MESAPATA, CHACAQYOC, RUMITAQAYOC Y CHURUMOQO	SAN JERÓNIMO	488351,07	333859,05	68,36
21	S.A PUKAPUKARA	SAN JERÓNIMO	22382,90	0,00	0,00
22	S/N 03	SAN JERÓNIMO	59503,32	24098,28	100,00
23	S/N 04	SAN JERÓNIMO	44011,52	0,00	0,00
24	S/N 05	SAN JERÓNIMO	113924,73	0,00	0,00
25	S.A QUESHUARQASA	SAN JERÓNIMO	317788,37	0,00	0,00
26	Z.A QOTAKALLI	SAN SEBASTIAN	65326,23	0,00	0,00
27	S.A WANAKAURI	SAN SEBASTIAN	2109231,31	0,00	0,00
28	Z.A SURIWAYLLA	SAN SEBASTIAN	9103,54	2830,65	31,09
29	Z.A WAYNATAUKARAY	SAN SEBASTIAN	271730,94	1194,91	0,44
30	Z.A MACHUTAUKARAY	SAN SEBASTIAN	872885,86	4442,71	0,51
31	P.A PUMAMARKA	SAN SEBASTIAN	7657475,03	155858,37	2,04
32	S.A QOLQAPAMPA	SAN SEBASTIAN	1145,50	104,76	9,14
33	S.A ZORISMOCCO	SAN SEBASTIAN	63136,75	0,00	0,00
34	S.A CHILGAPUQUIO	SAN SEBASTIAN	77365,31	0,00	0,00
35	S.A VAQUERIA QASA	SAN SEBASTIAN	44618,20	0,00	0,00
36	Z.A WIMPILLAY	SAN SEBASTIAN	137185,07	84076,23	61,29
37	Z.A MUYO ORQO	SAN SEBASTIAN	191330,58	54952,32	28,72
38	Z.A MARCAVALLE	WANCHAQ	58890,57	47580,87	80,80
39	S.A PUQAMOQO	CUSCO	1293,76	0,00	0,00
40	P.A SACSAYHUAMAN	CUSCO	29972606,75	128252,66	0,43
41	S.A PUQUIN / HNOS. AYAR	SANTIAGO	13323,88	3333,35	25,02
42	Z.A QHATAQ'ASAPATALLAQTA	SANTIAGO	286471,63	65666,02	22,92
43	S.A CHOCCO WIRKI	SANTIAGO	31867,93	0,00	0,00
44	S.A KUYCHIRO	SANTIAGO	16686,44	0,00	0,00
45	S.A POKENKANCHA	SANTIAGO	19577,07	12549,57	64,10
46	S.A ARAWAY	SANTIAGO	290693,75	45686,07	60,87
47	S/N 01	SANTIAGO	7669,72	1355,33	17,67
48	S/N 02	SANTIAGO	14827,64	5780,87	38,99
49	S.A CCORCA	CCORCA	112840,72	0,00	0,00

*EL PORCENTAJE Y ÁREA DE OCUPACIÓN CONSIDERA SOLAMENTE LOS INMUEBLES EDIFICADOS Y LOTES , SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS VÍAS (CALLES Y AVENIDAS)

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO Nº 283

AGRUPACIONES URBANAS ACTUALES EN LAS ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS

Nº	NOMBRE DEL SITIO ARQUEOLÓGICO	DISTRITO	AGRUPACIONES
1	S.A SILLKINCHANI	SAYLLA	LA ENCANTADA
2	S.A QONTAYMOQO	SAYLLA	ASOCIACION TAMBILLO
3	S.A WAQOTO	SAN JERÓNIMO	
4	S.A LETICIA	SAN JERÓNIMO	
5	SA PATAPATA	SAN JERÓNIMO	PATAPATA, ASOCIACION DERRAMA MAGISTERIAL, NIÑO DE PRAGA, EX FUNDO BUENAVISTA, ASOCIACION PATA PATA, MAGISTERIAL SUTEP CUSCO UVIMA XVIII, SECTOR COLLANA Y GUARDIA CIVIL
6	SA LARAPA	SAN JERÓNIMO	MATIAS HUAMAN, LAS PRADERAS DEL SUR, LARAPA GRANDE, LARAPITA, PARTE ALTA TINGO, HUERTA PATA, LA PRADERA DE APROVITE II ETAPA, ASOCIACION GRANJA SAN LUIS LARAPITA, LOS CAPULIES, LOS ROSALES Y URAN QENQORO - MARCARO PAMPA
7	SA SILLKINA	SAN JERÓNIMO	SECTOR COLLANA
8	SA QENCHA	SAN JERÓNIMO	ÑUSTAS Y KAYRA
9	SA PACHATUSAN	SAN JERÓNIMO	
10	SA CHIMARACAY	SAN JERÓNIMO	
11	SA LUCERINA	SAN JERÓNIMO	LUCERINAS, VILLA RINCONADA Y APV VILLA LOS ANDES
12	SA CH'EQOLLO	SAN JERÓNIMO	
13	S.A. HUAYLLAPAMPA	SAN JERÓNIMO	
14	S.A ANDENES DE PUSKAR	SAN JERÓNIMO	SECTOR COLLANA
15	S.A KALLAMPATA	SAN JERÓNIMO	
16	S.A CONVENTOMOQO	SAN JERÓNIMO	LAS CASUARINAS SUR, PICOL ORCOMPUGIO II ETAPA, APV 1ro DE JUNIO, SANTA BARBARA, INTI CANCHA, VILLA RINCONADA, APV SAN LORENZO, ALTIVA CANAS, APV NUEVA ALIANZA, PATRON SAN JERONIMO, APV PP.JJ HUAYLLURQUE, ACROPOLIS, APV LOS JARDINES Y PILLAO MATAO
17	S.A ANDENES LARAPA NORTE	SAN JERÓNIMO	ASOCIACION GRANJA SAN LUIS LARAPITA
18	S.A RAQ'ARAQ'AYNIYOQ	SAN JERÓNIMO	
19	S.A ZONDOR	SAN JERÓNIMO	
20	S.A MESAPATA, CHACAQYOC, RUMITAQAYOC Y CHURUMOQO	SAN JERÓNIMO	
21	SA PUKAPUKARA	SAN JERÓNIMO	
22	S/N 03	SAN JERÓNIMO	
23	S/N 04	SAN JERÓNIMO	
24	S/N 05	SAN JERÓNIMO	
25	SA QUESHUARQASA	SAN JERÓNIMO	
26	ZA QOTAKALLI	SAN SEBASTIAN	
27	SA WANAKAURI	SAN SEBASTIAN	
28	ZA SURIWAYLLA	SAN SEBASTIAN	LOS NOGALES
29	ZA WAYNATAUKARAY	SAN SEBASTIAN	FEDETRACC Y FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES CAMPESINOS DE SAN SEBASTIAN
30	ZRA MACHUTAUKARAY	SAN SEBASTIAN	FEDETRACC
31	PA PUMAMARKA	SAN SEBASTIAN	POLICIAL COVIPOL, EL SALVADOR SECTOR MISKAHUARA, KARI GRANDE, INMACULADA CONCEPCION, VICTORIA, ALTO QOSQO III, ALTO QOSQO II, ALTO QOSQO IV, METROPOLITANO, SAN MARCOS, SS306, SS307, SEÑOR DE LOS TEMBLORES, SAN SEBASTIÁN Y JARDINES DEL INKA.
32	SA QOLQAPAMPA	SAN SEBASTIAN	
33	SA ZORISMOCCO	SAN SEBASTIAN	

APROBADO

N°	NOMBRE DEL SITIO ARQUEOLÓGICO	DISTRITO	AGRUPACIONES
34	SA CHILGAPUQUIO	SAN SEBASTIÁN	
35	SA VAQUERIA QASA	SAN SEBASTIÁN	
36	ZA WIMPILLAY*	SAN SEBASTIÁN-SANTIAGO	GENERAL OLLANTA, CIUDAD DE DIOS, ALTO OLIVAR, VILLA ZARATE, SEÑOR DE CCOYLLORITI Y EL PORVENIR o HIJOS DE WIMPILLAY
37	ZA MUYO ORQO	SAN SEBASTIÁN-SANTIAGO	SEÑOR DE HUANTA, CESAR VALLEJO, SEÑOR DE WIMPILLAY, VILLA PARAISO Y ALTO WIMPILLAY.
38	ZA MARCAVALLE*	WANCHAQ	VILLA PERIODISTA Y BANCARIA CUSCO LTDA 001-L-VII(SANTA URSULA)
39	SA PUQAMOQO	CUSCO	HUASAHUARA-CAMINO REAL
40	PA SACSAYHUAMAN	CUSCO	BALCONCILLO ALTO, COLCANPATA-SAN CRISTOBAS-SALESIANOS, VILLA SAN BLAS, HUAYRACPUNCO, SAN BLAS, TAMBILLO, EL SALVADOR SECTOR MISKAHUARA, LOS INKAS, AYUDA MUTUA, BALCONCILLO BAJO, BUENAVISTA Y BELLAVISTA.
41	SA PUQUIN / HNOS. AYAR	SANTIAGO	HERMANOS AYAR
42	ZA QHATAQ'ASAPATALLAQTA	SANTIAGO	MANAHUAÑONCCA PARTE ALTA, VIRGEN CONCEPCION, RAMIRO PRIALE, SECTOR CANTOC PAMP (FCO. BOLOGNESI), LOS JARDINES, SAN ANTONIO Y SAN PEDRO
43	SA CHOCCO WIRKI	SANTIAGO	
44	SA KUYCHIRO	SANTIAGO	
45	SA ARAWAY	SANTIAGO	VICTOR RAUL HAYA DE A TORRE, SAN JOSE, EL SOLAR, RUMI HUANCARO, ARAHUAY, BARRIO DE DIOS, LAS PALMERAS, JOSE MARIA ARGUEDAS Y 7 DE MAYO
46	SA POKENKANCHA	SANTIAGO	LA PRADERA, SAN ANTONIO, CONSTRUCCION CIVIL Y LA PRADERA II ETAPA
47	S/N 01	SANTIAGO	BARRIO DE DIOS Y VILLA UNION HUANCARO
48	S/N 02	SANTIAGO	BARRIO DE DIOS, MANAHUAÑONCCA II ETAPA Y TINCOC
49	SA CCORCA	CCORCA	

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con respecto a la ocupación de vías en sitios y zonas arqueológicas (Ver Cuadro Nº 284), se observa que el 50% de sitios arqueológicos de la Provincia de Cusco no se encuentra ocupado por ningún tipo de vías. El 34 % de sitios y zonas arqueológicas se encuentran ocupadas por una vía. El 4% de sitios y zonas arqueológicas se encuentran ocupadas por dos vías y el 12% se encuentra ocupado por más de tres vías. El P.A. Sacsayhuaman y el S.A. Wimpillay presentan hasta 4 vías de distintos tipos dentro de su área. Es por ello que, las vías programadas para su futura ejecución deben ir a la par de un monitoreo arqueológico, para salvaguardar las evidencias que pudiesen existir en el lugar.

Resaltamos en este punto que las ocupaciones ilegales son provocadas principalmente por el crecimiento poblacional desordenado y sin control y, por la falta de delimitación física y avisaje adecuado de los sitios y zonas arqueológicas.

Dentro de la caracterización se analizó igualmente el peligro geodinámico de los Sitios y Zonas Arqueológicas, esto considerando el Mapa de Peligros elaborado por el Componente Ambiental del Proyecto, así observamos que, de los 49 sitios arqueológicos considerados dentro de la Provincia de Cusco, el estudio de Peligros abarcó 44 de estos sitios los cuales se encuentran en el área urbana y en el área de influencia. Del 100% de los sitios y zonas arqueológicas que se encuentran en peligro geodinámico; el 81.64% de estos presenta los cuatro tipos de peligro (muy alto, alto, medio y bajo); el 2.04% se encuentra solamente en peligro alto; el 4.08% se encuentra solamente en peligro medio y el 12.24% no presenta ningún tipo de peligro geodinámico.

Asimismo, 8 sitios arqueológicos, presentan en su territorio los cuatro tipos de peligros (muy alto, alto, medio y bajo). Entre estos sitios se encuentran: S.A. Patapata, S.A. Larapa, S.A. Chimaracay, S.A. Andenes de Larapa Norte (falla local de Tambomachay), S.A. Conventomoqo (falla local de Cusco) y S.A. S/N 03, S.A. Mesapata, Chacaqyoc, Rumitacayoq y Churumoqo (Ver Cuadro Nº 285).

En lo referente a la red de caminos prehispánicos-qhapaq ñan, el Programa Qhapaq Ñan de la Dirección Desconcentrada de Cultura - Cusco, considera en su clasificación cuatro tipos: Camino principal, camino declarado, camino en investigación y sistema vial andino.

Se observa que el distrito de Cusco presenta mayor longitud de caminos declarados con 20.27 km, caminos en investigación con 16.92 km, caminos principales con 17.59 km y el distrito de Ccorca presenta mayor longitud en lo referente a sistema vial andino con 103.85 km (Ver Cuadro Nº 286).

CUADRO Nº 284

OCUPACIÓN DE VÍAS EN ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS

	NOMBRE DE SITIO Y/O ZONA	TIPO DE VÍA	DENOMINACIÓN	LONGITUD METROS	LONGITUD KILÓMETROS	PLATAFORMA METROS
1	SA LETICIA	FERROCARRIL	RED FERROVIARIA	96,36	0,10	0,00
		OTRAS PROGRAMADAS	ACTUAL VIA DE EVITAMIENTO	96,36	0,10	9,74
2	SA PATAPATA	SIN JERARQUIA	OTROS	2170,88	2,17	8,73
		VIA DE SEGUNDO ORDEN		717,71	0,72	9,44
		VIA DE SEGUNDO ORDEN PROGRAMADA		763,05	0,76	6,21
3	SA LARAPA	SIN JERARQUIA	OTROS	3500,07	3,50	5,54
4	SA SILLKINA	FERROCARRIL	RED FERROVIARIA	189,13	0,19	0,00
		OTRAS PROGRAMADAS	ACTUAL VIA DE EVITAMIENTO	196,37	0,20	9,74
5	SA QENCHA	SIN JERARQUIA	OTROS	130,27	0,13	4,87
6	SA CHIMARACAY	SIN JERARQUIA	OTROS	15,99	0,02	
7	ZA SURIWAYLLA	SIN JERARQUIA	OTROS	20,30	0,02	9,75
8	SA LUCERINA	VIA DE SEGUNDO ORDEN PROGRAMADA		245,72	0,25	9,55
9	ZRA MACHUTAUKARAY	SIN JERARQUIA	OTROS	178,93	0,18	5,16
10	PA SACSAYHUAMAN	VIA NACIONAL	CIRCUNVALACION CUSCO PISAQ	3713,65	3,71	12,00
		SIN JERARQUIA	OTROS	5824,46	5,82	7,57
		VIA DE PRIMER ORDEN		1252,03	1,25	12,49
		VIA DE SEGUNDO ORDEN		1422,55	1,42	0,00
11	SA PUQUIN / HNOS. AYAR	SIN JERARQUIA	OTROS	168,34	0,17	10,43
12	ZA MARCAVALLE	VIA DE SEGUNDO ORDEN		134,56	0,13	23,72

APROBADO

	NOMBRE DE SITIO Y/O ZONA	TIPO DE VÍA	DENOMINACIÓN	LONGITUD METROS	LONGITUD KILÓMETROS	PLATAFORMA METROS
13	PA PUMAMARKA	VIA VECINAL	A AYARMARCA - PUMAMARCA	9125,90	9,13	8,33
		SIN JERARQUIA	OTROS	915,85	0,92	8,30
		VIA DE SEGUNDO ORDEN		173,17	0,17	4,95
14	SA PUKAPUKARA	SIN JERARQUIA	OTROS	71,42	0,07	
15	SA ANDENES DE PUSKAR	SIN JERARQUIA	OTROS	287,51	0,29	4,97
16	SA CONVENTOMOQO	VIA VECINAL	A PILLAO MATAO Y KIRKAS	493,37	0,49	12,59
		SIN JERARQUIA	OTROS	1981,11	1,98	10,00
		VIA DE SEGUNDO ORDEN PROGRAMADA		566,63	0,57	14,34
17	ZA QHATAQ'ASAPATALLAQTA	SIN JERARQUIA	OTROS	2327,03	2,33	8,49
18	ZA WIMPILLAY	FERROCARRIL	RED FERROVIARIA	32,54	0,03	0,00
		SIN JERARQUIA	OTROS	161,72	0,16	9,66
		VIA DE SEGUNDO ORDEN		54,37	0,05	18,97
		OTRAS PROGRAMADAS	ACTUAL VIA DE EVITAMIENTO	5,59	0,01	7,31
19	ZA MUYO ORQO	SIN JERARQUIA	OTROS	483,72	0,48	8,26
20	SA ARAWAY	SIN JERARQUIA	OTROS	87,54	0,09	8,45
		VIA DE SEGUNDO ORDEN		175,28	0,18	9,55
		VIA DE SEGUNDO ORDEN		204,81	0,20	9,74
21	SA QOLQAPAMPA	VIA DE PRIMER ORDEN		39,60	0,04	39,77
22	SA ANDENES LARAPA NORTE	SIN JERARQUIA	OTROS	269,94	0,27	6,59
23	SA RAQ'ARAQ'AYNIYOQ	VIA VECINAL	A HUACOTO	59,94	0,06	5,36
24	SA POKENKANCHA	SIN JERARQUIA	OTROS	141,13	0,14	9,22
25	S/N 02	VIA DE PRIMER ORDEN PROGRAMADA		116,32	0,12	11,90

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO Nº 285

PELIGRO GEODINÁMICO EN SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

DISTRITO	SITIO ARQUEOLOGICO	AREA TOTAL m2	PELIGRO	ÁREA PELIGRO m2	PORCENTAJE %
SAYLLA	SA SILLKINCHANI	69957,68	ALTO	35490,52	50,73
			MEDIO	17649,43	25,23
			MUY ALTO	16817,73	24,04
	SA QONTAYMOQO	41362,15	ALTO	29430,55	71,15
			MUY ALTO	11931,60	28,85
SAN JERONIMO	SA WAQOTO*	4511423,78	ALTO	697778,26	15,47
			MUY ALTO	96332,69	2,14
			SIN CALIFICAR	3717312,83	82,40
	SA LETICIA	73152,85	ALTO	26255,28	35,89
			MEDIO	12543,17	17,15
			MUY ALTO	34469,10	47,12
	SA PATAPATA	878999,43	ALTO	89618,83	10,20
			BAJO	692223,98	78,75
			MEDIO	80672,94	9,18
			MUY ALTO	16482,02	1,88
	SA LARAPA	634056,39	ALTO	39338,51	6,20
			BAJO	531316,00	83,80
			MEDIO	16467,91	2,60
			MUY ALTO	46933,97	7,40
	SA SILLKINA	52098,46	ALTO	25352,19	48,66
			MUY ALTO	26746,27	51,34
	SA QENCHA	193788,04	ALTO	14614,00	7,54
			BAJO	70444,16	36,35
			MEDIO	108729,88	56,11
	SA PACHATUSAN*	39092886,67	ALTO	14642,89	0,04
			SIN CALIFICAR	39078243,77	99,96
	SA CHIMARACAY	26316,13	ALTO	23044,60	87,57
			BAJO	27,13	0,10
			MEDIO	261,80	0,99
			MUY ALTO	2982,60	11,33
	SA LUCERINA	47335,76	ALTO	13110,01	27,70
			MEDIO	33943,12	71,71
			MUY ALTO	282,63	0,60
	SA PUKAPUKARA	22382,90	ALTO	18763,36	83,83
			MEDIO	58,30	0,26
			MUY ALTO	3558,78	15,90
	SA CH'EQOLLO	32648,13	MEDIO	33995,78	104,13
	SA HUAYLLAPAMPA	99758,50	ALTO	53828,14	53,96
			MEDIO	34032,46	34,11
			MUY ALTO	13242,66	13,27
	SA ANDENES DE PUSKAR	57061,03	ALTO	21648,61	37,94
			MEDIO	32174,95	56,39
			MUY ALTO	3237,47	5,67
	SA KALLAMPATA	145140,11	ALTO	143094,42	98,59
			MUY ALTO	2045,69	1,41
	SA CONVENTOMOQO	370369,30	ALTO	38420,99	10,37
			BAJO	184180,69	49,73
			MEDIO	123687,41	33,40
			MUY ALTO	24080,20	6,50
	SA ANDENES LARAPA NORTE	64106,69	ALTO	6814,55	10,63
			BAJO	49521,97	77,25
			MEDIO	3667,02	5,72
			MUY ALTO	4103,15	6,40
	SA RAQ'ARAQ'AYNIYOQ	122167,85	ALTO	85592,41	70,06
			MUY ALTO	36575,44	29,94
	SA ZONDOR	7291,07	ALTO	7291,07	100,00
	S/N 03	24098,28	ALTO	22457,24	93,19
			BAJO	91,14	0,38
			MEDIO	1442,17	5,98
			MUY ALTO	222,43	0,92
	SA QUESHUARQASA	317788,37	ALTO	155192,34	48,84
			MUY ALTO	32194,31	10,13
			SIN CALIFICAR	130401,72	41,03
	SA MESAPATA, CHACAQYOC, RUMITAQAYOC Y CHURUMOQO*	488351,07	ALTO	63119,68	12,93
			BAJO	134604,24	27,56
			MEDIO	219180,17	44,88
			MUY ALTO	29282,45	6,00
			SIN CALIFICAR	42164,53	8,63
	S/N 05	44011,52			
	S/N 04	59503,32			

APROBADO

DISTRITO	SITIO ARQUEOLOGICO	AREA TOTAL m2	PELIGRO	ÁREA PELIGRO m2	PORCENTAJE %
SAN SEBASTIAN	ZA QOTAKALLI	65326,23	ALTO	37963,57	58,11
			MEDIO	22431,57	34,34
			MUY ALTO	4931,09	7,55
	ZA SURIWAYLLA	9103,54	ALTO	1900,35	20,87
			MEDIO	7203,19	79,13
	ZA WAYNATAUKARAY*	271730,94	ALTO	245820,33	90,46
			MUY ALTO	24852,74	9,15
			SIN CALIFICAR	1057,87	0,39
	ZRA MACHUTAUKARAY*	872885,86	ALTO	413002,51	47,31
			MEDIO	8484,43	0,97
			MUY ALTO	41461,28	4,75
			SIN CALIFICAR	409937,64	46,96
	PA PUMAMARKA*	7657475,03	ALTO	1319422,34	17,23
			BAJO	29325,36	0,38
			MEDIO	864230,78	11,29
			MUY ALTO	812652,49	10,61
			SIN CALIFICAR	4631844,06	60,49
	SA QOLQAPAMPA	1145,50	ALTO	137,91	12,04
			MEDIO	1007,60	87,96
	CHILGAPUQUIO	77365,31			
	ZORISMOCCO	63136,75			
	VAQUERIA QASA	44618,20			
	WANAKAURI	2109231,31			
SAN SEBASTIAN/ SANTIAGO	ZA WIMPILLAY	137185,07	ALTO	24898,17	18,15
			MEDIO	96424,53	70,29
			MUY ALTO	15862,37	11,56
	ZA MUYO ORQO	191330,58	ALTO	181975,26	95,11
			MEDIO	2980,08	1,56
			MUY ALTO	6375,24	3,33
SANTIAGO	SA PUQUIN / HNOS. AYAR	13323,88	ALTO	7572,95	56,84
			MUY ALTO	5750,93	43,16
	ZA QHATAQ'ASAPATALLAQTA	286471,63	ALTO	225898,97	78,86
			MEDIO	4206,15	1,47
			MUY ALTO	56366,50	19,68
	SA ARAWAY	264549,38	ALTO	239589,27	90,57
			MEDIO	167,52	0,06
			MUY ALTO	24787,01	9,37
		26144,38	ALTO	23066,34	88,23
			MEDIO	1892,04	7,24
			MUY ALTO	1185,99	4,54
	SA CHOCCO WIRKI	31867,93	ALTO	2982,49	9,36
			MEDIO	28885,45	90,64
	SA KUYCHIRO	16686,44	ALTO	15742,13	94,34
			MUY ALTO	944,31	5,66
	SA POKENKANCHA	19577,07	ALTO	11404,83	58,26
			MEDIO	8172,25	41,74
	S/N 01	7669,72	ALTO	3151,34	41,09
			MEDIO	2267,79	29,57
			MUY ALTO	2250,81	29,35
	S/N 02	14827,64	ALTO	8980,67	60,57
			MEDIO	168,58	1,14
			MUY ALTO	5672,71	38,26
WANCHAQ	ZA MARCAVALLE	58890,57	MEDIO	58890,57	100,00
CUSCO	PA SACSAYHUAMAN*	29972606,75	ALTO	879496,26	2,93
			MEDIO	489125,58	1,63
			MUY ALTO	336619,64	1,12
			SIN CALIFICAR	28267365,27	94,31
	SA PUQAMOQO	1293,76	ALTO	284,05	21,96
			MUY ALTO	1009,71	78,04
CCORCA	SA CCORCA	112840,72	ALTO	1371,22	1,22
			MUY ALTO	85835,40	76,07

*EL ESTUDIO DE PELIGROS NO ABARCÓ EL AREA TOTAL DEL SITIO POR SOLAMENTE HABER CONSIDERADO EL AREA URBANA Y ZONA DE INFLUENCIA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El distrito de Saylla presenta un 7.69% de camino principal, 12.35% de sistema vial andino. El distrito de San Jerónimo presenta un 9.06% de camino principal, 20.32% de sistema vial andino y 0.30% de camino declarado. El distrito de San Sebastián cuenta con un 12.38% de camino principal, 18.03% de sistema vial andino, 20.09% de camino declarado y 26.86% de camino en investigación. El distrito de Wanchaq presenta un 2.95% de camino principal, 0.52% de sistema vial andino, 1.63% de camino declarado y 0.83% de camino en investigación. El distrito de Cusco tiene un 28.02% de camino principal, 26.38% de sistema vial andino, 42.96% de camino declarado y 51.71% de camino en investigación. El distrito de Santiago presenta un 5.35% de camino principal, 15.06% de sistema vial andino, 11.30% de camino declarado y 7.03% de camino en investigación. El distrito de Ccorca presenta un 24.04% de camino principal, 29.15% de sistema vial andino, 31.98% de camino declarado. El distrito de Poroy presenta un 8.89% de camino principal, 2.92% de sistema vial andino, 11.83% de camino declarado y 11.46% de camino en investigación. Por último a nivel provincial se tiene: 56.66 km. de camino declarado, 32.02 km. de camino en investigación, 69.76 km de camino principal y 425.19 km de sistema vial andino.

Asimismo, se hizo un análisis de las concesiones mineras en Sitios y Zonas Arqueológicas; el 95% de estas concesiones realizan explotaciones de minerales no metálicos. El 72.73 % de las concesiones mineras se encuentran en trámite de titulación y el 27.27 % de dichas concesiones ya se encuentran tituladas. También se observa que el 77.27% de Sitios Arqueológicos involucrados con la actividad minera se encuentran en el Distrito de San Jerónimo, el 13.64% se encuentran en el Distrito de Santiago, el 9.09% se encuentran en el Distrito de San Sebastián y el 4.55% se encuentra en el Distrito de Cusco. El Sitio Arqueológico de Waqoto presenta mayor cantidad de concesiones mineras (Ver Cuadro Nº 287).

APROBADO

CUADRO Nº 286

SISTEMA VIAL ANDINO (QHAPAQ ÑAN) – LONGITUD

DISTRITO	TIPO DE CAMINO	LONGITUD m.	LONGITUD km.
SAYLLA	CAMINO PRINCIPAL	4833,52	4,83
	SISTEMA VIAL ANDINO	12352,62	12,35
SAN JERÒNIMO	CAMINO DECLARADO	135,11	0,14
	CAMINO PRINCIPAL	5692,72	5,69
	SISTEMA VIAL ANDINO	72403,45	72,40
SAN SEBASTIÀN	CAMINO EN INVESTIGACIÒN	9480,24	9,48
	CAMINO PRINCIPAL	8785,26	8,79
	SISTEMA VIAL ANDINO	7770,81	7,77
WANCHAQ	CAMINO DECLARADO	774,30	0,77
	CAMINO EN INVESTIGACIÒN	265,90	0,27
	CAMINO PRINCIPAL	1850,71	1,85
	SISTEMA VIAL ANDINO	1852,23	1,85
CUSCO	CAMINO DECLARADO	20273,66	20,27
	CAMINO EN INVESTIGACIÒN	16920,91	16,92
	CAMINO PRINCIPAL	17587,32	17,59
	SISTEMA VIAL ANDINO	93966,71	93,97
SANTIAGO	CAMINO DECLARADO	5326,25	5,33
	CAMINO EN INVESTIGACIÒN	2298,68	2,30
	CAMINO PRINCIPAL	3356,40	3,36
	SISTEMA VIAL ANDINO	53665,38	53,67
CCORCA	CAMINO DECLARADO	15087,46	15,09
	CAMINO PRINCIPAL	15087,46	15,09
	SISTEMA VIAL ANDINO	103852,68	103,85
POROY	CAMINO DECLARADO	5584,65	5,58
	CAMINO EN INVESTIGACIÒN	3750,43	3,75
	CAMINO PRINCIPAL	5584,65	5,58
	SISTEMA VIAL ANDINO	10417,77	10,42

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO Nº 287

CONCESIONES MINERAS EN LOS SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DEL CUSCO

Nº	SITIO ARQUEOLÓGICO	DISTRITO	CONCESIÓN	AREA DE OCUPACIÓN DE LA CONCESIÓN	ESTADO DE CONCESIÓN	NATURALEZA
1	P.A SACSAYHUAMAN	CUSCO	FIORELA RUTH I	38540,33	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
			KURISMOCCO	989264,10		
			SEÑOR CAUTIVO PODEROSO	1180555,79		
2	S.A WAQOTO	SAN JERÓNIMO	QORIQENTE	679896,57	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
			HIJOS DE CCOLLANA II	1038,36		
			LARY-1	2092,90	TITULADO	METÁLICO
			HUAQOTOMAYO II	567762,92		NO METÁLICO
			SAN LORENZO PACHATUZAN DOS	465346,76		
			SAN LORENZO PACHATUSAN,	995759,43		
			ROCA HUAQOTO I	1486352,83		
3	S.A PACHATUSAN	SAN JERÓNIMO	LARY-1	143761,39	EN TRÁMITE	METÁLICO
			MAMACHA NATIVIDAD	1999950,91	TITULADO	NO METÁLICO
			ROCA HUACOTO I	506027,42		
4	S.A ZONDOR	SAN JERÓNIMO	HUACOTOMAYO II	7291,07	TITULADO	NO METÁLICO
5	S.A PUKAPUKARA	SAN JERÓNIMO	HUAQOTOMAYO II	22382,90	TITULADO	NO METÁLICO
6	S.A CHIMARACAY	SAN JERÓNIMO	HUAQOTOMAYO II	4232,93	TITULADO	NO METÁLICO
7	S.A. HUAYLLAPAMPA	SAN JERÓNIMO	PATAPATA I	340,15	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
			HUAQOTOMAYO II	99418,35	TITULADO	
8	S.A CH'EQOLLO	SAN JERÓNIMO	HUAQOTOMAYO II	32648,13	TITULADO	NO METÁLICO
9	S.A ANDENES DE PUSKAR	SAN JERÓNIMO	HUAQOTOMAYO I	10442,62	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
			PATAPATA I	20108,01		
			HUAQOTOMAYO II	21806,62	TITULADO	
10	S.A PATAPATA	SAN JERÓNIMO	HUAQOTOMAYO I	58525,45	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
			HUAQOTOMAYO II	480689,60	TITULADO	
11	S.A SILLKINA	SAN JERÓNIMO	HUAQOTOMAYO I	15815,41	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
12	S.A LETICIA	SAN JERÓNIMO	HUAQOTOMAYO I	11510,99	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
13	S.A QENCHA	SAN JERÓNIMO	APURANTE KCUNUPAMPA	175739,27	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
14	S.A KALLAMPATA	SAN JERÓNIMO	PATAPATA I	145140,11	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
15	S.A MESAPATA, CHACAQYOC, RUMITAQAYOC Y CHURUMOQO	SAN JERÓNIMO	APURANTE KCUNUPAMPA	30710,72	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
16	S.A S/N 05	SAN JERÓNIMO	E.T SAGITARIO SRL.	44011,52	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
17	S.A CONVENTOMOQO	SAN JERÓNIMO	ACCAMANA	14,82	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
			SHENA	75844,35	TITULADO	
18	P.A PUMAMARCA	SAN SEBASTIÁN	KURISMOCCO	2917124,13	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
19	S.A MACHUTAUkARAY	SAN SEBASTIÁN	SAN ANTONIO VALENTINA	6616,16	EN TRÁMITE	METÁLICO
20	S.A S/N 01	SANTIAGO	INES PRIMERA 2015	7669,72	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
21	S.A S/N 02	SANTIAGO	INES PRIMERA 2015	14827,64	EN TRÁMITE	NO METÁLICO
22	S.A ARAWAY	SANTIAGO	INES PRIMERA 2015	145131,10	EN TRÁMITE	NO METÁLICO

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CUADRO Nº 288

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LAS ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS

NOMBRE	UBICACIÓN	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
S.A. QOLQARAQAY	Distrito de Saylla-Comunidad Anawarque	• No existe una delimitación física ni declaratoria que permita visualizar la extensión del sitio arqueológico. • El sitio de Qolqaraqay se encuentra en estado de abandono, completamente invadido por maleza y árboles. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• Puede ser incluido dentro de los proyectos de investigación arqueológica del distrito de Saylla.
S.A WANOQHATA	Distrito de Saylla-Comunidad Condebambilla	• No existe una delimitación física ni declaratoria que permita visualizar la extensión del sitio arqueológico. • Parte de la zona arqueológica es utilizada como zona de producción agrícola y viviendas lo que pone en riesgo la evidencia que existe en el subsuelo. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• Puede ser incluido dentro de los proyectos de investigación arqueológica del distrito de Saylla.
S.A SILLKINCHANI	Distrito de Saylla-APV. La Encantada	• No existe resolución de delimitación.	• El sitio nos permite tener mayor conocimiento de la etapa formativa en el Cusco.
S.A QONTAYMOQO	Distrito de Saylla	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A MARCAVALLE	Distrito de Wanchaq-URB. Santa Úrsula y URB. Villa El Periodista	• El sitio ha sido ocupado completamente por asentamientos humanos contemporáneos, sin embargo en trabajos de investigación recientes se pudo observar algunos restos en el subsuelo. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• El sitio arqueológico de Marcavalle puede contribuir al conocimiento de la etapa formativa del valle cusco
S.A SURIHUAYLLA CHICO	Distrito de Wanchaq-URB. Las Orquídeas	• El sitio ha sido ocupado completamente por asentamientos humanos contemporáneos. • No presenta resolución de delimita con ni declaratoria. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• Se puede realizar trabajos de investigación arqueológica para rescatar la evidencia que existe en el subsuelo.
S.A PUKAMOQO	Distrito de Cusco- APV. Huasahuara, APV. Camino Real y APV Camino Inka	• No existe resolución de declaratoria como sitio arqueológico. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• Se puede realizar trabajos de investigación arqueológica. • Lugar adecuado para las actividades de recreación y cultura.
Z.A QOLQAMPATA	Distrito De Cusco-Barrio San Cristóbal	• El constante paso de los visitantes por el lugar viene ocasionando su rápido deterioro. • No presenta ninguna medida de conservación. • No existe resolución de delimitación ni declaratoria. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• Trabajos de investigación, evaluación y monitoreo arqueológico en zonas aledañas, además se requiere trabajos de conservación.
S.A SAPANTIANA	Distrito De Cusco-Barrio De San Cristóbal	• El constante paso de los visitantes por el lugar viene ocasionando su rápido deterioro. • No presenta ninguna medida de conservación. • No existe resolución de delimitación ni declaratoria.	• Lugar adecuado para actividades de recreación y cultura.
P.A SACSAYHUAMAN	Distrito de Cusco	• Algunos sectores dentro del Parque Arqueológico de Sacsayhuaman se encuentran ocupados por asentamientos humanos contemporáneos.	• Realizar trabajos de investigación, evaluación y monitoreo arqueológico.
S.A QOLQAPAMPA	Distrito de San Sebastián-URB. Campiña Baja	• Las lluvias anuales y la ocupación de la parte alta del sitio arqueológico provocan inestabilidad en los muros, especialmente los de la primera terraza. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• Ejemplo de armonía entre un bien arqueológico y asentamiento humano contemporáneo.
Z.A QOTAKALLE	Distrito de San Sebastián-APV. Agua Buena		• Lugar adecuado para actividades culturales.
Z.A WAYNATAUKARAY	Distrito de San Sebastián-Asoc. Frente de Defensa De Los Intereses Camp.Del Dist. De San Sebastián.	• El sitio requiere medidas de conservación. • Parte de la zona arqueológica y su entorno inmediato son utilizados para actividades de pastoreo. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• Se puede realizar trabajos de investigación arqueológica.
Z.A SURIHUAYLLA	Distrito de San Sebastián-APV Los Nogales	• En el sitio arqueológico de Surihuaylla existen zonas agrícolas productivas. • El estado de conservación es malo, debido a la falta de mantenimiento y abandono. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• Se puede realizar trabajos de investigación arqueológica.
P.A PUMAMARKA	Distrito de San Sebastián-Comunidad de Ayarmaka-Pumamarka	• Los trabajos de investigación arqueológica fueron paralizados. • En el sitio arqueológico de Pumamarka existen zonas agrícolas productivas y en la actualidad se encuentra habitado. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• La superposición de estructuras arquitectónicas pre inkas, inkas, coloniales, republicanas y contemporáneas hacen del sito una lugar importante para realizar investigaciones arqueológicas sobre este tipo de eventos.
S.A WANAKAURE	Distrito de San Sebastián	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A ZORISMOCCO	Distrito de San Sebastián	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A CHILGAPUGIO	Distrito de San Sebastián	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A VAQUERIA QASA	Distrito de San Sebastián	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
Z.R.A MACHU TAUKARAY	Distrito de San Sebastián-Cerro Machutaukaray	• Zona de reserva arqueológica que al momento viene siendo ocupada y transformada por la apertura de una carretera. • Parte de la zona arqueológica es utilizada como zona de producción agrícola y viviendas. Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio	• Es considerado como zona de reserva arqueológica destinado para futuros trabajos de investigación.
Z.A WIMPILLAY	Distritos de San Sebastián y Santiago	• La dimensión del sitio arqueológico fue reducida debido al huaqueo y destrucción de los elementos arquitectónicos. • En el contexto existen zonas urbanas es por ello que parte de los vestigios de este conjunto se hallan dentro de propiedades privadas. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio. •	• Trabajos de investigación, evaluación y monitoreo arqueológico.

APROBADO

NOMBRE	UBICACIÓN	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
Z.A MUYUORQO	Distritos de San Sebastián y Santiago	• La dimensión del sitio arqueológico fue reducida debido al huaqueo y destrucción de los elementos arquitectónicos. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Trabajos de investigación, evaluación y monitoreo arqueológico.
S.A ARAWAY	Distrito de Santiago	• La dimensión del sitio arqueológico fue reducida debido al huaqueo y destrucción de los elementos arquitectónicos. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Trabajos de investigación, evaluación y monitoreo arqueológico.
Z.A QATAKASAPATALLAQTA	Distrito de Santiago	• La zona arqueológica y su entorno inmediato se destinan a actividades agrícolas. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Trabajos de investigación, evaluación y monitoreo arqueológico, además se requiere trabajos de conservación.
S/N 01	Distrito de Santiago	• La dimensión del sitio arqueológico fue reducida debido a la construcción de edificios. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Trabajos de investigación, evaluación y monitoreo arqueológico, además se requiere trabajos de conservación.
S/N 02	Distrito de Santiago	• No se observa ningún tipo de evidencia en superficie. • Algunas obras públicas se viene realizando en el lugar sin monitoreo arqueológico	• Trabajos de investigación arqueológica.
S.A PUKIN O HNOS. AYAR	Distrito de Santiago	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Área adecuada para actividades de recreación y cultura.
S.A POKENCANCHA	Distrito de Santiago	• La dimensión del sitio arqueológico fue reducida debido a la construcción de edificios. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Área adecuada para actividades de recreación y cultura.
S.A KUYCHIRO	Distrito de Santiago	• No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • El sitio requiere trabajos de investigación y futuras medidas de conservación.	• Trabajos de investigación arqueológica.
S.A CHOCO WIRKI	Distrito de Santiago	• El sitio ha sido ocupado parcialmente por asentamientos humanos contemporáneos, sin embargo se presume la existencia de evidencia soterrada • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• Trabajos de investigación arqueológica.
S.A LARAPA	Distrito de San Jerónimo-Comunidad Orcconpugio	• Es posible que su extensión sea mayor a la que se aprecia sin embargo el proceso de expansión urbana de manera desordenada es responsable de su progresivo recorte. Actualmente se aprecia sectores lotizados y en proceso de construcción. • La zona arqueológica y su entorno inmediato se destinan a actividades pecuarias. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio	• Área adecuada para producción agrícola.
S.A ANDENES DE LARAPA	Distrito de San Jerónimo-Comunidad Orcconpugio	• La zona arqueológica se encuentra lotizada y en muchos sectores se encuentra destinada a actividades pecuarias. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• Área adecuada para producción agrícola.
S.A PATA PATA	Distrito de San Jerónimo-APV. Pata Pata	• La zona arqueológica se encuentra lotizada y en muchos sectores se encuentra destinada a actividades pecuarias. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• Área adecuada para producción agrícola.
S.A ANDENES DE PUSKAR	Distrito de San Jerónimo	• La zona arqueológica y su entorno inmediato se destinan a actividades pecuarias. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos.	• Área adecuada para producción agrícola.
S.A CONVENTOMOQO	Distrito de San Jerónimo-APV. Altiva Canas	• El sitio ha sido ocupado completamente por asentamientos humanos contemporáneos, sin embargo no se descarta la posibilidad de encontrar algún tipo de evidencia arqueológica aun soterrada.	• Realizar trabajos de investigación, evaluación y monitoreo arqueológico.
S.A LUCERINAS	Distrito de San Jerónimo-APV´s Lucerinas y Casuarinas Norte	• La dimensión del sitio arqueológico fue reducida debido al huaqueo y destrucción de los elementos arquitectónicos. • En el contexto existen zonas urbanas es por ello que parte de los vestigios de este conjunto se hallan dentro de propiedades privadas. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación, evaluación y monitoreo arqueológico.
S.A PACHATUSAN	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A CHIMARACAY	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A LETICIA	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A SILLKINA	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A WAQOTO	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A QENCHA	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A RAQARQAYNIYOQ	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A PUKAPUKARA	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A CHEQOLLO	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A HUAYLLAPAMPA	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A KALLAMPATA	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S/N 03	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A QESHUARQASA	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.

APROBADO

NOMBRE	UBICACIÓN	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
S/N 04	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S/N 05	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A ZONDOR	Distrito de San Jerónimo	• Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A PINTURA RUPESTRE DE TEQSEQOCHA	Distrito de Ccorca	• No se han realizado trabajos de investigación arqueológica en la zona. • No se encuentra información del lugar.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A MACHUQORIMARKA	Distrito de Ccorca	• No se han realizado trabajos de investigación arqueológica en la zona. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A WANOQ	Distrito de Ccorca.	• No se han realizado trabajos de investigación arqueológica en la zona. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación arqueológica.
S.A KANCHA KANCHA	Distrito de Ccorca	• La dimensión del sitio arqueológico fue reducida debido al huaqueo y destrucción de los elementos arquitectónicos. • En el contexto existen zonas urbanas es por ello que parte de los vestigios de este conjunto se hallan dentro de propiedades privadas. • Falta de señalización adecuada y paneles informativos. • No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio.	• Realizar trabajos de investigación, evaluación y monitoreo arqueológico.
QHAPAC ÑAN	Distrito de Ccorca	• Algunos tramos del camino forman parte de propiedades privadas y carreteras	• Realizar trabajos de investigación, evaluación y monitoreo arqueológico.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

B. PATRIMONIO HISTÓRICO MONUMENTAL

a. Zona Monumental (Centro Histórico) de Cusco

El Centro Histórico como realidad físico-ambiental se ubica en la parte noroeste del Valle de Cusco. Comprende una superficie de 250.32 hectáreas para la Zona Monumental Restringida y de 254.33 hectáreas para la Zona Circundante de Protección; abarca asimismo los distritos de Cusco, Santiago y Wanchaq (Ver Cuadro Nº 289). El ámbito urbano contiene 153 manzanas, que representan el 80% de la ocupación del suelo; es decir, el espacio público de calles y plazas corresponde sólo al 20% del área. Su población se estima en 15,000 habitantes distribuidos en el área central y los barrios tradicionales de San Blas (Tococachi), Santa Ana (Carmenqa) y San Cristobal (Qolqanpata). La densidad poblacional promedio en el área histórica es de aproximadamente 68.69 hab. /ha[7].

Como ya había sido advertido en el Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco del año 2005, existen dos problemas claves en cuanto a población relacionada al patrimonio edificado: la tendencia del desplazamiento de la población del Centro Histórico en el que se nota una disminución de la población asentada como común denominador, y que se complementa con el notable cambio de uso del suelo, que en algunos sectores se caracteriza por un alto dinamismo económico y por la concentración de servicios, con el consecuente hacinamiento del sector.

De igual forma, otro problema es el saneamiento legal de las viviendas y la subdivisión de muchas casonas. El uso de vivienda viene siendo paulatinamente desplazado por usos de servicios, principalmente turísticos.

Otra de las dificultades advertidas es la mala utilización y acondicionamiento de casonas, en los que se desarrollan actividades con usos incompatibles que generan, en muchos casos alteraciones y demoliciones irreversibles.

Según la Comisión de Implementación del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco, en el Centro Histórico de Cusco existen: Arquitectura Civil de Origen Residencial (65 Monumentos), Zona Monumental (04 Declaraciones), Ambiente Urbano Monumental (09 Monumentos), Arquitectura Religiosa (23 Monumentos) y Arquitectura Civil de Función Pública (09 Monumentos) (Ver Gráfico Nº 64). Es decir, existen 97 Monumentos Declarados y, según la Precatalogación del año 2009, existen 361 presuntos Monumentos, 354 inmuebles con algún elemento de valor, 642 inmuebles con valor contextual y 1088 inmuebles y/o predios sin valor. (Ver Gráfico Nº 65), la situación se observa similar al revisar el plano de precatalogación del año 2012 (Ver Gráfico Nº 66).

Es importante observar que, según se aprecia en ambas catalogaciones, el área comprendida entre las avenidas Ejército, el Sol y Almagro, ha sufrido una severa pérdida de inmuebles con valor patrimonial (zonas de color granate en el Gráfico Nº 65 y celeste en la Nº 66), lo que conlleva a concluir que, la actual Zona de Protección Restringida no tiene correlato con la ocupación actual del suelo y dinámica urbana actuales.

[7] "Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco". 2005. Página 9.

APROBADO

GRÁFICO N° 65

PLANO: "PRECATALOGACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO. INMUEBLES CON VALOR CULTURAL"

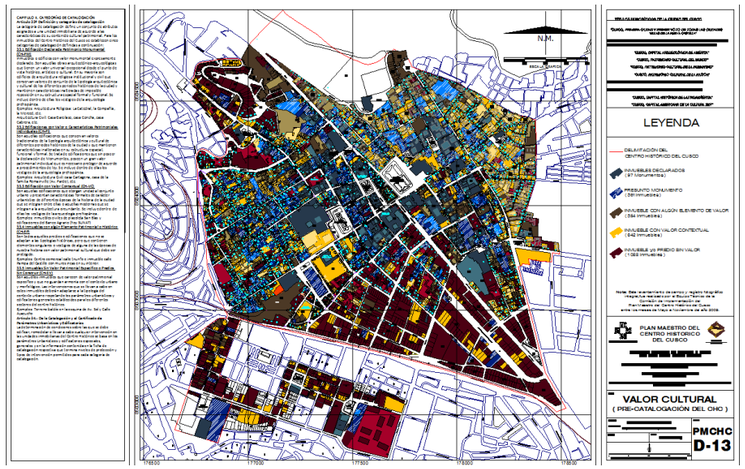

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA - INC/COPLAN 2009.

GRÁFICO N° 66

PLANO: "CATALOGACIÓN DE INMUEBLES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO"

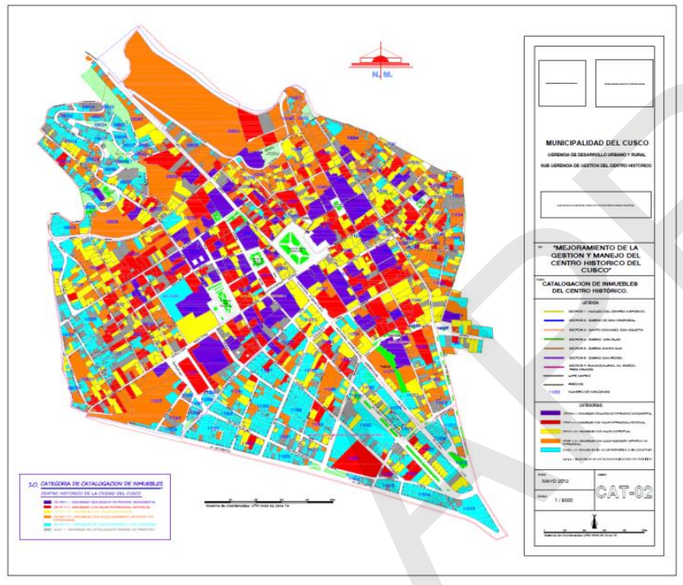

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO. SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO. 2012.

Según datos del Plan Maestro del Centro Histórico vigente, se sabe que de las 108 manzanas registradas el 80% albergan huellas del pasado prehispánico.

Por otra parte, al poseer características peculiares, vale decir la existencia de evidencias de estructuras prehispánicas, la necesidad de conservar las mismas cobran importancia superlativa, las que, lamentablemente vienen sufriendo transformaciones irreversibles y/o en algunos casos desaparición. Los restos inkas yuxtapuestos con los de la cultura hispánica están siendo fuertemente modificados, ocultados, destruidos y han desaparecido por falta de conocimiento y valoración de nuestro más antiguo pasado. Estamos observando el lento y permanente crimen de una cultura ancestral en manos de irreverentes descendientes.[8]

El Centro Histórico de Cusco, de acuerdo a la delimitación del Plan Maestro del año 2005, posee dos zonas principales de estructuración: una Zona Monumental Restringida y un Área Circundante de Protección (Ver Gráfico Nº 61) y, se halla dentro de la jurisdicción de tres distritos: Cusco, Santiago y Wanchaq, siendo el distrito de Cusco en donde se ubica el mayor porcentaje de ocupación, representando casi el 90% del área total, seguido de Santiago y Wanchaq (Ver Cuadro Nº 289).

El área que ocupa el Centro Histórico de Cusco, sumando su área de protección y amortiguamiento asciende a 5'046,577.09 m2 o 504 Ha. (Ver Cuadro Nº 289).

En cuanto al Estado de Conservación de los inmuebles, se observa que, en ambas Zonas del Centro Histórico, más del 50% se muestra como Regular. Aunque cabe destacar como preocupación que por ejemplo en la Zona Monumental Restringida, un 17.10% de los inmuebles son clasificados como en "Mal Estado de Conservación". También se observa que el porcentaje de las edificaciones "En Construcción" es poco relevante. (Ver Cuadro Nº 290).

El uso del suelo en el Centro Histórico de Cusco es principalmente de carácter Residencial, tanto para la Zona Monumental Restringida (42.91%) y para el Área Circundante de Protección (64.05%), con un porcentaje también relativamente alto para la el uso comercial, sobre todo en la Zona Monumental Restringida (23.86%). (Ver Cuadro Nº 291).[9] En cuanto a los espacios públicos, descontando las vías (calles y avenidas), se denota a priori una escasez de los espacios de recreación, tanto Activa como Pasiva, es así que, por ejemplo, para el caso de la Zona Monumental Restringida, el porcentaje de espacios para Recreación Pasiva alcanza, solamente, el 3.53% con respecto al área de toda la Zona. (Ver Cuadro Nº 291).

[8] Ibíd. Página 34.
[9] Los datos y porcentajes, en éste caso, fueron calculados sumando la ocupación de edificaciones, sin tomar en cuenta las áreas de los espacios públicos.

CUADRO Nº 289

ÁREA DE OCUPACIÓN DE LAS ZONAS MONUMENTALES

ZONA MONUMENTAL		DISTRITO	AREA m2	ÁREA (ha)	AREA TOTAL (hectárea)
CUSCO	Zona Monumental Restringida	CUSCO	2250821,76	225,08	250,32
		SANTIAGO	240768,41	24,08	
		WANCHAQ	11654,43	1,17	
	Área Circundante de Protección	CUSCO	1093420,02	109,34	254,33
		SANTIAGO	799964,42	80,00	
		WANCHAQ	649948,05	64,99	
SAN SEBASTIÁN	Zona Monumental Restringida	SAN SEBASTIÁN	304735,02	30,47	30,60
		WANCHAQ	1289,47	0,13	
	Área Circundante de Protección	SAN SEBASTIÁN	217796,87	21,78	29,00
		CUSCO	7,41	0,00	
		WANCHAQ	72150,92	7,22	
SAN JERÓNIMO	Zona Monumental Restringida	SAN JERÓNIMO	61282,79	6,13	6,13
	Área del Centro Histórico*		666045,09	66,60	66,60

* El área del Centro Histórico del distrito de San Jerónimo físicamente incluye a la Zona Monumental Restringida; sin embargo para los cálculos se han considerado a la Zona Monumental Restringida y al área del Centro Histórico como dos áreas independientes.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO Nº 290

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS MONUMENTALES

ZONA MONUMENTAL		ESTADO DE CONSERVACIÓN			
		Estado	Número	Área m2	%*
CUSCO	Zona Monumental Restringida	Bueno	710	508037,71	27,26
		Regular	1674	1017168,05	54,58
		Malo	565	318609,449	17,10
		En Construcción	50	19667,6031	1,06
	Área Circundante de Protección	Bueno	1507	583860,358	33,11
		Regular	3211	956088,77	54,23
		Malo	427	179099,194	10,16
		En Construcción	80	44124,7224	2,50
SAN SEBASTIÁN	Zona Monumental Restringida	Bueno	398	90122,7403	36,82
		Regular	544	118432,513	48,38
		Malo	125	26186,7828	10,70
		En Construcción	65	10031,129	4,10
	Área Circundante de Protección	Bueno	244	61854,7784	41,06
		Regular	252	75896,1799	50,39
		Malo	33	8709,64044	5,78
		En Construcción	15	4167,99315	2,77
SAN JERÓNIMO	Zona Monumental Restringida	Bueno	23	3726,68348	7,74
		Regular	88	32639,8422	67,82
		Malo	48	11322,186	23,53
		En Construcción	3	435,142112	0,90
	Área del Centro Histórico**	Bueno	310	119073,159	24,44
		Regular	1007	347305,464	71,29
		Malo	54	20648,4367	4,24
		En Construcción	1	179,380858	0,04

*El porcentaje está calculado tomando en cuenta, como área total, la ocupada por las edificaciones, sin considerar los espacios públicos, calles y plazas.
** El área del Centro Histórico del distrito de San Jerónimo físicamente incluye a la Zona Monumental Restringida; sin embargo para los cálculos se han considerado a la Zona Monumental Restringida y al área del Centro Histórico como dos áreas independientes.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CUADRO Nº 291

USOS Y FUNCIONES - ZONAS MONUMENTALES

ZONA MONUMENTAL		USOS EDIFICACIONES				USOS ESPACIOS				CARÁCTER	VOCACIÓN
		Uso	Número	Área m2	% ocupación *	Uso	Número	Área m2	% ocupación **		
CUSCO	Zona Monumental Restringida	Residencial	1990	861864,92	42,91	Recreación Activa	13	88414,99	3,53	Residencial y comercial	Residencial y comercial
		Comercial	805	479206,30	23,86						
		Educación	69	139446,76	6,94						
		Industrial	1	90706,55	4,52	Recreación Pasiva	21	44543,99	1,78		
		Salud	12	60299,19	3,00						
		Usos Especiales	113	286463,37	14,26						
		Sin Uso	69	90373,44	4,50						
	Área Circundante de Protección	Residencial	4779	1165372,86	64,05	Recreación Activa	24	29426,29	1,16	Residencial	Residencial y comercial
		Comercial	386	181259,92	9,96						
		Educación	61	149510,73	8,22						
		Industrial	1	90706,55	4,99	Recreación Pasiva	8	9922,69	0,39		
		Salud	10	20989,87	1,15						
		Usos Especiales	86	191416,09	10,52						
		Sin Uso	83	20246,16	1,11						
SAN SEBASTIÁN	Zona Monumental Restringida	Residencial	988	173775,99	71,83	Recreación Activa	1	631,96	0,21	Residencial	Residencial y comercial
		Comercial	122	28218,77	11,66						
		Educación	6	24521,41	10,14						
		Industrial	0	0,00	0,00	Recreación Pasiva	1	4652,03	1,52		
		Salud	1	168,54	0,07						
		Usos Especiales	9	11999,51	4,96						
		Sin Uso	10	3255,49	1,35						
	Área Circundante de Protección	Residencial	518	133076,52	77,76	Recreación Activa	1	828,62	0,29	Residencial	Residencial y comercial
		Comercial	75	29530,17	17,26						
		Educación	2	1008,71	0,59						
		Industrial	0	0,00	0,00	Recreación Pasiva	0	0,00	0,00		
		Salud	0	0,00	0,00						
		Usos Especiales	3	1939,81	1,13						
		Sin Uso	18	5582,33	3,26						
SAN JERÓNIMO	Zona Monumental Restringida	Residencial	159	35755,70	71,89	Recreación Activa	0	0,00	0,00	Residencial	Residencial
		Comercial	0	0,00	0,00						
		Educación	4	4280,57	8,61						
		Industrial	0	0,00	0,00	Recreación Pasiva	1	4571,82	7,46		
		Salud	0	0,00	0,00						
		Usos Especiales	5	9047,96	18,19						
		Sin Uso	4	651,63	1,31						
	Área del Centro Histórico	Residencial	1337	422486,80	66,72	Recreación Activa	3	11993,93	1,80	Residencial	Residencial
		Comercial	22	85970,95	13,58						
		Educación	8	27395,13	4,33						
		Industrial	0	0,00	0,00	Recreación Pasiva	0	0,00	0,00		
		Salud	1	82,41	0,01						
		Usos Especiales	11	31505,43	4,98						
		Sin Uso	112	65781,36	10,39						

* El % de ocupación de las edificaciones está calculado tomando en cuenta únicamente el área ocupado por las edificaciones, sin considerar los espacios públicos como calles y plazas.
** En el cálculo de porcentaje de ocupación en el "Uso de Espacios", se tomó en consideración el área total de la Zona Monumental Restringida y el Área Circundante de Protección.
*** El área del Centro Histórico del distrito de San Jerónimo físicamente incluye a la Zona Monumental Restringida; sin embargo para los cálculos se han considerado a la Zona Monumental Restringida y al área del Centro Histórico como dos áreas independientes.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CUADRO N° 292

OCUPACIÓN DE VIAS EN LAS ZONAS MONUMENTALES

ZONA MONUMENTAL		OCUPACIÓN DE VÍAS				
		Tipo de Vía	Denominación	Longitud metros	Longitud Kilómetros	Ancho Plataforma metros (promedio)
CUSCO	Zona Monumental Restringida	VIA NACIONAL	CUSCO - ABANCAY	686,05	0,69	18,37
		FERROCARRIL	RED FERROVIARIA	1691,07	1,69	0,00
		VIA DE SEGUNDO ORDEN	RELACIONADOS AL CENTRO HISTÓRICO	29,35	0,03	13,36
		SIN JERARQUIA	OTROS	9517,50	9,52	11,77
		VIA NACIONAL	PASO DE LA VIA NACIONAL	2043,01	2,04	1941,78
		VIA DE PRIMER ORDEN		7280,39	7,28	21,16
		VIA DE SEGUNDO ORDEN		5236,23	5,24	14,86
		VIA DE PRIMER ORDEN PROGRAMADA		3213,11	3,21	14,05
		VIA DE SEGUNDO ORDEN PROGRAMADA		600,92	0,60	16,04
		OTRAS PROGRAMADAS		12,79	0,01	19,53
	Área Circundante de Protección	VIA NACIONAL	CUSCO - ABANCAY	497,60	0,50	20,25
		FERROCARRIL	RED FERROVIARIA	1893,89	1,89	
		VIA DE SEGUNDO ORDEN	RELACIONADOS AL CENTRO HISTÓRICO	41,44	0,04	13,36
		SIN JERARQUIA	OTROS	9667,22	9,67	10,92
		VIA NACIONAL	PASO DE LA VIA NACIONAL	497,60	0,50	1941,78
		VIA DE PRIMER ORDEN		4597,52	4,60	16,94
		VIA DE SEGUNDO ORDEN		12444,36	12,44	11,92
		VIA DE PRIMER ORDEN PROGRAMADA		1652,52	1,65	12,19
		VIA DE SEGUNDO ORDEN PROGRAMADA		211,57	0,21	13,00
SAN SEBASTIÁN	Zona Monumental Restringida	SIN JERARQUIA	OTROS	391,24	0,39	8,37
		VIA DE SEGUNDO ORDEN		917,00	0,92	14,19
		VIA DE PRIMER ORDEN PROGRAMADA		2,32	0,00	13,09
	Área Circundante de Protección	VIA VECINAL	A AYARMARCA - PUMAMARCA	16,33	0,02	10,15
		SIN JERARQUIA	OTROS	793,97	0,79	12,47
		VIA NACIONAL	PASO DE LA VIA NACIONAL	1245,66	1,25	1941,78
		VIA DE PRIMER ORDEN		2350,23	2,35	35,18
		VIA DE SEGUNDO ORDEN		240,22	0,24	19,28
		VIA DE PRIMER ORDEN PROGRAMADA		741,14	0,74	21,57
		VIA DE SEGUNDO ORDEN PROGRAMADA		16,38	0,02	
SAN JERÓNIMO	Zona Monumental Restringida	SIN JERARQUIA	OTROS	648,99	0,65	7,32
	Área del Centro Histórico*	VIA VECINAL	A HUACOTO	2,12	0,00	22,16
		SIN JERARQUIA	OTROS	3598,47	3,60	9,94
		VIA NACIONAL	PASO DE LA VIA NACIONAL	1031,49	1,03	1941,78
		VIA DE PRIMER ORDEN		72,60	0,07	31,38
		VIA DE SEGUNDO ORDEN		1122,51	1,12	18,64
		VIA DE PRIMER ORDEN PROGRAMADA		440,38	0,44	20,40
		VIA DE SEGUNDO ORDEN PROGRAMADA		1331,77	1,33	13,82

*El área del Centro Histórico del distrito de San Jerónimo físicamente incluye a la Zona Monumental Restringida; sin embargo para los cálculos se han considerado a la Zona Monumental Restringida y al área del Centro Histórico como dos áreas independientes.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 293

NIVEL DE OCUPACIÓN EN ZONAS MONUMENTALES

ZONA MONUMENTAL		USOS EDIFICACIONES		
		NIVEL	# LOTES	% ÁREA
CUSCO	Zona Monumental Restringida	0	8	0,73
		1	539	16,53
		2	1858	61,41
		3	387	12,65
		4	157	3,37
		5	27	1,00
		6	7	0,18
	Área Circundante de Protección	0	44	0,61
		1	1134	29,05
		2	2683	46,06
		3	783	17,87
		4	402	#¡REF!
		5	159	3,35
		6	49	0,74
		7	9	0,19
		8	4	0,10
		11	1	0,03
		12	1	0,01
SAN SEBASTIÁN	Zona Monumental Restringida	1	303	28,78
		2	587	53,47
		3	139	10,20
		4	70	4,04
		5	20	1,17
		6	7	0,65
		7	1	0,07
	Área Circundante de Protección	1	143	29,75
		2	259	42,09
		3	60	10,86
		4	43	7,90
		5	15	2,76
		6	15	3,10
		7	1	0,29
SAN JERONIMO	Zona Monumental Restringida	0	1	0,45
		1	41	31,13
		2	108	59,95
		3	12	7,11
		4	1	1,36
	Área del Centro Histórico*	0	100	9,55
		1	376	34,88
		2	836	46,69
		3	108	5,30
		4	40	2,47
		5	7	0,98
		6	2	0,10
		7	1	0,04

*El área del Centro Histórico del distrito de San Jerónimo físicamente incluye a la Zona Monumental Restringida; sin embargo para los cálculos se han considerado a la Zona Monumental Restringida y al área del Centro Histórico como dos áreas independientes.

b. Zona Monumental (Centro Histórico) de San Sebastián

La ocupación del poblado de San Sebastián data del período preinka, con los Marcavalle, Ayarmaca y los Sañu. En época Inka, el lugar debió ser ocupado por grupos de Ayllus o descendientes de las Panacas, cuyos descendientes vendrían a ocupar estas tierras por cientos de años, existiendo evidencias de que aún hoy pervive esta ancestral localización.

Durante la etapa de transición el ámbito geográfico de San Sebastián fue testigo de la batalla de las Salinas, sellándose en ésta la dominación de Cusco por los españoles. Estos edificaron el primer elemento urbano de origen español: La Capilla de San Lázaro para dar sepultura a sus muertos.[10]

El crecimiento urbano del poblado de San Sebastián se manifiesta a partir de 1950 por la ocurrencia de dos fenómenos: uno el terremoto que generó enormes expectativas de trabajo y el otro la crisis del agro. Ambos sectores ocasionan una sobredemanda de suelos urbanizables que empiezan a ser absorbidos hacia el sector sureste de la ciudad.[11]

La Zona Monumental de San Sebastián cuenta con valores culturales de orden histórico, social, fáctico, entre otros; que merecen ser conservados, por lo que, el sector debiera ser protegido mediante políticas que coadyuven a la conservación y/o recuperación de sus condiciones morfológicas urbanas, tales como su traza y trama.

El área que ocupa el Centro Histórico de San Sebastián, tanto en su Zona Monumental y Área de Protección es de 595,979.70 m2. (Ver Cuadro Nº 289). Comprende a los distritos de San Sebastián y Wanchaq, quedando en este último solamente una parte del Área de Protección Circundante.

El Estado de Conservación de los inmuebles es básicamente Regular-Bueno, observándose poco deterioro físico en el sector, con solamente un 10.70% de Estado de Conservación Malo para la Zona Monumental Restringida. (Ver Cuadro Nº 290).

El principal uso del suelo corresponde al Residencial, superando el 70% del área de ocupación de toda la Zona Monumental, seguido del uso comercial que supera, solamente para el Área Circundante de Protección el 22.00%. Los espacios públicos, al igual que en el Centro Histórico de Cusco, son escasos, no llegando siquiera al 2% de ocupación en el caso de Recreación Pasiva. (Ver Cuadro Nº 291).

[10] QUISPE RICALDE, María Elena. "Lectura Urbana del Poblado de San Sebastián, historia e interpretación". Tesis para optar al título profesional de Arquitecto. UNSAAC. 1999. Página 71.
[11] Ibíd. Página 72.

APROBADO

c. Zona Monumental (Centro Histórico) de San Jerónimo

El Área del Centro Histórico de San Jerónimo ocupa un área de 727,327.88 m2 (72.73 ha), 61,282.79 m2 para la Zona Monumental Restringida y 666,045.09 m2 para el Área del Centro Histórico en si (restando el área de la Zona Monumental). (Ver Cuadro Nº 289).

El Estado de Conservación de los inmuebles es en general "Regular" y "Bueno", aunque es observable el alto porcentaje calificado como "Malo" (23.53%) para la Zona Monumental Restringida (Ver Cuadro Nº 290).

En cuanto al uso del suelo, está básicamente abocado a la vivienda, con un 71.89% de ocupación del suelo como "Residencial". Los espacios públicos destinados a Recreación Pasiva, ocupan un porcentaje mayor (7.46%) con respecto a las otras dos Zonas Monumentales de la provincia (Ver Cuadro Nº 291).

APROBADO

2.6. COMPONENTE FÍSICO CONSTRUIDO

El componente Físico Construido, aborda cuatro sub componentes fundamentales, cuyo objetivo principal es el de conocer el estado actual de la parte física de la ciudad; donde se analiza el uso de suelo, movilidad, equipamiento y la vivienda.

El sub componente Uso de Suelo, analiza las tendencias actuales de las actividades que se realizan en los predios; las nuevas dinámicas urbanas determinarán un nuevo diagnóstico físico de la ciudad; siendo sus alcances la conformación de una nueva estructuración y usos de suelo, que generarán nuevas áreas homogéneas, en base a conocer el área de ocupación real.

El análisis de los usos del suelo es fundamental para la evaluación de la organización espacial de las actividades urbanas en el centro urbano, y su nivel de eficiencia en cuanto a su funcionamiento y articulación. Este conocimiento se logra al determinar la preeminencia de los usos actuales en la ciudad

El sub componente busca promover el uso intensivo del suelo consolidado o en proceso de consolidación y controlar la expansión urbana, planificar y programar los procesos de expansión urbana de manera temprana (Corto plazo), proteger las áreas rurales de borde; y orientar el crecimiento de la ciudad.

El sub componente Movilidad, analiza las vías que articulan la ciudad, siendo fundamental el conocimiento de su estado, sección, material, nodos y sobre todo la continuidad vial. Las vías toman parte fundamental en el funcionamiento de la ciudad, influyendo en la calidad de vida de las personas positivamente cuando están bien programadas. Adicionalmente el sub componente analiza los desplazamientos, siendo necesario el análisis del transporte en la ciudad, así como los desplazamientos no motorizados.

El sub componente busca optimizar los desplazamientos en la ciudad, haciendo que la persona sea el fin primordial de todo el sistema de movilidad.

El sub componente Equipamiento analiza las edificaciones de educación, salud, centro de abastos, transportes/telecomunicaciones y otros usos; adicionalmente analiza las zonas de recreación pública en la ciudad.

El objetivo es conocer el déficit o superávit del equipamiento en la ciudad, teniendo en cuenta la parte cuantitativa y cualitativa; para que una vez analizados se busque redistribuirlos de manera equitativa en la ciudad, así como mejorar su infraestructura con el fin de alcanzar un nivel de vida alto en la población.

El sub componente Vivienda analiza la parte física de la misma, teniendo como objetivo el conocimiento de sus características y su déficit, para definir ambientes urbanos degradados y generar proyectos de rehabilitación y renovación urbana.

La vivienda es una edificación o unidad de edificaciones independientes, construidas, adaptadas o convertidas para ser habitadas por una o más personas en forma permanente o temporal. Por sus características, representa un bien que ocupa un lugar relevante entre las preocupaciones y necesidades de la población, pues constituye un bien primario de uso y desarrollo familiar, de defensa ante los rigores climáticos, de intercambio social, de mejoramiento de los estándares sociales, y, finalmente, de inversión durable y transable.

Para que la vivienda sea habitable, debe tener una configuración física y condiciones adecuadas que permitan la satisfacción de las necesidades básicas que se cumplen en ella, por consiguiente, está conformada por la edificación (casa), como lugar que permite la intimidad del hogar, y el entorno, referido a vías de acceso, servicios públicos, espacios públicos, equipamiento urbano, etc., componentes que necesariamente están interrelacionados y son complementarios entre sí, sobre todo en las áreas urbanas. La inexistencia de alguna de estas condiciones, además de ser un claro signo de pobreza, genera una problemática social de desigualdad e inequidades económicas, de falta de oportunidades e imposibilidad de algunos grupos poblacionales para acceder a una vivienda digna, como es su derecho.

El origen de ésta problemática es el crecimiento de la población, la migración interna y la expansión e intensificación del proceso de urbanización, que traen consigo la constitución de nuevos hogares y por consiguiente una continua demanda por viviendas. Esta demanda se traduce en un déficit habitacional de orden cuantitativo - cualitativo y en la precariedad urbana producida por un parque habitacional informal y en creciente deterioro, en el que la marginalidad, la ilegalidad de la propiedad, y la falta de calidad de las viviendas son comunes denominadores.

Las manifestaciones territoriales más sobresalientes de ésta problemática son la existencia de ambientes urbanos degradados y/o deteriorados, y la ausencia de generación de nuevos suelos urbanos con fines habitacionales por parte del estado y los gobiernos locales; que a su vez, también se manifiesta como una presión acelerada de la demanda habitacional sobre una escasa oferta que viene incrementando especulativamente el alza de los principales valores de la vivienda (suelo y construcción). La necesidad de vivienda está por debajo de la capacidad constructiva, cada año se forman más familias y sólo se construyen viviendas para satisfacer a una tercera parte de éstas.

APROBADO

Al respecto, la normativa vigente establece roles y competencias para el estado y los gobiernos locales claramente diferenciados, el rol estatal está dirigido hacia la disminución del déficit habitacional y al saneamiento de servicios básicos en áreas rurales; y las competencias municipales dirigidas a la generación de suelos urbanos y al constante mejoramiento y recuperación de las condiciones de habitabilidad del entorno de las viviendas, a través de diferentes modalidades, principalmente las de rehabilitación y renovación urbana.

2.6.1. SUB COMPONENTE USO DE SUELO

2.6.1.1. Estructuración Urbana

A. Evolución Urbana

La ciudad ha pasado diversas etapas desde su formación, en esta parte del diagnóstico se presentan los hitos fundamentales en su formación desde el siglo XX y los diversos planes que buscaron ordenar la ciudad. (Ver cuadro Nº 294 y Nº 295).

CUADRO N° 294
PRINCIPALES HITOS EN LA CIUDAD

<table>
<tr><th>1910</th><th>1920</th><th>1930</th><th>1940</th><th>1950</th><th>1960</th><th>1970</th><th>1980</th><th>1990</th><th>2000</th><th>2006</th></tr>
<tr><td colspan="11">CRECIMIENTO URBANO</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Ciudad en decadencia</td><td colspan="2" rowspan="2">Primer aeropuerto</td><td colspan="2">La ciudad se transforma</td><td colspan="2" rowspan="2">Pueblos jóvenes</td><td rowspan="2">Crecimiento de actividades económicas</td><td rowspan="2">Crecimiento en laderas y zonas de protección.</td><td rowspan="2">Crecimiento en laderas y zonas de protección.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Primera gran expansión</td></tr>
<tr><td colspan="4">EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS BASICOS</td><td colspan="2">Terremoto</td><td>Nuevo aeropuerto</td><td></td><td>Terremoto</td></tr>
<tr><td colspan="11">EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS BASICOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Recolección de basura y limpieza de calles</td><td rowspan="2">Electricidad</td><td>Llega ferrocarril</td><td rowspan="2"></td><td colspan="2">Hidroeléctrica de Machupicchu</td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2">vía satélite</td><td colspan="3" rowspan="2">Internet-teléfonos, cable celulares</td></tr>
<tr><td>Agua/desagüe</td><td></td><td>Teléfono</td></tr>
<tr><td colspan="11">CRECIMIENTO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES</td></tr>
<tr><td>Industria Cervecera</td><td rowspan="3"></td><td rowspan="3"></td><td rowspan="3">Desaparecen industrias</td><td rowspan="3"></td><td rowspan="3"></td><td>Turismo</td><td>Tercerización Económica</td><td colspan="3" rowspan="2">Incremento de la actividad turística, consolidación de vías que permiten mayor comercio.</td></tr>
<tr><td>Industria textil</td><td colspan="2" rowspan="2">Comercio Informal</td></tr>
<tr><td>Primer Banco</td></tr>
<tr><td colspan="11">DINAMICA SOCIOCULTURAL</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Nace el indigenismo</td><td rowspan="3">Movimientos Culturales</td><td rowspan="3">Se instaura semana del cusco</td><td rowspan="3"></td><td rowspan="3">Migración</td><td colspan="5">Gradual cambio de costumbres</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">Pérdida de identidad cultural</td><td colspan="3">Rescate de la identidad cultural</td></tr>
<tr><td colspan="4">Procesos reivindicativos</td><td colspan="3">Presupuesto participativo y del Sistema Nacional de Inversión Publica</td></tr>
<tr><td colspan="11">EVOLUCION DE LA PLANIFICACION URBNA</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>1934 Plan Urbano Arq. Hearth Terre</td><td>1948 Plan Sistemático de Orientación Reguladora Arq. Hearth Terre</td><td>1951 Plan Kubler

1954 Plan Piloto Arq. Miro Quesada</td><td>1964 Zonificación Arq. Galimberty</td><td>1972 Esquema de Expansión Urbana

1979 Plan Director del Ministerio de Vivienda</td><td>1987 Esquema de Estructuración Urbana Municipalidad Provincial del Cusco</td><td>1993 Plan Qosqo</td><td>2000 Plan Director del Cusco y Esquema de Acondicionamiento Territorial</td><td>2006 Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano Distrital, Provincial, Planes Específicos y Sistema de Inversión</td></tr>
</table>

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

CUADRO N° 295

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PLANIFICACIÓN

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	AÑO	PROPUESTA
1	Plan Urbano	Arq. Emilio Hearth Terre	1934	Planifica la Ciudad en la Zona Nor Este
2	Plan Sistemático de Orientación Reguladora	Arq. Emilio Hearth Terre	1948	Se dio recomendaciones sobre el ordenamiento urbano del Cusco, a raíz del sismo de mayo del año 1950, se inicia una serie de estudios y la constitución de la Oficina Técnica Permanente de Reconstrucción del Cusco, elaborándose un Catastro, instrumento que dio una idea clara de las condiciones de edificación – Corporación de Reconstrucción y Fomento post sismo, 1950 (RIF)
3	Plan Kubler	Comisión Kubler	1951	Restauración de monumentos, delimitación del Centro Histórico como Zona Intangible con características de orden histórico y urbanístico; proponiendo una zonificación orientada a la conservación de la ciudad y prevención de áreas para la expansión. La deficiencia de este Plan radica en el planteamiento de soluciones específicas para cada una de las áreas de la Ciudad del Cusco, sea de naturaleza incaica, colonial, moderna, no plantea una solución integral para el conjunto de la Ciudad; como consecuencia se cambiaron las secciones de vías, creando retiros y generando que el tratamiento de fachadas no guardara uniformidad con el perfil de las calles, modificando así la estructura de algunos ambientes urbanos del Centro Histórico.
4	Plan Piloto del Cusco	Arq. Luis Miro Quesada G.	1954	Concepción de una vía periférica y de Evitamiento que enlazaría las tres vías principales, el Plan no se llevó a cabo y de aplicarse hubiera tenido resultados negativos por que implicaba la apertura y ensanche de vías y por lo tanto la demolición de construcciones de valor testimonial. Otro desacierto constituía la propuesta de construcción del Centro Cívico Administrativo (41,500 m2) en pleno Centro de la Ciudad, pretendiendo modificar su estructura urbana.
5	Plano de Zonificación	Arq. Galimberty	1964	Como aporte contemplo la tendencia de expansión de la Ciudad hacia el Sur – Este y la proporción de una estructura vial concordante con la configuración del Valle del Cusco, sin embargo su ejecución fue parcial. Este plano sirvió también para la tramitación de expedientes urbanos y para la elaboración de proyectos de pavimentación.
6	Esquema de Expansión Urbana	Ministerio de Vivienda.	1972	El Esquema se basa en una zonificación de áreas y en un sistema vial; planteándose 5 zonas con una mayor precisión que en los planes anteriores y con una reglamentación más adecuada para el tratamiento de la ciudad en sus diferentes zonas, dentro de un nuevo concepto de urbanización, fundamentalmente referido a la conservación como Centro Histórico Cultural. El esquema marco el inicio para el crecimiento longitudinal de la ciudad, permitiendo la ocupación de áreas agrícolas, debido a que no se planteó antes una política de densificación. El documento como orientador y de promoción del Desarrollo Urbano, no cumplió con sus objetivos, por no considerársele como tal por los responsables de su aplicación, dejando sin actualizarlo por largo tiempo y no teniendo la difusión necesaria entre la población.
7	Plan Director del Cusco (RS. Nº 261-79-VC-5500 del 22/11/79).	Ministerio de Vivienda.	1979	El Plan tiene como objetivo determinar y definir las funciones de la ciudad, dentro de un marco regional, proponer las medidas correctivas necesarias que permitan acondicionar el espacio urbano a las funciones de la Ciudad en su región de influencia, y la proposición de políticas, estrategias y acciones necesarias para el desarrollo urbano y la puesta en marcha de los mecanismos para su implementación técnico-legal y administrativa. En el Plan se ha identificado Cárcavas de la Ciudad, se identifica áreas de expansión urbana y asigna usos al área que actualmente ocupa el Aeropuerto del Distrito de Wanchaq. Este Plan ha quedado como un documento limitado a la tramitación de expedientes técnicos, mas no ha cumplido sus objetivos, debido a que no se formularon los instrumentos necesarios para su implementación
8	Plan Cusco.	Municipalidad Provincial del Cusco, Arq. Jorge Zegarra.	1987	Como Plan Urbano se determina elaborar un Esquema de Estructuración Urbana y Bases para el Planeamiento del Desarrollo Urbano de la Ciudad del Cusco Metropolitano. Para la elaboración del Plan se tomó la iniciativa de participación ciudadana y concertación interinstitucional. Se propone un Plan Vial de secciones, considera la apertura de la Av. Collasuyo y por otro lado se firmó el convenio con el INADUR para el asesoramiento y asistencia técnica.
9	Plan Qosqo (Ordenanza Municipal Nº 005-A-MQ/SG-92)	Arq. Hugo Tupayachi.	1993	Plantea áreas de expansión urbana a corto, mediano y largo plazo, principalmente en el Distrito de San Jerónimo, San Sebastián, Poroy y Distrito de Santiago. Plantea una vía de articulación en la zona de Alto Qosqo por la Quebrada de Pumamarca; así mismo se propone la construcción de terminales satélites y terminales terrestres. Plantea Equipamiento de Mercados de Abastos en la zona de Suryhuaylla y Campo Ferial de Huancaro. Incorpora áreas urbanas de Santa María, Buena Vista, Huayracpunco, AA.HH. Villa Centenario, el Vallecito, Picchu, Tica Tica, Cruz Verde, Margen Derecha del Río, Huancaro; determina y asigna secciones viales en el Sistema Vial. Plantea la prolongación de la Av. Collasuyo con una vía alternativa por la quebrada de Pumamarca.
10	Plan Director de la Ciudad del Cusco y Esquema de Acondicionamiento Territorial	Municipalidad Provincial del Cusco - COPESCO	2000	La propuesta consiste en la Reestructuración Funcional de la Ciudad del Cusco y su área de influencia, es decir una Ciudad Polinuclear para lograr la desconcentración del comercio y servicios, distribución racional de infraestructura de servicios sociales y generación de nuevos espacios para el desarrollo de diferentes actividades económicas, formando núcleos urbanos con funciones propias, la propuesta plantea lograr el cambio de modelo uninuclear de la ciudad por otro polinuclear, a fin de mejorar el hábitat con la producción de espacios verdes de encuentro para la recreación apoyando la conservación y recuperación del Medio Ambiente urbano y rural. La propuesta se aplicó parcialmente sobre todo en cuanto a la desconcentración del comercio que permitió un reordenamiento de las actividades económicas.
11	Plan de Desarrollo Urbano y Plan de Acondicionamiento Territorial	Municipalidad Provincial del Cusco	2006	El Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad del Cusco contiene planteamientos y Propuestas que le otorgan un valor añadido como es la flexibilización, simplificación y adecuación de la normativa. Así mismo plantea el (SIU) Sistema de Inversiones Urbanas. El Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad del Cusco del 2006, se complementa con los instrumentos técnicos de planificación como son: El Plan de Acondicionamiento Territorial, Los Planes Específicos, Los Planes Urbanos Distritales y Los instrumentos de gestión que son: El Reglamento del Plan Urbano del Cusco, Zonificación Urbana, Sistema de Inversiones y la Unidad de Gestión Urbana. Se aplicó parcialmente el Plan, debido a la falta de implementación del mismo.

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

B. Análisis de las Áreas de Estructuración y los Núcleos de Reestructuración Urbana Planteados en el PDU del 2006

El PDU del 2006 planteaba las siguientes áreas de Estructuración Urbana:

- ÁREA I Área de Centros Históricos.
- ÁREA II Área de Protección del Centro Histórico.
- ÁREA III Área Urbano Paisajista.
- ÁREA IV Área de Tratamiento Especial Zona Arqueológica.
- ÁREA V Área Urbana Piso de Valle.
- ÁREA VI Área Industrial.
- ÁREA VII Área de Reserva Ecológica y Equipamiento.

De las áreas antes descritas, la VI y la VII, perdieron las características planteadas en el PDU del 2006; es así que el Área Industrial en la actualidad presenta en su mayoría grandes depósitos, comercio variado, lotes subdivididos que no cumplen el lote normativo industrial y también lotes con uso residencial. Del mismo modo el área VII, sigue siendo ocupada por el aeropuerto Velasco Astete. El resto de las áreas, si bien mantienen en su mayoría las características planteadas, los usos y densidades han variado; siendo visible una densificación mayor e informal, sobre todo en las áreas I, II, IV (Zonas con compromiso patrimonial) y el área III (Área Urbano Paisajista).

Sobre los núcleos de reestructuración planteados en el PDU del 2006, 15 zonas cumplen con la propuesta, 35 se encuentran en proceso y 48 zonas no cumplen con los núcleos de reestructuración planteados. (Ver cuadro Nº 296).

Del análisis se desprende que la propuesta de estructuración urbana, así como los núcleos de reestructuración, en su gran mayoría, no se cumplieron en el periodo de vigencia del anterior.

Plan; así mismo sobre los usos y densidades, no se tuvo un control adecuado, lo que generó desorden e informalidad en la provincia.

C. Identificación de la Estructura Urbana

La ciudad sigue manteniendo dos características fundamentales que la definen: Ciudad lineal y uninuclear, dicha caracterización ha sido ocasionada principalmente por factores naturales (Asentamiento sobre la cuenca del río Huatanay, limitada por los cerros que la circundan.) y factores de ocupación histórica (Núcleos de Centros Históricos con trama ortogonal y áreas de expansión que se unen en un continuo urbano de la provincia.

Adicionalmente a estas dos características se le han sumado los siguientes procesos en la estructura de la ciudad:

- Expansión urbana en laderas y zonas de riesgo.
- Expansión urbana en áreas no urbanizables. (Zonas de protección ambiental, arqueológica, áreas agrícolas, de forestación, etc.)
- Agrupaciones sin habilitaciones urbanas, lo que genera carencia de áreas para equipamiento urbano y edificaciones sin licencias de construcción.
- Presencia del aeropuerto que dificulta la articulación transversal en la ciudad.
- Actividades económicas a lo largo de las principales vías articuladoras de la ciudad.
- No cumplimiento del PDU del 2006 (Uso de suelo, densidades, lote normativo, etc.)

D. Tendencias Urbanas

Si bien es cierto que todavía se tiene una ciudad uninuclear, concentrada en el Centro Histórico del Cusco, las tendencias que se vienen observando en la ciudad, son las de desconcentración de algunos comercios y servicios; sobre todo el de tiendas especializadas y entidades financieras. Así mismo el equipamiento educativo del Centro Histórico, lentamente se viene desplazando a nuevas áreas de expansión de la ciudad.

Se observa también la conurbación urbana entre la provincia del Cusco, Anta y Quispicanchis, lo que dará como resultado una ciudad metropolitana polinuclear, con varios centros administrativos, financieros y comerciales en todos los distritos de las provincias. Caso particular es el caso del distrito de Ccorca que se encuentra fuera del continuo urbano de la ciudad y el cual se tiene que articular de una mejor manera con la ciudad.

De la estructura urbana actual, podemos inferir que se deben reestructurar las áreas planteadas en el PDU del 2006, con la finalidad de buscar una ciudad polinuclear, articulada por grandes ejes comerciales. Adicionalmente se deberá implementar un control urbano efectivo, para garantizar la no ocupación en áreas de riesgo y de protección; así como el cumplimiento del reglamento del PDU.

APROBADO

PLANO N° 44

ESTRUCTURA URBANA DIAGNÓSTICO

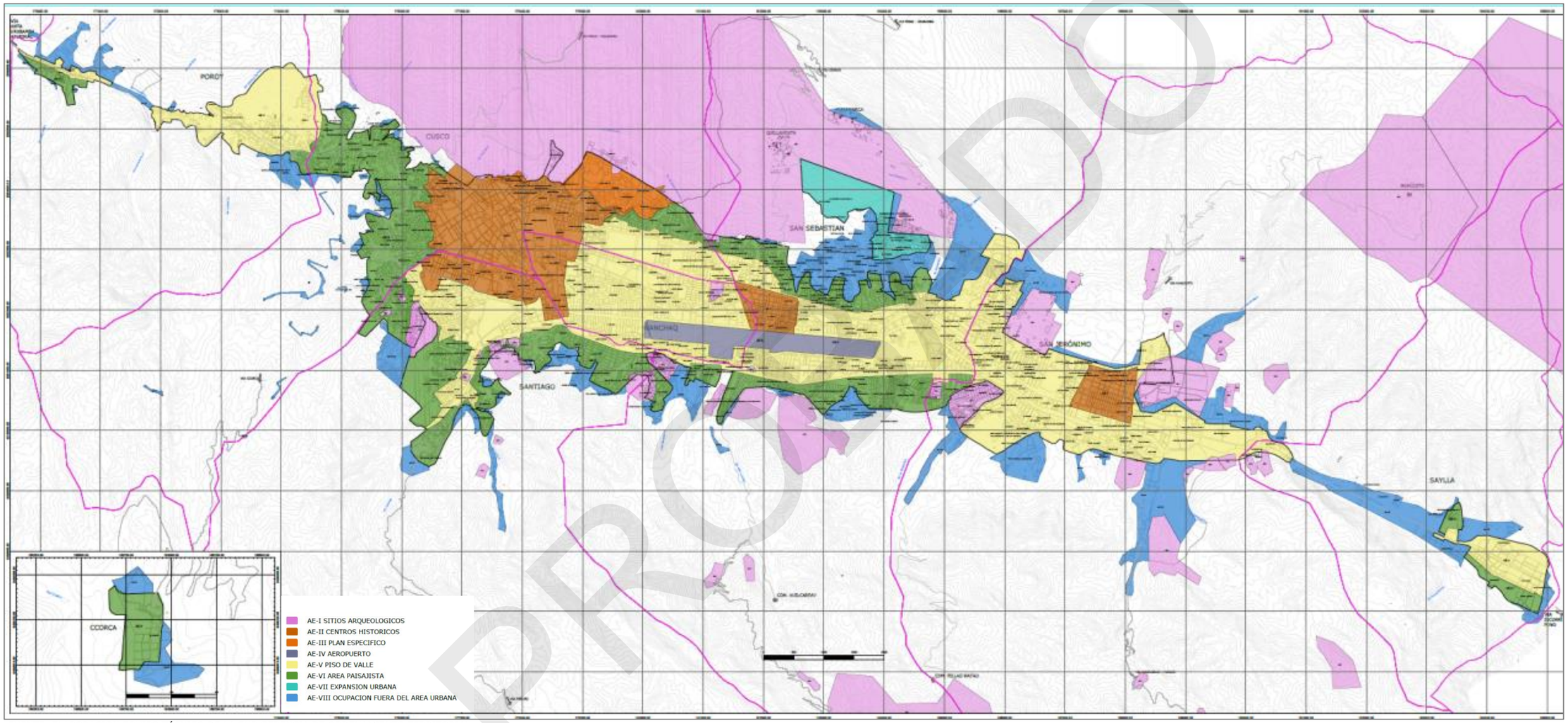

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

CUADRO N° 296

ANÁLISIS NÚCLEOS DE REESTRUCTURACIÓN EN EL PDU DEL 2006

ANALISIS DE LOS NUCLEOS DE REESTRUCTURACION PLANTEADOS EN EL PDU DEL 2006						
ÁREAS	NOMBRE	UBICACIÓN	ROLES Y FUNCIONES ASIGNADOS	CUMPLE	EN PARTE	NO CUMPLE
NÚCLEOS DE RE-ESTRUCTURACIÓN	POROY	Centro poblado de Poroy	Comercio Distrital	X		
			Servicios Turísticos Gastronómicos		X	
			Comercio especializado			X
			Servicios Urbanos distritales		X	
		Comunidad de Huampar	Industria			X
			Áreas verdes distritales		X	
			Terminal ferroviario	X		
			Producción agro ecológica			X
	WANCHAQ	Av. Diagonal, Av. R. Zavaleta, Av. Garcilaso, Plaza Túpac Amaru, Av. Confraternidad	Comercio inter-distrital y metropolitano		X	
			Centro financiero y administrativo		X	
			Servicios urbanos metropolitanos			X
	HUANCARO	Campo Ferial de Huancaro	Comercio a nivel local	X		
			Servicios Urbanos a nivel Distrital			X
			Áreas verdes a nivel distrital			X
			Residencial de alta densidad			X
	AV. PACHACUTEQ	Ovalo Pachacuteq, AH Reina de Belén y Margen Derecha hasta límite con AH Simón Herrera	Comercio a nivel distrital e interdistrital		X	
			Espacios abiertos a nivel distrital		X	
			Servicios urbanos a nivel Metropolitano			X
	SAN JERÓNIMO	Actual Centro penitenciario Kenkoro, áreas aledañas Villa Miraflores, APV. el Retamal, Kantuta, San Juan Masías	Comercio a nivel metropolitano			X
			Servicios urbanos de transporte a nivel metropolitano			X
			Áreas verdes a nivel metropolitano.			X
			Producción agropecuaria			X
	MARCAVALLE	Av. de la Cultura (Actual Centro de rehabilitación de Menores)	Centro financiero-administrativo			X
			Comercio distrital			X
			(Plan Específico)			X
	SANTA ROSA / NACIONES UNIDAS	Áreas de aporte de APV Santa Rosa/ Naciones Unidas, (Parroquia Santa Rosa)	Comercio y servicios locales		X	
			Espacios de encuentro		X	
	SAYLLA	Centro poblado	Comercio local	X		
			Administración local	X		
			Servicios turísticos y gastronómicos	X		
			Servicios urbanos locales		X	
			Recreación Metropolitana			X
			Núcleo de equipamiento social			X
			Producción agro ecológica		X	
	AEROPUERTO	Actual Aeropuerto – Reserva a futuro	Centro económico, financiero, comercio y servicios metropolitano, equipamiento.			X
			Áreas verdes metropolitanas			X
CORREDORES COMERCIALES	EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD	Av. de la Cultura	Comercio interdistrital	X		
		Av. los Incas/			X	
		Av. M. Bastidas			X	
		Collasuyo			X	
		Av. del Ejército			X	
		Av. Huayruropata			X	
		Av. Garcilaso/ Tomasa Ttito			X	

APROBADO

ANALISIS DE LOS NUCLEOS DE REESTRUCTURACION PLANTEADOS EN EL PDU DEL 2006						
ÁREAS	NOMBRE	UBICACIÓN	ROLES Y FUNCIONES ASIGNADOS	CUMPLE	EN PARTE	NO CUMPLE
CORREDORES COMERCIALES	EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD	Vía de Evitamiento	Comercio interdistrital		X	
		Av. Sol		X		
		Av. Túpac Amaru				X
		Av. Velasco Astete				X
NÚCLEOS DE TRATAMIENTO ESPECIAL	CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO	Delimitación Plan Maestro C.H.	Comercio Distrital y Metropolitano		X	
			Centro Cultural		X	
			Pequeña industria artesanal		X	
			Servicios turísticos	X		
			Servicios urbanos Interdistrital y metropolitano	X		
	CENTROS HISTÓRICOS DE SANTIAGO, SAN JERÓNIMO Y SAN SEBASTIÁN	Delimitación del INC	Servicios y administración a nivel Distrital	X		
			Comercio local	X		
			Centro Cultural			X
NÚCLEO ESPECIALIZADO	PARQUE INDUSTRIAL	Vía expresa	Industria liviana y elemental		X	
			Comercio Industrial			X
NÚCLEOS VERDES A NIVEL METROPOLITANO	NÚCLEO VERDE HUANCARO	Actual Cuartel Mariscal Gamarra	Equilibrio espacio abierto Vs. espacio cerrado			X
			Pulmón verde			X
			Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y tercera edad			X
	NÚCLEO VERDE TÚPAC AMARU	Mamelón de Santutis	Parque zonal y área verde			X
			recreación activa y pasiva			X
	NÚCLEO VERDE UNSAAC	Av. de la Cultura (Actual estadio universitario)	Centro de Convenciones UNSAAC y parque artístico cultural			X
			Recreación pasiva y educación no convencional		X	
	NÚCLEO VERDE VELASCO ASTETE	Actual aeropuerto Velasco Astete – Reserva a futuro	Equilibrio espacio abierto Vs. espacio cerrado			X
			Pulmón verde			X
			Recreación pasiva			X
NÚCLEOS Y CORREDORES ECOLÓGICOS	CORREDOR ECOLÓGICO HUATANAY	Desde Chocco hasta Saylla, área recuperada por encauzamiento	Preservación medio ambiental			X
			Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y tercera edad			X
	CORREDOR ECOLÓGICO SAPHY	Quebrada de Saphy incluye bosque de Salesianos y aledaños	Preservación medio ambiental		X	
			Tratamiento paisajista Saphy		X	
			Área de seguridad física Recreación pasiva y Caminatas			X
			Jardín botánico			X
	PARQUE ECOLÓGICO ANGOSTURA	Angostura desde el ex peaje hasta el terreno de la empresa de ferrocarril	Equilibrio espacio abierto vs. espacio cerrado		X	
			Límite del continuo urbano			X
			Preservación medio ambiental			X
			Recreación pasiva y activa (no convencional)			X
	CORREDOR ECOLÓGICO VÍA EXPRESA	Berma central Vía Expresa	Pulmón verde			X
			Preservación medio ambiental			X
	ÁREA DE FORESTACIÓN PERÍMETRO DEL BORDE URBANO	En todo el perímetro de la ciudad, delimitado en el plano de uso de suelos	Límite del continuo urbano			X
			Preservación medio ambiental			X
			Calidad de paisaje urbano			X
			Recreación pasiva			X
ESPACIOS DE ENCUENTRO	NÚCLEOS BARRIALES	En todas las habilitaciones urbanas	Espacio de convergencia social		X	
			Recreación activa, pasiva, educación no convencional, actividades culturales y sociales		X	
	NÚCLEOS DISTRITALES	Núcleo Marcavalle/Av. de la Cultura	Espacio de convergencia social		X	
			Recreación activa no convencional, pasiva, educación no convencional, actividades culturales y sociales		X	

APROBADO

ANALISIS DE LOS NUCLEOS DE REESTRUCTURACION PLANTEADOS EN EL PDU DEL 2006						
ÁREAS	NOMBRE	UBICACIÓN	ROLES Y FUNCIONES ASIGNADOS	CUMPLE	EN PARTE	NO CUMPLE
ESPACIOS DE ENCUENTRO	**Núcleos Distritales**	Espacio de encuentro Santa Rosa/Túpac Amaru	Espacio de convergencia social		X	
			Recreación activa, pasiva, educación no convencional, actividades culturales y sociales		X	
	Núcleos metropolitanos existentes	Plazas. y parques de todos los distritos	Espacio de convergencia social distrital	X		
			Recreación activa no convencional, pasiva, educación no convencional, actividades culturales y sociales	X		
NÚCLEOS DE INTERPRETACIÓN Y SERVICIOS	**Núcleo Sacsayhuaman**	De acuerdo a propuesta del INC.	Servicios para visitantes	X		
			Los del Plan Específico.		X	
	Núcleo Cachimayo	Quebrada Cachimayo	Áreas de conservación y preservación de patrimonio físico cultural, y flora y fauna nativa.			X
	Núcleo Pumamarca	Quebrada Pumamarca	Información virtual			X
	Núcleo Patapata	Patapata San jerónimo	Servicios para visitantes			X
NÚCLEOS ECOLÓGICOS	**Humedal Cajonahuaylla**	San Jerónimo	Relicto ecológico recuperado para el medio ambiente urbano		X	
	Humedal Kayra	Granja Kayra/San Jerónimo	Relicto ecológico recuperado para el medio ambiente urbano		X	
TOTALES DE ÁREAS DE REESTRUCTURACIÓN DEL PDU DEL 2006				15	35	48

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

2.6.1.2. Áreas Homogéneas

Las áreas homogéneas se plantean con el fin de analizar pequeñas unidades del territorio, con dinámicas y características similares; con la finalidad de garantizar una propuesta y gestión del territorio óptimos. (Ver cuadro Nº 303). Para dicho fin se deben tomar las siguientes consideraciones:

- Características generales de las agrupaciones.
- Características generales de las edificaciones.
- Uso de suelo y ocupación en áreas de protección.
- Extensión, jurisdicción y topografía.
- Características Socio-Económicas.
- Articulación vial.

A. Características Generales de las Agrupaciones

1. Habilitaciones Urbanas

Las Habilitaciones Urbanas son procesos técnico legales y administrativos, para adecuar un espacio físico a fines urbanos, mediante un sistema de planificación concordante con los planes de desarrollo de la ciudad, con las normas técnicas de diseño y legales pre-establecidas. También se le define como el Proceso que implica un cambio de uso de tierras rústicas o eriazas y que requiere la ejecución de servicios públicos. (Ver cuadro Nº 297 y Gráfico Nº67). Las habilitaciones residenciales se clasifican en:

- Habilitaciones para uso de Vivienda o Urbanizaciones.
- Habilitaciones para uso de Vivienda Taller.
- Habilitaciones para uso de Vivienda Tipo Club.
- Habilitación y construcción urbana especial.

CUADRO N° 297

HABILITACIONES URBANAS

ESTADO	CUSCO	POROY	SAN JERÓNIMO	SAN SEBASTIÁN	SANTIAGO	SAYLLA	WANCHAQ	CCORCA	TOTAL
FORMAL	92	1	48	107	48	2	62	1	361
INFORMAL	68	10	115	141	52	14	8	0	408
OFICIO	0	0	1	0	13	0	0	0	14
TRAMITE	0	0	0	51	0	0	0	0	51
C.H.	7	0	1	1	1	0	0	0	10
TOTAL	167	11	165	300	114	16	70	1	844

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

GRÁFICO N° 67

HABILITACIONES URBANAS

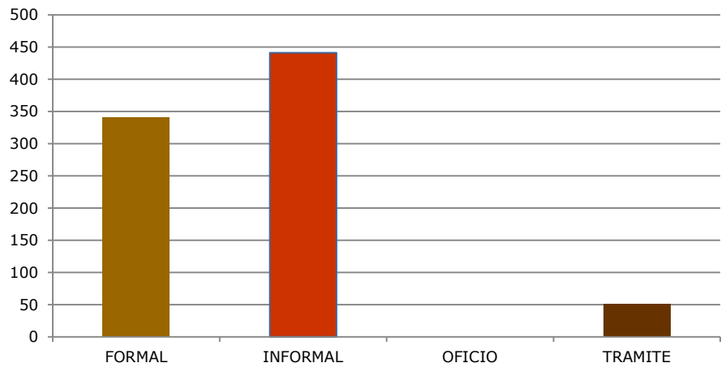

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2. Áreas de Aporte

Las habilitaciones deberán cumplir con efectuar aportes, en áreas de terreno habilitado, o efectuar su redención en dinero cuando no se alcanza las áreas mínimas, para los siguientes fines específicos (Ver cuadro Nº 298):

- Para Recreación Pública.
- Para Ministerio de Educación.
- Para Otros Fines.
- Para Parques Zonales.

CUADRO N° 298

ÁREAS DE APORTE EN LA PROVINCIA DEL CUSCO

APORTE	CUSCO	POROY	SAN JERÓNIMO	SAN SEBASTIÁN	SANTIAGO	SAYLLA	WANCHAQ	CCORCA	TOTAL
EDUCACIÓN	68446.17	0	47158.01	65163.62	51823.05	2961.6	18319.29	0	253871.74
RECREACIÓN	236343.6	0	468733.01	263018.5	81880.92	13327.2	32275.3	0	1095578.49
SALUD	1047.5	0	0	3805.58	0	0	648	0	5501.08
SERPAR	23355.3	0	10771.45	108722.85	20419.91	0	39857.03	0	203126.54
O. FINES	51326.64	0	39803.41	59365.14	30294.4	2961.6	13610.71	0	197361.9
O. USOS	15324.21	0	897.6	36078.28	41670.94	0	7580.83	0	101551.86
FORESTACION	410776.7	0	6613.06	144585.83	168420.22	0	5081.4	0	735477.22
ÁREA VERDE	83208.12	0	14070.46	29485.46	88146.04	0	35739.65	0	250649.73
ÁREA LIBRE	84836.01	0	17979.6	5344.38	83578.23	0	2063.13	0	193801.35
ALTA TENSIÓN	13631.95	0	4152.25	285.07	0	0	0	0	18069.27
ÁREA RESER.	13507.14	0	16851	0	96291	0	5142.95	0	131792.09
FAJA MARG.	0	0	0	3969.77	0	0	1176.13	0	5145.9
TOTAL	1001803.3	0	627029.85	719824.48	662524.71	19250.4	161494.42	0	3191927.17

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3. Ocupación Informal en Áreas de Aporte (Ver cuadro Nº 299)

CUADRO N° 299

OCUPACIÓN INFORMAL EN ÁREAS DE APORTE

APORTE	CUSCO	CCORCA	POROY	SAN JERÓNIMO	SAN SEBASTIÁN	SANTIAGO	SAYLLA	WANCHAQ	TOTAL
EDUCACIÓN	94	0	0	38	69	70	12	53	94
RECREACIÓN	232	0	0	60	246	61	6	90	232
SALUD	0	0	0	0	2	8	0	0	0
SERPAR	61	0	0	13	68	96	0	66	61
O. FINES	18	0	0	40	12	33	0	90	18
O. USOS	171	0	0	13	124	71	15	27	171
FORESTACION	374	0	0	1	112	412	0	7	374
ÁREA VERDE	742	0	0	129	84	113	20	438	742
ÁREA LIBRE	23	0	0	2	6	0	0	25	23
ALTA TENSIÓN	6	0	0	0	0	77	0	0	6
ÁREA RESER.	19	0	0	1	0	19	0	14	19
SUB-EST.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Z. ARQUEOL.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FAJA MARG.	0	0	0	0	0	10	0	0	10
RESERV.	6	0	0	0	3	2	0	0	11
TOTAL	1746	0	0	297	726	972	53	810	4604

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO N° 45

AGRUPACIONES PROVINCIALES CUSCO

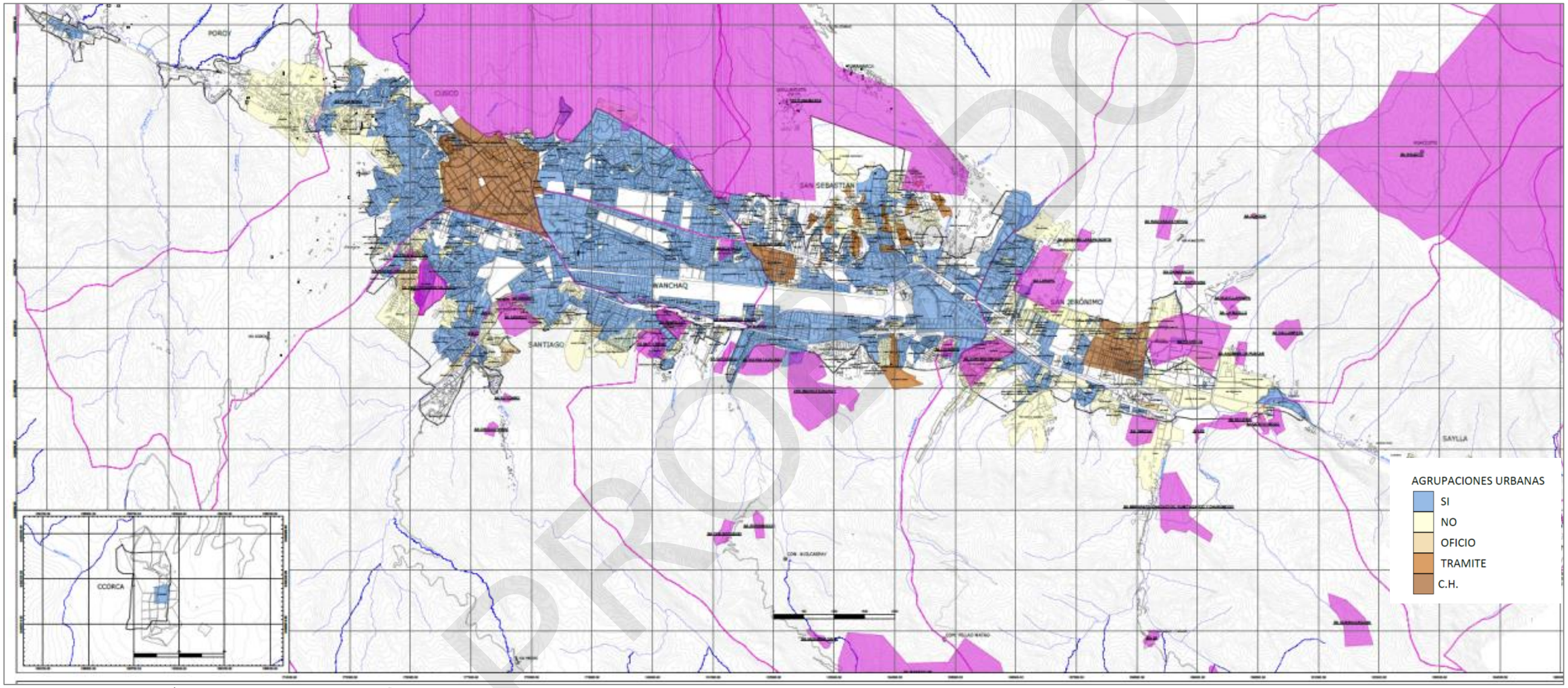

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO N° 46

ÁREAS DE APORTE PROVINCIAL CUSCO

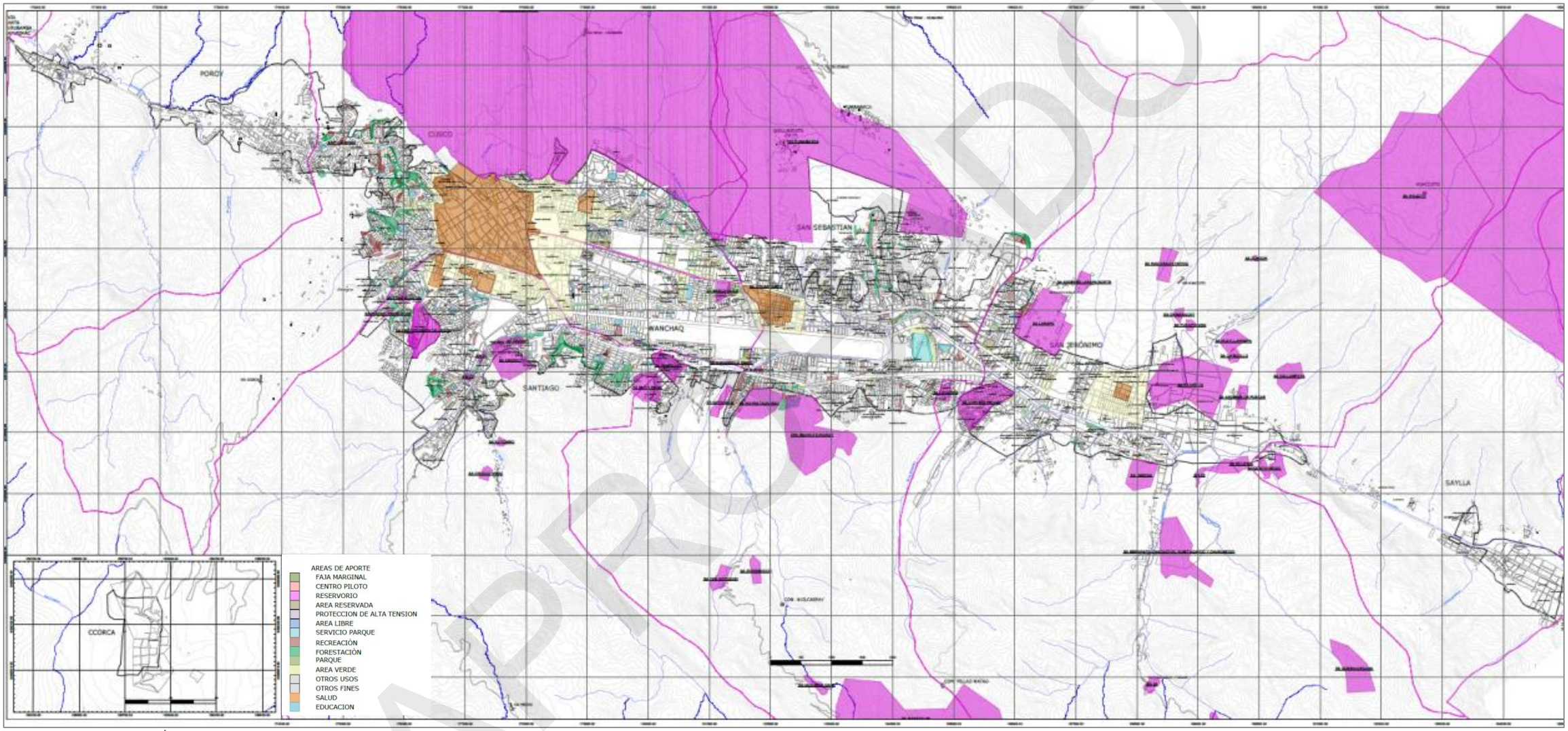

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

B. Características Generales de las Edificaciones

1. Niveles Edificados

PLANO N° 47

NIVELES EDIFICADOS

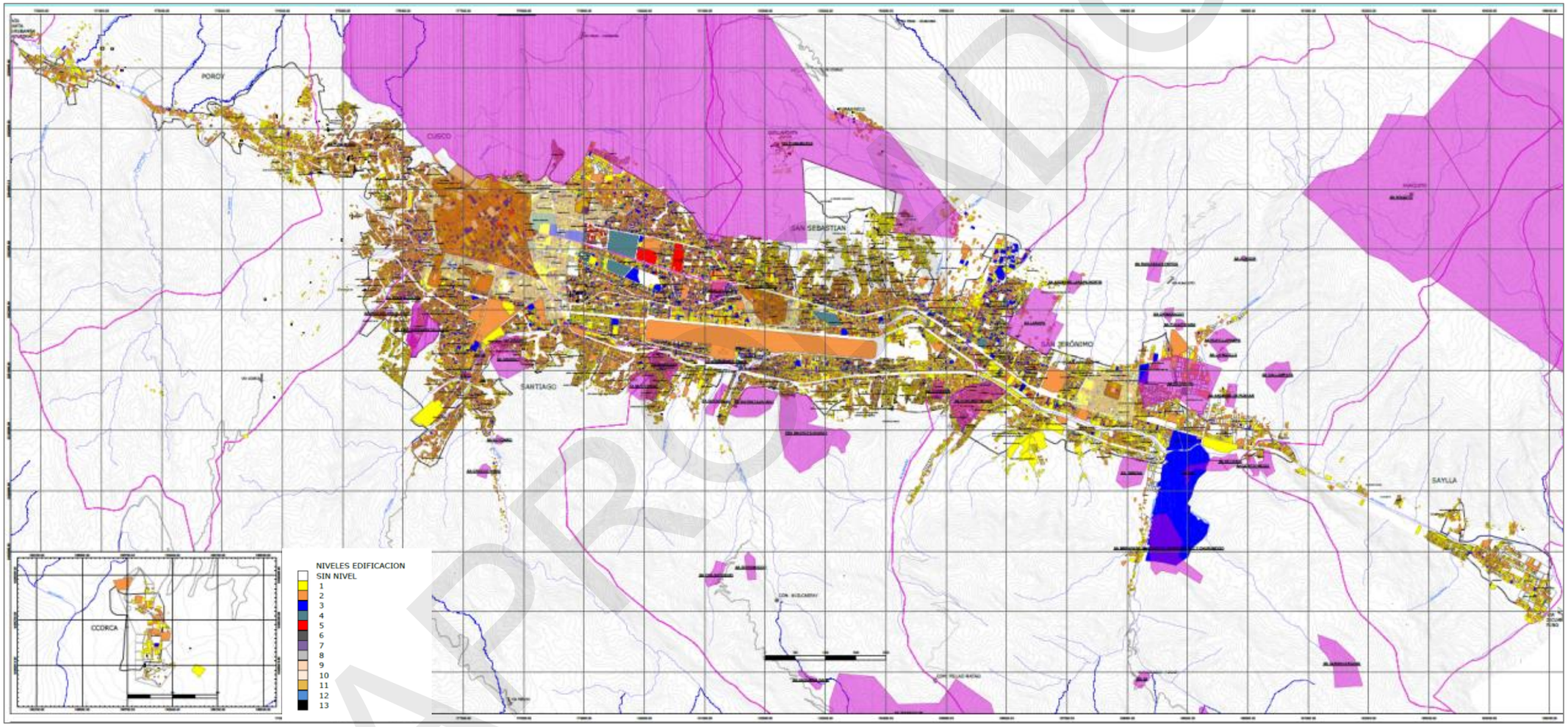

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

CUADRO N° 300

NIVELES EDIFICADOS

NIVELES EDIFICADOS	DISTRITOS																TOTAL PROVINCIA	
	CUSCO		WANCHAQ		SANTIAGO		SAN SEBASTIÁN		SAN JERÓNIMO		SAYLLA		POROY		CCORCA			
	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA
1	2814	99.915	2230	77.836	3371	109.518	6855	205.509	3225	187.525	658	36.457	837	36.702	73	1.273	20063	754.735
2	9910	327.857	3516	100.912	8679	234.396	9256	235.847	4578	190.713	536	27.132	1076	43.840	72	1.628	37623	1162.326
3	1553	60.572	1405	37.503	1093	29.040	1756	48.194	774	170.678	38	1.638	22	1.292	1	0.046	6642	348.965
4	578	42.324	816	27.756	368	9.586	715	21.528	284	11.306	6	0.301	9	0.365			2776	113.168
5	209	20.200	397	10.399	148	4.235	213	5.698	76	2.880	5	0.106	1	0.025			1049	43.544
6	46	1.802	176	4.385	26	0.738	78	2.158	25	0.757	1	0.011					352	9.851
7	9	0.323	55	1.592	7	0.177	8	0.322	7	0.265							86	2.680
8	2	0.060	30	0.955			1	0.124	1	0.025							34	1.164
9	1	0.060	5	0.151					2	0.025							8	0.236
10			1	0.118													1	0.118
11	2	0.120	3	0.105													5	0.225
12			1	0.018													1	0.018
13	1	0.029															1	0.029
SIN NIVELES	849	66.59	285	142.92	671	31.11	2695	101.40	1883	213.86	259	37.29	177	26.87	52	7.66	6871	627.69
TOTALES	15974	619.85	8920	404.65	14363	418.80	21577	620.78	10855	778.03	1503	102.94	2122	109.09	198	10.61	75512	3064.75

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORI

2. Material Predominante de la Construcción

CUADRO N° 301

MATERIAL PREDOMINANTE DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIAL PREDOMINANTE	DISTRITOS																TOTAL PROVINCIA	
	CUSCO		WANCHAQ		SANTIAGO		SAN SEBASTIÁN		SAN JERÓNIMO		SAYLLA		POROY		CCORCA			
	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA
ADOBE	10779	355.09	2981	78.95	9633	220.07	12042	322.63	5829	265.77	1008	47.57	1691	66.31	127	1.94	44090	1358.34
CONCRETO LADRILLO	2611	148.96	3288	117.81	2318	87.44	3160	91.53	1656	72.82	87	5.82	184	12.68	6	0.83	13310	537.88
CONCRETO/BLOQUETA	1689	43.96	2329	61.31	1689	74.67	3597	99.56	1374	212.94	137	9.44	69	3.14	4	0.09	10888	505.10
MADERA	6	0.15	6	0.11	25	0.26	26	1.44	23	8.34	2	0.16			1	0.01	89	10.46
SIN CONST.	849	66.26	270	138.37	670	29.72	2698	101.16	1861	210.64	257	36.88	177	26.87	51	7.59	6833	617.50
OTROS	40	5.43	46	8.10	28	6.64	54	4.46	112	7.53	12	3.08	1	0.10	9	0.15	302	35.48
TOTALES	15974	619.85	8920	404.65	14363	418.80	21577	620.78	10855	778.03	1503	102.94	2122	109.09	198	10.61	75512	3064.75

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

PLANO N° 48

MATERIAL PREDOMINANTE DE LA CONSTRUCCIÓN

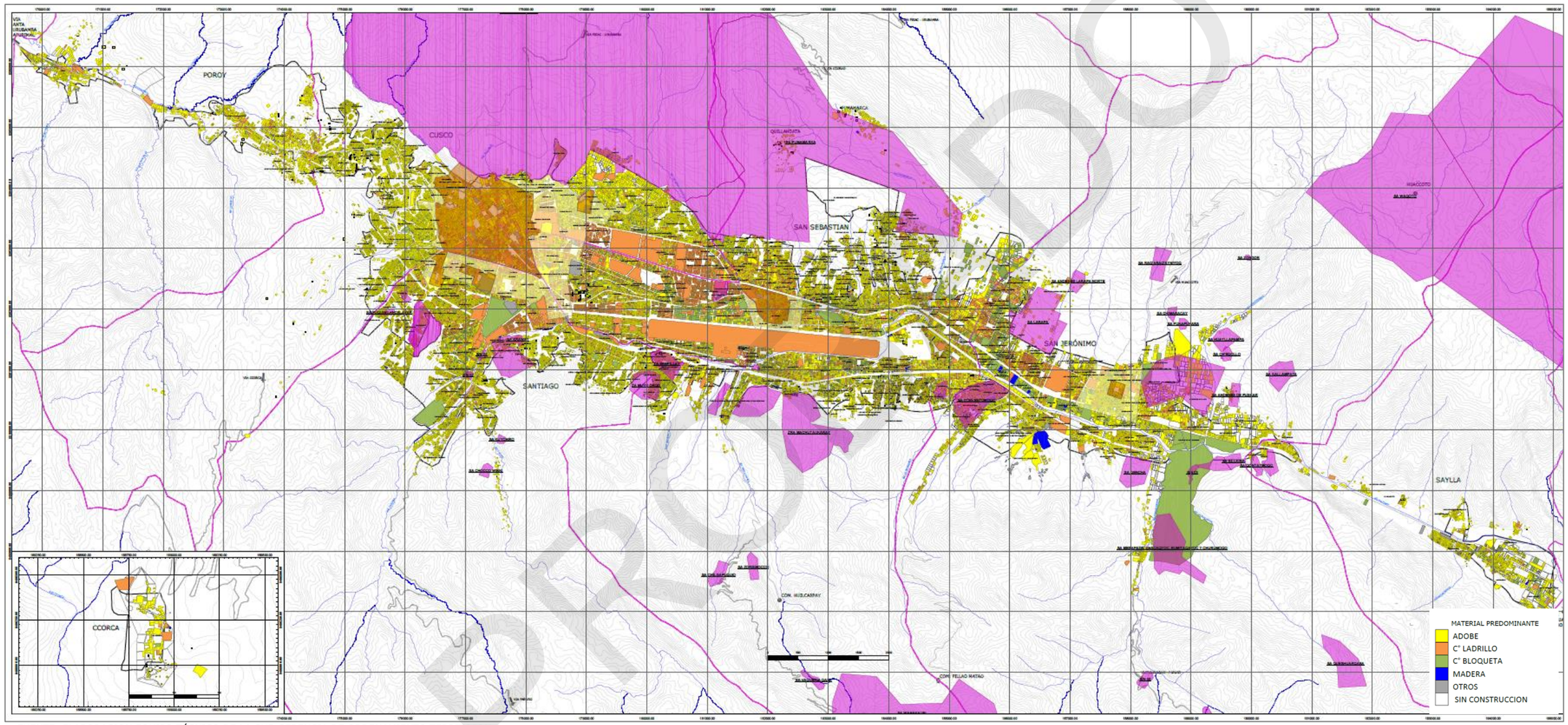

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APRO

3. Estado de Conservación

PLANO N° 49

ESTADO DE CONSERVACIÓN

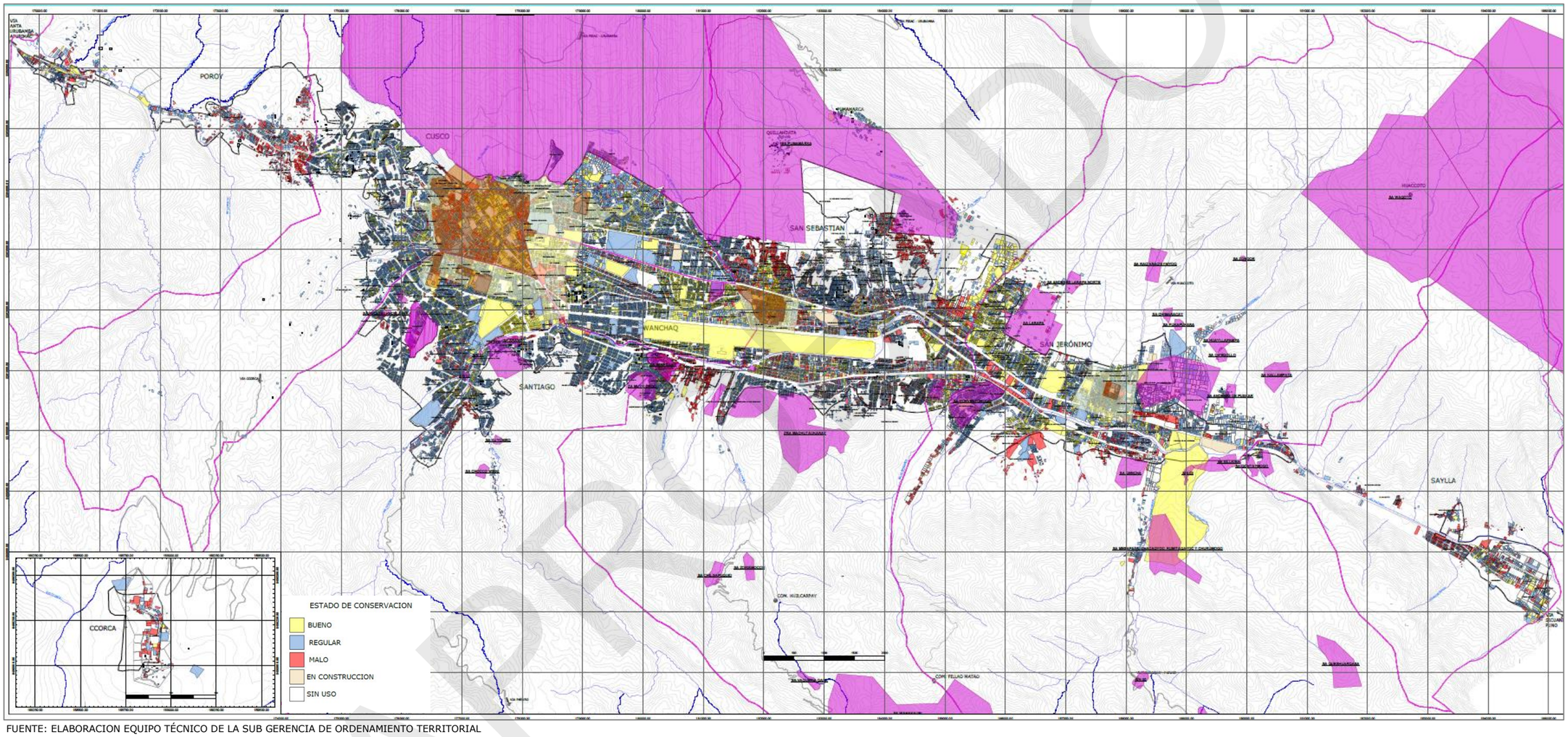

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CUADRO N° 302

ESTADO DE CONSERVACIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN	DISTRITOS																TOTAL PROVINCIA	
	CUSCO		WANCHAQ		SANTIAGO		SAN SEBASTIÁN		SAN JERÓNIMO		SAYLLA		POROY		CCORCA			
	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA
BUENO	2868	119.67	2806	99.84	2532	98.63	2976	106.07	2175	243.75	108	8.13	60	7.53	5	0.10	13530	683.73
REGULAR	10743	379.58	4856	137.31	10014	264.26	10859	270.62	5653	240.70	662	35.30	997	41.72	58	1.72	43842	1371.21
MALO	1206	49.50	665	23.37	938	23.67	3782	108.66	949	63.77	415	20.05	774	28.12	83	1.17	8812	318.31
EN CONST.	247	8.80	348	8.16	339	6.41	1344	38.49	225	20.19	59	2.32	117	5.06	1	0.02	2680	89.44
SIN USO	910	62.30	245	135.98	540	25.83	2616	96.95	1853	209.63	259	37.13	174	26.66	51	7.59	6648	602.06
TOTALES	15974	619.85	8920	404.65	14363	418.80	21577	620.78	10855	778.03	1503	102.94	2122	109.09	198	10.61	75512	3064.75

FUENTE: EELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Del análisis de las características generales de las edificaciones, podemos inferir:

- La ocupación actual de la ciudad ocupa 3064.75Ha. Siendo el distrito de San Jerónimo el que posee un área mayor de ocupación pero poco consolidado, seguido de los distritos de San Sebastián y Cusco, con la diferencia que estos distritos muestran una mayor consolidación. El distrito de Ccorca muestra el menor registro en lo que refiere a área ocupada con tan solo 10.61Ha, de las cuales 7.66Ha se encuentran sin edificaciones.
- Los niveles edificados en la provincia nos muestran una predominancia de lotes construidos con uno y dos niveles que suman más de la mitad del área urbana ocupada actualmente. Del mismo modo existe una tendencia a la densificación vertical, debido al limitado suelo urbano en la provincia; sobre todo reflejada en los distritos de Cusco y Wanchaq. (Ver cuadro Nº 300)
- El crecimiento desordenado de la ciudad nos muestra una ocupación informal en áreas de protección, cuyos niveles exceden el planteado en el PDU del 2006.
- Todavía hay una predominancia a la ocupación horizontal, reflejada en la idiosincrasia de las personas sobre el concepto de terreno y vivienda, sobre todo en los distritos de Saylla, Poroy y Ccorca; sin embargo en los últimos años y debido a la falta de terrenos, costo y la oferta inmobiliaria, la tendencia de vivienda es hacia el tipo multifamiliar.
- El material predominante en la provincia sigue siendo el de adobe, con 44090 edificaciones de este tipo en la provincia, siendo los distritos de San Sebastián y Cusco los que muestran mayor cantidad y que presentan mayor vulnerabilidad frente a los peligros localizados en laderas. Por otro lado el distrito de Wanchaq es el que presenta una mayor presencia de edificaciones en concreto armado, con 5617 edificaciones de 8920 que presenta el distrito. (Ver cuadro Nº 301)
- Edificaciones con materiales como la madera y otros son escasos en la provincia representando solo el 0.4% del total provincial.
- Sobre el estado de conservación la provincia muestra una predominancia de edificaciones en condiciones regulares con 43842 lotes identificados. Por otro lado edificaciones en mal estado se registran 8812, sobre todo en zonas de peligro. (Ver cuadro Nº 302)
- Las edificaciones en construcción equivalen al 3.5% del total de la provincia, lo que refleja el auge inmobiliario en la región, siendo los distritos de San Sebastián y Wanchaq los que muestran más terrenos en construcción.
- La periferia de la ciudad, muestra una mayor deficiencia de servicios básicos, muchas veces siendo captadas sus fuentes de agua de manantes, o siendo sus desagües vertidos a los ríos.
- Los distritos de San Sebastián y Santiago son los que cuentan con la menor cobertura de servicios básicos.
- Las empresas prestadoras de servicios, muchas veces brindan luz, agua y desagüe en zonas de riesgo y de protección, lo que consolida las ocupaciones informales en la provincia.

CUADRO N° 303

ÁREAS HOMOGÉNEAS

DISTRITOS	CANTIDAD
CUSCO	7
WANCHAQ	8
SANTIAGO	5
SAN SEBASTIAN	11
SAN JERONIMO	7
SAYLLA	3
POROY	3
CCORCA	2

APROBADO

PLANO N° 50

ÁREAS HOMOGÉNEAS

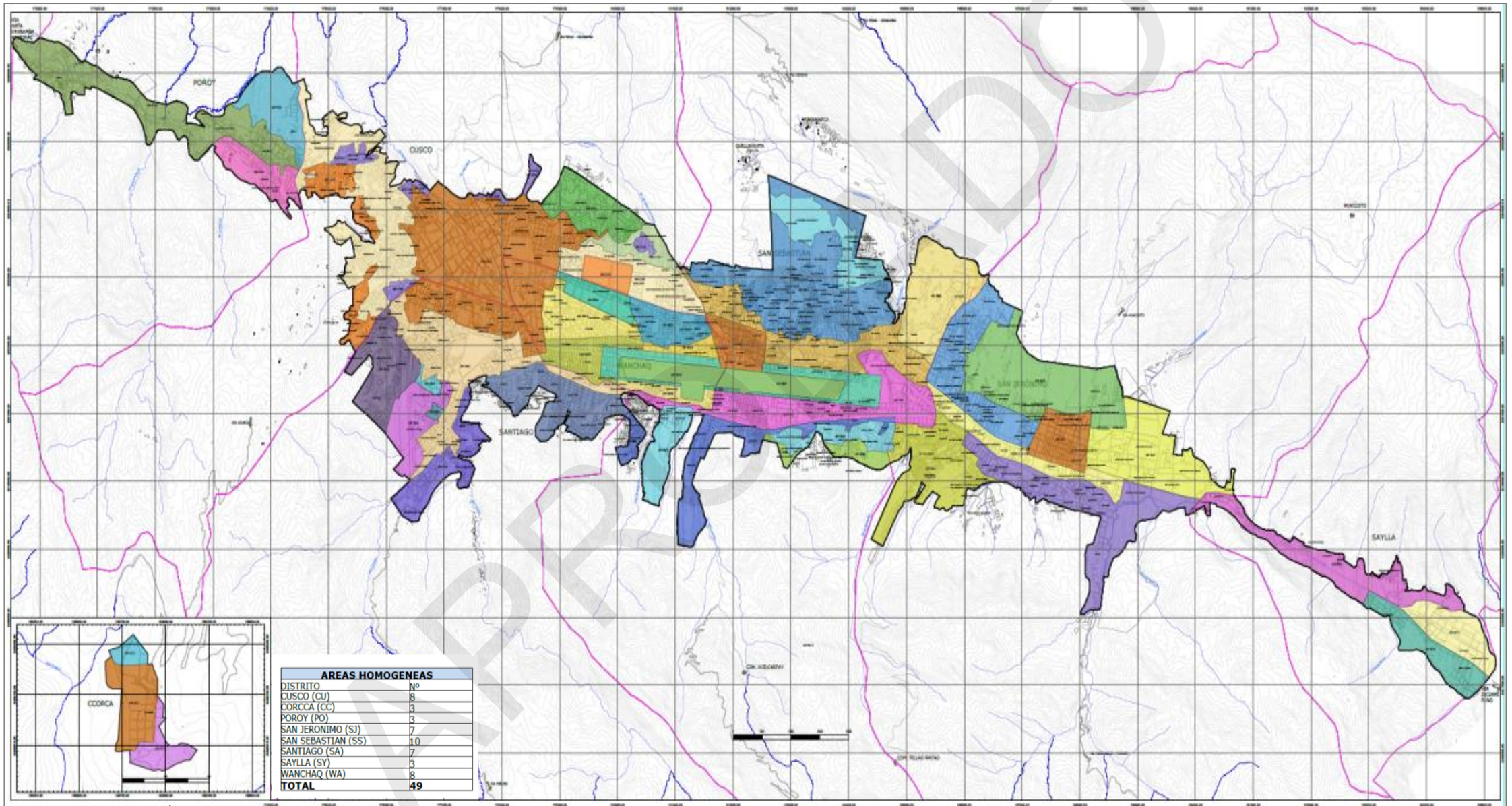

AREAS HOMOGENEAS	
DISTRITO	Nº
CUSCO (CU)	8
CORCCA (CC)	3
POROY (PO)	3
SAN JERONIMO (SJ)	7
SAN SEBASTIAN (SS)	10
SANTIAGO (SA)	7
SAYLLA (SY)	3
WANCHAQ (WA)	8
TOTAL	**49**

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

2.6.1.3. Zonificación de Uso de Suelo

A. Análisis Comparativo del Diagnóstico con El PDU 2006

El análisis nos arroja como conclusión, que la densificación propuesta por el PDU del 2006, todavía no ha sido cubierta, siendo la estructura de piso de valle la que le falta mayor consolidación y caso contrario las laderas han cubierto y sobrepasado en muchos casos la densidad propuesta en el PDU del 2006. El cuadro analiza el déficit, superávit y los lotes que cumplen con la propuesta anterior. Así mismo se tiene un análisis de los lotes que cumplen o no con el área de lote normativo, arrojando que 33653 cumplen con el lote normativo, mientras 10186 serían los lotes con área menor al normativo. (Ver cuadro Nº 304 y Nº305)

PLANO N° 51

COMPARATIVO DEL DIAGNÓSTICO CON LOS NIVELES PLANTEADOS EN EL PDU DEL 2006

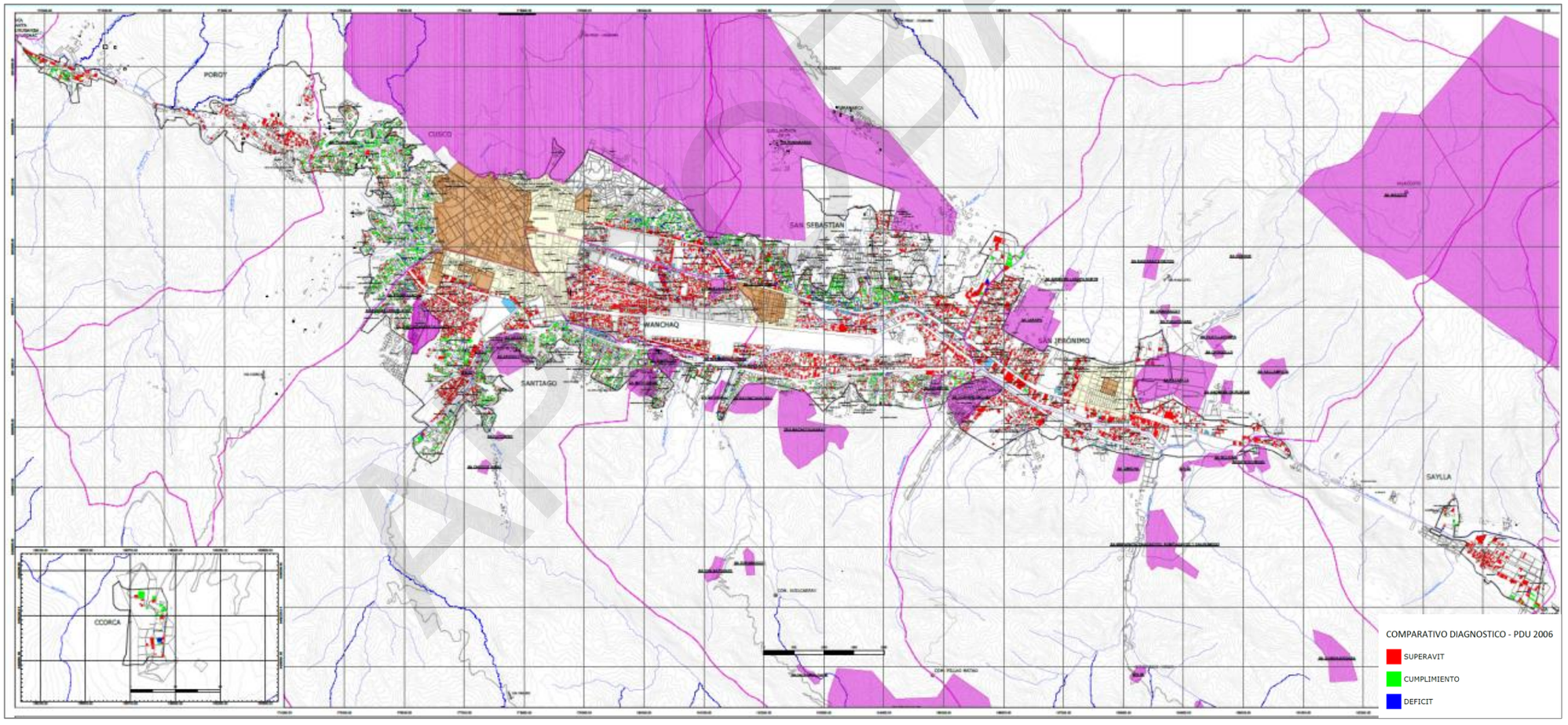

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 304

COMPARATIVO DEL DIAGNÓSTICO CON LOS NIVELES EDIFICATORIOS PLANTEADOS EN EL PDU DEL 2006

COMPARATIVO NIVELES		DISTRITOS																TOTAL PROVINCIA	
		CUSCO		WANCHAQ		SANTIAGO		SAN SEBASTIÁN		SAN JERÓNIMO		SAYLLA		POROY		CCORCA			
		CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA
DEFICIT	-10																		
	-9	25	0.66	72	2.72	23	2.30	151	5.61	95	5.54							366	16.83
	-8	24	0.84	78	1.70	50	1.10	173	5.24	78	3.27							403	12.15
	-7	22	1.04	29	0.75	11	3.34	75	2.35	17	0.59							154	8.07
	-6	40	3.20	242	6.51	13	0.42	101	3.56	115	6.48	20	0.84	33	0.94			564	21.94
	-5	176	5.33	355	10.06	36	0.92	347	12.13	130	4.34	44	1.31	21	0.77			1109	34.86
	-4	266	7.07	1097	24.71	111	5.14	1230	40.41	321	15.31	38	3.07	318	15.07			3381	110.78
	-3	298	5.88	1960	39.36	758	17.80	2300	65.55	1682	71.87	125	6.92	427	18.84	1	0.04	7551	226.27
	-2	818	19.82	1816	34.00	2047	44.24	1277	41.05	1821	63.54	142	8.40	89	3.56	10	6.02	8020	220.64
	-1	1032	22.48	803	15.47	1226	28.58	2111	53.58	486	14.08	186	13.49	176	8.68	44	0.67	6064	157.02
	SUB TOTAL	2701	66.34	6452	135.28	4275	103.83	7765	229.49	4745	185.01	555	34.02	1064	47.86	55	6.73	27612	808.56
PDU 2006	0	4173	94.38	319	6.04	323	6.10	2976	65.90	236	7.87	51	3.64	234	6.03	34	0.54	8346	190.51
SUPERAVIT	1	431	10.64	139	3.02	144	3.12	407	8.92	51	1.53	6	0.23	3	0.10	1	0.05	1182	27.62
	2	115	2.97	50	1.59	52	1.62	175	3.53	13	0.47	4	0.43					409	10.62
	3	26	0.67	20	0.43	21	0.44	25	0.54	1	0.01	1	0.01					94	2.11
	4	7	0.31	8	0.16	8	0.16	4	0.05	1	0.02							28	0.70
	5	1	0.09	1	0.12	1	0.12			3	0.05							6	0.37
	SUB TOTAL	580	14.68	218	5.32	226	5.46	611	13.04	69	2.09	11	0.67	3	0.10	1	0.05	1719	41.41

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 305

COMPARATIVO DEL DIAGNÓSTICO CON LOS LOTES NORMATIVOS PLANTEADOS EN EL PDU DEL 2006

CONDICION	DISTRITOS																TOTAL PROVINCIA	
	CUSCO		WANCHAQ		SANTIAGO		SAN SEBASTIÁN		SAN JERÓNIMO		SAYLLA		POROY		CCORCA			
	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA
CUMPLE	5373	147.68	6161	159.09	6213	170.28	8902	311.47	5176	257.68	600	66.55	1192	63.78	36	4.02	33653	1180.56
NO CUMPLE	2117	29.08	1216	15.31	1794	23.43	3835	46.30	717	8.95	139	2.54	303	3.05	65	0.47	10186	129.14

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO N° 52

COMPARATIVO DEL DIAGNÓSTICO CON LOS LOTES NORMATIVOS EN EL PDU DEL 2006.

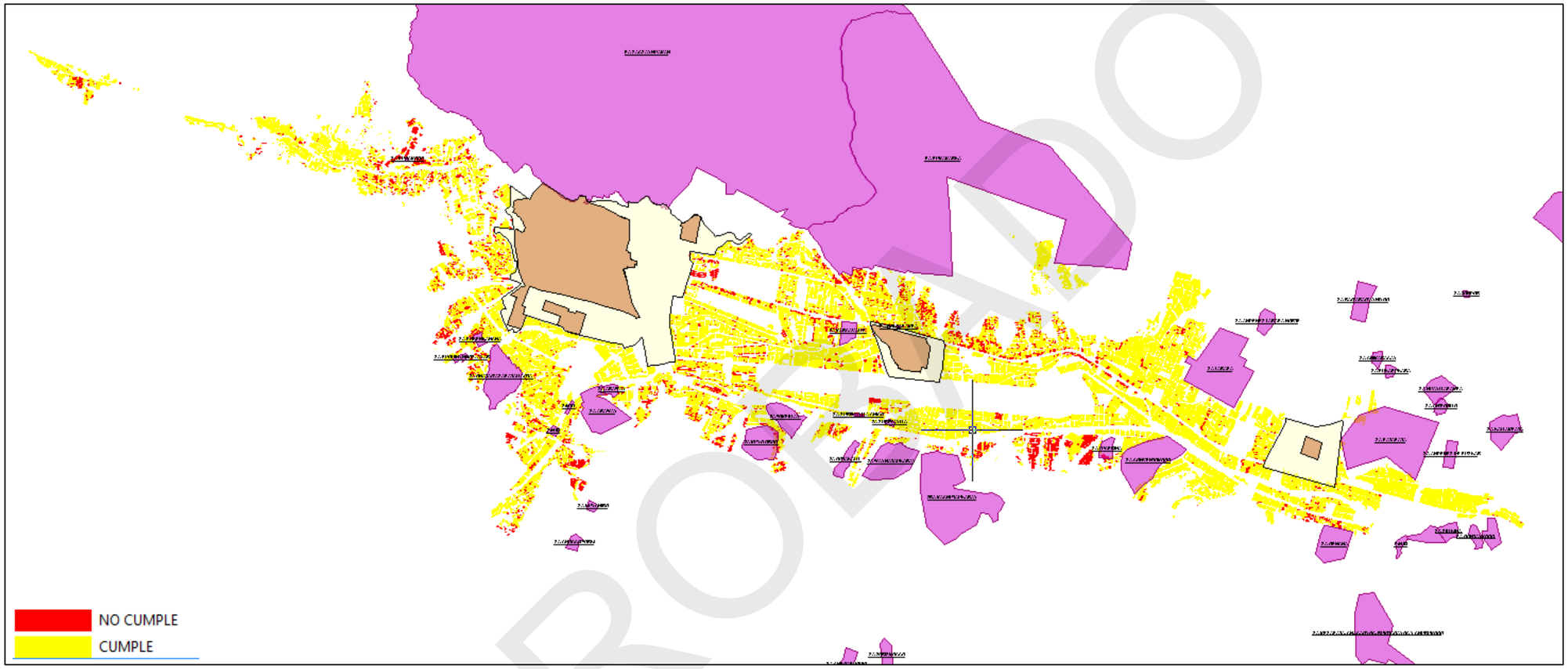

FUENTE: EABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Ocupación en Áreas de Protección

Se pudo identificar en la provincia áreas ocupadas ilegalmente (Ver cuadro Nº 306) y que en el PDU del 2006 figuraban como áreas de protección; entre las cuales tenemos:

- Lotes fuera del Borde Urbano, en cantidad de 6386, que equivalen al 8.45% del total del área ocupada en la provincia. Generalmente son zonas destinadas al uso de residencia y que no tienen habilitación urbana, el único distrito que no tiene lotes fuera del borde urbano es Wanchaq.
- Lotes dentro de Zonas Arqueológicas, en cantidad de 3354, que equivalen al 4.44% del total del área ocupada de la provincia y entre las cuales se puede observar áreas urbanas consolidadas y en proceso de consolidación; los distritos de San Jerónimo, San Sebastián y Santiago son los que presentan mayor ocupación en zonas arqueológicas, mientras Poroy y Ccorca no registran este problema.
- Lotes en Zonas de Protección Ambiental, en cantidad de 5419, que equivalen al 7.43% del total del área ocupada de la provincia. Dichas zonas de protección también consideran zonas de riesgo identificadas en su mayoría en quebradas; los distritos de San Sebastián y Santiago, son los que presentan una gran cantidad de lotes en estas zonas.
- Los lotes que ocupan áreas de protección suman 15159 con un área de 694.65 Ha; lo que equivale al 20.07% de la ocupación total del suelo registrado en el diagnóstico.

APROBADO

CUADRO N° 306

OCUPACIÓN EN ÁREAS DE PROTECCIÓN

OCUPACIÓN EN ÁREAS DE PROTECCIÓN	DISTRITOS																TOTAL PROVINCIA	
	CUSCO		WANCHAQ		SANTIAGO		SAN SEBASTIÁN		SAN JERÓNIMO		SAYLLA		POROY		CCORCA			
	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA
FUERA DEL BORDE URBANO	567	13.15			1680	31.92	1724	62.03	1344	250.59	532	25.13	477	17.52	62	5.38	6386	405.71
ZONAS ARQUEÓLOGICAS	251	11.40	49	0.50	599	11.81	1033	27.77	1409	94.06	13	0.47					3354	146.01
ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	576	14.05	72	1.35	824	18.39	3550	86.45	300	19.16	97	3.53					5419	142.93
															TOTALES		15159	694.65

FUENTE: EABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OCUPACIÓN EN ÁREAS DE PROTECCIÓN	DISTRITOS																TOTAL PROVINCIA	
	CUSCO		WANCHAQ		SANTIAGO		SAN SEBASTIÁN		SAN JERÓNIMO		SAYLLA		POROY		CCORCA			
	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA	N°	A. LOTE HA
OCUPACION ILEGAL	1394	38.61	121	1.85	3103	62.12	6307	176.24	3053	363.80	642	29.13	477	17.52	62	5.38	15159	694.65

2. Porcentaje de Suelo Urbano Ocupado (Ver cuadro Nº 307)

CUADRO N° 307

PORCENTAJE DE SUELO URBANO OCUPADO

PORCENTAJE DE SUELO URBANO OCUPADO		
INDICADORES	CANTIDAD	AREA LOTE Ha.
SUELO URBANO OCUPADO	60353	2370.1
SUELO OCUPADO	75512	3064.75
OCUPACION EN AREAS DE PROTECCION	15159	694.65
SUELO URBANO SIN OCUPAR	8110	1302.2
ZONAS PRE URBANAS		962.96
LOTES SIN USO	8110	453.55

FUENTE: EABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3. Hectáreas por Clasificación de Uso de Suelos

El trabajo de campo realizado en la provincia los años 2012 y 2013, nos arroja como resultado los siguientes cuadros y planos; en los que se puede apreciar con detalle los usos en la provincia y un consolidado de los usos por hectáreas, de acuerdo al Decreto Supremo N°004-2011-VIVIENDA. (Ver cuadro Nº 308 y 309)

Del suelo ocupado, sin considerar las zonas arqueológicas y las zonas Pre-Urbanas; se aprecia lo siguiente:

- El 55.35% de la ocupación está destina a Uso Residencial, incluidas dentro de esta categoría los multifamiliares, casa-habitación y las viviendas taller. Lo que refleja una tendencia al crecimiento vertical debido al escaso suelo en la provincia, ya que el porcentaje ha disminuido en comparación con el PDU del 2006, que consideraba un aproximado de 75%.
- El 6.04% de la ocupación está destinada a Comercio, sobre todo asentado en los principales ejes viales de la provincia, lo que genera cambios de uso de residencial a comercial, en las inmediaciones de los ejes viales.
- El 1.22% de la ocupación está destinada a Industria, siendo visible el cambio de la Zona Industrial planteada en el PDU del 2006, a zonas comerciales y residenciales. Cabe indicar que las ladrilleras en San Jerónimo ocupan el 21% del total de suelo destinado a Industria.
- El 8.21% de la ocupación está destinada a Educación, consideradas dentro de esta categoría la educación básica, alternativa, especial, superior tecnológica, superior universitaria y de post grado. Muchas áreas destinadas a educación básica han sido invadidas en las habilitaciones urbanas o no corresponden al lote normativo para educación.

APROBADO

- El 1.05% de la ocupación está destinada a Salud, consideradas en esta categoría las postas médicas, centros de salud, hospital general, especializado, clínicas y otros. Del mismo modo que en Educación, faltan espacios para este tipo de equipamiento, ya que no se consideran o son invadidas las áreas para salud en las habilitaciones urbanas.
- El 3.26% de la ocupación está destinada a Zonas de Recreación Pública, lo que representa un déficit de los estándares internacionales; muchas de las zonas de recreación pública son losas deportivas.
- El 10.07% de la ocupación está destinada a Otros Usos, dentro de los cuales destaca el aeropuerto con una ocupación del 40% del área destinada a Otros Usos.
- El 14.80% son zonas Sin Uso, muchas de las cuales son lotes cercados, tierras de cultivos o lotes en donde se registró en el trabajo de campo una construcción en proceso. Dichos lotes en construcción ocupan un 19.72% de la zonas Sin Uso, las que una vez concluidas, sumaran al suelo de uso Residencial y Comercial 89.44 Ha. Lo que equivale un incremento porcentual del 2.92%.
- Los centros históricos de la provincia ocupan 492.39 Ha., incluidas las zonas monumentales y áreas de amortiguamiento; mientras las zonas Pre Urbanas ocupan 407.78 Ha.
- Adicionalmente las Zonas Arqueológicas de la provincia ocupan 6703.37 Ha., muchas de las cuales se encuentran fuera del borde urbano.

APROBADO

CUADRO N° 308

USO DE SUELO DESGLOSADO

USO DE SUELO DESGLOSADO		DISTRITOS																TOTAL PROVINCIA	
		CUSCO		WANCHAQ		SANTIAGO		SAN SEBASTIÁN		SAN JERÓNIMO		SAYLLA		POROY		CCORCA			
		CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA
RESIDENCIAL	EDIFICIO	367	10.37	1358	31.31	596	15.25	1340	36.54	342	10.71	10	0.30	9	0.38			4022	104.85
	QUINTA	206	13.12	2	0.04			25	0.50									233	13.66
	CALLEJON	11	1.09					1	0.01									12	1.10
	SOLAR	11	0.68					3	0.12									14	0.80
	CASA HABITACIÓN	13186	364.14	6113	130.16	12462	269.09	15871	397.66	8067	297.16	962	44.43	1811	68.00	104	1.27	58576	1571.90
	OTROS	1	0.01	2	0.05			6	0.61									9	0.67
VIVIENDA TALLER	EXTRACTIVA									1	0.02							1	0.02
	MANUFACTURERA	2	0.04	15	0.36	6	0.27	42	2.02	3	0.41							68	3.10
	OTROS			1	0.03			2	0.05									3	0.09
COMERCIAL	ALMACEN O DEPOSITO	16	1.42	97	9.95	37	2.07	85	5.02	25	4.48	12	2.70	1	0.02			273	25.66
	TIENDA O ABARROTE	134	5.97	101	6.38	57	2.26	98	4.33	65	4.48	4	0.83	5	0.60			464	24.84
	OFICINA	86	4.31	51	1.06	13	0.31	5	0.34	4	0.22							159	6.25
	SERVICIOS	605	36.33	404	16.23	245	7.49	336	15.07	102	17.70	27	3.25	7	0.68	1	0.01	1727	96.75
	MERCADO	10	2.13	3	1.69	5	6.21	4	0.87	2	3.43			2	0.92	1	0.03	27	15.28
	CENTROS COMERCIALES	39	2.93	15	2.74	3	1.10	2	0.50									59	7.28
	TIENDAS ESPECIALIZADAS	15	1.06	45	2.54			6	0.30	1	0.60							67	4.49
	ENTIDAD FINANCIERA	15	0.72	20	0.67	2	0.04	2	0.05	2	0.05							41	1.54
	OTROS	12	0.65	6	0.28	1	0.03	3	0.23	25	1.87							47	3.07
IND. EXTRACT.	NO MOLESTA																		
	MOLESTA									69	8.08							69	8.08
	MOLESTA Y PELIGROSA																	0	0.00
IND. MANUFACT.	NO MOLESTA			4	0.32	1	0.05	3	0.13	2	2.76	1	0.14					11	3.40
	MOLESTA	1	9.07	1	0.35			2	0.14	6	16.25							10	25.82
	MOLESTA Y PELIGROSA																		
SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS	EDUCACION BASICA	95	30.60	67	11.30	61	12.76	59	10.26	31	7.43	5	0.76	6	1.40	3	0.74	327	75.24
	BASICA ALTERNATIVA	17	0.87	26	1.20			5	3.82	1	0.01							49	5.91
	BASICA ESPECIAL	3	0.20	1	0.03					1	0.90							5	1.12
	SUPERIOR TECNOLÓGICA	14	1.25	11	1.07	2	1.37	4	0.87	3	0.53							34	5.08
	SUPERIOR UNIVERSIT.	12	20.75	7	0.68	2	0.13			4	141.46							25	163.03
	POST GRADO	2	0.10															2	0.10
	OTROS							3	1.23	1	0.01							4	1.23
	POSTA MEDICA	2	0.22			6	0.41	2	0.13							1	0.04	11	0.80
	CENTRO SALUD	4	0.10	5	0.31	3	0.66	6	2.31	1	0.29			1	0.19			20	3.86
	HOSPITAL GENERAL	1	6.42	1	6.12	2	7.81											4	20.34
	HOSPITAL ESPECIALIZADO	1	0.04															1	0.04
	CLINICA	12	5.01	10	0.47	1	0.03			2	0.15							25	5.65
	OTROS	1	0.01	1	0.08	2	1.24			2	0.13							6	1.47

APROBADO

USO DE SUELO DESGLOSADO		DISTRITOS																TOTAL PROVINCIA	
		CUSCO		WANCHAQ		SANTIAGO		SAN SEBASTIÁN		SAN JERÓNIMO		SAYLLA		POROY		CCORCA			
		CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA
ZONAS DE RECREACIÓN PÚBLICA	PLAZA	17	3.65	1	1.29	4	1.44	2	0.48	3	1.24	1	0.28	1	0.15	1	0.19	30	8.73
	PARQUE	18	3.63	32	9.93	7	0.97	5	2.01			1	0.07	1	0.05			64	16.65
	CAMPO DEPORTIVO	5	2.04	1	0.28	10	5.89	6	2.30	10	3.22	1	1.21	3	1.80			36	16.73
	JUEGOS INFANTILES	2	0.23	7	0.76	1	0.13	2	0.11									12	1.23
	LOSA DEPORTIVA	40	3.73	22	2.89	44	4.42	31	4.53	9	1.93	2	0.16	9	0.80	1	0.07	158	18.52
	AREAS RECREACIONALES	7	3.49	5	1.29	1	0.07	4	0.61	5	4.37			2	1.46			24	11.30
	OTROS	21	12.32	8	1.25	32	5.43	4	0.98	14	6.65			1	0.07	2	0.05	82	26.75
OTROS USOS	CENTROS CÍVICOS																	0	0.00
	DEP.ADM. DEL ESTADO	29	4.04	50	8.71	14	1.41	3	0.46	6	8.63	3	0.21	1	0.03	4	0.06	110	23.55
	CULTURA	14	1.81					1	0.02	1	0.19							16	2.02
	TERMINALES TERRESTRES	9	0.60	9	4.92	10	3.33											28	8.84
	TERMINALES FERROVIARIOS	1	2.42			1	0.13							1	0.43			3	2.97
	TERMINALES AÉREOS			1	121.76													1	121.76
	DEP. POLICIALES MILITARES	5	0.49	4	0.31	8	20.29	1	0.15	2	1.68	1	0.04	1	0.04			22	23.00
	ESTADIOS			2	4.88					1	1.01							3	5.89
	COLISEOS			1	3.14			1	0.20									2	3.34
	INST. EXTRANJERAS	3	0.09							1	0.01							4	0.09
	INST. PRIVADAS	22	2.03	12	0.60	6	0.24	2	0.33	3	0.73							45	3.93
	ORFELINATOS	4	1.29	1	0.42	4	2.66											9	4.38
	COMPLEJOS ESPECTACULOS	1	0.25	1	2.11													2	2.36
	EST. RELIGIOSOS	42	11.27	13	1.30	24	1.69	29	3.84	9	1.37	3	0.11	4	0.27	1	0.12	125	19.97
	SERVICIOS PÚBLICOS	22	0.58	3	0.52			7	0.35			2	0.31			1	0.00	35	1.76
	ASILOS	2	1.42															2	1.42
	OTROS	33	4.95	31	3.77	33	22.40	32	5.46	35	32.01	5	0.56	11	14.01	4	0.35	184	83.51
SIN USO	SIN USO	796	39.94	349	9.11	657	19.73	3532	115.84	1994	195.86	463	47.58	245	17.81	74	7.68	8110	453.55
TOTALES		15974	619.85	8920	404.65	14363	418.80	21577	620.78	10855	778.03	1503	102.94	2122	109.09	198	10.61	75512	3064.75

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

PLANO N° 53

USO DE SUELO DESGLOSADO

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

CUADRO N° 309

USO DE SUELO CONSOLIDADO

USO DE SUELO CONSOLIDADO		DISTRITOS																TOTAL PROVINCIA	
		CUSCO		WANCHAQ		SANTIAGO		SAN SEBASTIÁN		SAN JERÓNIMO		SAYLLA		POROY		CCORCA			
		CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA	CANTIDAD	A. LOTE HA
RESIDENCIAL	DENSIDAD BAJA (RDB)	3462	123.54	791	21.27	1923	49.96	4682	145.30	4596	177.68	456	19.88	48	2.58			15958	540.22
	DENSIDAD MEDIA (RDM)	9446	228.67	5743	115.59	9993	207.94	11192	256.40	3259	111.33	423	20.85	1719	63.45	102	1.25	41877	1005.49
	DENSIDAD ALTA (RDA)	42	0.95	47	0.99	14	0.19	51	0.84	9	0.17							163	3.13
	VIVIENDA TALLER (I1-R)	834	36.29	910	24.10	1134	26.51	1365	34.97	549	19.12	93	3.99	53	2.35	2	0.01	4940	147.36
COMERCIAL	VECINAL (CV)	837	47.27	562	23.95	314	9.98	442	19.97	196	24.28	31	4.08	12	1.27	1	0.01	2395	130.80
	ZONAL (CZ)	41	4.27	120	12.31	46	8.43	91	5.94	29	7.96	12	2.70	3	0.94	1	0.03	343	42.58
	ESPECIALIZADO (CE)	54	3.99	60	5.28	3	1.10	8	0.80	1	0.60							126	11.77
INDUSTRIAL	ELEMENTAL (I1)			2	0.19	1	0.05	3	0.13	2	2.76	1	0.14					9	3.27
	LIVIANA (I2)			2	0.13			2	0.14	75	24.33							79	24.60
	GRAN INDUSTRIA (I3)	1	9.07	1	0.35													2	9.43
	GRAN IND. PESADA (I4)																	0	0.00
EDUCACION	BASICA (E1)	95	30.60	67	11.30	61	12.76	59	10.26	31	7.43	5	0.76	6	1.40	3	0.74	327	75.24
	SUP. TECNOLÓGICA (E2)	14	1.25	11	1.07	2	1.37	4	0.87	3	0.53							34	5.08
	SUP. UNIVERSITARIA (E3)	12	20.75	7	0.68	2	0.13			4	141.46							25	163.03
	SUP. POST GRADO (E4)	2	0.10															2	0.10
	OTROS (EO)	20	1.07	27	1.23			8	5.05	3	0.92							58	8.26
SALUD	POSTA MEDICA (H1)	2	0.22			6	0.41	2	0.13							1	0.04	11	0.80
	CENTRO DE SALUD (H2)	4	0.10	5	0.31	3	0.66	6	2.31	1	0.29			1	0.19			20	3.86
	HOSPITAL GENERAL (H3)	1	6.42	1	6.12	2	7.81											4	20.34
	HOSP. ESPECIALIZADO (H4)	1	0.04															1	0.04
	OTROS (HO)	13	5.02	11	0.55	3	1.27			4	0.28							31	7.12
ZONA DE RECREACION PUBLICA	(ZRP)	110	29.09	76	17.68	99	18.35	54	11.03	41	17.41	5	1.72	17	4.32	4	0.31	406	99.91
OTROS USOS	OTROS USOS (OU)	187	31.22	128	152.43	100	52.15	76	10.82	58	45.62	14	1.23	18	14.78	10	0.53	591	308.78
ZONA MONUMENTAL	ZONA MONUMENTAL* (ZM)	2	3824.35	2	6.33	8	77.50	12	1203.58	23	1152.54	2	423.58		4.21	1	11.28	50	6703.37
PRE URBANA	PRE URBANA (PU)		42.77				83.15		278.46		290.91		152.49		108.32		6.86		962.96
SIN USO	SIN USO (SU)	796	39.94	349	9.11	657	19.73	3532	115.84	1994	195.86	463	47.58	245	17.81	74	7.68	8110	453.55
TOTALES		15976	4486.97	8922	410.98	12448	529.49	21589	2102.82	10878	2221.48	1505	679.01	2122	221.62	199	28.75	75562	10731.07

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO N° 54

USO DE SUELO CONSOLIDADO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

2.6.2. SUB COMPONENTE MOVILIDAD URBANA

En la actualidad la dinámica de la ciudad viene afrontando problemas fundamentales en relación al Sistema Vial y de Transporte, donde el principal protagonista es el vehículo, dejando de lado a las personas; junto a esto se puede observar vías delegadas por más de 20 años lo que ocasiona que los flujos vehiculares internos y externos tengan un trayecto desordenado dentro de la ciudad; así mismo la configuración topografía del terreno desarrolla vías de predominancia longitudinal lo que ocasiona una desarticulación de vías transversales con los sectores periféricos, esto agudizado por la presencia predominante del actual aeropuerto del Cusco. Frente a esta problemática se suman los medios de transporte públicos que no cuentan con una calidad confortable para los desplazamiento de las personas, vías que no permiten la optimización de tiempos por su estado de conservación; lo que ocasiona mayor tiempo en el desplazamiento de personas, mercaderías y de información, unido al aumento del parque automotor que sobre carga en la actualidad la única vía principal habilitada (Av. La Cultura).

Para el análisis de la estructuración de la malla vial Urbana de la Provincia de Cusco se identifica un sub sistema vial y un sub sistema de transporte.

2.6.2.1. Análisis del Sub Sistema Vial

De acuerdo al D.S. Nº 017-2007-MTC y su modificatoria D.S. Nº 006-2009-MTC se hace mención a la clasificación y jerarquización vial del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC), la cual define tres redes viales:

A. Red Vial Nacional

Corresponde a las carreteras de interés nacional conformada por los principales ejes longitudinales y transversales, que constituyen la base del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC). Sirve como elemento receptor de las carreteras Departamentales o Regionales y de las carreteras Vecinales o Rurales.[1]

Estas vías son las principales vías de acceso a la ciudad de Cusco como son los ejes de:

CUADRO N° 310

RED VIAL NACIONAL

CARRETERA	TIPO	RUTA/ CODIGO
CUSCO - ABANCAY	TRANSVERSAL	PE-3S
CUSCO - SICUANI	TRANSVERSAL	PE-3S
CUSCO - PISAQ	TRANSVERSAL	PE- 28G

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Según Resolución Ministerial Nº 660-2008-MTC el derecho de vía; Resolución Ministerial Nº 718-2003-MTC.

Esta vía se caracteriza por ser la principal vía de acceso a la ciudad, conduce flujos de transporte urbano, inter urbano y de carga pesada con alta fluidez y alta accesibilidad, como parte de esta categoría se tiene la actual vía de Evitamiento, la cual no está habilitada al 100% para su uso, esta red Nacional hace su trayecto por zonas urbanas que involucra a los Distritos de Saylla, San Jerónimo, San Sebastián, Wanchaq, Cusco, Santiago y Poroy.

La norma indica de la vía de Evitamiento, lo siguiente:

Artículo 39º De las vías de Evitamiento que atraviesan zonas urbanas.

39.1 Las autoridades competentes establecidas en el artículo 4º del presente Reglamento, que en función a las necesidades del desarrollo e incremento del tránsito vehicular en las zonas urbanas, habilitan o construyen vías de Evitamiento, deben cuidar su intangibilidad a fin de evitar el funcionamiento de actividades que generan o atraen viajes y por consiguiente estacionamiento de vehículos.

39.2 En tanto no se construyan vías de Evitamiento, las autoridades competentes establecidas en el artículo4º del presente Reglamento, no darán autorizaciones para el funcionamiento de actividades que generan o atraen viajes y por consiguiente estacionamiento de vehículos. [2]

Artículo 33º.- Vías de Evitamiento. Cuando una carretera atraviesa zonas urbanas y esta es reemplazada por una vía de Evitamiento, esta nueva vía formara parte del Sistema Nacional de Carreteras, y la vía antigua se integrara a las vías Urbana, transfiriéndose la competencia de esta última en cuanto a su mantenimiento y administración al Gobierno Local.[3]

[1] D.S. Nº 017-2007-MTC

[2] D.S. 034-2008-MTC
[3] Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial.

APROBADO

B. Red Vial Departamental o Regional

Conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional. Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural.[4]

CUADRO N° 311
RED VIAL DEPARTAMENTAL

CARRETERA	TIPO	RUTA/ CODIGO
CUSCO - PARURO	LONGUITUDINAL	CU - 118
CUSCO RONDOCAN	LONGUITUDINAL	CU - 120

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

C. Red Vial Vecinal o Rural

Conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia con capitales de distrito, entre sí, con centros poblados o zonas de influencia local y con las redes viales nacionales y departamentales o regionales.

Permiten el acceso directo a las comunidades más próximas a la ciudad, presenta un tránsito medio y baja fluidez, dentro de estas vías se encuentran las siguientes vías: Yaurisqui, Acomayo, Ayarmarca- Pumamarca, Huacoto así como al Distrito de Ccorca.

Del análisis de las vías de la malla estructuradora de la provincia de Cusco se tiene:

Que de acuerdo al D.S. Nº 017-2007-MTC en su artículo 6to de las autoridades competentes:

6.1. El Gobierno Nacional, como ente Normativo, es la autoridad competente para la jerarquización del Sistema Nacional de Carreteras.

6.2. Las autoridades competentes para la aplicación del presente Reglamento, de conformidad con los niveles de Gobierno que corresponden a la organización del estado son las siguientes:

a.- El Ministerio de Transporte y Comunicaciones, por el Gobierno Nacional, a cargo de la Red Vial Nacional.

b.- Los gobiernos Regionales, a cargo de su respectiva Red Vial Departamental o Regional.

c.- Los Gobiernos Locales, a cargo de su respectiva Red Vial Vecinal o Rural.

Y en su artículo 20º de las medidas complementarias de regulación y control en el uso de las vías, en la disposición Quinta.-. Criterios de Jerarquización de vías Urbanas Los criterios de jerarquización de vías urbanas así como los correspondientes criterios de declaración de áreas o vías de acceso restringido urbanas serán establecidos por los Gobiernos Locales Provinciales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, Ley Nº 27181, y la Ley Orgánica de Municipalidades ley N° 27972 Vias que administran los gobiernos locales a traves de la Municipalidades Provinciales.

[4] D.S. Nº 017-2007-MTC

APROBADO

CUADRO N° 312
RED VIAL VECINAL O RURAL

CODIGO DE RUTA		DESCRIPCION NOMBRE DE CARRETERA
CUSCO		
CU	698	Emp. PE-3S (Cusco) - Corcha - Ccorcaayllo - Ccorca
CU	699	Emp. CU-117 (Cchocoperca) - Tanccalla- Ccorca
CU	700	Emp. PE-3S - Ccorca
CU	701	Emp. CU-699 - Hda. Karhuis - Ccorca
CU	702	Emp. PE-3S - Ruinas Sacsayhuaman - Emp. PE-28G-Cusco
CU	703	Emp. PE-3S (Santutis) - Pumamarca- San Sebastián
CU	704	Emp. PE-3S - Granja Kaira - Emp. CU- 653 - San Jerónimo
CU	705	Emp. PE- 28G Patabamba (no está en el calificador)
CU	706	Emp. PE-28G - Patabamba.
CU	707	Emp. PE-3S - Aeropuerto V. A. - Punacancha- San Sebastián
CU	708	Emp. CU-698 (Ccorca) - Cusibamba - Ccorca
CU	709	Emp. 698 (Ccarca) - Totora - Ccorca
CU	710	Emp. PE-3S (Dv. a Ccorca) - Lim. Distrital
CU	711	Emp. PE-28G (Dv. Tambomachay) - Tambomachay - San Sebastián
CU	712	Emp. CU-117 (Dv. Mayrasco) - Maraysco - Ccorca
CU	713	Emp. PE-28G (Dv. Yuncaypata) - Yuncaypata - Cusco - San Sebastián
CU	714	Emp. PE-28G (Dv. Salkantay) - Salkantay - Cusco
CU	715	Emp. PE-28G (Dv. Mandorani) - Mandorani - San Sebastián
CU	716	Emp. PE-28G (Dv. Ccorimarca) - Ccorimarca - Cusco
CU	717	Emp. PE-3S (Dv. Sucso) - Sucso - San Sebastian
CU	718	Emp. PE-3S (Saylla) - Condebambilla- Saylla
CU	719	Emp. PE-3S (Saylla) - Alfahuayco.
CU	720	Emp. CU-653 (Dv. Sunccu) - Sunccu
CU	721	Emp. PE-28F (Arco Tica Tica) - Huarahuaylla- Poroy
CU	722	Emp. CU-698 (Dv. Tamborpujio) - Tamborpujio
CU	723	Emp. PE-3S (Huampar) - Chilliorcco
CU	724	Emp. PE-3S - Anexo Chingo Grande - Saylla
CU	725	Emp. PE-3S - Anexo Condebamba - Saylla
CU	726	Emp. PE-3S (Dv. Picol) - Picol -San Jerónimo
CU	727	Emp. PE-3S (Dv. Huaccocto) - Huaccoto - San Jerónimo
CU	728	Emp. PE-3S (Dv. Las Salineras) - Las Salineras- Cusco
CU	729	Emp. PE-3S (Dv. Pillao Matao) - Lim. Distrital- San Jerónimo
CU	730	Emp. CU-714 (Dv. Huayllay) - Huayllay - Ccorca
CU	731	Emp. PE-3S (Arco Tica Tica) - Poroyccasa
CU	732	Emp. PE-3S (Jardines de La Luz) - Rumiorco

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES CUSCO- DIRECCIÓN DE CAMINOS / RED VIAL VECINAL- D.S. 036-MTC-2011.

PLANO N° 55

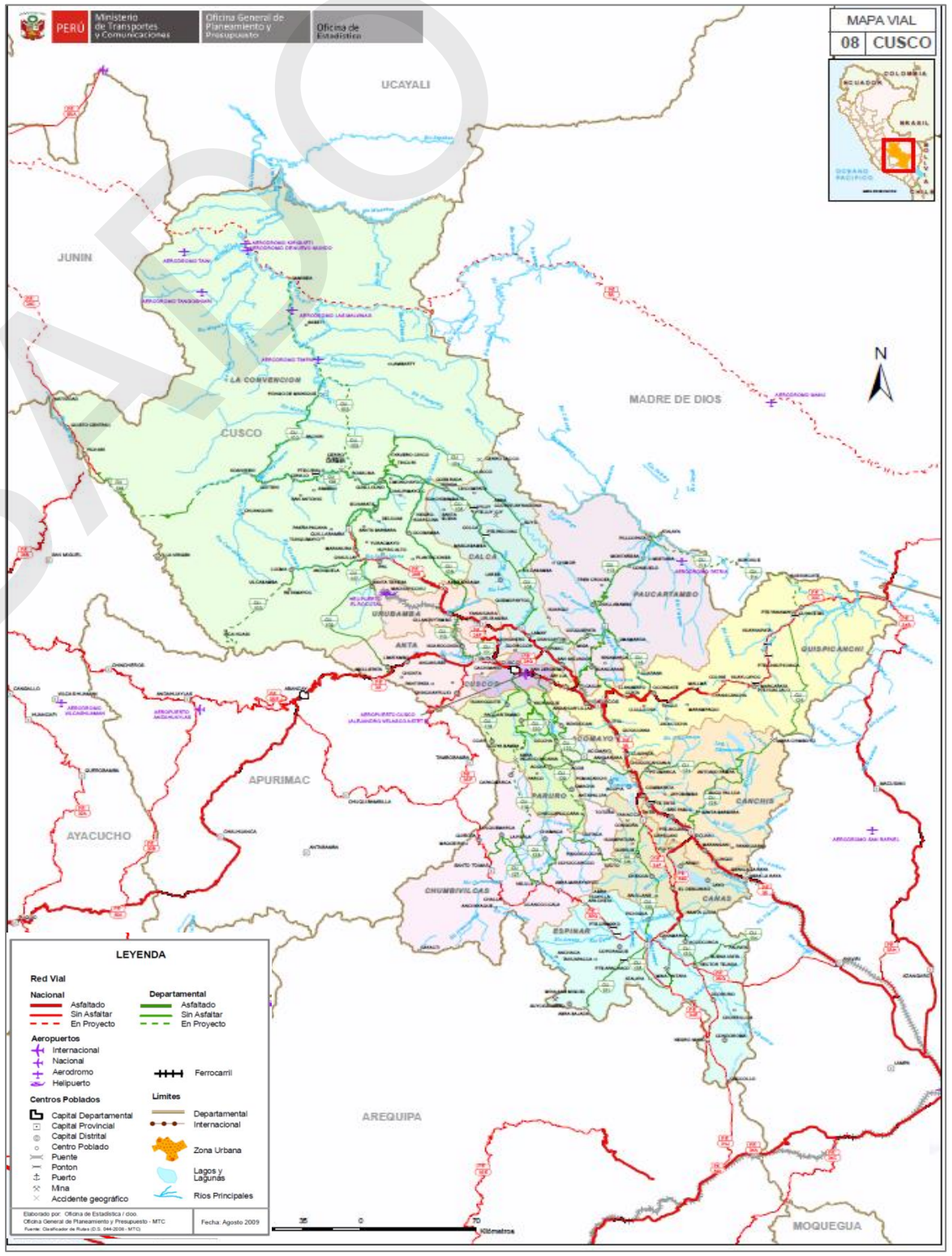

APROBADO

MAPA N° 08

MAPA VIAL -08-CUSCO, MISTERIO DE TRANSPORTES- PROVIAS

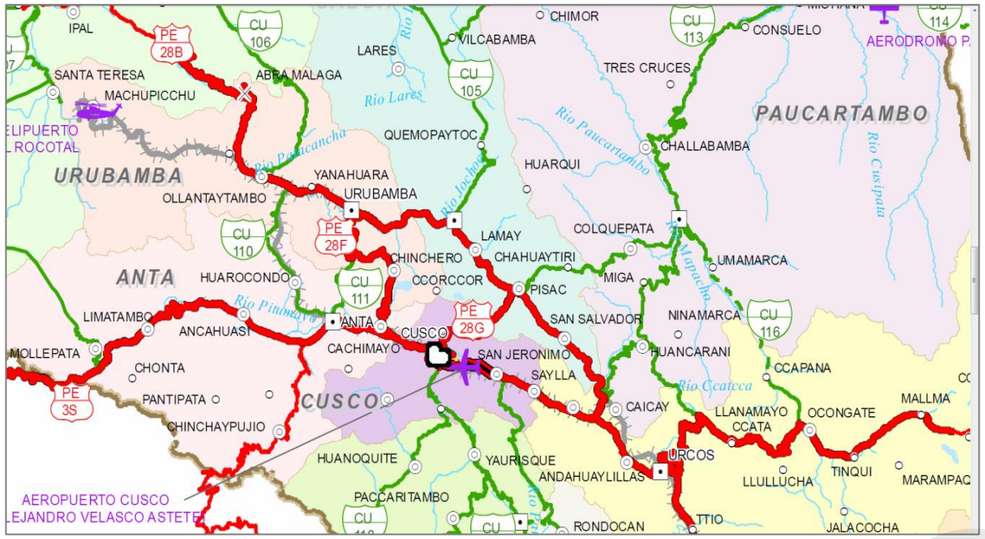

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Esta Jerarquización vial del SINAC se articula a la red vial Urbana de la Provincia de Cusco. Donde los Planes de Desarrollo Urbano clasifican la malla vial de la Provincia de Cusco en ejes articuladores de la Ciudad que son vías de Primer orden, los cuales articulan los distritos de San Jerónimo, San Sebastián, Wanchaq, Santiago y que a su vez permiten la distribución de los flujos internos y externos que recibe la Ciudad a través de vías de Segundo orden para así llegar a la vías locales, también se tiene vías Sub regionales que articula al distrito de Ccorca y otras comunidades de la Provincia y Vías Inter Regionales y/o vías Nacionales que articulan a los distritos de Saylla y Poroy, que son los principales puntos de acceso y salida de la ciudad; y a su vez estas vías necesitan nodos de articulación que permitan la distribución eficiente de los flujos vehiculares que hacen su paso por la ciudad.

D. Vías Urbanas

Arterias o calles conformantes de un centro poblado que no integran el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC).[5]

Las vías urbanas son arterias o calles conformantes de un centro poblado, que no forman parte del Sistema Nacional de Carreteras las que se reglamentan por ordenanza de los Gobiernos Locales.[6]

Actualmente el comportamiento de las vías Urbanas en la Provincia de Cusco se da de la siguiente manera:

1. Vías de Primer Orden

Son vías estructuradoras y/o ejes de articulación que permiten la conexión directa de la ciudad de Cusco con los sectores aledaños de la Provincia, esta vía presenta tránsito vehicular con media y alta fluidez, alta accesibilidad y directa integración con el uso de suelo, ya que las principales actividades comerciales y educativas se encuentran en estos ejes dentro de estas vías se encuentran:

Según el PDU 2006 considera como vías de primer orden a las siguientes vías: La Circunvalación Cusco Pisaq, Av. Collasuyo, Av. De la Cultura, Vía Expresa, Av. Velasco Astete (ejes de estructuración longitudinal), Calles S/N, Las Joyas, Av. Tomas Tuyrotupa, AV. Mareategui, Av. San Luis, Av. Diagonal Angamos, Av. Espinar, Av. Los Sauces, Av. Union, Diagonal Zavaleta, Av. Infancia, Choquechaca, Av. Mariano de los Santos y otros (Ejes de estructuración Transversal).

2. Vías de Segundo Orden

Estas vías sirven para distribuir el tránsito de paso de las vías de primer orden hacia las vías locales, tiene acceso directo así las propiedades adyacentes, y un tránsito vehicular con baja densidad y su característica principal es la intercomunicación interdistrital.

Según el PDU 2006 considera como vías de segundo orden a las siguientes vías:

Av. Los Incas; Micaela Bastidas; Garcilaso de la Vega, Tomasa Titto Condemayta; Av. Manco Capac, Av Huayruro Pata; Av Peru, Tupac Amaru, Prolong. Tupac Amaru; Jorge Chávez; Velazco Astete; Vía Margen Derecha; Circunvalación norte, Calles S/N y otras.

3. Vías Locales

Son vías de tercer orden las que se conectan de manera directa a las vías de segundo orden, estas vías tienen acceso directo a las propiedades, permiten el tránsito de baja fluidez y son administradas por las municipalidades distritales junto con las habilitaciones urbanas.

[5] D.S. Nº 034-2008-MTC

[6] Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial.

APROBADO

PLANO N° 56

SUB SISTEMA VIAL - MOVILIDAD

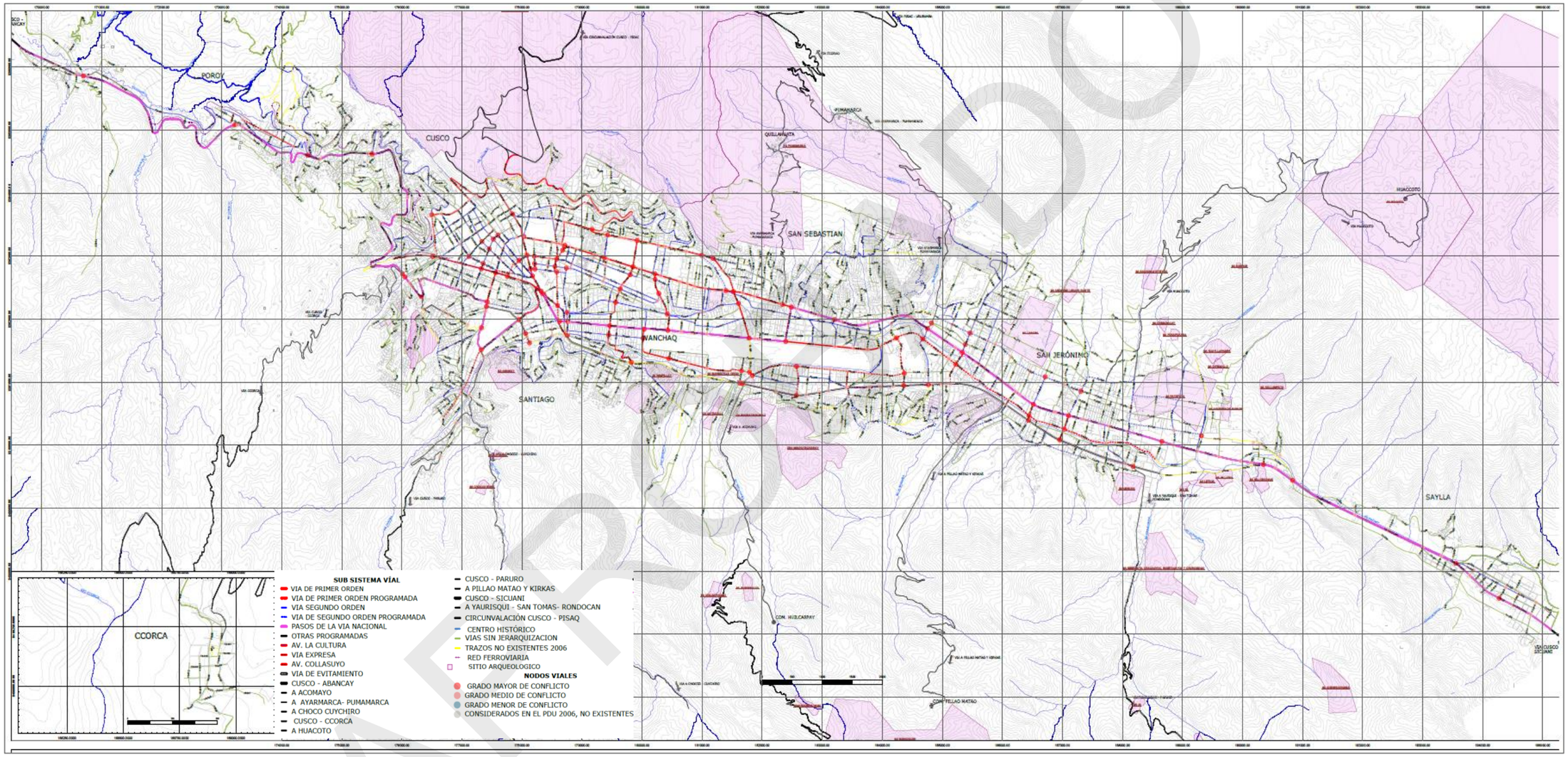

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO N° 57

MOVILIDAD – ESTADO DE CONSERVACIÓN

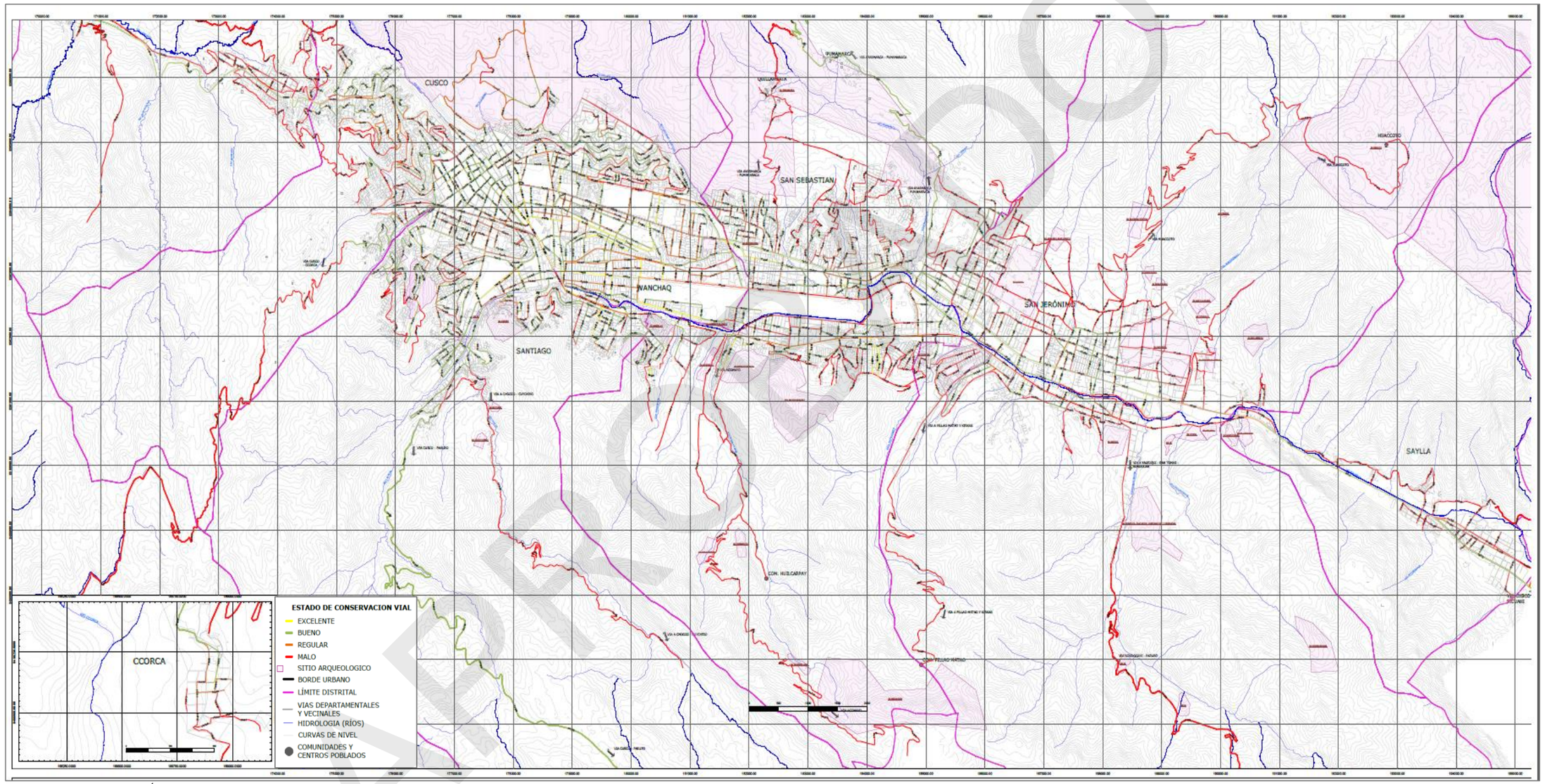

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO N° 58

MOVILIDAD – ESTADO TIPO DE PAVIMENTO

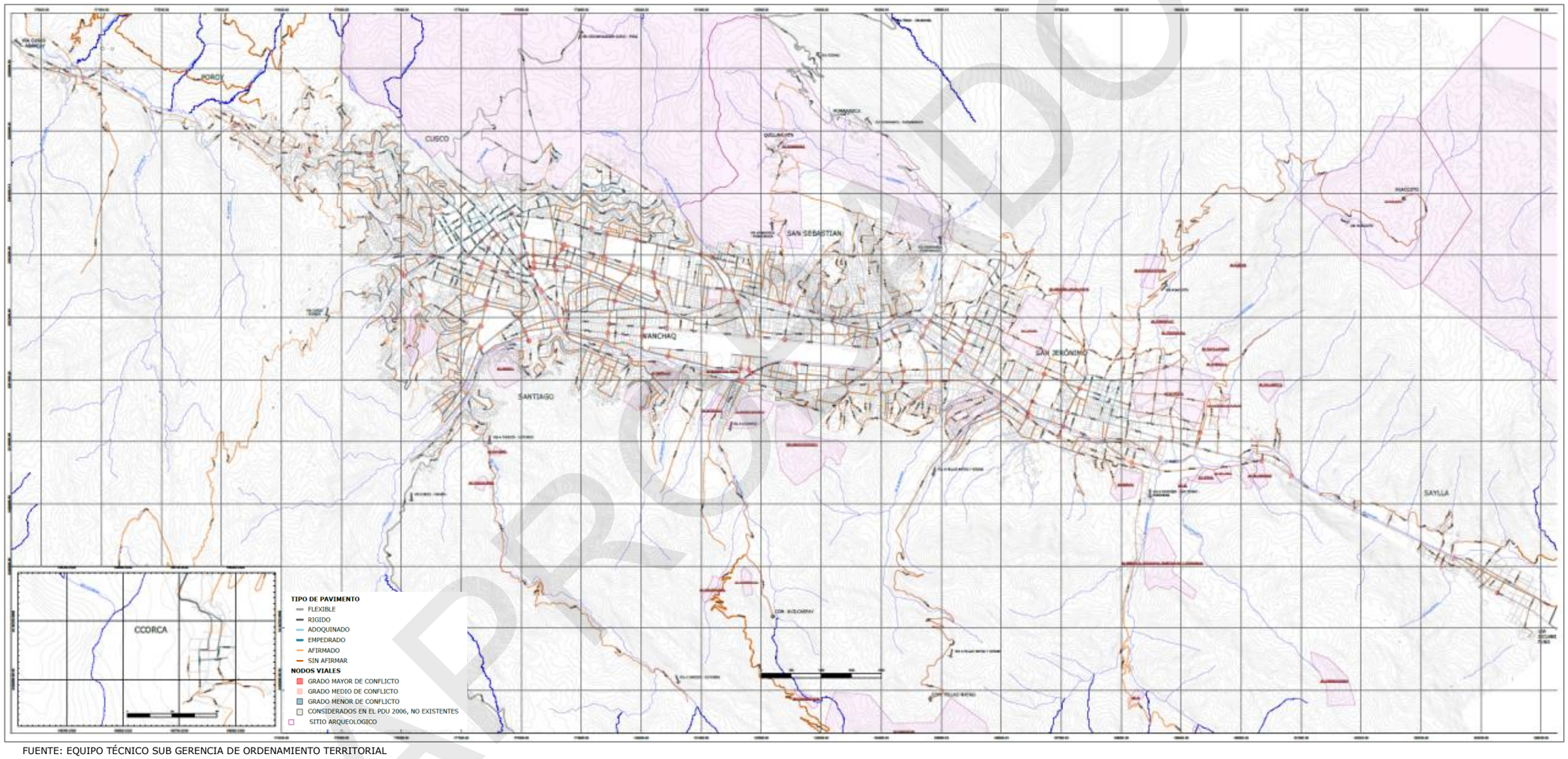

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO N° 59

MOVILIDAD – TIPO DE SECCIÓN VIAL

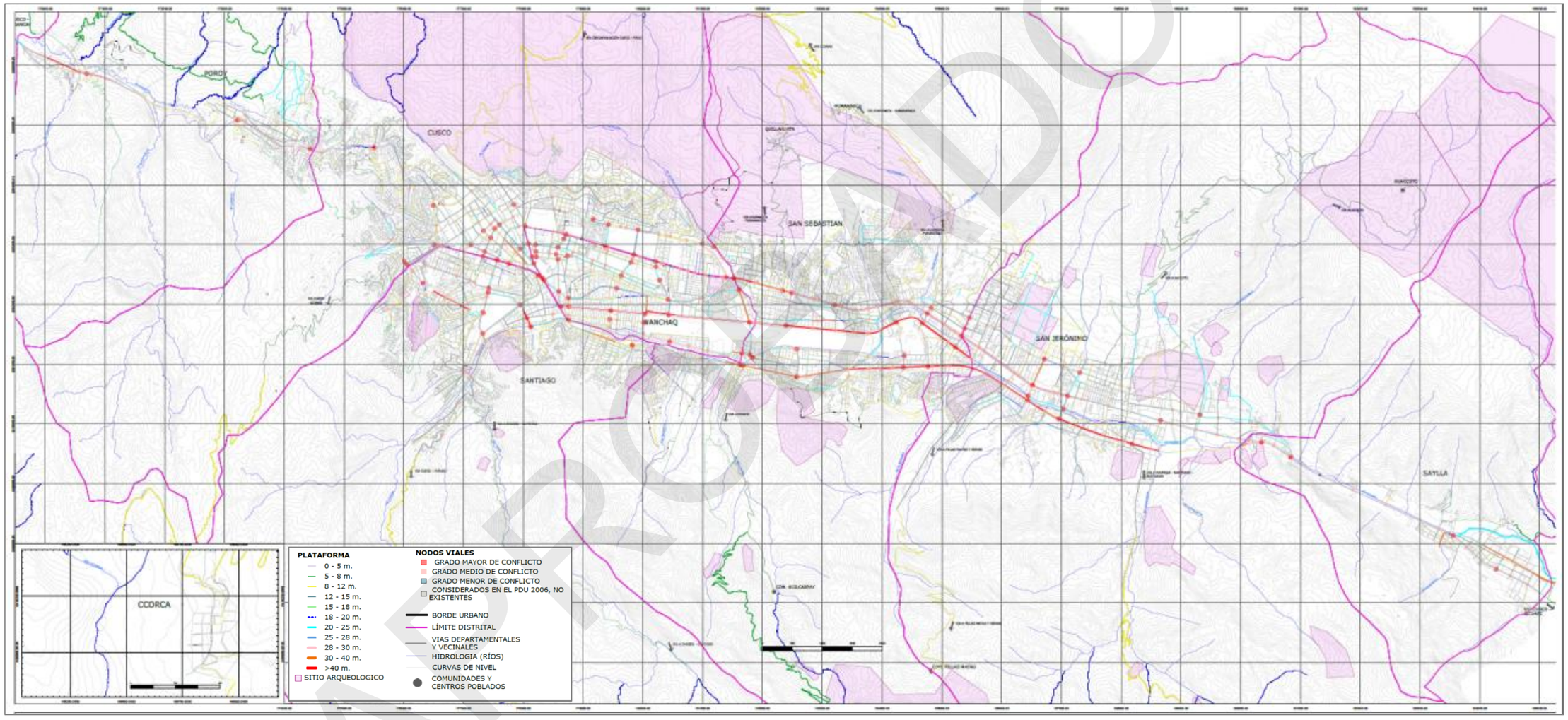

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO N° 60

MOVILIDAD – TIPO DE TRANSITO

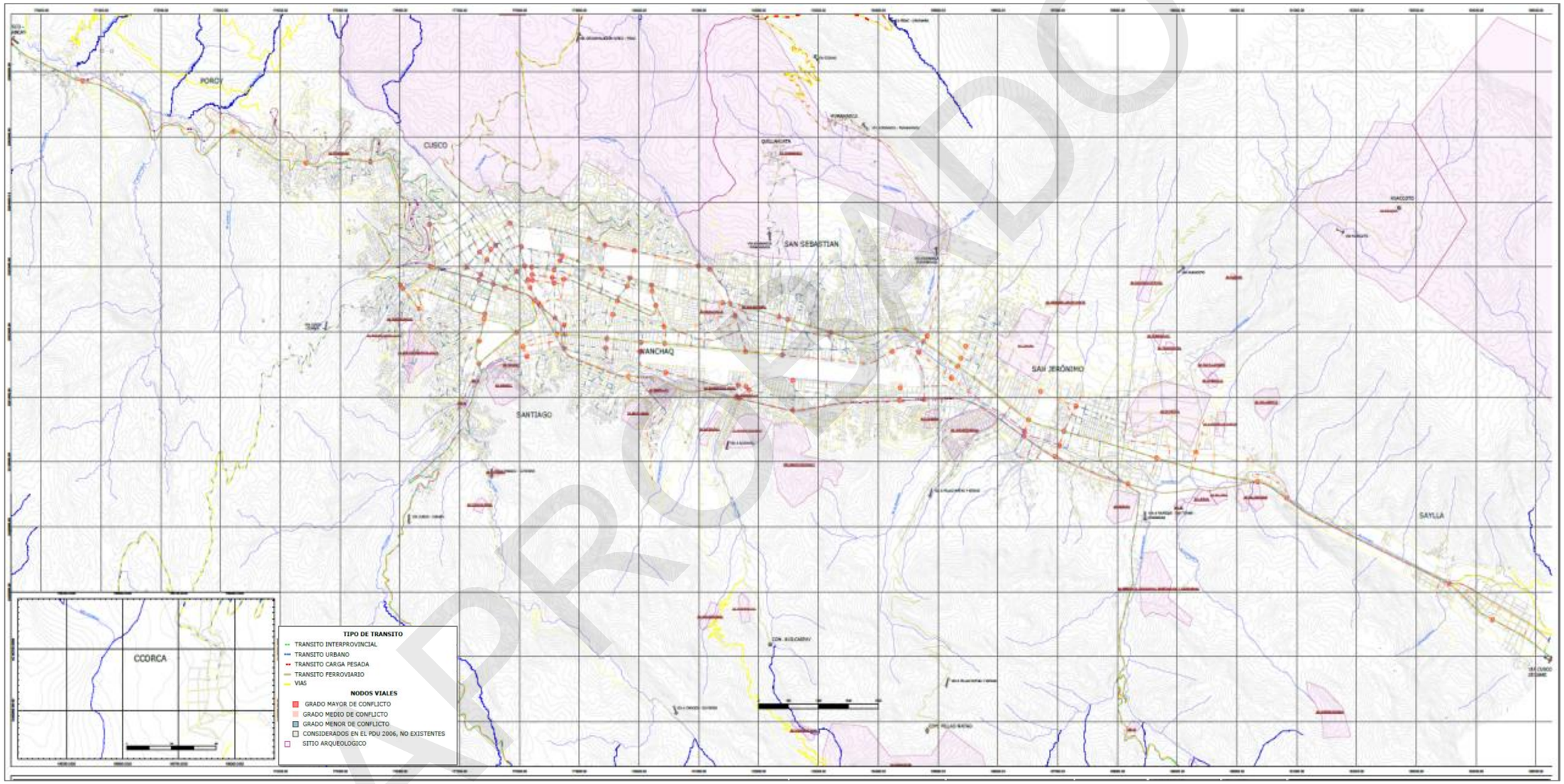

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO N° 61

MOVILIDAD – TIPO ARTICULACIÓN

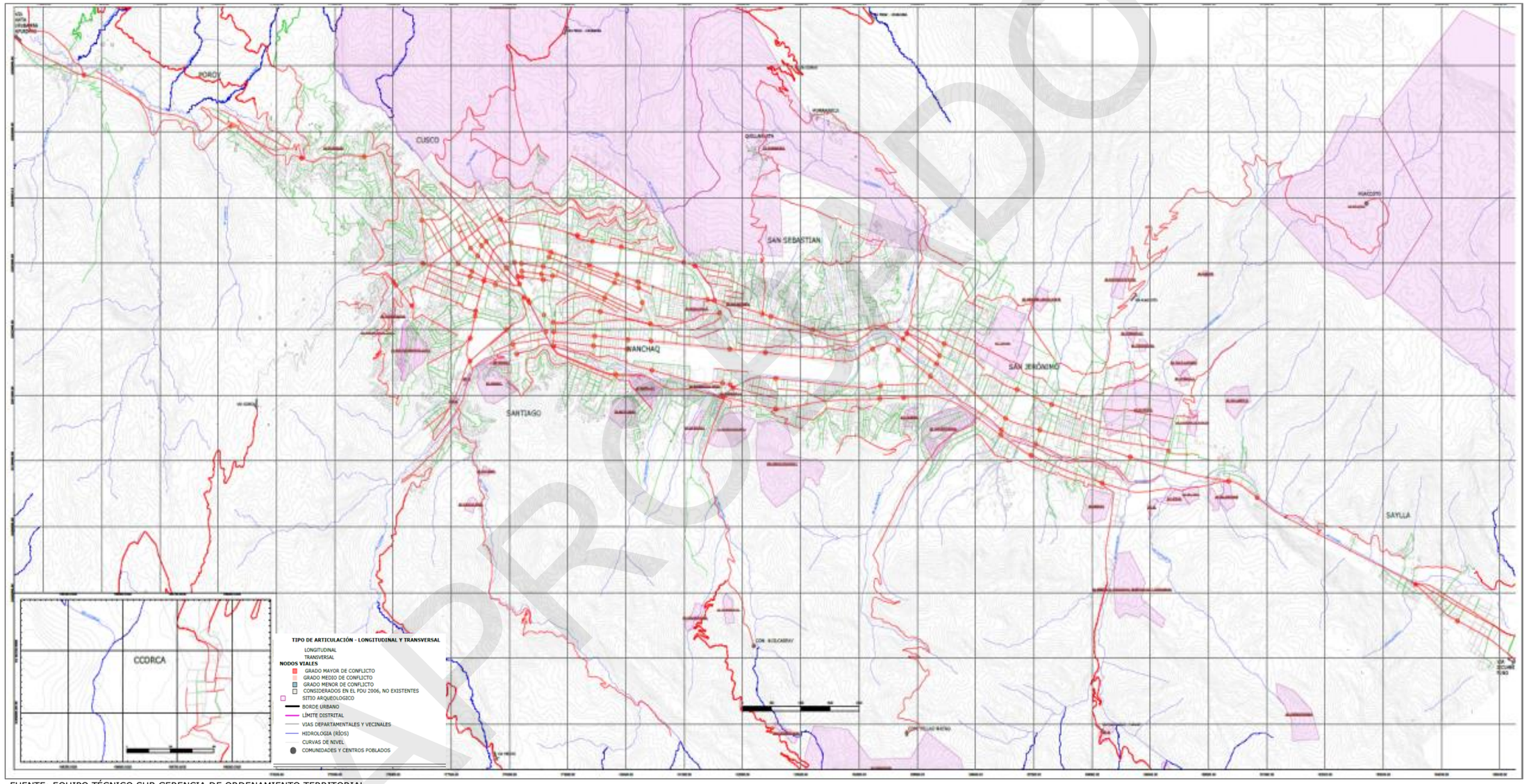

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO N° 62

MOVILIDAD – TIPO DE ACCESIBILIDAD

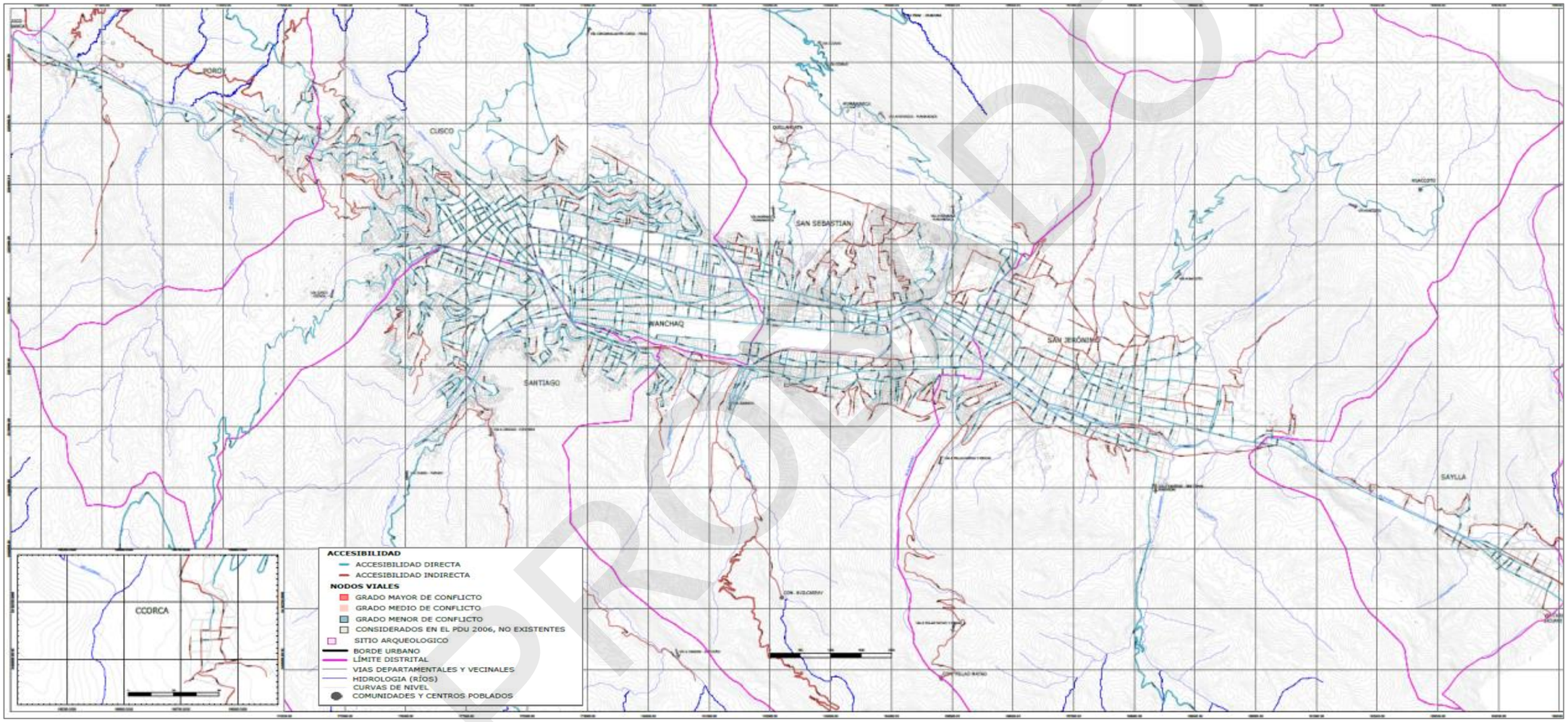

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

La mayor cantidad de vías de Primer Orden se encuentran en la zona central de la ciudad ubicada en el piso de valle. Los distritos con mayor cantidad de vías de Primer Orden son Cusco (15.570 km. - 36.61%), Wanchaq (11.070 km. - 26.03%) y San Sebastián (7.160 km. - 16.84%). Mientras que San Jerónimo, San Sebastián y Saylla tienen entre 5 y 7% cada uno, Poroy tiene un 1.67% y Ccorca no cuenta con vías de este tipo, demostrando con esto que las zonas de expansión y los distritos alejados no están articuladas correctamente.

CUADRO N° 313

LONGITUD DE VIAS POR TIPO DE RED

TIPO DE RED		DISTRITO	LONGUITUD KM	%
VIAS URBANAS	VIAS DE PRIMER ORDEN	Ccorca	0.000	0.00%
		Cusco	15.570	36.61%
		Poroy	0.710	1.67%
		San Jerónimo	3.260	7.67%
		San Sebastián	7.160	16.84%
		Santiago	2.350	5.53%
		Saylla	2.410	5.67%
		Wanchaq	11.070	26.03%
		TOTAL	42.530	100.00%
VIAS URBANAS	VIAS DE PRIMER ORDEN PROGRAMADAS	Ccorca	0.000	0.00%
		Cusco	3.320	19.58%
		Poroy	0.390	2.30%
		San Jerónimo	3.630	21.40%
		San Sebastián	6.280	37.03%
		Santiago	1.270	7.49%
		Saylla	0.000	0.00%
		Wanchaq	2.070	12.21%
		TOTAL	16.960	100.00%
VIAS URBANAS	VIAS DE SEGUNDO ORDEN	Ccorca	0.000	0.00%
		Cusco	19.930	24.22%
		Poroy	13.200	16.04%
		San Jerónimo	7.740	9.41%
		San Sebastián	15.430	18.75%
		Santiago	6.420	7.80%
		Saylla	1.480	1.80%
		Wanchaq	18.090	21.98%
		TOTAL	82.290	100.00%

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En cuanto a las vías de Segundo orden son 4 los distritos que albergan un gran porcentaje de estas en su territorio, Cusco 19.930km. – 24.22%, Wanchaq 18.090 km. – 21.98%, San Sebastián 15.430km. – 16.04% y Poroy 13.200km. – 16.04. San Jerónimo y Saylla un menor porcentaje y finalmente como en el caso de las vías de Primer Orden Ccorca no cuenta con vías de segundo orden.

CUADRO N° 314

LONGITUD DE VIAS POR TIPO DE RED

TIPO DE RED		DISTRITO	LONGUITUD KM	%
VIAS URBANAS	VIAS DE SEGUNDO ORDEN PROGRAMADAS	Ccorca	0.000	0.00%
		Cusco	0.750	3.31%
		Poroy	0.000	0.00%
		San Jerónimo	11.660	51.46%
		San Sebastián	6.530	28.82%
		Santiago	3.050	13.46%
		Saylla	0.000	0.00%
		Wanchaq	0.670	2.96%
		TOTAL	22.660	100.00%
VIAS URBANAS	VIAS SIN JERARQUIZACION	Ccorca	2.700	0.92%
		Cusco	59.850	20.32%
		Poroy	26.480	8.99%
		San Jerónimo	49.780	16.90%
		San Sebastián	71.690	24.34%
		Santiago	44.250	15.02%
		Saylla	23.400	7.95%
		Wanchaq	16.370	5.56%
		TOTAL	294.520	100.00%
VIAS URBANAS	VIA DE EVITAMIENTO	Ccorca	0.000	0.00%
		Cusco	0.000	0.00%
		Poroy	0.000	0.00%
		San Jerónimo	3.440	28.74%
		San Sebastián	4.350	36.34%
		Santiago	4.160	34.75%
		Saylla	0.000	0.00%
		Wanchaq	0.020	0.17%
		TOTAL	11.970	100.00%

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las 3 redes viales nacional, departamental y vecinal atraviesan los diferentes distritos de la provincia articulando estos con otros distritos, otras provincias y otros departamentos. La más extensa de estas es la red vial Vecinal que se extiende a través de 81.930 km. seguida de la red departamental y nacional con longitudes de 50.200 km. y 29.450 km. respectivamente.

APROBADO

CUADRO N° 315

LONGITUD DE VIAS POR TIPO DE RED

TIPO DE RED	DISTRITO	LONGUITUD KM	%
RED VIAL NACIONAL	Ccorca	0.000	0.00%
	Cusco	16.660	56.57%
	Poroy	6.460	21.94%
	San Jerónimo	0.000	0.00%
	San Sebastián	1.190	4.04%
	Santiago	1.860	6.32%
	Saylla	3.280	11.14%
	Wanchaq	0.000	0.00%
	TOTAL	29.450	100.00%
RED VIAL DEPARTAMENTAL O REGIONES	Ccorca	0.000	0.00%
	Cusco	0.000	0.00%
	Poroy	0.000	0.00%
	San Jerónimo	17.110	34.08%
	San Sebastián	14.070	28.03%
	Santiago	19.020	37.89%
	Saylla	0.000	0.00%
	Wanchaq	0.000	0.00%
	TOTAL	50.200	100.00%
RED VIAL VECINAL	Ccorca	9.850	12.02%
	Cusco	15.760	19.24%
	Poroy	0.000	0.00%
	San Jerónimo	24.620	30.05%
	San Sebastián	22.280	27.19%
	Santiago	9.420	11.50%
	Saylla	0.000	0.00%
	Wanchaq	0.000	0.00%
	TOTAL	81.930	100.00%

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Encontramos que las vías programadas, pero que aún no han sido habilitadas o ejecutadas, se distribuyen mayormente en los distritos de San Sebastián, San Jerónimo, Poroy, Santiago y Cusco y en menor cantidad en Saylla Wanchaq y Ccorca.

CUADRO N° 316

LONGITUD DE VIAS POR TIPO DE RED

TIPO DE RED	DISTRITO	LONGUITUD KM	%
TRAZO NO EXISTENTE	Ccorca	0.120	0.59%
	Cusco	2.030	9.92%
	Poroy	3.190	15.58%
	San Jerónimo	4.580	22.37%
	San Sebastián	6.910	33.76%
	Santiago	2.630	12.85%
	Saylla	0.620	3.03%
	Wanchaq	0.390	1.91%
	TOTAL	20.470	100.00%
PASO DE LA VIA NACIONAL	Ccorca	0.000	0.00%
	Cusco	4.600	13.46%
	Poroy	6.460	18.90%
	San Jerónimo	5.160	15.10%
	San Sebastián	4.150	12.14%
	Santiago	4.240	12.40%
	Saylla	5.680	16.62%
	Wanchaq	3.890	11.38%
	TOTAL	34.180	100.00%

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CUADRO N° 317

ESTADO DE CONSERVACION POR TIPO DE RED

TIPO DE RED		DISTRITO	LONGUITUD KM	%	ESTADO DE CONSERVACION KM									
					EXCELENTE	%	BUENO	%	REGULAR	%	MALA	%	OTROS	%
VIAS URBANAS	VIAS DE PRIMER ORDEN	Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Cusco	15.570	36.61%	1.120	7.19%	7.960	51.12%	3.910	25.11%	2.580	16.57%	0.000	0.00%
		Poroy	0.710	1.67%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.710	100.00%	0.000	0.00%
		San Jerónimo	3.260	7.67%	0.000	0.00%	1.730	53.07%	1.400	42.94%	0.130	3.99%	0.000	0.00%
		San Sebastián	7.160	16.84%	0.000	0.00%	4.330	60.47%	0.560	7.82%	2.270	31.70%	0.000	0.00%
		Santiago	2.350	5.53%	0.130	5.53%	1.510	64.26%	0.480	20.43%	0.220	9.36%	0.000	0.00%
		Saylla	2.410	5.67%	0.000	0.00%	1.850	76.76%	0.560	23.24%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Wanchaq	11.070	26.03%	2.710	24.48%	4.750	42.91%	2.380	21.50%	1.240	11.20%	0.000	0.00%
		TOTAL	42.530	100.00%	3.960		22.130		9.290		7.150		0.000	
VIAS URBANAS	VIAS DE PRIMER ORDEN PROGRAMADAS	Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Cusco	3.320	19.58%	0.240	7.23%	0.740	22.29%	1.660	50.00%	0.670	20.18%	0.000	0.00%
		Poroy	0.390	2.30%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.390	100.00%	0.000	0.00%
		San Jerónimo	3.630	21.40%	0.000	0.00%	1.750	48.21%	0.350	9.64%	1.530	42.15%	0.000	0.00%
		San Sebastián	6.280	37.03%	0.000	0.00%	2.140	34.08%	0.270	4.30%	3.850	61.31%	0.030	0.48%
		Santiago	1.270	7.49%	0.000	0.00%	1.270	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Saylla	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Wanchaq	2.070	12.21%	0.000	0.00%	1.660	80.19%	0.260	12.56%	0.150	7.25%	0.000	0.00%
		TOTAL	16.960	100.00%	0.240		7.560		2.540		6.590		0.030	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 318

ESTADO DE CONSERVACION POR TIPO DE RED

TIPO DE RED		DISTRITO	LONGUITUD KM	%	ESTADO DE CONSERVACION KM									
					EXCELENTE	%	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%	OTROS	%
VIAS URBANAS	VIAS DE SEGUNDO ORDEN	Distrito de Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Distrito de Cusco	19.930	24.22%	1.150	5.77%	11.550	57.95%	5.860	29.40%	1.370	6.87%	0.000	0.00%
		Distrito de Poroy	13.200	16.04%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	13.200	100.00%	0.000	0.00%
		Distrito de San Jerónimo	7.740	9.41%	0.000	0.00%	2.120	27.39%	1.800	23.26%	3.820	49.35%	0.000	0.00%
		Distrito de San Sebastián	15.430	18.75%	0.940	6.09%	2.530	16.40%	4.810	31.17%	7.150	46.34%	0.000	0.00%
		Distrito de Santiago	6.420	7.80%	0.270	4.21%	4.180	65.11%	1.580	24.61%	0.380	5.92%	0.000	0.00%
		Distrito de Saylla	1.480	1.80%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	1.070	72.30%	0.410	27.70%	0.000	0.00%
		Distrito de Wanchaq	18.090	21.98%	2.960	16.36%	5.710	31.56%	9.430	52.13%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		TOTAL	82.290	100.00%	5.320		26.090		24.550		26.330		0.000	
VIAS URBANAS	VIAS DE SEGUNDO ORDEN PROGRAMADAS	Distrito de Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Distrito de Cusco	0.750	3.31%	0.000	0.00%	0.710	94.67%	0.040	5.33%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Distrito de Poroy	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Distrito de San Jerónimo	11.660	51.46%	0.000	0.00%	5.020	43.05%	1.470	12.61%	5.020	43.05%	0.150	1.29%
		Distrito de San Sebastián	6.530	28.82%	0.000	0.00%	0.590	9.04%	0.220	3.37%	5.720	87.60%	0.000	0.00%
		Distrito de Santiago	3.050	13.46%	0.000	0.00%	1.130	37.05%	1.610	52.79%	0.000	0.00%	0.310	10.16%
		Distrito de Saylla	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Distrito de Wanchaq	0.670	2.96%	0.000	0.00%	0.670	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		TOTAL	22.660	100.00%	0.000		8.120		3.340		10.740		0.460	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 319

ESTADO DE CONSERVACION POR TIPO DE RED

TIPO DE RED		DISTRITO	LONGUITUD KM	%	ESTADO DE CONSERVACION KM									
					EXCELENTE	%	BUENO	%	REGULAR	%	MALA	%	OTROS	%
VIAS URBANAS	VIAS SIN JERARQUIZACION	Distrito de Ccorca	2.700	0.92%	0.000	0.00%	0.590	21.85%	0.520	19.26%	1.150	42.59%	0.440	16.30%
		Distrito de Cusco	59.850	20.32%	0.760	1.27%	24.360	40.70%	11.880	19.85%	19.020	31.78%	3.830	6.40%
		Distrito de Poroy	26.480	8.99%	0.000	0.00%	0.700	2.64%	0.350	1.32%	24.750	93.47%	0.680	2.57%
		Distrito de San Jeronimo	49.780	16.90%	0.570	1.15%	6.140	12.33%	4.810	9.66%	35.220	70.75%	3.040	6.11%
		Distrito de San Sebastian	71.690	24.34%	2.980	4.16%	18.900	26.36%	8.960	12.50%	33.360	46.53%	7.490	10.45%
		Distrito de Santiago	44.250	15.02%	0.680	1.54%	20.170	45.58%	10.910	24.66%	10.490	23.71%	2.000	4.52%
		Distrito de Saylla	23.400	7.95%	0.000	0.00%	0.200	0.85%	0.570	2.44%	12.670	54.15%	9.960	42.56%
		Distrito de Wanchaq	16.370	5.56%	1.060	6.48%	7.110	43.43%	5.990	36.59%	1.110	6.78%	1.100	6.72%
		TOTAL	294.520	100.00%	6.050	2.05%	78.170	26.54%	43.990	14.94%	137.770	46.78%	28.540	9.69%

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 320

ESTADO DE CONSERVACION POR TIPO DE RED

TIPO DE RED	DISTRITO	LONGUITUD KM	%	ESTADO DE CONSERVACION KM									
				EXCELENTE	%	BUENO	%	REGULAR	%	MALA	%	OTROS	%
RED VIAL NACIONAL	Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Cusco	16.660	56.57%	0.000	0.00%	1.290	7.74%	11.950	71.73%	3.420	20.53%	0.000	0.00%
	Poroy	6.460	21.94%	0.000	0.00%	6.460	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	San Jerónimo	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	San Sebastián	1.190	4.04%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	1.190	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Santiago	1.860	6.32%	0.000	0.00%	1.860	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Saylla	3.280	11.14%	0.000	0.00%	3.280	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Wanchaq	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	TOTAL	29.450	100.00%	0.000		12.890		13.140		3.420		0.000	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 321

ESTADO DE CONSERVACION POR TIPO DE RED

TIPO DE RED	DISTRITO	LONGUITUD KM	%	ESTADO DE CONSERVACION KM									
				EXCELENTE	%	BUENO	%	REGULAR	%	MALA	%	OTROS	%
RED VIAL DEPARTAMENTAL O REGIONES	Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Cusco	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Poroy	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	San Jerónimo	17.110	34.08%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	17.110	100.00%	0.000	0.00%
	San Sebastián	14.070	28.03%	0.530	3.77%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	13.540	96.23%	0.000	0.00%
	Santiago	19.020	37.89%	0.000	0.00%	18.920	99.47%	0.100	0.53%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Saylla	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Wanchaq	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	TOTAL	50.200	100.00%	0.530		18.920		0.100		30.650		0.000	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CUADRO N° 322

ESTADO DE CONSERVACION POR TIPO DE RED

TIPO DE RED	DISTRITO	LONGUITUD KM	%	ESTADO DE CONSERVACION KM									
				EXCELENTE	%	BUENO	%	REGULAR	%	MALA	%	OTROS	%
RED VIAL VECINAL	Ccorca	9.850	12.02%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	9.680	98.27%	0.170	1.73%
	Cusco	15.760	19.24%	0.000	0.00%	7.420	47.08%	0.000	0.00%	8.340	52.92%	0.000	0.00%
	Poroy	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	San Jerónimo	24.620	30.05%	0.000	0.00%	0.320	1.30%	0.000	0.00%	24.300	98.70%	0.000	0.00%
	San Sebastián	22.280	27.19%	0.000	0.00%	15.980	71.72%	0.000	0.00%	6.300	28.28%	0.000	0.00%
	Santiago	9.420	11.50%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	9.420	100.00%	0.000	0.00%
	Saylla	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Wanchaq	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	TOTAL	81.930	100.00%	0.000		23.720		0.000		58.040		0.170	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 323

ESTADO DE CONSERVACION POR TIPO DE RED

TIPO DE RED		DISTRITO	LONGUITUD KM	%	ESTADO DE CONSERVACION KM									
					EXCELENTE	%	BUENO	%	REGULAR	%	MALA	%	OTROS	%
VIAS URBANAS	VIA DE EVITAMIENTO	Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Cusco	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Poroy	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		San Jerónimo	3.440	28.74%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	3.440	100.00%	0.000	0.00%
		San Sebastián	4.350	36.34%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	1.100	25.29%	3.250	74.71%	0.000	0.00%
		Santiago	4.160	34.75%	1.160	27.88%	1.120	26.92%	1.440	34.62%	0.440	10.58%	0.000	0.00%
		Saylla	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Wanchaq	0.020	0.17%	0.020	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		TOTAL	11.970	100.00%	1.180		1.120		2.540		7.130		0.000	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CUADRO N° 324

TIPO DE PAVIMENTO POR TIPO DE RED

IPO DE RED		DISTRITO	LONGUITUD KM	%	TIPO DE PAVIMENTO KM													
					FLEXIBLE	%	RIGIDO	%	ADOQUINADO	%	EMPEDRADO	%	AFIRMADO	%	SIN AFIRMAR	%	OTROS	%
VIAS URBANAS	VIAS DE PRIMER ORDEN	Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Cusco	15.570	36.61%	10.300	66.15%	3.770	24.21%	0.980	6.29%	0.000	0.00%	0.460	2.95%	0.070	0.45%	0.000	0.00%
		Poroy	0.710	1.67%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.710	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		San Jerónimo	3.260	7.67%	2.810	86.20%	0.320	9.82%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.130	3.99%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		San Sebastián	7.160	16.84%	5.730	80.03%	1.430	19.97%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Santiago	2.350	5.53%	1.410	60.00%	0.930	39.57%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Saylla	2.410	5.67%	2.410	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Wanchaq	11.070	26.03%	5.450	49.23%	5.620	50.77%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		TOTAL	42.530	100.00%	28.110		12.070		0.980		0.000		1.300		0.070		0.000	
VIAS URBANAS	VIAS DE PRIMER ORDEN PROGRAMADAS	Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Cusco	3.320	19.59%	0.790	23.80%	2.020	60.84%	0.240	7.23%	0.000	0.00%	0.260	7.83%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Poroy	0.390	2.30%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.390	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		San Jerónimo	3.630	21.42%	0.000	0.00%	2.100	57.85%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.820	22.59%	0.710	19.56%	0.000	0.00%
		San Sebastián	6.280	37.05%	1.680	26.75%	1.680	26.75%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	1.310	20.86%	1.580	25.16%	0.030	0.48%
		Santiago	1.270	7.49%	0.000	0.00%	1.270	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Saylla	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Wanchaq	2.060	12.15%	0.740	35.92%	1.320	64.08%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		TOTAL	16.950	100.00%	3.210		8.390		0.240		0.000		2.780		2.290		0.030	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 325

TIPO DE PAVIMENTO POR TIPO DE RED

DE RED		DISTRITO	LONGUITUD KM	%	TIPO DE PAVIMENTO KM													
					FLEXIBLE	%	RIGIDO	%	ADOQUINADO	%	EMPEDRADO	%	AFIRMADO	%	SIN AFIRMAR	%	OTROS	%
VIAS URBANAS	VIAS DE SEGUNDO ORDEN	Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Cusco	19.930	24.22%	2.980	14.95%	8.510	42.70%	7.570	37.98%	0.470	2.36%	0.140	0.70%	0.000	0.00%	0.260	1.30%
		Poroy	13.200	16.04%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	7.840	59.39%	5.360	40.61%	0.000	0.00%
		San Jerónimo	7.740	9.41%	2.640	34.11%	2.260	29.20%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.220	2.84%	2.620	33.85%	0.000	0.00%
		San Sebastián	15.430	18.75%	2.870	18.60%	6.540	42.38%	0.470	3.05%	0.000	0.00%	1.790	11.60%	3.760	24.37%	0.000	0.00%
		Santiago	6.420	7.80%	1.750	27.26%	4.170	64.95%	0.500	7.79%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Saylla	1.480	1.80%	0.000	0.00%	1.480	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Wanchaq	18.090	21.98%	4.870	26.92%	13.220	73.08%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		TOTAL	82.290	100.00%	15.110		36.180		8.540		0.470		9.990		11.740		0.260	
VIAS URBANAS	VIAS DE SEGUNDO ORDEN PROGRAMADAS	Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Cusco	0.750	3.31%	0.040	5.33%	0.710	94.67%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Poroy	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		San Jerónimo	11.660	51.46%	2.180	18.70%	4.530	38.85%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.700	6.00%	4.100	35.16%	0.150	1.29%
		San Sebastián	6.530	28.82%	0.200	3.06%	0.760	11.64%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	1.560	23.89%	4.010	61.41%	0.000	0.00%
		Santiago	3.050	13.46%	0.000	0.00%	2.740	89.84%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.310	10.16%
		Saylla	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Wanchaq	0.670	2.96%	0.000	0.00%	0.670	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		TOTAL	22.660	100.00%	2.420		9.410		0.000		0.000		2.260		8.110		0.460	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 326

TIPO DE PAVIMENTO POR TIPO DE RED

TIPO DE RED		DISTRITO	LONGUITUD KM	%	TIPO DE PAVIMENTO KM													
					FLEXIBLE	%	RIGIDO	%	ADOQUINADO	%	EMPEDRADO	%	AFIRMADO	%	SIN AFIRMAR	%	OTROS	%
VIAS URBANAS	VIAS SIN JERARQUIZACION	Ccorca	2.700	0.92%	0.000	0.00%	0.800	29.63%	0.000	0.00%	0.300	11.11%	0.370	13.70%	0.850	31.48%	0.370	13.70%
		Cusco	59.850	20.32%	3.620	6.05%	27.110	45.30%	5.290	8.84%	5.260	8.79%	5.210	8.71%	8.880	14.84%	4.480	7.49%
		Poroy	26.480	8.99%	0.000	0.00%	1.230	4.65%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	4.790	18.09%	19.510	73.68%	0.950	3.59%
		San Jerónimo	49.780	16.90%	2.570	5.16%	6.540	13.14%	2.230	4.48%	0.470	0.94%	6.380	12.82%	28.420	57.09%	3.170	6.37%
		San Sebastián	71.690	24.34%	5.270	7.35%	28.420	39.64%	0.000	0.00%	0.380	0.53%	4.670	6.51%	25.460	35.51%	7.490	10.45%
		Santiago	44.250	15.02%	5.040	11.39%	28.900	65.31%	0.000	0.00%	0.300	0.68%	3.720	8.41%	4.280	9.67%	2.000	4.52%
		Saylla	23.400	7.95%	0.220	0.94%	0.720	3.08%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.210	0.90%	12.250	52.35%	10.000	42.74%
		Wanchaq	16.370	5.56%	1.920	11.73%	12.250	74.83%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.780	4.76%	0.330	2.02%	1.100	6.72%
		TOTAL	294.520	100.00%	18.640		105.970		7.520		6.710		26.130		99.980		29.560	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 327

TIPO DE PAVIMENTO POR TIPO DE RED

TIPO DE RED	DISTRITO	LONGUITUD KM	%	TIPO DE PAVIMENTO KM													
				FLEXIBLE	%	RIGIDO	%	ADOQUINADO	%	EMPEDRADO	%	AFIRMADO	%	SIN AFIRMAR	%	OTROS	%
RED VIAL NACIONAL	Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Cusco	16.660	56.57%	14.430	86.61%	2.230	13.39%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Poroy	6.460	21.94%	6.460	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	San Jerónimo	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	San Sebastián	1.190	4.04%	1.190	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Santiago	1.860	6.32%	0.660	35.48%	1.200	64.52%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Saylla	3.280	11.14%	3.280	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Wanchaq	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	TOTAL	29.450	100.00%	26.020		3.430		0.000		0.000		0.000		0.000		0.000	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 328

TIPO DE PAVIMENTO POR TIPO DE RED

TIPO DE RED	DISTRITO	LONGUITUD KM	%	TIPO DE PAVIMENTO KM													
				FLEXIBLE	%	RIGIDO	%	ADOQUINADO	%	EMPEDRADO	%	AFIRMADO	%	SIN AFIRMAR	%	OTROS	%
RED VIAL DEPARTAMENTAL O REGIONES	Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Cusco	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Poroy	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	San Jerónimo	17.110	34.08%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	17.110	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	San Sebastián	14.070	28.03%	0.000	0.00%	0.530	3.77%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	1.220	8.67%	12.320	87.56%	0.000	0.00%
	Santiago	19.020	37.89%	19.020	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Saylla	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Wanchaq	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	TOTAL	50.200	100.00%	19.020		0.530		0.000		0.000		18.330		12.320		0.000	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CUADRO N° 329

TIPO DE PAVIMENTO POR TIPO DE RED

TIPO DE RED	DISTRITO	LONGUITUD KM	%	TIPO DE PAVIMENTO KM													
				FLEXIBLE	%	RIGIDO	%	ADOQUINADO	%	EMPEDRADO	%	AFIRMADO	%	SIN AFIRMAR	%	OTROS	%
RED VIAL VECINAL	Ccorca	9.850	12.02%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	9.680	98.27%	0.000	0.00%	0.170	1.73%
	Cusco	15.760	19.24%	4.910	31.15%	2.510	15.93%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	8.340	52.92%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Poroy	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	San Jerónimo	24.620	30.05%	0.000	0.00%	0.320	1.30%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	24.300	98.70%	0.000	0.00%
	San Sebastián	22.280	27.19%	15.980	71.72%	0.450	2.02%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	3.630	16.29%	2.220	9.96%	0.000	0.00%
	Santiago	9.420	11.50%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.440	4.67%	8.970	95.22%	0.000	0.00%
	Saylla	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	Wanchaq	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
	TOTAL	81.930	100.00%	20.890		3.280		0.000		0.000		22.090		35.490		0.170	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 330

TIPO DE PAVIMENTO POR TIPO DE RED

TIPO DE RED		DISTRITO	LONGUITUD KM	%	TIPO DE PAVIMENTO KM													
					FLEXIBLE	%	RIGIDO	%	ADOQUINADO	%	EMPEDRADO	%	AFIRMADO	%	SIN AFIRMAR	%	OTROS	%
VIAS URBANAS	VIA DE EVITAMIENTO	Ccorca	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Cusco	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Poroy	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		San Jerónimo	3.440	28.74%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	1.300	37.79%	2.140	62.21%	0.000	0.00%
		San Sebastián	4.350	36.34%	1.100	25.29%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	3.250	74.71%	0.000	0.00%
		Santiago	4.160	34.75%	0.450	10.82%	3.260	78.37%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.190	4.57%	0.250	6.01%	0.000	0.00%
		Saylla	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		Wanchaq	0.020	0.17%	0.000	0.00%	0.020	100.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%	0.000	0.00%
		TOTAL	11.970	100.00%	1.550		3.280		0.000		0.000		1.490		5.640		0.000	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

E. Nodos de Articulación

Los nodos de articulación son los encuentros de distintitos flujos de transporte o comunicación en un área urbana, de la cual la ejemplificación territorial llega a tener los atributos de atracción, interacción y condición de lugar dentro la ciudad. Dentro de la Provincia de Cusco se puede observar que las vías y los nodos viales se encuentran en mal estado de conservación, así como con mala conectividad vehicular y peatonal, generando fragmentación espacial.

Los nodos para su estudio se han codificado y analizado tomando los más importantes y más problemáticos donde su radio de influencia involucra a uno y/o más Distritos, en general los nodos conflictivos se deben principalmente a la falta de señalización, semaforización, deficiencia en la programación, ubicación de paraderos de transporte público y estacionamientos cercanos a las intersecciones así como la falta de intervención de estos nodos ya sea por los grados de ocupación de estos.

Del 100% de nodos analizados en toda la Provincia de Cusco (303) podemos deducir que, el Distrito de San Sebastián alberga la mayor cantidad de estos con 64, lo que representa un 21.12% del total. Los Distritos de San Jerónimo, Cusco y Santiago tienen 49, 43 y 39 nodos cada uno respectivamente en su sistema vial, mientras que los distritos de Wanchaq (20 nodos), Saylla (16 nodos) y Poroy (14 nodos) son los Distritos con menor cantidad. Ccorca es el único Distrito que no cuenta con ningún nodo dentro de su sistema vial (Según el PDU 2006), Existen nodos con un radio de influencia que relacionan 2 o 3 Distritos como es el caso del límite entre Cusco y Wanchaq (Av. de la Cultura) donde se articulan 30 de estos nodos en toda su longitud. Los límites entre Cusco y Santiago, Wanchaq y Santiago, Wanchaq y San Sebastián y, San Sebastián y San Jerónimo cuentan con una menor cantidad de nodos.

El análisis también da a nivel de estado de conservación, donde predominan los nodos en estado de conservación "Regular" con 153 (50.50%) un poco más de la mitad, en segundo lugar en estado "Bueno" existen 87 (28.714%), en estado "Malo" 44 nodos (14.52%), solo 2 nodos en estado "Excelente" y nodos programados por el Plan de Desarrollo Urbano pero que no existen físicamente 17 (5.61%). Wanchaq es el Distrito que cuenta con el mayor porcentaje de nodos en " buen estado" de conservación 60.00 % de su total, seguido de Cusco con 34.88%, San Sebastián con 28.13%, San Jerónimo con 20.41%, Poroy 14.29%, Santiago 5.13% y Saylla y Ccorca con 0%. En los nodos de limites Distritales el límite de Cusco-Wanchaq, es el que tiene la mayor cantidad de nodos en "buen estado" de conservación 22 (73.33%), mientras que los demás tienen menos de 4 o ninguno en buen estado. Los distritos de Cusco, Santiago, San Sebastián, y San Jerónimo tienen entre 7 y 10 nodos en mal estado.

En regular estado de conservación sobresalen Cusco, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo con 18(41.86%), 22(56.41%), 37(57.81%) y 27(55.10%) nodos respectivamente.

La jerarquización de los nodos se mide en relación al grado de conflicto vial que representa cada uno, siendo 1 el de mayor grado de conflicto, 2 un grado medio de conflicto y 3 menor grado de conflicto. Dentro del sistema vial de la Provincia de Cusco los nodos de mayor grado de conflicto representan un 12.87% del total (39 nodos) siendo el menor porcentaje de los 3 y de conflicto medio 36.30% (110) nodos. En los distritos de San Sebastián, Santiago y Wanchaq es donde existe la mayor cantidad de nodos de mayor grado de conflicto, 6, 5 y 5 respectivamente, mientras que en los ejes que pasan por los límites distritales destaca con mayor cantidad de nodos de mayor grado de conflicto el de Cusco-Wanchaq que tiene 6 nodos de este tipo. Los nodos de grado medio de conflicto se encuentran mayormente en el distrito de San Sebastián (26 nodos) y con una cantidad menor Cusco, Santiago, y San Jerónimo. Mientras que en los límites distritales, al igual que en los nodos de mayor grado de conflicto, Cusco-Wanchaq es el límite con mayor cantidad de nodos de grado de conflicto medio (12 nodos).

APROBADO

CUADRO N° 331
ESTADO DE CONSERVACIÓN

	DISTRITOS	Nº DE NODOS	%	ESTADO DE CONSERVACION									
				Excelente	%	Bueno	%	Regular	%	Malo	%	No existe	%
NODOS VIALES EN LA PROVINCIA DE CUSCO	DISTRITO DE POROY	14	4.62%	0	0.00%	2	14.29%	9	64.29%	2	14.29%	1	7.14%
	DISTRITO DE CUSCO	43	14.19%	0	0.00%	15	34.88%	18	41.86%	7	16.28%	3	6.98%
	DISTRITO DE CCORCA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	DISTRITO DE SANTIAGO	39	12.87%	1	2.56%	2	5.13%	22	56.41%	10	25.64%	4	10.26%
	DISTRITO DE WANCHAQ	20	6.60%	1	5.00%	12	60.00%	7	35.00%	0	0.00%	0	0.00%
	DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	64	21.12%	0	0.00%	18	28.13%	37	57.81%	7	10.94%	2	3.13%
	DISTRITO DE SAN JERONIMO	49	16.17%	0	0.00%	10	20.41%	27	55.10%	10	20.41%	2	4.08%
	DISTRITO DE SAYLLA	16	5.28%	0	0.00%	0	0.00%	6	37.50%	6	37.50%	4	25.00%
	CUSCO-POROY	2	0.66%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	100.00%	0	0.00%
	CUSCO-SANTIAGO	9	2.97%	0	0.00%	0	0.00%	9	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
	CUSCO-WANCHAQ	30	9.90%	0	0.00%	22	73.33%	7	23.33%	0	0.00%	1	3.33%
	CUSCO-SAN SEBASTIAN	2	0.66%	0	0.00%	0	0.00%	2	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
	WANCHAQ-SANTIAGO	4	1.32%	0	0.00%	3	75.00%	1	25.00%	0	0.00%	0	0.00%
	WANCHAQ-SAN SEBASTIAN	4	1.32%	0	0.00%	1	25.00%	3	75.00%	0	0.00%	0	0.00%
	SAN SEBASTIAN-SAN JERONIMO	4	1.32%	0	0.00%	2	50.00%	2	50.00%	0	0.00%	0	0.00%
	SAN JERONIMO-SAYLLA	1	0.33%	0	0.00%	0	0.00%	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
	CUSCO-SANTIAGO-WANCHAQ	1	0.33%	0	0.00%	0	0.00%	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
	CUSCO-SAN SEBASTIAN-WANCHAQ	1	0.33%	0	0.00%	0	0.00%	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
	TOTAL DE NODOS	303	100.00%	2	0.66%	87	28.71%	153	50.50%	44	14.52%	17	5.61%

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CUADRO N° 332
ESTADO DE CONSERVACIÓN

	DISTRITOS	Nº DE NODOS	%	JERARQUIA VIAL							
				Mayor	%	Mediano	%	Menor	%	No tiene	%
NODOS VIALES EN LA PROVINCIA DE CUSCO	DISTRITO DE POROY	14	4.62%	1	7.14%	2	14.29%	10	71.43%	1	7.14%
	DISTRITO DE CUSCO	43	14.19%	3	6.98%	17	39.53%	19	44.19%	4	9.30%
	DISTRITO DE CCORCA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	DISTRITO DE SANTIAGO	39	12.87%	5	12.82%	13	33.33%	17	43.59%	4	10.26%
	DISTRITO DE WANCHAQ	20	6.60%	5	25.00%	10	50.00%	5	25.00%	0	0.00%
	DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	64	21.12%	6	9.38%	26	40.63%	30	46.88%	2	3.13%
	DISTRITO DE SAN JERONIMO	49	16.17%	4	8.16%	17	34.69%	26	53.06%	2	4.08%
	DISTRITO DE SAYLLA	16	5.28%	0	0.00%	2	12.50%	10	62.50%	4	25.00%
	CUSCO-POROY	2	0.66%	0	0.00%	2	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
	CUSCO-SANTIAGO	9	2.97%	3	33.33%	4	44.44%	2	22.22%	0	0.00%
	CUSCO-WANCHAQ	30	9.90%	6	20.00%	12	40.00%	11	36.67%	1	3.33%
	CUSCO-SAN SEBASTIAN	2	0.66%	0	0.00%	1	50.00%	1	50.00%	0	0.00%
	WANCHAQ-SANTIAGO	4	1.32%	3	75.00%	1	25.00%	0	0.00%	0	0.00%
	WANCHAQ-SAN SEBASTIAN	4	1.32%	1	25.00%	2	50.00%	1	25.00%	0	0.00%
	SAN SEBASTIAN-SAN JERONIMO	4	1.32%	1	25.00%	0	0.00%	3	75.00%	0	0.00%
	SAN JERONIMO-SAYLLA	1	0.33%	0	0.00%	0	0.00%	1	100.00%	0	0.00%
	CUSCO-SANTIAGO-WANCHAQ	1	0.33%	0	0.00%	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
	CUSCO-SAN SEBASTIAN-WANCHAQ	1	0.33%	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	TOTAL DE NODOS	303	100.00%	24	7.92%	87	28.71%	117	38.61%	17	5.61%

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO N° 62

NODOS VIALES

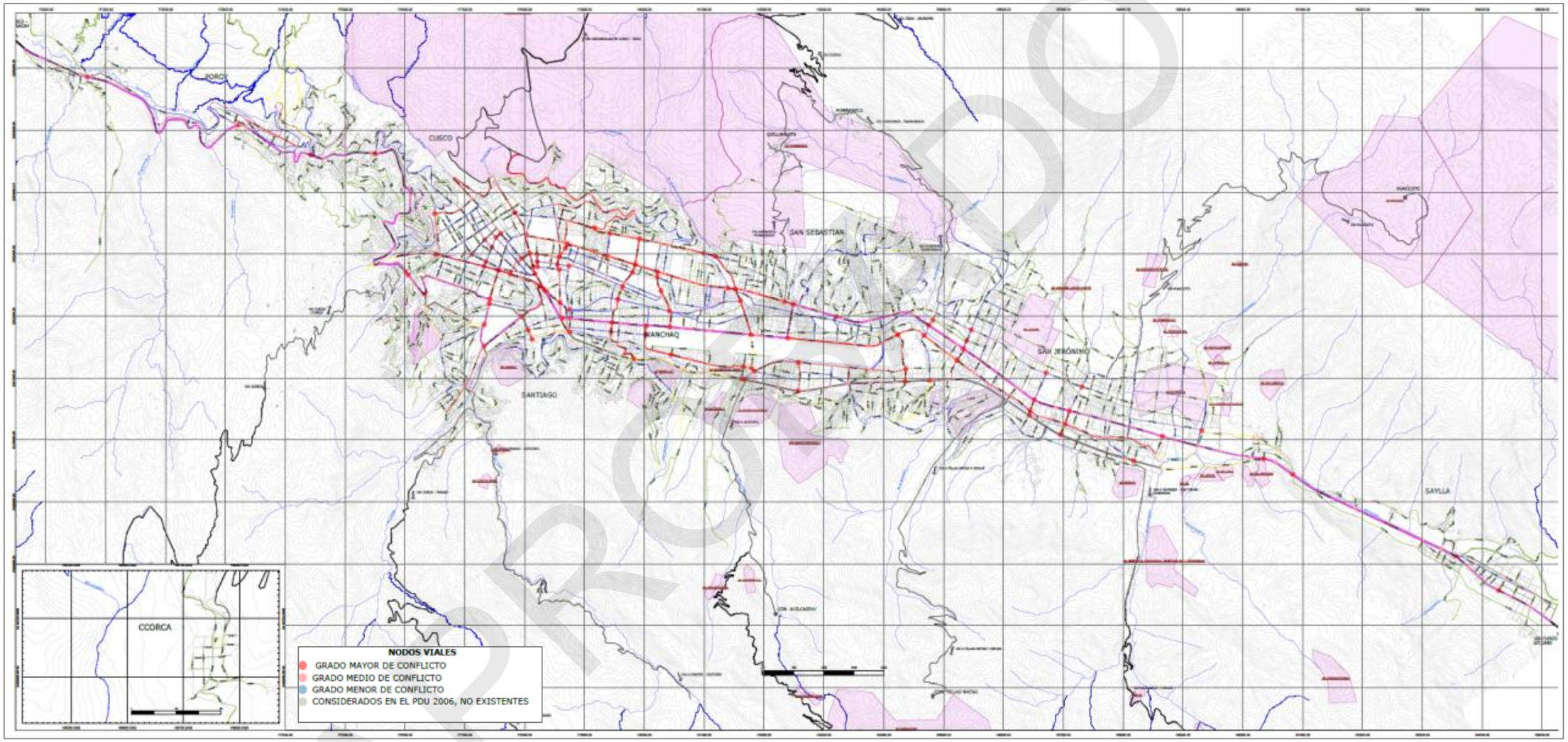

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

2.6.2.2. Análisis del Sub Sistema de Transporte

Este análisis permite identificar la afluencia vehicular sobre la infraestructura vial de la cual se tiene los siguientes datos:

La composición del parque auto motor en la Provincia del Cusco en promedio es del orden de las 70 mil unidades de locomoción colectiva aproximadamente, conformando por: transporte urbano, turístico, particular, de taxi y carga. Todos estos modos han ocasionado la creciente congestión vehicular.[7]

Actualmente la oferta del transporte público urbano en la Provincia del Cusco es de 1,168 unidades de transporte debidamente registradas con un total de 41 empresas de transporte.[8]

Al igual se señala que en Cusco existen 41 empresas de transporte público, las que se organizan en 41 rutas y utilizan tres tipos de vehículos; las camionetas rurales M2 (de baja capacidad), los microbuses M3 (de mediana capacidad) y los ómnibus (de alta capacidad) [9]

Actualmente las unidades de transporte público en la Provincia de Cusco son de tipología microbús de 16 a 21 asientos en promedio para el transporte de pasajero, según los datos estadísticos del siguiente cuadro: [10]

GRÁFICO N° 68
NÚMERO DE ASIENTOS.

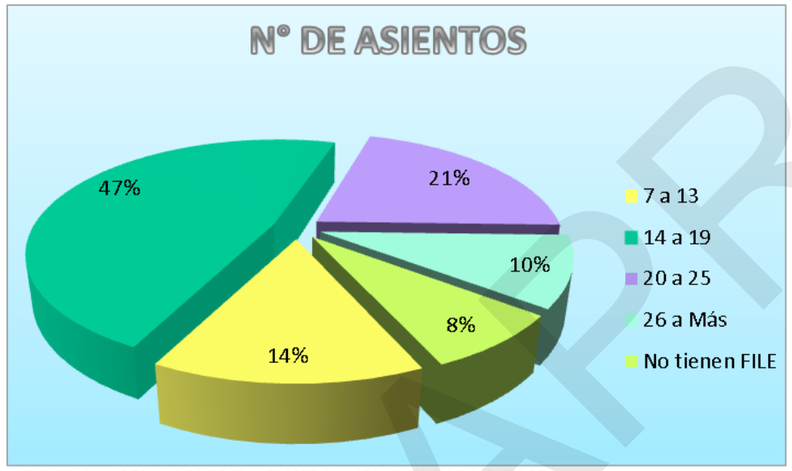

FUENTE: PLAN REGULADOR DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO DE PASAJEROS

De las de 1,168 unidades que se dedican al servicio de transporte publico regular, 549 unidades presentan una capacidad de transporte de pasajeros de 14 a 19 asientos que representan el 47% del total de unidades, mientras que solo el 10% presenta asientos de 26 a más.

Como se puede observar las cifras del parque automotor de la ciudad del Cusco, indican que existe una sobreoferta de vehículos de baja capacidad de transportación, aun cuando se refiere a las cifras oficiales. Si a estos valores se suman los vehículos que ingresan al Cusco procedentes de otras ciudades, tales como: Abancay, Urcos, Izcuchaca, Urubamba, Calca, etc. y vehículos informales como los Starex y autos colectivos, que trabajan irregular e informalmente, el parque automotor en Cusco ha sobrepasado la capacidad de la ciudad.

A pesar de que en la ciudad del Cusco, algunas arterias cuentan con una considerada capacidad vial, esta capacidad se está saturando, debido a que la ciudad tiene una deliberada sobreoferta de vehículos de baja capacidad de transportación (camioneta rural y taxis informales), donde el excesivo número de vehículos y las características de diseño irregular de las vías, influyen en los altos niveles de accidentabilidad.

A. Origen y Destino

Los estudios de Origen y Destino nos permiten identificar las intenciones de viajes que se dan a nivel Provincial a la cual se agregó la valoración para determinar el grado de intenciones de viajes por Distritos; donde el Centro Histórico se encuentra en primer lugar de intenciones de viaje con un 27.2%, seguido del Distrito de Cusco con 20.9% esto debido a la actividad de instituciones públicas (Municipalidades, Poder Judicial, centros educativos, etc.).

CUADRO Nº 6.1 A.-		RESULTADO DE MATRIZ DE VIAJE SEGÚN INDICE DE INTENCION DE VIAJES EN %										VALORACION
Nº		CUSCO SIN CHC	CHC	SANTIAGO	WANCHAQ	SAN SEBASTIAN	SAN JERONIMO	POROY	SAYLLA	CCORCA	TOTAL	
1	CUSCO SIN CHC	6.5%	5.5%	2.5%	3.8%	1.9%	0.4%	0.2%	0.0%	0.1%	20.9%	2
2	CHC	6.0%	7.9%	5.2%	4.6%	1.9%	0.9%	0.3%	0.1%	0.3%	27.2%	1
3	SANTIAGO	2.2%	5.3%	4.5%	2.5%	0.5%	0.2%	0.2%	0.0%	0.2%	15.6%	4
4	WANCHAQ	3.8%	4.8%	2.5%	7.2%	1.5%	0.5%	0.1%	0.1%	0.1%	20.6%	3
5	SAN SEBASTIAN	1.8%	1.9%	0.5%	1.5%	2.7%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	8.7%	5
6	SAN JERONIMO	0.7%	0.9%	0.2%	0.5%	0.3%	2.1%	0.0%	0.1%	0.0%	4.8%	6
7	POROY	0.2%	0.4%	0.2%	0.1%	0.0%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	1.1%	7
8	SAYLLA	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%	0.0%	0.4%	9
9	CCORCA	0.1%	0.3%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.7%	8
TOTAL		21.3%	27.1%	15.8%	20.2%	8.9%	4.5%	1.0%	0.4%	0.8%	100.0%	

FUENTE: ESTUDIOS DE ORIGEN Y DESTINO 2012.

[7] Plan Regulador de transporte público urbano de pasajeros
[8] Plan Regulador de transporte público urbano de pasajeros
[9] Plan Regulador de transporte público urbano de pasajeros
[10] Plan Regulador de transporte público urbano de pasajeros

APROBADO

1. Generación y Atracción de Viajes

De la generación y atracción de viajes dentro de la Provincia de Cusco se puede apreciar los siguientes datos:

CUADRO N° 333
DE LA GENERACIÓN Y ATRACCIÓN DE VIAJES POR DISTRITOS

CUADRO : DE LA REPARTICION MODAL		
MODO	VIAJES	PORCENTAJE
CAMINATA	187308	30,25
AUTO CONDUCTOR	19938	3,22
AUTO ACOMPAÑANTE	12632	2,04
TAXI	38514	6,22
AUTO COLECTIVO	15170	2,45
TRANSPORTE PUBLICO	340374	54,97
OTRO MOTORIZADO	5263	0,85
TOTAL	619200	100,00%

FUENTE: ESTUDIOS DE ORIGEN Y DESTINO 2012

2. Repartición Modal

La repartición modal nos permite identificar la opción diversificada para el medio de transporte del peatón tanto motorizado como no motorizado, teniendo así el siguiente cuadro:

CUADRO N° 334
DE LA REPARTICIÓN MODAL

CUADRO : DE LA GENERACIÓN Y ATRACCIÓN DE VIAJES POR DISTRITOS			
Nº	DISTRITOS	GENERACION	ATRACCION
1	CUSCO SIN CHC	32,60%	46,75%
2	CHC	12,92%	10,72%
3	SANTIAGO	1,20%	0,65%
4	WANCHAQ	5,31%	3,55%
5	SAN SEBASTIÁN	12,57%	5,57%
6	SAN JERÓNIMO	16,15%	10,06%
7	POROY	0,40%	0,85%
8	SAYLLA	18,60%	21,25%
9	CCORCA	0,25%	0,60%

FUENTE: ESTUDIOS DE ORIGEN Y DESTINO 2012

Se puede apreciar que el transporte público es el más empleado en un 54.97%, seguido de las caminatas en un 30.25%.

3. Líneas de Deseos de Viajes

Otro aspecto importante en los resultados finales de la modelación de la encuesta origen destino es la líneas de deseo de viaje que tiene la ciudad de Cusco, esto se ve reflejado en la figura. Cusco Centro Histórico con una generación del 32% y una Atracción del 47.75%; Cusco sin el Centro Histórico con una atracción del 12.92%y una generación del 10.72%, el distrito de Santiago con una generación del 16.15% y una atracción del 10.06%; el distrito de San Sebastián con una generación del 12.57% y una atracción del 5.57%, lo que indica la necesidad de hacer una restructuración de los vehículos motorizados por tipología vehicular (servicio de transporte público, y el servicio privado, ya que la demanda de viaje diario es de 619,200 viajes diarios[11].

De los viajes a nivel Provincial en el 2012 se tiene un total de 619.197 viajes, donde el Centro Histórico, es el 1ro con 168.423 viajes, el 2do es el CUSCO SIN CH con 129.413 viajes, el 3ro es el Distrito de Wanchaq con 127.555 viajes, el 4to es el Distrito de Santiago con 96.594 viajes, el 5to es el Distrito de San Sebastián con 53.871viajes, el 6to es el Distrito de San Jerónimo con 29.721 viajes, el 7mo es el Distrito de Poroy con 6.810viajes , el 8vo es el Distrito de Ccorca con 4.334 y el 9no es el distrito de Saylla con 2.476 viajes.

Mientras que para el 2020 se tendrá a nivel Provincial un total de 954.463 viajes, 335.266 más veces que el del año 2012.

GRÁFICO N° 69
LÍNEAS DE DESEOS DE VIAJES

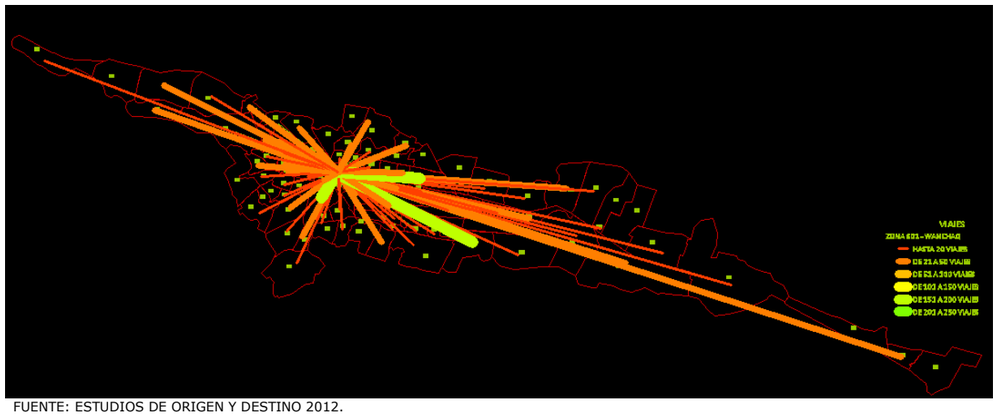

FUENTE: ESTUDIOS DE ORIGEN Y DESTINO 2012.

[11] ESTUDIO DEFINITIVO: ENCUESTA ORIGEN/DESTINO PARA LA CIUDAD DEL CUSCO-2012

CUADRO N° 335

MATRIZ DE VIAJE A NIVEL DE LA PROVINCIA DE CUSCO 2012

CUADRO : DE LA MATRIZ DE VIAJE A NIVEL DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2012												
Nº		CUSCO SIN CHC	CHC	SANTIAGO	WANCHAQ	SAN SEBASTIÁN	SAN JERÓNIMO	POROY	SAYLLA	CCORCA	TOTAL	VALORACION
1	CUSCO SIN CHC	40248	34056	15480	23530	11765	2477	1238	0	619	129413	**2**
2	CHC	37152	48917	32198	28483	11765	5573	1858	619	1858	168423	**1**
3	SANTIAGO	13622	32818	27864	15480	3096	1238	1238	0	1238	96594	**4**
4	WANCHAQ	23530	29722	15480	44582	9288	3096	619	619	619	127555	**3**
5	SAN SEBASTIÁN	11146	11765	3096	9288	16718	1858	0	0	0	53871	**5**
6	SAN JERÓNIMO	4334	5573	1238	3096	1858	13003	0	619	0	29721	**6**
7	POROY	1238	2477	1238	619	0	0	1238	0	0	6810	**7**
8	SAYLLA	0	619	0	0	619	619	0	619	0	2476	**9**
9	CCORCA	619	1858	1238	0	0	0	0	0	619	4334	**8**
TOTAL		**131889**	**167805**	**97832**	**125078**	**55109**	**27864**	**6191**	**2476**	**4953**	**619197**	

FUENTE: ESTUDIOS DE ORIGEN Y DESTINO 2012.

CUADRO N° 336

MATRIZ DE VIAJES ESTIMADA PARA 2020

CUADRO : DE LA MATRIZ DE VIAJES ESTIMADA PARA 2020												
Nº		CUSCO SIN CHC	CHC	SANTIAGO	WANCHAQ	SAN SEBASTIÁN	SAN JERÓNIMO	POROY	SAYLLA	CCORCA	TOTAL	VALORACION
1	CUSCO SIN CHC	62040	52495	23862	36270	16135	3818	1909	1256	1010	198795	**2**
2	CHC	57268	75403	49532	43905	16135	8591	2863	1045	2863	257605	**1**
3	SANTIAGO	20998	50587	42951	23862	4772	1909	1909	954	1909	149851	**4**
4	WANCHAQ	36270	45814	23862	68721	14317	4772	967	984	1032	196739	**3**
5	SAN SEBASTIÁN	17180	18135	4772	13362	23862	2863	971	976	3818	85939	**5**
6	SAN JERÓNIMO	6681	8590	1909	4772	2863	16135	987	954	202	43093	**6**
7	POROY	1043	2863	1007	971	967	668	236	483	252	8490	**7**
8	SAYLLA	454	958	2863	291	981	976	481	234	102	7340	**8**
9	CCORCA	952	951	958	2386	488	477	191	113	95	6611	**9**
TOTAL		**202886**	**255796**	**151716**	**194540**	**80520**	**40209**	**10514**	**6999**	**11283**	**954463**	

FUENTE: ESTUDIOS DE ORIGEN Y DESTINO 2012.

Del análisis del sub sistema vial, se tiene que las vías no tienen continuidad vial, presentan desarticulación de los sectores periféricos, falta de articulación transversal, mientras que los Centro Histórico y los centros arqueológicos se ven afectados por el impacto del sistema vial; a esto se suma la variación de los trazos viales que por falta de intervenciones y /o actualizaciones, hoy se ven afectados por la gran presencia de viviendas, lo que ha generado que los trazos viales varíen así como las secciones de plataformas, en algunos casos presentan ocupación de vías, teniendo arterias principales discontinuas sin salidas (Caso la Av. Ejército, vía de Evitamiento, Vía Expresa) lo que dificulta la continuidad vial.

Otro tema a considerar es el paso de la vía Nacional, que hace su trayecto dentro de la Provincia de Cusco, lo que se considera como una vía de Evitamiento que pasa por zona urbana, según el itinerario del MTC; mientras que la actual vía de Evitamiento considerada en los planes anteriores actualmente ya se integró a la red del sistema vial Urbano, por tanto esta vía necesita una re categorización, lo que hace necesario priorizar la identificación de un nuevo trazo vial de una vía de Evitamiento y/o Circunvalación, para que los flujos que pasan por la ciudad sean organizados y de este modo se cumpla la función de evitar la ciudad, a esta problemática también se suma que los principales accesos a la ciudad como son el Distrito de Poroy y Saylla se ven vulnerables por falta de atención de transporte urbano y señalización como son en vías urbanas ya que actualmente estos sectores se están urbanizando.

APROBADO

2.6.3. SUB COMPONENTE EQUIPAMIENTO URBANO

Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en:

- Equipamiento educativo.
- Equipamiento en salud.
- Equipamiento en Recreación y Deporte.
- Equipamiento de centro de abastos.
- Equipamiento de transportes y comunicaciones.
- Equipamiento Otros usos.

Según el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), Cap. IV- Norma GH.020-Aportes de Habilitación Urbana indica:

Artículo 27.- Las habilitaciones urbanas, según su tipo, deberán efectuar aportes obligatorios para recreación pública y para servicios públicos

Complementarios para educación y otros fines, en lotes regulares edificables. Estos aportes serán cedidos a título gratuito a la entidad beneficiaria que corresponda. El área de aporte se calcula como porcentaje del área bruta deducida la cesión para vías expresas, arteriales y colectoras, así como las reservas para obras de carácter regional o provincial. Los aportes para cada entidad se ubicaran de manera concentrada, siendo el área mínima la siguiente:

- Para recreación publica 800 m².
- Ministerio de Educación Lote Normativo.
- Otros Fines Lote Normativo
- Parques Zonales Lote normativo.

Artículo 34º.- Las áreas de recreación pública serán construidas y aportadas para uso público y no podrán ser transferidas a terceros. Las áreas de recreación pública tendrán jardines, veredas interiores, iluminación, instalaciones para riego y mobiliario urbano. Se podrá proponer zonas de recreación activa hasta alcanzar el 30% de la superficie del área de recreación aportada.

Artículo 35º.- Los aportes se indican en los capítulos correspondientes a cada tipo de habilitación urbana. Las Municipalidades Provinciales podrán establecer el régimen de aportes de su jurisdicción, ajustado a las condiciones específicas locales y a los objetivos establecidos en su Plan de Desarrollo Urbano, tomando como referencia lo indicado en la presente norma.

II.1 TIPOS DE HABILITACIONES
NORMA TH.010
HABILITACIONES RESIDENCIALES
CAPITULO I generalidades

ARTÍCULO 5.- los aportes de Habilitaciones Urbana constituyen un porcentaje del Área bruta descontando las áreas de cesión para vías expresas, arteriales, a las áreas de reserva para proyectos de carácter provincial o regional, y se fijan de acuerdo al tipo de Habilitación Residencial a ejecutar.

Para determinar déficit o excesos de los equipamientos urbanos se considera:

- Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo.
- Censo del 2007 y sus proyecciones.

Y estadísticas que manejan:

- ESCALE (Ministerio de Educación).
- MINSA (Ministerio de Salud).
- IPD (Instituto del Deporte).

Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo

Fue elaborado por encargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en febrero del 2001, elaborado con los siguientes objetivos:

- Proponer estándares de urbanismo que garanticen la atención de las necesidades y demandas de la población en cuanto a equipamiento e infraestructura de servicios así como la sostenibilidad y competitividad de los conglomerados urbanos.
- Determinar estándares de urbanismo que orienten las acciones del gobierno central a través de los diferentes sectores, gobiernos regionales y locales con el propósito de mejorar sustantivamente las condiciones de calidad de vida en los centros urbanos de nuestro país.
- Definir en forma preliminar un Sistema de Estándares de Urbanismo que establezca la normalización sobre equipamiento urbano e infraestructura de servicios correspondiente a

APROBADO

cada conglomerado urbano, con criterio de eficiencia, equidad social, y de acuerdo al rango jerárquico asignado dentro de la propuesta del Sistema Urbano Nacional.

CUADRO N° 337

CLASIFICACIÓN DE LAS CIUDADES SEGÚN JERARQUÍA URBANA

JERARQUIA URBANA	POBLACION
ÁREA METROPOLITANAS/METRÓPOLI REGIONAL	500001 – 999999 hab.
CIUDAD PRINCIPAL MAYOR	250001 - 500000 hab.
CIUDAD MAYOR	100,001-250,000 hab.
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL	50,001-100,000 hab.
CIUDAD INTERMEDIA	20001 - 50000 hab.
CIUDAD MENOR PRINCIPAL	10000 - 20000 hab.
CIUDAD MENOR	5000 - 9999 hab.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE ESTÁNDARES DE URBANISMO.
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Censo 2007

Para el desarrollo del sub componente Equipamiento se considera la población urbana por distritos según el censo del 2007 y sus proyecciones a los años del 2013 y 2023. (Ver cuadro Nº 338).

CUADRO N° 338

POBLACIÓN POR DISTRITOS Y PROYECCIONES AL 2013 Y 2023

DISTRITOS	2007	2013	2023
CUSCO	106400	114968	119787
CCORCA	629	681	686
POROY	961	1406	1659
SAN JERÓNIMO	29678	39786	44950
SAN SEBASTIÁN	72281	101689	115838
SANTIAGO	81442	87203	90627
SAYLLA	1255	1992	2378
WANCHAQ	59134	63858	66404
PROV. CUSCO	351780	411400	443086

FUENTE: CENSO DEL 2007 Y PROYECCIONES.
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.6.3.1. Equipamiento Educativo

A. Concepto de la Educación

La educación es el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

B. La Educación en el Perú

La educación en el Perú está Reglamentada con la Ley General de Educación Nº 28044.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

TÍTULO I.

FUNDAMENTOS Y DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 4°.- Gratuidad de la educación.

La educación es un servicio público; cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la presente ley. En la educación Inicial y Primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos.

Artículo 5º.- Libertad de enseñanza.

La libertad de enseñanza es reconocida y garantizada por el Estado.

Los padres de familia, o quienes hagan sus veces, tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho a participar en el proceso educativo y a elegir las instituciones en que éstos se educan, de acuerdo con sus convicciones y creencias.

Toda persona natural o jurídica tiene derecho a constituir y conducir centros y programas educativos. El Estado reconoce, ayuda, supervisa y regula la educación privada con respeto a los principios constitucionales y a la presente Ley. La iniciativa privada contribuye a la ampliación de la cobertura, a la innovación, a la calidad y al financiamiento de los servicios educativos.

C. Organización Educativa en el Perú

La Organización Educativa en el Perú está constituido por niveles y modalidades integrados y articulados, que se desarrollan de manera flexible y acorde con los principios, fines y objetivos

APROBADO

de la educación. Tiene como fundamento el desarrollo biopsicosocial de los educandos y según las características de cada realidad.

Los niveles del Sistema Educativo son graduales, conforme lo es el proceso educativo, con objetivos propios y en función de los diferentes estados de desarrollo de los educandos a través de un Sistema Educativo que comprende 2 etapas.

D. Etapas de la Educación

1. Primera Etapa Educación Básica

Es obligatoria, y cuando la imparte el estado es gratuita. Está orientada al desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades, el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores para actuar eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad y se imparte en los siguientes niveles:

- Educación inicial (0 a 5 años).
  La organización de este nivel está dividida en dos ciclos; el primero de 0 a 2 años y el siguiente de 3 a 5 años, con dos formas de atención diferenciadas; El servicio educativo escolarizado se lleva a cabo en Cunas, Cunas-Jardín y Jardines junto con los siguientes programas no escolarizados de educación integral:
- Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI).
- Programas Infantiles de Estimulación Temprana con Base en la Familia (PIETBAF).
- Programas de Intervención Temprana (PRITE), servicio educativo especializado integral, dirigido a los menores de 0 a 5 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, a cargo de personal profesional interdisciplinario (docentes de educación especial, psicólogos educacionales, terapistas de audición y lenguaje, terapistas físicos) .
- Programas Integrales de Estimulación Temprana (PIET).
- Salas de Estimulación Temprana (SET).
- Programas Infantiles Comunitarios (Ludotecas infantiles).
- Educación primaria (6-11 años).
- Educación secundaria (12 -16 años).
- Se definen las siguientes modalidades:
  a. Educación básica regular (periodos, horarios normales).
  b. Educación alternativa (periodos, horarios especiales en particular para adultos).
  c. Educación especial (para discapacitados).

2. Segunda Etapa Educación Superior

Destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país, comprende:

- La educación superior no-universitaria, que puede ser Tecnológica, Pedagógica o de Artes (de 16 a 24 años).
- La educación superior Universitaria, con una duración de 5 años, salvo Medicina que va a 6 a 7 años. (Ver cuadro Nº 339).

CUADRO N° 339
ETAPAS DE LA EDUCACIÓN

INICIAL	CUNA	PROGRAMAS	SET
			PIET
	JARDÍN		PIETBAF
			PRONOEI
	CUNA-JARDÍN		LUDOTECA
			PAIGRUMA
PRIMARIA	Poli docente completo		
	Poli docente multigrado		
	Uní docente multigrado		
SECUNDARIA	Presencial		
	A distancia		
	En alternancia		
básica alternativa			
básica especial			
técnico - productiva			
SUB NO UNIVERSITARIA	Pedagógica		
	Tecnológica		
	Artística		

FUENTE: PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3. Servicios Educativos por Regiones

Realizando un análisis comparativo en la tasa de cobertura total de servicios educativos en 26 regiones del Perú en los años 2005 y 2009 se tiene en Cusco lo siguiente:

0-2 años: Cusco tuvo un incremento de cobertura de servicio educativo en las edades de 0 a 2 años del 0.7% al 2.4 % pasando del penúltimo lugar al treceavo lugar, ocupando el primer lugar la región Tumbes con 11.7 %, quedando sin cobertura 97.60 %.

APROBADO

3-5 años: Cusco tuvo un incremento de cobertura de servicio educativo en las edades de 3 a 5 años del 63.90% al 70.20 % manteniéndose en el treceavo lugar, ocupando el primer lugar la región Tumbes con 99.40%, quedando sin cobertura 29.80%.

6-11 años: Cusco se mantuvo en la cobertura de servicio educativo en las edades de 6 a 11 años en el 98.40% manteniéndose en el décimo noveno lugar, ocupando el primer lugar la región Moquegua con 100.00%, quedando sin cobertura 11.60 %.

12-16 años: Cusco tuvo un incremento de cobertura de servicio educativo en las edades de 12 a 16 años del 88.10 % al 96.10 % pasando del catorceavo lugar al segundo lugar, ocupando el primer la región Tacna con 96.30%. Quedando sin cobertura 11.60 %.

17-21 años: Cusco tuvo un incremento de cobertura de servicio educativo en las edades de 17 a 21 años del 52.10 % al 57.50, manteniéndose en el décimo noveno lugar, ocupando el primer lugar la región Arequipa con 69.80%, quedando sin cobertura 42.50 %. (Ver cuadro Nº 340).

CUADRO N° 340

TASA DE COBERTURA TOTAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS POR REGIÓN Y % GRUPO DE EDADES

	0 - 2 AÑOS		3 - 5 AÑOS		6 - 11 AÑOS		12 - 16 AÑOS		17 - 21 AÑOS	
	2005	2009	2005	2009	2005	2009	2005	2009	2005	2009
PERU	4.0	3.2	65.6	73.3	95.0	98.1	86.3	89.8	49.2	54.6
AREA										
URBANA	5.0	4.2	74.9	81.4	96.8	98.4	91.2	92.9	55.9	61.7
RURAL	1.8	1.1	54.9	62.0	94.9	97.6	79.2	85.3	36.8	39.9
NIVEL DE POBREZA										
NO POBRE	-	-	-	85.2	-	98.9	-	92.6	-	62.0
POBRE	-	-	-	64.2	-	98.2	-	87.6	-	40.2
POBRE EXTREMO	-	-	-	56.2	-	95.6	-	82.7	-	32.2
REGION										
AMAZONAS	3.5	1.2	68.4	55.9	95.0	98.2	79.8	78.6	35.2	44.0
ANCASH	1.9	1.6	67.4	78.2	95.8	98.8	83.5	93.6	51.4	60.2
APURÍMAC	0.9	3.1	68.9	86.0	99.3	97.9	92.7	5	58.0	57.0
AREQUIPA	5.4	4.3	84.7	76.2	96.9	98.9	98.0	95.1	67.9	69.8
AYACUCHO	1.7	0.9	58.6	66.3	95.2	98,3	89,3	93,4	54	60,7
CAJAMARCA	2,8	1,8	52,5	58,8	94,6	99,2	76,6	77,8	40,5	39,4
CALLAO	3,3	3,6	63,4	84,7	89,3	97,7	81,5	94,5	76,9	51,9
CUSCO	0,7	2,4	63,9	70,2	98,4	98,4	88,1	96,1	52,1	57,5
HUANCAVELICA	0,4	0,9	38,4	77,8	95,2	99,1	85,9	95,9	47,1	60,7
HUÁNUCO	2,1	0,9	48,5	53	97,3	98,7	86,3	86,4	51,3	45,8
ICA	9,3	5,2	88,9	89	99,3	97,9	93	92,5	50,1	54,9
JUNÍN	4,1	2,2	57,3	57,9	95,6	97,5	89,4	94,5	54	60,5
LA LIBERTAD	1,7	1,8	53,2	63,6	93,2	95	78,8	81,9	48,5	53,9
LAMBAYEQUE	2,4	1,8	72,4	76,8	97,2	97,7	83,6	87,6	43,5	52,9
LIMA METROPOLITANA	5	4,5	78,8	86,6	96,3	98,5	92,8	94,1	53,7	62,5
LIMA PROVINCIAS	6,7	-	82,4	85,6	94,1	100	86,7	92,1	49,6	49,7
LORETO	3,2	4,2	65,6	65,8	91,8	92,6	79,2	79	37,1	42,5
MADRE DE DIOS	5,7	3,2	61	61,2	99,2	99,5	92,8	89,9	49,8	56
MOQUEGUA	15,3	13,1	81,5	89,6	100	100	94,8	95,7	61,2	73
PASCO	8,7	4	67,2	71,4	95,2	100	92,1	91,2	48,7	49,2
PIURA	2,1	2,1	61,1	70,9	97,5	99,2	78,1	84,8	36,8	43,1
PUNO	4,9	2,2	62,8	66,1	94,8	99,2	88	91,7	48,6	52
SAN MARTIN	4	2,6	53	64,3	98,8	98,6	79,1	81,1	40	38,5
TACNA	20,8	6,3	79,4	81,1	98,9	99,3	98,4	96,3	49,8	68,6
TUMBES	18,8	11,7	87,9	99,4	99,6	100	93,9	86	51,7	50,1
UCAYALI	5,7	5,6	63,5	69,6	94	93,8	84,2	82,4	44,5	44
	2005	2009	2005	2009	2005	2009	2005	2009	2005	2009
	0 - 2 AÑOS		3 - 5 AÑOS		6 - 11 AÑOS		12 - 16 AÑOS		17 - 21 AÑOS	

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

4. Indicadores de Equipamiento de Educación

CUADRO N° 341

JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL REQUERIDO SEGÚN JERARQUÍA DE CIUDAD Y RANGO POBLACIONAL

NIVELES JERARQUICOS	EQUIPAMIENTO DE EDUCACION / NIVELES EDUCATIVOS									
AREAS METROPOLITANAS/METROPOLI REGIONAL (500,001-999,999 HAB.)	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICO PRUDUCTIVA	TECNOLOGICO	PEDAGOGICO	ARTISTICO	BASICA ESPECIAL	BASICA ALTERNATIVA	SUPERIOR UNIVERSITARIA
CIUDAD PRINCIPAL MAYOR (250,001-500,000 HAB)	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICO PRUDUCTIVA	TECNOLOGICO	PEDAGOGICO	ARTISTICO	BASICA ESPECIAL	BASICA ALTERNATIVA	SUPERIOR UNIVERSITARIA
CIUDAD MAYOR (100,001-250,000 HAB)	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICO PRUDUCTIVA	TECNOLOGICO	PEDAGOGICO		BASICA ESPECIAL	BASICA ALTERNATIVA	
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL (50,001-100,000 HAB)	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICO PRUDUCTIVA	TECNOLOGICO	PEDAGOGICO		BASICA ESPECIAL	BASICA ALTERNATIVA	
CIUDAD INTEMEDIA (20,000-500,000 HAB)	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICO PRUDUCTIVA	TECNOLOGICO	PEDAGOGICO		BASICA ESPECIAL		
CIUDAD MENOR PRINCIPAL (10,000-20,000 HAB)	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICO PRUDUCTIVA						
CIUDAD MENOR (5,000-9,999 HAB)	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA							

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE ESTÁNDARES DE URBANISMO
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 342

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICOS Y PRIVADOS POR DISTRITOS – PROVINCIA DE CUSCO 2011

ETAPA/MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	CUSCO		CCORCA		POROY		SAN JERONIMO		SAN SEBASTIAN		SANTIAGO		SAYLLA		WANCHAQ		TOTAL PUBLICOS	TOTAL PRIVADOS
		PUBLICOS	PRIVADOS	PUBLICOS	PRIVADOS	PUBLICO	PRIVADOS	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICO	PRIVADO		
BÁSICA REGULAR	Inicial	80	40	1	0	2	0	36	19	66	35	73	23	3	0	19	42	280	159
	Primaria	29	40	1	0	2	0	7	12	9	22	17	12	1	0	13	17	79	103
	Secundaria	15	33	1	0	1	0	3	10	6	15	7	10	1	0	13	11	47	79
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	0	5	0	0	0	0	1	2	1	1	2	3	0	0	1	6	5	17
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	3	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	6	2
TÉCNICO PRODUCTIVA	CEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1
	CETPRO	3	18	0	0	0	0	2	0	0	8	1	7	0	0	0	12	6	45
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Educación Superior Pedagógica - ISP	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	4
	Educación Superior Tecnológica - IST	0	7	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	7	1	17
	Educación Superior Artística - Escuelas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
TOTAL		133	145	3	0	5	0	50	44	83	84	101	58	5	0	48	96	428	427

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE ESTÁNDARES DE URBANISMO
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

5. Instituciones Educativas por Distrito

5.1. Distrito de Cusco

a) Nivel Inicial:

- 120 Instituciones Educativas:
- 80 Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 66.67%.
- 40 Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 33.33%.
- 5,050 Alumnos matriculados:
- 3,274 alumnos en Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 64.83%.
- 1,776 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 35.17%.

b) Nivel Primario:

- 69 Instituciones Educativas.
- 29 Instituciones Educativa Públicas que equivalen al 42.03%.
- 40 Instituciones Educativa Privadas que equivalen al 57.97%.

19,006 Alumnos matriculados:

- 12,668 alumnos en Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 66.65%.
- 6,338 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 33.35%.

CUADRO N° 343

CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS – DISTRITO DE CUSCO – AÑO 2011

ETAPA/MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PUBLICAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ALUMNO	NÚMERO DE INSTITUCIONES PUBLICAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	3274	88	0,03	80	209
	Primaria	12668	552	0,04	29	462
	Secundaria	12494	623	0,05	15	374
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	2124	172	0,08	ND	239
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	149	5	0,03	3	ND
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	1349	64	0,05	3	57
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	115	7	0,06	1	6
	Superior Tecnológica	0	0	0,00	0	0
	Superior Artística	662	9	0,00	2	ND
TOTAL		32835	1520	0,34	133	63

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIRECCIÓN REGIONAL E EDUCACIÓN -OFICINA DE ESTADÍSTICA. PROGRAMA ESCALE
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 344

CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS– DISTRITO DE CUSCO – AÑO 2011

ETAPA/MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PRIVADAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ALUMNO	NÚMERO DE INSTITUCIONES PRIVADAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	1776	125	0,07	40	112
	Primaria	6338	323	0,05	40	268
	Secundaria	5683	423	0,07	33	206
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	317	21	0,07	5	1
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	35	1	0,03	1	ND
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	2606	65	0,02	18	103
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	31	1	0,03	1	2
	Superior Tecnológica	7553	167	0,02	7	205
	Superior Artística	0	0	0,00	0	0
TOTAL		24339	1126	0,37	145	310

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIRECCIÓN REGIONAL E EDUCACIÓN -OFICINA DE ESTADÍSTICA. PROGRAMA ESCALE
ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

c) Básica alternativa:

5 centros de Básica Alternativa Privadas que equivalen al 100%.
No existen centros públicos.

- 2,441 Alumnos matriculados:
- 2,124 alumnos en Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 87.01%.
- 317 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 12.99%.

d) Básica Especial:

4 Centros de Básico Especial:

- 3 Centros Públicos que equivalen al 75%.
- 1 Centro Privado que equivale al 25%.

184 Alumnos matriculados:

- 149 alumnos en Centros Públicos que equivalen al 80.98%.
- 35 alumnos en Centros Privados que equivalen al 19.02%

e) Técnico Productivo:

21 Centros de Técnico Productivo

3 Centros Públicos que equivalen al 14.29%.

18 Centros Privados que equivalen al 85.71%.

3,955 Alumnos matriculados:

1,349 alumnos en Centros Públicos que equivalen al 34.11%.

2,606 alumnos en Centros Privados que equivalen al 65.89%.

f) Superior Pedagógica:

2 Centros de Superior Pedagógica

1 Centro Público que equivale al 50 %.

1 Centros Privado que equivale al 50 %.

146 Alumnos matriculados:

115 alumnos en Centros Públicos que equivalen al 78.77 %.

31 alumnos en Centros Privados que equivalen al 21.23 %.

g) Superior Tecnológica:

7 Centros de Superior Tecnológico.

7 Centros Privados que equivalen al 100 %.

7,553 alumnos matriculados:

7,553 alumnos en Centros Privados que equivalen al 100 %.

No existen centros públicos.

h) Superior Artística:

2 Centros de Superior Artística.

2 Centros Públicos que equivalen al 100 %.

662 alumnos matriculados:

662 alumnos en Centros Públicos que equivalen al 100 %.

No existen centros privados.

GRÁFICO N° 70

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL DISTRITO DE CUSCO

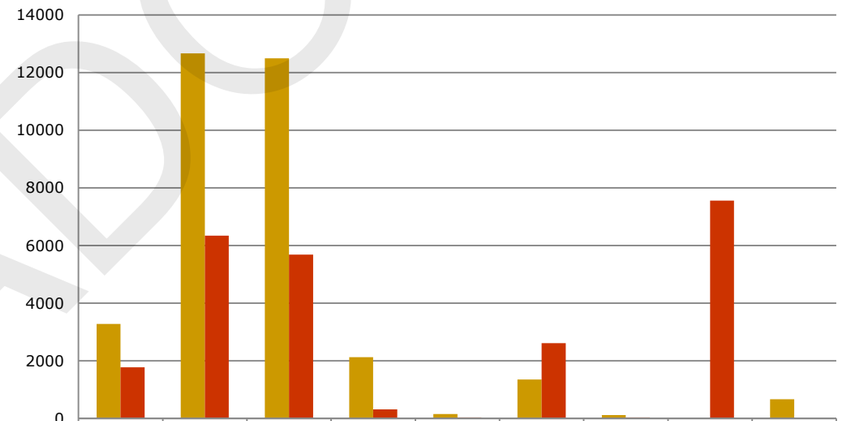

	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Superior Artística
Alumnos Matriculados Instituciones Publicas	3274	12668	12494	2124	149	1349	115	0	662
Alumnos Matriculados Instituciones Privadas	1776	6338	5683	317	35	2606	31	7553	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 71

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE INSTITUCIONES EN EL DISTRITO DE CUSCO

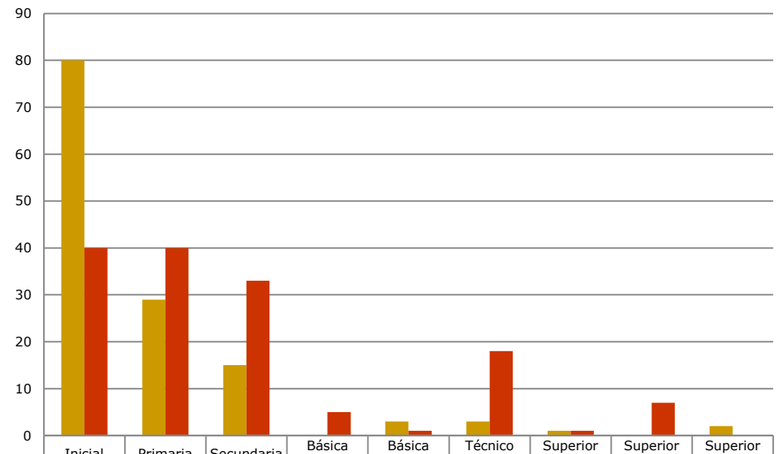

	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Superior Artística
Número de Instituciones Publicas	80	29	15	0	3	3	1	0	2
Número de Instituciones Privadas	40	40	33	5	1	18	1	7	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

i) Conclusiones del Distrito de Cusco

En el distrito de Cusco se tiene déficit en el nivel inicial con 18 instituciones y 14 CEO.

Excesos se tiene 50 en primaria, 37 en secundaria, 3 en básica alternativa, 1 en Básica, 7 en CETPRO, 2 en pedagogía y 2 en educación superior artística. (Ver cuadro Nº 345).

CUADRO N° 345

EXCESO O DÉFICIT DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO DE CUSCO

CATEGORIZACION		RANGO POBLACIONAL (mayores a)	POBLACION AL 2013	INSTITUCIONES ACTUALES	SEGÚN POBLACION DEBERIA SER	EXCESO O DEFICIT
BÁSICA REGULAR	Inicial	2500	114968	120	138	-18
	Primaria	6000		69	19	50
	Secundaria	10000		48	11	37
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	50000		5	2	3
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	40000		4	3	1
TÉCNICO PRODUCTIVA	CEO	8000		0	14	-14
	CETPRO	8000		21	14	7
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Educación Superior Pedagógica - ISP	50000		2	2	0
	Educación Superior Tecnológica - IST	25000		7	5	2
	Educación Superior Artística - Escuelas	340000		2	0	2

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.2. Distrito de Ccorca

El distrito de Ccorca solo cuenta con Instituciones Educativas Publicas en la Modalidad de Básica Regular:

a) Nivel Inicial:

1 Institución Educativa Pública con 11 Alumnos matriculados que equivalen al 100%.

b) Nivel Primario:

1 Institución Educativa Pública con 107 Alumnos matriculados que equivalen al 100%.

c) Nivel Secundario:

1 Institución Educativa Pública con 171 Alumnos matriculados que equivalen al 100%.

CUADRO N° 346

CENTROS EDUCATIVOS PUBLICO – DISTRITO DE CCORCA – AÑO 2011

ETAPA/MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PUBLICAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ALUMNO	NÚMERO DE INSTITUCIONES PUBLICAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	11	1	0,09	1	1
	Primaria	107	7	0,07	1	4
	Secundaria	171	6	0,04	1	5
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	0	0	0,00	0	0
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	0	0	0,00	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	0	0	0,00	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	0	0	0,00	0	0
	Superior Tecnológica	0	0	0,00	0	0
	Superior Artística	0	0	0,00	0	0
TOTAL		289	14	0,19	3	10

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 72

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL DISTRITO DE CCORCA

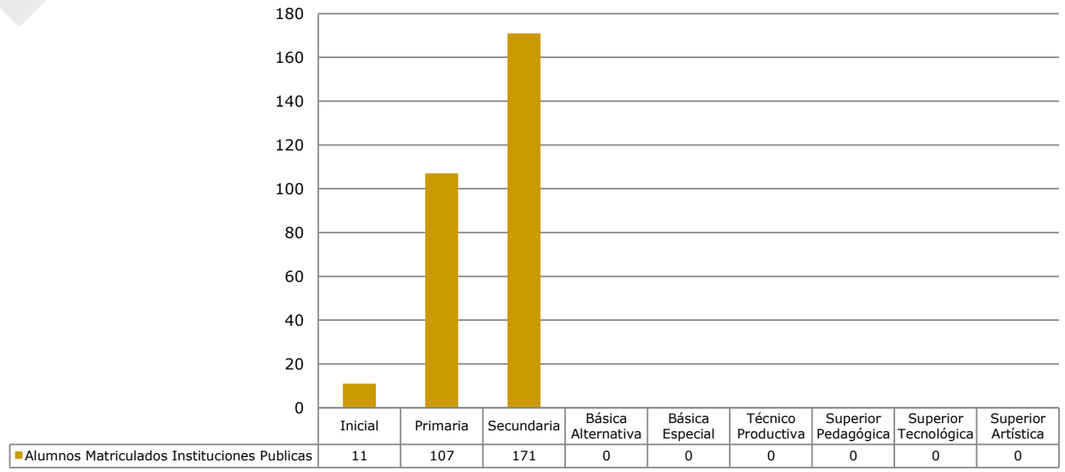

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

GRÁFICO N° 73

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE INSTITUCIONES EN EL DISTRITO DE CCORCA

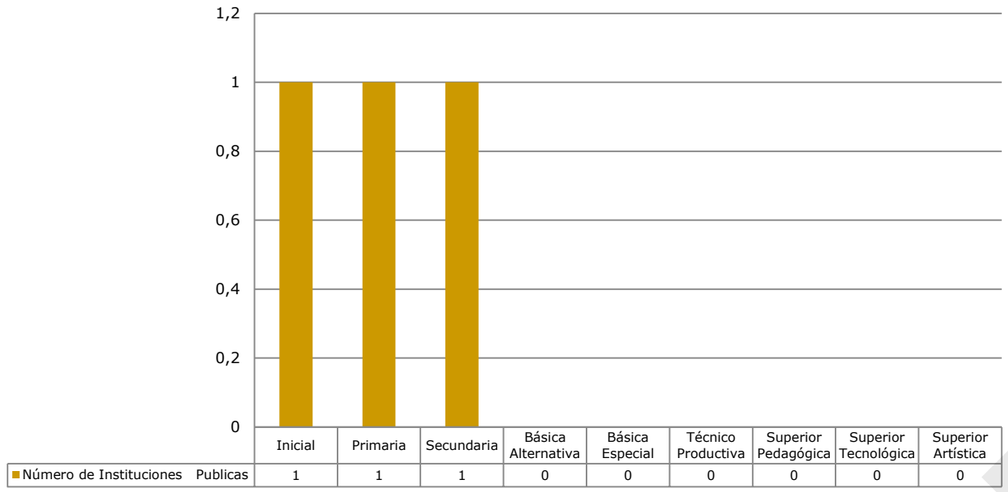

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

d) Conclusiones del Distrito de Ccorca

En el distrito de Ccorca, no existe déficit ni exceso en instituciones educativas, (Ver cuadro Nº 344).

CUADRO N° 347

EXCESO O DÉFICIT DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO DE CCORCA

CATEGORIZACION		RANGO POBLACIONAL (mayores a)	POBLACION EN EL 2,013	INSTITUCIONES ACTUALES	SEGÚN POBLACION DEBERIA SER	EXCESO O DEFICIT
BÁSICA REGULAR	Inicial	2500	681	1	1	0
	Primaria	6000		1	1	0
	Secundaria	10000		1	1	0
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	50000		0	0	0
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	40000		0	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	CEO	8000		0	0	0
	CETPRO	8000		0	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Educación Superior Pedagógica - ISP	50000		0	0	0
	Educación Superior Tecnológica - IST	25000		0	0	0
	Educación Superior Artística - Escuelas	340000		0	0	

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.3. Distrito de Poroy

El distrito de Poroy solo cuenta con Instituciones Educativas Públicas en la Modalidad de Básica Regular:

a) Nivel Inicial:

2 Instituciones Educativas Públicas con 43 Alumnos matriculados que equivalen al 100%.

b) Nivel Primario:

2 Instituciones Educativas Públicas con 454 Alumnos matriculados que equivalen al 100%.

c) Nivel Secundario:

1 Institución Educativa Pública con 261 Alumnos matriculados que equivalen al 0%.

CUADRO N° 348

CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS – DISTRITO DE POROY – AÑO 2011

ETAPA/MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PUBLICAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ALUMNO	NÚMERO DE INSTITUCIONES PUBLICAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	43	1	0,02	2	4
	Primaria	454	20	0,04	2	19
	Secundaria	261	16	0,06	1	10
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	0	0	0,00	0	0
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	0	0	0,00	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	0	0	0,00	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	0	0	0,00	0	0
	Superior Tecnológica	0	0	0,00	0	0
	Superior Artística	0	0	0,00	0	0
TOTAL		758	37	0,13	5	33

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

GRÁFICO N° 74

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL DISTRITO DE POROY

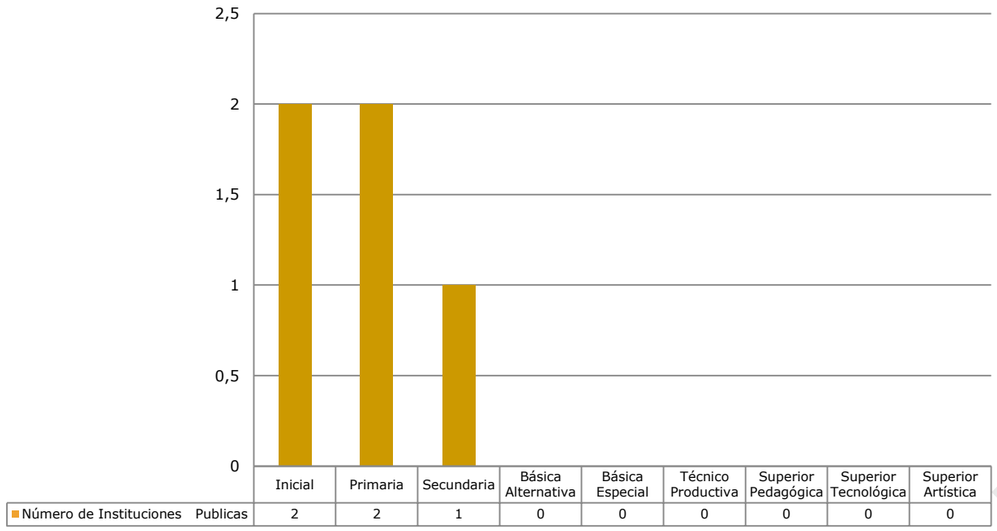

GRÁFICO N° 75

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE INSTITUCIONES EN EL DISTRITO DE POROY

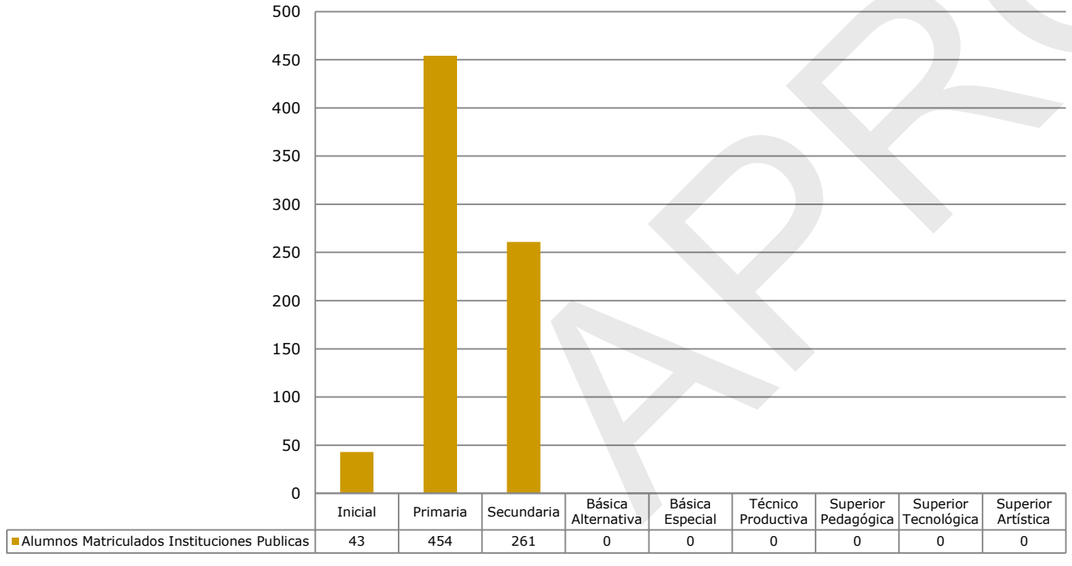

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

d) Conclusiones del Distrito de Poroy

En el distrito de Poroy no existe déficit en instituciones públicas.

Exceso se tiene en el nivel inicial con 1 institución y 1 en nivel primaria, (Ver cuadro Nº 349).

CUADRO N° 349

EXCESO O DÉFICIT DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO DE POROY

CATEGORIZACION		RANGO POBLACIONAL (mayores a)	POBLACION EN EL 2,013	INSTITUCIONES ACTUALES	SEGÚN POBLACION DEBERIA SER	EXCESO O DEFICIT
BÁSICA REGULAR	Inicial	2500	1406	2	1	1
	Primaria	6000		2	1	1
	Secundaria	10000		1	1	0
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	50000		0	0	0
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	40000		0	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	CEO	8000		0	0	0
	CETPRO	8000		0	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Educación Superior Pedagógica - ISP	50000		0	0	0
	Educación Superior Tecnológica - IST	25000		0	0	0
	Educación Superior Artística - Escuelas	340000		0	0	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.5. DISTRITO DE SANTIAGO

a) Nivel Inicial:

96 Instituciones Educativas:

73 Instituciones Educativa Públicas que equivalen al 76.04%.

23 Instituciones Educativa Privadas que equivalen al 23.96%.

2,954 Alumnos matriculados:

1,655 alumnos en Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 56.03%.

1,299 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 43.97%.

b) Nivel Primario:

29 Instituciones Educativas:

17 Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 58.62%.

APROBADO

12 Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 41.38%.

6,110 Alumnos matriculados:

4,283 alumnos en Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 70.10%.

1,827 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 29.90%.

c) Nivel Secundario:

17 Instituciones Educativas:

7 Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 41.18%.

10 Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 58.82%.

3,374 Alumnos matriculados:

2,086 alumnos en Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 61.83%.

1,288 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 38.17%.

d) Básica alternativa:

5 Centros de Básica Alternativa:

2 centros Públicos que equivalen al 40%.

3 centros Privados que equivalen al 60%.

475 Alumnos matriculados en Básica Alternativa:

359 alumnos en centros públicos que equivalen al 75.58%.

116 alumnos en centros que equivalen al 75.58%.

e) Básica Especial:

1 Centro de Básico Especial Público que equivale al 100%.

41 Alumnos matriculados en Centros Públicos que equivalen al 100%.

f) Técnico Productivo:

9 Centros de Técnico Productivo:

1 Centro Público que equivale al 11.11%.

8 Centros Privadas que equivalen al 88.89%.

591 Alumnos matriculados:

67 alumnos en Centros Públicos que equivalen al 11.34%.

524 alumnos en Centros Privados que equivalen al 88.66%.

g) Superior Pedagógica

1 Centro Superior Pedagógico Privado que equivale al 100%.

113 Alumnos matriculados en Superior Pedagógico que equivalen al 100%.

h) Superior Tecnológica

1 Centro de Superior Tecnológico Privado que equivale al 100%.

CUADRO N° 350

CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS – DISTRITO DE SANTIAGO – AÑO 2011

ETAPA/MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PUBLICAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ALUMNO	NÚMERO DE INSTITUCIONES PUBLICAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	1655	40	0,02	73	157
	Primaria	4283	194	0,05	17	178
	Secundaria	2086	86	0,04	7	67
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	359	19	0,05	2	13
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	41	1	0,02	1	1
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	67	9	0,13	1	3
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	0	0	0,00	0	0
	Superior Tecnológica	0	0	0,00	0	0
	Superior Artística	0	0	0,00	0	0
TOTAL		8491	349	0,32	101	419

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CUADRO N° 351

ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PÚBLICAS-DISTRITO DE SANTIAGO-2011

ETAPA / MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PUBLICAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ ALUMNO	NUMERO DE INSTITUCIONES PRIVADAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	1299	70	0,05	23	59
	Primaria	1827	98	0,05	12	77
	Secundaria	1288	103	0,08	10	56
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	116	14	0,12	3	3
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	0	0	0	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	524	20	0,04	8	21
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	113	13	0,12	1	5
	Superior Tecnológica	0	0	0	1	0
	Superior Artística	0	0	0	0	0
TOTAL		5167	318	0,46	58	221

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 76

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO

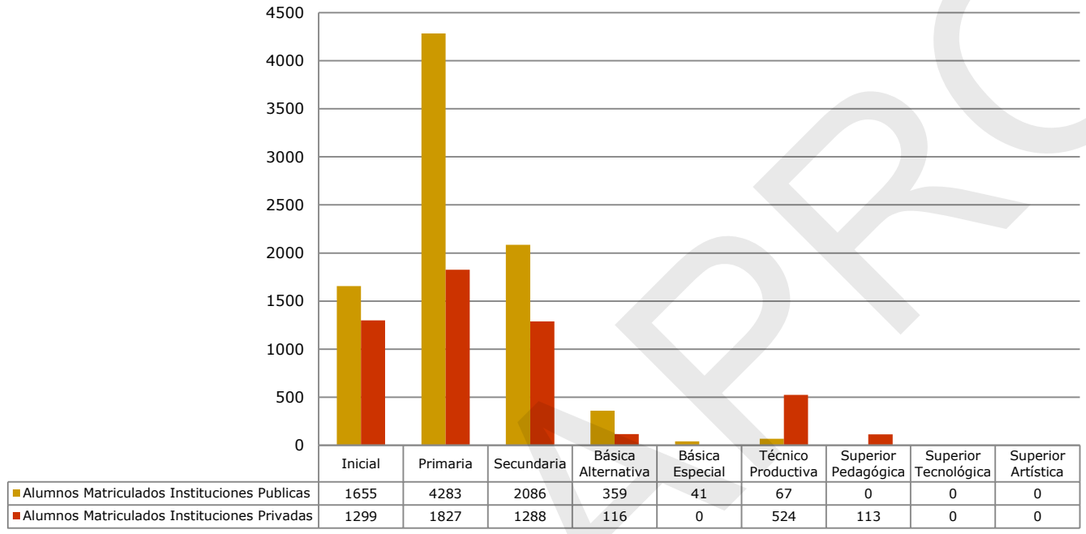

	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Superior Artística
Alumnos Matriculados Instituciones Publicas	1655	4283	2086	359	41	67	0	0	0
Alumnos Matriculados Instituciones Privadas	1299	1827	1288	116	0	524	113	0	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 77

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE INSTITUCIONES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO

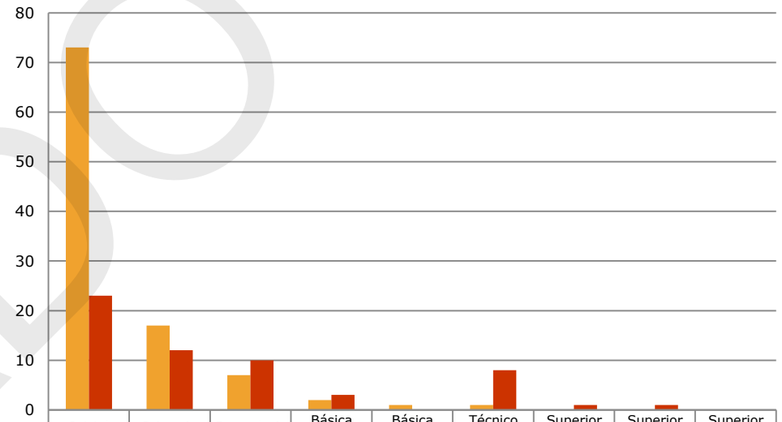

	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Superior Artística
Número de Instituciones Publicas	73	17	7	2	1	1	0	0	0
Número de Instituciones Privadas	23	12	10	3	0	8	1	1	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

i) Conclusiones del Distrito de Santiago

En el distrito de Santiago se tiene déficit de 1 en el nivel de básica especial, 10 en nivel CEO, 3 en el nivel de CETPRO, 1 en nivel superior pedagógico y 2 en nivel superior tecnológico.

Excesos se tiene 61 en nivel inicial y 14 en nivel primario, 8 en el nivel de secundaria y 3 en el nivel de básica alternativa; (Ver cuadro Nº 352).

CUADRO N° 352

EXCESO O DÉFICIT DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO DE SANTIAGO

CATEGORIZACION		RANGO POBLACIONAL (mayores a)	POBLACION EN EL 2,013	INSTITUCIONES ACTUALES	SEGÚN POBLACION DEBERIA SER	EXCESO O DEFICIT
BÁSICA REGULAR	Inicial	2500	87203	96	35	61
	Primaria	6000		29	15	14
	Secundaria	10000		17	9	8
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	50000		5	2	3
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	40000		1	2	-1
TÉCNICO PRODUCTIVA	CEO	8000		1	11	-10
	CETPRO	8000		8	11	-3
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Educación Superior Pedagógica - ISP	50000		1	2	-1
	Educación Superior Tecnológica - IST	25000		1	3	-2
	Educación Superior Artística - Escuelas	340000		0	0	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

5.6. Distrito de Wanchaq

a) Nivel Inicial:

61 Instituciones Educativas:

19 Instituciones Educativas Públicas que es equivalen al 31.15%.

42 Instituciones Educativas Públicas que es equivalen al 68.85%.

2,858 Alumnos matriculados:

1,144 alumnos en Instituciones Educativa Publicas que equivalen al 40.03%.

1,714 alumnos en Instituciones Educativa Privadas que equivalen al 59.97%.

b) Nivel Primario:

30 Instituciones Educativas:

13 Instituciones Educativas Públicas, que equivalen al 43.33%.

17 Instituciones Educativas Privadas, que equivalen al 56.67%.

7,941 Alumnos matriculados:

5,276 alumnos en Instituciones Educativas Publicas que equivalen al 66.44%.

2,665 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 33.56%.

c) Nivel Secundario:

24 Instituciones Educativas:

13 Instituciones Educativas Públicas, que equivalen al 54.17%.

11 Instituciones Educativas Privadas, que equivalen al 45.83%.

8,510 Alumnos matriculados:

5,647 alumnos en Instituciones Educativas Publicas que equivalen al 66.36%.

2,863 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 33.64%.

d) Básica alternativa:

7 Centro de Básica Alternativa:

1 Centro Público que equivale al 14.29%.

6 Centro Privado que equivalen al 85.71%.

823 Alumnos matriculados:

581 alumnos en Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 70.60%.

242 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 29.40%.

e) Básica Especial:

1 Centro Básico Especial Público que equivale al 100%.

167 Alumnos matriculados en Centros Públicos que equivalen al 100%.

f) Técnico Productivo:

12 Centros de Técnico Productivo privados, que equivalen al 100%.

1307 Alumnos matriculados en centros privados, que equivalen al 100%.

g) Superior Pedagógica:

1 Centro de Superior Pedagógico Privado que equivale al 100%.

28 Alumnos matriculados en Superior Pedagógico que equivalen al 100%.

h) Superior Tecnológica:

7 Centros Superiores Tecnológicos Privados que equivalen al 100%.

1,448 Alumnos matriculados en Superior Tecnológico Privado que equivale al 100%.

APROBADO

CUADRO N° 353

CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS – WANCHAQ – AÑO 2011

ETAPA/ MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PUBLICAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ALUMNO	NÚMERO DE INSTITUCIONES PUBLICAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	1144	39	0,03	19	63
	Primaria	5276	217	0,04	13	179
	Secundaria	5647	266	0,05	13	157
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	581	21	0,04	1	ND
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	167	4	0,00	1	ND
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	0	0	0,00	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	0	0	0,00	0	0
	Superior Tecnológica	0	0	0,00	0	0
	Superior Artística	0	0	0,00	0	0
TOTAL		12815	547	0,16	47	399

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 78

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL DISTRITO DE WANCHAQ

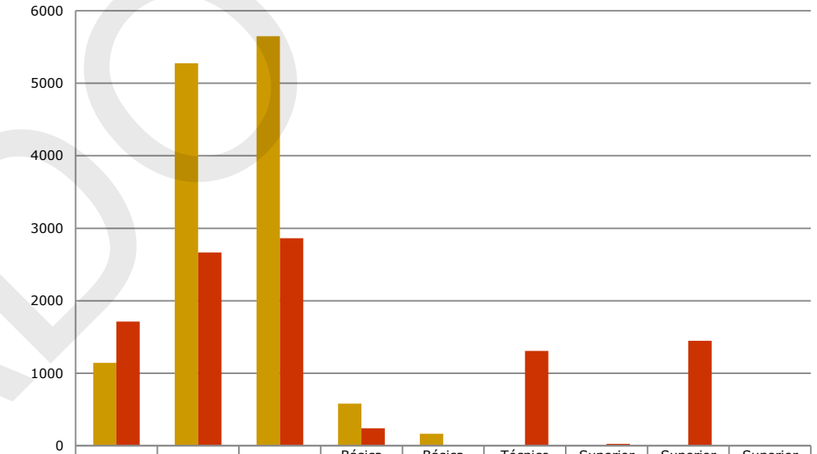

	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Superior Artística
Alumnos Matriculados Instituciones Publicas	1144	5276	5647	581	167	0	0	0	0
Alumnos Matriculados Instituciones Privadas	1714	2665	2863	242	0	1307	28	1448	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 354

CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS – DISTRITO DE WANCHAQ – AÑO 2011

ETAPA/ MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PRIVADAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ALUMNO	NÚMERO DE INSTITUCIONES PRIVADAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	1714	157	0,09	42	118
	Primaria	2665	152	0,06	17	103
	Secundaria	2863	133	0,05	11	91
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	242	25	0,10	6	3
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	0	0	0,00	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	1307	83	0,06	12	71
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	28	2	0,07	1	2
	Superior Tecnológica	1448	75	0,05	7	56
	Superior Artística	0	0	0,00	0	0
TOTAL		10267	627	0,49	96	444

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 79

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE INSTITUCIONES EN EL DISTRITO DE WANCHAQ

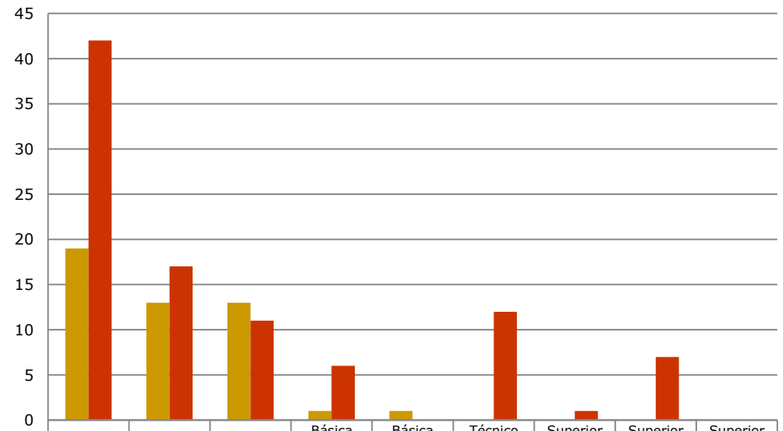

	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Superior Artística
Número de Instituciones Publicas	19	13	13	1	1	0	0	0	0
Número de Instituciones Privadas	42	17	11	6	0	12	1	7	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

i) Conclusiones del Distrito de Wanchaq

En el distrito de Wanchaq se tiene déficit de 1 en nivel básico especial, 7 en nivel CEO, 4 en el nivel de CETPRO.

Exceso se tiene de 35 en nivel inicial, 19 en nivel primaria, 18 en nivel secundaria, 6 en el nivel de básica alternativa y 4 en educación superior tecnológico. (Ver cuadro Nº 355).

CUADRO N° 355

EXCESO O DÉFICIT DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO DE WANCHAQ

CATEGORIZACION		RANGO POBLACIONAL (mayores a)	POBLACION EN EL 2,013	INSTITUCIONES ACTUALES	SEGÚN POBLACION DEBERIA SER	EXCESO O DEFICIT
BÁSICA REGULAR	Inicial	2500	63858	61	26	35
	Primaria	6000		30	11	19
	Secundaria	10000		24	6	18
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	50000		7	1	6
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	40000		1	2	-1
TÉCNICO PRODUCTIVA	CEO	8000		1	8	-7
	CETPRO	8000		12	8	-4
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Educación Superior Pedagógica - ISP	50000		1	1	0
	Educación Superior Tecnológica - IST	25000		7	3	4
	Educación Superior Artística - Escuelas	340000		0	0	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.7. Distrito de San Sebastián

a) Nivel Inicial:

101 Instituciones Educativas:

- 66 Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 65.35%.
- 35 Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 34.65%.
- 2,849 Alumnos matriculados:
- 1,864 alumnos en Instituciones Educativas Publicas que equivalen al 65.43%.
- 985 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 34.57%.

b) Nivel Primario:

31 Instituciones Educativas:

- 9 Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 29.03%.
- 22 Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 70.97%.
- 6,397 Alumnos matriculados:
- 3,624 alumnos en Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 56.65%.
- 2,773 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 43.35%.

c) Nivel Secundario:

21 Instituciones Educativas:

- 6 Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 28.57%.
- 15 Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 71.43%.
- 4,442 Alumnos matriculados:
- 2,684 alumnos en Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 60.42%.
- 1,758 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 39.58%.

d) Básica alternativa:

2 Centro de Básica Alternativa:

- 1 Centro de Básica Alternativa Público que equivale al 50%.
- 1 Centro de Básica Alternativa Privado que equivale al 50%.

608 Alumnos matriculados en Básica Alternativa:

e) Básica Especial:

1 Centro de Básica Especial Privada que equivale al 100%.

37 Alumnos matriculados en Centros Privados que equivalen al 100%.

f) **Técnico Productivo:**

8 Centros Técnico Productivo Privado que equivalen al 100%.

757 Alumnos matriculados en Superior Pedagógico que es equivalente al 100%.

g) Superior Pedagógica:

1 Centro Superior Pedagógico Privado equivalente al 100%.

26 Alumnos matriculados en Superior Pedagógico que equivalen al 100%.

APROBADO

h) Superior Tecnológico:

2 Centros de Superior Tecnológico:

- 1 Centro Superior Tecnológico Público que equivale al 50%.
- 1 Centro de Superior Tecnológico Privado que equivale al 50%.
- 1,540 Alumnos matriculados:
- 1,136 Alumnos matriculados en Superior Tecnológico Público que equivalen al 73.77%.
- 404 Alumnos matriculados en Superior Tecnológico Privado que equivalen al 26.23%.

CUADRO N° 356

CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS – DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – AÑO 2011

ETAPA/ MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PUBLICAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ ALUMNO	NÚMERO DE INSTITUCIONES PUBLICAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	1864	34	0,02	66	147
	Primaria	3624	143	0,04	9	125
	Secundaria	2684	124	0,05	6	78
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	576	24	0,04	1	ND
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	0	0	0,00	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	0	0	0,00	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	0	0	0,00	0	0
	Superior Tecnológica	1136	57	0,00	1	30
	Superior Artística	0	0	0,00	0	0
TOTAL		9884	382	0,15	83	380

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 357

CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS – DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – AÑO 2011

ETAPA/ MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PRIVADAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ ALUMNO	NÚMERO DE INSTITUCIONES PRIVADAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	985	83	0,08	35	74
	Primaria	2773	162	0,06	22	132
	Secundaria	1758	179	0,10	15	77
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	32	5	0,16	1	ND
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	37	2	0,05	1	ND
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	757	43	0,06	8	38
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	26	1	0,04	1	1
	Superior Tecnológica	404	23	0,06	1	23
	Superior Artística	0	0	0,00	0	0
TOTAL		6772	498	0,61	84	62

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 80

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

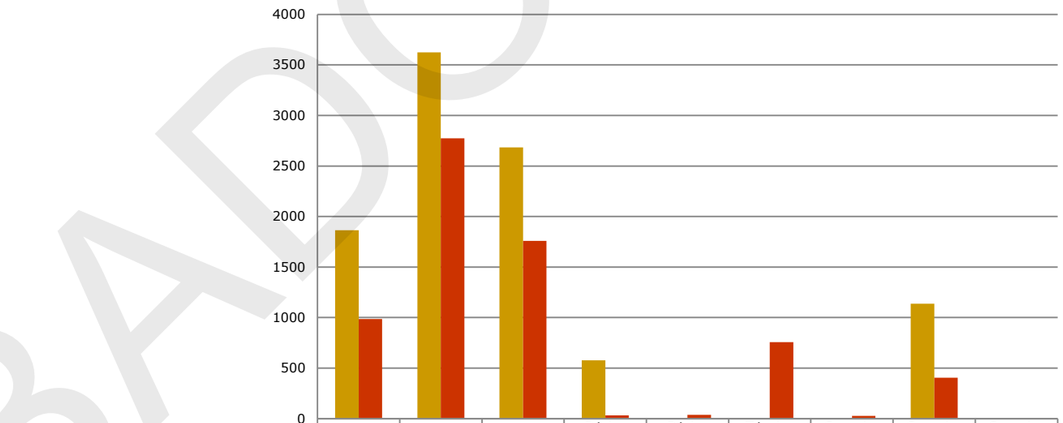

	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Superior Artística
Alumnos Matriculados Instituciones Publicas	1864	3624	2684	576	0	0	0	1136	0
Alumnos Matriculados Instituciones Privadas	985	2773	1758	32	37	757	26	404	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 81

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE INSTITUCIONES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

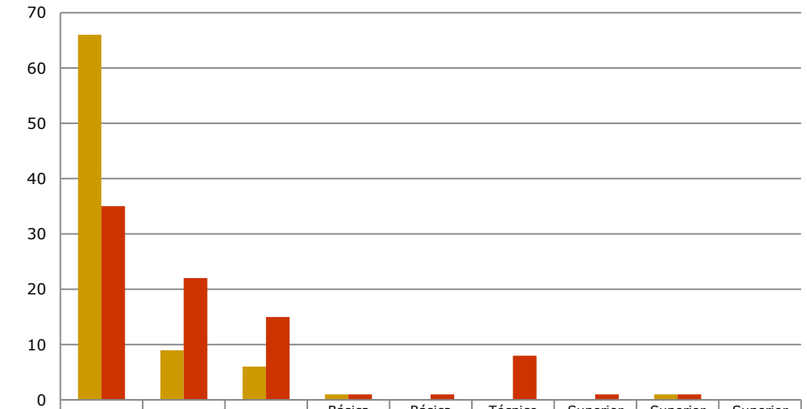

	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Superior Artística
Número de Instituciones Publicas	66	9	6	1	0	0	0	1	0
Número de Instituciones Privadas	35	22	15	1	1	8	1	1	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

i) Conclusiones del Distrito de San Sebastián

En el distrito de San Sebastián se tiene déficit de 2 en nivel básica especial, 13 en nivel CEO, 5 en nivel de CETPRO, 1 en educación superior pedagógica y 2 en superior tecnológica. Exceso de 59 en el nivel de inicial, 14 en el nivel de primaria, 11 en nivel secundaria. (Ver cuadro Nº 358).

CUADRO N° 358

EXCESO O DÉFICIT DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

CATEGORIZACION		RANGO POBLACIONAL (mayores a)	POBLACION EN EL 2,013	INSTITUCIONES ACTUALES	SEGÚN POBLACION DEBERIA SER	EXCESO O DEFICIT
BÁSICA REGULAR	Inicial	2500	101689	101	41	60
	Primaria	6000		31	17	14
	Secundaria	10000		21	10	11
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	50000		2	2	0
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	40000		1	3	-2
TÉCNICO PRODUCTIVA	CEO	8000		0	13	-13
	CETPRO	8000		8	13	-5
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Educación Superior Pedagógica - ISP	50000		1	2	-1
	Educación Superior Tecnológica - IST	25000		2	4	-2
	Educación Superior Artística - Escuelas	340000		0	0	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.8. Distrito de San Jerónimo

a) Nivel Inicial:

55 Instituciones Educativas:

- 36 Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 65.45%.
- 19 Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 34.55%.
- 1,626 Alumnos matriculados:
- 1,067 alumnos en Instituciones Educativa Públicas que equivalen al 65.62%.
- 559 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 34.38%.

b) Nivel Primario:

19 Instituciones Educativas:

- 7 Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 36.84%.
- 12 Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 63.16%.
- 3,792 Alumnos matriculados:
- 2,459 alumnos en Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 64.85%.
- 1,333 alumnos en Instituciones Educativas Privadas que equivalen al 35.15%.

c) Nivel Secundario:

13 Instituciones Educativas:

- 3 Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 23.08%.
- 10 Instituciones Educativa Privadas que equivalen al 76.92%.

2,528 Alumnos matriculados:

- 1,583 alumnos en Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 62.62%.
- 945 alumnos en Instituciones Educativa Privadas que equivalen al 37.38%.

d) Básica alternativa:

3 Centros de Básica Alternativa:

- 1 Centro de Básica Alternativa Pública que equivale al 33.33%.
- 1 Centro de Básica Alternativa Privada que equivale al 66.67%.
- 425 Alumnos matriculados en Básica Alternativa:
- 321 Alumnos matriculados en Básica Alternativa Pública que equivalen al 75.53%.
- 104 Alumnos matriculados en Básica Alternativa Privada que equivalen al 24.47%.

e) Básica Especial:

1 Centro de Básica Especial Pública que equivale al 100%.

35 Alumnos matriculados en Centros Públicos que equivalen al 100%.

f) Técnico Productivo:

2 Centros Técnico Productivo Público que equivalen al 100%.

317 Alumnos matriculados en Superior Pedagógico que equivalen al 100%.

g) Superior Tecnológica

1 Centro de Superior Tecnológico Privado que equivale al 100%.

190 Alumnos matriculados en Superior Pedagógico que equivalen al 100%.

APROBADO

CUADRO N° 359

CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS – DISTRITO DE SAN JERÓNIMO – AÑO 2011

ETAPA/ MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PUBLICAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ ALUMNO	NÚMERO DE INSTITUCIONES PUBLICAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	1067	18	0,02	36	65
	Primaria	2459	90	0,04	7	86
	Secundaria	1583	70	0,04	3	43
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	321	16	0,05	1	13
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	35	1	0,03	1	ND
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	317	11	0,03	2	11
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	0	0	0,00	0	0
	Superior Tecnológica	0	0	0,00	0	0
	Superior Artística	0	0	0,00	0	0
TOTAL		**5782**	**206**	**0,21**	**50**	**218**

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 360

CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS – DISTRITO DE SAN JERÓNIMO – AÑO 2011

ETAPA/ MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PRIVADAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ ALUMNO	NÚMERO DE INSTITUCIONES PRIVADAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	559	46	0,08	19	48
	Primaria	1333	80	0,06	12	74
	Secundaria	945	90	0,10	10	48
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	104	8	0,08	2	0
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	0	0	0,00	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	0	0	0,00	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	0	0	0,00	0	0
	Superior Tecnológica	190	10	0,05	1	6
	Superior Artística	0	0	0,00	0	0
TOTAL		3131	234	0,37	44	176

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 82

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

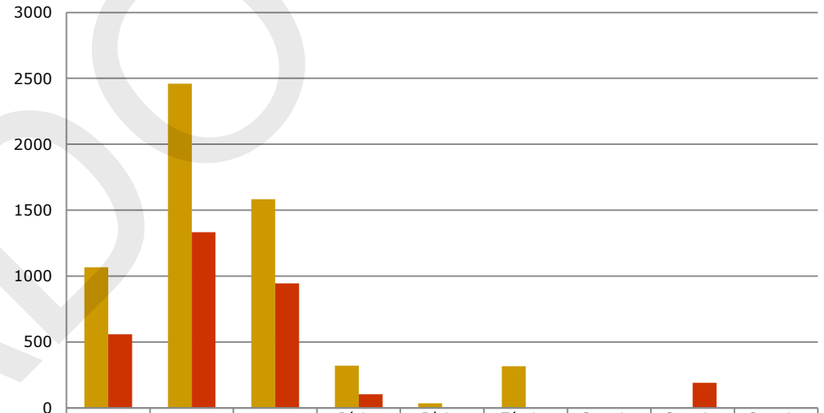

	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Superior Artística
Alumnos Matriculados Instituciones Publicas	1067	2459	1583	321	35	317	0	0	0
Alumnos Matriculados Instituciones Privadas	559	1333	945	104	0	0	0	190	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 83

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE INSTITUCIONES EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

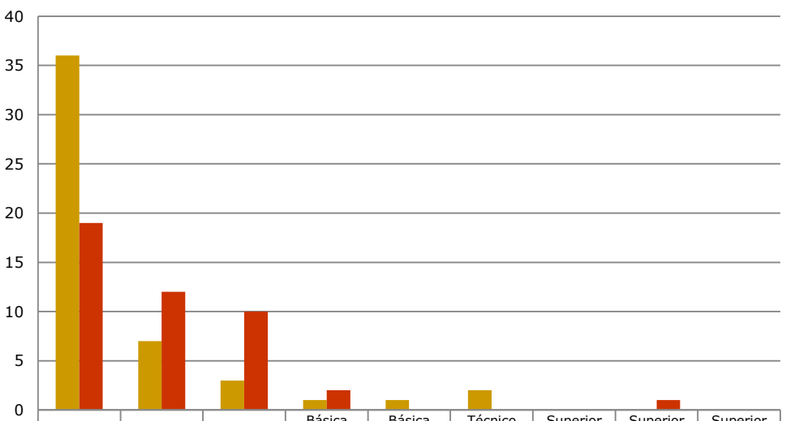

	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Superior Artística
Número de Instituciones Publicas	36	7	3	1	1	2	0	0	0
Número de Instituciones Privadas	19	12	10	2	0	0	0	1	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

h) Conclusiones del Distrito de San Jerónimo

En el distrito de San Jerónimo se tiene déficit de, 5 en nivel CEO, 3 en el nivel de CETPRO, 1 en educación superior pedagógico y 1 en educación superior tecnológico.

Excesos de 39 Instituciones en nivel inicial, 12 en el nivel de primaria, 9 en nivel de secundaria y 2 en el nivel de básica alternativa. (Ver cuadro Nº 361).

CUADRO N° 361

EXCESO O DÉFICIT DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

CATEGORIZACION		RANGO POBLACIONAL (mayores a)	POBLACION EN EL 2,013	INSTITUCIONES ACTUALES	SEGÚN POBLACION DEBERIA SER	EXCESO O DEFICIT
BÁSICA REGULAR	Inicial	2500	39786	55	16	39
	Primaria	6000		19	7	12
	Secundaria	10000		13	4	9
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	50000		3	1	2
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	40000		1	1	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	CEO	8000		0	5	-5
	CETPRO	8000		2	5	-3
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Educación Superior Pedagógica - ISP	50000		0	1	-1
	Educación Superior Tecnológica - IST	25000		1	2	-1
	Educación Superior Artística - Escuelas	340000		0	0	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.9. Distrito de Saylla

a) Nivel Inicial:

3 Instituciones Educativas Públicas que equivalen al 100%.

90 Alumnos matriculados.

b) Nivel Primario:

1 Institución Educativa Pública que equivale al 100%.

168 Alumnos matriculados.

c) Nivel Secundario:

1 Institución Educativa Pública que equivale al 100%.

213 Alumnos matriculados.

CUADRO N° 362

CENTROS EDUCATIVOS PUBLICA – SAYLLA – AÑO 2011

ETAPA/MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS INSTITUCIONES PUBLICAS	NÚMERO DE DOCENTES	RATIO DOCENTE/ ALUMNO	NÚMERO DE INSTITUCIONES PUBLICAS	NUMERO DE SECCIONES
BÁSICA REGULAR	Inicial	90	1	0,01	3	4
	Primaria	168	6	0,04	1	6
	Secundaria	213	13	0,06	1	8
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	0	0	0,00	0	0
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	0	0	0,00	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	Técnico Productiva	0	0	0,00	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Superior Pedagógica	0	0	0,00	0	0
	Superior Tecnológica	0	0	0,00	0	0
	Superior Artística	0	0	0,00	0	0
TOTAL		471	20	0,11	5	18

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRÁFICO N° 84

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL DISTRITO DE SAYLLA

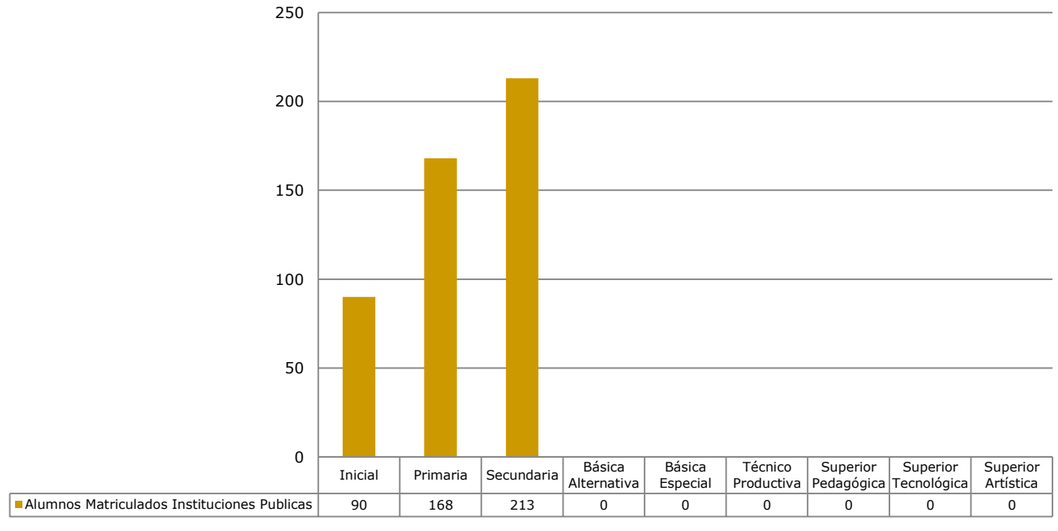

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

GRÁFICO N° 85

COMPARACIÓN ENTRE NÚMERO DE INSTITUCIONES EN EL DISTRITO DE SAYLLA

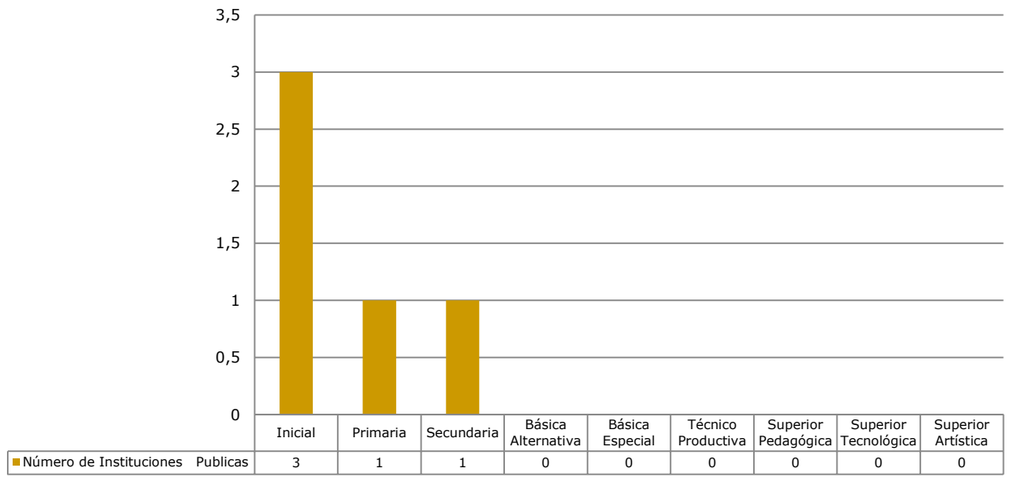

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

d) Conclusiones del Distrito de Saylla

En el distrito de Saylla no existe déficit de instituciones educativas.

Excesos de 2 en nivel inicial. (Ver cuadro Nº 363).

CUADRO N° 363

EXCESO O DÉFICIT DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO DE SAYLLA

CATEGORIZACIÓN		RANGO POBLACIONAL (MAYORES A)	POBLACIÓN EN EL 2,013	INSTITUCIONES ACTUALES	SEGÚN POBLACIÓN DEBERÍA SER	EXCESO O DÉFICIT
BÁSICA REGULAR	Inicial	2500	1992	3	1	2
	Primaria	6000		1	1	0
	Secundaria	10000		1	1	0
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	50000		0	0	0
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	40000		0	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	CEO	8000		0	0	0
	CETPRO	8000		0	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Educación Superior Pedagógica - ISP	50000		0	0	0
	Educación Superior Tecnológica - IST	25000		0	0	0
	Educación Superior Artística - Escuelas	340000		0	0	0

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Conclusiones de Diagnostico de Equipamiento de Educación por Distrito

El servicio de educación cuando lo provee el estado es gratuito en todos sus niveles. Reconoce, ayuda, supervisa y regula la educación privada con respeto a los principios constitucionales y la Ley General de Educación Nº 28044.

La educación pública en la zona urbana de la provincia del Cusco cuenta con 428 instituciones, sin embargo, la calidad educativa, el equipamiento de mobiliario y laboratorios, así como dotación adecuada de docentes es deficitario, mostrando una sobrepoblación de estudiantes.

La educación privada en la zona Urbana de la provincia del Cusco cuenta con 427 instituciones, la mayoría de las instituciones se ha improvisado en viviendas que no prestan las condiciones para el mejor aprendizaje ni rendimiento de la población estudiantil.

Existe una concentración de Instituciones Educativas en el Distrito del Cusco en un numero de 278 Instituciones que equivalen al 33% de 855 instituciones del sector urbano de la provincia del Cusco, el distrito de San Sebastián cuenta con 167 Instituciones que equivalen al 19.53%,el distrito de Santiago cuenta con 159 instituciones que equivalen al 18.60%, el distrito de Wanchaq cuenta con 144 Instituciones lo que equivalen al 16.84%, el distrito de San Jerónimo cuenta con 94 Instituciones que equivalen al 10.99%. el distrito de Poroy cuenta con 5 Instituciones que equivalen al 0.58%, el distrito de Saylla cuenta con 5 Instituciones que equivalen al 0.58% y el distrito de Ccorca cuenta con 3 Instituciones que equivalen al 0.35%.

Considerando la Clasificación de las Ciudades según Jerarquía Urbana se tiene un déficit: Nivel Inicial en los distritos de Cusco con 16 Instituciones; Nivel Básica Especial en los distritos de Santiago con 1, Wanchaq con 1 y San Sebastián con 2 instituciones; CEO en los distritos de Cusco con 14, Santiago con 10, Wanchaq con 7, San Sebastián con 13 y San Jerónimo con 5 Instituciones; CETPRO en los distritos de Santiago con 3, San Sebastián con 5 y San Jerónimo con 3 Instituciones; ISP en los distritos de Santiago con 1, San Sebastián con 1 y San Jerónimo con 1 Institución; IST en los distritos de Santiago con 2, San Sebastián con 2 y San Jerónimo con 1 Institución. (Ver cuadro Nº 364).

APROBADO

CUADRO N° 364

CONCLUSIÓN DE DIAGNOSTICO DE EQUIPAMIENTO EN EDUCACIÓN POR DISTRITOS

NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO		CUSCO			CCORCA			POROY			SANTIAGO			WANCHAQ			SAN SEBASTIAN			SAN JERONIMO			SAYLLA		
ETAPA/MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	ESTADISTICA SEGUN ESCALE	SEGÚN RANGO POBLACIONAL	EXCESO O DEFICIT AL 2013	ESTADISTICA SEGUN ESCALE	SEGÚN RANGO POBLACIONAL	EXCESO O DEFICIT AL 2013	ESTADISTICA SEGUN ESCALE	SEGÚN RANGO POBLACIONAL	EXCESO O DEFICIT AL 2013	ESTADISTICA SEGUN ESCALE	SEGÚN RANGO POBLACIONAL	EXCESO O DEFICIT AL 2013	ESTADISTICA SEGUN ESCALE	SEGÚN RANGO POBLACIONAL	EXCESO O DEFICIT AL 2013	ESTADISTICA SEGUN ESCALE	SEGÚN RANGO POBLACIONAL	EXCESO O DEFICIT AL 2013	ESTADISTICA SEGUN ESCALE	SEGÚN RANGO POBLACIONAL	EXCESO O DEFICIT AL 2013	ESTADISTICA SEGUN ESCALE	SEGÚN RANGO POBLACIONAL	EXCESO O DEFICIT AL 2013
BÁSICA REGULAR	Inicial	120	138	-18	1	1	0	2	1	1	96	35	61	61	26	35	101	41	60	55	16	39	3	1	2
	Primaria	69	19	50	1	1	0	2	1	1	29	15	14	30	11	19	31	17	14	19	7	12	1	1	0
	Secundaria	48	11	37	1	1	0	1	1	0	17	9	8	24	6	18	21	10	11	13	4	9	1	1	0
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica Alternativa	5	2	3	0	0	0	0	0	0	5	2	3	7	1	6	2	2	0	3	1	2	0	0	0
BÁSICA ESPECIAL	Básica Especial	4	3	1	0	0	0	0	0	0	1	2	-1	1	2	-1	1	3	-2	1	1	0	0	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVA	CEO	0	14	-14	0	0	0	0	0	0	1	11	-10	1	8	-7	0	13	-13	0	5	-5	0	0	0
	CETPRO	21	14	7	0	0	0	0	0	0	8	11	-3	12	8	4	8	13	-5	2	5	-3	0	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	Educación Superior Pedagógica - ISP	2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	2	-1	1	1	0	1	2	-1	0	1	-1	0	0	0
	Educación Superior Tecnológica - IST	7	5	2	0	0	0	0	0	0	1	3	-2	7	3	4	2	4	-2	1	2	-1	0	0	0
	Educación Superior Artística - Escuelas	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		278			3			5			159			144			167			94			5		

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

2.6.3.2. Equipamiento en Salud

A. Definición de la Salud según OMS

"La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". La cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, Nº 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948.

B. La Salud en el Perú

La salud en el Perú está establecida en la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ y reglamentada con la LEY GENERAL DE SALUD 26842.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

CAPITULO II

DE LOS DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

Artículo 7.- Derecho a la salud. Protección al discapacitado

Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad.

LEY GENERAL DE SALUD 26842

TITULO PRELIMINAR

I. La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo.

II. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

III. Toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la ley. El derecho a la protección de la salud es irrenunciable. El concebido es sujeto de derecho en el campo de la salud.

C. Establecimientos de Salud en el Perú

Es donde se da la atención de salud con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, dirigidas a mantener o restablecer el estado de salud de las personas en régimen ambulatorio o de internamiento además constituye la unidad operativa de la oferta de servicios de salud, clasificado en una categoría de acuerdo a su capacidad resolutiva y nivel de complejidad.

D. Niveles de Atención

Constituye una de las formas de organización de los servicios de salud, en la cual se relacionan la magnitud y severidad de las necesidades de salud de la población.

1. Primer Nivel de Atención

Donde se atienden el 70-80% de la demanda del sistema. La severidad de los problemas de salud plantea una atención de baja complejidad con una oferta de gran tamaño y con menor especialización y tecnificación de sus recursos.

2. Segundo Nivel

Donde se atiende el 12 al 22% de la demanda, la cual requiere una atención de salud de alta complejidad con una oferta de menor tamaño, pero de alta especialización y tecnificación.

3. Tercer Nivel de Atención

Donde se atiende el 5 al 10% de la demanda, la cual requiere de una atención de salud de alta complejidad con una oferta de menor tamaño, pero de alta especialización. (Ver cuadro Nº 365).

APROBADO

CUADRO N° 365

CATEGORÍAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – MINSA

NIVEL DE COMPLEJIDAD	NIVEL DE ATENCIÓN	CATEGORÍAS DEL SECTOR SALUD	ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD
1º	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	I-1	Puesto de salud
2º		I-2	Puesto de salud con médico
3º		I-3	Centro de salud sin internamiento
4º		I-4	Centro de salud con internamiento
5º	SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	II-1	Hospital de baja complejidad
6º		II-2	Hospital de mediana complejidad
7º	TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	III-1	Hospital de alta complejidad
8º		III-2	Instituto especializado

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

E. Equipamiento en Salud de la Provincia del Cusco

En la provincia del Cusco se tiene 30 Establecimientos de Salud:

- 25 establecimientos públicos que están administrados por el Ministerio de Salud.
- 4 establecimientos privados que están a cargo del Seguro Social de Salud (ESSALUD).
- 1 establecimiento que está administrado por la Policía Nacional del Perú (PNP).
- (Ver cuadro Nº 366).

CUADRO N° 366

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

DISTRITOS	UBIGEO	ESTABLECIMIENTOS	QUINTIL**/Categoría	CANTIDAD
CUSCO	80101101	Hospital de Apoyo Departamental Cusco	III-1	7
	80101305	PS. San Pedro	I-2	
	80101202	Cs. Siete Cuartones	I-3	
	80101203	Cs. Independencia	I-3	
	80101301	Ps. Miraflores	I-2	
	80101204	Cs. Buena Vista	I-3	
	80101302	Ps. Picchu La Rinconada	I-2	
CCORCA	80102301	Ps. Ccorca	I-1	1
POROY	80103301	Ps. Poroy	I-1	1
SAN JERONIMO	80104201	Cs. San Jerónimo	I-3	2
	80104301	Ps. Conchacalle	I-1	
SAN SEBASTIAN	80105201	Cs. San Sebastián	I-3	6
	80105301	Ps. Ccorca	I-1	
	80105202	Cs. Santa Rosa	I-3	
	80105203	Cs. Túpac Amaru	I-3	
	80105999	ESSALUD (San Sebastián)		
	80105000	Otros Sectores		
SANTIAGO	80106101	Hospital Antonio Lorena del Cusco	III-1	8
	80106201	Cs. Belempampa	I-4	
	80106202	Cs. Manco Ccapac	I-3	
	80106303	Ps. Zarzuela Alta	I-2	
	80106304	Ps. Dignidad Nacional	I-2	
	80106305	Ps. Choco	I-2	
	80106308	Ps. Occopata	I-1	
	80106999	EsSalud (Santiago)		
SAYLLA	80107301	Ps. Saylla	I-1	1
WANCHAQ	80108201	Cs. Wanchaq	I-3	4
	80108202	Cs. Ttio	I-3	
	80108998	EsSalud Wanchaq(Metropolitano)		
	80108999	EsSalud Wanchaq(Central)		

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

F. Equipamiento de Salud requerido según Rango Poblacional

El exceso o deficiencia de los establecimientos de salud se determina con el rango poblacional por distritos para lo cual se utiliza el siguiente cuadro. (Ver cuadro Nº 367).

APROBADO

CUADRO N° 367

EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL

JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS
AREAS METROPOLITANAS O METROPOLI REGIONAL 500,001-999,999 HAB+	CENTRO/INSTITUTO ESPECIALIZADO-CATEGORIA III-2 HOSPITAL TIPO III- CATEGORIA III-1 HOSPITALES TIPO II- CATEGORIA II-2 CENTRO DE SALUD PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO
CIUDAD MAYOR PRINCIPAL 250,001 - 500,000 HAB	HOSPITAL TIPO III- CATEGORIA III-1 HOSPITALES TIPO II- CATEGORIA II-2 CENTRO DE SALUD PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO
CIUDAD MAYOR 100,001 - 250,000 HAB	HOSPITAL TIPO II - CATEGORIA II-2 CENTRO DE SALUD PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001 - 100,000 HAB	HOSPITAL TIPO 1 CATEGORIA II-1 CENTRO DE SALUD PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO
CIUDAD INTERMEDIA 20,001 - 50,000 HAB	CENTRO DE SALUD (TIPO II) PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO
CIUDAD MEDIA PRINCIPAL 10,000 - 20,000 HAB	CENTRO DE SALUD (TIPO II) PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO
CIUDAD MENOR 5,000 - 9,999 HAB	PUESTO DE SALUD (TIPO II)
ENTRE 2,000 Y 3,000/ 1,500 A 3,000 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO II)
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

G. Equipamiento en Salud por Distritos

1. Equipamiento de Salud del Distrito de Cusco

La atención de la salud en el Distrito de Cusco está atendida con 3 Puestos de Salud Tipo II, 3 Centros de Salud y un hospital III-3. (Ver cuadro Nº 368).

CUADRO N° 368

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE CUSCO

PROPUESTA EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL		CENTROS DE SALUD EN 2013 (114,968 HAB)		
JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTO REQUERIDO	EQUIPAMIENTO ACTUAL		EQUIPAMIENTO REQUERIDO
		CANTIDAD	CATEGORIA	
CIUDAD MAYOR PRINCIPAL 250,001 - 500,000 HAB	HOSPITAL TIPO III-CATEGORIA III-1	1	III-1	
	HOSPITALES TIPO II-CATEGORIA II-2			
	CENTRO DE SALUD			
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO			
CIUDAD MAYOR 100,001 - 250,000 HAB	HOSPITAL TIPO II - CATEGORIA II-2			1 HOSPITAL TIPO II - CATEGORIA II-2
	CENTRO DE SALUD	3	I-3	11 CENTRO DE SALUD
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO	3	I-2	5 PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Conclusión de Equipamiento de Salud del Distrito de Cusco**

Según el rango poblacional debería de tener 5 Puesto de Salud Tipo II, 11 Centros de Salud y un Hospital Tipo II categoría II-2. Por lo que existe un déficit de 2 Puestos de Salud y 8 Centros de Salud.

2. Equipamiento de Salud del Distrito de Ccorca

El distrito de Ccorca cuenta con un Puesto de Salud Tipo I. (Ver cuadro Nº 369).

CUADRO N° 369

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE CCORCA

PROPUESTA EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL		CENTROS DE SALUD EN 2013 (681 HAB)		
JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTO REQUERIDO	EQUIPAMIENTO ACTUAL		EQUIPAMIENTO REQUERIDO
		CANTIDAD	CATEGORIA	
ENTRE 2,000 Y 3,000/ 1,500 A 3,000 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO II)			
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)	1	I-1	PUESTO DE SALUD (TIPO I)

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Conclusión de Equipamiento de Salud del Distrito de Ccorca**

Según el rango poblacional le corresponde 1 Puesto de Salud Tipo I-1, por lo que no existe déficit.

APROBADO

3. Equipamiento de Salud del Distrito de Poroy

El distrito de Poroy cuenta con un Puesto de Salud Tipo I y según el rango poblacional, le corresponde. (Ver cuadro Nº 370).

CUADRO N° 370

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE POROY

PROPUESTA EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL		CENTROS DE SALUD EN 2013 (1,406 HAB)		
JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS	EQUIPAMIENTO ACTUAL		EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA POBLACION ESTIMADA
		CANTIDAD	CATEGORIA	
ENTRE 2,000 Y 3,000/ 1,500 A 3,000 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO II)			
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)	1	I-1	1 PUESTO DE SALUD (TIPO I)

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Conclusión de Equipamiento de Salud del Distrito de Poroy**

Según el rango poblacional le corresponde 1 Puesto de Salud Tipo I-1, por lo que no existe déficit.

4. Equipamiento de Salud del Distrito de Santiago

El distrito de Santiago cuenta con un Puesto de Salud Tipo I-1, 3 Puesto de Salud I-2, 1 Centro de Salud Tipo I-3, 1 Centro de Salud Tipo I-4 y un Hospital III-3. (Ver cuadro Nº 371).

CUADRO N° 371

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE SANTIAGO

PROPUESTA EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL		CENTROS DE SALUD EN 2013 (114,968 HAB)		
JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS	EQUIPAMIENTO ACTUAL		EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS
		CANTIDAD	CATEGORIA	
CIUDAD MAYOR PRINCIPAL 250,001 - 500,000 HAB	HOSPITAL TIPO III-CATEGORIA III-1	1	III-1	
	HOSPITALES TIPO II-CATEGORIA II-2			
	CENTRO DE SALUD			
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO			
CIUDAD MAYOR 100,001 - 250,000 HAB	HOSPITAL TIPO II - CATEGORIA II-2			
	CENTRO DE SALUD			
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO			
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001 - 100,000 HAB	HOSPITAL TIPO 1 CATEGORIA II-1			1 HOSPITAL TIPO 1 CATEGORIA II-1
	CENTRO DE SALUD	2	I-3 y I-4	4 CENTRO DE SALUD
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO	3	I-2	8 PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO
CIUDAD INTERMEDIA 20,001 - 50,000 HAB	CENTRO DE SALUD (TIPO II)			
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO			
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)	1	I-1	

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Conclusión de Equipamiento de Salud del Distrito de Santiago**

Según el rango poblacional le corresponde 8 Puesto de Salud Tipo II, 4 Centros de Salud y un Hospital Tipo 1 Categoría II-1. Por lo que el Puesto de Salud Tipo I se debe de Categorizar a Puesto de Salud Tipo II, además existe déficit de 4 Puestos de Salud Tipo II y de 2 Centros de Salud.

5. Equipamiento de Salud del Distrito de Wanchaq

El Distrito de Wanchaq cuenta con 2 Centros de Salud Tipo I-3. (Ver cuadro Nº 372).

APROBADO

CUADRO N° 372

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE WANCHAQ

PROPUESTA EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL		CENTROS DE SALUD EN 2013 (63,858 HAB)		
JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS	EQUIPAMIENTO ACTUAL		EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS
		CANTIDAD	CATEGORIA	
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001 - 100,000 HAB	HOSPITAL TIPO 1 CATEGORIA II-1			1 HOSPITAL TIPO 1 CATEGORIA II-1
	CENTRO DE SALUD	2	I-3	3 CENTRO DE SALUD
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO			6 PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO
CIUDAD INTERMEDIA 20,001 - 50,000 HAB	CENTRO DE SALUD (TIPO II)			
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO			

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Conclusión de Equipamiento de Salud del Distrito de Wanchaq**

Según el rango poblacional debería de contar con 6 Puesto de Salud Tipo II, 3 Centro de Salud y un Hospital Tipo 1 Categoría II-1. Por lo que se tiene un déficit de 6 Puesto de Salud Tipo II,

1 Centro de Salud y un Hospital Tipo 1 Categoría II-1.

6. Equipamiento en Salud en el Distrito de San Sebastián

El distrito de San Sebastián cuenta con un Puesto de Salud Tipo I-1 y 3 Centros de Salud de tipo I-3. (Ver cuadro Nº 373).

CUADRO N° 373

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

PROPUESTA EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL		CENTROS DE SALUD EN 2013 (101,689 HAB)		
JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS	EQUIPAMIENTO ACTUAL		EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS
		CANTIDAD	CATEGORIA	
CIUDAD MAYOR 100,001 - 250,000 HAB	HOSPITAL TIPO II - CATEGORIA II-2			1 HOSPITAL TIPO II - CATEGORIA II-2
	CENTRO DE SALUD	3	I-3	5 CENTRO DE SALUD
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO			10 PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001 - 100,000 HAB	HOSPITAL TIPO 1 CATEGORIA II-1			
	CENTRO DE SALUD			
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO			
ENTRE 2,000 Y 3,000/ 1,500 A 3,000 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO II)			
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)	1	I-1	

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Conclusión de Equipamiento de Salud del Distrito de San Sebastián**

Según el rango poblacional debería de contar con 10 Puesto de Salud Tipo II, 5 Centro de Salud y 1 Hospital Tipo II categoría II-2. Por lo que el Puesto de Salud Tipo I se debe de Categorizar a Puesto de Salud Tipo II, además existe déficit de 9 Puestos de Salud Tipo II , de 2 Centros de Salud y 1 Hospital Tipo II categoría II-2.

7. Equipamiento en Salud en el Distrito de San Jerónimo

El distrito de San Jerónimo cuenta con un Puesto de Salud Tipo I-1 y un Centro de Salud Tipo I-3, según el rango poblacional debería de contar con 4 Puestos de Salud Tipo II y 2 Centro de Salud. (Ver cuadro Nº 374).

CUADRO N° 374

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

PROPUESTA EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL		CENTROS DE SALUD EN 2013 (39,786 HAB)		
JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS	EQUIPAMIENTO ACTUAL		EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS
		CANTIDAD	CATEGORIA	
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001 - 100,000 HAB	HOSPITAL TIPO 1 CATEGORIA II-1			
	CENTRO DE SALUD	1	I-3	
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO			
CIUDAD INTERMEDIA 20,001 - 50,000 HAB	CENTRO DE SALUD (TIPO II)			2 CENTRO DE SALUD
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO			4 PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO
CIUDAD MEDIA PRINCIPAL 10,000 - 20,000 HAB	CENTRO DE SALUD (TIPO II)			
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)-MINIMO			
CIUDAD MENOR 5,000 - 9,999 HAB	PUESTO DE SALUD (TIPO II)			
ENTRE 2,000 Y 3,000/ 1,500 A 3,000 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO II)			
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)	1	I-1	

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Conclusión de Equipamiento de Salud del Distrito de San Jerónimo**

Según el rango poblacional debería de contar con 4 Puesto de Salud Tipo II y 2 Centro de Salud. Por lo que el Puesto de Salud Tipo I se debe de Categorizar a Puesto de Salud Tipo II, además existe déficit de 3 Puestos de Salud Tipo II y de 1 Centros de Salud.

APROBADO

8. Equipamiento en Salud en el Distrito de Saylla

El distrito de Saylla cuenta con un Puesto de Salud Tipo I-1, según el rango poblacional debería de tener un Puesto de Salud de Tipo II. (Ver cuadro Nº 375).

CUADRO N° 375

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE SAYLLA

PROPUESTA EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL		CENTROS DE SALUD EN 2013 (1,992 HAB)		
JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS	EQUIPAMIENTO ACTUAL		EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS
		CANTIDAD	CATEGORIA	
CIUDAD INTERMEDIA 20,001 - 50,000 HAB	CENTRO DE SALUD (TIPO II)			
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO			
CIUDAD MEDIA PRINCIPAL 10,000 - 20,000 HAB	CENTRO DE SALUD (TIPO II)			
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO			
CIUDAD MENOR 5,000 - 9,999 HAB	PUESTO DE SALUD (TIPO II)			
ENTRE 2,000 Y 3,000/ 1,500 A 3,000 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO II)			
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)	1	I-1	1 PUESTO DE SALUD (TIPO I)

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Conclusión de Equipamiento de Salud del Distrito de Saylla**

Según el rango poblacional le corresponde 1 Puesto de Salud Tipo I, Por lo que el Puesto de Salud Tipo I que cuenta le corresponde.

9. CONCLUSIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SALUD

El servicio de Salud en la provincia del Cusco es deficiente por la falta de establecimientos de salud y por la poca implementación y mantenimiento de los existentes, la población del sector asignada a cada establecimiento va en incremento como la demanda de atención de salud de los mismos lo que ha ocasionado hacinamiento e limitada atención.

Por lo que se requiere el incremento de infraestructuras para la atención de la salud y la re categorización de algunos establecimientos.

Se requiere de:

1 Hospital tipo I Categoría II-1.
30 Centros de Salud.
14 Puestos de Salud tipo II.
3 Puestos de Salud tipo I se debe de re categorizar tipo II.

2.6.3.3. Equipamiento de Deporte y Recreación

A. El Deporte y Recreación en el Perú

El deporte y la recreación en el Perú está normado por:

- Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE, la Norma A.100 Recreación y Deportes.
- Ley Nº 29544 que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.

Art. 1º Principios Fundamentales.

DERECHO HUMANO.

La práctica del deporte en general constituye un derecho humano y, como tal, es inherente a la dignidad de las personas. El estado y la sociedad propician y garantizan el acceso a su práctica y la integración de las personas al Sistema Deportivo Nacional (SISDEN) sin discriminación en razón de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de otra índole.

Art. 2º DEFINICION DEL DEPORTE.

Actividad física que se promueve como un factor importante para la recreación, la mejora de la salud, la renovación y desarrollo de las potencialidades físicas, mentales y espirituales del ser humano, mediante la participación y sana competencia en todas sus disciplinas deportivas y recreativas.

DEFINICION DE RECREACION.

Actividad voluntaria y lúdica orientada a conseguir satisfacción en el tiempo libre. Constituye uno de los deportes en general.

Art 6º SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL (SISDEN).

SISDEN es el conjunto de organismos públicos y privados, estructurados e integrados funcionalmente, que articulan y promueven el desarrollo del deporte en general a nivel nacional regional y local. Está conformado por los siguientes organismos:

1. El Instituto del Deporte (IPD). Siendo el Rector del Sistema deportivo Nacional (SISDEN).
2. El Comité olímpico Peruano (COP).
3. Los gobiernos regionales a través de los consejos regionales del deporte.

APROBADO

4. Los Gobiernos Locales.
5. Las Organizaciones Deportivas Públicas, privadas y comunales.
6. Las Universidades.
7. Los Institutos Superiores.
8. Las Fuerzas Armadas.
9. La Policía Nacional del Perú.
10. Las Instituciones Educativas.
11. Los Centros Laborales.
12. Las Comunidades Campesinas y Nativas.
13. Los Colegios Profesionales del Perú.

CUADRO N° 376

DEPORTISTAS AFILIADOS POR CATEGORÍA

DISCIPLINA DEPORTIVA	DAMAS				VARONES			
	16-17	17- 20	20-25	TOTAL	16-17	17- 20	20-25	TOTAL
AJEDREZ	288	32	28	348	357	42	21	420
ATLETISMO	3,845	49	66	3,960	4,459	67	30	4,556
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO	0	0	0	0	0	0	5	5
BASKETBALL	1,028	143	218	1,389	1,165	265	206	1,636
BEISBOL	20	23	0	43	20	34	0	54
BILLAR	0	0	0	0	0	0	38	38
BOXEO	0	0	0	0	0	0	34	34
CICLISMO	76	54	43	173	157	18	25	200
FUTBOL	2,748	136	120	3,004	8,857	4,878	6,005	19,740
GIMNASIA	32	0	0	32	46	2	0	48
JUDO	4	0	0	4	12	0	7	19
KARATE	178	70	92	340	468	154	66	688
KARTISMO	0	0	0	0	5	0	7	12
KICK BOXING	0	0	0	0	0	0	7	7
KUNG FU	0	0	0	0	5	7	0	12
MOTOCICLISMO	0	0	0	0	0	0	25	25
NATACION	140	44	58	242	145	80	46	271
PALETA FRONTON	27	46	21	94	47	57	68	172
TAE KWON DO	54	46	24	124	98	34	26	158
TENIS DE MESA	77	23	25	125	99	30	21	150
VOLEIBOL	5,086	1501	346	6,933	1,397	233	295	1,925
TOTAL				**16,811**				**30,170**

FUENTE: OFICINA DE DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA (IPD.).

B. Población Deportiva en la Provincia de Cusco

La población deportiva en la provincia del Cusco, vienen a ser aquellos deportistas que practican diferentes disciplinas deportivas afiliados al Instituto I.P.D como se muestra en el cuadro Nº 042 donde se tiene 46,981 afiliados.

- El deporte de mayor aceptación es el Futbol con 22,744 afiliados; 3,004 damas y 19,740 varones.
- En segundo lugar se encuentra el voleibol con 8,858 afiliados; 5,086 damas y 1,925 varones.
- En tercer lugar el atletismo con 8,516 afiliados; 3,845 damas y 4,556 varones

C. Equipamiento de Deporte y Recreación requerido según Rango Poblacional

El exceso o deficiencia de los equipamientos de deporte y recreación se determina con el rango poblacional por distritos (Ver cuadro Nº 377).

CUADRO N° 377

EQUIPAMIENTO RECREACIONAL REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL

PROPUESTA EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL	
JERARQUÍA URBANA	EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS
ÁREAS METROPOLITANAS O METRÓPOLI REGIONAL 500,001-999,999 HAB.	Parques locales y vecinales Parques zonales Parques metropolitanos Canchas de usos múltiples Estadios Complejo deportivo Centros recreacionales Coliseos Polideportivos Hipódromos Velódromos Clubes metropolitanos
CIUDAD MAYOR PRINCIPAL 250,001 - 500,000 HAB.	Parques locales y vecinales Parques zonales Canchas de usos múltiples Estadios Complejo deportivo Centros recreacionales Coliseos Polideportivos
CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	Parques locales y vecinales Parques zonales Canchas de usos múltiples Estadios Complejo deportivo
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001 - 100,000 HAB.	Parques locales y vecinales Parques zonales
CIUDAD INTERMEDIA 20,001 - 50,000 HAB.	Canchas de usos múltiples Estadios
CIUDAD MEDIA PRINCIPAL 10,000 - 20,000 HAB.	Parques locales y vecinales
CIUDAD MENOR 5,000 - 9,999 HAB.	Canchas de usos múltiples

FUENTE: OFICINA DE DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA (IPD.).

APROBADO

D. Equipamiento de Deporte y Recreación por Distritos

CUADRO N° 378
COMPLEJOS DEPORTIVOS

DISTRITO	COMPLEJO DEPORTIVO	AREA (m²)	INSTALACIONES	ESTADO DE CONSERVACION
SANTIAGO	Complejo Deportivo Coripata	34,256.36	- 1 piscina y 1 chapoteadero - Cancha de fútbol (grass) - 2 Canchas de Frontón, canchas múltiples de cemento - Mini-canchas -Juegos infantiles - Instalaciones complementarias	- Buen estado de conservación
WANCHAQ	Complejo Deportivo Pachacuteq	2,992.30	- 2 canchas múltiples, 2 canchas de frontón, SH	- Carece de áreas verdes, en general su estado de conservación es regular
CUSCO	Complejo Deportivo Mariscal Gamarra	5,423.24	- Canchas de uso múltiple, Parque infantil	- Carece de áreas verdes , se encuentra en regular estado de conservación
	Complejo Deportivo Umanchata	4,945.92	- 3 canchas múltiples, 2 canchas de frontón,-Juegos para niños -Instalaciones complementarias(SH, duchas, vestidores)	- Carece de áreas verdes, su estado de conservación es regular
	Complejo Deportivo Cachimayo	7,884.21	- 3 canchas múltiples, Juegos para niños -1 Piscina (SH, duchas, vestidores)	-Su estado de conservación es buena dado que se encuentra en proceso de construcción

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 379
LOSAS DEPORTIVAS, ESTADIOS, COLISEOS, LOCALES DE CONCIERTO Y GRANDES EVENTOS

DISTRITO	POBLACION	LOSAS DEPORTIVAS		ESTADIOS			COLISEOS			LOCALES DE CONCIERTO Y GRANDES EVENTOS				
		AREA	CANT	ESTADIOS	AREA (m²)	CANT	COLISEOS	AREA (m²)	CANT	LOCALES		CAPACIDAD	AREA (M²)	CANT
Cusco	108,798	18,648	37	Universitario	16,990.62	1	Garcilaso Kusicancha	2,019.65 867.09	1 1	Local del festival de la Cerveza Cusqueña Estadio Inca Garcilaso Coliseo Kusicancha Teatrín Inca Garcilaso de la Vega	Arena Jardín 24 rest. Graderías Graderías Graderías	30,000 5,000 42,000 3,000 15,000	20,338.02 37,252.99 867.09 5,371.65	4
Wanchaq	59,134	16,128	32	Inca Garcilaso José Santos Tamayo	37,252.99 11,414.68	2	Marianito Ferro Casa de la Juventud Uriel García	2,103.90 6,855.20 2,019.65	3	Complejo Uriel García Coliseo cerrado casa de la juventud IPD	Graderías Graderías	1,000 14,000	3,926.89 8,830.75	2
Santiago	83,721	15,120	30											
San Sebastián	74,712	15,120	30	San Sebastián	9,802.02	1								
San Jerónimo	31,687	5,040	10	San Jerónimo Cajonahuaylla	9,993.01 20,338.02	2								
Saylla	2,934	1,512	3	Saylla	20,388.80	1								
Poroy	4,462	2,520	5	Poroy	13,353.60	1	Poroy	2,119.78	1					
Ccorca	2,343	504	1											
Total	**367,791**	**74,592**	**148**		**150,948.42**	**8**		**15,985.27**	**6**			**110,000**	**76,587.39**	**6**

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 380
ÁREAS DE RECREACIÓN INFANTIL

DISTRITO	NOMBRE	INSTALACIONES	ESTADO DE CONSERVACIÓN	AREA (m²)
CUSCO	Parque Urpicha	- 3 baterías de toboganes, juegos mecánicos, túnel, palacio de los espejos, mini zoológico de aves,	- Algunos juegos se hallan deteriorados y no han sido reparados y en general las instalaciones se empiezan a deteriorar	6116.38
	Parque la Recoleta	Juegos infantiles.	- Buen estado de conservación, es una infraestructura nueva	921.43
	Parque Ucchullo	2 canchas múltiples.		2350.25
	Parque Sapantiana	1 mini cancha, 1 piscina de niños y juegos infantiles	- Mal estado por falta de conservación	1750.3
WANCHAQ	Parque Marianito Ferro	- Juegos Infantiles, cancha de fulbito, cancha de básquet, cancha de frontón y chapoteadero	- No tiene un buen mantenimiento encontrándose deterioradas sus instalaciones	2103.9
	Parque Ttio	Juegos infantiles	Mal estado de conservación, totalmente deteriorado	1116.73
	Parque Marcavalle	2 baterías de toboganes, juegos mecánicos, túnel.	Todo se encuentra en buen estado de conservación	2493.74
	Parque Pukllaicancha	1 rodadero, Juegos infantiles.	Buen estado de conservación	1016.57

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

(1) **Conclusiones de Diagnóstico de Equipamiento de Deporte y Recreación por Distrito**

La práctica del deporte en general constituye un derecho humano y, como tal, es inherente a la dignidad de las personas. El estado y la sociedad propician y garantizan el acceso a su práctica y la integración de las personas al Sistema Deportivo Nacional (SISDEN) sin discriminación en razón de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de otra índole, por lo que se requiere de Parques locales y vecinales, Parques zonales, Canchas de usos múltiples, Estadios, Complejo deportivo y otros Según el rango poblacional. Se tiene el siguiente déficit por distritos:

Cusco 29 Parques locales y vecinales, 2 Parques zonales y 1 Estadios; San Sebastián 1 Parques zonales, 1 Estadios y 1 Complejo deportivo; Santiago 1 Parques zonales 1 estadio. (Ver cuadro Nº 381).

CUADRO N° 381

CONCLUSIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN SEGÚN RANGO POBLACIONAL POR DISTRITOS

DISTRITOS	EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL			EQUIPAMIENTO AL 2013		
	JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTO REQUERIDO		EQUIPAMIENTO ACTUAL	EXCESOS O DEFICIT	EQUIPAMIENTO ADICIONAL
CUSCO 114,968 hab.	Ciudad mayor 100,001-250,000 hab.	50	Parques locales y vecinales	40	**29**	2 coliseos 4 concierto 4 infantiles
		1	Parques zonales	**0**	**-2**	
		13	Canchas de usos múltiples	37	26	
		2	Estadios	1	**-1**	
		1	Complejo deportivo	3	2	
CCORCA 681 hab.	Ciudad menor principal 10, 000-20,000 hab.	1	Parques locales y vecinales	1	0	
	Ciudad menor 5,000-9,999	1	Canchas de usos múltiples	1	0	
POROY 1406 hab.	Ciudad menor principal 10,000-20,000 hab.	1	Parques locales y vecinales	3	2	1 estadio
	Ciudad menor 5,000-9,999 hab.	1	Canchas de usos múltiples	5	4	1 coliseo
SAN JERONIMO 39,786 hab.	Ciudad intermedia 20001 - 50,000 hab.	2	Parques locales y vecinales	7	4	
		1	Parques zonales	1	0	
		4	Canchas de usos múltiples	10	7	
		1	Estadios	2	1	
SAN SEBASTIAN 101,689 hab.	Ciudad mayor 100,001-250,000 hab.	5	Parques locales y vecinales	20	10	
		1	Parques zonales	**0**	**-1**	
		10	Canchas de usos múltiples	30	20	
		2	Estadios	1	**-1**	
		1	Complejo deportivo	**0**	**-1**	
SANTIAGO 87,203 hab.	Ciudad intermedia principal 50,001-100,000 hab.	4	Parques locales y vecinales	25	17	1 complejo
		1	Parques zonales		**-1**	
		8	Canchas de usos múltiples	30	22	
		1	Estadios	**0**	**-1**	
SAYLLA 1,992 hab.	Ciudad menor principal 10,000-20,000 hab.	1	Parques locales y vecinales	2	1	1 estadio
	Ciudad menor 5,000-9,999 hab.	1	Canchas de usos múltiples	3	2	
WANCHAQ 63,858 hab.	Ciudad intermedia principal 50,001-100,000 hab.	3	Parques locales y vecinales	32	26	1 complejo
		1	Parques zonales	1	0	3 coliseos
		6	Canchas de usos múltiples	32	26	2 concierto
		1	Estadios	2	1	4 infantiles

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

2.6.3.4. EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ABASTOS

A. EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ABASTOS POR DISTRITOS

La Provincia de Cusco cuenta con 22 Centros de abastos, 1 camal y 2 frigoríficos, de los cuales 17 Centros de Abastos son de administración pública y 5 Centros de Abastos son de Administración privada. (Ver cuadro Nº 382 383).

CUADRO N° 382

ESTADO ACTUAL DE LOS CENTROS DE ABASTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

DISTRITOS	MERCADOS	PUESTOS DE VENTA	ÁREA CONSTRUIDA m²	NUMERO DE NIVELES	TIPO DE COMERCIO	PRESENCIA DE AMBULANTES	CUENTA CON SS.HH.	MATERIAL DE PISOS	MATERIAL DE CERRAMIENTO	ESTRUCTURA DE CUBIERTA	MATERIAL CUBIERTA
CUSCO	Mercado San Pedro	1.101	7,138.00	1	Minorista	Si	Si	Piedra labrada y Cemento Pulido	Muros laterales de concreto y muros sobre laterales de enrejado de fierro	Armadura de madera	Calamina
	Mercado Ccascaparo Chico	550	4,139.00	1	Minorista	Si	No	Cemento pulido	Puestos de estructura de madera, y muro perinatal de ladrillos	Armaduras de madera	Calamina, tejas
	Mercado Rosaspata	298	1,320.00	1	Minorista	Si	Si	Cemento pulido	Muros de ladrillo	Armaduras de madera	Calaminas
	Mercado San Blas	140	3,389.00	1	Minorista	No	Si	Cemento pulido	Ladrillos y bloquetas	Tijerales de madera	Tejas
	Mercado Santa Ana	37	718.00	1	Minorista	Si	Si	Cemento pulido	Muros de Adobe	Tijerales de madera	Calamina
CCORCA	Mercado Ccorca	10	142.00	1	Minorista	Si	Si	Cemento pulido	Muros de Ladrillo	Tijerales de madera	Calamina, tejas
POROY	Mercado Poroy	15	163.00	1	Minorista	Si	Si	Cemento pulido	Muros de Adobe	Tijerales de madera	Calamina, tejas
	Mercadillo Ferial Poroy	180		1	Minorista	Si	No	Tierra			
SANTIAGO	Mercado Zarzuela	205	949.00	1	Minorista	No	Si	Cemento pulido	Muros de Ladrillos	Tijerales de madera	Calamina
	Mercado Huancaro	215	900.00	1	Minorista	Si	Si	Cemento pulido	Muros de Ladrillos	Tijerales de madera	Tejas
WANCHAQ	Mercado Wanchaq	790	8,162.00	1	Minorista	Si	Si	Cemento pulido	Muros de Ladrillos y bloquetas	Tijerales de madera	Calamina
WANCHAQ SAN SEBASTIÁN	Mercado Ttio	456	5,382.00	2	Minorista	Si	Si	Cemento pulido	Muros de Ladrillos	Tijerales metálicos	Tejas, policarbonato
	Mercado San Sebastián	122	1,413.00	3	Minorista	Si	Si	Cemento pulido, lajas de piedra	Muros de Ladrillos	Tijerales de madera	Tejas
SAN SEBASTIÁN SAN JERÓNIMO	Mercado Ferial Tancarsayac	460	5,249.00	1	Minorista	Si	No	Tierra	Muros de Ladrillos	Tijerales de madera	Calamina
	Mercadillo Santa Rosa	76	600.00	1	Minorista	No	Si	Cemento pulido	Muros de Ladrillos y bloquetas	Tijerales de madera	Calamina
	Mercado Mayorista Vino Canchón	1.103	10,749.00	1	Mixto (Mayorista - Minorista)	Si	Si	Cemento pulido, lajas de piedra	Puestos de estructura de madera, y muro perimetral de ladrillos	Tijerales de madera	Calamina, tejas
SAYLLA	Mercado Saylla	10	120.00	1	Minorista	No	Si	Cemento pulido	Muros de Ladrillos		

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 383

CENTROS DE ABASTOS DE ADMINISTRACIÓN PRIVADA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

DISTRITOS	MERCADOS	PUESTOS DE VENTA	ÁREA CONSTRUIDA	TIPO DE COMERCIO	PRESENCIA DE AMBULANTES	NUMERO DE NIVELES	CUENTA CON SS.HH	MATERIAL DE PISOS	MATERIAL DE CERRAMIENTO	ESTRUCTURA DE CUBIERTA	MATERIAL CUBIERTA
Cusco	Mercadillo Parada Manuel Prado	7	20	Minorista	no	1	no	Tierra	Adobe		Calamina , Plástico
	Mercadillo Zonal Tica Tica	80	226	Minorista	si	1	no	Tierra	Adobe	Tijerales de Madera	Calamina, tejas
Santiago	Mercado Virgen Asunta	170	6851	Mayorista	si	1	no	Tierra	Concreto Armado, Madera	Tijerales de Madera	Calamina, tejas
Wanchaq	Mercado el Molino	450	6570	Minorista	si	1	si	Cemento Pulido	Metálico	Tijerales Metálicos	Calamina, tejas
San Sebastián	Mercadillo Túpac Amaru	25	70	Minorista	si	1	no	Tierra	Adobe	Tijerales de Madera	Calamina, tejas

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

B. EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ABASTOS SEGÚN RANGO POBLACIONAL

CUADRO N° 384

EQUIPAMIENTO CENTROS DE ABASTOS SEGÚN RANGO POBLACIONAL

PROPUESTA EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL.	
JERARQUIA URBANA.	EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS.
AREAS METROPOLITANAS O METROPOLI REGIONAL 500,001-999,999 HAB.	Mercado mayorista.
	Mercado minorista.
	Campos feriales.
	Terminal pesquero.
	Camal municipal.
	Centro de acopio.
CIUDAD MAYOR PRINCIPAL 250,001 - 500,000 HAB.	Mercado mayorista.
	Mercado minorista.
	Campos feriales.
	Terminal pesquero.
	Camal municipal.
	Centro de acopio.
CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	Mercado mayorista.
	Mercado minorista.
	Campos feriales.
	Terminal pesquero.
	Camal municipal.
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001 - 100,000 HAB.	Camal municipal.
	Mercado minorista.
	Campos feriales.
CIUDAD INTERMEDIA 20,001 - 50,000 HAB.	Camal municipal.
	Mercado minorista..
	Campos feriales.
CIUDAD MEDIA PRINCIPAL 10,000 - 20,000 HAB.	Mercado minorista.
	Campos feriales.
CIUDAD MENOR 5,000 - 9,999 HAB.	Campos feriales.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El exceso o deficiencia de los equipamientos de centros de abastos se determina con el rango poblacional por distritos. (Ver cuadro Nº 384).

C. CONCLUSIONES DE DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ABASTOS POR DISTRITO

Según el rango poblacional se tiene el siguiente déficit por distritos: Cusco 1 mercado mayorista 3 camal municipal, 1 centro de acopio, 1 mercado minorista y 1 campo feriales; Ccorca 1 campo feriales, Poroy 1 campo feriales; San jerónimo 1 camal municipal, 2 mercado minorista Y 1 campo feriales; San Sebastián 1 mercado mayorista, 2 camal municipal, 1 centro de acopio, 2 mercado minorista y 1 campo feriales, Santiago 2 camal municipal y 1 mercado minorista; Saylla 1 campo feriales, Wanchaq 2 camal municipal, 1 mercado minorista y 1 campo feriales. (Ver cuadro Nº 385).

CUADRO N° 385

CONCLUSIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE ABASTOS SEGÚN RANGO POBLACIONAL POR DISTRITOS.

DISTRITOS.	EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL.			EQUIPAMIENTO AL 2013.		
	JERARQUIA URBANA.	EQUIPAMIENTO REQUERIDO.		EQUIPAMIENTO ACTUAL.	EXCESOS O DEFICIT.	EQUIPAMIENTO ADICIONAL.
CUSCO 114,968 hab.	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	1	MERCADO MAYORISTA	0	-1	
		2	CAMAL MUNICIPAL	0	-3	
		1	CENTRO DE ACOPIO	0	-1	
		5	MERCADO MINORISTA	5	-1	
		1	CAMPO FERIAL	0	-1	
CCORCA 681 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.	1	CAMPOS FERIAL	0	-1	1 MERCADO MINORISTA
POROY 1,406 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.	1	CAMPOS FERIAL	0	-1	1 MERCADO MINORISTA
SAN JERONIMO 39,786 hab.	CIUDAD INTERMEDIA 20,001 - 50,000 HAB	1	CAMAL MUNICIPAL	0	-1	1 MERCADO MIXTO (MAYORISTA Y MINORISTA)
		2	MERCADO MINORISTA	0	-2	
		1	CAMPO FERIALES	0	-1	
SAN SEBASTIAN 101,689 hab.	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	1	MERCADO MAYORISTA	0	-1	
		1	CAMAL MUNICIPAL	0	-2	
		1	CENTRO DE ACOPIO	0	-1	
		5	MERCADO MINORISTA	3	-2	
		1	CAMPO FERIALES	0	-1	
SANTIAGO 87,203 hab.	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB.	1	CAMAL MUNICIPAL	0	-2	
		4	MERCADO MINORISTA	3	-1	
		1	CAMPO FERIAL	1	0	
SAYLLA 1,992 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.	1	CAMPO FERIAL	0	-1	1 MERCADO MINORISTA
WANCHAQ 63,858 hab.	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB.	1	CAMAL MUNICIPAL	0	-2	
		3	MERCADO MINORISTA	3	-1	
		1	CAMPO FERIAL	0	-1	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.6.3.5. Equipamiento de Transportes y Comunicaciones

A. Equipamiento Transporte Aéreo.

El transporte aéreo del Perú se desarrolla y se sirve a nivel nacional con 71 instalaciones de aeropuertos - aeródromos, de los cuales se tiene 6 aeropuertos Internacionales y 5 aeropuertos con clasificación internacional. (Ver cuadro Nº 386).

APROBADO

CUADRO N° 386

AEROPUERTOS INTERNACIONALES Y CON CLASIFICACIÓN

AEROPUERTOS INTERNACIONALES.	AEROPUERTOS CON CLASIFICACION INTERNACIONAL.
Lima.	Chiclayo.
Cusco.	Trujillo.
Arequipa.	Piura.
Iquitos.	Juliaca.
Pucallpa.	Puerto Maldonado.
Tacna.	

FUENTE: HTTP://WWW.MTC.GOB.PE/PORTAL/TRANSPORTES/AEREO/INFRAESTRUCTURA/INFRAES.HTM.

1. Aeropuerto Internacional "Tnte. Alejandro Velasco Astete" de Cusco

Propietario : CORPAC.

Ubicación : Cusco.

Elevación : 3309m/ 10855 pie (msnm).

Coordenadas : 13°32'8"S 71°56'37"O-13.53556, -71.94361

Fue bautizado en honor del piloto peruano Alejandro Velasco Astete quien fue el primer piloto en cruzar los Andes volando en 1925. Realizó un vuelo desde Lima hasta Cusco. Ese mismo año, en una demostración de vuelo en la ciudad de Puno perdió control de su avión y para evitar estrellarse contra los espectadores, perdió altura y murió en el impacto.

El Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete inició sus operaciones en Diciembre de 1964 y se encuentra ubicado en la Región y Provincia de Cusco, Distritos de Wanchaq y San Sebastián a 3.7 Km. El Aeropuerto Alejandro Velasco Astete cuenta con una pista asfaltada de 3,400 metros de largo por 45 de ancho, un Terminal de pasajeros de dos pisos con 20 Counters y una Torre de Control de cinco pisos con 12.50 metros de altura.

- Las Operaciones de aproximación y despegue pueden llevarse a cabo en una sola dirección.
- Solamente permite Operaciones de vuelos visuales.
- La FAA de los USA evaluó este Aeropuerto, expresando su seria preocupación por la seguridad en las Operaciones Aéreas.
- Riesgo permanente para la ciudad y contaminación por ruido.
- Restricciones para operaciones para aeronaves mayores que el Boeing 727-100.

El Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete (AIVA) es el segundo aeropuerto de mayor afluencia en el Perú. En el año 2010 atendió 1.4 millones de pasajeros. Sólo opera durante el día, bajo condiciones Vero Reglas de Vuelo Visual (de 6:00a18:00horas).

El ingreso de turistas al Cusco ha crecido significativamente durante los últimos 10 años, aun ritmo promedio de 13% anual.

GRÁFICO N° 86

LLEGADA DE TURISTAS A LA REGIÓN DE CUSCO 2000-2009

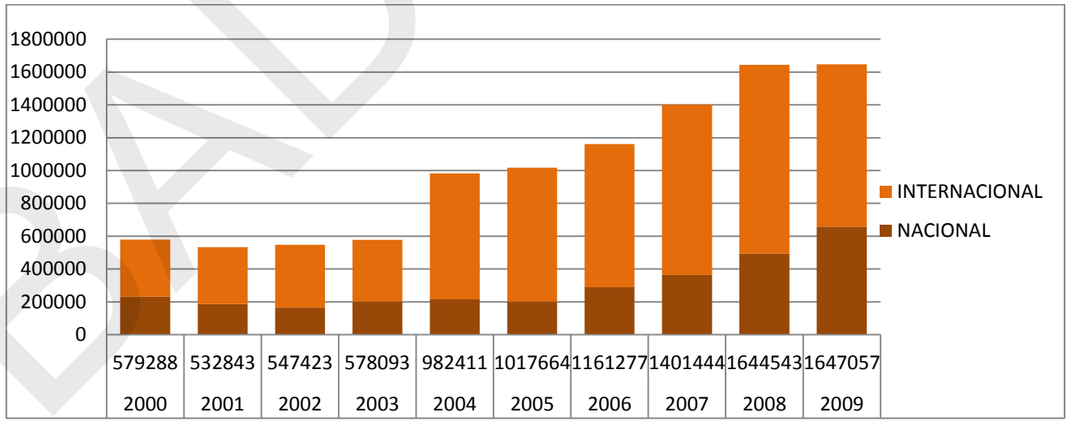

FUENTE: MINSETUR

2. Aerolíneas y Destinos

El aeropuerto de Cusco lo utilizan seis aerolíneas con destinos a nivel nacional con las ciudades de Lima, Juliaca, Arequipa, PUERTO Maldonado y Tacna; a nivel Internacional a la ciudad de La Paz – Bolivia. (Ver cuadro Nº 387).

APROBADO

CUADRO N° 387
AEROLÍNEAS Y DESTINOS

CIUDAD POR REGIONES/ PAISES.	NOMBRE DEL AEROPUERTO.	AEROLINEAS.				
LIMA (1 destino, 5 aerolíneas)	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.	LAN Perú	Star Perú	TACA Peru	Peruvian Airlines	LC Perú
JULIACA (1 destino, 2 aerolíneas)	Aeropuerto Internacional Inca Manco Capac.	LAN Perú	Star Perú			
AREQUIPA (1 destino, 3 aerolíneas)	Aeropuerto Internacional Rodriguez Ballon.	LAN Perú	Star Perú	TACA Peru		
PUERTO MALDONADO (1 destino, 3 aerolíneas)	Aeropuerto Internacional de Puerto Maldonado.	LAN Perú	Star Perú	TACA Peru		
TACNA (1 destino, 1 aerolíneas)	Aeropuerto Internacional Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa.	LAN Perú (estacional)	Star Perú			
LA PAZ - BOLIVIA	Aeropuerto Internacional El Alto.	Amazonas				

FUENTE: MINSETUR.

3. Equipamiento Transporte Aéreo según Rango Poblacional

CUADRO N° 388
EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE AÉREO SEGÚN RANGO POBLACIONAL

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	RANGO DE POBLACION	PARAMETROS	INDICADORES
AREAS METROPOLITANAS/METROPOLI REGIONAL: 500001-999999 Hab.	AEROPUERTO /INTERNACIONAL NACIONAL.	Pista (longitudinal) ancho de pista.	3500-4500 ml/45m
		Terminal.	3000-3500 m²
		Hall/Counters.	500 m²
		Embarque.	250 asientos
		Torre.	25-30 m
		Playa de estacionamiento.	90-150 veh
	AERÓDROMO.	Pista (longitudinal) ancho de pista.	2500m hasta 3000m/24-36m
		Terminal Hall/Counters.	1500-2500 m²
		Embarque.	72-108 asientos
		Torre.	25m
		Playa de estacionamiento.	36-72 veh
	HELIPUERTO: HOSPITALES, SEDES DE INSTITUCIONES DEL ESTADO, INSTITUCIONES PRIVADAS.	Longitud básica del área de aterrizaje y despegue.	Más de 90m

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE ESTANDARES DE URBANISMO

A. CONCLUSIONES DE DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE AÉREO

La Provincia de Cusco, según censo del 2007 contaba con una población de 367,791 hab. Con proyección al 2023 la población será de 443,086 hab. Y el nivel jerárquico que le corresponderá será de Ciudad Mayor Principal (250,001 - 500,001 hab.).

Por ser la segunda ciudad con mayor afluencia de turistas nacionales e internacionales debe contar con Aeropuerto /Internacional Nacional, aeródromo y Helipuertos. (Ver cuadro Nº 388).

B. Equipamiento Transporte Terrestre

La infraestructura de transporte de pasajeros y carga es fundamental para la movilidad urbana, tanto en la eficiencia de la cobertura del equipamiento urbano y servicios públicos en las ciudades. En nuestro país esta infraestructura no está jerarquizada, según los niveles de asentamiento.

Ésta se ha desarrollado en función a las oportunidades de inversión y a las coyunturas que se presentan. Sin embargo es previsible establecer criterios técnicos para proveer a los centros urbanos de infraestructura para el transporte de pasajeros y carga, como terminales terrestres, paraderos, estaciones de control de carga, etc., todo esto en función de la ubicación del asentamiento y por supuesto de su rol y jerarquía urbana. (Ver cuadro Nº 389).

CUADRO N° 389
EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE SEGÚN RANGO POBLACIONAL.

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	RANGO	PARAMETROS	INDICADORES (*) C/U
Áreas metropolitanas/metrópoli regional: 500001 – 999999 hab.	Terminal interprovincial.	TIP-A	4.5 Ha - 9.0 Ha
	Terminales urbanos.	TU-A	3.0 Ha
	Estaciones generales.	EC-A	2.5 Ha
	Paraderos urbanos.	PU-A	2000-4000m²
Ciudad principal mayor 250001 - 500000 hab.	Terminales interprovincial.	TT-B	2.0 - 4.5 Ha
	Terminales urbanos.	TU-B	2.5 Ha
	Estaciones generales.	EC-B	2.0 Ha
	Paraderos urbanos.	PU-B	2000m²
Ciudad mayores 100,001-250,000 hab.	Terminales interprovincial.	TT-C	2.0 Ha
	Terminales urbanos.	TU-C	2.0 Ha
	Estaciones generales.	EC-C	1.0 Ha
	Paraderos urbanos.	PU-C	1000 m²
Ciudad intermedia principal 50,001-100,000 hab.	Terminales interprovincial.	TT-D	1.0 -2.0 Ha
	Terminales urbanos.	.....	0.5 -1.0 Ha
Ciudad intermedia 20001 - 50000 hab.	Terminales urbanos.	.....	0.5 - 1.0 Ha
Ciudad menor principal 10000 - 20000 hab.	Terminales urbanos.	.....	5000m²
Ciudad menor 5000 - 9999 hab.	Terminales urbanos.	.....	2500m²

(*) Paraderos Urbanos: el numero está en relación a la longitud de las rutas, se recomienda una separación entre ellos de 300-400ml

APROBADO

1. Equipamiento de Transportes Requerido según Rango Poblacional.

C. Terminales y Paraderos en la Provincia de Cusco

La provincia del Cusco por ser capital del Departamento del Cusco , cuenta con una fuerte afluencia vehicular internacional, nacional, departamental y provincial , los pocos terminales formales no abastecen el fuerte flujo diario, lo que ha propiciado a las empresas de transporte a ocupar las vías por inmediaciones de su llegada. (Ver cuadro Nº 390 y 391).

CUADRO N° 390

TERMINALES Y PARADEROS EN LA PROVINCIA DE CUSCO POR DISTRITO

TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN EN EL DISTRITO	SERVICIO DEL EQUIPAMIENTO	N° DE VEHÍCULOS	FLUJO DE PERSONAS POR DÍA	ÁREA M²
TERMINALES TERRESTRES DE ORIGEN Y DESTINO DE PASO (Inversión Privada).	SANTIAGO	Transporte urbano – Interprovincial.	NO ESPECIFICA Son de paso y eventuales		
	CUSCO	Transporte urbano – Interprovincial.			
	WANCHAQ	Transporte urbano – Interprovincial.			
	SAN SEBASTIÁN	Transporte urbano – Interprovincial.			
	SAN JERÔNIMO	Transporte urbano – Interprovincial.			
	SAYLLA	Transporte urbano – Interprovincial.			
	POROY	Transporte urbano – Interprovincial.			
PARADEROS DE PASO PARA CARGA Y DESCARGA EN CALLES Y AVENIDAS DE USO PÚBLICO (Inversión Privada).	CUSCO	Calle Ccascaparo – Perímetro de mercados de abastos, Calle Tres Cruces, Av. Collasuyo, Av. Del Ejército.	NO ESPECIFICA		
	WANCHAQ	Av. Garcilaso (perímetro de mercado de abastos, almacenes y minimarket).			
		Av. Huayruropata (carga y descarga de materiales de construcción).			
	SANTIAGO	Perímetro de mercados de abastos Huancaro, campo ferial, Zarzuela, Av. Antonio Lorena (Carga y descarga de frutas).			
	SAN SEBASTIÁN	Perímetro de mercados de abastos: Mercado San Sebastián, Av. de la Cultura Prolongación.			
	SAN JERÓNIMO	Entorno del Mercado Vino Canchón, Av. De la Cultura Prolongación y Av. Manco Ccapac.			
TERMINAL TERRESTRE FÉRREO (Inversión Pública y Privada).	CUSCO	Terminal férreo Ccascaparo – Calle Ccascaparo (Estación).			10,250.00
	WANCHAQ	Terminal férreo – Av. Infancia (Estación).			75,000.00
	POROY	Vía Principal (Estación).			7,200.00

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 391

EQUIPAMIENTO DE TERMINALES TERRESTRES SEGÚN RANGO POBLACIONAL POR DISTRITOS

TIPO DE EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN EN EL DISTRITO	SERVICIO DEL EQUIPAMIENTO	N° DE VEHÍCULOS	FLUJO DE PERSONAS POR DÍA	ÁREA M²
TERMINAL TERRESTRE DE ORIGEN Y DESTINO (Inversión Pública)	WANCHAQ	Terminal Terrestre – Regional y Nacional.	286 UNDS	9,310	21,000.00
TERMINALES TERRESTRES DE ORIGEN Y DESTINO ACONDICIONADOS (Inversión Privada)	WANCHAQ	Terminal terrestre privado Cusco Quispicanchis – Interprovincial.	84 UNDS	1,080	3,500. 00
		Terminal terrestre privado ATRASIC Cusco Sicuani _ Interprovincial Huayruropata.			
	CUSCO	Valle Sagrado Urubamba – Interprovincial Puputi.	42 UNDS	2,560	1,800. 00
		Valle Sagrado Urubamba – Interprovincial Av. Grau.	56 UNDS	2,176	1,460. 00
	SANTIAGO	Cusco Anta – Interprovincial Av. Mario Fuentes Cusco Quillabamba – Interprovincial.	38 UNDS	780	1,670. 00
					800
PARADEROS DE PASO EN CALLES Y AVENIDAS DE USO PÚBLICO. (Inversión Privada).	WANCHAQ	Av. La Cultura – Interprovincial Cusco Urcos.	35 UNDS	360	600
	SANTIAGO	Av. Belén Pampa – Interprovincial.	18 UNDS	270	540
	SAN JERÓNIMO	Av. Manco Ccapac – Interprovincial Av. La Cultura El Control—Interdepartamental.	NO ESPECIFICA Son de paso y eventuales		
	SAYLLA	Vía Principal – Interprovincial.			
	POROY	Vía Principal – Interprovincial.			
	CCORCA	Plaza Mayor – Interprovincial.			
	CUSCO	Pról. Recoleta – Interprovincial.			
	SAN SEBASTIÁN	Cuarto Paradero – Interdepartamental.			

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

D. Conclusiones de Diagnóstico de Equipamiento de Terminales Terrestres

Según el rango poblacional se tiene el siguiente déficit por distritos:
Cusco 1 terminales urbanos, 1 estaciones generales y 1 paraderos urbanos; Ccorca 1 terminales urbanos: Poroy 1 terminales urbanos; San jerónimo 1 terminales urbanos; San Sebastián 1 terminales interprovincial, 1 terminales urbanos, 1 estaciones generales y 1 paraderos urbanos; Santiago 1 terminales urbanos; Saylla 1 terminales urbanos; Wanchaq 1 terminales urbanos. (Ver cuadro Nº 392).

CUADRO N° 392
CONCLUSIÓN DE EQUIPAMIENTO DE TERMINALES TERRESTRES SEGÚN RANGO POBLACIONAL POR DISTRITOS

DISTRITOS	EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL					EQUIPAMIENTO AL 2013		
	JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTO REQUERIDO				EQUIPAMIENTO ACTUAL	EXCESOS O DEFICIT	EQUIPAMIENTO ADICIONAL
		N°	RANGO	PARAMETROS	INDICADORES (*) C/U			
CUSCO 114,968 hab.	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	1	TERMINALES INTERPROVINCIAL	TT-C	2.0 Ha	8	7	estación de tranvía qolqanpata 1
		1	TERMINALES URBANOS	TU-C	2.0 Ha	0	-1	
		1	ESTACIONES GENERALES	EC-C	1.0 Ha	0	-1	
		1	PARADEROS URBANOS	PU-C	1000 m²		-1	
CCORCA 681 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	1	TERMINALES URBANOS	……..	2500m²	0	-1	
POROY 1,406 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	1	TERMINALES URBANOS	……..	2500m²	0	-1	
SAN JERONIMO 39,786 hab.	CIUDAD INTERMEDIA 20,001 - 50,000 HAB.	1	TERMINALES URBANOS	……..	0.5 - 1.0 Ha	0	-1	
SAN SEBASTIAN 101,689 hab.	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	1	TERMINALES INTERPROVINCIAL	TT-C	2.0 Ha	0	-1	
		1	TERMINALES URBANOS	TU-C	2.0 Ha	0	-1	
		1	ESTACIONES GENERALES	EC-C	1.0 Ha	0	-1	
		1	PARADEROS URBANOS	PU-C	1000 m²		-1	
SANTIAGO 87,203 hab.	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB.	1	TERMINALES INTERPROVINCIAL	TT-D	1.0 -2.0 Ha	7	6	terminales terrestre Regional-Nacional 3
		1	TERMINALES URBANOS	……..	0.5 -1.0 Ha	0	-1	
SAYLLA 1,992 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.	1	TERMINALES URBANOS	……..	2500m²	0	-1	
WANCHAQ 63,858 hab.	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB.	1	TERMINALES INTERPROVINCIAL	TT-D	1.0 -2.0 Ha	8	7	
		1	TERMINALES URBANOS	……..	0.5 -1.0 Ha	0	-1	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.6.3.6. Equipamiento Otros Usos.

A. Equipamiento de Otros Usos Administrativo.

El equipamiento de otros usos, administrativo está referido a todas las instituciones públicas que brindan atención a los ciudadanos para que realicen los trámites y procedimientos correspondientes a las diferentes instancias de gobierno. La Organización del Estado Peruano está conformada por el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. (Ver cuadro Nº 393).

CUADRO N° 393
ENTIDADES PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE CUSCO.

SECTOR	SIGLA	NOMBRE
MINISTERIO DE AGRICULTURA.	ANA	Autoridad Nacional del Agua.
	INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria.
	SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú.
	AGRORURAL	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural.
	PSI	Programa Sub sectorial de Irrigación.
	AGROBANCO	Banco Agropecuario.
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.	IGP	Instituto Geofísico del Perú.
	SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía.
	OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
	IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.
	SERNANP	Servicio Nacional de áreas Nacionales Protegidas por el Estado.
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.	PROMPERU	Centro de formación en turismo.
	COPESCO	Plan Copesco Nacional.
	CENFOTUR	Centro de Formación en Turismo.
MINISTERIO DE CULTURA.	BNP	Biblioteca Nacional del Perú.
	AGN	Archivo General de la Nación.
	INDEPA	Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos , Amazónico y Afroperuano.
	IRTP	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.
MINISTERIO DE DEFENSA.	SAN	Servicio Aero fotográfico Nacional.
	CSJM	Consejo Supremo de Justicia Militar.
	CONIDA	Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial.
	ENAMM	Escuela Nacional de Marina Mercante.
	IGN	Instituto Geográfico Nacional.
	SIMA-PERU	Servicio Industrial de la Marina.
	SIMA-IQUITOS	SIMA ingeniería para el desarrollo.
	INDAER	Industria Aeronáutica del Perú S.A.
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.	PROINVERSION	Agencia de Promoción de la Inversión Privada.
	OSCE	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
	COSASEV	Comisión Nacional Supervisora de Empresas de Empresas y Valores.
	ONP	Oficina de Normalización Previsional.
	SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.
	BN	Banco de la Nación.
	FONAFE	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.
	COFIDE	Corporación Financiera de Desarrollo.
	CONEMINSA	Compañía de Negociaciones Mobiliarias e Inmobiliarias.
	INMISA	Inmobiliaria Milena.
MINISTERIO DE EDUCACION.	CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
	AMLG	Academia Mayor de la Lengua Quechua.
	INC	Instituto Nacional de Cultura.
	IPD	Instituto de Desarrollo del Deporte.
	PNA	Programa Nacional de Alfabetización.
	EDUCACION PARA TODOS	Programa Educación para Todos.
	CV HUAMPANI	Centro Vacacional Huampani.

APROBADO

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.	INGEMET	Instituto Geológico Minero y Metalúrgico.
	IPEN	Instituto Nacional de Energía Nuclear.
	ADINELSA	Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A.
	CENTROMIN PERU	Empresa Minera del Centro del Perú.
	EGASA	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa.
	EGECEN	Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S.A.
	EGEMSA	Empresa de generación Eléctrica Machupicchu S.A.
	EGESUR	Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.
	ELECTRO CENTRO	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A.
	ELECTRO NORTE	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A.
	ELECTRO NOROESTE	Empresa de Servicio de Electricidad del Nor Oeste del Perú S.A.
	ELECTRO ORIENTE	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A.
	ELECTRO PERU	Empresa de Electricidad del Perú S.A.
	ELECTRO PUNO	Electro Puno.
	ELECTRO SUR	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur S.A.
	ELECTRO SURESTE	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur Este S.A.
	ELECTRO UCAYALI	Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A.
	EMR GRAU BAYOBAR	Empresa Minera Regional Grau Bayobar.
	HIDRANDINA	Empresa de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A.
	PERUPETRO	Perú petro S.A.
	PETROPERU	Petróleos del Perú S.A.
	SAN GABAN	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
	SEAL	Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.
MINISTERIO DEL INTERIOR.	PNP	Policía Nacional del Perú.
	INPE	Instituto Nacional Penitenciario.
MINISTERIO DE JUSTICIA.	INPE	Instituto Nacional Penitenciario.
	SUNARP	Superintendencia Nacional de Registros Públicos.
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.	CONADIS	Consejo Nacional Para la Integración de la persona con Discapacidad.
	FONCODES	Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social.
	INABIF	instituto Nacional de Bienestar Familiar.
	INDEPA	Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos , Amazónico y Afroperuano.
	PRONAA	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria.
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.	DEVIDA	Comisión nacional para el Desarrollo de Vida sin Drogas.
	DINI	Dirección Nacional de Inteligencia.
	DP	Despacho Presidencial.
	CGBVP	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
	INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil.
	INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia Y Protección a la Propiedad Intelectual.
	INEI	Instituto Nacional de Estadística.
	OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
	SERVIR	Autoridad Nacional del Servicio Civil.
	SIERRA EXPORTADORA	Programa Sierra Exportadora.
	CEPLAN	Centro de Planeamiento Estratégico.
	OSIPTEL	Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones.
	OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía.
	OSITRAN	Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público.
	SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento.
	JUNTOS	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres.
	PAMC	Proyecto de Apoyo para Mejorar la Oferta Productiva y Facilitar el Comercio Exterior.
	FINCyT	Financiamiento para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología.
	PMDE	Programa de Modernización del Estado.
MINISTERIO DE PRODUCCION.	FONDEPES	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
	IMARPE	Instituto del Mar del Perú.
	ITP	Instituto Pesquero Tecnológico del Perú.
	COMPRALE AL PERU	Programa Cómprale al Perú.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.	APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
MINISTERIO DE SALUD.	INEN	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
MINISTERIO DE SALUD. MINISTERIO DE TRABAJO PROMOCION Y EMPLEO.	INS	Instituto Nacional de Salud.
	SEPS	Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud.
	SIS	Seguro Integral de Salud.
	PARSALUD	Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salid.
	ESSALUD	Seguro Social de Salud.
	CONSTRUYENDO PERU	Programa Nacional Construyendo Perú.
MINISTERIO DE TRABAJO PROMOCION Y EMPLEO MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.	PRODLAB	Programa de Difusión de la Legislación Laboral del Régimen Privado.
	PROJOVEN	Programa de Capacitación Laboral Juvenil.
	ESVICSAC	Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C.
	SILSA	Servicios Integrados de Limpieza S.A.
	APN	Autoridad Portuaria Nacional.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.	PROVIAS DESCENTRALIZADO	Provias Descentralizado.
	PROVIAS NACIONAL	Provias Nacional.
	CORPAC S.A	Corporación de Aeropuertos Y Aviación Comercial S.A.
	ENAPU S.A	Empresa Nacional de Puertos s S.A.
	SERPOST	Servicios Postales del Perú S.A.
	COFOPRI	Comisión Formalización de la Propiedad Informal.
MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.	SENCICO	Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción.
	SBN	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
	PAPT	Programa Agua para Todos.
	PGT	Programa de Gestión Territorial.
	PASH	Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos.
	PIMBP	Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos.
	FONDO MI VIVIENDA S.A	Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda.
	BANMAT	Banco de Materiales.
	SEDAPAL	Servicio de Agua y Alcantarillado de Lima

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE ESTÁNDARES DE URBANISMO.

LEYENDA

Organismos Públicos Descentralizados.
Programas y Proyectos.
Empresas Estatales y Derecho Publico.
Empresas de Derecho Privado.

APROBADO

1. Equipamiento de Otros Usos, Administrativo Requerido Según Rango Poblacional.

El exceso o deficiencia de los establecimientos de otros usos, administrativo; se determina con el rango poblacional por distritos. (Ver cuadro Nº 394).

CUADRO N° 394

EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL.

JERARQUIA URBANA	
AREA METROPOLITANAS/METROPOLI REGIONAL: 500001 – 999999 HAB.	Palacio municipal Juzgado de paz letrado Sat Sunarp Reniec Sunat Banco de la nación Serpost Indeci Inc Onp Agrobanco Caja municipal Indecopi Cofopri
CIUDAD PRINCIPAL MAYOR 250001 - 500000 HAB.	
CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB.	
CIUDAD INTERMEDIA 20001 - 50000 HAB.	Palacio municipal Juzgado de paz letrado Sat Sunarp Reniec Sunat Banco de la nación Serpost Indeci Inc Onp Agrobanco Caja municipal
CIUDAD MENOR PRINCIPAL 10000 - 20000 HAB.	Palacio municipal Juzgado de paz letrado Sat Sunarp Reniec Sunat Banco de la nación
CIUDAD MENOR 5000 - 9999 HAB.	Palacio municipal Juzgado de paz letrado Sat Reniec Banco de la nación

FUENTE: OFICINA DE DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA (IPD.).

2. Conclusiones de Diagnóstico de Equipamiento de Otros Usos, Administrativo por Distrito.

Según el rango poblacional se tiene el siguiente déficit por distritos:

Cusco 1 SAT, 1 SUNARP, 1 INDECI, 1 ONP, 1 AGROBANCO, 1 INDECOPI, 1 COFOPRI; San Sebastián 1 SAT, 1 RENIEC, 1 BANCO DE LA NACION, 1 SERPOST, 1 INDECI, 1 INC, 1 ONP, 1 AGROBANCO, 1 CAJA MUNICIPAL, 1 INDECOPI, 1 COFOPRI; Santiago, 1 SAT, 1 SUNARP, 1 RENIEC, 1 BANCO DE LA NACION, 1 SERPOST, 1 INDECI, 1 INC, 1 ONP, 1 AGROBANCO, 1 CAJA MUNICIPAL, 1 INDECOPI, 1 COFOPRI; Wanchaq 1 SAT, 1 RENIEC, 1 SERPOST, 1 INDECI, 1 INC, 1 AGROBANCO, 1 INDECOPI, 1 COFOPRI; San jerónimo 1 SAT, 1 SUNARP, 1 RENIEC, 1 SUNAT, 1 BANCO DE LA NACION, 1 SERPOST, 1 INDECI, 1 INC, 1 ONP, 1 AGROBANCO; Ccorca 1 SAT, 1 RENIEC, 1 SUNAT, 1 BANCO DE LA NACION; Poroy 1 SAT, 1 RENIEC, 1 SUNAT, 1 BANCO DE LA NACION, Saylla 1 SAT, 1 RENIEC, 1 SUNAT, 1 BANCO DE LA NACION. (Ver cuadro Nº 395).

APROBADO

CUADRO N° 395

CONCLUSIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OTROS USOS, ADMINISTRATIVO SEGÚN RANGO POBLACIONAL POR DISTRITOS

JERARQUÍA URBANA		CUSCO 114,968 hab.		CCORCA 681 hab.		POROY 1,406 hab.		SAN JERONIMO 39,786 hab.		SAN SEBASTIAN 101,689 hab.		SANTIAGO 87,203 hab.		SAYLLA 1,992 hab.		WANCHAQ 63,858 hab.	
		EN LO ACTUAL	DÉFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT
AREA METROPOLITANAS/METROPOLI REGIONAL: 500001 - 999999HAB.	PALACIO MUNICIPAL	1	0							1	0	1	0			1	0
	JUZGADO DE PAZ LETRADO	1	0							1	0	1	0			1	0
	SAT	0	**-1**							0	**-1**	0	**-1**			0	**-1**
	SUNARP	0	**-1**							0	**-1**	0	**-1**			1	0
CIUDAD PRINCIPAL MAYOR 250001 - 500000 HAB.	RENIEC	1	0							0	**-1**	0	**-1**			0	**-1**
	SUNAT	1	0							0	**-1**	1	0			2	1
	BANCO DE LA NACION	1	0							1	0	0	**-1**			1	0
	SERPOST	1	0							0	**-1**	0	**-1**			0	**-1**
CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	INDECI	0	**-1**							0	**-1**	0	**-1**			0	**-1**
	INC	1	0							0	**-1**	0	**-1**			0	**-1**
	ONP	0	**-1**							0	**-1**	0	**-1**			1	0
	AGROBANCO	0	**-1**							1	0	0	**-1**			0	**-1**
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB.	CAJA MUNICIPAL	2	1							2	1	0	**-1**			9	8
	INDECOPI	0	**-1**							0	**-1**	0	**-1**			0	**-1**
	COFOPRI	0	**-1**							1	0	0	**-1**			0	**-1**
CIUDAD INTERMEDIA 20001 - 50000 HAB.	PALACIO MUNICIPAL							1	0								
	JUZGADO DE PAZ LETRADO							1	0								
	SAT							0	**-1**								
	SUNARP							0	**-1**								
	RENIEC							0	**-1**								
	SUNAT							0	**-1**								
	BANCO DE LA NACION							0	**-1**								
	SERPOST							0	**-1**								
	INDECI							0	**-1**								
	INC							0	**-1**								
	ONP							0	**-1**								
	AGROBANCO							0	**-1**								
	CAJA MUNICIPAL							2	1								
CIUDAD MENOR 5000 - 9999 HAB.	PALACIO MUNICIPAL			1	0	1	0							1	0		
	JUZGADO DE PAZ LETRADO			1	0	1	0							1	0		
	SAT			0	**-1**	0	**-1**							0	**-1**		
	RENIEC			0	**-1**	0	**-1**							0	**-1**		
	BANCO DE LA NACION			0	**-1**	0	**-1**							0	**-1**		

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

B. Equipamiento de Otros Usos, Seguridad

Las edificaciones para la seguridad Pública responden a la función que tiene el Estado de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como mantener y restablecer el orden interno democrático y el orden público. Los criterios de distribución de los establecimientos correspondientes a las fuerzas del orden, así como las características de sus edificaciones responden a criterios propios de su gestión.

Dentro del equipamiento de seguridad se ha tomado en cuenta dos tipologías: los centros penitenciarios (cárceles) que dependen del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, adscrito al Sector Justicia y las comandancias o estaciones de policía que dependen de la Policía Nacional del Perú; instituciones adscritas al Ministerio del Interior.

El servicio de "Serenazgo" es une apoyo a la seguridad pública que depende de manera específica de los gobiernos locales financiado mediante un tributo municipal.

La normativa nacional no reglamenta ni precisa estándares para el diseño de equipamiento de seguridad y tampoco define índices que determinen población a servir. Las normas existentes más bien están referidas a la regulación del funcionamiento de estos establecimientos. (Ver cuadro Nº 396).

APROBADO

CUADRO Nº 396

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD POR DISTRITOS.

TIPO DE EQUIPAMIENTO.	CUSCO	WANCHAQ	SANTIAGO	SAN SEBASTIÁN	SAN JERÓNIMO	POROY	SAYLLA	CCORCA
Seguridad De Fuerzas Policiales.	12	5	6	2	3	2	1	1
Comisarías Policiales: (Calle Granada, Tahuantinsuyo, Independencia, Santiago, Zarzuela, Sipaspujio, Viva el Perú, Ttio, Aeropuerto, San Sebastián, San Jerónimo, Saylla, Poroy).	6	2	4	1	1	1	1	
Comisaría del Menor y el Adolescente:			1					
Puesto Policial de Alerta:(Huaynapata, Nueva Alta, Umanchata).	3							
Destacamento Policial: (Terminal Terrestre).			1					
Puesto Policial de Tránsito:(Ttio).		1						
Puesto Policial Ecológica: (Patapata).					1			
Comisaría Móvil:(Sacsayhuaman).	1							
Policía de Turismo: (Plaza Mayor).	1							
TOTAL	23	8	12	3	5	3	2	1

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Equipamiento Otros Usos, Seguridad según Rango Poblacional

CUADRO N° 397

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD SEGÚN RANGO POBLACIONAL POR DISTRITOS

PROPUESTA EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL.	
JERARQUIA URBANA.	EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS.
AREAS METROPOLITANAS O METROPOLI REGIONAL 500,001-999,999 HAB.	Establecimientos Penitenciarios.
CIUDAD MAYOR PRINCIPAL 250,001 – 500,000 HAB.	Comisarias.
CIUDAD MAYOR 100,001 – 250,000 HAB.	Establecimientos Penitenciarios (*)
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001 – 100,000 HAB.	Comisarias.
CIUDAD INTERMEDIA 20,001 – 50,000 HAB.	Comisarias.
CIUDAD MEDIA PRINCIPAL 10,000 – 20,000 HAB.	
CIUDAD MENOR 5,000 – 9,999 HAB.	

(*)En caso de ser capital departamental.

2. Conclusiones de Diagnóstico de Equipamiento de Otros Usos, Seguridad

Según el rango poblacional no existe déficit solo se considera una comisaria, en todas las Jerarquías Urbanas y un establecimiento penitenciario en la ciudad mayor si fuera el caso de capital departamental.

Al realizar el análisis por distritos se tiene lo mínimo requerido y más dependencia. (Ver cuadro Nº 398).

APROBADO

CUADRO N° 398

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD SEGÚN RANGO POBLACIONAL POR DISTRITOS.

DISTRITOS.	EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL.			EQUIPAMIENTO AL 2013.	
	JERARQUIA URBANA.	EQUIPAMIENTO REQUERIDO.		EQUIPAMIENTO ACTUAL.	EQUIPAMIENTO ADICIONAL.
CUSCO 114,968 hab.	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	1	establecimiento penitenciario	comisaria	12 seguridad de fuerza policial 5 comisarias 3 puesto policial de alerta 1 comisaria móvil 1 policía de turismo
		1	comisaria	comisaria	
CCORCA 681 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.	1	comisaria	comisaria	1 seguridad de fuerza policial
POROY 1,406 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.	1	comisaria	comisaria	2 seguridad de fuerza policial
SAN JERONIMO 39,786 hab.	CIUDAD INTERMEDIA 20001 - 50,000 HAB.	1	comisaria	comisaria	3 seguridad de fuerza policial 1 puesto policial Ecológica 1 establecimiento penitenciario
SAN SEBASTIAN 101,689 hab.	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	1	comisaria	comisaria	2 seguridad de fuerza policial
SANTIAGO 87,203 hab.	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB.	1	comisaria	comisaria	6 seguridad de fuerza policial 3 comisarias 1 destacamento policial (terminal terrestre)
SAYLLA 1,992 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.	1	comisaria	comisaria	1 seguridad de fuerza policial
WANCHAQ 63,858 hab.	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB.	1	comisaria	comisaria	5 seguridad de fuerza policial 1 comisaria 1 puesto policial de transito

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C. Equipamiento de Otros Usos, Bomberos

En nuestro país la regulación vigente corresponde a la Ley de Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Perú - LEY No. 27067 año 1999, que está referida únicamente a la organización y otros aspectos administrativos del CGBV.

A pesar del importante rol que desarrolla esta institución en cuanto a la preservación de la vida y la propiedad dentro de la sociedad, habitualmente no se consideran estas edificaciones como equipamiento urbano, hecho que resulta evidente al no existir ningún tipo de normas o lineamientos técnicos que precisen parámetros para la ubicación, diseño y equipamiento de estas edificaciones en nuestro país. (Ver cuadro Nº 399).

1. Equipamiento de Estación de Bomberos por Distritos

CUADRO N° 399

EQUIPAMIENTO DE ESTACIÓN BOMBEROS POR DISTRITOS.

TIPO DE EQUIPAMIENTO	CUSCO	WANCHAQ	SANTIAGO	SAN SEBASTIAN	SAN JERÓNIMO	POROY	SAYLLA	CCORCA
Destacamento de Bomberos:	1	1		1	1		1	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2. Equipamiento de Estación de Bomberos según Rango Poblacional por Distritos

La referencia para determinar las estaciones de bomberos en ciudades corresponde a la normativa de México donde indica ciudades con poblaciones mayores a 100,000 hab.

CUADRO N° 400

EQUIPAMIENTO ESTACIÓN DE BOMBEROS SEGÚN RANGO POBLACIONAL POR DISTRITOS.

DISTRITOS.	EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL.			EQUIPAMIENTO AL 2013.
	JERARQUIA URBANA.	EQUIPAMIENTO REQUERIDO.		
CUSCO 113,702 hab.	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB..	1	Establecimiento de bomberos.	
CCORCA 603 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.			
POROY 1,497 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.			
SAN JERONIMO 40,699 hab.	CIUDAD INTERMEDIA 20001 - 50,000 HAB.			1
SAN SEBASTIAN 103,768 hab.	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.			1
SANTIAGO 86,303 hab.	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB.			
SAYLLA 2,029 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.	1	Establecimiento de bomberos.	
WANCHAQ 62,699 hab.	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB.			1

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3. Conclusiones de Diagnostico de Equipamiento de Otros Usos, Bomberos

Según el rango poblacional no existe déficit solo se considera un establecimiento de bombero, en las Jerarquías Urbanas de ciudad mayor y ciudad menor. Al realizar el análisis por distritos se tiene lo mínimo requerido en dichas jerarquías. (Ver cuadro Nº 400).

APROBADO

D. Equipamiento de Otros Usos, Cementerios

1. Equipamiento de Cementerios por Distritos

La provincia del Cusco cuenta con 10 cementerios, los distritos Cusco y Wanchaq no cuentan con cementerios, el distrito de Poroy cuenta con 4 cementerios, Santiago con dos y el resto de distritos cuentan con un cementerio. (Ver cuadro Nº 401).

CUADRO N° 401
CEMENTERIOS.

CUSCO.	CEMENTERIOS.		
DISTRITO.	POBLACION 2013	CANT.	ÁREA (M²)
CUSCO.	114,968hab.	0	0
WANCHAQ.	63,858hab.	0	0
SANTIAGO.	87,203 hab.	2	182,523.83
SAN SEBASTIÁN.	101,689 hab.	1	4,804.60
SAN JERÓNIMO.	40,699 hab.	1	10,861.10
SAYLLA.	1,992 hab.	1	5,250.60
POROY.	1,406 hab.	4	225,542.47
CCORCA.	681 hab.	1	4,250.00
TOTAL	**367,791**	**10**	**433232.60**

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2. Equipamiento de Cementerios según Rango Poblacional por Distritos

No existen estándares normativos que permitan dimensionar los cementerios. La única normativa que contempla este equipamiento es de México donde establece la ubicación de cementerios en ciudades con poblaciones mayores a 2,500 hab.

3. Conclusiones de Diagnostico de Equipamiento de Otros Usos, Cementerios

Según el rango poblacional solo se considera Cementerio en ciudades mayores a 2,500 hab. Por lo que los distritos de Cusco y Wanchaq estarían en déficit.

E. Equipamiento de Otros Usos, Cultural

El equipamiento cultural, resume con dificultad el complejo mundo relacionado con la producción y difusión de bienes y actividades culturales. Como la dotación de soporte físico de las actividades culturales más tradicionales destinadas a la custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura, así como las actividades de relación social con tendencia al fomento de la vida asociativa y las vinculadas al ocio, el tiempo libre y el esparcimiento en general.

1. Equipamiento de Otros Usos, Cultural Requerido según Rango Poblacional

El exceso o deficiencia de los establecimientos de otros usos, cultural; se determina con el rango poblacional por distritos. (Ver cuadro Nº 402).

CUADRO N° 402
EQUIPAMIENTO CULTURAL SEGÚN RANGO POBLACIONAL POR DISTRITOS.

PROPUESTA EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL.	
JERARQUIA URBANA.	EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS.
AREAS METROPOLITANAS O METROPOLI REGIONAL 500,001-999,999 HAB. CIUDAD MAYOR PRINCIPAL 250,001 - 500,000 HAB.	Biblioteca Municipal. Auditorio Municipal. Museo.(*) Centro Cultural. Teatro Municipal.
CIUDAD MAYOR 100,001 - 250,000 HAB.	Biblioteca Municipal. Auditorio Municipal. Museo. Centro Cultural.
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001 - 100,000 HAB.	Biblioteca Municipal. Auditorio Municipal. Museo.
CIUDAD INTERMEDIA 20,001 - 50,000 HAB.	Biblioteca Municipal. Auditorio Municipal.
CIUDAD MEDIA PRINCIPAL 10,000 - 20,000 HAB. CIUDAD MENOR 5,000 - 9,999 HAB.	Auditorio Municipal.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(*)según el potencial cultural que exista en la zona se podrá considerar los siguientes museos de: Arte, Arqueología e Historia, Historia y Ciencias Naturales Ciencia y Tecnología, Etnografía y Antropología, Especializados, Regiones, Generales, Otros, Monumentos y Sitios, Jardines Zoológicos y Botánicos, Acuarios y Reservas Naturales, Salas de Exhibición y/o galerías.

2. Museos de la Provincia de Cusco

La Provincia del Cusco cuenta con 17 museos ,07 con administración Pública y 10 con administración privada; son instituciones permanentes que conservan y presentan colecciones de objetos de carácter cultural con fines de deleite más no de educación ni investigación que es una de las principales razones de los museos. El Museo de la Catedral es la más visitada con un flujo de 19,500 personas mensuales, con menor flujo es el museo de San Jerónimo con 200 personas mensuales. (Ver cuadro Nº 403 y 404).

APROBADO

CUADRO N° 403

MUSEOS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

MUSEOS CON ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.			MUSEOS CON ADMINISTRACION PRIVADA.		
NOMBRE DE LOS MUSEOS.	AREA DE LOS MUSEOS M².	FLUJO DE ASISTENCIA POR MES.	NOMBRE DE LOS MUSEOS.	AREA DE LOS MUSEOS M².	FLUJO DE ASISTENCIA POR MES.
Museo de Arte Contemporáneo.	1,320.00	4,200	Museo de Arte Precolombino.	1,600.00	3,300
Museo de Arte Popular.	1,200.00	1,650	Museo Arqueológico.	1,560.00	2,250
Museo Histórico Regional del Cusco.	800.00	5,250	Sala de Cultura del banco Wiesse.	530.00	1,370
Museo de Historia Natural.	2,300.00	3,800	**MUSEOS RELIGIOSOS.**		
Museo Inca.	3,800.00	4,200	Museo del Palacio Arzobispal de Arte Religioso.	600.00	600
Museo Arqueológico de Qoricancha.	720.00	4,650	Museo del Convento de Santa Catalina.	1,300.00	1,500
			Museo del Convento de la Merced.	450.00	1,350
			Museo del Convento de Santo Domingo.	60,500.00	8,900
			Museo de San Francisco.	1,300.00	1,120
			Museo de la Catedral.	820.00	19,500
			Museo de San Jerónimo.	630.00	200

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N°404

CENTROS CULTURALES INSTITUTOS O CENTROS DE ESTUDIO ASOCIACIONES CULTURALES

CENTROS CULTURALES.	INSTITUTOS O CENTROS DE ESTUDIO.	ASOCIACIONES CULTURALES.
Archivo Histórico Regional. Centro Cultural La Casa de Bartolome de las casas. Centro Cultural Alianza Francesa. Centro Guamán Poma de Ayala Centro Interamericano de Restauración de Bienes Culturales. Centro Qosqo de Arte Nativo, Música y danzas folklóricas.	Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. Centro de Educación Ocupacional Juan Tomás Tuiro Túpac Inca. Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito. Instituto Cultural Peruano Norteamericano. Instituto Superior Tecnológico Túpac Amaru. Instituto Superior de Música Leandro Alviña Miranda. Meditación, Tai Chi, Chi Kung, Yoga, Cristaloterapia y Reiki. Cursos de Restauración Instituto Nacional de Cultura.	Asociación Cultural Nueva Acrópolis Asociación Peruana de Autores y Compositores Asociación Pukllasunchis.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3. Conclusiones de Diagnostico de Equipamiento de Otros Usos, Cultural por Distrito.

Según el rango poblacional se tiene el siguiente déficit:

San Sebastián 1 Biblioteca Municipal, 1 Museo y 1 Centro Cultural; Santiago 1 Museo; Wanchaq 1 Auditorio Municipal y 1 Museo. (Ver cuadro Nº 405).

CUADRO N° 405

EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL.

DISTRITOS.	EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL. JERARQUIA URBANA.		EQUIPAMIENTO AL 2013. EQUIPAMIENTO ACTUAL.	EQUIPAMIENTO ADICIONAL.	DEFICIT.
CUSCO 114,698 hab.	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	Biblioteca Municipal. Auditorio Municipal. Museo. Centro Cultural.	1 1 9 1	6 (religiosos)	
CCORCA 681 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.	Auditorio Municipal.	1		
POROY 1,406 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.	Auditorio Municipal.	1		
SAN JERONIMO 39,786 hab.	CIUDAD INTERMEDIA 20001 - 50,000 HAB.	Biblioteca Municipal. Auditorio Municipal.	1 1	1 (religiosos)	
SAN SEBASTIAN 101,689 hab.	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	Biblioteca Municipal. Auditorio Municipal. Museo. Centro Cultural.	0 2 0 0		**-1** **-1** **-1**
SANTIAGO 87,203 hab.	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB.	Biblioteca Municipal. Auditorio Municipal. Museo.	1 1 0		 **-1**
SAYLLA 1,992 hab.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999 HAB.	Auditorio Municipal.	1		
WANCHAQ 63,858 hab.	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB.	Biblioteca Municipal. Auditorio Municipal. Museo.	1 0 0		 **-1** **-1**

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.6.3.7. Equipamiento de Servicios Básicos

A. Servicio de Energía Eléctrica.

Normatividad

Ley De Concesiones Eléctricas Y Reglamento

Decreto Ley N° 25844, Decreto Supremo Nº 009-93-EM, Actualizado a Marzo 2009

Artículo 1°.- Las disposiciones de la presente Ley norman lo referente a las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

El Ministerio de Energía y Minas y el OSINERG (Organismo Supervisor de Inversión en energía), en representación del Estado, son los encargados de velar por el cumplimiento de la presente Ley, quienes podrán delegar en parte las funciones conferidas.

APROBADO

Las actividades de generación, transmisión y distribución podrán ser desarrolladas por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Las personas jurídicas deberán estar constituidas con arreglo a las leyes peruanas. Cc. art. 101 Ley arts. 10, 11, 192 y 193 Reglamento.

Artículo 2°.- Constituye Servicio Público de Electricidad:

a) El suministro regular de energía eléctrica para uso colectivo o destinado al uso colectivo, hasta los límites de potencia fijados por el Reglamento; y, b) La transmisión y distribución de electricidad El Servicio Público de Electricidad es de utilidad pública.

Modificación establecida por la Ley Nº 28832, publicada el 23/07/2006

Cc. art. 121 Ley, art. 2 Reglamento

Electro Sur Este S.A.A.

Es una sociedad anónima abierta de la distribución de energía eléctrica, comprendiendo dentro de su área de concesión las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y la provincia de Sucre en la región de Ayacucho. Su sede principal está ubicada en la Av. Mariscal Sucre N° 410 del distrito de Santiago, provincia y Región del Cusco.

Cuenta con empresas concesionarias Else, Egemsa y Red de Energía del Perú S.A que tienen instalaciones de transmisión en el Área de Demanda 10 y que forman parte del Sistema Secundario de Transmisión y Sistema Complementario de Transmisión remunerados por la demanda; el Área de Demanda 10 está conformada por los SET (sistemas eléctricos de: Abancay, Abancay Rural, Andahuaylas, Valle Sagrado 1, Valle Sagrado 3, Combapata, Sicuani, Sicuani Rural, Cusco, Valle Sagrado 2, La Convención, La Convención Rural, Yauri, Puerto Maldonado, Puerto Maldonado Rural, Mazuko, Machupicchu, Chuquibambilla, Chacapuente, Chumbivilcas; como se aprecia en el mapa.

IMAGEN N° 10
ÁREA DE DEMANDA 10

La ciudad del Cusco esta abastecida por los SETs de Dolorespata y Quencoro que son parte integrante del Área de Demanda 10.

DIAGRAMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO SE0032- CUSCO

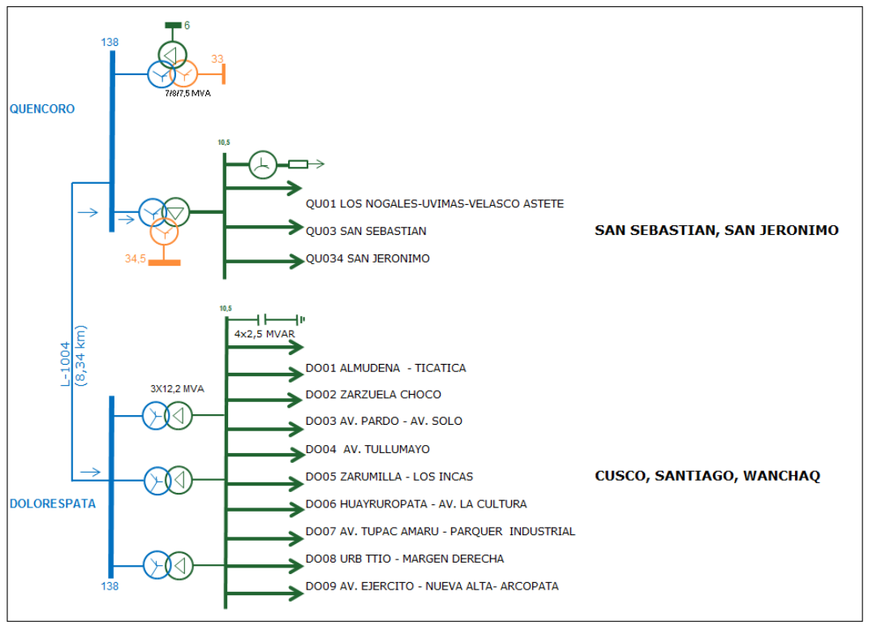

APROBADO

El Consumo (KW.H) en la provincia del Cusco, de los meses de enero a septiembre del 2011 fue de 131'275,606 KW.H de los cuales el 41.45% fue el consumo del distrito del Cusco, seguido por Wanchaq con el 23.88%, Santiago con el 14.08%, San Sebastián con 11.80%, San Jerónimo con 8.73%, Poroy con 0.04%, Ccorca con 0.02% y Saylla con 0.01%. (Ver cuadro Nº 406).

CUADRO N° 406

CONSUMO (KW.H) A NIVEL DE PROVINCIA DE CUSCO

Consumos (kW.h)	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11
MT2	234.379	219.683	251.170	223.167	243.054	246.074	242.211	245.786	229.378
MT3P	702.535	592.603	679.954	662.432	714.149	715.497	766.086	761.289	827.974
MT3FP	231.452	290.153	308.125	249.030	288.465	280.337	266.456	321.533	300.900
MT4P	729.981	665.690	704.256	692.520	782.201	764.805	744.531	717.693	735.419
MT4FP	198.337	205.948	182.814	190.919	223.807	234.144	209.416	216.698	210.721
BT2	48.800	39.220	51.440	45.480	49.800	49.120	48.760	50.240	46.660
BT3P	262.862	235.932	281.903	244.250	280.568	320.102	350.790	371.158	324.455
BT3FP	167.320	171.120	183.213	172.144	193.542	165.749	162.827	157.920	188.955
BT4P	310.523	214.199	237.034	264.413	297.407	296.145	315.304	294.521	271.022
BT4FP	64.141	128.926	126.476	79.462	93.238	84.910	77.123	82.050	93.661
Residencial De 1 a 30 kW.h	174.301	178.252	196.434	176.112	187.411	180.621	184.983	184.379	179.887
Residencial De 31 a 100 kW.h	1.920.661	1.983.222	2.120.162	2.004.900	2.040.810	2.028.946	2.125.808	2.046.708	2.034.266
Residencial De 101 a 150 kW.h	1.760.552	1.734.086	1.693.017	1.776.676	1.737.188	1.750.741	1.745.132	1.758.360	1.803.968
Residencial De 151 a 300 kW.h	2.852.150	2.675.296	2.407.919	2.835.599	2.709.467	2.832.945	2.581.451	2.798.957	2.910.900
Residencial De 301 a 500 kW.h	1.160.865	1.089.415	919.020	1.144.172	1.070.341	1.165.402	1.011.831	1.170.133	1.170.562
Residencial De 501 a 750 kW.h	469.652	439.229	399.991	489.791	472.365	525.558	477.455	537.337	549.589
Residencial De 751 a 1000 kW.h	225.748	229.658	181.335	242.577	230.336	270.656	245.443	267.931	249.004
Residencial De Exceso de 1000 kW.h	628.979	602.695	546.759	671.180	675.952	750.132	660.130	793.512	744.024
BT5B No Residencial	2.067.990	2.020.439	1.920.480	2.160.189	2.105.060	2.212.862	2.132.925	2.289.412	2.297.636
BT6 Residencial	73.110	73.110	73.110	73.110	74.196	74.196	76.331	76.693	76.693
BT5A 20 kW HP y HFP	119.809	106.694	136.509	116.646	122.519	131.447	128.973	129.212	74.882
BT7 Prepago No Residencial	4.424	4.171	8.287	4.208	3.409	3.676	4.754	4.138	4.629
	14.408.572	13.899.741	13.609.406	14.518.975	14.595.284	15.084.063	14.558.722	15.275.660	15.325.183

FUENTE: ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN TRANSMISIÓN PARA EL ÁREA DE DEMANDA 10 REGULACIÓN PARA EL PERÍODO 2013-2017

CUADRO N° 407

CONSUMO (KW.H) POR DISTRITOS

Consumos (kW.h)	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	total	%I
CUSCO	5,963,007	5,563,480	5,580,814	5,994,004	6,078,145	6,341,074	6,092,121	6,445,252	6,357,063	54,414,960	41.45
CCORCA	3,111	2,178	3,437	4,344	3,727	3,231	4,246	3,270	3,104	30,648	0.02
POROY	5,212	4,709	4,520	5,284	4,932	4,944	5,187	5,209	6,289	46,286	0.04
SAN JERONIMO	1,201,977	1,221,488	1,199,341	1,278,522	1,249,536	1,301,651	1,284,685	1,328,409	1,395,266	11,460,875	8.73
SAN SEBASTIAN	1,671,328	1,714,295	1,579,029	1,756,979	1,683,597	1,764,141	1,739,754	1,777,420	1,801,350	15,487,893	11.80
SANTIAGO	2,121,122	1,915,163	1,943,301	2,067,865	2,066,394	2,042,195	2,073,720	2,072,217	2,179,564	18,481,541	14.08
SAYLLA	805	820	901	993	999	1,112	1,081	918	898	8,527	0.01
WANCHAQ	3,442,010	3,477,607	3,298,064	3,410,985	3,507,954	3,625,714	3,357,928	3,642,965	3,581,650	31,344,877	23.88
TOTAL	14,408,572	13,899,741	13,609,406	14,518,975	14,595,284	15,084,063	14,558,722	15,275,660	15,325,183	131,275,606	100,00

FUENTE: ELECTRO SUR ESTE

Electro Sur Este S.A. realizo proyecciones al 2020, Con los datos del año 2011 donde la potencia instalada del SET Dolorespata es de 36,600 KVA con lo que abastecería hasta el 2011, en el caso de la potencia instalada del SET Quencoro es 35,000 KVA con lo que estaría abastecido hasta el 2020; a partir de la cual se inicia el proceso de planeamiento del desarrollo futuro de las instalaciones de transmisión.

Proponiendo el Incremento de capacidad de la SET Dolorespata de 36,600 KVA a 54,400 KVA con lo se tendría abastecido hasta el 2016.

CUADRO N° 408
SITUACIONAL AL 2011

SET	Barra kV	kVA	AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DOLORESPATA	138	36.600	1963	36.498	39.668	42.175	45.162	48.321	50.734	54.509	57.102	59.909	62.621
QUENCORO	138	35.000	2010	14.494	18.728	19.388	19.893	20.603	21.340	22.405	23.200	24.025	24.876

FUENTE: ELECTRO SUR ESTE

SET	Barra kV	kVA	AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DOLORESPATA	138	54.400	1963	36.498	39.668	42.175	45.162	48.321	50.734	54.509	57.102	59.909	62.621
QUENCORO	138	35.000	2010	14.494	18.728	19.388	19.893	20.603	21.340	22.405	23.200	24.025	24.876

Conclusión

La ciudad del Cusco esta abastecida por los SETs de Dolorespata y Quencoro. La potencia instalada del SET Quencoro es 35,000 KVA, al año 2,020 se requiere 24.876 KVA por lo que estaría abastecido; la capacidad de la SET Dolorespata 54,400 KVA al año 2,020 se requiere 62.621 KVA con lo que estaría desabastecido desde el año 2016.

B. Servicio de Agua Potable y Desagüe

Normatividad

LEY Nº 27792 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Publicada el 25 de Julio de 2002

Artículo 2.- Competencia El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento formulan, aprueba, ejecuta y supervisa las políticas de alcance nacional aplicables en materia de vivienda, urbanismo, construcción y saneamiento. A tal efecto, dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.

LEY Nº 26338 LEY GENERAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO Publicada el 24 de Julio de 1998 (modificada por Ley Nº 28696 publicada el 22 de Marzo de 2006 y Ley 28870 publicada el 12 de Agosto de 2006)

Sistemas que Comprenden los Servicios

1.- Servicio de Agua Potable a) Sistema de Producción, que comprende: Captación, almacenamiento y conducción de agua cruda; tratamiento y conducción de agua tratada. b) Sistema de distribución, que comprende: Almacenamiento, redes de distribución y dispositivos de entrega al usuario: conexiones domiciliarias inclusive la medición, pileta pública, unidad sanitaria u otros

2.- Servicio de Alcantarillado Sanitario y Pluvial a) Sistema de recolección, que comprende: Conexiones domiciliarias, sumideros, redes y emisores. b) Sistema de tratamiento y disposición de las aguas servidas. c) Sistema de recolección y disposición de aguas de lluvias.

3. Servicio de Disposición Sanitaria de Excretas Sistema de letrinas y fosas sépticas. El servicio de agua potable se encarga de proveer este recurso para el consumo humano directo, el cual debe cumplir con todas las normas de calidad promulgadas por las autoridades locales e internacionales, para que se pueda efectuar su consumo sin ningún tipo de restricción

EPS Seda Cusco

Es una empresa de propiedad municipal, que presta servicios de saneamiento básico. Con ámbito de responsabilidad de los distritos de Cusco, Santiago, Wanchaq, San Sebastián y San Jerónimo.

APROBADO

Abastecimiento del Agua

La principal fuente superficial es la laguna Piuray que aporta el 44.7% de agua. Entre las fuentes subterráneas está el sistema Vilcanota con pozos profundos que aporta el 44.9% de agua, los sistemas Salkantay, Korkor y Jaquira, en conjunto proveen un 10.4% de agua. Para el almacenamiento de agua potable se cuenta con reservorios principales que son instalaciones que acopian el agua proveniente directamente de las plantas de tratamiento o de las captaciones, luego se tiene un grupo de reservorios secundarios o menores que reciben el agua de los reservorios principales y alimentan a las redes de distribución, siendo la capacidad total de almacenamiento es de 27,451 m3. (Ver cuadros Nº 409, 410 y 411).

CUADRO N° 409

PRINCIPALES LINEAS DE ADUCCIÓN

LINEA	DIAMETRO (pulg)	LONGITUD (ml)	ANTIGÜEDAD (años)	TIPO DE TUBERIA
Sta. Ana - R4 (Picchu)	10,00	1500,00	30	A.C.
Sta. Ana - R2 (Puquin)	8,00	2400,00	30	A.C.
Picchu - R5 (Ccoripata)	10,00		25	A.C.
Sta. Ana - R1 (Andenes)	14,00	4900,00	5	HºFº Ductil
R1 - R15 (Mag.)	8,00	800,00	2	HºFº Ductil
R12-Pto A	28,00	5463,00	2	HºFº Ductil
Pto A - R10	12,00	1280,00	2	HºFº Ductil
Pto A - PtoB	28,00	401,00	2	HºFº Ductil
PtoB - R1	16,00	2695,00	2	HºFº Ductil
PtoB - Pto C	20,00	2080,00	2	HºFº Ductil
Pto C - R5	16,00	2889,00	2	HºFº Ductil
Pto C - R13	12,00	620,00	2	HºFº Ductil
total		25028,00		

FUENTE: DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DEL CUSCO SEDACUSCO

CUADRO N° 410

RESERVORIOS OPERATIVOS DE LA CIUDAD DE CUSCO

RESERVORIOS	TIPO	VOLUMEN (M3)	ANTIGÜEDAD (años)
R-1 Los Andenes	Apoyado Cº Aº	1835	35
R-2 Puquin	Apoyado Cº Aº	455	31
R-3 Santa Ana	Apoyado Metálico	6520	35
R-4 Picchu	Apoyado Cº Aº	3482	90
R-5 Ccoripata	S. Enterrado Cº Aº	2160	29
R-8 M. Gamarra II Etapa	Apoyado Cº Aº	388	15
R-10 San Sebastián	Apoyado Metálico	3000	5
R-11 Zaguan del Cielo	Apoyado Cº Aº	160	7
R-12 Larapa	Apoyado Metálico	4500	
R-13 Wimpillay	Apoyado Metálico	1500	5
R-17 Tambillo	Apoyado Cº Aº	1026	5
R-22 Septima Cuadra	Apoyado Cº Aº	70	8
R-23 Ucchullo Alto	Apoyado Cº Aº	70	10
R-32 El Arco	Apoyado Cº Aº	147	10
R-33 Villa Maria	Apoyado Cº Aº		35
R-35 Independencia	Apoyado Cº Aº	147	19
R-39 Jaquira	Apoyado Cº Aº	307	18
R-42 Ununchis	Apoyado Cº Aº	512	19
HatunHuaylla	Apoyado Cº Aº	145	15
HatunHuaylla Grande	Apoyado Cº Aº	800	18
El Mirador	Apoyado Cº Aº	50	6
		27451	15

FUENTE: DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DEL CUSCO SEDACUSCO

CUADRO N° 411

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

SISTEMA DE PRODUCCION	CAUDAL	
	I.P.S.	%
Piuray	264,9	44,70
Kon Kon	38,7	6,50
Jaquira	7,8	1,30
Salcantay	15,3	2,60
Vilcanota	265,4	44,90
total	592,1	100,00

APROBADO

ZONAS DE DISTRIBUCION DE AGUA EN LA CIUDAD CUSCO POR FUENTES DE ABASTECIMIENTO

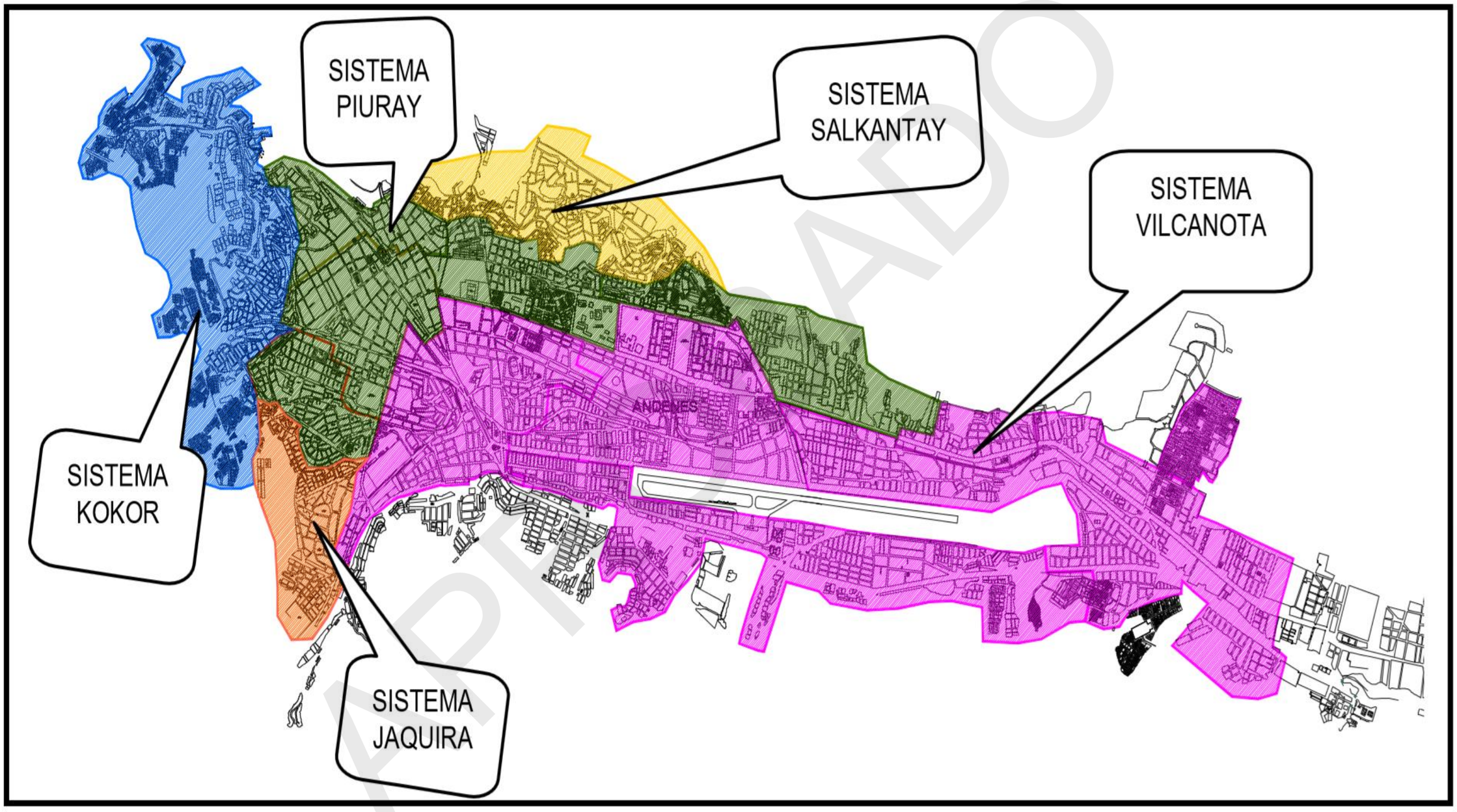

FUENTE: DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DEL CUSCO SEDACUSCO

Conclusión.

Según los datos de censo de vivienda 1993 -2007 la cobertura del servicio de abastecimiento de agua potable en el área urbana de la provincia de Cusco es de 79,475 unidades de vivienda (94.09%), porcentaje que se encuentra por encima de los rangos nacional (81.62%) y regional (90.8%).

No cuentan con éste servicio 4,994 unidades de vivienda (5.91%) pero son abastecidas a través de pozos, acequias o manantiales. Este rango se encuentra por debajo de los rangos nacional (18.38%) y regional (9.20%).

A nivel distrital la cobertura es como sigue: Cusco 93.53%, Ccorca 54.01%, Poroy 85.99%, San Jerónimo 72.57%, San Sebastián 64.01%, Santiago 62.63%, Saylla 75%, Wanchaq 99.14%

Servicio de Alcantarillado Sanitario

El sistema de recolección de aguas servidas de la ciudad del Cusco, está diseñado para evacuar solo aguas residuales domésticas e industriales, se compone de redes colectoras o secundarias, (208 Km), colectores principales (24.59 Km), Interceptores (25 Km), y Planta de tratamiento de Aguas Servidas, con este sistema la cobertura del servicio de alcantarillado es del 88.9% de la población actual.

Las Redes de recolección o secundarias captan las aguas de los predios que son vertidas mediante sus conexiones domiciliarias, las redes recolectoras están conformadas por tuberías que van desde los 6" (160 mm) de diámetro, hasta los 12"(300 mm)

Los colectores principales captan los caudales provenientes de las redes secundarias, y las conducen a los interceptores.

El sistema de alcantarillado está diseñado como separativo, exclusivo para las aguas servidas, en la práctica existen empalmes directos de las aguas de lluvia mediante sumideros a los buzones de inspección y también de los interiores de las viviendas, que sobrecargan las redes en época de lluvias.

Los resultados de la modelación hidráulica de los colectores principales de la ciudad, establecen que la mayor parte de las redes tienen capacidad suficiente para alojar los flujos de aguas servidas durante los próximos 30 años, ello solo en condiciones normales, es decir sin considerar la sobrecarga por la presencia de aguas pluviales. (Ver cuadro Nº 412).

CUADRO N° 412

CARACTERISTICAS DE LOS COLECTORES PRINCIPALES

NOMBRE	TUBERIA		AREAS DE INFLUENCIA DEL SERVICIO	CAPACIDAD HIDRAULICA MAXIMA(l/s)
	DIAMETRO (mm)	LONGITUD (m)		
Av. Ejercito	300 350	574 1376	AA.HH Construcción Civil, independencia, San Isidro, Picchu Alto, San Martin, inchuhuasi, Torrechayoc, calvario, parte altas de la carretera Cusco-Abancay, zona Urbana delo Distrito de Santiago desde Av. Antonio Lorena.	111
Av. Centenario	200	2100	Nueva Alta, Av. Nueva Baja, Av. Apurímac, Arcopata, Av. De la Raza, Sector Bella Vista, AA.HH. Ayahuayco, Rinconada, Chanapata, Villa Maria, San Banito, etc.	103
Av. Pardo	250	1130	Calle Marquez, calle Quera, Ayacucho, Carmen Quicllo, San Miguel.	
Av. Sol	300	1400	Calle Saphy, Calle Plateros, Calle Suecia, Triunfo, parte alta del sector Pumacurco, afligidos, Márquez, Almagro, puente Rosario.	
Av. Tullumayo	200 300	1600 970	Calle Ruinas, Choquechaca, 7 Angelitos, San Agustín, Lucrepata, Arcopunco, Av. Garcilaso	173
Alameda Pachacutec	400	200	Inicia en la intersección del colector Av. del Ejército y el de Av. Sol, hasta el empalme al colector Av. 28 de Julio	
Av. 28 de Julio	450 500	970 1300	Recorre Urb. Ttio hasta el emisor general.	
Av. De la Cultura	300	2130	Av. De la Cultura, APV Urubambilla, Balconcillo parte alta, Urb. Tahuantinsuyo, Zarumilla, Mariscal Gamarra, Ucchullo, UNSAAC, etc	220
Diagonal 1	350 400 200	1110 920 2108	Av. De la Cultura, Urb. Los Andenes, alto los Incas, Huayruropata, Tomasa Tito Condemayta, etc.	
Diagonal 2	250 30	2108	APV. Santa María, Alto los Incas, Garcilaso de la Vega , Victoria Marcavalle, Magisterio I y II etapa, Quispicanchis, etc.	100
Av. De la Cultura I etapa Av. De la Cultura II Etapa	300 350 250 300	691 2108 1975	AA.HH. Diego Quispe Tito, Choferes, Los Sauces, Santa Rosa, san Miguel I y II, Coviduc, Quebrada, Pantipata. APV. La Arapa, Santa Maria, Santutis Chico, Aprovite, Villa Carmen, Miraflores, Santa Marta, Constructores, correos, Etc.	75

FUENTE: DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DEL CUSCO SEDACUSCO

APROBADO

3.6.3.1.2. Interceptores

La ciudad del Cusco, cuenta con dos interceptores, que recolectan las aguas servidas de toda la ciudad y las conducen hasta la planta de tratamiento de aguas servidas.

1. Interceptor General

El Interceptor General 63 fue construido el año 1970, tiene una longitud de 12.9 Km. atraviesa los distritos de Wanchaq, San Sebastián y San Jerónimo, inicia en el sector final de la urbanización de Ttio, atraviesa la Vía Expresa y llega hasta la Planta de tratamiento de San Jerónimo.

2. El Interceptor Huatanay.

Se inicia en el Sector denominado Chocco del Distrito de Santiago y culmina en el buzón de ingreso a la Planta de Tratamiento de San Jerónimo, tiene una longitud de 13,5 Km. Recibe las aguas de los colectores: Ejercito, Nor Occidental, Chocco, Zarzuela, Machupicchu, Ayahuayco, Corimayo y los aportes de los asentamientos humanos ubicados en las márgenes derechas e izquierda del río Huatanay.

APROBADO

INTERCEPTORES QUE RECOLECTAN LAS AGUAS SERVIDAS

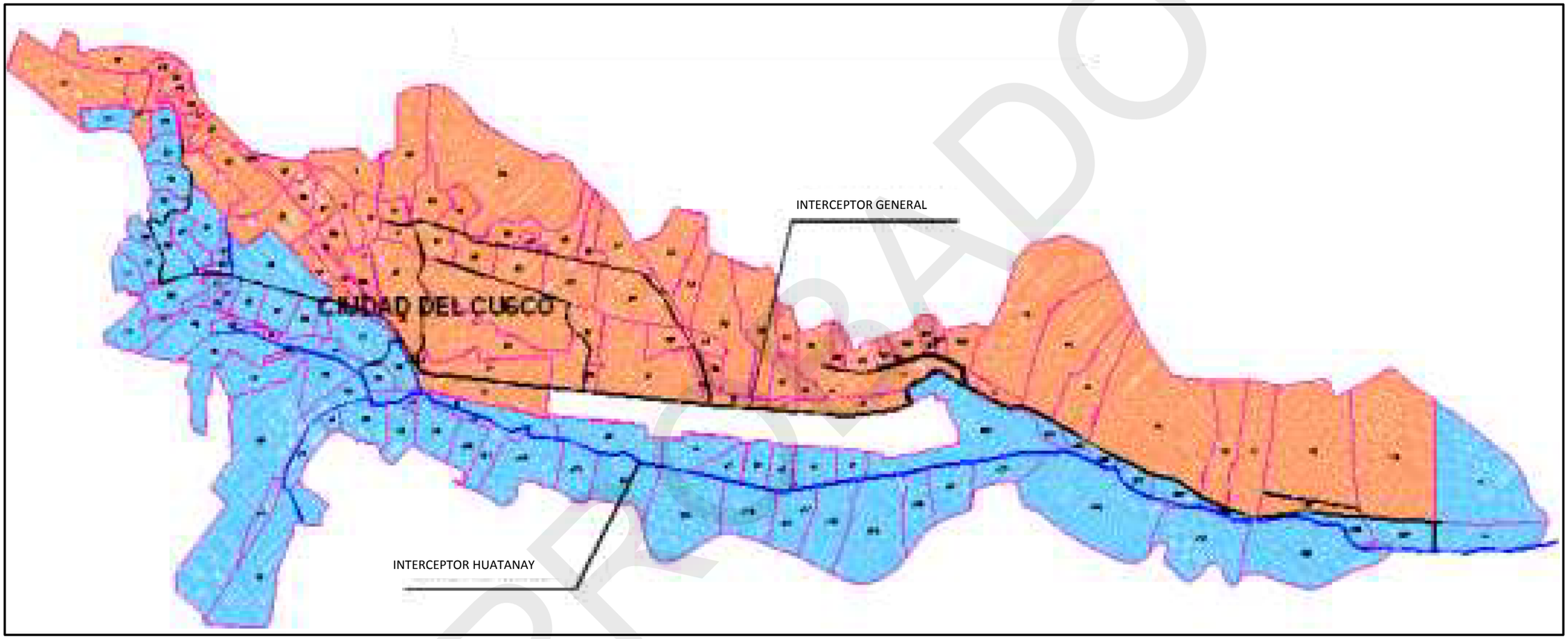

FUENTE: DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DEL CUSCO SEDACUSCO

APROBADO

3.6.3.1.3. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

La ciudad de Cusco cuenta con una Planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en el sector Huaccoto del distrito de San Jerónimo, al pie de la carretera Cusco – Sicuani, fue diseñada para una población equivalente a 130,000 habitantes y se puso en operación en el año de 1983.

Es un sistema integrado de tratamiento, para una capacidad de 345 litros por segundo, cuyos componentes son: Sedimentador Primario, Filtro Percolador, Sedimentador Secundario, dos digestores de lodos, un biofiltro y lecho de secados. Su funcionamiento es parcial, debido al deterioro de uno de sus digestores. El agua residual ingresa a la planta con: DBO 5 entre 150 y 350 mg/L y material en suspensión SST entre 600 y 1200 mg/L, mientras que el nivel de coliformes es de 10 9 unidades/100 ml.

Considerando que en la ciudad la mayor parte de los efluentes son de tipo sanitario, se estima que los valores de amoniaco están en 30 mg/L, el nitrógeno total en 45 mg/L, el nivel de fósforo total en 15 mg/L y no hay presencia significativa de nitritos y nitratos.

El agua residual tratada que se vierte al río Huatanay tiene un DBO 5 de 80 mg/L y SST de 100 mg/L.

Según los datos de censo de vivienda 1993 -2007 la cobertura del servicio de interceptores en el área urbana de la provincia Cusco es 91.23% de las viviendas cuentan con red pública de desagüe y por lo tanto tienen disponibilidad de servicio higiénico, es decir 9 de cada 10 viviendas tiene éste servicio.
Un 2.74% de las viviendas poseen pozos sépticos y/o letrinas, 0.96% utilizan los ríos, acequias o canales y un 5.08% no tiene servicio higiénico.

A nivel distrital la cobertura es como sigue: Cusco 93.26%, Ccorca 54.54%, Poroy 60.31%, San Jerónimo 83.83%, San Sebastián 87.83%, Santiago 89.86%, Saylla 60.57%, Wanchaq 99.55%.

La cobertura de tratamiento de las aguas residuales en la ciudad de Cusco alcanza casi al 100%, sin embargo esta planta tiene un sistema de purificación pobre y con deficiencias del 30% de reducción de contaminación.

APROBADO

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – SAN JERÓNIMO

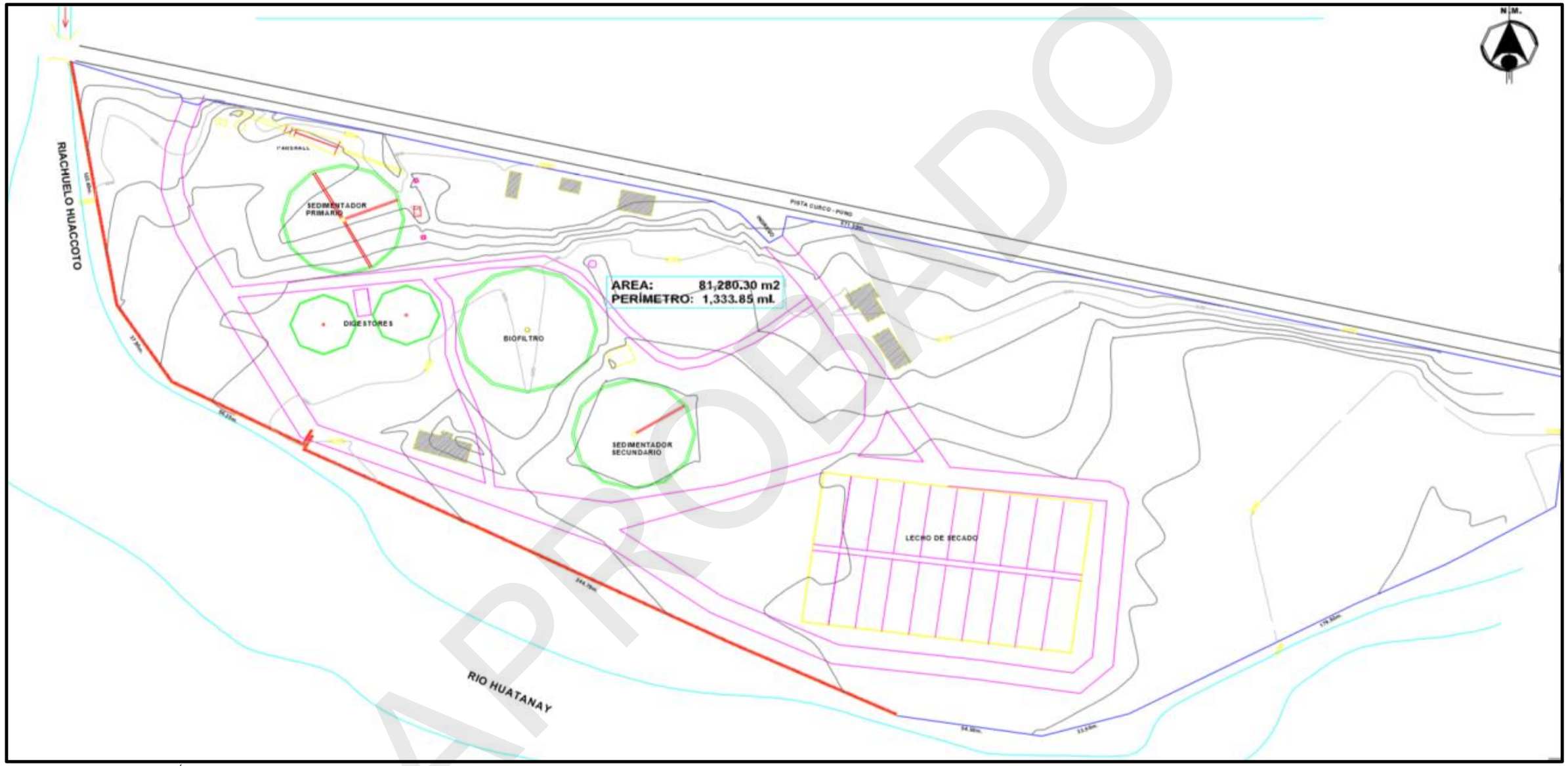

FUENTE: DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DEL CUSCO SEDACUSCO

APROBADO

3.6.3.1.4. ALCANTARILLA DE AGUAS FLUVIALES

El alcantarillado, tiene como su principal función la conducción de aguas pluviales hasta sitios donde no provoquen daños e inconvenientes a los habitantes de poblaciones de donde provienen o a las cercanas.
Un sistema de alcantarillado está constituido por una red de conductos e instalaciones complementarias que permiten la operación, mantenimiento y reparación del mismo. Su objetivo es la evacuación de las aguas pluviales, que escurren sobre calles y avenidas, evitando con ello su acumulación y propiciando el drenaje de la zona a la que sirven. De ese modo se impide la generación y propagación de enfermedades relacionadas con aguas contaminadas.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL
Los componentes principales de un sistema de alcantarillado se agrupan según la función para la cual son empleados las partes siguientes:

a) ESTRUCTURAS DE CAPTACIÓN. Recolectan las aguas a transportar en los sistemas de alcantarillado pluvial se utilizan sumideros o bocas de tormenta como estructuras de captación, aunque también pueden existir conexiones domiciliarias donde se vierta el agua de lluvia que cae en techos y patios. En los sumideros (ubicados convenientemente en puntos bajos del terreno y a cierta distancia en las calles) se coloca una rejilla o coladera para evitar el ingreso de objetos que obstruyan los conductos, por lo que son conocidas como coladeras pluviales.

b) ESTRUCTURAS DE CONDUCCIÓN. Transportan las aguas recolectadas por las estructuras de captación hacia el sitio de vertido. Representan la parte medular de un sistema de alcantarillado y se forman con conductos cerrados y abiertos conocidos como tuberías y canales, respectivamente.

c) ESTRUCTURAS DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO. Facilitan la conexión y mantenimiento de los conductos que forman la red de alcantarillado, pues además de permitir la conexión de varias tuberías, incluso de diferente diámetro o material, también disponen del espacio suficiente para que un hombre baje hasta el nivel de las m tuberías y maniobre para llevar a cabo la limpieza e inspección de los conductos. Tales estructuras son conocidas como pozos de visita.

d) ESTRUCTURAS DE VERTIDO. Son estructuras terminales que protegen y mantienen libre de obstáculos la descarga final del sistema de alcantarillado, pues evitan posibles daños al último tramo de tubería que pueden ser causados por la corriente a donde descarga el sistema o por el propio flujo de salida de la tubería.

e) INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS. Se considera dentro de este grupo a todas aquellas instalaciones que no necesariamente forman parte de todos los sistemas de alcantarillado, pero que en ciertos casos resultan importantes para su correcto funcionamiento. Entre ellas se tiene a las plantas de bombeo, plantas de tratamiento, estructuras de cruce, vasos de regulación y de detención, disipadores de energía, etc.

f) DISPOSICIÓN FINAL. La disposición final de las aguas captadas por un sistema de alcantarillado no es una estructura que forme parte del mismo; sin embargo, representa una parte fundamental del proyecto de alcantarillado. Su importancia radica en que si no se define con anterioridad a la construcción del proyecto el destino de las aguas pluviales, entonces se pueden provocar graves daños al medio ambiente e incluso a la población servida o a aquella que se encuentra cerca de la zona de vertido.

Conclusión.

La ciudad del Cusco carece de un sistema de alcantarillado de aguas pluviales por lo que urge un estudio e implementación diferenciada del sistema de evacuación de aguas servidas.

APROBADO

2.6.4. SUB COMPONENTE VIVIENDA

A. Situación Actual

1. Evaluación del Plan Urbano Vigente

El diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cusco 2006 -2011 - PDU vigente a la fecha, reúne escasa información en materia de vivienda. Esta se inserta en el Eje de Hábitat Urbano y Vivienda y es de carácter genérico, se encuentra sin análisis y no está sintetizada.

En el **orden cualitativo**, si bien es cierto que el PDU dirige la situación de la vivienda al rol municipal de generar mejores condiciones de vida para la población, no establece una clara valoración de la demanda de vivienda en la provincia, simplemente reconoce la existencia de un déficit habitacional basado únicamente en la dinámica poblacional y no valida tal proyección con otras opciones de cálculo, como la habitabilidad de la vivienda en sí y del entorno inmediato a ella, o la demanda de suelo urbano para vivienda social.

Esta información tiene poca integración con la problemática identificada, lo que dificulta su traducción en términos concordantes frente a la propuesta planteada, es decir que mientras las estadísticas sólo muestran cálculos de número de viviendas y población sin conclusiones, la problemática identifica aspectos relacionados a la legalidad de la propiedad, a la tecnología constructiva y su relación con la calidad de las mismas, y las acciones programáticas están dirigidas a promover áreas de densificación urbana en áreas de piso de valle y promocionar y restringir la ocupación de áreas para uso residencial.

La política de vivienda de éste PDU está dirigida a no generar más suelos urbanos con éste fin, y a consolidar las áreas residenciales existentes, las que identifica con diferente jerarquía, siendo las de mediana densidad las mayoritarias. Los parámetros urbanísticos y edificatorios establecidos para ellas, responden a la diversa normatividad vigente sobre el particular, sin embargo, durante el horizonte del plan, se observa un desfase grave frente a la dinámica habitacional propia de la provincia, por la ausencia de acciones de gestión, mantenimiento y monitoreo que no fueron previstas específicamente, y por la ausencia de proyección de la dinámica de ésta demanda y del mercado inmobiliario que ha saturado los suelos urbanos, principalmente en la zona de estructuración urbana de Piso de Valle (distrito de Wánchaq), ha incrementado el deterioro y depresión de la zona de Laderas, y ha generado nuevos e ilegales suelos urbanos con un desborde habitacional fuera del límite urbano, cuya mayor magnitud se observa en los distritos de Santiago, San Sebastián y San Jerónimo.

En el **orden cuantitativo**, el PDU establece dos programas en relación a la vivienda: el de Vivienda propiamente dicho y el de Renovación y Rehabilitación Urbana, los que contienen 08 proyectos que no han sido ejecutados hasta la fecha. De los proyectos *"Proyecto Piloto de Mejoramiento Urbano de la Urb. Mcal. Gamarra"* y *"Acondicionamiento Urbano para Personas con Discapacidad"* sólo se ha cumplido aproximadamente el 1.0% de ellos.

EJE HABITAT URBANO Y VIVIENDA.
PROGRAMA: VIVIENDA.
SUB-PROGRAMA: VIVIENDA.

NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACION	DESCRIPCION	ESTADO
Vivienda de Alta Densidad.	Cuartel Mariscal Gamarra - Santiago.	1,200 viviendas para niveles socioeconómicos B y C.	No se ejecutó.
Programas de vivienda con financiamiento privado.	Ciudad del Cusco.	Elaboración de proyectos de viviendas multifamiliares.	No se ejecutó.
Adquisición de predios urbanos y rurales.	Distritos de la provincia de Cusco.	Proyectos que permita la compra de predios urbanos y rurales con el fin de promover la puesta en valor y dotación de servicios.	No se ejecutó.

PROGRAMA: RENOVACION Y REHABILITACION URBANA.
SUB-PROGRAMA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS.

NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACION	DESCRIPCION	ESTADO
Proyecto piloto de Mejoramiento Urbano de la Unidad Vecinal Mariscal Gamarra.	Ciudad del Cusco.	Tratamiento y mejor. de espacios públicos, ornato, mobiliario. Identificación de proyectos de actuación urbanística. Mejoramiento de fachadas Recuperación de áreas públicas.	Solo se ejecutó la re-pavimentación de las vías principales.

SUB-PROGRAMA: RENOVACION Y REHABILITACION URBANA.

NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACION	DESCRIPCION	ESTADO
Proyectos de renovación y rehabilitación urbana.	Ciudad del Cusco	Identificación de áreas que requieran trabajos de renovación y rehabilitación urbana. Estudios para determinar áreas de renovación y lineamientos de intervención. Elaboración de proyectos de reurbanización, renovación y rehabilitación urbana. Reconversión de tugurios en áreas de vivienda digna.	No se ejecutó

SUB - PROGRAMA: TRATAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y RECUPERACION DEL PAISAJE URBANO.

NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACION	DESCRIPCION	ESTADO
Tratamiento de espacios públicos y recuperación del paisaje urbano.	Ciudad del Cusco	Identificación de los espacios públicos que requieran tratamiento. Lineamientos de mobiliario urbano.	No se ejecutó
Acondicionamiento urbano para personas con discapacidad.		Identificación de los espacios públicos por los que transitan personas con discapacidad.	Sólo se acondicionaron algunas vías del Cen. Hist.
Instalación subterránea de redes		Acondicionamiento urbano de espacios públicos. Reubicación de instalaciones aéreas de redes de teléfono y energía eléctrica a instalaciones subterráneas.	No se ejecutó

FUENTE: PDU 2006-2011

APROBADO

La programación de estos proyectos no ha sido efectiva porque no han sido territorialmente ubicados (Salvo el de la Urb. Mcal. Gamarra), no tienen indicadores de cuantificación ni grados de priorización. Estos difícilmente pudieron contribuir a la solución de problemas porque su soporte es escaso y poco comprensible (Ej.: Reconversión de tugurios o delimitación del borde urbano, con lineamientos no definidos), porque en algunos casos son contraproducentes en su planteamiento (Ej.: Identificación de espacios públicos por los que transitan personas con discapacidad) o porque su viabilidad queda totalmente sujeta a compromisos supuestos (1200 viviendas para niveles socioeconómicos B y C en terrenos del actual Cuartel Militar de Huancaro).
Por lo tanto, resulta pertinente sugerir la necesidad de su revisión y ajuste para establecer con mayor precisión el déficit de vivienda, comprender la situación y los factores de deterioro y tener en cuenta no solo la demanda sino también las características habitacionales de cada distrito en el contexto provincial, de manera que el contenido armonice con las disposiciones de carácter nacional, con las competencias municipales y con las actuales tendencias del mercado inmobiliario caracterizado por altos costos y por la escasez de suelo apto. Asimismo se sugiere revisar e implementar el mecanismo de gestión y monitoreo de éste documento, en el marco de rescatar su importancia como instrumento técnico normativo, cuyo cumplimiento irrestricto sirva para obtener la calidad de vida urbana de la que adolece la provincia de Cusco.

2. Problemática

a. Administrativa

- Insuficiente proceso de gestión del desarrollo territorial, genera una estructura urbana provincial desfasada de los planes de ordenamiento territorial.
- Deficiente cumplimiento del rol institucional por parte de las entidades encargadas de la administración y desarrollo de la vivienda. Coordinación institucional ineficaz.
- Inexistencia de acciones de control y supervisión en construcciones deriva en la ejecución de proyectos habitacionales que no cumplen con los parámetros urbanos y edificatorios establecidos.
- Trámites administrativos deficientes.
- Construcción de obras públicas en áreas no habilitadas.
- Escasez de información confiable y sistemática sobre la realidad habitacional y barrial en la provincia de Cusco.

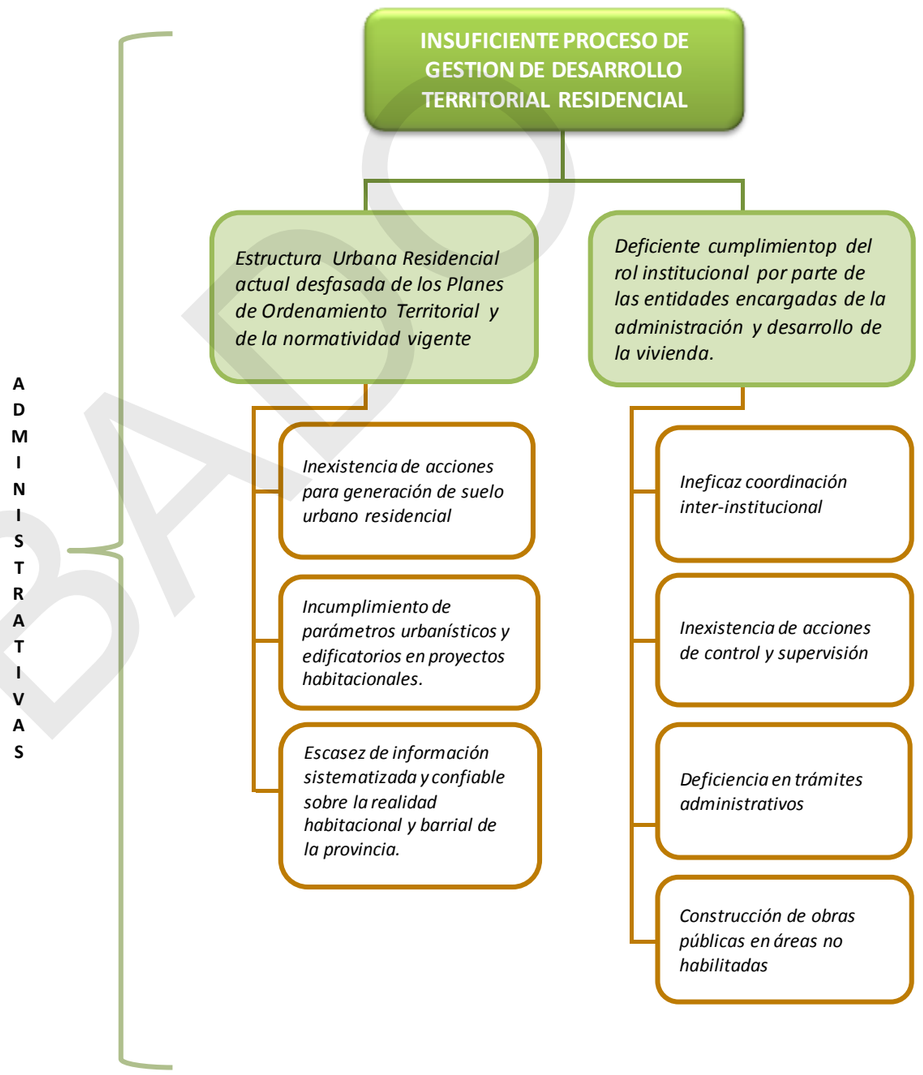

b. Social

- Crecimiento de demanda de viviendas para familias de bajos recursos y limitado acceso a su financiamiento.
- Fuerte presión poblacional por acceder a una vivienda cercana a las zonas de mayor actividad económica, genera un crecimiento del mercado informal de construcción de viviendas.

APROBADO

- Alta incidencia de la cultura de la informalidad en la ocupación de suelos con fines de vivienda. La compra y venta de tierras agrícolas bajo un marco ilegal genera la ocupación informal de áreas no aptas para vivienda por población económicamente excluida.
- Marginalidad de las viviendas populares, refleja una ocupación espacial basada en escalas socioeconómicas.
- Derechos sobre la propiedad no formalizados y/o perfeccionados, principalmente en áreas marginales.
- Titularidad de la propiedad atomizada en los Centros Históricos, generando tugurización y hacinamiento.
- Alquiler de áreas reducidas con fines de vivienda.
- Alquiler de áreas reducidas con fines de vivienda.
- Insuficiencia de la oferta habitacional por parte del estado para estratos poblacionales de bajos recursos.
- Escaso interés de entidades técnicas para promover proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas en zonas residenciales populares.
- Débil aplicación de los programas estatales de vivienda en la provincia de Cusco.
- Elevados porcentajes de población migrante generan crecimiento acelerado de las zonas periféricas, dentro y fuera del borde urbano establecido, sin adecuadas condiciones de habitabilidad.
- Elevado porcentaje de población flotante relacionada a la actividad turística genera saturación de servicios públicos y adecuaciones inapropiadas de las viviendas a actividades turísticas - comerciales en detrimento de la calidad de la misma.
- Servicios básicos precarios y/o falta de acceso a ellos en viviendas populares.
- Limitada información sobre seguridad física de las viviendas, tanto en aspectos de ubicación y como en sistemas constructivos para evitar deslizamientos y/o colapsos de la edificación.
- Imposición de nuevas identidades culturales producto de la migración.
- Crecimiento de la oferta de vivienda para segmentos poblacionales de mayor capacidad adquisitiva y demanda creciente, no atendida, de viviendas para familias de bajos recursos y limitado acceso a su financiamiento.
- Insuficiente inversión pública en vivienda social y en infraestructura urbana.

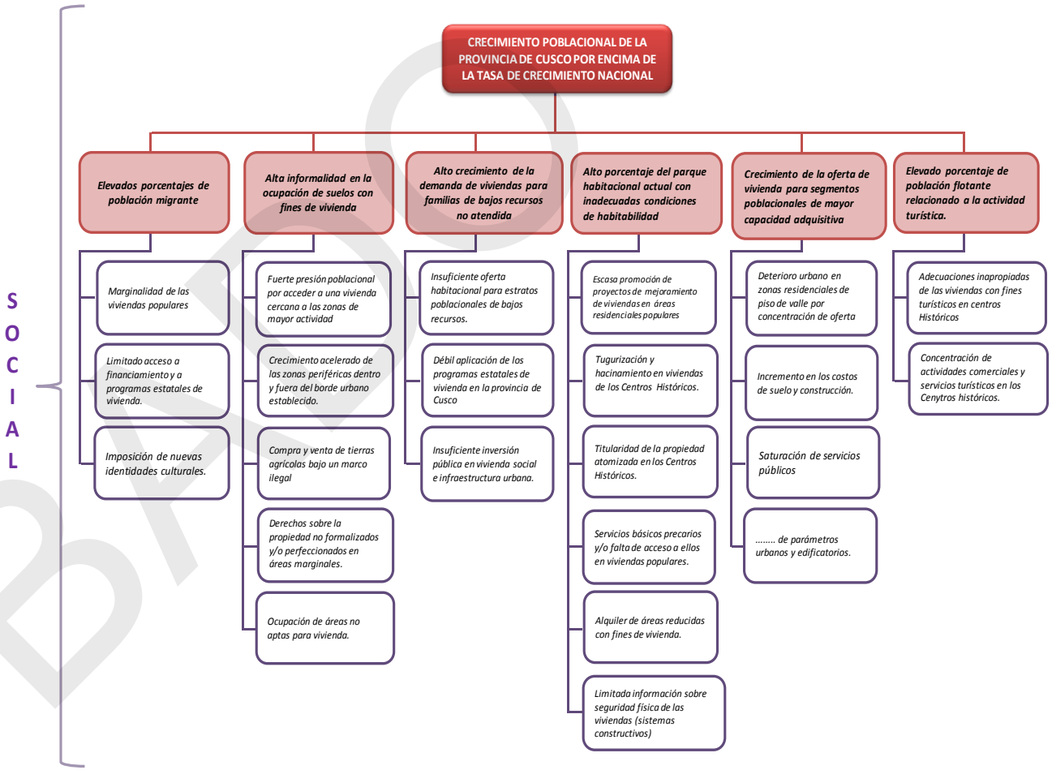

c. Técnica

- Ausencia de planificación habitacional en áreas de expansión urbana que genera ocupación clandestina fuera del borde urbano con elevados índices de ubicación de viviendas en zonas de riesgo y fragmentación informal de la propiedad comunal rural colindante.
- Insuficiente generación de suelo urbano con fines de vivienda.
- Alta informalidad en la construcción de las viviendas por ausencia de normatividad específica.
- Autoconstrucción de viviendas con bajo estándar funcional, constructivo y de seguridad.
- Bajo nivel de inversión en la construcción, acabados y mantenimiento de las viviendas existentes.
- Instalación de servicios públicos en áreas no aptas para uso residencial.
- Desinformación sobre zonas de riesgo para la construcción de viviendas y ausencia de medidas de prevención para evitar deslizamientos.
- Crisis en la prestación de servicios básicos en viviendas tugurizadas.
- Entorno degradado de áreas residenciales y mínimo acondicionamiento urbano en la periferia.

APROBADO

- Inadecuada y/o casi inexistente provisión de equipamiento urbano y de transporte en las áreas urbanas marginales.
- Limitada accesibilidad y conexión a vías principales de las áreas urbanas periféricas.
- La configuración topográfica de algunas zonas de la provincia restringe la calidad de ésta y sus costos.
- Técnicas constructivas utilizadas destruyen la armonía del paisaje urbano y el relieve topográfico natural (erosión, deslizamientos, tejido urbano).
- Diseño de habilitaciones alteran el entorno físico.
- Densificación constructiva en áreas consolidadas deprimen el óptimo rendimiento de los servicios básicos y degradan el entorno inmediato.

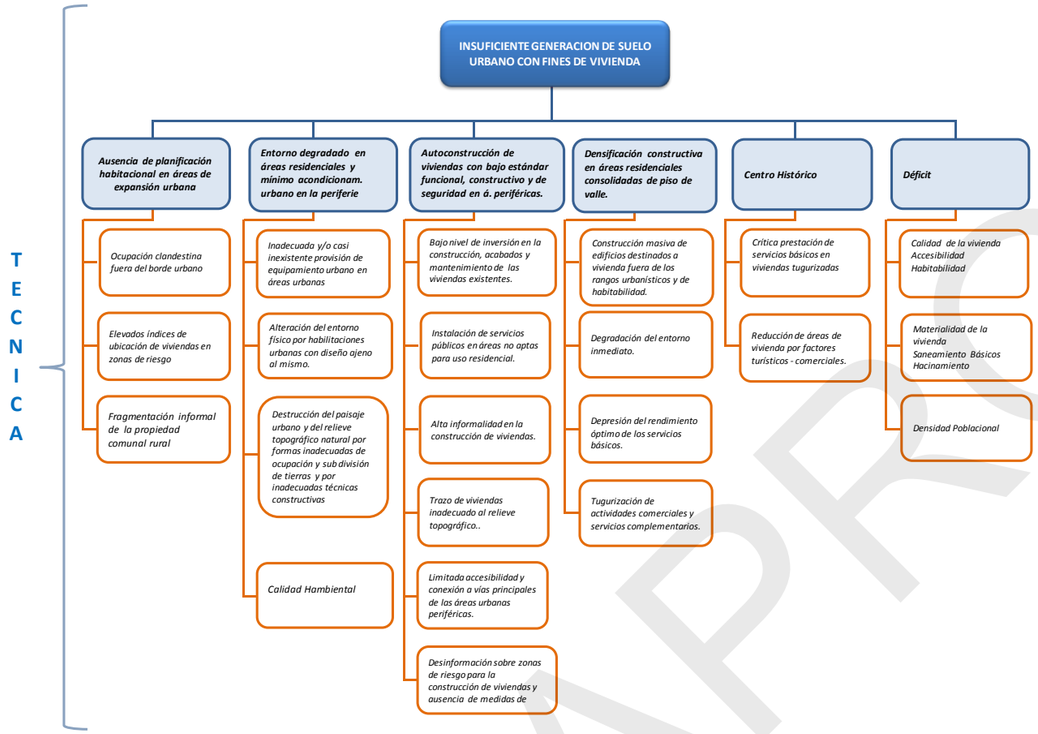

d. Normativa

- Desconocimiento de la población sobre la normatividad de vivienda existente y sobre tecnologías constructivas adaptables a nuestros medios.
- Ausencia de asesoramiento para construcción de viviendas populares.
- Desequilibrio entre la urbanización y la construcción de viviendas.
- Desfase entre el saneamiento físico legal y la consolidación de la vivienda.
- Reglamentos vinculados al sistema de construcción (adobe) no corresponden a la realidad concreta de la vivienda popular, siendo inaplicables para sistemas de control.
- Informalidad en la propiedad de los predios obstaculiza la inversión en la construcción de viviendas.
- Irrespeto a las normas urbanísticas y edificatorias enmarcan una larga tradición de incumplimiento y evasión de cualquier acción fiscalizadora y de gestión espacial.

3. Demanda Habitacional[12]

La demanda habitacional se basa en estadísticas censales que interrelacionadas entre sí arrojan variables como número de hogares, parque habitacional *(Número, ubicación y conformación espacial de viviendas)*, densidades, tasas de crecimiento, etc., las que están directamente relacionadas con el déficit de vivienda.

a. Demografía y Número de Hogares

Durante las últimas décadas, la tendencia de la distribución poblacional tanto a nivel nacional como en la región y provincia de Cusco, está asociada a la expansión e intensificación del proceso de urbanización, lo que muestra que la dinámica demográfica no ha sido uniforme y es predominantemente urbana en estas tres áreas geográficas. Esta tendencia se intensifica a nivel de la provincia de Cusco, donde el índice de la población urbana (95.65%) se encuentra por encima de los índices nacional (75.90%) y regional (55.00%).

Si bien es cierto que la población total del país y de la región se incrementó durante el período inter censal 1993-2007, este crecimiento refleja una tendencia decreciente respecto a las cifras históricas anteriores. Sin embargo la tasa de crecimiento en la provincia de Cusco también se encuentra por encima de las tasas nacional y regional, con tendencia a un lento ascenso, por lo

[12] Fuente: Perfil Socio Demográfico del Perú – INEI 2008.

Perú: crecimiento y distribución de la población 2007 – INEI.
Perfil Socio Demográfico del Departamento del Cusco – INEI 2010.
Cusco: Compendio Estadístico Departamental 2010 – INEI.
Migración, Urbanización y Sistema de Ciudades en el Perú 2002–2007 – INEI
Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda - INEI
Perú: Migraciones Internas 1993-2007
Población y Desarrollo - Naciones Unidas. 2009.
Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021.
Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.
Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2015 – MVC.
Perú: Compendio Estadístico 2008 – INEI.
Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2006-2012 – MPC
Plan Nacional de Vivienda 2006-2015 "Vivienda para Todos"

APROBADO

que se estima que al año 2023, horizonte de este plan, la población del área urbana continuará aumentando (443,086 hab.), y la ciudad concentrará más de la tercera parte de la población regional, aspecto que consolidará la hegemonía demográfica de la provincia de Cusco como capital regional y principal polo económico – social del sur andino.

Al analizar el indicador de **densidad poblacional**, se observa que la provincia de Cusco con 596.10 Hab./Km2 destaca sobre los índices nacional (21.95 Hab./Km2) y regional (16.30 Hab./Km^2) por presentar la mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado; cantidad que está directamente asociada al crecimiento vegetativo de la población, al proceso de urbanización y a la migración interna. En los distritos de la provincia de Cusco la consolidación urbana está expresada en las siguientes densidades:

CUADRO N° 413

DENSIDAD POBLACIONAL COMPARATIVA (BRUTA) DEL AREA URBANA DE LA PROV. DE CUSCO

AMBITO		SUPERFICIE (Km²)	POBLACION		DENSIDAD POBLACIONAL			
					(Hab/Km²)		(Hab/Há.)	
			2007	2013	2007	2013	2007	2013
NACIONAL		1,285,216.00	27,419,294	30,475,144	21.33	23.71	0.21	0.24
REGIONAL		71,986.50	1,171,403	1,300,609	16.27	18.07	0.16	0.18
PROVINCIAL (URBANO Y RURAL)		617.00	367,791	435,114	596.10	705.21	5.96	7.05
PROV. URBANO (PDU 2006-2013)		41.84	351,780	411,583	8,407.74	9,837.07	84.09	98.38
DISTRITOS	Cusco	9.32	106,400	114,968	11,416.31	12,335.62	114.17	123.36
	Ccorca	0.09	629	681	6,988.89	7,566.67	66.77	72.29
	Poroy	2.65	961	1,406	362.64	530.57	3.63	5.31
	San Jerónimo	6.78	29,678	39,786	4,377.29	5,868.14	43.78	58.68
	San Sebastián	10.12	72,281	101,689	7,142.39	10,048.32	71.45	100.52
	Santiago	6.68	81,442	87,203	12,191.92	13,054.34	121.95	130.57
	Saylla	1.44	1,255	1,992	871.53	1,383.33	8.69	13.80
	Wánchaq	4.76	59,134	63,858	12,423.11	13,415.55	124.36	134.29

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 -INEI

Considerando sólo el área urbana y como unidad de medida territorial la hectárea, la densidad poblacional urbana bruta de la provincia es de 98.38 hab./Há., y a nivel distrital los distritos que mayor densidad presentan son los de Wánchaq (134.29 hab./Há.), Santiago (130.57 hab./Há.) y Cusco (123.36 hab./Há.) reflejando una rango de media densidad. Los distritos de San Sebastián (100.52 hab./Há.), Ccorcca (72.29 hab./Há.), y San Jerónimo (58.68 hab./Há.) reflejan un rango de baja densidad, y los restantes Saylla (13.8 hab./Há.) y Poroy (5.31 hab./Há.) son los que más baja densidad presentan.

Asimismo, al analizar los flujos poblacionales migratorios se observa que la tasa de migración de la provincia de Cusco es una de las pocas, a nivel nacional, que presenta una tasa neta de migración positiva (1.7%), condición que añade una característica más a la ciudad: principal foco de atracción de migrantes en comparación con otras provincias de la región. Su influencia directa en la ocupación habitacional del territorio y su distribución espacial ha generado un gran desequilibrio en el uso del suelo residencial, determinando la formación de un cinturón de marginalidad en el Área Urbano Paisajista (Área de Laderas) con repercusión en el orden estructural de beneficios urbanos desiguales.

El aporte migratorio más alto (53.05%) proviene de las otras provincias de la misma región. Esta heterogeneidad cultural también tiene injerencia territorial, pues actualmente en la ciudad existe una segregación espacial por origen, la que configura áreas (barrios) donde la práctica de costumbres y tradiciones distintivas se intensifica, influenciando en la ocupación desordenada de los espacios residenciales, en la tipología constructiva de los mismos y hasta en la disminución de la calidad del espacio urbano.

Esta dinámica poblacional se complejiza si a lo descrito se añade la población flotante conformada por migrantes extra-regionales y extranjeros, que viene a hacer uso de los servicios de la ciudad, como educación, salud o turismo, para lo cual un gran porcentaje de esta población ha alquilado pequeños espacios dentro de una vivienda, principalmente en áreas de Centros Históricos.

A nivel distrital, la dinámica de proporcionalidad de la población urbana también es bastante heterogénea, mientras en algunos distritos el incremento es vertiginoso, en otros se produce un lento descenso. La tendencia a la concentración poblacional en los distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago hace presumir que las necesidades habitacionales se concentrarán en los mismos, con el paulatino abandono del distrito de Ccorca y la subutilización o desaprovechamiento de grandes espacios territoriales de los distritos de Poroy y Saylla.

El crecimiento poblacional sostenido que se observa, y que se mantendrá durante los siguientes diez años, señala una etapa de estabilización demográfica para la provincia, que se traduce también en un incremento sostenido del volumen de formación de hogares, unidades de análisis fundamental en el sistema habitacional por su condición de unidad social de producción dinamizadora de la construcción de viviendas. En comparación con los ámbitos nacional y regional, los **hogares en viviendas particulares del área urbana de la provincia de Cusco**, presentan las siguientes características:

BADO APROB

CUADRO Nº 414

PERFIL DE HOGARES COMPARATIVO EN AREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

AMBITO	Nº DE HOGARES		NUMERO DE PERSONAS POR HOGAR	VIVIENDAS POR NUMERO DE HOGARES										TOTAL
				1		2		3		4		5 Y MAS		
	CANT.	%		CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	
PERU	5,131,349	100.00	4.00	4,520,015	94.36	210,859	4.40	46,952	0.98	10,050	0.21	1,712	0.04	4,789,588
REGION	168,984	3.29	3.69	151,718	95.20	5,964	3.74	1,367	0.86	273	0.17	29	0.02	159,351
PROVINCIA	91,439	54.11	3.90	79,129	93.68	3,985	4.72	1,105	1.31	225	0.27	25	0.03	84,469
DISTRITOS														
Cusco	27,527	30.10	3.61	25,015	95.73	877	3.36	200	0.77	37	0.14	2	0.01	26,131
Ccorca	189	0.21	3.33	185	98.93	2	1.07	0	0.00	0	0.00	0	0.00	187
Poroy	265	0.29	3.48	251	97.67	4	1.56	2	0.78	0	0.00	0	0.00	257
San Jerónimo	7,636	8.35	3.88	7,254	97.62	150	2.02	26	0.35	1	0.01	0	0.00	7,431
San Sebastián	18,329	20.05	3.92	15,015	91.31	1,057	6.43	296	1.80	68	0.41	8	0.05	16,444
Santiago	21,603	23.63	3.75	18,291	92.81	1,014	5.15	330	1.67	66	0.33	6	0.03	19,707
Saylla	305	0.33	3.88	265	93.31	17	5.99	2	0.70	0	0.00	0	0.00	284
Wánchaq	15,585	17.04	3.64	12,853	91.62	864	6.16	249	1.78	53	0.38	9	0.06	14,028

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023,EN BASE A ESTADÍSTICAS DEL INEI - CENSOS NACIONALES 2007- INEI.

El número de hogares de la provincia de Cusco representa el 1.78% del total nacional y el 54.11% del total regional. A nivel distrital la concentración de hogares se localiza en el distrito de Cusco (30.1%), seguido de los distritos de Santiago (23.6%), San Sebastián (20.3%), Wánchaq (17%) y San Jerónimo (8.4%), los tres restantes (Ccorca, Poroy y Saylla) no alcanzan el 0.5%.

Las estadísticas reflejan también que la mayoría de estos hogares están conformados por 3.9 personas, cifra que se acerca al promedio nacional (4.0) y que sobrepasa el regional (3.6). En relación con el Censo de 1993, los hogares de la provincia conformados por cinco y más personas disminuyeron drásticamente; los hogares conformados por tres a cuatro personas son los que mayor crecimiento mostraron (6.8%) así como los hogares unipersonales (4.3%). A nivel distrital, el distrito de San Sebastián es el que refleja 0.2 centésimas porcentuales (3.92) por encima del promedio provincial, y el distrito de Ccorca el que menor índice presenta (3.33); los restantes se encuentran entre 3.5 y 3.8 personas por hogar.

En relación al número de hogares que ocupan una vivienda, la dinámica es similar en los ámbitos nacional y regional, con predominancia de las viviendas particulares que albergan un solo hogar. A nivel provincial éste patrón se repite y, 93.68% (79,129 viviendas) está constituido por un hogar, 4.72% (3,985) por dos hogares, 1.31% (1,105) por tres hogares, 0.27% (225) por cuatro hogares y 0.03% (25) por cinco y más hogares.

A nivel distrital, también existe predominancia de las viviendas constituidas por un hogar, incluso en algunos casos por encima de los rangos regional (95.20%) y provincial (93.68%), como los distritos de Ccorca (98.93%), Poroy (97.67%), San Jerónimo (97.62%) y Cusco (95.73%). Los índices de las viviendas constituidas por dos y tres hogares presentan similar tendencia, presentando los índices más altos el distrito de San Sebastián.

El período intercensal 1993 – 2007, refleja que la tasa de crecimiento promedio anual de hogares en la provincia alcanzó 3.2%, sobrepasando las tasas nacional (2.5%) y regional (2.0%), señalando un incremento sostenido del volumen anual de formación de hogares, dinámica que no alivia la presión de la demanda de vivienda existente y se prevé permanecerá relativamente estable en los próximos diez años: de 91,439 hogares existentes en el 2007 la ciudad concentrará alrededor de 117,156 hogares al 2023, cifra que significa un incremento de aproximadamente 28.13% del número de hogares. (Ver Cuadro Nº 415)

CUADRO N° 415

PERFIL DE HOGARES COMPARATIVO EN AREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO - 2023

AMBITO	Nº DE HOGARES	NUMERO DE PERSONAS POR HOGAR	VIVIENDAS POR NUMERO DE HOGARES					
			1	2	3	4	5 Y MAS	TOTAL
	CANT.		CANT.	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.	
PERU	8,447,147	4.00	7,440,157	347,084	77,285	16,543	2,818	7,884,546
REGION	342,735	3.69	307,693	12,095	2,772	554	59	323,197
PROVINCIA	117,156	3.90	101,384	5,106	1,416	288	32	108,226
DISTRITOS								
Cusco	35,269	3.61	32,051	1,124	256	47	3	33,480
Ccorca	242	3.33	237	3	0	0	0	240
Poroy	340	3.48	322	5	3	0	0	329
San Jerónimo	9,784	3.88	9,294	192	33	1	0	9,521
San Sebastián	23,484	3.92	19,238	1,354	379	87	10	21,069
Santiago	27,679	3.75	23,435	1,299	423	85	8	25,250
Saylla	391	3.88	340	22	3	0	0	364
Wánchaq	19,968	3.64	16,468	1,107	319	68	12	17,973

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS NACIONALES 2007 – INEI.

APROBADO

A nivel distrital ésta concentración se reflejará en los distritos de Cusco (35,369), Santiago (27,679), San Sebastián (23,484), Wánchaq (19,968) y San Jerónimo (9,784). El crecimiento de hogares no será significativo en los distritos de Ccorca, Poroy y Saylla, los que fluctuarán entre 242 y 391 unidades.

En el mismo período, el número de hogares por vivienda ha disminuido de 1.11 a 1.07 hogares/vivienda, cifra que se sustenta principalmente en la drástica disminución de las viviendas que albergan 04 hogares (12.9%), sin embargo se aprecia un crecimiento explosivo y sistemático de las viviendas que albergan 01 hogar las que se incrementaron de 44,071 a 79,129 (79.55%), tendencia que caracterizará a la provincia de Cusco a lo largo del horizonte del plan, en el que el número de hogares por vivienda tendrá un índice de 1.08 y las viviendas con un solo hogar ascenderán a 101,384 unidades, influyendo directamente en el hacinamiento de las viviendas o mayor expansión urbana.

A nivel distrital, las viviendas que albergan 04 y 05 hogares prácticamente han desaparecido en los distritos de Ccorcca, Poroy, San Jerónimo y Saylla. Se mantienen en mayor número en los de San Sebastián, Santiago y Saylla, en ninguno de los casos alcanza las 80 unidades.

El distrito que presentará una mayor proporción de hogares que comparten la vivienda es el de San Sebastián (1,841), seguido de los de Santiago (1,822), Wánchaq (1,517) y Cusco (1,432), son mayoría las viviendas conformadas por 02 hogares (5,106).

En relación al tamaño medio de los hogares de la provincia, se advierte que durante el mismo período se produjo una reducción progresiva de 4.45 a 3.9 personas por hogar, índice que incluso refleja un mayor porcentaje (14.10%) que el nacional (12.47%), evidenciando que las viviendas deberán acoger hogares cada vez de menos miembros, hecho que influenciará en la disminución del hacinamiento habitacional existente.

A nivel distrital esta tendencia es similar, acentuándose en los distritos de Wánchaq, San Jerónimo, Poroy, Santiago y Cusco, incluso con porcentajes superiores al provincial que fluctúan entre el 18 y 23 %.

e. Parque Habitacional

Al 2007, el número de viviendas particulares en la provincia de Cusco, en cifras absolutas, representa el 1.68% del total nacional y el 49.78% del total regional. Al igual que los hogares, la incidencia nacional es mínima frente a la regional. Esta última también señala que casi la mitad de las viviendas de la región se concentran en la provincia de Cusco: 89,367 viviendas. De acuerdo a las proyecciones, ésta tendencia primará hacia el 2023, año en el que la ciudad contará con un parque habitacional de 107,368 unidades, entre viviendas particulares y colectivas (ver Cuadro Nº 416).

CUADRO N° 416

PARQUE HABITACIONAL COMPARATIVO EN AREAS URBANAS DE LA PROV. DE CUSCO

NUMERO DE VIVIENDAS						
AMBITO	1993	2007	2013	2015	2018	2023
	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.
PERU	3,433,874	5,358,988	5,653,624	5,844,186	6,033,768	6,338,889
REGION	108,430	180,536	185,988	189,522	192,713	197,325
PROVINCIA	51,902	89,367	97,963	103,122	104,858	107,368
DISTRITOS						
Cusco	19,130	27,681	30,344	31,942	32,479	33,257
Ccorca	139	211	231	243	248	254
Poroy	227	322	353	372	378	387
San Jerónimo	2,647	8,196	8,984	9,457	9,617	9,847
San Sebastián	5,687	17,471	19,152	20,160	20,499	20,990
Santiago	13,632	20,437	22,403	23,583	23,980	24,553
Saylla	193	359	394	414	421	431
Wánchaq	10,247	14,690	16,103	16,951	17,236	17,649

FUENTE: ELAB .EQUIPO TÉCN. PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007-INEI

A nivel distrital, la concentración de viviendas particulares se localiza en los distritos de Cusco (30.97%), Santiago (22.87%), San Sebastián (19.55%), Wánchaq (16.44%) y San Jerónimo (9.17%). Los restantes no alcanzan el 0.4%.

Estas cifras señalan una ***tasa de crecimiento*** promedio anual intercensal (1993-2007) en áreas urbanas de 3.1% a nivel nacional, de 3.9% a nivel regional. Esta última, como en ítems anteriores, siempre por encima de los índices nacional y regional, tendencia que se mantendrá durante el horizonte del plan.

Las unidades de viviendas particulares conforman 842 agrupaciones habitacionales, entre urbanizaciones, asociaciones pro vivienda, cooperativas, asentamientos humanos, pueblos jóvenes y agrupaciones vecinales, ocupando aproximadamente el 43.18% del total del territorio urbano de la provincia (22.88 Km2). De ellas, el 45.72% (385) son formales, es decir que cuentan con título de propiedad, habilitación urbana procedimental o de oficio aprobada e inscritas en registros públicos; y el porcentaje restante, 54.28% (457), tiene la condición de informal, es decir que no cuentan con reconocimiento legal o éste se halla en trámite. Su distribución a nivel distrital es la siguiente:

APROBADO

CUADRO N° 417

AGRUPACIONES HABITACIONALES POR DISTRITO

AGRUPACIONES VECINALES					
AMBITO	TOTAL	FORMALES		INFORMALES	
		CANT.	%	CANT.	%
CUSCO	166	99	54.55	67	45.45
CCORCA	1	1	0.00	0	0.00
POROY	v	1	0.00	10	100.00
SAN JERONIMO	165	50	28.82	115	71.18
SAN SEBASTIAN	300	108	33.11	192	66.89
SANTIAGO	113	62	36.89	51	63.11
SAYLLA	16	2	13.33	14	86.67
WANCHAQ	70	62	72.86	8	27.14
TOTAL PROVINCIA	842	385	45.72	457	54.28

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

El patrón de localización de éstas agrupaciones vecinales responde a diferentes Planes Urbanos gestionados a lo largo de 79 años (1934 - 2013), en base a los cuales se ha consolidado una estructura urbana longitudinal que muestra áreas compactas en los centros históricos y en los ejes principales de ésta estructura, y áreas dispersas en la periferia. La trama residencial en Áreas Históricas, de Protección de Centros Históricos y de Piso de Valle es de trazo regular; en el Área Urbana Paisajista, que en su mayor parte está compuesta por laderas, este trazo es bastante irregular por su adaptación a la topografía y porque responde a una ocupación de suelo espontánea, en su mayoría, de condición informal.

El 3% (25) de éstas agrupaciones se ubica en los centros históricos, el 7,91% (66) en Áreas de Protección de Centros Históricos, el 28.9% (241) en Áreas Urbanas Paisajistas (laderas), el 1.32% (11) en Áreas de Tratamiento Especial (Arqueológicas), 40.77% (340) en Áreas de Piso de Valle y el 17.87% (149) fuera del borde urbano (ver Cuadro Nº 418).

CUADRO N° 418

NÚMERO DE AGRUPACIONES POR AREA DE ESTRUCTURACION URBANA

AMBITO	AREAS DE CENTROS HISTORICOS	AREAS DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO	AREA URBANA PAISAJISTA	AREA DE TRAT. ESPECIAL EN ZONA ARQUEOLOGICA	AREA URBANA PISO DE VALLE	AREA INDUSTRIAL	FUERA DEL BORDE URBANO	TOTALES
PROVINCIA	25	66	241	11	340	2	149	834
Cusco	13	36	65	7	27	0	23	171
Ccorca	1	0	0	0	0	0	0	1
Poroy	0	0	1	0	5	0	5	11
San Jerónimo	10	0	5	2	132	0	15	164
San Sebastián	1	4	131	0	77	0	92	305
Santiago	0	19	39	2	31	1	8	100
Saylla	0	0	0	0	7	0	6	13
Wánchaq	0	7	0	0	61	1	0	69

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A PDU 2006-2013 Y TRABAJO DE CAMPO 2013.

Dentro de éstas, el 13.79% (115) se encuentra en áreas de peligro muy alto y son los distritos de San Sebastián (58) y Cusco (26) los que contienen mayores estadísticas de agrupaciones en peligro (ver Cuadro Nº 419).

CUADRO N° 419

NÚMERO DE AGRUPACIONES UBICADAS EN AREAS DE PELIGRO MUY ALTO

CUSCO	CCORCA	POROY	SAN JERONIMO	SAN SEBASTIAN	SANTIAGO	SAYLLA	WANCHAQ
8	0	0	4	63	12	1	0

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A MAPA DE PELIGROS.

Con fines técnicos, estas agrupaciones también se clasifican de acuerdo a la densidad para la que están programadas y tienen determinadas características en cuanto a la dimensión y capacidad de los predios que las conforman:

APROBADO

CUADRO Nº 420

ZONIFICACION RESIDENCIAL DE LA PROVINCIA

ZONA	NUMERO DE AGRUPACIONES	CARACTERISTICAS	
		AREA DE LOTE EN M2	TIPO DE VIVIENDA
PAISAJISTA DE BAJA DENSIDAD (RP-1)	6	200	UNIFAMILIAR
PAISAJISTA DE BAJA DENSIDAD (RP-2)	97	180	UNIFAMILIAR
PAISAJISTA DE BAJA DENSIDAD (RP-3)	116	160	UNIFAMILIAR
DE BAJA DENSIDAD (R-2)	5	300	UNIFAMILIAR / MULTIFAMILIAR
DE MEDIA DENSIDAD (R-3)	195	120,160,450	UNIFAMILIAR / MULTIFAMILIAR / CONJUNTO RESIDENCIAL
DE MEDIA DENSIDAD (R-4)	102	90,160,450	UNIFAMILIAR / MULTIFAMILIAR / CONJUNTO RESIDENCIAL
DE ALTA DENSIDAD (R-5)	20	120,180,450	MULTIFAMILIAR / CONJUNTO RESIDENCIAL
DE ALTA DENSIDAD (R-6)	1	450	MULTIFAMILIAR / CONJUNTO RESIDENCIAL
DE ALTA DENSIDAD (R-8)	9	600	MULTIFAMILIAR / CONJUNTO RESIDENCIAL
Observaciones: 134 agrupaciones vecinales no tienen calificación específica.			

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A PDU 2006-2011.

Así, el mayor número de agrupaciones (297) se encuentran en zonas calificadas como Residenciales de Mediana Densidad, caracterizadas por lotes entre 90 y 450 m². También, 219 agrupaciones se concentran en zonas Residenciales Paisajistas de Baja Densidad, caracterizadas principalmente por ubicarse en áreas de laderas y contener lotes entre 160 y 200 m² . Son escasas las agrupaciones en zonas Residenciales de Alta Densidad (10).

Durante el último período intercensal, en la provincia de Cusco se revela un incremento en el número de viviendas de aproximadamente 42.24% (37,465 unidades), que se encuentra por encima de los porcentajes nacional (35.92%) y regional (39.94%), debido principalmente a la expansión urbana descontrolada en áreas de ladera producto de la venta de áreas rurales por Comunidades Campesinas. La tendencia general de éste incremento al año 2023 en los tres ámbitos es descendente respecto al porcentaje del referido período intercensal, sin embargo el número de viviendas seguirá incrementándose paulatinamente en menores porcentajes, y el índice provincial (16.30%) se mantendrá por encima de los índices nacional (15.46%) y regional (9.30%).

A nivel distrital, en el período intercensal 1993-2007, el incremento del parque habitacional en la mayoría de los distritos casi alcanza un crecimiento del 50%, con excepción del distrito de Santiago que alcanza el 89%. Sin embargo es necesario señalar que los distritos de San Jerónimo y San Sebastián destacan de sobremanera sobre éstos rangos, pues presentan un crecimiento sobre el 200%. Sin embargo, con referencia al período 2007 - 2013 se observa que estas cifras vienen decreciendo debido a factores como la disminución del crecimiento poblacional vegetativo y/o el acelerado crecimiento de la actividad constructiva y a la demanda de viviendas, señalando cifras de crecimiento cercanas al 10% aproximadamente.

Según este escenario, y no existiendo otros antecedentes sociodemográficos que hagan prever una reversión en el mismo, el proceso de urbanización en la provincia de Cusco continuará, por lo que será necesario esperar un incremento paulatino y constante de nuevos hogares, viviendas y urbanizaciones a lo largo del horizonte del plan. Al año 2023, la provincia de Cusco contará con un parque habitacional aproximado de 107,368 viviendas.

Este crecimiento, a nivel distrital, se concentrará en cuatro distritos: Cusco con 30.98% (33,257 unidades de vivienda), Santiago 22.86% (24,553 u.v.), San Sebastián 19.55% (20,990u.v.) y Wanchaq 16.44% (17,649), los restantes alcanzaran porcentajes entre 0.23 y 9.17%.

f. Perfil Habitacional

Es necesario señalar que el siguiente perfil habitacional está dirigido a analizar las variables de calidad de la vivienda, hacinamiento y grado de consolidación de las viviendas en la provincia de Cusco: tipo de vivienda, materialidad en paredes y pisos, espacio habitable interno y acceso a servicios básicos.

De acuerdo a los rangos establecidos tanto por el Ministerio de Vivienda como por el INEI, éstas deben basarse en número total de viviendas particulares ocupadas (con ocupantes presentes), en éste caso, del área urbana.

(1) Tipo de Vivienda

Considera el tipo de vivienda que ocupa el hogar, independientemente de las condiciones de materialidad y cobertura de servicios (ver Cuadro Nº 421). El INEI establece la clasificación respectiva, y de acuerdo a ella, los indicadores son: aceptable (casa independiente, departamento en edificio y vivienda en quinta), recuperable (vivienda en vecindad) e irrecuperable (otras como choza, cabaña, vivienda improvisada y/o otro tipo particular).

APROBADO

CUADRO N° 421

TIPO DE VIVIENDA COMPARATIVO EN EL AREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

AMBITO	TOTAL		VIVIENDA INDEPENDIENTE		DEPARTAMENTO EN EDIFICIO		VIVIENDA EN QUINTA		VIVIENDA EN CASA DE VECINDAD		OTROS	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
NACIONAL	5,343,331	100.00	4,588,742	85.88	378,926	7.09	135,245	2.53	111,693	2.09	128,725	2.41
REGIONAL	179,558	100.00	145,681	81.13	6,780	3.78	6,201	3.45	19,545	10.89	1,351	0.75
PROVINCIAL	89,367	100.00	66,498	74.41	6,354	7.11	5,059	5.66	10,991	12.30	465	0.52
DISTRITAL	89,367	100.00	66,498	74.41	6,354	7.11	5,059	5.66	10,991	12.30	465	0.52
Cusco	27,681	100.00	19,765	71.40	1,814	6.55	2,016	7.28	3,993	14.43	93	0.34
Ccorca	211	100.00	206	97.63	0	0.00	4	1.90	0	0.00	1	0.47
Poroy	322	100.00	316	98.14	0	0.00	0	0.00	3	0.93	3	0.93
San Jerónimo	8,196	100.00	6,764	82.53	289	3.53	430	5.25	676	8.25	37	0.45
San Sebastián	17,471	100.00	14,756	84.46	629	3.60	794	4.54	1,181	6.76	111	0.64
Santiago	20,437	100.00	14,280	69.87	831	4.07	900	4.40	4,285	20.97	141	0.69
Saylla	359	100.00	350	97.49	4	1.11	0	0.00	3	0.84	2	0.56
Wanchaq	14,690	100.00	10,061	68.49	2,787	18.97	915	6.23	850	5.79	77	0.52

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 – INEI

a) Vivienda (casa) independiente: En la provincia de Cusco 66,498 unidades son del tipo independiente, alcanzando un promedio de 74.41%, que en comparación con los promedios nacional (85.88%) y regional (81.13%), puede considerarse como de marcada tendencia hacia la conformación de viviendas unifamiliares. A nivel distrital los distritos de Poroy (98.14%), Ccorcca (97.63%) y Saylla (97.49%) presentan el mayor porcentaje de viviendas independientes, por encima de los promedios nacional y regional, representando aún la tradición rural – ancestral del predio individual. Los distritos restantes fluctúan entre el 68.49 y 84.46%.

- **Departamentos en edificio:** A nivel provincial son 6,354 unidades de vivienda que tienen ésta clasificación, que significa el 7.11% del total, índice de igual magnitud que el nacional (7.09%) pero superior al regional (3.78%).
  A nivel distrital, el distrito de Wanchaq con 2,787 unidades es el que mayores unidades de departamentos en edificio posee (18.97%), incluso por encima de los índices nacional, regional y provincial. El distrito de Cusco cuenta con 1,814 departamentos que significan el 6.55% del total. Los restantes fluctúan entre 1.11 y 4.07%, con excepción de los distritos de Ccorcca y Poroy que no presentan ésta tipología de vivienda.
- **Vivienda en quinta:** La tendencia señalada se repite en éste tipo de vivienda, el porcentaje provincial de 7.28% (5,059) es mayor que los índices nacional (2.53%) y regional (3.45%). A nivel distrital, los distritos de Cusco con 7.28% (2,016) y Wánchaq con 6.23% concentran la mayor cantidad de unidades de viviendas en quinta, los demás distritos fluctúan entre el 1.9 y 5.25%, con excepción de Poroy y Saylla que no registran ésta tipología.
- **Vivienda en casa de vecindad:** La tendencia señalada se repite en éste tipo de vivienda, el porcentaje provincial alcanza el 12.30% (10,991) y también es mayor que los índices nacional (2.09%) y regional (10.89%). A nivel distrital, los distritos de Santiago con 20.97% (4,285) y Cusco con 14.43% (3,993) concentran la mayor cantidad de unidades de viviendas en quinta, los demás distritos fluctúan entre el 1.9 y 5.25%, con excepción de Poroy y Saylla que no registran ésta tipología.
- **Otros:** Se refiere a chozas, cabañas, y viviendas improvisadas. El porcentaje provincial es mínimo (0.52% - 465 unidades de vivienda), frente al nacional (2.41%) y al regional (0.75%). A nivel distrital, los distritos de Poroy (0.93%), San Sebastián (0.64%) y Santiago (0.69%) sobrepasan el promedio provincial, el distrito de Cusco es el de menor promedio (0.34%) los restantes fluctúan entre el 0.45 y 0.56%.

El análisis referido sobre el tipo de vivienda evidencia que en la provincia de Cusco la tipología predominante es la de viviendas independientes, tendencia que indica que permanece la idiosincrasia ancestral - rural del predio único con hogares nucleares *(conformados por una pareja con o sin hijos, o sólo por el jefe del hogar con hijo)* y/o extendidos *(un hogar nuclear más otros parientes).*
Al añadir a éste promedio el porcentaje de Departamentos en edificio, tipología que durante los últimos años viene registrando tasas de crecimiento que fluctúan entre 5 y 7% aproximadamente y que actualmente se concentran en mayor grado en el distrito de Wánchaq, además del porcentaje de viviendas en quinta que se concentran en los distritos de Cusco y Wánchaq, se puede aseverar que el 87.18% de éstas son de condición **aceptable**, el 12.30% son de condición **recuperable**, tendencia que también se arrastra de épocas anteriores pero que va decreciendo lentamente y ya sólo se concentra en los distritos más antiguos: Cusco, Santiago y San Sebastián.

Las viviendas con condición **irrecuperable** alcanzan un promedio de 0.52% en toda la provincia, y los distritos de Santiago, San Sebastián y Cusco son los que en mayor porcentaje las concentran, índice que también viene decreciendo en la última década, la mayoría de ellas se ubican en áreas periféricas cercanas al borde urbano o fuera de él. (Ver Cuadro Nº 422)

APROBADO

CUADRO N° 422

INDICADORES COMPARATIVOS DE TIPO DE VIVIENDA EN EL AREA URBANA DE LA PROV. DE CUSCO

INDICADORES DE TIPO DE VIVIENDA								
AMBITO	TOTAL		ACEPTABLE		RECUPERABLE		IRRECUPERABLE	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
NACIONAL	5,343,331	100.00	5,102,913	95.50	111,693	2.09	128,725	2.41
REGIONAL	179,558	100.00	158,662	88.36	19,545	10.89	1,351	0.75
PROVINCIAL	89,367	100.00	77,911	87.18	10,991	12.30	465	0.52
DISTRITAL								
Cusco	27,681	100.00	23,595	85.24	3,993	14.43	93	0.34
Ccorca	211	100.00	210	99.53	0	0.00	1	0.47
Poroy	322	100.00	316	98.14	3	0.93	3	0.93
San Jerónimo	8,196	100.00	7,483	91.30	676	8.25	37	0.45
San Sebastián	17,471	100.00	16,179	92.60	1,181	6.76	111	0.64
Santiago	20,437	100.00	16,011	78.34	4,285	20.97	141	0.69
Saylla	359	100.00	354	98.61	3	0.84	2	0.56
Wanchaq	14,690	100.00	13,763	93.69	850	5.79	77	0.52

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 – 2007-INEI

PLANO N° 63

TIPO DE VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE CUSCO

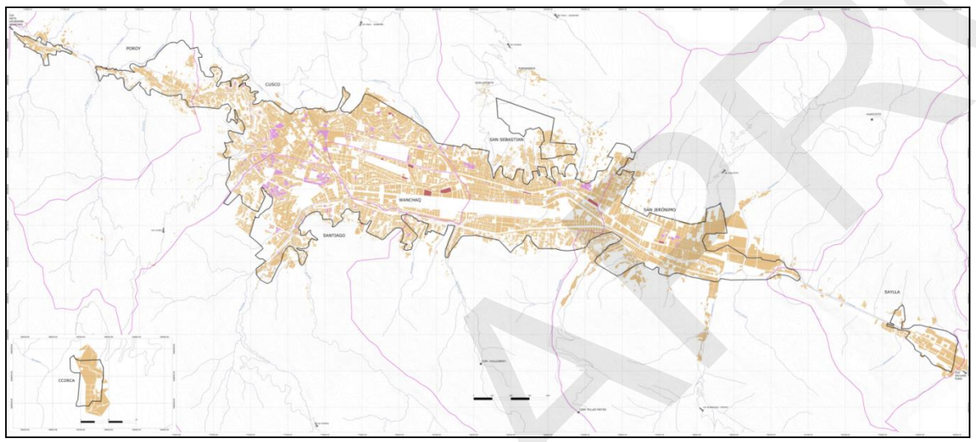

FUENTE: EQ. TECNICO SUB-GERENCIA DE ORD. TERRITORIAL

ACEPTABLE RECUPERABLE IRRECUPERABLE

(2) Materialidad

De acuerdo a los estándares internacionales, el concepto de materialidad se relaciona con las condiciones físicas de la vivienda, específicamente, con los materiales predominantes en paredes exteriores, pisos y cubierta de techos. Esta característica tiene que ver con la seguridad y la salubridad que ofrece la vivienda a sus ocupantes.

En el país, para el cálculo de éste índice, tanto el INEI como el Ministerio de Vivienda, consideran sólo los parámetros de paredes y pisos, pero es necesario señalar que en la provincia de Cusco el material predominante en las cubiertas de techos es la teja que refleja tanto un nivel de consolidación alto como una característica urbana especial de la ciudad, la que en los últimos años viene disminuyendo por la implantación de planchas de zinc y eternit en perjuicio de las condiciones mencionadas.

- **Material predominante en paredes:**

Las estadísticas vigentes revelan que a nivel provincial el material predominante en paredes es el adobe (66.78%), promedio que se encuentra por debajo del índice regional (77.04%) y por encima del nacional (23.53%). Esta tendencia cambia cuando se trata del material ladrillo y bloques de cemento, cuyo promedio provincial (31.87%) se encuentra por encima del índice regional (22.92%) y por debajo del nacional (61.11%). Los materiales restantes (madera, quincha, piedra, esteras, etc.) alcanzan un promedio entre el 0.37 y 0.83%, y no representan mayor significancia.

A nivel distrital también predomina el adobe. Todos los distritos alcanzan porcentajes que sobrepasan el provincial (70.26 a 98.40%), con excepción del distrito de Wánchaq en el que predomina el ladrillo y/o bloque de cemento (60.28%). Los demás materiales no tienen significancia mayor pues ninguno de ellos alcanza el 1%.

Los indicadores del material predominante en paredes son:

DIMENSION	MATERIAL	CATEGORIAS
PAREDES	Ladrillo, bloque de cemento o piedra con cal o cemento.	ACEPTABLE
	Adobe, tapial o madera.	RECUPERABLE
	Quincha, estera, piedra con barro u otros materiales (cartón, lata, sacos, plásticos).	IRRECUPERABLE

APROBADO

CUADRO N° 423

INDICADORES DE MATERIALIDAD EN PAREDES DE LA VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE CUSCO

AMBITO	TOTAL		ACEPTABLE		RECUPERABLE		IRRECUPERABLE	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
NACIONAL	4,789,588	100.00	2,926,762	61.11	1,519,301	31.72	343,525	7.17
REGIONAL	159,351	100.00	36,522	22.92	118,884	74.61	3,945	2.48
PROVINCIAL	84,469	100.00	26,924	31.87	56,714	67.14	831	0.98

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS 1993 - 2007 - INEI

El adobe es el material predominante en las paredes de las viviendas de la provincia de Cusco, ésta característica más la referida a viviendas de madera, generan viviendas de condición recuperable en un porcentaje de 67.14%. La concentración de éstas está repartida en proporciones similares en todos los distritos, con excepción del distrito de Wanchaq que revela la menor cantidad de viviendas de adobe y/o madera (38.93%).

Las viviendas de condición aceptable, representan el 31.87% del total de unidades, siendo el distrito de Wanchaq el que mayormente las concentra en un porcentaje de 60.28%. Las viviendas de condición irrecuperable son muy pocas (831) y se concentran en los distritos de Santiago, Cusco y Wanchaq.

CUADRO N° 424

INDICADORES DE MATERIALIDAD EN PAREDES DE LA VIVIENDA A NIVEL DSTRITAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO

AMBITO	TOTAL		ACEPTABLE		RECUPERABLE		IRRECUPERABLE	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
DISTRITAL								
Cusco	26,131	100.00	6,965	26.65	18,912	72.37	254	0.97
Ccorca	187	100.00	1	0.53	185	98.93	1	0.53
Poroy	257	100.00	13	5.06	244	94.94	0	0.00
San Jerónimo	7,431	100.00	2,104	28.31	5,258	70.76	69	0.93
Sn. Sebastián	16,444	100.00	4,825	29.34	11,496	69.91	123	0.75
Santiago	19,707	100.00	4,511	22.89	14,925	75.73	271	1.38
Saylla	284	100.00	49	17.25	233	82.04	2	0.70
Wanchaq	14,028	100.00	8,456	60.28	5,461	38.93	111	0.79

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS 1993 - 2007 – INEI

PLANO N° 64

MATERIAL EN PAREDES DE LAS VIVIENDAS DE LA PROVINCIA DE CUSCO

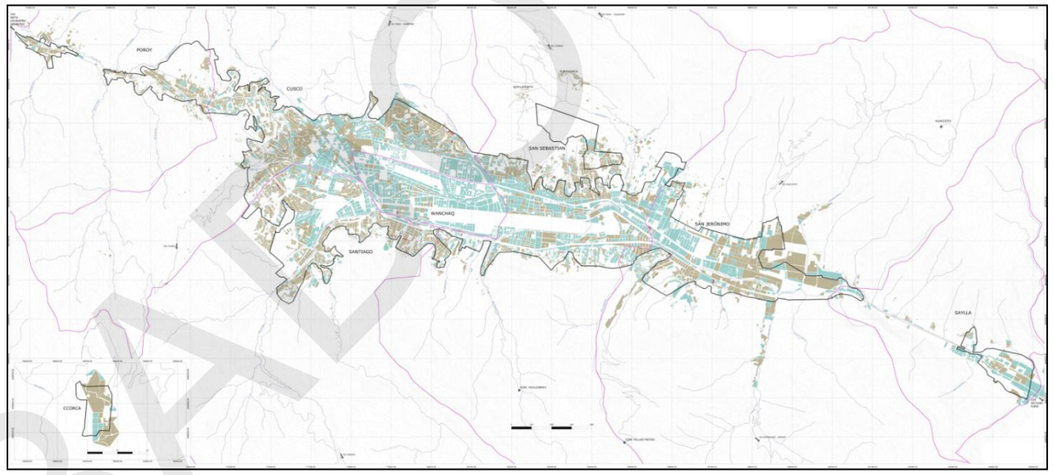

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Material predominante en pisos:

MATERIALIDAD ACEPTABLE	Paredes y pisos del tipo aceptable
MATERIALIDAD RECUPERABLE	Paredes y pisos del tipo recuperable.
	Paredes del tipo recuperable y pisos del tipo irrecuperable.
MATERIALIDAD IRRECUPERABLE	Paredes del tipo irrecuperable, sin tomar en cuenta que los pisos o techos sean del tipo aceptables o recuperables.

A nivel provincial se revelan dos materiales de pisos con promedios predominantes: cemento (34.59%) y tierra (30.46%); con porcentajes menores sobresalen también los entablados de madera (14.16%), el parquet (10.67%) y las losetas, terrazos y cerámicos (9.26%).

A nivel distrital, la tendencia en el uso del material de pisos es similar al de la provincia, concentrándose el uso de cemento en los distritos de San Sebastián, Wanchaq y San Jerónimo; el uso de tierra en los distritos de Ccorcca, Poroy, Saylla y Santiago; los entablados de madera en los distritos de Cusco, Wanchaq y Santiago; el parquet en los distritos de Wanchaq y Cusco, y las losetas, terrazos y cerámicos en los distritos de Wanchaq, San Jerónimo y San Sebastián.

APROBADO

Los indicadores para medir ésta condición son:

DIMENSION	MATERIAL	CATEGORIAS
PISOS	Losa de cemento, parquet, cerámica, linóleo, madera, baldosa, etc.)	ACEPTABLE
	Madera o parquet sobre soleras o vigas; bloquetas o piedras directamente sobre tierra.	RECUPERABLE
	Piso de tierra.	IRRECUPERABLE

CUADRO N° 425

CUADRO COMPARATIVO DE TIPO DE MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS

AMBITO	TOTAL		PISOS													
			TIERRA		CEMENTO		LOSETAS, TERRAZOS, CERAMICOS Y SIMILARES		PARQUET / MADERA		MADERA, ENTABLADOS		VINILICOS O SIMILARES		OTROS MATERIALES	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
NACIONAL	4,789,588	100.00	1,397,866	29.19	2,316,615	48.37	595,472	12.43	285,801	5.97	123,702	2.58	44,146	0.92	25,986	0.54
REGIONAL	159,351	100.00	70,271	44.10	51,493	32.31	8,993	5.64	10,197	6.40	17,258	10.83	487	0.31	652	0.41
PROVINCIAL	84,469	100.00	25,730	30.46	29,214	34.59	7,820	9.26	9,015	10.67	11,965	14.16	434	0.51	291	0.34
DISTRITAL																
Cusco	26,131	100.00	7,837	29.99	7,714	29.52	1,937	7.41	3,005	11.50	5,358	20.50	180	0.69	100	0.38
Ccorcca	187	100.00	172	91.98	12	6.42	0	0.00	0	0.00	3	1.60	0	0.00	0	0.00
Poroy	257	100.00	193	75.10	49	19.07	2	0.78	6	2.33	7	2.72	0	0.00	0	0.00
San Jerónimo	7,431	100.00	2,789	37.53	2,457	33.06	871	11.72	545	7.33	711	9.57	20	0.27	38	0.51
Sn. Sebastián	16,444	100.00	5,762	35.04	6,695	40.71	1,489	9.05	835	5.08	1,570	9.55	40	0.24	53	0.32
Santiago	19,707	100.00	7,898	40.08	7,123	36.14	1,006	5.10	1,216	6.17	2,349	11.92	67	0.34	48	0.24
Saylla	284	100.00	152	53.52	70	24.65	17	5.99	17	5.99	28	9.86	0	0.00	0	0.00
Wanchaq	13,849	100.00	927	6.61	5,094	36.31	2,498	17.81	3,391	24.17	1,939	13.82	127	0.91	52	0.37

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 – INEI

Por lo tanto, la mayoría de las viviendas tienen pisos de condición aceptable (54.82%) con predominancia del cemento en casi todos los distritos con similar porcentaje, exceptuando al distrito de Ccorcca que presenta el menor porcentaje (8%).

Son de condición recuperable el 14.16% de viviendas que cuentan con pisos de madera tipo entablado, condición que se concentra en los distritos de Santiago, Cusco y Wanchaq.

La mayoría de los distritos presentan viviendas de condición irrecuperable, es decir que presentan pisos de tierra, conformando un porcentaje significativo de 30.46% del total de viviendas, y éstas se concentran en los distritos de Cusco, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo y generalmente en las ocupaciones espontáneas.

PLANO N° 65

MATERIAL EN PISOS DE LAS VIVIENDAS DE LA PROVINCIA DE CUSCO

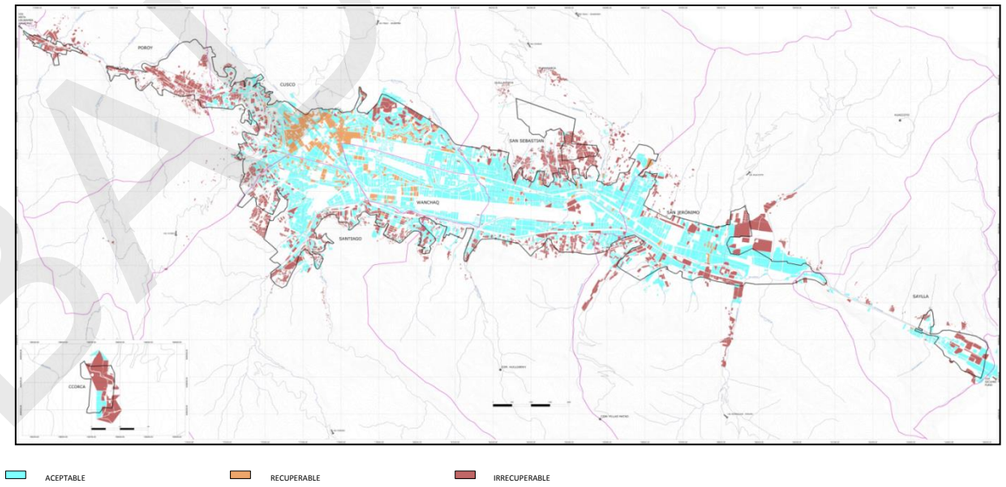

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Finalmente, el cruce de las variables de material de pisos y paredes arrojan los siguientes indicadores de materialidad de la vivienda en la provincia de Cusco:

CUADRO N° 426

INDICADORES DE MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA EN EL AREA URBANA DE LA PROV. DE CUSCO

INDICADORES MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA								
AMBITO	TOTAL		ACEPTABLE		RECUPERABLE		IRRECUPERABLE	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
NACIONAL	4,789,588	100.00	3,097,427	64.67	1,348,748	28.16	343,413	7.17
REGIONAL	159,351	100.00	54,179	34.00	101,220	63.52	3,952	2.48
PROVINCIAL	84,469	100.00	36,845	43.62	46,796	55.40	828	0.98
DISTRITAL								
Cusco	26,131	100.00	9,951	38.08	15,927	60.95	253	0.97
Ccorca	187	100.00	7	3.48	180	95.99	1	0.53
Poroy	257	100.00	35	13.62	222	86.38	0	0.00
San Jerónimo	7,431	100.00	3,018	40.61	4,344	58.46	69	0.93
San Sebastián	16,444	100.00	6,969	42.38	9,352	56.87	123	0.75
Santiago	19,707	100.00	6,986	35.45	12,449	63.17	272	1.38
Saylla	284	100.00	77	26.94	206	72.36	2	0.70
Wanchaq	14,028	100.00	9,808	69.92	4,109	29.29	111	0.79

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

PLANO N° 66

MATERIALIDAD DE LAS VIVIENDAS EN LA PROVINCIA

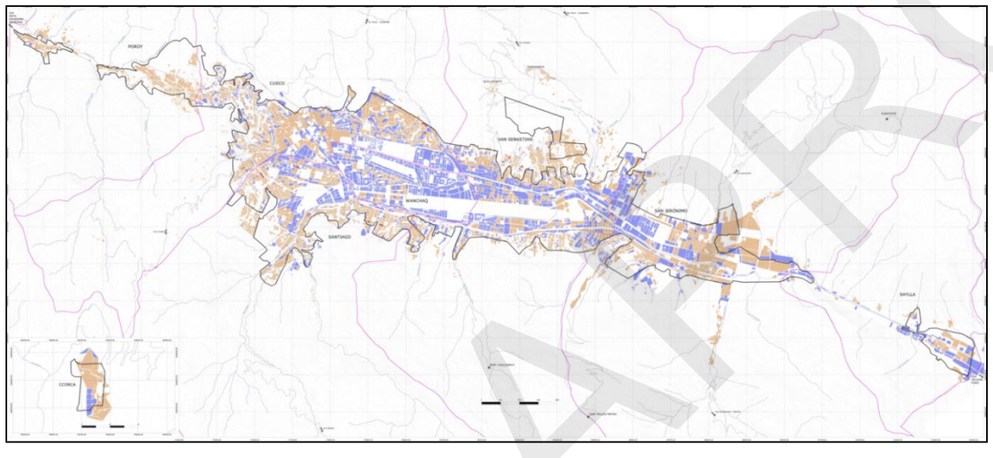

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las viviendas con materialidad recuperable son las que en mayor porcentaje se presentan (55.40%) y se concentran principalmente en los centros históricos y áreas paisajistas (laderas) de los distritos de Cusco, Santiago y San Sebastián; las viviendas de materialidad aceptable alcanzan el 43.62% y se concentran principalmente en la zona de Piso de Valle de los distritos de Cusco y Wanchaq. Las viviendas con materialidad irrecuperable son las de menor porcentaje (0.98%) y se concentran principalmente en el distrito de Santiago. Este indicador señala que en la provincia de Cusco más de la mitad de las unidades de vivienda que la conforman requieren acciones de rehabilitación, mejoramiento y/o mantenimiento de la vivienda.

(3) Saneamiento Básico

El saneamiento básico de una vivienda está definido por los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica:

- **Abastecimiento de agua potable**

CUADRO N° 427

INDICADORES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL AREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

INDICADORES DE ABASTECIMIENTPO DE AGUA EN LA VIVIENDA								
AMBITO	TOTAL		ACEPTABLE		DEFICITARIO		NO DISPONE	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
NACIONAL	4,789,588	100.00	3,294,164	68.78	615,062	12.84	880,362	18.38
REGIONAL	159,351	100.00	98,861	62.04	45,830	28.76	14,660	9.20
PROVINCIAL	84,469	100.00	57,863	68.50	21,612	25.59	4,994	5.91
DISTRITAL								
Cusco	26,131	100.00	18,690	71.52	6,289	24.07	1,152	4.41
Ccorca	187	100.00	97	51.87	8	4.28	82	43.85
Poroy	257	100.00	204	79.38	19	7.39	34	13.23
San Jerónimo	7,431	100.00	5,063	68.13	1,807	24.32	561	7.55
San Sebastián	16,444	100.00	9,905	60.23	5,430	33.02	1,109	6.74
Santiago	19,707	100.00	11,859	60.18	5,958	30.23	1,890	9.59
Saylla	284	100.00	209	73.59	31	10.92	44	15.49
Wanchaq	14,028	100.00	11,893	84.78	2,070	14.76	65	0.46

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

APROBADO

PLANO N° 67

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA DE CUSCO

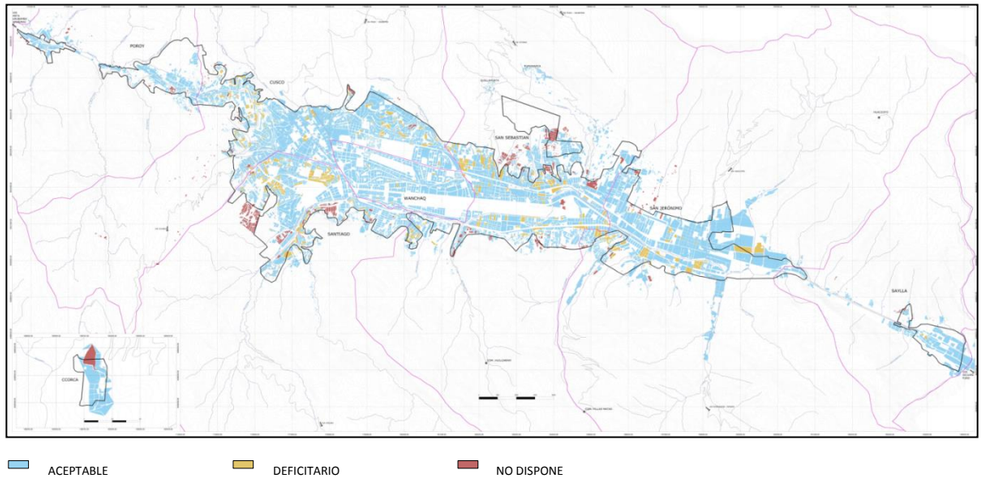

La cobertura del servicio de abastecimiento de agua potable en el área urbana de la provincia de Cusco (mediante red pública dentro y fuera de la vivienda y por pilón de uso público) alcanza a 79,475 unidades de vivienda (94.09%), porcentaje que se encuentra por encima de los rangos nacional (81.62%) y regional (90.8%).

No cuentan con éste servicio 4,994 unidades de vivienda (5.91%) pero son abastecidas a través de pozos, acequias o manantiales. Este rango se encuentra por debajo de los rangos nacional (18.38%) y regional (9.20%).

La disponibilidad diaria de éste servicio, en las 24 horas, sólo alcanza al 60.85% (48,361) de las viviendas, no obstante, disponen de 01 a 06 horas el 16.53%, de 07 a 12 horas el 14.66%, de 13 a 18 horas el 5.66% y de 18 a 23 horas el 2% de las viviendas.

A nivel distrital, el distrito de Wanchaq es el que mayor cobertura de abastecimiento de agua potable presenta (99.14%), los distritos restantes fluctúan entre el 83.10% y 93.53%, con excepción del distrito de Ccorca que es el que menor cobertura de servicio de abastecimiento de agua potable presenta (51.87%). Los distritos de Santiago, San Sebastián y Cusco son los que presentan mayor porcentaje inadecuado de cobertura funcional de éste servicio dentro de la vivienda, y por último, los distritos que cuentan con mayores porcentajes de abastecimiento de agua potable por pilón de uso público son los de San Jerónimo y San Sebastián.

El distrito con mayor disponibilidad diaria de éste servicio, las 24 horas, es Wanchaq (74%) y los que menor disponibilidad presentan, en el mismo rango, son los de San Jerónimo (38%) y Cusco (43%).

- **Cobertura de desagüe (SS.HH):**

CUADRO N° 428

DESAGUE EN EL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

INDICADORES DE DESAGUE EN LA VIVIENDA								
AMBITO	TOTAL		ACEPTABLE		DEFICITARIO		NO DISPONE	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
NACIONAL	4,789,588	100.00	3,045,887	63.59	1,309,344	27.34	434,357	9.07
REGIONAL	159,351	100.00	87,583	54.96	50,361	31.60	21,407	13.43
PROVINCIAL	84,469	100.00	56,784	67.22	23,398	27.70	4,287	5.08
DISTRITAL								
Cusco	26,131	100.00	18,286	69.98	6,700	25.64	1,145	4.38
Ccorca	187	100.00	97	51.87	42	22.46	48	25.67
Poroy	257	100.00	135	52.53	48	18.68	74	28.79
San Jerónimo	7,431	100.00	4,801	64.61	1,978	26.62	652	8.77
San Sebastián	16,444	100.00	9,672	58.82	5,628	34.23	1,144	6.96
Santiago	19,707	100.00	11,898	60.37	6,799	34.50	1,010	5.13
Saylla	284	100.00	160	56.34	24	8.45	100	35.21
Wanchaq	14,028	100.00	11,818	84.25	2,179	15.53	31	0.22

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

APROBADO

PLANO N° 68

DESAGUE EN LA PROVINCIA DE CUSCO.

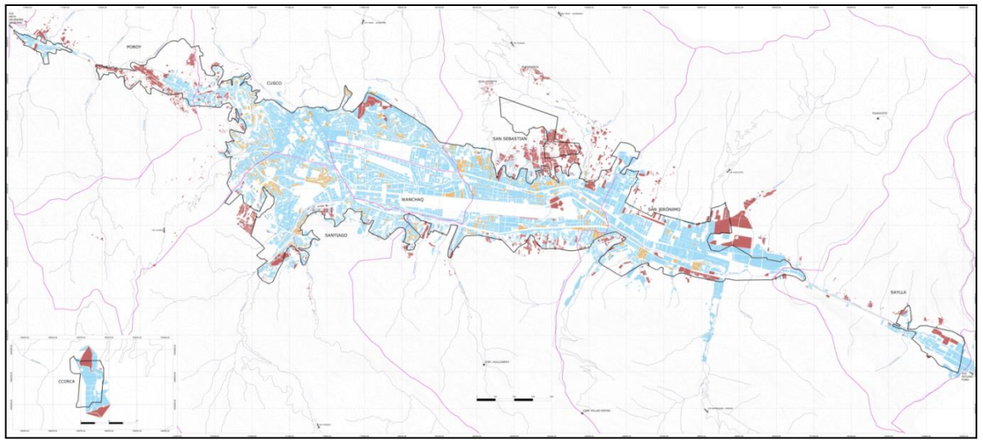

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A nivel provincial, 91.23% de las viviendas del área urbana cuentan con red pública de desagüe y por lo tanto tienen disponibilidad de servicio higiénico, es decir 9 de cada 10 viviendas tiene éste servicio. Esta cifra se encuentra por encima de los rangos nacional (71.55%) y regional (78.73%).

Un 2.74% de las viviendas poseen pozos sépticos y/o letrinas, 0.96% utilizan los ríos, acequias o canales y un 5.08% no tiene servicio higiénico. Estos rangos se encuentran por debajo de los nacional y regional.

A nivel distrital, los distritos que presentan mayores porcentajes de viviendas con conexión a las redes públicas de desagüe son los de Wanchaq (99.54 %) y Cusco (93.25%), los distritos restantes fluctúan entre el 60.53% y 89.86%, con excepción del distrito de Ccorcca que es el que menor cobertura de servicio de desagüe presenta (10.16%). Los mayores porcentajes de viviendas con pozos sépticos, letrinas y/o que utilizan los ríos, acequias o canales se encuentran en el distrito de Ccorcca, jurisdicción en el que el que 70.05% de las viviendas no tiene servicio higiénico.

- **Cobertura de alumbrado domiciliario**

En cuanto a la disponibilidad de alumbrado domiciliario, se destaca que a nivel de la provincia el 95.08% de las viviendas cuenta con éste servicio, es decir que 9 de cada 10 viviendas tiene alumbrado eléctrico por red pública, porcentaje que se encuentra unos puntos por encima del nacional (89.08%) y regional (89.03%). Sólo el 4.92% de las viviendas no cuenta con éste servicio. Este porcentaje es menor en comparación a los porcentajes nacional (10.92%) y regional (10.97%).

CUADRO N° 429

ALUMBRADO DOMICILIARIO ENEL AREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

INDICADORES DE ALUMBRADO DOMICILIARIO EN LA VIVIENDA						
AMBITO	TOTAL		SI DISPONE		NO DISPONE	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
NACIONAL	4,789,588	100.00	4,266,505	89.08	523,083	10.92
REGIONAL	159,351	100.00	141,863	89.03	17,488	10.97
PROVINCIAL	84,469	100.00	80,314	95.08	4,155	4.92
DISTRITAL						
Cusco	26,131	100.00	25,193	96.41	938	3.59
Ccorca	187	100.00	97	51.87	90	48.13
Poroy	257	100.00	222	86.38	35	13.62
San Jerónimo	7,431	100.00	6,616	89.03	815	10.97
San Sebastián	16,444	100.00	15,241	92.68	1,203	7.32
Santiago	19,707	100.00	18,800	95.40	907	4.60
Saylla	284	100.00	248	87.32	36	12.68
Wanchaq	14,028	100.00	13,920	99.23	108	0.77

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993-2007 - INEI

APROBADO

PLANO N° 69

ALUMBRADO DOMICILIARIO EN LA PROVINCIA DE CUSCO

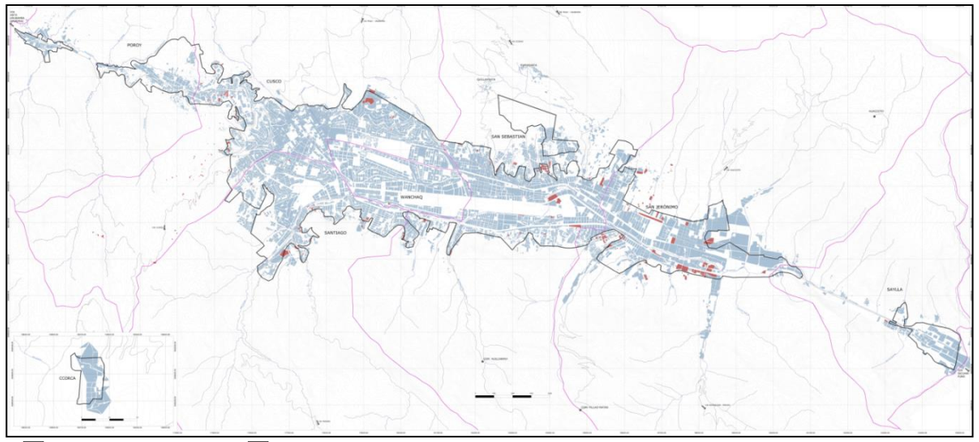

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A nivel distrital, el distrito de Wanchaq es el que mayor cobertura de éste servicio presenta (99.23%), seguido de los distritos de Cusco (96.41%), Santiago (95.4%). El de menor cobertura es el de Ccorcca (39.57%). Los restantes se encuentran entre el 86.38 y 95.4%.

Finalmente, de acuerdo al análisis de las variables referidas, el saneamiento básico de las viviendas en la provincia de Cusco distingue viviendas con saneamiento básico aceptable, deficitario y sin saneamiento.

VIVIENDAS CON SERVICIOS BASICOS ACEPTABLES	Cuando cuentan con los tres servicios básicos aceptables
VIVIENDAS CON SERV. BASICOS DEFICITARIOS	Cuando no disponen de uno de los servicios básicos establecidos.
VIVIENDAS SIN SERVICIOS BASICOS	Cuando no disponen de ninguno de los servicios básicos establecidos.

CUADRO N° 430

INDICADORES DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

INDICADORES DE SANEAMIENTO BASICO EN LA VIVIENDA								
AMBITO	TOTAL		VIVIENDAS C/SER. BAS. ACEPTABLES		VIVIENDAS C/SER. BAS. DEFICITARIOS		VIVIENDAS SIN SERVICIOS BASICOS	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
NACIONAL	4,789,588	100.00	3,535,674	73.82	641,326	13.39	612,588	12.79
REGIONAL	159,351	100.00	109,442	68.68	32,061	20.12	17,847	11.20
PROVINCIAL	84,469	100.00	64,990	76.94	15,002	17.76	4,477	5.30
DISTRITAL								
Cusco	26,131	100.00	20,722	79.30	4,330	16.57	1,079	4.13
Ccorca	187	100.00	97	51.87	17	8.91	73	39.22
Poroy	257	100.00	187	72.76	22	8.69	48	18.55
San Jerónimo	7,431	100.00	5,493	73.92	1,262	16.98	676	9.10
San Sebastián	16,444	100.00	11,606	70.58	3,685	22.41	1,153	7.01
Santiago	19,707	100.00	14,185	71.98	4,253	21.58	1,269	6.44
Saylla	284	100.00	206	72.42	18	6.45	60	21.13
Wánchaq	14,028	100.00	12,544	89.42	1,417	10.10	67	0.48

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

Al año 2007, la provincia de Cusco ha logrado abastecer de agua potable al 94.09% de las viviendas del área urbana, por ésta condición se caracteriza a 79,475 viviendas como aceptables y a 4,994 (5.91%) como deficitarias, éstas últimas ubicadas principalmente en áreas marginales. En comparación con el año 1993, el acceso de los hogares al agua potable ha crecido 58.1% y el déficit del mismo se ha reducido en 90.4% debido al aumento acentuado de otras formas de abastecimiento en los distritos de San Jerónimo y Santiago. Al año 2023, de acuerdo a lo manifestado por la empresa administradora del recurso, éste servicio será estable y su provisión está garantizada hasta el año 2050, incluidas las nuevas unidades de vivienda que se generen (18,001).

Sin embargo, este servicio aún es deficitario en su cobertura funcional dentro de la vivienda, así como en la disponibilidad del mismo las 24 horas del día, ya que sólo el 60.85% de las viviendas son atendidas al 100%. El distrito que mejor abastecimiento de agua potable presenta, tanto por disponibilidad como por funcionalidad, es el de Wanchaq. En los distritos de Santiago, San Sebastián y Cusco se presenta el mayor porcentaje inadecuado de cobertura funcional de éste servicio dentro de la vivienda, y por último, los distritos que cuentan con mayores porcentajes de abastecimiento de agua potable por pilón de uso público son los de San Jerónimo y San Sebastián.

APROBADO

PLANO N° 70

SANEAMIENTO BASICO EN LA PROVINCIA DE CUSCO

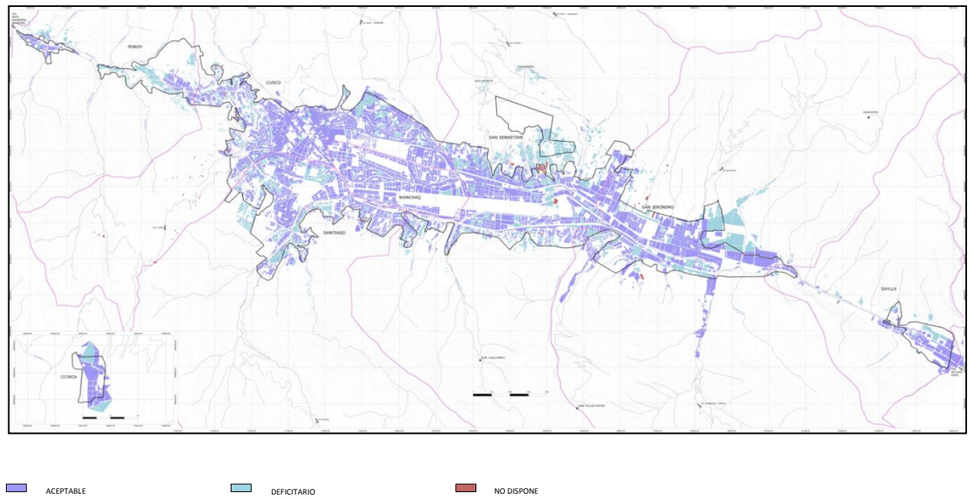

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A lo descrito debe sumarse de manera deficitaria, tanto el estado de la red general de agua en la ciudad, que aproximadamente tiene una antigüedad promedio de 60 años, la que ha cumplido su ciclo de vida, y ya presenta problemas de obsolescencia y deterioro; como la calidad del producto que cumple mínimamente los estándares establecidos.

En lo que se refiere a la cobertura del servicio de desagüe, durante el último período intercensal se observa un abastecimiento notable así como un balance proporcional entre la demanda del servicio de agua potable frente a la disposición sanitaria de excretas, por lo que tienen carácter de aceptable 80,182 (94.93%) unidades de vivienda, y son deficitarias el 5.08% (4,287) viviendas.

A nivel distrital, los distritos que presentan mayores porcentajes de viviendas con conexión a las redes públicas de desagüe son los de Wanchaq (99.54 %) y Cusco (93.25%), los distritos restantes fluctúan entre el 60.53% y 89.86%, con excepción del distrito de Ccorca que es el que menor cobertura de servicio de desagüe presenta (10.16%). Los mayores porcentajes de viviendas con pozos sépticos, letrinas y/o que utilizan los ríos, acequias o canales se encuentran en el distrito de Ccorcca, jurisdicción en el que el que 70.05% de las viviendas no tiene servicio higiénico.

La red urbana de aguas servidas también es antigua y también presenta deterioro en algunos sectores, por lo tanto ya resulta obsoleta para sus fines óptimos.

En el mismo período de tiempo, en la provincia de Cusco 80,314 viviendas (95.08%) sí disponen de alumbrado domiciliario, frente a un 4,92% (4,155) que no disponen de éste servicio. Este déficit también está ubicado en áreas marginales y es alto en el distrito de Ccorcca (60.43%), pero en términos absolutos, éste último se refiere a 113 viviendas.

Finalmente, en la provincia de Cusco existen 64,990 76.94%) viviendas con saneamiento básico aceptable, cumpliéndose ésta condición mayoritariamente en los distritos de Cusco y Wanchaq. Las viviendas con saneamiento básico deficitario son 15,002 y representan el 17.76% y está concentrada en los distritos de San Sebastián, Santiago y San Jerónimo. Las viviendas sin saneamiento básico son 4,447 (5.30%), y están ubicadas principalmente en los distritos de Ccorcca, Saylla y Poroy.

(4) Condición de Propiedad o Régimen de Tenencia

Es la forma en que se ejerce la posesión de la vivienda, ya sea en forma total o parcial y presenta diversas categorías:

CUADRO N° 431

CUADRO COMPARATIVO DE CONDICIÓN DE PROPIEDAD (REGIMEN DE TENENCIA) DE LAS VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

INDICADORES DE CONDICION O REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA												
AMBITO	TOTAL		PROPIAS		PROPIAS EN PROCESO DE PAGO		PROPIAS POR INVASION		ALQUILADAS		OTROS	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
NACIONAL	4,789,588	100.00	2,970,082	62.01	273,448	5.71	274,088	5.72	905,363	18.90	366,607	7.65
REGIONAL	159,351	100.00	90,827	57.00	5,632	3.53	2,253	1.41	48,992	30.74	11,647	7.31
PROVINCIAL	84,469	12.50	44,688	52.90	3,699	4.38	90	0.11	28,977	34.30	7,015	8.30
DISTRITAL												
Cusco	26,131	100.00	13,744	52.60	856	3.28	53	0.20	9,327	35.69	2,151	8.23
Ccorca	187	100.00	150	80.21	2	1.07	0	0.00	17	9.09	18	9.63
Poroy	257	100.00	193	75.10	9	3.50	0	0.00	41	15.95	14	5.45
San Jerónimo	7,431	100.00	3,994	53.75	402	5.41	0	0.00	2,474	33.29	561	7.55
San Sebastián	16,444	100.00	9,167	55.75	933	5.67	14	0.09	5,138	31.25	1,192	7.25
Santiago	19,707	100.00	10,184	51.68	783	3.97	13	0.07	6,924	35.13	1,803	9.15
Saylla	284	100.00	180	63.38	11	3.87	10	3.52	62	21.83	21	7.39
Wanchaq	14,028	100.00	7,076	50.44	703	5.01	0	0.00	4,994	35.60	1,255	8.95

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

APROBADO

La tendencia en el predominio de la propiedad privada en el país también se traslada a la provincia de Cusco, en ésta, las viviendas en condición de propias alcanzan un porcentaje de 52.90 (44,688), pero aún se encuentra por debajo de los porcentajes nacional (62.01%) y regional (57.00%). Respecto al año 1993 se han incrementado en 53.68%, aunque este hecho no es un indicador de bienestar.

El porcentaje de viviendas en condición de alquiladas alcanza un porcentaje de 34.30%, mayor a los porcentajes nacional (18.90%) y regional (30.74%), y en comparación con el año 1993 también se han incrementado en el orden del 15%. Otras formas de tenencia (cedida por el centro de trabajo, por otro hogar o institución, anticresis, etc.) alcanzan el 8.3% y respecto al año 1993 ésta también se incrementó en 6.3%.

A nivel distrital, los distritos de Ccorcca (81.21%), Poroy (75.10%) y Saylla (63.38%), presentan el mayor porcentaje de viviendas en condición de propias, incluso mayor que los índices nacional, regional y provincial, debido principalmente a que se trata de distritos de carácter rural que durante los últimos años se vienen incorporando al continuo urbano de la ciudad. Los demás distritos fluctúan entre el 55.75% y 63.38%. Las viviendas en condición de alquiladas se concentran en los distritos de Cusco (35.69%), Wanchaq (35.60%) y Santiago (35.13%), seguidos de los demás distritos con porcentajes que fluctúan entre 15.95 y 33.29%, con excepción de Ccorcca que presenta un porcentaje de 9.09%.

Es necesario señalar que si bien las estadísticas reflejan un mayor porcentaje de viviendas en condición de propias, la informalidad en la propiedad es alta por falta del saneamiento legal de las mismas (inscripción registral de los documentos de compra y venta); y en el caso de las edificaciones la informalidad alcanza un 80% (declaratorias de fábrica) principalmente porque el proceso constructivo es por etapas, resultando éste, prolongado e interminable; además de que en la mayoría de los casos se ejecutaron fuera de norma.

Por su parte, la tenencia de viviendas por motivos de invasión es muy escasa en la ciudad, pues, con excepción de los lechos de río, todo el territorio tiene un propietario. Tampoco se puede referir que las áreas de aporte ocupadas tengan la condición de invadidas, porque el 99% de éstas tiene documentos de compra venta otorgadas por las por las directivas vecinales, documentos que no pueden ser inscritos legalmente.

(5) Número de Habitaciones

Es el espacio que tiene por lo menos una superficie para dar cabida a la cama de una persona adulta. Son habitaciones los dormitorios, el comedor, la sala-comedor-cocina, el cuarto de estudio, el cuarto de servicio, habitaciones que se emplean para fines profesionales o comerciales usados para alojar personas o destinados a ello. No se consideran como habitaciones o piezas: Los pasillos, vestíbulos o salas de estar, baño, lavandería, cocina-comedor y garaje usados como tales.

CUADRO N° 432

CUADRO COMPARATIVO DE NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA

AMBITO	NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA							
	TOTAL		DE 1 A 3		DE 4 A 7		DE 8 A 15	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
PERU	4,789,588	100.00	3,027,247	63.20	1,554,577	32.46	207,764	4.34
REGION	159,351	100.00	93,910	58.93	54,131	33.97	11,310	7.10
PROVINCIA	84,469	100.00	44,755	52.98	31,961	37.84	7,753	9.18
DISTRITOS								
Cusco	26,131	100.00	13,841	52.97	9,620	36.81	2,670	10.22
Ccorca	187	100.00	173	92.51	14	7.49	0	0.00
Poroy	257	100.00	172	66.93	73	28.40	12	4.67
San Jerónimo	7,431	100.00	3,838	51.65	3,039	40.90	554	7.46
San Sebastián	16,444	66.56	8,538	18.48	6,503	39.55	1,403	8.53
Santiago	19,707	100.00	11,335	57.52	6,721	34.10	1,651	8.38
Saylla	284	100.00	193	67.96	82	28.87	9	3.17
Wanchaq	14,028	100.00	6,665	47.51	5,909	42.12	1,454	10.36

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023 EN BASE A DATOS ESTADÍSTICOS INEI.

El 52.98% del total de viviendas de la provincia de Cusco presenta de 1 a 3 habitaciones, lo que significa en términos absolutos 44,755 viviendas, los más altos índices están concentrados en los distritos de Ccorcca, Poroy y Saylla. Las viviendas con menor índice están ubicadas en el distrito de Wánchaq y los restantes se encuentran dentro del promedio provincial.

Las viviendas de 4 a 7 habitaciones representan el 37.84% (31,961) y se concentran en los distritos de Wanchaq y San Jerónimo en mayor proporción, el que menor índice presenta es el de Ccorcca.

Las viviendas de 8 a 15 habitaciones representan un 9.18% (7,753) y están concentradas en los distritos de Cusco, Wanchaq, San Sebastián y Santiago.

(6) Estado de Conservación de la Vivienda.

El estado de conservación de la vivienda se califica de acuerdo a los siguientes indicadores:

APROBADO

BUENO	Las edificaciones que reciben mantenimiento permanente y solo tienen ligeros deterioros en los acabados debido al uso.
REGULAR	Las edificaciones que reciben mantenimiento esporádico, cuya estructura no tiene deterioro, y si lo tiene, no lo comprometen aunque sin peligro de desplome y que los acabados e instalaciones tienen visibles desperfectos.
MALO	Las edificaciones que no reciben mantenimiento, cuya estructura acusa deterioros que lo comprometen aunque sin peligro de desplome y que los acabados e instalaciones tienen visibles desperfectos.
EN CONSTRUCCION	Las edificaciones que se encuentran con obras en ejecución y no están ocupadas.

CUADRO Nº 433

INDICADORES DE ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

INDICADORES DE ESTADO DE CONSEVACION DE LA VIVIENDA										
AMBITO	TOTAL		BUENO		REGULAR		MALO		EN CONSTR.	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
PROVINCIAL	84,469	100.00	12,794	15.15	60,913	72.11	8,666	10.26	2,096	2.48
DISTRITAL										
Cusco	26,131	100.00	228	0.87	23,171	88.67	2,306	8.82	426	1.63
Ccorca	187	100.00	5	2.67	76	40.64	104	55.61	2	1.07
Poroy	257	100.00	6	2.33	137	53.31	103	40.08	11	4.28
San Jerónimo	7,431	100.00	1,804	24.28	4,797	64.55	681	9.16	149	2.01
San Sebastián	16,444	100.00	2,637	16.04	9,738	59.22	3,206	19.50	863	5.25
Santiago	19,707	100.00	3,551	18.02	14,605	74.11	1,258	6.38	293	1.49
Saylla	284	100.00	25	8.80	168	59.15	85	29.93	6	2.11
Wanchaq	14,028	100.00	4,536	32.34	8,223	58.62	922	6.57	347	2.47

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A TRABAJO DE CAMPO 2013 Y ESTADÍSTICAS.

PLANO N° 71

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE CUSCO

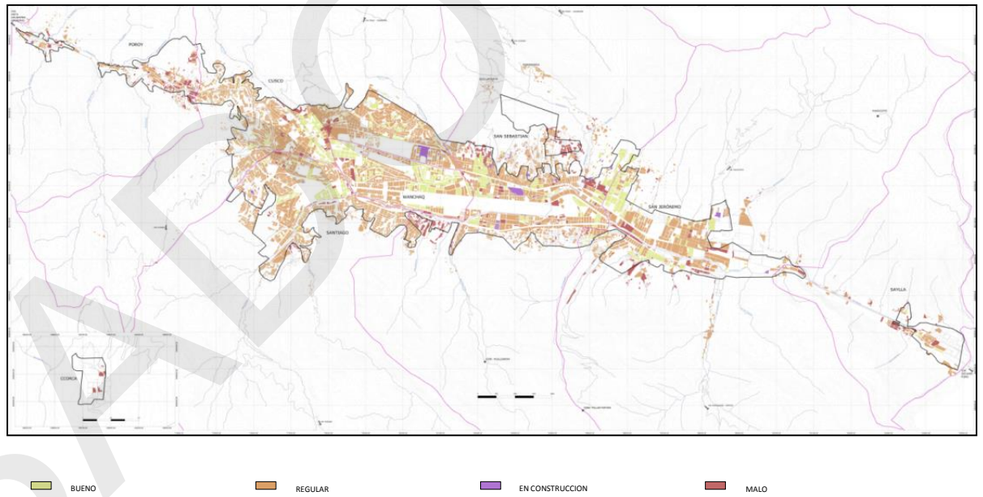

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la provincia de Cusco, predominan las viviendas con regular estado de conservación, alcanzando un alto porcentaje de 72.11%, condición que se halla concentrada principalmente en los distritos de Cusco y Santiago que presentan índices por encima del promedio provincial, sin embargo, en los demás distritos ésta condición también alcanza rangos superiores al 50%. Las viviendas con mal estado de conservación alcanzan un porcentaje de 10.26% y están concentradas en los distritos de Ccorca, Poroy, Saylla y San Sebastián. Los distritos que presentan el mayor porcentaje de viviendas con estado de conservación bueno son los de Wanchaq y San Jerónimo.

3. Calidad de la Vivienda

La calidad de la vivienda está definida por componentes tangibles que son del orden físico y otros intangibles del orden socio – cultural. La normativa actual y las estadísticas existentes sobre el particular sólo hacen referencia a los componentes tangibles y toma en cuenta tres indicadores para construir éste índice: tipo de vivienda, materialidad y saneamiento básico, criterios que en conjunto distinguen viviendas del tipo aceptable, recuperable e irrecuperable.

APROBADO

CUADRO N° 434

INDICADORES COMPARATIVOS DE CALIDAD DE LA VIVIENDA EN EL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

INDICADORES DE CALIDAD DE LA VIVIENDA								
AMBITO	TOTAL		ACEPTABLE		RECUPERABLE		IRRECUPERABLE	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
NACIONAL	5,343,331	100.00	3,618,504	67.72	1,341,710	25.11	383,117	7.17
REGIONAL	179,558	100.00	81,807	45.56	93,298	51.96	4,453	2.48
PROVINCIAL	89,367	100.00	48,911	54.73	39,581	44.29	876	0.98
DISTRITAL								
Cusco	27,681	100.00	14,289	51.62	13,124	47.41	269	0.97
Ccorca	211	100.00	41	19.61	169	79.86	1	0.53
Poroy	322	100.00	107	33.33	215	66.67	0	0.00
San Jerónimo	8,196	100.00	4,238	51.71	3,882	47.36	76	0.93
San Sebastián	17,471	100.00	9,046	51.78	8,293	47.47	131	0.75
Santiago	20,437	100.00	9,734	47.63	10,421	50.99	282	1.38
Saylla	359	100.00	151	42.10	205	57.20	3	0.70
Wánchaq	14,690	100.00	11,226	76.42	3,348	22.79	116	0.79

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

PLANO N° 72

CALIDAD DE LA VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.

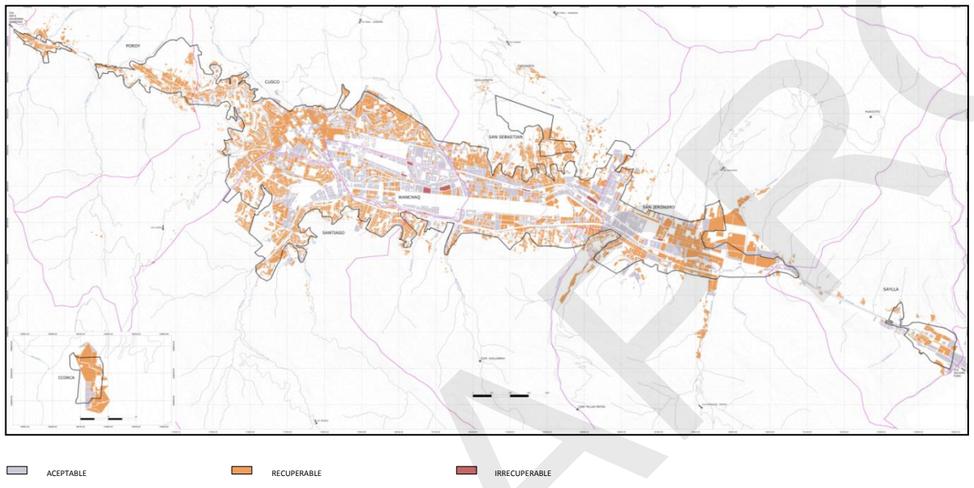

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la provincia de Cusco, las viviendas con calidad aceptable son las que mayor porcentaje presentan (54.73%), lo que significa que de cada diez viviendas aproximadamente seis tienen ésta condición, y se ubican predominantemente en áreas de Piso de Valle. Las viviendas con calidad recuperable alcanzan un porcentaje de 44.29%, y en su mayoría se ubican en Áreas Urbano Paisajistas (laderas), las viviendas restantes presentan una calidad irrecuperable en 0.98%, indicando que la deficiencia determinante se encuentra en las paredes; éste último índice es relativamente mínimo en comparación con el total del parque habitacional existente y está ubicado principalmente en zonas de precariedad física y abandono social como las Áreas Urbano Paisajistas en la frontera con el borde urbano.

A nivel distrital, los distritos que presentan mayor proporción de viviendas de calidad aceptable son los de Wanchaq, Cusco, San Jerónimo y San Sebastián, mientras que el índice menor lo presenta el distrito de Ccorca. En cuanto a las viviendas de calidad irrecuperable, que por su estado generalizado de deterioro y precariedad exige su reconstrucción o reubicación, se encuentran en mayor proporción en áreas de Piso de Valle. Las viviendas restantes son de calidad recuperable y están presentes proporcionalmente en todos los distritos, el material predominante que las caracteriza es el adobe y deben mejorarse sustancialmente con reparaciones integrales.

De manera general y respecto al año 1993, en la provincia de Cusco ha mejorado la calidad de la vivienda, indicador que está directamente relacionado con la situación socio económica que atraviesa la ciudad, pues a medida que mejora ésta hay un mejoramiento sostenido de la calidad de la vivienda, que incide en la seguridad física y salubridad de la misma.

Sin embargo, existen otros factores que restringen la posibilidad de alcanzar una calidad de vivienda totalmente aceptable en la ciudad:

- El hecho de tener al adobe como material predominante en paredes, debido a las características propias de este material que está catalogado como inadecuado en el aspecto de seguridad sísmica, además porque no cumple con la normativa específica sobre su uso (altura de edificación: piso y medio) circunstancia que genera viviendas autoconstruidas, al margen de la formalidad y carentes de condiciones mínimas de habitabilidad.
- El estado de las redes matrices de agua y desagüe en la ciudad, que aproximadamente tiene una antigüedad promedio de 60 años, la que ha cumplido su ciclo de vida, y ya presenta problemas de obsolescencia y deterioro y la calidad del producto que no cumple los estándares establecidos.
- El crecimiento de las viviendas en edificio, que en su mayoría no cumplen los parámetros urbanísticos establecidos en desmedro de la salubridad de las mismas en cuanto a asolamiento, iluminación, ventilación y áreas mínimas.

APROBADO

- La calidad técnico-constructiva debido a la autoconstrucción sin aval técnico, la baja calificación de la mano de obra y la escasa supervisión técnica por parte de entidades especializadas.

4. Grado De Hacinamiento

El INEI define hacinamiento como la densidad de ocupación de los espacios de la vivienda, y es calculado como el cociente entre el número total de personas por vivienda y el número de habitaciones que ésta contenga, sin considerar el baño, la cocina y el garaje. Este indicador identifica viviendas con y sin hacinamiento:

VIVIENDAS SIN HACINAMIENTO	Cuando el número de personas por habitación es de 1 a 3.
VIVIENDAS CON HACINAMIENTO	Cuando el número de personas por habitación es mayor a 3.

CUADRO N° 435
INDICADORES DE HACINAMIENTO EN EL AREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO.

INDICADORES DE HACINAMIENTO						
AMBITO	TOTAL		SIN HACINAMIENTO		CON HACINAMIENTO	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
PROVINCIAL	89,367	100.00	83,497	93.43	5,870	6.57
DISTRITAL						
Cusco	27,681	100.00	26,001	93.93	1,680	6.07
Ccorca	211	100.00	211	100.00	0	0.00
Poroy	322	100.00	322	100.00	0	0.00
San Jerónimo	8,196	100.00	7,747	94.52	449	5.48
San Sebastián	17,471	100.00	16,285	93.21	1,186	6.79
Santiago	20,437	100.00	18,587	90.95	1,850	9.05
Saylla	359	100.00	318	88.58	41	11.42
Wanchaq	14,690	100.00	14,026	95.48	664	4.52

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

PLANO N° 73
HACINAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE CUSCO

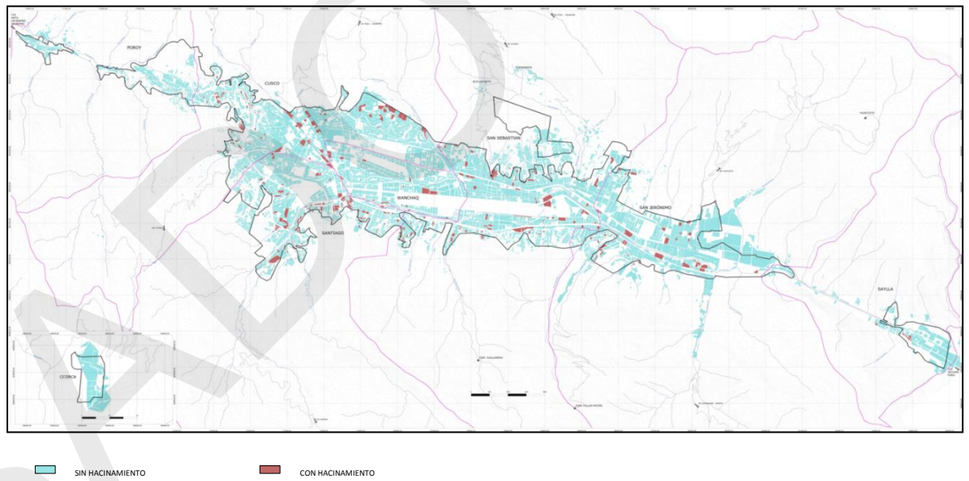

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De acuerdo a ello, la provincia de Cusco presenta 5,870 viviendas hacinadas, cifra que representa el 6.57% de su parque habitacional, índice que se encuentra por encima del índice nacional (3.91%) y por debajo del índice regional (9.12%).

A nivel distrital, el distrito de Santiago (1,850) es el que mayor número de viviendas con hacinamiento presenta, seguido por los distritos de Cusco (1,680) y San Sebastián (1,186). Los distritos de San Jerónimo (449) y Wanchaq (664) presentan los rangos intermedios, y los restantes son los de menor rango (entre 0 y 41).

Asimismo, la condición de hacinamiento en relación al tipo de vivienda muestra que es mayor el hacinamiento en las viviendas en casa de vecindad e improvisadas. La menor proporción corresponde a los departamentos en edificio.

El hacinamiento en sí mismo puede ser mitigable a mediano o largo plazo a través de la ampliación de la vivienda, sin embargo, las áreas identificadas pueden ser susceptibles de ser intervenidas siempre y cuando no se sumen a ellas problemas de peligro y/o tugurización.

5. Grado De Consolidación

La consolidación habitacional es el proceso que convierte una vivienda, provisional o no, en una vivienda afianzada y estable en el ámbito que se desarrolla. Implica arraigo, y generalmente se

APROBADO

logra paulatinamente a través de la integración de distintas variables que generan apropiación, permanencia y seguridad a largo plazo. El grado de consolidación habitacional se calcula a través del análisis de tres variables: legalidades del suelo, saneamiento básico y el estado de conservación de la vivienda, que comparadas entre sí arrojan indicadores de vivienda consolidada, no consolidada o en proceso de consolidación:

DESCRIPCION DE LOS INDICADORES DE CONSOLIDACION DE LA VIVIENDA	
CONSOLIDADO	Habilitación Urbana aprobada más cobertura de servicios aceptable o deficitaria más estado de conservación de la vivienda bueno o regular.
NO CONSOLIDADO	Habilitación Urbana sin aprobar, más cobertura de servicios deficitaria o inexistente, más estado de conservación de la vivienda malo.
EN PROCESO DE CONSOLIDACION	Habilitación Urbana aprobada, más cobertura de servicios deficitaria, más estado de conservación de la vivienda en construcción.

CUADRO Nº 436

INDICADORES DE GRADO DE CONSOLIDACION DE LA VIVIENDA EN EL AREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

INDICADORES DE GRADO DE CONSOLIDACION DE LA VIVIENDA								
AMBITO	TOTAL		CONSOLIDADO		EN PROCESO DE CONSOLIDACION		NO CONSOLIDADO	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
PROVINCIAL	84,469	100.00	49,886	59.06	23,947	28.35	10,636	12.59
DISTRITAL								
Cusco	26,131	100.00	15,783	60.40	7,573	28.98	2,775	10.62
Ccorca	187	100.00	95	50.68	58	30.78	35	18.54
Poroy	257	100.00	59	23.11	69	27.01	128	49.88
San Jerónimo	7,431	100.00	3,679	49.51	1,934	26.03	1,818	24.46
San Sebastián	16,444	100.00	9,141	55.59	4,537	27.59	2,766	16.82
Santiago	19,707	100.00	10,935	55.49	5,762	29.24	3,009	15.27
Saylla	284	100.00	101	35.50	78	27.32	106	37.18
Wanchaq	14,028	100.00	10,092	71.94	3,936	28.06	0	0.00

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

PLANO N° 74

GRADO DE CONSOLIDACIÓN DE LA VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE CUSCO

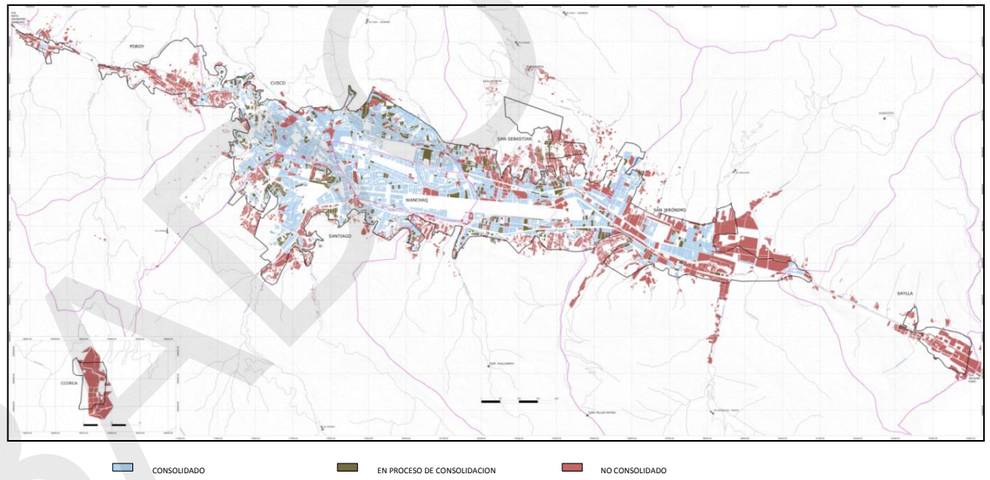

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la Provincia de Cusco, las viviendas consolidadas representan el 59.06%, las no consolidadas 12.59% y se encuentran en proceso de consolidación 28.35%.

A nivel distrital, el distrito de Cusco es el que mayor grado de consolidación habitacional presenta y el distrito de Poroy es el que menor grado de consolidación presenta.

El mayor grado de consolidación de la vivienda en la provincia de Cusco está localizado en Áreas de Piso de Valle, las viviendas en proceso de consolidación se localizan en Áreas Urbano Paisajistas (laderas) y las no consolidadas en la frontera del límite urbano y, en varios casos, fuera de él. El resultado de este indicador, señala un desequilibrio urbano sobresaliente entre estas zonas en cuanto a habitabilidad adecuada se refiere.

Es contradictorio el hecho de que la mayoría de las viviendas no consolidadas o en proceso de consolidación cuentan con el saneamiento básico al 85 – 90% sin demostrar la legalidad del suelo y/o con viviendas precarias en mal estado de conservación.

El grado de consolidación en Áreas de Piso de Valle conlleva también a la concentración económica, administrativa y de servicios en ella, acrecentando el desequilibrio urbano referido.

APROBADO

6. Déficit Habitacional[13]

El déficit habitacional hace referencia a la relación entre el número de hogares y el número de viviendas que reflejan carencias habitacionales. En el país, el déficit habitacional se mide de forma cuantitativa y cualitativa. El déficit cuantitativo se refiere al número total de viviendas demandadas menos las ofertadas, y el déficit cualitativo está referido a las viviendas existentes con características físicas de hacinamiento y/o condiciones de habitabilidad que no satisfacen los estándares mínimos establecidos.

Las cifras comparadas a nivel nacional, regional y provincial de éste déficit son las siguientes:

CUADRO Nº 437

DEFICIT HABITACIONAL COMPARATIVO POR COMPONENTE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

DEFICIT HABITACIONAL COMPARATIVO						
AREA	TOTALES		CUANTITATIVO		CUALITATIVO	
	(%)	VIVIENDAS	(%)	VIVIENDAS	(%)	VIVIENDAS
TOTAL PROV. CUSCO	100.00	15,967	45.90	7,329	54.10	8,638
DISTRITOS						
CUSCO	100.00	3,800	38.50	1,463	61.50	2,337
CCORCA	100.00	110	2.70	3	97.30	107
POROY	100.00	44	18.20	8	81.80	36
SAN JERONIMO	100.00	1,252	18.80	235	81.20	1,017
SAN SEBASTIAN	100.00	3,949	49.60	1,959	50.40	1,990
SANTIAGO	100.00	4,500	44.90	2,021	55.10	2,480
SAYLLA	100.00	68	30.90	21	69.10	47
WANCHAQ	100.00	2,244	72.20	1,620	27.80	624

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

Al 2007, del total del déficit habitacional nacional, el 21% corresponde al déficit cuantitativo y el 79% al déficit cualitativo. Esta tendencia se mantiene en los ámbitos regional y provincial, pues se observa que el déficit cuantitativo del área urbana de la Provincia de Cusco asciende al 45.91% del total, que comparado con los índices nacional (20.90%) y regional (12.80%), muestra una tendencia de crecimiento acelerado por encima de los mismos, en similar período de tiempo. El déficit cualitativo es de 54.09%, y en éste caso se encuentra en un rango promedio entre los índices nacional y regional, sin embrago señala que es mayor que el cuantitativo en 4% aproximadamente.

CUADRO Nº 438

PROYECCION COMPARATIVA DEL DEFICIT HABITACIONAL POR COMPONENTE CUANTITATIVO DEL ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

DEFICIT DE VIVIENDA CUANTITATIVO						
AMBITO	2007		2013	2015	2018	2023
	%	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.
TOTAL DEFICIT HABITACIONAL PROVINCIAL	100.00	15,967	16,848	17,391	17,684	19,183
TOTAL DEF. HABITACIONAL CUALITATIVO PROVINCIAL	45.91	7,330	7,734	7,983	8,117	8,807
DISTRITOS						
CUSCO	19.96	1,463	1,544	1,593	1,620	1,758
CCORCA	0.04	3	3	3	3	4
POROY	0.11	8	8	9	9	10
SAN JERONIMO	3.21	235	248	256	261	283
SAN SEBASTIAN	26.73	1,959	2,067	2,133	2,169	2,353
SANTIAGO	27.57	2,021	2,132	2,201	2,238	2,427
SAYLLA	0.29	21	22	23	23	25
WANCHAQ	22.10	1,620	1,710	1,765	1,794	1,947

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

PLANO N° 75

DEFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO EN LA PROVINCIA DE CUSCO.

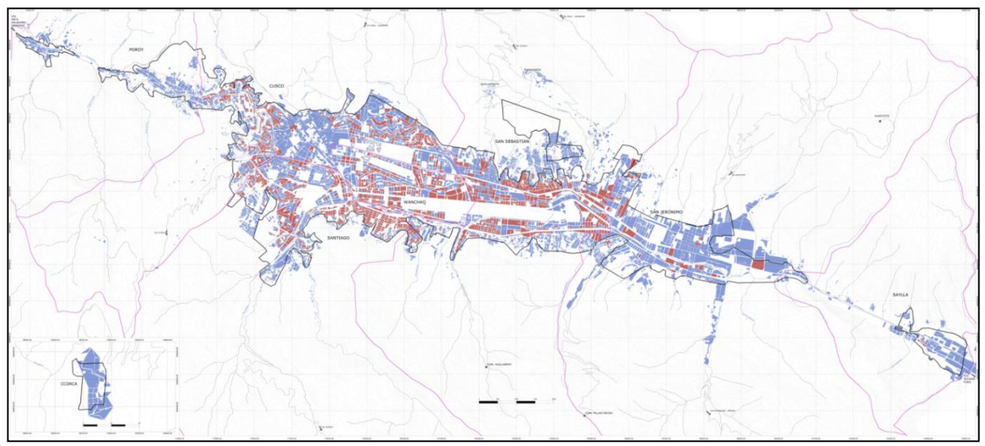

SIN DEFICIT CUANTITATIVO CON DEFICIT CUANTITATIVO

FUENTE: EQUIPO TECNICO SUB GERENCIA DE OREDENAMIENTO TERRITORIAL.

[13] *Fuente: Perú: Mapa del Déficit Habitacional a Nivel Distrital, 2007 - INEI*
Documento de Trabajo - Dinámica del déficit habitacional en el Perú – BANMAT

APROBADO

Igualmente, y a la fecha, a nivel distrital, en términos absolutos, los distritos que mayor déficit cuantitativo presentarán son los de Santiago (2,021), San Sebastián (2,067), Wanchaq (1,620) y Cusco (1,544), las cifras de los distritos restantes fluctúan entre 4 y 283 unidades de vivienda; y en el orden cualitativo los que presentan mayor déficit son los de Santiago (2,616), Cusco (2,337), San Sebastián (2,100) y San Jerónimo (1,073), las cifras de los distritos restantes fluctúan entre 43 y 749 unidades de vivienda.

CUADRO Nº 439

PROYECCION COMPARATIVA DEL DEFICIT HABITACIONAL POR COMPONENTE CUALITATIVO DEL AREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

DEFICIT DE VIVIENDA CUALITATIVO						
AMBITO	2007		2013	2015	2018	2023
	%	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.
TOTAL DEFICIT HABITACIONAL PROVINCIAL	100.00	15,967	16,848	17,391	17,684	19,183
TOTAL DEF. HABITACIONAL CUALITATIVO PROVINCIAL	54.09	8,637	9,114	9,407	9,566	10,376
DISTRITOS						
CUSCO	27.06	2,337	2,466	2,545	2,588	2,808
CCORCA	1.24	107	113	117	119	129
POROY	0.42	36	38	39	40	43
SAN JERONIMO	11.77	1,017	1,073	1,107	1,126	1,221
SAN SEBASTIAN	28.71	2,480	2,100	2,168	2,204	2,391
SANTIAGO	28.71	2,480	2,616	2,701	2,746	2,979
SAYLLA	0.54	47	50	51	52	56
WANCHAQ	7.22	624	658	679	691	749

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

PLANO N° 76

DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO EN LA PROVINCIA DE CUSCO

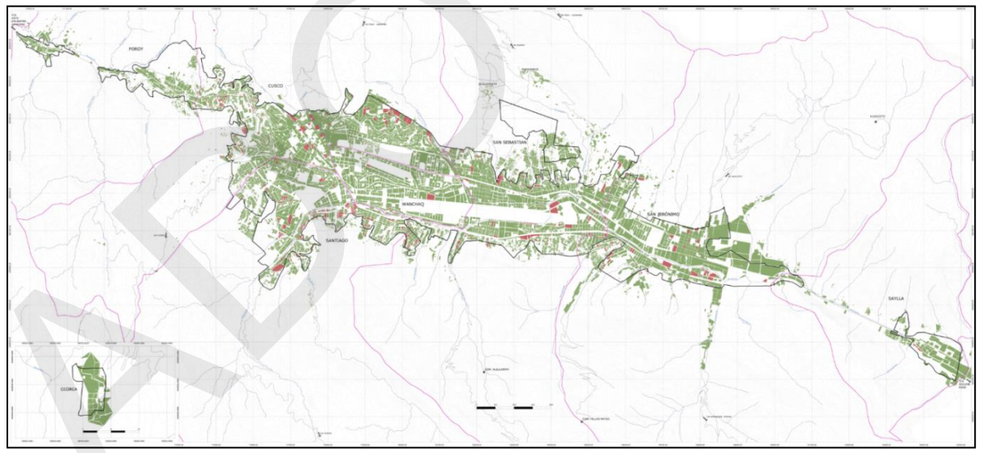

FUENTE: EQUIPO TECNICO SUB GERENCIA DE OREDENAMIENTO TERRITORIAL.

El déficit habitacional en la Provincia de Cusco se viene convirtiendo en un serio problema urbano, debido a que aproximadamente el 58% de la población total regional se concentra en ella. Este comportamiento se encuentra relacionado al incremento tanto los niveles de hacinamiento como el deterioro de la infraestructura de las viviendas, a lo que se añade la escasa asignación presupuestal del estado para este fin, ya que actualmente concentra su preocupación en las ciudades con mayor déficit habitacional.

Frente a ésta desatención de los gobiernos nacional y local, la autoconstrucción de viviendas es la principal alternativa de los sectores de población de más bajos ingresos para solucionar éste problema, sin embargo ésta se desarrolla a través de procesos incompletos, deficitarios, no regulados y fuera de toda norma y que por su gran magnitud son admitidos.

Por lo mismo, la localización física de éste indicador guarda una estrecha relación con ésta tendencia y con la composición socioeconómica de la ciudad, ya que se observa que el mayor porcentaje del déficit habitacional éste se ubica en el Área Urbano Paisajista (laderas), constituida mayoritariamente por la población migrante de las provincias del interior de la región que se caracteriza por carecer de recursos para integrarse a la ciudad de forma adecuada, generando consecuencias directas en la precariedad e informalidad de esta zona.

APROBADO

Dado el aumento anual de la cantidad de hogares previsto para el año 2023 por concepto de formación de nuevas unidades de demanda, a ése año serán necesarias 19,183 unidades de viviendas, y si las entidades encargadas de éste no son capaces de alcanzar un ritmo de construcción acorde a éstas dimensiones, éste déficit continuará incrementándose.

En este contexto, la incidencia del déficit cualitativo (10,376) seguirá siendo más pronunciada respecto que el déficit cuantitativo (8,807). Si bien éste parece menos grave que el cuantitativo su efecto es importante a mediano plazo, pues si no es atendido oportunamente aumentará el parque habitacional irrecuperable y consecuentemente el déficit cuantitativo y los problemas sociales de segregación urbana serán más evidentes. No obstante es importante señalar que existen otras características que expresan también éste tipo de déficit, principalmente relacionadas con los problemas de sismo resistencia o riesgo, iluminación, ventilación y confort térmico, que por limitaciones de información no se pueden tomar en cuenta, y deberá considerarse como estudio específico a corto plazo.

7. Grado de Deterioro Habitacional

Se refiere al cambio físico negativo y/o daño progresivo que se presentan, en mayor o menor grado, en uno o varios componentes de las edificaciones destinadas a vivienda, que en conjunto o independientemente, afectan su funcionalidad, su uso adecuado y el valor del suelo donde se ubican.

El grado de deterioro habitacional se calcula a través del análisis de tres variables ya analizadas (grado de consolidación, calidad y hacinamiento), que comparadas entre sí arrojan los siguientes indicadores:

NINGUNO	Grado de consolidación de la vivienda "consolidado", calidad de la vivienda "aceptable" y vivienda "sin hacinamiento".
CRECIENTE	Grado de consolidación de la vivienda "en proceso de consolidación", calidad de la vivienda "recuperable" y vivienda "sin hacinamiento".
DETERIORADO	Grado de consolidación de la vivienda "no consolidado", calidad de la vivienda "recuperable" y vivienda "con hacinamiento".
CRITICO	Grado de consolidación de la vivienda "consolidado, no consolidado o en proceso de consolidación", calidad de vivienda "irrecuperable" y vivienda "con o sin hacinamiento".

Las variables de riesgo, peligro y vulnerabilidad están siendo tratadas independientemente en el ítem ambiental.

A nivel provincial, el 60.46% de las unidades de vivienda presentan deterioro habitacional en diferentes grados: 20.04% de las unidades de vivienda presentan un deterioro habitacional creciente (incipiente), el 40.05% se encuentran deterioradas y el 0.37% en deterioro crítico.

A nivel distrital, dentro de éste porcentaje, la concentración del mayor de deterioro habitacional en sus diferentes grados se encuentra en los distritos de Cusco (18.73%), Santiago (13.83%), San Sebastián (11.82%) y Wanchaq (9.94%). Los restantes fluctúan entre el 0.15 y 5.54%.

CUADRO N° 440

NUMERO DE VIVIENDAS CON DETERIORO HABITACIONAL POR DISTRITOS

AMBITO	TOTAL		NINGUNO		CRECIENTE		DETERIORADO		CRITICO	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
TOTAL PROVINCIA	89,367	100.00	35,334	39.54	17,910	20.04	35,794	40.05	330	0.37
CUSCO	27,681	30.97	10,943	12.24	5,547	6.21	11,085	12.40	102	0.11
CCORCA	211	0.24	85	0.09	43	0.05	86	0.10	1	0.00
POROY	322	0.36	127	0.14	64	0.07	129	0.14	1	0.00
SAN JERONIMO	8,196	9.17	3,240	3.63	1,642	1.84	3,282	3.67	30	0.03
SAN SEBASTIAN	17,471	19.55	6,908	7.73	3,501	3.92	6,998	7.83	64	0.07
SANTIAGO	20,437	22.87	8,081	9.04	4,096	4.58	8,186	9.16	75	0.08
SAYLLA	359	0.40	141	0.16	72	0.08	143	0.16	1	0.00
WANCHAQ	14,690	16.44	5,809	6.50	2,944	3.29	5,885	6.58	54	0.06

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO PDU 2013-2023, EN BASE A CENSOS DE VIVIENDA 1993 - 2007 - INEI

PLANO N° 77

GRADO DE DETERIOORO HABITACIONAL EN LA PROVINCIA DE CUSCO

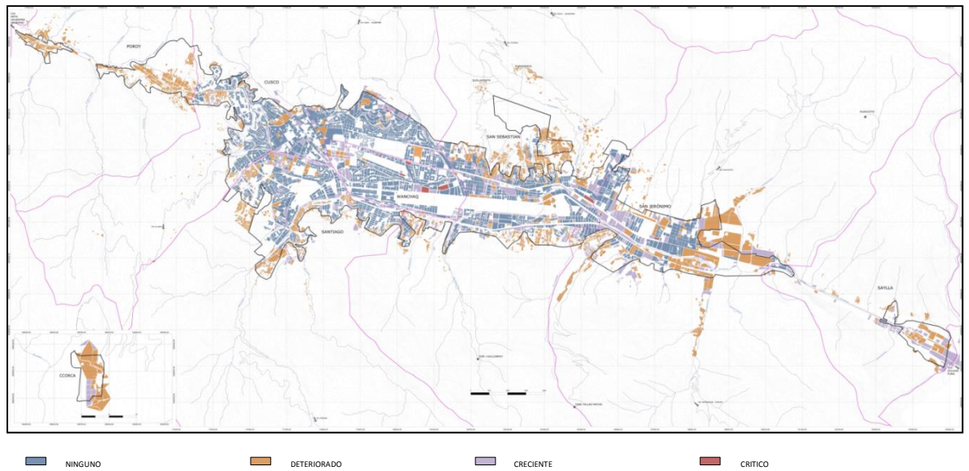

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

Cabe indicar que las estadísticas señaladas difieren de las del déficit cualitativo propiamente dicho, pues para su cálculo se ha agregado la variable de consolidación de la vivienda en la que predomina el factor de legalidad del suelo, ya que como se refirió el saneamiento físico legal en las agrupaciones de la provincia está ausente en aproximadamente el 50% de ellas.

8. La Vivienda Social.

La producción habitacional de la Vivienda Social en la Provincia de Cusco ha sido muy escasa, se resume a 07 agrupaciones vecinales (Zaguán del Cielo, Zarumilla, Mcal. Gamarra I y II Etapas, Pachacúteq e Hilario Mendívil I y II Etapas) ejecutadas entre 1960 y 1980, debido principalmente a la ausencia de terrenos de propiedad estatal y/o municipal que puedan ser destinados para tal fin, motivo por el cual el Plan de Desarrollo Urbano 2006-2013 consideró una propuesta de ésta naturaleza en los terrenos del actual Cuartel Militar Mcal. A. Gamarra, sin que hasta la fecha ésta haya sido implementada porque la instalación no ha sido reubicada y sigue en funcionamiento a plazo indeterminado, sin embargo éstos terrenos vienen siendo sub-divididos por la con fines de cesión en uso a entidades particulares. En cuanto al Instituto Penitenciario Qenq'oro se refiere, ya ha sido firmado el acuerdo correspondiente para que estas instalaciones sean reubicadas en el mediano plazo en las CC.CC. de Huancarqui y Ranrracasa, del distrito de Yaurisque (Paruro, Cusco) que han donado 28.6 hás. de terreno para éste fin. La provincia de Cusco, al 2023, seguirá presentando un crecimiento constante tanto en el aspecto poblacional como en el físico espacial, y si no se toman las medidas preventivas respectivas, el déficit de áreas verdes y equipamiento recreativo afectará el desarrollo sostenible de la ciudad.

2.6.5. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO FÍSICO CONSTRUIDO

- La ciudad sigue manteniendo dos características fundamentales que la definen: Ciudad lineal y uninuclear, dicha caracterización ha sido ocasionada principalmente por factores naturales y factores de ocupación histórica.
- La actual estructura de la ciudad ha sido formada por fenómenos como: Expansión urbana en laderas y zonas de riesgo, expansión urbana en áreas no urbanizables, agrupaciones sin habilitaciones urbanas, lo que genera carencia de áreas para equipamiento urbano y edificaciones sin licencias de construcción, presencia del aeropuerto que dificulta la articulación transversal en la ciudad, actividades económicas a lo largo de las principales vías articuladoras de la ciudad y el no cumplimiento del PDU del 2006.
- Si bien es cierto que todavía se tiene una ciudad uninuclear, concentrada en el Centro Histórico de Cusco, las tendencias que se vienen observando en la ciudad, son las de desconcentración de algunos comercios y servicios; sobre todo el de tiendas especializadas y entidades financieras. Así mismo el equipamiento educativo del Centro Histórico, lentamente se viene desplazando a nuevas áreas de expansión de la ciudad, así como se va generando una conurbación con las provincias de Anta y Quispicanchi.
- Del total de agrupaciones en la provincia que suman 838, las formales resultan el 39.2%, siendo las informales el 53.9% y las en trámite y de oficio resultan el 6.9% de la provincia. Esto refleja el grado de informalidad que existe en la provincia, siendo la ocupación en la mayoría de los casos, las áreas urbanas periféricas, ubicadas en laderas, arqueológicas y zonas de peligro; resultado de ocupaciones informales por pobladores de escasos recursos económicos, que tienen una necesidad de vivienda y que no pueden pagar el alto precio por m2 que se tiene en la ciudad, sobre todo en fondo de valle.
- En cuanto a las áreas de aporte estas no cubren el déficit que existe en la ciudad, ya que por procesos de regularización o habilitaciones urbanas de oficio; estos espacios se han perdido. Adicionalmente en las habilitaciones urbanas aprobadas, 4233 lotes han invadido las áreas de aporte, lo que ha llevado a bajar la calidad de vida de las personas que se encuentran en dichas agrupaciones de vivienda.
- La ocupación actual de la ciudad ocupa 3064.75Ha. Siendo el distrito de San Jerónimo el que posee un área mayor de ocupación pero poco consolidado, seguido de los distritos de San Sebastián y Cusco, con la diferencia que estos distritos muestran una mayor consolidación. El distrito de Ccorca muestra el menor registro en lo que refiere a área ocupada con tan solo 10.61Ha, de las cuales 7.66Ha se encuentran sin edificaciones.
- Los niveles edificados en la provincia nos muestran una predominancia de lotes construidos con uno y dos niveles que suman más de la mitad del área urbana ocupada actualmente. Del mismo modo existe una tendencia a la densificación vertical, debido al limitado suelo urbano en la provincia; sobre todo reflejada en los distritos de Cusco y Wanchaq.
- El material predominante en la provincia sigue siendo el de adobe, con 44090 edificaciones de este tipo en la provincia, siendo los distritos de San Sebastián y Cusco los que muestran mayor cantidad y que presentan mayor vulnerabilidad frente a los peligros localizados en laderas. Por otro lado el distrito de Wanchaq es el que presenta una mayor presencia de edificaciones en concreto armado, con 5617 edificaciones de 8920 que presenta el distrito.
- Edificaciones con materiales como la madera y otros son escasos en la provincia representando solo el 0.4% del total provincial.
- Sobre el estado de conservación la provincia muestra una predominancia de edificaciones en condiciones regulares con 43842 lotes identificados. Por otro lado edificaciones en mal estado se registran 8812, sobre todo en zonas de peligro.
- Las edificaciones en construcción equivalen al 3.5% del total de la provincia, lo que refleja el auge inmobiliario en la región, siendo los distritos de San Sebastián y Wanchaq los que muestran más terrenos en construcción.

APROBADO

- Sobre los servicios básicos, vemos que la gran mayoría de los lotes en la provincia cuentan con conexiones de luz, agua y desagüe, que equivalen al 77%, los lotes con uno o dos de los servicios mencionados suman un 11% y los lotes sin conexión reflejan el 12%, de las cuales un 6 % tienen redes tendidas y solo faltan las conexiones domiciliarias. Cabe mencionar que son las periferias de la ciudad, las cuales presentan una mayor deficiencia de servicios básicos, muchas veces siendo captadas sus fuentes de agua de manantes, o siendo sus desagües vertidos a los ríos.
- El distrito de San Sebastián y Santiago es el que cuenta con el mayor número de lotes sin conexiones de luz, agua y desagüe.
- Las empresas prestadoras de servicios, muchas veces brindan luz, agua y desagüe en zonas de riesgo y de protección, lo que consolida las ocupaciones informales en la provincia.
- La ocupación en áreas de protección, nos da como resultado 22269 lotes con un área de 944 Ha.; lo que equivale al 30% de la ocupación total del suelo registrado en el diagnóstico.
- El 55.35% de la ocupación está destina a Uso Residencial, incluidas dentro de esta categoría los multifamiliares, casa-habitación y las viviendas taller. Lo que refleja una tendencia al crecimiento vertical debido al escaso suelo en la provincia, ya que el porcentaje ha disminuido en comparación con el PDU del 2006, que consideraba un aproximado de 75%.
- El 6.04% de la ocupación está destinada a Comercio, sobre todo asentado en los principales ejes viales de la provincia, lo que genera cambios de uso de residencial a comercial, en las inmediaciones de los ejes viales.
- El 1.22% de la ocupación está destinada a Industria, siendo visible el cambio de la Zona Industrial planteada en el PDU del 2006, a zonas comerciales y residenciales. Cabe indicar que las ladrilleras en San Jerónimo ocupan el 21% del total de suelo destinado a Industria.
- El 8.21% de la ocupación está destinada a Educación, consideradas dentro de esta categoría la educación básica, alternativa, especial, superior tecnológica, superior universitaria y de post grado. Muchas áreas destinadas a educación básica han sido invadidas en las habilitaciones urbanas o no corresponden al lote normativo para educación.
- El 1.05% de la ocupación está destinada a Salud, consideradas en esta categoría las postas médicas, centros de salud, hospital general, especializado, clínicas y otros. Del mismo modo que en Educación, faltan espacios para este tipo de equipamiento, ya que no se consideran o son invadidas las áreas para salud en las habilitaciones urbanas.
- El 3.26% de la ocupación está destinada a Zonas de Recreación Pública, lo que representa un déficit de los estándares internacionales; muchas de las zonas de recreación pública son losas deportivas.
- El 10.07% de la ocupación está destinada a Otros Usos, dentro de los cuales destaca el aeropuerto con una ocupación del 40% del área destinada a Otros Usos.
- El 14.80% son zonas Sin Uso, muchas de las cuales son lotes cercados, tierras de cultivos o lotes en donde se registró en el trabajo de campo una construcción en proceso. Dichos lotes en construcción ocupan un 19.72% de la zonas Sin Uso, las que una vez concluidas, sumaran al suelo de uso Residencial y Comercial 89.44 Ha. Lo que equivale un incremento porcentual del 2.92%.
- Los centros históricos de la provincia ocupan 492.39 Ha., incluidas las zonas monumentales y áreas de amortiguamiento; mientras las zonas Pre Urbanas ocupan 407.78 Ha.
- Adicionalmente las Zonas Arqueológicas de la provincia ocupan 6703.37 Ha., muchas de las cuales se encuentran fuera del borde urbano.
- Del análisis del sub sistema vial, se tiene que las vías no tienen continuidad vial, presentan desarticulación de los sectores periféricos, falta de articulación transversal, mientras que el Centro Histórico se ve afectado por el impacto del sistema vial, así como en centros arqueológicos. A esto se suma la variación de los trazos viales que por falta de intervenciones y /o actualizaciones, hoy se ven afectados por la gran presencia de viviendas, lo que ha generado que los trazos viales varíen así como las secciones de plataformas. En algunos casos presentan ocupación de vías, teniendo calles discontinuas sin salidas, ocasionando cuellos de botella.
- Otro tema a considerar es la actual vía de Evitamiento que según normativa es una vía que evita pasar por la ciudad, sin embargo hoy se aprecia que esta vía está articulada con la Margen Derecha de la Ciudad, adicionalmente su intervención no contribuye a la organización del paso de los flujos vehiculares que recibe la ciudad.
- Cabe resaltar que se debe plantear la Re categorización de la jerarquía vial (Los circuitos existentes como vías de primer y segundo orden, actualmente han variado), así como hay nuevas vías que necesitan integrarse y ser jerarquizadas.
- También se tiene los nodos conflictivos que identifica a los principales puntos de encuentros de articulación vial, los que hoy presentan problemas de distribución de flujos vehiculares y peatonales.
- El servicio de educación cuando lo provee el estado es gratuito en todos sus niveles. Reconoce, ayuda, supervisa y regula la educación privada con respeto a los principios constitucionales y la Ley General de Educación Nº 28044.
- la educación pública en la zona urbana de la Provincia de Cusco cuenta con 428 instituciones , sin embargo, la calidad educativa, el equipamiento de mobiliario y laboratorios, así como dotación adecuada de docentes es deficitario, mostrando una sobrepoblación de estudiantes
- La educación privada en la zona Urbana de la Provincia de Cusco cuenta con 427 instituciones, la mayoría de las instituciones se ha improvisado en viviendas que no prestan las condiciones para el mejor aprendizaje ni rendimiento de la población estudiantil

APROBADO

- Existe una concentración de Instituciones Educativas en el distrito de Cusco en un numero de 278 Instituciones que equivale al 33% de 855 instituciones del sector urbano de la provincia del Cusco, el distrito de San Sebastián cuenta con 167 Instituciones que equivale el 19.53%,el distrito de Santiago cuenta con 159 instituciones que equivale el 18.60%, el distrito de Wanchaq cuenta con 144 Instituciones lo que equivale el 16.84%, el distrito de San Jerónimo cuenta con 94 Instituciones que equivale el 10.99%. el distrito de Poroy cuenta con 5 Instituciones que equivale el 0.58%, el distrito de Saylla cuenta con 5 Instituciones que equivale el 0.58% y el distrito de Ccorca cuenta con 3 Instituciones que equivale 0.35%.
- Considerando la Clasificación De Las Ciudades Según Jerarquía Urbana se tiene un déficit: Nivel de Inicial en los distritos de Cusco con 16 Instituciones; Nivel De Básica Especial en los distritos de Santiago con 1, Wanchaq con 1 y San Sebastián con 2 instituciones; CEO en los distritos de Cusco con 14, Santiago con 10, Wanchaq con 7, San Sebastián con 13 y San Jerónimo con 5 Instituciones; CETPRO en los distritos de Santiago con 3, San Sebastián con 5 y San Jerónimo con 3 Instituciones; ISP en los distritos de Santiago con 1, San Sebastián con 1 y San Jerónimo con 1 Institución; IST en los distritos de Santiago con 2, San Sebastián con 2 y San Jerónimo con 1 Instituciones.
- El servicio de Salud en la provincia del Cusco es deficiente por la falta de establecimientos de salud y por la poca implementación y mantenimiento de los existentes, la población del sector asignada a cada establecimiento va en incremento como la demanda de atención de salud de los mismos lo que ha ocasionado hacinamiento e limitada atención.
- Se requiere de: 1 Hospitales tipo I Categoría II-1, 30 Centros de Salud, 14 Puestos de Salud tipo II, adicionalmente puestos de Salud tipo I se debe de re categorizar tipo II
- En zonas de recreación pública se tiene el siguiente déficit por distritos: Cusco 29 Parques locales y vecinales, 2 Parques zonales y 1 Estadios; San Sebastián 1 Parques zonales, 1 Estadios y 1 Complejo deportivo; Santiago 1 Parques zonales 1 estadio.
- Según el rango poblacional se tiene el siguiente déficit en centros de abastos por distritos: Cusco 1 mercado mayorista 3 camal municipal, 1 centro de acopio, 1 mercado minorista y 1 campo feriales; Ccorca 1 campo feriales, Poroy 1 campo feriales; San jerónimo 1 camal municipal, 2 mercado minorista Y 1 campo feriales; San Sebastián 1 mercado mayorista, 2 camal municipal, 1 centro de acopio, 2 mercado minorista y 1 campo feriales, Santiago 2 camal municipal y 1 mercado minorista; Saylla 1 campo feriales, Wanchaq 2 camal municipal, 1 mercado minorista y 1 campo feriales.
- Por ser Cusco la segunda ciudad con mayor afluencia de turistas nacionales e internacionales, debe contar con Aeropuerto /Internacional Nacional, aeródromo y Helipuertos.
- Según el rango poblacional en equipamiento de transporte terrestre se tiene el siguiente déficit por distritos: Cusco 1 terminales urbanos, 1 estaciones generales y 1 paraderos urbanos; Ccorca 1 terminales urbanos: Poroy 1 terminales urbanos; San jerónimo 1 terminales urbanos; San Sebastián 1 terminales interprovincial, 1 terminales urbanos, 1 estaciones generales y 1 paraderos urbanos; Santiago 1 terminales urbanos; Saylla 1 terminales urbanos; Wanchaq 1 terminales urbanos.
- El período intercensal 1993 – 2007, refleja que la tasa de crecimiento promedio anual de hogares en la provincia alcanzó 3.2%, sobrepasando las tasas nacional (2.5%) y regional (2.0%), señalando un incremento sostenido del volumen anual de formación de hogares, dinámica que no alivia la presión de la demanda de vivienda existente y se prevé permanecerá relativamente estable en los próximos diez años: de 91,439 hogares existentes en el 2007 la ciudad concentrará alrededor de 179,738 hogares al 2023, cifra que significa un incremento de 51% del número de hogares.
- A nivel distrital, las viviendas que albergan 04 y 05 hogares prácticamente han desaparecido en los distritos de Ccorca, Poroy, San Jerónimo y Saylla y se mantienen en mayor número en los de San Sebastián, Santiago y Saylla, en ninguno de los casos alcanza las 80 unidades. El distrito que presenta una mayor proporción de hogares que comparten la vivienda es el de San Sebastián, seguido de los de Santiago, Wanchaq y Cusco.
- En relación al tamaño medio de los hogares de la provincia, se advierte que durante el mismo período se produjo una reducción progresiva de 4.45 a 3.9 personas por hogar, índice que incluso refleja un mayor porcentaje (14.10%) que el nacional (12.47%), evidenciando que las viviendas deberán acoger hogares cada vez de menos miembros, hecho que podría ayudar a aliviar el hacinamiento habitacional existente.
- A nivel distrital esta tendencia es similar, acentuándose en los distritos de Wanchaq, San Jerónimo, Poroy, Santiago y Cusco, incluso con porcentajes superiores al provincial que fluctúan entre el 18 y 23 %.
- Durante el último período intercensal, en la Provincia de Cusco se revela un incremento en el número de viviendas de aproximadamente 73.14% (37,960 unidades), siendo la tasa nacional (3.1) y regional (3.6), debido principalmente a la expansión urbana descontrolada en áreas de ladera producto de la venta de áreas rurales por Comunidades Campesinas.
- A nivel distrital, el incremento del parque habitacional en la mayoría de los distritos casi alcanza un crecimiento del 50%, con excepción del distrito de Santiago que alcanza el 89%. Sin embargo es necesario señalar que los distritos de San Jerónimo y San Sebastián destacan de sobremanera sobre éstos rangos, pues presentan un crecimiento sobre el 200%, que en términos absolutos representan 5,550 y 11,829 unidades de vivienda respectivamente.
- Del total del parque inmobiliario en la provincia de Cusco, el 2.51% del total de las viviendas se encuentran desocupadas, y la mayoría se ubica fuera del borde urbano. Con referencia al año 1993, esta cifra viene decreciendo debido al crecimiento de la actividad constructiva y a

APROBADO

la demanda de viviendas. A nivel distrital, los distritos que mayor número de viviendas desocupadas presentan son los de Cusco y San Sebastián, y los que menor cantidad presentan son los de Ccorca y Saylla. Cabe indicar que en el trabajo de campo el distrito de Ccorca muestra una desocupación mayor a las estadísticas, debido a que la mayor parte de los hogares tienen residencia paralela en urbanizaciones aledañas del distrito por mejores condiciones de habitabilidad.

- El análisis referido sobre el tipo de vivienda evidencia que en la Provincia de Cusco la tipología predominante es la de viviendas independientes, tendencia que indica que permanece la idiosincrasia ancestral - rural del predio único con hogares nucleares *(conformados por una pareja con o sin hijos, o sólo por el jefe del hogar con hijo)* y/o extendidos *(un hogar nuclear más otros parientes).*
- El mayor grado de consolidación de la vivienda en la Provincia de Cusco está localizado en Áreas de Piso de Valle, las viviendas en proceso de consolidación se localizan en Áreas Urbano Paisajistas (laderas) y las no consolidadas en la frontera del límite urbano y, en varios casos, fuera de él. El resultado de este indicador, señala un desequilibrio urbano sobresaliente entre estas zonas en cuanto a habitabilidad adecuada se refiere.
- Es contradictorio el hecho de que la mayoría de las viviendas no consolidadas o en proceso de consolidación cuentan con el saneamiento básico al 85 – 90% sin demostrar la legalidad del suelo y/o con viviendas precarias en mal estado de conservación.
- El déficit habitacional en la Provincia de Cusco se viene convirtiendo en un problema urbano serio, ya que aproximadamente un 35% de la población total regional vive en ella. Su estructura guarda una estrecha relación con la composición socioeconómica de la ciudad, ya que se observa que la mayor concentración de éste se ubica en el Área Urbano Paisajista (laderas), constituidos mayoritariamente por la población migrante de las provincias del interior de la región, caracterizada por carecer de recursos para integrarse a la ciudad, con consecuencias directas en la ubicación precaria e informal de esta zona.
- El déficit de vivienda en la Provincia de Cusco al 2007, ascendía a 15,967 unidades de vivienda. Dado el aumento anual de la cantidad de hogares previsto para el año 2023 por concepto de formación de nuevas unidades de demanda, serán necesarias 19,183, que significa un incremento de 3216 viviendas y si las entidades encargadas de éste no son capaces de alcanzar un ritmo de construcción acorde a éstas dimensiones, éste déficit continuará incrementándose.
- Sin embargo, en este contexto, la incidencia del déficit cualitativo es más pronunciada que el déficit cuantitativo, pues alcanzará a más viviendas. Si bien éste parece menos grave que el cuantitativo su efecto es importante a mediano plazo, pues si no es atendido oportunamente aumentará el parque habitacional irrecuperable y consecuentemente el déficit cuantitativo y los problemas sociales de segregación urbana serán más evidentes. No obstante es importante señalar que existen otras características que expresan también éste tipo de déficit, principalmente relacionadas con los problemas de sismo resistencia o riesgo, iluminación, ventilación y confort térmico, pero por limitaciones de información no se pueden tomar en cuenta.

APROBADO

CUADRO Nº 441
PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
AREAS DE ESTRUCTURACION DEL PDU 2006 QUE NO SE CUMPLIERON	NUEVAS ÁREAS DE LA CIUDAD CON CAPACIDAD DE SER NUEVOS NUCLEOS ADMINISTRATIVOS Y COMERCIALES
CIUDAD LINEAL Y UNINUCLEAR	
EXPANSION URBANA EN LADERAS Y ZONAS DE PROTECCION	MAYOR SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN SOBRE TEMAS DE RIESGO Y PATRIMONIO - DEFINICIÓN DE NUEVAS ÁREAS DE EXPANSIÓN
INFORMALIDAD EN LA OCUPACION Y EN LA CONSTRUCCIÓN	ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DEL PDU QUE SEA REFRENDADO POR UN CONTROL URBANO EFICIENTE
FALTA DE FORMALIZACIÓN DE LAS AGRUPACIONES VECINALES	NORMAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CON ESPIRITU DE FOMENTAR LA FORMALIZACIÓN
AREAS DE APORTE DE LAS HABILITACIONES URBANAS INVADIDAS	PROCESO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA EN DONDE LA POBLACION HACE RESPETAR LAS ÁREAS INVADIDAS
PREDOMINANCIA EN LA PROVINCIA DE MATERIAL ADOBE SOBRE TODO EN ZONAS DE RIESGO	ESTUDIOS DE TECNOLOGIA MEJORADA PARA CONSTRUCCIONES EN ADOBE
CONSTRUCCIONES FUERA DEL BORDE URBANO	DENSIFICACIÓN PLANTEADA EN EL PDU DEL 2006 QUE TODAVIA NO ES CUBIERTA
LOTES NORMATIVOS Y ALTURAS DE EDIFICACION QUE NO SON CUMPLIDAS	ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DEL PDU QUE SEA REFRENDADO POR UN CONTROL URBANO EFICIENTE
ZONIFICACION DE USO DE SUELO QUE NO SE RESPETA	PLANTEAMIENTO DE UNA REGLAMENTACIÓN MAS PRECISA Y CON ESPIRITU DINÁMICO EN EL PERIODO DEL PLAN
CARENCIA DE SUELO URBANO	DISPONIBILIDAD DE ALGUNAS ÁREAS PARA EXPANSION URBANA
ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO (PDU 2006) QUE NO ANALIZA LA GRADUACIÓN EN ALTURA	INCORPORACIÓN EN LA PROPUESTA DE UN PLANO DE ALTURAS Y TRANSICIONES ENTRE ALTURAS DE EDIFICACIÓN
FALTA DE ARTICULACION TRANSVERSAL POR PRESENCIA DEL AEROPUERTO	REUBICACIÓN DEL AEROPUERTO LO QUE PERMITIRA NUEVAS VÍAS DE ARTICULACIÓN TRANSVERSAL
DISCONTINUIDAD VIAL Y DESARTICULACIÓN DE LOS SECTORES PERIFÉRICOS	POSIBILIDAD DE CONFORMAR VÍAS DE CIRCUNVALACIÓN
IMPACTO DEL SISTEMA VIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO	POSIBILIDAD DE QUE LOS CENTROS HISTÓRICOS TENGAN VÍAS PEATONALES
VARIACIÓN DE LOS TRAZOS VIALES	DEFINICIÓN DE SECCIONES VIALES EN COORDINACION CON LOS GOBIERNOS DISTRITALES Y LA POBLACIÓN
NO CUMPLIMIENTO DE LAS VÍAS PROGRAMADAS EN EL PDU DEL 2006	CONFORMACIÓN DE NUEVAS VÍAS CON FACTIBILIDAD DE EJECUCIÓN EN EL TIEMPO
OCUPACIÓN VIAL POR VIVIENDAS Y/O ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DEL PDU QUE SEA REFRENDADO POR UN CONTROL URBANO EFICIENTE
VÍA EXPRESA Y DE EVITAMIENTO QUE YA NO CUMPLEN ESA FUNCIÓN	POSIBILDAD DE INCORPORAR LAS VIAS DE EVITAMIENTO Y EXPRESA COMO VÍAS URBANAS
SUPERPOSICIÓN DE COMPETENCIAS DEL MTC, GOBIERNOS REGIONAL Y GOBIERNOS LOCALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS VÍAS DE LA PROVINCIA	COORDINACIÓN A TRAVÉS DE TALLERES Y MESAS DE TRABAJO CON LOS ENTES ENCARGADOS DE LAS VÍAS A NIVEL PROVINCIAL
NODOS VIALES EN PRINCIPALES PUNTOS DE ARTICULACIÓN VIAL	ESTUDIOS SOBRE LA INCORPORACIÓN DE ANILLOS VIALES QUE SOLUCIONEN CONFLICTOS DE NODOS
CONGESTIÓN VEHICULAR Y FALTA DE UN ADECUADO SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	POSIBILIDAD DE INCORPORAR CICLOVÍAS QUE FOMENTEN EL TRANSPORTE NO MOTORIZADO
DEFICIENCIA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD	POSIBLIDAD DE INCORPORAR TRANSPORTES MASIVOS DEBIDO A LA CONFORMACIÓN LONGITUDINAL DE LA CIUDAD
DÉFICIT EN EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN, SALUD, ZONAS DE RECREACIÓN, CENTROS DE ABASTOS, TRANSPORTE Y OTROS USOS	LAS ÁREAS DE APORTE GENERADAS POR LAS HABILITACIONES URBANAS PUEDEN SER RECUPERADAS Y TITULARSE A NOMBRE DE LAS ENTIDADES COMPETENTES
AREAS DE APORTE EN ZONAS DE RIESGO Y ZONAS DONDE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE NO CONSTRUYE POR DESCONOCIMIENTO, NO CUMPLIMIENTO DEL ÁREA NORMATIVA O POR FALTA DE FINANACIAMIENTO	POSIBILIDAD DE TENER NUEVAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO EN LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA
	NORMATIVIDAD QUE YA NO PERMITE TENER ÁREAS DE APORTE EN ZONAS DE RIESGO O QUE NO CUMPLAN EL ÁREA NORMATIVA
FALTA DE CONOCIMIENTO DEL DÉFICIT REAL DE EQUIPAMIENTO POR PARTE DE LA POBLACIÓN	PREDISPOSICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EQUIPAMIENTO POR PARTE DE LOS GOBIERNOS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EL PDU ACTUALIZADO
ALTOS INDICES DE VIVIENDA INFORMAL POR FACTORES DE OCUPACION EN AREAS DE RIESGO Y AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDAS.	CAPACIDAD DE GESTION URBANA PLANIFICADA.
	ESPACIO URBANO CONTINUO FACILMENTE INTEGRABLE
DESFASE ENTRE EL SANEAMIENTO FISISCO LEGAL Y LA CONSOLIDACION DE LA VIVIENDA	POTESTAD MUNICIPAL DE PROGRAMAR EL MEJORAMIENTO HABITACIONAL DE LA PROVINCIA.
HABITAT RESIDENCIAL DEFICITARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HOGARES
PARQUE HABITACIONAL CON ALTO DEFICIT CUALITATIVO (CALIDAD DE LA VIVIENDA)	PROMOVER CONDICIONES HABITACIONALES IGUALES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL
ALTO INDICE DE PATOLOGIAS EDIFICATORIAS PRODUCTO DEL DESCONOCIMIENTO DE NORMAS Y LA AUTOCONSTRUCCION	INTERVENCION DE LOS BARRIOS CON ALTO INDICE DE DETERIORO HABITACIONAL
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HOGARES

APROBADO

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
DENSIFICACION CONSTRUCTIVA EN AREAS CONSOLIDADAS DEPRIMEN EL ENTORNO URBANO.	DISMINUIR LAS CONDICIONES CRECIENTES DE EXCLUSION SOCIAL DE LAS AGRUPACIONES CON ALTA CONCENTRACION DE POBLACIONES INMIGRANTES.
SEGREGACION ESPACIAL Y EXCLUSION SOCIAL DE LAS AREAS MARGINALES	PROMOCION DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
ALTA DENSIDAD POBLACIONAL E INDICE DE HACINAMIENTO EN CRECIMIENTO	CAPACIDAD DE SATISFACER LAS NECESIDADES LOCALES DE HABITABILIDAD.
INEXISTENCIA DE ACCIONES DE CONTROL Y SUPERVISION EN CONSTRUCCIONES HABITACIONALES.	PROMOCION DE LA FORMALIZACION DE LAS EDIFICACIONES
CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEFICITARIAS	PROMOCION DE INVERSIONES EN EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS.
ENTORNO URBANO DESCUIDADO Y DESATENDIDO	
DETERIORO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	
ESPECULACION EN LOS PRECIOS EN EL MERCADO DE SUELO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DIFICULTA EL ACCESO A LA VIVIENDA	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

2.3 COMPONENTE AMBIENTAL

El Sistema Biofísico, está conformado íntegramente por la naturaleza y los elementos que en síntesis dan origen al paisaje, resultado de la interacción de factores y procesos como el clima, el agua, las rocas, el relieve, los suelos, la vegetación, la fauna, los cultivos, la temperatura, la infraestructura, la población y las amenazas naturales. En los últimos años, se vienen analizando relaciones entre la población, el uso sostenible de suelos y sus recursos, medio social, medio económico y su implicancia en el desarrollo sostenible de la Provincia de Cusco.

La especificidad territorial, ecológica, cultural, social, económica, tecnológica en el proceso adaptativo del poblador, demanda conocer, no solamente el funcionamiento integral del sistema natural y construido, si no específicamente los factores y dinámica que determinan la orientación e intensidad de las actividades humanas sobre el medio natural para limitar y mitigar los impactos negativos sin perjuicio del bienestar y desarrollo del ser humano, entendiendo como el proceso de mejoramiento de su capacidad para elegir libremente entre diversas opciones que permitan realizarse individual y social y económicamente, puede realizarse en un contexto de uso adecuado de suelos y sus recursos, sin que su costo sea la destrucción de ésta en perjuicio de las generaciones futuras.

La Provincia Cusco, merece ser objeto de especial atención, por su alta incidencia en la creciente concentración de la población y de la actividad económica, que hace evidente los riesgos del deterioro ambiental. La administración de la Provincia Cusco, requiere estar dotada de instrumentos que le permitan no solo formular y llevar a la práctica una política capaz de regular adecuadamente las interacciones entre los habitantes urbanos y su entorno y realizar acciones tendientes a prevenir y a corregir los impactos y efectos negativos de esas interacciones, sino dar un seguimiento y monitoreo permanente a la manera como esas regulaciones están siendo llevadas a la práctica y evaluar en qué medida están cumpliendo los propósitos buscados.

El diseño de un Sistema de Indicadores socioeconómico-ambientales, es una oportunidad para implementar el Observatorio del Ordenamiento Territorial de la Provincia Cusco, que fortalecerá conceptual y operativamente al Observatorio Nacional del Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, al Sistema Nacional Ambiental – SINIA y otros sistemas de información.

La población, distintas instituciones públicas, privadas y sociedad civil que vienen interactuando en la Provincia Cusco, requieren de información clara, objetiva y sencilla que les permita entender elementos para hacer las correspondientes valoraciones críticas y objetivas del papel de la entidad, e informarse para participar en la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de Ordenamiento Territorial. Permitirá fortalecer la participación ciudadana.

2.3.1. SUB COMPONENTE TERRITORIO Y SUELO.

El presente diagnóstico, es un trabajo de caracterización del espacio territorial y suelo de la Provincia del Cusco, tomando los conceptos de territorio y suelo de forman individual y no considerándolos como sinónimos, ampliamos el concepto de territorio más allá de un simple área de superficie terrestre, tratando de considerar todas sus características de forma vertical de arriba a abajo, incluyendo la atmósfera, el propio suelo, topografía, hidrología, poblaciones vegetales y animales, así como los resultados de las diferentes actividades principalmente humanas y su influencia en los usos del territorio por escenarios (pasado, presente y futuro).

Pretendemos identificar la problemática del Territorio, desde un punto de vista socio – ecológico considerando una visión de ordenamiento territorial. En Suelo consideramos la problemática desde la falta de regulación de los distintos aprovechamientos y usos que se le dan al suelo, en ese entorno surgen las interrogantes: ¿Sabemos cómo está organizado nuestro territorio?, ¿Está planificado y ordenado física y ambientalmente todo el ámbito geográfico provincial?, siendo conscientes de que nuestro país constituye un rompecabezas organizado con innumerable número de "espacios categorizados" que cumplen un rol funcional y requieren estar integrados para lograr un adecuado ordenamiento territorial. La metodología utilizada ha sido la recopilación de información secundaria de los diferentes actores involucrados identificados en materia de catastro en nuestra provincia, con el fin de consolidar la información y conformar la configuración espacial territorial provincial.

Respecto de Suelos, se ha tomado los estudios de la ZEE Región Cusco, a nivel meso, trabajada en el año 2009, debido a que la información más reciente de la FOT, aún está en proceso de validación. En ambos casos de territorio y suelo toda la información ha sido disgregada a nivel provincial y por cada distrito, lográndose una propuesta de trabajo, sin embargo se describe la información a trabajar:

- Para Comunidades campesinas, haciendas, predios particulares entre otros, se ha recurrido a información digitalizada de las Hojas Restituidas 27R, 27S, 28R y 28S, efectuada por el aún extinto PETT y asumida sus funciones actualmente por la Dirección Regional Agraria Cusco.
- Para el catastro de predios rurales, como se indicó oficialmente no se cuenta con la base digital, sin embargo se tiene el proyecto de vuelo de dicho catastro que referencialmente nos permitirá precisar algunos detalles a la espera de oficializarla por parte de COFOPRI.
- Para predios urbanos, se cuenta con el catastro urbano - MPC,
- Para el catastro minero, se tienen información brindada por INGEMMET.
- ZEE Región Cusco (IMA 2009), a nivel meso, que nos permitirá apreciar y analizar la capacidad de uso mayor del suelo (CUMS) y la cobertura vegetal.

APROBADO

A. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES.

CUADRO Nº 56
VARIABLES ESTABLECIDAS EN SUB COMPONENTES

VARIABLES	INDICADORES
TERRITORIO Distribución territorial provincial:	- Comunidades campesinas, - Predios urbanos, - Predios rurales, - Concesiones mineras.
SUELOS Uso de suelo	- Capacidad de uso mayor de suelo.

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GDUR - MPC 2013.

B. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.

1. Distribución territorial provincial

El mayor espaciamiento territorial está integrado por Comunidades Campesinas, predios particulares y/o privados y otros consolidados desde el proceso de la Reforma Agraria, sobre los cuales se han ido integrando la georeferenciación de predios rústicos o rurales saneados legalmente e integrados en el catastro rural. Simultáneamente a ello, el proceso de urbanización en la ciudad iba creciendo e integrándose a dicho espaciamiento como predios urbanos cuya información está reflejada en el catastro urbano.

En el transcurso de más de cuatro décadas y debido a la propia naturaleza dinámica de la tenencia de tierras, el intercambio comercial, la sucesión hereditaria así como las transferencias informales establecidas por las poblaciones campesinas, además de todo el proceso de urbanización o modernización que se viene dando y que continuará a pasos agigantados a nivel de toda la provincia, está propiciando conflicto respecto del uso de suelos, pues se observa claramente como terrenos comunales y áreas agrícolas o con algún potencial agropecuario se van transformando en asentamientos humanos, asociaciones pro vivienda, pueblos jóvenes o simples lotizaciones sin las condiciones técnicas adecuadas, ubicándose en zonas erosionadas de laderas y quebradas de cerros.

a) Comunidades Campesinas, haciendas y predios particulares

Tomando como base la información del Directorio de Comunidades Campesinas actualizado por la Dirección Regional de Agricultura – DRA Cusco, se reportan en la provincia del Cusco un total de 46 Comunidades Campesinas Reconocidas entre los años 1924 y 1994, por el ex Ministerio de Agricultura, tal como se aprecia en el Cuadro N° 58, donde se consigna el número y fecha de resolución de reconocimiento de cada comunidad por distrito, así como el número de familias con el cual la comunidad contaba al momento de inscribirse y la correspondiente inscripción en los registros públicos.

La configuración territorial respecto de las comunidades campesinas, predios privados y otros a nivel provincial se muestra en el Cuadro Nº 57, donde apreciamos que las comunidades campesinas ocupan el 68.79 %, con un total aproximado de 36.468,03 hectáreas, seguido de los predios privados, haciendas, fundos y otros ocupan una superficie aproximada de 14.513,82 hectáreas, que representa un 27.38 %, restando un 3.83 % para las ocupaciones urbanas y de expansión, áreas que fueron previstas para el año 2005, definiendo por tanto, que el territorio provincial constituye un distrito eminentemente comunal.

CUADRO Nº 57
SUPERFICIE PROVINCIAL OCUPADA POR COMUNIDADES CAMPESINAS Y OTROS.

DISTRITOS	COMUNIDADES CAMPESINAS		PREDIOS PRIVADOS, HACIENDAS Y OTROS	
	AREA (ha.)	%	AREA (ha.)	%
CCORCA	13.944,78	86,08	2.186,95	13,50
CUSCO	5.082,64	59,75	3.325,25	39,09
POROY	2.283,57	74,98	586,50	19,26
JERONIMO	5.540,82	56,43	4.019,60	40,94
SAN SEBASTIAN	4.159,42	62,11	2.083,15	31,10
SANTIAGO	4.659,15	79,33	718,66	12,24
SAYLLA	797,65	33,27	1.593,72	66,48
WANCHAQ	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROVINCIAL	36.468,03	68,79	14.513,82	27,38

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GDUR - MPC 2013.

A nivel distrital, Ccorca, Santiago y Poroy, constituyen los distritos con mayor integración de comunidades campesinas, como se puede apreciar en el Plano Nº 08 donde se identifica a las comunidades campesinas de color verde, los predios privados y/o particulares de color amarillo.

Adelante, el cuadro N° 59, nos permite apreciar, que de las 46 comunidades sólo 42 contarían con el correspondiente Título de Propiedad e inscripción registral de su territorio comunal, que constituye el 91 % de comunidades legalmente saneadas por el aún extinto PETT-Dirección de Titulación y Saneamiento Legal - Área de Comunidades Campesinas, además permite observar el área superficial con el que se inscribieron en RRPP y el correspondiente número de ficha, folio, asiento o partida que evidencia el derecho de propiedad.

APROBADO

PLANO Nº 08.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL RESPECTO DE COMUNIDADES CAMPESINAS, PREDIOS PARTICULARES Y OTROS EN LA PROVINCIAL DE CUSCO

FUENTE: DATA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CUSCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

CUADRO Nº 58

COMUNIDADES CAMPESINAS RECONOCIDAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA CUSCO A NIVEL DE PROVINCIAL.

N°	UBIGEO	COMUNIDAD CAMPESINA	DISTRITO	RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO OFICIAL	FECHA	N° Familia	INSCRIPCION REGISTRAL					
							Tomo	Folio	Asiento	Partida	Ficha	Fecha
1	080102	CCORCCA AYLLO	CCORCA	R.S. 082	27/02/1967	80				02082688-11012343		12/11/1998
2	080102	CCORIMARCA QUINSACRUZNIYOC		R.D. 0303-86-DRA-XX	02/06/1986	50				11017612	8042	17/02/2003
3	080102	CUSIBAMBA		R.D. 0052-79-DR-IX	09/05/1979	110				11021187		13/11/2003
4	080102	HUAYLLAY		R.D. 0393-86-DRA-XX	26/06/1986	52				11021822		s/i
5	080102	SAN ISIDRO DE CCARHUIS		R.D. 0016-87-DRA-XX	03/02/1987	75				11026008		29/04/2004
6	080102	TOTORA		R.D. 128-77-OAJAF-ORAMS-VII	13/06/1977	90	I	319	1	02078757		08/09/1993
7	080102	VENTANAYOC		R.D. 057-77-OAJAF-ORAMS-VII	18/03/1977	73				02082481	1530	23/09/1996
8	080101	CCORIMARCA	CUSCO	R.D. 0383-86-DRA-XX	26/06/1986	50	I	451	1	02078927		13/04/1994
9	080101	HUANCABAMBA		R.D. 0473-90-DUAD-XX-C	22/06/1990	50	I	105	1	11007228	6096	23/11/990
10	080101	HUAYLLARCCOCHA		R.D. 0271-84-DRA-XX	20/06/1984	75	I	169	1	02078639		27/11/1991
11	080101	HUILLCAPATA		R.D. 105-AE-AJAF-ORAMS-VII-78	05/05/1978	63				02082577		01/07/1997
12	080101	PAUCARPATA MANDORANI		R.D. 0047-87-DRA-XX	10/02/1987	40	1	463		11000481	2340	19/04/1994
13	080101	QUESER CHICO		R.D. 0247-87-DRA-XX	11/06/1987	50					1176	26/01/1996
14	080101	SEQQUERACCAY		R.D. 185-AE-AJAF-ORAMS-VII-78	15/08/1978	50				11020332		11/09/2003
15	080101	TAMBOMACHAY PUCARA		R.D. 0051-87-DRA-XX	13/02/1987	50	I	369	1	02078801	1375	15/12/1993
16	080101	YUNCAYPATA		R.S. 110	01/03/1965	58	I	337	1	02089706		17/09/1993
17	080101	CHINCHAYSUYO (5)	POROY	R.S. 054	28/02/1966	70	I	489	1	02078966		27/06/1994
18	080103	HUAMPAR		R.D. 0684-90-DUAD-XX-C	26/07/1990	52	I	113	1	11003704	1845	23/01/1991
19	080103	HUARAHUAYLLA TICAHUERTA		R.D. 0165-91-D-SR-A-C	18/03/1991	50				02086991	807	31/05/1995
20	080103	POROY		R.S. 023	01/03/1961	199	I	483	1	02078962		27/06/1994
21	080103	SENCCA QUISPIHUARA		R.D. 0446-90-DUAD-XX-C	20/06/1990	50				2082283	808	31/05/1995
22	080104	CCACHUPATA	SAN JERONIMO	R.D. 010-94-DRA-RI	10/02/1994	50				'02088500	809	31/05/1995
23	080104	CCOLLANA Y ANEXOS CHAHUANCCOSCCO Y CALLAMPATA		R.S. s/n	13/11/1944	134	I	67	1	'02082487-11007337		31/10/1996-19/09/1990
24	080104	CONCHACALLA		R.D. 0174-88-DUAD-XX-C	22/06/1988	60				11013184		06/02/1996
25	080104	HUACCOTO		R.D. 0433-87-DRA-XX	27/11/1987	50	I	121	1	02078560		27/02/1991
26	080104	PICOL ORCCOMPUCYO		R.S. 163	19/04/1965	360	I	81	1	11004360		24/10/1990
27	080104	PILLAO MATAO		R.D. 0108-88-DUAD-XX-C	21/04/1988	75	I	31	1			22/08/1988
28	080104	SUCSO AUCCAYLLE		R.S. 358	29/12/1967	174				11010286-02082591	1860	15/09/1997
29	080104	SUNCCO		R.D. 0426-90-DUAD-XX-C	18/06/1990	52	I	83	1	02086230		25/10/1990
30	080104	VILLA RINCONADA		R.D. 0388-87-DRA-XX	13/11/1987	60				11000391		07/06/1996
31	080105	AYARMACA Y PUMAMARCA	SAN SEBASTIAN	R.S. 46	20/09/1956	212	I	499	1	11009744		01/07/1994
32	080105	CCORAO		R.S. 111	01/03/1965	140	I	449	1	02078917		12/04/1994
33	080105	HUILLCARPAY		R.D. 0185-88-DUAD	22/06/1988	50				11014121		25/06/2002
34	080105	KIRCAS		R. 072-77-OAJAF-ORAMS-VII	14/04/1977	50				11003853		23/10/2001
35	080105	PUNACANCHA		R.S. 433	28/11/1966	68				11036643		25/01/2005
36	080105	QUILLAHUATA		R.D. 0246-87-DRA-XX	11/06/1987	76				11012026		22/04/2002
37	080106	ANCCASCHACA	SANTIAGO	R.S. s/n	29/01/1926	60	I	265	1	02089699		07/06/1993
38	080106	BELEMPATA (6)		R.S. 371	15/04/1965	64						s/i
39	080106	CCACHONA		R.S. 104	20/05/1927	88	I	485	1	02078963		27/06/1994
40	080106	CHECCO PUCCA		R.S. s/n	05/02/1926	52	I	497	1	02078970		30/06/1994
41	080106	CCOILLORPUQUIO		R.S. 20	29/01/1926	50	I	91	1	02078721		07/06/1993
42	080106	CHOCCO		R.S. s/n	20/05/1927	114	I	269	1	11001752		07/06/1993
43	080106	HUAMANCHARPA		R.S. 101	20/05/1927	89	I	487	1	02086308		27/06/1994
44	080106	HUASAMPATA		R.S. s/n	20/05/1927	50				11007886		08/07/1999
45	080106	OCCOPATA		R.S. s/n	29/01/1926	141	I	271	1	02078724		07/06/1993
46	080107	ANA WARQQUE	SAYLLA	R.D. 0439-87-DRA-XX	27/11/1987	108	I	79	1	11009126		17/10/1990

FUENTE: DATA DIRECTORIO DE COMUNIDADES CAMPESINAS- CUSCO AL 2006. (DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA – DRAC)
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CUADRO Nº 59

COMUNIDADES CAMPESINAS TITULADAS E INSCRITAS EN LOS REGISTROS PÚBLICOS.

Nº	UBIGEO	COMUNIDAD CAMPESINA	DISTRITO	EXTENSION SUPERFICIAL	INSCRIPCION REGISTRAL						
				(ha)	TOMO	FOLIO	ASIENTO	PARTIDA	FICHA	PARTIDA ELECTRONICA	FECHA
1	080102	CCORCCA AYLLO	CCORCA	400,0000					3047		s/i
2	080102	CCORIMARCA QUINSACRUZNIYOC		416,0000					8012		22/06/1989
3	080102	CUSIBAMBA		2.986,6485						11036506	28/01/2005
4	080102	TOTORA		3.846,0000	239	429	1		2234		10/01/1985
5	080102	VENTANAYOC		1607,0000					22408		10/06/1998
	080102	VENTANAYOC		1717,0000	247	85	1				06/09/1985
1	080101	CCORIMARCA	CUSCO	207,0000	287	85	1	02042929			23/06/1989
	080101	CCORIMARCA		27,5000					16469		10/01/1997
2	080101	HUANCABAMBA		1262,0000				02009463	6096		23/06/1995
3	080101	HUAYLLARCCOCHA		624,0000				02002442	2171		s/i
4	080101	HUILLCAPATA		2610000	299	75	1				08/01/1990
5	080101	PAUCARPATA MANDORANI		348,0000	287	91	1				22/06/1989
6	080101	QUESER CHICO		247,5000						11035592	17/12/2004
7	080101	SEQQUERACCAY		410,0000	287	97	1				22/06/1989
8	080101	TAMBOMACHAY PUCARA		213,0000					4057		22/03/1995
9	080101	YUNCAYPATA		310,0000					1252		08/05/1990
1	080101	CHINCHAYSUYO	POROY	3210000	287	105	1	02064495			22/06/1989
	080101	CHINCHAYSUYO		0,4600			12		20670		29/12/1997
2	080103	HUARAHUAYLLA TICAHUERTA		180,0000	1	149	1				s/i
3	080103	POROY		1158,7500					3046		s/i
	080103	POROY		306,0000	156	404	15				14/11/2002
4	080103	SENCCA QUISPIHUARA		636,1700			20		15917		04/12/1996
1	080104	CCACHUPATA	SAN JERONIMO	698,2500						11043199	04/01/2006
2	080104	CCOLLANA Y ANEXOS CHAHUANCCOSCCO Y CALLAMPATA		104,6500					3082		18/06/1993
3	080104	CONCHACALLA		298,5800					11000		11/03/1996
4	080104	HUACCOTO		1676,0000	253	385	2				s/i
5	080104	PICOL ORCCOMPUCYO		1338,0000	108		438				10/07/1991
	080104	PICOL ORCCOMPUCYO		133,0000	176	443	2				07/08/1985
	080104	PICOL ORCCOMPUCYO		95,9000	245	295	1				07/08/1985
	080104	PICOL ORCCOMPUCYO		3.200,0000			1-b		44990		03/09/2001
	080104	PICOL ORCCOMPUCYO		3.244,4400			1-b		44992		03/09/2001
6	080104	PILLAO MATAO		420,0000					10313		22/08/1991
	080104	PILLAO MATAO		34,8000	300	35					26/12/1990
7	080104	SUCSO AUCCAYLLE		100,0000					19908		23/10/1997
	80104	SUCSO AUCCAYLLE		3,0000			9		6210		03/07/1995
	080104	SUCSO AUCCAYLLE		635,0000					19907		23/10/1997
	080104	SUCSO AUCCAYLLE		100,0000					19908		23/10/1997
	080104	SUCSO AUCCAYLLE		3,0700					19909		23/10/1997
8	080104	SUNCCO		194,0000					3016		s/i
9	080104	VILLA RINCONADA		76,0200	257	417	2		41885		09/10/1990
1	080105	AYARMACA Y PUMAMARCA	SAN SEBASTIAN	858,4800	208	379					27/04/1981
	080105	AYARMACA PUMAMARCA		35,6200	177	123	2				29/04/1991
	080105	AYARMACA PUMAMARCA		300,5000			2-c		21136		01706/2001
2	080105	CCORAO		1154,4500	287	51	1		3059		20/06/1989
3	080105	HUILLCARPAY		73,7400						02061190	09/12/2005
4	080105	KIRCAS		635,0000					3030		s/i
5	080105	PUNACANCHA		373,0000	236	405	1				10/10/1984
6	080105	QUILLAHUATA		302,0000					3060		06/10/1992
1	080106	ANCCASCHACA	SANTIAGO	1139,0000					3032		30/10/1991
2	080106	CCACHONA		1607,0000					2408 y 1313		s/i
3	080106	CHECCO PUCCA		770,0000					3019		s/i
4	080106	CCOILLORPUQUIO		611,0000					3017		s/i
5	080106	CHOCCO		756,0000					3018		s/i
	080106	CHOCCO		761,0000	304	43	1				05/08/1991
	080106	CHOCCO		3,4450					2639		30/03/1994
	080106	CHOCCO		0,3200					2640		31/03/1994
	080106	CHOCCO		1,2200					2641		31/03/1994
	080106	CHOCCO		0,9200					2642		31/03/1994
	080106	CHOCCO		0,1700					2643		31/03/1994
	080106	CHOCCO		1,6550					2644		31/03/1994
	080106	CHOCCO		818,8200			1		46590		08/02/2002
	080106	CHOCCO		818,8200			4		27028		12/07/2002
6	080106	HUAMANCHARPA		578,0000					3033		s/i
7	080106	HUASAMPATA		603,0000					3034		s/i
	080106	HUASAMPATA		4,5000					41447	2013580	03/01/2000
8	080106	OCCOPATA		744,0000					3035		s/i
	080106	OCCOPATA		330,0000	60	7	2				26/03/1958
	080106	OCCOPATA		258,6000					11328		10/04/1996
	080106	OCCOPATA		431,0000	246	221	1	'02064397			14/10/1985
		OCCOPATA		179,0000						02027498	18/02/2007
42	080101	ANA WARQQUE	SAYLLA	500,0000			1		50188		14/02/2003
	080101	ANA WARQQUE		20,0000					2830		18/05/1994

(6) Comunidad titulada con la denominación de AYAMARCA PUMAMARCA

FUENTE: DATA DIRECTORIO DE COMUNIDADES CAMPESINAS- CUSCO AL 2006. (DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA – DRAC)

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

b) Predios Rústicos y/o Rurales.

Como se precisó anteriormente, el año 1990 se inició el proceso de liberalización de la propiedad de la tierra, mediante dispositivos legales orientados a generar un mercado de tierra, atraer inversión, permitir la libre transferencia de propiedades y culminar los procedimientos de adjudicación y titulación. En este contexto, se promulga la Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario, por el que se realizó la adjudicación de tierras rústicas a personas naturales o jurídicas, a título oneroso, mediante contrato de compra-venta con reserva de propiedad hasta la cancelación total del precio.

Debiendo precisar que, según la normatividad forestal vigente, en ese momento establecía que las tierras cuya capacidad de uso mayor es forestal, no podrían ser utilizadas con fines agropecuarios, cualquiera sea su ubicación en el territorio nacional. Posteriormente, se emitió la Ley de registro de predios rurales, la cual suspendió el sistema antes señalado, y creó el Registro de Predios Rurales en el que deben inscribirse, entre otros, el derecho de propiedad y el derecho de posesión de los predios rústicos. Desde entonces, se considera como predio rústico, a la porción de tierra ubicada en área rural o en área de expansión urbana declarada zona intangible, dedicada a uso agrícola, pecuario o forestal. Se incluyen también a los terrenos eriazos calificados para fines agrícolas.

Del contraste efectuado con la base digital, se puede apreciar que Saylla, es el distrito que cuenta con mayor extensión superficial respecto del catastro de predios rurales (50.72%), seguido del distrito de San Sebastián con 23.46 %, mientras los distritos de Ccorca y Wanchaq, no cuenta con catastro de predios rurales, el primero por constituir un distrito eminentemente comunal y el segundo por ser eminentemente urbano, como se aprecia en el Cuadro Nº 60 y el Plano Nº 09, respecto de la superficie y distribución territorial de los predios rústicos mostrados.

PLANO Nº 09

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE PREDIOS RÚSTICO Y/O RURALES.

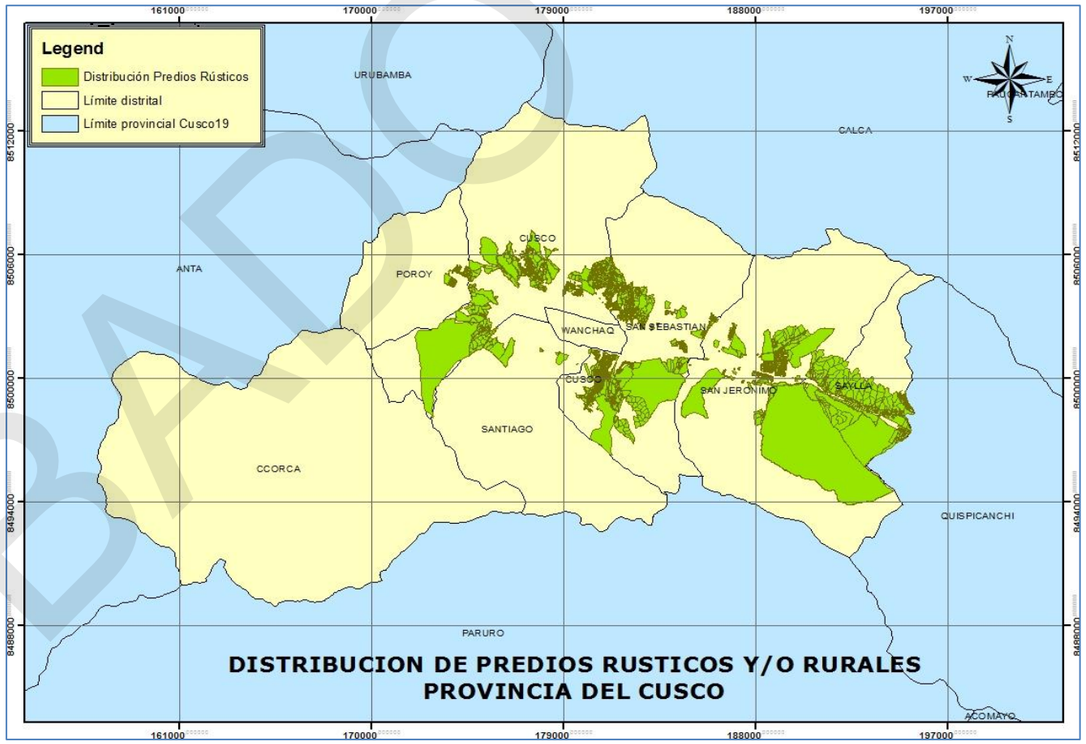

FUENTE: DATOS REFERENCIAL NO OFICIAL.

CUADRO Nº 60

SUPERFICIE PROVINCIAL OCUPADA POR PREDIOS RÚSTICOS

DISTRITOS	PREDIOS RUSTICOS O RURALES	
	AREA (ha.)	%
CCORCA	0,00	0,00
CUSCO	1.683,31	19,79
POROY	53,74	1,76
SAN JERONIMO	1.007,79	10,26
SAN SEBASTIAN	1.570,87	23,46
SANTIAGO	142,01	2,42
SAYLLA	1.215,99	50,72
WANCHAQ	0,00	0,00
TOTAL PROVINCIAL	5.673,72	10,70

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

c) Predios Urbanos

Como observamos, a la fecha contamos con diferentes catastros que nos permiten identificar nuestro espaciamiento territorial, sin embargo si nos referimos a los predios urbanos se dice que generalmente este catastro se hace con propósitos cuestionables como el de incrementar la recaudación por impuesto predial; porque lo establece el marco legal y normativo y en muchos casos aún es todavía confundido con los planes urbanos.

Si definimos el catastro urbano como el censo de los bienes inmuebles de una ciudad para su correcta y actualizada identificación teniendo en cuenta sus aspectos físicos, jurídicos y económicos, nos quedaríamos sólo con el aspecto fiscal del mismo, pero si ampliamos el concepto de catastro, además de lo dicho, con el inventario completo de los mismos bienes inmuebles, veremos que la información suministrada por el catastro es tan variada y completa que es susceptible de ser utilizada por otros muchos fines además de los puramente fiscales, tales como el planeamiento urbanístico, infraestructura, medio ambiente, salud, educación, etc.

La formulación de planes urbanos y la elaboración de catastros urbanos, han recorrido caminos independientes; mientras que los primeros esquematizan y reglamentan la zonificación de los usos del suelo y el sistema vial, sin considerar aspectos como la propiedad y rentabilidad del suelo, y; los segundos, con una visión netamente fiscalizadora y aplicable principalmente a ciudades donde, por los niveles de desarrollo urbano, es rentable su ejecución.

En la actualidad el catastro urbano es competencia de las municipalidades, sin embargo, en los últimos años, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal COFOPRI ha desarrollado una base cartográfica para pueblos jóvenes y urbanizaciones populares, incorporando en la misma cerca de un millón de predios urbanos. El problema se presenta cuando se toma conciencia que los catastros parciales existentes no se encuentran aún interrelacionados, y esto se debe a que en los últimos años se ha priorizado en primer lugar, el levantamiento del catastro rural y en segundo lugar el área urbana del sector denominado informal, en la que se titula y registra predios urbanos.

Del Cuadro Nº 61, se tiene que el territorio provincial está ocupado con un 5.78 % respecto del catastro de predios urbanos, entre los que incluye la clasificación de Uso de suelo: Residencial, Vivienda-Taller, comercial, industrial, servicio público, zonas de recreación y otros usos, corroborándose que el distrito de Wanchaq con 84.96 % constituye un distrito eminentemente urbano, seguido en ocupación urbana por los distritos de San Sebastián (9.27%), San Jerónimo (7.92%) y Cusco (7.29%), mientras el distrito de Ccorca, solo cuenta con 0.07 % respecto de su superficie territorial total.

CUADRO Nº 61

SUPERFICIE PROVINCIAL OCUPADA POR PREDIOS URBANOS.

DISTRITOS	CANTIDAD LOTES URBANOS	SUPERFICIE LOTES URBANOS (ha.)	% LOTES URBANOS
CCORCA	198,00	10,61	0,07
CUSCO	15.974,00	619,85	7,29
POROY	2.122,00	109,09	3,58
SAN JERÓNIMO	10.855,00	778,03	7,92
SAN SEBASTIÁN	21.577,00	620,78	9,27
SANTIAGO	14.363,00	418,80	7,13
SAYLLA	1.503,00	102,94	4,29
WANCHAQ	8.920,00	404,65	84,96
TOTAL PROVINCIAL	75.512,00	3.064,74	5,78

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 10

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS EN LA PROVINCIA DE CUSCO.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

d) Concesiones mineras

La Minería, constituye la obtención selectiva de los minerales y otros materiales de la corteza terrestre, de los cuales se puede obtener un beneficio económico. Dependiendo del tipo de material a extraer la minería se divide en metálica y no metálica. Del conjunto de minerales producidos en el Perú, el volumen de producción de los minerales no metálicos excede largamente la de los minerales metálicos, no obstante su valor unitario es mucho más bajo, situación que es poco conocida en el país. De ahí la importancia del impacto ambiental de la minería no metálica, siendo los grupos más importantes:

- Materiales de construcción: arenisca, sillar, piedra y cascajo, arcillas (ladrillos),
- Agregados calcáreos: Calizas, yeso, puzolana
- Rocas ornamentales: Mármol, travertinos, granitos, ónix
- Minerales industriales: Sílice, diatomita, feldespatos, abrasivos, etc.

El Valle de Cusco se caracteriza por poseer diversos depósitos y canteras de sustancias no metálicas como las arcillas, arenas, piedra, yeso y gravas, explotadas en la actualidad. Asimismo, existen indicios de minerales metálicos de cobre y plata que no justifican en la actualidad su exploración, se cuenta además con cantidades no despreciables de arenas cuarzosas que tienen diferentes aplicaciones. Sin embargo, en los últimos años las concesiones mineras se han incrementado geométricamente a nivel regional y provincial en el departamento del Cusco. Una serie de empresas peruanas, extranjeras y mixtas han realizado petitorios y han accedido a la concesión de grandes extensiones de terreno. Lo contradictorio es que, a pesar que las poblaciones asentadas en esas zonas desarrollan actividades productivas, en su mayoría agrícolas y pecuarias, sin embargo las concesiones han sido otorgadas, incluso muchas de esas zonas reúnen las condiciones para ser declaradas como reservas hidrobiológicas, naturales e históricas. A pesar del esfuerzo por parte del Gobierno regional y Gobiernos locales en lograr sus Planes de Ordenamiento Territorial, en el cual se designen zonas a determinado uso, ya sea agropecuario, de reserva de cualquier tipo o de crecimiento urbano, ello constituye una debilidad limitando la capacidad de negociación, tanto con el Estado como con agentes privados externos.

La información brindada por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET, respecto del catastro minero en la Provincia del Cusco, nos permite determinar que contamos con un total de 57 concesiones mineras de las cuales 09 son concesiones metálicas y 48 corresponden a no metálicas, cubriendo un total de 11.022.84 hectáreas, cuyo resumen está reflejado en el cuadro Nº 62, elaborado a partir de la matriz brindada: Derechos mineros en la provincia del Cusco, Cuadro N° 63 y Plano Nº 11.

CUADRO Nº 62

CONCESIONES MINERAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS A NIVEL PROVINCIAL

DISTRITOS	CONCESIONES MINERAS NO METALICAS		CONCESIONES MINERAS METALICAS		TOTAL DE CONCESIONES MINERAS	
	Cant.	Ha.	Cant.	Ha.	Cant.	Ha.
CCORCA	4	3,600.00			4	3,600.00
CUSCO	1	289.75	4	830.93	5	1,120.68
SAN JERONIMO			19	3,052.17	19	3,052.17
SANTIAGO			9	1,000.00	9	1,000.00
SAN SEBASTIAN	1	200.00	4	850.00	5	1,050.00
POROY	1	200.00	1	100.00	2	300.00
SAYLLA	2	500.00	2	400.00	4	900.00
TOTAL		4,789.75		6,233.09	48.00	11,022.84

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 11

CATASTRO MINERO A NIVEL DE PROVINCIA DE CUSCO.

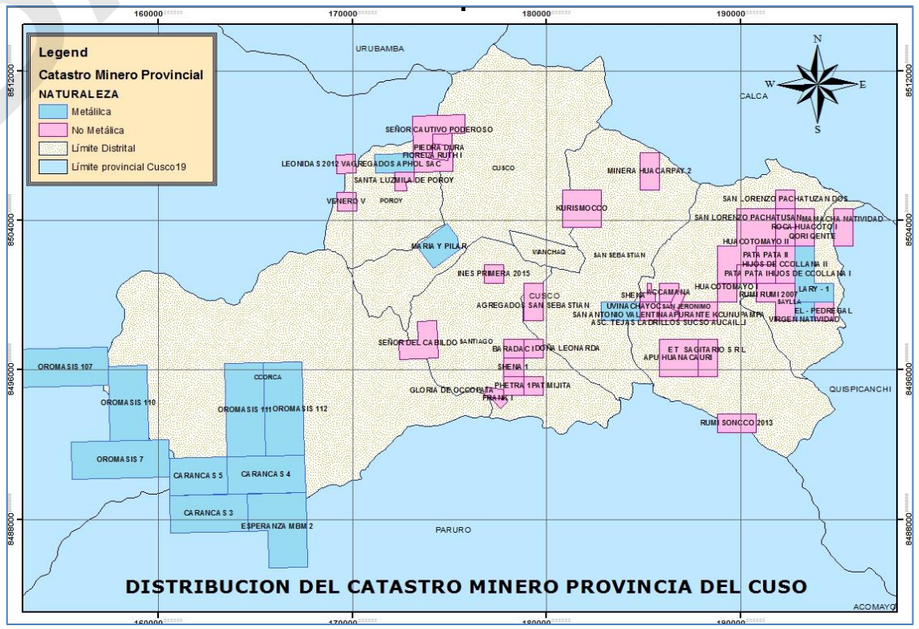

FUENTE: DATA INGEMMET.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

CUADRO Nº 63

DERECHOS MINEROS METÁLICOS Y NO METÁLICOS EN LA PROVINCIA DE CUSCO – ABRIL 2013.

Nº	DISTRITO	NOMBRE	CODIGOU	NATURALEZA	TITULAR REFERENCIAL	FECHA FORMULACION	Has.	ESTADO
1	CCORCA	CARANCAS 4 *	010301808	METALICA	MINERA DEL SUROESTE S.A.C.	2008-05-14 00:00:00	800,000	D.M. Titulado D.L. 708
2		OROMASIS 110 *	010485808	METALICA	MIGHTIAM CUSCO RESOURCES S.A.C.	2008-08-18 00:00:00	800,000	D.M. Titulado D.L. 708
3		OROMASIS 111	010485908	METALICA	MIGHTIAM CUSCO RESOURCES S.A.C.	2008-08-18 00:00:00	1000,000	D.M. Titulado D.L. 708
4		OROMASIS 112	010485308	METALICA	MIGHTIAM CUSCO RESOURCES S.A.C.	2008-08-18 00:00:00	1000,000	D.M. Titulado D.L. 708
5	CUSCO	MARIA Y PILAR	010245398	METALICA	SALOMON FRANCISCO CARASSA CORDERO	1998-12-02 00:00:00	289,750	D.M. Exting. Pub. L.D. Reden.
6		PIEDRA DURA *	05006286X01	NO METALICA	COMUNIDAD CAMPESINA SENCCA QUISPIHUARA	1987-08-11 00:00:00	80,000	D.M. Titulado D.L. 109
7		FIORELA RUTH I *	580000609	NO METALICA	RUTH FIORELA PUMA JALLO	2009-02-02 00:00:00	300,000	D.M. en trámite D.L. 708
8		SEÑOR CAUTIVO PODEROSO *	580004011	NO METALICA	CLEMENCIA PACHECO NEGRON	2011-03-28 00:00:00	370,926	D.M. en trámite D.L. 708
9	POROY	AGREGADOS APHOL SAC	580004111	METALICA	JHON EDWARD APAZA HOLGUIN	2011-03-28 00:00:00	200,000	D.M. en trámite D.L. 708
10		SANTA LUZMILA DE POROY	040010302	NO METALICA	DORIS AMBROSIA QUISPE BACA	2002-09-25 00:00:00	80,000	D.M. Titulado D.L. 708
11		VENERO V *	580004309	NO METALICA	JAIME FERNANDO VENERO COLUNGE	2009-09-21 00:00:00	100,000	D.M. Titulado D.L. 708
12	SAN JERONIMO	ACCAMANA	040013312	NO METALICA	COMUNIDAD DE INDIGENAS DE PICOL ORCCONPUCYO	2012-06-27 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
13		APU HUANACAURI	580003211	NO METALICA	A&C ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2011-03-16 00:00:00	400,000	D.M. en trámite D.L. 708
14		APURANTE KCUNUPAMPA	580034511	NO METALICA	WILFREDO CARLOS CRUZ TINCO	2011-12-22 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
15		ASOC. TEJAS LADRILLOS SUCSO	040009099	NO METALICA	S.M.R.L. ASC. TEJAS LADRILLOS SUCSO AUCAILLI	1999-10-01 00:00:00	100,000	D.M. Titulado D.L. 708
16		CANTERA PATA PATA **	01000171 0AF	NO METALICA	MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACION VIVIENDA	2010-08-05 00:00:00	2,167	Cantera D.S. 037-96-EM
17		E T SAGITARIO S R L	040010913	NO METALICA	EMPRESA DE TRANSPORTES SAGITARIO S.C.R.L.	2013-04-09 00:00:00	200,000	D.M. en trámite D.L. 708
18		HIJOS DE CCOLLANA I	040007213	NO METALICA	FLORENTINO SINCHE HUAMAN	2013-03-01 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
19		HIJOS DE CCOLLANA II *	040007313	NO METALICA	FLORENTINO SINCHE HUAMAN	2013-03-01 00:00:00	200,000	D.M. en trámite D.L. 708
20		HUACOTOMAYO I	050034708	NO METALICA	GERDER ERNESTO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	2008-10-28 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
21		HUACOTOMAYO II	050034808	NO METALICA	GERDER ERNESTO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	2008-10-28 00:00:00	700,000	D.M. Titulado D.L. 708
22		PATA PATA I	040020212	NO METALICA	ASOC. PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROP. PATA PATA I	2012-10-17 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
23		PATA PATA II	040020312	NO METALICA	ASOC. PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPEC. PATA PATA	2012-10-17 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
24		PUKA ORCCO **	05004927X01	NO METALICA	LADRILLOS Y TEJAS SAN JERONIMO E.P.S.	1978-03-16 00:00:00	50,000	D.M. Exting. no Peticionable
25		QORIQENTE	580004508	NO METALICA	SHERLY HUILLCA USCA	2008-10-16 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
26		ROCA HUACOTO I *	040000110	NO METALICA	ALFREDO ROJAS CIPRIAN	2010-01-11 00:00:00	200,000	D.M. Titulado D.L. 708
27		RUMISONCCO 2013 *	040003413	NO METALICA	MERY CELIA PUMA PARICAHUA	2013-01-07 00:00:00	200,000	D.M. en trámite D.L. 708
28		SAN LORENZO PACHATUSAN	040003895	NO METALICA	COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACCOTO	1995-01-02 00:00:00	100,000	D.M. Titulado D.L. 708
29		SHENA *	040004502	NO METALICA	IRMA VIOLETA CALLALLI CAITUIRO	2002-01-09 00:00:00	50,000	D.M. Titulado D.L. 708
30		SAN LORENZO PACHATUZAN II	040006207	NO METALICA	COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACCOTO	2007-02-20 00:00:00	100,000	D.M. Titulado D.L. 708
31		UVINACHAYOC	040013412	NO METALICA	COMUNIDAD DE INDIGENAS DE PICOL ORCCONPUCYO	2012-06-27 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
32	SAN SEBASTIAN	AGREGADOS SAN SEBASTIAN *	580009412	NO METALICA	TANIA NINAHUAMAN LICONA	2012-05-02 00:00:00	200,000	D.M. en trámite D.L. 708
33		KURISMOCCO *	580005011	NO METALICA	COMUNIDAD CAMPESINA QUILLAHUATA	2011-04-15 00:00:00	400,000	D.M. en trámite D.L. 708
34		MINERA HUACARPAY 2	580025511	NO METALICA	LUIS LUCIO GARCIA CORDOVA	2011-11-10 00:00:00	200,000	D.M. en trámite D.L. 708
35		SAN ANTONIO VALENTINA *	5800 14812	METALICA	VALENTINA HUANCA MERCADO	2012-11-05 00:00:00	200,000	D.M. en trámite D.L. 708
36	SANTIAGO	PATIMUITA	040001608	NO METALICA	JORGE EMILIO HERRERA VALLENAS	2008-01-28 00:00:00	100,000	D.M. Titulado D.L. 708
37		PHETRA 1	040017912	NO METALICA	VICTOR TELLO VENERO	2012-09-04 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
38		BARADAC I	040011612	NO METALICA	CONICAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2012-06-04 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
39		DOÑA LEONARDA *	040005808	NO METALICA	RUBEN LLAVILLA CHALLCO	2008-03-28 00:00:00	100,000	D.M. Titulado D.L. 708
40		FRANKI **	05006421X01	NO METALICA	HILARIO MONTERROSO GIL	1988-09-28 00:00:00	50,000	D.M. Titulado D.L. 109
41		GLORIA DE OCCOPATA *	05006267X01	NO METALICA	VICTOR CONDORHUAMAN TIMPO	1987-06-05 00:00:00	50,000	D.M. Titulado D.L. 109
42		INES PRIMERA 2015	580023711	NO METALICA	TOMAS TARRAGA FLORES	2011-10-27 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
43		SEÑOR DEL CABILDO *	040002611	NO METALICA	ANDRES HALANOCCA CCANAHUIRE	2011-01-18 00:00:00	300,000	D.M. en trámite D.L. 708
44		SHENA 1	040004802	NO METALICA	AMELIA ALINA ARIZABAL VARGAS	2002-02-19 00:00:00	100,000	D.M. Titulado D.L. 708
45	SAYLLA	EL - PEDREGAL	040003412	NO METALICA	AGUSTINA MANSILLA FELIX	2012-03-27 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
46		LARY - 1 *	040017112	METALICA	RODOLFO OQUENDO ACURIO	2012-08-20 00:00:00	400,000	D.M. en trámite D.L. 708
47		RUMIRUMI 2007 *	040020507	NO METALICA	NICOLAS CAYETANO QUISPE CUENTAS	2007-10-29 00:00:00	300,000	D.M. en trámite D.L. 708
48		VIRGEN NATIVIDAD	040021507	METALICA	ROSA ORTIZ CHAMPI	2007-11-16 00:00:00	100,000	D.M. Titulado D.L. 708
	DERECHOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN EN DISTRITOS ALEDAÑOS A LA PROVINCIA DEL CUSCO COMPARTIENDO ESPACIO GEOGRAFICO:							
49	HUANOQUITE	CARANCAS 3 ***		METALICA	MINERA DEL SUROESTE S.A.C.	2008-05-14 00:00:00	800,000	D.M. Titulado D.L. 708
50		CARANCAS 5 ***		METALICA	MINERA DEL SUROESTE S.A.C.	2008-05-14 00:00:00	600,000	D.M. Titulado D.L. 708
51		ESPERANZA MBM 2 ***		METALICA	MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	2013-04-09 00:00:00	1000,000	D.M. en trámite D.L. 708
52	CACHIMAYO	LEONIDAS 2012 V ***		NO METALICA	LEONIDAS PUMA PARICAHUA	2012-01-02 00:00:00	100,000	D.M. en trámite D.L. 708
53	OROPESA	MAMACHA NATIVIDAD ***		NO METALICA	ANDESITA CUSCO S.R.L.	2007-05-14 00:00:00	200,000	D.M. Titulado D.L. 708
54	CHINCHAYPUJIO	OROMASIS 107 ***		METALICA	MIGHTIAM CUSCO RESOURCES S.A.C.	2008-08-18 00:00:00	1000,000	D.M. Titulado D.L. 708
55		OROMASIS 7 ***		METALICA	MIGHTIAM CUSCO RESOURCES S.A.C.	2008-07-31 00:00:00	1000,000	D.M. Titulado D.L. 708
Nota:	* Derechos mineros titulados o en trámite que comparte espacio territorial con distritos aledaños, indicados en la Observación correspondiente.							
	** Derechos mineros titulados o en trámite, que se encuentran sobre otra concesión (es), señalados en la observación correspondiente.							
	*** Derechos mineros titulados o en trámite, que se encuentran geográficamente en otros distritos, sin embargo comparten territorio con distritos de Prov. Cusco, como se indica en la observación correspondiente.							

FUENTE: CATASTRO INGEMMET - 2013

Cabe precisar en esta parte del diagnóstico del sub componente territorio que se ha trabajado con datos a nivel provincial, sin embargo en el proceso de diagnóstico se ha establecido el Ámbito de intervención del nuevo Plan de Desarrollo Urbano – PDU 2013 - 2023, por el cual las comunidades campesinas y predios privados inmersos que tendrán prioridad en las propuestas y proyectos del presente Plan, son indicados a continuación:

CUADRO Nº 64

COMUNIDADES CAMPESINAS Y PREDIOS PRIVADOS INMERSOS EN EL AMBITO DE INTERVENCION DE PDU - 2013.

DISTRITOS	COMUNIDAD CAMPESINA	PREDIOS PRIVADOS Y OTROS
CCORCA	CC Ccorcca	Rocca Cancha Estancuyoc Pampa
CUSCO	CC Huayllarccocha CC Huancabamba CC Queser Chico CC Yuncaypata	Ucu Ucu Huayllarccocha Pucara UAF Llaullipata Sencca Quilque Hacienda Fortaleza Hacienda Recoleta Hacienda S/I Hacienda Pucro Hacienda Tambomachay Hacienda Salkantay Hacienda Quispihuara Hacienda Picchu Hacienda Puquin
POROY	CC Huancabamba CC Chinchaysuyo CC Poroy CC Huampar	Rayampata Yanamayo Quellorumi Sencca
SAN JERONIMO	CC Picol OrcCCpucio CC Kircas CC Huaccoto CC Picol OrcCCpucio CC Sucso Aucaylle CC Villa Rinconada CC Ccollana Chahuanccoscco Callampata	Huacapunco Miraflores Fundo Quispiquilla Pata Pata Accoyoc Granja Kayra Asociacion de Pequeños Prod. Agropecuarios Hacienda Huayllabamba
SAN SEBASTIAN	CC Huillcarpay CC Punacancha CC Ccorao CC Quillahuata CC Villa Rinconada CC Pillao matao CC Picol OrcCCpucio CC Ayarmraca Pumamarca	Pumamarca Huallccaro Checcollo Pata Pata Tancarpata Checcollo San Antonio Sacashuaylla Area sin nombre Fundo Quispiquilla Hacienda Ticapata Hacienda Ruhuaylla I.N.C. 17.50 has Eriazo Zona Arqueologica
SANTIAGO	CC Huancabamba CC Huamacharpa CC Chocco CC Ccachona	Checcollo Puquin Hospitalpampa Predio Tincoc L-3 Parushaca Tancarpata Checcollo Quilque Area sin nombre Hacienda Puquin Zona Arqueologica
SAYLLA	CC Anawarqque	Accoyoc Condebambilla Llocllapampa Angostura Chirahuara Hacienda Condebamba Hacienda Chingo Grande

FUENTE: ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

2. Suelos.

El suelo es considerado como una gran despensa y soporte natural de las plantas cultivadas y naturales; en términos productivos, es el soporte para las actividades humanas productivas: agricultura, desarrollo de sistemas productivos, forestación y reforestación, implementación de pastizales, etc.

El estudio de Zonificación Ecológica y Económica ZEE de la Región Cusco, presentado por el Instituto de Manejo de Agua y del Medio Ambiente - IMA el 2009, considera en el "Documentos Síntesis Provincia Cusco" que las variaciones geomorfológicas y climáticas determinan una gran variedad de suelos diferenciados por su naturaleza y condiciones productivas. En forma general los suelos de la provincia son suelos Entisoles (Cuyo Miscelaneo), suelos jóvenes, de poco espesos, y generalmente pobre en materia orgánica (epidon òcrico), normalmente no se presenta otros horizontes de diagnóstico, por el escaso tiempo transcurrido desde la acumulación de los materiales parentales. Específicamente se presentan suelos Ustortens, que son suelos formados básicamente en superficies recientemente erosionadas, sin horizontes de diagnósticos.

Otro tipo de suelos importante en la provincia son los Inceptisoles (Pomacanchi), incluye suelos de las regiones subhúmedas y húmedas de la provincia que no han alcanzado a desarrollar caracteres diagnósticos de otros órdenes pero poseen evidencias de desarrollo mayores que las de los Entisoles. Debe interpretárselos como suelos inmaduros que tienen débil expresión morfológica de los suelos maduros. Muestran horizontes alterados que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio pero conservan considerables reservas de minerales meteorizadles. Una secuencia de horizontes corrientes incluye un epipedón pobre en materia orgánica o muy corto (epipedón ócrico) apoyado sobre un horizonte de alteración con los caracteres precedentemente descriptos (horizonte cámbrico), por lo demás, se aceptan en este Orden suelos con gran variedad de rasgos morfológicos.

Se tienen también, aunque muy poco representativos, los suelos de tipo Mollisoles (Vilcanota-Challabamba), que son suelos básicamente negros o pardos, asociados principalmente a una cobertura vegetal de pastos, la incorporación continua de materia orgánica a través del tiempo, ha generado un horizonte negro en la parte superior, otras características de estos suelos son su estructura granular, migajosa moderada y fuerte que facilita el movimiento del agua y aire, con altos contenidos de Calcio y con alta capacidad de intercambio catiónico y elevada saturación de bases. Son los suelos de mayor aptitud para la agricultura y el pastoreo.

a) Capacidad de uso mayor de suelo (CUMS)

La naturaleza de un suelo está condicionada por multitud de factores que van desde el sustrato geológico, la pendiente, hasta el clima y la comunidad biótica que soporta. Su desarrollo, profundidad, textura y contenido en materia orgánica son parámetros que entre otras, van a determinar la capacidad de uso mayor de suelo.

Según el Art. 4., del Reglamento de Clasificación de Tierras – 2009, considera que la capacidad de Uso Mayor (CUM) correspondiente a cada unidad de tierra, es determinada mediante la interpretación cuantitativa de las características edáficas, climáticas (zonas de vida) y de relieve, los que intervienen en forma conjugada.

El Art. 8, inciso a) La capacidad de uso Mayor de una superficie geográfica es definida como su aptitud natural para producir en forma constante, bajo tratamientos continuos y usos específicos. b) La clasificación de las Tierras según su CUM, es un sistema eminentemente técnico – interpretativo cuyo único objetivo es asignar a cada unidad de suelo su uso y manejo más apropiado. Esta labor que traduce el lenguaje puramente científico des estudio de suelos a un lenguaje de orden práctico, se denomina "interpretación". Las interpretaciones son predicciones sobre el comportamiento los suelos y los resultados que se puede espera bajo determinadas condiciones de clima y de relieve, así como de uso y manejo establecidas.

Es necesario considerar que los estudios de ZEE, referidos en el presente diagnóstico, tomaron como base aún el Reglamento de Clasificación de Tierras, según su Capacidad de Uso Mayor establecido por el Ministerio de Agricultura del Perú, aprobado según D. S N° 062 del año de 1975; a la fecha como se describe líneas arriba ya se cuenta con el nuevo D.S.017-2009-AG, con el que el Proyecto FOT ha trabajado por tanto se constituiría en la información más actualizada a la fecha.

Cada tipo de tierra tiene una vocación, al no respetarla se generan numerosos problemas como erosión, derrumbes, deslizamientos, huaycos, pérdida de vidas humanas, biodiversidad y de infraestructura, entre otros. El sistema de clasificación de tierras, anterior, consideró cinco grupos de capacidad de uso mayor y estableció tres categorías: Grupo, Clase y Sub Clase.

APROBADO

Grupo A: Tierras aptas para cultivo en limpio (A)

Las tierras de aptitud para cultivo en limpio, son suelos de calidad agrológica media, con muy pocas limitaciones que restrinjan su uso y sin problemas de manejabilidad, de excelente productividad bajo un manejo acertado y regular fertilidad natural.

Grupo C: Tierras aptas para cultivo permanente (C)

Suelos cuyas condiciones ecológicas no son adecuada al remoción periódica (no arables) y continuada del suelo, pero que permiten la implantación de cultivos perennes, sean herbáceas, arbustivas o arbóreas, estas tierras podrían dedicarse también a otros fines (forestal, protección y pastoreo) siempre y cuando se obtenga rendimientos económico superior a su aptitud natural.

Grupo P: Tierras aptas para pastos (P)

Tierras Aptas para Pastos, son los que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para el cultivo en limpio o permanente, pero que permiten su uso continuado o temporal para el pastoreo, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del recurso.

Grupo F: Tierras aptas para producción forestal (F)

Las Tierras Aptas para Producción Forestal, son tierras que no reúnen las condiciones ecológicas requeridas para su cultivo o pastoreo, pero permite su uso para la producción de maderas y otros productos forestales, siempre que sean manejadas en forma técnica para no causar deterioro en la capacidad productiva del suelo, estos suelos pueden soportar plantaciones de cultivos permanentes pero requiere el uso de tecnologías adecuadas para conservar el suelo.

Grupo X: TIERRAS DE PROTECCION (X)

Son las tierras que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas para cultivos intensivos, permanentes en limpio, pastoreo y producción forestal.

Clase: Es una categoría establecida sobre la base de la calidad agrológica del suelo y que refleja la potencialidad y grado de amplitud de las limitaciones para uso agrícola. Es la síntesis que comprende la fertilidad, condiciones físicas del suelo, relaciones suelo-agua y las características climáticas dominantes, se consideran tres clases de capacidad de uso: Clase de calidad agrológica baja (1), Clase de calidad agrológica media (2) y Clase de calidad agrológica alta (3).

Sub Clase: Categoría establecidas en función de los factores limitantes y riesgos que restringen el uso del suelo por largo tiempo. Se ha reconocido seis factores limitantes:

- Limitación por suelos (s),
- Limitación por sales (l),
- Limitación por inundación (i),
- Limitación por topografía o erosión (e),
- Limitación por drenaje (w),
- Limitación por clima(c).

En ese sentido, el PER IMA ha efectuado la clasificación de suelos de la Provincia de Cusco, por su capacidad de uso mayor organizadas en Grupos, cuyos valores de superficie fueron adecuados a los manejados según información del Límites distritales PDU – 2006, como se indica en el Cuadro Nº 37, el mismo que nos permite apreciar que la mayor aptitud de suelos de la provincia está referida al pastoreo en sus diferentes calidades y asociaciones con un 50.50 %, constituyendo el mayor porcentaje en esta categoría la descripción P3sec-Xse: Pastos de calidad agrologica baja asociado a protección con un 15.50 %. En forma similar se observa los suelos calificados como de protección en sud diferentes asociaciones.

Los suelos de aptitud agrícola media para cultivo en limpio representan en el año 2009, el 9.47 % de la superficie provincial, mientras en la actualidad se tiene un 5.49 %, lo que permite apreciar que suelos A2sec de aptitud agrícola de calidad agrologica baja, se han reducido debido al incremento de la ocupación urbana la cual a la fecha es de un aproximado de 5.59 % respecto del total provincial. De igual forma se observa que suelos A3sec-P2sec de aptitud agrológica asociada al pastoreo se han reducido debido a la actividad urbanística de un 4.95 a 4.34 %.

Los suelos de categoría Xse – F3sec y Xse, no presenta condiciones para el mantenimiento de actividades productivas y extractivas, debiendo dedicarse estas zonas como protección, sin embargo esto no imposibilita su uso con actividades compatibles con su naturaleza, como es el ecoturismo y manejo de bosques por que ciertas zonas se encuentran asociados a suelos de aptitud forestal y pastoreo.

APROBADO

CUADRO Nº 65

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELO CUMS EN PROVINCIA DE CUSCO.

SIMBOLOS CUMS	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE PROVINCIAL OCUPADA		
		HECTAREAS (Ha.)	% AL 2009	% AL 2013
A2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	5.020,84	9,47	5,49
A3sec - P2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	2.622,41	4,95	4,34
P1sew	Pastos de calidad agrológica alta con limitaciones de suelo, erosión y drenaje.	536,55	1,01	1,01
P2sec - A3sec	Pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a cultivos en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	6.030,87	11,38	11,16
P3sec – Xse	Pastos de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a protección por suelo y erosión.	9.805,56	18,5	18,48
Xse	Protección por suelo y erosión.	1.330,71	2,51	2,29
Xse - F3sec	Protección por suelo y erosión asociado a forestal de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	19.353,18	36,51	35,96
Xse - P3sec	Protección por suelo y erosión asociado a pastos con limitaciones de suelo, erosión y clima.	8.304,85	15,67	15,66
L	Lagunas	9,93	0,02	0,02
AU	Area Urbana			5,59
TOTAL		53.014,90	100	100

FUENTE: DATA INSTITUTO MANEJO DE AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE – IMA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

GRÁFICO Nº 19

SUPERFICIE PROVINCIAL EN PORCENTAJES SEGÚN CUMS

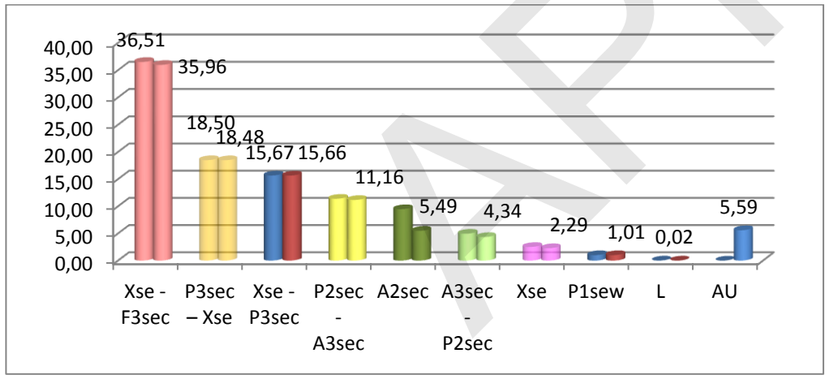

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 12

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS A NIVEL PROVINCIAL.

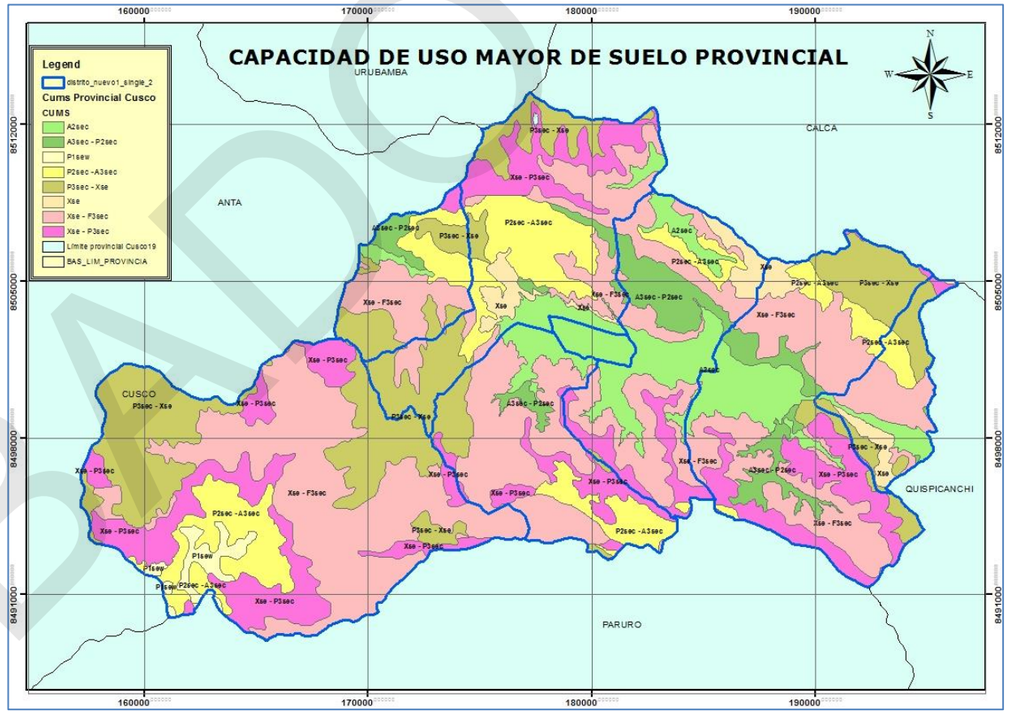

FUENTE: DATA INSTITUTO MANEJO DE AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE – IMA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Sin embargo, de debe precisar que además de la información meso brindada por el PER IMA, se nos ha alcanzado información a nivel de detalle respecto del CUMS, el cual pesar de estar incompleta en algunos distritos, nos ha permitido precisar dentro del ámbito establecido para el presente Plan de desarrollo urbano PDU – 2013, una mayor comprensión de las categorías de suelos clasificadas en cada distrito. Como se muestra a continuación en el cuadro Nº 66, y gráficamente se aprecia en el Plano Nº 13.

APROBADO

CUADRO Nº 66

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELO CUMS EN ÁMBITO DE INTERVENCIÓN PDU – 2013 – 2023.

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELO - CUMS A NIVEL DE DETALLE				
CATEGORIAS				
DISTRITOS	AGRICOLA (AG) Ha.	FORESTAL (F) Ha.	PASTOREO (P) Ha.	PROTECCION (X) Ha.
CCORCA		47,98	66,11	
CUSCO	93,26	2792,49	665,69	143,27
POROY	232,75	1009,10	462,59	
SAN JERONIMO	1168,61	2563,97	332,81	26,09
SAN SEBASTIAN	940,95	2653,95	304,27	
SANTIAGO	73,26	1222,44	141,53	
SAYLLA	172,03	1340,06	308,57	
TOTAL AMBITO DE INTERVENCION PDU	2680,85	11629,99	2281,56	169,36

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 13

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELO A DETALLE.

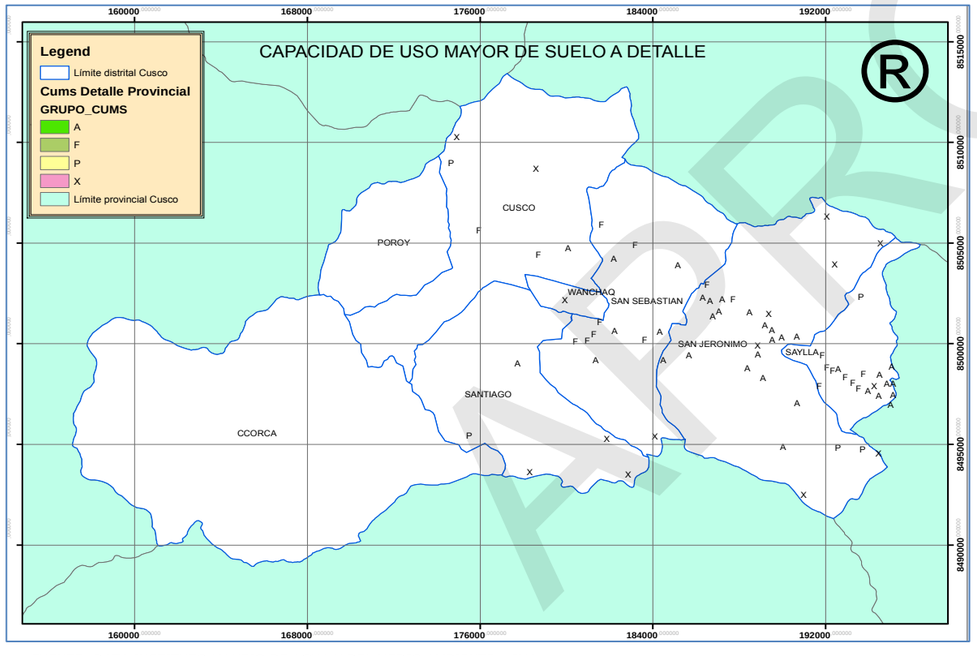

FUENTE: DATA INSTITUTO MANEJO DE AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE – IMA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

3. Análisis e integración de Información de Territorio y Suelos Provincial.

3.1 Análisis e integración en distrito de Ccorca.

a) Comunidades Campesinas y otros

Según el Directorio de Comunidades Campesinas al 2006, el distrito de Ccorca cuenta con 07 comunidades reconocidas, de las cuales sólo 02 comunidades no contarían con la correspondiente inscripción registral respecto de su territorio comunal (CC Huayllay, CC San Isidro de Carhuis); sin embargo a la actualidad dichos procesos de saneamiento físico legal ya se hubieran podido efectuar.

CUADRO Nº 67

REVISIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS – CCORCA.

DISTRITO	COMUNIDAD CAMPESINA	SUPERFICIE INSCRIPCION REGISTRAL (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
CCORCA	CUSIBAMBA *	2.986,6485	2.940,7455
	TOTORA	3.846,0000	3.463,9799
	TOTORA		437,0401
	VENTANAYOC	1.607,0000	1.374,6365
	CCORCCA AYLLO	400,0000	463,3409
	CCORIMARCA QUINSACRUZNIYOC	416,0000	1.037,3715
	HUAYLLAY		578,4986
	SAN ISIDRO DE CCARHUIS	1.653,0000	1.656,9423
	CCORCA		878,4234
	CCORCA		44,3384
	CCORCA	35,0000	37,9112
	CCORCA		5,5821
	CCORCA		7,6678
	CCORCA		6,2372
	MAYRASCO II	235,0000	232,1246

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Del comparativo con información de la DRA Cusco, se observa que las CC de Mayrasco II y Ccorca con sus 06 fracciones no están consideradas en dicho Directorio, por lo que se estaría hablando de 09 comunidades campesinas, como se aprecia del Cuadro Nº 67. Respecto de los predios, haciendas y otros, se tiene a hacienda Quishuarcancha, área revertida al estado de 355.00 has, predio del Ministerio de Agricultura comparte territorio comunal con el distrito de Huanoquite, Provincia Paruro. De igual forma las fracciones de los Lotes 1, 2 y 3, adjudicados a la CC de Conchacalla y Anexo Mantoclla comparten su territorio comunal con el distrito de Anta.

APROBADO

CUADRO Nº 68

REVISIÓN DE PREDIOS PRIVADOS, HACIENDAS Y OTROS – CCORCA.

N°	DISTRITO	PREDIOS, HACIENDAS Y OTROS	SUPERFICIE REFERIDA EN INSCRIPCION (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
1	CCORCA	HACIENDA QUISHUARCANCHA	222,0000	226,3468
2		AREA REVERTIDA AL ESTADO	355,0000	353,8506
3		MIN. DE AGRICULTURA REGION XX **		7.032,2159
4		LOTE 1 *	470,5700	471,2346
5		LOTE 2 *	562,0000	535,9037
6		LOTE 3 *	562,0000	536,4278
* Lote 1, 2 y 3, estan adjudicados a la CC Conchacalla y el mayor porcentaje de su territorio comunal se encuentra territorialmente en la Prov. de Anta .				
** Área propiedad del Ministerio Agric. Region XX, geográficamente comparte territorio comunal con Distrito de Huanoquite - Paruro.				

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En conclusión se observa, que el distrito de Ccorca está conformado territorialmente por comunidades campesinas con 13.944.78 hectáreas, que representa el 86.08 % del total de superficie distrital, mientras los predios privados, haciendas y área revertidas entre otros constituye el 13.50 %, como se aprecia del Cuadro Nº 69.

CUADRO Nº 69

SUPERFICIE DISTRITAL DE CCORCA OCUPADA POR COMUNIDADES, PREDIOS Y OTROS.

DISTRITOS	COMUNIDADES CAMPESINAS		PREDIOS PRIVADOS, HACIENDAS Y OTROS	
	AREA (ha.)	%	AREA (ha.)	%
CCORCA	13.944,78	86,08	2.186,95	13,50

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

b) Predios rústicos y urbanos

El distrito de Ccorca, a la fecha no cuenta con catastro de predios rurales, por constituir territorio eminentemente comunal, sin embargo ello no descarta que se estén realizando desmembraciones e independizaciones de territorios comunales particularmente, lo cual debe ser corroborado en la actualización de información catastral con Registro Públicos.

Respecto del catastro de predios Urbanos, se indica que el centro poblado no es parte del continuo urbano de Cusco, se constituye en un asentamiento que cumple la función de vivienda y prestador de servicios para las comunidades que la rodean y se articula a través de una carretera afirmada. Contándose con un total de 198 lotes o predios urbanos, que abarca un total de 10.61 hectáreas, que representa sólo el 0.07 % respecto del total distrital, (Cuadro Nº 70).

CUADRO Nº 70

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE PREDIOS URBANOS EN DISTRITO DE CCORCA.

DISTRITOS	CANTIDAD LOTES URBANOS	SUPERFICIE LOTES URBANOS (ha.)	% PREDIOS URBANOS
CCORCA	198,00	10,61	0,07

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 14

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS EN DISTRITO DE CCORCA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

c) Concesiones mineras

Verificando el catastro minero, observamos que 3.855,95 hectáreas del total de superficie distrital se encuentran concesionadas, lo que representa el 23.80 %, con un total de 09 concesiones de naturaleza Metálica, que abarca un total de 3.761.44 hectáreas , entre las que se encuentran OROMASIS 111 Y OROMASIS 112, como únicas concesiones que territorialmente están ubicadas dentro del distrito, sin embargo las 7 restantes: CARANCAS 3, 4 Y 5, OROMASIS 7, 110, 107 y ESPERANZA MBM 2, en mayor o menor proporción comparten territorialmente sus cuadrículas. De las 09 concesiones sólo una: ESPERANZA MBM 2, se halla en estado de Trámite (09-04-2013), el resto tienen la condición de Tituladas. (Cuadro Nº 71)

APROBADO

CUADRO Nº 71

SUPERFICIE DISTRITAL CONCESIONADA

DISTRITO	NATURALEZA	Nº CONCESIONES	AREA (Ha.)	%
CCORCA	METALICA	9	3.761,44	23,80
	NO METALICA	2	94,51	

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Entre las concesiones No Metálicas, se verifica: SEÑOR DEL CABILDO (en trámite) y GLORIA DE OCOPATA (Titulado), ambas se encuentran en la jurisdicción del distrito de Santiago, sin embargo las cuadrículas tituladas y en trámite comparten territorio con el distrito de Ccorca. En ese sentido se ha hecho un recalculo de áreas para tener exactamente el área ocupada por el catastro minero en el distrito de Ccorca, con un total de 3,856 hectáreas, que reportan el 23.80 % de territorio distrital concesionado. Estas concesiones se hallan sobre territorio comunal como por ejemplo: CC Ventanayoc, Ccorca Ayllo, Totora, Quizacrusniyoc y San Isidro de Carhuis, como se observa en el Plano Nº 15.

PLANO Nº 15

CONCESIONES MINERAS EN EL DISTRITO DE CCORCA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

d) Capacidad de Uso Mayor de Suelo (CUMS)

Tomando información de Capacidad de Uso Mayor de suelo CUMS – IMA, correspondiente al distrito de Ccorca, se puede apreciar que en toda su configuración perimetral presenta en mayor proporción la calificación: Xse - F3sec (Protección por suelo y erosión asociado a forestal de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima) con un total aproximado de 6,521.93 hectáreas, que representa el 40.21 % del total de superficie distrital. En mínimo porcentaje de 3.31 % se tiene los pastos de calidad agrológica alta: P1sew que en superficie representa 536.55 hectáreas del total provincial, mientras la concentración urbana es aún incipiente respecto del total distrital con un 0.06 %, tal como se observa en el Cuadro resumen Nº 72 y se puede apreciar en el Plano Nº 15

CUADRO Nº 72

SUPERFICIE TERRITORIAL CLASIFICADA SEGÚN CUMS EN DISTRITO DE CCORCA.

DISTRITO	SIMBOLO	DESCRIPCION	SUPERFICIE EN HECTAREAS	% SUPERFICIE POR DISTRITO
CCORCA	AU	Area Urbana	10.35	0.06
	P1sew	Pastos de calidad agrológica alta con limitaciones de suelo, erosión y drenaje.	536.55	3.31
	P2sec - A3sec	Pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a cultivos en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	1,691.33	10.44
	P3sec - Xse	Pastos de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a protección por suelo y erosión.	4,168.39	25.73
	Xse - F3sec	Protección por suelo y erosión asociado a forestal de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	6,513.22	40.21
	Xse - P3sec	Protección por suelo y erosión asociado a pastos con limitaciones de suelo, erosión y clima.	3,279.96	20.25

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

PLANO Nº 16

CAPACIDAD DE USO DE SUELO MAYOR EN DISTRITO DE CCORCA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

e) Contraste de información

Una sobre posición de información referida por distrito, nos permite apreciar que el sistema urbano del distrito de Ccorca, se encuentra asentado en territorio comunal de la CC Ccorca, y según la clasificación de capacidad de uso mayor de suelo, está asentada en: P2sec – Xse y Xse – F3sec, es decir suelos con aptitud de pastos de calidad agrológica media a baja, protección por suelo y erosión y forestal de calidad agrológica baja y con limitaciones de suelo, erosión y clima, situación que se debe tomar en cuenta para efectos de que se continúe con el proceso de urbanización en dicha zona.

Las concesiones mineras son de naturaleza metálica y están sobre territorio comunal de las comunidades campesinas Ventanayoc, Totora, San Isidro de Carhuis.

3.2 Análisis e integración en distrito de Cusco.

a) Comunidades campesinas, predios privados y otros.

Según el Directorio de Comunidades Campesinas, el distrito de Cusco cuenta con 09 comunidades reconocidas, tituladas e inscritas; sin embargo se aprecia que la comunidad de Paucarpata Mandorani, geográficamente se encuentra en el distrito de San Sebastián, significa ello que dicha comunidad podría estar inscrita registralmente en la jurisdicción del distrito de Cusco y es atendida directamente por el municipio provincial del cusco, por lo que en el Cuadro N° 73, se indica sólo a 08 de las 09 consideradas por la Dirección Regional Agraria.

CUADRO Nº 73

REVISIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN COMUNIDADES CAMPESINAS – CUSCO

DISTRITO	COMUNIDAD CAMPESINA	SUPERFICIE INSCRIPCION REGISTRAL (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
CUSCO	CCORIMARCA	207,0000	212,8251
	HUANCABAMBA	1.262,0000	1.262,7478
	HUAYLLARCCOCHA	624,0000	584,8000
	HUILLCAPATA	261,0000	270,8907
	QUESER CHICO	247,5000	249,3126
	SEQQUERACCAY	410,0000	414,7344
	TAMBOMACHAY PUCARA	213,0000	221,7692
	YUNCAYPATA *	310,0000	328,2602

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

A nivel de predios privados y otros en el distrito de Cusco se aprecia 08 haciendas, de las cuales la hacienda Queser Grande, estaría adjudicado a la CC de Umasbamba, la hacienda Fortaleza que estaría adjudicado a las CAP Sacsayhuamán. Así mismo se verifica 11 predios particulares y/o privados de los cuales 05 se muestran sin identificación, sin embargo a la actualidad toda esa información requieren ser actualizada, comprobándose en la revisión efectuada de la base digital y resumida en el Cuadro Nº 74.

APROBADO

CUADRO Nº 74

REVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS, HACIENDAS Y OTROS EN DISTRITO CUSCO

Nº	DISTRITO	PREDIOS, HACIENDAS Y OTROS	SUPERFICIE REFERIDA EN INSCRIPCION (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
1	CUSCO	HACIENDA QUESER GRANDE	483,1800	218,4467
2		HACIENDA PUCRO		54,2667
3		HACIENDA FORTALEZA	572,0600	492,8052
4		HACIENDA SALKANTAY	245,0000	246,4647
5		HACIENDA QUISPIHUARA	85,1700	86,0030
6		HACIENDA PICCHU		191,6245
7		HACIENDA RECOLETA		54,2202
8		HACIENDA SIN REFERENCIA *		61,8436
9		PREDIO ROCCA CANCHA ESTANCAYOC PAMPA	85,0000	53,3555
10		PREDIO LLAULLIPATA		245,0253
11		PREDIO PUCARA	66,0000	67,0098
12		PREDIO UCU UCU HUAYLLARCOCHA	15,0000	12,1908
		PREDIO QUILLQUE		152,6093
13		PREDIO SIN IDENTIFICACION		34,4217
14		PREDIO SIN IDENTIFICACION		60,3717
15		PREDIO SIN IDENTIFICACION		14,9392
16		PREDIO SIN IDENTIFICACION		61,2796
17		PREDIO SIN IDENTIFICACION		107,8017
18		PREDIO RINCONADA		28,1112
19		UAF	15,0000	15,7817
20		ADJUDIFICACION S/I	418,55	426,2928

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El distrito del Cusco, está integrado por un 59.75 % de terrenos comunales, que representa aproximadamente 5,082.64 ha., de la superficie total distrital, mientras los predios privados, haciendas, fundos entre otros abarca un área de 3.335,25 hectáreas que representa el 39.09 % del total de superficie distrital. (Cuadro Nº 75)

CUADRO Nº 75

SUPERFICIE DISTRITAL CUSCO OCUPADA POR COMUNIDADES, PREDIOS Y OTROS.

DISTRITOS	COMUNIDADES CAMPESINAS		PREDIOS PRIVADOS, HACIENDAS Y OTROS	
	AREA (ha.)	%	AREA (ha.)	%
CUSCO	5.082,64	59,75	3.325,25	39,09

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

b) Predios urbanos y rústicos

El catastro de predios urbanos en el distrito de Cusco, nos permite precisar que se cuenta con un total de 15.94.00 lotes o predios y/o lotes urbanos los cuales ocupan una extensión superficial de 619,85 hectáreas y representan el 7.29 % respecto del total distrital. (Cuadro Nº 76)

CUADRO Nº 76

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE PREDIOS URBANOS EN EL DISTRITO DE CUSCO.

DISTRITOS	CANTIDAD LOTES URBANOS	SUPERFICIE LOTES URBANOS (ha.)	% LOTES URBANOS
CUSCO	15.974,00	619,85	7,29

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En forma similar, los predios rústico ocupan un aproximada de 1.683.31 hectáreas (19.79 % de la superficie total distrital), sin embargo se verifica superposición entre ambos en ciertas zonas, significa ello que predios que han sido catastrados como rústicos a la fecha han cambiado de uso para viviendas, como se verá más adelante en el análisis de contraste.

CUADRO Nº 77

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE PREDIOS RÚSTICOS EN EL DISTRITO DE CUSCO.

DISTRITOS	PREDIOS RUSTICOS O RURALES	
	AREA (ha.)	%
CUSCO	1.683,31	19,79

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 17

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS DISTRITO DE CUSCO.

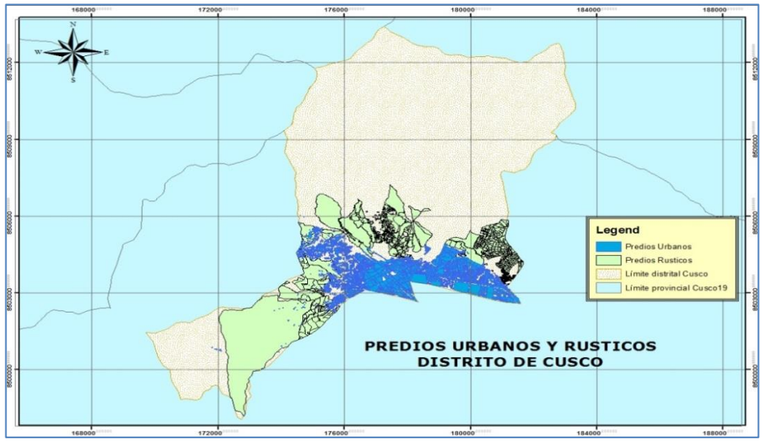

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

c) Concesiones mineras

El Mapas 14, nos permite apreciar el catastro minero distrital, el que cuenta con 05 concesiones: 01 de naturaleza Metálica: MARIA Y PILAR (Titulado) y 04 de naturaleza No Metálica: PIEDRA DURA (Titulado), FIORELA RUTH I y SEÑOR CAUTIVO PODEROSO (ambos en trámite). La única concesión MARIA PILAR, se halla al interior del distrito sobre área desmembrada de la CC Huancabamba. El resto de concesiones se hallan compartiendo jurisdicción distrital, y están sobre hacienda y predios particulares y/o privados.

El siguiente Cuadro Nº 78 y Plano Nº 18, nos permite mostrar la superficie real de las concesiones en el distrito, sin considerar los espacios compartidos con otros distritos.

CUADRO Nº 78

SUPERFICIE DISTRITAL CONCESIONADA.

DISTRITO	NATURALEZA	N° CONCESIONES	AREA (Ha.)	%
CUSCO	METALICA	1	289.74	15.07
	NO METALICA	4	472.25	

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO Nº 18

CONCESIONES MINERAS EN EL DISTRITO DE CUSCO.

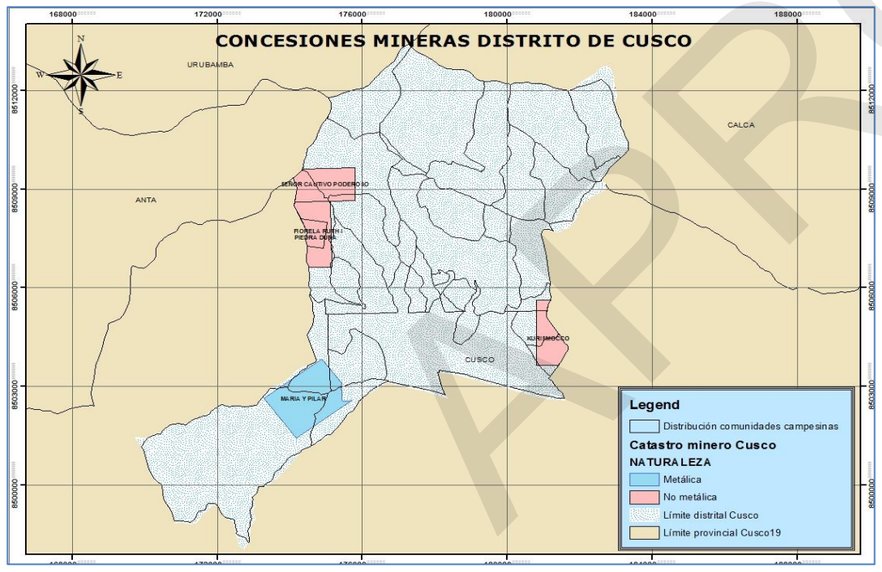

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

d) Capacidad de uso mayor de suelo (CUMS)

Respecto de la clasificación de capacidad de uso mayor de suelo, se puede apreciar que el distrito de cusco en toda su configuración perimetral presenta, la mayor proporción respecto de aptitud de suelos: P3sec-Xse, referido a pastos de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a protección por suelo y erosión, con un 23.58 % del total de superficie distrital. Los suelos A2sec y A3sec-P2sec, para cultivo en limpio de calidad agrológica media y baja que correspondían a un total de 10.02 % del total provincial en el año 2009, a la fecha prácticamente ha sido absorbidos por el proceso de urbanización habiendo reducido a un 6.17 %, poniéndose en riesgo tales suelos de condición agrícola. Para efecto de análisis se ha integrado la ocupación urbana el que abarca una superficie de 589.91 ha, que representa el 6.99 % respecto del total provincial, como se observa en el Cuadro Nº 79.

PLANO Nº 19

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELO EN DISTRITO DE CUSCO.

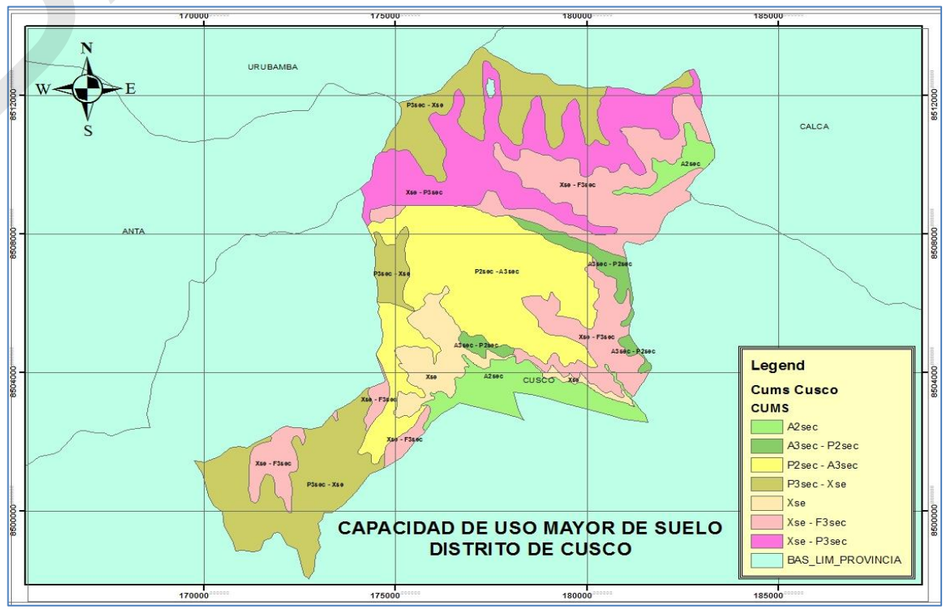

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

CUADRO Nº 79

SUPERFICIE TERRITORIAL CLASIFICADA SEGÚN CUMS EN EL DISTRITO DE CUSCO.

DISTRITO	SIMBOLO	DESCRIPCION	SUPERFICIE HECTAREAS	% SUPERFICIE DISTRITO
CUSCO	AU	Area Urbana	589.91	6.93 %
	A2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	289.75	3.41
	A3sec - P2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	234.89	2.76
	P2sec - A3sec	Pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a cultivos en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	1,821.78	21.42
	P3sec - Xse	Pastos de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a protección por suelo y erosión.	2,005.74	23.58
	Xse	Protección por suelo y erosión.	325.82	3.83
	Xse - F3sec	Protección por suelo y erosión asociado a forestal de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	1,794.10	21.09
	Xse - P3sec	Protección por suelo y erosión asociado a pastos con limitaciones de suelo, erosión y clima.	1,435.04	16.87

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR - MPC 2013.

GRAFICO Nº 20

CONTRASTE DE INFORMACIÓN EN PREDIO QUILQUE – DISTRITO DE CUSCO.

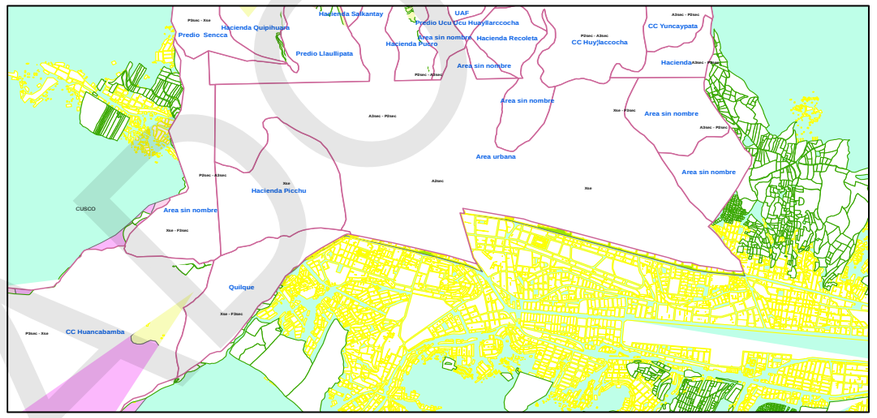

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

e) Contraste de información Suelo vs. Territorio

El contraste digital efectuado en el distrito, respecto del CUMS y la distribución territorial, nos permite observar predios privados y/o particulares, así como haciendas que cuentan con catastro de predios rurales y urbanos de forma individual y en otros casos con superposición entre los mismos, lo que nos indica que a pesar de haber sido catastrados como rústicos, estos han cambiado en su uso a urbanos. Y si a esta configuración se contrapone los estudios de CUMS, observamos que en su gran mayoría los predios urbanos están asentados sobre suelos de aptitud como A2sec: suelos con aptitud para cultivos en limpio de calidad agrológica media y limitaciones de suelo, erosión y clima, así como suelos calificados como Xse – P3sec y P2sec – A3sec. Como ejemplos se tiene:

- El predio particular Quilque en toda su configuración territorial presenta predios rurales y predios urbanos, la parte urbana está integradas por agrupaciones como: APV Villa El Sol, Bosque, Alto Cusco e Independencia. (Gráfico Nº 20)
- La Hacienda Picchu, presentada en su generalidad aptitud: Xse (suelos para protección) y en mínima proporción se tiene P2sec – A3 (suelos para pastoreo asociados a cultivos en limpio de calidad baja), sin embargo a pesar de haber vestigios del establecimiento de algunos predios rústicos, se han establecidos agrupaciones como: Sayari, Picchu Alto, Pichu San Martín, Huayna Picchu, Villa María y Mirador Tierra Prometida, entre las principales.
- Hacienda Quispihuara, mantiene su condición de predio rural, sin embargo según el CUMS, presenta condiciones P2se-A3 (suelos para pastoreo asociados a cultivos en limpio de calidad baja y limitaciones de suelo, erosión y clima) y en menor proporción Xse (suelos de protección), con lo cual de cierta forma estaría dentro de las condiciones agropecuarias que se exige en el catastro de predios rurales.
- La Hacienda Pucro, predios Ucu Ucu Huayllarcocha y UAF, presenta la calificación de P2sec–A3 (suelos para pastoreo asociados a cultivos en limpio de calidad baja y limitaciones de suelo, erosión y clima) lo cual va con la presencia de predios rústicos.
- Se observa el territorio de la CC. Huancabamba, se encuentra fraccionada en más del 50 % por proceso de desmembración e independización particular, sobre cuya área se observa se está teniendo lotización urbana. Este detalle contrapuesto con los estudios de CUMS, nos permite observar que sus suelos calificados con aptitud Xse-F3 y P3sec-Xse, donde la agricultura se desarrolla con ciertas limitaciones, estarían corriendo el riesgo de ser desaparecidas por las futuras parcelación de asentamientos humanos. (Gráfico Nº 21)

APROBADO

GRÁFICO Nº 21

CONTRASTE DE INFORMACIÓN EN CC HUANCABAMBA – DISTRITO CUSCO.

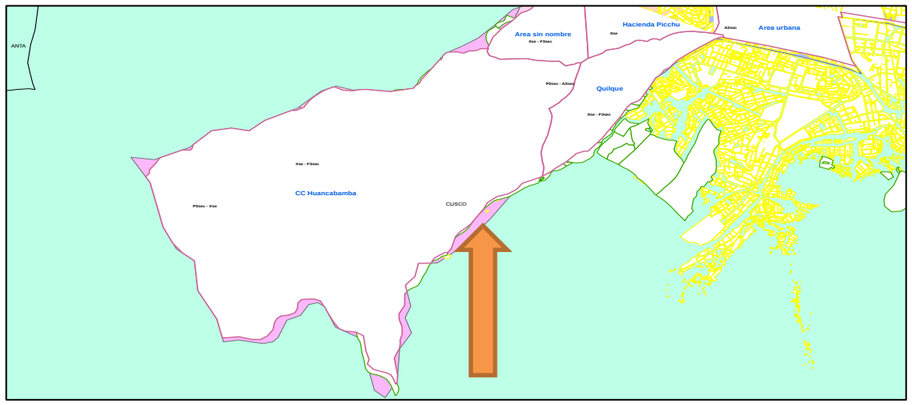

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR - GDUR- MPC 2013

3.3 Integración en Distrito de Poroy.

a) Comunidades campesinas, predios privados y otros.

Según el Directorio de Comunidades campesinas, el distrito de Poroy cuenta con 04 comunidades campesinas: Chinchaysuyo, Huarahuaylla-Ticahuerta, Poroy y Sencca Quispihuara, al realizar el contraste con la base cartográfica se observa como comunidades campesinas a Chinchaysuyo con 02 fracciones, CC Huampar y CC Poroy como se indica en el Cuadro N° 80 y el resto del territorio está integrado por predios privados.

CUADRO Nº 80

REVISIÓN DISTRIBUCIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS – POROY

DISTRITO	COMUNIDAD CAMPESINA	SUPERFICIE INSCRIPCION REGISTRAL (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
POROY	CHINCHAYSUYO	84,0000	160,249013
	CHINCHAYSUYO	160,0000	159,2848
	HUAMPAR	577,2300	602,3898
	POROY	1.158,7500	

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Se debe precisar que el predio Sencca identificado en la cartografía como tal, posteriormente fue adjudicado a la comunidad Campesina Sencca Quispihuara en 1990, por lo que esta se sumaría a las mencionadas 03 comunidades, no definiéndose la situación de la comunidad Huarahuaylla Ticahuerta. A nivel predios, se observa que el territorio estaría integrado por 05 predios particulares: Predio Rayampata que fue adjudicado a la comunidad campesina de Poroy, Predio Yanamayo (Propiedad privada), Predio Quellorumi y el predio sin identificación que corresponde a los 333.3341 has., y que geográficamente comparte territorio comunal con el distrito de Cusco. En resumen se aprecia el Cuadro Nº 81.

CUADRO Nº 81

REVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS, HACIENDAS Y OTROS – DISTRITO POROY.

N°	DISTRITO	PREDIOS, HACIENDAS Y OTROS	SUPERFICIE REFERIDA EN INSCRIPCION (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
1	POROY	PREDIO RAYAMPATA	299,0000	310,4585
2		PREDIO YANAMAYO		108,4574
3		PREDIO SENCCA*		553,2425
4		PREDIO QUELLORUMI *		57,2637
5		PREDIO SIN IDENTIFICACION *		333,3341

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Respecto del espaciamiento territorial, podemos concluir que el distrito de Poroy, está conformado por un 74.98 % de comunidades campesinas y el resto está integrado por predios privados con un 19.26 %, como se tiene del Cuadro Nº 82.

CUADRO Nº 82

SUPERFICIE DISTRITAL OCUPADA POR PREDIOS, HACIENDAS Y OTROS – CUSCO.

DISTRITOS	CANTIDAD LOTES URBANOS	SUPERFICIE LOTES URBANOS (ha.)	% LOTES URBANOS
POROY	2.122,00	109,09	3,58

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR-GDUR- MPC 2013.

APROBADO

b) Predios urbanos y predios rústicos

Como se observó el distrito de Poroy constituye un territorio eminentemente comunal y de predios privados, por lo cual el catastro de predio rústicos no ha tenido acceso en dicho distrito, sólo se verifica catastro rural en una fracción de predio particular sin identificación, sobre la cual ya se tiene asentamiento de agrupaciones urbanas: Sencca y Cruz Verde, esta área cubría 53.74 hectáreas, que representaba el 1.76% de la superficie distrital, sin embargo a la fecha, en gran parte está siendo urbanizada, como se aprecia en el Plano Nº 20 y cuadro Nº 83 y 84, respectivamente.

CUADRO Nº 83

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE PREDIOS RÚSTICOS EN DISTRITO POROY

DISTRITOS	PREDIOS RUSTICOS O RURALES	
	AREA (ha.)	%
POROY	53,74	1,76

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR-GDUR- MPC 2013.

El sistema urbano en el distrito de Poroy está integrado por un total de 2.122.00 lotes o predios urbanos, que ocupan una superficie de 109.09 hectáreas, el cual representa el 3.58 % del total de superficie distrital. El mayor porcentaje de la expansión urbana, se encuentra en territorio de la comunidad campesina Poroy (Adjudicación del Predio Rayampa) y menor proporción en las comunidades de Huampar y Chinchaysuyo.

CUADRO Nº 84

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE PREDIOS URBANOS EN EL DISTRITO POROY

DISTRITOS	COMUNIDADES CAMPESINAS		PREDIOS PRIVADOS, HACIENDAS Y OTROS	
	AREA (ha.)	%	AREA (ha.)	%
POROY	2.283,57	74,98	586,50	19,26

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR-GDUR- MPC 2013.

PLANO Nº 20

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS EN EL DISTRITO DE POROY.

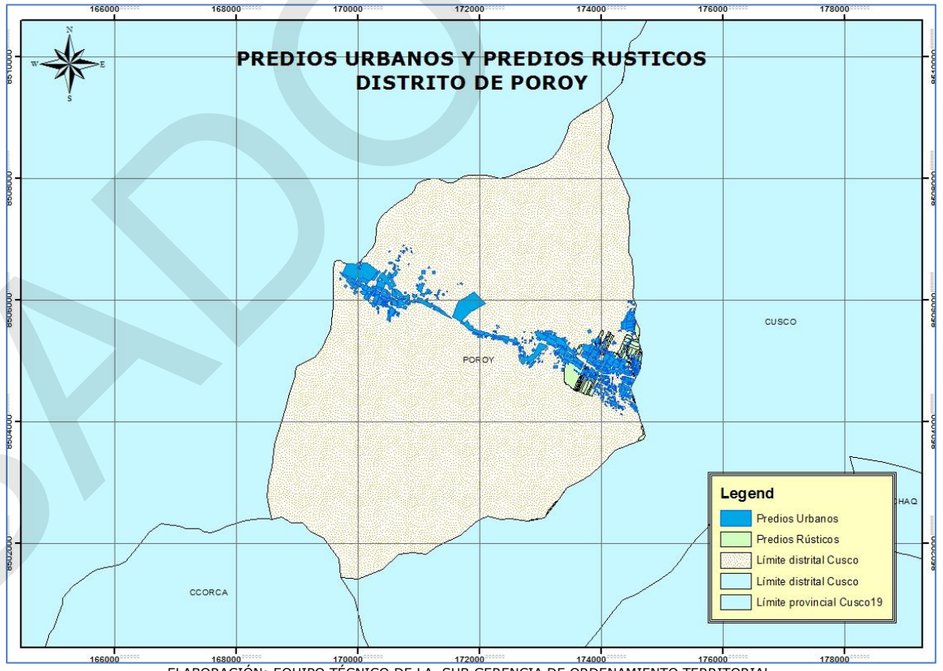

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

c) Concesiones mineras

De acuerdo al catastro minero, el distrito de Poroy, cuenta con 07 concesiones mineras: 01 es de naturaleza Metálica: AGREGADOS APHOL SAC y su condición es de Trámite, las restantes 06 son No Metálicas: SANTA LUZMILA DE POROY (Trámite), VENERO V (Trámite), LEONIDAS 2012 (Trámite), PIEDRA DURA (Titulada) es una concesión titulada a favor de CC Sencca Quispihuara, y muestra sobre posición con otras concesiones como SEÑOR CAUTIVO y FIORELA RUTHI I, ambas No Metálicas en condición de trámite.

De estas 07 concesiones, sólo dos (AGREGADOS APHOL y SANTA LUZMILA DE POROY) se hallan sus cuadrículas en el territorio distrital, el resto de concesiones comparten jurisdicción con otros distritos aledaños Cusco y Cachimayo, por tanto considerando este criterio, se ha efectuado el cálculo de áreas que expresen la superficie del distrito que está siendo concesionado, como se muestra en cuadro Nº 85 y Plano Nº 21.

APROBADO

CUADRO Nº 85

SUPERFICIE DISTRITAL CONCESIONADA.

DISTRITO	SIMBOLO	DESCRIPCION	SUPERFICIE HECTAREAS	% SUPERFICIE DISTRITO
POROY	AU	Área urbana	103.88	3.41
	A2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	98.77	3,42
	A3sec - P2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	246.97	8,11
	P2sec - A3sec	Pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a cultivos en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	504.09	16.55
	P3sec - Xse	Pastos de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a protección por suelo y erosión.	925,34	30,38
	Xse - F3sec	Protección por suelo y erosión asociado a forestal de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	1.086.90	35.69
	Xse - P3sec	Protección por suelo y erosión asociado a pastos con limitaciones de suelo, erosión y clima.	79,53	2,61

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 21

CONCESIONES MINERAS EN EL DISTRITO DE POROY

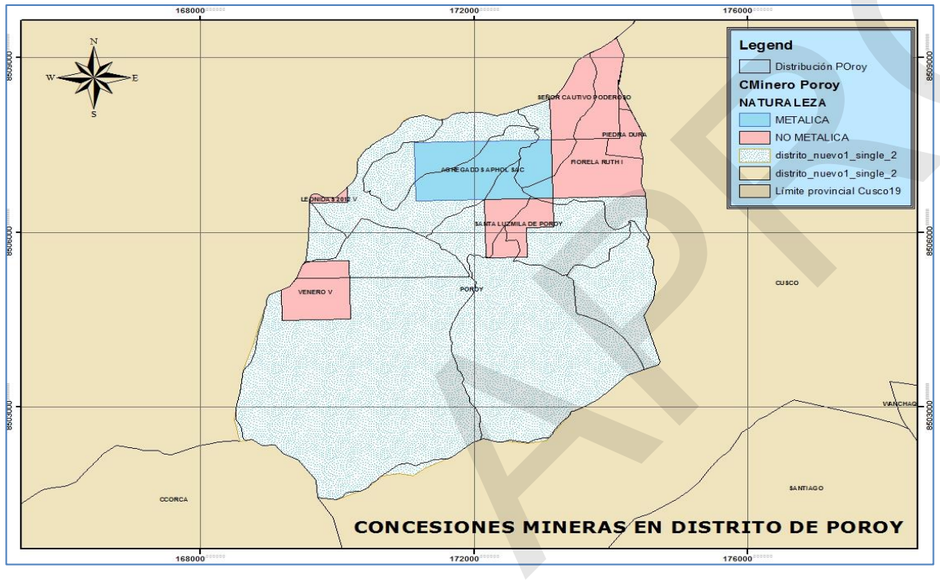

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

d) Capacidad de uso mayor de suelo (CUMS)

A partir de la ZEE Región Cusco, se verifica que los suelos del distrito de Poroy, está conformados por 35.69 % de suelos Xse-F3sec: para protección por suelo y erosión asociado a forestal de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima, seguido de 30.38 % de suelos con aptitud: P3sec-Xse con aptitud para pastoreo con calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a protección por suelo y erosión.

La ocupación urbana se ha incluido para efectos de análisis la cual ocupa una superficie de 103.88 ha que representa un 3.41 % respecto del total distrital, como se tiene del Cuadro Nº 86 y Plano Nº 22.

CUADRO Nº 86

SUPERFICIE TERRITORIAL CLASIFICADA SEGÚN CUMS EN EL DISTRITO DE POROY

DISTRITO	NATURALEZA	N° CONCESIONES	AREA (Ha.)	%
POROY	METALICA	1	200.01	22.79
	NO METALICA	6	494.04	

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Debiendo precisar que respecto de la proporción mostrada en el año 2009, se observa que los suelos de aptitud agrícola están siendo reducidas debido al avance de la expansión urbana como se muestra de 4.42 a 3.24 % en suelos A2sec.

PLANO Nº 22

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELO EN EL DISTRITO DE POROY.

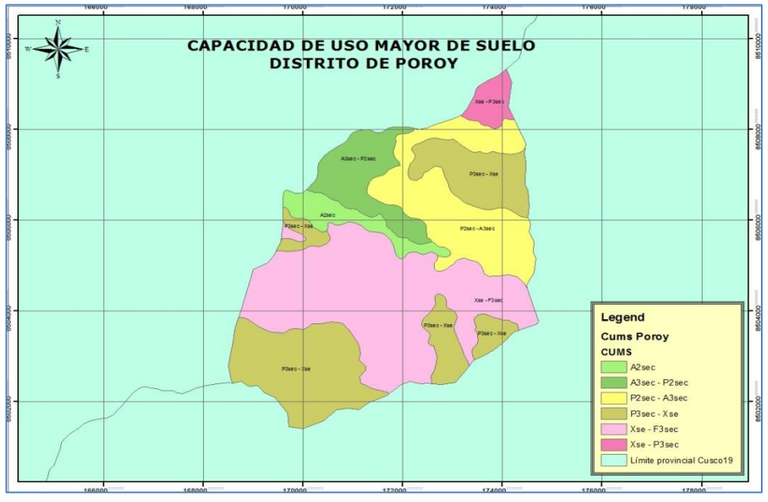

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

e) Contraste de información Suelo vs. Territorio.

- En general como en otros distritos, se observa que el sistema urbano está asentado sobre suelos determinados como: P2sec – A3 (suelos para pastoreo asociados a cultivos en limpio de calidad baja y limitaciones de suelo, erosión y clima), y se está dando la migración urbana hacia suelos P2sec-A3sec (suelos para pastoreo con calidad agrológica media, asociado a cultivos en limpio de calidad baja y con limitaciones de suelo, erosión y clima), que constituyen terrenos comunales de CC. Chinchaysuyo.

- Respecto del catastro de predios rurales y urbanos, se puede indicar que las agrupaciones urbanas como: Sencca y Cruz Verde, han ido abarcando territorios identificados y catastrados como rústicos o rurales (1.76 %), situación que pone en evidencia el avance de la mancha urbana sobre terrenos de uso agrícola. Precisando que ambos catastros se ha dado sobre la configuración de terrenos comunales, así como predios privados y/o particulares. (Gráfico Nº 22)

GRÁFICO Nº 22

CONTRATE DE INFORMACIÓN PREDIO SENCCA /CRUZ VERDE – POROY.

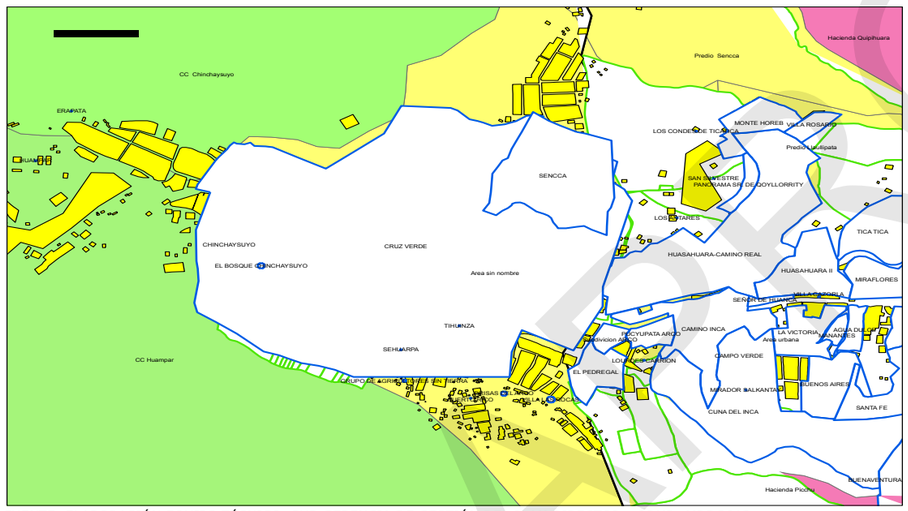

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR - GDUR- MPC 2013

- Las concesiones mineras, se ha concesionado sobre terrenos de la CC Poroy, CC Chinchaysuyo, así como predios privados y/o particulares.

3.4 Análisis e integración en Distrito de Santiago.

a) Comunidades campesinas, predios privados y otros.

De la información del Directorio de Comunidades campesinas, se verifica que el distrito de Santiago, cuenta con 08 comunidades sin considerar a la CC Belempata, debido a que esta ya no existe, al haberse asentado sobre ella, la ciudad del Cusco. Del contraste efectuado, se observa que no se considera a la CC Mayrasco I y Punacancha, la CC de Checcopuca, geográficamente se verifica en la jurisdicción provincial de Paruro. Ver Cuadros Nº 87 y 88.

CUADRO Nº 87

REVISIÓN DISTRIBUCIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS – SANTIAGO

DISTRITO	COMUNIDAD CAMPESINA	SUPERFICIE INSCRIPCION REGISTRAL (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
SANTIAGO	CCACHONA	1.607,0000	
	CCOILLORPUQUIO	611,0000	613,1632
	HUAMANCHARPA	578,0000	628,3471
	JAQUIRA GRANDE	173,0000	186,1871
	OCCOPATA (PREDIO LLAULLICCASA)	258,6000	245,5726
	OCCOPATA (PREDIO CHURUCCALLA GRANDE)	330,0000	291,3015
	OCCOPATA (PREDIO CHURUCCALLA) *	179,0000	179,2613
	MAYRASCO I *	235,0000	201,6625
	CHOCCO *	756,0000	771,7761
	HUASAMPATA *	603,0000	581,0384
	OCCOPATA *	744,0000	734,2221
	PUNACANCHA *	933,0000	1.180,8186

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En conclusión, territorialmente el distrito de Santiago está integrado en un 79.33 % por comunidades campesinas, que representa aproximadamente a 4,659.15 hectáreas del total de superficie distrital; mientras el resto de territorio está conformado por predios privados y/o particulares, haciendas entre otros por un 12.24 % del total de superficie distrital, como se observa del Cuadro Nº 89.

APROBADO

CUADRO Nº 88

REVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS – SANTIAGO.

Nº	DISTRITO	PREDIOS, HACIENDAS Y OTROS	SUPERFICIE REFERIDA EN INSCRIPCIÓN (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
1	SANTIAGO	PREDIO PUQUÍN	73,0000	78,9916
2		PREDIO PUQUÍN		35,8320
4		PREDIO TINCCOC		42,4200
5		PREDIO HOSPITALPAMPA		22,6114
6		PREDIO CHECCOYOC		55,5026
7		PREDIO PARUSHACA	82,3300	82,9123
8		HACIENDA PUQUIN		55,2623
9		LOTE 3		65,1505
10		PREDIO S/I		88,1349
11		PREDIO S/I	50,0000	42,6060

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CUADRO Nº 89

SUPERFICIE DISTRITAL OCUPADA POR PREDIOS, HACIENDAS Y OTROS – SANTIAGO.

DISTRITOS	COMUNIDADES CAMPESINAS		PREDIOS PRIVADOS, HACIENDAS Y OTROS	
	AREA (ha.)	%	AREA (ha.)	%
SANTIAGO	4.659,15	79,33	718,66	12,24

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

b) Predios urbanos y predios rústicos

Analizando el Plano Nº 30, se observa que el catastro de predios rurales es mínimo debido a ser un territorio eminentemente comunal, por lo que dicho catastro no ha sido factible, las únicas parcelas observadas están sobre territorio de la hacienda Puquin, Lote – 3 y CC Choco.

Siendo el total calculado de territorio ocupado por predios rústicos de 2.42 %, que refleja una superficie de 142,01 hectáreas respecto del total distrital. En resumen se tienen los cuadros Nº 90 y 91, así como el Plano Nº 23.

CUADRO Nº 90

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS Y/O RURALES EN SANTIAGO.

DISTRITOS	PREDIOS RUSTICOS O RURALES	
	AREA (ha.)	%
SANTIAGO	142,01	2,42

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Respecto de los predios urbanos se debe indicar que el distrito cuenta con un total de 14363.00 lotes o predios que ocupan una superficie de 418.80 ha. Que representa el 7.13 % de superficie respecto del total distrital.

CUADRO Nº 91

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS RURALES EN DISTRITO DE SANTIAGO.

DISTRITOS	CANTIDAD LOTES URBANOS	SUPERFICIE LOTES URBANOS (ha.)	% LOTES URBANOS
SANTIAGO	14.363,00	418,80	7,13

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 23

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO

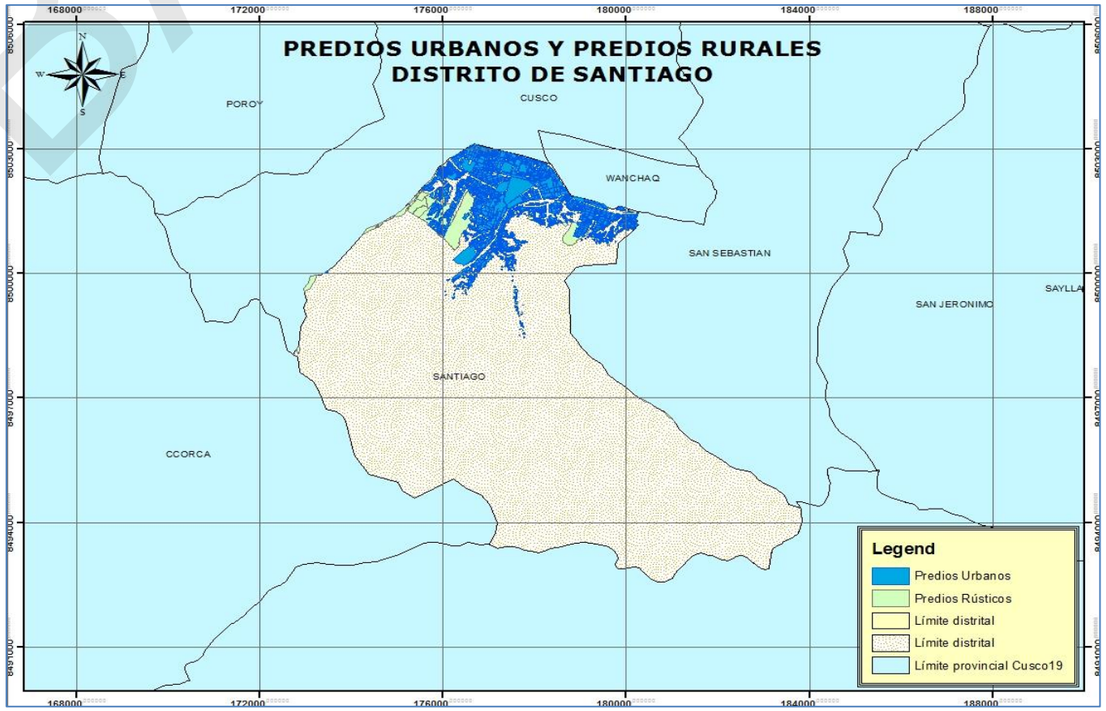

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

c) Concesiones mineras

El distrito de Santiago cuenta con 10 concesiones mineras que ocupan un área de 947.05 ha., es decir 16.13 % respecto del total de superficie distrital. Estas son de naturaleza No Metálica, las que están ubicadas dentro del límite territorial: PATIMIJITA (Titulado), PHETRA (Trámite), BARADAC I (Trámite), INES PRIMERA 2015 (Trámite), y SHENA 1 (Titulado). Mientras las concesiones DOÑA LEONARDA (Titulado), FRANK I (Titulado), GLORIA DE OCCOPATA (Titulado), y SEÑOR DEL CABILDO (Trámite), se encuentra compartiendo espacios territoriales con distritos aledaños, como San Sebastián y Ccorca. Estas concesiones mineras como en los casos anteriores se hallan en territorios comunales: CC Occopata, Huasampata, Huamancharpa y Chocco, como se aprecia en Cuadro resumen Nº 92 y Plano Nº 24.

CUADRO Nº 92

SUPERFICIE TERRITORIAL DISTRITAL CONCESIONADA.

DISTRITO	NATURALEZA	N° CONCESIONES	AREA (Ha.)	%
SANTIAGO	NO METALICA	10	947,05	16,13

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 24

CONCESIONES MINERAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO.

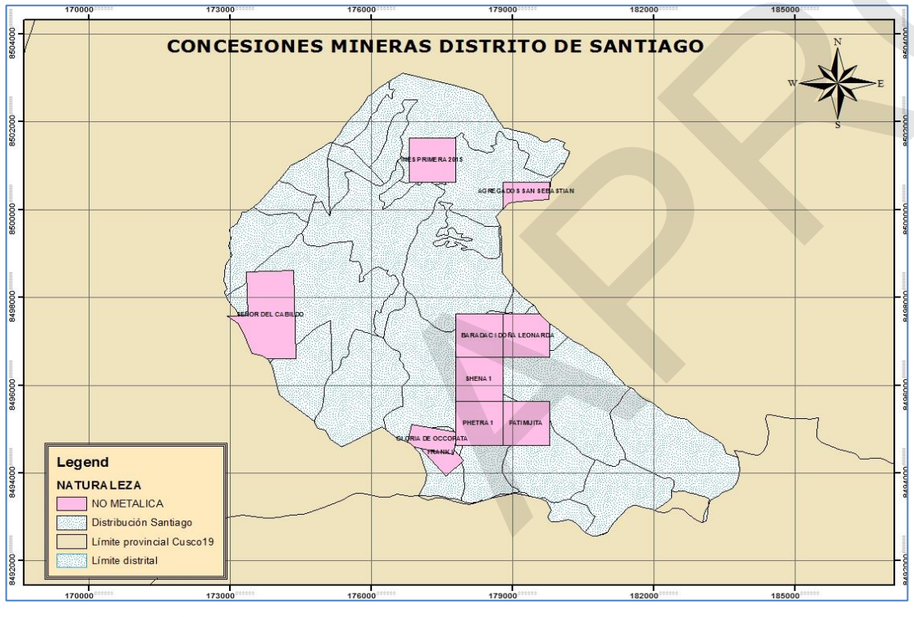

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

d) Capacidad de uso mayor de suelo (CUMS)

Según la clasificación de uso mayor de suelo, el distrito de Santiago está conformado en un 49.64 % por suelos Xse – F3sec (suelos de protección asociados a forestal de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima), siendo importante resaltar que estos suelos constituyen territorios comunales de CC Cachona, Chocco, Huamancharpa, Mayrasco I, Huasampata, Occopata.

En el Cuadro Nº 93, se observa el porcentaje clasificado como A2sec: suelos con aptitud para cultivos en limpio, el que a la fecha se ha reducido en un porcentaje de 8.52 % a 3.45 % desde el año 2009. Así mismo la superficie calificada como A3sec-P2sec, se hallan en proceso acelerado de urbanización y corresponden a territorios de CC Chocco y Cachona, desde el año 2009 reduciéndose de 3.08 a 2.87 %. Observar también Plano N1 25.

CUADRO Nº 93

SUPERFICIE CLASIFICADA SEGÚN CUMS – DISTRITO DE SANTIAGO

DISTRITO	SIMBOLO	DESCRIPCION	SUPERFICIE EN HECTAREAS	% SUPERFICIE DISTRITO
SANTIAGO	AU	Area urbana	400.13	6.81
	A2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	202.35	3.45
	A3sec - P2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	168.81	2.87
	P2sec - A3sec	Pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a cultivos en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	798,61	13,60
	P3sec - Xse	Pastos de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a protección por suelo y erosión.	524,66	8,93
	Xse - F3sec	Protección por suelo y erosión asociado a forestal de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	2915.35	49.64
	Xse - P3sec	Protección por suelo y erosión asociado a pastos con limitaciones de suelo, erosión y clima.	862,92	14,69

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

PLANO Nº 25

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELO EN DISTRITO DE SANTIAGO.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

GRÁFICO Nº 23

CONTRATE DE INFORMACIÓN CC CACHONA – CHOCCO – SANTIAGO.

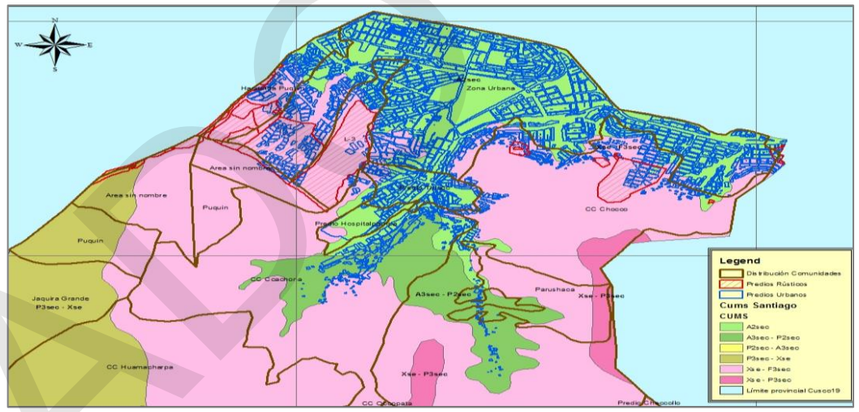

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

e) Contraste de información Suelo vs. Territorio.

Respecto del catastro urbano, se aprecia que los predios y/o lotes se han establecido sobre suelos con aptitud: A2sec para cultivos en limpio de calidad agrológica media y limitaciones de suelo, erosión y clima. Verificándose proceso de expansión urbana hacia terrenos comunales y privados como CC Chocco, CC Cachona y Predios Parushaca, cuyos zonas están calificadas como Xse – F3sec (suelos de protección asociado a forestal de calidad agrológica baja y limitaciones de suelo, erosión y clima) y A3sec – P2sec (cultivos en limpio asociados a pastos de calidad agrológica media y limitaciones de suelo, erosión y clima), tal como se aprecia en el Gráfico Nº 23.

El catastro rural nos permite observar que el distrito sólo cuenta con 2.42 % de predios rústicos en comparación al de catastro urbano que refleja un 7.13 % del total superficial distrital, ambos catastros están sobre áreas comunales y de predios privados, como se observa de los gráficos de contraste. Un análisis a detalle por predios, haciendas y otros no permite observar:

- Zonas planificadas para expansión urbana, a la fecha están plenamente establecidas con diferentes agrupaciones como: Ramiro Priale, Manahuañunca Alta y Baja, Illareq Manahuñunca, Zarzuela Alta, Los Jardines, Virgen Concepción, Barrio de Dios, Palmeras, entre otras.
- La hacienda Puquin, está integrado al 100 % por predios rústicos, así como por predios urbanos donde se observa las agrupaciones: San Antonio, Primero de Diciembre, La Pradera, Hermanos Ayar entre otras, estos asentamientos han sido como se observa sobre suelos de protección asociados a forestales Xse-F3sec.
- El lote identificado como Lote – 3, está integrado por predio rústico identificado con la UC 028194, y en una mínima proporción por asentamientos y/o agrupación urbanas como: Sr. Cantoc Pampa (Francisco Bolognesi), Giraldo Ruiz Caro, Corimachachuay, observándose que la parte identificada como predio rural esta sobre suelos Xse – F3sec, mientras la parte asentada por las agrupaciones esta sobre suelos A2sec, de aptitud netamente para cultivo.
- El predio Tincoc, está urbanizados al 100 % con agrupaciones como: La estrella I y II Etapa, Luis Vallejo Santoni, Los Pinos, Juan Espinoza Medrano, Villa cesar, Valle Hermoza, Las Américas entre otras.

APROBADO

3.5 Análisis e integración en el Distrito de San Sebastián.

a) Comunidades campesinas, predios privados y otros

Siguiendo el Directorio de Comunidades Campesinas, se observa que el distrito de San Sebastián cuenta con 06 comunidades campesinas, sin embargo vemos que estas 06 comunidades incluyen a la CC Kircas, la cual no está considerada en nuestra distribución debido a que dicha comunidad geográficamente está ubicada en el distrito de San Jerónimo.

El cuadro Nº 94, muestra a la CC Paucarpata Mandorani en la jurisdicción del distrito de San Sebastián, sin embargo como se indicó en los análisis anteriores, el Directorio de comunidades campesinas, la integra en el distrito de Cusco.

CUADRO Nº 94

REVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS – SAN SEBASTIÁN

DISTRITO	COMUNIDAD CAMPESINA	SUPERFICIE INSCRIPCION REGISTRAL (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
SAN SEBASTIAN	CCORAO	1.154,4500	1.172,0046
	HUILLCARPAY	73,7400	88,2073
	HUILLCARPAY	97,0000	102,1236
	HUILLCARPAY	115,0000	118,1447
	HUILLCARPAY		163,9204
	QUILLAHUATA	302,0000	237,9537
	AYARMACA Y PUMAMARCA	598,0000	656,3240
	PUNACANCHA (Predio Adjudicado)	373,0000	380,6228
	PAUCARPATA MANDORANI **	348,0000	

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR-GDUR- MPC 2013.

El análisis a nivel de predios, nos indica que el distrito inicialmente estaba conformado por 03 haciendas, 01 fundo y 09 predios particulares, 01 eriazo y 02 zonas determinadas como arqueológicas, sin embargo en el Cuadro Nº 85 se aprecia mejor la distribución de predios en el distrito.

CUADRO Nº 95

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

N°	DISTRITO	PREDIOS, HACIENDAS Y OTROS	SUPERFICIE REFERIDA EN INSCRIPCION (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
1	SAN SEBASTIAN	HACIENDA TICAPATA	57,0000	67,6952
2		HACIENDA SANTUTIS GRANDE		77,5644
3		HACIENDA RUHUAYLLA	78,0000	76,5276
4		FUNDO QUISPIQUILLA		155,2170
5		PREDIO PATA PATA	41,9700	48,9401
6		PREDIO TANCARPATA CHECCOLLO		572,1159
7		PREDIO CHECCOLLO	174,0000	173,0863
8		PREDIO PUMAMARCA		194,6654
9		PREDIO PUMAMARCA		112,6155
10		PREDIO HUALLCARO		125,6269
11		PREDIO SACCASHUAYLLA		114,8797
12		PREDIO SAN ANTONIO	300,5000	328,5356
13		ERIAZO	57,0000	100,7379
14		AFECTACION S/I	51,2500	57,5643
15		INC	17,5000	16,0877
16		ZONA ARQUEOLOGICA		25,0341
17		PREDIO S/I		322,5046

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Concluyendo que el distrito de San Sebastián, está integrado territorialmente por el 62.11 % de comunidades campesinas, mientras el 31.10 % está integrado por predios privados, haciendas y otros, quedando zona delimitada para futura expansión urbana de 6.79 %, sin embargo a la fecha se observa dicho porcentaje se ido incrementando a la fecha a un 9.27 %, como se observa en el cuadro Nº 96 respecto de los lotes y/o predios urbanos.

CUADRO Nº 96

DISTRIBUCIÓN DE COMUNIDADES, PREDIOS PRIVADOS Y OTROS – SAN SEBASTIÁN.

DISTRITOS	COMUNIDADES CAMPESINAS		PREDIOS PRIVADOS, HACIENDAS Y OTROS	
	AREA (ha.)	%	AREA (ha.)	%
SAN SEBASTIAN	4.159,42	62,11	2.083,15	31,10

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

b) Predios urbanos y predios rústicos

Respecto de los predios urbanos y rurales son cuales se han ido asentado sobre la configuración de comunidades campesinas y predios privados descritos en el ítem anterior, se puede indicar

APROBADO

que los predios o lotes urbanos ocupan una superficie de 620.78 hectáreas, con un total de 21,577.00 lotes, que representa un 9.27 % respecto del total de superficie distrital. Mientras los predios rurales presentan solo un área de 23.46 % respecto del total superficial distrital. Ambos resúmenes se muestran en los Cuadros Nº 97, 98 y Plano Nº 26.

CUADRO Nº 97

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS EN DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

DISTRITOS	CANTIDAD LOTES URBANOS	SUPERFICIE LOTES URBANOS (ha.)	% LOTES
SAN SEBASTIÁN	21.577,00	620,78	9,27

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CUADRO Nº 98

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS EN DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

DISTRITOS	PREDIOS RUSTICOS O RURALES	
	AREA (ha.)	%
SAN SEBASTIAN	1.570,87	23,46

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 26

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES - DISTRITO SAN SEBASTIÁN.

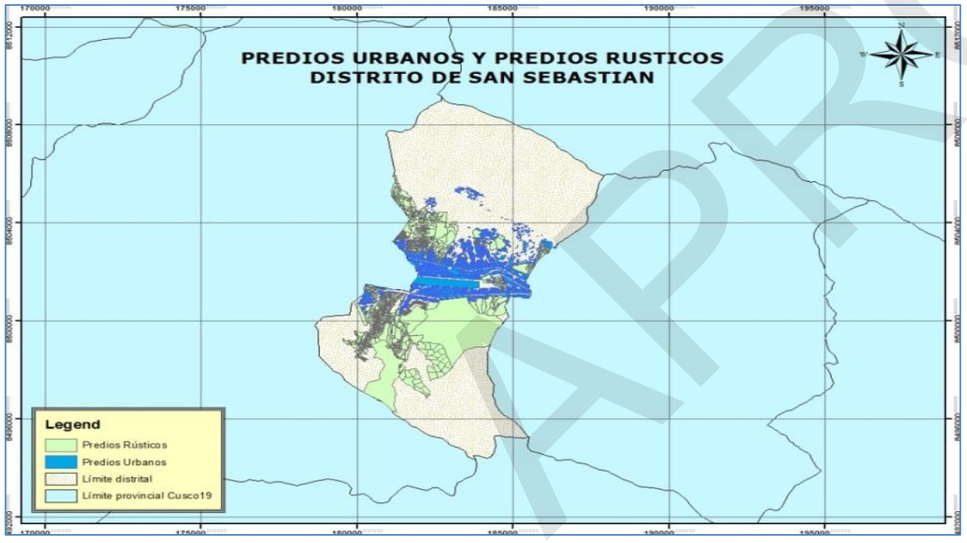

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

c) Concesiones mineras

Observando el catastro minero, verificamos que el distrito de San Sebastián cuenta con 06 concesionados, 01 de naturaleza Metálica y 05 de naturaleza No metálica. Entre las No Metálicas se tiene a AGREGADOS SAN SEBASTIÁN, KURISMOCCO, SAN ANTONIO VALENTINA y de naturaleza Metálica a MINERA HUACARPAY 2, todas con la condición de en Trámite.

Se debe precisar que la única concesión que se halla delimitada al 100 % dentro de territorio distrital es la MINERA HUACARPAY 2, las 05 concesiones restantes comparten en mayor o menor proporción su delimitación con distritos aledaños, por ejemplo: AGREGADOS SAN SEBASTIAN abarca hasta el distrito de Santiago, KURISMOCCO con el distrito de Cusco, SAN ANTONIO VALENTINA con el distrito de San Jerónimo.

Las concesiones SHENA y DOÑA LEONARDA, de naturaleza No Metálica y ambas en condición de Tituladas, tienen su delimitación territorial en gran proporción en los distritos de San Jerónimo y Santiago respectivamente, quedando hacia el lado del distrito de San Sebastián pequeñas áreas, por lo que se ha realizado un recalculo de áreas para determinar la superficie real en el distrito, que corresponde a 796 hectáreas, que representa el 11.89 % de la superficie total del territorio distrital con 806.07 hectáreas concesionadas.

Estas concesiones respecto del contraste de comunidades y predios se encuentran sobre territorial comunales, por ejemplo la minera Huacarpay se halla en territorio de la CC Ccorao. De igual forma la concesión Kurismocco está sobre los predios de las CC Yuncaypata, Quuillahuata, Pumamarca y predios catastrados como rústicos, es decir de explotación agropecuaria, tal como se aprecia en el Plano Nº 27.

CUADRO Nº 99

SUPERFICIE TERRITORIAL CONCESIONADA

DISTRITO	NATURALEZA	N° CONCESIONES	AREA (Ha.)	%
SAN SEBASTIAN	METALICA	1	150,77	11,89
	NO METALICA	5	645,30	

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

PLANO Nº 27

CONCESIONES MINERAS EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

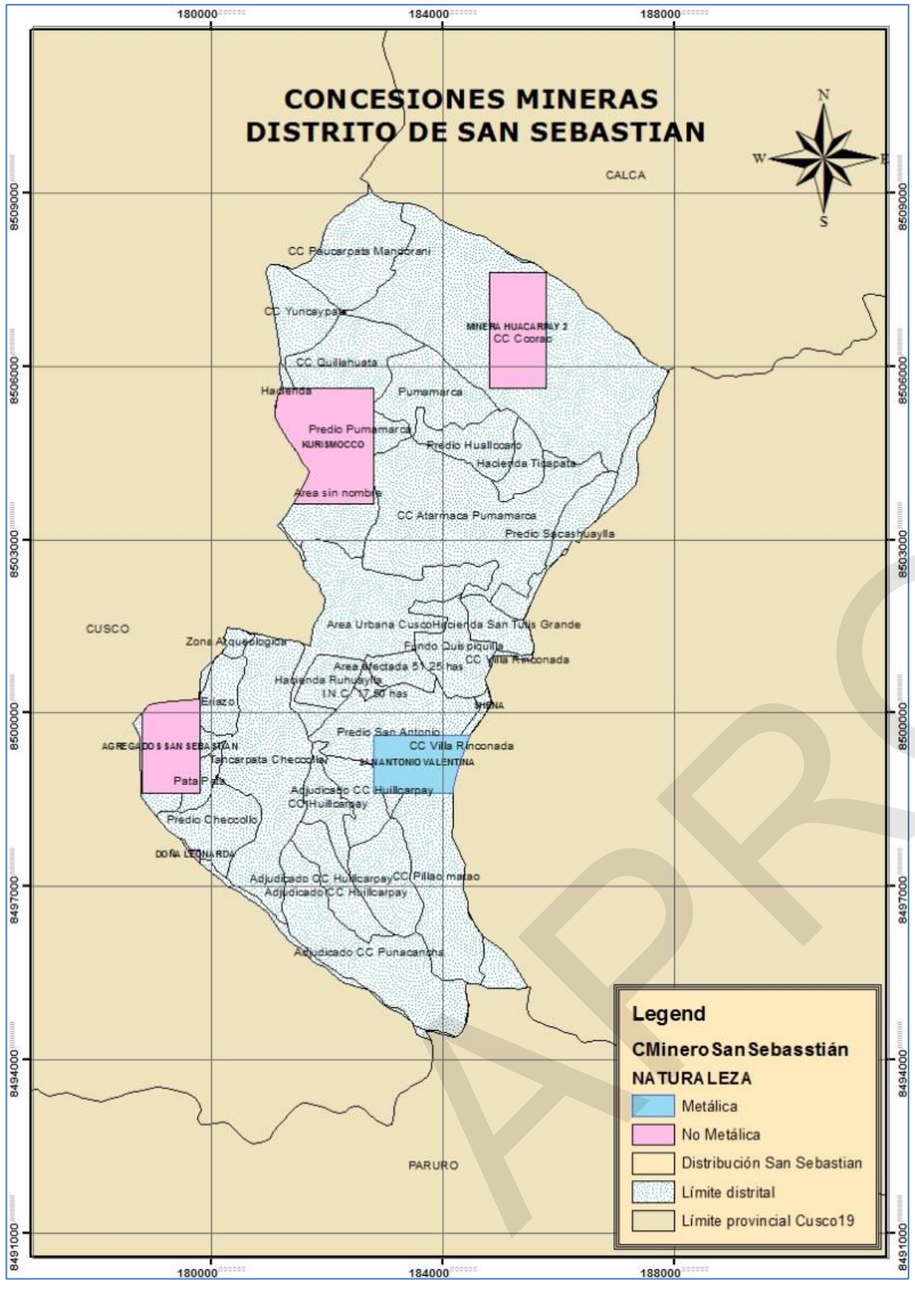

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

d) Capacidad de uso mayor de suelo (CUMS)

Según datos de la ZEE – IMA, se observa que el distrito de San Sebastián, cuenta con mayor proporción de suelos para protección asociados a forestales (Xse – F3sec) en un 36.20 %, mientras la proporción menor la tienen los suelos P3sec-Xse, suelos para pastos asociado a cultivos en limpio en un 0.22 % respecto del total superficial distrital. Sin embargo cabe resaltar que hacia la margen derecha del distrito, los suelos calificados como A2sec para agricultura de cultivos en limpio, han sido abarcados por la expansión urbana reduciendo en gran proporción los 25.24 % identificados hacia el año 2009, quedando pequeñas zonas con dicha aptitud en predio Tancarpata Checcollo y CC Huillcarpay, los cuales están efectivamente catastrados como rurales o rústicos.

Hacia la margen izquierda, se observa que la expansión urbana se está incrementando sobre suelos de aptitud Xse – F3sec y A3sec – P2sec, como se observa en las CC Ayarmarca Pumamarca, observándose en general que suelos de aptitud agrícolas A2sec se han reducido de 25.24 % en el año 2009 a 18.04 % en la actualidad. (Ver Cuadro Nº 100 y Plano Nº 28)

CUADRO Nº 100

SUPERFICIE CLASIFICADA SEGÚN CUMS EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

DISTRITO	SIMBOLO	DESCRIPCION	SUPERFICIE EN HECTAREAS	% SUPERFICIE DISTRITO
SAN SEBASTIAN	AU	Area urbana	400.13	6.81
	A2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	1.690,58	25,24
	A3sec - P2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	987,04	14,74
	P2sec - A3sec	Pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a cultivos en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	370,97	5,54
	P3sec - Xse	Pastos de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a protección por suelo y erosión.	14,92	0,22
	Xse	Protección por suelo y erosión.	375,41	5,61
	Xse - F3sec	Protección por suelo y erosión asociado a forestal de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	2.424.28	36.20
	Xse - P3sec	Protección por suelo y erosión asociado a pastos con limitaciones de suelo, erosión y clima.	742,64	11,09

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

PLANO Nº 28

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELO EN DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

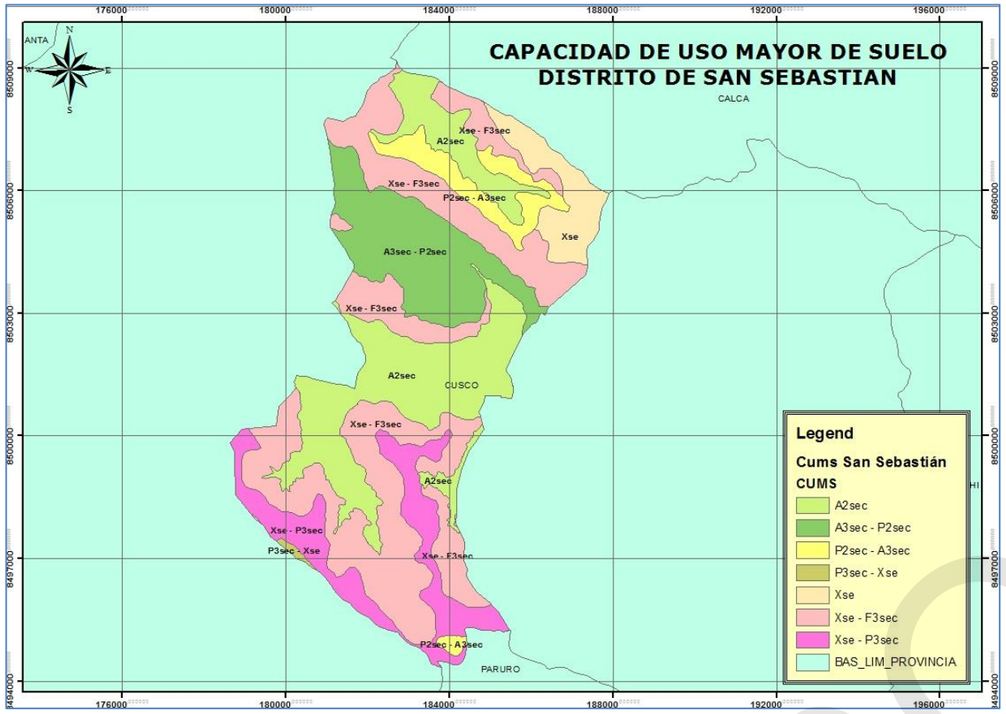

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

e) Contraste de información Suelo vs. Territorio.

De la información revisada, se tiene que el distrito de San Sebastián territorialmente está integrada por un 62.11 % de comunidades campesinas, complementado por un 31.10 % de predios privados y/o particulares, haciendas, entre otros.

El restante 6.79 % fue determinado para zonas urbanas, las cuales a la actualidad han sido ocupadas en su totalidad incrementándose a un 9.27 %. Mientras los predios rurales y/o rústicos ocupan un 23.46 % del total superficial distrital. Sin embargo, existen zonas con expansión urbana que están cambiando el uso de dichos predios. Ambos catastros urbano y rural están asentados sobre la primera configuración territorial descrita, es decir comunidades campesinas, predios privados, haciendas entre otros.

Se precisa observaciones a más detalle:

- El predio Tancarpata Checcollo, cuenta con catastro rural en casi toda su configuración perimetral, sin embargo se aprecia el asentamiento de agrupaciones urbanas sobre estos predios catastrados como rurales y/o rústicos, a citar: Los Laureles, San Silverio, San Camilo, Los Tulipanes, Santa Beatriz, Qosqoruinas, Retamayoc. El Mirador, Niño Manuelito, Uvima IV, entre otros. (Gráfico Nº 24)

  Esta ocupación, según el CUMS permite observar que tanto predios rústicos como los urbanos, se hallan sobre suelos de aptitud A2sec para cultivos en limpio de calidad agrológica media y limitaciones de suelo, erosión y clima.
- La CC campesina Huillcarpay y sus correspondiente adjudicaciones, cuentan con catastro de predios rurales y/o rústicos, y a la fecha tienen actividad agropecuaria, sin embargo cabe precisar que la condición de sus suelos es la de Xse – F3sec, significa ello, suelos para protección asociado a forestales de calidad agrológica baja, contraponiéndose al uso actual de suelos que le están dando.

GRÁFICO Nº 24

CONTRASTE INFORMACIÓN EN PREDIO TANCCARPATA/HACIENDA RUHUAYLLA

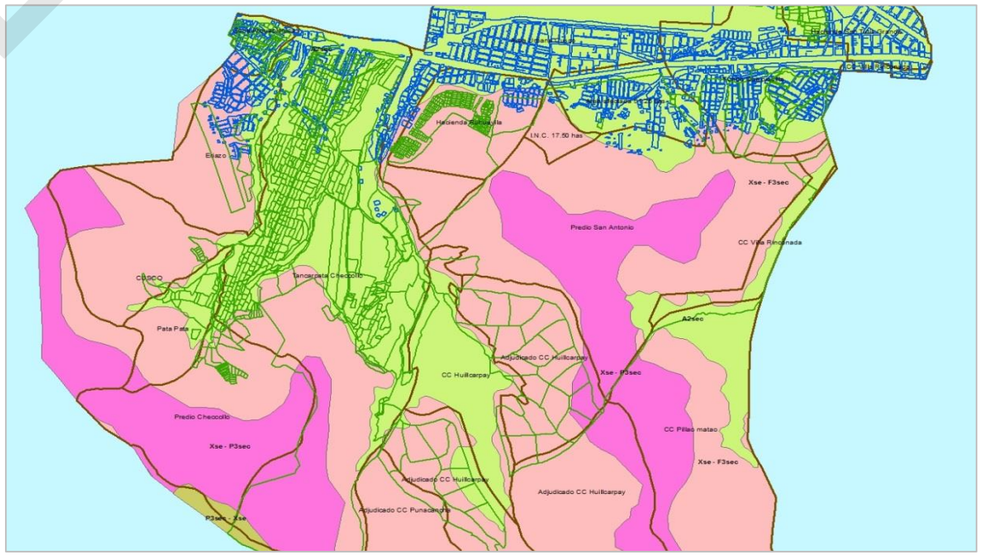

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- El predio identificado como eriazo, cuenta con agrupaciones urbanas: Alto Wimpillay, Villa Paraíso, Señor Wimpillay y Sol de América; sobrepuestos en predios rústicos. Sus suelos están calificados como Xse – F3sec.

APROBADO

- La hacienda Ruhuaylla se muestra con agrupaciones: Fedetracc y Frente de defensa de los intereses campesinos de San Sebastián; incluye también el catastro de predios rústicos. Sus suelos están calificados como Xse – F3sec.
- El fundo Quispiquilla y la hacienda San Tutis Grande, cuentan con predios rústicos y se observa sobrepuesto en ellos el asentamiento de agrupaciones urbanas en toda su extensión superficial, a citar: Quispiquilla Grande, Uvima I, II, III, IV, V y VII, Nación Kana, La Victoria, Vista Alegre, Las Joyas, El edén, Túpac Amaru y Santa Rosa de la Guardia Civil. entre las principales. Sin embargo como en los casos anteriores, la aptitud de sus suelos correspondía a suelos con aptitud para cultivos en limpio de calidad agrológica media y limitaciones de suelo, erosión y clima (A2sec), situación que nos permite apreciar el conflicto respecto del uso de suelo.
- Hacia la margen izquierda del distrito se aprecia territorio comunal de la CC Ayarmarca Pumamarca, el que a más de presentar catastro de predios rústicos se observa sobreposición en ellos del catastro urbano, con más de 60 agrupaciones urbanas, a citar: Ununchis, Mirador Santa Rosa de Lima, Villa Progreso, Confraternidad, Villa Convenciana, Alto Qosqo, Proceres, entre otros. En general este territorio así descrito tienen calificación de suelos con aptitud A3sec – P2sec (cultivos en limpio de calidad agrológica baja y asociados a pastos de calidad agrológica media y limitaciones de suelo, erosión y clima), reduciéndolas de forma acelerada. Esta situación se agrava cuando se observa que el proceso de urbanización está incrementándose entre territorios de la Hacienda Ticapata, predio Huallcaro hasta llegar a la CC Pumamarca.
- En el predio Sacashuaylla, de igual forma se observa que a pesar del catastro de predios rústicos, sobre estos se tiene el asentamiento de la agrupación urbana Santa María. Este cambio de uso se dio es sobre suelos calificados como A3sec – P2sec (cultivos en limpio de calidad agrológica baja y asociados a pastos de calidad agrológica media y limitaciones de suelo, erosión y clima), quedando el resto del predio con suelos Xse – F3sec (suelos para protección y forestal).
- Las concesiones mineras respecto del contraste de comunidades y predios se encuentran sobre territorial comunales, por ejemplo la minera Huacarpay se halla en territorio de la CC Ccorao. De igual forma la concesión Kurismocco está sobre los predios de las CC Yuncaypata, Quuillahuata, Pumamarca y predios catastrados como rústicos, es decir de explotación agropecuaria.

3.6 Análisis e integración en el Distrito de San Jerónimo

a) Comunidades campesinas, predios privados y otros.

El distrito de San Jerónimo según el Directorio de Comunidades Campesinas muestra a 09 comunidades; de las cuales la CC Suncco, no se aprecia en el análisis de distribución efectuado y contrariamente se indica que dicha distribución incluye a 10 comunidades, entre ellas se observa las CC de Kircas y Uspha, que no fueron integrados en el Directorio, tal como se indica en el Cuadro Nº 101.

CUADRO Nº 101
REVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS – SAN JERÓNIMO

DISTRITO	COMUNIDAD CAMPESINA	SUPERFICIE INSCRIPCION REGISTRAL (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
SAN JERONIMO	CCACHUPATA	698,2500	700,7627
	CCOLLANA Y ANEXOS CHAHUANCCOSCCO Y CALLAMPATA	104,6500	96,7568
	CONCHACALLA	298,5800	302,4611
	SUCSO AUCCAYLLE	635,0000	677,7225
	SUCSO AUCCAYLLE	100,0000	67,6409
	PILLAO MATAO	420,0000	523,6261
	VILLA RINCONADA	76,0200	
	USPHA	194,0000	200,5183
	KIRCAS	635,0000	504,8772
	HUACCOTO	1.676,0000	1.635,8556
	PICOL ORCCOMPUCYO	1.338,0000	1.484,0484

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En la distribución de predios, haciendas y otros, se observa según el Cuadro Nº 102, a la hacienda Huayllabamba, Asociación de productores, Asociación de Feudatarios, 06 predios y una zona inafectable y predios sin identificación, entre otros.

APROBADO

CUADRO Nº 102

REVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS PRIVADOS Y OTROS – SAN JERÓNIMO

N°	DISTRITO	PREDIOS, HACIENDAS Y OTROS	SUPERFICIE REFERIDA EN INSCRIPCION (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
1	SAN JERONIMO	HACIENDA HUAYLLABAMBA		321,6764
2		ASOCIACION PRODUCTORES AGROPECUARIOS	165,3000	166,2485
3		ASOCIACION FEUDATARIOS USPABAMBA	223,5000	229,9382
4		PREDIO HUACAPUNCO		58,0214
5		GRANJA KAYRA		2.064,7283
6		PREDIO MIRAFLORES *		211,4044
7		PREDIO CCOLLANA		53,9277
8		PREDIO PATA PATA		133,3770
9		ZONA INFECTABLE	24,5000	26,6187
10		PREDIO SIN IDENTIFICACION		65,9496
11		PREDIO SIN IDENTIFICACION		67,2844

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En conclusión del Cuadro Nº 103 se puede indicar que el distrito de San Jerónimo territorialmente está distribuido con un 56.43 % de comunidades campesinas, complementado con un 40.94 % de predios privados, haciendas y otros, restando un 2.63 % para zonas urbanas.

CUADRO Nº 103

SUPERFICIE TERRITORIAL OCUPADA POR COMUNIDADES, HACIENDAS Y OTROS.

DISTRITOS	COMUNIDADES CAMPESINAS		PREDIOS PRIVADOS, HACIENDAS Y OTROS	
	AREA (ha.)	%	AREA (ha.)	%
SAN JERONIMO	5.540,82	56,43	4.019,60	40,94

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

b) Predios urbanos y predios rústicos

En la actualidad el distrito de San Jerónimo, cuenta con un total de 10,855 lotes o predios urbanos ocupando una superficie de 778.03 hectáreas, que representa el 10.26 % respecto del total de superficie distrital. Precisando que respecto del porcentaje señalado de 2.63 % se ha incrementado urbanísticamente a 7.92 %.

Respecto de los predios rústicos y/o rurales, estos abarcan una superficie aproximada de 1,007.79 hectáreas, que representa el 10.26 % de la superficie total distrital. Debiendo precisar respecto del porcentaje expresado, que éste va a verse disminuido al observarse zonas donde agrupaciones urbanas se han asentado sobre predios identificados como rústicos.

CUADRO Nº 104

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO.

DISTRITOS	PREDIOS RUSTICOS O RURALES	
	AREA (ha.)	%
SAN JERONIMO	1.007,79	10,26

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CUADRO Nº 105

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO.

DISTRITOS	CANTIDAD LOTES URBANOS	SUPERFICIE LOTES URBANOS (ha.)	% LOTES URBANOS
SAN JERÓNIMO	10.855,00	778,03	7,92

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 29

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

c) Concesiones mineras

Siguiendo el catastro minero del distrito de San Jerónimo, se aprecia que éste cuenta con 23 concesiones: 02 de naturaleza Metálica y 21 de naturaleza No Metálica, ocupando un superficie correspondiente de 3,161.80 hectáreas que representan un 32.20 %, respecto de la superficie total distrital.

De las 23 concesiones señaladas, sólo 14 se encuentran dentro de la configuración territorial distrital, 09 (indicadas con), los restantes comparten espacios con distritos aledaños, como se indica: CANTERA PATA PATA, HIJOS DE CCOLLANA I, HIJOS DE CCOLLANA II, HUACOTOMAYO I, PATA PATA I, PATA PATA II, PUKA ORCCO, SHENA, SAN LORENZO PACHATUSAN II, LARY I, RUMI RUMI 2007, ACCAMANA (Predio Miraflores: A2sec), UVINACHAYOC (CC Picol Orcconpucyo), APU HUANACAURI (CC Pumahuanca, Predio Collana: A3sec-P2sec, Xse-F3sec y Xse-P3sec), APURANTE KCUNUPAMPA y ASOC. TEJAS LADRILLOS SUCSO: CC Sucso Aucaylle: A2sec y Xse-F3sec, UACOTOMAYO II (Hacienda Huayllabamba: X3sec-F3sec), E T SAGITARIO S R L (Predio Kayra y Huacapunco: A3sec-P2sec y Xse-F3sec), QORI QENTE (Predio Angostura y CC Huaccoto: P2sec-A3sec y P3sec-Xse), ROCA HUACOTO I y SAN LORENZO PACHATUSAN (CC Huaccoto: P3sec-Xse y P2sec-A3sec), RUMI SONCCO 2013, (CC CONCHACCALLA: Xse-F3sec, Xse-P3sec), SAN ANTONIO VALENTINA (CC Pillao Matao: A2sec y Xse-F3sec).

Los mismo se verifican en el Plano Nº 30 y el resumen se tiene en el Cuadro Nº 106.

CUADRO Nº 106

SUPERFICIE TERRITORIAL CONCESIONADA.

DISTRITO	NATURALEZA	Nº CONCESIONES	AREA (Ha.)	%
SAN JERONIMO	METALICA	2	67,56	32,20
	NO METALICA	21	3.094,24	

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 30

CONCESIONES MINERAS EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO.

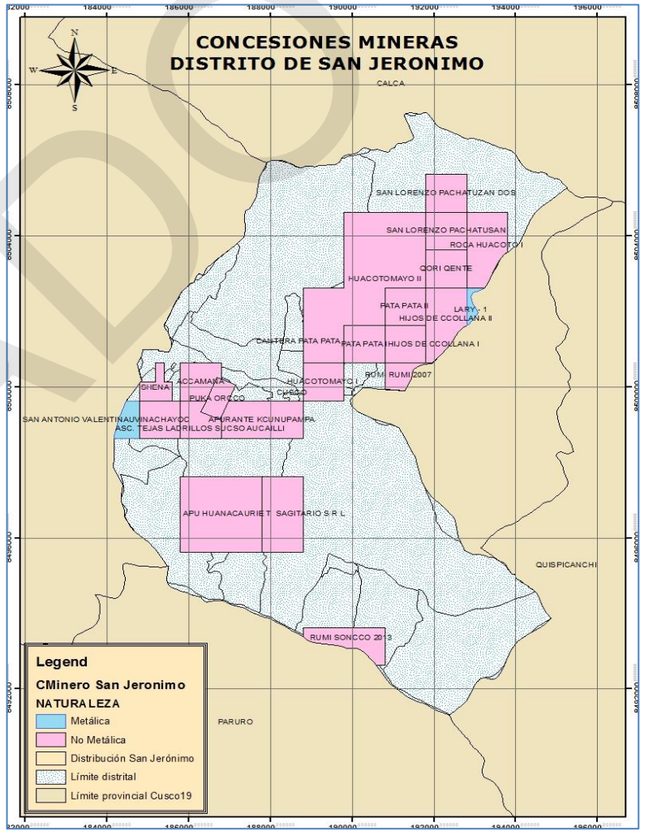

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR-GDUR- MPC 2013.

d) Capacidad de uso mayor de suelo (CUMS)

Tomando de referencia datos de la ZEE – IMA, observamos que el distrito de San Jerónimo, presenta una mayor proporción de suelos para protección asociado a forestales (Xse – F3sec) con un 35.53 %, seguido de suelos con aptitud Xse – P3sec en un 18.75 %, y en menor proporción se tiene suelos Xse, de protección con un 2.41 % respecto del total superficial distrital. Se ha incluido para efecto de análisis la categoría de suelos con ocupación urbana los que tiene una superficie de 760.63 ha., que representa el 7.75 %. Estos se han acentuado principalmente sobre suelos A2sec con aptitud de cultivo en limpio, por lo que se observa que el año 2009 la categoría A2sec ha reducido su superficie de 13.18 % a 7.62 %, como se observa en el Cuadro Nº 107 y en el Plano Nº 31.

APROBADO

CUADRO Nº 107

SUPERFICIE CLASIFICADA SEGÚN CUMS EN DISTRITO DE SAN JERÓNIMO.

DISTRITO	SIMBOLO	DESCRIPCION	SUPERFICIE HECTAREAS	% SUPERFICIE
SAN JERONIMO	AU	Area urbana	760.63	7.75
	A2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	748.55	7.62
	A3sec - P2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	735.71	7.49
	P2sec - A3sec	Pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a cultivos en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	489,71	4,99
	P3sec - Xse	Pastos de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a protección por suelo y erosión.	1.518.27	15,46
	Xse	Protección por suelo y erosión.	236,65	2,41
	Xse - F3sec	Protección por suelo y erosión asociado a forestal de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	3.488.29	35,53
	Xse - P3sec	Protección por suelo y erosión asociado a pastos con limitaciones de suelo, erosión y clima.	1.840.92	18,75

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 31

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELO EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO.

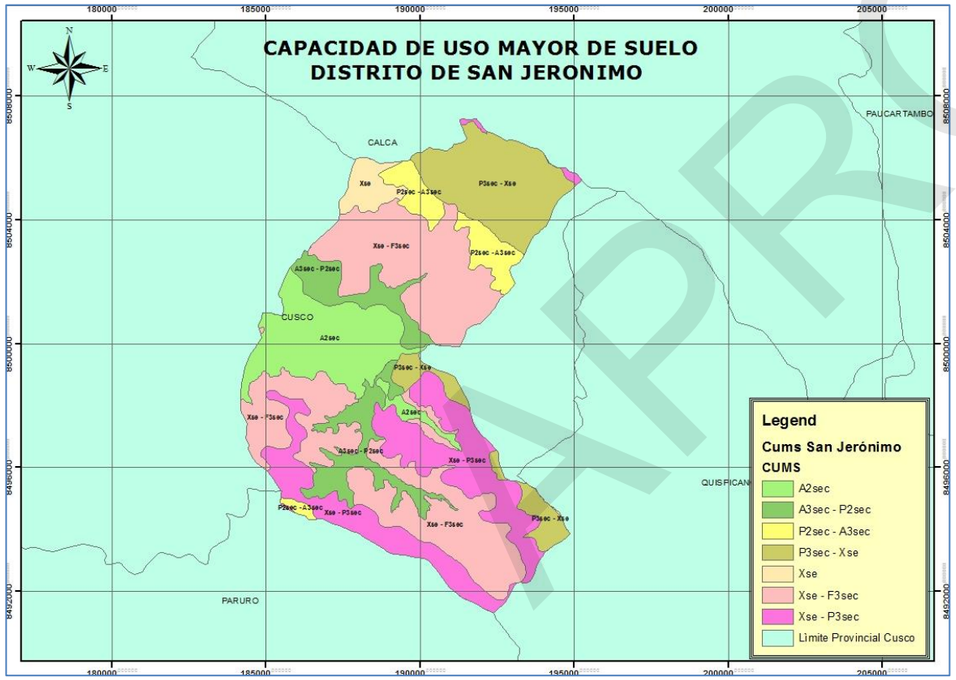

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

e) Contraste de información Suelo vs. Territorio.

El contraste de informacions nos ha permitido definir que territorialmente el distrito de San Jerónimo está integrado mayormente por comunidades campesinas en un 56.43 %, mientras los predios privados, haciendas, entre otros ocupan un 40.94 %, quedando un 2.63 % para la expansión urbana, sin embargo a la fecha el catastro de predios urbanos nos muestra que dicho porcentaje se ha incrementado hasta 7.92 %.

Un análisis a más detalle por comunidades y predios privados nos permite observar que:

- La CC Villa Rinconada, en la fracción que se encuentra en el distrito de San Jerónimo, se observa territorialmente ocupada por agrupaciones urbanas como: Villa rinconada, APV. Nueva Alianza, Altiva Canas, APV. San Lorenzo, Acrópolis, APV Los Jardines, San Juan Masías de Versalles, APV. 1ero de Junio, Casuarinas Sur y Norte, entre las principales, dicho asentamiento se ha dado con aptitud A2sec (suelos con aptitud para cultivos en limpio de calidad agrológica media y limitaciones de suelo, erosión y clima). (Gráfico Nº 25)

GRAFICO Nº 25

CONTRASTE DE INFORMACIÓN EN CC VILLA RINCONADA/PREDIO MIRAFLORES.

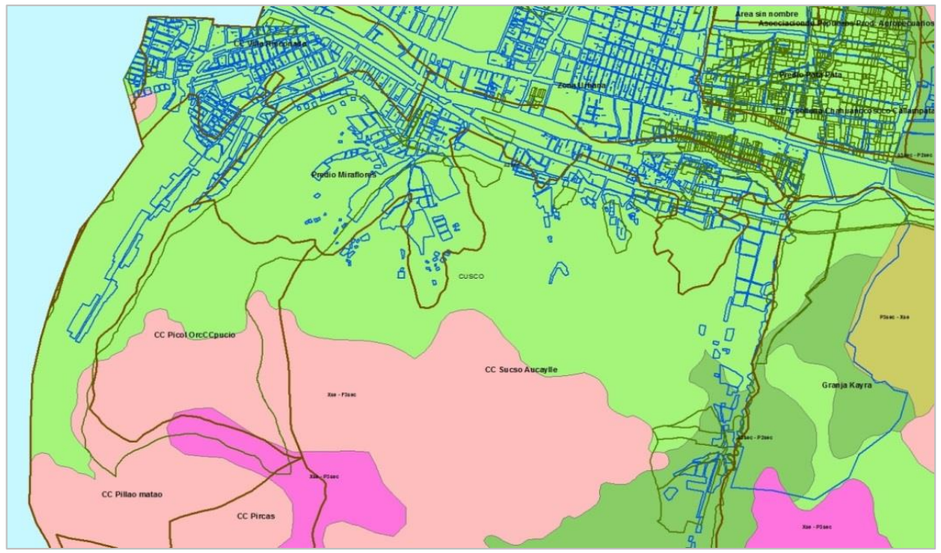

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

- La CC Pillao Matao, se puede considerar como una de las comunidades cuya zona urbana es aún incipiente, logrando conservar sus áreas agrícolas mediante acuerdos comunales por el que se decidió no vender a terceros. Sin embargo se observa el centro poblado de la comunidad y zonas de expansión que se viene incrementando. De forma similar se tiene la CC Sucso Aucaylle que cuenta con agrupaciones: Villa El Sol, Santa Cruz, Alisos, Maizales, Ñustas, Kayra entre otras, cuyo asentamiento se encuentra sobre suelos calificados para: A2sec (suelos con aptitud para cultivos en limpio de calidad agrológica media y limitaciones de suelo, erosión y clima).

- Predio Pata Pata, constituye una zona eminentemente agrícola y de pastoreo, razones por las cuales accedieron al correspondiente catastro rural, sin embargo sobre estos se han asentado agrupaciones como: Asociación Pata Pata, Niño de Praga, Ex fundo Buena Vista, Derrama Magisterial, Asociación Paucarpata, entre las principales. Se observa concesiones mineras: CANTERA PATA PATA Y HUACOTOMAYO II. La calificación de sus suelos, corresponde a A2sec (suelos con aptitud para cultivos en limpio de calidad agrológica media y limitaciones de suelo, erosión y clima).

Respecto de las concesiones mineras, San Jerónimo ocupa el segundo lugar respecto de suelos concesionados a nivel provincial con un 32.20 %, con un total de 23 concesiones, las cuales están dadas sobre territorios comunales, haciendas, predios privados, así como predios rurales y urbanos, de ejemplo se tiene a la CC Pillao Matao, que cuenta con territorios concesionados como: SAN ANTONIO VALENTINA, UVINACHAYOC Y SHENA, tal como se observan las cuadrículas correspondiente de concesión. Sus suelos están clasificados como: A2sec (suelos con aptitud para cultivos en limpio de calidad agrológica media y limitaciones de suelo, erosión y clima).

3.7 Análisis de Integración en el Distrito de Saylla.

a) Comunidades campesinas, predios privados y otros.

La única comunidad campesina determinada en el Directorio de Comunidades, así como en el contraste de información realizado, viene siendo la CC de Anawarqque, el resto de la configuración distrital está complementado por 05 predios y 02 haciendas, como se observa en los Cuadros Nº 108 y 109 respectivamente.

CUADRO Nº 108

DISTRIBUCIÓN COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL DISTRITO DE SAYLLA.

DISTRITO	COMUNIDAD CAMPESINA	SUPERFICIE INSCRIPCION REGISTRAL (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
SAYLLA	ANA WARQQUE	500,0000	524,7957

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR-GDUR- MPC 2013.

A nivel de predios privados o rústicos, se observa gran hegemonía de estos, como por ejemplo el predio Angostura con una superficie de 1,493.12 hectáreas, sobre el cual se observa predios rústicos y rurales, al igual de que el predio y hacienda Condebambilla.

CUADRO Nº 109

REVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS PRIVADOS EN EL DISTRITO SAYLLA.

Nº	DISTRITO	PREDIOS, HACIENDAS Y OTROS	SUPERFICIE REFERIDA EN INSCRIPCION (Ha.)	SUPERFICIE DIGITALIZACION (Ha.)
1	SAYLLA	PREDIO ANGOSTURA *		1.493,1200
2		PREDIO CHIRAURA *	241,0000	273,9994
3		PREDIO ACCOYOC	37,5000	42,4741
4		PREDIO LLOCLLAPAMPA		31,6586
5		PREDIO CONDEBAMBILLA		158,9479
6		HACIENDA CONDEBAMBA		85,1211
7		HACIENDA CONDEBAMBA		185,9398

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

De acuerdo al Cuadro Nº 110, el Distrito de Saylla territorialmente tiene una ocupación de comunidades campesinas en un 33.27 %, mientras los predios privados, haciendas y predios ocupan un 66.48 % respecto del total de superficie distrital.

CUADRO Nº 110

SUPERFICIE TERRITORIAL OCUPADA POR COMUNIDADES Y OTROS – SAYLLA.

DISTRITOS	COMUNIDADES CAMPESINAS		PREDIOS PRIVADOS, HACIENDAS Y OTROS	
	AREA (ha.)	%	AREA (ha.)	%
SAYLLA	797,65	33,27	1.593,72	66,48

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

b) Predios urbanos y predios rústicos

Respecto del catastro de predios urbanos y rústicos, se observa que territorialmente está integrado por un 4.29 % de predios y/o lotes urbanos, mientras en predios rústicos se tiene un 50.72 %, siendo el distrito con mayor cantidad en superficie de predios rústicos.
Ambos catastros se han establecido sobre predios privados y haciendas, como se observa del Cuadro Nº 111 y 112, respectivamente, así como del Plano Nº 32.

CUADRO Nº 111
DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL DISTRITO DE SAYLLA.

DISTRITOS	CANTIDAD LOTES URBANOS	SUPERFICIE LOTES URBANOS (ha.)	% LOTES URBANOS
SAYLLA	1.503,00	102,94	4,29

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CUADRO Nº 112
DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS EN EL DISTRITO DE SAYLLA.

DISTRITOS	PREDIOS RUSTICOS O RURALES	
	AREA (ha.)	%
SAYLLA	1.215,99	50,72

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 32
DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS EN EL DISTRITO DE SAYLLA.

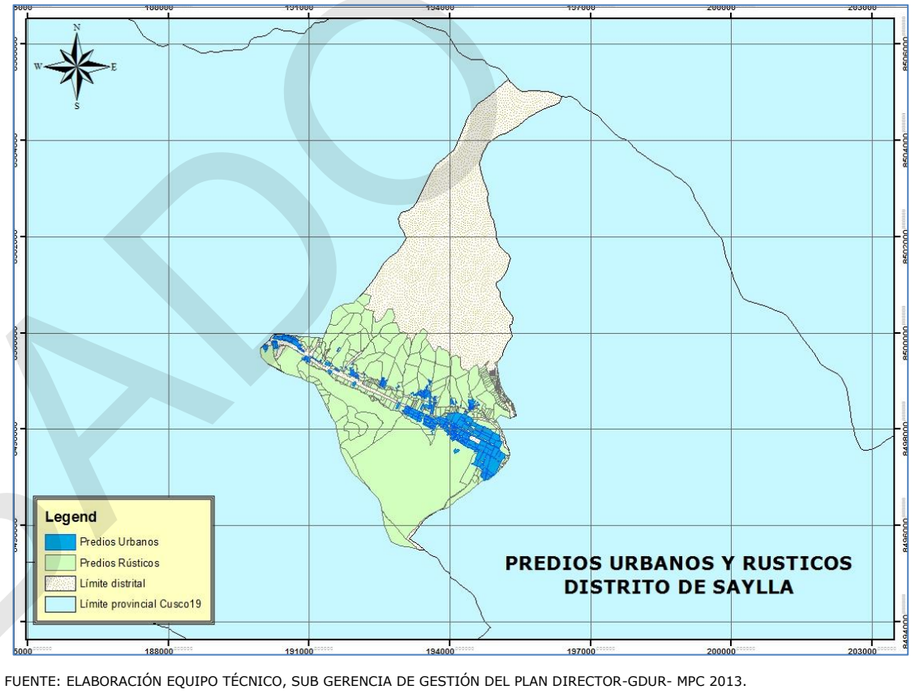

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR-GDUR- MPC 2013.

c) Concesiones mineras

El distrito de Saylla cuenta con 07 concesiones mineras de las cuales 02 son de naturaleza Metálica: LARY 1 y VIRGEN DE NATIVIDAD ambas en condición trámite; y las restantes 03 son de naturaleza No Metálica: EL PEDREGAL, RUMI 2007 (en trámite) y VIRGEN DE NATIVIAD (Titulada). Sólo las concesiones EL PEDREGAL y VIRGEN NATIVIDAD, tiene sus cuadrículas al 100 % en territorio distrital, mientras las otras 02: LARY I y RUMI RUMI 2007, comparten su espacio concesionado con el distrito de San Jerónimo. Estas 07 concesiones ocupan un superficie de 944.57 hectáreas, que representan un 39.40 % respecto de la superficie total distrital.

Así mismo deben incluirse las concesiones HIJOS DE CCOLLANA II (trámite) y ROCA HUACOTO I (Titulado), ambas de naturaleza No Metálica cuyo catastro está considerado en el distrito de San Jerónimo, pero comparten espacio territorial con Saylla, en ese sentido efectuada la valorización para determinar el área real concesionada incluyendo predios que comparten territorialidad, se tiene que el distrito tiene 944.57 hectáreas, que representa el 39.40 % del territorio distrital de Saylla concesionado, como se aprecia en el Cuadro Nº 113 y Plano Nº 33.

APROBADO

CUADRO Nº 113

SUPERFICIE TERRITORIAL CONCESIONADA.

DISTRITO	NATURALEZA	N° CONCESIONES	AREA (Ha.)	%
SAYLLA	METALICA	2	481,65	39,40
	NO METALICA	5	462,92	

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANO Nº 33

CONCESIONES MINERAS EN EL DISTRITO DE SAYLLA.

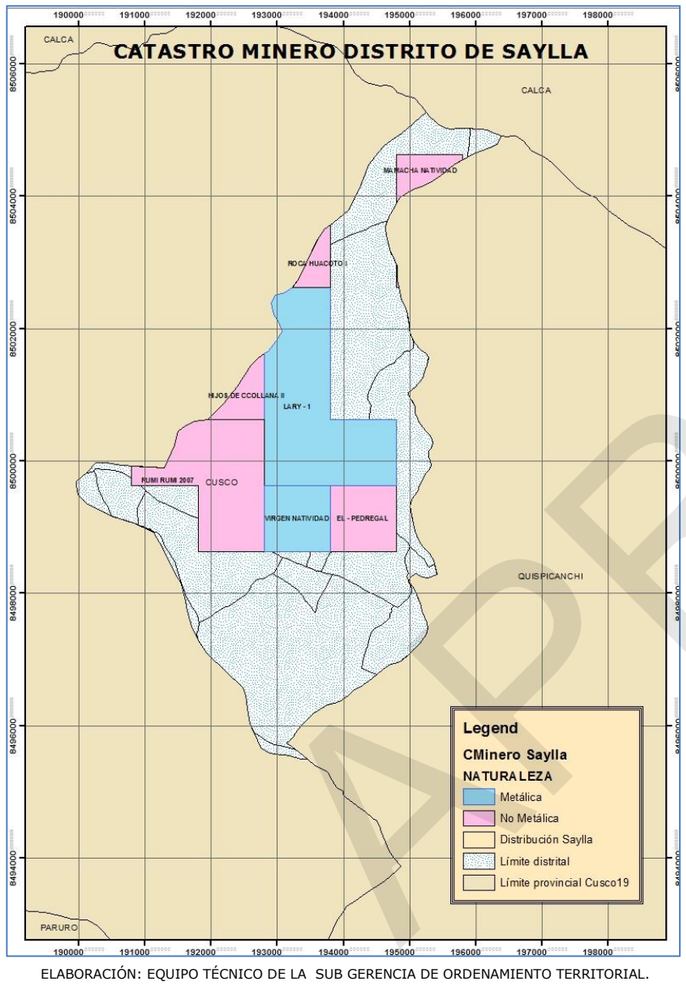

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

d) Capacidad de uso mayor de suelo (CUMS)

Considerando información de la ZEE – IMA, observamos que el distrito de Saylla, presenta una mayor proporción de suelos para protección asociado a forestales (Xse – F3sec) con un 35.16 %, seguido de suelos con aptitud P3sec - Xse en un 26.71 %, en menor proporción se tiene suelos Xse – P3sec, con un 2.59 % respecto del total superficial distrital.

Se observa en el Cuadro Nº 114, que suelos de aptitud A2sec constituyen suelos con aptitud agrícolas sobre los cuales se han asentado la áreas urbanas con un 4.47 %, por lo cual el porcentaje referido al año 2009 de 12.85 % se ha reducido a la fecha a 8.75 %. De forma gráfica se tiene la distribución el Plano Nº 34.

CUADRO Nº 114

SUPERFICIE CLASIFICADA SEGÚN CUMS EN DISTRITO DE SAYLLA.

DISTRITO	SIMBOLO	DESCRIPCION	SUPERFICIE Ha.	% SUPERFICIE
SAYLLA	AU	Area urbana	107.05	4.47
	A2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	209.87	8.75
	A3sec - P2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima.	20,13	0,84
	P2sec - A3sec	Pastos de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a cultivos en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	241,48	10,07
	P3sec - Xse	Pastos de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima asociado a protección por suelo y erosión.	640.26	26,71
	Xse	Protección por suelo y erosión.	273,67	11,42
	Xse - F3sec	Protección por suelo y erosión asociado a forestal de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.	842.99	35,16
	Xse - P3sec	Protección por suelo y erosión asociado a pastos con limitaciones de suelo, erosión y clima.	61,98	2,59

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

PLANO Nº 34

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELO EN DISTRITO DE SAYLLA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

e) Contraste de información Suelo vs. Territorio.

El contrate de informaciones efectuado nos permite definir que territorialmente el distrito de Saylla está integrado por comunidades campesinas en un 33.27 %, mientras los predios privados, haciendas, entre otros ocupan un 66.73 %.

El catastro de predios rústicos nos indica que el distrito constituiría una zona eminentemente agrícola al contar con un 50.72 % de superficie catastrada como rústica y/o rural; sin embargo, se advierte que esta superficie está siendo reducida debido al incremento del asentamiento de agrupaciones urbanas sobre predios rústicos.

Las concesiones mineras en el distrito abarcan un total de 39.40 % respecto del total distrital superficial y, al igual que en los demás distritos estos se hallan sobrepuestos a predios privados, haciendas y predios rústicos.

El catastro de predios rurales está asentado sobre territorio de predios particulares (Angostura, Condebambilla y Llocllapampa) y haciendas (Condebamba y Chingo Grande), cuyos suelos están clasificados con aptitud: Xse – F3sec, A2sec y P3sec-Xse, en resumen suelos para cultivos en limpio, pastoreo y forestales con ciertas limitaciones de suelo erosión y clima, y también en menor porcentaje suelos para protección por suelo y erosión. El predio China Raurau cuenta con catastro de predios rústicos y está asentada sobre suelos calificados como A2sec.

El catastro de predios urbano, nos permite apreciar que el centro poblado está asentado principalmente en el predio particular Llocllapampa, la CC Ana Warqque y parte del territorio de la hacienda Chingo Grande. Así mismo se está dando una creciente urbanización entre el límite distrital con San Jerónimo hacia el centro poblado en Saylla y, estas se están dando sobre predios rústicos, cuyos suelos tienen la calificación de A2sec Se observa, así mismo que esta expansión urbana está ascendiendo hacia zonas de Xse – F3sec (protección y forestales).

Territorialmente el distrito de Saylla está integrado en mayor proporción por predios mayormente de comunidades campesinas en un 56.43 %, mientras los predios privados, haciendas, entre otros ocupan un 40.94 %, quedando un 2.63 % para la expansión urbanas; sin embargo a la fecha el catastro de predios urbanos nos muestra que dicho porcentaje se ha incrementado hasta 7.92 %.

3.8 <u>Análisis e integración en el Distrito de Wanchaq</u>.

El Distrito de Wanchaq constituye un territorio eminentemente urbano, integrado por 8,920. 00 lotes y/o predios urbanos, que representan el 84.96 % del total superficial distrital, no se verifican comunidades campesinas, predios privados u otros.

Respecto de las concesiones mineras estas tampoco se presentan en el distrito

CUADRO Nº 115

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL DISTRITO DE WANCHAQ.

DISTRITOS	CANTIDAD LOTES URBANOS	SUPERFICIE LOTES URBANOS (ha.)	% LOTES URBANOS
WANCHAQ	8.920,00	404,65	84,96

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

PLANO Nº 35

DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL DISTRITO DE WANCHAQ.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

.

De acuerdo a los estudios de la ZEE – IMA, se verifica que los suelos en el distrito de Wanchaq fueron calificados como A2sec, con aptitud para cultivos en limpio de calidad agrológica media y con limitaciones de suelo, erosión y clima, en la totalidad de su configuración perimetral (100 %); sin embargo, como se detalló en puntos anteriores, esta calidad de uso de suelos ha sido abarcada por el asentamiento urbanístico eliminándose esta aptitud a la actualidad, por tanto la intervención antrópica del territorio a la fecha es del 100 %, como se aprecia del Plano Nº 35.

C. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO SUB COMPONENTE TERRITORIO Y SUELO.

- Existe discrepancia respecto del manejo de información de la base digital de los límites distritales, lo cual está relacionado con la distribución territorial de las comunidades campesinas, predios urbanos y rurales al interior de cada distrito. De ejemplo se cita al proyecto FOT quienes utilizan límites distritales que toman como fuente el INEI, mientras que en el Plan de Desarrollo Urbano 2006 – 2011 toma de referencia otra fuente, como se observa en el comparativo de mapas siguiente:

MAPA Nº 06.

MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE CUSCO.

FUENTE: PDU 2006 - 2011

MAPA Nº 07.

MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE CUSCO

FUENTE: INEI

APROBADO

- De la integración digital se observa que la Provincia constituye como un territorio eminentemente rural, conformado por un 68.79 % de comunidades campesinas, siendo los distritos de Ccorca, Santiago y Poroy, las que mayor territorio comunal presentan. Un 27.38 % del territorio está integrado por predios privados y/o particulares, haciendas, fundos, mientras las áreas proyectadas para expansión urbana contemplaban un 4.83 %.

- No se tiene correspondencia en el manejo de la distribución de comunidades campesinas, predios privados, haciendas y otros al interior de cada distrito, respecto del Directorio de Comunidades Campesinas administrado por la Dirección Regional Agraria Cusco. Por lo que se debe impulsar la actualización de dicho directorio lo cual permitirá un monitoreo de la distribución territorial provincial.

- En general, se observa que la tenencia de tierras es caótica sobre todo en la parte rural de nuestra Provincia, falta de geo-referenciación de nuevas zonas, carencia de títulos de propiedad individuales, cambio de uso en los mismos, rectificación de linderos en el caso de comunidades campesinas y áreas protegidas por el estado, transferencias en compra y venta, donaciones en territorios comunales, por lo que es necesario el establecimiento de convenios interinstitucionales con los actores administradores del catastro rural y urbano como: COFOPRI, DRAC, SUNARP, GOBIERNO REGIONAL (S.G Ordenamiento Territorial), COMUNIDADES CAMPESINAS, ASOCIACIONES Y/O AGRUPACIONES URBANAS, entre otros, que permita el intercambio fluido de información catastral oficial, toda vez que el sistema de tenencia es dinámico.

- Se verifica que la ocupación urbana representa un 5.78 % respecto del territorio provincial (3,064.74 hectáreas), donde Wanchaq constituye un distrito eminentemente urbano (100%), seguido de San Sebastián (9.27 %), San Jerónimo (7.92 %) y Cusco (7.29%), mientras el distrito de Ccorca presenta menor superficie de área urbana (0.07%).

- La identificación de predios rústicos o rurales representados en el catastro rural ocupan un 10.70 % (5,673.72 hectáreas), respecto del total de superficie provincial, siendo los distritos de San Sebastián, San Jerónimo y Saylla los que cuentan con mayor porcentaje de catastro rural, por tanto desarrollan mayor actividad agropecuaria frente a los restantes, mientras los distritos de Wanchaq y Ccorca no cuentan con dicho catastro, el primero por ser eminentemente urbano y el segundo por constituir un distrito integrado por comunidades campesinas.

- Los predios rústicos o rurales así identificados, en gran medida han cambiado en su uso debido a la ocupación urbana, verificándose sobre posición entre el catastro urbano y rural, fenómeno que en años se va a incrementar reduciendo las zonas agrícolas y atentando su condición de rústicas para dar paso a nuevas zonas de expansión urbana.

- La integración de los catastros rural y urbano nos permite apreciar que ambos se han desarrollado sobre territorios comunales, predios privados, haciendas entre otros, que representan un total de 96.17 % respecto del total provincial, radicando ahí la importancia en no aislar el sistema urbano del rural, sino más bien integrar un monitoreo conjunto. Así mismo resulta importante la integración, administración y monitoreo de los catastros urbano, rural, comunal y minero, debido a que son administrados por diferentes instituciones, sin embargo, se puede apreciar que existe sobre posición de áreas respecto de estos catastros, siendo indicios principales respecto del conflicto del uso de suelo.

- El acelerado proceso de urbanización, así como la identificación de áreas proyectadas para expansión urbana, están tomando principalmente terrenos de propiedad de las comunidades campesinas, por lo que se tiene procesos de fraccionamiento a fin de lograr su independización de la comunidad y proceder a la lotización y compra-venta con fines de urbanización sin considerar los criterios técnicos, ambientales y el desconocimiento de la vocación que tiene estos suelos, poniendo en riesgo la pérdida de los elementos esenciales que garantizan las actividades agropecuarias como son el suelo, agua y la biodiversidad. Ejemplo: CC Huancabamba (Cusco), CC Ayarmarca Pumamarca (San Sebastian), CC Chinchaysuyo (Poroy), CC Matao Pillao (San Jerónimo), entre las principales.

- Estudios referidos a la aptitud y/o vocación del suelo, no han sido tomados en consideración, ni mucho menos difundidos en la población, observándose que áreas con vocación netamente agrícola: A2sec, prácticamente han sido reducidas en su superficie desde el año 2009 a la actualidad de 9.47 a 5.49 % respectivamente; suelos Xse-F3 y P3sec-Xse, es decir son suelos para protección asociado a forestales y pastoreo, están siendo tomadas para procesos de expansión urbanas ocasionando conflicto en el uso de suelo y atentando a la propia seguridad de los pobladores.
  Por tanto, es imperiosa la necesidad de actualizar y difundir estudios e investigaciones relacionadas a los suelos: Vocación y/o aptitud de suelos, para lograr el empoderamiento de la población en general en la toma de conciencia en respetar la vocación de cada tipo de tierra, evitándose problemas de erosión, huayco, pérdida de biodiversidad, infraestructura y de vida humanas, así como el manejo sustentable de los recursos que aún tienen, conservación y recuperación de agua y suelos, así como el mejoramiento de su propio hábitat, éste debe ser a nivel comunal y de preferencia con las que se encuentran circundando el borde urbano (zonas sub urbanas).

APROBADO

- Realizada la verificación del catastro minero, se observa que el 21 % de territorio provincial esta concesionado, con un total de 69 concesiones de naturaleza metálica y no metálica. El distrito que cuenta con menor superficie concesionada es Cusco, mientras el distrito con mayor número de concesiones efectuadas es el distrito de Saylla. Estas son otorgadas sin las correspondientes verificaciones de campo y sin el conocimiento de los propietarios comunales, por lo que la explotación de sus recursos naturales: suelo, agua y biodiversidad. muchas veces es indiscriminada.

APROBADO

2.3.3 SUBCOMPONENTE AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO

La necesidad de manejar los ecosistemas de manera adecuada que garanticen el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales obliga a incorporar de manera eficiente diferentes estrategias, la gran mayoría de los ecosistemas del planeta se encuentran sometidas a las acciones de la actividad humana, en este sentido nos obliga a estructurar modelos para un adecuado manejo de estos.

El agua es el origen de toda forma de vida. Es hábitat, alimento, medio de producción y transporte y productos de primera necesidad. El crecimiento de la población, el incremento en la actividad económica y la mejor calidad de vida llevan a conflictos y a una creciente competencia por los recursos limitados de agua.

El problema no sólo se debe a razones climáticas, sino a un inadecuado manejo del agua. Mucho porcentaje de la población no tiene acceso a agua potable. La red de agua sigue el recorrido de las nuevas y de la antigua y estas no son renovadas, en vez de seguir el de las cuencas colectoras, lo que suele dar lugar a ineficiencia e inequidades. Dado que los recursos financieros para el mantenimiento de la infraestructura de suministro de agua son escasos, la red de agua de riego y de agua potable se está deteriorando, lo que da lugar a mayores pérdidas de agua y a un aumento del precio de la misma.

Como parte de actividades para adaptación frente al fenómeno de cambio climático se puede mencionar la generación de conocimientos y comprensiones para orientar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible, con enfoque territorial y criterios de ordenamiento ambiental, descentralización, competitividad además de establecer las interrelaciones entre la gestión del cambio climático y adaptación; la gestión del riesgo de desastres; y el proceso de ordenamiento territorial y zonificación ecológica económica, con la finalidad de brindar enfoques, conceptos y herramientas metodológicas que permitan el desarrollo de elementos que faciliten un abordaje integral de estos.

Para el presente estudio se considera las siguientes variables cada uno con los respectivos indicadores los cuales se pueden apreciar en el CUADRO Nº 124.

CUADRO Nº 124

VARIABLES E INDICADORES

VARIABLES	INDICADORES
Inventarios de cuerpos de agua superficiales.	Se considera el número total de cuerpos de agua superficiales identificados en la Provincia del Cusco
Calidad de agua para consumo humano	Los resultados del análisis fisicoquímico y microbiológico no superen los Límites Máximos permisibles.
Demanda hídrica para diferentes usos	Evaluación de las condiciones de infraestructura de los sistemas de captación de agua para consumo humano e identificar que otros usos se da al recurso hídrico (agrícola, pecuario) en la Provincia del Cusco.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013.

A. DESCRIPCIÓN DE LA RED HIDROGRÁFICA

Se Considera como Red Hidrográfica a toda el área o superficie del terreno que aporta sus aguas de escorrentía a un mismo punto de desagüe o punto de cierre. La escorrentía la constituyen las aguas que fluyen por la superficie terrestre cuando, tras producirse una precipitación pluvial o cualquier otro aporte de agua, el agua comienza a desplazarse a favor de la pendiente hacia puntos de menor cota como consecuencia de la gravedad; las aguas que no han sido infiltradas por el suelo y han quedado por lo tanto en la superficie generan la escorrentía superficial, mientras que aquéllas que sí han sido infiltradas por el suelo y discurren por su interior reciben el nombre de escorrentía sub superficial . Además, en ocasiones una fracción de las aguas de filtración penetra en la corteza terrestre por percolación hasta alcanzar los acuíferos subterráneos.

Una cuenca está formada por un entramado de ríos, riachuelos y/o quebradas de mayor o menor entidad que conducen los flujos de agua hacia un cauce principal, que es el que normalmente da su nombre a la cuenca; su perímetro es una línea curvada y ondulada que recorre la divisoria de vertido de aguas entre las cuencas adyacentes.

El agua que se mueve por toda la superficie o el subsuelo de una cuenca hidrográfica hasta llegar a formar la red de canales constituye el sistema fluvial o red de drenaje de la cuenca.

La caracterización hidrológica comprende la descripción hidrográfica de los principales ríos y quebradas así como la cuantificación de los manantes en la Provincia de Cusco.

La zona de estudio se enmarca dentro de dos principales Cuencas Hidrográficas; entre las cuales se menciona a la Cuenca del Río Vilcanota que a su vez presenta dos subcuencas, la de Huarocondo (Poroy) y Huatanay muy importante por tener un recorrido en la zona urbana de cinco distritos (Cusco, Santiago, Wanchaq, San Sebastián, San Jerónimo y Saylla); y por otra parte la Cuenca del Río Apurímac con la subcuenca del Río Molle Molle.

APROBADO

A continuación se hace una descripción general de las Cuencas y Subcuencas identificadas en el estudio.

a. Cuenca del río Vilcanota

El valle del Vilcanota está considerado como un valle interandino cuyos inicios se presenta en el sector denominado La Raya ubicado a 4,326 m.s.n.m. en la provincia de Canchis, en un recorrido de 281 Km y con una superficie de 10,072.42 km2, hasta el cañón de Machupicchu, a 2280 m.s.n.m. en la provincia de Urubamba en el distrito de Ollantaytambo con un recorrido general de SE a NW.

La Cuenca del Vilcanota constituye uno de los ecosistemas de montaña más importantes del sur del País, más aún por su inserción en el Sistema amazónico.

a.1. Subcuenca del Río Huatanay

El valle del Huatanay, de origen fluvial y lacustre, se extiende desde Huancaro hasta Huambutío, con una longitud de 43.58 Km., aproximadamente, con dirección WE, en la ciudad de Cusco y NW-SE desde San Jerónimo hasta Huacarpay, cambiando la dirección de SW-NE de Huacarpay hasta encontrarse con el río Vilcanota; presenta valles transversales denominados como microcuencas, los cuales son un aporte hídrico al valle.

a.2. Subcuenca del Río Huarocondo

Es el principal curso de agua en la subcuenca, presenta diversas alturas que varían desde los 2,850 m.s.n.m., punto ubicado en el rio Vilcanota, hasta los 4,672 m.s.n.m. (punto más alto de la cuenca), la longitud de su curso es de 67.26 Km., y presenta una pendiente promedio calculada de 2.7 % desde su naciente hasta su desembocadura en el rio Vilcanota. Políticamente se ubica en el departamento de Cusco, provincia de Anta, distrito de Anta.

b. Cuenca del río Apurímac

La cuenca del río Apurímac se ubica políticamente, se ubica en el departamento de Cusco, Puno y Arequipa, provincias de Espinar, Canas, Chumbivilcas, Acomayo, Paruro, Lampa, Melgar, Caylloma y Castilla, distritos de Coporaque, Occoruro, Espinar, Condoroma, Suyckutambo, Pallpata, Alto Pichihua, Pichihua, Kunturkanki, Checca, Quehue, Livitaca, Yanaoca, Tupac Amaru, Pomacanchi, Omacha, Pillpinto, Acos, Acomayo, Colcha, Rondocan, Ocuviri, Llalli, Lari, Sibayo, Tisco y Caylloma.

Esta cuenca se encuentra en la vertiente hidrográfica del Océano Atlántico, tiene sus nacientes en los nevados Ccaccansa, Cutiti, Teclla, Anchaca y Mamacanca a los 5,149 m.s.n.m., que escurren sus aguas por la quebrada Ccaccansa en dirección Sureste hasta unirse con el río Antacollo dando origen al río Hornillos tomando una dirección Noreste hasta unirse con el río Apurímac en el sector de Angostura y a partir de este punto toma el nombre de río Apurímac.

El río Apurímac continua su recorrido en dirección Noreste hasta la confluencia con el río Salado, donde este cambia de dirección hacia el Noroeste, discurriendo casi paralelo a los ríos Vilcanota y Paucartambo. El río Apurímac se une aguas abajo con el río Velille y luego con el río Santo Tomas. A lo largo de su recorrido desde sus nacientes, el río Apurímac, recibe los aportes del río Sañu, Qquero y Livitaca por la margen Izquierda y los ríos Salado, Pichigua por la margen derecha.

En el PLANO N° 36 se puede apreciar las dos Unidades Hidrográficas presentes para la Provincia de Cusco.

PLANO Nº 36
UNIDADES HIDROGRÁFICAS EN LA PROVINCIA DE CUSCO

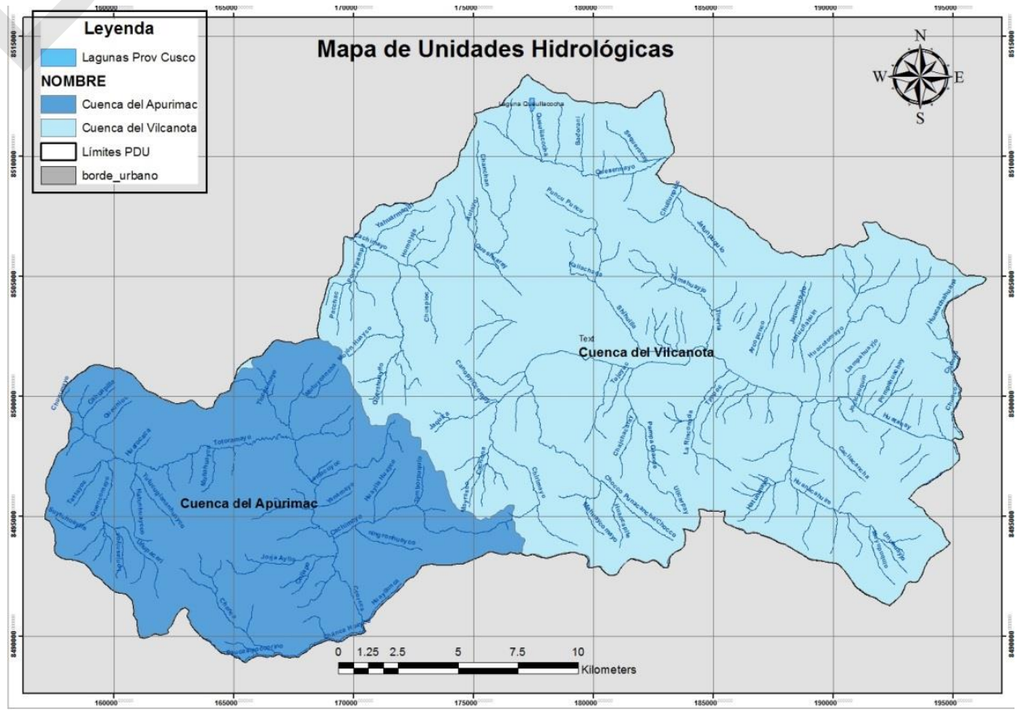

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013.

APROBADO

B. CARACTERIZACIÓN HIDROLÓGICA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

El proceso de identificación y caracterización de los recursos hídricos superficiales de la Provincia de Cusco fue elaborada por el Gobierno Regional del Cusco a través del Proyecto: "Fortalecimiento del Desarrollo de Capacidades de Ordenamiento Territorial en la Región Cusco" el cual fue desarrollado a un nivel de estudio meso ZEE. La metodología utilizada se basó en el levantamiento de información de campo respecto a la disponibilidad del recurso hídrico, inventario de manantes, ríos/quebradas, lagunas, al igual realizaron mediciones de aforos.

El documento en mención es parte de los estudios temáticos de la caracterización regional, base técnica para realizar el análisis y modelamiento del territorio con la finalidad de elaborar una propuesta de Zonificación Ecológica Económica como la base técnica y científica para el Plan de Ordenamiento Territorial de la región Cusco1.

Partiendo de esta información se procedió a la verificación en campo de los resultados obtenidos por el Proyecto en mención, la metodología consistió en la recopilación de la información existente y en coordinación con los diferentes municipios distritales se realizaron las visitas en campo donde se han identificado 55 ríos y/o quebradas, 02 lagunas, 05 humedales y 60 manantes.

Los resultados de la identificación y caracterización de aguas superficiales fueron clasificados de acuerdo a su ubicación política, vale decir por cada distrito conformante de la provincia del Cusco los cuales se ubican dentro del ámbito de intervención del presente Plan. En el CUADRO Nº 125 se presentan los resultados totales de la identificación en toda de acuerdo al ámbito de intervención y en el CUADRO N° 126 se observa los resultados obtenidos en cada distrito.

CUADRO Nº 125

TOTAL DE FUENTE DE RECURSOS HÍDRICOS-PROVINCIA DE CUSCO

DISTRITOS	FUENTE DE RECURSOS HÍDRICOS			
	Nº DE RÍO Y/O QUEBRADAS	Nº DE LAGUNAS	MANANTES	HUMEDALES
Total	55	02	60	05

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013. ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

CUADRO Nº 126

FUENTE DE RECURSOS HÍDRICOS POR DISTRITO-PROVINCIA DE CUSCO

DISTRITOS	FUENTE DE RECURSOS HÍDRICOS			
	Nº DE RÍO Y/O QUEBRADAS	Nº DE LAGUNAS	MANANTES	HUMEDALES
Ccorcca	2	0	10	0
Cusco	11	2	6	1
Poroy	10	0	19	0
San Jerónimo	13	0	5	3
San Sebastián	9	0	10	0
Santiago	5	0	3	0
Saylla	5	0	7	1
TOTAL	55	02	60	05

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013. ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

Para la identificación de aguas superficiales se ha considerado los ríos y/o quebradas, lagunas, humedales y manantes por cada distrito los cuales se detallan a continuación.

a. Distrito de Ccorca

Para el distrito de Ccorca se han identificado 10 manantes distribuidos en 6 comunidades, el tipo de uso de estos cuerpos de agua principalmente lo destinan para la actividad ganadera (Pecuaria), en menor escala para la agricultura y para uso de consumo humano en menor escala tal como se aprecia en el CUADRO Nº 127.

CUADRO Nº 127

MANANTES IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO DE CCORCA

Nº	MANANTE	UBICACIÓN	COORDENADAS		ALTITUD
			NORTE	ESTE	
1	Quishuarcancha Pucjio	Hacienda Quishuarcancha	820825	8498575	3932 m.
2	Cconchapucjio	CC. Quinsacrusniyoc	817355	8491016	3754 m.
3	Huanopucjio	CC. Quinsacrusniyoc	817360	8490889	3753 m.
4	Coyapucjio	CC. Cusibamba	814632	8498342	3687 m.
5	Coyapucjio II	CC. Cusibamba	814968	8498616	3712 m.
6	Huayllapucjio	CC. San Isidro de Ccarhuis	821476	8497193	3943 m.
7	Pajchayoc	CC. Quinsacrusniyoc	817706	8491724	3652 m.
8	Huayronccoyoc	CC. Ventanayoc	816333	8494310	3881 m.
9	Chuñunapampa	CC. Ventanayoc	816024	8494149	3987 m.
10	Charanhuayco	CC. Huasanpata	825260	8494463	3864 m.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013. ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

[1] Gobierno Regional del Cusco-Proyecto "Fortalecimiento del Desarrollo de Capacidades de Ordenamiento Territorial en la Región Cusco"

Se ha registrado 2 ríos quebradas, distribuidos tan solo en la Comunidad Campesina de Ccorca, la gran mayoría de estos ríos quebradas pertenecen a la cuenca del Río Apurimac, Sub Cuenca del Río Molle Molle y a la microcuenca del Río Ccorca de caudal permanente.

El principal uso que se le da a los cuerpos de agua es para la actividad pecuaria y en menor escala a la actividad agrícola. (Véase CUADRO Nº 128)

CUADRO Nº 128
RÍOS Y QUEBRADAS EN EL DISTRITO DE CCORCA

Nº	RÍO	UBICACIÓN	CUENCA	SUB CUENCA	MICROCUENCA	DESCRIPCIÓN
1	Lanlacuyoc	CC. Ccorcca	Río Apurimac	Río Molle Molle	Río Ccorcca	Quebrada Permanente
2	Ccorca	CC. Ccorcca	Río Apurimac	Río Molle Molle	Río Ccorcca	Río Permanente

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013 - ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

FOTOGRAFÍA Nº 60
LAGUNA ARTIFICIAL EN EL DISTRITO DE CCORCCA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013.

b. Distrito de Cusco

En el distrito de Cusco se han registrado un total de 6 manantes distribuidas en cuatro comunidades, el uso de las aguas de estos manantes está destinada para el consumo de la población del distrito de Poroy específicamente para la Comunidad de Huampar, hacia las comunidades de Huillcapata, Seq'eraqay y Q'eser chico el uso de las aguas está referida para consumo de la población y para la agricultura específicamente para riego por aspersión. (Véase CUADRO Nº 129)

CUADRO Nº 129
MANANTES IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO DE CUSCO.

Nº	MANANTE	UBICACIÓN	COORDENADAS		ALTITUD
			NORTE	ESTE	
1	Haqachuhuachanapampa	CC. Huancabamba	823064	8502540	3838
2	Hatunhuaylla	CC. Huancabamba	822988	8501735	3874
3	Hatunhuaylla I	CC. Huancabamba	822872	8501598	3838
4	Hatunhuaylla II	CC. Huancabamba	822798	8502191	3856
5	Yanahuaylla	CC. Huancabamba	823019	8501831	3863
6	Yanahuaylla I	CC. Huancabamba	822985	8501960	3852

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013 - ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

Se ha registrado 11 ríos quebradas, distribuidos en 3 comunidades y en sectores como el predio Sencca, el Río Saphy tiene como parte de su recorrido la zona Urbana del distrito de Cusco hasta la confluencia con el Río Huancaro para formar el Río Huatanay. Todos los ríos pertenecen a la cuenca del Río Vilcanota, así mismo se presenta las Subcuencas de Huarocondo, Huatanay y Pahuayoc.

La mayoría de los ríos son de caudales intermitentes, el principal uso que se le da a los cuerpos de agua es para la actividad pecuaria y en menor escala a la actividad agrícola. (Véase CUADRO Nº 130)

CUADRO Nº 130
RÍOS Y QUEBRADAS EN EL DISTRITO DE CUSCO

Nº	RÍO	UBICACIÓN	CUENCA	SUB CUENCA	MICROCUENCA	DESCRIPCIÓN
1	Chuspiyoc	CC. Huancabamba	Río Vilcanota	Río Huarocondo	Río Cachimayo	Quebrada Permanente
2	Aulayo	Predio Sencca	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Saphy	Quebrada Intermitente
3	Queshuaray	Predio Sencca	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Saphy	Quebrada Intermitente
4	Chacan	Hacienda SalKantay	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Saphy	Quebrada Permanente
5	Charapampa	Hacienda SalKantay	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Saphy	Quebrada Intermitente
6	Saphy	Zona Urbana	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Saphy	Río Permanente
7	Kallachaqa	CC. Huayllarcocha	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Cachimayo	Quebrada Permanente
8	Cachimayo	CC. Huayllarcocha	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Cachimayo	Quebrada Permanente
9	Sihuilla	CC. Yuncaypata	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Cachimayo	Quebrada Permanente
10	Tullumato	Zona Urbana	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Tullumayo	Río Permanente
11	Kallachaqa	CC. Huayllarcocha	Río Vilcanota	Rio Huatanay	Río Cachimayo	Quebrada Permanente

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013 - ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

FOTOGRAFÍA Nº 61

SECTOR DE OJO DE MANANTE HATUNHUAYLLA DISTRITO DE CUSCO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013.

c. Distrito de Poroy

En el distrito de Poroy se han registrado un total de 19 manantes distribuidas en cuatro comunidades y el Predio Yanamayo las aguas de muchos de estos manantes se encuentran captadas para consumo de la población del distrito, algunas veces es usada para la actividad pecuaria. (Véase CUADRO Nº 131).

CUADRO Nº 131

MANANTES IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO DE POROY

Nº	MANANTE	UBICACIÓN	COORDENADAS		ALTITUD
			NORTE	ESTE	
1	Llanllaypucjio	CC. Poroy	821311	8503601	3610 m.
2	Yuracrumiyocpucjio	CC. Poroy	821332	8503254	3637 m.
3	Occoruropucjio	CC. Huampar	821323	8503820	3597 m.
4	Patallaqta	CC. Poroy	818667	8503710	3938 m.
5	Unuhuayco	CC. Poroy	819164	8503998	3852 m.
6	Jutati	CC. Poroy	819118	8504090	3834 m.
7	Orconpucjio	CC. Poroy	818875	8505208	3680 m.
8	Cuchipampa	CC. Poroy	819261	8505198	3626 m.
9	Quishuarpata	Zona Urbana Poroy	819790	8505348	3590 m.
10	Chinchaysuyo	CC. Huampar	822510	8505404	3606 m.
11	Chulluncuyoc	CC. Chinchaysuyo	821914	8506148	3663 m.
12	Laritayoc	Predio Yanamayo	821090	8506618	3629 m.
13	Laritayoc1	Predio Yanamayo	821227	8506433	3626 m.
14	Rubiorco	CC. Chinchaysuyo	822121	8506183	3678 m.
15	Sacrahuayco	CC. Chinchaysuyo	823148	8505945	3665 m.
16	Asnurumiyoc	CC. Huampar	822867	8502870	3805 m.
17	Phaqchayoq	CC. Huampar	822823	8503168	3793 m.
18	Uñamocco	CC. Huampar	822819	8503568	3746 m.
19	Uñamocco I	CC. Huampar	822805	8503713	3731 m.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- OMSABAUR-MD POROY-2013-ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

Se ha registrado 10 ríos quebradas, distribuidos en 3 comunidades y el Predio Rayampata, el río Cachimayo en parte de su recorrido atraviesa la zona urbana del distrito en mención, todos los ríos identificados para el distrito pertenecen a la Cuenca del Río Vilcanota, del mismo modo pertenecen a la Subcuenca del Río Huarocondo y a la Microcuenca del Río Cachimayo.

La gran mayoría de los ríos presentan caudales permanentes por lo que el principal uso que se le da a los cuerpos de agua es para la actividad pecuaria y en menor escala a la actividad agrícola. (Véase CUADRO Nº 132).

CUADRO Nº 132

RÍOS Y QUEBRADAS EN EL DISTRITO DE POROY

Nº	RÍO	UBICACIÓN	CUENCA	SUB CUENCA	MICROCUENCA	DESCRIPCIÓN
1	Pacchac	CC. Poroy	Río Vilcanota	Río Huarocondo	Río Cachimayo	Quebrada Permanente
2	Poroypampa	CC. Poroy	Río Vilcanota	Río Huarocondo	Río Cachimayo	Quebrada Permanente
3	Jutati	CC. Poroy	Rio Vilcanota	Rio Huarocondo	Rio Cachimayo	Quebrada Permanente
4	Querahuayllo	CC. Poroy	Río Vilcanota	Río Huarocondo	Río Cachimayo	Rio Permanente
5	Asnurumiyoc	CC. Huampar	Río Vilcanota	Río Huarocondo	Río Cachimayo	Quebrada Intermitente
6	Chuspiyoc	CC. Huampar	Río Vilcanota	Río Huarocondo	Río Cachimayo	Quebrada Permanente
7	Chimillochuayco	CC. Chinchaysuyo	Río Vilcanota	Río Huarocondo	Río Cachimayo	Quebrada Permanente
8	Homojaja	CC. Chinchaysuyo	Río Vilcanota	Río Huarocondo	Río Cachimayo	Quebrada Permanente
9	Yahuarmaqui	Predio Rayampata	Río Vilcanota	Río Huarocondo	Río Cachimayo	Quebrada Permanente
10	Cachimayo	Zona Urbana	Río Vilcanota	Río Huarocondo	Río Cachimayo	Río Permanente

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013 – OMSABAUR-MD POROY-2013 – ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

APROBADO

FOTOGRAFÍA Nº 62

RIACHUELO PACCHAC EN EL DISTRITO DE POROY

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013.

d. Distrito de San Jerónimo

En el distrito de San Jerónimo se han registrado un total de 5 manantes distribuidas en cuatro comunidades, el Predio angostura y en terrenos de la Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios.

El uso de las aguas de estos manantes esta direccionada a la actividad pecuaria y agrícola principalmente, sin embargo el distrito hace uso de las aguas de estos cuerpos para uso de la población ya que el Municipio brinda el servicio de agua potable a través de los conocidos JAAS. (Véase CUADRO Nº 133).

CUADRO Nº 133

MANANTES IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

Nº	MANANTE	UBICACIÓN	COORDENADAS		ALTITUD
			NORTE	ESTE	
1	Ccachopata	CC. Conchacalla	840532	8493019	3923
2	Atocpuquio	CC. Conchacalla	840510	8492914	3943
3	Quinzacruz	CC. Cachupata	841448	8492366	3967
4	Huayllapampa	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios	839412	8501163	3353
5	S/N	Predio Angostura	833641	8496544	3604

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013 – ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

Se ha registrado 13 ríos quebradas, distribuidos en 5 comunidades, el Predio Angostura y en terrenos de la Granja K'ayra, todos los ríos de este distrito pertenecen a la Cuenca del Río Vilcanota y a la Subcuenca del Río Huatanay. El Río Huatanay durante su recorrido atraviesa la zona Urbana del distrito.

El principal uso que se le da a los cuerpos de agua es para la actividad pecuaria y para la actividad agrícola. (Véase CUADRO Nº 134)

CUADRO Nº 134

RÍOS Y QUEBRADAS EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO.

Nº	RÍO	UBICACIÓN	CUENCA	SUB CUENCA	MICROCUENCA	DESCRIPCIÓN
1	Arcopuncu	CC. Picol Orcopujio	Río Vilcanota	Río Huatanay	Arcopuncu	Quebrada Intermitente
2	Jatunhuaylo	CC. Picol Orcopujio	Río Vilcanota	Río Huatanay	Arcopuncu	Quebrada Intermitente
3	Unucñahuin	CC. Picol Orcopujio	Río Vilcanota	Río Huatanay	Unucñahuin	Quebrada Intermitente
4	Pacchimayo	CC. Huaccoto	Río Vilcanota	Río Huatanay	Huacotomayo	Quebrada Permanente
5	Huacotomayo	CC. Huaccoto	Río Vilcanota	Río Huatanay	Huacotomayo	Quebrada Permanente
6	Llampahuaylo	Predio Angostura	Río Vilcanota	Río Huatanay	Llampahuaylo	Quebrada Intermitente
7	La rinconada	CC. Pillao Matao	Río Vilcanota	Río Huatanay	La Rinconada	Quebrada Intermitente
8	Timpoc	CC. Picol Orcopujio	Río Vilcanota	Río Huatanay	Timpoc	Quebrada Intermitente
9	Joctopucjio	Predio Angostura	Río Vilcanota	Río Huatanay	Llampahuaylo	Quebrada Intermitente
10	Hatunmayo	CC. Uspha	Río Vilcanota	Río Huatanay	Huanacaure	Quebrada Permanente
11	Huanacauire	CC. Sucso Aucaylle	Río Vilcanota	Río Huatanay	Huanacaure	Quebrada Permanente
12	Ccacllacancha	Granja Kayra	Río Vilcanota	Río Huatanay	Cacllacancha	Quebrada Permanente
13	Huatanay	Zona Urbana	Río Vilcanota	Río Huatanay	Huatanay	Río Permanente

Fuente: Equipo Técnico-SGOT-MPC 2013 - Área de Hidrología-PFOT- 2012.

APROBADO

FOTOGRAFÍA Nº 63

RÍACHUELO HUACCOTOMAYO EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013.

e. Distrito de San Sebastián

En el distrito de San Sebastián se han registrado un total de 10 manantes distribuidas en cinco comunidades, la Hacienda Tikapata y el Predio San Antonio, el uso de las aguas de estos manantes está destinado para la actividad pecuaria y actividad agrícola. (Véase CUADRO N° 135).

CUADRO 135

MANANTES IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nº	MANANTE	UBICACIÓN	COORDENADAS		ALTITUD
			NORTE	ESTE	
1	Tilque	Hacienda Ticapata	835145	8503886	3484 m.
2	Ccolquero	CC. Pillao Matao	833720	8496542	3585 m.
3	S/N	CC. Pillao Matao	833863	8498266	3430 m.
4	Ñihuayoc	CC. Tancarpata Checcollo	830765	8497895	3473 m.
5	Unoc Ñahuin	CC. Pata Pata	829325	8498532	3498 m.
6	Pucaccasa	CC. Huillcarpay	831731	8496801	3522 m.
7	Huintaray	CC. Tancarpata Checcollo	830218	8499113	3688 m.
8	Huintaray I	CC. Tancarpata Checcollo	830242	8499148	3718 m.
9	Aguas Calientes	CC. Huillcarpay	830765	8497678	3564 m.
10	Jaquira	Predio San Antonio	831487	8499292	3817 m.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013 - ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

Se ha registrado 9 ríos quebradas, distribuidos en 5 comunidades, el río Huatanay en su recorrido atraviesa la zona urbana del distrito, todos los ríos de este distrito pertenecen a la Cuenca del Río Vilcanota y están distribuidos entre las Subcuencas del Río Pahuayoc y del Río Huatanay. Predominan los ríos con caudales permanentes.

El principal uso que se le da a los cuerpos de agua es para la actividad pecuaria y actividad agrícola, algunos de los cuerpos de agua son utilizadas por la población como es el caso del río Huillcarpay en la Comunidad del mismo nombre. (Véase CUADRO Nº 134).

CUADRO Nº 136

RÍOS Y QUEBRADAS EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

Nº	RÍO	UBICACIÓN	CUENCA	SUB CUENCA	MICROCUENCA	DESCRIPCIÓN
1	Tomahuayjo	CC. Atarmaca Pumamarca	Río Vilcanota	Río Huatanay	Pumamarca	Quebrada Permanente
2	Tineria	CC. Atarmaca Pumamarca	Río Vilcanota	Río Huatanay	Pumamarca	Quebrada Permanente
3	Huillcarpay	CC. Huillcarpay	Río Vilcanota	Río Huatanay	Pampa Grande	Quebrada Permanente
4	Pampa Grande	CC. Huillcarpay	Río Vilcanota	Río Huatanay	Pampa Grande	Quebrada Permanente
5	Chajcharacay	CC. Checcollo	Río Vilcanota	Río Huatanay	Pampa Grande	Quebrada Permanente
6	Tojoyoc	CC. Tancarpata Checcollo	Río Vilcanota	Río Huatanay	Tojoyoc	Quebrada Permanente
7	La Rinconada	CC. Pillao Matao	Río Vilcanota	Río Huatanay	La Rinconada	Quebrada Intermitente
8	Cachimayo/Shihuilla	Hacienda Huayllabamba	Río Vilcanota	Río Huatanay	Cachimayo	Quebrada Permanente
9	Huatanay	Zona Urbana	Río Vilcanota	Río Huatanay	Huatanay	Río Permanente

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013 - ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

APROBADO

FOTOGRAFÍA Nº 64
RIACHUELO PUMAMARCA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013.

f. Distrito de Santiago

En el distrito de Santiago se han registrado un total de 3 manantes distribuidas en la Comunidad Campesina de Occopata y en terrenos del Predio Churucalla Grande, el uso de las aguas de estos manantes está referido al uso para actividad pecuaria y para uso de la población. (Véase CUADRO Nº 137).

CUADRO Nº 137
MANANTES IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO.

Nº	MANANTE	UBICACIÓN	COORDENADAS		ALTITUD
			NORTE	ESTE	
1	Ccachicalla	Predio Churucalla Grande	829325	8494486	3929 m.
2	Yanasancca	Predio Churucalla Grande	828834	8494138	3912 m.
3	Ccorccocho	CC. Occopata	827892	8494358	3865 m.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013 - ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

Se ha registrado 5 ríos quebradas, distribuidos en dos comunidades y en área urbana, pertenecen a la Cuenca del Río Vilcanota y a la Subcuenca del Río Huatanay, todos estos ríos son de caudales permanentes.

El uso de las aguas de estos cuerpos de agua esta compartida principalmente tanto para la actividad pecuaria así como también para la actividad agrícola. (Véase CUADRO Nº 138).

CUADRO Nº 138
RÍOS Y QUEBRADAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO

Nº	RÍO	UBICACIÓN	CUENCA	SUB CUENCA	MICROCUENCA	DESCRIPCIÓN
1	Huancaro	Área Urbana	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Huancaro	Quebrada Permanente
2	Cachona	CC. Cachona	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Huancaro	Quebrada Permanente
3	Jaquira	CC. Cachona	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Huancaro	Quebrada Permanente
4	Canopy/Ccompi	CC. Cachona	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Huancaro	Quebrada Permanente
5	Chocco	CC. Chocco	Río Vilcanota	Río Huatanay	Río Chocco	Quebrada Permanente

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013 - ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

FOTOGRAFÍA Nº 65
RÍO HUANCARO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013.

APROBADO

g. Distrito de Saylla.

En el distrito de Saylla se han registrado un total de 7 manantes ubicados en la comunidad de Huaccoto y en terrenos del predio Angostura, el uso de las aguas esta direccionado para la actividad pecuaria y para el uso de la población. (Véase CUADRO Nº 139).

CUADRO Nº 139
MANANTES IDENTIFICADOS EN EL DISTRITO DE SAYLLA

Nº	MANANTE	UBICACIÓN	COORDENADAS		ALTITUD
			NORTE	ESTE	
1	S/N	Predio Angostura	840183	8500586	3311
2	Capullichayoc I	Predio Angostura	190636	8500718	3231
3	Capullichayoc II	Predio Angostura	190657	8500724	3315
4	Capullichayoc III	Predio Angostura	190738	8500835	332
5	Ancahuachana I	Predio Angostura	190690	8500746	3322
6	Ancahuachana II	Predio Angostura	191008	8501135	3382
7	Ancahuachana III	Predio Angostura	190962	8501135	3384

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013 - ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

Se ha registrado 4 ríos quebradas distribuidos en terrenos de los Predios de Angostura y Chiraura, el río Huatanay en su recorrido atraviesa parte del territorio del distrito, el principal uso que se le da a los cuerpos de agua es para la actividad pecuaria y actividad agrícola. (Véase CUADRO Nº 140)

CUADRO Nº 140
RÍOS Y QUEBRADAS EN EL DISTRITO DE SAYLLA.

ITEM	RÍO	UBICACIÓN	CUENCA	SUB CUENCA	MICROCUENCA	DESCRIPCIÓN
1	Pampahuachay	Predio Angostura	Río Vilcanota	Río Huatanay	Pampahuachay	Quebrada Intermitente
2	Huacachahuana	Predio Angostura	Río Vilcanota	Río Huatanay	Chunco	Quebrada Intermitente
3	Surama	Predio Angostura	Río Vilcanota	Río Huatanay	Surama	Quebrada Intermitente
4	Chunco	Predio Chiraura	Río Vilcanota	Río Huatanay	Chunco	Quebrada Permanente
5	Huatanay	Zona Urbana y Agrícola	Río Vilcanota	Río Huatanay	Huatanay	Río Permanente

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013 - ÁREA DE HIDROLOGÍA-PFOT- 2012.

FOTOGRAFÍA Nº 66
CAPTACIÓN DE MANANTE CAPULLICHAYOC

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO-SGOT-MPC 2013.

C. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PROVINCIA DE CUSCO

La ciudad de Cusco es abastecida por distintas fuentes de agua, superficiales y subterráneas, la principal fuente superficial es la laguna Piuray que aporta el 44.7% de la producción total de agua. Entre las fuentes subterráneas tenemos el sistema Vilcanota que consta de pozos profundos y actualmente representa el 44.9% de la producción total, los sistemas Salkantay, Korkor y Jaquira, en conjunto proveen un 10.4% de la producción total. Es importante señalar que los distritos de Ccorcca, Poroy y San Jerónimo son responsables directos de la administración y provisión de agua Potable para los distritos en mención.

a. Sistemas de Abastecimiento

De acuerdo a la información proporcionada por la EPS SEDACUSCO se precisa que los principales sistemas de abastecimiento que proveen de agua potable a la Provincia de Cusco se encuentran el del Sistema Piuray, Salkantay, Kor Kor, Jaquira y el sistema Vilcanota, los cuales se detallan a continuación.

APROBADO

a.1. Sistema Piuray

La laguna Piuray se encuentra ubicada en el distrito de Chinchero, provincia de Urubamba; la captación se realiza mediante toma directa de agua en el nivel 3.691,70 msnm a través de una tubería Armco de 30" de diámetro, protegida por un muro de concreto ciclópeo de 7.50 m. de largo y 1.20 m. de espesor; en épocas de estiaje, la extracción del agua se realiza por bombeo mediante una estación equipada con dos motores eléctricos y dos bombas centrifugas, desde el año 2009 la extracción es íntegramente por gravedad, por tener niveles adecuados de almacenamiento.

La Capacidad de producción de la laguna Piuray es de 280 litros/seg. sin contar con los tributarios que a lo largo de la línea de conducción en temporada de lluvias incrementan su caudal, superando los 300 litros/seg., entre las que tenemos la captación de Chaullamarca, la captación de Cuncunya-Ñahuinpucjio, Fortaleza Nueva, y recibe también parte de la producción de Korkor.

a.2. Sistema- Kor Kor

El sistema Korkor está constituido por 5 fuentes subterráneas (manantes), su producción es de 40 l.p.s. en periodo de estío, incrementándose hasta 90 l.p.s. en temporada lluviosa. Las captaciones constan básicamente de galerías con diferentes técnicas de recolección, que se encuentran a 3.986,80 m.s.n.m., está conformada por canales interceptados y tuberías cribadas de 75, 100 y 150 mm de diámetro, instaladas a una profundidad promedio de 4 m. y tienen una longitud total de 320 m. Cada fuente está provista de cámaras de inspección.

a.3. Sistema Jaquira

Está conformado por una fuente superficial y un manante, denominados Jatun Sirenayoc y Juchuy Sirenayoc, ubicadas entre las comunidades de Huamancharpa y Jaquira del Distrito de Santiago, consta de dos estructuras de captación tipo ladera en el nivel 3770.70 msnm con aletas de encausamiento y una capa de material filtrante antes de la cámara húmeda, separadas por una pantalla con orificios de 50 mm de diámetro. En la cara opuesta a esta pantalla se ubica la tubería de salida de 100 mm de diámetro provista de una válvula de control y en una cara lateral de la cámara húmeda se dispone una tubería de 100 mm de diámetro para efectos de rebose. La oferta de los manantes de Jaquira es de 7 l.p.s. en época de estiaje, alcanzando a 13 l.p.s. en temporada de lluvias.

a.4. Sistema Salkantay

Está conformado por una galería filtrante de roca fracturada denominada Salkantay, de 200 m de longitud, con una sección de 2x2x200 m. protegida por parlantes de madera rollizo para evitar deslizamientos y una fuente subterránea denominada Condorsenqa, que consiste en una galería de infiltración trapezoidal de 0.80 m de base menor y 1.20 m de base mayor, con 1.50 m de altura, asi como por tuberías cribadas de 200 y 250 mm de diámetro de concreto simple sobre material granular graduado. La capacidad de producción conjunta de este sistema registra una producción promedio anual del orden de 17 l.p.s.

a.5 Sistema Vilcanota

Se encuentra ubicado a orillas del río Vilcanota a 3.083 msnm, en el sector denominado Piñipampa, perteneciente a las comunidades campesinas de Secsencalla y Querohuasi del distrito de Andahuaylillas. Consta de cuatro pozos, que permiten extraer el agua de un acuífero a 65 m. de profundidad, mediante sistemas de bombeo de 112Kw (150 HP) de potencia y de 220 l.p.s. de capacidad. El agua extraída tiene niveles de turbiedad que no necesita ninguna otra operación más que el proceso de desinfección, para eliminar cualquier presencia de microorganismos patógenos que sean nocivos a la salud de los consumidores. En la actualidad se registra una producción promedio de 275 l.p.s. para ello se bombea un promedio de 17 horas diarias, tiempo que permite abastecer de agua con una continuidad de servicio de 23 horas al día.

En el CUADRO Nº 141 y GRÁFICO Nº 28 se puede apreciar los volúmenes de producción de agua potable por parte de la EPS SEDACUSCO.

CUADRO Nº 141

PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE POR EPS. SEDACUSCO

FUENTE	2007		2008		2009		2010		2011	
	m3	%	m3	%	m3	%	m3	%	m3	%
Piuray	9.393.299	41,2	8.666.548	40,9	7.608.030	40,9	7.607.698	42,3	6.442.703	37,1
Línea auxiliar Kor kor	760.883	3,3	572.797	2,7	228.937	1,2	629.210	3,5	559.121	3,2
Salkantay	510.934	2,2	485.457	2,3	453.136	2,4	443.701	2,5	560.267	1,6
Jaquira	257.795	1,1	223.841	1,1	427.246	2,3	258.657	1,4	272.954	1,6
Hatun Huaylla	656.007	2,9	512.445	2,4	609.566	3,3	646.026	3,6	695.389	4,0
Vilcanota	8.797.471	38,5	8.297.293	39,2	8.062.502	43,4	8.148.149	45,5	8.571.230	49,3
Total Cusco	20.376.389	89,2	18.758.381	88,6	17.389.417	93,5	17.733.441	98,8	17.101.664	96,8

Fuente: EPS SEDACUSCO 2012.

APROBADO

GRÁFICO Nº 28
PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

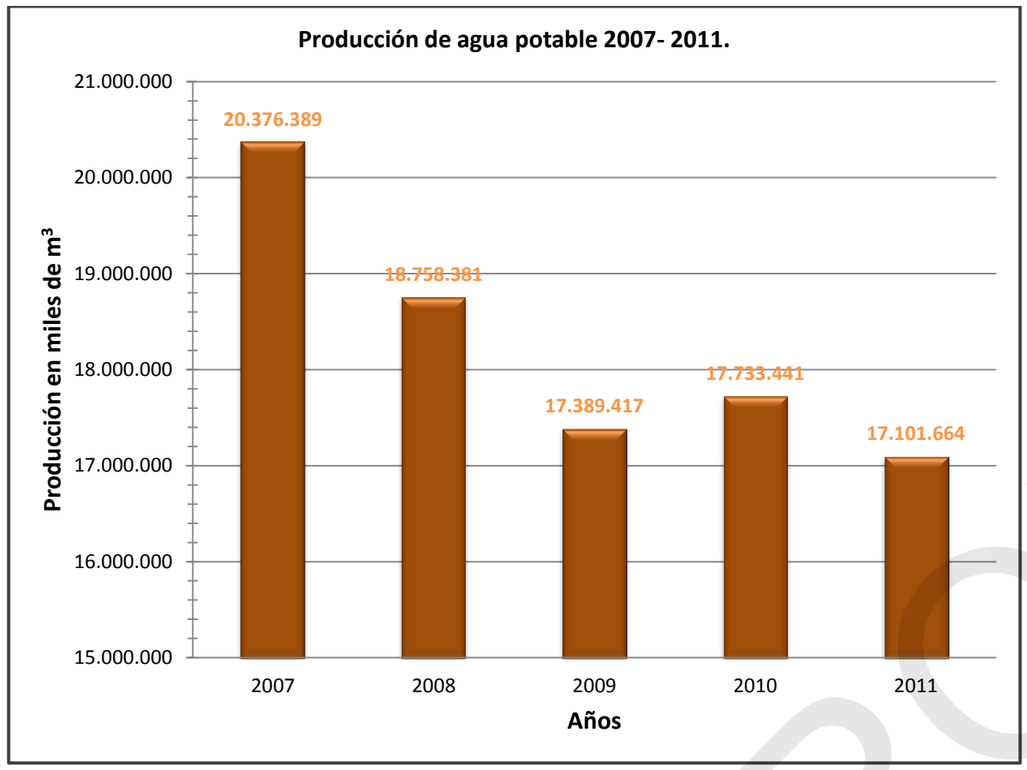

FUENTE: EPS SEDACUSCO 2012.

b. Facilidades del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable.

Entre las principales facilidades del sistema de abastecimiento de agua potable para la provincia de Cusco podemos mencionar las Estaciones de Bombeo, platas de tratamiento y Reservorio del sistema de distribución de agua Potable, los cuales se detalla a continuación.

b.1. Estaciones de Bombeo

Las estaciones de bombeo utilizadas para la distribución de agua potable en la provincia del Cusco están referidas a las estaciones de Piñipampa en la localidad de Secsencalla, Rumicolca en el sector de Rumicolca y Collana en la localidad del mismo nombre, todas estas pertenecientes al sistema Vilcanota. (Véase CUADRO Nº 142).

CUADRO Nº 142
ESTACIONES DE BOMBEO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

N°	NOMBRE	UBICACIÓN	SISTEMA
1	Estación Piñipampa	Andahuaylillas	Vilcanota
2	Estación Rumicolca	Andahuaylillas	Vilcanota
3	Estación Collana	San Jerónimo	Vilcanota

Fuente: EPS SEDACUSCO 2012.

b.2. Plantas de Tratamiento

Las principales plantas de tratamiento para la producción y distribución de agua potable en la provincia del Cusco son las de Santa Ana y la de Jaquira tal como se observa en el CUADRO Nº 143.

CUADRO Nº 143
PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

N°	NOMBRE	UBICACIÓN	SISTEMA
1	Planta de Tratamiento de Santa Ana	Urb. Chanapata – Santa Ana	Piuray
2	Planta de Tratamiento de Jaquira	APV Los Jardines	Jaquira

FUENTE: EPS SEDACUSCO 2012.

b.3. Reservorios

Para la distribución de agua potable la EPS SEDACUSCO cuenta con un total de 21 reservorios los cuales se encuentran distribuidos dentro de la provincia del Cusco, todos estos reservorios se encuentran en óptimas condiciones de operatividad. En el CUADRO Nº 144 se detalla las fuentes de donde proviene el agua potable la capacidad total y la útil.

APROBADO

CUADRO Nº 144

RESERVORIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Nº	NOMBRE	UBICACION	FUENTE	CAPACIDAD TOTAL (m^3)	CAPACIDAD UTIL (m^3)	ESTADO FISICO
1	Los Incas	Urb. Los Andenes	Piuray	1800	1800	Op.
2	Puquin	Urb. Construc. Civil	Piuray	455	455	Op
3	Santa Ana	Urb. Chanapata	Piuray	6520	6500	Op
4	Picchu	Picchu	Piuray	3482	3400	Op.
5	Ccoripata	Cl. Fortunato Herrera	Vilcanota	2160	2000	Op.
6	Mariscal Gamarra	Urb. Cruzpata	Piuray	250	250	Op.
7	Campiña Alta	APV Campiña Alta	Vilcanota	3000	3000	Op.
8	Zaguán del Cielo	U.V. Zaguán del Cielo	Piuray	200	170	Op.
9	Larapa Garnde	C.C. Picol Orconpujio	Vilcanota	4500	4500	Op.
10	Wimpillay	AA.HH. Cesar Vallejo	Vilcanota	1500	1500	OP.
11	Tambillo	APV Ayuda Mutua	Salkantay	1000	1000	OP.
12	Sétima Cuadra	Av. Circunvalacion	Piuray	50	50	OP.
13	Ucchullo Alto	APV Cristo Pobre	Piuray	80	70	Op.
14	Arco Tica Tica	APV Camino Inca	Kor Kor	150	150	OP.
15	Villa Maria	APV Villa Maria	Kor Kor	177	150	Op.
16	Independencia	PP.JJ. Independencia	Kor Kor	150	150	Op.
17	Jaquira	APV Los Jardines	Jaquira	307	300	Op.
18	Hatunhuaylla	AA.HH 5 de Abril	Hatunhuaylla	200	200	Op.
19	Hatunhuaylla	Hatunhuaylla		950	950	Op.
20	Mirador	APV El Mirador	Hatun Huaylla		50	Op.
21	San Borja	Urb. San Borja	Vilcanota	1000	1000	OP.

FUENTE: EPS SEDACUSCO 2012.

c. Control de calidad

La EPS SEDACUSCO, en el local de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Santa Ana, cuenta con un laboratorio con instalaciones para el control microbiológico y para el control físico químico, los controles se efectúan en toda las etapas del proceso de potabilización es decir en fuentes de captación, plantas de tratamiento, Reservorios y redes de distribución.

En el CUADRO Nº 145 se evidencia los diferentes resultados obtenidos luego del proceso de control de calidad (microbiológico y físico) en los diferentes sistemas de captación de aguas.

CUADRO Nº 145

INDICADORES DE CONTROL DE CALIDAD

PARAMETRO	UNIDAD	LMP	VILCANOTA		KORKOR		SALKANTAY		HATUN HUAYLLA		PIURAY	
			2012	2011	2012	2011	2012	2011	20112	2011	2012	2011
Coliformes totales	NC/100ml	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Coliformes termotolerantes (fecales)	NC/100ml	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Bacterias Heterotróficas	UFC/ml	500	0,364	3,389	0,400	4,333	0,357	2,000	0,000	1,654	SA	SA
Turbiedad	NTU	5	0,210	0,231	0,643	0,781	0,543	0,635	0,673	0,779	4,750	4,985
pH		6,5-8,5	7,011	7,571	12,994	7,812	7,891	7,891	7,463	7,840	7,990	7,940
Conductividad	us/cm	500	858,377	962,714	279,000	283,077	347,454	386,642	251,426	260,220	431,620	415,200
Color U.C.V.	UC	20	7,091	4,364	7,429	4,250	6,090	4,250	6,956	4,347	10,710	16,256
Sulfatos	mg/l	250	202,638	174,665	71,205	58,534	96,530	87,460	65,707	54,980	121,710	92,729
Cloruros	mg/l	250	113,661	116,108	9,318	8,208	9,335	9,195	9,225	8,900	11,950	11,106
Dureza total	mg/l	500	396,000	398,342	140,931	146,619	173,800	167,700	127,607	138,180	234,310	204,102
Hierro	mg/l	0,3	0,070	0,050	0,003	0,015	0,042	0,044	0,007	0,009	SA	SA
Manganeso	mg/l	0,2	0,025	0,080	0,000	0,059	0,053	0,018	0,009	0,002	SA	SA
Nitratos	mg/l	50	6,499	5,972	1,235	1,520	2,497	2,820	1,309	1,207	0,891	5,565

FUENTE: EPS SEDACUSCO 2012.

d. Población con acceso a Agua Potable

La necesidad de vivienda y una desordenada expansión urbana, hace que la necesidad de acceso a agua potable se vaya incrementando, los datos del CUADRO Nº 146 evidencian lo antes mencionado, para tomar como ejemplo observamos que el porcentaje en el año 2009 para el distrito de Cusco fue de 57% y para el año 2011 se incrementó a 82%.

CUADRO Nº 146

PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POTABLE

PROVINCIA	DISTRITO	2009	2010	2011
Cusco	Cusco	57	76	82
	Wanchaq	98	98	98
	Santiago	48	76	69
	San Sebastián	78	79	62
	San Jerónimo	72	90	80
	Poroy	91	92	92
	Saylla	78	61	75
	Ccorcca	48	66	84

Fuente: EPS SEDACUSCO 2012.

APROBADO

GRÁFICO Nº 29

POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POTABLE

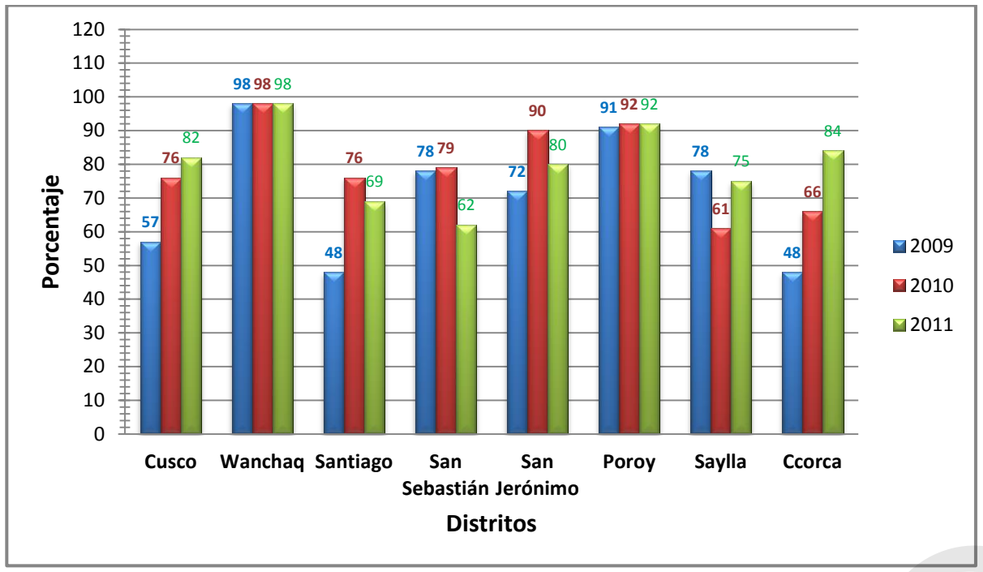

FUENTE: EPS SEDACUSCO 2012.

e. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) - San Jerónimo

En el CUADRO Nº 147 y GRÁFICO Nº 30 se pude apreciar los volúmenes de registro de aguas residuales en la Planta de tratamiento de Aguas residuales San Jerónimo.

CUADRO Nº 147

REGISTRO DE AGUAS RESIDUALES EN M^3

MESES	2010	2011	2012
Enero	1.160.115,00	1.023.008,00	960.937,87
Febrero	965.997,70	920.436,80	985.556,86
Marzo	1.156.868,00	1.044.733,90	1.118.647,00
Abril	979.172,60	1.054.840,00	1.021.805,70
Mayo	971.953,34	1.048.777,30	812.740,90
Junio	995.706,54	965.287,07	793.789,25
Julio	1.036.081,00	1.014.078,40	847.828,97
Agosto	1.050.912,60	981.449,67	620.583,27
Septiembre	949.229,70	977.006,56	623.487,31
Octubre	995.861,10	974.714,91	544.677,94
Noviembre	957.867,30	949.149,02	596.312,59
Diciembre	1.007.753,50	1.039.927,40	739.201,65
Producción total	12.227.518,38	11.993.409,03	9.665.569,31

Fuente: EPS SEDACUSCO 2012.

GRÁFICO Nº 30

REGISTRO DE AGUAS RESIDUALES EN M^3

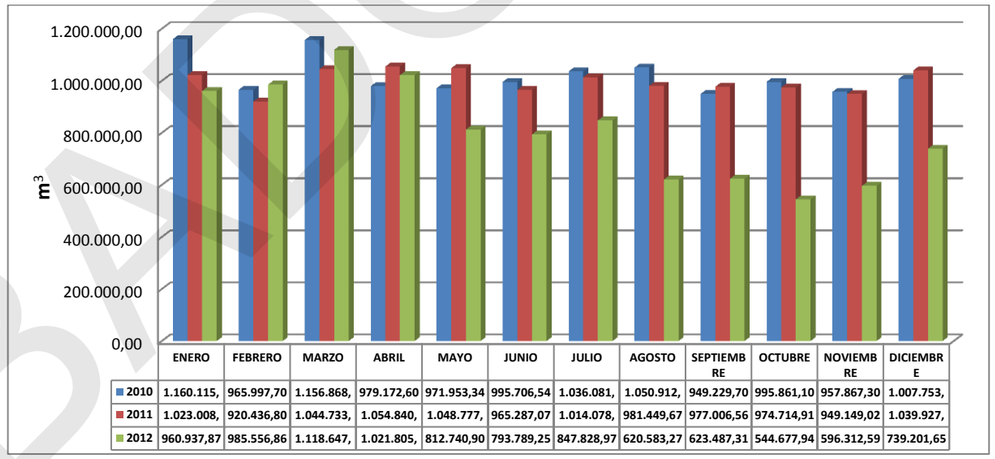

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2010	1.160.115,	965.997,70	1.156.868,	979.172,60	971.953,34	995.706,54	1.036.081,	1.050.912,	949.229,70	995.861,10	957.867,30	1.007.753,
2011	1.023.008,	920.436,80	1.044.733,	1.054.840,	1.048.777,	965.287,07	1.014.078,	981.449,67	977.006,56	974.714,91	949.149,02	1.039.927,
2012	960.937,87	985.556,86	1.118.647,	1.021.805,	812.740,90	793.789,25	847.828,97	620.583,27	623.487,31	544.677,94	596.312,59	739.201,65

FUENTE: EPS SEDACUSCO 2012.

SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO SUB COMPONENTE AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO

PROBLEMÁTICA

- Escasa información respecto al tema, se evidencia con estudios realizados referente al inventario de recursos hídricos en la Provincia de Cusco
- Limitada información referente a la presencia de cuerpos de aguas superficiales en el ámbito urbano y rural a nivel de la Provincia de Cusco.
- Las captaciones de agua no cuentan con la correcta infraestructura; en muchos casos, se evidencia perdida del recurso hídrico.
- No se evidencia restricciones para el uso del recurso hídrico, la libre disposición del recurso permite que los pobladores adopten costumbres para hacer uso del recurso de manera indiscriminada.
- Se evidencia el desmesurado uso del recurso hídrico para la actividad agrícola, haciendo uso de mejoras tecnológicas en esta actividad como el riego por aspersión, complementado a

APROBADO

esta actividad el uso de productos agroquímicos (pesticidas, herbicidas, fertilizantes entre otros), que deriva en un problema de contaminación del recurso agua, suelo y aire en muchos casos perjudiciales para la salud de la población humana.

- La accesibilidad para arribar a las cabeceras de los ríos, riachuelos y manantes, hace que la labor de inventario sea dificultosa.
- Las malas prácticas cotidianas en algunos sectores por parte de la población del sector urbano respecto al uso del agua (lavado de prendas de vestir, lavado de vehículos motorizados).
- Limitadas acciones por parte de los gobiernos locales e Instituciones competentes para impulsar la gestión integral del recurso hídrico.
- Los Municipios distritales con limitados sistemas de generación de información y estudios referentes al recurso hídrico que contribuyan a mejorar los planes de desarrollo territorial de la Provincia de Cusco
- Numerosa cantidad de cuerpos de aguas superficiales.
- Inadecuada infraestructura en las captaciones de agua para diferentes tipos de usos.
- Malas prácticas agropecuarias que deslindará en uso indiscriminado y contaminación del recurso hídrico.
- Estrategias adoptadas por los pobladores para la conservación, protección y recuperación del recurso hídrico.
- Limitado sistema administrativo y catastro integrado que contribuya al desarrollo territorial sostenibles de la Provincia.
- Limitada capacidad interinstitucional para promover la gestión integrada y sostenible del recurso hídrico en la Provincia de Cusco.

CONCLUSIONES

- De acuerdo a los resultados obtenidos se precisa que los cursos de agua en la provincia del Cusco están restringidas a dos cuencas hidrográficas; la Cuenca del Río Vilcanota con las Subcuencas de Huarocondo y Huatanay, la Cuenca del Río Apurímac con la Subcuenca del río Molle Molle.
- De acuerdo a la recopilación de información y visitas de campo en los diferentes distritos se ha logrado identificar 55 ríos quebradas, los cuales se encuentran distribuidos por cada distrito de la siguiente manera: 2 para el distrito de Ccorcca, 11 para el distrito de Cusco, 10 para el distrito de Poroy, 13 para el distrito de San Jerónimo, 9 para el distrito de San Sebastián, 5 para el distrito de Santiago y 5 para el distrito de Saylla.
- Se han identificado 02 lagunas ubicadas en el distrito de Cusco.
- Se ha identificado 05 humedales, distribuidos de la siguiente manera: 01 humedal en el distrito de Cusco, 03 humedales en el distrito de San Jerónimo y 01 humedal en el distrito de Saylla.
- En el caso de manantes se han identificado 60 para toda la Provincia de Cusco, los cuales se encuentran distribuidos distritalmente de la siguiente manera: 10 manantes para el distrito de Ccorca, 6 manantes para el distrito de Cusco, 19 manantes para el distrito de Poroy, 5 manantes para el distrito de San Jerónimo, 10 manantes para el distrito de San Sebastián, 3 para el distrito de Santiago y 7 manantes para el distrito de Saylla.
- Los principales ríos que tienen recorrido en cada distrito están distribuidos de la siguiente forma, para el distrito de Poroy el principal es el Río Cachimayo cuyas aguas desembocan en el río Huarocondo, para el distrito de Ccorca el principal río es el que lleva el mismo nombre, en tanto para el resto de distritos de Cusco, Santiago, Wanchaq, San Sebastián, San Jerónimo y Saylla el principal Río es el Huatanay que en la mayoría de su recorrido atraviesa la zona urbana de estos distritos en mención.
- En el distrito de Wanchaq en ciertos sectores aparece como principal cauce de río el Huatanay.
- El principal uso que se da a los cuerpos de agua identificados para la Provincia de Cusco es para consumo humano, sin embargo la infraestructura para la provisión de este recurso es inadecuada y en algunos casos es obsoleta.
- De acuerdo a la información facilitada por le EPS SEDACUSCO se tienen 5 sistemas de captación y provisión de agua potable, Piuray, KorKor, Jaquira (Hatun Huaylla), Salkantay y el sistema Vilcanota.
- La EPS SEDACUSCO es la principal proveedora del recurso agua en el distrito sin embargo, en los distritos de Ccorca, Poroy, San Jerónimo y Saylla la administración del agua está directamente ligada a los Municipios de los distritos en mención.

APROBADO

2.3.4. SUB COMPONENTE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

La diversidad biológica adquiere para el Perú una relevante importancia como base del Desarrollo Sostenible que se magnifica cuando consideramos a nuestro país como uno de los países mega diversos de la Tierra, lo que encierra componentes de niveles tan importantes y diferentes como la diversidad genética, la diversidad de especies o específica, la diversidad de ecosistemas. La Diversidad Biológica constituye un patrimonio de gran valor a nivel mundial, regional y local, que debe ser preservado.

La Diversidad Biológica se define como la variación de las formas de vida y se manifiesta en la diversidad genética, de poblaciones, especies, comunidades, ecosistemas y paisajes. La Diversidad Biológica reviste de gran importancia por los servicios ambientales que se derivan de ella y por sus múltiples usos, como la alimentación, los combustibles fósiles y las fibras naturales. El agua y el aire que respiramos están ligados a ciclos naturales con gran dependencia en la diversidad biológica, la capacidad productiva de los suelos depende de su diversidad biológica, y muchos otros servicios ambientales de los cuales depende nuestra supervivencia. Desde una perspectiva biológica, la diversidad es vital, porque brinda las posibilidades de adaptación a la población humana y a otras especies frente a variaciones en el entorno. Así mismo, la diversidad biológica es el capital biológico del mundo y representa opciones críticas para su desarrollo sostenible.

El Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco y su reglamento 2006-2011 aborda problemas ambientales. Así mismo se cuenta con normativa vigente con respecto a Diversidad Biológica. Decreto Supremo N° 004-2011-VIVIENDA: en el ámbito provincial establece: *"la identificación de áreas de protección, conservación, prevención y reducción de riesgos, o recuperación y defensa del medio ambiente"*. Ley General del Ambiente 28611. Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales 26821. Ley sobre conservación y aprovechamiento sostenible de la Diversidad Biológica 26839. Ley de protección al acceso a la diversidad biológica y conocimientos colectivos de pueblos indígenas 28216. Decreto Supremo 015-2007-AG. Reglamento de Áreas Naturales Protegidas. Decreto Supremo N° 102-2001-PCM, Aprobación de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica. Decreto Supremo N° 087-2004-PCM, Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica.

Dentro de la Provincia de Cusco encontramos que los problemas relacionados con el Ambiente se presentan de manera más aguda y las causas directas que los originan se encuentran más arraigadas en la población y a veces llegan a verse como situaciones normales y cotidianas, existiendo además otros factores como el aumento de la población, crecimiento urbano desordenado, agricultura migratoria, contaminación en general y debilidad institucional, que agravan la situación ambiental y no garantizan la existencia de ecosistemas viables y funcionales a mediano y largo plazo.

Se pueden identificar entre los problemas más importantes que afectan a la Provincia de Cusco impactos a la Diversidad Biológica, determinado por modelos de producción y consumo, y por hábitos de vida, especialmente los de la sociedad moderna y gracias a los cuales, la calidad de vida de las personas se ve gravemente afectada. Por ello se hace imprescindible la toma de acciones para la elaboración de planes de desarrollo que contribuyan a canalizar esfuerzos y por ende, a la mayor producción de beneficios posible para la población y su entorno, en este caso la Diversidad Biológica.

Para el caso de Diversidad de Ecosistemas, Los ecosistemas permiten la vida de todas las especies vivas que en ellos se encuentran. El hombre también depende de ellos, y aprovecha de forma más o menos sostenible sus recursos. Existe gran número de especies que no pueden sobrevivir más que en un ecosistema determinado, extinguiéndose si este desaparece. Un ecosistema, como una cuenca o microcuenca; o un humedal, alberga muchísimas especies diferentes, cada una con una función y posición determinadas en la red trófica. Existen estudios que tratan de inventariar estas especies, sin embargo, aún falta mucho por conocer, además, actualmente está adquiriendo importancia el valor social de los ecosistemas que está reflejado en: *estética, ocio, generación de ingresos por turismo*, además de prestar los llamados servicios ecológicos como *reciclaje de nutrientes, regulación del ciclo hidrológico, control de poblaciones, fijación de CO_2, depuración de aguas,* todos estos servicios son fundamentales para la vida en la tierra. La pérdida de los ecosistemas en todo el planeta es una de las causas y consecuencias posibles de los llamados cambios globales (calentamiento, cambio climático), la biosfera pierde estabilidad al perder diversidad.

APROBADO

Para la evaluación de la Diversidad Biológica presente en el ámbito de intervención de la provincia en el marco del Plan de Desarrollo Urbano se identificaron variables e indicadores (ver cuadro Nº 148).

CUADRO Nº 148

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES.

VARIABLE	INDICADOR
Flora	Diversidad de flora.
Fauna	Diversidad de fauna.
Sistemas ecológicos	% de área.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

La Provincia de Cusco, es una unidad ambiental heterogénea, se caracteriza por micro cuencas y quebradas constituyendo diferentes ecosistemas que albergan diversidad biológica, que ameritan conservarlas, restaurarlas y protegerlas (ver cuadro Nº 149).

La limitada fiscalización, control urbano y administración de suelos y sus recursos por parte de la Municipalidad Provincia Cusco, sus distritos y el limitado compromiso de las instituciones públicas y privadas competentes, vienen contribuyendo al mal uso de las tierras, degradación de la cobertura vegetal, bosques, quebradas, punas y ríos; no obstante, aún queda áreas muy restringidas con conservan especies de flora y fauna por conservar.

Al respecto, a nivel de la Provincia Cusco, se realizó visitas de campo a lugares estratégicos priorizados, a fin de observar la diversidad de flora y fauna a nivel exploratorio entre 3100 y 4000 msnm; para lo cual, se utilizó el sistema de clasificación de Cronquist (1988) en el tratamiento de las plantas con flores; varias especies de flora y fauna han sido utilizadas como indicadores para resaltar el grado de alteración, cambio y/o degradación que afecta a las diferentes micro cuencas; información que fue contrastada con información secundaria proporcionada por instituciones y estudios realizados por investigadores.

Dicha información, constituye insumo importante para definir, demarcar y recomendar aquellas áreas prioritarias que deben ser consideradas como áreas inmediatas para la conservación y recuperación de la Diversidad Biológica en el Provincia Cusco.

CUADRO Nº 149

IDENTIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS POR DISTRITOS EN LA PROVINCIA DE CUSCO.

Nº	ECOSISTEMAS	DISTRITO
1	Saphy	Cusco
2	Choquechaca	Cusco
3	Cachimayo	Cusco
4	Sipaspujio	Cusco
5	Mutuy Cancha	Cusco
6	Saqramayo	Santiago
7	Huancaro	Santiago
8	Chocco	Santiago
9	Pumamarca	San Sebastián
10	Tikapata	San Sebastián
11	Tankarpata	San Sebastián
12	Huaccoto	San Jerónimo
13	Pillao Matao	San Jerónimo
14	Kayra	San Jerónimo
15	Saylla	Saylla
16	Poroy	Poroy
17	Ccorca	Ccorca

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

La Provincia de Cusco posee Diversidad Biológica, debido a la existencia de condiciones muy diversas de clima, suelos, disponibilidad de agua, relieve, entre otras. La flora presente en el área de estudio presenta escasas especies arbóreas, arbustivas y herbáceas nativas en quebradas y micro cuencas circundantes a la ciudad con fuerte presión por parte de la población, edificación de viviendas y contaminación. La fauna está representada principalmente por aves, pequeños mamíferos, insectos, anfibios y reptiles sufriendo presión de igual manera.

2.3.4.1. FLORA

Cusco (Saphy, Choquechaca, Cachimayo, Sipaspujio), Santiago (Saqramayo)

En el Cusco existe dos estaciones o temporadas bien marcadas: la temporada de secas que dura de mayo a setiembre y la temporada de lluvias, de octubre a abril. Durante la temporada de secas la vegetación empieza a culminar su ciclo vital, pues el mayor porcentaje de especies son anuales y en algunos casos como el Lloque (*Kageneckia lanceolata)* caducifolios, observándose paisajes con poca vegetación verde, pero a partir del mes de agosto se puede observar que algunas especies empiezan a rebrotar y observarse sus bellas flores las mismas que anuncian la temporada de lluvias. A partir de los meses de setiembre las lluvias son más intermitentes, con lo que los árboles van reverdeciendo, seguido de los arbustos que van recuperando el color verde para que finalmente durante los meses de diciembre la vegetación herbácea inicie su ciclo vital. Pero durante los meses de diciembre a marzo las precipitaciones se intensifican, en este

APROBADO

tiempo la vegetación adquiere su máximo esplendor cubriéndose de una vegetación verde con hermosas flores que son un agradable espectáculo para la vista.

Así mismo debemos mencionar que la vegetación se encuentra en íntima relación con la altitud en que se presenta. Por tanto la vegetación que se encuentra entre los 3500 a 3700 msnm está constituida por exuberante vegetación arbustiva y herbácea, donde la familia de las Asteraceas ocupa el mayor porcentaje. Mientras que aproximadamente a partir de los 3700 la vegetación en un buen porcentaje está conformado por Poaceas en la que destaca el Ichu (*Stipa ichu*) y con vegetación herbácea que no alcanza grandes alturas que en la mayor parte se caracteriza por ser postrada y con modificaciones que le permite soportar las bajas temperaturas (ver fotografías Nº 67, 68 y 69).

Se observa que en la parte alta de la microcuenca de Saphy la vegetación actualmente está siendo fuertemente impactada por ganado y sobrepastoreo, con lo cual se va perdiendo diversidad biológica y cobertura vegetal. En la microcuenca de Choquechaca, en la mayor parte de su extensión está impactada por el crecimiento de la población que se encuentra en sus alrededores con lo que la cobertura vegetal va perdiendo espacio, hallándose a sus alrededores campos de cultivo y áreas de pastoreo. La microcuenca de Cachimayo en la parte baja está fuertemente impactada por estar cercana a muchas APV's, las acciones humanas que van deteriorando el paisaje y hábitats de muchas especies de flora y fauna. En Saqramayo se aprecia la delimitación de protección que se realizó en la parte baja, encontrándose especies resguardadas, pero aun así la actividad humana pone en riesgo a las especies de flora y fauna. Algo más grave ocurre en Sipaspujio, donde en la parte baja se observa gran pérdida de cobertura vegetal, por ende de muchas especies de flora y fauna, por contaminación de suelos y agua. Observándose en estas dos últimas microcuencas menos especies de flora que en las tres primeras protegidas por estar en el Parque Arqueológico de Sacsayhuaman.

FOTOGRAFÍAS Nº 67
ESPECIES DE FLORA NATIVA

Chilca (Baccharis latifolia)	Molle (Schinus molle)	Llaulli (Barnadesia horrida)
Aliso (Alnus acuminata)	Huaranhuay (Tecoma sambucifolia)	Niwa (Cortaderia nitida)
Ayac zapatilla (Calceolaria myriophylla)	Chachacomo (Escallonia resinosa)	Mutuy (Senna birostris)

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR, MPC. 2013.

APROBADO

CUADRO Nº 150

ESPECIES DE FLORA REGISTRADAS EN LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN.

N°	FAMILIA BOTÁNICA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SAPHY	CHOQUECHACA	CACHIMAYO	SIPASPUJIO	SAQRAMAYO
1	Adoxacaceae	*Sambucus peruviana* Kunth.	Sauco				x	
2	Anacardiaceae	*Schinus molle* L.	Molle		x	x	x	x
3	Apiaceae	*Daucus montanus Humb. & Bonpl. ex Spreng.*	Monte zanahoria	x	x	x		
4	Apocynaceae	*Melinia peruviana* Schltr.	Lichi lichi	x	x	x		
5	Asteraceae	*Ambrosia arborescens* Mil.	Markhu	x	x	x		
6	Asteraceae	*Baccharis latifolia (Ruiz & Pav.) Pers.*	Chilca	x	x	x	x	x
7	Asteraceae	*Barnadesia horrida* Muschl.	Llaulli	x	x	x	x	x
8	Asteraceae	*Bidens andicola* Kunth.	Pirka	x	x	x		
9	Asteraceae	*Gamochaeta americana* (Mill.) Wedd.	Keto keto	x	x	x		
10	Asteraceae	*Grindelia boliviana* Rusby.	Chiri chiri	x	x	x		
11	Asteraceae	*Gynoxys longifolia* Wedd.	Tanca quiswar	x				
12	Asteraceae	*Hypochaeris taraxacoides* (Meyen & Walp) Benth. & Hook. f.	Pilli pilli	x	x	x		
13	Asteraceae	*Tagetes multiflora* Kunth.	Chicchipa	x	x	x		
14	Asteraceae	*Vilobia praetermissa* Strother.	Pampa anis	x	x			
15	Asteraceae	*Xanthium spinosum* L.	Alkoquiska	x		x	x	
16	Asteraceae	*Werneria nubigena* Kunth.		x	x		x	x
17	Berberidaceae	*Berberis boliviana* Lechl.	Cheqche	x	x	x		
18	Betulaceae	*Alnus acuminata* Kunth.	Aliso	x	x	x	x	x
19	Bignoniaceae	*Tecoma sambucifolia* Kunth.	Huaranhuay			x		
20	Bromeliaceae	*Puya ferruginea* (Ruiz & Pav.) L.B. Sm.	Achupalla	x	x	x	x	x
21	Cactaceae	*Opuntia floccosa Salm-Dyck.*	Waraqo	x	x	x		
22	Cactaceae	*Opuntia tunicata (Lehm.) Pfeiff.*	Pataquisca	x	x	x		
23	Calceolariaceae	*Calceolaria engleriana* Kraenzl.	Ayac zapatilla	x	x		x	
24	Calceolariaceae	*Calceolaria myriophylla* Kraenzl.	Ayac zapatilla	x	x	x		
25	Calyceraceae	*Acicarpha tribuloides* Juss.	Estrella quisca	x	x	x	x	
26	Escalloniaceae	*Escallonia resinosa (Ruiz & Pav.) Pers.*	Chachacomo	x	x	x	x	
27	Fabaceae	*Senna birostris (Dombey ex Vogel) H.S. Irwin & Barneby.*	Mutuy	x	x	x	x	x
28	Lamiaceae	*Minthostachys spicata* (Benth). Epling	Muña	x	x	x	X	
29	Lamiaceae	*Salvia oppositiflora Ruiz & Pav.*	Ñucchu	x	x	x	x	x
30	Orchidaceae	*Aa mathewsii (Rchb. f.) Schltr.*	Sara sara	x	x	x		
31	Oxalidaceae	*Oxalis tuberosa* Molina.					x	x
32	Passifloraceae	*Passiflora tripartita (Juss.) Poir.*	Tumbo			x		
33	Poaceae	*Calamagrostis heterophylla* (Wedd.) Pilg.		x	x	x	x	x
34	Poaceae	*Cortaderia nitida* (Kunth) Pilg.	Niwa	x	x	x	x	
35	Poaceae	*Festuca dolichophylla* J. Presl.		x	x			
36	Poaceae	*Festuca rigescens (J. Presl) Kunth.*		x	x			
37	Poaceae	*Poa annua* L.		x		x		x
38	Poaceae	*Poa candamoana* Pilg.			x	x		
39	Poaceae	*Stipa ichu (Ruiz & Pav.) Kunth.*		x	x	x	x	x
40	Podocarpaceae	*Podocarpus glomeratus D. Don.*	Intimpa	x	x	x		
41	Polemoniaceae	*Cantua buxifolia Juss. ex Lam.*	Kantu		x	x	x	
42	Polygalaceae	*Monnina amarella* Chodat.	Pampa aceituna	x	x	x		
43	Polygonaceae	*Muehlenbeckia volcanica* (Benth.) Endl.	Mullaca	x	x	x		
44	Polygonaceae	*Rumex cuneifolius* Campd.	Llaque	x	x	x	x	x
45	Rhamnaceae	*Colletia spinosissima J.F. Gmel.*	Roque	x	x	x	x	
46	Rosaceae	*Kageneckia lanceolata* Ruiz & Pav.	Lloque			x		
47	Rosaceae	*Polylepis incana* Kunth.	Q'euña	x	x	x	x	x
48	Rosaceae	*Polylepis microphylla* (Wedd.) Bitter.	Ch'afra q'euña	x				
49	Scrophulariaceae	*Buddleja coriacea* J. Rémy.	Ccolle	x	x	x	x	x
50	Scrophulariaceae	*Buddleja incana* Ruiz & Pav.	Quishuar	x	x			
51	Solanaceae	*Nicotiana glauca* Graham	Supai Karko	x	x	x		
52	Urticaceae	*Urtica urens* L.	Ortiga	x	x	x	x	x
53	Verbenaceae	*Citharexylum herrerae* Mansf.	Wayruro cusqueño	x	x	x		
54	Verbenaceae	*Verbena litoralis* Kunth.		x	x	x		
55	Violaceae	*Viola pigmaea* Juss. ex Poir.		x		x	x	

FUENTE: PUMACCAHUA, E. 2007. EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

APROBADO

La evaluación exploratoria de la flora presente en las microcuencas, arroja los siguientes datos (ver cuadro Nº 150 y gráfico Nº 31): 55 especies de flora, conformada por 30 familias, en la que la familia con mayor número de especies es la Asteraceae con 12 especies, entre arbóreas, arbustivas y herbáceas, seguida por la familia Poaceae con 07 especies. Encontrándose la mayor diversidad de especies en las microcuencas de Saphy, Choquechaca y Cachimayo, y menor diversidad en las microcuencas de Sipaspujio y Saqramayo, esto evidencia que en los lugares donde existe la debida protección de la zona se pueden registrar mayor cantidad y diversidad de especies, más no así en aquellos lugares donde hay ocupación informal y contaminación. En el distrito de Santiago, en la comunidad de Chocco se aprecia un bosque relicto de Chachacomo (*Escallonia resinosa*) y ésta a su vez mantiene población de Huayttampus (*Metardis cosinga*), hábitat que podría desaparecer en corto plazo.

A pesar de la cercanía de las viviendas y estar expuestas a impactos ambientales, se resalta que Ch'afra q'euña (*Polylepis microphylla*) y Tanca quiswar (*Gynoxys longifolia*) sólo se pueden hallar en la microcuenca de Saphy. De igual manera, Lloke (*Kageneckia lanceolata*) es característica sólo de la microcuenca de Cachimayo.

GRÁFICO Nº 31

NÚMERO DE ESPECIES REGISTRADAS POR MICROCUENCAS Y QUEBRADAS.

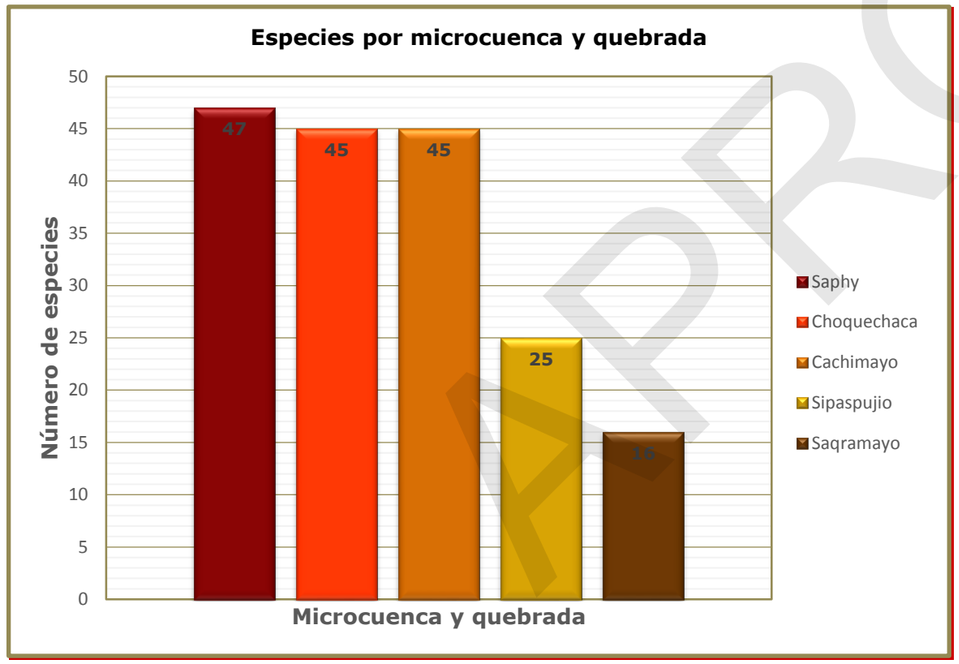

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

FOTOGRAFÍAS Nº 68

ESPECIES DE FLORA NATIVA

Ñucchu (Salvia oppositiflora)	Ichu (Stipa ichu)	Kantu (Cantua buxifolia)
Roque (Colletia spinosissima)	Lloke (Kageneckia lanceolata)	Q'euña (Polylepis incana)
Ch'afra q'euña (Polylepis microphylla)	Ccolle (Buddleja coriacea)	Quishuar (Buddleja incana)

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

APROBADO

San Sebastián (Pumamarca, Tikapata), San Jerónimo (Huaccoto, Pillao Matao, Kayra), Saylla

En estas microcuencas, las partes bajas y medias están modificadas por la presencia de plantaciones de eucaliptos. Se nota la presencia de relictos e individuos dispersos de especies nativas, mayormente Chachacomo (*Escallonia resinosa*), asociados con arbustos de Chilcas (*Baccharis sp.*), Roque (*Colletia spinosissima*), Checche (*Berberis sp.*) y Llaulli (*Barnadesia horrida*). También se observa la presencia de áreas de cultivos rodeadas por asociaciones de arbustos nativos. Las escasas asociaciones arbustivas o relictos están siendo desplazados por la ampliación de carreteras, campos de cultivo, zonas urbanas y el establecimiento de plantaciones de eucalipto. Pobladores del lugar ejercen presión permanente sobre los relictos de Chachacomo. En las inmediaciones de Angostura se observa mayormente Muñas (*Minthostachys spicata*).

FOTOGRAFÍAS Nº 69

ESPECIES DE FLORA NATIVA IDENTIFICADAS EN MICROCUENCAS Y QUEBRADAS.

Huayruro (Citharexylum herrerae)

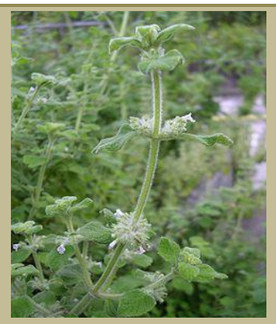

Muña (Minthostachys spicata)

Intimpa (Podocarpus glomeratus)

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR, MPC. 2013.

CUADRO Nº 151

ESPECIES DE FLORA REGISTRADAS EN LOS PUNTOS DE EVALUACIÓN.

N°	FAMILIA BOTÁNICA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	PUMAMARCA	TIKAPATA	HUACCOTO	PILLAO MATAO	KAYRA	SAYLLA
1	Adoxacaceae	*Sambucus peruviana* Kunth.	Sauco				x	x	x
2	Alstroemeriaceae	*Bomarea dulcis* (Hook.) Beauverd.				x			
3	Alstroemeriaceae	*Bomarea sp.* Mirb.				x	x		
4	Asteraceae	*Ageratina cuzcoensis* (Hieron.) R.M. King & H. Rob.				x			
5	Asteraceae	*Ambrosia arborescens* Mill.	Markhu	x	x	x	x	x	x
6	Asteraceae	*Aristeguietia discolor* R.M. King & H. Rob.					x		
7	Asteraceae	*Baccharis caespitosa* (Ruiz & Pav.) Pers.				x			
8	Asteraceae	*Baccharis incarum* Wedd.					x		
9	Asteraceae	*Baccharis latifolia* (Ruiz & Pav.) Pers.	Chilca	x	x	x	x	x	x
10	Asteraceae	*Baccharis odorata* Kunth.			x		x		
11	Asteraceae	*Barnadesia horrida* Muschl.	Llaulli	x	x	x			
12	Asteraceae	*Grindelia boliviana* Rusby	Chiri chiri				x	x	x
13	Asteraceae	*Gynoxys marcapatana* Cuatrec.	Tanca			x	x		
14	Asteraceae	*Mutisia cochabambensis* Hieron.				x			
15	Asteraceae	*Senecio mathewsii* Wedd.				x			
16	Asteraceae	*Xanthium spinosum* L.	Alkoquiska	x	x		x	x	
17	Asteraceae	*Werneria nubigena* Kunth.				x			
18	Berberidaceae	*Berberis boliviana* Lechl.	Cheqche			x			
19	Bignoniaceae	*Tecoma stans (L.)* Juss. ex Kunth	Huaranhuay				x	x	x
20	Boraginaceae	*Heliotropium microstachyum* Ruiz & Pav.						x	
21	Bromeliaceae	*Puya ferruginea* (Ruiz & Pav.) L.B. Sm.	Achupalla	x		x	x	x	x
22	Cactaceae	*Opuntia floccosa* Salm-Dyck.	Waraqo			x			
23	Calceolariaceae	*Calceolaria engleriana* Kraenzl.	Ayac zapatilla	x	x	x	x	x	x
24	Calceolariaceae	*Calceolaria scabra* Ruiz & Pav.	Ayac zapatilla	x	x	x	x	x	x
25	Calceolariaceae	*Calceolaria virgata* Ruiz & Pav.	Ayac zapatilla	x	x	x	x	x	x
26	Caprifoliaceae	*Valeriana sp.* L.				x			
27	Caryophylaceae	*Arenaria lanuginosa* (Michx.) Rohrb.				x	x		
28	Ephefraceae	*Ephedra rupestris* Benth.				x			
29	Escalloniaceae	*Escallonia resinosa* (Ruiz & Pav.) Pers.	Chachacomo	x		x	x	x	

APROBADO

N°	FAMILIA BOTÁNICA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	PUMAMARCA	TIKAPATA	HUACCOTO	PILLAO MATAO	KAYRA	SAYLLA
30	Fabaceae	*Lupinus dorae* C.P. Sm.					x	x	x
31	Fabaceae	*Senna birostris* (Dombey ex Vogel) H.S. Irwin & Barneby.	Mutuy	x				x	
32	Hypoxidaceae	*Hypoxis humilis* Kunth.					x		
33	Lamiaceae	*Minthostachys spicata* (Benth). Epling				x			x
34	Lamiaceae	*Salvia oppositiflora* Ruiz & Pav.	Ñucchu	x		x	x		x
35	Onagraceae	*Fuchsia apetala* Ruiz & Pav.				x			
36	Orchidaceae	*Aa mathewsii* (Rchb. f.) Schltr.	Sara sara			x			
37	Orchidaceae	*Myrosmodes sp.* Rchb. f.				x			
38	Orobanchaceae	*Bartsia sp.* L.		x	x	x	x		
39	Oxalidaceae	*Oxalis tuberosa* Molina		x	x	x		x	
40	Papaveraceae	*Argemone subfusiformis* G.B. Ownbey.						x	
41	Poaceae	*Calamagrostis minima* (Pilg.) Tovar.		x	x	x			x
42	Poaceae	*Calamagrostis heterophylla* (Wedd.) Pilg.					x	x	x
43	Poaceae	*Cortaderia nitida* (Kunth) Pilg.	Niwa	x	x	x		x	x
44	Poaceae	*Poa annua* L.					x	x	
45	Podocarpaceae	*Podocarpus glomeratus* D. Don.	Intimpa	x	x	x	x	x	x
46	Polemoniaceae	*Cantua buxifolia* Juss. ex Lam.	Kantu	x	x	x		x	
47	Polygalaceae	*Monnina salicifolia* Ruiz & Pav.				x		x	
48	Primulaceae	*Anagallis arvensis* L.						x	
49	Pteridaceae	*Cheilanthes pruinata* Kaulf.					x		
50	Ranunculaceae	*Anemone helleborifolia* DC.				x			
51	Rhamnaceae	*Colletia spinosissima* J.F. Gmel.	Roque	x		x		x	
52	Rosaceae	*Alchemilla pinnata* Ruiz & Pav.				x			
53	Rosaceae	*Polylepis incana* Kunth.	Q'euña	x	x		x	x	
54	Scrophulariaceae	*Buddleja coriacea* J. Rémy.	Ccolle	x	x	x	x		
55	Scrophulariaceae	*Buddleja incana*Ruiz & Pav.	Quiswar	x	x	x	x		
56	Solanaceae	*Nicotiana glauca* Graham	Supai karko	x	x	x	x	x	
57	Urticaceae	*Urtica urens* L.	Ortiga	x		x	x	x	x
58	Violaceae	*Viola pigmaea* Juss. ex Poir.				x			

FUENTE: PUMACCAHUA, E. 2007. EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

La evaluación exploratoria de la flora presente en estas microcuencas, arroja los siguientes datos (Cuadro Nº 151 y gráfico Nº 32): 58 especies de flora, conformada por 34 familias, en la que la familia con mayor número de especies es la Asteraceae con 13 especies, entre arbóreas, arbustivas y herbáceas, seguida por la familia Poaceae con 4 especies. Encontrándose la mayor cantidad de especies en la microcuenca de Huaccoto, seguida de Pillao Matao y Kayra.

GRÁFICO 32
NÚMERO DE ESPECIES DE FLORA NATIVA REGISTRADAS POR MICROCUENCAS Y QUEBRADAS.

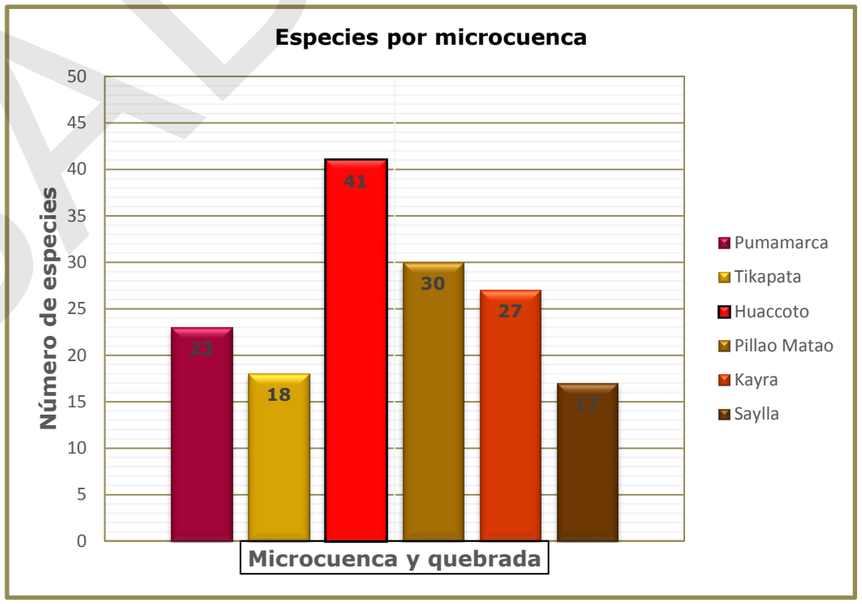

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

Ccorca, Poroy

En el distrito de Ccorca se aprecia flora herbácea, arbustiva y arbórea, dominada mayormente por especies introducidas como el eucalipto, pero con un gran potencial en la zona de Machuccorimarca por encontrarse un relicto de Chachacomo (*Escallonia resinosa*) el cual se debe proteger para evitar su extinción por actividades humanas, además de otras especies como Mutuy (*Senna birostris*), Ccolle (*Buddleja coriacea*), Ayac zapatilla (*Calceolaria engleriana*), Kantu (*Cantua buxifolia*), Pataquisca (*Opuntia tunicata*), Sauco (*Sambucus peruviana*), Llaulli (*Barnadesia horrida*), Chilca (*Baccharis latifolia*). Así mismo en el distrito de Poroy el panorama no cambia, ya que en su mayoría se aprecia plantaciones de eucaliptos, además de flora herbácea, arbustiva y arbórea.

APROBADO

A. Flora Introducida

La flora introducida registrada dentro de las microcuencas y quebradas evaluadas asciende a más de 30 especies; que han sido introducidas años atrás año sin considerar los impactos negativos que pueden generar dentro de los ecosistemas andinos.

Observándose flora introducida que está causando perjuicios dentro de los ecosistemas, como las plantaciones de Eucalipto (*Eucalyptus globulus*) nativo/traído de Australia; Ciprés común *(Cupressus macrocarpa*) nativo/traído de California, Estados Unidos; y Pino (*Pinus radiata*) nativo/traído de Norteamérica, las que son especies arbóreas y han generado a través de los años efectos negativos como compactación y acidificación del suelo, descenso de la capacidad regenerativa de los suelos, baja oferta alimentaría/hábitats para la fauna local y transformaciones sobre la capacidad de recarga de los acuíferos, convirtiéndose en grandes desiertos verdes. Sin olvidar que estas especies también poseen sus beneficios económicos y sociales. Así mismo el "grass" ó cesped conocido como Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*) nativo/traído de Ethiopia y Kenya, Africa, actualmente crece salvajemente hasta en las zonas más altas de la Provincia Cusco y es como una plaga que reduce las áreas de cultivo.

Pero también dentro de la flora introducida, están las que brindan beneficios para las poblaciones como los forrajes que han sido introducidos para mejorar la calidad de pastos para los ganados, especies alimenticias, frutales, medicinales, ornamentales y condimenticias. Las que se pueden observar dentro de los campos de cultivo, en los huertos y jardines.

B. Uso Tradicional de la Flora

Existen especies de flora potenciales como, Roque (*Colletia spinosissima*), Ayac zapatilla (*Calceolaria engleriana*), Berbena (*Verbena litoralis*), etc., son algunas de las especies medicinales; en cambio Lloque (*Kageneckia lanceolata*), Cantu (*Cantua buxifolia*), Mutuy (*Senna birrostris*), Wayruro cusqueño (*Citharexylum herrerae*), son especies potencialmente valiosas por sus propiedades en la agroforesterÍa, en la industria textil y ornamental (ver cuadro Nº 152); las cuales deben ser consideradas para el aprovechamiento racional y sostenible de las poblaciones aledañas. Las que deben ser cultivadas e industrializadas de tal forma que los ecosistemas andinos no se vean alterados por sobreexplotación de sus recursos naturales. Por tanto las especies de flora propias de estas comunidades deben de tenerse en cuenta en los planes de desarrollo de las poblaciones circundantes a las microcuencas.

CUADRO Nº 152

ESPECIES DE FLORA NATIVA CON USOS TRADICIONALES.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	USOS	USOS MEDICINALES
Chachacomo	*Escallonia resinosa* (Ruiz & Pav.) Pers.	Leña, herramientas.	Fracturas, reumatismo, parálisis, tónico cerebral, soroche, dolor de estómago, paludismo, digestión difícil, náuseas, afecciones pulmonares, bronquitis, asma.
Q'euña	*Polylepis incana* Kunth.	Leña, herramientas.	Afecciones de las vías respiratorias, tuberculosis pulmonar o tisis neumonía o bronconeumonía, diarrea por frío.
T'asta o Ch'icha	*Escallonia myrtilloides* var. Myrtilloides.	Leña, herramientas, cercos.	
Molle	*Schinus molle* L.	Leña	Gonorrea, dolores en las extremidades, depurativo, cicatrizante, hepatitis, antiinflamatorio, reumatismo, dolor de muelas, úlceras, purificación de la boca, afecciones de la piel, hinchazones, conjuntivitis, golpes, caries, expectorante, tos, catarros.
Ccolle	*Buddleja coriacea* J. Rémy.	Leña, cercos	
Tankar	*Gynoxys longifolia* Wedd.	Leña	Granos, espinillas de la cara, limpia la sangre.
Huaranhuay	*Tecoma sambucifolia* Kunth.	Leña	
Aliso	*Alnus acuminata* Kunth.	Leña, vigas, herramientas	
Chillca	*Baccharis latifolia* (Ruiz & Pav.) Pers.	Vivienda	Luxaciones, golpes interiores, herida, inflamación.
Llaulli	*Barnadesia horrida* Muschl.	Cercos	Gripe, tos, bronquitis, tos convulsiva, dolor de cabeza, dolor de estómago.
Roque	*Colletia spinosissima* J.F. Gmel.	Cercos	Dolor de cabeza, piel, mal de viento, fiebre, susto.
Mutuy	*Senna birostris* (Dombey ex Vogel) H.S. Irwin & Barneby.	Leña	Diarrea, inflamación de la garganta, dolor de garganta, dolor de barriga, reumatismo.
Achupalla	*Puya ferruginea* (Ruiz & Pav.) L.B. Sm.	Leña	
Cantu	*Cantua buxifolia* Juss. ex Lam.	Ornamentación	
Pata quisca	*Opuntia tunicata* (Lehm.) Pfeiff.	Cercos	

FUENTE: PUMACCAHUA, E. 2007. EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

C. Especies de Flora Protegidas

Del total de especies observadas en las diferentes microcuencas y quebradas hay muchas que están consideradas dentro de las categorías de conservación de acuerdo a la legislación nacional (ver cuadro Nº 153), Decreto Supremo Nº 034-2004-AG y Decreto Supremo Nº 043-2006-AG, y también por acuerdos internacionales como la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre).

APROBADO

CUADRO Nº 153

ESPECIES DE FLORA NATIVA PROTEGIDAS POR LEGISLACIÓN PERUANA Y TRATADOS INTERNACIONALES.

FAMILIA BOTÁNICA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
			DS Nº 034-2004-AG DS Nº 043-2006-AG IUCN, CITES.
Bignoniaceae	*Tecoma sambucifolia* Kunth.	Huaranhuay	Casi amenazada (NT)
Lamiaceae	*Salvia oppositiflora* Ruiz & Pav.	Ñucchu	Casi amenazada (NT)
Polemoniaceae	*Cantua buxifolia* Juss. ex Lam.	Kantu	Casi amenazada (NT)
Podorcapaceae	*Podocarpus glomeratus* D. Don.	Intimpa	En peligro (EN)
Rosaceae	*Polylepis microphylla* (Wedd.) Bitter.	Ch'afra q'euña	En peligro (EN)
Scrophulariaceae	*Buddleja coriacea* J. Rémy	Ccolle	En peligro (EN)
Scrophulariaceae	*Buddleja incana* Ruiz & Pav.1	Qhishuar	En peligro (EN)
Anacardiaceae	*Schinus molle* L.	Molle	Fuera de peligro
Betulaceae	*Alnus acuminata* Kunth.	Aliso	Fuera de peligro
Fabaceae	*Senna birostris* (Dombey ex Vogel) H.S. Irwin & Barneby.	Mutuy	Fuera de peligro
Rosaceae	*Kageneckia lanceolata* Ruiz & Pav.	Lloke	Peligro crítico (CR)
Adoxacaceae	*Sambucus peruviana* Kunth.	Sauco	Vulnerable (VU)
Escalloniaceae	*Escallonia resinosa* (Ruiz & Pav.) Pers.	Chachacomo	Vulnerable (VU)
Rosaceae	*Polylepis incana* Kunth.	Q'euña	Vulnerable (VU)

FUENTE: DS Nº 034-2004-AG, DS Nº 043-2006-AG, IUCN, CITES. EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

Lloque (*Kageneckia lanceolata*) es una especie que se encuentra dentro de la categoría: Peligro crítico (CR) lo que significa que existe el riesgo de extinción extremadamente alto de sus poblaciones en un futuro inmediato, según cualquiera de los criterios señalados en el documento "Criterios para las categorías En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable y Casi Amenazada" (UICN 1994). Esta especie se halla concentrada en la Microcuenca de Cachimayo la misma que viene reduciendo su población debido a la sobre explotación por poblaciones aledañas, por poseer muchas propiedades como medicinales, tánicas (cortezas curtientes), forrajeras, leña y carbón de alto poder calorífico (Paredes, Fernández, Wilmer, 2003). Razones por las que fueron y están siendo sobreexplotadas.

Dentro de la categoría Casi Amenazadas (NT) se encuentran Ñucchu (*Salvia opossitiflora*) y Kantu (*Cantua buxifolia*), Huaranhuay (*Tecoma sambucifolia*).

Las especies Ch'afra q'euña (*Polylepis microphyla*), Intimpa (*Podocarpus* glomaratus), Ccolle (*Buddleja coriacea*) y Qhishuar (*Buddleja incana*) se encuentran dentro de la categoría En Peligro (EN), lo que significa que sus poblaciones enfrentan un alto riesgo de extinción en un periodo corto. Mientras que las especies Chachacomo (*Escallonia resinosa*), Sauco (*Sambucus peruviana*) y Q'euña (*Polylepis incana*) se encuentran dentro de la categoría Vulnerable (VU), las que enfrentan un alto riesgo de extinción en vida silvestre a mediano plazo.

La pérdida de las poblaciones de especies que se encuentran en peligro de desaparecer se debe a que en las microcuencas se viene aperturando más áreas de cultivo, introduciendo ganado exótico en porcentajes relativamente altos, como caprinos, ovinos y vacunos, que devasta la vegetación que halla a su paso, y por ocupación informal de viviendas en zonas no aptas.

2.3.4.2. FAUNA

En la provincia de Cusco, en el caso de Lepidópteros, se registró una mayor abundancia de especies típicas en pastizales de puna, especialmente de la familia Nymphalidae como *Yramea inca inca* (rara en otras regiones) y *Punargentus angusta spp.*, y también del Pieridae (*Colias euxhante hermina*) y del pequeño Hesperiidae *Hylephila peruana*, se reportan para la provincia poblaciones de *Phulia nymphula nymphula, Euxanthe hermina y Colias*, en menor abundancia. Así como también *Itylos titicaca* y *Penaincisalia culminicola*, que son especies de importancia por estar estrechamente relacionas a la fauna de los altiplanos.

Las partes medias de las microcuencas están dominadas por *Teriocolias zelia pacis* y otros pequeños Lycaenidae comunes como *Leptotes callanga y Nabokovia cuzquenha*, pero en menor proporción, posiblemente debido a que gran parte de esta área está dominada por plantaciones de eucalipto que disminuyen la abundancia y riqueza de especies. Las quebradas profundas mantienen una vegetación nativa remanente o de relictos que presentan una mayor cantidad de mariposas.

En el humedal del lugar conocido como Pata Pata y Kayra se aprecia: totora, algas, berros, juncos; y fauna como chaiñas, patos silvestres, yanavicos, pichinchos, tórtolas, cigüeñuelas, batracios, e invertebrados acuáticos

Para el caso de las aves, muchas son buenas indicadoras de ambientes alterados debido a su sensibilidad a cualquier modificación del hábitat o de las condiciones climáticas. Además que cumplen un papel importante dentro de los ecosistemas de las microcuencas en evaluación, entre las que destacan en la Provincia de Cusco son los picaflores de la familia Trochilidae quienes se alimentan del néctar del Llaulli y Cantu, y actúan como polinizadores; Chaiña

(*Carduelis magellanica*), Quillichu (*Falco sperverius*), Checollo (*Troglodytes aedon*), Pichinco (*Zonotrichia capensis*), entre otras (ver cuadro Nº 154). La mayor parte de estas especies construyen sus nidos sobre los matorrales espinosos como el Llaulli, Roque, en las ramas de Q'euñas, en los pajonales; por ende la vegetación arbustiva que poseen las microcuencas de la provincia de Cusco es una de las características que favorece la presencia de las aves, por el alimento y material para construcción de sus nidos.

CUADRO Nº 154

ESPECIES DE FAUNA OBSERVADAS EN LA PROVINCIA DE CUSCO.

N°	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
1	Anatidae	*Anas flavirostris*	Pato andino
2	Anatidae	*Chloephaga melanoptera*	Ganzo andino
3	Ardeidae	*Nycticorax nycticorax* L.	Mayu sonso
4	Charadriidae	*Vanellus resplendens* (Tschudi)	Leke leke
5	Columbidae	*Zenaida auriculata* (Bonaparte)	Urpi
6	Columbidae	*Columba livia* (Gmelin)	Paloma
7	Falconidae	*Falco sparverius* (Linnaeus)	Quillichu
8	Fringilliadae	*Catamenia analis*	Corbatita azulada
9	Fringillidae	*Carduelis magellanica* (Vieillot)	Chaiña
10	Fringillidae	*Zonotrichia capensis* (Lesson)	Pichinco
11	Laridae	*Larus serranus*	Gaviota andina
12	Picidae	*Colaptes rupícola* (d'Orbigny)	J'acachu
13	Thraupidae	*Phrygilus plebejus* Tschudi.	
14	Tinamidae	*Nothoprocta ornata* (Gray)	
15	Trochilidae	*Colibri coruscans* (Gould)	K'ente azul
16	Troglodytidae	*Troglodytes aedon* (Vieillot)	Checcollo
17	Turdidae	*Turdus chiguanco* (Lafresnaye & d'Obrigny)	Chiguaco

FUENTE: PUMACCAHUA, E. 2007. EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

Las especies de aves que en mayor porcentaje se observan en todas las microcuencas de la Provincia del Cusco son: Pichinco (*Zonotrichia capensis*), Checcollo (*Troglodytes aedon*), Chiguaco (*Turdus chiguanco*), Urpi (*Zenaida auriculata*), Chaiña (*Carduelis magellanica*).

En el caso de los mamíferos, aún se les puede encontrar en la provincia a pesar de que sus hábitats actualmente vienen siendo deteriorados por acción humana tales como actividades agrícolas, ganaderas y ocupación de áreas de protección, viéndose obligados a migrar a lugares alejados de los poblados. Se puede apreciar las siguientes especies:

1. Ratón andino (*Akodon subfuscus)*, ratón pequeño de color marrón oliváceo, orejas redondeadas, cola larga, vientre blanco amarillento, habita matorrales cercanos a áreas de cultivo y pajonales.
2. Ratón orejón (*Phyllotis osilae*), ratón de cuerpo robusto, hocico alargado, ojos y orejas grandes, pelaje marrón oscuro, vientre de color más claro.
3. Poronkowi (*Cavia tschudii*), especie similar al cuy doméstico con la diferencia que es de menor tamaño, pelaje marrón oscuro, extremidades cortas, habita en matorrales de Llaulli, Chilca y Roque.
4. Murciélago (*Histiotus montanus*), de tamaño mediano, se le puede ver dentro de cuevas oscuras. Se alimenta de insectos.
5. Añas (*Conepatus chinga*), de tamaño mediano, de cuerpo alargado, con una cola larga y erizada. Se alimenta de artrópodos pequeños, ratones y lagartijas.

Para el caso de anfibios en las microcuencas con alta diversidad de flora se registra dos especies: *Gastrotheca masupiata* y *Bufo spinulosus.*

En el caso de reptiles en las microcuencas con alta diversidad de flora se registra tres especies: *Liolaemus gr. sianifer,* Lagartija (*Proctoporus unsaccae*), Culebrita (*Tachymenis peruviana*).

2.3.4.3. SISTEMAS ECOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO

Los sistemas ecológicos son definidos como ecosistemas desde la perspectiva funcional, aunque con unidad para definir paisajes ecológicos[1]. Los sistemas ecológicos representan grupos recurrentes de comunidades biológicas que son encontrados en ambientes físicos similares y son influidos por procesos dinámicos similares tales como incendios o inundaciones. En el modelo de sistemas ecológicos, se evalúan múltiples factores ambientales para explicar la presencia conjunta de las comunidades bióticas. Los sistemas ecológicos o ecosistemas se han definido generalmente como "comunidades de organismos (conocidos como *biocenosis*) y su ambiente físico (denominado *biotopo*) que interactúan como una unidad ecológica".

La clasificación de sistemas ecológicos para la Provincia de Cusco es de: *Pajonales altoandinos de la puna húmeda* y; *pajonales y matorrales altimontanos de la puna húmeda*, se hizo la correspondencia de cada sistema ecológico con el esquema de ecorregiones para la Provincia de Cusco (ver cuadro Nº 155 y 156).

A. Pajonales Altoandinos de la Puna Húmeda

A partir de los 3700 msnm, compuesta de comunidades de gramíneas de pajonal, humedales, arbustos, árboles pequeños y plantas herbáceas. La falta casi total de plantas arborescentes es uno de los caracteres más resaltantes (ver fotografía Nº 70).

[1] Nature Serve (2003). Lineamientos para la clasificación de Sistemas ecológicos terrestres Latinoamérica (Josse et al., 2003).

APROBADO

Gramíneas de pajonal, estas áreas están circunscritas en las partes altas, cercana a las comunidades en los diferentes distritos, como San Jerónimo, Saylla, Ccorca y Cusco, la vegetación predominante es de gramíneas (paja o ichu), también son característicos los bofedales, zonas húmedas que siempre permanecen verdes y albergan una vegetación especial. En algunas zonas, los pastizales son sobre explotados, actualmente en muchos casos en estado de degradación. Los pajonales altoandinos de la puna húmeda están formados por diversas comunidades vegetales como la asociación de Ichu (*Stipa ichu*) y Chiliwa (*Festuca dolichophylla*).

Pajonales de laderas, se ubican en las "lomadas", parte alta de las quebradas libres de árboles y arbustos donde el biotipo dominante es el *graminetum* asociado a herbáceas, importante para el manejo del pastoreo y la obtención de la paja. Muchas plantas tienen rosetas de hojas comprimidas en el suelo, y raíces muy profundas; muchas también tienen hermosas flores (*Gentiana, Hypochaeris, Werneria*).

Se aprecia bosques reducidos de Q'euña (*Polylepis incana)*, Ccolle (*Buddleja coriacea*) y Chachacomo (*Escallonia* resinosa).

La fauna ha experimentado gran cantidad de adaptaciones a diferentes condiciones, tanto morfológicas como fisiológicas y de comportamiento. Aunque parece pobre, en realidad es bastante diversa la fauna; los llutus o perdices del género *Nothoprocta*, además de lagartijas del género *Liolaemus*.

B. Pajonales y Matorrales Altimontanos de la Puna Húmeda

Presencia de quebradas altas y bajas. Entre los 3200 a 3700 metros de altitud. Matorrales, se caracterizan por estar ubicados en las laderas, quebradas y partes altas, en áreas de menor humedad con arbustos de porte bajo (ver fotografía Nº 71); en los distritos de Santiago, Poroy, Cusco, San Sebastián, San Jerónimo, Saylla y Ccorca. Está compuesta por diversas especies como Roque (*Colletia spinosissima*), Llaulli (*Barnadesia horrida*), Mutuy (*Senna birostris*), Lloke (*Kageneckia lanceolata*). Estas especies se usan para leña, pero también tienen usos medicinales y algunas sirven de alimento a los animales.

La vegetación arbustiva y arbórea es más densa y diversa. Los bosques se presentan en espacios reducidos a manera de relictos, no están bien categorizados, se hace necesario un estudio más profundo. La vegetación es predominantemente arbustiva, con asociaciones de bosques de Chachacomo (*Escallonia resinosa*), T'asta o Ch'icha (*Escallonia myrtilloides*), Molle (*Schinus molle*), Huaranhuay (*Tecoma sambucifolia*), en otras áreas reducidas existen pequeños bosques de Q'euñas (*Polylepis incana*), Aliso (*Alnus acuminata*), Ccolle (*Buddleja coriacea*); y especies animales, como las lagartijas del género Proctoporus y el anfibio *Gastrotheca marsupiata*.

Su importancia radica en la conservación de la Diversidad Biológica, tanto de flora y fauna, especies nativas que constituyen bosques de protección.

CUADRO Nº 155

ÁREAS DE SISTEMAS ECOLÓGICOS POR DISTRITOS EN LA PROVINCIA DE CUSCO.

DISTRITO	SISTEMA ECOLÓGICO	ÁREA (Ha)	%
Ccorca	a	86.29	0.43
	h	37.23	0.18
Cusco	a	3282.97	16.21
	h	1193.11	5.89
Poroy	a	1245.55	6.15
	h	615.41	3.04
San Jerónimo	a	3043.56	15.02
	h	1639.59	8.09
	p	43.02	0.21
San Sebastián	a	3162.90	15.61
	h	1464.12	7.23
Santiago	a	1540.95	7.61
	h	471.04	2.33
Saylla	a	836.33	4.13
	h	1070.60	5.28
	p	49.34	0.24
Wanchaq	a	476.30	2.35

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013. GRC-FOT-2012.

CUADRO Nº 156

ÁREAS SISTEMAS ECOLÓGICOS PROVINCIA DE CUSCO.

LEYENDA		PROVINCIA ÁREA (Ha)	%
a	Áreas con actividad humana	13674.97	67.50
h	Pajonales y matorrales altimontanos de la puna húmeda.	6491.12	32.04
p	Pajonales altoandinos de la puna húmeda.	92.36	0.46

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013. GRC-FOT-2012.

APROBADO

SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO SUB COMPONENTE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

1. PROBLEMÁTICA

- Alteración y transformación de hábitats y ecosistemas naturales a causa de una débil ejecución de políticas que permitan la adecuada ocupación y utilización del territorio.
- Construcción de obras de infraestructura y desarrollo vial sin las debidas consideraciones y evaluaciones ambientales.
- La quema de la cobertura vegetal de forma fortuita o provocada es un problema común en las laderas de las quebradas de la ciudad, y en los pajonales del área rural de la provincia, incendios comunes durante la época seca, quedando despojada la cobertura vegetal produciéndose erosión de los suelos y contaminación atmosférica.
- La tala de los bosques en zonas de protección (laderas, bosques en tierras de aptitud forestal, orillas de los ríos, cuencas altas, medias y bajas de los ríos), reglamentadas en el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2006 – 2011, práctica inadecuada que está exterminando especies valiosas de flora y fauna, además de causar problemas de deslizamientos.
- Débil gestión de la protección y uso de los ecosistemas naturales por los gobiernos locales de la Provincia de Cusco, principalmente en cuanto al fomento de la forestación y reforestación con especies nativas, la provincia de Cusco se ha transformado en un espacio de eucaliptos, pinos y cipreses, en detrimento de las especies nativas. La proliferación de las especies introducidas empobrece el ambiente y margina a las especies nativas, muchas de ellas como Chachacomo (*Escallonia resinosa),* Q'euña *(Polylepis incana),* Ccolle (*Buddleja coriácea),* Aliso (*Alnus acuminata*), Sauco (*Sambucus peruviana*), Intimpa (*Podocarpus glomeratus*), con ostensibles ventajas ambientales sobre las introducidas.
- La introducción inadecuada de especies invasoras foráneas en la Provincia de Cusco causa directamente la pérdida de diversidad biológica, mediante la competencia y desplazamiento de especies nativas. Este desplazamiento pone en peligro la viabilidad de las poblaciones o llevar a su extinción, esto se ve claramente con el Eucalipto que una especie introducida.
- Insuficiencia de áreas verdes y árboles en la provincia, se tiene la necesidad de tener áreas verdes bien cuidadas. Actualmente en autoridades y pobladores está poco difundida la necesidad de contar con ambientes verdes y agradables.
- Falta de educación ambiental en la población, la población en su mayoría no está informada acerca de los beneficios de la flora y el cuidado de las áreas verdes. Aquí tiene que ver la falta de acceso de los pobladores a la información y a las tecnologías apropiadas.

2. CONCLUSIONES

- La Diversidad Biológica reviste de gran importancia por los servicios ambientales que se derivan de ella y por sus múltiples usos; nuestra alimentación proviene de la diversidad biológica, los combustibles fósiles son subproducto de ella, las fibras naturales también. El agua y el aire están ligados a ciclos naturales con gran dependencia en la diversidad biológica, la capacidad productiva de los suelos depende de su Diversidad biológica, y muchos otros servicios ambientales de los cuales depende nuestra supervivencia.
- Los impulsores más importantes y directos de la pérdida de la diversidad biológica y de los cambios en los servicios de los sistemas ecológicos son la alteración y transformación de los hábitats (tal como cambios de la utilización de los terrenos, modificación material de las cuencas hidrográficas, retiro de agua de los ríos), el cambio climático, la explotación excesiva y la contaminación.
- Las microcuencas de Saphy, Choquechaca, Cachimayo y Huaccoto; y el distrito de Ccorca poseen una diversidad biológica relativamente media a alta, debido principalmente a la escasa actividad humana existente en estas zonas.
- En Sipaspujio, Saqramayo, Tikapata, Pumamarca, Kayra, Pillao Matao, Saylla, y Poroy, la diversidad de flora y fauna es baja, esto debido a la intervención de la acción humana que ejerce presión permanente sobre la flora y fauna existente con ocupación de suelos no aptos para la urbanización, contaminación de cuerpos de agua, tala y quema de bosques, plantaciones de especies introducidas como el eucalipto.
- En todas las microcuencas evaluadas se determinaron 11 especies de flora que se encuentran dentro de las categorías de conservación que van desde la categoría de Peligro Crítico hasta Casi Amenazada, estas especies podrían llegar a extinguirse si continua la presión por parte del hombre. Siendo el Lloke (*Kageneckia lanceolata*) especie en *Peligro Crítico*; Sauco (*Sambucus peruviana*), Chachacomo (*Escallonia resinosa*) y Q'euña (*Polylepis incana*) en estado *Vulnerabe*; Intimpa (*Podocarpus glomeratus*), Ch'afra q'euña (*Polylepis microphyla*), Ccolle (*Buddleja coriacea*) y Qhishuar (*Buddleja incana*) en *Peligro*; Huaranhuay (*Tecoma sambucifolia*), Ñucchu (*Salvia oppositiflora*) y Kantu (*Cantua buxifolia*) en estado *Casi Amenazada*.
- De las especies inventariadas las siguientes están consideradas dentro de la lista de especies endémicas para el Cusco: Ayac zapatilla (*Calceolaria engleriana y Calceolaria myriophylla*), Wayruro cusqueño (*Citharexylum herrerae*), Ñucchu (*Salvia oppositiflora).*
- Los mamíferos, aves, reptiles y anfibios tienen poblaciones disminuidas por la fragmentación de sus hábitats. Registrándose mayor cantidad de individuos de especies de mamíferos, aves, reptiles y anfibios en las microcuencas con una alta diversidad de flora.

APROBADO

- De acuerdo a la clasificación de Sistemas Ecológicos de Latinoamérica propuestos por Nature Serve, para el ámbito de intervención de la Provincia de Cusco se tienen dos sistemas ecológicos: Pajonales y matorrales altimontanos de la puna húmeda (6491.12 Ha), pajonales altoandinos de la puna húmeda (92.36 Ha).
- Existe flora introducida en todas las microcuencas y quebradas que está causando perjuicios dentro de los ecosistemas, como las plantaciones de Eucalipto (*Eucalyptus globulus*), Ciprés común *(Cupressus macrocarpa*) y Pino (*Pinus radiata*), las que son especies arbóreas y han generado a través de los años efectos negativos como compactación y acidificación del suelo, descenso de la capacidad regenerativa de los suelos, baja oferta alimentaría/hábitats para la fauna local y transformaciones sobre la capacidad de recarga de los acuíferos.
- La población no valora la importancia de la diversidad biológica, la desperdicia y la degrada contaminándola de diferentes maneras.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SISTEMAS ECOLÓGICOS

FOTOGRAFÍA Nº 70

PAJONALES ALTOANDINOS DE LA PUNA HÚMEDA. SECTOR CCORCA.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

FOTOGRAFÍA Nº 71

PAJONALES Y MATORRALES ALTIMONTANOS DE LA PUNA HÚMEDA. SECTOR CACHIMAYO.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

APROBADO

PLANO Nº 37

SISTEMAS ECOLÓGICOS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE CUSCO

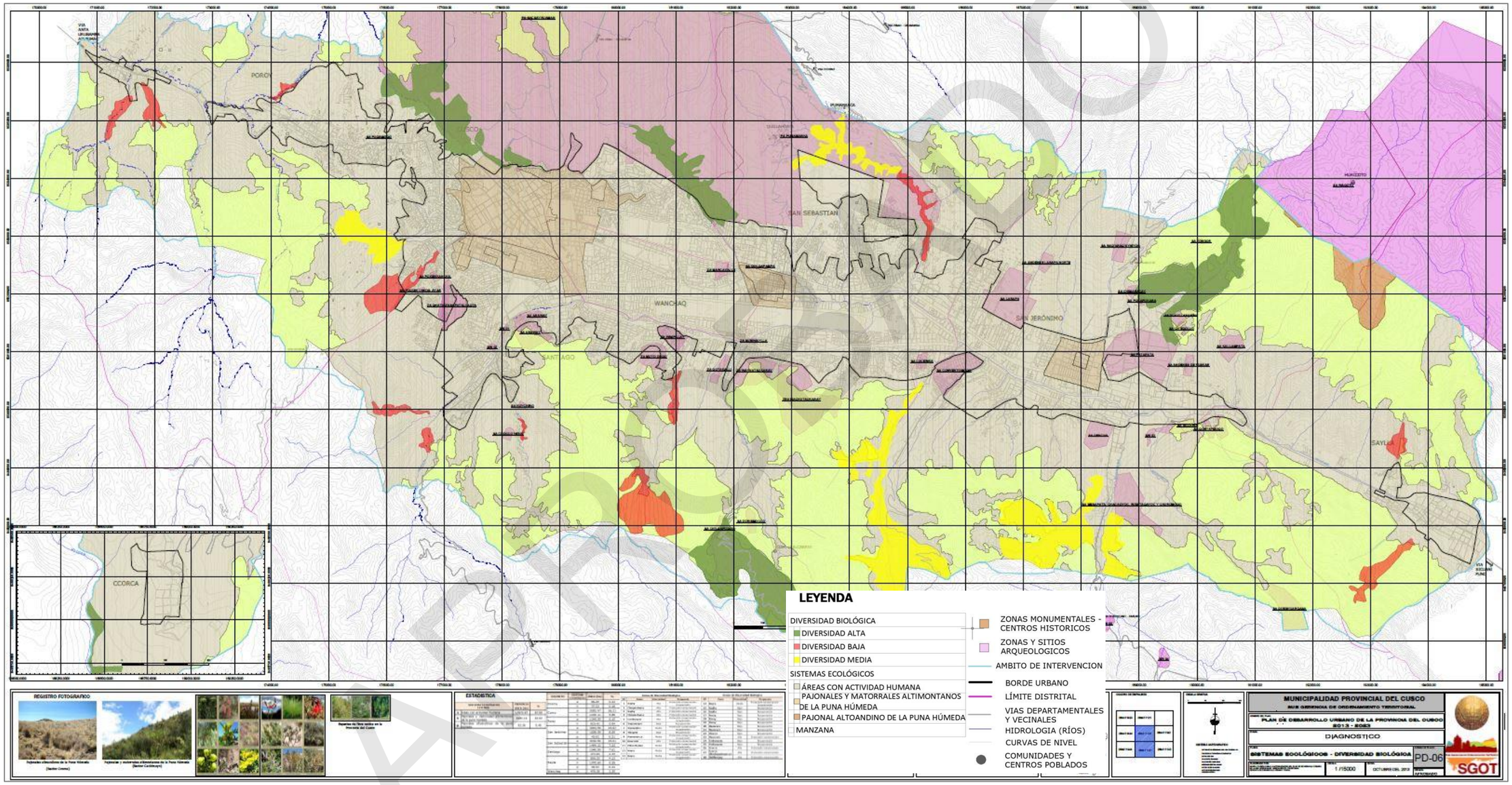

FUENTE: NATURE SERVE, FOT-GRC, EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC. 2013.

2.3.5. SUB COMPONENTE RESIDUOS Y ENERGIA

Pocas ciudades en el Perú cuentan con planes de desarrollo urbano que incorporen el uso de suelos para contribuir con un eficiente manejo de sus recursos naturales que coadyuve a mejorar la calidad de vida de las personas.

En la Provincia de Cusco, los problemas relacionados con la contaminación del Ambiente por residuos, se presentan de manera más aguda y las causas directas que los originan se encuentran más arraigadas en la población y a veces llegan a verse como situaciones normales y cotidianas, existiendo además otros factores como el aumento de la población, crecimiento urbano desordenado, agricultura migratoria, contaminación en general y debilidad institucional para gestionar el ambiente, que agravan los impactos negativos al ambiente y no garantizan la existencia de los ecosistemas viables y funcionales a mediano y largo plazo.
La débil incidencia de los gobiernos locales para mitigar la contaminación del ambiente por residuos se evidenciada en la deficiencia en la obtención, manejo y disponibilidad de la información e incluso de la que se dispone no resulta tan confiable o se encuentra desactualizada o es incipiente; determinándose que los factores que acentúan esta situación son la falta de investigación científica relacionada con estos problemas.

Uno de los retos a resolver en la Provincia de Cusco es contar con mecanismos estratégicos para la gestión integral de residuos, generación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos los cuales afectan seriamente al ambiente, determinado por modelos de producción y consumo, y por hábitos de vida de la población, especialmente los de la sociedad moderna y gracias a los cuales, la calidad de vida de las personas se ve gravemente afectada. Por ello se hace imprescindible la toma de acciones interinstitucionales para la elaboración de planes y proyectos de desarrollo que contribuyan a canalizar esfuerzos y por ende, a la generación de beneficios para la población y su entorno.

CUADRO Nº 157
INDICADORES

INDICADORES	
a	Puntos críticos de residuos sólidos.
b	Puntos de acopio de residuos sólidos.
c	Disposición final de material de escombros y otros residuos que son generados por el sector construcción.
d	Puntos de vertido de residuos líquidos.
e	Puntos de evaluación de calidad hídrica en el rio Huatanay.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

A. Residuos Sólidos

a. Generación, Composición y Densidad de Residuos Sólidos de la Provincia de Cusco.

Se estima una generación domiciliaria total de 277.55 toneladas/día considerando la población urbana de cada uno de los ocho distritos. La generación per cápita domiciliaria de los distritos oscila entre 0.21 a 0,85 kg/habitante/día, siendo el distrito de Cusco el mayor generador y el distrito de Poroy, su contraparte. Ver Cuadro Nº 158.

CUADRO Nº 158
GENERACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA PROVINCIA DE CUSCO.

DISTRITO	2012		
	GPC DOMICILIARIO (KG/HB/DÍA)	POBLACIÓN URBANA	GPC (TON/DÍA)
CUSCO	0.85	118052	100.34
CCORCA	0.21	2346	0.5
POROY	0.495	6800	3.37
SAN JERÓNIMO	0.403	41617	16.77
SAN SEBASTIÁN	0.61	100585	61.35
SANTIAGO	0.62	90296	56.89
SAYLLA	0.3	4383	1.31
WANCHAQ	0.58	63825	37.02
TOTAL		427,904	277.55

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

La generación total de residuos de competencia municipal en la Provincia de Cusco para el año 2012 asciende a 383.39 toneladas/día, siendo Cusco, Santiago, San Sebastián y Wanchaq los distritos que más residuos generan. Ver cuadro Nº 159.

APROBADO

CUADRO Nº 159

GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL EN LA PROVINCIA CUSCO

DISTRITO	GENERACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS (TON./DÍA)	GENERACIÓN OTROS SECTORES (TON./DÍA) - 2012	GENERACIÓN TOTAL (TON. /DÍA)	GPC TOTAL 2012 (KG/HAB./DÍA)
CUSCO	100.34	38.25	138.59	1,17
CCORCA	0.5	0.5	1	0.43
POROY	3.37	0.069	3.44	0.51
SAN JERÓNIMO	16.77	9.56	26.33	0.63
SAN SEBASTIÁN	61.35	19.07	80.42	0.78
SANTIAGO	56.89	22.94	79.83	0.88
SAYLLA	1.31	0.17	1.48	0.34
WANCHAQ	37.02	15.28	52.3	0.82
TOTAL			383.39	

FUENTE: ACTUALIZACIÓN PIGARS 2013 – CUSCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

En el siguiente cuadro se presenta la información sobre la estimación de los residuos sólidos de competencia no municipal generados en el distrito de Cusco.

CUADRO Nº 160

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMPETENCIA NO MUNICIPAL

DISTRITO	CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS DEL ÁMBITO DE GESTIÓN NO MUNICIPAL (TON./DÍA)				
	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INDUSTRIALES	AGROPECUARIO	CONSTRUCCIÓN	TOTAL
CUSCO	4	2	2	23	31

FUENTE: PIGARS 2009-2010– CUSCO.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

CUADRO Nº 161

CONSOLIDADO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (EESS) PROVINCIA CUSCO

EE.SS.	PESO (KG)				VOLUMEN(L)			
	TOTAL COMUNES	TOTAL BIOCONTAMINADOS	TOTAL ESPECIALES	TOTAL RR.SS	TOTAL COMUNES	TOTAL BIOCONTAMINADOS	TOTAL ESPECIALES	TOTAL RR.SS
RED CUSCO NORTE	47.912	60.66	7.902	116.474	718.7	455	39.6	1213.3
RED CUSCO SUR	19.069	16.943	1.105	37.117	286	127.1	5.5	418.6
TOTAL ANUAL RR.SS	66.981	77.603	9.007	153.591	1004.7	582.1	45.1	1631.9
ANUAL								
RED CUSCO NORTE	2491.424	3154.32	410.9	6056.648	37372.4	23660	2059.2	63091.6
RED CUSCO SUR	991.588	881.036	57.46	1930.084	14872	6609.2	286	21767.2
TOTAL ANUAL RR.SS	3483.012	4035.36	468.36	7986.732	52244.4	30269.2	2345.2	84858.8

FUENTE: GRC-AFEP- GRRNGMA-2012.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

En el cuadro 161 se puede observar que la generación de residuos de los establecimientos de salud al año es 7986.732 Kg.

La actividad de turismo en la Provincia de Cusco requiere un remarque especial, por la importancia en la ECONOMÍA local. El flujo de turistas que llegan a la Provincia de Cusco ha sido creciente en los últimos años habiendo llegado en el año 2011 a 1’167,480 visitantes, de los cuales el 63% han sido extranjeros y el 37% han sido nacionales.
Según reportes del Servicio de Limpieza Pública de la municipalidad provincial, la generación per cápita promedio de la población flotante es 0,50 kg/hab./día.

Por lo cual, en la Provincia de Cusco se proyecta para el año 2020 una generación de residuos sólidos de competencia municipal de 434,83 toneladas/día.

En el siguiente cuadro Nº 162 se presenta la composición de los residuos sólidos por distritos.

CUADRO Nº 162

COMPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA DE CUSCO

COMPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA DE CUSCO								
Nº	COMPONENTES	CUSCO	CCORCA	POROY	SAN JERÓNIMO	SAN SEBASTIÁN	SANTIAGO	SAYLLA	WANCHAQ
1	Residuos No Peligrosos	91.1	93.38	89.54	90.34	90.63	91.96	97.52	94.55
1.1	Papel	4.22	1.88	0.83	3.41	2.67	4.34	0	5.55
1.2	Cartón	3.18	1.38	1.4	2.72	1.82	2.25	1.97	3.1
1.3	Vidrio	2.01	5.52	6.35	1.98	2.76	3.39	9.87	4.42
1.4	Metales	2.18	7.58	1.9	3.42	2.95	2.71	0.95	2.38
1.5	Plásticos	10.76	24.73	10.62	13.88	11.17	12.58	22.74	8.33
1.6	Residuos Orgánicos Compostables	61.25	30.62	58.56	55.43	66.61	64.49	54.51	62.76
	Estiércol	1.77	13.92	6.63	3.99	2.62	3.88	9.68	5.88
	Residuos de Poda y restos de cultivo	2	5.79	26.48	4.49	6.55	2.69	21.55	3.67
	Restos de alimentos	57.47	10.92	25.45	46.95	57.44	57.92	23.28	53.21
1.7	Textiles	0.92	5.5	1.85	1.78	1.08	0.82	0.11	1.46
1.8	Otros	6.56	16.17	8.03	7.72	1.57	1.38	7.37	6.55
	Cuero	0.06	5.4	0.56	0.28	0.03			0.11
	Tetrapack	0.58	0.05	0.1	1.28	0.05	0.16		0.2
	Maderas	0.16	0.21	0.16	0.14	0		0.25	0.64
	Huesos	0.98	0.18	0.59	0.38	0.21	0.05	0.3	0.12
	Caucho	0.54	3.69	0.57	0.36	0.06	0.59	0.01	0.72
	Material inerte (tierra, piedras y cenizas)	1.94	6.18	5.11	1.74			6.54	1.81

APROBADO

	Cerámica y losa	0.4	0.28	0.68	0.47	0.53	0.05	0.27	0.21
	Materiales de construcción y desmonte	1.9	0.19	0.27	3.07	0.69	0.53		2.74
2	Residuos Peligrosos	8.92	6.62	10.46	9.66	9.37	8.04	2.48	5.46
	Productos Farmacéuticos	0.02	0.21	0.03					
	Pilas y baterías	0.06	0.56	0.02	0.03	0.04	0.16		0.15
	Fluorescente y focos	0.01	0.01	0					
	Envases de productos tóxicos	0	0.41	0.09					
	Residuos inservibles (Pañales, Papel Higiénico y Toallas Higiénicas)	8.83	5.44	10.31	9.63	9.33	7.88	2.48	5.31

FUENTE: CONSORCIO GETINSA – GEOCONSULT – 2011

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

La densidad de los residuos sólidos en la Provincia de Cusco es de 203,40 kg/m^3 aproximadamente, en el cuadro 163 se detalla la densidad por cada uno de los distritos.

CUADRO Nº 163

DENSIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

DISTRITO	DENSIDAD (KG/M^3)
CUSCO	191.53
CCORCCA	188.03
POROY	173
SAN JERÓNIMO	173.01
SAN SEBASTIÁN	283.04
SANTIAGO	214.93
SAYLLA	181.66
WANCHAQ	189.47
PROVINCIA DEL CUSCO	199.33

FUENTE: ACTUALIZACIÓN PIGARS 2013 – CUSCO.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

i. Distrito Cusco

Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios:

El medio Geográfico del distrito de Cusco tiene una extensión de 116.22 km2 y según el último censo del año 2005 cuenta con una población de 107,840 habitantes (fuente INEI del año 2005) generando un promedio total de 4,072.26 toneladas métricas mensual de residuos sólidos, con una producción per cápita de 0.82 kilogramos por habitante, con una población flotante promedio de 116,077 turistas por mes (fuente DIRCETUR AÑO 2010), y de centros comerciales informales que han convertido en pequeños mercados las viviendas aledañas al mercado central que ha incrementado la generación de residuos sólidos en la ciudad.

CUADRO Nº 164

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE CUSCO

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	TM/ DÍA
COMERCIALES	18
DOMÉSTICOS	89.25
MERCADOS	15
BARRIDO DE CALLES	19.51
HOSPITALES	3
TOTAL	135.74

FUENTE: SELIP- CUSCO

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

En el cuadro Nº 164 podemos apreciar que en la Provincia de Cusco se produce 135.74 toneladas por día de residuos, tanto de carácter domiciliario y no domiciliario.

De acuerdo al estudio realizado recientemente por GEOCONSUL, se tiene la siguiente caracterización:

CUADRO Nº 165

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMERCIOS DEL DISTRITO DE CUSCO

Nº	COMPONENTES	%COMP.
1	RESIDUOS NO PELIGROSOS	83.49
1.1	Papel	5.14
	Blanco	1.04
	Color	2.32
	Periódico	1.77
1.2	Cartón	19.9
	Cartón	19.9
1.3	Vidrio	1.16
	Vidrio	1.16
1.4	Metales	0.75
	Hojalata, Aluminio	0.75
1.5	Plásticos	18.18
	PET(1) Botellas	2.45
	PEAD (2) Yogurt, aceites	0.84
	PVC (3)	0
	PEBD (4) bolsas	10.99
	PP (5)	2.97
	PS (6)	0.72
	ABS (7)	0.2
1.6	Residuos Orgánicos Compostables	26.51
	Estiércol	0
	Residuos de Poda y restos de cultivo	0

APROBADO

Nº	COMPONENTES	%COMP.
1.7	Textiles	0.74
1.8	Otros	11.11
	Cuero	0
	Tetrapack	0.14
	Maderas	0.41
	Huesos	0.37
	Caucho	6.43
	Material inerte (tierra, piedras y cenizas)	3.44
	Cerámica y losa	0.31
	Materiales de construcción y desmonte	0
2	RESIDUOS PELIGROSOS	16.51
	Productos Farmacéuticos	0.17
	Pilas y baterías	0.24
	Fluorescente y focos	0.05
	Envases de productos tóxicos	0
	Residuos inservibles (Pañales, Papel Higiénico y Toallas Higiénicas)	16.06
	TOTAL	100.00%

FUENTE: CONSORCIO GETINSA – GEOCONSULT – 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

GRÁFICO Nº 33

COMPOSICIÓN FÍSICA DE RESIDUOS DEL DISTRITO DE CUSCO

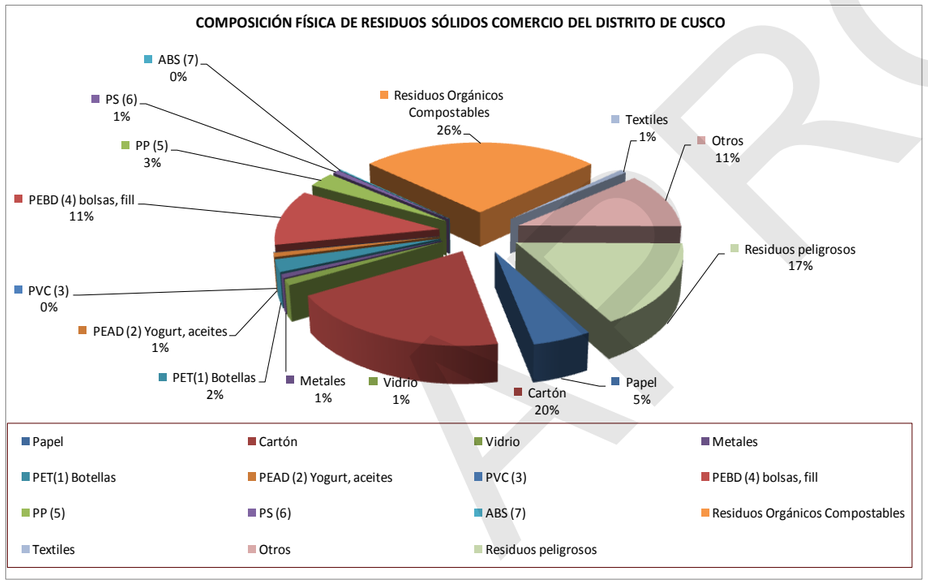

FUENTE: CONSORCIO GETINSA – GEOCONSULT – 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Tanto en el cuadro 165 como en el Gráfico Nº 33 se presenta la composición física de los residuos sólidos del sector comercio del Distrito de Cusco; se observa que el mayor porcentaje de los residuos lo representa los residuos orgánicos compostables con un 26.51%, donde no se encontró residuos de estiércol ni residuos de poda y restos de cultivo, el porcentaje es solo de restos de alimentos. Con respecto a los materiales reciclables tenemos a los plásticos que representan el 18.18% del total de residuos evaluados, siendo el más predominante el PEBD (4) con 10.99%, seguido por el PP (5) con 2.97% y luego por el PET (1) con 2.45%. Estos valores indican los hábitos de consumo de la población y la tendencia actual de utilizar cada vez más envases y empaques desechables.

Otros materiales reciclables analizados son los papeles (blanco, color y periódico) con 5.14%, cartón 19.90%, vidrio con 1.16% y metales con 0.75%.

Cabe mencionar que después de los residuos orgánicos compostables (26.51%), el otro material que predomina en el sector comercio es el cartón (19.90%).

También es importante mencionar el porcentaje obtenido de residuos peligrosos que es 16.51%, el cual básicamente se debe a los residuos inservibles (pañales, papel higiénico y toallas higiénicas) encontrados durante el estudio.

ii. Distrito de Ccorca

Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios

En las comunidades evaluadas del distrito de Ccorca (Anexo Ccoyac, CC. Qorimarca, CC. Rumaray, CC. Ccorca Ayllu, CC. Totora, CC. Cusibamba, CC. Huayllay y Centro Poblado Ccorca) se ha determinado una generación per cápita domiciliaria de 0,36 kg/habitante/día, que multiplicado por la población total determina la generación diaria de 0,61 toneladas de residuos sólidos domiciliarios al día. Ver cuadro Nº 166.

CUADRO Nº 166

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO DEL CCORCA

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES EVALUADAS	PRODUCCIÓN PER CÁPITA (KG/HAB/DÍA)	GENERACIÓN DE RESIDUOS		
		TONELADAS/DÍA	TONELADAS/MES	TONELADAS/AÑO
1696	0,36	0,61	18,3	219,8

FUENTE: OMSABA-CCORCA, 2011.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

APROBADO

CUADRO Nº 167

GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE CCORCA

POBLACIÓN DE LOS ESTRATOS EVALUADOS	PRODUCCIÓN PER CÁPITA (KG/HAB/DÍA)	GENERACIÓN DE RESIDUOS		
		TONELADAS/DÍA	TONELADAS/MES	TONELADAS/AÑO
URBANO: 294	0,19	0,05	1,6	20,1
RURAL: 1402	0,41	0,57	17,2	206,9

FUENTE: OMSABA-CCORCA, 2011.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

En el cuadro 167 se puede apreciar que la producción per cápita según los estratos evaluados (rural y urbano) es: 227 tn/año, mientras que la producción anual de residuos en la zona urbana es 20,1 tn.

En el ámbito urbano los residuos producidos en otros sectores tales como en el municipio y los centros educativos se tienen: ver cuadro Nº 168.

CUADRO Nº 168

GENERACIÓN DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN OTROS SECTORES DE CCORCA

OTROS SECTORES DE GENERACIÓN	GENERACIÓN DE RESIDUOS		
	KILOGRAMOS/DÍA	TONELADAS/MES	TONELADAS/AÑO
CENTROS EDUCATIVOS	5,4	0,162	1,9
MUNICIPIO	2,5	0,075	0,9

FUENTE: OMSABA-CCORCA, 2011.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

En el Cuadro 168 se puede observar que la producción anual de residuos en otros sectores es 2.18 tn/año.

Composición Física de los Residuos Sólidos del Distrito de Ccorca.

En el siguiente cuadro Nº 169 se resume la producción de residuos en kilogramos y porcentajes según la clasificación propuesta y por comunidad evaluada:

CUADRO Nº 169

COMPOSICIÓN FÍSICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE CCORCA

TIPO DE RESIDUO	TOTAL (KG)	PORCENTAJE (%)
BIODEGRADABLE	475,6	62,2
RESTOS DE ALIMENTOS	200,6	26,2
FOLLAJE	73,5	9,6
GUANO	201,5	26,4
NO BIODEGRADABLE	289	37,8
APROVECHABLE	180,5	23,6
BOTELLAS PLÁSTICAS	33,5	4,4
METALES, LATAS, FIERROS	52,8	6,9
VIDRIOS	23	3,0
PLÁSTICOS DUROS	38,5	5,0
NO APROVECHABLE (CAUCHO, CUERO, HUESOS, PAPEL HIGIÉNICO, TECNOPOR, TETRAPACK, PILAS, TELAS, TEJAS)	108,5	14,2
TOTAL	764,6	100
PERSONAS/HOGAR	302	

FUENTE: OMSABA-CCORCA, 2011.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

iii. Distrito de Poroy

En el distrito de Poroy la generación anual de residuos alcanza un total de 1211.76 TM. Lo cual se puede apreciar en el cuadro 170.

CUADRO Nº 170

GENERACIÓN ANUAL DOMICILIARIA DEL DISTRITO DE POROY

PROYECCION	HABITANTE (KG/DÍA)	POBLACION 2012	TOTAL Kg	TOTAL TM
DIA	0.495	6800	3366	3.366
SEMANA	3.465		23562	23.562
MES	14.85		100980	100.98
AÑO	178.2		1211760	1211.76

FUENTE: OMSABAUR- POROY, 2013.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

APROBADO

CUADRO Nº 171

CONSOLIDADO GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE POROY

DISTRITO DE POROY	DOMICILIO	MERCADO	BARRIDO	SALUD	COMERCIO	RESTAURANT	INSTITUCION	TOTAL
	KG/HABIT/ día	KG/ESTAB/ día	KG/KM/ día	KG/ESTAB/ día	KG/ESTAB/ día	KG/ESTAB/ día	KG/ESTAB/ día	TM/DÍA
KILOGRAMOS	0.495	1.98	2100	1.485	3.465	1.98	4.455	
N°HAB/EST/KM	6800	0	2	1	18	25	3	
TOTAL TM	3.366	0	0.06	0.001	0.003	0.001	0.004	3.435

FUENTE: OMSABAUR- POROY, 2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

En el cuadro Nº 171 podemos apreciar que la producción total de residuos en el distrito de Poroy es de 3.435 tn/ día.

CUADRO Nº 172

CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE POROY

TIPO DE RESIDUO	PORCENTAJE (%)	
RESIDUO ORGÁNICO	35	
RESIDUO INORGÁNICO	plástico	60
	otros	5
TOTAL	100	

FUENTE: OMSABAUR- POROY, 2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

En el cuadro Nº 172 podemos observar que un 35% es residuo orgánico y 65% representa los residuos inorgánicos.

iv. Distrito de San Jerónimo

Generación de Residuos Sólidos

En el distrito de San Jerónimo se ha determinado una generación per cápita domiciliaria de: GPC = 0,403 kg/habitante/día, que multiplicado por la población urbana determina la generación diaria de 15,8 toneladas de residuos sólidos domiciliarios. Esto tomando en cuenta el censo del año 2007.

A partir de los datos tomados en campo, en el Estudio de Caracterización, se obtuvieron las Generaciones per cápita – GPC de residuos sólidos para cada estrato socioeconómico considerado; la cantidad de habitantes correspondiente se obtuvo de las encuestas realizadas al inicio del muestreo; este dato se utilizó además para la ponderación de la GPC; el cuadro Nº 173 que se presenta a continuación resume lo explicado.

CUADRO Nº 173

GENERACIÓN PER CÁPITA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

ESTRATO SOCIOECONÓMICO	GPC (KG/HAB/DÍA)	HABITANTES	GPC PONDERADA
ESTRATO A	0.38	80	0.403
ESTRATO B	0.4	261	
ESTRATO C	0.42	74	
TOTAL		415	

FUENTE: ECRS 2012.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

La GPC ponderada es igual a la sumatoria de los factores de la GPC por estrato por el número de habitantes y esto entre el total de habitantes.

La generación de residuos sólidos de origen domiciliario per cápita (GPC) en el Distrito de San Jerónimo es de 0.403 kg/hab./día. Entonces se tiene una generación de 16.77 toneladas al día.

CUADRO Nº 174

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE OTROS SECTORES

GENERACIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS			
BARRIDO DE CALLES, MERCADOS, I.E, COMERCIOS, INSTITUCIONES, ETC	Toneladas/dia	Toneladas/mes	Toneladas/año
	9,56	286,80	3,441.60

FUENTE: PROYECCIÓN EN BASE AL ECRS 2012.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Como se aprecia en el cuadro 174, la generación actual de residuos sólidos, está bordeando las 9,56 toneladas/día, de otros sectores, incluyendo el de barrido de calles y atención de instituciones como el INPE, el cual tiene una significativa población penitenciaria tanto en varones como en la cárcel de mujeres, la cual está bordeando las 2,000 personas.

APROBADO

CUADRO Nº 175

COMPOSICIÓN FÍSICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

TIPO DE RESIDUOS SOLIOS	COMPOSICIÓN PORCENTUAL (%)
R. APROVECHABLE CON PRECIO EN EL MERCADO	13.58%
Metales	1.73%
Papel blanco	2.27%
Cartón	2.13%
Plástico PET.	1.85%
Plásticos duros	4.11%
Vidrios	1.49%
R. APROVECHABLE COMPOSTIFICABLE	64.15%
Materia orgánica	61.78%
Madera follaje	2.37%
R. NO APROVECHABLES	22.27%
Residuos sanitarios	14.61%
Bolsas	3.39
Pilas	0.89%
Tecknopor y similares	0.75%
Telas, textiles	0.36%
Restos de medicinas, focos	0.10%
Residuos inertes	2.02%
Otros	0.15%
TOTAL	100.00%

FUENTE: ECRS 2012.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

v. Distrito de San Sebastián.

Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios

En el distrito de San Sebastián se ha determinado una generación per cápita domiciliaria de 0.61 kg/habitante/día, que multiplicado por la población urbana determina la generación diaria de 61.36 toneladas de residuos sólidos domiciliarios. Ver cuadro Nº 176.

CUADRO Nº 176

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

POBLACIÓN DEL DISTRITO, ZONA URBANA	GPC DOMICILIARIA (KG/HAB/DÍA)	GENERACIÓN DE RESIDUOS		
		TONELADAS/DÍA	TONELADAS/MES	TONELADAS/AÑO
100585	0.61	61.36	1840.8	22089.6

FUENTE: ACTUALIZACIÓN PIGARS 2013 – CUSCO.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Generación de Residuos Sólidos en Otros Sectores

La generación diaria de residuos sólidos de otros sectores asciende a 19,07 toneladas.

CUADRO Nº 177

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE OTROS SECTORES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

OTROS SECTORES DE GENERACIÓN	GENERACIÓN DE RESIDUOS		
	TONELADAS/DÍA	TONELADAS/MES	TONELADAS/AÑO
BARRIDO DE CALLES, MERCADOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMERCIOS, ETC.	19,07	572,16	6.961,32

FUENTE: (PIGARS 2009-2010– CUSCO)
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

CUADRO Nº 178

COMPOSICIÓN FÍSICA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

COMPONENTE	PORCENTAJE
R. APROVECHABLE CON PRECIO EN EL MERCADO	*14,32%*
Metales	2,95%
Papel cara blanca	1,36%
Papel Color	0,87%
Cartón	1,82%
Periódico	0,44%
Plásticos 1 (botellas de gaseosa)	2,16%
Plásticos 2 (yogurt, aceites)	1,00%
Plásticos duros	0,95%
Vidrios	2,76%
R. APROVECHABLE COMPOSTIFICABLE	*66,59%*
Res tos de comida	57,44%
Follaje (res tos de jardín)	6,55%
Guano	2,60%

APROBADO

R. NO APROVECHABLE	*19,09%*
Caucho	0,06%
Cuero	0,03%
Huesos	0,21%
Plásticos común (Bolsas plásticas)	6,94%
Papel inservible (Higiénico)	2,53%
Componente	Porcentaje
Pañales y apósitos	6,80%
Cerámicos y los a	0,53%
Tejas	0,51%
Material fino < 10 mm.	0,00%
Madera	0,00%
Pilas	0,04%
Tetrapack	0,05%
Textiles (tela , lana y algodón)	1,08%
Otros	0,18%
Tecknopor	0,12%
TOTAL	100,00%

FUENTE: (PIGARS 2009-2010– CUSCO)
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

vi. Distrito de Santiago

Generación y Composición de Residuos Sólidos.

En el distrito de Santiago se ha determinado una generación per cápita domiciliaria de 0,63 kg/habitante/día, que multiplicado por la población urbana determina la generación diaria de 53,53 toneladas de residuos sólidos domiciliarios. Ver cuadro Nº 179.

CUADRO Nº 179
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO.

POBLACIÓN DEL DISTRITO - ZONA URBANA	GPC DOMICILIARIA (KG/HAB/DÍA)	GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		
		TONELADAS/ DÍA	TONELADAS/MES	TONELADAS/AÑO
84 973	0,63	53,53	1605,99	19539,54

FUENTE: PDGARS- SANTIAGO, 2011.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Generación de residuos sólidos en otros sectores

La generación diaria de residuos sólidos de otros sectores asciende a 22,94 toneladas al día. Ver cuadro 180.

CUADRO Nº 180
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE OTROS SECTORES DEL DISTRITO DE SANTIAGO.

OTROS SECTORES DE GENERACIÓN	GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		
BARRIDO DE CALLES, MERCADO, I.E., COMERCIOS	TONELADAS/ DÍA	TONELADAS/ MES	TONELADAS/ AÑO
	22,94	688,20	8373,10

FUENTE: PDGARS- SANTIAGO, 2011.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Composición Física de Residuos Sólidos del Distrito de Santiago

La composición física de residuos sólidos se registra en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 181
COMPOSICIÓN FÍSICA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO.

COMPONENTE	PORCENTAJE (%)
R. APROVECHABLE CON PRECIO EN EL MERCADO	*19,61%*
Metales	2,71%
Papel cara blanca	2,16%
Papel Color	1,50%
Cartón	2,25%
Periódico	0,68%
Plásticos 1 (botellas de gaseosa)	2,87%
Plásticos 2 (yogurt, aceites)	1,45%
Plásticos duros	2,60%
Vidrios	3,39%
R. APROVECHABLE COMPOSTIFICABLE	*64,48%*
Restos de comida	57,92%
Follaje (restos de jardín)	2,69%
Guano	3,86%
R. NO APROVECHABLE	*15,91%*
Caucho	0,59%
Huesos	0,05%
Plásticos común (Bolsas plásticas)	5,44%
Papel inservible (Higiénico)	2,97%
Pañales y apósitos	4,91%
Cerámicos y losa	0,05%
Pilas	0,16%
Tetrapack	0,16%

APROBADO

COMPONENTE	PORCENTAJE (%)
Textiles (tela , lana y algodón)	0,82%
Otros	0,53%
Tecknopor	0,22%
TOTAL	*100,00%*

FUENTE: PDGARS- SANTIAGO, 2011.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

vii. Distrito de Saylla

Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios

En el distrito de Saylla se ha determinado una generación per cápita domiciliaria de 0,30 kg/habitante/día, que multiplicado por la población urbana determina la generación diaria de 1.31 toneladas de residuos sólidos domiciliarios. Ver cuadro Nº 182.

CUADRO Nº 182
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO DE SAYLLA.

POBLACIÓN DEL DISTRITO, ZONA URBANA	GPC DOMICILIARIA (KG/HAB/DÍA)	GENERACIÓN DE RESIDUOS		
		TONELADAS/DÍA	TONELADAS/MES	TONELADAS/AÑO
4383	0,30	1.31	39.3	471.6

FUENTE: ACTUALIZACIÓN PIGARS 2013 – CUSCO.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Generación de Residuos Sólidos en Otros Sectores

La generación diaria de residuos sólidos de otros sectores asciende a 0,17 toneladas. Ver cuadro 183.

CUADRO Nº 183
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE OTROS SECTORES DEL DISTRITO.

OTROS SECTORES DE GENERACIÓN	GENERACIÓN DE RESIDUOS		
BARRIDO DE CALLES, MERCADOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMERCIOS, ETC.	TONELADAS/DÍA	TONELADAS/MES	TONELADAS/AÑO
	0,17	5,23	63,68

FUENTE: ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CGPA Y EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA (2009)
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Composición Física de Residuos Sólidos del Distrito de Saylla

La composición física de residuos sólidos se registra en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 184
COMPOSICIÓN FÍSICA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SAYLLA.

COMPONENTE	PORCENTAJE (%)
R. APROVECHABLE CON PRECIO EN EL MERCADO	*16,80%*
Metales	0,95%
Cartón	1,97%
Plásticos 1 (botellas de gaseosa)	4,00%
Vidrios	9,87%
R. APROVECHABLE COMPOSTIFICABLE	54,50%
Restos de comida	23,28%
Follaje (restos de jardín)	21,55%
Guano	9,67%
R. NO APROVECHABLE	28,70%
Caucho	0,01%
Huesos	0,30%
Plásticos común (Bolsas plásticas)	18,74%
Papel inservible (Higiénico)	0,44%
Pañales y apósitos	2,04%
Cerámicos y losa	0,27%
Material fino < 10 mm.	6,54%
Madera	0,25%
Textiles (tela , lana y algodón)	0,11%
TOTAL	100,00%

FUENTE: ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CGPA Y EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA (2009)
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

viii. Distrito de Wanchaq

Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios

En el distrito de Wanchaq se ha determinado una generación per cápita domiciliaria de 0.58 kg/habitante/día, que multiplicado por la población urbana determina la generación diaria de 37.02 toneladas de residuos sólidos domiciliarios. Ver cuadro Nº 185.

APROBADO

CUADRO Nº 185

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO DE WANCHAQ.

POBLACIÓN DEL DISTRITO, ZONA URBANA	GPC DOMICILIARIA (KG/HAB/DÍA)	GENERACIÓN DE RESIDUOS		
		TONELADAS/DÍA	TONELADAS/MES	TONELADAS/AÑO
63825	0,58	37.02	1110.6	13327.2

FUENTE: ECRS (2011) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Generación de Residuos Sólidos de Otras Fuentes de Generación

La generación diaria de residuos sólidos de otras fuentes de generación asciende a 15,28 toneladas. Ver cuadro Nº 186.

CUADRO Nº 186

GENERACIÓN DE RESIDUOS DE OTRAS FUENTES DE GENERACIÓN DEL DISTRITO.

OTRAS FUENTES DE GENERACIÓN	GENERACIÓN DE RESIDUOS		
BARRIDO DE CALLES, MERCADOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMERCIOS, ETC.	TONELADAS/DÍA	TONELADAS/MES	TONELADAS/AÑO
	15.28	458,52	5578,63

FUENTE: ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CGPA Y EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ (2011)
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Composición Física de Residuos Sólidos del Distrito de Wanchaq

La composición física de residuos sólidos se registra en el siguiente cuadro Nº 187:

CUADRO Nº 187

COMPOSICIÓN FÍSICA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE WANCHAQ.

Nº	TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS	PORCENTAJE (%)
1	Restos de cocina, excepto huesos	53,91
2	Huesos	0,20
3	Restos de jardín	3,30
4	Restos de servicios higiénicos	5,66
5	Papel blanco tipo bond	1,33
6	Papel periódico	1,41
7	Papel de envoltura	2,77
8	Cartón	2,98
9	Botellas plásticas transparentes	1,81
10	Envases plásticos	1,44
11	Bolsas plásticas	4,48
12	Plásticos en general	0,46
13	Tecknopor y similares	0,61
14	Jebe y artículos de jebe.	0,35
15	Botellas y envases de vidrio	2,64
16	Vidrio en general	1,36
17	Latas y tapas de lata	1,75
18	Metales	0,64
19	Pilas	0,19
20	Madera y aserrín	0,72
21	Cuero	0,15
22	Telas, textiles	1,57
23	Material inerte	1,50
24	Otros:	8,76
	TOTAL	100,00

FUENTE: ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS-CGPA Y EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ (2011)
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

b. Almacenamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Cusco

Almacenamiento Domiciliario

El almacenamiento domiciliado, en los distritos de Cusco, Wanchaq, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo, generalmente hace un 40% de la población en bolsas de plástico, un 27% utiliza saquillos y 29% utiliza tachos metálicos o de plástico. En cambio, los pobladores de los distritos de Ccorca, Poroy y Saylla, lo hacen en saquillos (80%) y en menor proporción en bolsas plásticas y tachos.

Es remarcable la escasa conciencia y convicción del poblador en materia de almacenamiento de residuos sólidos lo que dificulta el recojo y genera inevitablemente puntos críticos y puntos de acopio de acumulación de basura.

APROBADO

i. Distrito de Cusco

Almacenamiento Público

En el distrito de Cusco se tienen aproximadamente 40 papeleras metálicas de 30 Kg de capacidad las cuales se encuentran ubicadas en el centro histórico, plazas principales (Plaza de Armas, Regocijo, Espinar, etc.), y calles de alto flujo peatonal Así mismo se habían habilitado 93 recipientes subterráneos de 1 m^3, pero debido al mal uso de la población, estos se convirtieron en puntos críticos de acumulación de residuos por lo que el área de limpieza de la municipalidad decidió desactivarlos. En la actualidad sólo quedan 4 unidades.

El equipamiento urbano para almacenamiento de residuos sólidos también se ha ubicado en los conglomerados de la zona consolidada, así como en sus linderos, donde no existe acceso de las unidades vehiculares de recolección; allí se han instalado 99 contenedores de 2.5 m^3 de capacidad. La frecuencia de recolección de estos residuos es interdiaria. Ver cuadro Nº 188.

CUADRO Nº 188

ALMACENAMIENTO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CUSCO.

DISTRITO	ALMACENAMIENTO PÚBLICO	
	EQUIPAMIENTO URBANO	UBICACIÓN
CUSCO	40 papeleras metálicas de 30 Kg. de capacidad.	Centro histórico, plazas principales (de Armas, Regocijo, Espinar, etc.) y calles de alto flujo peatonal.
	93 recipientes subterráneos de 1 m^3. Solo se utilizan 04 unidades por mal uso de la población.	Ciudad de Cusco.
	99 contenedores de 2.5 m^3 de capacidad.	27 contenedores en instituciones, colegios y empresas; 50 contenedores en Panamericana Cusco, Circunvalación, APV Noroccidental y Noreste.

FUENTE: (PIGARS 2009-2010– CUSCO)

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFÍA Nº 72

RECIPIENTE DE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO

FUENTE: SELIP-2009

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Dificultades del Almacenamiento

Si bien la Municipalidad Provincial de Cusco ha implementado diferentes mecanismos para el almacenamiento de los residuos ya sea de la vía pública como de las zonas de comercio existe aún mucho por hacer para lograr una real eficacia. Para evitar el mal uso de éstos, es necesario reforzar el nivel de concientización y educación de la población.

Puntos Críticos

A pesar de la labor municipal es evidente la presencia de puntos críticos

APROBADO

FOTOGRAFIA Nº 73

PUNTO CRÍTICO URB. ERNESTO HUNTER

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SGGPD, MPC-2013 ç
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

CUADRO Nº 189

PUNTOS CRÍTICOS DE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS DEL DISTRITO DE CUSCO.

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS.	VOLUMEN ESTIMADO DE ALMACENAMIENTO (M3/DÍA)	OBSERVACIONES
PUENTE BELÉN	10	Se recoge 04 veces / día
PUENTE MALA VOLUNTAD	6	Se recoge 02 veces /día
TICA TICA FRENTE A LA POSTA	6	Se recoge diario
SANTA ANA DEBAJO DEL TEMPLO	6	Se recoge diario
PICCHU RINCONADA DEBAJO DEL MIRADOR	3	Se recoge diario
CALLE GENERAL BUEN DÍA	3	Se recoge 02/día
CALLE CCASCCAPARO	2	Se recoge 02 veces /día
PUENTE SANTIAGO	2	Se recoge 03 veces /día
PICCHU ALTO FRENTE AL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR	3	Se recoge diario
CURVA INDEPENDENCIA	3	Se recoge diario
TETE CACA	3	Se recoge diario
CALLE PUPUTI	3	Se recoge diario
PROLONG. COLLASUYO ENCIMA URB. MARISCAL GAMARRA	2	Se recoge diario
AV. MANZANARES	2	Se recoge diario
APV. PRIMERO DE MAYO	2	Se recoge diario
QUEBRADA CUSILLUCHAYOC	6	-
URB. HUAYRACPUNCO	2	-
URB. ERNESTO HUNTER	3	-
URB. LOS INCAS, LA BOMBONERA	1	-
URB. LOS ANDENES	2	Se recoge diario
AV. HUMBERTO VIDAL UNDA	6	-
AV. CHINCHAYSUYO	1	-
AV. CIRCUNVALACION	2	-
CALLE CONQUISTA	1	-
APV. SAN BENITO	4	-
APV. SANTA FE.	1	-
APV. 5 DE ABRIL	2	-
APV. TICA TICA	5	-
MIRADOR TICA TICA	3	-
PTE. CACHIMAYO	1	-

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

ii. Distrito de Ccorca

Almacenamiento Público

En el consolidado urbano del distrito de Ccorca se han instalado ocho cilindros de 0,23 m^3 de capacidad. A nivel de todo el distrito se han instalado 20 cilindros para la acumulación de los residuos producidos por la población de las comunidades.

FOTOGRAFIA Nº 74

CILINDROS DEL DISTRITO DE CCORCA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

APROBADO

Puntos Críticos

En el consolidado urbano se observa un solo punto crítico de acumulación de residuos sólidos al cual se le denomina "Chumpitay" y se encuentra a cuatro minutos de la plaza de armas; el área que aproximadamente ocupa es de 30 m^2.

iii. Distrito de Poroy

Puntos Críticos

Se hace evidente la presencia de puntos críticos ubicados en quebradas aledañas a la localidad, algunas vías públicas sin pavimento, carretera Arco de Tica Tica-Poroy. Ver cuadro Nº 190.

CUADRO Nº 190
UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS DEL DISTRITO DE POROY.

UBICACIÓN	TIPO DE RESIDUO	PROXIMIDAD A ZONAS DE IMPORTANCIA
ZONA HATUNPAMPA (BOTADERO DE LA MUNICIPALIDAD	Orgánicos e inorgánicos	Bosques de eucalipto, cárcava
AL PIE DE LA CARRETERA CUSCO – POROY	Plásticos, chatarra y desmonte	Próximos a asentamientos Humanos
FRENTE AL CEMENTERIO DE CHINCHAYSUYO	Tierra, plásticos, papel,	Cerca de las viviendas y del rio
QUEBRADA TIWINZA	Tierra, plásticos, papel, orgánicos, etc.	Cerca de las viviendas y del rio

FUENTE: OMSABAUR- POROY, 2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

iv. Distrito de San Jerónimo

Almacenamiento de Residuos

La generación de residuos sólidos es muy difícil de controlar, debido a que existe una creciente tendencia hacia el consumismo, costumbre que se ve reforzada todos los días por la publicidad en la radio, la televisión y la prensa y por las características de vida de nuestros pobladores en las ciudades.

Una vez generado los residuos sólidos, éstos deberían ser almacenados adecuadamente; sin embargo, esto no ocurre así y por tanto se generan problemas en el manejo de los residuos.

Almacenamiento Domiciliario

Generalmente, los residuos sólidos generados en la casa se almacenan en la cocina, el cual es un lugar inadecuado, pues puede afectar la salud de los habitantes de la casa. El almacenamiento domiciliario de los residuos sólidos se da en condiciones inadecuadas, generalmente, porque los recipientes usados no son los más apropiados. Lo más frecuente de observar son bolsas de papel o de plástico, cajas de cartón, botes de lámina, de madera o plástico llenos de residuos sólidos, los que atraen insectos (moscas y cucarachas), producen malos olores y generan filtraciones de líquidos que se escurren de la basura.

Almacenamiento en Espacios Públicos

Para almacenar residuos sólidos en las calles, mercados y parques, se han colocado contenedores en parques, calles y jardines. Sin embargo, la falta de educación ambiental hace que la población tire la basura en la vía pública.
Se han instalado papeleras metálicas gemelas donde se deben depositar los residuos sólidos de manera diferenciada (orgánicos e inorgánicos). Ver cuadro Nº 191.

CUADRO Nº 191
UBICACIÓN DE PAPELERAS EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO.

UBICACIÓN	Nº DE PAPELERAS
PLAZA DE ARMAS	12
BERMA CENTRAL	34
PLAZA 2 DE NOVIEMBRE	12
PLAZA CHIMPAHUAYLLA	10
COMPLEJO DE CAJONAHUAYLLA	6
MERCADO VINOCANCHÓN	20
PARQUE DE PARUSTAKA	4
TOTAL	98

FUENTE: DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA - SAN JERÓNIMO 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

APROBADO

FOTOGRAFIAS Nº 75
RECIPIENTES DE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

FUENTE: DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA - SAN JERÓNIMO 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Almacenamiento en Establecimientos Comerciales

Generalmente el comercio produce residuos con alto componente de papel y cartón que permite aumentar las frecuencias de recolección sin problemas de putrefacción.
La operación de almacenamiento en establecimientos comerciales, influye en la estética del establecimiento, sea este un negocio o el mercado, la erradicación de insectos y roedores, la eliminación de olores y la eficiencia de la recolección.
La presentación del lugar de almacenamiento, es entonces muy importante para los negocios y/o comercios, en esta operación se incluye sacar los residuos sólidos del lugar donde se almacenan y dejarlos en el sitio donde los debe recoger los vehículos recolectores.

Dificultades del Almacenamiento

Una de las mayores dificultades del almacenamiento, está relacionado con los materiales de los recipientes, en San Jerónimo la población no está acostumbrada a utilizar adecuados recipientes, siempre trata de acomodar a lo que tiene a la mano en el momento del almacenamiento. Los materiales de los recipientes deber ser resistentes y pueden ser metálicos, de plásticos o de cartón fuerte. En el caso del plástico se pueden utilizar dos opciones recipiente de plástico o bolsa plástica desechable.

Puntos Críticos

Lamentablemente, por el nivel cultural y el grado de inconciencia de muchos vecinos, en el distrito de San Jerónimo, se tienen muchos puntos críticos, que se han constituido en botaderos clandestinos. Estos puntos críticos, son una grave amenaza contra la salud pública y el ornato de la ciudad, muy a pesar que durante el año 2011, se han colocado carteles de prohibición en cumplimiento de la Ordenanza Municipal Nº 08-CM-2008-MDSJ. Ver cuadro Nº 192.

Una de las zonas más críticas, es la faja marginal del río Huatanay, donde gente inescrupulosa, arroja residuos amparados en la oscuridad de la noche, lo mismo sucede en todos los puentes sobre el río, donde la gente ya ha tomado como costumbre pasar por el puente y arrojar bolsas de basura al lecho del río.

Uno de los objetivos del presente Plan de Manejo de Residuos Sólidos, es la erradicación de aquellos botaderos clandestinos y se está evaluando la colocación de cámaras de vigilancia, a efecto de poder identificar a las personas que tienen esta pésima costumbre.

CUADRO Nº 192
PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO.

UBICACIÓN	SUPERFICIE CONTAMINADA (M^2)	PROXIMIDAD A ZONAS DE IMPORTANCIA
APV. LARAPA MACHU PICOL.	56	APV. Machu Picol
CARRETERA SAN JERÓNIMO - CHINPAHUAYLLA	230	Viviendas
OSCCOLLOPAMPA	2,741	Viviendas
SUCSO AUCAYLLE	225	Viviendas
VILLA EL SOL	1,581	Viviendas
SECTOR HUMAHUASI	6231	Viviendas
PUENTE PETRO PERÚ	32	Rio Huatanay. viviendas
MARGEN DERECHA DEL RIO PASANDO PUENTE POLIVIO UMPIRE	75	Rio Huatanay. viviendas
MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PASANDO PUENTE PILLAO MATAO	594	Rio Huatanay. viviendas
	240	
	106	
MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PASANDO PUENTE CHIMPAHUAYLLA	400	APV. Washington Vera
	300	Viviendas aledañas
PUENTE LLOCLLAPATA (ESQ. CON VINOCANCHÓN)	200	Mercado Mayorista
ESQUINA DE CLORINDA MATTO CON CALLE PERÚ	160	Viviendas aledañas
CALLE LLOCLLAPATA ACCESO AL MERCADO MAYORISTA	3,500	Estadio Municipal
		Mercado Mayorista
		Viviendas Aledañas
VÍA DE EVITAMIENTO	4,500	Viviendas aledañas
		Comerciantes Tejas y Ladrillos
		Mercado Mayorista de frutas

FUENTE: DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA - SAN JERÓNIMO 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

APROBADO

v. Distrito de San Sebastián

Almacenamiento Público

En el distrito de San Sebastián se han instalado papeleras metálicas gemelas de 50 kg de capacidad para la acumulación de los residuos producidos por la población que transita por el distrito. Ver cuadro Nº 193.

CUADRO Nº 193
UBICACIÓN DE PAPELERAS EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

UBICACIÓN	N° DE PAPELERAS
PLAZA DE ARMAS	4
AVENIDA LA CULTURA	30
CALLE PERÚ	15
TOTAL	49

FUENTE: SERVICIO DE LIMPIEZA SAN SEBASTIÁN 2009
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

En el aeropuerto internacional Jorge Chávez se han habilitado ocho contenedores para almacenar los residuos generados. Así mismo para las zonas donde el acceso es difícil se han instalado cilindros de 0.23 m^3 de capacidad. Ver cuadro Nº 194.

CUADRO Nº 194
UBICACIÓN DE CONTENEDORES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

UBICACIÓN	N° DE CILINDROS
COLEGIO DIEGO QUISPE TITO	6
VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	8
ROS A REVOLUCIONARIA	6
COMUNIDAD CORAO	8
COMUNIDAD QUILLAHUATA	6
COMUNIDAD PUMAMARCA	4
MERCADO MODELO	8
MERCADO NOGALES	3
TOTAL	49

FUENTE: SERVICIO DE LIMPIEZA SAN SEBASTIÁN 2009
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Puntos Críticos

A pesar de los esfuerzos que realiza la municipalidad distrital por mantener limpias las calles, se observa puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro Nº 195:

CUADRO Nº 195
PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

UBICACIÓN	SUPERFICIE CONTAMINADA (M)	PROXIMIDAD A ZONAS DE IMPORTANCIA
APV. CAMPIÑA BAJA	1,635	Viviendas
APV. CLAVELES	1,979	Viviendas
RÍO CACHIMAYO (PARTE ALTA)	2,242	Viviendas
RÍO CACHIMAYO(PARTE MEDIA Y BAJA)	2,543	Viviendas
PUENTE CACHIMAYO - AV. TUYRUTUPAC	80	Límite del Distrito
QUEBRADA CUICHIHUAYCO	240	Ribera del río Cuichihuayco y viviendas
SECTOR TANCARNIYOC	120	Ribera del río, viviendas y feria dominical
VÍA EXPRESA	400	Viviendas y pista de ingreso
	120	Pista de ingreso
	80	Pista de ingreso
CAMINO ENACO - COMUNIDAD PUMAMARCA	100	Campos de cultivo
AV. VÍA DE EVITAMIENTO	200	Viviendas
ALEMANIA FEDERAL	120	Viviendas
URB. TUPAC AMARU	70	Viviendas
EX BOTADERO SAN ANTONIO		Viviendas

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

vi. Distrito de Santiago

Almacenamiento Público

En el distrito de Santiago se han instalado en total 36 papeleras, 10 contenedores y 53 canastillas.

Puntos Críticos

En el distrito se observan los siguientes puntos críticos, ver cuadro Nº 196:

APROBADO

CUADRO Nº 196

PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO.

UBICACIÓN	PROXIMIDAD A ZONAS DE IMPORTANCIA
RIO CCORIMACHAHUAYNIYOC	Dentro de la población
MERCADO HUANCARO (BARRIO DE DIOS)	Zona Residencial
AAHH VIVA EL PERÚ	AAHH
RIO SAQRAMAYO	
FERIA BARATILLO	Casco Urbano
CEMENTERIO ALMUDENA (PARTE POSTERIOR)	Asentamientos Urbanos
AA.HH. DIGNIDAD NACIONAL º INC)	Asentamientos Humanos
KATACCASAPATALLACTA- INC	Viviendas
QUEBRADA URB F. BOLOGNESI - R. PRIALE	Viviendas
ALTURA PUESTO PNP, MARGEN DERECHA	Viviendas
PUESTO DE SALUD EN DIGNIDAD NACIONAL	Viviendas
AAHH LA ESTRELLA - MANAHUAÑUNCA	Viviendas
AAHH LUIS VALLEJO SANTONI	Viviendas
QUEBRADA RANRACHUAYCO	Viviendas
HUANCARO (A LADO LAVADERO CARROS)	Viviendas
AAHH 1RO DE ENERO	Viviendas
CEMENTERIO HUANCARO	Viviendas
MOLINO I	Comercial
MOLINO II	Mercado
TERMINAL TERRESTRE TIOBAMBA	Viviendas
GARAJE SERLIP	Viviendas
ZARZUELA	Viviendas
APV. ARAHUAY	Viviendas
CHOCO	Viviendas
APV. VIRGEN ROSARIO	Viviendas
APV. MANCO CAPAC	Viviendas
GENERAL OLLANTA	Viviendas

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 76

PAPELERA DEL DISTRITO DE SAYLLA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

vii. Distrito de Saylla

Almacenamiento Público

En el distrito de Saylla se han instalado 14 papeleras metálicas de 0,17 m^3 de capacidad, las cuales se encuentran distribuidas en las principales plazas y calles del distrito. Ver cuadro Nº 197.

La municipalidad también ha habilitado cinco cilindros de 0,23 m^3 de capacidad en el estadio municipal de Saylla.

CUADRO Nº 197

UBICACIÓN DE PAPELERAS EN EL DISTRITO DE SAYLLA.

UBICACIÓN	N° DE PAPELERAS
PLAZA PRINCIPAL DEL DISTRITO	6
PLAZOLETA PURIFICADA	2
BEJAR	1
INTERSECCIÓN AV. CUSCO Y CALLE MIRAFLORES	1
CALLE SAN AGUSTIN	1
INTERSECCIÓN AV. CUSCO Y CALLE PASIÓN	1
INTERSECCIÓN AV. HUASCAR Y CALLE SAN AGUSTIN	1
MIRAFLORES	1
TOTAL	14

FUENTE: (PIGARS 2009-2010– CUSCO)
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

APROBADO

Puntos Críticos

En el distrito se observan los siguientes puntos críticos, ver cuadro Nº 198:

CUADRO Nº 198

PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE SAYLLA.

UBICACIÓN	ZONAS AFECTADAS
AV. JUAN VELASCO ALVARADO. 1° CUADRA	VIA PUBLICA
AV. JUAN VELASCO ALVARADO, ALTURA DEL ESTADIO	VIA PUBLICA
AV. JUAN VELASCO ALVARADO, ALTURA CRUCE FERROCARRIL CON PISTA CUSCO- SICUANI	VIA PUBLICA
PISTA CUSCO SICUANI ALTURA DEL GRIFO SR. DE HUANCA (CCANOPATA)	VIA PUBLICA
PISTA CUSCO SICUANI ALTURA PARADERO SAYWA (APV. RESIDENTES CCATCCA)	VIA PUBLICA
PISTA CUSCO SICUANI ALTURA ANGOSTURA ANTIGUA Y LOCAL LLAMAGAS	VIA PUBLICA
PISTA CUSCO SICUANII ALTURA PUENTE VEHICULAR UBICADO A INICIO DE LA APV ANGOSTURA	VIA PUBLICA

FUENTE: OMSABA – SAYLLA, 2013.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

viii. Distrito de Wanchaq

Almacenamiento Público

En el distrito de Wanchaq se han instalado 8 papeleras metálicas gemelas de 0,5 m^3 de capacidad para la acumulación de los residuos, se encuentran ubicadas en las principales plazas del distrito. Así mismo se cuenta 6 canastillas aéreas. Ver cuadro Nº 199.

CUADRO Nº 199

UBICACIÓN DE PAPELERAS Y CANASTILLAS EN EL DISTRITO DE WANCHAQ.

UBICACIÓN	Nº DE PAPELERAS
PLAZA TÚPAC AMARU	3
OVALO PACHACUTEQ	5
CONJUNTO HABITACIONAL PACHACUTEQ	6
TOTAL	14

FUENTE: SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO WANCHAQ-2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

La municipalidad distrital cuenta con 13 contenedores de 3,65 m^3 de capacidad, los cuales están habilitados al interior de diferentes instituciones del distrito. Ver cuadro Nº 200.

CUADRO Nº 200

UBICACIÓN DE CONTENEDORES EN EL DISTRITO DE WANCHAQ.

UBICACIÓN	N° DE CONTENEDORES
JARDÍN DE LA CERVEZA CUSQUEÑA	4
PERÚ RAIL	1
MERCADO DE TTIO	2
EQUIPAMIENTO MECÁNICO DE LA MUNICIPALIDAD	1
TALLER SERVICIO DE LIMPIEZA DE WANCHAQ	3
PARQUE INDUSTRIAL (EMPRESA GLORIA)	1
LOCAL DEL GOBIERNO REGIONAL	1
TOTAL	13

FUENTE: SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO WANCHAQ-2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Sabiendo que el distrito es netamente urbano se considera que hay un déficit de 50 papeleras y de 10 contenedores.

FOTOGRAFIAS Nº 77

PAPELERA DEL DISTRITO DE WANCHAQ

FUENTE: BASE FOTOGRÁFICA DEL CENTRO GUARNAN POMA DE AYALA
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

APROBADO

Puntos Críticos de Acumulación de Residuos Sólidos

La municipalidad distrital de Wanchaq realiza actividades para mantener limpio el distrito, sin embargo aún se pueden observar puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, debido a que parte de los vecinos no esperan al carro recolector para arrojar sus residuos. Ver cuadro Nº 201.

CUADRO Nº 201
PUNTOS CRÍTICOS DE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE WANCHAQ

UBICACIÓN	TIPO DE RESIDUOS PREDOMINANTES	PROXIMIDAD A ZONAS DE IMPORTANCIA
PARTE POSTERIOR DE LA URB. TTIO A LA ALTURA DEL TERMINAL TERRESTRE	Materia orgánica, plásticos, papeles, latas	Terminal terrestre, Río
AV. HUAYRUROPATA	Materia orgánica,	Viviendas
PARTE POSTERIOR DE LA PP,JJ SIMÓN HERRERA A LA ALTURA CC "EL MOLINO"	Plásticos, papeles, materia orgánica, latas	Centro comercial "El Molino", río Huatanay.
PARTE POSTERIOR DE JOSÉ OLAYA	Desmonte (tierra, material de construcción)	Centro Comercial "El Molino",
PARTE POSTERIOR DE LA URB. SANTA LUCILA, URB. SEÑOR DE LOS MILAGROS, Y URB. SOL NACIENTE	Materia orgánica, plásticos, papeles, latas.	Viviendas
RIBERA DEL RÍO CACHIMAYO, PARTE POSTERIOR DE LA URB. SANTA ÚRSULA.	Materia orgánica, plásticos, papeles, latas	Viviendas, Colegio Diego Quispe Ttito, Río Huatanay
PARTE POSTERIOR DE LA URB, JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	Desmonte (tierra, material de construcción)	Viviendas
VÍA EXPRESA	Desmonte (tierra, material de construcción)	Av. Principal de acceso al Cusco
	Plásticos, materia orgánica, papel	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIAS Nº 78
ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DISTRITO WANCHAQ

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

c. Servicio de Barrido

i. Distrito de Cusco

El personal de barrido cuenta con todos los implementos de seguridad y protección, y completamente equipados con escobas de paja o bambú tipo pirámide, recogedores de metal con mango de madera, y tachos de plástico con ruedas de caucho, bolsas plásticas de polietileno color negro de 240 litros y para campañas de limpieza de 120 litros.

En el centro histórico el servicio de limpieza pública ha sido ampliado en la atención con un tercer turno (nocturno); modificación que ha permitido lograr un mejor servicio de barrido de las calles. La cantidad de residuos obtenido por el barrido es de 19.51 TM/d.
A continuación, se muestra un cuadro, con los nombres de las cuadrillas, los turnos de servicio y la cantidad de personal asignado. Ver cuadro Nº 202.

CUADRO Nº 202
BARRIDO DE CALLES DE LA CIUDAD DEL CUSCO.

NOMBRE DE LA CUADRILLA	TURNO	CANTIDAD DE PERSONAL
MAGISTERIO	Mañana	15
ROSASPATA	Mañana	15
	Tarde	3
CENTRO HISTÓRICO	Mañana	22
	Tarde	15
	Noche	13
MERCADO Y SANTA ANA	Mañana	26
	Tarde	11
	Noche	6
TOTAL	126	

FUENTE: SELIP – CUSCO, 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

APROBADO

A continuación, se muestra las horas promedio y frecuencia del servicio de barrido. Ver cuadro Nº 203.

CUADRO Nº 203

FRECUENCIA DE BARRIDOS DE LA CIUDAD DEL CUSCO.

NOMBRE DE LA ZONA (CUADRILLAS)	FRECUENCIA	TURNO	NÚMERO DE HORAS POR TURNO
MAGISTERIO	Diario	1	8
ROSASPATA	Diario	2	8
CENTRO HISTÓRICO	Diario	3	8
MERCADO Y SANTA ANA	Diario	3	8

FUENTE: SELIP –CUSCO, 2011

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Descripción del Equipamiento

El personal está provisto de escoba, recogedor, coches recolectores (tacho plástico con ruedas) y un triciclo. Ver cuadro Nº 204.

CUADRO Nº 204

EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO DE CUSCO.

MATERIALES	CANTIDAD (UNID)
MOTOCICLETAS	2
TRICICLOS	1
TACHO PLÁSTICO CON RUEDAS	60
ES COBAS MUNICIPALES CON MANGO DE MADERA	1500
RECOGEDORES METÁLICOS , MANGO DE MADERA	900
BOLSAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO COLOR NEGRO DE 240 LITROS	50000

FUENTE: SELIP –CUSCO, 2011

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

ii. Distrito de Ccorca

Descripción del Servicio

El servicio comprende la limpieza y recolección de residuos de la plaza de armas y calles principales del consolidado urbano. El barrido se realiza de manera manual por parte de un trabajador de la municipalidad distrital que ocasionalmente recibe el apoyo de otro.
El servicio se realiza de 4 a.m. a 9 a.m. de lunes a sábado.

El personal de barrido no cuenta con equipos de protección personal y desarrolla su labor con la ayuda de una escoba de mango de madera, una carretilla y un recogedor metálico, la condición en la que se encuentran dichos materiales es regular.

El personal además de brindar el servicio de barrido desarrolla otras actividades.

FOTOGRAFÍAS Nº 79

HERRAMIENTAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO

FUENTE: BASE FOTOGRÁFICA DEL CENTRO GUAMÁN POMA DE AYALA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

iii. Distrito de Poroy

El servicio de barrido en el distrito de Poroy está a cargo de la de la municipalidad distrital de Poroy mediante su oficina de OMSABAUR, este servicio se describe a continuación en el cuadro 205.

APROBADO

CUADRO Nº 205

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO DE POROY.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO DE BARRIDO							
LONG. CALLES BARRIDAS (M)	COBERT DE BARRIDO (%)	NOMBRE DE ZONAS ATENDIDAS	FRECUENCIA Y HORARIO	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS (KG/DÍA)	EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD DE HERRAMIENTAS	PERSONA ENCARGADA
6530	78.81	Zona 1	Lunes 7:00 am-1:00 pm	210	ESCOBA, RECOGEDOR Y TACHOS CON RUEDAS *) CUENTA CON UNIFORME DE TRABAJO (CHALECOS) ADEMAS DE MASCARILLA, GUANTES Y BOTAS.	ESCOBA(2), RECOGEDOR(2), TACHOS(2)	Ana María Rivera Pérez, Victoria Aranya Paro
		Zona 2	Martes 7:00 am-1:00 pm				
		Zona 3	Miércoles 7:00 am-1:00 pm				
		Zona 4	Jueves 7:00 am-1:00 pm				
		Zona 5	Viernes 7:00 am-1:00 pm				
		Zona 6	Sábado 7:00 am-1:00 pm				

FUENTE: OMSABAUR – POROY, 2013.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

iv. Distrito de San Jerónimo

Descripción del Servicio

Este servicio es brindado por la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y está a cargo de la División de Limpieza Pública, para esta actividad se tiene 12 trabajadores. El barrido se realiza de manera manual, principalmente en las superficies pavimentadas y ocasionalmente en las calles sin pavimentar donde se limita a la recolección de restos de alimento, papeles y plásticos. Contempla dos turnos y se da de lunes a sábado, los turnos van desde las 4 a.m. a 1 p.m. y de 1 p.m. a 4:30 p.m. ver cuadro Nº 206.

En el primer turno se realiza el barrido longitudinal de las calles y avenidas, este comprende el barrido tanto del polvo y tierra acumulados en las calzadas como de los residuos arrojados a la vía pública.

Por la tarde se realiza el denominado repichado.

CUADRO Nº 206

ZONAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO.

ZONAS	FRECUENCIA DE BARRIDO
ZONA 1	Lunes a sábado
ZONA 2	Lunes a sábado
ZONA 3	Lunes a sábado
ZONA 4	Lunes a sábado
ZONA 5	Lunes a Sábado
ZONA 6	Lunes, miércoles, viernes y sábados
	Martes y Domingos
ZONA 7	Lunes, Miércoles y Viernes
ZONA 8	Lunes a Sábado
ZONA 9	Lunes a sábado
ZONA 10	Lunes a Sábado
ZONA 11	Lunes a Sábado
ZONA 12	Domingo a Viernes

FUENTE: DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA - SAN JERÓNIMO 2012

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Descripción del Equipamiento

El personal está provisto de escoba, recogedor y coches recolectores (tacho plástico con ruedas). La municipalidad le entrega a cada trabajador 5 escobas de mano, un recogedor de plástico y sus elementos de protección, tales como mascarillas, guantes, etc. La reposición de los elementos para que realicen su trabajo, se hace tres veces al año dependiendo del desgaste que han sufrido. Ver cuadro Nº 207.

CUADRO Nº 207

EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO.

MATERIAL	CANTIDAD (UNID)
COCHES RECOLECTORES	10
ES COBAS DE PAJA	180
RECOGEDORES PLÁSTICOS	130
BOLSAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO	300
ESCOBILLONES	40
GUANTES DE NITRILO	150
GUANTES DE CUERO	50
GUANTES DE JEBE	70
PALAS	12
RASTRILLOS	12
TRINCHES	12
PICOS	12
CARRETILLAS	6

APROBADO

MATERIAL	CANTIDAD (UNID)
PROTECTOR BUCAL	120
SOMBREROS	120
BOTAS	60
MOTOCAR	2

FUENTE: DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA - SAN JERÓNIMO 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 80

PERSONAL DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

FUENTE: DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA - SAN JERONIMO 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Cobertura de Barrido de calles y vías

El crecimiento poblacional y urbano del distrito, ha determinado nuevas rutas de atención en sectores que se vienen creando y consolidando. La cobertura estimada del servicio de barrido es de 35 Km/día.

v. Distrito de San Sebastián

Descripción del Servicio

El servicio de barrido es manual y comprende la limpieza de residuos de calles y plazas públicas, este servicio alberga a veinticuatro trabajadores entre varones y mujeres.

El barrido se realiza principalmente en las superficies pavimentadas y esporádicamente en las calles sin pavimentar donde se limita a la recolección de papeles y plásticos. Contempla un turno, el horario de trabajo es de 5 a.m. a 3 p.m. con un receso de una hora para su refrigerio.
El servicio se da de lunes a sábado. Los días sábados de cada semana se programan faenas de limpieza, para erradicar puntos críticos de acumulación de residuos sólidos y realizar la limpieza de quebradas.

El rendimiento de cada trabajadores es de 1,5 km lineales/día.

Descripción del Personal

El personal de barrido está compuesto por veinticuatro personas, las cuales cuentan con equipos de protección personal como uniformes, botas de jebe, zapatos de cuero, sombrero, mascarilla, guantes, ponchos y sacones.

El personal de limpieza tiene una dotación semanal de 8 tarros de leche evaporada.

Descripción del Equipamiento

El personal está provisto de escoba, recogedor, carretillas, trinches, coches recolectores (Tacho plástico con ruedas), conos de seguridad, picos, palas y un triciclo. Ver cuadro Nº 208.

CUADRO Nº 208

EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

MATERIAL	CANTIDAD (UNID)
TRICICLO	1
COCHES RECOLECTORES	12
ES COBAS DE MANO	24
CARRETILLAS	20
PALAS	18
PICOS	18
CONOS DE SEGURIDAD	24

FUENTE: SERVICIO DE LIMPIEZA SAN SEBASTIÁN 2009
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Déficit del Servicio

El servicio de barrido del distrito de San Sebastián, según el funcionario municipal, tiene un déficit de 30%.

vi. Distrito de Santiago

Descripción del Servicio

El servicio de barrido comprende la limpieza y recolección de residuos de calles, avenidas, parques, jardines y plazas públicas. Ver cuadro Nº 209.

El servicio se presta de lunes a sábado, en dos turnos:

- Turno mañana empieza a las 5 a.m. y termina a las 2:45 p.m., este turno tiene interrupciones de una hora para desayuno y una hora para almuerzo.

APROBADO

- Turno tarde empieza a la 1 p.m. y culmina a las 8:30 p.m.

Muchos lugares del distrito no son cubiertos con el barrido diario que se realiza, ni con el recorrido de unidades vehiculares (compactadoras), por lo cual se organizan faenas semanales en las calles de las partes periféricas, zanjones, laderas, etc.

CUADRO Nº 209

RUTAS DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO DE SANTIAGO.

MACRO ZONA/ SECTOR	DISTRIBUCIÓN	FRECUENCIA	TURNO
04/ CENTRO HISTÓRICO	Cuadrilla Nº 01 con 2 trabajadores	6/día	Mañana y tarde
		2/día	Mañana
		3/día	Mañana
04/CENTRO HISTÓRICO	Cuadrilla Nº 02 con 2 trabajadores	6/día	Mañana y tarde
		3/día	Mañana
04/CENTRO HISTÓRICO	Cuadrilla Nº 03 con 2 trabajador	6/día	Mañana y tarde
04/CENTRO HISTÓRICO	Cuadrilla Nº 04 con 1 trabajador	6/día	Mañana y tarde
	Cuadrilla Nº 05 con 1 trabajador	3/día	Mañana
04/CENTRO HISTÓRICO	Cuadrilla Nº 6 con 1 trabajador	3/día	Mañana
01/CENTRO HISTÓRICO		3/día	Mañana
04/ PP.JJ. BELEMPAMPA	Cuadrilla Nº 07 con 1 trabajador	3/día	Mañana
02/ APVS: BARRIO DE DIOS, VILLA CESAR, JUAN ESPINOZA MEDRANO	Cuadrilla Nº 08 con 1 trabajador	1/ día	Mañana
	Cuadrilla Nº 08 con 1 trabajador	3/día	Mañana
02/ HUANCARO	Cuadrilla Nº9 con 1 trabajador	1/día	Mañana
	Cuadrilla Nº 10 con 1. trabajador	1/día	Mañana
01/- ZARZUELA, DIGNIDAD NACIONAL	Cuadrilla Nº 11 con 1 trabajador	3/día	Mañana
		3/semana	Mañana
01/ ZARZUELA,DIGNIDAD NACIONAL	Cuadrilla Nº 12 con 1 trabajador	1/ día	Mañana
		3/semana	Mañana
01/ ZARZUELA, DIGNIDAD NACIONAL	Cuadrilla Nº 13 con 1 trabajador	1/ día	Mañana
		3/ semana	Mañana
04/ CENTRO HISTÓRICO	Cuadrilla Nº 14 con 1 trabajador	3/ día	Mañana y tarde
	Cuadrilla Nº 15 con 1 trabajador	3/ día	Mañana y tarde
04/ CENTRO HISTÓRICO	Cuadrilla Nº 16 con 1 trabajador	3/día	Mañana
		6/día	Mañana y Tarde
PLAZA SANTIAGO 02/ HUANCARO	Cuadrilla Nº 17 con 1 trabajador	8/día	Mañana y tarde
03/-PP.JJ CORIPATA SUR, -APV. ABELARDO UGARTE, URB. DOLORESPATA,	Cuadrilla Nº 18 con 1 trabajador	3/día	Mañana
03/ -APV EL OLIVO -PP.JJ AMADEO REPETO	Cuadrilla Nº 19 con 1 trabajador	1/día	Mañana
03/-PP.JJ LAS MALVINAS - URB. BANCOPATA	Cuadrilla Nº 20 con 1 trabajador	1/día	Mañana
03/-EGEMSA URB. INDUSTRIAL - URB..VALLECITO HUANCAYO, -	Cuadrilla Nº 21 con 1 trabajador	1/día	Mañana
03/-URB. RESIDENCIAL HUANCAYO - PV LAS NUEVAS AMERICAS	Cuadrilla Nº 22 con 1 trabajador	3/día	Mañana
	Cuadrilla Nº 23 con 1 trabajador	3/día	Mañana
05/ MARGEN DERECHA		1/día	Mañana
05/ MARGEN DERECHA	Cuadrilla Nº 24 con 1 trabajador	1/día	Mañana
		3/día	Mañana
05/ MARGEN DERECHA	Cuadrilla Nº 25 con 1 trabajador	3/día	Mañana
		1/día	Mañana
05/ MARGEN DERECHA	Cuadrilla Nº 26 con 1 trabajador	3/día	Mañana
05/ -PPJJ TIOBAMBA	Cuadrilla Nº 27 con 1 trabajador	3/día	Mañana

FUENTE: SERLIP – 2011

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Descripción del Personal

El personal de barrido está compuesto por 27 trabajadores, los cuales cuentan con sus respectivos equipos de protección personal, sin embargo se pudo observar que muchas veces no utilizan las mascarillas o los guantes.

Descripción del Equipamiento

El personal está provisto de escoba, recogedor, coches recolectores (tacho plástico con ruedas). Vre cuadro Nº 210.

CUADRO Nº 210

EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO DE SANTIAGO.

MATERIAL	CANTIDAD (UNID)
CARRETILLAS	29
TACHOS	16
ESCOBILLONES	46

FUENTE: SERLIP-2011

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

vii. Distrito de Saylla

El servicio de barrido de la municipalidad distrital de Saylla está a cargo de la oficina de OMSABA, las características de este servicio se describen en los cuadros 208 y 209.

APROBADO

CUADRO Nº 211

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO DE SAYLLA.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO DE BARRIDO							
DISTRITO	LONG. CALLES BARRIDAS (m)	LONG. TOTAL DE CALLES (m)	COBERTURA DE BARRIDO (%)	NOMBRE DE ZONAS ATENDIDAS	FRECUENCIA Y HORARIO	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS (kg/día)	CANTIDAD DE HERRAMIENTAS
SAYLLA	1530	3200	47.81	CALLES: INDEPENDENCIA, HUASCAR, PASION, PLAZA PURIFICADA, CALLE UNION, SAN AGUSTIN, MIRAFLORES, MIRAPAMPA. PLAZA PRINCIPAL, CALLE VICTOR M. BEJAR, CALLE IGNACIO FERRO, CALLE ANAWARQUE	LUNES, MARTES, MIERCOLES, SABADO 8:00am - 4:00pm	110	ESCOBA(6), RECOGEDOR(3), CARRETILLA(2), PICO (2), PALA (2), MACHETE (2)

FUENTE: OMSABA – SAYLLA, 2013.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Como se puede observar el personal responsable del servicio de barrido cuenta con todas herramientas necesarias para cumplir con su función.

CUADRO Nº 212

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE BARRIDO DE SAYLLA.

DESCRIPCION DEL PERSONAL				
NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	EDAD	RENDIMIENTO DE BARRIDO (Km/barredor/día)	RENDIMIENTO OPTIMIZADO (Km/barredor/día)
LIVIA KCANA HERENCIA	F	52	1.53	1.76

FUENTE: OMSABA – SAYLLA, 2013.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

viii. Distrito de Wanchaq

Descripción del Servicio

El servicio de barrido es manual y comprende la limpieza diaria de residuos sólidos, eliminación de hierbas, pastos y tierra colmatada existentes en las calles, avenidas y pasajes del distrito de acuerdo a una zonificación establecida.

Actualmente el servicio de barrido de calles está a cargo del Servicio de Limpieza pública PROMUL (Programa municipal de limpieza)

El trabajo es de lunes a domingo. La labor se inicia a partir de las 5 a.m. hasta las 5 p.m. a excepción de los días sábado y domingo donde la jornada de trabajo concluye a las 2 p.m. y 1 p.m. respectivamente. Durante la jornada de trabajo, los obreros cuentan con 3 horas libres para desayuno y almuerzo. Semanalmente se programan faenas de limpieza para erradicar puntos críticos de acumulación de residuos sólidos.

El servicio de barrido cuenta con 36 zonas de trabajo, ver plano rutas de barrido del distrito de Wanchaq. La cobertura estimada del servicio es 66,76 km lineales/día. Ver cuadro Nº 213.

CUADRO Nº 213

ZONAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO DE WANCHAQ.

ZONAS	LONGITUD DE LAS ZONAS ATENDIDAS (KM)	FRECUENCIA DIARIA
ZONA 1	1,17	2
ZONA 2	1,33	2
ZONA 3	1,80	2
ZONA 4	1,23	2
ZONA 5	1,81	2
ZONA 6	1,50	2
ZONA 7	1,71	2
ZONA 8	1,74	2
ZONA 9	1,46	2
ZONA 10	2,25	2
ZONA 11	1,74	2
ZONA 12	2,40	2
ZONA 13	2,84	2
ZONA 14	1,63	2
ZONA 15	2,79	2
ZONA 16	1,66	2
ZONA 17	1,05	2
ZONA 18	1,30	2
ZONA 19	1,38	2
ZONA 20	1,83	2
ZONA 21	1,68	2
ZONA 22	1,60	2
ZONA 23	2,42	2
ZONA 24	2,05	2
ZONA 25	2,89	2
ZONA 26	1,59	2
ZONA 27	1,78	2
ZONA 28	2,99	2
ZONA 29	1,53	2

APROBADO

ZONAS	LONGITUD DE LAS ZONAS ATENDIDAS (KM)	FRECUENCIA DIARIA
ZONA 30	1,53	2
ZONA 31	2,39	2
ZONA 32	2,49	2
ZONA 33	2,15	2
ZONA 34	1,78	2
ZONA 35	1,67	2
ZONA 36	1,61	2

FUENTE: PROMUL–2009
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 81

FAENA DE LIMPIEZA DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO DE WANCHAQ

FUENTE: PROMUL-2009
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Descripción del Personal

CUADRO Nº 214

DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL DE LIMPIEZA DEL DISTRITO DE WANCHAQ.

Nº	PERSONAL	Nº
1	CHOFERES (COMPACTADORAS – VOLQUETE)	13
2	CHOFERES MOTOGARGAS	3
3	AYUDANTES DE VEHICULOS	24
4	CHOFER BARREDORA	1
5	PERSONAL CUADRILLA	52
6	PORTERAS	4
7	MECANICO	2
8	TOTAL	100

FUENTE: SUB. GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA DISTRITO DE WANCHAQ – 2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Los trabajadores cuentan con equipos de protección personal como uniforme (dos juegos por trabajador), mascarillas, gorros, guantes de cuero, botas de cuero y botas de jebe.

Los trabajadores periódicamente reciben capacitaciones, tienen atención médica están vacunados contra el tétano y diariamente reciben un tarro de leche evaporada.

FOTOGRAFIA Nº 82

PERSONAL DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO

FUENTE: PROMUL-2009
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Descripción del Equipamiento

El personal está provisto de coches recolectores (tacho plástico con ruedas), recogedores y escobas. Ver cuadro Nº 215.

APROBADO

CUADRO Nº 215

EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL DISTRITO DE WANCHAQ.

Nº	MATERIALES	CANTIDAD (UNID)
1	Tacho Plástico con ruedas	48
2	Escobas de Mano (San Martin)	100
3	Recogedores Metálicos	100
4	Rastrillos	10
5	Raspadores	10
6	Escobillones	100
7	Escobas de mano de paja	100

FUENTE: SUB. GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA DISTRITO DE WANCHAQ – 2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

d. Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

i. Distrito de Cusco

Descripción del Servicio

El servicio de recolección de residuos sólidos es realizado por el Servicio de Limpieza Pública SELIP-CUSCO, éste es ofrecido de manera convencional a través de carros recolectores y personal de apoyo, se realiza los 7 días de la semana con una frecuencia inter diaria de recolección por zona, a excepción de los mercados donde se efectúa tres veces al día.

Parte de las unidades vehiculares cuentan con el dispositivo GPS, lo cual permite monitorear su recorrido.

La cobertura del servicio de recolección es de 75,29%. Ver cuadro Nº 216.

CUADRO Nº 216

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR ZONAS DEL DISTRITO DEL CUSCO.

NOMBRE DE LA ZONA (CUADRILLA)	FRECUENCIA	TURNOS	NÚMERO DE HORAS POR TURNO
CENTRO HISTÓRICO	Diario	3	8
ZONA RESIDENCIAL	Inter. Diario	1	8
BARRIOS POPULARES	Dos veces por semana	1	8
ZONA PERI URBANA	Una vez por semana	1	8
MERCADOS	Diario	3	8
EMPRESAS E INSTITUCIONES	Inter. Diario	1	8
CONTENEDORES DE LA PANAMERICANA CUSCO ABANCAY, AVENIDAS PRINCIPALES Y VÍAS AL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS	Diario	1	8

FUENTE: SELIP- CUSCO 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Descripción del Personal

Para la implementación del servicio se cuenta con diecisiete chóferes y veintiséis ayudantes distribuidos en las unidades móviles de recolección, el personal dispone del equipamiento básico de seguridad, sin embargo su uso es eventual.

Descripción del Equipamiento

La recolección y transporte de los residuos sólidos es realizada por el SELIP Cusco con un equipo de compactadoras de 4 toneladas métricas, 12 toneladas métricas, 13.50 toneladas métricas. De los cuales los dos de 4 toneladas tienen una antigüedad de 7 años y dos tienen una antigüedad de 3 años, mientras que los de 12 toneladas métricas tienen una antigüedad de 07 años y de 13.50 toneladas métricas tienen una antigüedad de 03 años, son compactadoras nuevas adquiridos en el año 2010, el volquete grúa tiene una antigüedad de 07 años, y el vehículo de recolección selectiva 21 años de marca Ford 3.50. Ver cuadro Nº 217.

CUADRO Nº 217

VEHÍCULOS DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL SELIP-CUSCO.

NÚMERO O CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL CAMIÓN O UNIDAD RECOLECTORA	MARCA	TIPO (BARANDA, COMPACTADOR, TRICICLO, ETC.)	AÑO DE FABRICACIÓN	CAPACIDAD POR VIAJE (TON Ó M3)	NÚMERO DE VIAJES POR TURNO	NÚMERO DE VIAJES POR DÍA	CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR DÍA (TON Ó M3/DÍA)
A-1	M. B.	Compactador	2006	12 Tn	2	2	24 Tn
A-2	MERC. BENZ	Compactador	2006	12 Tn	2	2	24 Tn
A-3	MER. BENZ	Compactador	2006	12 Tn	2	2	24 Tn
R-3	MER. BENZ	Compactador	2007	04 Tn	2	2	08 Tn
R-4	MER. BENZ	Compactador	2007	04 Tn	2	2	08 Tn
R-5	INTER	Compactador	2010	04 Tn	2	2	8 Tn
R-6	INTER	Compactador	2010	04 Tn	Reten		
A-4	INTER	Compactador	2010	13.50 Tn	2	2	27 Tn
A-5	INTER	Compactador	2010	13.50Tn	2	2	27 Tn
A-6	INTER	Compactador	2010	04 Tn	2	2	27 Tn
VOLQUETE GRÚA	INTER	Volquete	2006	06 Tn	2	2	12 Tn
CAMIÓN FURGÓN	FORD	Medio Camión	1991	3.00 Tn	2	2	06 Tn
C-2	FORD	Compactador	1992	07Tn	Reten		

FUENTE: SELIP – CUSCO 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

APROBADO

FOTOGRAFIA Nº 83

VEHÍCULOS DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL SELIP

FUENTE: SELIP – CUSCO 2011

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

ii. Distrito de Ccorca

Descripción del Servicio

En el distrito de Ccorca se brinda el servicio de recolección una vez cada 15 días, debido a que la municipalidad no cuenta con presupuesto y la población no paga por el servicio. Existe una ruta de recolección la cual comienza en las comunidades campesinas de Totora, Ccorccayllo, Huayllay, Romaray, Curimarca y termina en el consolidado urbano. La cobertura del servicio es al 100 %.

Descripción del Personal

El personal de barrido es el mismo que desarrolla el servicio de recolección y no cuenta con los equipos de protección personal.

Descripción del Equipamiento

El servicio es ofrecido por una unidad vehicular tipo baranda marca Fuso de 15 años de antigüedad y con capacidad para siete toneladas.

iii. Distrito de Poroy

Descripción del Servicio

El servicio es por "administración directa", y actualmente tiene una cobertura del 80 % de los residuos de las viviendas.

Descripción del Personal

El personal cuenta con los equipos de protección personal necesarios.

Descripción del Equipamiento

El servicio de recolección tiene el siguiente equipamiento, ver cuadro Nº 218:

CUADRO Nº 218

EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DEL DISTRITO DE POROY.

EVALUACIÓN DE RUTA - DISTRITO POROY												
RUTA	VEHICULO				PERSONAL		HORARIO	FRECUENCIA				
	PLACA	TIPO	CAPACIDAD (TONELADAS)	AÑO	CHOFER	AYUD.	SALIDA	L	M	MI	J	V
R-1	EGH - O19	Compactador	7	2010	1	1	07:30	X				
R-2		de Residuos					07:30		X			
R-3		Solidos					07:30			X		
		Marca										
R-4		Volkswagen					07:30				X	
R-5							07:30					X

FUENTE: OMSABAUR – POROY, 2013.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

iv. Distrito de San Jerónimo

Descripción del Servicio

En el distrito de San Jerónimo se brinda el servicio de recolección dos veces por semana a nivel del consolidado urbano y dos veces por mes en comunidades. El horario de recolección las diferentes rutas, se inician a las 6 a.m. y concluyen entre las 2 a 3 pm.

APROBADO

Se tiene seis rutas de recolección las cuales son cubiertas por dos unidades vehiculares, así mismo se cuenta con un volquete que se encuentra estacionado en el mercado Vinocanchón, el cual sirve como punto temporal de acopio de residuos.

En el caso del Mercado Mayorista de Vinocanchón, la recolección se hace dos veces al día, según turnos de los vehículos compactadores. El primero es bien temprano por la mañana y el segundo al anochecer, entre las 5 pm y las 7 pm.

Descripción del Personal

Se cuenta con tres conductores, cada uno asignado a un vehículo compactador y seis ayudantes distribuidos en las unidades móviles de recolección. Cada uno de los trabajadores de recolección, cuenta con la indumentaria adecuada, la misma que le brinda la Municipalidad, contando con el equipamiento básico de seguridad, de acuerdo a las nuevas normas de la Ley de Seguridad Laboral.

Descripción del Equipamiento

Los vehículos destinados para el servicio de recolección de residuos sólidos, son los siguientes:
Tres (03) camiones compactadores de 15 m^3 de capacidad, para la recolección domiciliaria, cada uno de estos vehículos debidamente implementos, ver cuadro Nº 219:

Un (01) volquete pequeño de apoyo para la recolección de residuos orgánicos, con una capacidad de 2 m^3.

Dos (02) motocar, de apoyo para el servicio de barrido de calles y recojo de residuos en los puntos críticos y botaderos clandestinos.

CUADRO Nº 219

EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO.

PLACA	MARCA	TIPO	AÑO DE FABRICACIÓN	CAPACIDAD POR VIAJE (t)	NÚMERO DE VIAJES POR DÍA	CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR DÍA (T/D)
Wz-7994	Mercedes Benz	Compactador	2006	6	2	8
Wz-8214	Mercedes Benz	Compactador	2007	6	2	8
Egv-059	Volkswagen	Compactador	2010	8	2	8
S/placa	MAZDA	Volquete	1994	2,5		3,5

FUENTE: DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA SAN JERÓNIMO 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 84

EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

FUENTE: DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA MDSJ 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Cobertura de Recolección de Residuos - Diseño de Rutas

La cobertura está en función de la Generación Per Cápita (GPC) por habitante, el clima, la capacidad del servicio y los hábitos y convivencia de la comunidad.

En la actualidad se cuenta con ocho (8) rutas de recolección los cuales están identificados en los planos de rutas correspondiente, planos que maneja el personal de la División de Limpieza Pública, para los trabajos de monitoreo y supervisión. Ver cuadro Nº 220.

El servicio de recolección, es atendido por los tres (03) vehículos compactadores y un vehículo pequeño volquete Mazda, que en mayormente atiende los requerimientos de recolección de residuos orgánicos y apoya los trabajos de faenas en puntos críticos del distrito. La cobertura del servicio es al 92.00 %.

APROBADO

CUADRO Nº 220

RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE SAN JERÓNIMO.

RUTAS	DIAS
RUTA 01	Lunes y Jueves
RUTA 02	Martes y Viernes
RUTA 03	Miércoles y Sábado
RUTA 04	Lunes y Jueves
RUTA 05	Martes y Viernes
RUTA 06	Miércoles y Sábado
RUTA 07	Lunes y Jueves
RUTA 08	Miércoles y Sábado

FUENTE: DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA SAN JERÓNIMO 2012

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

v. Distrito de San Sebastián

Descripción del Servicio

En el distrito de San Sebastián se brinda el servicio de recolección dos veces por semana a nivel del consolidado urbano y una vez por mes en seis comunidades, a excepción de los grandes generadores (aeropuerto) donde la frecuencia de recolección es inter diario. El horario de recolección es de 5 a.m. a 3 p.m.

Se tiene diecisiete rutas de recolección las cuales son cubiertas por siete unidades vehiculares.

La cobertura del servicio es al 72,36 %.

Descripción del Personal

Para la implementación del servicio se cuenta con seis choferes y doce ayudantes, distribuidos en las unidades móviles de recolección; el personal cuenta con el equipamiento básico de seguridad el cual es utilizado eventualmente.

Descripción del Equipamiento

Se cuenta con siete unidades vehiculares compactadoras. Mayores detalles en el cuadro a continuación.

CUADRO Nº 221

EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

CÓDIGO DE LA UNIDAD	MARCA	TIPO	AÑO DE FABRICACIÓN	CAPACIDAD POR VIAJE (T)	CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR DÍA (T/D)
1	FORD 800	Compactador	1991	8	0
2	FORD 800	Compactador	1991	8	8
3	Mercedes Benz	Compactador	2005	8	8
4	Internacional	Compactador	2006	15	15
5	Internacional	Compactador	2006	15	15
6	Internacional	Compactador	2006	15	0
7	FORD 350	Compactador	1991	4	0
8	Honda	Trimovil de carga	2007	1	

FUENTE: SERVICIO DE LIMPIEZA SAN SEBASTIÁN 2009

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

vi. Distrito de Santiago

Descripción del Servicio

El servicio de recolección de residuos sólidos es realizado por el Servicio de Limpieza Pública SERLIP y es ofrecido de manera convencional a través de carros recolectores y personal de apoyo. Se realiza los 7 días de la semana con una frecuencia interdiaria de recolección por zona, a excepción de los mercados donde la recolección es diaria.
La cobertura del servicio es al 76,78 %.

Las rutas de recolección se detallan en el siguiente cuadro Nº 222:

APROBADO

CUADRO Nº 222

RUTAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DE UNIDAD VEHICULAR DEL DISTRITO DE SANTIAGO.

MACRO ZONA/ SECTOR	COMPACTADOR Nº	FRECUENCIA	TURNO
05/ MARGEN DERECHA	Nº 4	L, M, Mi, J, V ,S y D	Mañana
		L, Mi, V	Mañana
05/ MARGEN DERECHA	Nº 4	M y J	Mañana
		S	Mañana
04/ CASCO URBANO	Nº2	L, M, Mi, J, V, S y D	Mañana
04/ CASCO URBANO	Nº2	L y J	Mañana
04/ CASCO URBANO	Nº2	M y V	Mañana
03/ CASCO URBANO	Nº2	Mi	Mañana
03/ CORIPATA, HUANCARO INDUSTRIAL	Nº 3	L, Mi y V	Mañana
03/ CORIPATA, HUANCARO INDUSTRIAL	Nº 3	M, J y S	Mañana
01/	Mercedes	L y J	Mañana
01/	Mercedes	M y V	Mañana
01/	Mercedes	Mi y S	Mañana
02/ HUANCARO	Nº 06	L, M, Mi, J, V, S y D	Mañana
02/ HUANCARO	Nº 06	Lunes	Mañana
02/ HUANCARO	Nº 06	M. y J	Mañana
02/ HUANCARO	Nº 06	Mi	Mañana
02/ HUANCARO	Nº 06	V	Mañana

FUENTE: SERLIP-2011

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Descripción del Personal

Para el servicio se cuenta con seis choferes y doce ayudantes, distribuidos en las unidades móviles de recolección; el personal cuenta con el equipamiento básico de seguridad.

Descripción del Equipamiento

Se cuenta con cinco compactadoras. Mayores detalles en el cuadro a continuación.

CUADRO Nº 223

EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DISTRITO DE SANTIAGO.

MARCA	TIPO	AÑO DE FABRICACIÓN	CAPACIDAD POR VIAJE (T)	NÚMERO DE VIAJES POR DÍA	CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR DÍA(T/D)
FORD	Compactador	1992	4	2	8
MERCEDES BENZ	Compactador	2003	4	2	8
IVECO	Compactador	2008	6	2	12
IVECO	Compactador	2008	6	2	12
IVECO	Compactador	2008	6	2	12

FUENTE: SERLIP-2011

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

IMAGEN Nº 08

EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO

FUENTE: SERLIP-2011

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

vii. Distrito de Saylla

Descripción del Servicio

El servicio de recolección de residuos sólidos se brinda en el casco urbano y al anexo Chingo Grande los días jueves y viernes de 8 am. A 1 pm.

APROBADO

Descripción del Personal

Se cuenta con un chofer y dos personas de apoyo, el personal tiene sus equipos de protección personal como son uniformes, mascarillas, gorros y botas.

Descripción del equipamiento

La implementación del servicio de recolección tiene las siguientes características que se detallan a continuación en el cuadro Nº 224:

CUADRO Nº 224

RUTAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DEL DISTRITO DE SAYLLA.

RUTA	VEHICULO				PERSONAL			
	PLACA	TIPO	CAPACIDAD (m^3)	AÑO	CHOFER	AYUD	J	V
R-1	EG-160	VOLQUETE VOLVO	10	2010	1	2		X
R-2							X	

FUENTE: OMSABA – SAYLLA, 2013.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

viii. Distrito de Wanchaq

Descripción del Servicio

El servicio de recolección de residuos sólidos está a cargo de SERVICIO DE LIMPIEZA DE WANCHAQ y se realiza puerta por puerta con el aviso previo del campanillero. La recolección de los residuos sólidos se realiza por unidades vehiculares convencionales y unidades vehiculares no convencionales (trimóviles de carga) La frecuencia de recolección de las unidades vehiculares convencionales es ínter diaria, a excepción del servicio de recolección a los grandes generadores que se realiza diariamente. Existen dos turnos de recolección (diurno y nocturno).

Los sectores atendidos, por las unidades vehiculares convencionales, de acuerdo a la frecuencia de recolección se detallan en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 225

RUTAS DE RECOLECCIÓN DE LAS UNIDADES VEHICULARES CONVENCIONALES DEL DISTRITO DE WANCHAQ

RUTA	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN
1. COMPACTADOR	LUNES – MIERCOLES – VIERNES
2. COMPACTADOR	LUNES – MIERCOLES – VIERNES
3. COMPACTADOR	LUNES – MIERCOLES – VIERNES
4. COMPACTADOR	LUNES – MIERCOLES – VIERNES
5. COMPACTADOR	LUNES – MIERCOLES – VIERNES
6. VOLQUETE	MARTES – JUEVES – SABADOS
7. COMPACTADOR	MARTES – JUEVES – SABADOS
8. COMPACTADOR	MARTES – JUEVES – SABADOS
9. COMPACTADOR	MARTES – JUEVES – SABADOS
10. COMPACTADOR	MARTES – JUEVES – SABADOS
11. COMPACTADOR	MARTES – JUEVES – SABADOS
RUTEO GENERAL DE UNIDADES – TURNO TARDE	
RUTA	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN
12. COMPACTADORE	LUNES – MIERCOLES – VIERNES
13. COMPACTADORE	MARTES – JUEVES – SABADO
14. VOLQUETE	
RUTEO GENERAL DE UNIDADES – TURNO MADRUGADA	
RUTA	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN
15.COMPACTADOR	LUNES – MARTES – MIERCOLES
	JUEVES – VIERNES – DOMINGO
RUTEO GENERAL DE UNIDADES – DOMINGO	
03 COMPACTADORAS	TURNO MAÑANA
01 VEHICULO	TURNO TARDE

FUENTE: SUB. GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA DISTRITO DE WANCHAQ – 2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

La frecuencia de recolección de las unidades vehiculares no convencionales (trimóviles de carga) es diaria, existen 5 rutas de recolección, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 226

ZONAS DE RECOLECCIÓN DE LAS UNIDADES VEHICULARES NO CONVENCIONALES DEL DISTRITO DE WANCHAQ.

ZONAS	AVENIDAS, CALLES, PASAJES, JIRONES ATENDIDOS
ZONA 1	**Sta.** Mónica, Sta. Rosa; Marcavalle, Cerveceros, Villa Periodistas, Cahuide, Sta. Úrsula, Urb. José Carlos Mariátegui, Recolección de tachos de zonas 16, 25, 26, 27, 28, 29, 30, Av. La Cultura desde Urb. Sta. Mónica hasta frontera con el distrito de San Sebastián.
ZONA 2	Av. Tullumayu, Av. Huáscar, condominio Huáscar, Av. Cultura parte alta, Av. Tacna, plaza Tupac Amaru, Av. 24 de junio, Jr. Retiro, Av. Infancia, Av. Pachacuteq, Av. Manco Capac, Pasaje América, Av. Primavera, La Paz, óvalo Pachacuteq, Instituciones (DIRCETUR, Banco Azteca, Autodisa, Causa, Botica).
ZONA 3	Costanera, calle Unión, Av. Jorge Chávez, Reyna de Belén, Simón Herrera, Av. Paiva, Urb. Hilario Mendivil, Av. Velasco Astete, Los Álamos, recojo de tachos de zonas 31, 32, 33, 34, 35, 36.
ZONA 4	Conj. Habitacional Pachacuteq, Av. Tomasa Tito Condemayta, Av. Micaela Bastidas, Av. Los Incas, Jr. 9 de octubre, Av. Cultura desde municipio hasta Urb. Manuel Prado.
ZONA 5	Ttio Norte, Av. Perú, Qosqo, Urb. La Florida, Av. 28 de Julio, subida y bajada, Urb. San Borja Alto y Bajo, Av. Túpac Amaru, parque Quillabamba, Urb. Mateo Pumacahua, Av. Brasil, Urb. Kennedy A. Jr. Anta. Triciclos Marcavalle y Jorge Chávez.

FUENTE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE WANCHAQ, 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

La cobertura del servicio de recolección es de 100 %.

APROBADO

Descripción del Personal

Se cuenta con 13 choferes y 24 ayudantes, distribuidos en las unidades vehiculares de recolección; 03 choferes de trimóviles de carga, 01 chofer de barredora y la conducción de los triciclos está a cargo del personal de barrido.

Los trabajadores del servicio de recolección tienen sus equipos de protección personal como son uniformes, mascarillas, gorros, botas.

Descripción del Equipamiento

El servicio de recolección de residuos sólidos está a cargo de la sub gerencia de Limpieza Pública de Wanchaq y se realiza puerta por puerta con el aviso previo del campanillero. La recolección de los residuos sólidos se realiza por unidades vehiculares convencionales y no convencionales, que se describe a continuación en el cuadro Nº 227:

CUADRO Nº 227

EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DEL DISTRITO DE WANCHAQ.

Nº	UNIDADES	MARCA	TURNO	CAPAC.
1	COMPACTADOR Nº 3	NISSAN	TURNO MAÑANA	6.5 T.M.
2	COMPACTADOR Nº 5	MERCEDES	TURNO TARDE	7.0 T.M.
3	COMPACTADOR Nº 6	TOYOTA FURGONETA	TURNO MAÑANA	2.5 T.M.
4	COMPACTADOR Nº 7	VOLSWAGEN	TURNO MAÑANA	8.00 T.M.
5	COMPACTADOR Nº 8	MERCEDES	TURNO MAÑANA	13.00 T.M.
6	COMPACTADOR Nº 9	MERCEDES NUEVO	TURNO MAÑANA	13.00 T.M.
7	COMPACTADOR Nº 10	MERCEDES NUEVO	TURNO MAÑANA	13.00 T.M.
8	COMPACTADOR Nº 11	MERCEDES NUEVO	TURNO MAÑANA	13.00 T.M.
9	COMPACTADOR Nº 12	MERCEDES NUEVO	TURNO MAÑANA	13.00 T.M.
10	COMPACTADOR Nº 13	MERCEDES NUEVO	TURNO TARDE	13.00 T.M.
11	MOTOBARREDORA Nº 1	POWER BOKS	TURNO MAÑANA	-------
12	VOLQUETE	TOYOTA	TURNO TARDE	2.5 T.M.
13	MOTOCARGA	ASYA	TURNO MAÑANA	

FUENTE: SUB. GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA DISTRITO DE WANCHAQ – 2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 85

VEHÍCULOS CONVENCIONALES DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DEL DISTRITO DE WANCHAQ

FUENTE: SUB. GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA DISTRITO DE WANCHAQ – 2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 86

VEHÍCULOS NO CONVENCIONALES DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DEL DISTRITO DE WANCHAQ

FUENTE: BASE FOTOGRÁFICA DEL CENTRO GUARNAN POMA DE AYALA
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

e. Servicio de Recuperación y Tratamiento de Residuos Sólidos

Este servicio ya ha sido puesto en práctica por las municipalidades distritales de Cusco, San Jerónimo y Wanchaq. Por su parte, el resto de municipalidades vienen desarrollando sus primeras experiencias en la recuperación de residuos reciclables y compostables.

A continuación se detalla las experiencias de los distritos:

BORRADOR

i. Distrito de Cusco

Mediante el Programa de segregación en la Fuente 2011 (antes Plan RETAMA de SELIP), se ha instalado la Planta de Segregación de Residuos Sólidos Urbanos y la Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos de Rayanllacta.

Planta de Segregación de Residuos Sólidos Urbanos

En esta planta se realiza la segregación de residuos sólidos provenientes de los centros pilotos, siendo clasificados y seleccionados en residuos orgánicos, inorgánicos y los que realmente no constituyen ningún beneficio.

Los residuos orgánicos son separados y almacenados en contenedores de plástico con tapa, para ser trasladados posteriormente a la planta de tratamiento de Rayanllacta.

Los residuos inorgánicos de carácter reciclables como papel, plásticos duros, botellas de plásticos (PET), latas, etc., son segregados (clasificados) y empaquetados para su venta, los cuales a partir de este punto dejan de ser un residuo y un desperdicio convirtiéndose en productos para la venta, los que serán reintroducidos a las cadenas y procesos productivos como materia prima para producir: nuevas latas de metal, papel reciclado, nuevos plásticos y telas denominadas polar, etc. Contribuyendo de esta manera la reducción en la explotación de recursos naturales y minimizando el volumen de residuos a ser dispuestos finalmente en el botadero de Jaquira.
En cuanto a la labor social, esta planta da trabajo a personal, en especial a personas especiales (discapacitados), dándoles oportunidad laboral.

FOTOGRAFÍAS Nº 87
PLANTA DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

FUENTE: SELIP – CUSCO 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos de Rayanllacta

La planta de Rayanllacta, está ubicada en el distrito de Andahuaylillas, cuenta con 23 hectáreas. Este lugar es destinado para el tratamiento de los residuos orgánicos procedentes de la planta de segregación y de otros centros generadores.

Esta planta tiene por finalidad la producción de humus a partir de los residuos orgánicos, mediante dos procesos fundamentales: el compostaje y la lombricultura.

FOTOGRAFÍA Nº 88
PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS DE RAYANLLACTA

FUENTE: SELIP – CUSCO, 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

ii. Distrito de San Jerónimo

Servicio de Recuperación y Tratamiento de Residuos Sólidos

La municipalidad distrital de San Jerónimo, ha implementado una planta de tratamiento para residuos orgánicos procedentes del mercado mayorista Vinocanchón, el Mercado Mayorista de Productores de los Valles de Yanatile y la Convención; así como de la margen derecha, la cual está ubicada en la Comunidad Picol Orconpugio en el sector denominado “Purgatorio” a 4 km del casco urbano del distrito.

APROBADO

La planta de tratamiento viene funcionando desde el año 2009, gracias a la cooperación internacional mediante el apoyo del hermanamiento EDEGEM BÉLGICA – SAN JERONIMO PERU, que nos ha permitido construir e implementar la planta, la cual, inicialmente funcionaba de manera artesanal y procesaba aproximadamente una (01) tonelada diaria de residuos orgánicos.

A mediados del año 201, con motivo de nuestra participación en el Programa de Segregación y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, se construyó las tres (03) plataformas de concreto, lo cual en la actualidad nos permite tratar de 3 a 4 toneladas de residuos orgánicos con restos de vegetales, frutas, etc. para la elaboración de compost.

FOTOGRAFÍAS Nº 89
PLANTA DE COMPOSTAJE

FUENTE: DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA MDSJ 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

iii. Distrito de Wanchaq

Mediante programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios se ha instalado la Planta de Segregación de Residuos Sólidos Urbanos ubicado en la Urb. Marcavalle.
En esta planta se realiza la segregación de residuos sólidos provenientes de los 18 centros pilotos, siendo clasificados y seleccionados en residuos orgánicos, inorgánicos y los que realmente no constituyen ningún beneficio.

Por lo que el municipio ha contratado recicladores con el sistema CAS, habiéndose habilitado un local en la urbanización Marcavalle para reseleccionar y almacenar los residuos sólidos domiciliarios reciclables, desechando los residuos no aprovechables.

El servicio de limpieza pública del municipio de Wanchaq se encarga de recoger los residuos no aprovechables para llevarlos al botadero de Jaquira.

El programa cuenta con actividades de Educación y Sensibilización Ambiental a los vecinos sobre los beneficios de la segregación en la fuente, y el reparto de materiales de sensibilización como trípticos, stickers, los mismos que fueron repartidos de puerta en puerta, con la correspondiente inscripción de los usuarios que participan en el programa.

El Programa de Recolección selectiva de RRSS, Cuenta con un Volquete habilitado para este fin (NISSAN AZUL Y BLANCO) y Moto Carga.

FOTOGRAFÍA Nº 90
LOCAL DE ACOPIO DE RESIDUOS, URB. MARCAVALLE

FUENTE: ECRS- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ – CUSCO – 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

f. Transferencia de residuos sólidos

En la Provincia de Cusco existe una estación de transferencia, la cual no reúne las condiciones para almacenar temporalmente los residuos, esta planta de transferencia pertenece al distrito de Saylla.
Los demás distritos transportan los residuos sólidos directamente al lugar de disposición final.
El SELIP cuenta con un vehículo Tractocamión de 45 m3 y 2 remolques, para realizar el servicio de transferencia, en la provincia del Cusco, en un futuro.

APROBADO

g. Servicio de disposición final

i. Botadero de Jaquira

La disposición final de los residuos sólidos se realiza en el botadero de Jaquira, ubicado en la comunidad campesina de Jaquira del Distrito de Santiago a 7.5 kilómetros de la ciudad del Cusco, cuenta con una extensión de 05 hectáreas, lugar donde se realiza el soterramiento en forma permanente y colocación de tubos cribados para capitación de gases de metano y los pozos para captación de lixiviados.

Las actividades que se realiza en el botadero de Jaquira son:

- Los residuos dispuestos en Jaquira son soterrados (enterrados) tres veces por semana con maquinaria pesada de la Municipalidad del Cusco por no contar con este tipo de maquinaria, de manera técnica y ambientalmente responsable.
- Manera que se evita la proliferación de roedores, vectores así como la presencia de recicladores.
- Los lixiviados que se generan producto de la descomposición de los residuos, son colectados en su totalidad, a través de un sistema de drenaje, recirculándolos permanentemente, logrando su evaporación en los tanques de colección en el trayecto de reciclado.
- Así mismo los gases producidos durante la descomposición (METANO y CO2), son evacuados mediante chimeneas para su eliminación en los quemadores que se encuentran permanentemente encendidos.
- Además, cuenta con infraestructura complementaria como cerco perimétrico de protección y cuneta de coronación.

La colmatación de la zona de vertido y el cierre efectuado en marzo del 2001 del botadero de San Antonio, obligó a las autoridades a ubicar una nueva zona para el vertido de los residuos sólidos que genera la ciudad del Cusco.

A partir del mes de junio del 2001 y hasta la fecha se viene utilizando el área de Jaquira para el vertido de los residuos sólidos que generan.

Para cumplir con los objetivos y metas del Relleno Sanitario existe un Proyecto de inversión de la Municipalidad Provincial del Cusco denominado "Proyecto de Conversión de botadero a Relleno Sanitario" a cargo de un profesional residente quien es el responsable de este proyecto.

En el Relleno botadero de Jaquira, se realiza la disposición final de los residuos provenientes tanto del distrito del Cusco, como de los distritos de Wanchaq, Santiago, San Sebastián, San Jerónimo, Saylla, Ccorca; y de algunas Empresas privadas.

A continuación se muestra el cuadro resumen de la disposición final de residuos del distrito de Cusco, y del total de los residuos de la provincia.

CUADRO Nº 228

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN JAQUIRA.

CANTIDAD DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL BOTADERO DE JAQUIRA AÑO 2012										
MESES	CUSCO	WANCHAQ	SANTIAGO	SAN SEBASTIAN	SAN JERONIMO	SAYLLA	CCORCA	POROY	OTRAS	TOTAL
ENERO	3948	1665.5	1635	1216.5	552	18	3.1	0	0.05	9038.15
FEBRERO	3775	1567.5	1596	1188.5	528	18	0.5	0	1	8674.5
MARZO	3766	2277	1799	1196	546	20	0.5	0	1.3	9605.8
ABRIL	3776.5	1993	1684	1147.5	540	16	0.5	0	2.1	9159.6
MAYO	3947	2184.5	1728	1122	558	18	1.1	0	4	9562.6
JUNIO	3816	2097.5	1538	1143.5	546	20	1.5	0	1	9163.5
JULIO	3897	2164.5	1778	1173	534	16	1.5	0	370	9934
AGOSTO	4107	2091.5	1817	1224	570	20	3	0	90	9922.5
SETIEMBRE	4037	1902	1482	1044	468	18	0	0	390	9341
OCTUBRE	3753	2131.5	1732	1132	582	20	0	0	40	9390.5
NOVIEMBRE	3896	2063.5	1716	1132	534	16	1	0	0	9358.5
DICIEMBRE	4179	2308.5	1938	1216	562	16	2	56	0	10277.5
TN AÑO	46897.5	24446.5	20443	13935	6520	216	14.7	56	899.45	113428.15
TN MES	3908.13	2037.21	1703.58	1161.25	543.33	18	1.23	4.67	74.95	9452.35
TN DÍA	130.27	67.91	56.79	38.71	18.11	0.6	0.04	0.16	2.5	315.08

FUENTE: SELIP-CUSCO 2011

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

Estructura de costos por soterramiento de residuos sólidos urbanos

CUADRO Nº 229

ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SOTERRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

ÍTEM	COSTO (S/.)
HONORARIOS DE OPERADOR: TRACTOR ORUGA.	3,13
COMBUSTIBLE: TRACTOR ORUGA.	53,80
VOLQUETE Y CARGADOR FRONTAL Y COMBUSTIBLE	32,28
LUBRICANTES Y OTROS.	2,00
DESGASTE DE MÁQUINA.	2,50
GUARDIANÍA (2)	5,00
OTROS: EXPLOSIVOS	1,29
SUB TOTAL	100,00
IGV (19%)	19,00
TOTAL	119,00

FUENTE: SELIP-2009

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

APROBADO

Precio Cobrado por Tonelada de Residuos Sólidos

De acuerdo a la Ordenanza Municipal Nº 049-MC del 28/02/02, se dispone que se aplique el 0.155% de la UIT (Unidad Impositiva Tributaria) por tonelada métrica de residuos sólidos a disponerse en el botadero de Jaquira, esto aplicable para las municipalidades distritales.

ii. Otros Sitios DE Disposición Final

El distrito de Poroy, no realiza la disposición final de sus residuos en el botadero de Jaquira, ya que este distrito cuanta con un botadero a cielo abierto denominado "HATUMPAMPA".

CUADRO Nº 230

LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL DEL DISTRITO DE POROY.

DISTRITO	ZONA DE DISPOSICIÓN FINAL
POROY	Botadero denominado "Hatumpampa"

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SGGPD, MPC-2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

h. Segregación en la Provincia de Cusco

En la provincia del Cusco la actividad de los segregadores se realiza de manera formal e informal.

La ONG Guamán Poma de Ayala viene trabajando con programas de recolección selectiva de residuos sólidos municipales en los distritos de Cusco y San Jerónimo y Wanchaq de manera formal. Esta organización realiza talleres y capacitaciones a las asociaciones formales e informales.

Los segregadores que se encuentran actualmente trabajando de manera formal e informal en la provincia del Cusco son:

- Asociación ARESOL Nuevo Amanecer (Jaquira - Cusco), formal
- PERSEMAR S.C.R.Ltda (Personas Segregadores de Materiales Recuperables) (Jaquira - Cusco), formal
- Asociación de Recicladores Cusco (Jaquira Cusco), formal.
- Segregadores Asociados Mejorando el Futuro del Cusco (SAMFUC), en el distrito de Santiago de manera formal.
- Asociación de Recicladores APV San Antonio.
- Asociación PPSS Tiobamba lote H-5.
- Señor Aquilino Pereyra (Taller de reciclaje) en Cusco, informal.
- Empresa Recicladora "El Chino" en Cusco, informal.
- Virginia Sánchez Estrada - Urb. San Antonio- APV. Paraíso de Fátima.
- María Pilar Sánchez Estrada Urb. San Antonio- APV. Paraíso de Fátima.
- También las personas naturales que segregan de manera independiente, que trabajan en las calles de la Provincia de Cusco.

En la Provincia de Cusco también existen Microempresas formales de reaprovechamiento que son:

- Pro – Ecología S.R.L. en Cusco, la cual, recicla papeles en general y cartones de todo tipo.
- Mujeres de Andahuaylillas. Fuente: Informe de evaluación del taller macro regional sur para la elaboración de la propuesta de reglamento Ley 29419 (Ley que regula la actividad de los recicladores).
- Inversiones Álvarez Hnos S.C.R.L. Empresa comercializadora de residuos no peligrosos y no municipales, realiza la actividad de recolección y transporte. Fuente: DIGESA.
- Oscandroy's Perú Corporación Mamtic S.C.R.L. Empresa comercializadora de residuos municipales no peligroso, realiza la actividad de recolección, transporte, segregación, almacenamiento y acondicionamiento. Fuente: DIGESA.
- Recicladora de Metales JJ E.I.R.L. Empresa comercializadora de residuos peligrosos y no peligrosos Municipales y No Municipales, realiza la actividad de recolección, transporte, segregación, almacenamiento y reprocesamiento. Fuente: DIGESA.

Es importante mencionar la existencia de dos marcados acopiadores camino al botadero de Jaquira.

- Estela Pilares en el sector Belenchaca camino a Jaquira, informal.
- María Labra en el sector de Belenchaca camino a Jaquira, informal.

APROBADO

FOTOGRAFÍA Nº 91
SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SGGPD, MPC-2013
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

B. Disposición final de material de escombros y otros residuos generados por el sector construcción

La disposición final del material de desmonte en la provincia del Cusco viene causando un gran e irreversible daño ambiental ya que estos materiales vienen siendo dispuestos en quebradas, lechos de los ríos, bordes de las vías de trasporte terrestre y en zonas de inadecuada disposición, lo que está causando perdida de la biodiversidad propia de la provincia del Cusco.

La disposición del material de desmonte en las quebradas obedece principalmente al hecho de que en la provincia no se cuenta con un lugar habilitado o autorizado por las autoridades responsables para la disposición de este material, también este mal accionar de disposición del desmonte obedece al afán de la población de ganar territorio para su posterior lotización.

Se han identificado algunos de los lugares donde se viene realizando esta mala práctica de disposición final del material de desmonte, que son un total de 67 puntos de acopio de desmonte y restos de sectores de la construcción.

c. Residuos Líquidos en la Provincia de Cusco

i. Red Pública de Desagüe

En la Provincia de Cusco, la proporción de red pública de desagüe dentro de la vivienda sólo alcanza a 64.4% del total de viviendas. Esta proporción es ligeramente mayor en los distritos de Cusco (69%) y Wanchaq (84%); en tanto que en los distritos de Ccorca y Poroy es muy pequeña, 3% y 13%, respectivamente.

Por otro lado, un 23 % de las vivienda a nivel provincial cuentan con red pública de desagüe fuera de la vivienda; persisten estas proporciones en los distritos de Cusco (22%), San Jerónimo (18%) y San Sebastián (28%).

El número de viviendas que reportan no tener absolutamente un servicio higiénico a nivel provincial alcanza a 7.4%, donde la cifra más alarmante lo proporciona el distrito de Ccorca con el 85%. Ver mayores detalles en el cuadro a continuación:

CUADRO Nº 231
RED PÚBLICA DE DESAGÜE DE LA PROVINCIA DE CUSCO.

SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA VIVIENDA	RED PÚBLICA DE DESAGÜE DENTRO DE LA VIV.	RED PÚBLICA DE DESAGÜE FUERA DE LA VIVIENDA	POZO SÉPTICO	POZO CIEGO O NEGRO / LETRINA	RÍO, ACEQUIA O CANAL	NO TIENE	TOTAL
PROVINCIA CUSCO	64.40%	23.10%	1.90%	2.10%	1.00%	7.40%	100.00%
DISTRITO CUSCO	68.50%	22.80%	1.30%	1.40%	0.50%	5.40%	100.00%
DISTRITO CCORCA	2.80%	0.70%	1.90%	5.20%	4.40%	85.00%	100.00%
DISTRITO POROY	13.10%	2.00%	8.60%	25.00%	4.70%	46.70%	100.00%
DISTRITO SAN JERÓNIMO	60.70%	18.10%	5.30%	3.70%	0.90%	11.30%	100.00%
SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA VIVIENDA	RED PÚBLICA DE DESAGÜE DENTRO DE LA VIV.	RED PÚBLICA DE DESAGÜE FUERA DE LA VIVIENDA	POZO SÉPTICO	POZO CIEGO O NEGRO / LETRINA	RÍO, ACEQUIA O CANAL	NO TIENE	TOTAL
DISTRITO SAN SEBASTIÁN	56.90%	28.20%	2.90%	2.70%	0.90%	8.50%	100.00%
DISTRITO SANTIAGO	58.80%	28.70%	1.40%	2.00%	2.10%	7.10%	100.00%
DISTRITO SAYLLA	40.60%	12.60%	3.90%	3.60%	1.60%	37.80%	100.00%
DISTRITO WANCHAQ	84.20%	15.30%	0.10%	0.00%	0.10%	0.20%	100.00%

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007, PDPC CUSCO AL 2021.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

ii. Producción y Tratamiento de Aguas Residuales

El volumen de aguas residuales registrada por SEDA Cusco S.A. es del orden de 9.8 millones de m^3 el año 2007, 14.4 millones de m^3 en el 2008, 10.7 millones de m^3 en el 2009 y 12.2 millones de m^3 en el 2010. También cabe señalar que en temporada de lluvias estos niveles de

APROBADO

los caudales se ven tremendamente incrementados por el ingreso de aguas pluviales a las redes colectoras de evacuación de aguas residuales, lo cual genera daños y perjuicios a la población y al ambiente, principalmente en los sectores topográficamente bajos de la ciudad.

Por otro lado, en el tratamiento de aguas residuales no se utiliza ningún insumo químico, realizándose de forma natura-biológica. Al finalizar el año 2011 el volumen de aguas residuales fue de 12´122,460 m^3, siendo equivalente a un caudal promedio anual de 384.4 litros/seg. El nivel máximo alcanzado fue en el mes de abril con 407 litros/seg. Así mismo, se realiza los análisis bacteriológicos y físico-químicos en cada una de las unidades de tratamiento, como son afluente, sedimentador primario, ingreso y salida del biofiltro, sedimentador secundario y efluente, evaluando las variables de coliformes totales termo tolerantes, sólidos, DFBO, OD, cloruros, alcalinidad, PH y temperatura.

iii. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Ptar) - San Jerónimo.

En el cuadro 232 se puede observar el registro de los volúmenes de las aguas residuales en la Planta de tratamiento de Aguas residuales San Jerónimo.

CUADRO Nº 232

REGISTRO DE AGUAS RESIDUALES EN M^3.

MESES	2010	2011	2012
ENERO	1.160.115,00	1.023.008,00	960.937,87
FEBRERO	965.997,70	920.436,80	985.556,86
MARZO	1.156.868,00	1.044.733,90	1.118.647,00
ABRIL	979.172,60	1.054.840,00	1.021.805,70
MAYO	971.953,34	1.048.777,30	812.740,90
JUNIO	995.706,54	965.287,07	793.789,25
JULIO	1.036.081,00	1.014.078,40	847.828,97
AGOSTO	1.050.912,60	981.449,67	620.583,27
SEPTIEMBRE	949.229,70	977.006,56	623.487,31
OCTUBRE	995.861,10	974.714,91	544.677,94
NOVIEMBRE	957.867,30	949.149,02	596.312,59
DICIEMBRE	1.007.753,50	1.039.927,40	739.201,65
PRODUCCIÓN TOTAL	12.227.518,38	11.993.409,03	9.665.569,31

FUENTE: EPS SEDACUSCO 2012.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

d. Pasivos Ambientales

i. Ex Botadero de San Antonio

El principal pasivo ambiental es el ex botadero de San Antonio que funcionó desde 1970 hasta junio del 2001. Al día de hoy no ha recibido un adecuado proceso de clausura y sellado. En esta área, pese a ser una zona intangible, se viene construyendo viviendas y, en menor escala, se realizan prácticas de agricultura y ganadería.

FOTOGRAFIA Nº 92

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL EX BOTADERO DE SAN ANTONIO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

ii. Río Huatanay

La contaminación por residuos sólidos es el principal problema ambiental de la provincia del Cusco, ésta se hace evidente, sobretodo, en el río Huatanay y se han detectado tres factores fundamentales que la causan:

- En el ámbito de gestión municipal no se cuenta con recursos para la recolección de residuos que permita satisfacer la demanda total de servicio.
- En el ámbito de gestión no municipal los sistemas de manejo de residuos sólidos son inexistentes; siendo éstos dispuestos en el ambiente (residuos de construcción, de industrias, agroquímicos, aceite quemado, etc.).
- Falta de cultura ambiental.

APROBADO

Las autoridades sectoriales (Ministerios de Agricultura y Salud) han prohibido el uso de estas aguas en el riego de cultivos de tallo corto, sin embargo, pese a dichas disposiciones, los agricultores continúan haciendo uso de esta agua para los fines mencionados.

FOTOGRAFÍA Nº 93
RIO HUATANAY

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

iii. Botaderos Clandestinos

En la Provincia de Cusco existen muchos botaderos clandestinos los cuales representan focos de contaminación y degradación ambiental y también representa un serio problema para la salud y el bienestar de la población en general.

Estos botaderos están ubicados en quebradas, cauces de riachuelos y en medio de la población ahí asentada.

SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO SUB COMPONENTE RESIDUOS Y ENERGÍA

PROBLEMÁTICA

- Pérdida y deterioro de recursos ambientales.
- En la Provincia de Cusco no se cuenta con un lugar de disposición final de residuos sólidos, escombros y baterías (pilas) que cumplan con las características técnico operativo para ser denominado como relleno sanitario.
- Alta contaminación, degradación y pérdida de los ecosistemas por el vertido de los residuos líquidos a los cauces de los ríos y especialmente del rio Huatanay.
- Falta de conciencia ambiental y malos hábitos de la población en la generación, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- Tanto la municipalidad provincial, los municipios distritales y demás entes gubernamentales adoptan el mal hábito de disposición final de los materiales de desmonte debido a la falta de un lugar autorizado para esta disposición final.
- Escasos programas, campañas y talleres de sensibilización ambiental a la población que ayuden con el cuidado y la preservación del ambiente y la mejora de los hábitos de generación, almacenamiento y disposición final de los residuos.
- El estado de informalidad de los recicladores.

CONCLUSIONES

- Inexistencia de un relleno sanitario o de una infraestructura de transferencia, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, escombros y baterías (pilas) que cumpla con las autorizaciones y los reglamentos de ley con que debe contar.
- Inadecuada clausura, cerrado y sellado del ex botadero de San Antonio, ya que este es un pasivo ambiental que viene siendo urbanizado, poniendo en peligro la salud y el bienestar de la población ahí asentada y de la población en general.
- Existen programas de educación y sensibilización ambiental que aún son insuficientes y débiles para que la población tome conciencia sobre la contaminación ambiental y disminuir el daño ecológico.
- Escases de programas de aprovechamiento de residuos sólidos y desmonte, los cuales pueden ser utilizados y reutilizados tanto en la industria como en la agricultura, además que generaran ingresos económicos, los cuales ayudaran con la auto sostenibilidad de dichos programas.
- Alta contaminación, degradación y pérdida de los ecosistemas por el vertido de los residuos líquidos a los cauces de los ríos y especialmente del rio Huatanay.

APROBADO

- El almacenamiento público de los residuos sólidos en la provincia es deficiente, ya que el número de papeleras y contenedores es insuficiente o se encuentran en desuso por su condición de deterioro.
- La cobertura de los servicios de barrido de calles y recolección de residuos sólidos es deficiente e inexistente en algunos distritos de la provincia, debido a factores técnicos administrativos de los órganos de limpieza, a la falta de conciencia ambiental de la población y a la topografía accidentada de la provincia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFIA Nº 94

CHUMPITAY, CCORCA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 95

HUAYRACPUNCU, CUSCO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

APROBADO

FOTOGRAFIA Nº 96

TIWINZA, POROY

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 97

VÍA DE EVITAMIENTO, SAN JERÓNIMO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 98

VÍA DE EVITAMIENTO, SAN SEBASTIÁN

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 99

MANCO CAPAC, SANTIAGO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

PROBADO

FOTOGRAFIA Nº 100

CHUMPITAY, SAYLLA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 101

RIO HUATANAY, WANCHAQ

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 102

APV. VIRGEN ROSARIO, SANTIAGO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 103

APV. VIRGEN ROSARIO, SANTIAGO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 104

VÍA CUSCO – POROY

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

FOTOGRAFIA Nº 105

RIO HUATANAY, WANCHAQ

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

PLANO Nº 38

PUNTOS CRÍTICOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

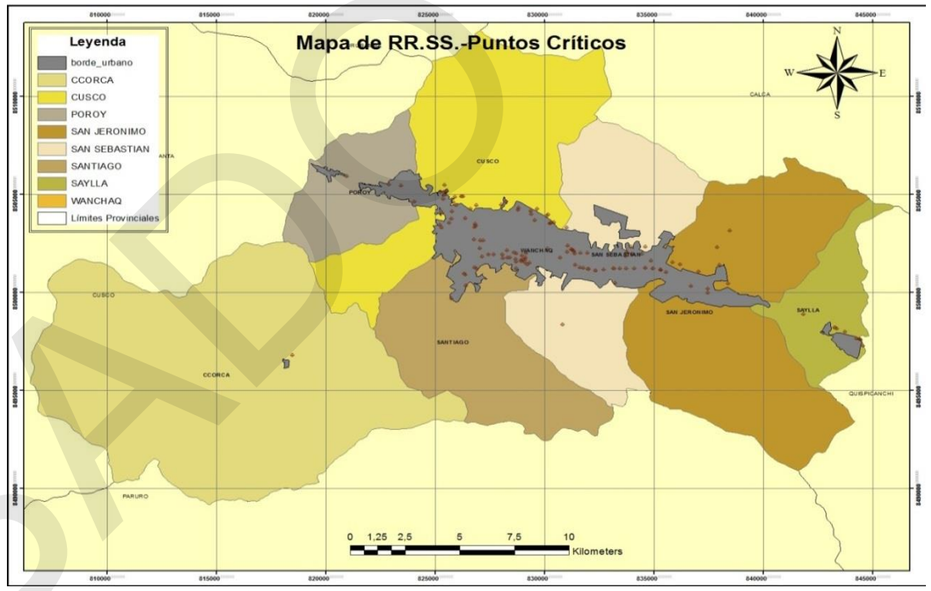

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

PLANO Nº 39

PUNTOS DE ACOPIO DE DESMONTE DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

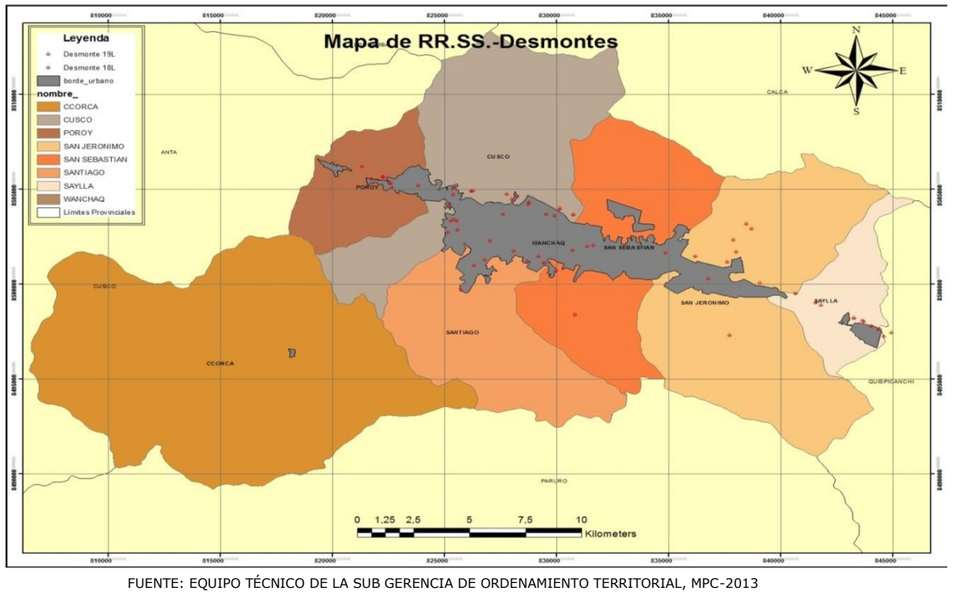

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MPC-2013

2.3.6. SUB COMPONENTE AIRE, RUIDO, IMPACTO VISUAL Y RADIACIONES NO IONIZANTES

2.3.6.1. CALIDAD DE AIRE

En nuestro país la contaminación del aire es uno de los principales problemas ambientales, el tema de la calidad de aire viene a adquirir importancia significativa desde el año 2001, año en el que el gobierno, emitió el D.S.074-2001-PCM, referido a los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire y el D.S.047-2001-MTC de Límites máximos permisibles de emisiones de contaminantes para vehículos automotores que circulan en la red vial. Estos documentos dan pie al inicio de procesos de evaluación, monitoreo continuos de los estándares y determinación de niveles de alerta para la población. El año 2008, el Ministerio del Ambiente, actualiza los Estándares de Calidad Ambiental del Aire mediante el DS Nº 003-2008-MINAM.

La Evaluación y Monitoreo de la calidad del aire en el Perú, es competencia del Ministerio de Salud, y en lo que corresponde a la Provincia de Cusco es la Dirección Regional de Salud Ambiental - (DIRESA); no obstante, el servicio de salud pública es inadecuado, lo cual amerita impulsar un sistema integral y permanente de evaluación y monitoreo, sujeto a la voluntad política de los diferentes niveles de gobierno para asignar recursos económicos, implementación de potencial humano especializado, equipamiento de laboratorios, sistemas tecnológicos de comunicación, dotación y equipamiento de infraestructura, mediantes mecanismos de alianzas estratégicas interinstitucionales involucradas en el tema y su integración a los planes e instrumentos de gestión pública que contribuya con la calidad ambiental de la Provincia de Cusco.

En el año 2004, se suscribió un acuerdo de cooperación entre Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (SWISSCONTACT) y la República del Perú, con la finalidad de implementar el Programa Regional de Aire Limpio (PRAL), dicho acuerdo inicio sus actividades desde el año 2006 al 2009 con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad del aire y disminuir sus efectos negativos en la salud de la población y el ambiente en la Provincia Cusco. En marzo del 2010, una vez culminado el Programa Piloto financiado por la SWISSCONTACT, se transfirieron todos los equipos de vigilancia y monitoreo a la Dirección Regional de Salud - Cusco (DIRESA), a fin de continuar con las acciones emprendidas; no obstante, no se contó con acciones planificadas para la etapa de trasferencia y la etapa de operación y mantenimiento. A la fecha, a pesar de las limitaciones, la Dirección Regional de Salud viene dándole la continuidad y soporte a la vigilancia de calidad del aire.

A. Diagnóstico de la Calidad del Aire

a. Monitoreo de Material Particulado año 2006 – 2011 (DIRESA – CUSCO)

Los monitoreos de material particulado PM10[1], se realizaron por DIRESA CUSCO en diferentes estaciones fijas de muestreo desde el año 2006, haciendo uso del "Equipo Impactador Harvard" o "MiniVol", que a la fecha arrojó los siguientes resultados (Cuadro N° 233):

CUADRO Nº 233

CONSOLIDADO DE MATERIAL PARTICULADO (PM10) AÑO 2006 - 2011

N°	UBICACIÓN	CÓDIGO	PROM. 2006	PROM. 2007	PROM. 2008	PROM. 2009	PROM. 2010	PROM. 2011
1	Red Cusco Sur/San Jerónimo	JER	71	72	81	59	93	62
2	DIRESA-Cusco/Av. La Cultura	DES	36	31	39	29	48	31
3	Municipalidad de Wanchaq/Av. Diagonal	WAN	32	36	50	57	51	47
4	Red Cusco Norte/Belenpampa	BEL	29	40	60	48	53	41
5	Santa Ana	ANA	25	28	23	0	0	0
6	Clas Ttio/Wanchaq	TTIO	-	-	66	52	47	38
ECA (24 HRS)			150	150	150	150	150	150
ECA (ANUAL)			50	50	50	50	50	50

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO-PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

De lo anterior se puede concluir, que el material particulado PM10 monitoreado en las 6 estaciones fijas de muestro, superan el ECA Anual de 50 ug/m^3, resultando como uno de los principales contaminante de la cuenca atmosférica del Cusco.

- **Monitoreo Dióxido de Nitrógeno (NO_2) año 2005 – 2011 (DIRESA – CUSCO).**

Los monitoreos de dióxido de nitrógeno (NO_2), se realizaron en diferentes estaciones de muestreo desde el año 2005, obteniéndose los siguientes resultados (cuadro N°234):

[1] **PM10.** (sig.) Material particulado con diámetro menor a 10 micras.

CUADRO Nº 234

CONSOLIDADO DE DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO_2) AÑO 2005 – 2011

CONCENTRACIÓN ug/m³									
N°	LUGAR DE MUESTREO	CÓDIGO	PROM. 2005	PROM. 2006	PROM. 2007	PROM. 2008	PROM. 2009	PROM. 2010	PROM. 2011
1	Laguna de Huacarpay	LHU	6	7	7	7	6	9	8
2	Puesto de Salud (San Jerónimo)	JER	21	22	22	22	14	23	23
3	Ladrillera Pillao Matao (San Sebastián)	PIL	11	12	13	12	11	20	19
4	Clínica Panamericana (Larapa)	LAR	8	8	8	8	5	12	10
5	San Luís (Aeropuerto)	AER	11	12	12	11	8	15	13
6	Covipol Miravalle (Salineras)	SAL	6	7	6	7	3	8	8
7	Los Pinos (Huancaro)	HUA	7	9	8	10	5	9	11
8	Ayuda Mutua (Cercado)	MUT	12	12	12	13	9	15	14
9	DIRESA (Av. La Cultura)	DES	23	21	15	15	14	19	18
10	Correo (Av. El Sol)	COR	51	50	48	44	36	49	40
11	Puesto de Salud (Belepampa)	BEL	27	25	25	24	18	28	23
12	Plaza de Armas del Cusco	ARM	20	20	19	19	12	21	18
13	Plazoleta de San Ana	ANA	16	16	16	17	11	21	18
14	San Benito (Tica Tica)	TIC	15	15	14	17	12	22	20
15	Jardines de la Luz (Poroy)	LUZ	6	7	6	6	4	7	9
ECA[2] (ANUAL)			100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO-PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El cuadro anterior muestra que el dióxido de nitrógeno NO_2, no supera el Estándar de Calidad Ambiental anual establecido, durante los 7 años de monitorios realizados; resultando como un contaminante con poca incidencia en la cuenca atmosférica del Cusco.

- **Monitoreo de Monóxido de Carbono (CO) año 2008 (DIRESA – CUSCO)**

En el año 2008, durante el mes de marzo se realizó el monitoreo diario de monóxido de carbono en la estación automática instalada en el Hospital Regional de Cusco (Actualmente fuera de funcionamiento), en el que resulta que el valor máximo es de 644 ug/m³, el cual no supera el Estándar de Calidad Ambiental para Monóxido de Carbono establecido, lo que indica que el monóxido de carbono es un contaminante con poca incidencia en la cuenca atmosférica de Cusco (Cuadro N° 235).

[2] Estándar de Calidad Ambiental para dióxido de nitrógeno: 100 ug/m³ anual

CUADRO Nº 235

MONITOREO DE MONÓXIDO DE CARBONO (CO) MARZO 2008 (DIRESA – CUSCO)

PROMEDIO MARZO 2008 EQUIPO AUTOMATICO CONCENTRACIÓN ug/m³			
VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	PROMEDIO	ECA[3]
644	125	303	10000

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO-PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- **Monitoreo de Ozono (O_3) año 2008 (DIRESA – CUSCO)**

En el año 2008 durante el mes de marzo se realizó el monitoreo diario de ozono en la estación automática instalada en el Hospital Regional de Cusco (actualmente fuera de funcionamiento), obteniéndose un valor máximo de 52 ug/m³, el cual no supera el Estándar de Calidad Ambiental establecido, lo cual indica poca incidencia al ozono en la cuenca atmosférica de Cusco (Cuadro N° 236).

CUADRO Nº 236

MONITOREO DE OZONO (O_3) MARZO AÑO 2008

PROMEDIO MARZO 2008 EQUIPO AUTOMATICO CONCENTRACIÓN ug/m³			
VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	PROMEDIO	ECA[4]
52	1	19	120

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO-PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- **Monitoreo de Material Particulado con Diámetro menor a 10 micras (PM 10) y Metales Pesados en Material Particulado año 2012 – 2013 (DIRESA - MPC)**

En junio del año 2012, se ha levantado la Línea Base de Calidad de Aire en la Cuenca Atmosférica de la Provincia Cusco y zonas contiguas para Material Particulado menor a 10 micras(PM10) y metales pesados, en alianza estratégica entre la Dirección Regional de Salud Cusco – DIRESA y la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cusco y con la participación activa de las municipalidades distritales de Lucre, Oropesa, Andahuaylillas, Saylla, San Jerónimo, San Sebastián, Wanchaq, Cusco, Santiago, Ccorca, Poroy y Anta, (ver cuadro N° 237) a fin de integrar el sistema de vigilancia y monitoreo de indicadores de calidad de aire al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia Cusco y su reglamento al 2023, así

[3] Estándar de Calidad Ambiental para monóxido de carbono: 10000 ug/m³/8 horas.
[4] Estándar de Calidad Ambiental para ozono: 120 ug/m³/8 horas

APROBADO

como la implementación de instrumentos de regulación, estrategias, políticas, lineamientos, programas, proyecto y acciones que contribuyan con la calidad atmosférica del ámbito involucrado, enmarcado en el Reglamento de Estándares Nacionales De Calidad Ambiental Del Aire: D.S Nº 074-2001-PCM, sus modificatorias, el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como el D.S Nº 004-2011-VIVIENDA y normas complementarias.

CUADRO Nº 237

RESULTADOS DE LOS PUNTOS DE MUESTREO INSTALADOS EN LA PROVINCIA CUSCO

DISTRITO	ID	ESTACIÓN O PUNTO DE MUESTREO	COORDENADAS GEOGRAFICAS			RESULTADOS							
			NORTE	ESTE	ALTITUD	MATERIAL PARTICULADO (PM10) ECA 150 (ug/m^3)/24 horas	Cu ECA 50 (ug/m^3)/24 horas	Pb ECA 0.5 (ug/m^3)/24 horas	Mn ECA 2.5 (ug/m^3)/24 horas	Fe ECA 4.0 (ug/m^3)/24 horas	Zn ECA 120 (ug/m^3)/24 horas	Cr ECA 1.5 (ug/m^3)/24 horas	Cd ECA 0.025 (ug/m^3)/24 horas
CUSCO	1	Dirección Regional de Salud Cusco (DIRESA)	180131	8502929	3378	67	0.02	0.01	0.043	1	0.059	0.01	0.005
	2	Plazoleta Limacpampa - CU	178070	8503454	3407	361	0.02	0.01	0.115	3	0.069	0.05	0.005
	3	Parque Recreacional Urpicha - CU	178562	8502229	3354	25	0.02	0.01	0.016	0	0.039	0.01	0.005
	4	APV. Cinco de Abril - CU	175782	8504428	3720	50	0.01	0.14	0.029	1	0.034	0.03	0.005
	5	Calle Ayacucho - Hotel Tambo - CU	177547	8503306	3417	59	0.01	0.01	0.024	1	0.038	0.01	0.005
	6	Plazoleta San Blas - CU	178025	8503939	3457	60	0.01	0.01	0.028	1	0.041	0.01	0.005
	7	Parque Arqueológico de Sacsayhuaman-Reloj Solar	177115	8504602	3589	17	0.01	0.01	0.006	0	0.031	0.01	0.005
	8	Parque Arqueológico de Sacsayhuaman-Explanada	177143	8504723	3582	20	0.01	0.01	0.007	0	0.026	0.01	0.005
SANTIAGO	9	Botadero de Jaquira	822912	8500073	3989	149	0.01	0.01	0.084	2	0.04	0.01	0.005
	10	Red de servicios de salud Cusco Norte-Belenpampa	177571	8502865	3400	123	0.02	0.01	0.078	2	0.066	0.01	0.005
	11	Mercado Huancaro	177377	8501482	3370	46	0.02	0.01	0.02	0	0.029	0.01	0.005
	12	Institución Educativa Chocco	177554	8499524	3431	21	0.01	0.01	0.007	0	0.03	0.01	0.005
	13	APV. La Pradera Santiago	176056	8502340	3571	37	0.02	0.01	0.016	0	0.026	0.01	0.005
	14	Centro de Salud Manco Capac	179440	8501454	3364	137	0.04	0.01	0.084	2	0.041	0.01	0.005
WANCHAQ	15	Av. Huayruropata Iglesia Adventista	179607	8502666	3365	102	0.03	0.01	0.066	2	0.06	0.01	0.005
	16	Municipalidad Distrital de Wanchaq	178789	8503259	3406	147	0.03	0.01	0.084	2	0.061	0.01	0.005
	17	CC.HH. Hilario Mendivil	181710	8501334	3314	219	0.02	0.01	0.129	3	0.076	0.01	0.005
	18	Parque Pukllaycancha	180135	8502021	3340	201	0.03	0.01	0.078	2	0.055	0.01	0.005
	19	Centro de Salud Ttio	179614	8502070	3291	124	0.02	0.01	0.071	2	0.058	0.01	0.005
SAN JERÓNIMO	20	Colegio de Ingenieros - Larapa	185438	8501618	3271	67	0.01	0.01	0.035	1	0.044	0.01	0.005
	21	Petro Perú - San Jerónimo	186856	8500276	3235	213	0.01	0.01	0.139	3	0.058	0.01	0.005
	22	Sector Ladrillero San Jerónimo	186454	8499720	3274	193	0.07	0.03	0.3	2	0.074	0.01	0.005
	23	Red de Servicios de Salud Cusco Sur	187227	8500609	3246	185	0.03	0.01	0.106	3	0.073	0.01	0.005
	24	Mercado Vino Canchón	187422	8500840	3281	56	0.01	0.01	0.028	1	0.042	0.01	0.005
	25	Centro Histórico de San Jerónimo	187934	8501698	3373	14	0.01	0.01	0.009	0	0.022	0.01	0.005
	26	Cajonahuaylla	188594	8500251	3233	68	0.03	0.04	0.041	1	0.085	0.01	0.005
SAN SEBASTIÁN	27	Plaza de Armas - San Sebastián	182061	8502323	3326	36	0.02	0.01	0.016	0	0.035	0.01	0.005
	28	Comisaria PNP - San Sebastián	183237	8502114	3292	110	0.05	0.01	0.055	2	0.064	0.01	0.005
	29	Vía Evitamiento San Sebastian	184489	8501063	3279	108	0.17	0.01	0.062	1	0.138	0.01	0.005

BORRADOR

DISTRITO	ID	ESTACIÓN O PUNTO DE MUESTREO	COORDENADAS GEOGRAFICAS			RESULTADOS							
			NORTE	ESTE	ALTITUD	MATERIAL PARTICULADO (PM10) ECA 150 (ug/m^3)/24 horas	Cu ECA 50 (ug/m^3)/24 horas	Pb ECA 0.5 (ug/m^3)/24 horas	Mn ECA 2.5 (ug/m^3)/24 horas	Fe ECA 4.0 (ug/m^3)/24 horas	Zn ECA 120 (ug/m^3)/24 horas	Cr ECA 1.5 (ug/m^3)/24 horas	Cd ECA 0.025 (ug/m^3)/24 horas
	30	Parque Recreacional Los Nogales	183164	8505318	3548	66	0.01	0.01	0.04	1	0.032	0.01	0.004
	31	Comunidad campesina de Pumamarca	181778	8501129	3313	55	0.03	0.01	0.047	1	0.029	0.01	0.005
SAYLLA	32	Municipalidad Distrital de Saylla	193979	8498040	3186	31	0.05	0.01	0.008	0	0.024	0.01	0.005
POROY	33	Cementerio Jardines de la luz	821233	8505799	3539	24	0.02	0.01	0.005	1	0.016	0.01	0.005
	34	Frontis del Municipio de Poroy	820216	8506149	3509	36	0.02	0.01	0.005	0	0.023	0.01	0.005
CCORCA	35	Plaza mayor de Ccorca	818268	8496302	3677	0	0	0.01	0.005	0	0	0.01	0.005

FUENTE: LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE CALIDAD DE AIRE EN LA CUENCA ATMOSFÉRICA DE LA PROVINCIA CUSCO – DIRESA – DSA.
ELABORACIÓN: QUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De los resultados obtenidos se observa lo siguiente:

- En el distrito Cusco, la Plazoleta Limaqpampa presenta una alta contaminación, con mayor incidencia por el alto tráfico vehicular.
- En el distrito Santiago los niveles de material particulado se encuentran por debajo del estándar de calidad ambiental, sin embargo se debe considerar los valores registrados en el Centro de Salud Manco Capac y Botadero de Jaquira como puntos críticos, debido a que sus valores están muy próximos al Estándar de Calidad Ambiental para Aire 150 ug/m$^{3.}$
- En el distrito Wanchaq, el CC.HH. Hilario Mendivil y Parque Pukllaycancha registraron concentraciones altas de material particulado, sin embargo se debe tener en cuenta el monitoreo realizado en el frontis de la Municipalidad Distrital de Wanchaq por registrar niveles próximos al Estándar de Calidad Ambiental para Aire.
- En el distrito San Jerónimo, los registros obtenidos en Petro Perú y la Red de Servicios de Salud Cusco Sur mostraron concentraciones altas de material particulado, esto debido a la presencia del Sector ladrillero en la zona y el tráfico vehicular.
- En el distrito San Sebastián, los valores registrados estuvieron por debajo del estándar de calidad ambiental con respecto al material.
- En los distritos de Saylla, Poroy y Ccorca, el nivel de material particulado se encuentra por debajo del estándar de calidad ambiental.
- Con respecto a los metales pesados, se puede observar que comparando con estándares de calidad ambiental establecidos por la norma canadiense en ninguna de las estaciones sobrepasa los valores normados y recomendados.

B. Inversión Térmica en Cusco

En el valle del Cusco se observa una inversión térmica de subsidencia entre los meses de mayo y septiembre agravando la concentración de contaminantes, este proceso natural afecta a la circulación del aire en las capas bajas de la atmósfera, aunque por sí sola no representa un riesgo para la salud, aumenta los efectos de la contaminación atmosférica.

FOTOGRAFÍA Nº 106
INVERSIÓN TÉRMICA EN EL VALLE DEL CUSCO.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

c. Efectos en Contaminantes Atmosféricos en los Monumentos Líticos y Patrimonio Cultural Pictórico de la Ciudad de Cusco

La interacción del material particulado químicamente activo con material pétreo y pictórico artístico, ocasiona el deterioro de sus estructuras debido al material sedimentado sobre sus superficies.

APROBADO

Los efectos de la contaminación del aire pueden conllevar también a procesos de contaminación del agua a través de la lluvia ácida; es así como los óxidos de azufre se convierten en ácido sulfúrico, los óxidos de nitrógeno se convierten en ácido nítrico, los cuales caen sobre la tierra como lluvia ácida y al entrar en contacto con las piedras generan pérdida de masa lítica.

FOTOGRAFÍA Nº 107
MATERIAL PARTICULADO DEPOSITADO EN OBRAS DE ARTE (TEMPLO DE SAN PEDRO – CUSCO)

FUENTE: EFECTOS DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS EN MONUMENTOS LÍTICOS Y PATRIMONIO CULTURAL PICTORICO DE CUSCO (DIAZ & COAVOY)

C. CARACTERÍSTICAS METEOROLÓGICAS DE LA CUENCA ATMOSFÉRICA

La intensidad y dirección predominante de los vientos en la cuenca atmosférica de Cusco, es de sur-este a Nor-Oeste; este aspecto implica que los contaminantes producidos por las diversas actividades humanas y fenómenos naturales, vienen impactando considerablemente a los pobladores que habitan, principalmente en laderas, seguidamente a los que habitan en piso de valle (Quebradas, Centros Históricos, Vías, calles, avenidas, entre otros).

FOTOGRAFÍA Nº 108
PREDOMINANCIA DE VIENTOS EN EL VALLE DEL CUSCO.

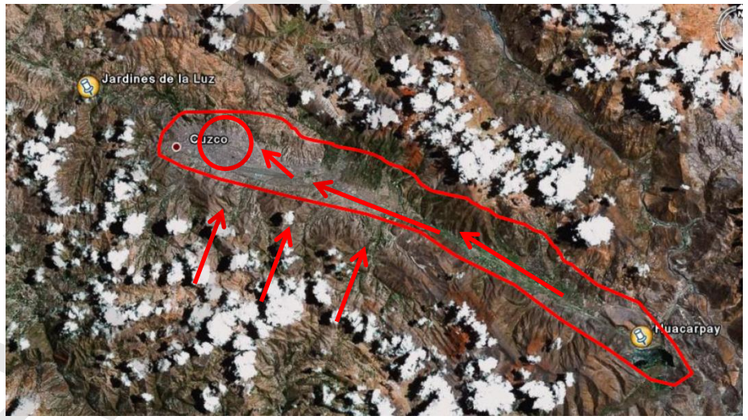

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

D. PROBLEMÁTICA DE LA CALIDAD DEL AIRE

De acuerdo a estudios, registros de información y observación de campo; dada las concentraciones ambientales de los diferentes contaminantes dentro de la cuenca atmosférica del Cusco y sus efectos a la salud pública; se identifica al material particulado con diámetro menor a 10 micras como el mayor problema, generado por:

1. Combustión de gases, material particulado y polvo fugitivo del parque automotor, de chimeneas, de pollerías y pizzerías.
2. Generación de Material Particulado por el sector construcción
3. Combustión de gases y Material Particulado generado por actividades económicas no reguladas en la Provincia Cusco (Producción de ladrillos, tejas, etc.)
4. En la zona periurbana la quema de residuos sólidos y quema de pastos y rastrojo.
5. Tráfico aéreo y ferroviario.

A estas características se agrega el fenómeno de la inversión térmica de subsidencia entre los meses de mayo y septiembre agravando la concentración de los contaminantes.

Los contaminantes atmosféricos como el material particulado depositado en obras de arte y la presencia de lluvias que en contacto con las piedras generan pérdida de masa lítica, afectan las obras de arte y las expresiones arquitectónicas que hacen parte del Patrimonio Cultural del Cusco los que constituyen un recurso económico no renovable que merece especial atención de especialistas en su conservación.

Las medidas preventivas o de corrección deberán estar orientadas a resolver el problema del material particulado desde dos enfoques diferentes:

APROBADO

- El material particulado originado por procesos de combustión y transporte del parque automotor (indirectamente se controlarán las emisiones de otros contaminantes), adicionalmente se enfocará la problemática generada por la producción de ladrillos y/o material de construcción.
- El material particulado originado por las emisiones fugitivas del polvo del tráfico vehicular como medida complementaria de la anterior.

A esto se suma, la limitada dotación de personal especializado y el limitado equipamiento para la Evaluación y Monitoreo de la calidad de aire por parte de las instituciones públicas competentes: Mediciones de las concentraciones contaminantes atmosféricos: óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, ozono, compuestos orgánicos volátiles (COV)

La alta presencia de material particulado en diferentes sectores de la provincia: Concentración de algunos gases contaminantes en la atmosfera como el dióxido de nitrógeno, monóxido de Carbono y ozono; aun presentan niveles por debajo de los Estándares de Calidad ambiental, al igual que los metales pesados presentes en material particulado generados por la actividad humana, fundamentalmente por la dinámica del sector transporte, construcción y actividades económicas.

2.3.6.2. RUIDO

El ruido en la ciudad de Cusco, es otro de los problemas ambientales, generada principalmente por las actividades del sector transporte terrestre y aéreo, sector construcción y otras actividades económicas no reguladas: Un exceso de ruido puede, no sólo provocar pérdidas de la capacidad auditiva, temporales o permanentes, parciales o completas, sino que también puede generar directamente trastornos cardiovasculares y hormonales. La exposición prolongada a un nivel de ruido elevado procedente de la circulación viaria provoca un aumento del riesgo de infarto; influye en la salud mental, entre otros aspectos, en términos de estrés y su evolución de carácter ansió-depresivo; fuente de importantes perturbaciones del sueño, dificulta las comunicaciones, así como de trastornos en el comportamiento social.

En la Provincia Cusco, aun el cumplimiento e implementación de políticas e instrumentos de regulación con responsabilidad ambiental y social son débiles, a pesar de las considerables inversiones y utilidades que genera el transporte aéreo. Se evidenciada por los niveles encima de 120 decibeles.

En nuestro país el año 2003 se aprobó el Reglamento para los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para ruido, mediante D.S. Nº 085-2003-PCM, como única normativa nacional vigente respecto a ruido, valores señalados en el cuadro 238:

CUADRO Nº 238

ESTÁNDARES NACIONALES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA RUIDO.

ZONAS DE APLICACIÓN	VALORES EXPRESADOS EN L_{AEQT}	
	HORARIO DIURNO	HORARIO NOCTURNO
ZONA DE PROTECCIÓN ESPECIAL	50 dB	40 dB
ZONA RESIDENCIAL	60 dB	50 dB
ZONA COMERCIAL	70 dB	60 dB
ZONA INDUSTRIAL	80 dB	70 dB

FUENTE: REGLAMENTO DE ESTANDARES NACIONALES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA RUIDO (D.S.085-2003-PCM)

A. Diagnóstico Ruido

a. Monitoreo para Ruido

El monitoreo de ruido se llevó a cabo mediante evaluaciones que permitieron la medición de ruido en zonas estratégicas influenciadas por el tráfico vehicular, vuelo de los aviones comerciales y otras actividades. En agosto del 2012 profesionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) - Cusco con la participación del equipo técnico de Sub Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial del Cusco; realizaron las mediciones de ruido ambiental en 32 puntos críticos en función a las observaciones y recomendaciones dadas por el personal de la Municipalidad Provincial de Cusco y una evaluación de ruido ambiental previa realizada el año 2010 por el OEFA.

Los resultados encontrados fueron sometidos a un análisis comparativo con los Estándares de Calidad Ambiental para Ruido mencionados en el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido, de igual manera se realizó la comparación con el Límite Máximo Permisible para el Centro Histórico de Cusco considerado como Zona de Protección Especial de acuerdo a la Ordenanza Municipal 046-2008-MPC (Cuadro N° 239).

APROBADO

CUADRO Nº 239

RESULTADOS DE NIVELES DE RUIDO EN 32 PUNTOS MONITOREADOS EN LA PROVINCIA CUSCO

ID	PUNTOS DE MONITOREO	NIVEL DE RUIDO 1H (dBA)	ECA 50 DB ZONA DE PROTECCION ESPECIAL CENTRO HISTORICO (OM 046-2008-MPC)	ECA 60 DB ZONA RESIDENCIAL	ECA 70 DB ZONA COMERCIAL	ECA 80 DB ZONA INDUSTRIAL
P01	Esquina de Plazoleta Limacpampa vs. Avenida Tullumayo	71.3	-21,3	-11.3	-1.3	8.7
P02	Av. Tullumayo vs. Calle Ruinas	71.4	-21,4	-11.4	-1.4	8.6
P03	Calle Santa Teresa vs. Calle Siete Cuartones	67.5	-17,5	-7.5	2.5	12.5
P04	Calle Meloc vs. Calle Siete Cuartones	73.3	-23,3	-13.3	-3.3	6.7
P05	Calle Mesón de la Estrella vs. Calle Márquez	71.5	-21,5	-11.5	-1.5	8.5
P06	Av. El Sol vs. Calle Mantas	67.6	-17,6	-7.6	2.4	12.4
P07	Pampa del Castillo vs. Calle Afligidos	71.1	-21,1	-11.1	-1.1	8.9
P08	Puente Rosario vs. Avenida Pardo	71.2	-21,2	-11.2	-1.2	8.8
P09	Calle Ayacucho vs. Calle San Andrés	74.3	-24,3	-14.3	-4.3	5.7
P10	Calle San Andrés vs. Calle Carmen Kijllu	70.5	-20,5	-10.5	-0.5	9.5
P11	Calle Concevidayoc vs. Calle Santa Clara	69.6	-19,6	-9.6	0.4	10.4
P12	Calle Concevidayoc vs. Calle Nueva	69.3	-19,3	-9.3	0.7	10.7
P13	Calle Tres Cruces de Oro vs. Calle Nueva	72.9	-22,9	-12.9	-2.9	7.1
P14	Calle Tres Cruces de Oro vs. Avenida Grau	72.0	-22,0	-12.0	-2.0	8.0
P15	Calle Belén vs. Calle tres Cruces de Oro	72.4	-22,4	-12.4	-2.4	7.6
P16	Calle Belén vs. Calle Jerusalén	70.4	-	-10.4	-0.4	9.6
P17	Av. Antonio Lorena (entrada terminal terrestre Santiago)	73.1	-	-13.1	-3.1	6.9
P18	Av. El Sol vs. AV. Garcilaso	72.7	-22,7	-12.7	-2.7	7.3
P19	Av. El Sol vs. Av. Pardo	69.9	-19,9	-9.9	0.1	10.1
P20	Av. Anselmo Alvarez vs. Hospital ESSALUD	70.3	-	-10.3	-0.3	9.7
P21	Av. Huayruropata vs. Jirón Espinar	72.6	-	-12.6	-2.6	7.4
P22	Óvalo Pachacuteq frente a la Alameda Pachacutec	66.6	-	-6.6	3.4	13.4
P23	Av. 28 de Julio, altura tercer paradero de Ttio	72.6	-	-12.6	-2.6	7.4
P24	C.C. Molino I, frente a puerta de acceso Calle Manco Capac.	73.1	-	-13.1	-3.1	6.9
P25	Óvalo Libertadores	69.6	-	-9.6	0.4	10.4
P26	Calle Hilario Mendivil y C.H.H. (entre bloque A y B)	70.8	-	-10.8	-0.8	9.2
P27	Vía Expresa, altura del frigorífico pesquero	69.4	-	-9.4	0.6	10.6
P28	Av. La Cultura y Calle Retiro (colegio Clorinda Matto)	77.2	-	-17.2	-7.2	2.8
P29	Av. La Cultura vs. Víctor Raúl Haya de la Torre	68.8	-	-8.8	1.2	11.2
P30	Prolong. Av. La Cultura, altura del Cóndor	73.8	-	-13.8	-3.8	6.2
P31	Prolong. Av. La Cultura, altura Universidad Andina	74.1	-	-14.1	-4.1	5.9
P32	Prolong. Av. La Cultura vs. Puesto Policial San Jerónimo	71.9	-	-11.9	-1.9	8.1

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIALFUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Del cuadro N° 239 se observa que el nivel de ruido ambiental en Cusco se encuentra entre los valores de 66.6 dB (Alameda Pachacutec) y 77,2 dB (Av. La Cultura colegio Clorinda Matto de Turner y calle Retiro) inadecuados para zonas de residencia y Zonas de protección especial según norma.

Según los resultados logrados para este diagnóstico ninguno de los 32 puntos críticos evaluados sería considerado como Zona de Protección Especial debido a que superan ampliamente los 50 dBA establecido en el D.S.N°085-2003.PCM, por lo que, tampoco cumplen con el Límite máximo permisible (LMP) de 50 dBA establecido para el Centro Histórico de Cusco según la OM 046-2008-MPC.

Ninguno de los 32 puntos críticos monitoreados podría ser considerado como Zona Residencial debido a que sus valores registrados superan los 60 dBA establecidos por norma en el D.S.N°085-2003.PCM.

Según los valores obtenidos durante esta evaluación 05 puntos (Calle Concevidayoc vs. Calle Santa Clara, Calle Concevidayoc vs. Calle Nueva, Av. El Sol vs. Av. Pardo, Óvalo Libertadores, Av. La Cultura vs. Víctor Raúl Haya de la Torre) de los 32 evaluados serían considerado como Zona Comercial debido a que sus valores registrados se encuentran aún por debajo de 70 dBA, sin embargo estos valores se encuentran muy cerca al ECA por lo que se consideran sitios críticos, mientras que los 27 restantes de acuerdo a la zonificación por ruido serian zonas industriales por superar los 70 dBA.

Según el presente estudio el tráfico aéreo y vehicular producido por autos, motos, camiones, buses, etc. son las principales causas del ruido ambiental medido; seguido de ruidos generados por actividades económicas sean estas con fines de comercio, distracción etc.

Los principales componentes del ruido del tráfico vehicular son:

- El ruido de las bocinas ocasionado por el uso indiscriminado por los conductores.
- El uso de silbatos por los policías.
- El parque automotor antiguo, con motores extremadamente ruidosos.
- La presencia simultánea de semáforos y policías.
- La falta de silenciador en el tubo de escape de motocarros y motos.

b. Problemática Ruido

La Municipalidad Provincia de Cusco, cuenta con una Ordenanza Municipal para regular el ruido ambiental tan solamente para Zonas de Protección del Centro Histórico, cuyos niveles de ruido deberían ser mínimos (por debajo de 50 dBA); los cuales no están siendo implementados; lo cual se evidencia las 24 horas del dia.

APROBADO

Considerando, que los impactos sonoros en las diferentes ciudades del país, hace falta que el Ministerio del Ambiente implemente protocolos estandarizados de medición de ruido ambiental; lo cual podría impulsar, a que los municipios establezcan responsabilidades e infracciones.

2.3.6.3. IMPACTO VISUAL

La contaminación visual que vemos en la actualidad es un factor que pueda ocasionar riesgos a la salud pública y hábitat de los pobladores.

La dinámica demográfica y económica débilmente regulada, principalmente por los gobiernos locales de la Provincia Cusco, viene causando diferentes impactos visuales; por la débil regulación de las diferentes actividades humanas; por ejemplo inadecuados tendidos de cables eléctricos, avisos publicitarios en vías pública, las pintas y afiches, reflector de luces, construcción de carreteras, construcción de viviendas, entre otras; a los cuales los pobladores, están sometidos diariamente.

En nuestro país, los entes competentes, aún no han implementado reglamentos de impactos visuales; no obstante, es necesario que la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial Cusco, promueva la implementación de ordenanzas Municipales para regular el impacto visual en todas sus formas.

A. Diagnóstico de Impacto Visual

Para la elaboración de la línea base del diagnóstico ambiental sobre impacto visual, se realizó la caracterización del paisaje que inciden directamente sobre la calidad paisajística de la provincia del Cusco; para lo cual, se ha considerando los siguientes indicadores.

a. Sistema de Cableado Deficiente

La provincia del Cusco se caracteriza por su belleza y gran potencial turístico, asociado a la exuberante naturaleza que la rodea y la gran herencia arquitectónica inca que posee. Desde el punto de vista ambiental y paisajístico, uno de los factores que la afecta de manera negativa, es la exposición del sistema de líneas aéreas de abastecimiento de electricidad, telefonía fija y televisión por cable, generando un negativo impacto visual, afectando a su vez al medio ambiente, la plusvalía de los terrenos y la seguridad de la ciudad.

Los tendidos de cables eléctricos y de telecomunicaciones tienen un impacto negativo en el entorno urbano de la ciudad, sobre todo en aquellos sectores con valores históricos y paisajísticos que se ven disminuidos visualmente por la presencia de éstos.

FOTOGRAFÍA Nº 109

TENDIDO DE CABLES EN CALLE NUEVA.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FOTOGRAFÍA Nº 110

TENDIDO DE CABLES EN CA. SAN ANDRÉS.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

APROBADO

FOTOGRAFÍA Nº 111

TENDIDO DE CABLES EN AV. LOS INCAS

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

a.1. Avisos Publicitarios Ubicados Deficientemente

- **Carteles publicitarios**

La superpoblación de carteles publicitarios que hay en determinados puntos de la vía pública se traduce en un alto grado de distracción e interferencias con la señalización de tránsito y transporte para los conductores y peatones de día y de noche; debido a inadecuados diseños, color, movimiento, luz y tamaño, contribuyendo al riesgo de accidentes y a la salud pública.

FOTOGRAFÍA Nº 112

PANTALLA LUMINOSA EN AV. DE LA CULTURA.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

- **Afiches y Propaganda Callejera**

Algunos muros de las principales vías de la ciudad se atiborran de anuncios publicitarios, en estos lugares los ciudadanos encuentran no sólo un revoltijo de letras que provocan contaminación visual, sino que, además, los papeles despegados, rasgados y arrancados a la fuerza dan la sensación de suciedad y abandono.

Es necesario, regular los avisos publicitarios (carteles, avisos, pintas, letreros,…) en contiendas electorales; el paisaje urbano se llena la ciudad de afiches, propaganda, anuncios en paredes, en postes de luz, etc.; lo cual, perturba la salud pública en la Provincia Cusco.

FOTOGRAFÍA Nº 113

AVISOS PUBLICITARIOS EN AV. PEDRO VILCAPAZA.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

FOTOGRAFÍA Nº 114

AVISOS PUBLICITARIOS EN CALLE NUEVA.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

PROBADO

a.2. Apertura de Trochas Carrozables sin Planificación en Laderas

La belleza de los paisajes naturales, edificaciones en las diferentes etapas históricas de la Provincia Cusco, constituye legados patrimoniales: El valle de Cusco está delimitado por dos sucesiones de montañas que se alinean a uno y otro lado del cauce del rio Huatanay, entre los que resaltan, por la ribera derecha Senca, Corcor, Apuyavira, Mama Simona, Quilque, Puquin, Molle Orco, Anahuarque, Huanacaure, Sacarra, Mutuy y Rumicolca y por la ribera izquierda Ulluchani, Fortaleza, Pucro, Catunga, Sequeray, Corao, Picol, Atascasa, Pachatusan, Pinagua y Piquillacta. Los cuales, vienen siendo impactados negativamente por la débil regulación de la construcción de ciudad en armonía con el ambiente. (Apertura de vías de transporte y tránsito en laderas, quebradas, fajas ribereñas, entre otras).

FOTOGRAFÍA Nº 115

APERTURA DE TROCHA CARROZABLE EN SECTOR DE SAN ANTONIO – SAN SEBASTIÁN.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

a.3. Quebradas Erosionadas

Debido a la falta de fiscalización de ocupación de suelos no urbanizables, tendencia creciente de la demanda de viviendas, especulación de tierras, creciente migración, entre otras en la Provincia Cusco, las quebradas vienen siendo ocupadas inadecuadamente, incrementando el riesgo de la ciudad y alterando el paisaje natural, agresivo a la mirada de sus habitantes.

FOTOGRAFÍA Nº 116

QUEBRADA SAQRAMAYO INVADIDA.

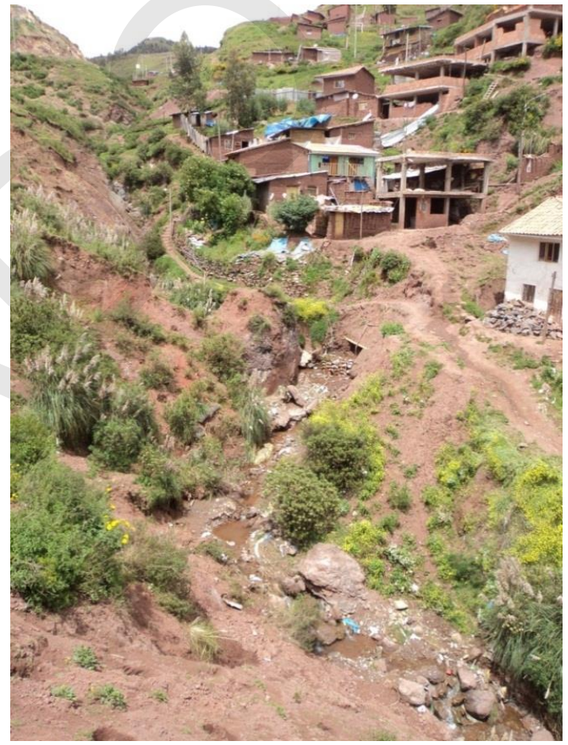

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

a.4. Depósitos Informales de Residuos Urbanos y Escombros

El crecimiento demográfico y mancha urbana en la Provincia Cusco, viene generando el deterioro del paisaje y de la calidad de vida, debido a la limitada gestión integral de residuos sólido, líquido, escombros y otros residuos que provienen de la construcción; vienen generando impactos al paisaje.

La actitud inadecuada de la mayoría de los pobladores para manejar sus residuos aportan a la contaminación visual: vertimiento de residuos al aire libre (calles, avenidas, recurso hídrico, suelos, etc.), causando procesos de degradación estética del paisaje urbano, que caracteriza una sociedad agresiva con su ambiente.

La disposición ilegal en los basurales y los vuelcos clandestinos de escombros, son prácticamente incontrolables. Día a día aparecen vuelcos de escombros y residuos en lugares impensables, en las esquinas, en los caminos, en los terrenos baldíos y hasta en las orillas de los ríos y arroyos.

APROBADO

Por ejemplo la cuenca del Río Huatanay que cruza de norte a sur la ciudad tiene el triste privilegio de ser una de las cuencas más contaminadas del país, generando un alto impacto visual negativo a la población adyacente, además de las emanaciones de olores nauseabundos durante el día por efecto del intenso calor, principalmente en épocas de seca.

FOTOGRAFÍA Nº 117
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN AV. EJÉRCITO.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

a.5 Caseta y/o Puestos Improvisados de Vendedores.

La débil regulación del comercio ambulatorio y establecimientos comerciales, principalmente ubicados en las aceras, esquinas, puentes, paraderos, vías, calles y otras áreas públicas, vienen contribuyendo a los impactos visuales negativos del poblador y paisaje visual de la ciudad.

FOTOGRAFÍA Nº 118
FERIA INSTALADA EN LA PLAZA SAN PEDRO.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

FOTOGRAFÍA Nº 119
FERIA SABATINA EN EL DISTRITO SANTIAGO.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

APROBADO

a.6. Construcciones, Edificaciones - Envejecimiento

El crecimiento urbanístico y construcciones verticales individuales (mayores de 14 metros de altura aproximadamente) sobre elementos dominantes representan en algunos casos, un obstáculo a la apreciación de escenarios de paisajes naturales, culturales y/o patrimoniales, y/o incompatibilidad con equipamientos urbanos, como es el caso del terminal aéreo Alejandro Velasco Astete.

FOTOGRAFÍA Nº 120
CONSTRUCCIONES ALREDEDOR DEL AEROPUERTO DE CUSCO.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

El envejecimiento de la ciudad, falta de mantenimiento de equipamiento y las inadecuadas construcciones, vienen distorsionando el cromatismo, la textura, estética y por ende el valor paisajístico.

a.7. Antenas de Telefonía Móvil, Televisión, Radio, Parabólicas, Torres de Alta Tensión, Transformadores, entre otros

La inadecuada implementación y/o instalación de diversos sistemas de telecomunicaciones en la Provincia Cusco, contribuyen a la contaminación y/o alteración paisajística, debido a que la regulación que depende del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Lima, es débil; las instalaciones en su mayoría carecen de autorización.

Las torres de alta tensión y los trasformadores que en los últimos 10 años pasados se encontraban fuera del área urbana, hoy en día son parte de las ocupaciones inadecuadas de las viviendas en laderas como parte de la traza y paisaje urbano.

A existe una incertidumbre en la población, referido a los impactos que causan las radiaciones que causan las antenas. Aun no existen estudios fehacientes sobre los efectos que causan a la salud humana.

FOTOGRAFÍA Nº 121
ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL INSTALADA EN LA CIUDAD DE CUSCO.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

a.8. Problemática Impacto Visual

En la Provincia Cusco, estas antenas por lo general se vienen ubicando en las partes altas; es un tipo de contaminación, que aún la población no identifica como fenómeno con impactos trascendentales, lo cual se verifica por una convivencia cercana, tal como muestran las imágenes, al parecer no se toma en cuenta las consecuencias que generan en la calidad del vida y del ambiente.

El tendido de cables en la ciudad se presenta como un enmarañado que ocasiona un fuerte impacto visual al observador, observándose en los centros históricos y zonas con mayor densidad poblacional; se observa construcciones y monumentos históricos agredidos por enmarañados cables, restándole la belleza y el valor histórico, cultural y patrimonial.

Los avisos inadecuados en su avisaje y ubicación en las principales vías, calles, avenidas y ambientes públicos y privados, alteran la atención de conductores y transeúntes (muchas veces son causantes de accidentes de tránsito). Los letreros y afiches colocados en diferentes muros de la ciudad, por lo general, son llamativos, cubren o no permiten visualizar los sistemas de señalización de la ciudad (nombre de calles, señales de tránsito, etc.), impactando negativamente en la estética del a ciudad.

APROBADO

La apertura e implementación de vías de transporte y tránsito, principalmente en laderas, quebradas, ríos y áreas de protección, vienen ocasionando erosiones que impactan negativamente el paisaje natural y urbano de la ciudad. Por otro lado los depósitos informales de residuos sólidos urbanos, escombros y otros residuos que provienen de la construcción vertidos inadecuadamente en las áreas y equipamientos públicos de la Provincia Cusco, que vienen alterando la estética de la ciudad.

La dinámica económica en general, principalmente del sector construcción con débil fiscalización, viene causando impactos negativos paisajísticos; a esto se suma las generadas por las antenas de telefonía móvil, televisión, radio, parabólicas, torres de alta tensión, transformadores que además del impacto visual, conllevan a la contaminación por radiación no ionizante (tema aún por investigar).

Se puede concluir, que los grandes atractivos arquitectónicos, culturales, paisajísticos, considerado como uno de los potenciales turísticos, viene siendo deteriorado por la débil política municipal para manejar el paisaje urbano integrado al ambiente natural – rural.

2.3.6.4. RADIACIONES NO IONIZANTES

El creciente mercado de productos tecnológicos en la Provincia de Cusco, muestra al mismo tiempo una contaminación de residuos generados por productos electromagnéticos, que a su vez produce radiaciones no ionizantes emitidas por antenas de telefonía móvil, radio, televisión, parabólicas, torres de alta tensión y transformadores.

Lo que es conocido es el efecto que tienen estas radiaciones sobre los tejidos en lo que se refiere al incremento de temperatura, es preciso tener en cuentas sin embargo que pequeños cambios de menos de 0.1ºC pueden tener importantes consecuencias en las respuestas funcionales de los tejidos.

A. Diagnóstico Radiaciones No Ionizantes

El Ministerio de Transporte y Comunicaciones, ni los gobiernos municipales, cuentan con registros, ubicación e inventarios del número de antenas instaladas en la Provincia Cusco.

En el cerro Picchu se encuentran la mayor cantidad de antenas de radiodifusión, las que llegan hasta casi 60 % de los Límites Máximos Permisibles de exposición poblacional, siendo considerado como una zona con mayor número de antenas. Tomando en cuenta las investigaciones realizadas por el Proyecto Internacional CEM (Campos Electromagnéticos) de la OMS (Organización Mundial de la Salud) y las mediciones realizadas por diversos países a nivel mundial da como resultado que el riesgo es no significativo.

FOTOGRAFÍA Nº 122

ANTENAS INSTALADAS EN APV. 5 DE ABRIL.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

B. Problemática Radiaciones No Ionizantes (RNI)

En términos generales el problema de las radiaciones no-ionizantes de las telecomunicaciones en el país, básicamente es un problema de percepción de riesgo.

EL Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a la fecha, no cuenta con estudios especializados en RNI (radiaciones no ionizantes), que contribuya con la implementación de sistemas de evaluación y monitoreo permanente adecuado y confiable para la toma de decisiones de los diferentes niveles de gobierno, así como para mantener informado a la población de la Provincia Cusco.

A lo anterior, se adiciona el impacto visual sobre la estructura de las edificaciones, debido a la altura, volumen y sobrepeso de las antenas.

APROBADO

3.1. VISIÓN AL 2023

Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad, ciudad metropolitana que valora su legado histórico y cultural, con calidad ambiental, líder en la gestión de riesgo de desastres, económicamente competitiva, con una gestión participativa, eficiente y sostenible; donde sus ciudadanos han mejorado su calidad de vida en equidad e inclusión social.

MODELO TERRITORIAL CUSCO

El modelo territorial del Cusco constituye la imagen conceptual a través de la cual se expresa a la ciudad como un organismo vivo, en donde se integran los componentes del PDU en armonía, resultando un sistema complejo de relaciones y acontecimientos en las que se desencadenan procesos simultáneos de acción y reacción.

El modelo sugiere polígonos, núcleos y líneas de articulación, definidos por un ámbito de estudio, a partir de los cuales es posible estructurar a la ciudad y dar respuestas a las nuevas exigencias de la misma, centrados en la necesidad de tener una ciudad sostenible, en donde se observa:

A. **Componente Arqueología y cultura.-** Representados por áreas de tonalidades fucsias, con el fin de recuperarlos, conservarlos y revalorarlos, para luego integrarlos a la ciudad y finalmente convertirlos en un potencial cultural turístico.
B. **Componente Ambiental**.- Representado por áreas de tonalidades verdes, se propone en la parte urbana zonas de protección, regulación de calidad de aire, ruido e impactos visuales y en A. la periferia zonas de protección y conservación ecológica, así como áreas de uso sostenible del suelo de acuerdo a su aptitud; con la finalidad de lograr una integración entre lo urbano y lo rural.
C. **Componente Económico.-** Representado por los ejes y núcleos comerciales en la ciudad.
D. **Componente Físico Construido.-** Representado por los núcleos administrativos, comerciales y de recreación, así como los ejes viales que constituyen las arterias y venas de la ciudad. El modelo de la ciudad se basa en la visión de alcanzar una ciudad polinuclear y articulada; con una cualidad orientada a resolver y equilibrar las funciones y actividades que se realizan en el complejo tejido urbano; la polinuclearidad busca desconcentrar las actividades generadas en los centros históricos de la provincia y brindar mediante corredores comerciales y vías articuladoras la integración de los diferentes sectores de la ciudad.
E. Los **componentes social e institucional** tienen relación e influencia en cada uno de los componentes antes mencionados

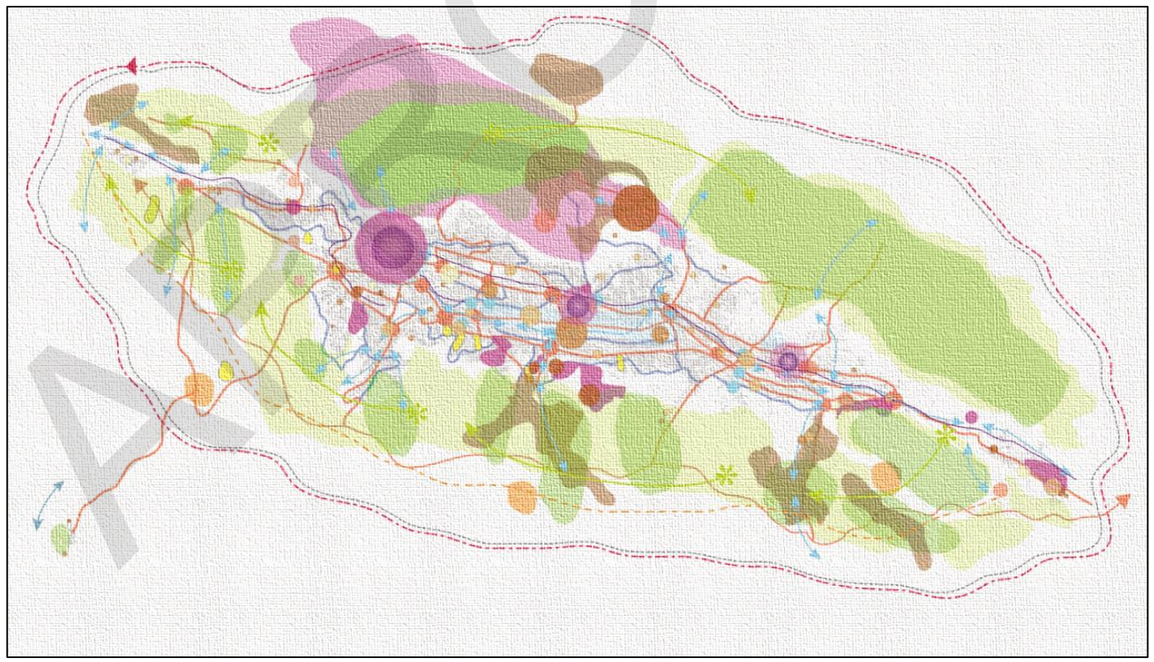

APROBADO

3.1. VISIÓN AL 2023

Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad, ciudad metropolitana que valora su legado histórico y cultural, con calidad ambiental, líder en la gestión de riesgo de desastres, económicamente competitiva, con una gestión participativa, eficiente y sostenible; donde sus ciudadanos han mejorado su calidad de vida en equidad e inclusión social.

MODELO TERRITORIAL CUSCO

El modelo territorial del Cusco constituye la imagen conceptual a través de la cual se expresa a la ciudad como un organismo vivo, en donde se integran los componentes del PDU en armonía, resultando un sistema complejo de relaciones y acontecimientos en las que se desencadenan procesos simultáneos de acción y reacción.

El modelo sugiere polígonos, núcleos y líneas de articulación, definidos por un ámbito de estudio, a partir de los cuales es posible estructurar a la ciudad y dar respuestas a las nuevas exigencias de la misma, centrados en la necesidad de tener una ciudad sostenible, en donde se observa:

A. **Componente Arqueología y cultura.-** Representados por áreas de tonalidades fucsias, con el fin de recuperarlos, conservarlos y revalorarlos, para luego integrarlos a la ciudad y finalmente convertirlos en un potencial cultural turístico.
B. **Componente Ambiental**.- Representado por áreas de tonalidades verdes, se propone en la parte urbana zonas de protección, regulación de calidad de aire, ruido e impactos visuales y en A. la periferia zonas de protección y conservación ecológica, así como áreas de uso sostenible del suelo de acuerdo a su aptitud; con la finalidad de lograr una integración entre lo urbano y lo rural.
C. **Componente Económico.-** Representado por los ejes y núcleos comerciales en la ciudad.
D. **Componente Físico Construido.-** Representado por los núcleos administrativos, comerciales y de recreación, así como los ejes viales que constituyen las arterias y venas de la ciudad. El modelo de la ciudad se basa en la visión de alcanzar una ciudad polinuclear y articulada; con una cualidad orientada a resolver y equilibrar las funciones y actividades que se realizan en el complejo tejido urbano; la polinuclearidad busca desconcentrar las actividades generadas en los centros históricos de la provincia y brindar mediante corredores comerciales y vías articuladoras la integración de los diferentes sectores de la ciudad.
E. Los **componentes social e institucional** tienen relación e influencia en cada uno de los componentes antes mencionados

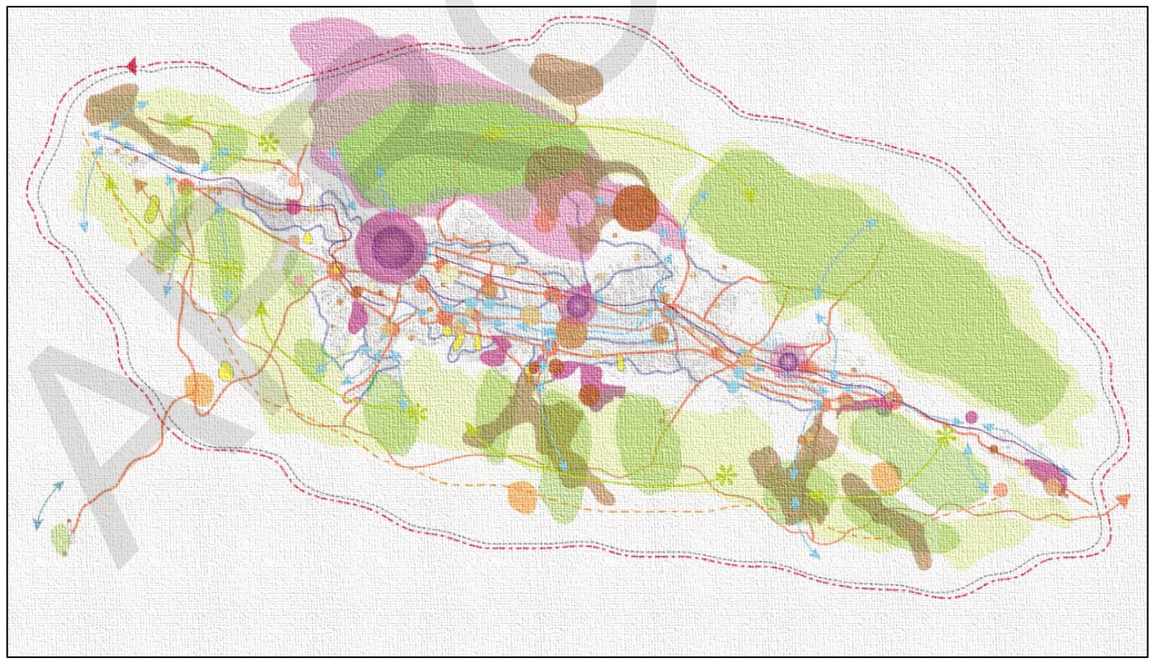

APROBADO

3.3 COMPONENTE SOCIAL

La política pública local referida a los aspectos de inclusión y mejora del tejido social debe promover la igualdad de oportunidades de todos los individuos de la sociedad sin distinción de género, etnia, condición migratoria, discapacidad o edad, propiciando que la ocupación y consolidación habitacional sea formal, multifuncional y heterogénea en toda su extensión.

La intervención de instituciones públicas como privadas toma un rol importante en el fortalecimiento del tejido social, que busca un provincia cohesionada y económicamente competitiva, permitiendo que sus actores sociales puedan realizar un trabajo conjunto, en permanente colaboración y de manera complementaria, para llevar a cabo acciones colectivas que incrementen la confianza mutua, entre personas e instituciones.

Al mismo tiempo, se debe promover que la ciudad ofrezca calidad ambiental buscando la reducción del estrés ambiental, mayor acceso a servicios de calidad en los ámbitos de saneamiento, transporte público masivo y utilización de nuevas tecnologías de la información, para lograr estos escenarios deseables de:

- Pobreza urbana existente en la ciudad, reducida.
- Promoción de la igualdad de oportunidades, reduciendo la exclusión social y marginalidad de la población vulnerable.
- Tejido social integrado e identidad cultural fortalecidos.
- Ciudad segura, con disminución de casos registrados en las entidades responsables de prevenir la violencia urbana (social y familiar).
- Integración social y mejores condiciones de calidad de vida de la población con desarrollo humano.
- Equipamiento urbano de servicios sociales que ofrecen óptimos, eficientes y suficientes servicios de salud, educación y accesibilidad.
- Integración vial, debida a implementación del equipamiento adecuado en vías y áreas peatonales.

Para alcanzar los objetivos trazados, se plantean las siguientes estrategias y acciones:

3.3.1 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivos:

Objetivo 1.- Mejorar competencias y capacidades de las personas que les permita afrontar con éxito los desafíos de la globalización**.**

- **Estrategia 1:** Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para la atención de la población vulnerable en cumplimiento de las políticas públicas que promuevan la implementación de programas y proyectos.

  Acción 1: Alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional público-privada para la ejecución de proyectos de inversión en el fortalecimiento de las capacidades de la población definida (mujeres, niños, adolescentes y ancianos).
  Acción 2: Elaboración y ejecución de un Plan Provincial de Atención a la Población Vulnerable.
  Acción 3: Elaboración articulada de programas y/o proyectos cuya intervención tenga componentes afines en el logro de metas (desarrollo social, ambiental, seguridad ciudadana, etc.).
  Acción 4: Alianzas estratégicas entre universidades e instituciones de educación técnico profesional de nivel superior con gobiernos locales para el fortalecimiento de capacidades de la población del Cusco.
  Acción 5: Coordinar con las empresas prestadoras de servicios básicos el desarrollo de proyectos con financiamiento compartido, para alcanzar la cobertura total de saneamiento básico y dotación de energía eléctrica en todas las viviendas de la provincia; de igual forma, con las entidades sectoriales para prevenir la construcción inadecuada de viviendas en entornos inseguros e insalubres.

- **Estrategia 2:** Promover la participación de la inversión privada para la implementación de programas y proyectos que ayuden a reducir las condiciones de pobreza, marginalidad y exclusión social, al mismo tiempo promueva el desarrollo de capacidades de la PEA activa de la provincia.

  Acción 1: Elaboración de un estudio situacional referente a la problemática social de la población vulnerable para priorizar su atención en el corto, mediano y largo plazo.
  Acción 2: Implementación de políticas sectoriales que comprometan la asignación de recursos para la reducción de la pobreza, la desnutrición y/o mal nutrición.

APROBADO

Acción 3: Gestionar la inversión de organismos cooperantes para la reducción de la pobreza, promoción de la igualdad de oportunidades, inclusión social, entre otros.
Acción 4: Desarrollar un fondo público – privado para promover que entidades estatales, universidades y organismos no gubernamentales desarrollen investigaciones aplicadas a la mejora de la tecnologías y procesos productivos ligados a las demandas del mercado local y global.
Acción 5: Concertar con la Policía Nacional del Perú, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y el Gobierno Regional, ampliar la cobertura de las Comisarías de la Mujer e impulsar la construcción de casas o albergues temporales para la protección de mujeres y niños expuestos a situación de violencia familiar.

OBJETIVO 2: Fortalecer el tejido social y la identidad cultural, reduciendo toda situación de exclusión y marginalidad de la población.

- **Estrategia 1:** Implementar políticas públicas para la promoción, revaloración y difusión de manifestaciones culturales que consoliden la diversidad e identidad cultural de la población en armonía con su entorno.

Acción 1: Gestionar un presupuesto público – privado para promover que las entidades públicas, universidades y organismos no gubernamentales desarrollen investigaciones en materia de riqueza cultural (Mapeo, registro de actividades culturales, y contenidos temáticos, etc.)
Acción 2: Implementar programas de gestión cultural desde los sectores competentes relacionados a la dinámica de actividades y manifestaciones culturales.

- **Estrategia 2:** Implementar programas y proyectos de desarrollo humano, social y ambiental a través de la coalición de instituciones y sectores competentes, mediante la intervención presupuestal compartida o delegada.

Acción 1: Ejecución de proyectos en educación ambiental para la protección, conservación y recuperación de áreas verdes.
Acción 2: Ejecución de proyectos de fortalecimiento de capacidades de la población adolescente y joven para la prevención, reducción y recuperación de enfermedades mentales y degenerativas (alcoholismo, drogadicción, delincuencia).
Acción 3: Impulso a la implementación de programas de fomento a la inclusión en la educación a la población vulnerable para su posterior inserción laboral.
Acción 4: Implementación de un sistema integral y coordinado de seguridad ciudadana, con la asignación de los recursos necesarios para la prevención, atención y mitigación.
Acción 5: Establecer la gestión, monitoreo y evaluación periódica del alcance de logros y cumplimiento de metas de los proyectos.

Estrategia 3: Promover programas integrales con involucramiento de la población sobre temas referidos a gestión de riesgo de desastres, inseguridad ciudadana y exclusión social.

Acción 1: Proyecto de sensibilización a la población para la gestión de riesgo de desastres.

Para conseguir el escenario deseable de la ciudad trabajando en:

3.3.2 REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA

La zona urbana de la Provincia de Cusco, debe conformar una ciudad inclusiva con la finalidad de reducir los niveles de pobreza urbana a partir del enfoque de pobreza multidimensional y la atención a corto y mediano plazo de sectores con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Las políticas públicas locales deberán orientar la promoción de la igualdad de oportunidades, que los ciudadanos cuenten con vivienda con acceso servicios sociales como salud y educación que le garanticen mejores condiciones de vida, dotar del equipamiento necesario según requerimiento poblacional, mejora del sistema educativo que ofrezca al poblador una educación de calidad y capacidades pertinentes para articularse al manejo de nuevas tecnologías que la la actualidad demanda; de este modo, dotará a la sociedad de pobladores capacitados que puedan insertarse al mundo competitivo globalizado.

En el aspecto material, buscar el acceso a una vivienda de calidad que otorgue una vida digna a las personas con adecuadas condiciones de habitabilidad, servicios de saneamiento básico integral y formalización de sus predios, de este modo lograr la satisfacción efectiva de sus necesidades. En ese sentido se debe priorizar la atención a:

- La eficiencia del acceso a servicios básicos y sociales.
- Cobertura de programas sociales de forma eficiente con un registro adecuado de la población que sea la beneficiaria.
- Marginalidad y mendicidad.
- Implementación de políticas públicas que promueven la equidad social.
- Promoción de programas de revaloración del idioma quechua, como parte del proceso de recuperación y revaloración del conocimiento ancestral local (usos y costumbres)

APROBADO

3.3.3 CUSCO, CIUDAD SEGURA

A través de programas interinstitucionales de atención, prevención y eliminación de factores de inseguridad ciudadana, se busca construir una ciudad amigable y segura para sus pobladores y visitantes. A esto se debe sumar la formación de una red o colectivo de instituciones públicas y privadas que vigilen, cumplan y hagan cumplir las políticas públicas que promuevan una ciudad segura, la erradicación de la violencia y, la utilización ordenada de vías y de espacios públicos.

Los sectores competentes y actores sociales de la Provincia como la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Municipalidad del Cusco, Municipalidades Distritales, y la sociedad civil organizada, gestionan mecanismos de seguridad en la jurisdicción que les compete, dotando del equipamiento logístico y tecnológico necesarios para el cuidado y protección integral de la población, contando con el recurso humano necesario, especializado y capacitado para prevenir y sensibilizar a la población mediante programas integrales de seguridad ciudadana.

Se debe promover la erradicación y reducción de sectores de expendio y consumo de estupefacientes y alcohol, principalmente del Centro Histórico del Cusco, en beneficio de las zonas comerciales de la provincia las cuales deben ofrecer calles seguras y sin riesgo a elementos delincuenciales que atenten contra la integridad y el patrimonio personal.

Los espacios públicos y áreas verdes, considerados en el equipamiento urbano, garantizan la armonía de la estructura urbana con el bienestar del ciudadano. Los efectos positivos que tienen sobre la población residente pueden manifestarse en varios ámbitos de carácter social como la conciencia ambiental o ecológica, el proceso de enraizamiento de la comunidad y de construcción de identidades socioculturales, en el sentimiento de seguridad, y en la salud mental y física de los ciudadanos entre otros, dichos espacios ayudan, al mismo tiempo, a la reducción y mitigación de las emisiones contaminantes de los vehículos que circulan por las calles.

Se debe dar impulso a la construcción y mantenimiento de veredas y pistas para el tránsito peatonal y vehicular respectivamente, garantizan un circulación fluida y adecuada dentro de la Provincia y al mismo tiempo se debe de dotar de infraestructura apropiada para la accesibilidad de personas con discapacidad física, adaptando y dotando de los elementos técnicos modernos para el uso y fácil desplazamiento tanto en establecimientos y espacios públicos como privados.

3.3.4 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PROMOCIÓN DE LA BUENA VECINDAD

Se establecen programas de información, comunicación y educación respecto de la identificación y utilización adecuada de mecanismos de para la gestión de conflictos, promoviendo las buenas prácticas de buena vecindad en cada uno de los distritos; principalmente de los sectores con conflictos activos ubicado entre:

- Distritos de San Sebastián y Wanchaq, urbanizaciones Magisterio 2da etapa y Santa Úrsula.
- Distritos San Sebastián y San Jerónimo, sector de la comunidad de Kircas.
- Distritos San Jerónimo y Saylla, sector de angostura.
- Distritos San Sebastián y Santiago, APV. Cesar Vallejo y Surihuaylla.
- Distritos Cusco y San Sebastián, APV. Kari Grande.

3.3.5 EN CUSCO SE FORTALECE LA IDENTIDAD CULTURAL Y PROMUEVE LA DINÁMICA CULTURAL

La gestión cultural, liderada por la Municipalidad Provincial, promueve la implementación de políticas públicas orientadas al diseño de hábitats humanos con equilibrio armónico entre la vivienda, el paisaje y el uso racional de sus recursos. A esto se suma la adecuada gestión, conservación y mantenimiento de nuestra ciudad, la conservación de sus Centros Históricos, promoción de los recursos culturales inmateriales como la gastronomía, expresiones artísticas como el folklore, entre otros, buscando:

- Promover la identidad territorial a partir de la diversidad cultural en la ciudad del Cusco.
- Promocionar actividades multiculturales.
- Impulsar los potenciales espacios culturales del Cusco.

La dinámica cultural o manifestaciones culturales requieren de espacios físicos adecuados para la realización de estas. La Municipalidad de Cusco implementa escenarios para la práctica de artes contemporáneas y promueve la realización de eventos culturales revalorando la cultura ancestral del patrimonio cultural y su réplica actual. Así mismo, en el equipamiento urbano como son los espacios públicos, se debe acondicionar mecanismos tecnológicos y áreas necesarias para la promoción y realización de manifestaciones de la cultura viva ancestral y contemporánea.

APROBADO

Las entidades estatales, universidades y organismos no gubernamentales deben promover a través de eventos académicos, conferencias, talleres, seminarios, concursos de investigación, exposiciones culturales, entre otras actividades, encuentros colectivos y de opinión frente a aspectos que coadyuven al desarrollo de la Provincia.

APROBADO

3.4. COMPONENTE ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL

La propuesta para la promoción de la gestión territorial participativa concertada y la administración urbana moderna y eficiente tiene el propósito de plantear estrategias y acciones que hagan posible generar un cambio en los procesos vinculados a la gestión territorial de la ciudad, haciendo posible una eficiente participación de todos los actores involucrados a través de los mecanismos de participación y concertación existentes y regulados por la normatividad. En ese sentido, se plantea lo siguiente:

3.4.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1:
Gestionar la ciudad de manera concertada y participativa con la intervención de todos los actores sociales.

- **ESTRATEGIA 1:** Promoción de la concertación interinstitucional para una gestión territorial integrada dentro de las competencias que les corresponde.

  Acción 1: Establecimiento de Mesas de diálogo interinstitucional orientadas a la gestión concertada de la ciudad.
  Acción 2: Fortalecimiento del Comité de Gestión del PDU 2013-2023.
  Acción 3: Establecer coordinaciones y firma de convenios de cooperación técnica con entidades nacionales e internacionales.
  Acción 4: Fortalecer los espacios de concertación vinculados y asimilarlos permanentemente a los procesos de planificación.

- **ESTRATEGIA 2:** Difusión permanente de los alcances e implicancias del PDU.

  Acción 1: Elaboración de un plan de comunicación para la fase de implementación del PDU.
  Acción 2: Involucramiento de los aliados estratégicos en la difusión permanente del PDU.
  Acción 3: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación periódica del avance en la gestión del PDU.
  Acción 4: Difundir los resultados de la evaluación de los avances en la implementación de los instrumentos.

- **ESTRATEGIA 3:** Fortalecimiento de la participación ciudadana organizada.

  Acción 1*:* Implementar mecanismos de vigilancia ciudadana en la gestión del PDU.
  Acción 2: Elaboración de un plan de involucramiento de la ciudadanía organizada en la gestión de la ciudad.

OBJETIVO 2:
Administrar la ciudad de manera moderna y eficiente.

- **ESTRATEGIA 1:** Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los responsables de la planificación y gestión de la ciudad.

  Acción 1: Implementar programas de capacitación permanente.
  Acción 2: Evaluación periódica de los avances en la implementación de los instrumentos de gestión.
  Acción 3: Implementar mecanismos articulados de lucha contra la corrupción que garantice la prevención, control y sanción efectiva en todo nivel.
  Acción 4: Flexibilizar y simplificar los procesos administrativos en la gestión urbana.

3.4.2. GESTIONAR LA CIUDAD DE MANERA PARTICIPATIVA Y CONCERTADA CON LA INTERVENCION DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES

A. Promoción de la concertación interinstitucional para una gestión territorial integrada dentro de las competencias correspondientes.

El Plan de Desarrollo Urbano es un instrumento técnico, normativo de gestión, que define y orienta el desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Cusco la programación de acciones e inversiones para el acondicionamiento físico y ambiental de ésta.

Por ello, se considera estratégico la institucionalización del Plan de Desarrollo Urbano, es decir incorporar y mantener en el proceso a las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial del Cusco, las municipalidades distritales, las instituciones públicas y privadas y la población en general a fin de generar un proceso dinámico y permanente de planificación, pre inversión, supervisión y evaluación que adecue el Plan a las restricciones y eventualidades que se presenten en su curso de su vigencia; permitiendo su implementación progresiva y su constante actualización, así como la

APROBADO

vinculación eficiente entre la planificación, la pre inversión y la ejecución de los proyectos planteados.

Se propone alcanzar lo planteado a través del establecimiento de mesas de diálogo interinstitucional orientadas a la gestión concertada de la ciudad, el fortalecimiento del Comité de Gestión del PDU 2013-2023, el establecimiento de coordinaciones y firma de convenios de cooperación técnica con entidades nacionales e internacionales y el fortalecimiento de los espacios de concertación vinculados asimilándolos de manera permanente a los procesos de planificación territorial.

Como mecanismos para el fortalecimiento de la fase planificación e implementación del PDU, se ha venido trabajando el **Pacto por la ciudad del Cusco,** instrumento que busca comprometer a todos los actores sociales: municipalidades distritales, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil (jóvenes, mujeres, gremios laborales, organizaciones de base, etc.); convocados por la Municipalidad Provincial del Cusco, a fin de unir esfuerzos hacia el logro de la construcción de una ciudad sostenible, ordenada, segura, integrada socialmente que otorgue bienestar y mejores condiciones de vida para sus ciudadanos, puesto que considera a la persona y la familia cusqueña como centro y objetivo de su planteamiento.

B. Difusión permanente de los alcances e implicancias del PDU

La planificación urbana de la ciudad no termina con la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano. Se requiere la confluencia de todos los involucrados además de un organismo o instancia municipal especializada que se encargue de su seguimiento, evaluación y retroalimentación permanente.

Para lo cual se plantea la elaboración de un plan de comunicación para la fase de implementación del PDU, el involucramiento de los aliados estratégicos en la difusión permanente del PDU, el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación periódica del avance en la gestión del PDU, y la difusión de los resultados de la evaluación de los avances en la implementación de los instrumentos.

La socialización permanente de los alcances del Plan en diversos niveles 1) Al interior de la Municipalidad Provincial del Cusco en sus diferentes gerencias, sub gerencias y direcciones; 2) Con las instituciones públicas y privadas relevantes; 3) Con los representantes de las organizaciones sociales y la población y; 4) Con los medios de comunicación masiva de la ciudad. De manera que se logre la identificación con el instrumento de gestión y se garantice su implementación y cumplimiento.

- Fortalecimiento y asimilación permanente de los espacios de concertación al proceso de gestión del Plan de Desarrollo Urbano, haciendo prevalecer la corresponsabilidad de las instituciones y organizaciones en la gestión de la ciudad.
- Publicaciones periódicas de los avances en la implementación del PDU.
- Conformación, instalación e institucionalización del comité de gestión del PDU que realice la labor de monitoreo, evaluación y vigilancia permanente del cumplimiento de los proyectos planteados por el PDU y su incorporación en los procesos del presupuesto participativo.
- Monitoreo y vigilancia de la implementación del Pacto por la Ciudad del Cusco.
- Involucramiento de las oficinas de participación ciudadana y relaciones públicas de las municipalidades distritales en la difusión del PDU.

C. Fortalecimiento de la participación ciudadana organizada

Para el fortalecimiento de la participación ciudadana se propone la implementación y fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia ciudadana en la gestión del PDU, de la mano de la elaboración de un plan de involucramiento de la ciudadanía organizada en la gestión de la ciudad.

Está orientado hacia el empoderamiento de los ciudadanos en el ejercicio pleno de su ciudadanía, para que conozcan y vigilen la implementación de la gestión territorial planteada. Busca ampliar las capacidades de participación, liderazgo, articulación y elaboración de propuestas, fomentando el diálogo intergeneracional, intercultural incluyendo a todos los grupos sociales. Al mismo tiempo busca fortalecer las capacidades institucionales y locales en la implementación de prácticas de gobernanza democrática.

3.4.3. ADMINISTRACIÓN URBANA MODERNA Y EFICIENTE

Es de fundamental importancia la mejora de los procesos administrativos en la gestión de la ciudad, adquieren relevancia aspectos relacionados con temas legales, de financiamiento, de operación, de toma de decisiones y competencias de las autoridades locales, de manejo específico del programa de inversiones y presupuestos, sistemas de recopilación de información, difusión de los planes de desarrollo, articulación público-privada, instrumentos de intervención para asuntos de pobreza y otros.

El análisis e intervención sobre el proceso de administración y gestión local es tan determinante como el de las acciones de inversión, encaminadas a la reducción de los problemas que caracterizan a nuestra ciudad.

APROBADO

A. Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los responsables de la planificación y gestión de la ciudad

Se propone el establecimiento y consolidación de una administración urbana moderna, eficiente, flexible, clara y acorde a las necesidades de la población, alentando su cumplimiento, clarificando los beneficios tanto como las consecuencias y sanciones que deriven de su infracción; incorporando elementos de creatividad e innovación. Implementando oportunamente las sanciones ante el incumplimiento lo establecido y dotando técnica e instrumentalmente para la implementación de los mecanismos de control, regulación y fiscalización urbana.

La capacitación permanente del personal responsable funcionarios y profesionales de la gestión territorial y urbana que permita ampliar los conocimientos, técnicas y criterios para la toma de decisiones y el acompañamiento en el desarrollo urbano sostenible.

APROBADO

3.6 COMPONENTE ECONÓMICO

El modelo económico está centrado en mejorar la competitividad de la Provincia de Cusco dentro del espacio regional y nacional, basado en la modernización, diversificación del tejido económico local, la atracción de nuevas actividades en particular de los sectores emergentes como pequeñas y medianas empresas (PYMES), el desarrollo de los recursos turísticos existentes, la creación de nuevos empleos y la calificación de los recursos humanos, para alcanzar el escenario deseable. En este sentido, la propuesta parte por considerar:

- Promover el desarrollo económico y la competitividad local y regional.
- Involucrar a los actores locales en propuestas de consenso (acción concertada y participativa).
- Lograr fortalecer el gobierno local, como líder del proceso de desarrollo aglutinando esfuerzos hacia un gran objetivo.
- Promover las inversiones al interior de la provincia.

A través del diagnóstico, basado en datos cuantitativos y cualitativos, ha sido posible elaborar una imagen actual de la ciudad en cuanto a sus aspectos económicos; para ello, la confluencia de información espacial de distintos ámbitos, constituye la base de los procesos analíticos para comprender las tendencias de evolución del espacio urbano junto con las características de las distintas áreas y las brechas de cobertura de servicios. De este modo se presentan propuestas elaboradas sobre una base conceptual relacionada con la Ecoeficiencia Urbana y la Economía de la Sostenibilidad.

Paralelamente, y de manera participativa, se ha recogido y sistematizado las expectativas de los actores clave (Municipalidades Distritales, instituciones y sociedad civil organizada), que permiten definir escenarios específicos de desarrollo que van a determinar el camino para alcanzar la visión deseada de ciudad, confrontando lo actual (dónde estamos) con lo tendencial (dónde estamos yendo) y con el desarrollo deseable (dónde queremos ir).

3.6.1 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1:

Promover el posicionamiento de la Provincia Cusco como principal polo de desarrollo del Sur del País aprovechando su ubicación geoestratégica a partir de los recursos gasífero, minero y turístico.

- **ESTRATEGIA 1:** Maximizar la eficiencia económica del territorio provincial incrementando las condiciones para las inversiones en capital físico así, como la localización, desarrollo y diversificación de nuevas actividades productivas dentro del marco de la equidad social y la calidad ambiental, que será posible:

  Acción 1: Generar desde la inversión pública, con el presupuesto asignado por el canon gasífero y minero, las condiciones adecuadas de equipamiento, infraestructura y seguridad para atraer la inversión privada.
  Acción 2: Implementar un marco normativo que regule la inversión privada sostenible con responsabilidad social en sus actividades.
  Acción 3: Promover la construcción y consolidación de ventajas competitivas en la provincia a partir de sus ventajas comparativas en áreas estratégicas relacionadas al contexto regional y nacional.

- **ESTRATEGIA 2:** Gestión de los recursos turísticos que permitan diversificar la oferta en la provincia, impulsando la inversión pública y privada para lograr un producto competitivo.

  Acción 1: Sensibilización para la creación de una red de circuitos peatonales, de acuerdo al Plan Maestro del Centro Histórico, que permita promover actividades económicas compatibles.
  Acción 2: Promover inversiones de planta turística fuera del área de influencia del Centro Histórico, mediante la promoción de nuevos circuitos turísticos como alternativas para diversificar la oferta en la provincia.
  Acción 3: Fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones competentes en materia turística, para el uso responsable del patrimonio, mejoramiento de la calidad de los servicios, y la implementación de un Plan de Desarrollo Turístico Provincial, de acuerdo al Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR).

OBJETIVO 2:

Implementar normas y estándares que permitan ejercer el principio de autoridad y el cumplimiento de las normas, propiciando la inversión sostenible en la provincia e involucrando a las instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada.

- **ESTRATEGIA 1:** Fortalecer el principio de autoridad, liderazgo y concertación como instrumentos facilitadores en la economía local.

APROBADO

Acción 1: Articulación e institucionalización del Plan de Desarrollo Concertado al 2021 y el Plan de Desarrollo Urbano 2013-2023 como instrumentos de gestión y concertación.
Acción 2: Implementar un Plan de Desarrollo Económico en la provincia que guíe y caracterice la actividad económica para el desarrollo urbano de forma sostenible.
Acción 3: Fortalecimiento de la gestión en las instituciones locales que velan por el cumplimiento de las normas en el desarrollo de las actividades económicas.
Acción 4: Orientar la toma racional de decisiones en materia de inversión a los diversos agentes que actúan en la provincia, en función a los principales requerimientos que presenta la población para el desarrollo y consolidación de actividades económicas.
Acción 5: Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante la normatividad del Estado a favor de la consulta previa y el presupuesto participativo.

OBJETIVO 3:
Promover la ocupación racional del territorio determinando las zonas de mayor potencial económico, acordes con la vocación de uso del suelo urbano, generando mayores ingresos a las Municipalidades de la Provincia para garantizar la continuidad en la ejecución de los proyectos.

- **ESTRATEGIA 1:** Ocupación racional del territorio compatible con la zonificación de uso de suelos determinado en el PDU donde se pueda promover la vivienda productiva.

Acción 1: Fortalecer las áreas orgánicas de la Municipalidad Provincial y de las Municipalidades Distritales directamente vinculadas con el desarrollo económico de la Provincia.
Acción 2: Coordinar con el Plan Maestro del Centro Histórico el señalamiento de áreas saturadas por actividades comerciales y de servicios.
Acción 3: Fijar como objetivo prioritario de las Gerencias de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico Provincial y Distritales y sus Planes Distritales, la reserva de suelos para la descentralización de las actividades económicas.

- **ESTRATEGIA 2:** Incremento de la recaudación tributaria como instrumento para garantizar la continuidad de la inversión y la ejecución de proyectos de desarrollo a mediano y largo plazo en la provincia.

Acción 1: Mejorar el empleo de los instrumentos de política fiscal municipal para una justa y amplia recaudación tributaria, y la aplicación de recursos para el desarrollo urbano sostenido de la provincia.
Acción 2: Mejoramiento de la capacidad operativa de recaudación de la Municipalidad Provincial y Distritales, automatizando los procesos administrativos de cobranza, simplificación de pagos, aplicación de sanciones, eficiencia y mejoramiento de los servicios que prestan.
Acción 3: Mejorar la relación de las Municipalidades con el contribuyente, orientado a desarrollar una cultura de pago en la población, considerando que la cobranza de tributos debe guardar correspondencia con la eficiente prestación de servicios municipales.

3.6.2 FACTORES EXÓGENOS

Existen elementos exógenos que de una u otra forma generan o van a generar externalidades positivas, como mecanismos facilitadores y catalizadores del desarrollo planificado y diversificado de la economía provincial, articulando de manera integral todos aquellos aspectos que, de manera complementaria, brindarán las condiciones adecuadas para que los sectores de la economía local encuentren el soporte necesario para su impulso, tales elementos son: Aeropuerto de Chinchero, la Planta de Gas, la Fábrica de Cemento, el nuevo Parque Industrial, la Carretera Interoceánica, los túneles de Poroy y la Verónica, y las Exportaciones, entre las principales.

A. Aeropuerto de Chinchero

La necesidad de contar con una nueva infraestructura, se hace más evidente debido a que la capacidad operativa del aeropuerto actual ha sido rebasada, lo que no permite atender la demanda de pasajeros por las restricciones en horarios y capacidad de los vuelos destinados a la ciudad.

Con la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero (AICH) las actividades económicas no solo aumentarán, éstas también se diversificarán. Las poblaciones aledañas dinamizarán sus economías con la afluencia de mayor cantidad de turistas incidiendo en el crecimiento de nuevos núcleos económicos, incremento del flujo comercial y turístico entre Chinchero y el Valle Sagrado de los Incas e instalación de planta turística en la zona.

B. Polo Petroquímico del Sur del País

Constituye una potencialidad por los beneficios y rentabilidad que es capaz de proveer a la región, y principalmente a la provincia del Cusco, dado que en este ámbito del territorio se encuentra la mayor cantidad de población a nivel regional. El uso del gas natural busca promover la utilización de dicho combustible para el uso domiciliario, vehicular y fundamentalmente para la actividad industrial en la región, permitiendo así el desarrollo de un nuevo parque industrial colindante a la provincia de Cusco y abaratando el precio de los combustibles para la población.

APROBADO

En aplicación de la Ley Nº 29970 – Ley que afianza la Seguridad Energética y promueve el desarrollo del Polo Petroquímico en el sur del país, el 10 de enero de 2013, mediante R.S. 005-2013-EF se incorporó a PROINVERSION el proyecto "Mejoras en la Seguridad Energética del País y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano".

C. Fábrica de Cemento de Cachimayo

Este proyecto permitirá en el mediano plazo reducir significativamente los sobrecostos de transporte y disminuir el precio que actualmente se paga por el cemento, al mismo tiempo, las utilidades que la fábrica obtenga y la consecuente recaudación tributaria por parte de las entidades del estado, posibilitará aumentar el gasto público siendo estos ingresos reinvertidos en la Región.

Dentro de los factores favorables para este proyecto se pueden mencionar que, a la fecha, existe una demanda aprox. de 400,000 Tn. anuales, además, tanto la provincia de Cusco como otras provincias aledañas a la localización de la fábrica poseen yacimientos potenciales de piedra caliza y arcilla. Por otro lado el Gasoducto Sur Andino se torna fundamental en el diseño y ubicación de la planta por las ventajas competitivas que representa el uso del gas natural para la producción de cemento.

D. Parque Industrial

La ubicación propuesta para el Parque Industrial, es el distrito de Cachimayo en la provincia de Anta; el objetivo de dicha propuesta es impulsar el desarrollo de actividades industriales, productivas y de comercio a escala, como herramientas de crecimiento económico y social en la región.

Lo que se busca es que el motor de este crecimiento sea fomentar las actividades productivas de la micro, pequeña y mediana empresa, generar empleo sostenible, asociatividad, desarrollo económico y social regional. En ese sentido, el parque industrial promoverá la formación y consolidación de la clase empresarial, por intermedio de la capacitación, asistencia técnica, financiamiento, desarrollo empresarial y la preparación científica y tecnológica de los actores principales del sector empresarial.

E. Carretera Interoceánica Sur

El Corredor Vial Interoceánico Sur (CVIS), es una carretera de 710 km que va desde Urcos hasta el Puente Inambari (Tramo 2) y desde Puente Inambari hasta Iñapari (tramo 3), su importancia radica en el fortalecimiento del proceso de inclusión social y económica en el sur del país al ser una herramienta de integración para el desarrollo de las regiones por las que atraviesa, al mismo tiempo ofrece grandes posibilidades tanto en materia de exportación de productos como para la explotación de la actividad turística por la afluencia de visitantes provenientes principalmente de Brasil hacia las regiones de Madre de Dios y Cusco.

La Interoceánica Sur representa grandes beneficios, los cuales articulan no solo la vía proveniente de la zona este, sino también las provincias ubicadas en la ruta hacia la provincia del Cusco. Los resultados de la CVIS son la creación tanto de ejes económicos como importantes corredores de comercio y servicio, la reducción en los tiempos de desplazamiento entre las Regiones Cusco y Madre de Dios y viceversa, aumento del intercambio comercial e incremento de la actividad turística.

F. Túneles de Poroy y La Verónica

Parte del Mega Proyecto 2.5 consiste en la construcción de cuatro túneles: el primero Picchu - Poroy con una extensión de 3.7 kilómetros, 2 túneles en la vía de Evitamiento de Ollantaytambo, que hará posible además de preservar el importante centro arqueológico, descongestionar en gran medida el tránsito vehicular; la longitud de dichos túneles es de 1.2 kilómetros y el otro de 500 metros.

El cuarto túnel y el que genera mayor expectativa es el túnel de La Verónica, cuyo inicio será en la zona de Piscacucho extendiéndose a lo largo de 9 kilómetros y medio, con salida a la carretera asfaltada en la localidad de Alfamayo, permitiendo así cumplir el objetivo de este mega proyecto, que es unir la provincia del Cusco con la provincia de La Convención en tan solo 2 horas y media, generando así menores costos de transporte de carga y pasajeros, intercambio comercial ágil, oportuno y fluido así como el despegue económico de las localidades inmersas directamente en el proyecto.

G. Las Exportaciones y la Provincia

Existe la imperiosa necesidad de fortalecer al empresariado provincial y regional, con la finalidad de que estás unidades económicas se conviertan en la locomotora del desarrollo inclusivo y sostenible del sur del país. Aprovechando de esta manera las oportunidades derivadas de los Acuerdos de Promoción Comercial (APC) y Tratados de Libre Comercio (TLC) que nuestro país ha firmado con los Estados Unidos, la Unión Europea y otros países.

Entre los principales beneficios que traen dichos acuerdos comerciales están: reducir y en muchos casos eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio; contribuir a mejorar la competitividad de las empresas (dado que es posible disponer de materia prima y maquinaria a menores costos); facilitar el incremento del flujo de inversión extranjera, al otorgar certidumbre y estabilidad en el tiempo a los inversionistas; ayudar a competir en igualdad de condiciones con otros países que han logrado ventajas de acceso mediante acuerdos comerciales

APROBADO

similares así como a obtener ventajas por sobre los países que no han negociado acuerdos comerciales preferenciales; y finalmente, fomentar la creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora.

Este proceso implica entre otros tener un Parque Industrial acorde a las expectativas actuales, certificar las plantas de procesamiento y productos, certificaciones de comercio justo, así como uso responsable del territorio, producción sostenible y amigable con el medio ambiente utilizando los recursos disponibles como el Aeropuerto Internacional de Chinchero.

3.6.3 PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO ECONÓMICO-PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA

El equipamiento económico-productivo de la Provincia, busca consolidarse por la formación e implementación de Núcleos Administrativos, los cuales son espacios físicos donde se concentran actividades urbanas (comerciales, de servicios, político-administrativas, culturales, recreativas y entre otras), de modo que permitan conformar un sistema de ejes articulados en los diferentes distritos y ayuden a desconcentrar las actividades económicas del cercado de la ciudad, fomentando la ocupación del suelo en las áreas periféricas y facilitar sus oportunidades de desarrollo, estos núcleos ayudarán a:

- Proveer de servicios, comercio y equipamiento urbano adecuado y organizado a la ciudad;
- Contribuir al ordenamiento, organización y formalización de las actividades económicas; y
- Elevar los niveles racionales de utilización y rentabilidad del suelo urbano.

En esta perspectiva, el conjunto de Núcleos Urbanos que se propone para la ciudad está compuesto por 3 tipos: Institucionales, Comerciales y Turísticos; con el propósito de estructurar dichas actividades en base a su distribución espacial y por la definición de los niveles para dichas actividades. La consolidación de estos núcleos se pretende alcanzar con el cambio de uso de suelos, recategorización de zonas de acuerdo al uso actual y potencial, entre otros.

A. Distrito de Poroy:

- Estación Central de Tren Cusco-Machupicchu.
- Mercado mayorista.

B. Distrito de Cusco:

- Centro de Educación Ocupacional y Centro Técnico Productivo
- Instituto Superior Tecnológico – Instituto Superior Pedagógico
- Centro Cultural y Teatro Municipal (actual Estación San Pedro).
- Remodelación de los Mercados San Pedro, Ccascaparo, San Blas y Rosaspata.
- Museo Metropolitano del Cusco (actual Palacio de Justicia).
- Centro Cívico de la Cultura (actual Dirección Regional de Cultura Maruri).
- Tunel Saphi – Santa Ana – Poroy.
- Centro Comercial (actual Inka Motors).
- Centro Comercial (Seminario San Antonio).
- Biblioteca Municipal (actual Oficina de correos).
- Centro de interpretación de historia provincial (actual Biblioteca Municipal).

C. Distrito de Santiago:

- Terminal de transporte urbano de pasajeros (actual terminal terrestre).
- Centro de Convenciones y Centro Financiero (actual Feria de Huancaro).
- Reubicación del terminal de Paruro (Huancaro).
- Zona residencial y áreas de recreación (actual Cuartel Militar).
- Remodelación del mercado de Huancaro.

D. Distrito de Ccorca:

- Instituto Superior Tecnológico – CETPRO.
- Campo ferial.

E. Distrito de San Sebastián:

- Estadio de San Sebastián (actual Mamelón de Santutis).
- Zona turística-educativa Parque Arqueológico de Pumamarca.
- Zona turística en los sitios arqueológicos de Waynataucaray y Cotaqalle.
- Tiendas especializadas y de servicios administrativos.
- Ruta de intercambio económico vía San Sebastián-Ccorao.

F. Distrito de San Jerónimo:

- Zona Institucional – Comercial (actual Penal de Q'enqoro)
- Remodelación de mercados de abastos.
- Zona turística en Sitios Arqueológicos y Recreativos (Centro Histórico).

G. Distrito de Saylla:

- Terminal terrestre Interprovincial e Interregional.
- Mercado Mayorista.
- Estación Central de Tren Cusco-Puno.

APROBADO

H. Distrito de Wanchaq:

- Parque Ecológico recreacional y de servicios sociales Quispiquilla (actual Aeropuerto).
- Palacio de Justicia y diversas entidades públicas (actual Centro Correccional de Menores).
- Centro Financiero-Empresarial e Institucional (actual Parque Industrial).
- Centro Cívico, Teatro Municipal y Centro de Convenciones (actual Estación de Tren de Wanchaq).

3.6.4 PROPUESTA DE NÚCLEOS Y CORREDORES ECONÓMICOS:

Se propone núcleos y corredores económicos para complementar y potenciar la infraestructura provincial urbana, que generen las condiciones adecuadas y promuevan la inversión pública y privada de una manera más integral y amplia, que a su vez movilizará a los agentes económicos locales en la búsqueda de una provincia competitiva territorialmente.

A. Núcleos económicos

a. Distrito Cusco

El distrito de Cusco favorece la formación de núcleos comerciales, turísticos-culturales, y administrativos distribuidos territorialmente de manera estratégica, de tal modo que se ocupe racionalmente los espacios donde se ubican las potencialidades del distrito como son el comercio de gran escala, los servicios de calidad, servicios culturales-turísticos, y respaldados al mismo tiempo por el sistema financiero que posibilita el desarrollo de nuevos ejes económicos en el distrito.

CUADRO Nº 485

NUCLEOS ECONOMICOS DISTRITO DE CUSCO

NUCLEOS	UBICACION	ROLES ASIGNADOS
COMERCIALES	ARCO DE TICA-TICA	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	VÍA CUSCO - ABANCAY (ENTRE LAS AGRUPACIONES MIRAFLORES Y AGUA DULCE)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	PICCHU SAN ISIDRO SECTOR II (CERCANA A LA VÍA CUSCO - ABANCAY)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	AV. CIRCUNVALACIÓN (ENTRE LAS AGRUPACIONES SÉPTIMA CUADRA Y AYUDA MUTUA)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	AV. CIRCUNVALACIÓN (EN LA AGRUPACIÓN BUENA VISTA)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	AV. SOL Y AV. EJÉRCITO (ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS GALERÍAS INKA MOTORS)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	AV. COLLASUYO (ÁREA DE INFLUENCIA DEL MALL REAL PLAZA, ESPALDAS DEL COLEGIO SAN ANTONIO)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
TURISTICOS Y CULTURALES	MONUMENTOS, ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS
		RECREACIÓN PASIVA PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
	CALLE MARURI (LOCAL DRC)	SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS
	CALLE CCASCAPARO (LOCAL DE LA ESTACIÓN FERROVIARIA DE SAN PEDRO)	SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS
	AV. SOL (LOCAL SERPOST)	SERVICIOS CULTURALES
	CALLE SANTA CATALINA ANCHA (LOCAL BIBLIOTECA MUNICIPAL)	SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS
ADMINISTRATIVOS	CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO	CENTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
		CENTRO TURÍSTICO Y CULTURAL
		DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

b. Distrito Ccorca

Se plantea la formación de núcleos comerciales, turísticos y culturales, de modo que satisfagan las necesidades productivas, comerciales y de servicios, para dinamizar e insertar al distrito dentro de la economía provincial, donde el principal potencial constituye la riqueza paisajística y patrimonial a partir de la cual se generan nuevos ejes económicos en el distrito.

CUADRO Nº 486

NUCLEOS ECONOMICOS DISTRITO DE CCORCA

NUCLEOS	UBICACION	ROLES ASIGNADOS
COMERCIALES	ALREDEDORES DE LA PLAZA DE ARMAS	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
TURISTICOS Y CULTURALES	MONUMENTOS, ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y RECREATIVOS (CENTRO HISTÓRICO)	SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS
		RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
ADMINISTRATIVOS	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCA	CENTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
		CENTRO TURÍSTICO Y CULTURAL
		DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

c. Distrito de Poroy

En el distrito de Poroy se plantea la formación de núcleos comerciales, turísticos-culturales, y administrativos de forma que se integra con la urbe al contar con infraestructura idónea para la prestación de servicios y comercio que articulen y entrelacen la ciudad con otras a nivel regional y nacional, permitiendo de esta forma la aparición de un importante eje económico.

APROBADO

CUADRO Nº 487

NUCLEOS ECONOMICOS DISTRITO DE POROY

NUCLEOS	UBICACION	ROLES ASIGNADOS
COMERCIALES	ÁREA DE EXPANSIÓN CERCANA AL CENTRO ADMINISTRATIVO DE POROY	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	ERAPATA	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	CRUZ VERDE	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	SENCCA	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
ADMINISTRATIVOS	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY	CENTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
		CENTRO CULTURAL Y GASTRONÓMICO
		DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

d. Distrito de Saylla

Se propone la formación de núcleos comerciales, turísticos y administrativos que complementan el proceso de inserción del distrito con la urbe mediante la prestación de servicios, comercio y áreas de aporte atractivas para la inversión pública como privada.

CUADRO Nº 488

NUCLEOS ECONOMICOS DISTRITO SAYLLA

NUCLEOS	UBICACION	ROLES ASIGNADOS
COMERCIALES	SECTOR DE ANGOSTURA	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO
	ENTRE LAS AGRUPACIONES EXIN CUSCO, SANTA MARÍA DE SAYLLA Y CHINGO GRANDE	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
ADMINISTRATIVOS	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA	CENTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
		CENTRO CULTURAL Y GASTRONÓMICO
		DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

e. Distrito de San Sebastián

Presenta una tendencia creciente en su desarrollo económico generado por el alto nivel de inversión privada, el cual representa mayores oportunidades de creación de ejes económicos y convirtiéndose en una gran alternativa para la diversificación del comercio y la prestación de servicios.

CUADRO Nº 489

NUCLEOS ECONÓMICOS DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

NUCLEOS	UBICACION	ROLES ASIGNADOS
COMERCIALES	AV. PROLONGACIÓN DE LA CULTURA (ENTRE LAS AGRUPACIONES SAN JUAN Y VILLA SAN JOSÉ)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	ALTO QOSQO (ENTRE LAS AGRUPACIONES VILLA SEBASTIANA Y VILLAREAL)	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO
	ALTO QOSQO (ENTRE LAS AGRUPACIONES FLORESTA DEL INCA Y SAN HILARIÓN)	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO
	AV. PROLONGACIÓN DE LA CULTURA (ENTRE LAS AGRUPACIONES TÚPAC AMARU E INDUSTRIAL CACHIMAYO)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	VÍA DE EVITAMIENTO (AGRUPACIÓN SAN ANTONIO)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	ÁREA DE INFLUENCIA DEL MERCADO MODELO DE SAN SEBASTIÁN	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	AGRUPACIÓN AGUA BUENA	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO
	CALLE TARAPACÁ Y PROLONGACIÓN MARIANO SANTOS (PRIMER PARADERO DE SAN SEBASTIÁN)	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO
	ÁREA DE EXPANSIÓN TANCARPATA	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO
	ÁREA DE EXPANSIÓN TICAPATA	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO
TURISTICOS Y CULTURALES	MONUMENTOS, ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y RECREATIVOS (P. A. PUMAMARCA, S.A. WAYNATAUCARAY, S.A. COTAQALLE Y CENTRO HISTÓRICO)	SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS
		RECREACIÓN PASIVA PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
ADMINISTRATIVOS	CENTRO HISTÓRICO DE SAN SEBASTIÁN	CENTRO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO E INSTITUCIONAL
		CENTRO TURÍSTICO Y CULTURAL
		DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

f. Distrito de San Jerónimo

El distrito de San Jerónimo, constituye uno de los distritos que se va posicionando favorablemente en materia de crecimiento económico por sus áreas de aporte que constituyen un eje creciente pues integran las actividades de servicio, comercio, administrativas y turísticas-culturales.

CUADRO Nº 490

NUCLEOS ECONÓMICOS DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

NUCLEOS	UBICACIÓN	ROLES ASIGNADOS
COMERCIALES	AGRUPACIÓN LARAPA GRANDE	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	AV. PROLONGACIÓN DE LA CULTURA (FRENTE A LA AGRUPACIÓN TRABAJADORES DE ELECTRO PERÚ)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	ÁREA DE INFLUENCIA DEL PENAL DE Q'ENQORO	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	ÁREA DE INFLUENCIA DEL MERCADO MAYORISTA VINOCANCHÓN.	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	AV. FERNANDO TÚPAC AMARU (ENTRE LAS AGRUPACIONES VIRGEN DEL ROSARIO Y EL SECTOR DE OSCOLLOPAMPA)	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO
	ÁREA DE PETRO PERÚ	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO
	ÁREA DE EXPANSIÓN PILLAO MATAO	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO
	ÁREA DE EXPANSIÓN SUCSO AUCAYLLE	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO

APROBADO

NUCLEOS	UBICACIÓN	ROLES ASIGNADOS
TURISTICOS Y CULTURALES	MONUMENTOS, ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y RECREATIVOS (CENTRO HISTÓRICO)	SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS
		RECREACIÓN PASIVA PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
ADMINISTRATIVOS	CENTRO HISTÓRICO DE SAN JERÓNIMO	CENTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
		CENTRO TURÍSTICO Y CULTURAL
		DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

g. Distrito Santiago

Presenta un alto movimiento económico en materia de comercio y servicios, lo que permite generar nuevos núcleos de desarrollo económico, favoreciendo la integración de los distritos de Ccorca y Poroy por encontrarse en la zona de influencia inmediata de ambos distritos.

CUADRO Nº 491

NUCLEOS ECONÓMICOS DISTRITO DE SANTIAGO

NUCLEOS	UBICACION	ROLES ASIGNADOS
COMERCIALES	ÁREA DE INFLUENCIA DE "EL MOLINO" Y TERMINAL TERRESTRE	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	ÁREA DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	AV. INDUSTRIAL (ENTRE LA AGRUPACIÓN HUANCARO GRANDE Y BANCOPATA)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	SECTOR DE LA AGRUPACIÓN JUAN ESPINOSA MEDRANO	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIOS
	AV. ANTONIO LORENA (FRENTE AL CEMENTERIO GENERAL DE LA ALMUDENA)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	AV. JOSÉ LUIS ORBEGOSO (FRENTE AL CEMENTERIO DE HUANCARO)	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIOS
	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA FERIA DE HUANCARO	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
ADMINISTRATIVOS	CENTRO HISTÓRICO DE SANTIAGO	CENTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
		CENTRO TURÍSTICO Y CULTURAL
		DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

h. Distrito Wanchaq

El distrito de Wanchaq constituye un distrito de alto dinamismo económico en la provincia, debido a que atrae la inversión privada constituyéndolo como un nuevo núcleo financiero empresarial que permitirá una mejor articulación territorial con los demás distritos de la provincia.

CUADRO Nº 492

NUCLEOS ECONÒMICOS DISTRITO DE WANCHAQ

NUCLEOS	UBICACION	ROLES ASIGNADOS
COMERCIALES	ÁREA DE INFLUENCIA DEL MERCADO DE TTIO.	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	ÁREA DE INFLUENCIA DEL AEROPUERTO VELASCO ASTETE	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE MENORES	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	ÁREA DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL ADOLFO GUEVARA VELASCO (ESSALUD)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	ÁREA DE INFLUENCIA DEL MERCADO DE WANCHAQ	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	AV. DE LA CULTURA (ÁREA DE INFLUENCIA DEL SUPERMERCADO MEGA)	DOTADOR DE COMERCIO, SERVICIO Y ENTIDADES FINANCIERAS
	PARQUE INDUSTRIAL	CENTRO EMPRESARIAL Y FINANCIERO
ADMINISTRATIVOS	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ Y EL GOBIERNO REGIONAL	CENTRO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL.
		DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIO

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

i. Distritos de San Jerónimo, Saylla, Oropesa y Lucre

Este constituye un núcleo importante por su dinámica gastronómica articulada a la recreación, y por la presencia de Parques Arqueológicos como Pikillaqta, Tipón, Casas Hacienda, entre otros, constituyéndose un importante dinamizador de la economía de los distritos que se encuentran en su ámbito.

CUADRO Nº 493

NUCLEO ECONÓMICO DISTRITOS DE SAN JERONIMO, SAYLLA, OROPESA Y LUCRE

NUCLEOS	UBICACION	ROLES ASIGNADOS
GASTRONOMICO	PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO.	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIOS.
	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA.	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIOS
	PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE OROPESA	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIOS
	PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE LUCRE	DOTADOR DE COMERCIO Y SERVICIOS
TURISTICOS Y CULTURALES	MONUMENTOS, ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y RECREATIVOS (CENTRO HISTÓRICO)	SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS
		RECREACIÓN PASIVA PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

B. Corredores Comerciales

La Provincia del Cusco cuenta con un gran número de rutas comerciales, las cuales se destacan por diferentes características, convirtiendo a estas en ejes dinamizadores de la actuación

APROBADO

económica de la provincia, para lo cual se han generado diferentes tipos de vías, que en el futuro marcarán la tendencia de crecimiento económico de la provincia.

a. Corredores Comerciales Distritales

Se destacan por ser espacios destinados a desconcentrar la actividad comercial de las actuales áreas de comercio central, por lo general parten de un núcleo de reestructuración y en algunos casos constituyen núcleos comerciales especializados, estos corredores se destacan por ser vías tanto de primer como de segundo orden.

Se propone la construcción de la vía de Evitamiento que generará mayores oportunidades de interconexión entre las regiones, además de una dinámica más ordenada y fluida de los ejes económicos resultantes de la zonificación, aunado a la vía que une el distrito de San Sebastián con el Valle Sagrado de los Incas, la vía que une al distrito de Santiago con la Provincia de Paruro, la vía que conecta al distrito de San Jerónimo con las provincias de Paruro y Acomayo, la vía que conectará al distrito de Poroy con el Aeropuerto Internacional y la Provincia de Urubamba y la vía que une al distrito de Saylla con la Provincia de Quispicanchi.

CUADRO Nº 494
CORREDORES COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE CUSCO

ÁREAS	NOMBRE	UBICACIÓN	ROLES Y FUNCIONES ASIGNADOS
CORREDORES COMERCIALES	POROY	VÍA CUSCO - ABANCAY	COMERCIO INTERDISTRITAL. COMERCIO INTERDISTRITAL, INTERPROVINCIAL E INTERREGIONAL.
	SANTIAGO	AV. ANTONIO LORENA; AV. EJÉRCITO; AV. JOSÉ LUIS ORBEGOSO; AV. GRAU; AV. BELÉN; AV. SUCRE; AV. INDUSTRIAL; AV. LUIS VALLEJO; AV. CARLOS UGARTE; AV. ALAMEDA PACHACUTEQ.	COMERCIO INTERDISTRITAL.
	CUSCO	AV. DE LA CULTURA, AV. COLLASUYO, AV. EJÉRCITO, AV. SOL, CALLE TRES CRUCES DE ORO; CALLE NUEVA; CALLE AYACUCHO; AV. EJÉRCITO; CALLE TULLUMAYO; CALLE Y PROLG. RECOLETA; AV. UNIVERSITARIA; AV. ARGENTINA; AV. CIRCUNVALACIÓN; CALLE CHOQUECHACA; CALLE PLATEROS; CALLE SAPHY; CALLE SANTA CLARA; CALLE MATARA; CALLE MESÓN DE LA ESTRELLA; CALLE TECTE; CALLE CONCEVIDAYOC; CALLE SANTA TERESA; CALLE NUEVA ALTA; AV. CENTENARIO; CALLE CARMEN ALTO.	COMERCIO INTERDISTRITAL.
	WANCHAQ	AV. DE LA CULTURA; AV. GARCILASO; AV. LOS INCAS; AV. HUAYRUROPATA; AV. VELASCO ASTETE; PSJE. LA UNIÓN; AV. 28 DE JULIO; PSJE. LOS SAUCES; AV. Y PROLONGACIÓN AV. TÚPAC AMARU; AV. INFANCIA; CALLE CONFRATERNIDAD; AV. ALAMEDA PACHACUTEQ; AV. PACHACUTEQ; AV. MANCO CÁPAC; AV. HUÁSCAR; AV. HUAYNA CÁPAC; AV. DIAGONAL; AV. MICAELA BASTIDAS; AV. DIAGONAL ANGAMOS; AV. VÍA EXPRESA; AV. LOS MANANTIALES.	COMERCIO INTERDISTRITAL.
	SAN SEBASTIÁN	PROLONGACIÓN AV. DE LA CULTURA; AV. Y PROLG. AV. CUSCO; CALLE TARAPACÁ; AV. TOMASA TUYRUTUPA; AV. VÍA EXPRESA; AV. WIRACOCHA; AV. FERNANDO TÚPAC AMARU; AV. EVITAMIENTO; AV. PACHACAMAC.	COMERCIO INTERDISTRITAL.
	SAN JERÓNIMO	PROLONGACIÓN AV. DE LA CULTURA; AV. 05; AV. 02; AV. FERNANDO TÚPAC AMARU; AV. DEL COMERCIO; AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE; AV. LIMA; AV. RAMÓN CASTILLA; CALLE CIRO ALEGRÍA;	COMERCIO INTERDISTRITAL.
	SAYLLA	VÍA CUSCO-SICUANI	COMERCIO INTERDISTRITAL, INTERPROVINCIAL E INTERREGIONAL.
	CCORCA	VÍA CUSCO-CCORCA	COMERCIO INTERDISTRITAL E INTERPROVINCIAL.

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.5 SUB COMPONENTE TURISMO

A. Plan de Desarrollo Turístico Provincial

Dado que la actividad turística cuenta con un producto que en los últimos años no ha logrado mejoría, la medición de calidad de servicios turísticos es solamente referencial, por lo tanto, es necesario elaborar un Plan de Desarrollo Turístico, cuyo objetivo será complementar los atractivos patrimoniales, históricos, paisajísticos, entre otros, que están consolidados en la provincia con otros recursos que deberán potenciarse para su explotación, de manera que se genere la descentralización de dicha actividad, la diversificación de productos para que se asegure su sostenibilidad, mejores servicios y, sobretodo, actividades que permitan incluir a otros distritos.

Para la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico, es necesaria la participación de todas las entidades ligadas a la actividad como Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Distritales, asociaciones y sociedad civil organizada, de manera que se garantice la participación activa de la provincia.

La puesta en valor de recursos turísticos como Waynataukaray y Cotakalle, ubicadas en la zona de la Margen derecha del rio Watanay en el distrito de San Sebastián, de tal suerte que se genere un nuevo corredor turístico articulado con el centro histórico de San Sebastián aprovechando la reubicación del actual Aeropuerto Internacional.

Se propone también la construcción de nuevos museos, la puesta en valor de la zona arqueológica de Pumamarca, la misma que se encuentra en la vía que articula al distrito de San Sebastián con el Valle Sagrado, delimitando adecuadamente este territorio para evitar la invasión de terrenos o el poblamiento que rompa con la estética de dicha zona.

En el distrito de Ccorca se propone también la puesta en valor de las zonas arqueológicas como Machu Q'orimarca, Huanoc y Farallones de Tecsecocha y paisajísticas más representativas con la

APROBADO

finalidad de generar el interés de turistas cuya preferencia es el ecoturismo y el turismo de aventura, para lo cual también es necesario acondicionar de manera adecuada tanto las vías de acceso como la ubicación del Botadero de Jaquira, que impacta de manera negativa tanto en el ambiente como en el paisaje.

B. Servicios Turísticos

Dado el incremento sustancial del turismo en la provincia, es necesario acondicionar una reglamentación especial para las agencias de viajes y turismo en todas sus modalidades, establecimientos de hospedaje, restaurantes y guías de turismo, de manera que satisfagan eficientemente las necesidades de los visitantes implementando acciones de control de calidad y de la infraestructura y equipamiento necesarios para la prestación de sus servicios.

La provincia del Cusco en la actualidad carece de servicios de calidad en materia de transporte terrestre, para lo cual se propone la construcción de un terminal terrestre en el Distrito de Saylla, que preste servicios para la zona sur del país, del mismo modo, se propone la construcción de un terminal terrestre en el distrito de Poroy que atienda las necesidades de las localidades del ubicadas al norte de la provincia, de modo que se erradiquen los terminales informales.

De la misma forma es necesario un reordenamiento en el transporte urbano de pasajeros, con servicios de calidad y acorde a las exigencias para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Se propone también la reubicación de los terminales ferroviarios, ubicando un terminal ferroviario en el distrito de Poroy, que preste servicios hacia Machupicchu, principal destino nacional; de tal manera que las infraestructuras de las estaciones ferroviarias de San Pedro y Wanchaq sean reacondicionados para otros usos como se proponen en el Plan de Desarrollo Concertado Cusco al 2021.

APROBADO

3.7. COMPONENTE ARQUEOLOGÍA-CULTURA

Las propuestas respecto al Componente Arqueología-Cultura se centran básicamente en la necesidad de identificar y delimitar las Áreas de Protección Cultural y Zonas de Reglamentación Especial donde se elaborarán Planes Específicos, para con ello coadyuvar en la protección y conservación del patrimonio cultural de la provincia, según lo estipulado por el Decreto Supremo Nº 004-2011-Vivienda, el mismo que establece como parte de los objetivos*: "La delimitación de las áreas que requieren de Planes Específicos y …la preservación de las áreas e inmuebles de valor histórico monumental" (Artículo 11º).*

Debemos señalar que, dentro de la Estructuración Urbana de Uso de Suelos, los Sitios Arqueológicos y Zonas Monumentales han sido clasificadas como: Áreas de Sitios y Zonas Arqueológicas (AE-I) y Áreas de Centros Históricos (AE-II) respectivamente.

3.7.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1:
Identificar y valorar el Patrimonio Cultural Inmueble e integrarlo a la dinámica de la ciudad.

- **ESTRATEGIA 1:** Promover el potencial científico académico del Patrimonio Material e Inmaterial de la provincia, fomentando su identificación, registro, difusión y conservación.

  Acción 1: Establecer programas de investigación, educación y difusión del patrimonio cultural inmueble con instituciones académicas y científicas.
  Acción 2: Registrar y delimitar con instrumentos tecnológicos actuales el total de sitios y zonas arqueológicas de la provincia.

- **ESTRATEGIA 2:** Limitar la ocupación de Sitios y Zonas Arqueológicas con usos incompatibles y potenciar un control urbano eficiente, aprovechando la normatividad vigente en coordinación con las instituciones competentes.

  Acción 1: Fortalecer las dependencias de Control Urbano municipales.
  Acción 2: Delimitar físicamente los sitios arqueológicos con colocación de hitos y avisaje.
  Acción 3: Fomentar la seguridad ciudadana en zonas monumentales y arqueológicas.

- **ESTRATEGIA 3:** Frenar el despoblamiento del Centro Histórico del Cusco mediante el incentivo a la generación de proyectos de vivienda y recuperación de inmuebles para uso residencial.

  Acción 1: Formular proyectos de recuperación y puesta en valor de inmuebles del Centro Histórico del Cusco.
  Acción 2: Programa de creación de incentivos financieros y tributarios para propietarios e inversionistas privados.
  Acción 3: Programa de créditos inmobiliarios para vivienda social en zonas monumentales.
  Acción 4: Propiciar un modelo de urbanización de tráfico restringido con preferencia del peatón en las zonas con mayor patrimonio inmaterial inmueble del Centro Histórico.

- **ESTRATEGIA 4:** Promover la delimitación actualizada y declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad de la totalidad del Patrimonio Arqueológico e Histórico de la Provincia en coordinación con todos los entes responsables.

  Acción 1: Actualizar los límites físicos de los Centros Históricos de la Provincia, de acuerdo a las dinámicas urbanas actuales.
  Acción 2: Formular los expedientes de Declaratoria como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación del total de Sitios Históricos y Arqueológicos de la Provincia.

OBJETIVO 2:
Contribuir a la creación de fondos permanentes para intervenciones en Monumentos, Zonas Monumentales y Sitios Arqueológicos.

- **ESTRATEGIA 1:** Aprovechar la valoración del Cusco como ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad y el Potencial Económico-Turístico que posee para la promoción de obras por impuestos y la formulación y ejecución de proyectos de puesta en valor (en el marco del SNIP) del patrimonio cultural inmueble de la provincia.

  Acción 1: Formular proyectos coordinados entre las instituciones tutelares del patrimonio e instituciones académicas para la promoción y difusión del patrimonio cultural como recurso turístico cultural.
  Acción 2: Articular los sitios y zonas arqueológicas en la creación de circuitos turísticos-culturales a nivel provincial.

APROBADO

De este modo, y de acuerdo al objetivo planteado por normatividad, se han reconocido dos tipos de Áreas de Protección Cultural: Áreas de Protección por Valores Históricos (AP-5-2) y Áreas de Protección por Valores Arqueológicos (AP-5-3), las mismas que se constituirán como Zonas de Reglamentación Especial para las **Zonas Monumentales (ZM)** y **Zonas de Reglamentación Especial por Valores Arqueológicos (ZRE-5-3)** según lo ameriten.

3.7.2. ZONAS MONUMENTALES (ZM)

En esta categoría recaen los Centros Históricos de la provincia, los mismos que tienen polígonos de delimitación establecidos y deben ser manejados como Zonas de Reglamentación Especial por un Plan Específico.

Para dichas Zonas se toma en cuenta la Delimitación actual, vigente y aprobada de los Centros Históricos (Cusco, San Sebastián y San Jerónimo), tomando en cuenta sus áreas de amortiguamiento o protección. Tal y cómo es señalada en el diagnóstico para las Zonas Monumentales de Cusco (Ver además figuras 58, 59, 60, 61 y 62 en la Sección 2.5).

La delimitación deberá actualizarse conforme ésta sea modificada por el Plan Específico, cuya coordinación y responsabilidad recae conjuntamente entre la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, la Municipalidad Provincial del Cusco y las Municipalidades Distritales.

Las Delimitaciones a tomarse en cuenta son:

A. Para la Zona Monumental del Cusco – Centro Histórico del Cusco

Se toma en cuenta la delimitación correspondiente al Plan Maestro del Centro Histórico, en la que, se definen como áreas de estructuración las siguientes:

Artículo 14.-
14.1 – Área I – Área de Centros Históricos.- Comprende áreas con heterogeneidad de función y especializadas, constituida básicamente por las áreas o conjuntos urbanos de valor histórico monumental, abarca los Centros Históricos de los distritos del Cusco, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo. Para el caso del Centro Histórico del Cusco, esta área de estructuración es ampliada para coincidir con su nueva delimitación, conforme al plano PMCHC, P-01 de Delimitación del Centro Histórico del Cusco.

14.2 – Área II – Área de Protección del Centro Histórico.- Comprende áreas con multiplicidad de usos del suelo, básicamente: vivienda, comercio e institucional. Abarca el área circundante al Centro Histórico expresada en el Plano PMCHC, P-01, de Delimitación del Centro Histórico del Cusco.

B. Para la Zona Monumental de San Sebastián – Centro Histórico de San Sebastián

Se toma como válida la delimitación establecida en el Código Municipal del año 1992, especificándose tanto su Zona Monumental, como su Zona Circundante; tal como sigue:

En el distrito de San Sebastián el lindero se inicia [para la Zona Monumental] por el norte en el punto 3', lugar de intersección del río Cachimayo con la avenida de la Cultura. Desde este punto prosigue desde dicha avenida, con rumbo Este hasta la intersección con la calle Espinar. Desde este lugar continúa el lindero con rumbo Sureste, por la vía que conduce a la calle Mariscal Cáceres siguiendo el trazo de esta vía, hasta la intersección con la calle Ayamarca, y con esta última el lindero continúa con rumbo Este hasta la intersección con la calle Espinar. Siguiendo con dirección Sur por la última calle citada, el lindero prosigue hasta el cauce del río Cachimayo hasta su intersección con la avenida de la Cultura en el punto 3' que dio inicio a este lindero.

El lindero [de la Zona Circundante] se inicia por el Norte en el punto A', lugar de intersección de la calle Prolongación de avenida de la Cultura con el Limite Este de la Urbanización Santa Úrsula. Desde este punto, con rumbo Este sigue el trazo de la calle Prolongación avenida de la Cultura hasta la intersección con la vía que conduce con rumbo Sur el trazo de la última calle, hasta el encuentro con el límite Norte del Aeropuerto Velasco Astete. Desde el punto anterior el lindero continúa con rumbo Oeste, por el limite Norte del aeropuerto, hasta el encuentro con el límite Este del Parque Industrial. El lindero prosigue, con rumbo Nor-oeste, por el límite del Panque Industrial, continuando con los límites Este de las Urbanizaciones Miraflores y Santa Úrsula, para finalmente regresar al punto A', lugar de inicio de este lindero.

C. Para la Zona Monumental de San Jerónimo – Centro Histórico de San Jerónimo

El Centro Histórico de San Jerónimo es declarado como Patrimonio Cultural de la Nación por Resolución Directoral Nacional Nº 153 – 2003 / INC y, en esta misma resolución se aprueba el plano de delimitación del mismo del año 2002 (Ver Figura Nº 63 en la Sección 2.5); en el cual se

APROBADO

delimita una Zona Monumental Restringida y el Área de Centro Histórico en sí; este último conteniendo dentro de sus límites a la primera.

3.7.3. ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS

Según el grado de ocupación y la condición legal de los asentamientos humanos contemporáneos ubicados dentro de áreas con compromiso arqueológico se propone dos tratamientos distintos, los asentamientos humanos legalmente constituidos serán considerados dentro de Zonas de Reglamentación Especial por Valores Arqueológicos; en las que se realizaran proyectos especiales y, los asentamientos humanos informales serán reubicados en áreas planificadas para expansión urbana. Asimismo se propone la delimitación de sitios arqueológicos identificados durante el diagnóstico que carecen de límites.

Se propone asimismo, el organizar una red de turismo cultural, natural y recreacional en los distritos de la provincia del Cusco, teniendo en cuenta el potencial turístico de los sitios y zonas arqueológicas a fin de promover la gestión integrada sostenible del patrimonio inmueble.

Es importante también el establecimiento de acuerdos entre los gobiernos locales, la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco e Instituciones Académicas para la ejecución de proyectos de investigación que permitan la identificación, delimitación física y declaratoria de los sitios y zonas arqueológicas.

Se deben, asimismo, establecer acuerdos con instituciones académicas y científicas para la ejecución de programas de investigación, educación y difusión del patrimonio cultural inmueble.
La formulación de proyectos que involucren a los Sitios y Zonas Arqueológicas deberán ser coordinados entre las instituciones tutelares del patrimonio e instituciones académicas.

A. Zonas de Reglamentación Especial por Valores Arqueológicos (Zre-5-3)

Comprende áreas de ocupación urbana dentro los Sitios y Zonas Arqueológicas de Puquín, Hnos. Ayar, Pokencancha, Qhataqasapatallaqta y Araway (Distrito de Santiago); Marcavalle (Distrito de Wanchaq); Wimpillay, Muyo Orqo, y Machutaukaray (Distrito de San Sebastián); Lucerinas, Larapa, Conventomoqo y Patapata (Distrito de San Jerónimo).

Estas áreas se constituyen como Planes Específicos denominados Zonas de Reglamentación Especial por Valores Arqueológicos, contarán con una reglamentación propia y Parámetros urbanísticos especiales cuya reglamentación del uso del suelo, parámetros urbanísticos, intervención, restricciones, programas y proyectos serán formulados conjuntamente por la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, la Municipalidad Provincial del Cusco y las Municipalidad Distritales de competencia jurisdiccional.

B. Reubicación de Agrupaciones Urbanas Fuera de Sitios y Zonas Arqueológicas

Comprende áreas de ocupación urbana no formalizada que deben ser reubicadas fuera de los Sitios y Zonas Arqueológicas: Andenes de Puskar y Quencha (Distrito de San Jerónimo); Qontaymoqo (Distrito de Saylla).

C. Polígonos de Delimitación de Sitios y Zonas Arqueológicas Identificadas

Los sitios arqueológicos que no presenten delimitación deben ser intervenidos mediante proyectos de investigación para su posterior re delimitación y demarcación física. Dentro de estos proyectos se debe considerar los sitios arqueológicos recientemente identificados.
Existe la necesidad de delimitar los sitios de: Machukorimarca y Wanoq (Distrito de Ccorca); Qolqaracay y Wanoqata (Distrito de Saylla) y realizar un proceso amplio de difusión para su cumplimiento en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y las Municipalidades pertinentes.

D. Tratamiento de Sitios y Zonas Arqueológicas Identificadas en Zonas de Peligro

Como se pudo observar en la etapa del Diagnóstico, existen sitios y zonas arqueológicas afectadas por algún nivel de peligro geodinámico dentro de la provincia. El tratamiento para la protección de estos sitios deberá estar ligado al nivel de peligro que presentan, con la ejecución de proyectos que mejoren las condiciones de los mismos y garanticen su permanencia y conservación. Para los sitios en "Peligro Muy Alto", se recomiendan proyectos que incluyan la instalación de barreras dinámicas contra caídas de rocas, además de canales de drenaje en aquellos sitios con riesgo a inundaciones. El tratamiento para los sitios con "Peligro Alto" es similar al anterior caso. Para los sitios con "Peligro Medio", se deberá considerar dentro de los proyectos de restauración y puesta en valor, la reforestación con plantas nativas y el monitoreo constante de deslizamientos; en los sitios de "Peligro Bajo", se preverá igualmente la reforestación con plantas nativas, contemplando la posibilidad de utilizar algunas quebradas y andenerías como áreas de cultivo.

APROBADO

PLANO Nº 78

ZONAS MONUMENTALES (CENTROS HISTÓRICOS)

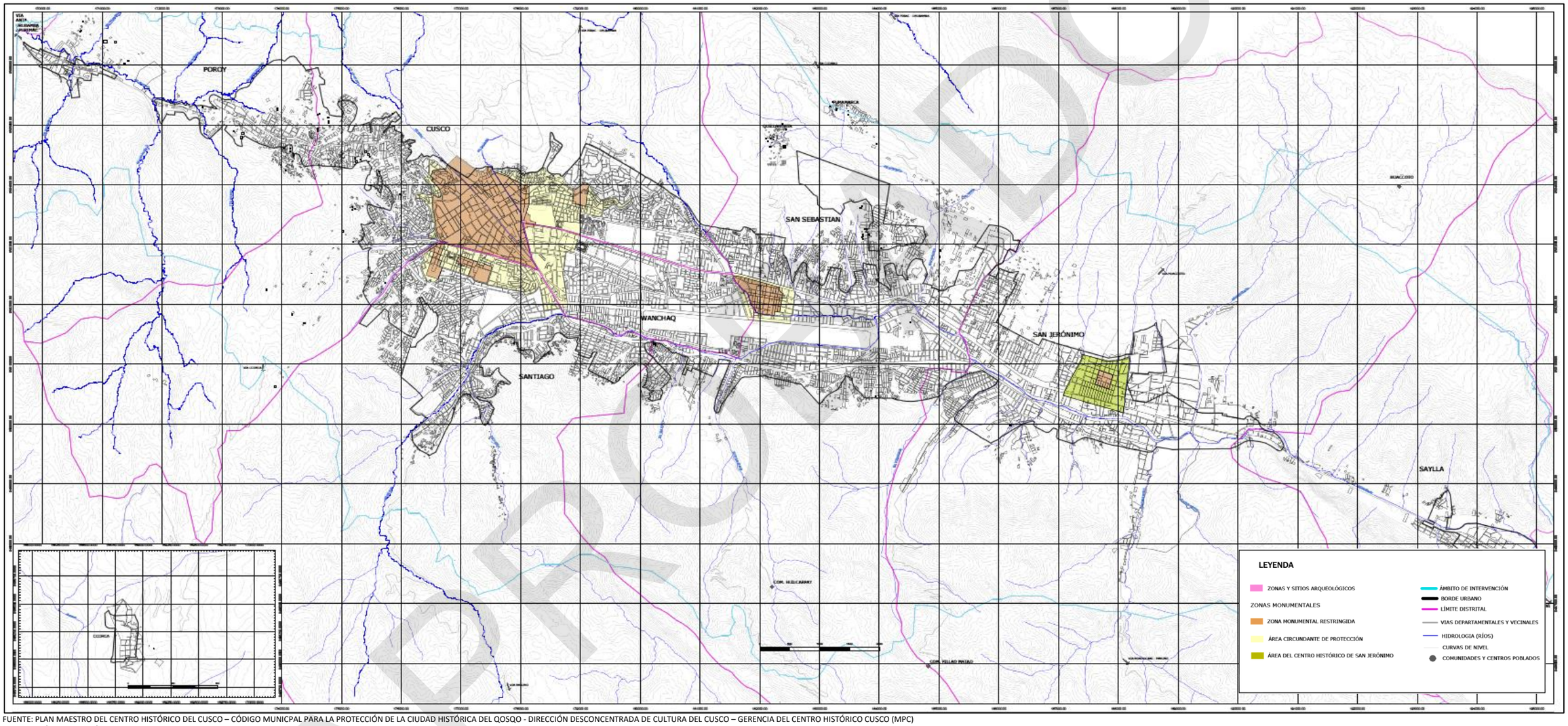

FUENTE: PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO – CÓDIGO MUNICPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA DEL QOSQO - DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DEL CUSCO – GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO CUSCO (MPC)
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO Nº 79

SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

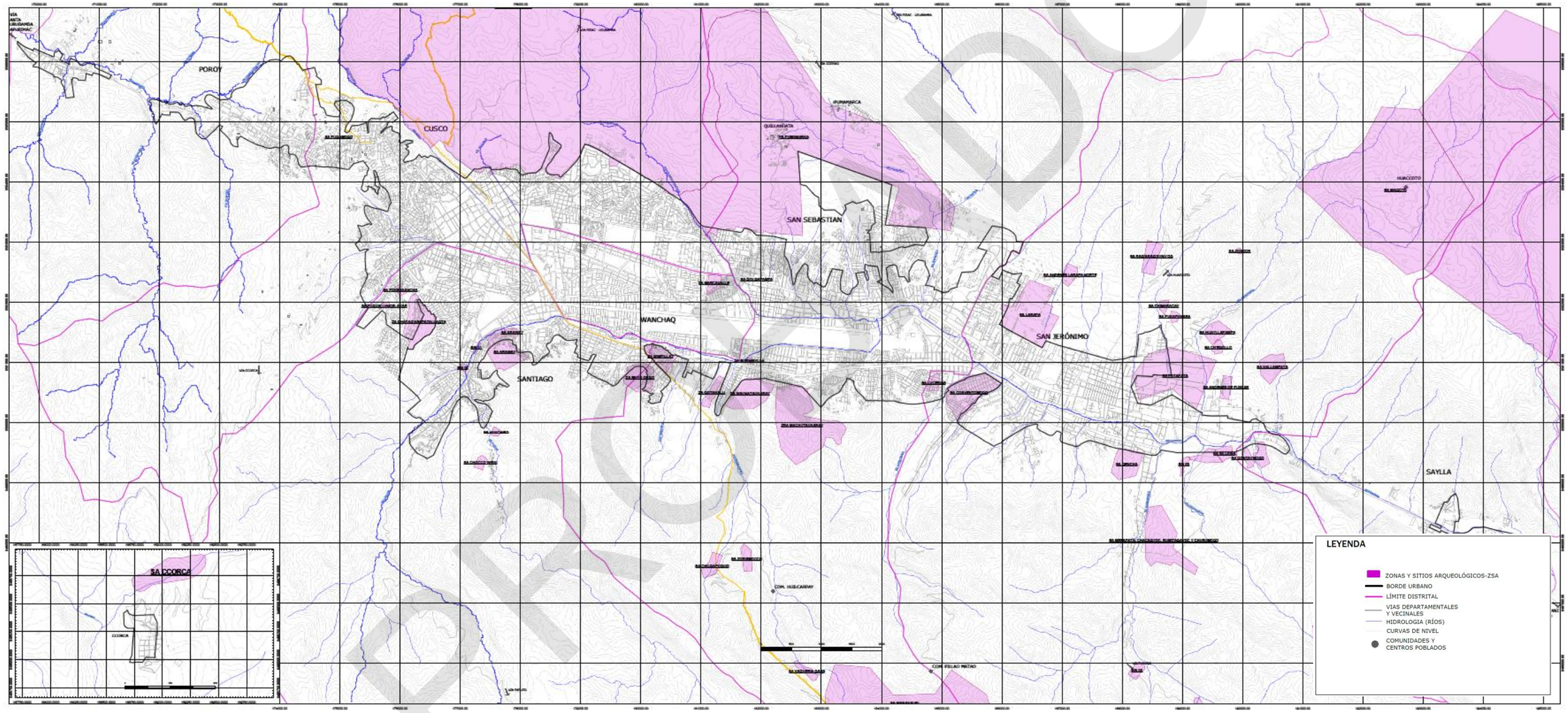
POROY
CUSCO
SAN SEBASTIAN
WANCHAQ
SANTIAGO
SAN JERÓNIMO
SAYLLA
SAN CRISTOBAL
SAN BLAS
HUANCARO
SAN PEDRO
SAN PABLO
SAN MIGUEL
SANTA ANA
SAN JERONIMO
COM. HUILCARAY
COM. FELIPE MATAO
SAN SEBASTIAN
SAN JERONIMO
SAYLLA
SAN JERÓNIMO
SAN SEBASTIAN
SAN JERÓNIMO
SAN JERÓNIMO
SAN JERÓNIMO

CUADRO Nº 495

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL POR VALORES ARQUEOLÓGICOS (ZRE-5-3) Y AGRUPACIONES URBANAS A SER REUBICADAS FUERA DE LOS SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA

SITIO ARQUEOLÓGICO	DISTRITO	ZRE	AGRUPACIONES URBANAS	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN %	OBSERVACIONES
PUQUIN/HNOS. AYAR	SANTIAGO	X	HNOS. AYAR	100%	ANDENERÍA OCUPADA CON USOS INCOMPATIBLES
POKENCANCHA	SANTIAGO	X	LA PRADERA, LA PRADERA II ETAPA, SAN ANTONIO	100%	OCUPACIONES INFORMALES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
QHATAQASAPATALLAQTA	SANTIAGO	X	LOS JARDINES	100%	SITIO ARQUEOLÓGICO DENTRO DEL BORDE URBANO, CON PRESENCIA DE ASENTAMIENTOS FORMALES E INFORMALES
ARAWAY	SANTIAGO	X	ARAWAY,RUMI HUANCARO, LAS PALMERAS, EL SOLAR, HIJOS DE ARAWAY (QOSQOCAHUARINA), 7 DE MAYO, SAN JOSÉ, GENERACIÓN 2000 Y VILLA ARAWAY	100%	ALTO RIESGO DE INVASIÓN U OCUPACIÓN INFORMAL
MARCAVALLE	WANCHAQ	X	VILLA EL PERIODISTA, BARRIO CERVESERO,	100%	ZONA ARQUEOLÓGICA OCUPADA EN SU TOTALIDAD
WIMPILLAY	SAN SEBASTIÁN-SANTIAGO	X	VILLA ZÁRATE, SEÑOR DE COYLLORITI, CIUDAD DE DIOS, EL PORVENIR O HIJOS DE WIMPILLAY, EL OLIVAR	100%	ZONA ARQUEOLÓGICA OCUPADA EN SU TOTALIDAD, CON ASENTAMIENTOS FORMALES E INFORMALES
MUYO ORQO	SAN SEBASTIÁN-SANTIAGO	X	SEÑOR DE HUANTA, CESAR VALLEJO, SEÑOR DE WIMPILLAY, ALTO WIMPILLAY, VILLA PARAISO,	100%	PROBLEMA DE OCUPACION CON ASENTAMIENTOS FORMALES E INFORMALES, RIESGO PERMANENTE DE INVASIÓN URBANA
MACHUTAUCARAY	SAN SEBASTIÁN	X	FEDETRAC, SEÑOR DE LOS ANILLOS	10%	PROBLEMA DE OCUPACION CON ASENTAMIENTOS INFORMALES, RIESGO PERMANENTE DE INVASIÓN URBANA
LUCERINAS	SAN JERÓNIMO	X	LUCERINAS, CASUARINAS NORTE, APV. VILLA LOS ANDES, VILLA RINCONADA	100%	SITIO ARQUEOLÓGICO OCUPADO EN SU TOTALIDAD, CON ASENTAMIENTOS FORMALES E INFORMALES
CONVENTOMOQO	SAN JERÓNIMO	X	VILLA RINCONADA, SANTA BARBARA, LAS CASUARINAS SUR, SAN LORENZO,INTI CANCHA, ACROPOLIS, A.P.V. LOS JARDINES, A.P.V. NUEVA ALIANZA, PATRÓN SAN JERÓNIMO, PILLAO MATAO, A.P.V. HUAYLLURQUE	100%	SITIO ARQUEOLÓGICO OCUPADO EN SU TOTALIDAD, CON ASENTAMIENTOS FORMALES E INFORMALES
LARAPA	SAN JERÓNIMO	X	ASOSCIACIÓN GRANJA SAN LUIS LARAPITA, LARAPA GRANDE, LARAPITA,	100%	OCUPACIÓN CON ASENTAMIENTOS FORMALES E INFORMALES ASI COMO VIAS VEHICULARES EN USO
PATAPATA	SAN JERÓNIMO	X	MAGISTERIAL SUTEP CUSCO UVIMA XVIII, NIÑO DE PRAGA, GUARDIA CIVIL, ASOCIACIÓN DERRAMA MAGISTERIAL, ASOCIACIÓN PATAPATA	100%	OCUPACIÓN CON ASENTAMIENTOS FORMALES E INFORMALES ASI COMO VIAS VEHICULARES EN USO
SITIO ARQUEOLÓGICO	DISTRITO	REUBICACIÓN	AGRUPACIONES URBANAS	%	OBSERVACIONES
HUAYLLPAMAPA	SAN JERÓNIMO	X	EXFUNDO BUENA VISTA	85%	REUBICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
CH'EQOLLO	SAN JERÓNIMO	X	EXFUNDO BUENA VISTA	100%	REUBICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
ANDENES DE PUSKAR	SAN JERÓNIMO	X	SECTOR COLLANA	50%	REUBICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
QENCHA	SAN JERÓNIMO	X	ÑUSTA, KAYRA	20%	REUBICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
QONTAYMOQO	SAYLLA	X	ASOCIACIÓN TAMBILLO	40%	REUBICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR – GDUR – MPC 2013.

APROBADO

PLANO Nº 80

ZONAS DE REGLAMENTACIÓN ARQUEOLÓGICAS Y MONUMENTALES (ZRE-5-3 / ZM)

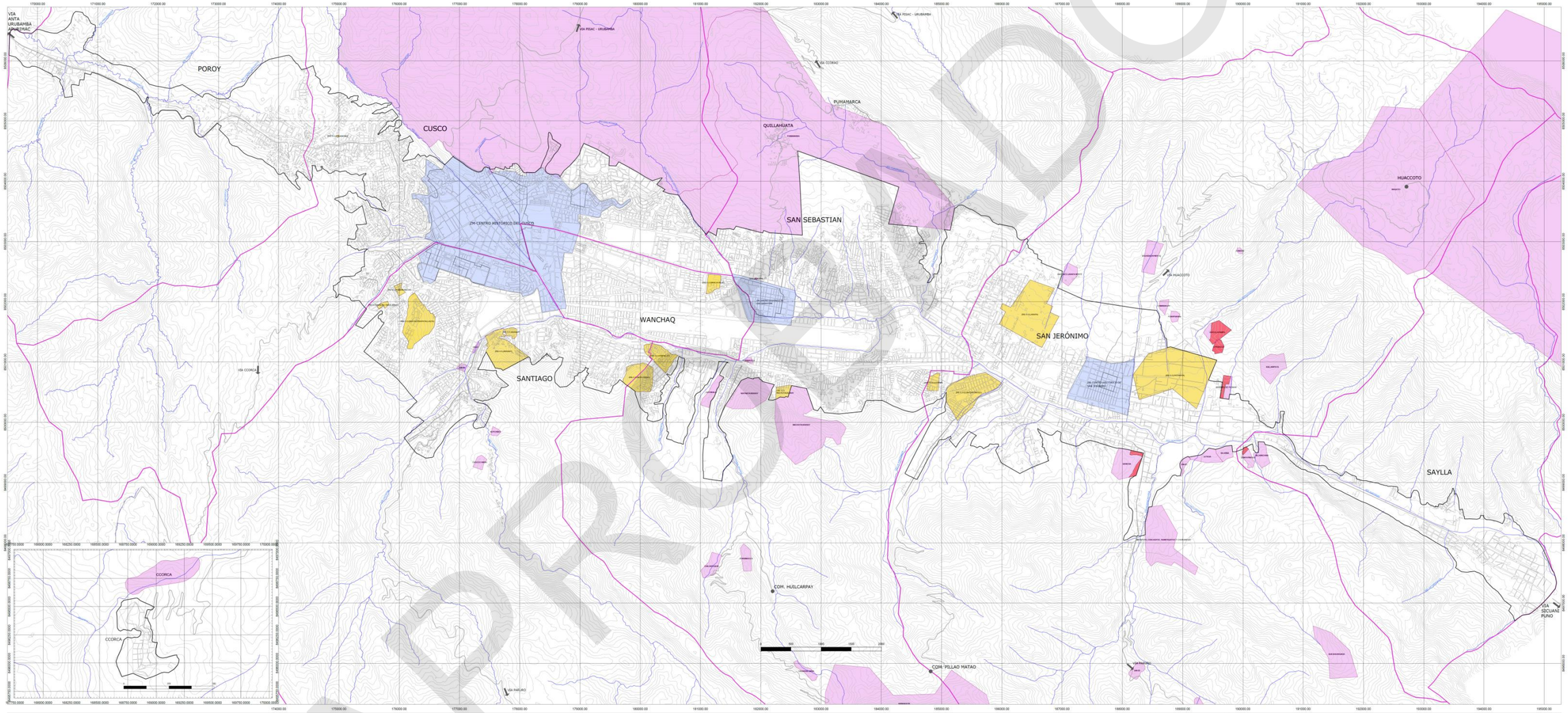

ESTADÍSTICA:

SITIO ARQUEOLÓGICO	DISTRITO	ZRE	AGRUPACIONES URBANAS	%	OBSERVACIONES
S.A. PUKAMUNAYOC, AUSK	SANTIAGO	X	AMAUTA, AUSK	100%	INCREMENTO DE ALTURAS Y DENSIDADES
S.A.PUKINCANCHA	SANTIAGO	X	LA PRADERA, LA ETAPA, SAN ANTONIO	100%	INCREMENTO DE ALTURAS Y DENSIDADES
Z.A. QUINTAGRANDE/VALLEJITA	SANTIAGO	X	LOS JARDINES	100%	SITIO ARQUEOLÓGICO DENTRO DEL ÁREA URBANO, CON PRESENCIA DE ASENTAMIENTOS FORMALES Y INFORMALES
S.A. AMARAY	SANTIAGO	X	AMARUMUNAN HUARAC'ARO, LAS PALMERAS, EL VALLE, MAYUK AMARAY (LOS CAÑAVERRAL) Y DE MAYO, SAN JOSÉ, GENERACIÓN 2000 Y VILLA AMARAY	100%	ALTO RIESGO DE INVASIÓN Y OCUPACIÓN INFORMAL
Z.A.SUMAQ HUAYLLA	WANCHAQ	X	VILLA EL PERIODISTA, BARRIO CUEVA BLANCA	100%	ZONA ARQUEOLÓGICA OCUPADA EN SU TOTALIDAD
Z.A. WIMPILLAY	SAN SEBASTIÁN - SANTIAGO	X	VILLA ZARATE, SEÑOR DE COYLLORITI, CIUDAD DE DIOS, EL PORTAZUELO, SEÑOR DE WIMPILLAY, EL CAMINO	100%	ZONA ARQUEOLÓGICA OCUPADA EN SU TOTALIDAD CON ASENTAMIENTOS FORMALES Y INFORMALES
Z.A. MOYO-URQO	SAN SEBASTIÁN - SANTIAGO	X	SEÑOR DE HUANTA, CUSAY-HALLEY, SEÑOR DE WIMPILLAY, ALTO WIMPILLAY, VILLA PARAISO,	100%	PROBLEMAS DE OCUPACIÓN CON ASENTAMIENTOS FORMALES E INFORMALES, RIESGO PERMANENTE DE INVASIÓN URBANA

SITIO ARQUEOLÓGICO	DISTRITO	ZRE	AGRUPACIONES URBANAS	%	OBSERVACIONES
Z.R.A. RAQCHUPUNCANAY	SAN SEBASTIÁN	X	HUERTAS, SEÑOR DE LOS ANDES	10%	PROBLEMAS DE OCUPACIÓN CON ASENTAMIENTOS INFORMALES, RIESGO PERMANENTE DE INVASIÓN URBANA
S.A. QUESPIMAY	SAN SEBASTIÁN	X	QUESPIMAY, CUSCOBAMBA NORTE, SPV., VILLA LOS ANGELES, VILLA PANCHACHACA	100%	SITIO ARQUEOLÓGICO OCUPADO EN SU TOTALIDAD CON ASENTAMIENTOS FORMALES E INFORMALES
S.A. CUSICANCHAPUQUIO	SAN JERÓNIMO	X	VILLA PANCHACHA, SANTA BARBARA, LAS CASUARINAS (S/N - SAN CRISTOBAL), RAÚL CASTRO, A.P.V. LOS LIBERTADORES, A.P.V. LOS ANGELES, A.P.V. SEÑOR DE HUANCA, PATRIOTAS, PUCAMARCA, A.P.V. LOS ANGELES, A.P.V. HUAYRACHINA	100%	SITIO ARQUEOLÓGICO OCUPADO EN SU TOTALIDAD CON ASENTAMIENTOS FORMALES E INFORMALES
S.A. LLAMPA	SAN JERÓNIMO	X	ASOCIACIÓN VIRGEN DEL CARMEN, ASOCIACIÓN VIRGEN DEL CARMEN, ASOCIACIÓN VIRGEN DEL CARMEN,

3.7.4. RED DE CAMINOS PREHISPÁNICOS

Con respecto al Qhapaq Ñan, cualquier intervención que involucre a esta Red de Caminos, deberá ser revisada y aprobada por las entidades responsables: Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco y Municipalidades Distritales según su competencia jurisdiccional.

3.7.5. SIGNIFICADO CULTURAL – IDENTIDAD:

La indiferencia frente al deterioro, las invasiones y la presión urbana sobre los Sitios y las Zonas Arqueológicas, así como, la creciente inseguridad y el acelerado deterioro de las Zonas Monumentales nos demuestran a priori que en la provincia, en general, existe gran desconocimiento del significado cultural del propio territorio.

La pérdida de identidad, producto de fenómenos de interculturización y aculturación, perceptibles con cada vez mayor intensidad, es un grave riesgo en pro de la conservación del patrimonio edificado, ya que, queda demostrado que la identificación del poblador con su patrimonio, es importante para la permanencia y protección de su patrimonio cultural, sobre todo, afectando al patrimonio material inmueble, el cual, ya no es apreciado por sus valores culturales, sino que, es percibido, algunas veces como un obstáculo y, otras, como un mero objeto de aprovechamiento mercantil.

3.7.6. CONOCIMIENTO – IDENTIFICACIÓN - INVENTARIO – INVESTIGACIÓN

Un medio efectivo en la recuperación y/o creación de identidad, radica en el reconocimiento por parte del poblador del Patrimonio Cultural de su territorio, tanto en significado como en trascendencia, de manera que, se intensifique el sentido de pertenencia; lo que en actualidad se conoce como la "apropiación social del patrimonio".

Una de las dificultades en la consecución de ello, es que lamentablemente, el patrimonio arqueológico e histórico no está identificado totalmente. Oficialmente se tiene un registro monumental por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, que en alguna medida, brinda mecanismos de protección para los monumentos en cuestión; sin embargo, gran número de sitios que, aunque se hallan registrados no cuentan con declaratoria y, otros sobre todo suburbanos que ni siquiera cuentan con identificación y registro, tales como casas haciendas dispersas en el territorio provincial.

Es necesario entonces la culminación y actualización del Registro e Inventario del Patrimonio Cultural a nivel provincial y, sobre todo, la Declaratoria como Patrimonio Cultural y Delimitación de los monumentos y presuntos monumentos, a fin de coadyuvar con ello en su protección y conservación. Las declaratorias se presentan como herramientas legales con las cuales actuar para impedir, por ejemplo, la invasión ilegal de sitios arqueológicos. Del mismo modo, es necesario el realizar investigaciones y programas educativos en los sitios y zonas arqueológicas con la participación de la sociedad civil y bajo la dirección y colaboración de las instituciones encargadas de velar por su protección, tales como universidades y centros académicos y científicos.

3.7.7. PROTECCIÓN LEGAL

El marco legal del país, defiende y protege el patrimonio cultural en todos sus niveles, es por ello que podemos afirmar que existen instrumentos legales al respecto. Sin embargo, la dificultad en su aplicación radica en la carencia de instrumentos normativos más específicos, efectivos y/o actualizados para la correcta conservación y gestión de las áreas históricas.

Es por ello que, se hace necesaria la Actualización de un Plan Específico para el Centro Histórico del Cusco, que involucre a las otras dos grandes Zonas Monumentales identificadas: Centros Históricos de San Sebastián y San Jerónimo. Así como, la delimitación y reglamentación de los sitios y zonas arqueológicas de la provincia. De igual modo, es necesario contar con una normativa específica para la Red de Caminos Prehispánicos, "Qhapaq Ñan", que defina límites, áreas de protección y amortiguamiento, así como también defina los usos permitidos y sanciones.

3.7.8. DIFUSIÓN

Con el ánimo de proteger y conservar el patrimonio cultural inmueble de la provincia, debe considerarse la adecuada promoción y difusión de los valores formales de los mismos y, principalmente, de aquellos valores intrínsecos que preservan su identidad y el significado.

Es así que, cualquier proyecto de explotación comercial y/o turística, debe coordinar estrechamente con los proyectos de investigación del patrimonio cultural, tanto para coadyuvar en su correcto manejo y conservación como para arribar a resultados informativos fidedignos y científicamente comprobables.

APROBADO

3.8. COMPONENTE FÍSICO CONSTRUIDO

1. CLASIFICACIÓN GENERAL DE SUELOS

La clasificación general de suelos, establece la siguiente clasificación general del suelo en el ámbito de intervención de acuerdo al decreto supremo Nº 04- 2011-Vivienda:

a) ÁREA URBANA (AU)

Área ubicada dentro de la delimitación denominada borde urbano. Está constituida por áreas ocupadas con actividades urbanas, con servicios de agua, alcantarillado, electrificación, vías de comunicación y transporte.

El Área Urbana, contempla la siguiente sub-clasificación:

(1) (**AU-1).-** Área Urbana apta para su consolidación, la que se puede densificar.

(2) **(AU-2).-** Área Urbana con restricciones para su consolidación, la que presenta niveles de riesgo muy alto y que por la naturaleza de su ocupación (consolidado) deben ser sujetas a calificación como zonas de reglamentación especial.

(3) **(AU-3)**.- Área Urbana en situación de alto riesgo no mitigable, sujeta a calificación como zona de reglamentación especial para fines de paulatina desocupación.

b) ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA (AEU)

Está constituida por áreas destinadas para el crecimiento de la ciudad. Se sub- clasifica en:

(1) **(AEU-1).-** Área de Expansión Urbana Inmediata: Constituida por el conjunto de áreas factibles a ser urbanizadas en el corto plazo. Cuenta con factibilidad de servicios de agua, alcantarillado, electrificación, transporte y vías de comunicación y está calificada como suelo urbanizable.

(2) **(AEU-2).-** Expansión Urbana de Reserva: Constituida por áreas con condiciones de ser urbanizadas en el mediano y largo plazo, delimitándose como áreas de reserva para el crecimiento urbano. Estas áreas deberán contar con factibilidad de servicios de agua, alcantarillado, electrificación y vías de comunicación para el transporte, seguridad y prevención de riesgos, para su respectivo horizonte temporal de ocupación.

c) ÁREA RURAL (AR)

Área no habilitada como urbana en la cual se ubican áreas arqueológicas y áreas en las que se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas, forestales y/o actividades análogas, ubicada fuera del Área Urbana y de Expansión Urbana. No incluye terrenos eriazos. No es apta para el uso urbano por lo que no puede ser habilitada.

Este Área Rural identificada en el ámbito de intervención, contempla la siguiente sub–clasificación:

(1) **(AR-1).-** Área exenta del borde urbano que no puede ser habilitada como urbana porque en ella se ubican Sitios Arqueológicos que cuentan con legislación sectorial específica.

(2) **(AR-2).-** Área exenta del borde urbano que no puede ser habilitada como urbana porque en ella se desarrollan procesos ecológicos que requieren acciones de conservación y protección.

(3) **(AR-3).-** Área exenta del borde urbano que no puede ser habilitada como urbana porque en ella se desarrollan actividades agrícolas que requieren acciones de conservación y protección.

(3) **(AR-4).-** Área exenta del borde urbano de suelo no productivo, no apta para suelo urbano y susceptible de uso con fines de relleno sanitario previo estudio de factibilidad.

d) ÁREA PROTECCIÓN (AP)

Área ubicada dentro del borde urbano, en la que ocurren diferentes circunstancias contempladas en la siguiente sub-clasificación:

(1) **(AP-1).-** Áreas no ocupadas por edificaciones, considerada de alto riesgo no mitigable.

(2) **(AP-2).-** Áreas de reserva natural o áreas protegidas.

(3) **(AP-3).-** Áreas en la que se ubican yacimientos arqueológicos o paleontológicos.

(4) **(AP-4).-** Áreas que tienen recursos hídricos, como cabeceras de cuenca, lagos y ríos.

(5) **(AP-5).-** Áreas que se encuentran bajo un régimen especial de protección, incompatible con su transformación urbana de acuerdo al Plan de Acondicionamiento Territorial y de escala superior o planes y/o legislación sectorial pertinente, en razón a los siguientes valores:

APROBADO

- AP5-1 Áreas con valores paisajísticos.
- AP5-21 Áreas con valores históricos.
- AP5-3 Áreas con valores arqueológicos.
- AP5-4 Áreas con valores ambientales.
- AP5-5 Áreas con valores culturales.
- AP5-6 Áreas con valores agrícolas.

(6) **(AP-6).-** Áreas consideradas como incompatibles con el modelo de desarrollo territorial y/o urbano adoptado, o sujeta a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público, como las fajas de seguridad de propiedad restringida de las Líneas Alta Tensión, de las Fajas Marginales Ribereñas y de los derechos de Vías Férreas y Vías Nacionales y Departamentales.

PLANO Nº 81

CLASIFICACION GENERAL DE SUELOS

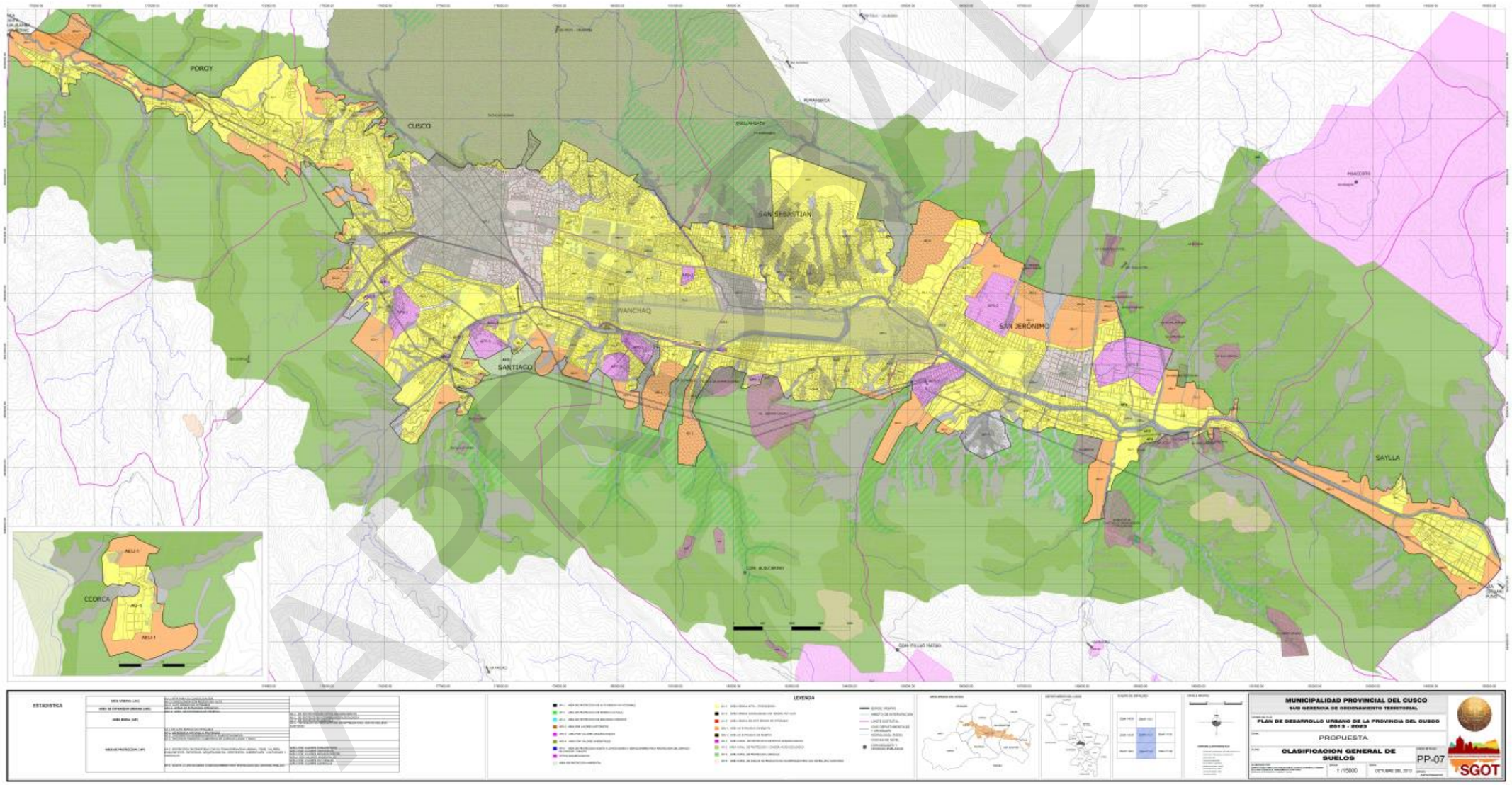

3.8.1. SUB COMPONENTE USO DE SUELO

1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

OBJETIVO 1:

Consolidar la ocupación y la densificación del área urbana y zonas de expansión de la ciudad.

- E**STRATEGIA 1:** Promover una nueva estructuración urbana, con nuevos núcleos en la ciudad en zonas de expansión urbana y en nuevas áreas con aptitud.

  Acción 1: Incentivar la inversión privada y pública, teniendo en cuenta la zonificación de uso de suelo, en donde se considera nuevos núcleos y corredores comerciales.

  Acción 2: Elaboración de un plan específico para la zona industrial.

  Acción 3: Propuesta de una nueva zonificación para el penal y el aeropuerto una vez reubicados.

  Acción 4: Generar una nueva estructuración urbana teniendo en cuenta las áreas de protección, los centros históricos y el cono de vuelo del aeropuerto.

- **ESTRATEGIA 2:** Promover la densificación y la formalización de las agrupaciones, teniendo en cuenta que aún no es cubierta la densificación del PDU 2006 y que se cuenta con áreas urbanas susceptibles de consolidar y densificar.

  Acción 1: Densificar con criterios sostenibles y de habitabilidad.

  Acción 2: Generar proyectos de inversión para fomentar la formalización de las agrupaciones.

  Acción 3: Reuniones periódicas con el sector inmobiliario.

  Acción 4: Brindar facilidades para la obtención de licencias de construcción, en las zonas que no sean de protección en concordancia con los parámetros urbanos.

  Acción 5: Establecer una propuesta de zonificación en concordancia con la normatividad vigente y teniendo en cuenta el crecimiento poblacional al 2023, para su cumplimiento en el período del plan.

  Acción 6: Coordinación periódica con las municipalidades y las instituciones dotadoras de servicios públicos, para la factibilidad de la propuesta, la implementación del plan y su ejecución.

- **ESTRATEGIA 3:** Fortalecer la difusión del plan de desarrollo urbano y su reglamento, mediante la planificación participativa; para frenar la informalidad en ocupación y construcción de viviendas.

  Acción 1: realizar talleres informativos periódicamente con actores claves del territorio, incluidos población en general, para dar los alcances del plan y su reglamento.

  Acción 2: Establecer una página web, donde se visualice la información generada en el PDU y se actualice constantemente.

  Acción 3: Implementar la plataforma informática con las gerencias de la Municipalidad Provincial, municipalidades distritales y actores claves del territorio.

- **ESTRATEGIA 4:** Implementación de un catastro que se actualice periódicamente y fortalecimiento del área de rentas.

  Acción 1: Establecer un sistema integrado de actualización constante entre las oficinas de ordenamiento territorial, catastro y rentas.

  Acción 2: Realización del catastro urbano de la provincia de Cusco.

  Acción 3: Capacitación constante del personal de ordenamiento territorial, catastro y de rentas.

- **ESTRATEGIA 5:** Promover la formalización de la ocupación, con propuestas acordes a la realidad y agilizando los trámites administrativos.

  Acción 1: Contratación y capacitación del personal para agilizar los trámites administrativos en la municipalidad.

  Acción 2: Talleres informativos a la población, con el fin de promover la ocupación formal.

  Acción 3: Proyecto de inversión, para ejecutar habilitaciones urbanas de oficio.

OBJETIVO 2

Suscitar la reubicación o reglamentación especial de las agrupaciones localizadas en zonas no urbanizables y suscitar la formalización de agrupaciones informales.

- **ESTRATEGIA 1:** Promover los estudios sobre tecnologías mejoradas para construcciones en adobe, teniendo en cuenta el proceso de planificación participativa y la mayor sensibilidad de la población sobre temas de ocupación en zonas no urbanizables.

APROBADO

Acción 1: Talleres informativos sobre tecnologías mejoradas para construcciones en adobe.

Acción 2: Talleres informativos sobre zonas de protección.

Acción 3: Brindar asesoría técnica.

- **ESTRATEGIA 2:** Generar políticas de reubicación o reglamentación especial en las zonas de protección.

  Acción 1: Generar programas o proyectos de inversión para la reubicación de asentamientos y la mitigación de los peligros en zonas de protección.

  Acción 2: Delimitación física de las zonas de protección, mediante proyectos de arborización y la implementación de recreación pasiva.

  Acción 3: Programas de sensibilización a la población, para que se respeten y no se ocupen las zonas de protección.

- **ESTRATEGIA 3:** Mejorar el control urbano.

  Acción 1: Coordinación con las municipalidades distritales para establecer un control urbano efectivo, mediante inspecciones e intervenciones conjuntas con apoyo del Ministerio Público.

  Acción 2: Elaborar un proyecto de inversión para la contratación de personal y su capacitación para la oficina de control urbano.

  Acción 3: Programas de sensibilización a la población, para que se respeten y no se ocupen las zonas de protección.

  Acción 4: Proyecto de inversión que fortalezca tanto en personal y capacitación a la Sub Gerencia de Control Urbano.

  Acción 5: Aplicación estricta del reglamento y las leyes en vigencia para evitar la informalidad y combatir a los traficantes de terrenos.

- **ESTRATEGIA 4:** Concertación con los gobiernos distritales, regionales y nacionales para la obtención de terrenos para proyectos de expansión, equipamiento y vivienda social.

  Acción 1: Coordinación con los niveles de gobierno a través de convenios marco y talleres de trabajo.

  Acción 2: Obtención de terrenos para el estado, mediante proyectos de donación o compra a particulares.

OBJETIVO 3: Ordenar las actividades urbanas de la ciudad.

- **ESTRATEGIA 1:** Implementar un reglamento más preciso de forma participativa, teniendo en cuenta la delimitación de zonas de protección y la normatividad del Ministerio de Vivienda.

  Acción 1: Reuniones periódicas con los actores claves del territorio para conocimiento e implementación del plan y su reglamento.

  Acción 2: Actualización continua de la base de datos de la delimitación de los centros históricos, zonas y sitios arqueológicos, así como las zonas de protección.

  Acción 3: Establecer un reglamento donde se contemple la gradualidad de altura y usos, expresado en el plano de Uso de Suelos.

- **ESTRATEGIA 2:** Promover células urbanas, donde prime el principio de orden en altura y usos graduales.

  Acción 1: Generar un sistema donde los espacios públicos sean las áreas ordenadoras y las vías urbanas las articuladoras, de un sistema gradual de crecimiento de adentro hacia afuera, que involucre residencia, usos mixtos y uso comercial; promoviendo la residencia hacia los espacios públicos y el comercio hacia las vías urbanas principales.

  Acción 2: Generación de áreas homogéneas, en las cuales se encuentren las células urbanas.

2. MODELO DE LA CIUDAD

El modelo de la ciudad de Cusco, se basa en la visión de alcanzar una ciudad polinuclear y articulada; dicha cualidad de ciudad, está orientada a resolver y equilibrar las funciones y actividades que se realizan en el tejido urbano. La polinuclearidad, busca desconcentrar las actividades generadas en los centros históricos de la provincia y brindar mediante corredores comerciales y vías articuladoras la integración de los diferentes sectores de la ciudad.

La ciudad Mayor Principal de Cusco, se inserta en un marco metropolitano, donde cumple el rol de capital y centro político administrativo, centro geográfico y articulador físico, polo de desarrollo social y demográfico y polo de desarrollo económico y productivo de la Macro región Centro Sur; conformando una conurbación urbana con las provincias de Anta y Quispicanchi.

APROBADO

a) NÚCLEOS CORREDORES DE ESTRUCTURACIÓN

Los núcleos y corredores de estructuración, son planteados con la finalidad de fomentar la polinuclearidad y la articulación del territorio; los cuales se detallan a continuación:

(1) Núcleos Administrativos (NE-I).- Ubicados en cada uno de los distritos integrantes de la provincia, concentrando departamentos administrativos del Estado y adicionalmente comercio, servicios y entidades financieras.

(2) Núcleos Comerciales (NE-II).- Caracterizados por concentrar comercio, servicio y entidades financieras; ubicados de manera desconcentrada en la provincia.

(3) Núcleos de Recreación Pública (NE-III).- Caracterizados por ser las principales zonas de recreación pública (ZRP1, ZRP2 y ZRP3) de la provincia.

(4) Núcleos Turísticos Y Culturales (NE-IV).- Lugares, sitios y zonas arqueológicas con vocación para el turismo y los eventos culturales.

(5) Corredores Comerciales (CC).- Vías urbanas de la provincia con vocación comercial y que sirven de articuladores de los principales núcleos de la ciudad.

(6) Corredores Articuladores (CA).- Vías urbanas de la provincia que articulan toda la ciudad, cuya función es desconcentrar el comercio.

b) ESTRUCTURACIÓN URBANA

La estructuración urbana se plantea en base a las áreas homogéneas; cuyo análisis de pequeñas unidades de territorio, con dinámicas y características similares; genera estructuras mayores, con la finalidad de garantizar un orden en la propuesta de zonificación y orientar políticas y acciones para una gestión del territorio óptimos. Para dicho fin se deben tomar las siguientes consideraciones:

- Características de suelos y pendientes.
- Características físicas y espaciales de las edificaciones.
- Vocación de uso.
- Agrupación de áreas homogéneas
- Características Socio-Económicas.
- Articulación vial.

Las áreas de estructuración son las siguientes:

(1) Áreas de Sitios y Zonas Arqueológicas (AE-I).- Ubicados en todos los distritos de la provincia, tanto dentro y fuera del borde urbano. El objetivo de la zonificación de estas áreas, es el de mantener, proteger y preservar el patrimonio arqueológico en la provincia. Dichas áreas estarán sujetas a la normatividad referente a patrimonio y constituyen zonas no urbanizables.

(2) Áreas de Centros Históricos (AE-II).- Ubicados en los distritos de Cusco, San Sebastián y San Jerónimo, dichas áreas comprenden zonas monumentales y áreas de amortiguamiento y están sujetas a la normatividad referente a patrimonio. El Objetivo de la zonificación de estas áreas, obedece a mantener, proteger y preservar las características únicas de los centros históricos, mediante planes específicos.

(3) Áreas de Reglamentación Especial (AE-III).- Ubicadas en zonas de protección con ocupación urbana, el ex parque industrial en Wanchaq, ex botadero de San Antonio en San Sebastián y la zona de ladrilleras en San Jerónimo. El objetivo de estas áreas es la de tener planes específicos con reglamentación y parámetros especiales.

(4) Áreas de Superficies Limitadoras de Obstáculos del Aeropuerto (AE-IV).- Conformado por el sector urbano cercano al aeropuerto, en concordancia con el expediente de Superficies Limitadoras de Obstáculos del aeropuerto Velasco Astete, elaborado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en Setiembre del 2010.

El objetivo de estas áreas es proteger y dar seguridad a las operaciones de las aeronaves y al área urbana involucrada en el cono de vuelo. Los parámetros urbanos de esta área, serán los mismos que establece el PDU del 2006, con excepción del plan específico del parque industrial; una vez reubicado el aeropuerto, esta área formará parte de la estructura de piso de valle. El cálculo del área se realizó en base al gráfico de cálculo para el área de superficies limitadoras.

APROBADO

CUADRO Nº 496
NÚCLEOS Y CORREDORES DE ESTRUCTURACIÓN

NOMBRE	DISTRITO	UBICACIÓN	ROLES ASIGNADOS
NÚCLEOS ADMINISTRATIVOS (NE-I)	CUSCO	Centro Histórico de Cusco	Centro Administrativo y Financiero
			Centro Turístico y Cultural
			Dotador de Comercio y Servicio
	WANCHAQ	Área de influencia de la Municipalidad Distrital de Wanchaq y el Gobierno Regional	Centro Administrativo, Financiero, Empresarial e Institucional.
			Dotador de Comercio y Servicio
	SANTIAGO	Centro Histórico de Santiago	Centro Administrativo y Financiero
			Centro Turístico y Cultural
			Dotador de Comercio y Servicio
	SAN SEBASTIÁN	Centro Histórico de San Sebastián	Centro Administrativo, Financiero e Institucional
			Centro Turístico y Cultural
			Dotador de Comercio y Servicio
	SAN JERÓNIMO	Centro Histórico de San Jerónimo	Centro Administrativo y Financiero
			Centro Turístico y Cultural
			Dotador de Comercio y Servicio
	SAYLLA	Área de influencia de la Municipalidad Distrital de Saylla	Centro Administrativo y Financiero
			Centro Cultural y Gastronómico
			Dotador de Comercio y Servicio
	POROY	Área de influencia de la Municipalidad Distrital de Poroy	Centro Administrativo y Financiero
			Centro Cultural y Gastronómico
			Dotador de Comercio y Servicio
	CCORCA	Área de influencia de la Municipalidad Distrital de Ccorca	Centro Administrativo y Financiero
			Centro Turístico y Cultural
			Dotador de Comercio y Servicio
NÚCLEOS COMERCIALES (NE-II)	CUSCO	Arco de Tica-Tica	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Vía Cusco - Abancay (Entre las agrupaciones Miraflores y Agua Dulce)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Picchu San Isidro Sector II (Cercana a la Vía Cusco - Abancay)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Av. Circunvalación (Entre las agrupaciones Séptima Cuadra y Ayuda Mutua)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Av. Circunvalación (En la agrupación Buena Vista)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Av. Sol y Av. Ejército (Área de influencia de las Galerías Inka Motors)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Av. Collasuyo (Área de influencia del Mall Real Plaza, espaldas del colegio San Antonio)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
	WANCHAQ	Área de influencia del mercado de Ttio	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Área de influencia del Aeropuerto Velasco Astete	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Área de influencia del Centro de Rehabilitación de Menores	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Área de influencia del Hospital Adolfo Guevara Velasco (EsSalud)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Área de influencia del Mercado de Wanchaq	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Av. De La Cultura (Área de influencia del Supermercado Mega)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Parque Industrial	Centro Empresarial y Financiero
	SANTIAGO	Área de influencia de "El Molino" y Terminal Terrestre	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Área de influencia del Hospital Antonio Lorena	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Av. Industrial (Entre la agrupación Huancaro Grande y Bancopata)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Sector de la agrupación Juan Espinosa Medrano	Dotador de Comercio y Servicios
		Av. Antonio Lorena (Frente al Cementerio General de la Almudena)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras

APROBADO

NOMBRE	DISTRITO	UBICACIÓN	ROLES ASIGNADOS
		Av. José Luis Orbegoso (Frente al cementerio de Huancaro)	Dotador de Comercio y Servicios
		Área de influencia de la Feria de Huancaro	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
	SAN SEBASTIÁN	Av. Prolongación De la Cultura (Entre las agrupaciones San Juan y villa San José)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Alto Qosqo (Entre las agrupaciones Villa Sebastiana y Villareal)	Dotador de Comercio y Servicio
		Alto Qosqo (Entre las agrupaciones Floresta del Inca y San Hilarion)	Dotador de Comercio y Servicio
		Av. Prolongación De la Cultura (Entre las agrupaciones Tupac Amaru e Industrial Cachimayo)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Vía de Evitamiento (Agrupación San Antonio)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Área de influencia del Mercado Modelo de San Sebastián	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Agrupación Agua Buena	Dotador de Comercio y Servicio
		Calle Tarapaca y Prolongación Mariano Santos (Primer Paradero de San Sebastián)	Dotador de Comercio y Servicio
		Área de expansión Tancarpata	Dotador de Comercio y Servicio
		Área de expansión Ticapata	Dotador de Comercio y Servicio
	SAN JERÓNIMO	Agrupación Larapa Grande	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Av. Prolongación de la Cultura (Frente a la agrupación Trabajadores de Electro Perú)	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Área de influencia del Penal de Qenqoro	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Área de influencia del Mercado Mayorista Vino Canchón	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Av. Fernando Túpac Amaru (Entre las agrupaciones Virgen del Rosario y el sector de Oscollopampa)	Dotador de Comercio y Servicio
		Área de Petro Perú	Dotador de Comercio y Servicio
		Área de expansión Pillao Matao	Dotador de Comercio y Servicio
		Área de expansión Sucso Aucaylle	Dotador de Comercio y Servicio
	SAYLLA	Sector de Angostura	Dotador de Comercio y Servicio
		Entre las agrupaciones Exin Cusco, Santa María de Saylla y Chingo Grande	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
	POROY	Área de expansión cercana al Centro Administrativo de Poroy	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Erapata	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Cruz Verde	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
		Sencca	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
	CCORCA	Alrededores de la plaza de Armas	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras
NÚCLEOS DE RECREACIÓN PÚBLICA (NE-III)	TODOS LOS DISTRITOS	Zonas de Recreación Públicas existentes ZRP1 y ZRP2	Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores
	CUSCO	Huasaura - Camino Real	Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores
	SANTIAGO	Actual Cuartel Mariscal Gamarra	Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores
	WANCHAQ - SAN SEBASTIÁN	Actual aeropuerto Velasco Astete	Parque Metropolitano (Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores)
	SAN SEBASTIÁN	Mamelón de Santutis	Recreación activa y pasiva niños, jóvenes y adultos mayores
		Santa María	Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores
		Área de expansión Alto Qosqo	Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores
		Área de expansión Tancarpata	Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores

APROBADO

NOMBRE	DISTRITO	UBICACIÓN	ROLES ASIGNADOS
	SAN JERÓNIMO	Área de expansión Pillao Matao	Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores
		Área de expansión Sucso Aucaylle	Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores
	SAYLLA	Límite con la provincia de Quispicanchis	Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores
	POROY	Sector de Erapata	Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores
	CCORCA	Área de expansión Ccorca	Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores
NÚCLEOS TURÍSTICOS Y CULTURALES (NE-IV)	CUSCO	Monumentos, Zonas y Sitios Arqueológicos	Servicios Culturales y Turísticos
			Recreación pasiva para niños, jóvenes y adultos mayores
		Calle Maruri (Local DRC)	Servicios Culturales y Turísticos
		Calle Ccascaparo (Local de la Estación Ferroviaria de San Pedro)	Servicios Culturales y Turísticos
		Av Sol (Local Palacio de Justicia)	Servicios Culturales y Turísticos
		Av. Sol (Local Serpost)	Servicios Culturales
		Calle Santa Catalina Ancha (Local Biblioteca Municipal)	Servicios Culturales y Turísticos
	SAN SEBASTIÁN	Monumentos, Zonas y Sitios Arqueológicos y Recreativos (P. A. Pumamarca, S.A. Waynataucaray, S.A. Cotaqalle y Centro Histórico)	Servicios Culturales y Turísticos
			Recreación pasiva para niños, jóvenes y adultos mayores
	SAN JERÓNIMO	Monumentos, Zonas y Sitios Arqueológicos y Recreativos (Centro Histórico)	Servicios Culturales y Turísticos
			Recreación pasiva para niños, jóvenes y adultos mayores
	CCORCA	Monumentos, Zonas y Sitios Arqueológicos y Recreativos (Centro Histórico)	Servicios Culturales y Turísticos
			Recreación activa y pasiva para niños, jóvenes y adultos mayores
CORREDORES COMERCIALES (CC)	POROY	Vía Cusco - Abancay	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras Comercio interdistrital, interprovincial e interregional.
	SANTIAGO	Av. Antonio Lorena; Av. Ejército; Av. José Luis Orbegoso; Av. Grau; Av. Belén; Av. Sucre; Av. Industrial; Av. Luis Vallejo; Av. Carlos Ugarte; Av. Alameda Pachacutec	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras Comercio interdistrital.
	CUSCO	Av. de La Cultura, AV. Collasuyo, Av. Ejército, Av. Sol, Calle Tres Cruces de Oro; Calle Nueva; Calle Ayacucho; Av. Ejército; Calle Tullumayo; Calle y Prolg. Recoleta; Av. Universitaria; Av. Argentina; Av. Circunvalación; Calle Choquechaca; Calle Plateros; Calle Saphy; Calle Santa Clara; Calle Matara; Calle Mesón de la Estrella; Calle Tecte; Calle Concevidayoc; Calle Santa Teresa; Calle Nueva Alta; Av. Centenario; Calle Carmen Alto.	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras Comercio interdistrital.
	WANCHAQ	Av. de La Cultura; Av. Garcilaso; Av. Los Incas; Av. Huayruropata; Av. Velasco Astete; Psje. La Unión; Av. 28 de Julio; Psje. Los Sauces; Av. y Prolongación Av. Tupac Amaru; Av. Infancia; Calle Confraternidad; Av. Alameda Pachacutec; Av Pachacutec; av. Manco Capac; Av. Huascar; Av. Huayna Capac; Av. Diagonal; Av. Micaela Bastidas; Av. Diagonal Angamos; Av. Vía Expresa; Av. Los Manantiales.	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras Comercio interdistrital.
	SAN SEBASTIÁN	Prolongación Av. de la Cultura; Av. y Prolg. Av. Cusco; Calle Tarapaca; Av. Tomasa Tuyrutupa; Av. Vía Expresa; Av. Wiracocha; AV. Fernando Túpac Amaru; Av. Evitamiento; Av Pachacamac.	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras Comercio interdistrital.
	SAN JERÓNIMO	Prolongación Av. de la Cultura; Av. 05; Av. 02; Av. Fernando Túpac Amaru; Av. del Comercio; Av. Circunvalación Norte; Av. Lima; AV. Ramón Castilla; Calle Ciro Alegría;	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras Comercio interdistrital.
	SAYLLA	Vía Cusco-Sicuani	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras Comercio interdistrital, interprovincial e interregional.
	CCORCA	Vía Cusco-Ccorca	Dotador de Comercio, Servicio y Entidades Financieras Comercio interdistrital e interprovincial.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

PLANO Nº 82

NÚCLEOS Y CORREDORES DE ESTRUCTURACIÓN

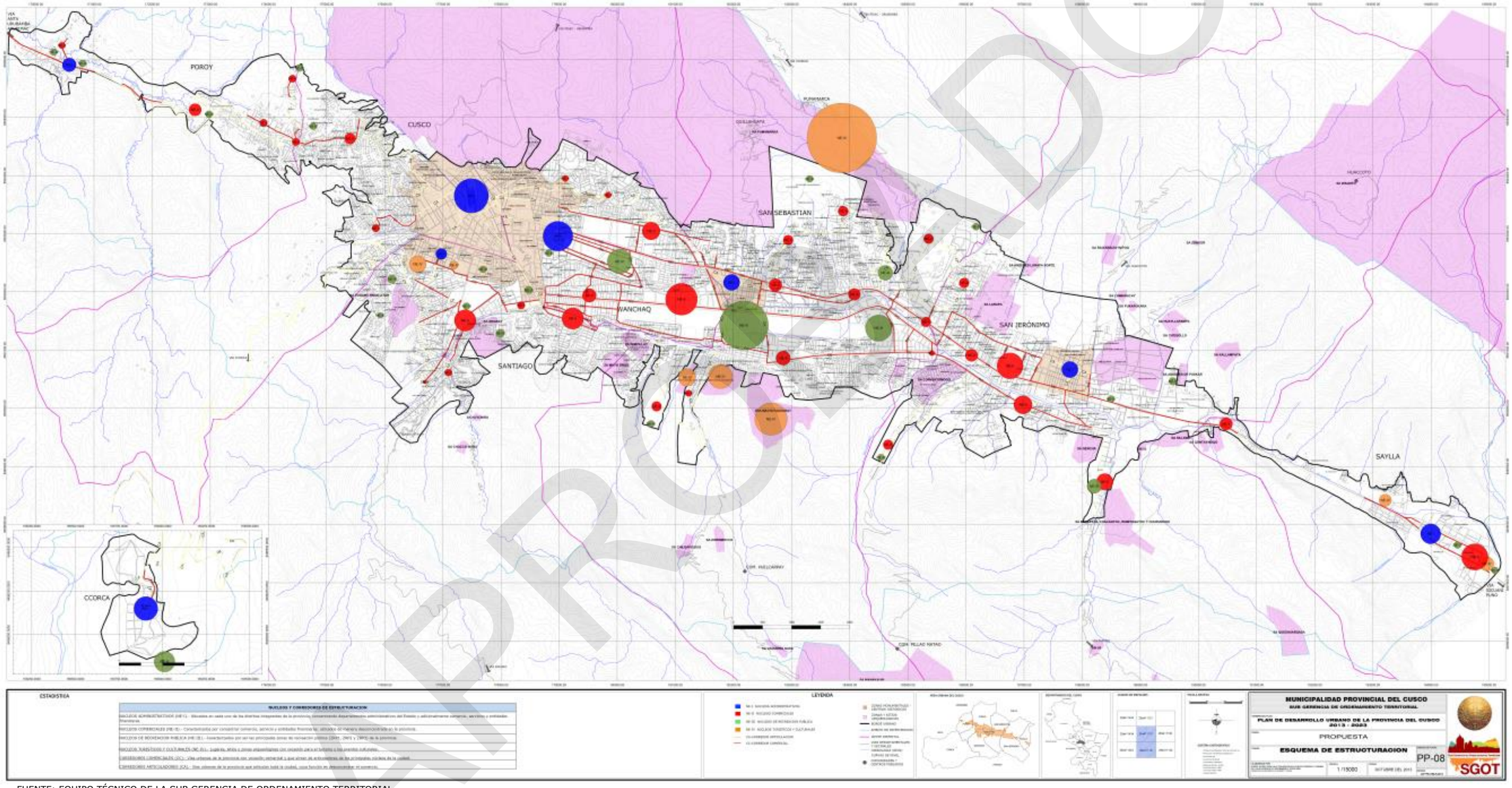

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

GRÁFICO Nº 87

CÁLCULO PARA EL ÁREA DE SUPERFICIES LIMITADORAS

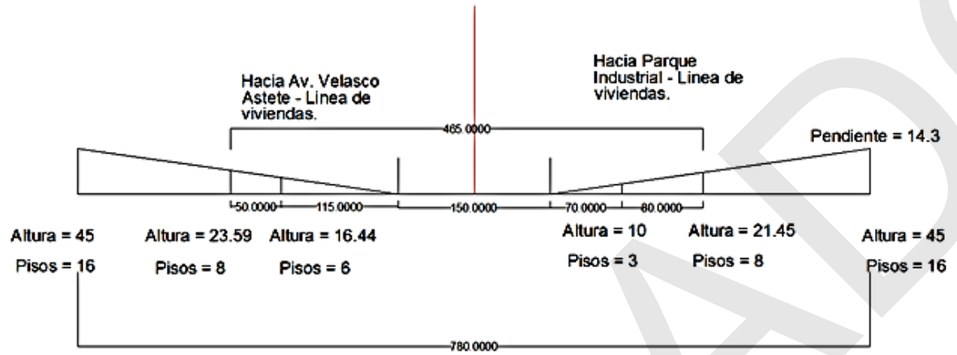

SUPERFICIE DE TRANSICION

PERFIL DE APROXIMACION UMBRAL 28

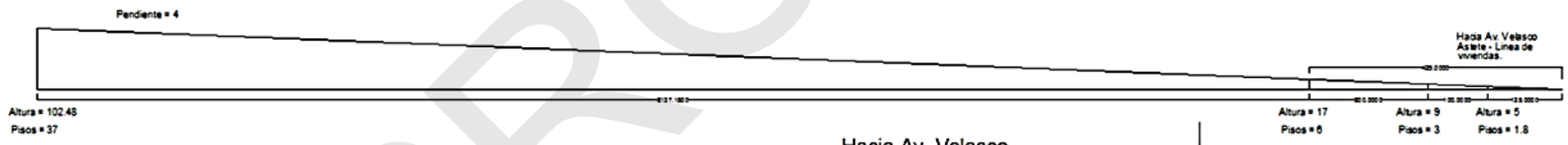

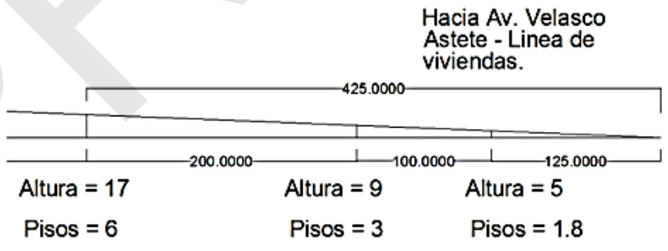

PERFIL DE APROXIMACION UMBRAL 10

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

(5) Área del Aeropuerto (AE-V).- Conformada por el aeropuerto Velasco Astete, que mantendrá la zonificación Usos Especiales (OU); una vez reubicado el aeropuerto, dicha zona será considerada como un plan específico, que contenga áreas verdes, complementado con equipamiento urbano y vivienda social.

(6) Áreas de Piso de Valle (AE-VI).- Ubicadas en las áreas urbanas de las zonas bajas del valle, sin pendientes pronunciadas; el objetivo de estas áreas es el de consolidar la ocupación urbana y complementarla con comercio, servicios públicos complementarios, usos especiales y zonas de recreación pública.

(7) Áreas Paisajistas en Laderas (AE-VII).- Ubicadas en las áreas urbanas con pendiente mayores al 20% (Reglamento Nacional de Edificaciones – Norma TH.050 –Artículo 2) El objetivo de estas áreas es el de consolidar la ocupación urbana y complementarla con comercio, servicios públicos complementarios, usos especiales y zonas de recreación pública, en las zonas que no tengan riesgo muy alto. Adicionalmente las áreas paisajistas servirán de áreas de transición, entre las zonas rurales y las urbanas en las áreas de expansión.

(8) Áreas Paisajistas en Terrazas Altas (AE-VIII).- Ubicadas en las áreas urbanas de terrazas altas y en las áreas paisajistas que planteaba el PDU del 2006, que no llegan al 20% de pendiente. El objetivo de estas áreas es el de consolidar la ocupación urbana y complementarla con comercio, servicios públicos complementarios, usos especiales y zonas de recreación pública; su zonificación será equivalente a la de piso de valle.

(9) Áreas de Expansión Urbana (AE-IX).- Ubicadas en las zonas pre urbanas de la provincia, donde se presenta una ocupación incipiente y planteadas con el fin de adelantarse a una ocupación informal, previendo las vías y el equipamiento necesario, para una articulación adecuada de dichos sectores; teniendo en cuenta el uso racional del suelo, la factibilidad de servicios, el incremento de población y el futuro metropolitano de la ciudad.

(10) Áreas de Protección Ambiental (AE-X).- Ubicadas en las zonas de protección y conservación ecológica, principalmente representada por los peligros muy altos y caracterizados por ser áreas no urbanizables. El objetivo de dichas zonas es la de protección y preservación del medio natural.

3. ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO

La zonificación de usos de suelo es un instrumento normativo para promocionar e intensificar el uso del suelo urbano. Mediante la zonificación se busca incrementar el valor del suelo urbano, promover la inversión del sector público y privado (formal e informal), de acuerdo a los usos programados. Para la zonificación de la ciudad se han considerado dos grandes usos de suelo:

- Áreas no urbanizables o de restricción urbana (básicamente en las áreas de interfase del medio natural y cultural).
- Áreas de promoción urbana (básicamente en el ámbito urbano actual y las áreas para expansión urbana programadas).

a) Áreas no Urbanizables

Son áreas donde no procede ningún tipo de habilitación urbana y está constituida por las siguientes áreas:

- Áreas de sitios y zonas arqueológicas (AE-I)
- Área del aeropuerto (AE-V)
- Áreas de protección ambiental (AE-X)

b) Áreas Urbanizables

Referidas a las áreas que ocupa actualmente la ciudad y sus zonas de expansión, determinados en base al análisis del diagnóstico y tomando como criterios el uso racional del suelo, su consolidación, la gestión de riesgo de desastres y la protección de las áreas patrimoniales y ambientales. Las áreas urbanizables son:

Las áreas urbanizables conforman unidades territoriales eficientes, dentro de una adecuada gestión del territorio; generando células urbanas, donde los espacios públicos son las áreas ordenadoras y las vías urbanas las articuladoras, de un sistema gradual de crecimiento de adentro hacia afuera, que involucre residencia, usos mixtos y uso comercial; promoviendo la residencia hacia los espacios públicos, el comercio hacia las vías urbanas principales y el equipamiento necesario según rango poblacional. Las áreas urbanizables son:

(1) Zona Residencial (R).- Son áreas urbanas destinadas predominantemente al uso de vivienda, pudiendo tolerar además otros usos compatibles. Los planos de zonificación consignan: Zona de Densidad Alta (RDA), Zona de Densidad Media (RDM), y Zona de Densidad Baja (RDB).

APROBADO

Las zonas residenciales han sido planteadas sobre las estructuras de residencial paisajistas en laderas, residencial paisajistas en terrazas altas y residenciales de piso de valle; identificando:

- Áreas de Expansión.- Identificada en la estructura urbana (AE-IX)
- Áreas de Consolidación.- En las cuales se debe promocionar la ocupación.
- Áreas de densificación.- Identificadas en función a criterios técnicos de habitabilidad.
- Áreas de conservación de la densidad.- Identificadas en la estructura de Centros Históricos (AE-II) y los sectores que no cumplan los criterios técnicos de habitabilidad.

La identificación de las áreas obedece a los siguientes criterios:

- Déficit y Superávit del Plano de Propuesta de Uso de Suelo del PDU 2006, respecto al Diagnóstico identificado en la Provincia.
- Proyección de la población al 2023.
- Déficit habitacional y Densidad poblacional.

CUADRO Nº 4897
ESTRUCTURACIÓN URBANA

CUADRO DE ESTRUCTURACION URBANA									
AREAS DE ESTRUCTURACION	CUSCO (Ha)	WANCHAQ (Ha)	SANTIAGO (Ha)	SAN SEBASTIÁN (Ha)	SAN JERÓNIMO (Ha)	SAYLLA (Ha)	POROY (Ha)	CCORCA (Ha)	TOTALES(Ha)
ÁREAS DE SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS (AE-I)	2950.90		7.11	1065.46	954.61	423.58	4.21	11.28	5417.16
ÁREAS DE CENTROS HISTÓRICOS (AE-II)	335.70	73.50	104.07	52.25	72.73				638.27
ÁREAS DE REGLAMENTACION ESPECIAL (AE-III)	130.87	42.55	89.12	307.50	242.34				812.38
ÁREAS DE SUPERFICIES LIMITADORAS DE OBSTACULOS DEL AEROPUERTO (AE-IV)		24.85		59.79					84.64
ÁREA DEL AEROPUERTO (AE-V)		61.69		55.23					116.92
ÁREAS DE PISO DE VALLE (AE-VI)	140.26	270.40	193.66	402.11	514.37	102.92	225.10		1848.81
ÁREAS PAISAJISTAS EN LADERAS (AE-VII)	271.95		210.75	193.45	5.16	32.66	28.00	8.44	750.42
ÁREAS PAISAJISTAS EN TERRAZAS ALTAS (AE-VIII)	35.04		29.92	134.69	1.29				200.94
ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA (AE-IX)	41.72		100.60	198.05	304.51	145.96	141.62	12.65	945.11
ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (AE-X)	199.69	5.31	277.20	565.69	766.23	347.75	130.36	72.27	2364.50

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

PLANO Nº 83

ESTRUCTURACIÓN URBANA

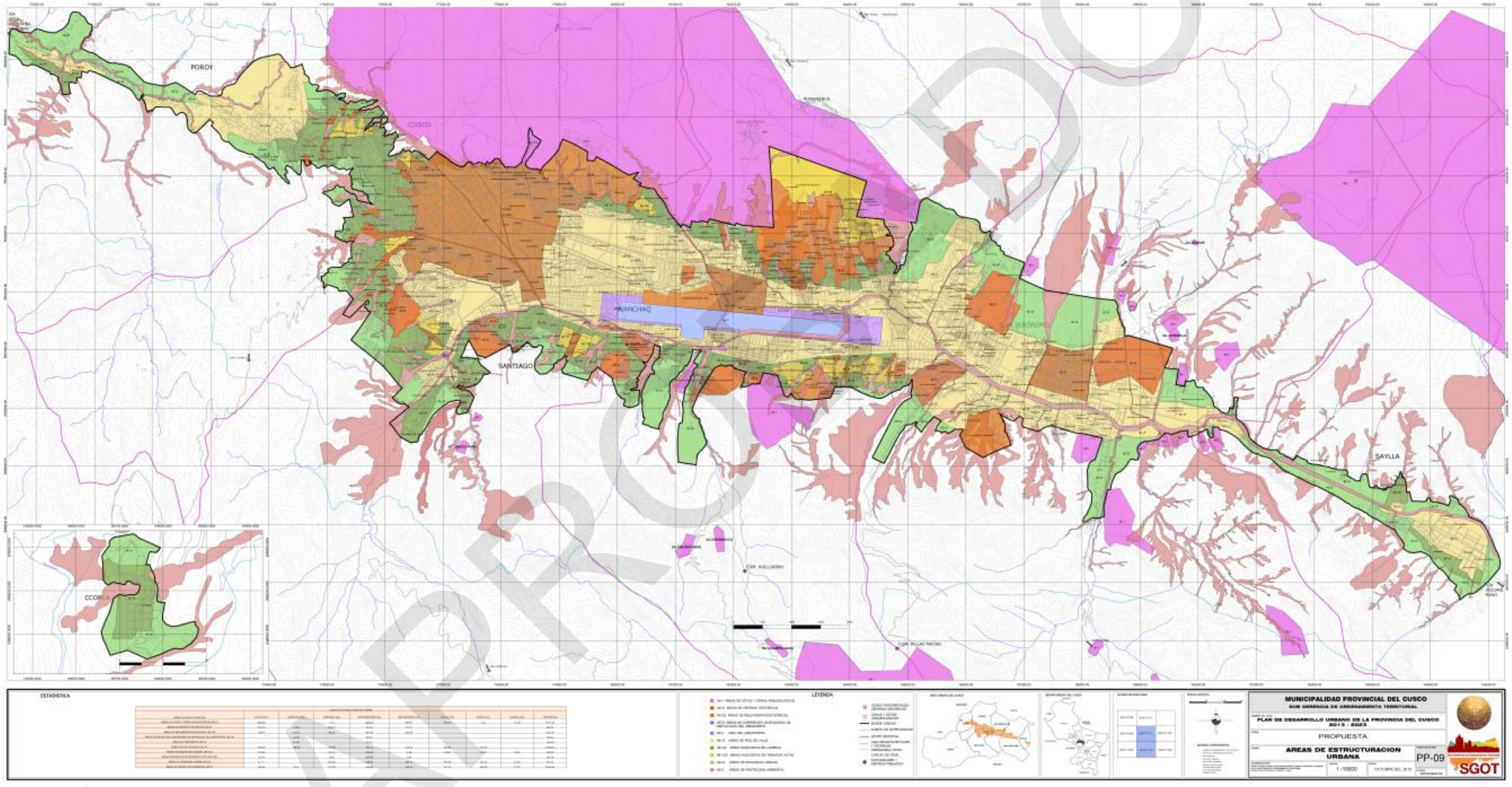

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

- Ocupación en áreas no urbanizables.
- Cambios de uso de suelo.
- Ocupación en zonas pre urbanas.
- Previsión de vías y equipamiento.
- Respeto de las áreas no urbanizables.
- Formalidad de las agrupaciones y respeto de las zonas de aporte.
- Futuro metropolitano de la ciudad.
- Capacidad de las empresas prestadoras de servicios para garantizar la densificación.
- Criterios técnicos de habitabilidad (Ancho de Vías, frente mínimo, área promedio de lote, capacidad portante, área libre, asoleamiento, ventilación, etc.); teniendo como altura máxima para las edificaciones la siguiente fórmula: **1.5 (a+r)**; donde a= ancho de vía y r=retiro municipal

CUADRO Nº 498

CÁLCULO DE VIVIENDAS NECESITADAS

POBLACIÓN QUE ASIMILARIA EL CUMPLIMIENTO DE LA DENSIDAD PLANTEADA EN EL PDU DEL 2006 DISTRITO CUSCO					
	NIVELES	N° LOTES	PROMEDIO HAB. X HOGAR	TOTAL HAB.	
	7	4	5	140	
	6	4	5	120	
	5	109	5	2725	
	4	226	5	4520	
	3	269	5	4035	
	2	791	5	7910	
	1	1027	5	5135	24585
OCUPACION INFORMAL	2	1394	5	13940	
OCUPACION C.H.		5649	5	28245	
SUB TOTAL		**9473**		**10645**	
POBLACION 2013				114,968	
POBLACION 2023				119,787	
POBLACION A CUBRIR				4,819	
TOTAL REQUERIDO	**-1,165**			**-5,826**	

TOTAL LOTES	INFORMAL + C.H	LOTES URBANOS	DEFICIT VIV. 2023	T. VIV. NECESITADAS
13782	7043	6739	1758	593

POBLACION QUE ASIMILARIA EL CUMPLIMIENTO DE LA DENSIDAD PLANTEADA EN EL PDU DEL 2006 DISTRITO WANCHAQ					
	NIVELES	N° LOTES	PROMEDIO HAB. X HOGAR	TOTAL HAB.	
	5	115	5	2875	
	4	806	5	16120	
	3	1559	5	23385	
	2	1527	5	15270	
	1	639	5	3195	60845
OCUPACION INFORMAL	2	121	5	1210	
OCUPACION C.H.		830	5	4150	
SUB TOTAL		**5597**		**59635**	
POBLACION 2013				63,858	
POBLACION 2023				66,404	
POBLACION A CUBRIR				2,546	
TOTAL REQUERIDO	-11,418			-57,089	

TOTAL LOTES	INFORMAL + C.H	LOTES URBANOS	DEFICIT VIV. 2023	T. VIV. NECESITADAS
7475	951	6524	1947	-9,471

POBLACION QUE ASIMILARIA EL CUMPLIMIENTO DE LA DENSIDAD PLANTEADA EN EL PDU DEL 2006 DISTRITO SAN SEBASTIAN					
	NIVELES	N° LOTES	PROMEDIO HAB. X HOGAR	TOTAL HAB.	
	5	246	5	6150	
	4	1187	5	23740	
	3	2286	5	34290	
	2	1269	5	12690	
	1	2105	5	10525	87395
OCUPACION INFORMAL	2	6307	5	63070	
OCUPACION C.H.		1358	5	6790	
SUB TOTAL		**14758**		**24325**	
POBLACION 2013				101,689	
POBLACION 2023				115,838	
POBLACION A CUBRIR				14,150	
TOTAL REQUERIDO	-2,035			**-10,175**	

TOTAL LOTES	INFORMAL + C.H	LOTES URBANOS	DEFICIT VIV. 2023	T. VIV. NECESITADAS
17246	7665	9581	2353	318

APROBADO

POBLACIÓN QUE ASIMILARIA EL CUMPLIMIENTO DE LA DENSIDAD PLANTEADA EN EL PDU DEL 2006 DISTRITO SANTIAGO					
	NIVELES	N° LOTES	PROMEDIO HAB. X HOGAR	TOTAL HAB.	
	7	1	5	35	
	4	64	5	1280	
	3	582	5	8730	
	2	1994	5	19940	
	1	1209	5	6045	36030
OCUPACION INFORMAL	2	3103	5	31030	
OCUPACION C.H.		2324	5	11620	
SUB TOTAL		**9277**		**5000**	
POBLACION 2013				87,203	
POBLACION 2023				90,627	
POBLACION A CUBRIR				3,424	
TOTAL REQUERIDO	**-315**			**-1,576**	

TOTAL LOTES	INFORMAL + C.H	LOTES URBANOS	DEFICIT VIV. 2023	T. VIV. NECESITADAS
13058	5427	7631	2427	2,112

POBLACION QUE ASIMILARIA EL CUMPLIMIENTO DE LA DENSIDAD PLANTEADA EN EL PDU DEL 2006 DISTRITO SAYLLA					
	NIVELES	N° LOTES	PROMEDIO HAB. X HOGAR	TOTAL HAB.	
	4	22	5	440	
	3	63	5	945	
	2	134	5	1340	
	1	185	5	925	3650
OCUPACION INFORMAL	2	642	5	6420	
SUB TOTAL		**1046**		**-2770**	
POBLACION 2013				1,992	
POBLACION 2023				2,378	
POBLACION A CUBRIR				386	
TOTAL REQUERIDO	631			3,156	

TOTAL LOTES	INFORMAL	LOTES URBANOS	DEFICIT VIV. 2023	T. VIV. NECESITADAS
972	642	330	25	656

POBLACION QUE ASIMILARIA EL CUMPLIMIENTO DE LA DENSIDAD PLANTEADA EN EL PDU DEL 2006 DISTRITO SAN JERONIMO					
	NIVELES	N° LOTES	PROMEDIO HAB. X HOGAR	TOTAL HAB.	
	7	1	5	35	
	6	60	5	1800	
	5	45	5	1125	
	4	286	5	5720	
	3	1669	5	25035	
	2	1818	5	18180	
	1	486	5	2430	54325
OCUPACION INFORMAL	2	3053	5	30530	
OCUPACION C.H.		1646	5	8230	
SUB TOTAL		**9064**		**23795**	
POBLACION 2013				39,786	
POBLACION 2023				44,950	
POBLACION A CUBRIR				5,164	
TOTAL REQUERIDO	-3,726			**-18,631**	

TOTAL LOTES	INFORMAL + C.H	LOTES URBANOS	DEFICIT VIV. 2023	T. VIV. NECESITADAS
8409	4699	3710	283	-3,443

POBLACION QUE ASIMILARIA EL CUMPLIMIENTO DE LA DENSIDAD PLANTEADA EN EL PDU DEL 2006 DISTRITO POROY					
	NIVELES	N° LOTES	PROMEDIO HAB. X HOGAR	TOTAL HAB.	
	4	310	5	6200	
	3	409	5	6135	
	2	88	5	880	
	1	173	5	865	14080
OCUPACION INFORMAL	2	477	5	4770	
SUB TOTAL		**1457**		**9310**	
POBLACION 2013				1,406	
POBLACION 2023				1,659	
POBLACION A CUBRIR				252	
TOTAL REQUERIDO	-1,812			**-9,058**	

TOTAL LOTES	INFORMAL	LOTES URBANOS	DEFICIT VIV. 2023	T. VIV. NECESITADAS
1820	477	1343	10	-1,802

APROBADO

POBLACION QUE ASIMILARIA EL CUMPLIMIENTO DE LA DENSIDAD PLANTEADA EN EL PDU DEL 2006 DISTRITO CCORCA					
	NIVELES	N° LOTES	PROMEDIO HAB. X HOGAR	TOTAL HAB.	
	2	10	5	100	
	1	44	5	220	320
OCUPACION INFORMAL	2	62	5	620	
SUB TOTAL		**116**		**-300**	
POBLACION 2013				681	
POBLACION 2023				686	
POBLACION A CUBRIR				5	
TOTAL REQUERIDO	61			305	

TOTAL LOTES	INFORMAL	LOTES URBANOS	DEFICIT VIV. 2023	T. VIV. NECESITADAS
104	62	42	4	65

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Los cuadros de cálculo de viviendas necesitadas, analizan la población y los lotes que faltarían cubrir con la densificación planteada en el 2006; a este resultado se le resta la ocupación informal (Población en zonas arqueológicas, de protección ambiental y fuera del borde), asumiendo el supuesto de asimilación; junto a la población y al déficit habitacional al 2023, se obtiene el total de viviendas necesitadas al 2023.

Dicho cálculo también analiza los lotes urbanos que serían aptos para la consolidación y/o densificación, restando los lotes en ocupación informal y de centros históricos; cabe indicar que dicho cálculo no considera las nuevas áreas de expansión.

El cálculo de viviendas necesitadas, junto a los criterios para identificar las áreas de expansión consolidación, densificación y conservación, configuran la propuesta de zonificación planteada.

(2) Vivienda Taller (I1-R).- Son áreas urbanas destinadas predominantemente al uso de vivienda de uso mixto (vivienda e industria elemental y complementaria); así como servicios públicos complementarios y comercio local. Las actividades económicas que se desarrollen tendrán niveles de operación permisibles con el uso residencial.

Las áreas de vivienda taller, serán las zonas de transición tanto en uso y altura de la zona comercial a la zona residencial en los ejes comerciales principales y serán compatibles con la zonificación planteada en las zonas residenciales.

(3) Residencial Paisajista En Laderas (RP).- Ubicadas en las áreas urbanas con pendiente mayores al 20% (Reglamento Nacional de Edificaciones – Norma TH.050 –Artículo 2). El objetivo de estas áreas es el de consolidar la ocupación urbana y complementarla con comercio, servicios públicos complementarios, usos especiales y zonas de recreación pública, en las zonas que no tengan riesgo muy alto.

(4) Zona Comercial (C).- Son las áreas urbanas destinadas fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de compra-venta de productos y servicios. Los planos de zonificación consignan: Zonas de comercio Especializado (CE), zonas de comercio Zonal (CZ) y zonas de comercio Vecinal (CV) en los núcleos y corredores comerciales. El comercio local no se señala en los planos de zonificación, su localización es definida en los procesos de habilitación urbana.

(5) Zona Industrial (I).- Son las áreas urbanas destinadas predominantemente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de transformación de productos. Los planos de zonificación de la propuesta no consignan zonas industriales, debido a que las zonas planteadas en el PDU anterior, han perdido su vocación de acuerdo al diagnóstico realizado en la provincia; por lo que las nuevas zonas industriales de la ciudad serán reubicadas en el Plan Metropolitano.

Caso particular es el local de la cervecería, ubicado en el área de protección del centro histórico; cuya zonificación será definida en el plan específico del Centro Histórico de Cusco. Así mismo amerita una reglamentación especial el sector de ladrilleras en el distrito de San Jerónimo, cuyo sector es planteado como un plan específico. Las industrias que continúen en el parque industrial y la zona de ladrilleras, mantendrán la zonificación referente a industria, hasta la elaboración de sus planes específicos; cumpliendo con las alturas de su entorno urbano.

(6) Zonas De Recreación Pública (ZRP).- Son áreas que se encuentran ubicadas en zonas urbanas o de expansión urbana destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas activas y/o pasivas, tales como: Plazas, Parques, Campos Deportivos, Juegos Infantiles y similares.

(7) Usos Especiales (OU).- Son áreas urbanas destinadas fundamentalmente a la habilitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente, tales como: Centros cívicos, dependencias administrativas del Estado, culturales, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos, establecimientos institucionales representativos del sector privado, nacional o extranjero, establecimientos religiosos, asilos, orfelinatos, grandes complejos deportivos y de espectáculos, estadios, coliseos, zoológicos, establecimientos de seguridad y de las fuerzas armadas; y Servicios Públicos como instalaciones de producción y/o almacenamiento de energía eléctrica, gas, telefonía,

APROBADO

comunicaciones, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas. Estas zonas se regirán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno.

(8) Servicios Públicos Complementarios.- Son las áreas urbanas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a Educación (E) y Salud (H). Para Educación los planos de zonificación consignan: Educación Básica (E1), Educación Superior Tecnológica (E2), Educación Superior Universitaria (E3) y Educación Superior Post Grado (E4). Para Salud los planos de zonificación consignan: Posta Médica (H1), Centro de Salud (H2), Hospital General (H3) y Hospital Especializado (H4). Estas zonas se regirán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno.

(9) Zonas de Reglamentación Especial.- Son áreas urbanas y de expansión urbana, con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, patrimonial, ambiental, social o económico, que serán desarrolladas urbanísticamente mediante Planes Específicos para mantener o mejorar su proceso de desarrollo urbano-ambiental. Dichas áreas están conformadas por la estructura urbana (AE-III).

CUADRO Nº 499

CUADROS RESUMEN DE ZONIFICACIÓN

ZONIFICACIÓN RESIDENCIAL AREA URBANA PAISAJISTA EN LADERAS										
ZONIFICACION	USOS	DENSIDAD NETA (Hab/Ha)	LOTE MINIMO (m2)	FRENTE MINIMO (ml)	ALTURA DE EDIFICACION (ml)	COEFICIENTE EDIFICACION	AREA EDIFICADA (m2)	AREA LIBRE (%)	ESTACIONAMIENTOS	USOS COMPATIBLES
RESIDENCIAL PAISAJISTA DENSIDAD BAJA (RP1)	UNIFAMILIAR	165	250	8	6 (2 pisos)	1,0	250	50	no se exige	CP1 - CP2
RESIDENCIAL PAISAJISTA DENSIDAD BAJA (RP2)	UNIFAMILIAR	240	160	8	6 (2 pisos)	1,3	208	35	no se exige	RP1-CP1 - CP2 Y CP3
RESIDENCIAL PAISAJISTA DENSIDAD MEDIA (RP3)	UNIFAMILIAR	380	140	8	9 (3 pisos)	2.1	294	30	no se exige	RP1-RP2-CP1 -CP2 Y CP3
RESIDENCIAL PAISAJISTA DENSIDAD MEDIA (RP4)	UNIFAMILIAR Y MULTIFAMILIAR	500	120	6	12 (4 pisos)	3.2	384	20	no se exige	RP1-RP2-RP3-CP1 -CP2 Y CP3

ZONIFICACIÓN VIVIENDA TALLER PAISAJISTA EN LADERAS										
ZONIFICACION	USOS	DENSIDAD NETA (Hab/Ha)	LOTE MINIMO (m2)	FRENTE MINIMO (ml)	ALTURA DE EDIFICACION (ml)	COEFICIENTE EDIFICACION	AREA EDIFICADA (m2)	AREA LIBRE (%)	ESTACIONAMIENTOS	USOS COMPATIBLES
VIVIENDA TALLER DENSIDAD BAJA (I1-RP1)	UNIFAMILIAR	165	250	8	6 (2 pisos)	1,0	250	50	no se exige	CP1 - CP2
VIVIENDA TALLER DENSIDAD BAJA (I1-RP2)	UNIFAMILIAR	240	160	8	6 (2 pisos)	1,3	208	35	no se exige	RP1-CP1 - CP2 Y CP3
VIVIENDA TALLER DENSIDAD MEDIA (I1-RP3)	UNIFAMILIAR	380	140	8	9 (3 pisos)	2.1	294	30	no se exige	RP1-RP2-CP1 -CP2 Y CP3
VIVIENDA TALLER DENSIDAD MEDIA (I1-RP4)	UNIFAMILIAR Y MULTIFAMILIAR	500	120	6	12 (4 pisos)	3.2	384	20	no se exige	RP1-RP2-RP3-CP1 -CP2 Y CP3

APROBADO

ZONIFICACIÓN RESIDENCIAL AREA URBANA PISO DE VALLE									
ZONIFICACION	USOS	DESNSIDAD NETA (Hab/Ha)	LOTE MINIMO (m2)	FRENTE MINIMO (ml)	ALTURA DE EDIFICACION (ml y pisos)	COEFICIENTE DE EDIFICACION	AREA EDIFICADA (m2)	AREA LIBRE (%)	ESTACIONAMIENTOS (1 POR CADA)
RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA (R2)	UNIFAMILIAR / MULTIFAMILIAR	500	250	8	9 (3 pisos)	1.8	450	40	1 POR LOTE
	MULTIFAMILIAR (*)	600	300	8	12 (4 pisos)	2.4	720	40	2 DPTOS
RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA (R3)	UNIFAMILIAR / MULTIFAMILIAR	1300	120	6	9 (3 pisos)	2.4	288	20	
	MULTIFAMILIAR (*)	1300	140	8	12 (4 pisos)	2.8	392	30	3 DPTOS
	MULTIFAMILIAR / CONJUNTO RESIDENCIAL	1300	250	10	12 (4 pisos)	2.8	700	30	3 DPTOS
	CONJUNTO RESIDENCIAL (*)	1300	450	12	15 (5 pisos)	3.5	1575	30	3 DPTOS
RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA (R4)	UNIFAMILIAR MULTIFAMILIAR	1300	90	6	12 (4 pisos)	3.2	288	20	
	MULTIFAMILIAR (*)	1300	140	8	15 (5 pisos)	3.5	490	30	3 DPTOS
	MULTIFAMILIAR/ CONJUNTO RESIDENCIAL	2250	250	10	15 (5 pisos)	3.5	875	30	3 DPTOS
	CONJUNTO RESIDENCIAL (*)	2250	450	12	18 (6 pisos)	4.2	1890	30	3 DPTOS
RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA (R5)	MULTIFAMILIAR	2250	120	6	15 (5 pisos)	4	480	20	3 DPTOS
	MULTIFAMILIAR (*)	2250	160	8	18 (6 pisos)	4.2	672	30	3 DPTOS
	MULTIFAMILIAR/ CONJUNTO RESIDENCIAL	2250	250	10	18 (6 pisos)	4.2	1050	30	3 DPTOS
	CONJUNTO RESIDENCIAL (*)	2250	450	12	21 (7 pisos)	4.9	2205	30	3 DPTOS
RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA (R6)	MULTIFAMILIAR / CONJUNTO RESIDENCIAL	2250	250	10	21 (7 pisos)	4.9	1225	30	3 DPTOS
	CONJUNTO RESIDENCIAL	2250	450	15	24 (8 pisos)	5.6	2520	30	3 DPTOS
RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA (R8)	MULTIFAMILIAR / CONJUNTO RESIDENCIAL	2250	600	20	30 (10 pisos)	7	4200	30	3 DPTOS

(*) CON FRENTE A VÍAS MAYORES DE 13 ML. DE SECCIÓN Y/O FRENTE A PARQUES.
(1) EN LAS ÁREAS URBANAS CONSOLIDADAS SE CONSIDERARÁ COMO LOTE NORMATIVO A LOS EXISTENTES APROBADOS.
(2) NO SE INCLUIRÁ EN EL CALCULO PARA COEFICIENTE DE EDIFICACIÓN LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN A CASA DE MÁQUINAS, NI AQUELLAS UBICADAS EN SÓTANOS.
(3) EN LAS ZONAS DE ALTA DENSIDAD R5 Y R6 SE PERMITIRÁ EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA.
(4) EN LOS LOTES EN ESQUINA, EL ÁREA LIBRE BAJARA 5 PUNTOS PORCENTUALES DEL PLANTEADO EN EL CUADRO DE ZONIFICACION.
(5) EN LOS LOTES CON TRES FRENTES, EL ÁREA LIBRE BAJARA 10 PUNTOS PORCENTUALES DEL PLANTEADO EN EL CUADRO DE ZONIFICACION.
(6) EN LOS LOTES TIPO ISLA, EL ÁREA LIBRE BAJARA 15 PUNTOS PORCENTUALES DEL PLANTEADO EN EL CUADRO DE ZONIFICACION.
(7) EL AREA EDIFICADA SERA PRODUCTO DE APLICAR LA FORMULA CORRESPONDIENTE EN LOTES MAYORES

APROBADO

ZONIFICACIÓN VIVIENDA TALLER PISO DE VALLE									
ZONIFICACION	USOS	DESNSIDAD NETA (Hab/Ha)	LOTE MINIMO (m2)	FRENTE MINIMO (ml)	ALTURA DE EDIFICACION (ml y pisos)	COEFICIENTE DE EDIFICACION	AREA EDIFICADA (m2)	AREA LIBRE (%)	ESTACIONAMIENTOS (1 POR CADA)
VIVIENDA TALLER DENSIDAD BAJA (I1-R2)	UNIFAMILIAR / MULTIFAMILIAR	500	250	8	9 (3 pisos)	1.8	450	40	1 POR LOTE
	MULTIFAMILIAR (*)	600	300	8	12 (4 pisos)	2.4	720	40	2 DPTOS
VIVIENDA TALLER DENSIDAD MEDIA (I1-R3)	UNIFAMILIAR / MULTIFAMILIAR	1300	120	6	9 (3 pisos)	2.4	288	20	
	MULTIFAMILIAR (*)	1300	140	8	12 (4 pisos)	2.8	392	30	3 DPTOS
	MULTIFAMILIAR / CONJUNTO RESIDENCIAL	1300	250	10	12 (4 pisos)	2.8	700	30	3 DPTOS
	CONJUNTO RESIDENCIAL (*)	1300	450	12	15 (5 pisos)	3.5	1575	30	3 DPTOS
VIVIENDA TALLER DENSIDAD MEDIA (I1-R4)	UNIFAMILIAR MULTIFAMILIAR	1300	90	6	12 (4 pisos)	3.2	288	20	
	MULTIFAMILIAR (*)	1300	140	8	15 (5 pisos)	3.5	490	30	3 DPTOS
	MULTIFAMILIAR/ CONJUNTO RESIDENCIAL	2250	250	10	15 (5 pisos)	3.5	875	30	3 DPTOS
	CONJUNTO RESIDENCIAL (*)	2250	450	12	18 (6 pisos)	4.2	1890	30	3 DPTOS
VIVIENDA TALLER DENSIDAD ALTA (I1-R5)	MULTIFAMILIAR	2250	120	6	15 (5 pisos)	4	480	20	3 DPTOS
	MULTIFAMILIAR (*)	2250	160	8	18 (6 pisos)	4.2	672	30	3 DPTOS
	MULTIFAMILIAR/ CONJUNTO RESIDENCIAL	2250	250	10	21 (7 pisos)	4.9	1225	30	3 DPTOS
	CONJUNTO RESIDENCIAL (*)	2250	450	12	21 (7 pisos)	4.9	2205	30	3 DPTOS
VIVIENDA TALLER DENSIDAD ALTA (I1-R6)	MULTIFAMILIAR / CONJUNTO RESIDENCIAL	2250	250	10	21 (7 pisos)	4.9	1225	30	3 DPTOS
	CONJUNTO RESIDENCIAL	2250	450	15	24 (8 pisos)	5.6	2520	30	3 DPTOS
VIVIENDA TALLER DENSIDAD ALTA (I1-R8)	MULTIFAMILIAR / CONJUNTO RESIDENCIAL	2250	600	20	30 (10 pisos)	7	4200	30	3 DPTOS

(*) CON FRENTE A VÍAS MAYORES DE 13 ML. DE SECCIÓN Y/O FRENTE A PARQUES.
(1) EN LAS ÁREAS URBANAS CONSOLIDADAS SE CONSIDERARÁ COMO LOTE NORMATIVO A LOS EXISTENTES APROBADOS.
(2) NO SE INCLUIRÁ EN EL CALCULO PARA COEFICIENTE DE EDIFICACIÓN LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN A CASA DE MÁQUINAS, NI AQUELLAS UBICADAS EN SÓTANOS.
(3) EN LAS ZONAS DE ALTA DENSIDAD R5 Y R6 SE PERMITIRÁ EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA.
(4) EN LOS LOTES EN ESQUINA, EL ÁREA LIBRE BAJARA 5 PUNTOS PORCENTUALES DEL PLANTEADO EN EL CUADRO DE ZONIFICACION.
(5) EN LOS LOTES CON TRES FRENTES, EL ÁREA LIBRE BAJARA 10 PUNTOS PORCENTUALES DEL PLANTEADO EN EL CUADRO DE ZONIFICACION.
(6) EN LOS LOTES TIPO ISLA, EL ÁREA LIBRE BAJARA 15 PUNTOS PORCENTUALES DEL PLANTEADO EN EL CUADRO DE ZONIFICACION.
(7) EL AREA EDIFICADA SERA PRODUCTO DE APLICAR LA FORMULA CORRESPONDIENTE EN LOTES MAYORES AL NORMATIVO.

APROBADO

ZONIFICACIÓN COMERCIAL AREA URBANA PAISAJISTA EN LADERAS						
Zonificación	Nivel de Servicio	Lote Mínimo y Frente Mínimo	Altura de Edificación	Coeficiente de Densidad	Estacionamientos	Residencial Compatible
Zona de Comercio en Zonas Paisajísticas en Laderas (CP1) y (CP2)	Local y Vecinal	Según residencial compatible	Dos pisos en (RP2), Tres Pisos en (RP3) y Cuatro Pisos en (RP4)	Según Residencial compatible	No se exige	RP1, RP2 y RP3
Zona de Comercio en Zona Paisajística en Laderas (CP3)	Especializado	Según residencial compatible	Dos pisos en (RP2), Tres Pisos en (RP3) y Cuatro Pisos en (RP4)	Según residencial compatible	No se exige	RP2, RP3 Y RP4

ZONIFICACIÓN COMERCIAL AREA URBANA PISO DE VALLE					
ZONIFICACIÓN	NIVEL DE SERVICIO	LOTE Y FRENTE MÍNIMO	ALTURA DE EDIFICACIÓN (ml y pisos)	COEFICIENTE	ESTACIONAMIENTO
ZONA DE COMERCIO LOCAL (C1)	HASTA 2,000 HAB.	EXISTENTE APROBADO	SEGÚN HABILITACIÓN URBANA		NO EXIGIBLE
ZONA DE COMERCIO VECINAL (C2)	DE 2000 A 7,500 HAB.	DE ACUERDO A RESIDENCIAL COMPATIBLE (R3 Y R4)	14 (4 pisos)	6.0	NO EXIGIBLE
ZONA DE COMERCIO VECINAL (C3)	DE 2000 A 7,500 HAB.	DE ACUERDO A RESIDENCIAL COMPATIBLE (R4 Y R5)	17.5 (5 pisos)	7.0	01 POR CADA 120M2 DE CONSTRUCCION
ZONA DE COMERCIO ESPECIALIZADO (C5)	DE 100,000 A 300, 000 HAB.	DE ACUERDO A RESIDENCIAL COMPATIBLE(R5 Y R6)	24.5 (7 pisos)	8.0	01 POR CADA 120 M2 DE CONSTRUCCION
ZONA DE COMERCIO ZONAL (C7)	DE 30,000 A 500,000 HAB.	DE ACUERDO A RESIDENCIAL COMPATIBLE (R5, R6 Y R8)	35 (10 pisos)	10.0	01 POR CADA 120M2 DE CONSTRUCCION

(1) SE PERMITE EL USO RESIDENCIAL SIN LA OBLIGATORIEDAD DEL USO COMERCIAL SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETEN LOS PARÁMETROS NORMATIVOS DE DENSIDAD, LOTE MINIMO Y ÁREA LIBRE CORRESPONDIENTES A LA ZONA RESIDENCIAL COMPATIBLE.
(2) EN EL CASO QUE EXISTA DIFERENCIA ENTRE EL COEFICIENTE DE EDIFICACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN COMERCIAL Y LA RESIDENCIAL, SE OPTARA POR EL MAYOR.
(3) EN COMERCIO ESPECIALIZADO (C5) Y COMERCIO ZONAL (C7) LA COMPATIBILIDAD CON R5, SERA A PARTIR DEL LOTE NORMATIVO DE 160 M2
(4) LA ALTURA DE EDIFICACIÓN SERA EFECTIVA CUANDO SE CUMPLA CON LA ALTURA DEFINIDA POR LA FORMULA 1.5(A+R); DONDE: A=ANCHO DE VÍA Y R=RETIRO MUNICIPAL

ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL							
ZONIFICACIÓN	ACTIVIDAD	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m)	ALTURA EDIFICACIÓN	COEFICIENTE EDIFICACIÓN	ÁREA LIBRE	USO PERMITIDO
ZONA DE INDUSTRIA ELEMENTAL (I1)	NO MOLESTA NI PELIGROSA	300	10	SEGÚN ENTORNO URBANO			
ZONA DE INDUSTRIA LIVIANA (I2)	NO MOLESTA NI PELIGROSA	500	15	SEGÚN ENTORNO URBANO			I1 (Hasta 20%)
ZONA DE GRAN INDUSTRIA (I3)	MOLESTA CON CIERTO GRADO DE PELIGROSIDAD	1000	20	SEGÚN EBTORNO URBANO			I1 (Hasta 10%) I2 (Hasta 20%)

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

APROBADO

PLANO Nº 84

USO DE SUELO PROPUESTA

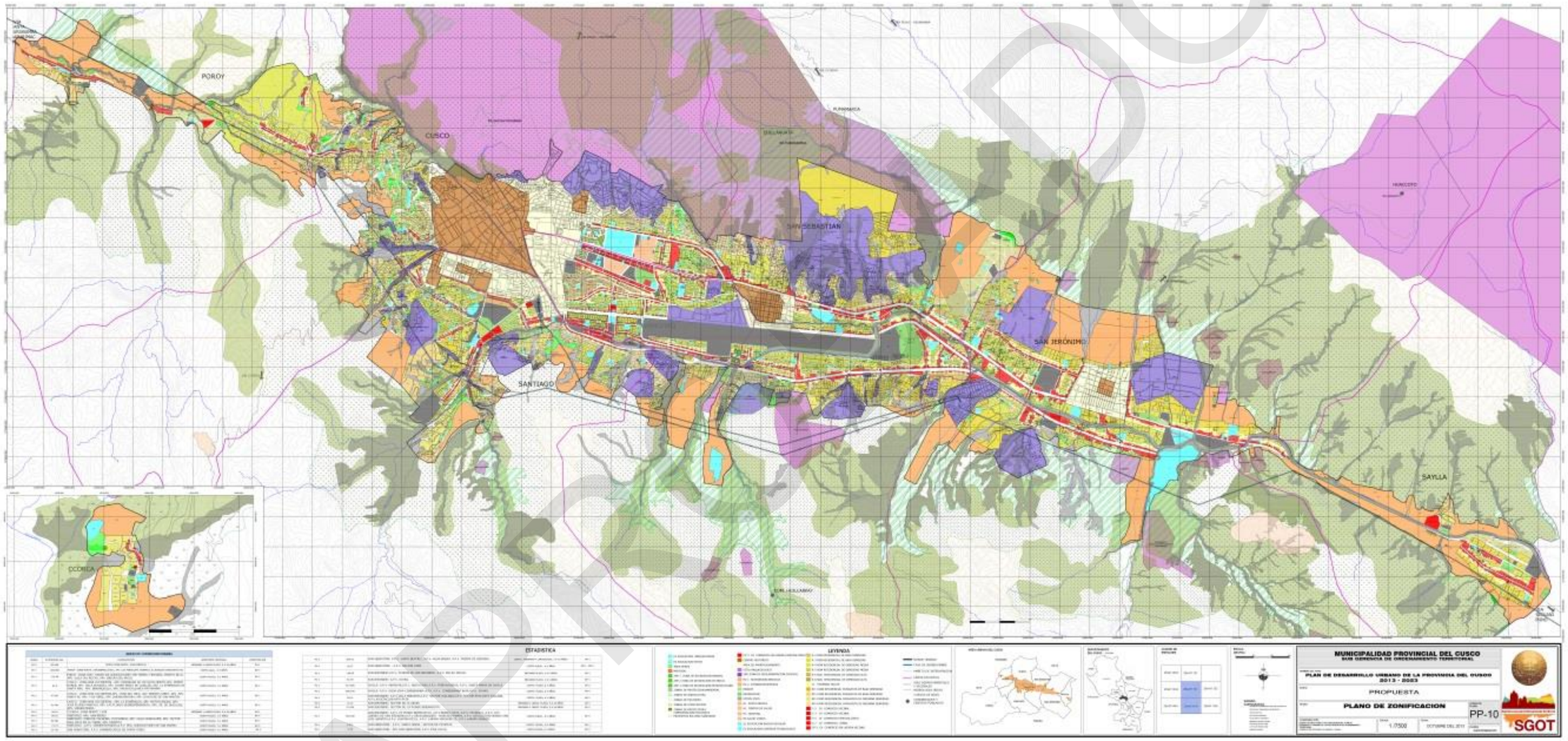

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

ARTDO

3.8.2. SUB COMPONENTE MOVILIDAD

1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

OBJETIVO 1

Respetar las secciones viales propuestas en el PDU

- **ESTRATEGIA 1:** Generar e implementar un reglamento vial que sea refrendado por un control urbano efectivo.

  Acción 1: Creación de órganos independientes que salvaguarden la preservación de la continuidad vial.

  Acción 2: Inscripción del derecho vial en registros públicos.

  Acción 3: Implementar nuevas políticas para controlar el parque automotor y la sobre saturación de la red vial urbana.

  Acción 4: Reglamentación precisa sobre los niveles de competencia para la intervención en las vías dentro del ámbito urbano, por parte de los gobiernos nacional, regional y local.

  Acción 5: Acciones coordinadas con las municipalidades distritales y el ministerio público para hacer respetar las secciones viales propuestas, dentro y fuera del borde urbano.

  Acción 6: Recuperación de las secciones viales establecidos en el PDU y el catastro vial, mediante la oficina de asesoría jurídica de la Municipalidad Provincial de Cusco.

  Acción 7: Las vías que atraviesan zonas arqueológicas serán consultadas con el Ministerio de Cultura para su inclusión en el PDU y sus procesos de actualización.

  Acción 8: Taller de socialización del reglamento vial con los actores claves del territorio, para su aplicación.

- **ESTRATEGIA 2:** Fomentar la reducción de impactos viales, por la presencia de equipamiento urbano y/o comercio de alta concentración vehicular.

  Acción 1: Reglamentación precisa sobre el nivel de exigencia de estacionamientos a los proyectos de equipamiento y/o comercio que se presentan en las vías urbanas.

  Acción 2: Control sobre los expedientes técnicos y su ejecución, para que se respeten los estacionamientos previstos.

  Acción 3: Talleres informativos sobre los impactos viales en la ciudad.

OBJETIVO 2

Consolidar la jerarquización y la articulación vial de la Provincia de Cusco

- **ESTRATEGIA 1:** Jerarquización de la red vial urbana e identificación de los conflictos viales.

  Acción 1: Intervención de los gobiernos (Nacional, regional, local), en base a la jerarquización vial y su organización.

  Acción 2: Ejecución de la vía de Evitamiento.

  Acción 3: Ejecución de la vía expresa.

  Acción 4: Estudios para la ejecución del sistema masivo de transporte.

  Acción 5: Estudios para la ejecución de intercambios viales y peatonales en los nodos viales.

  Acción 6: Talleres para la socialización de la jerarquización vial urbana con la población, gobiernos e instituciones involucradas en el desarrollo urbano.

  Acción 7: Proyecto de inversión para la ejecución de obras viales y peatonales.

- **ESTRATEGIA 2:** Promover la articulación vial en la Provincia de Cusco.

  Acción 1: Identificar las vías que articularan transversalmente la ciudad.

  Acción 2: Ejecución de las vías transversales identificadas una vez reubicado el aeropuerto.

  Acción 3: Articulación de la zona urbana con la periferia.

- **ESTRATEGIA 3:** Actualización del catastro vial.

  Acción 1: Definición y actualización de los nombres de calles.

  Acción 2: Sistematización y actualización del catastro vial tomando en cuenta las habilitaciones urbanas.

  Acción 3: Taller de coordinación con los involucrados en el desarrollo vial a nivel Provincial.

  Acción 4: Implementación de la plataforma informática para la actualización continua del catastro vial.

APROBADO

OBJETIVO 3

Complementar el sistema vial, con la dotación de equipamiento y mobiliario vial.

- **ESTRATEGIA 1:** Identificar las zonas aptas para las construcciones de los terminales terrestres necesarios en la Provincia de Cusco.

  Acción 1: Identificación y ejecución de los terminales en los extremos de la Provincia, para el transporte de la red Nacional.

  Acción 2: Implementar el actual terminal para la red Departamental y vecinal.

  Acción 3: Identificación y ejecución de terminales turísticos.

  Acción 4: Reglamentación que exija a las unidades de transporte urbano, tener sus terminales dentro de la ciudad de manera ordenada y que esta manera no ocupen vías y/ o espacios públicos.

- **ESTRATEGIA 1:** Promover el mobiliario vial y la dotación de servicios adecuados en las intervenciones viales.

  Acción 1: Elaboración de expedientes técnicos que tengan la iluminación, arborización adecuada en las vías.

  Acción 2: Elaboración de expedientes técnicos que contemplen el mobiliario vial urbano adecuado en las vías.

  Acción 3: Re direccionar y cambiar las redes obsoletas de desagüe y agua en las intervenciones de vías.

  Acción 4: Dotación de una red para aguas pluviales.

2. JERARQUIZACIÓN VIAL

La jerarquización de los ejes viales están en relación con la actividad predominante de los usos de suelo de las zonas que atraviesa, donde es necesario incorporar especificaciones de diseño geométrico, normas de circulación y transito vigente así como la gestión de movilidad [1] .

GRÁFICO Nº 88

SISTEMA DE JERARQUIZACIÓN VIAL

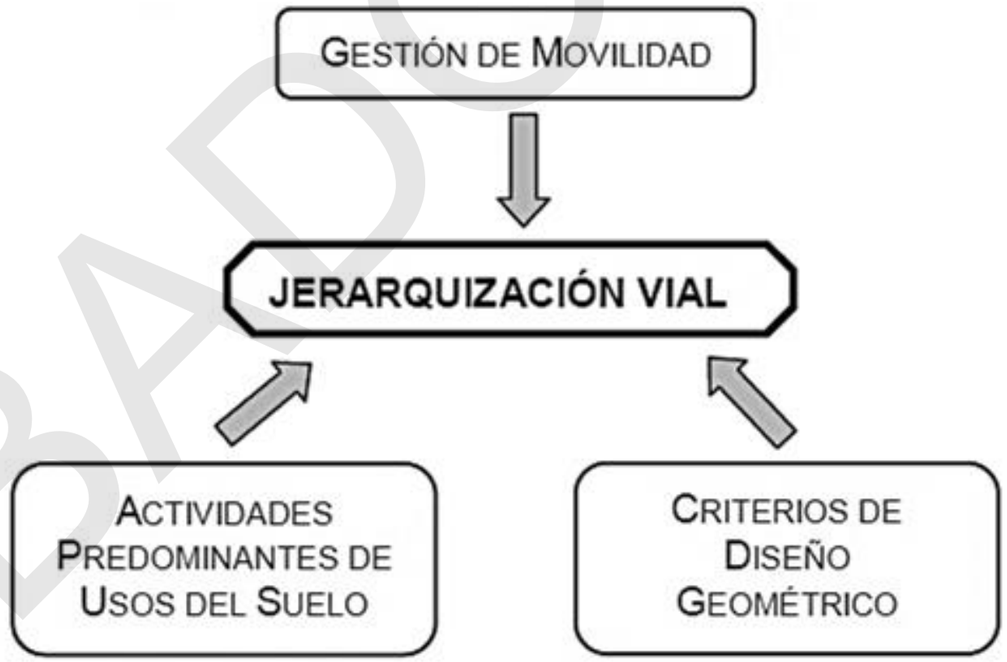

Mediante los criterios de diseño se definen, entre otros aspectos, la sección de plataforma por tipo de vía y el llamado control de acceso de la vía que establece el alcance de las interferencias a que está sometida. Una vía puede ser de acceso no controlado, parcialmente controlado o totalmente controlado. En el primer caso no se limita el número de puntos de entrada y salida sino que se controla la localización y geometría de las conexiones. En las vías totalmente controladas, como las autopistas, se da prioridad al tráfico de paso, prohibiéndose los cruces a nivel y permitiendo las conexiones de acceso con vías importantes solamente. En conclusión entre mayor sea el control de acceso de una vía, mayor será su vocación hacia el tráfico de paso; y lo contrario, entre menos control exista, mayores serán las interferencias y por tanto, la vocación de la vía se orienta hacia el transito puramente local.

Son diversos los beneficios que se pueden obtener al categorizar y administrar un sistema vial en forma jerárquica, tales como:

1El concepto de gestión de la movilidad pretende promover el transporte sostenible y la gestión de la de manda del uso de automóviles mediante la modificación de actitudes y comportamientos de los viajes. FUENTE: European Platforn on mobility Management

APROBADO

- Las actividades que son incompatibles con los flujos de tránsito pueden restringirse sobre ciertas rutas donde el movimiento de tráfico debe predominar (usos comerciales intensos sobre corredores viales de larga distancia).
- La capacidad de ciertas rutas puede ser aumentada segregando ciertas formas de tránsito y restringiendo el acceso vehicular a las edificaciones ubicadas al frente de las vías.
- El riesgo de accidentes puede reducirse y la capacidad de las intersecciones aumentarse, reduciendo el número de intersecciones y los conflictos vehiculares sobre ciertas rutas de tránsito.
- El impacto ambiental del tránsito puede reducirse si los flujos se concentran en menos rutas.
- La circulación, en ciertos corredores o en toda la ciudad, de vehículos con combustible más amigable con el medio ambiente puede ayudar a reducir el impacto de las emisiones.
- Algunas actividades como estacionamiento u operaciones de carga y descarga pueden restringirse dentro de ciertos horarios para hacer una utilización más eficiente de la infraestructura. Debe entenderse que la infraestructura, a pesar de que puede tener un uso de 24 horas, concentra la mayor parte de las actividades en unas pocas horas.

Un sistema de clasificación de jerarquía vial urbana debe establecer la actividad predominante, el tipo de movimientos y las características de accesibilidad en función del tipo de vía. [2]

[2] FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ D.C.,QUE INCLUYE ORDENAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS

APROBADO

CUADRO Nº 500

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE JERARQUÍA VIAL URBANA

FUNCIONES/ TIPO DE VIA	VIAS PEATONALES Y CICLORRUTAS	VIAS LOCALES	DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS / VIAS COLECTORAS	DISTRIBUIDORES COMPLEMENTARIOS / VIAS ARTERIALES	VIA EXPRESA
ACTIVIDAD PREDOMINANTE	Caminar- Encuentros- Comercio	Caminar- Acceso vehicular - Entrega de mercancías-Movimiento vehicular lento	Movimiento vehicular cerca del comienzo o terminación de viajes- parada de buses	Trafico de media distancia a la red primaria- servicios de transporte público-tráfico de paso respecto áreas ambientales	Movimiento rápido de tráfico de larga distancia- no hay acceso peatonal o frontal
MOVIMIENTO DE PEATONES	Completa libertad - Actividad predominante	Considerable libertad con cruces aleatorias	Cruces controlados con canalización (ej. Cebras)	Actividad peatonal relativa con medidas positivas para su seguridad	Actividad peatonal mínima con medidas positivas para su seguridad
VEHÍCULOS ESTACIONADOS	Ninguno excepto para servicios o emergencia	Algunos dependiendo de condiciones de seguridad	Considerables si no se proveen facilidades de vía	Algunos dependiendo de las condiciones del flujo de trafico	Ninguno
ACTIVIDADES DE VEHÍCULOS COMERCIALES PESADOS	Servicios esenciales y entregas a predios que están frente a la vía	Residencial: Actividades relacionadas solamente. Otras Áreas: entrega de mercancías y servicios	Viajes de paso mínimo	Viajes de paso mínimo	Conveniente para todo tipo de vehículos pesados especialmente viajes de paso
CARGA Y DESCARGA DE MERCADERÍAS	Ninguno	Ninguno	Permite en espacios diseñados para este fin	Permite en espacios diseñados para este fin	No permitido salvo emergencias
ACCESO VEHICULAR A PROPIEDADES PARTICULARES	Ninguno. Permitido vehículos de emergencia	Actividad predominante. Permitido vehículos de emergencia	Algunos. Permitido vehículos de emergencia	Ninguno, excepto para centros mayores. Permitiendo vehículos de emergencia	Ninguno, excepto para sitios de importancia nacional. permitiendo vehículos de emergencia
SERVICIO A PROPIEDADES ADYACENTES	Ninguno	Prestan servicio a las propiedades adyacentes, debiendo llevar únicamente su tránsito propio generado	Prestan servicio a propiedades adyacentes	Vías auxiliares laterales	Vías auxiliares laterales
MOVIMIENTO DE TRÁFICO LOCAL	Ninguno	Ninguno	actividad predominante	Alguno	Muy poco dependiendo del espaciamiento de las intersecciones
MOVIMIENTO DE TRAFICO DE PASO	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Papel predominante para tráfico de distancia media	papel predominante para tráfico de larga distancia
VELOCIDADES DE OPERACIÓN VEHICULAR Y LÍMITES DE VELOCIDAD	Trafico calmado. Circulación segura. Menos de 10 kilómetros/hora	Trafico calmado. Menos de 30 kilómetros/hora con dispositivos de control de velocidad	30-40 Kilómetros/hora	40-60 kilómetros/ hora dentro de zonas desarrolladas	60-100 kilómetros/hora dependiendo del diseño geométrico
CARACTERÍSTICAS DEL FLUJO	Se permite el tránsito de bicicletas señalizadas y tránsito peatonal	Está permitido el uso por vehículos livianos y el tránsito peatonal es irrestricto. El flujo de vehículos semipesados es eventual. Se permite el tránsito de bicicletas	Se permite el tránsito de diferentes tipos de vehículos y el flujo es interrumpido frecuentemente por intersecciones a nivel. En áreas comerciales e industriales se presentan porcentajes elevados de camiones. Se permite el tránsito de bicicletas recomendándose la implementación de ciclovías.	Se permite el transporte urbano exclusivo y el BRT, con vías de transporte publico paralelas a esta vía, se permite el tránsito peatonal y ciclovía.	Flujo ininterrumpido. Presencia mayoritaria de vehículos livianos. Cuando es permitido, también por vehículos pesados. No se permite la circulación de vehículos menores, bicicletas, ni circulación de peatones

APROBADO

FUNCIONES/ TIPO DE VIA	VIAS PEATONALES Y CICLORRUTAS	VIAS LOCALES	DISTRIBUIDORES INTERMEDIOS / VIAS COLECTORAS	DISTRIBUIDORES COMPLEMENTARIOS / VIAS ARTERIALES	VIA EXPRESA
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	Ninguno	No permitido	El transporte público, cuando es autorizado, se da generalmente en carriles mixtos, debiendo establecerse paraderos especiales y7o carriles adicionales para volteo	En caso se permita debe desarrollarse por buses, preferentemente en "Carriles Solo Bus" con paraderos diseñados al exterior de la vía.	En caso se permita debe desarrollarse por buses, preferentemente en "Carriles Solo Bus" con paraderos diseñados al exterior de la vía.
CONTROL DE ACCESOS Y RELACIÓN CON OTRAS VÍAS	Ninguno	Se conectan a nivel entre ellas y con las vías colectoras	Incluyen intersecciones sanforizadas en cruces con vías principales y solas señalizadas en los cruces con otras vías colectoras o vías locales. Reciben soluciones especiales para los cruces donde existan volúmenes de vehículos y/o peatones de magnitud apreciable.	Se conectan a nivel y desnivel con intersecciones sanforizadas sincronizadas, entre ellas y con las vías colectoras y vías locales; reciben soluciones especiales para los cruces donde existan volúmenes de vehículos y/o peatones de magnitud apreciable	Control total de los accesos. Los cruces peatonales y vehiculares se realizan a desnivel o con intercambios especialmente diseñados. Se conectan solo con otras vías expresas o vías arteriales en puntos distantes y mediante enlaces. En casos especiales se pueden prever algunas conexiones con vías colectoras, especialmente en el área Central de la ciudad, a través de vías auxiliares.
NÚMERO DE CARRILES	Diseño diferenciado para el peatón y ciclovia.	Unidireccionales: 2 carriles Bidireccionales 1 carril/ sentido	Unidireccionales: 2 ó 3 carriles Bidireccionales 1 ó 2 carriles/ sentido	3 carriles (1 central 2 laterales)	Bidireccionales:3 o más carriles/ sentido

FUENTE: FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ D.C., QUE INCLUYE ORDENAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS Y MANUAL DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS URBANAS - 2005 – VCHI

Es necesario especializar las vías, destinando cada una de ellas a una función específica y acomodándola a cumplir lo mejor posible su función. Esta especialización se justifica fundamentalmente desde tres puntos de vista. [3]

a) Por un Criterio de Capacidad y Nivel de Servicio

A medida que las dimensiones de la ciudad aumentan, los desplazamientos urbanos son de mayor longitud y el tiempo empleado en el transporte tiene una trascendencia más importante. Conseguir velocidades relativamente altas, puede ahorrar muchas horas al año y eso sólo se logra si las calles se proyectan de forma adecuada. Al estudiar la capacidad, se comprueba cómo el estacionamiento en la calle y los accesos demasiado próximos la disminuyen considerablemente.[4]

b) Por un Criterio de Seguridad

Ya que la confusión que se produce en la calle cuando la intensidad de tráfico es importante y parte de los vehículos circulan de prisa, hace aumentar rápidamente el índice de accidentes. [5]

c) Por un Criterio Funcional

Tanto desde el punto de vista de las vías principales, que en todos sus aspectos han de proyectarse con este criterio, como de las vías locales, en las que hay que evitar en lo posible un tráfico intenso y rápido que perturba considerablemente la vida urbana. [6]

Dentro de un criterio amplio de planeación, la red vial, tanto rural como urbana, se debe clasificar de tal manera que se puedan fijar funciones específicas a las diferentes vías y calles,

para así atender las necesidades de movilidad de personas y mercancías, de una manera rápida, confortable y segura, y a las necesidades de accesibilidad a las distintas propiedades o usos del área colindante. [7]

3. CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS

El sistema de clasificación planteado es aplicable a todo tipo de vías públicas

Urbanas terrestres, ya sean calles, jirones, avenidas, alamedas, plazas, malecones, paseos, destinados al tráfico de vehículos, personas y/o mercaderías; habiéndose considerado los siguientes criterios:

- Funcionamiento de la red vial,

[3] MANUAL DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS URBANAS - 2005 - VCHI
[4] MANUAL DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS URBANAS - 2005 - VCHI
[5] MANUAL DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS URBANAS - 2005 - VCHI
[6] MANUAL DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS URBANAS - 2005 - VCHI
[7] MANUAL DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS URBANAS - 2005 - VCHI

APROBADO

- Tipo de tráfico que soporta,
- Uso del suelo colindante (acceso a los lotes urbanizados y desarrollo de establecimientos comerciales),
- Espaciamiento (considerando a la red vial en su conjunto),
- Nivel de servicio y desempeño operacional,
- Características físicas,
- Compatibilidad con sistemas de clasificación vigentes.

La clasificación adopta las siguientes categorías de vías Urbanas Principales y la Jerarquización del Sistema Nacional de Carreteras:

Vías urbanas

Vía Expresa, Vía Arterial; Vía Colectora, Vías en Centros Históricos, Vías en Zonas Arqueológicas

Vías del Sistema Nacional De Carreteras

Vías Nacionales, Vía Departamental, Vía Vecinal.

La clasificación de una vía, al estar vinculada a su funcionalidad y al papel que se espera desempeñe en la red vial urbana, implica de por si el establecimiento de parámetros relevantes para el diseño como son:

- Actividad predominante
- Movimiento de peatones
- Vehículos estacionados
- Actividad de vehículos comerciales pesados,
- Carga y descarga de mercadería,
- Acceso vehicular a propiedades particulares,
- Servicio a propiedades adyacentes,
- Movimiento de tráfico local,
- Movimiento de trafico de paso,
- Velocidades de operación vehicular y límites de velocidad,
- Características de flujo,
- Servicio de transporte público,
- Control de acceso y relación con otras vías y número de carriles.

a) Vía Expresa

Movimiento rápido de tráfico de larga distancia no hay acceso peatonal o frontal, conveniente para todo tipo de vehículos pesados especialmente viajes de paso, Flujo ininterrumpido. Presencia mayoritaria de vehículos livianos. Cuando es permitido, también por vehículos pesados. No se permite la circulación de vehículos menores, bicicletas, circulación de peatones ni estacionamientos.

En esta categoría se tiene a los ejes de:

1.- La implementación y estudios específicos de esta vía ubicada en la parte posterior de la Margen Derecha

b) Vía Arterial

Son aquellas vías que por su grado de articulación, conexión, magnitud y jerarquía en el sistema vial urbano interrelacionan los grandes sectores de la ciudad entre sí, permitir una buena distribución y repartición del tráfico a las vías colectoras y locales. El estacionamiento y descarga de mercancías está prohibido.

Características principales:

• Características de Flujo

En estas vías deben evitarse interrupciones en el flujo de tráfico. En las intersecciones donde los semáforos están cercanos, deberán ser sincronizados para minimizar las interferencias al flujo directo. Los peatones deben cruzar solamente en las intersecciones o en cruces semaforizados especialmente diseñados para el paso de peatones.

Los paraderos del transporte público deberán estar diseñados para minimizar las interferencias con el movimiento del tránsito directo.

En las intersecciones pueden diseñarse carriles adicionales para volteos con el fin de aumentar su capacidad.

APROBADO

Se recomienda que estas vías cuenten con pistas de servicio laterales para el acceso a las propiedades.

• Tipos de Vehículos

Las vías de primer orden son usadas por vehículos de transporte privado, público así como ciclo vías. No se admite vehículos pesados y para el transporte colectivo de pasajeros se permite el servicio con un tratamiento especial en vías exclusivas o carriles segregados y con paraderos e intercambios debidamente diseñados.

• Conexiones

-Las intersecciones son a nivel con diseño de carriles auxiliares para la continuidad vial. En algunos casos en el cruce con otras vías principales se pueden habilitar pasos a desnivel.

-En algunos casos es necesario tener pistas de servicio lateral para el acceso a las propiedades.

En esta categoría se tiene a los ejes de:

1.- Av. Collasuyo

2.- Av. La Cultura y su Prolongación,

3.- Av. Ejército y su rolongación

4.- actual vía de Evitamiento

a) Vía Colectora

Las vías colectoras sirven para llevar el tránsito de las vías locales a las vías Arteriales y en algunos casos a las vías expresas cuando no es posible hacerlo por intermedio de las vías Arteriales. Dan servicio tanto al tránsito de paso, como hacia las propiedades adyacentes.

Características principales:

• Características de Flujo

El flujo de tránsito es interrumpido frecuentemente por intersecciones semaforizadas, cuando empalman con vías arteriales y, con controles simples, con señalización horizontal y vertical, cuando empalman con vías locales.

El estacionamiento de vehículos se realiza en estas vías en áreas adyacentes, especialmente destinadas para este objeto.

Reciben soluciones especiales para los cruces peatonales, donde existían volúmenes de vehículos y/ o peatones de magnitud apreciable.

• Tipos de Vehículos

Las vías colectoras son usadas por todo tipo de tránsito vehicular. En las áreas comerciales e industriales se presentan porcentajes elevados de camiones. Para el sistema de buses se podrá diseñar paraderos especiales y/o carriles adicionales para volteo.

• Conexiones

Las vías colectoras se conectan con las arterias y con las locales, siendo su proporción siempre mayor con las vías locales que con las vías arteriales.

b) Vías en Centros Históricos

Son aquellas que se encuentran dentro del Centro Histórico, estas vías presentan secciones variables; En esta vía transitan vehículos livianos, ocasionalmente vehículos semipesados, se permite el estacionamiento vehicular de vehículos livianos siempre y cuando no obstaculice el tránsito vehicular, existe tránsito peatonal irrestricto.

c) Vías en Zonas Arqueológicas

Las Zonas Arqueológicas están directamente relacionadas al contexto Urbano, donde estas Zonas necesitan articularse a la red vial Urbana con previa coordinación y autorización de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, las cuales se presentan:

Distrito de Santigo (SA Pokenkancha, SA Puquin / Hnos. Ayar, zaqhataq'asapatallaqta, s/n 02, SA Araway, SA Araway, ZA wimpillay).

Distrito de Cusco (PA Sacsayhuaman).

Distrito de Wanchaq (ZA Marcavalle).

Distrito de San Sebastián (ZA Wimpillay, PA Pumamarka)

Distrito de San Jerónimo (SA Lucerina, SA Conventomoqo, SA Larapa, SA Patapata)

d) Vías Locales

Principalmente buscan proveer acceso a los predios o lotes, debiendo llevar únicamente su tránsito propio, generado tanto de ingreso como de salida.

APROBADO

Características de Flujo: El flujo es muy bajo.

Tipos de vehículos que transitan: Vehículos de carácter liviano y/o particular, ocasionalmente semipesados; se permite estacionamiento vehicular y existe tránsito peatonal irrestricto. Las vías locales se conectan entre ellas y con las vías colectoras. [8]

e) Vía Nacional

Función: Interconexión nacional de forma longitudinal y transversal uniendo las capitales Regionales, circulan todo tipo de vehículos, en su recorrido no recomendado el estacionamiento, la descarga de mercaderías, ni el tránsito de peatones.

Características del Flujo: Es ininterrumpido, une las diversas capitales Regionales

Tipos de Vehículos que circulan: Vehículos pesados de mercancías y pasajeros, cuyo tráfico es tomado en consideración para el diseño geométrico correspondiente.

En esta categoría se tiene a la vía de Evitamiento.

f) Vía Departamental o Regional

Función: Interconexión Regional de forma longitudinal y transversal uniendo las capitales Provinciales, circulan de todo tipo de vehículos, en su recorrido no recomendado el estacionamiento, la descarga de mercaderías, ni el tránsito de peatones.

Características del Flujo: Es ininterrumpido, une las diversas capitales Provinciales

Tipos de Vehículos que circulan: Vehículos pesados de mercancías y pasajeros, cuyo tráfico es tomado en consideración para el diseño geométrico correspondiente.

g) Vía Vecinal

Función: Interconexión Regional de forma longitudinal y transversal uniendo los distritos, de todo tipo de vehículos, en su recorrido no recomendado el estacionamiento, la descarga de mercaderías, ni el tránsito de peatones.

Características del Flujo: Es ininterrumpido, une las diversas localidades distritales

Tipos de Vehículos que circulan: Vehículos mercancías y pasajeros, cuyo tráfico es tomado en consideración para el diseño geométrico correspondiente.

[8] MANUAL DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS URBANAS - 2005 - VCHI

4. ANILLOS VIALES

El circuito de anillos viales está conformado por un conjunto de vías que interconectan e interrelacionan a diferentes sectores de la ciudad entre sí, la función primordial de estos anillos es la de mejorar y fortalecer el sistema vial en la ciudad, proveyendo a esta de rutas alternas de circulación que ayudan a disminuir la congestión vehicular que se da en las vías principales del sistema vial al que pertenecen.

5. INTERSECCIONES VIALES Y PUENTES SUJETAS A ESTUDIOS ESPECÍFICO

En la ciudad de Cusco existen intersecciones viales de vital importancia para la eficiencia funcional y productiva del sistema vial urbano, ya sea por la jerarquía de las vías que las conforman, y/o por los flujos vehiculares importantes que transitan por ellas, los mismos que deben de conservar la continuidad vial.

Por lo que se plantea y prioriza la ejecución de estudios para la solución de las siguientes intersecciones viales (ver lamina N° PDU-11 Jerarquización vial y nodos de articulación)

6. ARBORIZACIÓN

En forma general se establece las siguientes formas de ARBORIZACIÓN:

a).- En todas las vías es necesario la arborización en bermas laterales de estacionamiento o en la franja externa en las veredas cuando su ancho lo permita.

b).- Las bermas centrales se arborizaran cuando su ancho y las necesidades de visibilidad de tránsito vehicular lo permita.

c).- Para la arborización en las vías se usara las siguientes especies nativas:

7. LA ILUMINACIÓN

Las vías Urbanas Arteriales y según sea el caso en vías urbanas Colectoras serán consideradas con el tipo de alumbrado II ya que estas vías unen zonas de alta generación de transito con media y alta fluidez.

8. MOBILIARIO URBANO

Para la implementación de vías son necesarias las previsiones del diseño integral en relación al mobiliario vial, los cuales deben considerar paraderos, señalización, semáforos.

APROBADO

9. SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES

Las vías para su adecuado mantenimiento y conservación deben de contar con un sistema de evacuación de aguas pluviales.

10. ACCESIBILIDAD

Esta accesibilidad permite conectar la periferia con la zona urbana de manera continua, la cual debe de prevé la conexión transversal a través de puentes para peatones y discapacitados

11. ADMINISTRACIÓN VIAL

Que de acuerdo al D.S. Nº 017-2007-MTC en su artículo 6to de las autoridades competentes:

11.1. El Gobierno Nacional, como ente Normativo, es la autoridad competente para la jerarquización del Sistema Nacional de Carreteras.

11.2. Las autoridades competentes para la aplicación del presente Reglamento, de conformidad con los niveles de Gobierno que corresponden a la organización del estado son las siguientes:

a.- El Ministerio de Transporte y Comunicaciones, por el Gobierno Nacional, a cargo de la Red Vial Nacional.

b.- Los gobiernos Regionales, a cargo de su respectiva Red Vial Departamental o Regional.

c.- Los Gobiernos Locales, a cargo de su respectiva Red Vial Vecinal o Rural (Instituto Vial de Municipalidades Provinciales)

d.- De las vías Urbanas están a cargo por los Gobiernos Locales Provinciales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, Ley Nº 27181, y la Ley Orgánica de Municipalidades ley N° 27972.

e.- De las vías locales al ser desarrolladas por las Habilitaciones Urbanas son las Municipalidades Distritales las que se encargan de la administración de estas vías.

APROBADO

PLANO Nº 85

PROPUESTA DE JERARQUIZACIÓN VIAL Y NODOS DE ARTICULACIÓN

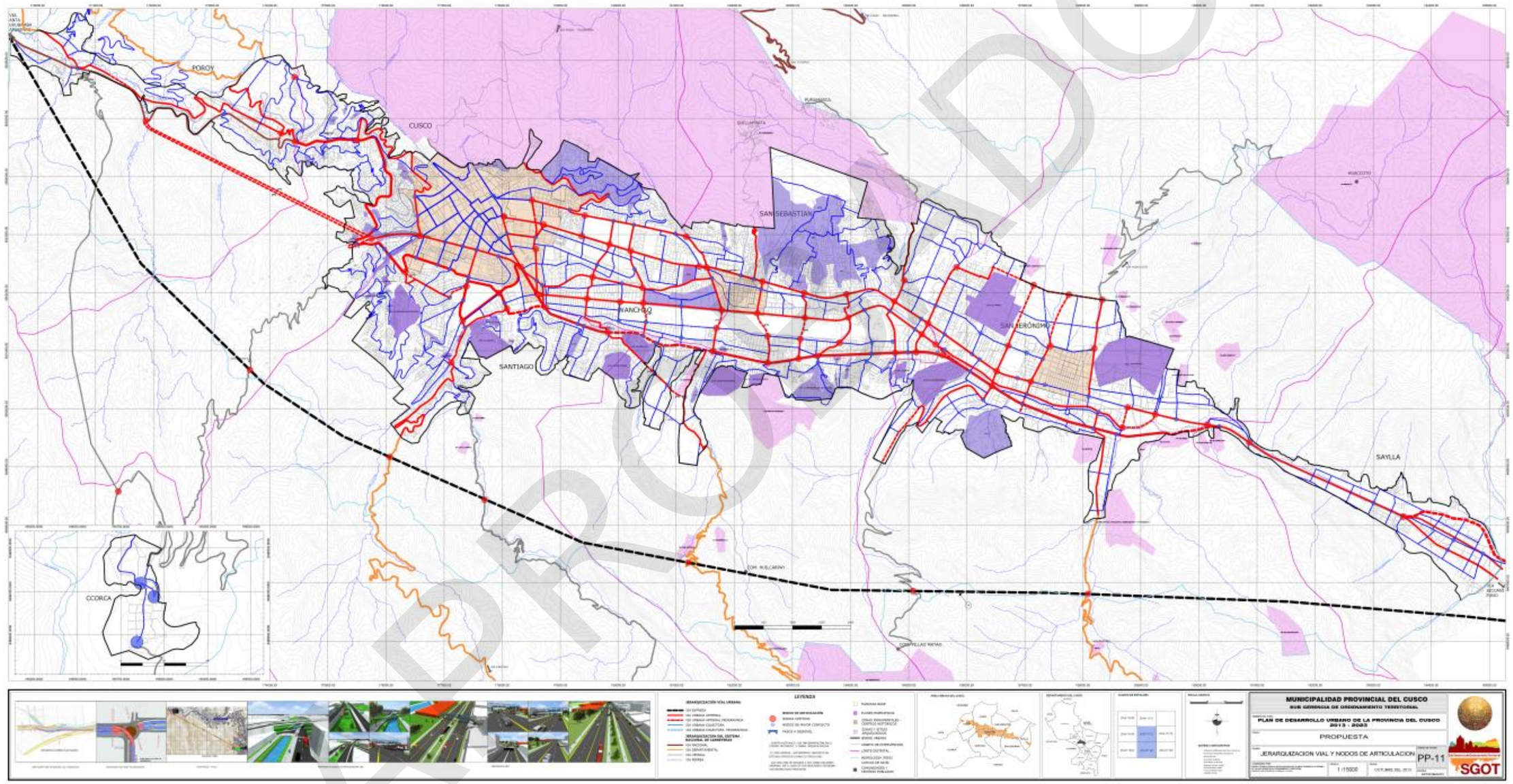

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO Nº 86

PROPUESTA DE JERARQUIZACIÓN VIAL Y NODOS DE ARTICULACIÓN - DISTRITO DE POROY

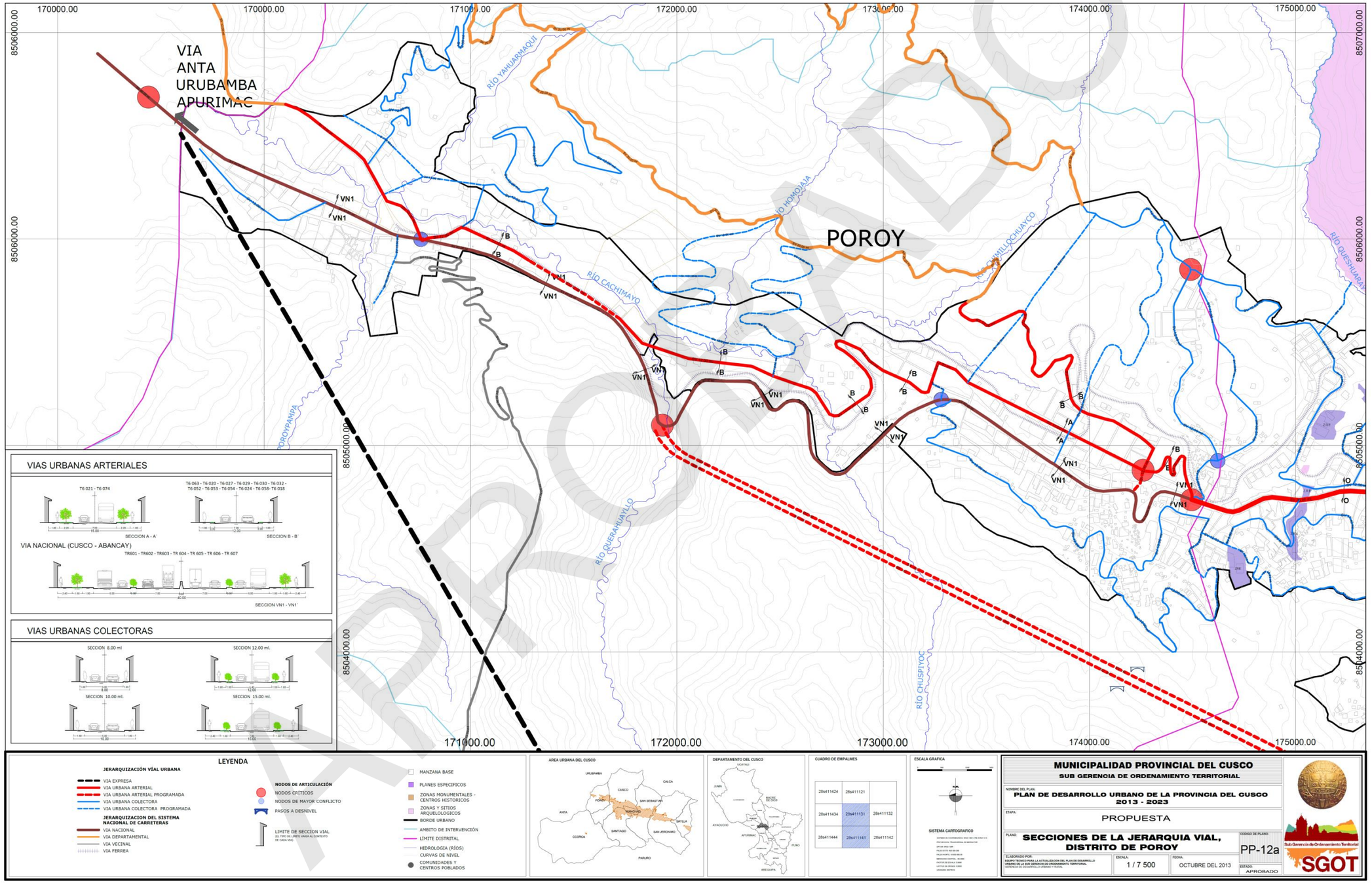

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO Nº 87

PROPUESTA DE JERARQUIZACIÓN VIAL Y NODOS DE ARTICULACIÓN - DISTRITO DE SANTIAGO

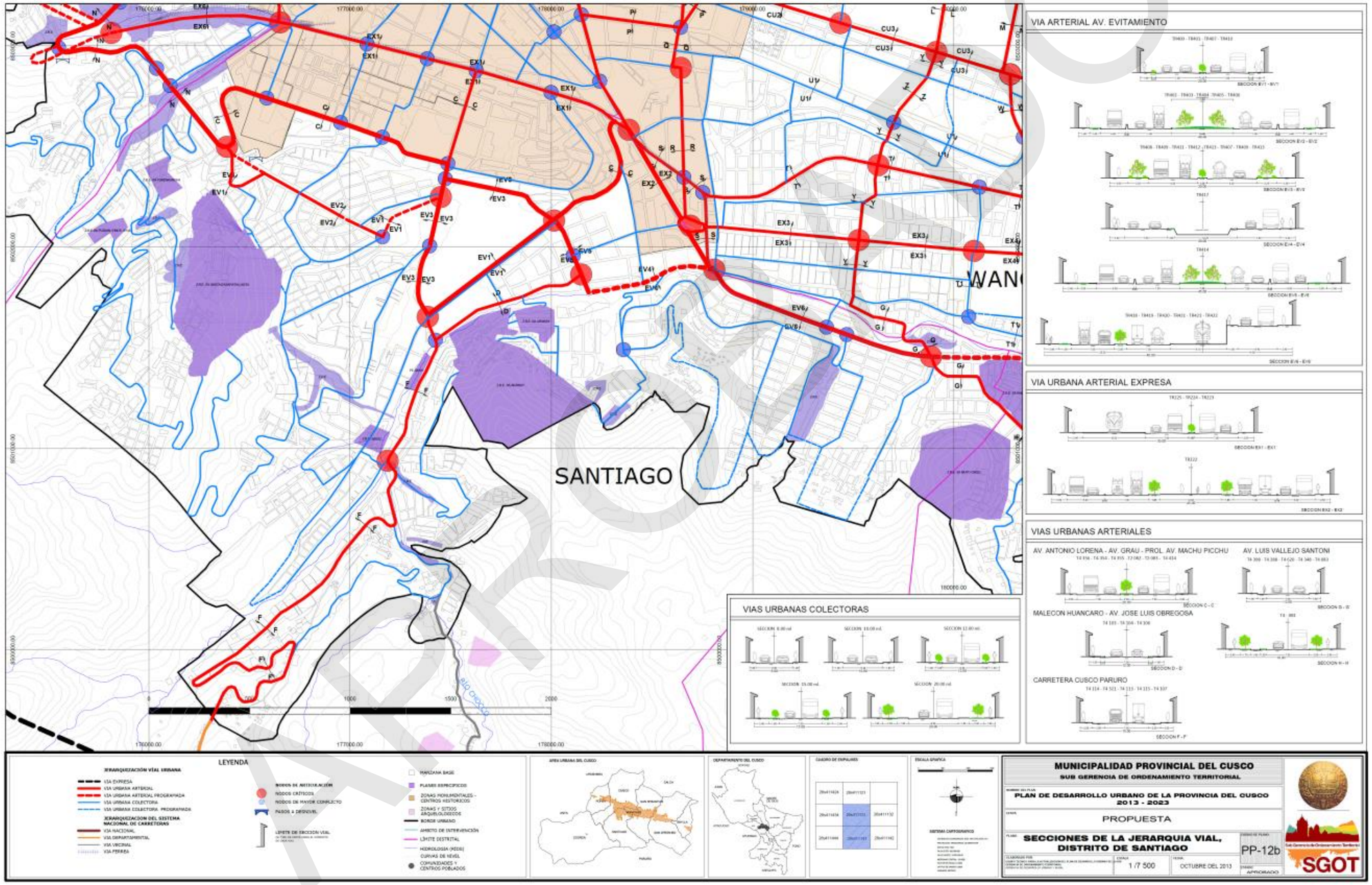

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO Nº 88

PROPUESTA DE JERARQUIZACIÓN VIAL Y NODOS DE ARTICULACIÓN - DISTRITO DE CUSCO

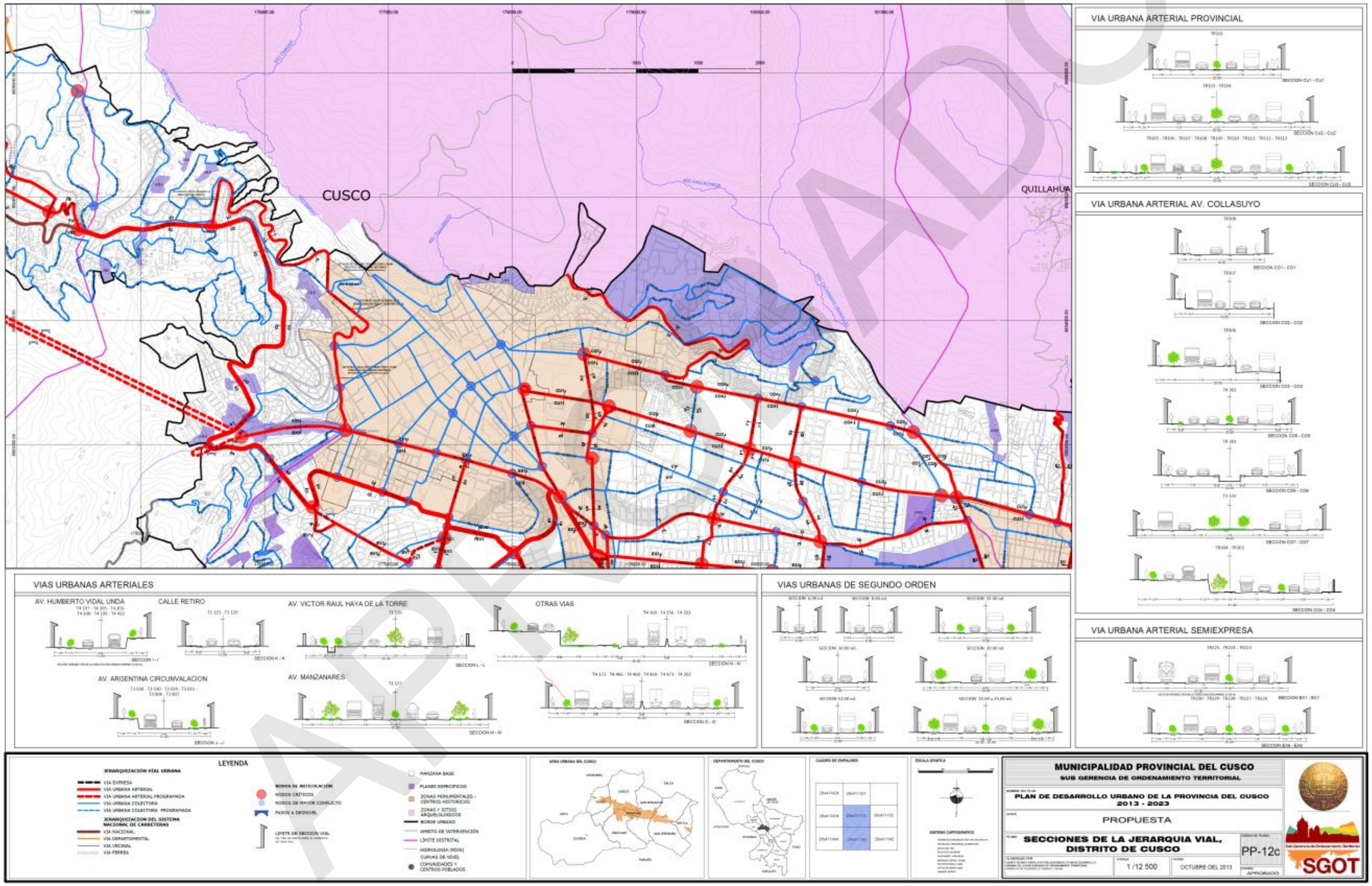

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO Nº 89

PROPUESTA DE JERARQUIZACIÓN VIAL Y NODOS DE ARTICULACIÓN- DISTRITO DE WANCHAQ

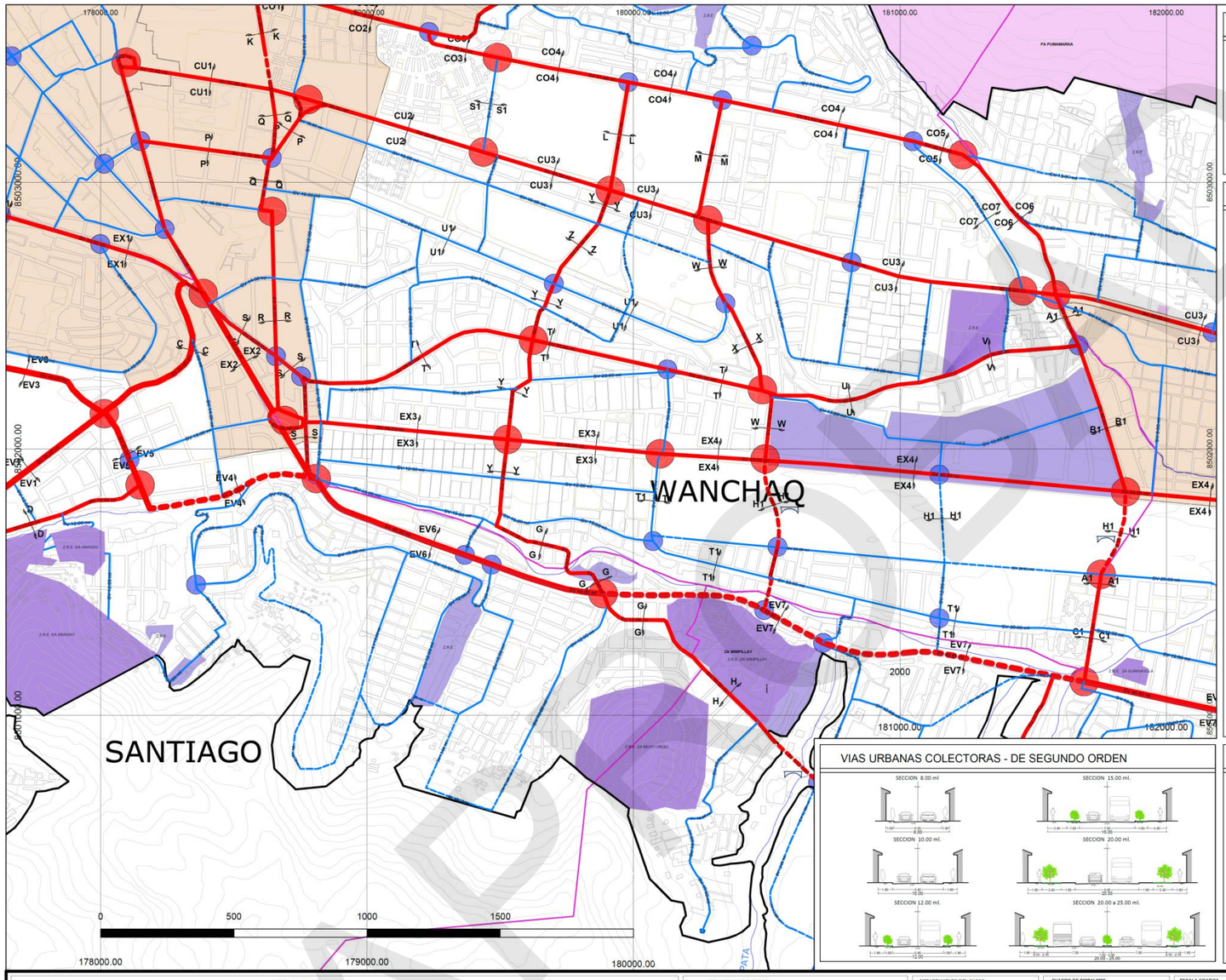

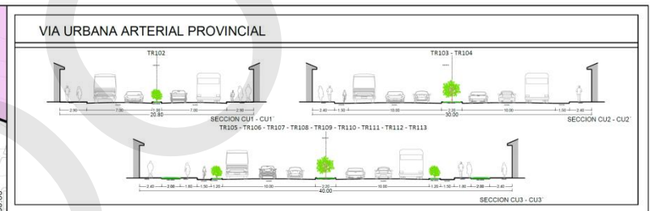

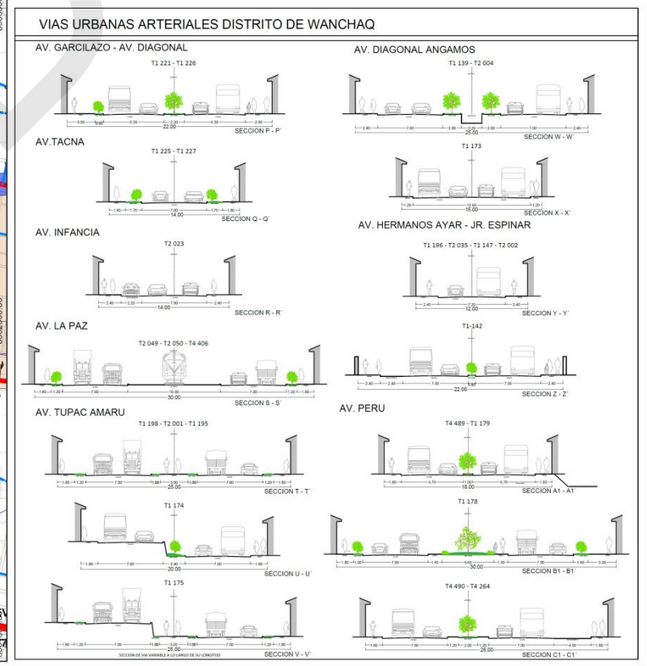

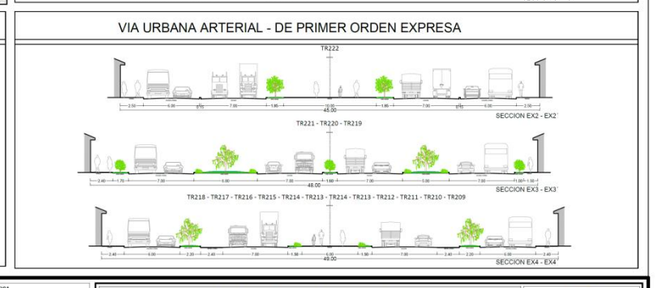

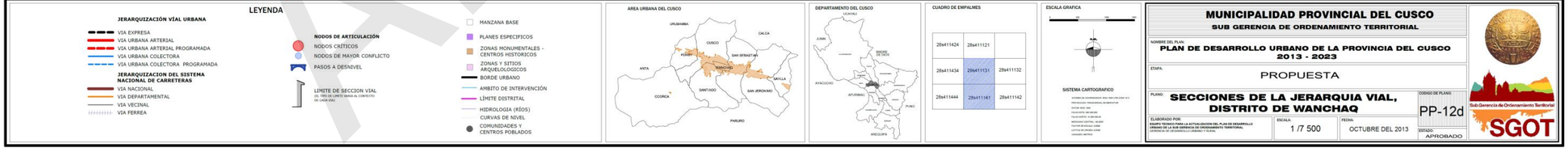

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO Nº 90

PROPUESTA DE JERARQUIZACIÓN VIAL Y NODOS DE ARTICULACIÓN - DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

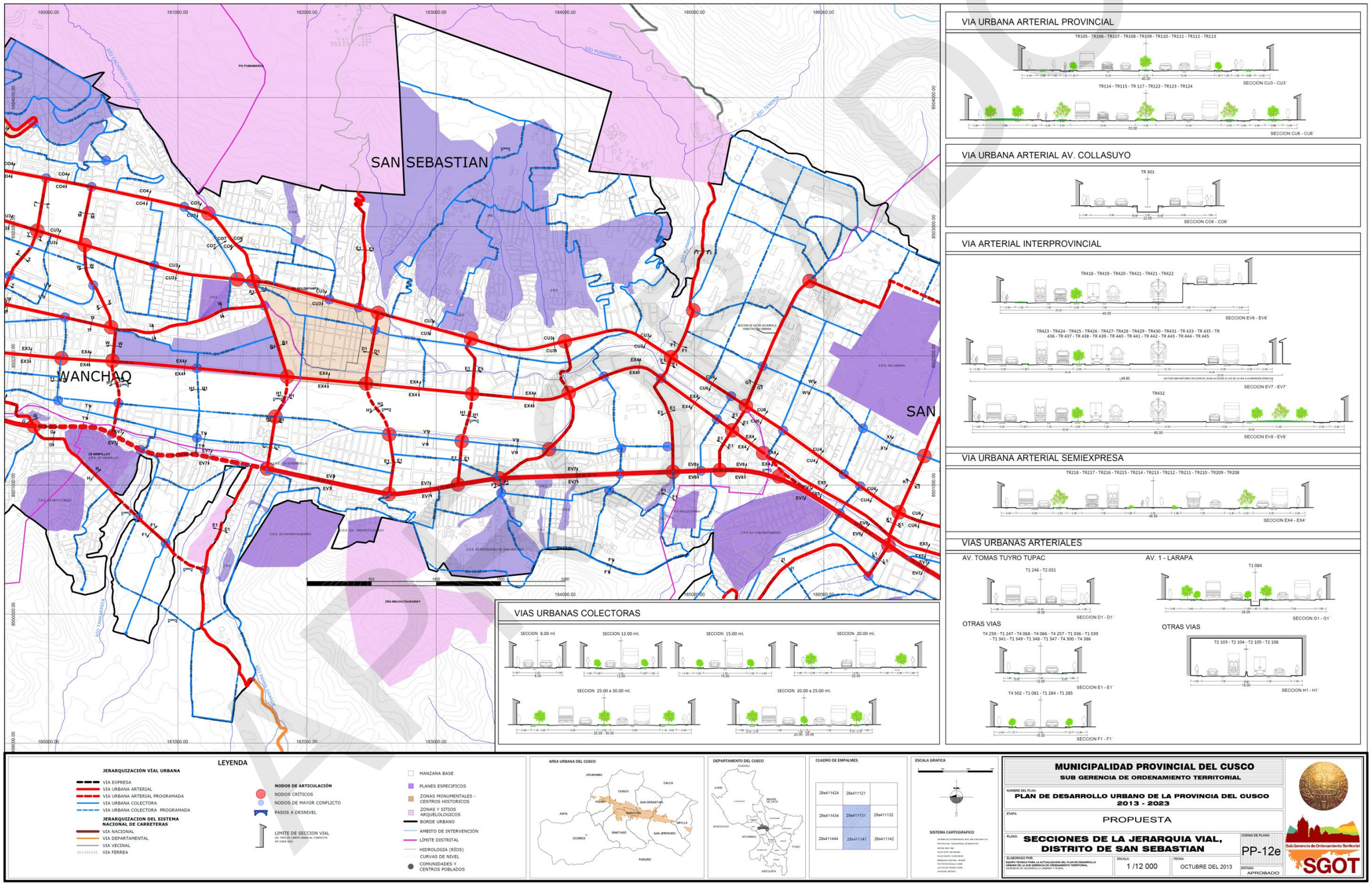

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO Nº 91

PROPUESTA DE JERARQUIZACIÓN VIAL Y NODOS DE ARTICULACIÓN- DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

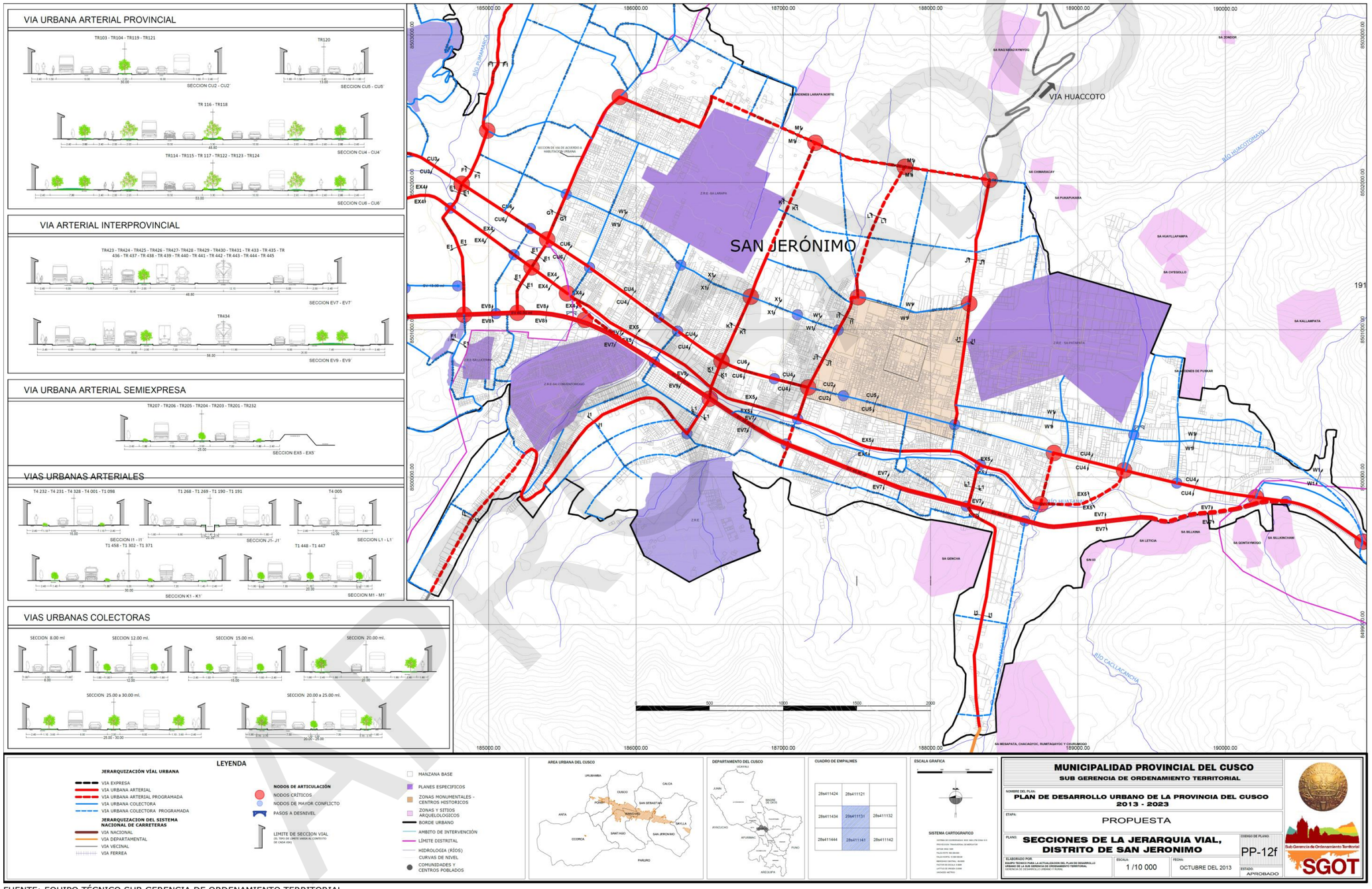

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO Nº 92

PROPUESTA DE JERARQUIZACIÓN VIAL Y NODOS DE ARTICULACIÓN - DISTRITO DE SAYLLA

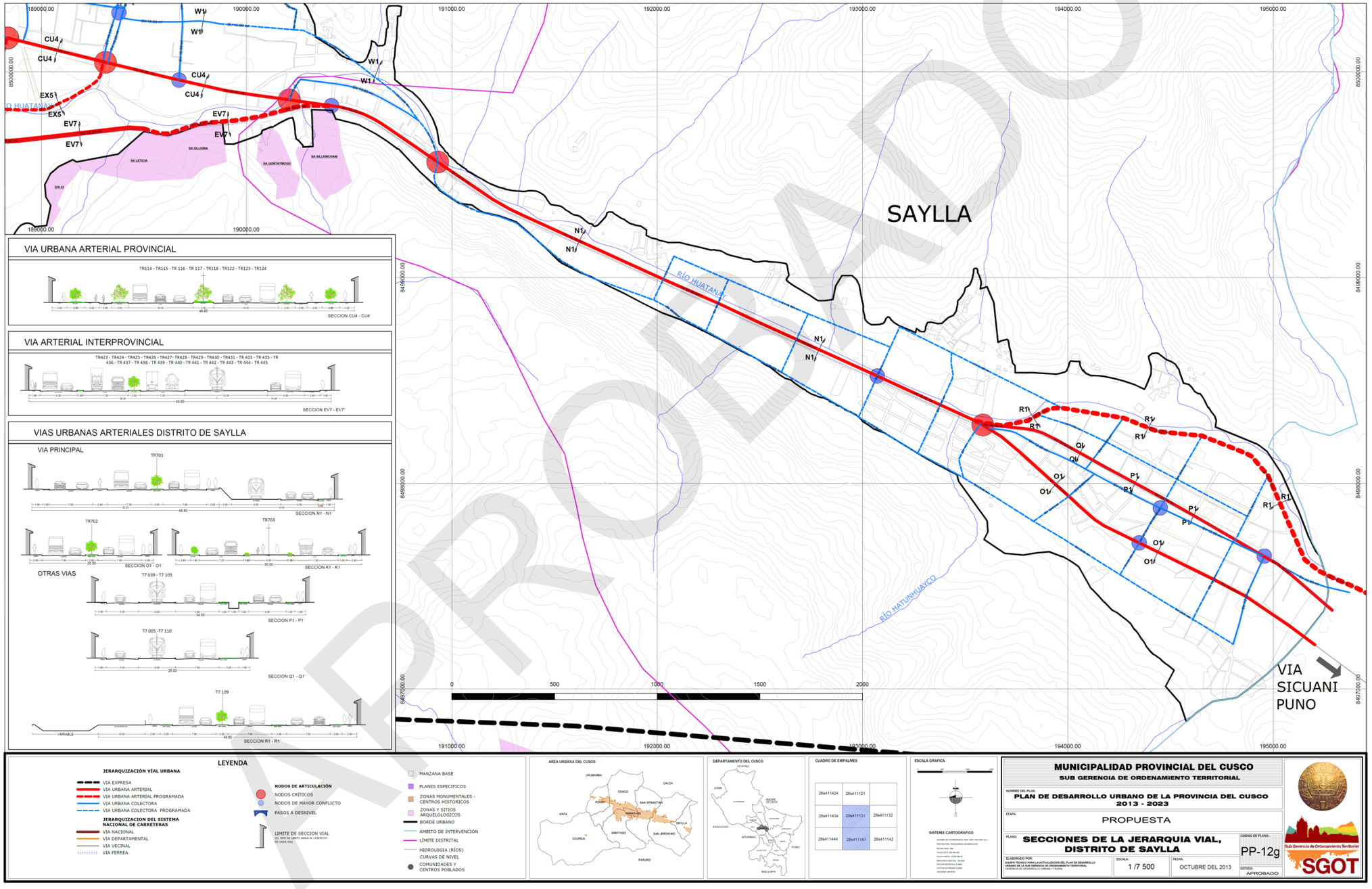

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANO Nº 93

CIRCUITO DE ANILLOS VIALES

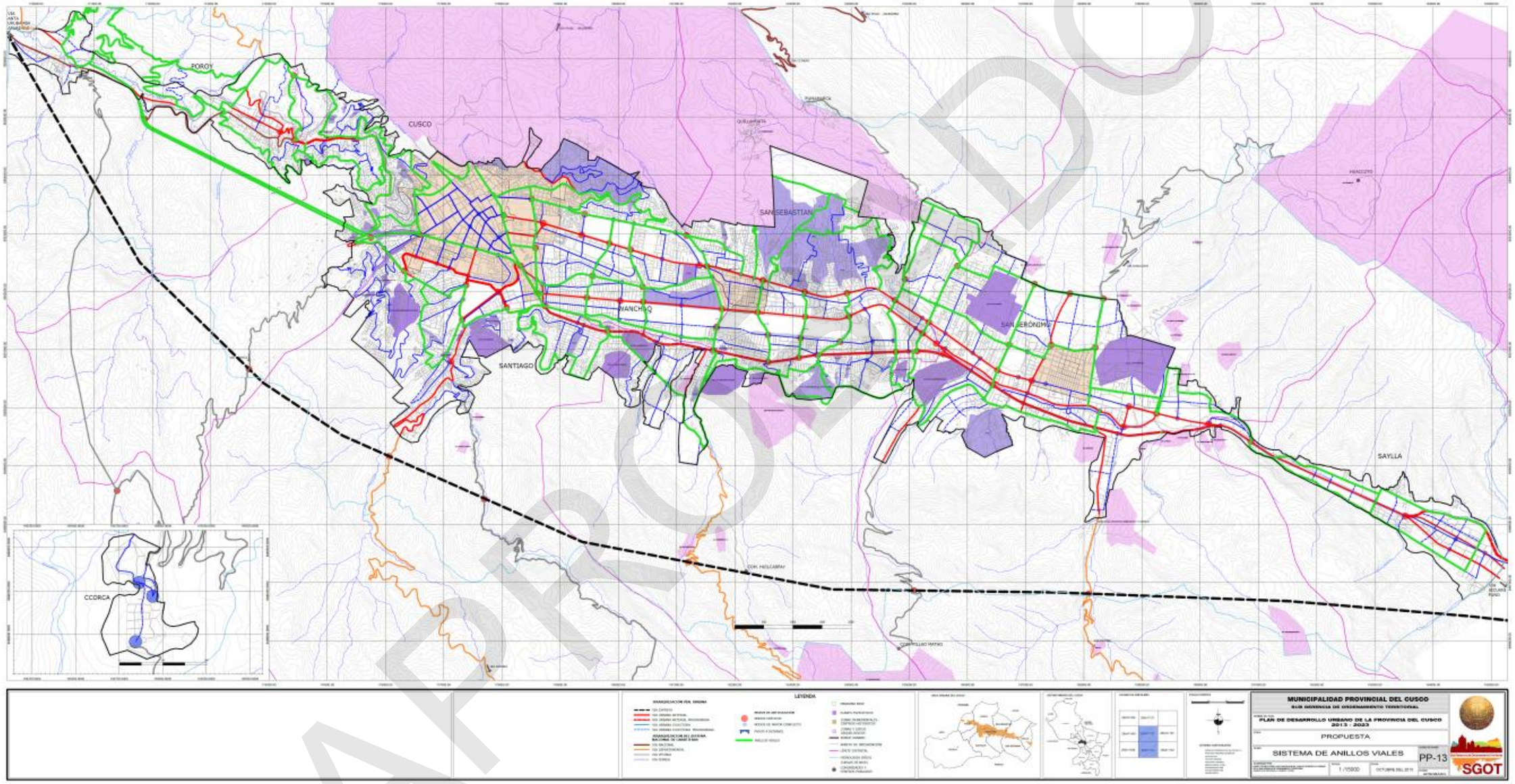

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO Nº 94

PROPUESTA DEL BRT AL 2023 (SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO)

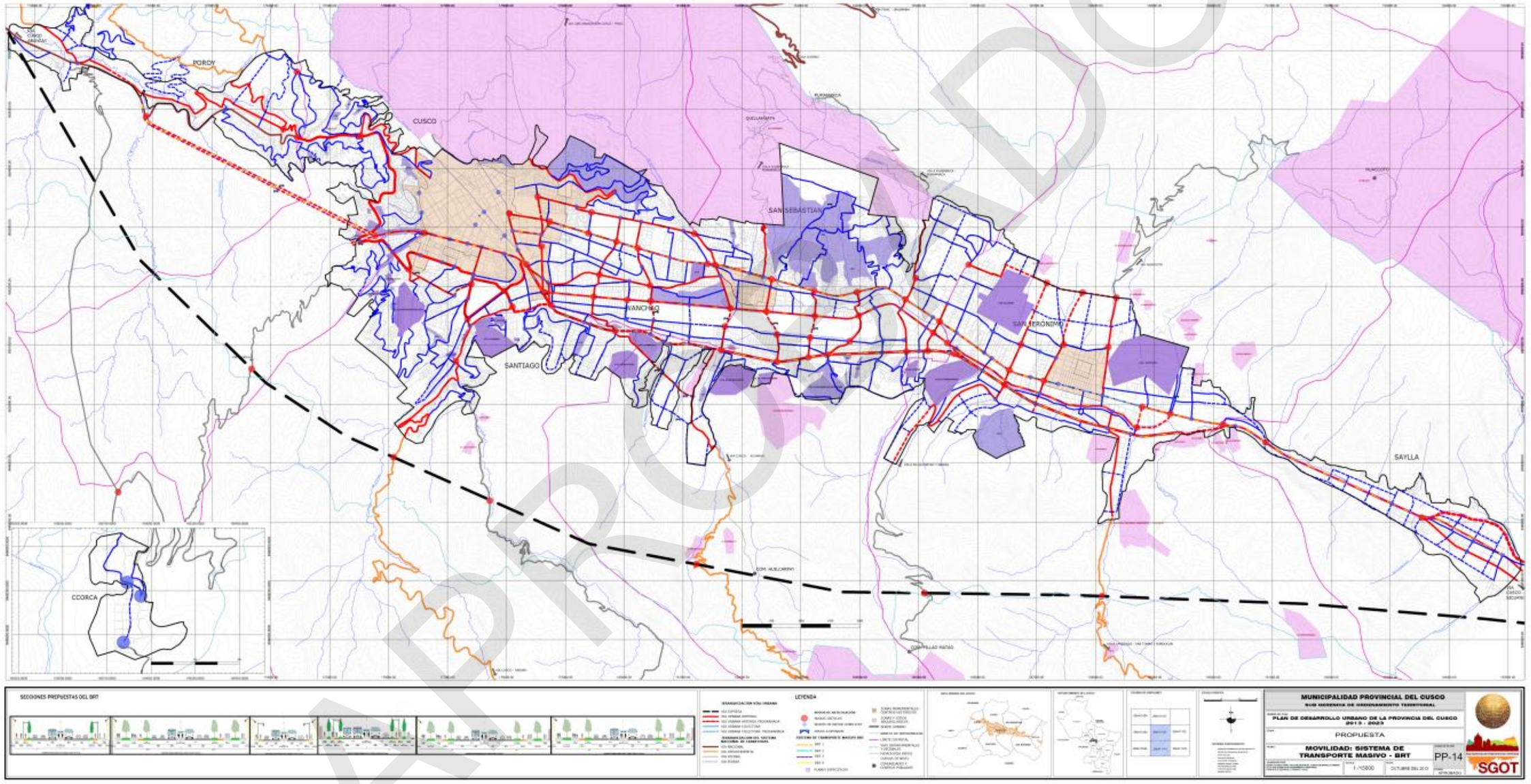

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

PLANO Nº 95

RECOMENDACIONES DE JERARQUÍA VIAL EN PLANES ESPECÍFICOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

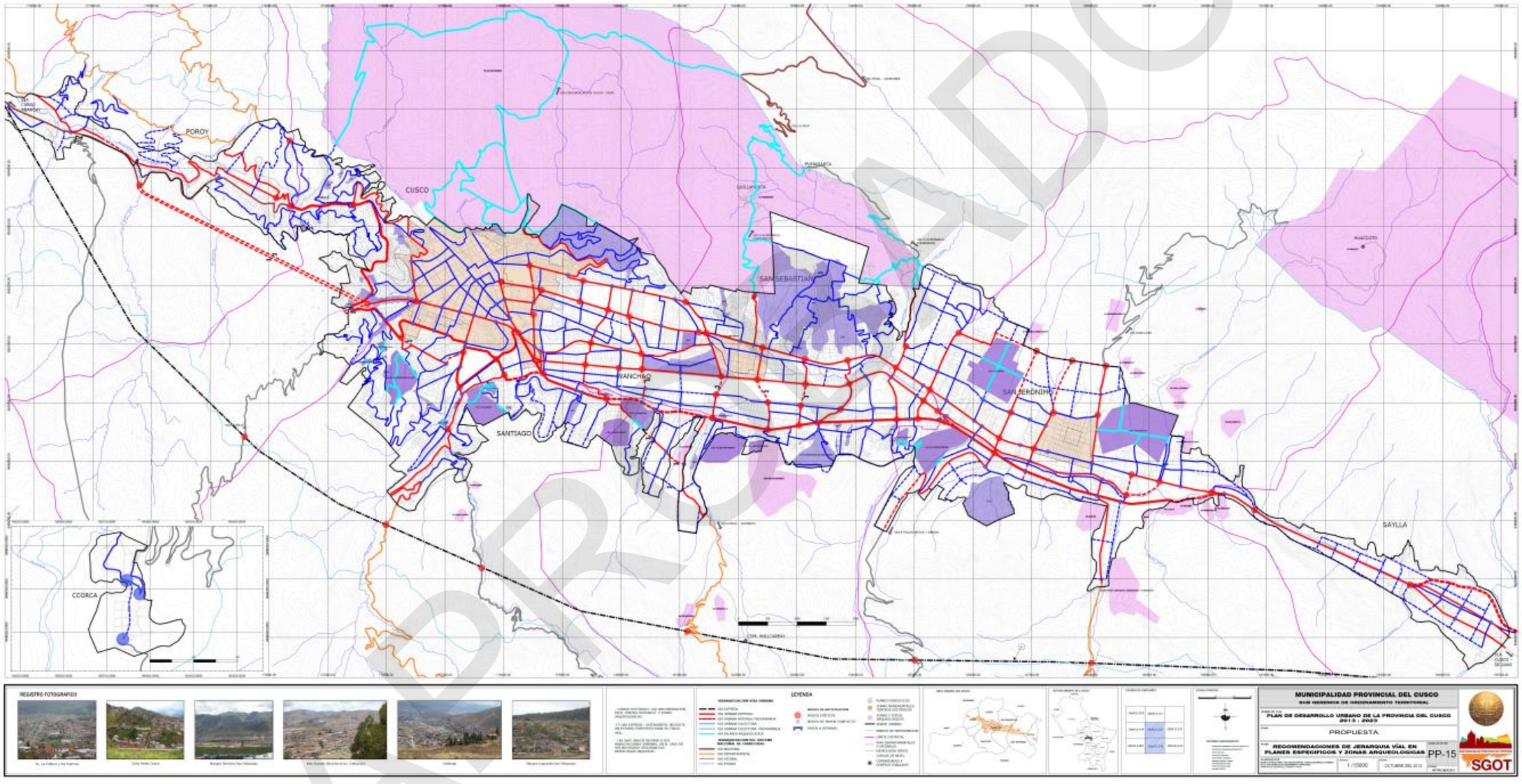

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

Estas vias de recomendación represetan la articulacion vial de la Provincia de Cusco, que necesita de implementar los mecanismos y coordinaciones con las intancias involucradas para su intervencion.

PLANO Nº 96

PROPUESTAS DE NODOS DE ARTICULACIÓN VIAL

INTERCAMBIO VIAL VIA EXPRESA Y AV. DE EVITAMIENTO

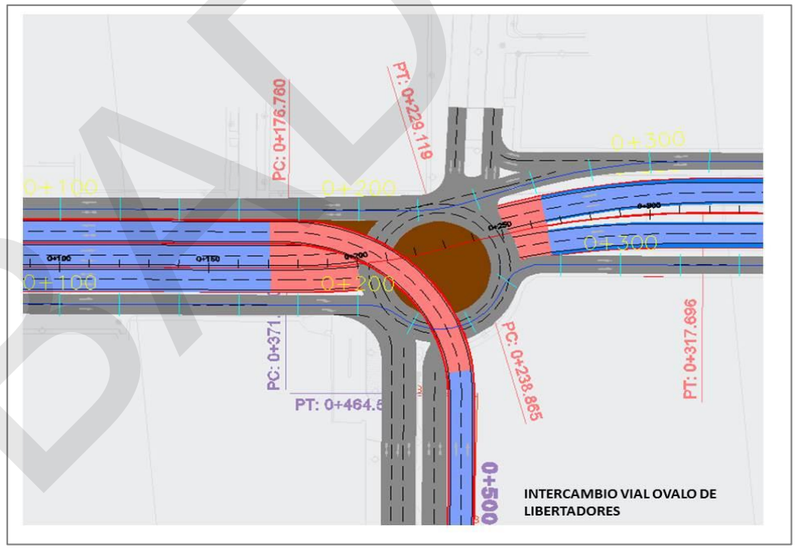

INTERCAMBIO VIAL OVALO DE LIBERTADORES

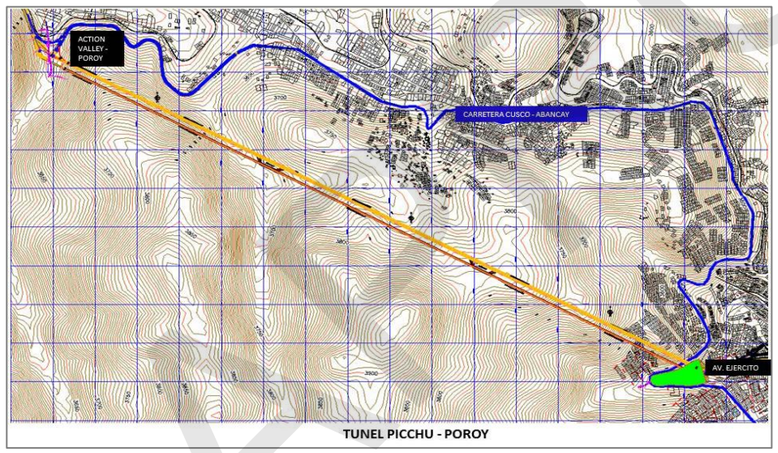

TUNEL PICCHU - POROY

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROPUESTA DE NODOS

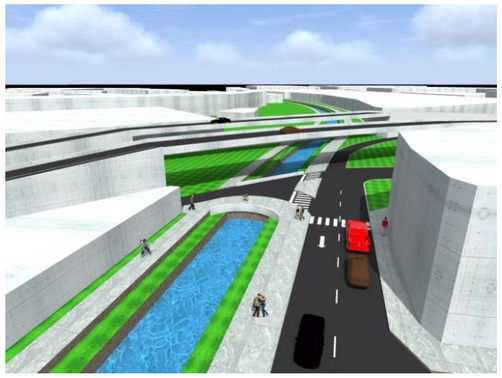

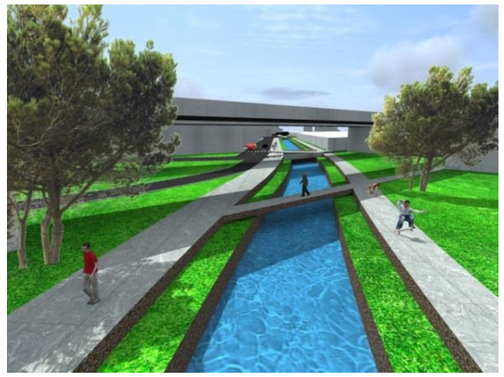

PROPUESTAS DE BRT

INTERSECCIONES VIALES: AV. LUIS VALLEJO SANTONI, AV. COSTANERA

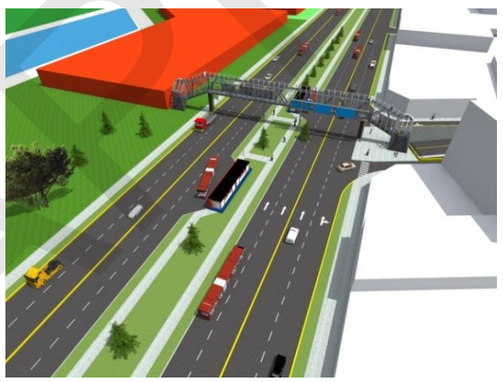

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROBRO

3.8.3. SUB COMPONENTE EQUIPAMIENTO

La propuesta del Componente de Equipamiento Urbano de la Provincia del cusco del 2013 al 2023 está dividida en tres propósitos que son: La identificación, la recuperación e implementación. Todos constituyen propuestas para ser implementados a manera de estrategia de continuidad de las acciones que debe realizarse conjuntamente con los demás componentes del PDU.

La identificación, la recuperación e implementación son acciones complementarias y secuenciales; se identifica las áreas de aporte, se recupera las mismas para ser tramitadas para su titulación a nombre del estado y se implementa el equipamiento eficiente en educación, salud, recreación, centro de abastos, transportes y otros usos, según el rango poblacional. Acciones que se tendrá que realizar a través de los gobiernos locales tanto Gobierno Regional, Municipio Provincial Y Distritales, los mismos que tendrán que ser monitoreados cualitativa y cuantitativamente en los avances, retrocesos y/o estancamientos en lo que refiere a la edificación del equipamiento urbano establecidas en el PDU.

El PDU al 2023 no considera las áreas de aporte y/o equipamiento en las siguientes zonas: AE-I Zonas Arqueológicas, AE-II Centros Históricos, AE-III Planes específicos, AE-V Aeropuerto

Por qué las mismas serán desarrolladas posteriormente donde se determinara los equipamientos correspondientes.

Las áreas de aporte que se encuentra en AE-X Zona de Peligro Muy Alto no serán consideradas por ser terrenos inestables según lo indica la ley Nº 29090.

Ley Nº 29090: LEY DE REGULACION DE HABILITACIONES URBANAS Y DE EDIFICACIONES

Artículo 3º Definiciones

1. Habilitaciones Urbanas

"…este proceso requiere de aportes gratuitos y obligatorios para fines de recreación publica, que son áreas de uso público irrestricto; así como para servicios públicos complementarios, para educación, salud y otros fines, en lotes regulares edificables que constituyen bienes de dominio público del estado , susceptibles de inscripción en el Registro de Predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos."

1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

OBJETIVO 1: Lograr los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional.

- **ESTRATEGIA 1:** Incrementar las áreas de aporte.

  Acción 1: Destinar los terrenos del Aeropuerto y Cuartel de Huancaro para recreación y equipamiento.

  Acción 2: Destinar terrenos para terminal terrestre inter departamental y mercado mayorista en los distritos de Poroy y Saylla.

  Acción 3: Destinar los terrenos del penal para otros usos de administración pública (SUNARP, SUNAT, RENIEC y banco de la Nación) y parque locales vecinales como área recreativa.

  Acción 4: Proponer equipamiento en áreas de aporte de las Habilitaciones Urbanas.

  Acción 5: Identificar y proponer equipamiento en áreas de expansión.

OBJETIVO 2: Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la nación

- **ESTRATEGIA 1:** Promover la titulación de las áreas de aporte a nombre de la Nación.

  Acción 1: Realizar talleres de socialización con los representantes de los municipios distritales, municipio provincial, ministerios de educación y salud.

  Acción 2: Implementación de la plataforma con todas las áreas de equipamiento urbano.

  Acción 3: Coordinación con las instituciones competentes para la titulación a nombre de la Nación.

- **ESTRATEGIA 2:** Dotar nuevo uso en las áreas ubicadas en quebradas con peligro muy alto.

  Acción 1: Identificar zonas de alto riesgo, fajas marginales y áreas de servidumbre para evitar equipamiento en las mismas.

  Acción 2: Proponer áreas de recreación pasiva con tratamiento especial con restricciones de uso en temporada de lluvias, en áreas de aporte que se ubiquen en zonas de alto riesgo, fajas marginales y áreas de servidumbre, para evitar futuras invasiones.

APROBADO

- **ESTRATEGIA 3:** Evitar equipamiento en fajas marginales, áreas de peligro y áreas de servidumbre.

  Acción 1: Indicar la normatividad y restricciones de equipamiento urbano.

  Acción 2: Reubicar los equipamientos que se encuentren en estas zonas de peligro.

OBJETIVO 3: Complementar los servicios básicos

- **ESTRATÉGIA 1:** Fomentar la implementación de una red de recojo de aguas pluviales.

  Acción 1: Implementar y mejorar los recolectores de aguas fluviales

  Acción 2: Proyecto de inversión para el estudio y la implementación de la red de las aguas pluviales.

- **ESTRATEGIA 2:** Fomentar la implementación de una red de Gas Natural

  Acción 1: Proyecto de inversión para estudios de la Red del gas natural.

2. PROPUESTA EN EQUIPAMIENTO EDUCATIVO POR DISTRITOS

Según las proyecciones de población al 2023 y Considerando el número de instituciones actuales se tiene el siguiente déficit al 2023:

- 24 Iniciales, en el distrito de Cusco.
- 4 Básica Especial, 1en Santiago, 1 en Wanchaq y2 en San Sebastián.
- 52 CEOs, 15 en Cusco, 10 en Santiago, 7 en Wanchaq, 14 San Sebastián y 6 en San Jerónimo.
- 13 CETPROs en los distritos de Santiago con 3, San Sebastián con 6 y San Jerónimo con 4 Instituciones.
- 3 ISPs, 1 en Santiago, 1 en Sebastián y 1 en San Jerónimo.
- 7 ISTs, 3 en Santiago, 3 en San Sebastián y 1 en San Jerónimo.

CUADRO N° 501

DEFICIT DE EQUIPAMIENTO EN EDUCACIÓN AL 2023

NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO		CUSCO	CCORCA	POROY	SANTIAGO	WANCHAC	SAN SEBASTIAN	SAN JERONIMO	SAYLLA
ETAPA/MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO								
Básica regular	Inicial	**-24**	0	1	60	34	55	37	2
	Primaria	49	0	1	14	19	12	12	1
	Secundaria	36	0	0	8	17	9	9	1
Básica alternativa	Básica Alternativa	3	0	0	3	7	0	2	0
Básica especial	Básica Especial	1	0	0	-1	-1	-2	0	0
Técnico productiva	CEO	-15	0	0	-10	**-7**	**-14**	**-6**	0
	CETPRO	6	0	0	**-3**	4	**-6**	**-4**	0
Superior no universitaria	Educación Superior Pedagógica - ISP	0	0	0	**-1**	0	**-1**	**-1**	0
	Educación Superior Tecnológica - IST	2	0	0	**-3**	4	**-3**	**-1**	0
	Educación Superior Artística - Escuelas	2	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

3. PROPUESTA EN SALUD POR DISTRITOS

Según las proyecciones de población al 2023 y Considerando el número de establecimientos de salud actuales del MINSA, EsSALUD y PNP se tiene el siguiente déficit al 2023 por distritos:

- CUSCO existe un déficit de 1 Centros de Salud y 7 Puestos de Salud.
- SANTIAGO, existe un déficit 1 Centro de Salud, 4 Puestos de Salud Tipo II, y un Puesto de Salud Tipo I se debe de Categorizar a Puesto de Salud Tipo II.
- WANCHAQ, Existe un déficit de 1 Centro de Salud y 6 Puestos de Salud Tipo II,
- SAN SEBASTIÁN, existe un déficit de 1 Hospital Tipo II categoría II-2, 2 Centros de Salud y 9 Puestos de Salud Tipo II; un Puesto de Salud Tipo I se debe de Categorizar a Puesto de Salud Tipo II.
- SAN JERÓNIMO, 1 Centro de Salud y 3 Puestos de Salud Tipo II; un Puesto de Salud Tipo I se debe de Categorizar a Puesto de Salud Tipo II

APROBADO

CUADRO N° 502

DEFICIT DE EQUIPAMIENTO EN SALUD AL 2023

JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS	SITUACION ACTUAL			EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS 2023	EXCESO Y/O DEFICIT
		MINSA		ESSALUD		
		CANTIDAD	CATEGORIA			
DISTRITO DE CUSCO			CENTROS DE SALUD EN 2013 (114,968 HAB)		CENTROS DE SALUD AL 2023 (119,787 HAB)	
CIUDAD MAYOR PRINCIPAL 250,001 - 500,000 HAB	HOSPITAL TIPO III- CATEGORIA III-1	1	III-1			
CIUDAD MAYOR 100,001 - 250,000 HAB	HOSPITAL TIPO II - CATEGORIA II-2				1 HOSPITAL TIPO II - CATEGORIA II-2	
	CENTRO DE SALUD	3	I-3	CENTRO MEDICO	5 CENTRO DE SALUD	**-1**
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO	3	I-2	POSTA MEDICA	11 PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO	**-7**
DISTRITO DE CCORCA			CENTROS DE SALUD EN 2013 (681 HAB)		CENTROS DE SALUD AL 2023 (686 HAB)	
ENTRE 2,000 Y 3,000/ 1,500 A 3,000 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO II)					
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)	1	I-1		PUESTO DE SALUD (TIPO I)	0
DISTRITO DE POROY			CENTROS DE SALUD EN 2013 (1,406 HAB)		CENTROS DE SALUD AL 2023 (1,659 HAB)	
ENTRE 2,000 Y 3,000/ 1,500 A 3,000 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO II)					
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)	1	I-1		PUESTO DE SALUD (TIPO I)	0
DISTRITO DE SANTIAGO			CENTROS DE SALUD EN 2013 (87,203 HAB)		CENTROS DE SALUD AL 2023 (90,627 HAB)	
CIUDAD MAYOR PRINCIPAL 250,001 - 500,000 HAB	HOSPITAL TIPO III- CATEGORIA III-1	1	III-1			
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001 - 100,000 HAB	HOSPITAL TIPO 1 CATEGORIA II-1				1 HOSPITAL TIPO 1 CATEGORIA II-1	0
	CENTRO DE SALUD	2	I-3 y I-4	CENTRO MEDICO	4 CENTRO DE SALUD	**-1**
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO	3	I-2		8 PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO	**-4**
ENTRE 2,000 Y 3,000/ 1,500 A 3,000 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO II)					
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)	1	I-1			RECATEGORIZAR TIPO II
DISTRITO DE WANCHAQ			CENTROS DE SALUD EN 2013 (63,858 HAB)		CENTROS DE SALUD AL 2023 (66,404 HAB)	
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001 - 100,000 HAB	HOSPITAL TIPO 1 CATEGORIA II-1			HOSPITAL NIVEL IV	1 HOSPITAL TIPO 1 CATEGORIA II-1	
	CENTRO DE SALUD	2	I-3		3 CENTRO DE SALUD	**-1**
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO				6 PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO	**-6**
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN			CENTROS DE SALUD EN 2013 (101,689 HAB)		CENTROS DE SALUD AL 2023 (115,838 HAB)	
CIUDAD MAYOR 100,001 - 250,000 HAB	HOSPITAL TIPO II - CATEGORIA II-2				1 HOSPITAL TIPO II - CATEGORIA II-2	**-1**
	CENTRO DE SALUD	3	I-3		5 CENTRO DE SALUD	**-2**
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO				10 PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO	**-9**
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)	1	I-1	POSTA MEDICA		
DISTRITO DE SAN JERONIMO			CENTROS DE SALUD EN 2013 (39,786 HAB)		CENTROS DE SALUD AL 2023 (44,950 HAB)	
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001 - 100,000 HAB	HOSPITAL TIPO 1 CATEGORIA II-1					
	CENTRO DE SALUD	1	I-3			
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO					
CIUDAD INTERMEDIA 20,001 - 50,000 HAB	CENTRO DE SALUD (TIPO II)				2 CENTRO DE SALUD	**-1**
	PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO				4 PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO	**-3**
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)	1	I-1			RECATEGORIZAR TIPO II
DISTRITO DE SAYLLA			CENTROS DE SALUD EN 2013 (1,992 HAB)		CENTROS DE SALUD AL 2023 (2,378 HAB)	
ENTRE 2,000 Y 3,000/ 1,500 A 3,000 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO II)				1 PUESTO DE SALUD (TIPO II)- MINIMO	
ENTRE 2,000 Y 3,000/MENOS DE 1,500 (RURAL)	PUESTO DE SALUD (TIPO I)	1	I-1			RECATEGORIZAR TIPO II

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIA.

APROBADO

4. PROPUESTA EN EQUIPAMIENTO DEPORTE Y RECREACIÓN POR DISTRITOS

Según las proyecciones de población al 2023 y Considerando el número de equipamiento de deporte y recreación, se tiene el siguiente déficit al 2023 por distritos:

- CUSCO existe un déficit de 2 parques zonales y un estadio.
- SAN SEBASTIÁN, existe un déficit de un parque zonal, un estadio y un complejo deportivo.
- SANTIAGO, existe un déficit un parque zonal y un estadio.

CUADRO N° 503
DEFICIT DE EQUIPAMIENTO EN RECREACIÓN Y DEPORTE AL 2023

DISTRITOS	JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTO REQUERIDO		EQUIP ACTUAL	EQUIP ADICIONAL	EXESOS O DEFICIT
CUSCO 119787 hab	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	11	PARQUES LOCALES Y VECINALES	40		29
		2	PARQUES ZONALES	0	2 COLISEOS	**-2**
		11	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	37	4 CONCIERTO	26
		2	ESTADIOS	1	4 INFANTILES	**-1**
		1	COMPLEJO DEPORTIVO	3		2
CCORCA 686 hab	CIUDAD MENOR PRINCIPAL10,000-20,000 HAB	1	PARQUES LOCALES Y VECINALES	1		0
	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	1	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	1		0
POROY 1659 hab	CIUDAD MENOR PRINCIPAL10,000-20,000 HAB	1	PARQUES LOCALES Y VECINALES	3	1 ESTADIO	2
	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	1	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	5	1 COLISEO	4
SAN JERONIMO 44950 hab	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB	4	PARQUES LOCALES Y VECINALES	7		3
		1	PARQUES ZONALES	1		0
		4	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	10		6
		1	ESTADIOS	2		1
SAN SEBASTIAN 115838 hab	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	11	PARQUES LOCALES Y VECINALES	20		9
		1	PARQUES ZONALES	0		**-1**
		11	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	30		19
		2	ESTADIOS	1		**-1**
		1	COMPLEJO DEPORTIVO	0		**-1**
SANTIAGO 90627hab	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB	9	PARQUES LOCALES Y VECINALES	25		16
		1	PARQUES ZONALES		1 COMPLEJO	**-1**
		9	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	30		21
		1	ESTADIOS	0		**-1**
SAYLLA 2378 hab	CIUDAD MENOR PRINCIPAL10,000-20,000 HAB	1	PARQUES LOCALES Y VECINALES	2	1 ESTADIO	1
	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	1	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	3		2
WANCHAQ 66404 hab	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB	6	PARQUES LOCALES Y VECINALES	32	1 COMPLEJO	26
		1	PARQUES ZONALES	1	3 COLISEOS	0
		6	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	32	2 CONCIERTO	26
		1	ESTADIOS	2	4 INFANTILES	1

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Considerando la población urbana de la provincia al año 2023 y la jerarquía urbana, el Cusco será ciudad mayor principal.

Además de requerir los equipamientos de deporte y recreación por distritos requerirá de Centros Recreacionales, coliseos y polideportivos

Según el MINSA y la OMS, las áreas de recreación debe ser del 8m2 por habitante, con el equipamiento de recreación actual se tiene 2.43m2 por habitante.

CUADRO N° 504
DEFICIT DE EQUIPAMIENTO EN RECREACIÓN Y DEPORTE A NIVEL PROVINCIA AL 2023

EQUIPAMIENTO REQUERIDO AL 2023			
JERARQUIA URBANA		EQUIPAMIENTO REQUERIDO	
PROVINCIA CUSCO 443086 hab	CIUDAD MAYOR PRINCIPAL 250,001 - 500,000 HAB		PARQUES LOCALES Y VECINALES
			PARQUES ZONALES
			PARQUES METROPOLITANOS
			CANCHAS DE USOS MULTIPLES
			ESTADIOS
			COMPLEJO DEPORTIVO
			CENTROS RECREACIONALES
			COLISEOS
			POLIDEPORTIVOS

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5. PROPUESTA EN CENTROS DE ABASTOS POR DISTRITOS

Según las proyecciones de población al 2023 y Considerando el número de centros de abastos, se tiene el siguiente déficit al 2023 por distritos:

- CUSCO, existe un déficit de 1 mercado mayorista, 1 camal municipal, 1 centro de acopio, 1 mercado minorista y un campo ferial.
- CCORCA, existe un déficit de 1 campo ferial.
- POROY, existe un déficit de 1 campo ferial.
- SAN JERÓNIMO, existe un déficit de 1 camal municipal, 2 mercado minorista y un campo ferial.
- SAN SEBASTIÁN, existe un déficit 1 mercado mayorista, 1 camal municipal, 1 centro de acopio, 3 mercado minorista y un campo ferial.[i]
- SANTIAGO, existe un déficit de 1 camal municipal, 2 mercado minorista y un campo ferial.

APROBADO

- SAYLLA, existe un déficit de 1 campo ferial.
- WANCHAQ, existe un déficit de 1 camal municipal, 1 mercado minorista y un campo ferial.

CUADRO N° 505

DEFICIT DE EQUIPAMIENTO EN CENTRO DE ABASTOS AL 2023

EQUIPAMIENTO CENTRO DE ABASTOS REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL AL 2023					
DISTRITOS	JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTO REQUERIDO		EQUIPAMIENTO ACTUAL	EXCESOS O DEFICIT
CUSCO 119,787 hab	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	1	MERCADO MAYORISTA	0	**-1**
		1	CAMAL MUNICIPAL	0	**-1**
		1	CENTRO DE ACOPIO	0	**-1**
		6	MERCADO MINORISTA	5	**-1**
		1	CAMPO FERIAL	0	**-1**
CCORCA 686 hab	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	1	CAMPOS FERIAL	0	**-1**
POROY 1,659 hab	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	1	CAMPOS FERIAL	0	**-1**
SAN JERONIMO 44950 hab	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB	1	CAMAL MUNICIPAL	0	**-1**
		3	MERCADO MINORISTA	1	**-2**
		1	CAMPO FERIAL	0	**-1**
SAN SEBASTIAN 115,838 hab	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	1	MERCADO MAYORISTA	0	**-1**
		1	CAMAL MUNICIPAL	0	**-1**
		1	CENTRO DE ACOPIO	0	**-1**
		6	MERCADO MINORISTA	3	**-3**
		1	CAMPO FERIAL	0	**-1**
SANTIAGO 90,627 hab	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB	1	CAMAL MUNICIPAL	0	**-1**
		5	MERCADO MINORISTA	3	**-2**
		1	CAMPO FERIAL	0	1
SAYLLA 2,378 hab	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	1	CAMPO FERIAL	0	**-1**
WANCHAQ 66,404 hab	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB	1	CAMAL MUNICIPAL	0	**-1**
		4	MERCADO MINORISTA	3	**-1**
		1	CAMPO FERIAL	0	**-1**

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6. PROPUESTA EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

a) Equipamiento Transporte Aéreo

Por ser la segunda ciudad con mayor afluencia de turistas nacionales e internacionales debe contar con Aeropuerto /Internacional Nacional, aeródromo y Helipuertos.

La construcción del nuevo aeropuerto está destinada en terrenos de Chincheros según la Ley Nº 29908 "Ley que declara de necesidad pública la expropiación de inmuebles para la ejecución de la obra de gran envergadura del aeropuerto internacional de Chincheros-Cusco"

El Aeropuerto actual, Alejandro Velasco Astete tendrá que ampliar e implementar el terminal de pasajeros para su mejor funcionamiento hasta la construcción del aeropuerto en Chincheros. Una vez retirado el aeropuerto, el terreno será destinado Parque Metropolitano (Recreación pasiva y activa niños, jóvenes y adultos mayores).

CUADRO N° 506

DEFICIT DE EQUIPAMIENTO EN TRANSPORTE AEREO AL 2023

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	RANGO DE POBLACION	PARAMETROS	INDICADORES
AREA METROPOLITANAS/METROPOLI REGIONAL: 500001-999999 Hab	AEROPUERTO /INTERNACIONAL NACIONAL	Pista (longitudinal) ancho de pista	3500-4500 ml/45m
		Terminal	3000-3500 m2
		Hall/counters	500 m2
		Embarque	250 asientos
		Torre	25-30 m
		Playa de estacionamiento	90-150 veh
	AERÓDROMO	Pista (longitudinal) ancho de pista	2500m hasta 3000m/24-36m
		Terminal Hall/counters	1500-2500 m2
		Embarque	72-108 asientos
		Torre	25m
		Playa de estacionamiento	36-72 veh
	helipuerto: hospitales, sedes de instituciones del estado, instituciones privadas	Longitud básica del área de aterrizaje y despegue	más de 90m

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

b) Equipamiento Transporte Terrestre

Según las proyecciones de población al 2023 y Considerando el número equipamientos de transportes, se tiene el siguiente déficit al 2023 por distritos:

- CUSCO, Terminales urbanos, estación general y paraderos urbanos.
- CCORCA, Terminales urbanos.
- POROY, Terminales urbanos.
- SAN JERÓNIMO, Terminales urbanos.

APROBADO

- SAN SEBASTIÁN, Terminales interprovinciales, Terminales urbanos, estación general y paraderos urbanos.
- SANTIAGO, Terminales urbanos.
- SAYLLA, Terminales urbanos.
- WANCHAQ, Terminales urbanos.

CUADRO N° 507

DEFICIT DE EQUIPAMIENTO EN TRANSPORTE TERRESTRE AL 2023

DISTRITOS	EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL				EQUIPAMIENTO AL 2023		
	JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTO REQUERIDO			EQUIP ACTUAL	EXESOS O DEFICIT	EQUIPAMIENTO ADICIONAL
		RANGO	PARAMETROS	INDICADORES (*) C/U			
CUSCO 114,968 hab	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	TERMINALES INTERPROVINCIAL	TT-C	2.0 Ha	8	7	estación de tranvía Qolqanpata 1
		TERMINALES URBANOS	TU-C	2.0 Ha	0	**-1**	
		ESTACION GENERAL	EC-C	1.0 Ha	0	**-1**	
		PARADEROS URBANOS	PU-C	1000 m2		**-1**	
CCORCA 681 hab	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	TERMINALES URBANOS	……..	2500m2	0	**-1**	
POROY 1,497 hab	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	TERMINALES URBANOS	……..	2500m2	0	**-1**	
SAN JERONIMO 39,786 hab	CIUDAD INTERMEDIA 20,001 - 50,000 HAB	TERMINALES URBANOS	……..	0.5 - 1.0 Ha	0	**-1**	
SAN SEBASTIAN 101,689 hab	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	TERMINALES INTERPROVINCIAL	TT-C	2.0 Ha	0	**-1**	
		TERMINALES URBANOS	TU-C	2.0 Ha	0	**-1**	
		ESTACION GENERAL	EC-C	1.0 Ha	0	**-1**	
		PARADEROS URBANOS	PU-C	1000 m2		**-1**	
SANTIAGO 87,203 hab	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB	TERMINALES INTERPROVINCIAL	TT-D	1.0 -2.0 Ha	7	6	terminales terrestre Regional-Nacional 3
		TERMINALES URBANOS	……..	0.5 -1.0 Ha	0	**-1**	
SAYLLA 1,992 hab	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	TERMINALES URBANOS	……..	2500m2	0	**-1**	
WANCHAQ 63,858 hab	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB	TERMINALES INTERPROVINCIAL	TT-D	1.0 -2.0 Ha	8	7	
		TERMINALES URBANOS	……..	0.5 -1.0 Ha	0	-1	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Además de requerir los equipamientos antes mencionados por distritos; a nivel provincial se requiere de dos terminales inter departamental que deberán de ubicarse en terrenos de los distritos de Poroy y Saylla.

7. PROPUESTA EN OTROS USOS

a) Propuesta de Otros Usos, Administrativo

Según las proyecciones de población al 2023 y Considerando el número de locales administrativos, se tiene el siguiente déficit al 2023 por distritos:

- CUSCO SAT, SUNARP, ONP, AGROBANCO, INDECOPI, COFOPRI.
- SAN SEBASTIÁN SAT, RENIEC, BANCO DE LA NACION, SERPOST, INC, ONP, AGROBANCO, CAJA MUNICIPAL, INDECOPI, COFOPRI.
- SANTIAGO, SAT, SUNARP, RENIEC, BANCO DE LA NACION, SERPOST, INC, ONP, AGROBANCO, CAJA MUNICIPAL, INDECOPI, COFOPRI.
- WANCHAQ SAT, RENIEC, SERPOST, INC, AGROBANCO, INDECOPI, COFOPRI.
- SAN JERÓNIMO SAT, SUNARP, RENIEC, SUNAT, BANCO DE LA NACION, SERPOST, INC, ONP, AGROBANCO.
- CCORCA SAT, RENIEC, SUNAT, BANCO DE LA NACION.
- POROY SAT, RENIEC, SUNAT, BANCO DE LA NACION.
- SAYLLA SAT, RENIEC, SUNAT, BANCO DE LA NACION.

APROBADO

CUADRO N°508

DEFICIT DE EQUIPAMIENTO EN OTROS USOS ADMINISTRATIVO AL 2023

JERARQUÍA URBANA 2023 / DISTRITOS / POBLACION 2023		CUSCO 119,787 hab		CCORCA 686 hab		POROY 1,659hab		SAN JERONIMO 44,950 hab		SAN SEBASTIAN 115,838 hab		SANTIAGO 90,627 hab		SAYLLA 2,378 hab		WANCHAQ 66,404hab	
		EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	DEFICIT	EN LO ACTUAL	
AREA METROPOLITANAS/METROPOLI REGIONAL: 500001 - 999999HAB	PALACIO MUNICIPAL	1	0							1	0	1	0			1	0
	JUZGADO DE PAZ LETRADO	1	0							1	0	1	0			1	0
	SAT	0	**-1**							0	**-1**	0	**-1**			0	**-1**
	SUNARP	0	**-1**							0	**-1**	0	**-1**			1	0
CIUDAD PRINCIPAL MAYOR 250001 - 500000 HAB	RENIEC	1	0							0	**-1**	0	**-1**			0	**-1**
	SUNAT	1	0							0	**-1**	1	0			2	1
	BANCO DE LA NACION	1	0							1	0	0	**-1**			1	0
	SERPOST	1	0							0	**-1**	0	**-1**			0	**-1**
CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	INDECI	1	0							1	0	1	0			1	0
	INC	1	0							0	**-1**	0	**-1**			0	**-1**
	ONP	0	**-1**							0	**-1**	0	**-1**			1	0
	AGROBANCO	0	**-1**							1	0	0	**-1**			0	**-1**
CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB	CAJA MUNICIPAL	2	1							2	1	0	**-1**			9	8
	INDECOPI	0	**-1**							0	**-1**	0	**-1**			0	**-1**
	COFOPRI	0	**-1**							1	0	0	**-1**			0	**-1**
CIUDAD INTERMEDIA 20001 - 50000 HAB	PALACIO MUNICIPAL							1	0								
	JUZGADO DE PAZ LETRADO							1	0								
	SAT							0	**-1**								
	SUNARP							0	**-1**								
	RENIEC							0	**-1**								
	SUNAT							0	**-1**								
	BANCO DE LA NACION							0	**-1**								
	SERPOST							0	**-1**								
	INDECI							1	0								
	INC							0	**-1**								
	ONP							0	**-1**								
	AGROBANCO							0	**-1**								
	CAJA MUNICIPAL							2	1								
CIUDAD MENOR 5000 - 9999 HAB					0	1	0										
	PALACIO MUNICIPAL			1										1	0		
	JUZGADO DE PAZ LETRADO			1	0	0	**-1**							1	0		
	SAT			0	**-1**	0	**-1**							0	**-1**		
	RENIEC			0	**-1**	0	**-1**							0	**-1**		
	BANCO DE LA NACION			0	**-1**	0	**-1**							0	**-1**		

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

b) Propuesta de Otros Usos, Bomberos.

Según las proyecciones de población al 2023 y Considerando el número de establecimiento de bomberos se tiene el siguiente déficit al 2023 en los distritos de Cusco, Ccorca, Poroy y Santiago.

CUADRO N° 509

DEFICIT DE EQUIPAMIENTO EN OTROS USOS BOMBEROS AL 2023

DISTRITOS	EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL AL 2023			EQUIP ACTUAL	DEFICIT O EXESO
	JERARQUIA URBANA	EQUIPAMIENTO REQUERIDO			
CUSCO 119,787 h.	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	1	establecimiento de bomberos		**-1**
CCORCA 686 h.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999				**-1**
POROY 1,659h.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999				**-1**
SAN JERONIMO 44,950 h.	CIUDAD INTERMEDIA 20001 - 50,000 HAB			1	
SAN SEBASTIAN 115,838 h.	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	1	establecimiento de bomberos	1	
SANTIAGO 90,627 h.	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 H.				**-1**
SAYLLA 2,378 h.	CIUDAD MENOR 5,000-9,999			1	
WANCHAQ 66,404 h.	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB			1	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

c) Propuesta de Otros Usos, Cultural

Según las proyecciones de población al 2023 y Considerando el número de equipamiento Cultural, se tiene el siguiente déficit al 2023 por distritos: Ccorca, auditorio municipal; San Sebastián biblioteca municipal, museo y centro cultural; Santiago, museo; Wanchaq, auditorio municipal y museo.

APROBADO

CUADRO N° 510

DEFICIT DE EQUIPAMIENTO EN OTROS USOS CULTURAL AL 2023

DISTRITOS	Hab. 2023	EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL		EQUIPAMIENTO AL 2023		
		JERARQUIA URBANA		EQUIP. ACTUAL	DEFICIT O EXESO	EQUIP ADICIONAL
CUSCO	119,787	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	Biblioteca Municipal	1	0	
			Auditorio Municipal	1	0	
			Museo	9	8	6 (religiosos)
			Centro Cultural	1	0	
CCORCA	686	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	Auditorio Municipal	0	**-1**	
POROY	1,659	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	Auditorio Municipal	1	0	
SAN JERONIMO	44,950	CIUDAD INTERMEDIA 20001 - 50,000 HAB	Biblioteca Municipal	1	0	1 (religioso)
			Auditorio Municipal	1	0	
SAN SEBASTIAN	115,838	CIUDAD MAYOR 100,001-250,000 HAB.	Biblioteca Municipal	0	**-1**	
			Auditorio Municipal	2	1	
			Museo	0	**-1**	
			Centro Cultural	0	**-1**	
SANTIAGO	90,627	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB	Biblioteca Municipal	1	0	
			Auditorio Municipal	1	0	
			Museo	0	**-1**	
SAYLLA	2,378	CIUDAD MENOR 5,000-9,999	Auditorio Municipal	1	0	
WANCHAQ	66,404	CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL 50,001-100,000 HAB	Biblioteca Municipal	1	0	
			Auditorio Municipal	0	**-1**	
			Museo	0	**-1**	

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Considerando el potencial cultural que exista en la Provincia del Cusco se debe considerar los siguientes museos de: Arte, Arqueología e Historia, Historia y Ciencias Naturales Ciencia y Tecnología, Etnografía y Antropología, Especializados, Regiones, Generales, Otros, Monumentos y Sitios, Jardines Zoológicos y Botánicos, Acuarios y Reservas Naturales, Salas de Exhibición y/o galerías.

8. PROPUESTA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La ciudad del Cusco esta abastecida por los SETs de Dolorespata y Quencoro. La potencia instalada del SET Quencoro es 35,000 KVA, al año 2,020 se requiere 24.876 KVA por lo que estaría abastecido; la capacidad de la SET Dolorespata 54,400 KVA al año 2,020 se requiere 62.621 KVA con lo que estaría desabastecido desde el año 2016.

Se debe de incrementar la potencia instalada en el SET de Dolorespata y se debe implementar un nuevo SET, para el óptimo abastecimiento de energía eléctrica.

9. PROPUESTA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE

AGUA POTABLE - Según los datos de censo de vivienda 1993 -2007 la cobertura del servicio de abastecimiento de agua potable en el área urbana de la provincia de Cusco es de 94.09% y el 5.91% son abastecidas a través de pozos, acequias o manantiales.

A nivel provincial se tiene un abastecimiento en el servicio de agua potable del 91.67%, a nivel distrital se tiene: Cusco 73.58%, Ccorca 54.01%, Poroy 80.16%, San Jerónimo 72.57%, San Sebastián 64.01%, Santiago 62.63%, Saylla 75.00%, Wanchaq 85.18%.

Para un abastecimiento óptimo se deberá realizar un constante mejoramiento y mantenimiento en todo el sistema de abastecimiento de agua, como la ejecución de nuevas conexiones domésticas a familias que carecen del servicio de agua potable en sus viviendas, como las instalaciones en las áreas de expansión determinadas por el PDU.

DESAGUE - Según los datos de censo de vivienda 1993 -2007 la cobertura del servicio de interceptores en el área urbana de la provincia Cusco es 91.23% de las viviendas tienen conexión de desagüe Un 2.74% de las viviendas poseen pozos sépticos y/o letrinas, 0.96% utilizan los ríos, acequias o canales y un 5.08% no tiene servicio higiénico.

A nivel distrital la cobertura en interceptores se tiene: Cusco 93.26%, Ccorca 54.54%, Poroy 60.31% San Jerónimo 83.83%, San Sebastián 87.83%, Santiago 89.86%, Saylla 60.57%, Wanchaq 99.55%.

La cobertura de tratamiento de las aguas residuales en la ciudad del Cusco alcanza casi al 100%, sin embargo esta planta tiene un sistema de purificación pobre y con deficiencias del 30% de reducción de contaminación por lo que se requiere de mejoramiento y ampliación.

ALCANTARILLA DE AGUAS PLUVIALES.- Se debe implementar en todo la provincia del Cusco un sistema integral de evacuación de aguas pluviales, diferenciados del sistema de evacuación de aguas servidas.

10. PROPUESTA DE PROYECTOS EN ÁREAS DE APORTE

En un 50% de áreas de aporte se encuentran ubicadas en zonas de riesgo muy alto por lo que deberán ser reubicadas. Aquellas áreas que aún se mantengan como terreno se determinaran zonas de protección ambiental no urbanizable.

Se identificaron áreas de aporte y sus fines en todo el ámbito de la provincia del Cusco por lo que se propone proyectos por distritos:

APROBADO

CUADRO N° 511

DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

PROYECTO	UBICACIÓN
Cetpro	Frente de Defensa de los intereses Campesinos de San Sebastián
IE Inicial - Secundaria	APV La Arapa Grande
IE Inicial	APV La Arapa Grande
Instituto tecnológico	APV La Arapa Grande
IE Programa	APV La Arapa Grande
CEO	Urb. Villa Miraflores
IE Inicial	APV Villa El Sol
CETPRO	APV Picol Orcompugio
Parque zonal	Kayra
IE Inicial	APV Larapa machupicol
IE Inicial	APV Picol mojompata
IE Programa	APV Picol mojompata
IE Programa	APV Sector collana
IE Primaria	APV Sector collana
IE Inicial	APV Los Maizales
Parque zonal	Tancarpata
Áreas verde pasajes, ciclo vías, mobiliario urbano	Tratamiento Urbanístico De La Faja Marginal

DISTRITO DE SAYLLA

PROYECTO	UBICACIÓN
Mercado de abastos mayorista	APV Asociación viva condebamba alta
Posta medica	APV Condebambilla
Terminal internacional	APV Santa barbara
IE Secundaria	APV Chingo grande
IE Primaria	APV Chingo grande
Áreas verde pasajes, ciclo vías, mobiliario urbano	Tratamiento urbanístico de la faja marginal

DISTRITO DE CUSCO

PROYECTO	UBICACIÓN
sistema integral de evacuación de aguas pluviales	En toda la provincia del cusco
Área de recreación con tratamiento especial	APV Camino real
Canchas de uso múltiple	APV Camino real
IE inicial	APV Camino real
Posta de salud tipo ii	APV Camino real
IE programa	APV Santa Anita
Canchas de uso múltiple	APV Rosal
IE inicial	APV el retamal
Ceo	AAHH el calvario, mirador y tierra prometida
IE secundaria	APV santa fe
Canchas de uso múltiple	AAHH el calvario, mirador y tierra prometida
IE primaria	AAHH el calvario, mirador y tierra prometida
IE primaria - secundaria	AAHH Callanca
IE programa	AAHH San Benito

DISTRITO DE CUSCO

PROYECTO	UBICACIÓN
Canchas de uso múltiple	APV villa el sol
IE inicial	APV villa el sol
Mercado de abastos	APV tica tica
Canchas de uso múltiple	APV tica tica
IE inicial	APV tica tica
Canchas de uso múltiple	APV el bosque
IE programa	APV chincheros
Canchas de uso múltiple	Coop. Miraflores
Canchas de uso múltiple	Primero de mayo
IE inicial	PPJJ pueblo libre Ayahuayco
Recreación con tratamiento especial	PPJJ pueblo libre Ayahuayco
IE primaria	PPJJ independencia
Recreación con tratamiento especial	AAHH Sayari Sabado baratillo
IE programa	Mariscal gamarra II etapa
IE primaria	Uchullo grande
Parque local vecinal	Uchullo grande
IE inicial	APV inca Garcilaso de la vega
IE inicial	CVP policial Covipol
IE inicial	URB Miravalle
IE inicial	URB magisterio técnico del cusco ii etapa
IE inicial	Coop. Los andenes
IE inicial	URB vallecito
áreas verde pasajes, ciclo vías, mobiliario urbano	Tratamiento urbanístico de la faja marginal

DISTRITO DE POROY

PROYECTO	UBICACIÓN
Mercado mayorista	comunidad de Huampar
Instituto tecnológico	Área de educación(costado del cementerio local de Poroy)
Cetpro	Área de educación comunidad de Huampar
Parque zonal	Área de recreación comunidad de Huampar
Parque infantil	Asoc. Cruz verde

DISTRITO DE SANTIAGO

PROYECTO	UBICACIÓN
IE inicial	URB Tipo Huerto Residencial Manahuañonca 1ra Etapa
IE primaria	COOP VIV Francisco Bolognesi
Área de recreación con tratamiento especial	AAHH La Estrella
IE programa	APV Luis Vallejo Santoni
IE primaria	APV Luis Vallejo Santoni
IE secundaria	APV Luis Vallejo Santoni
Parque local vecinal	APV Luis Vallejo Santoni
Canchas de uso múltiple	APV Ramiro Priale

APROBADO

DISTRITO DE SANTIAGO

PROYECTO	UBICACIÓN
Parque local vecinal	Ingreso al Cementerio de Huancaro
Parque local vecinal	PPJJ Barrio de Dios
IE inicial	APV Sector Cantoc Pampa (fco. Bolognesi)
IE primaria	APV Juan Espinosa Medrano
Cetpro	APV Illareq
Canchas de uso múltiple	AAHH Arahuay
Canchas de uso múltiple	URB 1º De Enero
Canchas de uso múltiple	URB. Huancaro Grande
Posta de salud tipo II	URB Zarzuela alta
Canchas de uso múltiple	URB Zarzuela alta
Canchas de uso múltiple	URB Dignidad Nacional
Canchas de uso múltiple	PPJJ Viva el Peru II Etapa
Áreas verde pasajes, ciclo vías, mobiliario urbano	Tratamiento Urbanístico De La Faja Marginal

DISTRITO DE WANCHAQ

PROYECTO	UBICACIÓN
IE Inicial	URB Velasco Astete
IE Inicial	APV Las Orquídeas
CEO	URB. Los Sauces
Parque Local Vecinal	URB. Los Sauces
Áreas Verde Pasajes, Ciclo vías, Mobiliario Urbano	Tratamiento Urbanístico De La Faja Marginal

DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

PROYECTO	UBICACIÓN
IE Programa	Señor de Animas - Predio Delaulipata Tambobamba
Parque local vecinal	APV Los Nogales
Posta medica	APV Los Nogales
IE Inicial	APV Los Nogales
Canchas de uso múltiple	APV Los Nogales
Posta medica	APV Surihualla
IE Inicial	APV Surihualla
Canchas de uso múltiple	APV Surihualla
Parque infantil	APV San Antonio
Canchas de uso múltiple	APV Las Joyas
IE Programa	APV Diego quispe tito
IE Programa	APV Señor De Animas- Predio Delaupata Tambobamba
IE Inicial	APV Kari Grande
IE Programa	APV Ccaramascara
IE Secundaria	APV San Miguel II
IE Primaria	APV Nación Cana
IE Programa	APV Javier Heraud Pérez
IE Inicial	APV Procasa
IE Programa	APV Ubima V
IE Inicial	Urb. Coviduc
IE Inicial	APV Santa Rosa de la Guardia Civil

DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

PROYECTO	UBICACIÓN
IE Inicial	URB Túpac Amaru
Parque Zonal	URB Túpac Amaru
IE Primaria - Secundaria	APV Los Servidores Del Ministerio De Salud
Parque Zonal	APV Santa María
IE Programa	APV Villa paraíso
IE Programa	APV Frente de defensa de los intereses campesino de san Sebastián
Parque zonal	APV Los Próceres
Áreas verde pasajes, ciclo vías, mobiliario urbano	Tratamiento Urbanístico De La Faja Marginal

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

3.8.4. SUB COMPONENTE VIVIENDA

Como se señaló, el crecimiento de la población, la migración interna y la expansión e intensificación del proceso de urbanización dentro y fuera del borde urbano de la provincia de Cusco han traído consigo la constitución de nuevos hogares y por consiguiente una continua demanda por viviendas. Esta demanda se traduce no sólo en el déficit habitacional identificado, sino también en la precariedad urbana producida por un parque habitacional informal y en creciente deterioro, en el que la marginalidad, la ilegalidad de la propiedad, y la falta de calidad de las viviendas son comunes denominadores. Esta problemática habitacional genera una influencia directa sobre la calidad de vida de la población, y un parque habitacional con grandes carencias como el descrito, no puede configurar un ambiente de calidad.

Al respecto, la normativa vigente establece roles y competencias para el estado y los gobiernos locales claramente diferenciados: El rol estatal está dirigido hacia la disminución del déficit habitacional y al saneamiento de servicios básicos; y las competencias municipales dirigidas a la generación de suelos urbanos y al constante mejoramiento y recuperación de las condiciones de habitabilidad del entorno de las viviendas, a través de diferentes modalidades, principalmente las de rehabilitación y renovación urbana. Para ello, en el diagnóstico realizado se han identificado espacialmente los ambientes residenciales degradados y/o deteriorados y y/o deteriorados y las áreas en las que se viene presentando déficit habitacional en el orden cualitativo y cuantitativo.

El crecimiento poblacional y físico espacial de la provincia de Cusco produce nuevas condiciones urbanas que hacen necesaria la reubicación de algunas infraestructuras de usos especiales o de servicios, debido a que las funciones que se desempeñan en ellas son ya incompatibles con su entorno.

Esta reubicación generará la disponibilidad de espacios adecuados para revertir en algún grado el déficit existente en vivienda social, áreas verdes y de recreación, por ello es necesario prever la reserva de los mismos con ésa finalidad y frenar las subdivisiones y/o presunta disposición de estos espacios para otros fines. En este sentido y atendiendo a que el Estado puede ceder bienes de su propiedad a los Gobiernos Locales bajo distintas modalidades (donación, adjudicación, transferencia intersectorial o afectación en uso de un inmueble), a condición de que sean destinados exclusivamente a la ejecución de proyectos o servicios de interés y/o desarrollo social sin fines de lucro y declarados de necesidad pública, como es el caso, se requiere programar acciones inmediatas que logren la transferencia de éstas instalaciones como áreas de reserva para vivienda social, áreas verdes y de recreación hasta que las instituciones que las ocupen sean reubicadas.

Enmarcados en ésta premisa, se propone revertir estas condiciones a través de los lineamientos propositivos siguientes:

- Promover condiciones habitacionales satisfactorias para el conjunto de la población, a través del mejoramiento de viviendas existentes en el ámbito urbano.
- Consolidar las áreas residenciales de la provincia con el fin de alcanzar niveles aceptables de bienestar habitacional.
- Promover la formalización de las agrupaciones habitacionales y sus edificaciones.
- Distribución racional, equitativa y sostenible de la demanda de vivienda, tanto en número como en calidad, a través de generación y revitalización de suelos urbanos.
- Promover la construcción de viviendas, preferentemente de interés social.
- Mejoramiento de las condiciones de insalubridad, precariedad y marginalidad de las agrupaciones ubicadas en Áreas Urbano Paisajistas (laderas).
- Proporcionar las condiciones adecuadas para el acceso a servicios básicos y equipamiento urbano.
- Establecer restricciones de ocupación de áreas de peligro muy alto.

1. OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y ACCIONES.

a) Programa 1: Generación de Suelos Urbanos con Fines de Vivienda

Propone la generación de suelo urbano para 20,123 hogares: 11,745 a corto plazo, 5,640 a mediano plazo y 2,738 a largo plazo.

Objetivo programático 1:

Atender la demanda habitacional actual y futura a través de la consolidación de las áreas residenciales existentes y la reversión de los procesos de expansión y construcción habitacional informal.

Estrategias:

- Racionalización del suelo urbano de acuerdo al crecimiento poblacional, promoviendo el incremento de la densidad residencial de manera equitativa, progresiva y selectiva en áreas residenciales urbanizadas, de acuerdo con las características sociales y económicas de la ciudad.
- Control y uso racional del espacio con fines de expansión y reserva urbana residencial. futura.
- Consolidar las áreas residenciales en relación a la capacidad de soporte poblacional proyectada normativamente.

APROBADO

- Reducción de la vulnerabilidad urbana, restringiendo la ocupación y densificación residencial en zonas de peligro.
- Incorporar los suelos de la expansión urbana informal actual procesalmente.
- Velar por el estricto cumplimiento de la normatividad de usos de suelo y parámetros urbanísticos.

Sub Programas, proyectos y/o actividades

Generación de suelo urbano para 8,378 hogares, equivalente a 377,000 m² construidos, considerando el área mínima de vivienda estipulada en el Reglamento Nacional de Construcciones. La cuantificación y espacialización de ésta actividad ha sido tratada en el sub componente Uso de Suelos, y responde a la demanda distrital siguiente:

CUSCO : 2,522 hogares o 113,493 m² construidos.

CCORCA : 17 hogares o 780 m² construidos.

POROY : 24 hogares o 1,093 m² construidos.

SAN JERÓNIMO : 700 hogares o 31,484 m² construidos.

SAN SEBASTIÁN : 1,679 hogares o 75,572 m² construidos.

SANTIAGO : 1,979 hogares o 80,070 m² construidos.

SAYLLA : 28 hogares o 1,257 m² construidos.

WANCHAQ : 1,428 hogares o 64,257 m² construidos.

CUADRO N° 512

CUSCO	SAN JERONIMO	SAN SEBASTIAN	SANTIAGO	WANCHAQ
APV. Villa Rosario, Monte Horeb, Cóndor de Tica Tica, Agua Dulce, , Huaynapicchu, Buenaventura, La Esperanza, Sayari Sábado Baratillo, Las Aguilas del Sur, Barranquilla, Apurímac.	APV. Huayna Picol, Granja San Luis Larapita, Uran Qenqoro, Huerta Pata, Osccollopampa, Tejas ladrillos Juscapampa, Villa Los Ayllus.	APV. Agua Dulce, UVIMA V, UVIMA VII, Alto Misti, Sondor, Ciudad Nueva, San Pedro el Mirador, Mirador Santa Rosa, Luz del Sur.	APV. Rumi Huancaro, Hijos de Arahuay, Virgen del Rosario, Manco Cápaqc.	APV. Chachacomayoc, Huayruropata, Parque Industrial, Virgen del Rosario

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Entidades Responsables.

- Funciones compartidas entre la municipalidad provincial y las municipalidades distritales.
- Juntas directivas de asociaciones identificadas.

b) Programa 2: Saneamiento Físico Legal de Agrupaciones Vecinales Informales.

Propone el saneamiento físico legal de 441 agrupaciones vecinales en la provincia, a corto y mediano plazo.

Objetivo programático 2:

Fomentar y promover la legalidad jurídica de la propiedad y/o a legalización urbanística oficial de las agrupaciones vecinales informales.

Estrategias:

- Orientación técnica y administrativa sobre el proceso del trámite de saneamiento físico legal (inscripción registral y habilitación urbana).
- Promoción de la ejecución del catastro de la agrupación en calidad de apoyo a través de las municipalidades distritales.
- Acompañamiento técnico del proceso hasta la inscripción registral.
- Promover convenios con SUNARP y Colegios Profesionales para la rebaja y/o exoneración de costos.

Sub Programas, proyectos y/o actividades:

- Apoyo en levantamientos catastrales.
- Apoyo en la elaboración de expedientes técnicos para saneamiento físico legal de 441 agrupaciones vecinales:

  . 75 agrupaciones vecinales en el distrito de Cusco.
  . 11 agrupaciones vecinales en el distrito de Poroy.
  . 119 agrupaciones vecinales en el distrito de San Jerónimo.
  . 146 agrupaciones vecinales en el distrito de San Sebastián.
  . 61 agrupaciones vecinales en el distrito de Santiago.
  . 13 agrupaciones vecinales en el distrito de Saylla.
  . 16 agrupaciones vecinales en el distrito de Wanchaq.

APROBADO

Entidades Responsables.

- Funciones compartidas entre la municipalidad provincial y las municipalidades distritales.
- Juntas directivas de asociaciones identificadas.
- Superintendencia de Registros Públicos – SUNARP.

c) Programa 3: Saneamiento de Servicios Básicos en Áreas Deficitarias.

Propone el saneamiento de servicios básicos en áreas habitacionales deterioradas por déficit de éstos servicios.

Objetivo programático 3:

Fomentar y dotar de infraestructura de servicios básicos integrales de agua potable, desagüe y alumbrado público a las agrupaciones vecinales con deterioro habitacional por falta y/o déficit de éstos.

Estrategias:

- Orientación técnica y administrativa sobre el proceso del trámite de saneamiento de servicios básicos para las agrupaciones vecinales que no cuentan con alguno o todos éstos servicios.
- Desarrollar y ejecutar proyectos de dotación de servicios básicos.
- Implementar medidas de gestión que las áreas que presentan déficit del servicio de agua potable por debajo de las 24 horas. diarias.

Sub Programas, proyectos y/o actividades:

- Renovación y rehabilitación (modernización) de las redes de agua potable y alcantarillado de la provincia de Cusco.
- Implementación de proyectos de saneamiento básico integral (agua, desagüe y alumbrado domiciliario) en 32 agrupaciones vecinales de la provincia:

Entidades Responsables.

- Funciones compartidas entre la municipalidad provincial y las municipalidades distritales.
- Juntas directivas de asociaciones identificadas.
- Empresas de Servicios Públicos: SEDA Cusco y Electro Sur Este Cusco.

d) Programa 4: Articulación y Rehabilitación de Áreas Urbanas Deterioradas y Renovación Integral de Barrios.

Propone intervenciones urbanas para la recuperación, mejoramiento y revalorización de las condiciones habitacionales apropiadas del parque habitacional y su entorno en áreas urbanas deterioradas de la provincia de Cusco, así como el mejoramiento de barrios con fines de configurar ambientes residenciales de calidad que propicien el bienestar habitacional y la inclusión urbana y social del sector.

Objetivo programático 4:

Revertir la baja calidad del hábitat y el deterioro del entorno habitacional de las agrupaciones vecinales ubicadas en áreas deterioradas, principalmente las ubicadas en Áreas Urbanas Paisajistas (laderas y zonas periféricas) de la provincia de Cusco con fines de disminuir la segregación espacial y degradación urbana existente.

Estrategias:

- Priorizar la atención de agrupaciones vecinales asentadas en zonas de muy alto y alto riesgo.
- Identificar acciones específicas para reducir la vulnerabilidad habitacional de agrupaciones vecinales ubicadas en zonas de mediano peligro.
- Desalentar el tráfico de tierras públicas y privadas.
- Consolidar ordenadamente los barrios de mayor antigüedad.
- Implementar acciones para la instalación de centros complementarios que descentralicen actividades económicas básicas en las distintas áreas residenciales.
- Dotar de equipamiento, infraestructura de servicios, accesibilidad y buenos niveles de calidad ambiental a las áreas residenciales de la provincia, mediante diversa actuaciones de mejoramiento urbano, por etapas.
- Fomentar el mejoramiento de barrios para frenar la expansión y consolidar áreas residenciales incipientes.
- Integración procedimental de las agrupaciones vecinales ubicadas fuera del borde urbano con el área urbana.
- Implementar la red de aguas pluviales.
- Implementación progresiva de áreas verdes y espacios públicos en las urbanizaciones y barrios periféricos.
- Implementación progresiva de equipamientos básicos de educación, salud y servicios sociales y comunales.

APROBADO

Sub Programas, proyectos y/o actividades:

- Elaborar el Plan Provincial Específico de Renovación Urbana.
- Elaborar proyectos piloto de renovación y/o rehabilitación urbana en áreas identificadas con deterioro crítico.
- Elaborar proyectos de Mejoramiento de Barrios.
- Establecer los mecanismos para la creación y funcionamiento de las Unidades de Gestión Urbana.
- Estudio para la instalación de tecnologías ecológicas para el confort habitacional (disminución de consumo energético, uso de energías renovables, disminución de residuos y emisiones).
- Estudio para la implementación de infraestructura para redes pluviales.
- Implementar acciones para la protección del espacio público existente e incremento en cantidad, variedad y calidad de su oferta.

Entidades Responsables.

- Ministerio de Vivienda.
- Gobierno Regional del Cusco.
- Municipalidad provincial de Cusco.
- Municipalidades distritales de la provincia de Cusco.
- Agrupaciones vecinales interesadas.
- Otras que se requieran (Ministerios estatales, organismos no gubernamentales, organismos de cooperación técnica internacional, universidades, etc.)

e) Programa 5: Rehabilitación y Mejoramiento de Viviendas

Propone mitigar las inadecuadas condiciones de habitabilidad, sanidad y seguridad de las viviendas identificadas en áreas de deterioro habitacional crítico y creciente.

Objetivo programático 5:

Revertir la tugurización, hacinamiento y la baja calidad edificatoria de las viviendas de las áreas de deterioro habitacional identificadas con fines de aumentar la calidad de vida de sus ocupantes.

Estrategias:

- Promoción del desarrollo edificatorio de viviendas de calidad en la provincia de Cusco.
- Orientación y asesoría en los procesos de autoconstrucción de viviendas, a través de la identificación de errores o distorsiones habituales en el diseño y construcción de las viviendas, para proponer y difundir los correctivos que eliminen las malas prácticas constructivas.
- Elaborar el Plan Provincial Específico de Vivienda.
- Orientar la oferta residencial en suelos seguros.
- Mejorar la calidad de vida de los pobladores, mejorando la calidad de sus viviendas, tanto en la concepción de las mismas como en la ejecución del proceso constructivo.
- Compensar las limitaciones económicas de los pobladores para adquirir servicios profesionales en construcción, brindando servicios subsidiados mediante los recursos provenientes de la cooperación técnica internacional.
- Frenar la formación de agrupaciones ilegales en zonas de peligro.

Sub Programas, proyectos y/o actividades:

- Elaborar proyectos de mejoramiento de viviendas en áreas deterioradas de grado crítico.
- Elaborar proyectos específicos de recuperación de Casas de Vecindad en:

CUADRO N° 513

CUSCO	SAN JERONIMO	SAN SEBASTIAN
APV. Miraflores, Tica Tica, Los Alisos, San Benito, Tierra Prometida, Villa María,, Barrio Santa Ana, Picchu Alto, Picchu San Martín, Picchu San Isidro, Calle Hospital, Independencia, Virgen Natividad, Pumaqchupan, Av. Pardo, Ahuaqpinta, San Blas, San Cristóbal, Bellavista, Mosoq Llaqta, Tawantinsuyo, Rosaspata, Micaela Bastidas, Ucchullo Grande, Ucchullo Alto, Cristo Pobre, José Escobedo, Ayuda Mutua, Buena Vista, Alto los Incas, Los Incas, Manzanares, y Primero de Mayo.	APV. Retamales, Libertadores, 03 mzs. Del Centro Histórico.	APV. Salineras, Kari Grande, Licenciados, Yuncaypata, Los Pinos, Alto Mirador, San Miguel I, Clorinda Matto, Vista Alegre, Señor de Wimpillay, Retamayoc, Ciudad de Dios.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Formulación de estudios de erradicación y reposición de viviendas de condición irrecuperable., en:

CUADRO N° 514

CUSCO	SAN JERONIMO	SAN SEBASTIAN	SANTIAGO	WANCHAQ
APV. Ayuda Mutua y Camino Inca.	APV. Cochapampa	APV. Tancarniyoc, Industrial Cachimayo, Clorinda Matto de Turner.	Cjto. Habitacional Santiago, Agricultores Manco Cápac.	Urb. Santa Teresa, Chachacomayoc, Parque Industrial.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

- Implementar acciones para la rehabilitación de viviendas en áreas de materialidad irrecuperable, en:

CUADRO N° 515

CUSCO	SAN JERONIMO	SAN SEBASTIAN	SANTIAGO
APV. Santa Anita, Picchu la Rinconada, Picchu San Martín, Los Incas, Garcilaso de la Vega, Sayari Sábado Baratillo, Independencia..	Miraflores Ñoscopampa, APV. Los Jardines, Picol Moyopata	APV. Alto Wimpillay, Pachacúteq, Vlilla San pedro, Ciudad Nueva, Monterrico, Bella la Parada	APV. Construcción Civil., Mateo Gonzáles, Zarzuela, Barrio de Dios, Manco Cápac, Viva el Perú I, Viva el Perú II.

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SUB GETENCIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Implementar acciones para el mejoramiento de la vivienda con carácter de proyecto piloto en 10 agrupaciones vecinales:

. Distrito de Cusco: APV. Camino Inca y Ayuda Mutua.

. Distrito de San Jerónimo: APV. Los Retamales.

. Distrito de San Sebastián: APV. Industrial Cachimayo y Santa Rosa.

. Distrito de Cusco: Mcal. Gamarra II Etapa y Zaguán del Cielo.

. Distrito de Wánchaq: Conjunto Habitacional Pachacúteq.

. Distrito de San Sebastián: Conjunto Habitacional Hilario Mendívil II Etapa.

- Formulación del estudio sobre viviendas de adobe en la provincia de Cusco y adecuación de la normativa vigente.
- Implementar acciones para la conformación del manzaneo en procesos de ocupación incipientes.
- Establecimiento del Banco de Proyectos de viviendas en adobe para áreas Residenciales Urbano Paisajistas de la provincia.
- Estudio de la sustentabilidad de la vivienda en la provincia de Cusco.
- Instalación e implementación de una Escuela Taller en materia de sistemas constructivos tradicionales para la población que autoconstruye.
- Estudios sobre la seguridad constructiva de la vivienda en la provincia de Cusco.
- Estudio para el diseño específico de las agrupaciones habitacionales en laderas.
- Estudio de evaluación de la calidad de las viviendas autoconstruidas en la provincia de Cusco y políticas de mitigación/reversión.
- Revitalización de fachadas de los principales ejes turísticos, viales y comerciales de la provincia de Cusco y de los ambientes urbanos monumentales.
- Estudios piloto de destugurización de áreas hacinadas.
- Revitalización de las agrupaciones vecinales de interés social existentes:

Entidades Responsables.

- Ministerio de Vivienda.
- Gobierno Regional del Cusco.
- Municipalidad provincial de Cusco.
- Municipalidades distritales de la provincia de Cusco.
- Agrupaciones vecinales interesadas.
- Otras que se requieran en las distintas modalidades.

f) Programa 6: Fomento y Promoción de la Vivienda de Interés Social.

Propone generar suelo urbano para la construcción de viviendas accesibles a los sectores de menores recursos.

Objetivo programático 6:

Estimular la construcción de viviendas de interés social.

Estrategias:

- Apoyar la producción y comercialización de materiales, herramientas y componentes de la construcción.
- Identificar y promover la incorporación legal de terrenos comunales aptos para vivienda, con fines de constituir un banco de tierras para viviendas de interés social.
- Crear mecanismos de apoyo al esfuerzo individual de la población provincial para la adquisición de viviendas propias.
- Incentivar la inversión privada social o empresarial.
- Fortalecer las capacidades locales de los gobiernos municipales en su calidad de promotores urbanos.

Sub Programas, proyectos y/o actividades:

- Estudio de la vivienda social en la Provincia de Cusco.
- Constituir Unidades de Gestión Urbanística (Estado, Gobierno Regional, Gobierno Local, propietarios comunales y empresas inmobiliarias) en cada distrito.

APROBADO

Entidades Responsables

- Ministerio de Vivienda.
- Gobierno Regional del Cusco.
- Municipalidad Provincial de Cusco.
- Municipalidades distritales de la provincia de Cusco.
- Agrupaciones vecinales interesadas.
- Otras que se requieran (Ministerios estatales, organismos no gubernamentales, organismos de cooperación técnica internacional, universidades, etc.)

g) Programa 7: Asesoramiento y Orientación Ciudadana

Propone acciones y actividades periódicas de orientación y asesoramiento integral a la población provincial en materia de habitabilidad urbana, vivienda segura, saludable y sustentable y normativa habitacional.

Objetivo programático 7:

Promover la formalización de las agrupaciones habitacionales ilegales y mejorar las condiciones de insalubridad, precariedad, seguridad y sustentabilidad del parque habitacional existente.

Estrategias:

- Apoyar la producción y comercialización de materiales, herramientas y componentes de la construcción.
- Lograr soluciones reales a los problemas del ciudadano en materia de vivienda.
- Lograr un crecimiento continuo en las acciones de orientación ciudadana con fines de satisfacer a la población usuaria.
- Mejorar los procedimientos administrativos de las municipalidades.
- Utilizar todas las herramientas necesarias para la buena orientación y capacitación de la población usuaria.

Sub Programas, proyectos y/o actividades:

Instalación e implementación de una Escuela Taller permanente con fines de producir talleres de capacitación asesoría y orientación ciudadana, guías informativas y otras herramientas en materia de materia de saneamiento físico legal de las agrupaciones vecinales (inscripción registral y habilitaciones urbanas), saneamiento de servicios básicos, en materia de rehabilitación y mejoramiento de viviendas, sistemas constructivos con materiales tradicionales y otros, salubridad habitacional, habitabilidad urbana, seguridad física y constructiva, normativa establecida con fines de vivienda y otros.

Entidades Responsables

- Municipalidad provincial de Cusco.
- Municipalidades distritales de la provincia de Cusco.
- Agrupaciones vecinales interesadas.
- Otras que se requieran (Organismos no gubernamentales, organismos de cooperación técnica internacional, universidades, etc.)
- Instalación e implementación de una Escuela Taller en materia de sistemas constructivos tradicionales para la población que autoconstruye.

h) Programa 8: Afectación de predios de dominio del estado a favor del gobierno local provincial.

Propone ejecutar el proceso necesario para la transferencia anticipada de los terrenos de propiedad estatal ocupados por las instalaciones actuales del Terminal Aéreo "Alejandro Velasco Astete", del Terminal Ferroviario "Estación de Wanchaq", del Terminal Ferroviario "Estación de San Pedro", del Cuartel Militar "Mariscal. Agustín Gamarra" y del Establecimiento Penitenciario "Quenq'oro", con fines de áreas de reserva para vivienda social, áreas verdes y de recreación, una vez que éstas instituciones sean reubicadas.

Objetivo programático 8:

Revertir el grado de déficit existente en vivienda social, áreas verdes y equipamiento recreacional existente en la provincia de Cusco, a través de la transferencia anticipada de predios de propiedad estatal a la Municipalidad Provincial de Cusco.

Estrategias:

- Declarar de necesidad pública la reserva de áreas de propiedad estatal determinadas con fines de interés social.
- Desarrollar procesos de transferencia individuales de cada uno de los predios identificados, en el plazo inmediato.

Sub Programas, proyectos y/o actividades:

Elaboración, trámite e inscripción registral de 05 Expedientes Técnicos de Transferencia Predial de parte del estado a favor de la Municipalidad provincial del Cusco:

APROBADO

- Transferencia del Terminal Aéreo "Alejandro Velasco Astete".
- Transferencia del Terminal Ferroviario "Estación de Wanchaq".
- Transferencia del Terminal Ferroviario "Estación de San Pedro".
- Transferencia del Cuartel Militar "Mariscal Agustín Gamarra".
- Transferencia del Establecimiento Penitenciario "Quenq'oro".

Entidades Responsables:

- Funciones compartidas entre el Gobierno Regional de Cusco y la Municipalidad Provincial de Cusco.

APROBADO

3.9. COMPONENTE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

Las ciudades tienen un gran impacto en el desarrollo económico y social de las naciones, constituyendo verdaderas plataformas donde las personas viven y trabajan, donde las empresas desarrollan su actividad y en el marco de las cuales se prestan numerosos servicios. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se encuentran intrínsecamente ligadas con la rutina y acciones diarias de un porcentaje significativo de los ciudadanos del mundo, siendo hoy el mayor medio de comunicación, interacción y desarrollo que tenemos a nuestro alcance.

Por otro lado, nos encontramos inmersos en un proceso de globalización económica que genera una creciente interdependencia entre los países, y donde las TIC han permitido la dinamización de los procesos económicos, sociales y hasta culturales. Es así que nuestro país al identificar que: *"Las TIC, son un instrumento que busca un desarrollo humano más equitativo y sostenible, que hace posible un mayor crecimiento económico, el logro de mejores empleos y un aumento de la competitividad e inductora de la inclusión social"*[1]; viene implementando los planes: "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0", "Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017" y el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú", todos estos para cumplir los acuerdos suscritos por el estado en esta materia.

En nuestro país se observa que el desarrollo de las TIC, se muestra de manera directamente proporcional a las disponibilidades presupuestales de las entidades públicas y a la identificación con las TIC, por parte de los jefes institucionales. La Sociedad de la Información y Conocimiento en el Perú es impulsada a partir de la implementación de la Agenda Digital Peruana en el año 2006 en donde se busca llevar a nuestra sociedad a mayores niveles de desarrollo y sobre todo aportar a una mejora en la calidad de vida en todo el Perú a través de la incorporación de las TIC para el desarrollo económico, social y de inclusión de forma integrada.

3.9.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Tomando como base los lineamientos, y objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0, El Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017 y el Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú, se han establecido las siguientes estrategias y acciones a fin de crear las condiciones necesarias para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la ciudad del Cusco a través de la implementación de las bases tecnológicas para convertir a la ciudad del Cusco en una ciudad inteligente.

OBJETIVO 1:
Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

- **ESTRATEGIA:** Difusión, capacitación y sensibilización a la ciudadanía para el Desarrollo de la sociedad de la Información en la ciudad.

  Acción 1: Implementar un Plan Estratégico Informático para el desarrollo de la sociedad de la información en la ciudad.
  Acción 2: Desarrollar talleres para difundir, capacitar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del desarrollo de la sociedad de la información en la ciudad.
  Acción 3: Fortalecer la participación ciudadana mediante la normatividad del Estado.

OBJETIVO 2:
Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

- **ESTRATEGIA:** Realizar estudios para averiguar el nivel de conocimientos y habilidades de los ciudadanos en cuanto al uso de las TIC.

  Acción 1: Realizar encuestas para averiguar el nivel de conocimiento y habilidades de los ciudadanos en cuanto al uso de las TIC.
  Acción 2: Identificación de necesidades y sectorización de la ciudad según conocimientos y habilidades en uso de las TIC, para priorizar la inclusión a la Sociedad de la Información a los sectores más críticos.
  Acción 3: Mejorar e implementar nuevos servicios a brindar a la población (transparencia pública, participación ciudadana, servicios administrativos, etc.), mediante la implementación de aplicaciones web para Pcs. y/o celulares.

OBJETIVO 3:
Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio.

[1] Decreto supremo Nº 066-2011-PCM, que aprueba el "Plan Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú La Agenda Digital Peruana 2.0"

APROBADO

- **ESTRATEGIA:** Internet gratuito WIFI en la ciudad del Cusco, a través de su implementación en barrios pilotos concretos que luego podrían extenderse al resto de la ciudad para brindar nuevos servicios y/o mejorar los existentes (pago de recibos de agua, trámites, acceso a páginas educativas, e-learning, páginas de participación ciudadana, etc.).

  Acción 1: Identificar sectores de la zona urbana y/o rural vulnerables, sin acceso a las TIC para su integración en la sociedad de la información.
  Acción 2: Implementar programas de capacitación a la ciudadanía en el uso de las TIC, para el desarrollo de la sociedad de la información.
  Acción 3: Implementar el modelo de negocio para la sostenibilidad de la estrategia, a través del pago indirecto de impuestos, ayudas públicas y/o monetización de datos.

OBJETIVO 4:
Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades locales y nacionales de desarrollo.

- **ESTRATEGIA:** Investigación y Desarrollo en TIC coordinada entre la Municipalidad, Universidades y Empresas de la Ciudad.

  Acción 1: Convocar a Universidades de la ciudad, instituciones públicas, empresas y sociedad civil para su participación en el desarrollo y uso de las TIC en la ciudad.
  Acción 2: Coordinar con Universidades de la ciudad, instituciones públicas, y empresas para identificar problemas urgentes de la ciudad a solucionar con el uso de las TIC.
  Acción 3: Colaboración estratégica entre la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco para el desarrollo de proyectos relacionados con las TIC, a través de la presentación de proyectos de investigación vía canon y apoyo económico a tesis de pregrado y postgrado.

OBJETIVO 5:
Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.

- **ESTRATEGIA:** Plataforma de Gestión de la Información Territorial.

  Acción 1: Integrar, procesar y validar la información disponible en la MPC, municipalidades distritales de la provincia y otras instituciones.
  Acción 2: Mejorar la toma de decisiones basadas en el mejor conocimiento del territorio.
  Acción 3: Reducir el costo de la información y la redundancia de estudios sobre las mismas temáticas, mejorando el trabajo en equipo, cooperativo, intra e interinstitucional.

OBJETIVO 6:
Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.

- **ESTRATEGIA:** Creación de un Centro Tecnológico, que se convierta a su vez en la plataforma, a partir de la cual, se erija la "fábrica" de software y servicios informáticos a brindar en la ciudad del Cusco.

  Acción 1: Crear departamentos de producción organizados por líneas productivas, las cuales están conformadas por una estructura de trabajo por equipos
  Acción 2: Implementar infraestructura adecuada (ambientes, interconectividad, hardware) para cada una de las líneas de producción
  Acción 3: Implementar modelo de desarrollo, siguiendo cada una de las etapas para asegurar la calidad del producto obtenido.

OBJETIVO 7:
Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.

- **ESTRATEGIA 1:** Gobierno abierto y Open Data, a través de la liberación de los datos de la Municipalidad Provincial del Cusco, para la implementación de software por terceros y/o empresas que identifiquen oportunidades para brindar servicios dentro de la ciudad (ejemplo datos geoespaciales del PDU).

  Acción 1: Establecer que los órganos internos de la Municipalidad y de otras instituciones, de manera proactiva pongan a disposición de la ciudadanía la mayor cantidad posible de información y datos factibles de ser publicados, en formatos que permitan su reutilización.
  Acción 2: Administración de catálogo de datos abiertos de la Municipalidad del Cusco.
  Acción 3: Incentivar la participación de la sociedad de manera integral, para dar un uso creativo a los datos que surgen de la administración pública.

- **ESTRATEGIA 2:** Instalación de semáforos inteligentes para solucionar el tráfico de la ciudad

  Acción 1: Identificar nodos viales críticos con congestión de tráfico.
  Acción 2: Instalación de semáforos inteligentes
  Acción 3: Mantenimiento y gestión del tráfico en tiempo real.

APROBADO

OBJETIVO 8:
Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales y sectoriales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

- **ESTRATEGIA 1:** Mejoramiento de la calidad del servicio de seguridad ciudadana en la ciudad del Cusco.

  Acción 1: Implementar un sistema de video vigilancia, conformado por un mínimo de 240 cámaras IP de tipo PTZ para monitoreo.
  Acción 2: Desarrollo de adecuadas competencias para la prestación del servicio de seguridad ciudadana.
  Acción 3: Promover la capacitación y consultoría para la elaboración de planes de contingencias.

- **ESTRATEGIA 2:** Fomentar la interoperabilidad entre instituciones y/o empresas.

  Acción 1: Realizar convenios institucionales para compartir y homogeneizar información.
  Acción 2: Desarrollar proyecto para la implementación de una plataforma de interoperabilidad y gestión de la información de la ciudad.
  Acción 3: Desarrollo de adecuadas competencias para la prestación del servicio de interoperabilidad, capacitación y consultoría para la elaboración de un plan de contingencias

3.9.2. PLANES NACIONALES RELACIONADOS CON LAS TIC

A. Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0

Con el lanzamiento de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en 2003, se planteó como compromiso "construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana, aprobada en 2006, actualizada y ratificada en 2011 busca los siguientes objetivos:

- Objetivo 1. Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento
- Objetivo 2. Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento
- Objetivo 3. Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio
- Objetivo 4. Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo
- Objetivo 5. Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC
- Objetivo 6. Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional
- Objetivo 7. Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población
- Objetivo 8. Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el Conocimiento

B. Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú

La Banda Ancha entendida como acceso a Internet de alta velocidad, combina la capacidad de conexión (ancho de banda) y la velocidad del tráfico de datos (expresada en bits por segundo - bps), permitiendo a los usuarios acceder a diferentes contenidos, aplicaciones y servicios.

Las potencialidades de la Banda Ancha como instrumento dinamizador del desarrollo y la competitividad, han sido reconocidas por diferentes países, organismos y foros internacionales. Así, el Banco Mundial en el Estudio "Información y Comunicación para el desarrollo 2009: Ampliar el alcance y aumentar el impacto", refiere que la Banda Ancha incrementa la productividad y contribuye al crecimiento económico, y por lo tanto merece un rol central en las estrategias de desarrollo de los Estados, siendo que con un 10% de aumento de las conexiones de Banda Ancha

APROBADO

se incrementa el crecimiento económico de un país en un 1,3%, lo que convierte a este servicio como el de mayor incidencia en este crecimiento.[2]

a. Metas al 2016 del Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú

- Que el 100% de centros educativos y establecimientos de salud, comisarías y otras entidades del Estado, en zonas urbanas cuente con conexiones de Banda Ancha, a una velocidad mínima de 2 Mbps.
- Que el 100% de los distritos del Perú cuenten con cobertura de Banda Ancha que como mínimo conecte a la municipalidad, a los centros educativos y establecimientos de salud públicos de mayor envergadura del distrito, a una velocidad mínima de 2 Mbps.

C. Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico busca contribuir al desarrollo de un Estado más eficiente, inclusivo, transparente y proactivo, que acerque al ciudadano con los servicios e información que brinda el Estado. Considera el uso eficiente de las TIC y al Gobierno Electrónico como una obligación que tiene el Estado centrada en los ciudadanos y las personas en general, su adecuada identificación electrónica como elemento transversal en la definición de políticas relacionadas con la gobernabilidad democrática, la transparencia, identidad e inclusión digital y el desarrollo equitativo y sostenible

a. Objetivos Estratégicos

Tomando como base los lineamientos estratégicos: Transparencia, e-Inclusión, e-Participación, e-Servicios, Tecnología e Innovación, Infraestructura y Seguridad de la Información, los objetivos de la Agenda Digital Peruana 2.0, la Estrategia Nacional 2006, el Plan Bicentenario y el Master Plan Perú - Corea 2011, se han establecido los siguientes objetivos estratégicos a fin de garantizar el crecimiento del Perú de cara al 2017 respecto a gobierno electrónico:

- Fortalecer el gobierno electrónico en las entidades de la Administración Pública, garantizando su interoperabilidad y el intercambio de datos espaciales con la finalidad de mejorar la prestación de los servicios brindados por las entidades del Estado para la sociedad, fomentando su desarrollo.
- Acercar el Estado a los ciudadanos, de manera articulada, a través de las tecnologías de la información que aseguren el acceso oportuno e inclusivo a la información y participación ciudadana como medio para contribuir a la gobernabilidad, transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión del Estado.
- Garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la administración pública mediante mecanismos de seguridad de la información gestionada, así como articular los temas de ciberseguridad en el Estado.
- Fomentar la inclusión digital de todos los ciudadanos, a través del gobierno electrónico, especialmente de los sectores vulnerables, a través de la generación de capacidades y promoción de la innovación tecnológica respetando la diversidad cultural y el medio ambiente.
- Promover, a través del uso de la tecnologías de la información y en coordinación con los entes competentes, la transformación de la sociedad peruana en una Sociedad de la Información y el Conocimiento, propiciando la participación activa de las entidades del Estado y la sociedad civil, con la finalidad de garantizar que esta sea íntegra, democrática, abierta, inclusiva y brinde igualdad de oportunidades para todos.

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico viene desarrollando varios proyectos entre ellos tenemos:

- **Red Dorsal de Fibra Óptica[3]**
  El proyecto Red Dorsal de Fibra Óptica busca interconectar a todas las capitales de provincia a nivel nacional con fibra óptica, dicha implementación será posible usando como soporte las redes de alta y media tensión así como los derechos de vía de las redes nacionales. Implementado como consecuencia de los altos costos de conectividad en las diferentes provincias y distritos a nivel nacional.

- **Promoción de la Complementación de Redes de Transporte y Acceso Regionales[4]**
  Este proyecto tiene por finalidad lograr la conectividad integral de una región con todas sus localidades, fomentando la integración local, regional y nacional, atendiendo de esta manera a las necesidades de comunicaciones y tecnologías de información en las comunidades involucradas en corto, mediano y largo plazo.

[2] En una investigación similar de la consultora McKinsey & Company denominado "Mobile broadband for the masses: Regulatory levers to make it happen" (Banda ancha móvil para las masas: apalancamiento regulatorio para hacer que suceda),se estimó que un 10% de aumento en la penetración de Banda Ancha en los hogares incrementa el PBI de un país en un rango desde 0.1% hasta 1.4 %. Disponible en:
http://www.mckinsey.com/clientservice/telecommunications/Mobile_broadband_for_the_masses.pdf.

[3] Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017
[4] Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017

APROBADO

3.9.3. CIUDAD INTELIGENTE (SMART CITY)

Una ciudad inteligente es aquella que usa las tecnologías de la información y las comunicaciones para hacer que tanto su infraestructura crítica, como sus componentes y servicios públicos ofrecidos sean más interactivos, eficientes y los ciudadanos puedan ser más conscientes de ellos. De manera descriptiva, una Smart City es un espacio urbano con infraestructuras, redes y plataformas inteligentes, con miles de sensores y actuadores, dentro de los que hay que incluir también a las propias personas y a sus teléfonos móviles. Un espacio que es capaz de escuchar y de comprender lo que está pasando en la ciudad y ello permite tomar mejores decisiones y proporcionar la información y los servicios adecuados a sus habitantes. Además, el uso de técnicas analíticas avanzadas en tiempo real es lo que permite crear una especie de conciencia y entendimiento sobre la ciudad, lo que sin duda, mejora los servicios.[5]

La Smart City se convierte en sí en una verdadera plataforma digital que permite maximizar la economía, la sociedad, el entorno y el bienestar de las ciudades (ver cuadros 499, 500 y 501) y facilita el cambio hacia un comportamiento más sostenible entre todos los agentes: usuarios, empresas y Administración Pública. Busca además aprovechar al máximo los presupuestos públicos precisamente gracias a la mejora de los procesos propios de la ciudad y sus habitantes. Por otro lado, permite habilitar nuevos modelos de negocio, constituyendo una excelente plataforma para la innovación en su entorno.

Como antecedentes tenemos que en muchos Municipios se llevaron y están llevando a cabo ya experiencias piloto y casos de uso específicos con la visión *Smart City* y están compartiendo ideas y experiencias con el fin de analizar los principales problemas y llegar a conclusiones sobre las soluciones e implementaciones más adecuadas en cada caso. Hay que destacar iniciativas como *EUROCITIES*, una red de Ayuntamientos de más de 130 grandes ciudades de más de 30 países europeos (de las cuales más del 70% son ciudades intermedias entre 300,000 y 500,000 habitantes), que permite precisamente hacer llegar a las instituciones un mensaje común desde el punto de vista legal, de políticas y programas.

En el caso de Latinoamérica Smart Santiago de Chile es uno de los ejemplos más sobresalientes, otro ejemplo tenemos a Smart Quito en Ecuador, Smart Medellín en Colombia, entre muchos otros; en el ámbito nacional tenemos a Smart Trujillo, Smart Lima, este último proyecto se está implementando a través de aplicaciones en movilidad como por ejemplo semáforos inteligentes, control del Metropolitano de Lima, Seguridad pública (monitorización y control inteligente a través de cámaras); la publicación de datos libres de la Municipalidad de Lima entre otros; todos estos proyectos que tienen en común el uso intensivo de Tecnologías de la Información y comunicaciones.

CUADRO Nº 516
SMART CITY COMO APOYO A LA EVOLUCIÓN DE LAS CIUDADES

En la gestión de los problemas actuales de las ciudades	Ofreciendo servicios para la mejora del tráfico, la movilidad urbana, la provisión de servicios públicos, la gestión de información, la eficiencia energética, la gestión de espacios, la gestión de recursos y en definitiva la sostenibilidad. Incrementando su eficiencia y proporcionando mecanismos de control.
En la gestión de los problemas futuros de las ciudades	Adelantando servicios que reduzcan el impacto del incremento de la población, la polución y la escasez de recursos así como el envejecimiento de la población y la evolución de los perfiles de los ciudadanos (más educados, más saludables, más preocupados por su entorno).Ayudando, gracias a las herramientas de análisis, a prever los posibles problemas del futuro.
En la propia definición del alcance de la ciudad	Ayudando a que la propia ciudad se configure a través de nuevos servicios e infraestructuras según su naturaleza como un destino turístico, un centro de fabricación, un concentrador comercial y de venta o, un concentrador de negocios, etc. Ofreciendo soporte a las comunidades y grupos de usuarios.
En innovación y en la propia estrategia de crecimiento económico de las ciudades	Siendo una plataforma de innovación para que terceros puedan ofrecer servicios de valor añadido y por lo tanto una vía para crear empleo. Ofrece la capacidad para evolucionar, incrementando la productividad y contribuye a hacer crecer el PIB. La información de la ciudad se democratiza y permite tanto a expertos de marketing como a desarrolladores de productos centrar su estrategia, tanto en campañas de marketing como en desarrollo de productos y servicios. Ofrecer la ciudad como una plataforma permite que los ciudadanos intervengan en la resolución de los problemas, ya sea interactuando con la propia Administración o incluso entre ellos mismos.
En el impulso del uso de la tecnología	Fomentando el uso de las nuevas tecnologías por parte de los ciudadanos, de las empresas y de la propia Administración Pública. Las aplicaciones de la Smart City invitan a interaccionar con la ciudad, ya que éstas la hacen así más eficiente, interactiva, atrayente, adaptativa y flexible.
En el crecimiento sostenible y equilibrando demanda-oferta y proporcionando un gran lugar para vivir y trabajar	Ayudando a salvar lo que quiere la ciudadanía de su Administración Pública y lo que puede ofrecer ésta debido a las restricciones presupuestarias y a la complicada situación financiera de los Ayuntamientos. Apoya la gestión del gasto y en general reduce los costes de gestión. Contribuye a la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

FUENTE: "SMART CITIES: UN PRIMER PASO HACIA LA INTERNET DE LAS COSAS" FUNDACIÓN TELEFÓNICA 2011

[5] "Smart Cities: un primer paso hacia la Internet de las cosas" Fundación Telefónica 2011

APROBADO

CUADRO Nº 517

FUENTES DE VALOR DE UNA SMART CITY

Reduce el gasto público	Se reduce el gasto público dedicado a la provisión y gestión de los servicios públicos
Incrementa la eficiencia y la calidad de los servicios	Es posible realizar una gestión más eficiente de los recursos y mejorar la calidad de los servicios prestados
Ofrece soporte a la toma de decisiones	Facilita la identificación de las necesidades de la ciudad y el planteamiento de nuevos servicios para ofrecerles soporte
Favorece la innovación	Ofrece una plataforma ideal para innovar, incubar nuevos negocios e ideas y en general favorecer el desarrollo social
Ofrece información en tiempo real	Mejora el grado de conciencia de los ciudadanos sobre el entorno en el que habitan proporcionando información que fluye en tiempo real y al mismo tiempo mejora la transparencia de la Administración.

FUENTE: "SMART CITIES: UN PRIMER PASO HACIA LA INTERNET DE LAS COSAS" FUNDACIÓN TELEFÓNICA 2011.

CUADRO Nº 518

AHORROS EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS EN UNA SMART CITY

ÁREA DE APLICACIÓN	AHORRO
Riego de parques y jardines	15% del agua utilizada
Recogida de basuras	25% en requerimiento de transporte según el tipo de residuos
Gestión del tráfico	17% de emisiones de CO2 a la atmósfera
Smart Metering	10% en el consumo de energía eléctrica 7% en el consumo de agua particular

FUENTE: "SMART CITIES: UN PRIMER PASO HACIA LA INTERNET DE LAS COSAS" FUNDACIÓN TELEFÓNICA 2011

3.9.4. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TIC EN LA CIUDAD DE CUSCO

La ciudad del Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad y Capital Histórica del Perú y de Latinoamérica, es una de las ciudades principales de nuestro país, y ciudad cosmopolita, que recibe anualmente a más de un millón de turistas por la importancia cultural que esta alberga; contradictoriamente en la actualidad carece de infraestructura tecnológica adecuada (edificios, equipos, plataformas de interconectividad, entre otros), estudios acerca del nivel de conocimiento y/o uso de las TIC por parte de los ciudadanos, planes estratégicos para el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información en la ciudad; razón por lo cual se encuentra en una situación en la que no podrá desarrollarse de forma integrada y transversal, siendo muy necesario que la ciudad empiece a implementar nuevos modelos de desarrollo; puesto que en la actualidad la ciudad muestra un entorno urbano con una demanda creciente de servicios, eficiencia y recursos y siendo uno de los principales objetivos del Plan de Desarrollo Urbano del Cusco 2013-2023 el de anticiparse a las necesidades sociales futuras, la Municipalidad Provincial del Cusco ha de plantearse una evolución en el modelo de gestión de la ciudad; para ello, la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones se hace imprescindible y se traduce en el concepto "Smart City" (Ciudad Inteligente), para lograr mejoras notables en la provisión de los servicios, y poder adelantarse con sus servicios a la evolución de la ciudad.

Las ciudades son los propios ciudadanos. Todo tiene que organizarse para atenderles de la manera más adecuada. La diferencia de uso de Internet, según el sexo y la edad de las personas, se va reduciendo, pero en cuanto a las nuevas tecnologías hay que decir que estas son mucho más usadas por los jóvenes que por los mayores y que hay bastante diferencia entre los hombres y las mujeres, por ello debemos preguntarnos "¿Qué habilidad tienen las personas para usar las TIC?". Primero, se debe de tratar de ver qué quiere la ciudadanía. Y segundo, qué nivel de habilidad tienen para darle uso a las nuevas tecnologías. Si la ciudadanía no puede hacer uso de las TIC hoy, no podrá asumir las aplicaciones futuras de las TIC, es decir toda la tecnología que se desarrolle no les servirá. En cualquiera de los casos no se cuenta con información acerca de estos parámetros por lo cual se debería de realizar estudios al respecto.

3.9.5. PROPUESTA DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN - CUSCO CIUDAD INTELIGENTE

El Municipio es el responsable de la gestión de todos los aspectos relacionados con la ciudad, por lo que debe de ser el principal promotor e impulsor a la hora de crear una Ciudad Inteligente (Smart City), y por ello es razonable que intervenga plenamente en la fase de diseño y planificación previas, y en la posterior gestión de la ciudad inteligente, señalando nuevas metas, midiendo el grado de desempeño de los servicios, en definitiva, utilizando la Smart City como herramienta que le ayude a definir mejor las políticas locales. Además, dado que en la actualidad ya son responsables de contratar el desarrollo de aplicaciones y de proveer servicios de la ciudad, pueden aprovechar esta infraestructura para ofrecer servicios municipales.

Una ciudad inteligente es la plataforma ideal para la innovación y la incubación de nuevos negocios e ideas. Por lo tanto, constituye una herramienta para favorecer el crecimiento económico y el desarrollo social. Ofrecer una ciudad como una plataforma permite que terceros, ya sean las empresas o los propios ciudadanos, puedan ayudar a resolver los principales problemas de la ciudad, democratizando además el acceso a la información y los servicios y facilitando la resolución colaborativa entre sectores de dichos problemas.

Además esta propuesta debe partir de planes de acción sectoriales e institucionales donde se identifiquen, inserten y comprometan un conjunto de programas, proyectos y acciones que cada

APROBADO

institución deberá implementar en sus Planes Estratégicos Institucionales (PEI), y Planes Operativos Institucionales (POI), de forma que puedan contar con la necesaria asignación de recursos financieros y humanos. Asimismo, estos mecanismos deben ser también implementados en los planes de desarrollo concertados regionales y locales, de forma tal que se hagan visibles los aportes de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en el desarrollo local y regional.

Si la Municipalidad quiere impulsar el desarrollo de una sociedad de la información en la ciudad, a través de la propuesta de Cusco Ciudad Inteligente debe pensar en el ciudadano medio para desarrollar la tecnología y/o pensar en segmentar desde el punto de vista del sexo, de nivel educativo, desde la situación económica, etc. Estas conclusiones son importantes, puesto que todo lo que se realicé sobre la implementación de una futura ciudad inteligente tiene que ver con qué porcentaje de la población usará esa tecnología y qué tipo de uso le dará. En cualquier caso, es importantísimo que los ciudadanos vayan aprendiendo al mismo tiempo y ahí es donde entra la idea de una plataforma abierta y de herramientas que le permitan crecer y que todos los agentes estén conectados entre ellos.

A. Plataforma de Gestión de la Información Territorial

La Plataforma de GIT es la principal herramienta tecnológica de soporte al proceso de gestión del territorio. Comprende la integración de un Sistema de Información Geográfica (SIG), Base de Datos Geoespacial (BDG), Datos de Percepción Remota e Infraestructura de Red para la comunicación entre usuarios.

El uso de SIG permite gestionar la información del territorio de una manera más adecuada, brindando los medios necesarios para las fases de recolección, análisis y publicación de la información. Específicamente en el proceso de análisis permite el modelamiento y simulación de variables, índices, indicadores y escenarios. Así mismo es posible ver la información de diferentes aspectos al mismo tiempo en planos y mapas integrados.

También incluye una herramienta de *almacenamiento eficiente* de la información, la BDG implementada, permite almacenar y posteriormente acceder a los datos de forma rápida, estructurada y simultanea por varios usuarios. La característica geoespacial permite no solo almacenar datos alfanuméricos cuantitativos y cualitativos sino también datos geográficos.
Los Datos de *Percepción Remota*, incluyen el uso de Imágenes Satelitales de Alta Resolución de la Provincia del Cusco, datos de elevación en Modelos de Elevación Digital, información derivada de elevación (Pendiente) e índices espectrales para la evaluación de la cobertura del suelo (Vegetación, Suelo Desnudo, etc.).
La *infraestructura de Red* comprende la red interna de la Municipalidad Provincial del Cusco y el internet para la comunicación con las entidades externas, de este modo las personas interesadas en acceder a la información pueden hacerlo desde sus propias oficinas, a través de una conexión de una red, o desde sus propios hogares a través del internet. Es importante mencionar que la herramienta implica la integración de cuatro elementos principales:

Los profesionales. Responsables de generar, recopilar, procesar y darle validez a la información a través de su experiencia y sus conocimientos por especialidad. La plataforma permite la integración de un equipo multidisciplinario (Arquitectos, Ingenieros, Geólogos, Biólogos, Arqueólogos, Economistas, Licenciados en Turismo, Licenciados en Comunicación, Antropólogos, Abogados, etc.).

El Equipamiento. Involucra equipos de cómputo y redes, software y el mobiliario. Como política de implementación la PGIT no requiere de adquisición de software (software gratuito), ni de equipos de gran potencia (es posible acceder a la información desde equipos Pentium IV) a fin de garantizar una mayor accesibilidad a los usuarios.

La información por sí misma, recopilada de diversas fuentes: trabajo de campo, planos en papel, archivos AutoCAD, archivos SIG, etc. Habiéndose estandarizado sus características espaciales (geo-referencia), su forma de almacenamiento (puntos, líneas y polígonos) y su representación (símbolos, colores, grosores de línea, tramas y transparencias). Así se cuenta con una información primaria y secundaria, generada por la municipalidad y del aporte de algunos socios estratégicos, utilizada en el proceso de OT y en la cual la población puede tener acceso con el debido cumplimiento de los derechos y reconocimiento del autor, y la seguridad de la información.
La Sostenibilidad. Se busca que este mecanismo perdure en el tiempo a través de la institucionalización y mejora constante de la herramienta, en calidad, cantidad y accesibilidad de la información, independientemente de los profesionales y los procesos a los que de soporte. Mediante la delegación de roles y responsabilidades sobre la información.

Esta herramienta otorga los medios necesarios para que los profesionales de la gestión del territorio y la población en general puedan recabar, analizar y acceder a la información de manera oportuna para un adecuado monitoreo de la realidad de nuestra provincia y está alineado como soporte de información del territorio para la ciudad inteligente y en cumplimiento a la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú, dentro del marco de las acciones estipuladas en la Agenda Digital y el Plan Nacional de Gobierno Electrónico.

APROBADO

B. Gobierno Abierto y Open Data

El objetivo de abrir los datos a la sociedad es que esta pueda sacar provecho de ellos, ya que las organizaciones que los ofrecen no pueden, no quieren o simplemente no tienen la capacidad de analizarlos o de procesarlos. Ponerlos a disposición de la sociedad hace que cualquier persona u organización pueda construir sobre ellos una nueva idea que resulte en nuevos datos, conocimientos o incluso servicios. Se trata pues de abrir una puerta a la innovación y al conocimiento así como ofrecer nuevas oportunidades de negocio. Como parte fundamental de este compromiso, se debe desarrollar políticas en cuatro áreas prioritarias.

- El acceso a la información sobre las actividades de la municipalidad.
- Apoyo a la participación ciudadana a través de la transparencia sobre la formulación de políticas y la toma de decisiones.
- Promocionar estándares de integridad profesional.
- Aumento del acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y rendición de cuentas.

A través de esta implementación se pretende fomentar que la Municipalidad sea cada vez más transparente y participativa, Establecer que los órganos internos de la Municipalidad del Cusco y otras instituciones pongan a disposición de la ciudadanía la mayor cantidad posible de información y datos factibles de ser publicados, en formatos que permitan su reutilización promoviendo la integración de las múltiples iniciativas de transparencia, participación y colaboración en un Portal de datos abiertos de la Municipalidad del Cusco, que opere como ventanilla única, recogiendo las mejores experiencias locales, nacionales e internacionales (como el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima, datos.gob.cl en Chile entre otros), incentivando la participación de la sociedad de manera integral, para dar un uso creativo a los datos que surgen de la administración pública, basado en el desarrollo de aplicaciones que hagan un uso que agregue valor ciudadano a la información.

La relevancia de la información de datos debe ser definida sobre la base de su utilidad para los ciudadanos, incluyendo: información de sucursales o puntos de atención, estadísticas sociodemográficas relacionadas con productos, beneficios, servicios o sector socioeconómico relacionado con el servicio, información estadística sobre entidades fiscalizadas, entre otros. La información entregada debe ser publicada sin restricciones que impidan su descarga y reutilización, en formatos abiertos, independientes de una plataforma, que pueda ser recuperada, descargada, visualizada, indexada y buscada por aplicaciones de uso común.

Además de la integración de las materias mencionadas, el sitio de Gobierno Abierto debe contener una plataforma de propuestas ciudadanas. En esta plataforma, las personas podrán hacer propuestas estructuradas a la Municipalidad, y existirán compromisos de respuesta de acuerdo a reglas preestablecidas. De acuerdo a las materias contenidas en estas propuestas, serán derivadas a los correspondientes organismos públicos competentes.

C. Centro Tecnológico de Producción de Software

Se necesita crear un Centro de Producción de software en la provincia del Cusco, que se convierta a su vez en la plataforma, a partir de la cual, se erija la "fábrica" de software y servicios informáticos a brindar dentro de la Municipalidad del Cusco, para así poder acoplarnos al impacto tecnológico que se viene dando en estos tiempos, este Centro de Producción de Software deberá estar conformado por profesionales salidos de nuestras casas de estudio (UNSAAC, UAC, ALAS PERUANAS), dando así mayor realce y participación al profesional cusqueño.

Se deben crear departamentos de producción organizados por líneas productivas, las cuales están conformadas por una estructura de trabajo por equipos integrados por profesionales experimentados en desarrollo de proyectos, estudiantes egresados de carreras profesionales y técnicas de informática, electrónica, eléctrica de forma que se vaya especializando los recursos humanos en función de las tareas que le corresponden desempeñar para el éxito de cada proyecto a realizarse.

a. Beneficios

- Desarrollar soluciones tecnológicas a los distintos procesos deficientes actuales.
- Planteo de soluciones acorde al estado actual de la informática.
- Generar mayor cantidad de trabajo a profesionales de nuestra ciudad, y por lo tanto mayor competitividad.
- Promover la creatividad en el proceso de producción de software.
- Desarrollar el crecimiento de la informática en el Cusco y fomentar la investigación de últimas tecnologías.
- Fomentar el uso de soluciones informáticas y de tecnología elevando la calidad de vida de todas las personas de esta ciudad.
- Crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad.

APROBADO

Se conformarán grupos de trabajo (análisis, bases de datos, implementación, diseño UI, aseguramiento de la calidad), quienes deberán laborar de forma conjunta aportando así una mayor calidad a los productos desarrollados, obteniendo resultados óptimos y eficientes.

También se deberá contar con la infraestructura adecuada para cada una de las líneas de producción, se deberá contar con equipos de cómputo, laptops, servidores, cableado de red adecuado, para el desarrollo de cada uno de los productos desarrollados. El desarrollo de cada proyecto se deberá basar en un modelo de desarrollo, siguiendo cada una de las etapas para asegurar la calidad del producto obtenido.

b. Hacia donde Apuntamos

Llegar a que nuestra ciudad sea una potencia nacional en cuanto a la producción de software, brindando la mayor cantidad de soluciones tecnológicas de primer nivel a todas las empresas, instituciones y/u organizaciones a nivel nacional e internacional. Integrar y/o formar equipos multidisciplinarios en cuanto a informática que puedan competir con otros profesionales de los países considerados potencias en esta rama.

D. Video Vigilancia y Seguridad Ciudadana

A medida que las ciudades crecen la gestión de la seguridad pública se complica ya que para asegurarla es necesario coordinar una gran cantidad de recursos y agentes. En este ámbito el uso de la tecnología reporta un importante beneficio en la prevención y detección de delitos, gestión de servicios públicos de emergencia y protección civil con el consecuente mejoramiento de la seguridad ciudadana.

Un ejemplo de aplicación lo tenemos en la municipalidad de Ventanilla (distrito de Ventanilla – Callao), que cuenta con un servicio en el que más de 200 cámaras alrededor de la ciudad se conectan a los servicios de emergencia y vigilan por la seguridad. Las imágenes de las cámaras se combinan con el análisis del vídeo en tiempo real lo que ofrece numerosas ventajas para mantener la seguridad. Por otro lado, un centro de control permite gestionar y visualizar de manera centralizada tanto las imágenes en tiempo real como las ya almacenadas.

E. Difusión, Capacitación y Sensibilización a la Ciudadanía para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Ciudad

Realizar estudios para averiguar el nivel de conocimientos y habilidades de los ciudadanos en cuanto al uso de las TIC mediante encuestas para conocer la realidad de la ciudadanía en este aspecto, y poder implementar planes de difusión, capacitación y sensibilización de los aspectos vinculados al desarrollo de la sociedad de la información en todos los niveles de la administración pública, sector privado, la sociedad civil y las instituciones educativas, es importante para su desarrollo, implementación y despliegue. Caso contrario, deviene en un escaso impacto, desarrollo y esfuerzo desplegados por las entidades, sino se cuenta con funcionarios, empleados y una ciudadanía informada y capacitada en el uso de los servicios de las TIC, Gobierno Electrónico y sus beneficios, sobre todo en zonas rurales y vulnerables.

F. Internet Gratuito WIFI en la Ciudad de Cusco

Fomentar la inclusión digital de todos los ciudadanos, especialmente en los sectores vulnerables, a través de la generación de capacidades y promoción de la innovación tecnológica, respetando la diversidad cultural y el medio ambiente, mediante el empoderamiento de las TIC por parte de los ciudadanos, a través de internet gratuito WIFI en la ciudad del Cusco para mejorar y/o brindar nuevos servicios al ciudadano (acceso a páginas educativas, e-learning, páginas de participación ciudadana, trámites, servicios sociales, pago de recibos, etc.), iniciando en barrios pilotos concretos que luego podrían extenderse al resto de la ciudad, para lograr administrar la ciudad de manera eficiente, reduciendo la brecha tecnológica con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El uso del móvil, además de las Pcs. como método de acceso a internet, supone abrir la oportunidad para que otros muchos servicios puedan hacer uso de esta tecnología y así avanzar en la provisión de otros servicios innovadores, no solo en el ámbito del pago, sino en transferencias de datos (para horarios de transportes, información turística, anuncios, etc.), cupones (descuentos, por lealtad, etc.), en aplicaciones de acceso (identificación personal, acceso a vehículos, edificios, etc.), y seguimiento (gestión de activos, seguimiento de pacientes, etc.). El hecho de que la Municipalidad del Cusco impulse esta tecnología puede ser el incentivo necesario para que se extienda y otros sectores puedan aprovechar esta masa crítica creada para desarrollar servicios innovadores, que luego podrían ayudar a implementar el modelo de negocio para la sostenibilidad del proyecto, a través del pago indirecto de impuestos, ayudas públicas y/o monetización de los datos.

APROBADO

3.5. COMPONENTE AMBIENTAL

Considerando las áreas de estructuración urbana y zonificación del Plan de Desarrollo Urbano de Cusco 2013-2023, el Componente Ambiental ha estructurado Áreas de Protección Ambiental que incluye las siguientes zonas:

A. **ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (ZPA**): Son áreas de peligro y riesgo muy alto por eventos de remoción en masa e inundación que se dan en las quebradas, vertientes de la cuenca y áreas de influencia del cauce natural del rio Huatanay, determinadas como zonas o áreas no urbanizables; para cuidar nuestro hábitat natural, preservándolo del deterioro e impacto inducido por el hombre en el proceso de asentamiento y/o ocupación.

B. **ZONAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA (ZPCE**): Áreas que por sus especiales características ambientales, protegen suelos, agua, diversidad biológica, valores escénicos o paisajísticos, valores culturales científicos y recreativos, que solo pueden ser sujetos a usos sostenible con su naturaleza, incluyen las áreas de humedales, las cabeceras de cuenca, áreas adyacentes a los cauces de los ríos y quebradas.

C. **ZONAS PRODUCTIVAS DE USO SOSTENIBLE:** Incluye aquellas áreas identificadas según la vocación del territorio: Rural - Urbano, dentro de las que resaltan aquellas zonas con mayor aptitud para uso agropecuario, forestal, industrial, acuícola, minero y turístico.
   - **Zonas Agrícolas (ZAG).-** Zonas reservadas para uso estrictamente agrícola que presentan una regular fertilidad natural, buena productividad bajo un manejo adecuado, sin problemas de manejabilidad y con muy pocas limitaciones que restrinjan su uso. Son intangibles para fines de vivienda.
   - **Zonas de Pastoreo (ZP).-** Zonas que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para el cultivo agrícola en limpio o permanente, pero que permiten su uso continuado o temporal para el pastoreo, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del recurso.
   - **Zonas de Forestación (ZF).-** Zonas que no reúnen las condiciones ecológicas requeridas para el cultivo o pastoreo, pero permite su uso para la producción de maderas y otros productos forestales, siempre que sean manejadas en forma técnica para no causar deterioro en la capacidad productiva del suelo, estos suelos pueden soportar plantaciones de cultivos permanentes pero requiere el uso de tecnologías adecuadas para conservar el suelo.

D. **ZONAS DE RECUPERACIÓN (ZR):** Incluye áreas que requieren de una estrategia especial para la recuperación y restauración de los ecosistemas degradados o contaminados a partir de fragmentos remanentes.

E. **ZONAS DE TRATAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN ESPECIAL AMBIENTAL (ZTREA):** Incluye zonas productivas vulnerables a la expansión urbana que requieren de un tratamiento especial ambiental; presentan asentamiento de viviendas en zonas de riesgo alto y muy alto; zonas con emisiones de contaminantes atmosféricos, efluentes líquidos que sobrepasan los límites máximos permisibles y estándares nacionales de calidad ambiental.

3.5.1. SUB COMPONENTE TERRITORIO Y SUELO

A. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

TERRITORIO:

El estado actual de nuestro territorio y las tendencias que en el se manifiestan obedecen a una multiplicidad de factores que en mayor o menor medida inciden en el complejo proceso de configuración territorial. La estrecha interrelación que se presenta entre los diferentes dinámicas naturales y sociales dificultan la labor de identificar aquellos conflictos ambientales que deben constituir la esencia de la problematica como parte del proceso de ordenamiento territorial y que a su vez éstos permitan orientar y regular los procesos de ocupación, apropiación y uso del territorio y sus recursos naturales para garantizar su adecuado aprovechamiento y avanzar hacia el desarrollo sostenible del territorio.

La existencia de diversos catastros y su manejo con objetivos diferentes (COFOPRI, DRAC, SUNARP, INGEMMET, MINISTERIO DE CULTURA, entre otras) ha permitido una discrepancia respecto de la delimitación distrital, al interior de la provincia, y a la fecha se tiene un sistema de tenencia de tierras muy dinámico y prácticamente caótico, por la falta de actualización de catastros de los diferentes entes administradores, cambios de uso, transferencias de compra y venta, donaciones en territorios comunales, etc.

SUELO:

El estudio de los suelos, tiene una gran importancia debido a la interrelacion entre los diversos componentes del medio ambinte, donde el suelo actúa como sujeto y a la vez como factor de complejos procesos naturales, lo que a su vez están influenciados por la actividad antrópica.

En la actualidad la escases de estudios, la falta de especialistas y la falta de difusión en la población, no permite aplicar los conocimientos sobre los suelos y su interrelación con los demás

APROBADO

componentes del medio ambiente para abordar estudios integrales en cuencas hidrográficas y unidades de producción agropecuaria determinadas en nuestroporoceso de diagnóstico y que permitan recomendar medidas de conservación y mejoramiento de los recursos naturales existentes.

En ese sentido, en el presente sub componente, se ha trazado los objetivos, estrategias y acciones siguientes, manteniendo la variable territorio y suelo de forma independiente:

OBJETIVO 1:

Caracterizar el espacio territorial circundante al borde urbano y su papel en el Ordenamiento del territorial provincial.

- **ESTRATEGIA 1:** Impulsar la sistematización de información de los diferentes entes administradores del catastro provincial que permitan el monitoreo del desarrollo urbano y rural a fin de controlar el crecimiento urbano.

Acción 1: Actualizar información respecto de la tenencia de tierras, comunal, propiedad privada, minera, entre otras existente en el borde urbano provincial.

Acción 2: Consolidar el proceso de delimitación y demarcación de límites distritales.

Acción 3: Establecer un sistema de monitoreo del catastro provincial, para la prevención y disuasión de la ocupación de zonas vulnerables del territorio como: zonas patrimoniales, de uso productivo agrícola, forestal y de pastoreo, entre otros.

Acción 4: Realizar estudios específicos respecto a los impactos socio ambientales en comunidades campesinas respecto al crecimiento urbano de la Provincia (mercado inmobiliario).

Entre las comunidades campesinas inmersas en el ámbito de intervención, para la caracterización planteada se cita:

- **Distrito Poroy:** CC. Poroy, CC. Huampar y CC. Chinchaysuyo.
- **Distrito Cusco:** CC. Huancabamba, CC. Huayllarccocha, CC. Yuncaypata.
- **Distrito Santiago:** CC. Ccachona, CC. Chocco, CC. Huamancharpa.
- **Distrito San Sebastián:** CC. Quillahuata, CC. Ayarmarca Pumamarca, CC. Ccorao, CC. Pillao Matao, CC. Huillcarpay, CC. Punacancha.
- **Distrito San Jerónimo:** CC. Picol Orcconpugio, CC. Ccollana, CC. Chahuanccosco Callampata, CC. Sucso Aucaylle, CC. Kirkas.
- **Distrito Saylla:** CC. Anawarqque.
- **Distrito Ccorca:** CC. Ccorca.

Así mismo, se debe precisarse que este ámbito de intervención incluye a predios privados y/o particuales, los cuales, dependiendo de la oportunidad que éstos brinden para la intervención, podrán ser parte del proceso de caracterización territorial.

OBJETIVO 2:

Caracterizar el suelo como componente del Medio Ambiente provincial.

- **ESTRATEGIA 2:** Impulsar proyectos y programas que posibiliten identificar la aptitud de cada tipo de suelo para evitar conflictos de uso.

Acción 1: Identificar, delimitar y cuantificar a detalle los tipos de uso de suelo productivo: tierras con cultivos agrícolas, con plantaciones forestales, con pastos naturales y tierras sin uso.

Acción 2: Identificar, delimitar, proteger y conservar áreas con valor natural ambiental y paisajístico.

Acción 3: Regulación y tratamiento de zonas productivas en el uso sostenible de sus recursos.

Acción 4: Preparar especilistas ambientales, que puedan acometer tareas en las cuales se necesite del conocimiento de los suelos.

Acción 5. Capacitar a los propietarios y/o poseedores del territorio, sobre todo a aquellos que estén expuestos a procesos de urbanización, buscando que estos se empoderen en el manejo sostenible de recursos y mejoramiento del hábitat comunal.

Entre las zonas agrícolas delimitadas y caracterizadas como críticas debido al proceso de urbanización, dentro de ámbito de trabajo determinado, se puede mencionar por distrito:

APROBADO

- **Distrito Poroy:** CC. Chinchaysuyo.
- **Distrito Cusco:** CC. Yuncaypata, Predios Salkantay, Llaullipata, Tambomachay, Pucara.
- **Distrito Santiago:** CC. Chocco.
- **Distrito San Sebastián:** CC. Ayarmarca Pumamarca, CC. Huillcarpay, Predio Huallcaro, Predio Ticapata y Predio Tancarpata Checcollo.
- **Distrito San Jerónimo**: CC. Picol Orcconpugio, CC. Ccollana Chahuanccosco, CC. Sucso Aucaylle, CC. Pillao Matao y Predio Granja Kayra.

Se debe precisar que zonas determinadas para intervención y que se hallan ubicadas dentro de territorios comunales como: Yuncaypata, Ayarmarca Pumamarca, Quillahuata; Predios privados: Huallcaro, Llaullipata, Ucu Ucu Huayllarccocha, Pucara, Rocacancha Estancuyoc Pampa; Fortaleza, Salkantay, Tambomachay, Pucro, Recoleta, Quispihuara entre otros, constituyen zonas delimitadas dentro del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán – Pumamarca, los cuales tienen sus propios planes especificos que velan por la proteccion y conservación de la parte arquitectónica del parque; sin embargo debido a que desarrollan actividades agropecuarias, estos planes debian integrar el desarrollo sostenible de los recursos naturales existentes en él.

Entre las zonas forestales con establelcimiento de plantaciones, en las que se debe buscar su regulaciòn y tratamiento para uso sotenible se tiene:

- **Distrito Poroy:** CC. Chinchaysuyo y CC. Poroy.
- **Distrito San Sebastián:** CC. Ayarmarca Pumamarca.
- **Distrito San Jerónimo:** CC. Picol Orcconpugio, Predio Huayllabamba
- **Distrito Saylla:** Predio Angostura.

La existencia de otras zonas de mínima extensión forestal enlas cuales se debe propender a incentivar su incremento, se debe dar en todo el contorno del borde urbano y esta debe ser de manera participativa con los propietarios comunales y particulares, buscando su establelcimiento definitivo como zonas de conservación comunitaria o privada según sea el caso.

Una tercera estrategia que va ligada a las los dos objetivos anteriores, y se constituye como el soporte para que las propuestas y proyectos a emprednder se hagan sostenibles en el tiempo, y esta referido tanto a territorio como a suelo:

- **ESTRATEGIA 3:** Promover políticas de difusión y manejo de información para toda la población, referente al uso de suelo y territorio.

Acción 1: Restringir la ocupación de propiedad privada y comunal sin previa evaluación técnica y ambiental.
Acción 2: Capacitación y difusión de las políticas sobre el uso de suelo y territorio a nivel rural.
Acción 3: Diseño de estrategias que permitan normas internas para el acceso y uso de los recursos identificados.

APROBADO

3.5.2. SUB COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS

Después de un proceso de estimación de riesgo en la etapa de identificación de peligros por remoción en masa e inundación, seguidamente se da un primer proceso de prevención y un segundo proceso de reducción de riesgos en la provincia, comprendiendo acciones que van desde la preparación y respuesta hasta la rehabilitación, de este modo se buscará evitar la generación de nuevos riesgos a la sociedad en un proceso de gestión sostenible.

Al ser el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de uso obligatorio, se clasificó de acuerdo a los siguientes criterios:

- Por tipo de peligro: inundaciones, movimiento de remoción en masa.
- Por dimensión territorial: provincial y distrital.
- Por cuencas hidrográficas: a nivel de sub cuencas y micro cuencas delimitando 31 zonas en la provincia.
- Por área de usos especiales: comprende áreas críticas por peligro alto y muy alto por remoción en masa e inundación.

A. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS y ACCIONES

OBJETIVO 1:

Prevenir y reducir los desastres naturales, evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los mismos, incorporando a las actividades y acciones de prevención de riesgo de desastres los instrumentos de planeamiento para fortalecer la cultura de prevención en el contexto de la gestión de riesgos de desastres.

- **ESTRATEGIA 1:** Cumplimiento de la legislación nacional en Gestión de Riesgo de Desastres en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano como instrumento de gestión municipal.

  Acción 1: Sensibilización de la población sobre el grado de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgos geológicos.
  Acción 2: Concientizar a la población para evitar el asentamiento de la población en áreas consideradas como riesgo de desastres, peligros altos e inundaciones, como son riveras de los ríos, áreas de pendientes elevadas.
  Acción 3: Implementación de instrumentos de regulación.
  Acción 4: Aplicar adecuadamente la normativa vigente para la correcta actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
  Acción 5: Utilizar como instrumento de gestión los lineamientos del SINAGERD - CENEPRED.
  Acción 6: Incluir la gestión de riesgos de desastres en áreas patrimoniales.

- **ESTRATEGIA 2:** Aprovechar la tecnología de la información y medios de comunicación así como la existencia de potencial humano calificado para la actualización y ejecución de instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres.

  Acción 1: Caracterización de zonas críticas no urbanizables por riesgo geológico.
  Acción 2: Sensibilización, comunicación y difusión permanente a la población, de estudios especializados en la Gestión de Riesgos de Desastres.
  Acción 3: Impulsar la sistematización de información de los diferentes entes administradores del catastro provincial que permitan monitorear y controlar el crecimiento urbano en zonas de riesgo.
  Acción 4: Fortalecer la capacitación especializada del potencial humano en Gestión de Riesgo de Desastres.

- **ESTRATEGIA 3:** Implementar programas y proyectos que fortalezcan las capacidades de las autoridades locales y población civil, estableciendo instrumentos de control y reducción, con el fin de mitigar el impacto de desastres naturales.

  Acción 1: Identificación y zonificación de peligros geológicos.
  Acción 2: Análisis y zonificación de vulnerabilidad y riesgo.
  Acción 3: Elaboración y ejecución de proyectos de inversión en el marco del SNIP para la prevención y mitigación de desastres naturales.
  Acción 4: Realizar estudios especializados para el análisis de riesgo a nivel provincial.

APROBADO

B. PRIORIZACIÓN DE LAS ZONAS CRÍTICAS

Las propuestas de prevención y mitigación en áreas de peligro alto y muy alto se encuentran incluidas en 31 zonas de la provincia a nivel de sub cuencas y micro cuencas, tomando en cuenta la delimitación hidrográfica y zonas de importancia.

1. ZONA CHOCO:

Presenta zonificación de peligro muy alto, alto y medio caracterizado por el deslizamiento activo en el cerro Anccoc, con ocurrencia en enero del 2003, teniendo como factor desencadenante las precipitaciones pluviales condicionado por la pendiente y la litología de los suelos coluviales y aluviales saturados teniendo como ocurrencia el represamiento y desembalse.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** las viviendas están asentadas en la parte baja de la vertiente y a 500 m. aproximadamente del borde del rio, con suelos fluviales no consolidados entonces presentan una exposición moderada, y el material de construcción de adobe es predominante generando alta fragilidad.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Estabilización de taludes, reforestación y canalización de secciones críticas del Rio Chocco.
  - Estudio de geomecánica de rocas parte inferior de la quebrada Chocco.
  - Monitoreo de deslizamientos y forestación del cerro Anccoc.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Sistema de alerta temprana SAT.
  - Proyecto de separación de aguas pluviales de aguas servidas
  - Tratamiento de las cabeceras de quebradas y microcuencas.

CUADRO N° 454

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN AREA URBANA

ZONA CHOCO - DISTRITO SANTIAGO

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Villa Guadalupe, Valle Hermosa, Villa Cesar, Erapata, Las Américas, Juan Espinoza Medrano	CHO-01	76566	1. Forestación en zonas de erosión superficial y deslizamiento antiguo, en laderas escarpadas a empinadas. 2. Instalación de barreras de retención de Flujo de detritos. 3. Se debe considerar la construcción de gaviones para la estabilización. 4. Canalización del cauce impactado por las viviendas en la parte baja. 5. Estudio Geotécnico de suelos y rocas.
	CHO-02	84864	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2. ZONA HUANCARO-HUAMANCHARPA:

Presenta zonificación de peligro muy alto y alto, por la ocurrencia de deslizamientos y erosión severa como el deslizamiento de Huamancharpa es el de mayor área y volumen, se ha identificado agrietamientos, la masa deslizada el año 1982 presenta movimiento lo que puede provocar un nuevo represamiento del río Huancaro y posterior desembalse. Los factores desencadenantes son las precipitaciones pluviales y los sismos teniendo como factores desencadenantes los depósitos proluviales detríticos de anteriores flujos el cual afectaría la parte baja de la quebrada Huancaro – Huamancharpa.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas es alta por encontrarse en áreas críticas con suelos no consolidados, el material de construcción predominante es el adobe considerado de alta fragilidad; dichas viviendas se encuentran en áreas críticas presentando y muy próximos a los bordes de rio y laderas en quebradas.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Banquetas, muros de contención y gaviones para encauzamiento como obras de defensa ribereña
  - Sistema de alerta temprana SAT.
  - Obras de drenaje, terracería y forestación para los posibles deslizamientos en la zona de Huamancharpa.
  - Diques transversales en la parte alta del rio Huancaro.
  - Reglamentar el vertido de escombros en el río.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Se recomienda incorporar la gestión de riesgos para su conservación en los sitios arqueológicos de S/N 02 y Qkataq'asapatallaqta.

CUADRO N° 455

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREA URBANA

ZONA HUANCARO – HUAMANCHARPA, DISTRITO DE SANTIAGO

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Luis Vallejo Santoni, La Estrella I Etapa, Manahuañoncca II Etapa, Manahuañoncca Parte Alta, Villa Unión, Huancaro, Illareq Manahuanoncca, Manahuañuncca I Etapa, Francisco Bolognesi, Ramiro Priale, Huancaro Grande, Nuevas Américas, Manahuañoncca II Etapa, Barrio De Dios, Industrial, Primavera. Huancaro Grande, Primavera	HUA-01	93,384	1. Gaviones y muros de contención. 2. Terracería con muros de mampostería para estabilizar las laderas en la parte baja y geomantas en las partes altas escarpadas. 3. Reforestación con especies nativas de las zonas con erosión y presencia de deslizamientos. 4. Construcción de muros de contención. 5. Obras de defensa rivereña en el rio Huancaro evitando la socavación lateral y posibles deslizamientos. 6. En la parte alta del Rio Huancaro se considera la construcción de diques transversales, para evitar erosión y presencia de sólidos 7. Limpieza y mantenimiento periódico del canal de evacuación de aguas pluviales. 8. Tratamiento de cárcavas con Construcción de sistema de drenajes con
	HUA-02	67,173	
	HUA-03	15,992	
	HUA-04	60,360	
	HUA-05	13,513	
	HUA-06	969,006	

APROBADO

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
	HUA-07	687,107	zanjas de coronación. 9. Instalación de barreras de retención de Flujo de detritos. 10. Canalización y encauzamiento con gaviones.

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3. ZONA QORIMACHACWAYNIYOC:

La zona presenta una geodinámica muy activa por remoción en masa y por actividad inducida en laderas y cauce de la quebrada con cortes de talud reactivando actividad acelerada a los derrumbes y deslizamientos anteriores existentes, la zonificación es de peligro muy alto y alto.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición es alta por la ubicación de las viviendas en la parte media, baja y en laderas muy próximas al rio, la fragilidad es alta por el material de construcción de adobe como material predominante.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Mejoramiento de los canales de evacuación de aguas pluviales que se inicia en el puente Micaela bastidas y empalma al canal existente en la Av. Grau.
  - Forestación integral en áreas libres.
  - Se recomienda incorporar la gestión de riesgos para su conservación en los sitios arqueológicos: ZA QHATAQ'ASAPATALLAQTA y SA PUQUIN/HNOS AYAR.

CUADRO N° 456

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREA URBANA ZONA QORIMACHACWAYNIYOC, DISTRITO DE SANTIAGO.

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
San Pedro, Virgen Concepción, San Valentín, Los Jardines, San Antonio, Día De La Dignidad Nacional, Hermanos Ayar, La Pradera II Etapa, Zarzuela Alta, Coripata Sur, Dolores Pata.	QO-01	209522	1. Construcción de sistemas de drenajes. 2. Construcción de gaviones de encauzamiento en el cauce y riberas. 3. Estabilización de laderas. 4. Forestación en toda el área critica sin impacto de viviendas y áreas libres. 5. Estabilización de taludes. 6. Construcción de muros en mampostería y colocación de geomantas. 7. Reglamentar el vertido de escombros en la quebrada.
	QO-02	35475	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4. ZONA SACRAMAYO:

Con zonificación de peligro muy alto y alto por deslizamientos, caídas de suelos antiguos y recientes, por los factores condicionantes como la pendiente del terreno y la litología irregular no consolidada debido a la erosión severa, los factores desencadenantes para la ocurrencia de los peligros son las precipitaciones pluviales y los movimientos sísmicos, generando transporte, acumulación y sedimentación en la alcantarilla de la vía Cusco-Abancay, provocando inundación en la parte baja.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas es alta por encontrarse en las zonas críticas y por tener suelos no consolidados y fuertemente erosionados, la fragilidad se cataloga por el tipo de material de construcción de adobe y material noble en la parte alta; en la parte baja las viviendas están ubicadas encima del canal cerrado con exposición alta por asentarse en suelos fluviales como arenas y frágiles por la densidad de niveles de construcción que presentan (hasta 05 niveles).

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Ampliación con obras de estabilización de laderas, encausamiento con gaviones, diques y muros de contención parte media y alta de la quebrada.
  - Forestación integral en áreas libres.
  - Descolmatación y limpieza del canal de la quebrada Saqramayo.
  - Mantenimiento de las obras de prevención existentes.
  - Reglamentar el vertido de escombros la quebrada.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Vigilar el cumplimiento del compromiso de no construir viviendas en la APV El Bosque.

CUADRO N° 457

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO AREA URBANA ZONA SACRAMAYO DISTRITO DE CUSCO SANTIAGO

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Franciscana Sayre, Hermanos Ayar, Alto San Martin, Alto Cusco, Villa El Sol, Franciscana Sayre, Hermanos Ayar, Primero De Diciembre, El Bosque, Independencia, Construcción Civil, Señor De Huanca, Virgen De Natividad	SA-01	15693	1. Construcción de sistema de drenajes. 2. Forestación en zonas de deslizamiento. 3. Monitoreo de cárcavas y construcción de zanjas de coronación y/o infiltración. 4. Estabilización de las laderas con gaviones, muros de mampostería y colocación de geomantas. 5. Forestación de las laderas. 6. Mantenimiento de las obras de prevención como terracería en la parte alta y canalización hasta la parte baja del área critica. 7. Sistema de alerta temprana SAT. 8. Reglamentar el vertido de escombros en la quebrada.
	SA-02	143308	
	SA-03	73470	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5. ZONA SIPASMAYO:

Caracterizado por presentar zonificación de peligro muy alto y alto por deslizamientos activos, caída de suelos y rocas; condicionado por la litología de zona con rocas de mala

APROBADO

calidad mecánica y la pendiente muy empinada del terreno, catalogado como peligro inminente por precipitaciones pluviales como factor desencadenante.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas es alta por encontrarse en las zonas críticas y por tener suelos no consolidados, rocas cizalladas y fuertemente erosionados, la fragilidad se cataloga por el tipo de material de construcción de adobe y material noble en la parte media y baja en toda el área critica.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Estudio geológico-geodinámico y tratamiento integral de la quebrada Sipasmayo.
  - Estudio hidrogeológico en la quebrada Sipasmayo.
  - Estabilización de los deslizamientos con terracería, muros de contención y geomantas, tratamiento de cárcavas con zanjas de coronación en la parte alta
  - Canalizaciones e instalación de una barrera de retención de Flujo de detritos.
  - Proyectos de forestación integral en laderas.
  - Sistema de alerta temprana SAT.
  - Reglamentar el vertido de escombros la quebrada.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Controlar la urbanización.

CUADRO N° 458

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA SIPASMAYO DISTRITO DE CUSCO.

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Virgen María, Señor De Quillque, Mirador Primavera, Señor De Huanca, Las Flores De Independencia, Villa El Sol, Salloc I, Apurímac, Mutuycancha, Sayari Sábado Baratillo, Santa Lucia, Picchu San Isidro Sector. 1, independencia, Águilas Del Sur.	SI-01	40625	1. Construcción de sistema de drenajes con zanjas de coronación en las cabeceras. 2. Forestación en laderas y áreas libres. 3. Estabilización de laderas con muros en mampostería de piedra y/o gaviones en la parte alta y colocación de geomantas en la quebrada infiernillo, Sipasmayo y Nihuas. 4. Sistema de alerta temprana SAT en la quebrada Sipasmayo parte media y alta. 5. Reglamentar el vertido de escombros en las quebradas.
	SI-02	534308	
	SI-03	26481	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6. ZONA CUSILLUCHAYOC:

Presenta un zonificación de peligro muy alto en el sistema de deslizamientos activos, caída de suelos y rocas, sistema de cárcavas condicionado por la pendiente escarpada, el grado de fracturamiento de la roca y la litología de suelos no consolidados muy inestables, se considera peligro inminente teniendo como factor desencadenante las precipitaciones pluviales y los movimientos sísmicos.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas es alta por estar asentadas en las laderas y cauce en áreas no urbanizables con suelos no consolidados fuertemente erosionada, la fragilidad es alta se cataloga por el tipo de material de construcción de adobe y material noble sin recomendación técnica.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Estudio geotécnico de rocas y suelos.
  - Tratamiento integral de la quebrada con sistema de drenajes con zanjas de coronación terracería, muros de mampostería de piedra y colocación de geomantas.
  - Canalización integral con disipadores y desarenadores.
  - Tratamiento de cárcavas con Instalación de barrera de retención de Flujo de detritos.
  - Proyectos de forestación en las laderas.
  - Forestación integral en la zona.
  - Reglamentar el vertido de escombros la quebrada.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.

CUADRO N° 459

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA CUSILLUCHAYOC DISTRITO CUSCO

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Torrechayoc, Picchu Alto Sector 3, Picchu Sipas Pucyo Sector 1, Cuna Del Inca, Buena Ventura, Buena Ventura, Huaynapicchu, Don José De San Martin, La Esmeralda	CU-01	106374	1. Construcción de sistema de drenajes con zanjas de coronación en las cabeceras. 2. Forestación áreas libres. 3. Mantenimiento de las obras de canalización de la parte baja de la quebrada. 4. Estabilización de laderas con muros en mampostería de piedra y/o gaviones y colocación de geomantas en las zonas de erosión en la quebrada.
	CU-02	408066	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

7. ZONAS PICCHU-AYAHUAYCO:

Determinado como zonas de tratamiento especial por encontrarse dentro del área urbana, es un área crítica por presentar geodinámica activa y acelerado por el impacto inducido (corte de taludes y movimientos por la vía férrea) como factor condicionante y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales y movimientos sísmicos, teniendo como antecedente lo ocurrido el 2010 por movimiento sísmico.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas es alta por encontrarse en las zonas críticas y por tener suelos no consolidados proluviales de antiguos deslizamientos y huaycos (flujos de lodo y detritos), la fragilidad se cataloga por el tipo de material de construcción de adobe y material noble.

APROBADO

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Tratamiento integral con terracería, muros contención y retención de mampostería de piedra y colocación de geomantas.
  - sistema de drenajes para aguas pluviales.
  - Canalización en la parte media y alta del cauce.
  - Mantenimiento y mejoramiento de la canalización.
  - Proyectos de forestación en áreas libres.
  - Reasentamiento de viviendas situadas en las escarpas de la margen izquierda de la quebrada.
  - Sistema de alerta temprana SAT.
  - Reglamentar el vertido de escombros a la quebrada.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.

CUADRO N° 460

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA PICCHU AYAHUAYCO DISTRITO CUSCO

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
San Benito, Villa María, Pueblo Libre Ayahuayco, Chanapata	PCH-01	94754	1. Forestación áreas libres. 2. Estabilización de laderas escarpadas con muros en mampostería de piedra, gaviones y colocación de geomantas. 3. mallas de retención de flujo de detritos activados en época de lluvias. 4. Sistema drenajes construcción de zanjas de coronación.

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

8. ZONA SAPHY:

El río Saphy nace de la confluencia de los ríos Chacán y Muyu Orcco, este río pasa por debajo de la ciudad del Cusco por medio de una canalización Inca en un tramo de 3 Km y aportando sus aguas a la cuenca del río Huatanay. Como impacto inducido se tiene la construcción del del campamento municipal en pleno cauce del río, la expansión urbana en las laderas altas o barrancos y en la parte baja, la deforestación. Además, estos problemas pueden afectar la carretera de acceso al Parque Arqueológico de Saqsaywamán.

El área está delimitada por el cauce y todos los tributarios con el mismo régimen geodinámico, los factores condicionantes son la litología, geomorfología fluvial el tipo de pendientes y las fallas estructurales, generando geodinámica activa como deslizamientos activos y reactivos, como factores desencadenantes son los movimientos sísmicos y las precipitaciones pluviales estas incrementan el caudal originando aluviones o huaycos afectando al Centro Histórico de la ciudad del Cusco. Se considera como áreas de tratamiento especial.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La Exposición del campamento Municipal ubicado en el cauce del río, suelos de origen fluvial no consolidados y las viviendas ubicadas en las escarpas de deslizamientos activos y la fragilidad es alta por el tipo de material de construcción.
- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Intervención integral de la quebrada de Saphy y tributarios con obras de prevención.
  - Defensa ribereña y estabilidad de las laderas con muros o gaviones de encauzamiento.
  - Estabilización de deslizamientos o movimiento de tierras, mediante terracería o andenes, más muros de contención de mampostería.
  - Monitoreo y corrección de las cárcavas con diques de piedra, muros de contención y canales de drenaje y la forestación de la quebrada para reducir la erosión.
  - Sistema de alerta temprana SAt.
  - Reglamentar el vertido de escombros la quebrada.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.

CUADRO N° 461

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA SAPHY DISTRITO CUSCO

AGRUPACION VECINAL	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
El pedregal, Lourdes Carrión, Sub división arco, Pucyupata, arco, Camino inca, Campo verde, Cuna del inca, Mirador, Salkantay, Buenos aires, La victoria, Santa fe, Huasahuara camino real, San silvestre, Panorama, Sr. de Qoyllorrity, Monte Horeb, Villa rosario, Los Antares, Miraflores, Tica tica, Javier Pérez de Cuellar, Los huertos, acuña rebatta, El rosal, Los alisos, El retamal, Unión Callanca, Barranquilla, Machu Callanca, Patapampa, Chinchero	SP-01	350837	1. Tratamiento de reforestación en áreas libres. 2. Construcción de zanjas de coronación para evitar la erosión y los deslizamientos. 3. Sistema de drenajes, drenes californianos. 4. Construcción de muros de contención en mampostería, gaviones, fuertes de piedras y colocación de geomantas. 5. Sistema de drenajes, construcción de zanjas de coronación, drenes californianos. 6. Tratamiento integral de las quebradas afluentes al rio Saphy con muros de mampostería colocación de geomantas construcción de gaviones.
	SP- 02	244553	
	SP-03	363732	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

9. QUEBRADA CHOQUECHACA:

Condicionado por las pendientes y la litología por el tipo de suelos de la formación san Sebastián, con antecedentes de inundaciones el año 1974, teniendo como factor desencadenante las precipitaciones pluviales, generando arrastre de sedimentos en la quebrada originando inundaciones por la sección reducida de la canalización.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas en la parte media y baja de la quebrada.

APROBADO

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Mantenimiento del encauzamiento cubierto de la quebrada Choquechaca
  - Estabilización de taludes.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación en el PARQUE ARQUEOLOGICO SACSAYHUAMAN.

CUADRO N° 462

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA DE CHOQUECHACA DISTRITO CUSCO

AGRUPACION VECINAL	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Bellavista (n-w) San Blas (n-w)	CHQ-01	173487	1. Monitoreo y mantenimiento del encauzamiento cubierto de la quebrada parte 2. Monitoreo de las laderas y taludes con deslizamientos antiguos, construcción de muros en mampostería.

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

10. QUEBRADA KENKOMAYO:

Presenta como factor condicionante la pendiente y la litología con la formación de antiguos deslizamientos, el impacto inducido acelera el proceso de deterioro por el relleno de quebradas y cárcavas teniendo como factor desencadenante las precipitaciones pluviales.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas asentadas en laderas empinadas quebradas impactadas por rellenos.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Mantenimiento de las quebradas.
  - Tratamiento de talud en la vía circunvalación con muros de contención y colocación de geomantas,
  - Proyectos de forestación en áreas libres.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.

CUADRO N° 463

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA DE KENKOMAYO DISTRITO CUSCO

AGRUPACION VECINAL	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (ACCIONES Y ACTIVIDADES)
Los Incas	KE- 01	30894	1. Estudios geotécnicos en zona de relleno, para determinar las características geo mecánica del suelo, 2. Forestación en áreas libres

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

11. ZONA CACHIMAYO:

Presenta geodinámica activa en la parte inferior de la quebrada generando problemas en la parte superior o baja que forma parte del piso de valle de la cuenca del Huatanay, condicionado por la litología de las formaciones cuaternarias inestables (meteorización química) y como factores desencadenante las precipitaciones pluviales, las quebradas tributarios al rio Cachimayo ha sido rellenada a lo largo de la prolongación de la Av. Collasuyo. Todas estas infraestructuras aumentan el riesgo de represamiento. Se tienen antecedentes de inundaciones en los años 90 y también a inicios del presente siglo.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas el área crítica muy próxima a la quebrada Cachimayo, con suelos de escombros de antiguos deslizamientos muy inestables, la fragilidad en el material de construcción de abobe de las viviendas ubicadas en laderas.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Construcción de gaviones de encausamiento, diques, muros de contención.
  - Construcción de un sistema de drenajes (zanjas de coronación).
  - Reconstrucción del canal de riego (inca) mediante el uso de tuberías flexibles, con la estabilización de suelos, etc.
  - Construcción de terrazas para descargar de los eventos de remoción en masa.
  - Proyectos de forestación en áreas libres.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación en PA SACSAYHUAMAN y PA PUMAMARKA.

CUADRO N° 464

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA DE CACHIMAYO DISTRITO CUSCO – SAN SEBASTIAN

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Policial Covipol, Victoria, El Salvador sector Miskahuara Los incas, Kari Grande, Jardines del Inca, Las salineras, Inmaculada Concepción	CA-01	289,670	1. Construcción de sistema de drenajes con zanjas de coronación. 2. Forestación en laderas y áreas libres. 3. Estabilización de laderas con muros en mampostería de piedra y/o gaviones y colocación de geomantas en las zonas de erosión en la quebrada. 4. Mantenimiento de las obras de canalización de la parte baja de la quebrada. 5. Construcción de terrazas para descargar cabeceras de masas de los deslizamientos mayores.
	CA-02	106,556	
	CA-03	27,116	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

12. ZONA KULLCHIHUAYCCO – SANTA ROSA:

Es la zona más crítica por peligro muy alto propuesto como áreas de tratamiento especial, teniendo como factores condicionantes la pendiente muy empinada, la litología rocas y suelos en estado de deterioro e inducido y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales y movimientos sísmicos. Gran parte, zonas con sistema de carcavamiento, deslizamientos activos, progradación lateral por rellenos de quebradas y cárcavas, cortes de talud., suelos sin cobertura vegetal, el cual generaran flujos de detritos.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas en el área crítica y la fragilidad de las mismas por el tipo de material de construcción de adobe en gran mayoría y la falta de servicios básicos como desagüe.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Sistema de drenaje como zanjas de coronación e impermeabilización.
  - Estabilidad de taludes con la construcción de muros de contención y gaviones tipo andenerías
  - construcción de gaviones de encauzamiento en el cauce de las quebradas.
  - Sistema de alerta temprana SAT.
  - Proyectos de forestación en áreas libres.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación en el PA PUMAMARKA.

CUADRO N° 465

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS ZONA DE KULLCHIHUAYCO– SANTA ROSA DISTRITO SAN SEBASTIAN

AGRUPACION VECINAL	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Monterrico, Pachacutec, Orion Inticahuarina, Milagros Del Carmen, Arcoíris, Bella Vista, Barranquilla, Ccapac Mocco, Marina Sol De Los Andes, Francisco Bolognesi, Águila De Oro, Camino Real, Villa Real, Milagros Del Carmen, Pachacutec Daniel Estrada Pérez, Villa San Pedro El Mirador, Sumac Wasi, Villa Real Alto Qosqo, Villa San Pedro El Mirador, Águila De Oro, 3 De Mayo Señor De Huanta, Ciudad Nueva, Propiedad Privada, Santa Rosa, Minka, Los Choferes II, Marcachayoc, La Quebrada, Lomas, Propiedad Privada Propiedad Privada, Mirador De Los Cuatro Suyos, Raíces Del Alto Qosqo, Botequillayoc, Campana Huanca II, Vista Panorámica, Bella La Parada, Estrella De David, Villa Florida, Propiedad Privada, Moisés Barrera, Ununchis, Balcón Del Cielo, Mi Futuro, Propiedad Privada, Nación Nihuas, Mirador Santa Rosa De Lima, Floresta Del Inka, Piedra Dorada, Sol Y Luna, Confraternidad, Tres Cruces, San Nicolás, Villa Progreso, San Lázaro, Nuevo Mundo, San Miguel	KU--01	277983	1. Estabilización de laderas con deslizamiento y caída de suelos con muros en mampostería de piedra y/o gaviones y colocación de geomantas. 2. Construcción de sistema de drenajes con zanjas de coronación en las cabeceras. 3. Forestación en laderas y áreas libres. 4. estudio de suelos para determinar las características
	KU-02	32917	
	KU-03	119541	
Ii,San Gabriel San Miguel III, Los Salvadores, Luz Del Sur, Atahuallpa, Republica De Francia, Miraflores, Propiedad Privada, San Miguel I, Sol De Oro, Villa Rosa, Señor De Los Temblores, Tres Conquistas, Metodistas, Sol Naciente, Inticahuarina, Micaela Pompilla, Los Claveles Alto Qosqo	KU-04	1177636	geo mecánicas del terreno

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

13. ZONA TINERIA:

Caracterizada por presentar un sistema de deslizamientos rotacionales recientes y antiguos caídas de suelos por meteorización y erosión lateral de suelos y contenido de diatomita, como y la erosión hídrica y fluvial, como factor condicionante se presenta la litología y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas en el área crítica y por el tipo de suelos inconsolidados e inestables con contenido de diatomita; y la fragilidad de las mismas por el tipo de material de construcción de adobe y la falta de servicios básicos como desagüe en la parte alta.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Encausamiento con diques de piedra, muros de contención
  - Tratamiento integral de la quebrada Tinería con construcción de terracerías, muros de contención en mampostería, gaviones y zanjas de coronación.
  - Proyectos de forestación en áreas libres y en la parte inferior de la quebrada.
  - Sistema de alerta temprana SAT.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación en el PA PUMAMARKA.

CUADRO N° 466

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS ZONA DE TINERIA DISTRITO SAN SEBASTIAN

AGRUPACION VECINAL	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Nueva esperanza, Sol naciente El salvador, Pillpinto Mocco	TI-01	383760	1. Construcción de sistema de drenajes con zanjas de coronación. 2. Forestación en laderas 3. Estabilización de laderas con deslizamiento y caída de suelos con muros en mampostería de piedra y/o gaviones y colocación de geomantas . 4. Mantenimiento de las obras de canalización de la parte baja de la quebrada.

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

14. ZONA LARAPA – PICOL:

Caracterizada por el deslizamiento Picol como peligro inminente de grandes dimensiones que ha aportado grandes volúmenes de material al cono aluvial de Larapa, generan agrietamiento en la parte superior que podría reactivarse, condicionado por la litología, la pendiente y el factor estructural; desencadenado por las precipitaciones pluviales.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas en parte baja del deslizamiento Picol y por estar asentada en material de escombros del deslizamiento, la fragilidad es de acuerdo al tipo de material de construcción y a los movimientos sísmicos por la falla de Tambomachay.
- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Realizar estudios de geodinámica interna, hidrogeológico y geo mecánica de suelos, este estudio deberá tener el alcance por la complejidad del evento, puesto que está influenciado por la Falla Tambomachay que es considerada como falla activa (sismo tectónico).
  - Construcción y/o mantenimiento de disipadores en la parte baja del Picol.
  - Monitoreo del deslizamiento Picol con sensores de movimiento, sistema de alerta temprana SAT
  - Impermeabilización de laderas para controlar los efectos de filtración de agua, y flujo de detritos.
  - Forestación en toda el área
  - Construcción de banquetas y gaviones.
  - Instalación de barreras dinámicas (mallas de acero)
  - Instalación de barreras de retención de Flujo de detritos.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.

CUADRO N° 467

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA DE LARAPA PICOL DISTRITO SAN SEBASTIAN

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Santa maría, Larapa grande, Huayna Picol, Larapa Machupicol	PIC-01	1598049	1. Monitoreo del deslizamiento con sistema de movimientos, SAT 2. Construcción de sistema de drenajes con zanjas de infiltración y zanjas de coronación en la cabecera. 3. Instalación de barreras de retención de Flujo de detritos.

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

15. ZONA UNUCHAHUIN:

Con eventos de caída de rocas por los factores condicionantes litológicos por los depósitos aluviales poco compactado y la pendiente, como factor desencadenante las precipitaciones pluviales incrementando su caudal generando desbordes e inundaciones.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas por el tipo de rocas en proceso de deterioro o con alta meteorización y la fragilidad de las mismas por el tipo de material de construcción de adobe.
- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Estudio de geo mecánica de rocas.
  - Sistema de drenajes, zanjas de coronación, impermeabilización.
  - Proyectos de forestación.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.

CUADRO N° 468

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA DE UNUCHAHUIN DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Ex Fundo Buena Vista	UN-01	855893	Canalización y encauzamiento con gaviones. Tratamiento de cárcavas con Construcción de sistema de drenajes con zanjas de coronación. Instalación de barreras de retención de Flujo de detritos.

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

16. ZONA HUACOTOMAYO:

Afectada por un sistema de cárcavas y caída de rocas por la extracción de no metálicos en la parte superior de la quebrada, condicionado por la litología de rocas y la pendiente y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales y los movimientos sísmicos.

VULNERABILIDAD FÍSICA: La exposición y fragilidad de las viviendas en la parte baja de la quebrada.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Tratamiento integral de la quebrada Huacotomayo con terracerías, muros de contención en mampostería, gaviones y zanjas de coronación.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación en el SA PATAPATA.

APROBADO

CUADRO N° 469

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA DE HUACOTOMAYO DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

AGRUPACIONES VECINALES	CÓDIGO	ÁREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Sector Collana, Asociación Patapata	HU-01	876149	Tratamiento integral de la quebrada con terracerías, muros de contención en mampostería, gaviones y zanjas de coronación.

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

17. ZONA ANGOSTURA:

Caracterizado por un sistema de carcavamiento y deslizamiento antiguo en la parte superior Ex fundo Buena Vista que abarca hasta el Sector Angostura, afectando también al Sector de Patapata Collana condicionado por la litología y pendiente y como factor desencadenante de las precipitaciones pluviales y movimientos sísmicos.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas en la parte baja muy próximas al rio Huatanay y por estar asentada en suelos fluviales y aluviales poco consolidados y con fragilidad por el material de construcción de adobe de la gran mayoría y por la extracción de suelos.
- **ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES.**
  - Sistema de drenaje como zanjas de coronación e impermeabilización
  - Construcción de muros de contención y gaviones. estabilización de los taludes.
  - Encauzamiento con gaviones y canalización de los Ríos Llampahuayco y Ujpuquio
  - Proyectos de Forestación en áreas libres.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación en el SA HUAYLLAPAMPA y SA KALLAMPATA.

CUADRO N° 470

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA DE ANGOSTURA DISTRITO DE SAN JERÓNIMO Y SAYLLA

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Sector Patapata Collana, Angostura	AN-01	1283340	1. Construcción de sistema de drenajes con zanjas de coronación.
	AN-02	268932	
	AN-03	764718	2. Proyectos de Forestación las vertientes

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

18. ZONA PAMPAHUACHAY:

Presenta carcavamiento muy activo condicionado por la litología y la pendiente del terreno actuando como factor desencadenante las precipitaciones pluviales en las áreas susceptibles acelerando el grado de erosión y la ocurrencia de inundaciones con influencia del rio Huatanay.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** El asentamiento de viviendas se da indiscriminadamente generando exposición por el tipo de suelos correspondientes a arenas propios de las llanuras de inundación y la fragilidad por el tipo de material de construcción adobe siendo de alta vulnerabilidad
- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACIÓN DE DESASTRES.**
  - Forestación en zonas erosionadas.
  - Instalación de barreras dinámicas (mallas de acero ancladas) contra caídas de rocas.
  - Canalización del rio Pampahuachay con concreto armado,
  - Sistema de drenaje de aguas subterráneas (canales de infiltración).
  - Instalación de barreras de retención de Flujo de detritos
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.

CUADRO N° 471

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA PAMPAHUACHAY DISTRITO DE SAYLLA

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Agua Vida, Condebamba Alta, Condebamba Baja	PPH-01	62568	1. Proyecto de forestación en zonas erosionadas. 2. Instalación de barreras dinámicas (mallas de acero ancladas) contra caídas de rocas. 3. Tratamiento de cárcavas con zanjas de coronación.

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

19. ZONA HATUNHUAYCO:

Característico el deslizamiento activo de Hatunhuayco es un área susceptible por litología y pendientes y las precipitaciones pluviales como factor desencadenante con un periodo anual. Generando huaycos que afectan las zonas aledaña a la quebrada.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas se observa en la parte baja por flujo de detritos, la fragilidad es media por el tipo de material de construcción.

APROBADO

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Encauzamiento y corrección del cauce.
  - Sistemas de drenaje generalizado, superficial y subterráneo.
  - Construcción de terrazas para descargar cabeceras de masas deslizantes.
  - Instalación de barreras de retención (mallas de acero ancladas) de Flujo de detritos.
  - Instalación de barreras dinámicas contra caídas de rocas.
  - Sistema de alerta temprana SAT en el deslizamiento Hatunhuayco.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.

CUADRO N° 472

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA HATUNHUAYCO DISTRITO DE SAYLLA

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Ferroviarios, Ferroviarios	HH-01-a	79489	1. Encauzamiento y corrección del cauce. 2. Instalación de barreras de retención (mallas de acero ancladas) de Flujo de detritos. 3. Instalación de barreras dinámicas contra caídas de rocas. 4. Construcción de terrazas para descargar cabeceras de masas deslizantes. 5. Sistemas de drenaje generalizado, superficial y subterráneo. 6. Sistema de alerta temprana.
	HH-01-b	262340	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

20. ZONA CACLLACANCHA:

Existen erosión fluvial y socavamiento condicionado por la pendiente suave, el trasporte de sólidos y el cauce estrecho y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Encauzamiento de la quebrada Cacllacancha,
  - Construcción de zanjas de coronación en las cárcavas.

21. ZONA KAYRA:

Susceptibles a caída de rocas y suelos en la parte alta de la quebrada y depósitos aluviales poco consolidados como factores condicionantes y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales y los movimientos sísmicos.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** Se encuentra ocupado en la parte baja de la quebrada la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la UNSAAC, con baja exposición y fragilidad.
- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Proyectos de forestación en zonas erosionadas.
  - Instalación de barreras dinámicas contra caídas de rocas.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación de los SA MESAPATA, CHACAQYOC, RUMITAQAYOC Y CHURUMOQO.

CUADRO N° 473

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA KAYRA DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Kayra	KA-01	67904	1. Estudio de geomecánica de suelos y rocas 2. Tratamiento de la quebrada con forestación en zonas erosionadas. 3. Instalación de barreras dinámicas contra caídas de rocas.

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

22. USCOLLOPATA:

Característico por presentar un sistemas de carcavamiento generando flujos de detritos que afectaría la parte baja, condicionado por la litología de suelos arcillosos mediamente compacto y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales; inducido por la extracción de no metálicos como sedimentos de arcilla generando inestabilidad en toda el área.

VULNERABILIDAD FÍSICA: La mayor vulnerabilidad se encuentra en la parte baja por exposición de las viviendas en áreas de suelos impactados por extracción de arcillas dejando a sedimentos fluviales de arenas no consolidadas y construcción de viviendas en las mismas.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Realizar estudio de mecánica de suelos para determinar la capacidad portante.
  - Forestación en zonas erosionadas
  - Instalación de barreras de retención de Flujo de detritos en cárcavas activas.
  - Tratamiento de las cárcavas con zanjas de coronación y/o infiltración.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación en los SA QENCHA Y CONVENTOMOQO.
  - Control de extracción de material.

APROBADO

CUADRO N° 474

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA USCOLLOPATA DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Ñusta, Los Maizales, Virgen De Belén, Túpac Yupanqui, Tejas Ladrillos, Jusccapampa, Rosal Del Valle Sur, Picol Orconpucyo, Sector Convento, Pillao Matao, Acrópolis, Altiva Canas	USP-01	26793	1. Forestación, en zonas erosionadas. 2. Tratamiento de las cárcavas con zanjas de coronación 3. Instalación de barreras de retención de Flujo de detritos en cárcavas activas. 4. Realizar estudio de mecánica de suelos para determinar la capacidad portante por impacto de extracción y compactación de suelos 5. Tratamiento y monitoreo de cárcavas con proyectos de forestación. 6. Instalación de barreras de retención de Flujo de detritos en cárcavas activas. 7. Tratamiento de las cárcavas con zanjas de coronación.
	USP-02	41800	
	USP-03	1266329	
	USP-04		

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

23. ZONA PILLAO – MATAO:

Presenta deslizamientos y caída de suelos que generan el aumento de erosión, transporte y socavamiento y sedimentación en el cauce generando erosión de riveras e inundaciones, con depósitos aluviales poco consolidados como factores condicionantes y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición es alta por el asentamiento de viviendas en el área de influencia de la quebrada y suelos moderadamente consolidados, existe fragilidad en el área por el material de construcción la mayoría de las viviendas son de adobe, y en poco porcentaje de ladrillos y bloquetas.
- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Mantenimiento y ampliación del canal en la parte baja, así como continuar con el canal de drenaje pendiente arriba.
  - Proyecto de forestación en toda la quebrada.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación en el SA CONVENTOMOQO.

CUADRO N° 475

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA PILLAO-MATAO DISTRITO SAN JERONIMO

AGRUPACION VECINAL	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Patrón san Jerónimo, Altiva Canas, Inticancha, Santa Bárbara, Villa rinconada	PM01	82660	1. Mantenimiento y ampliación del canal en la parte baja, así como continuar con el canal de drenaje pendiente arriba. 2. Proyecto de forestación en toda la quebrada. 3. Control de cárcavas con la construcción de gaviones en la base para evitar la erosión en las zonas circundantes.

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

24. ZONA LADERAS SAN ANTONIO:

Presenta características geológicas y de mecánicas de suelos no consolidados, condicionados por depósitos poco compactos como las arenas y arcillas de la Formación San Sebastián, mezclados con residuos sólidos y material de relleno como impacto inducido por la ubicación del ex botadero de San Antonio generando riesgo ambiental y desestabilización en los suelos, los factores desencadenantes son los movimientos sísmicos y las precipitaciones pluviales.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** expuestos por estar ubicadas en zonas críticas con suelos poco consolidados de rellenos mezclados con residuos sólidos, la mayoría de las construcciones son adobe sin reforzamiento de alta fragilidad.
- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Sistema de drenaje con zanjas de coronación
  - Proyectos de forestación y reforestación
  - Realizar estudios de mecánica de suelos de acuerdo al uso (ex botadero de San Antonio).
  - Instalación de barreras de retención de Flujo de detritos en cárcavas activas.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación en los SA LUCERINA y SA MACHUTAUKARAY.

CUADRO N° 476

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA LADERAS SAN ANTONIO DISTRITO SAN SEBASTIAN

AGRUPCIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Villa Los Andes, Monterrey, Javier Heraud Pérez, Uvima V, Javier Heraud Pérez, Nación Cana, Perla Grau, Cruz De Mayo II Etapa, Horacio Zevallos Gómez, Uvima VI Elvio Miranda, Uvima VII Elvio Miranda, Uvima II José Jara Pantigoso, Fernández, Ccaramascara, Ccaramascara, La Victoria, Magisterial Uvima III, San Antonio, Paraíso De San Antonio, Villa San Antonio, Alborada, Fiori Señor de los Anillos, El Roble, Yanatile 1, Jardines De San Antonio, Casa Grande 1, Virgen Del Carmen, Vallecito Sur, Satélite, Los Kantus De San Antonio, Jardines De Huanacaure, Fedetrac Flor Abril, Moya De Morales, Frente De Defensa De Los Intereses Campesinos De San Sebastián.	LSA-01	153118	1. Tratamiento de la quebrada con forestación con plantas nativas en zonas erosionadas. 2. Construcción de canales de drenaje, en la quebrada con riesgo a inundaciones. Se debe considerar la construcción de gaviones de encauzamiento. 3. Realizar estudio de mecánica de suelos para determinar el estado actual de dicha zona. 4. Instalación de barreras de retención de Flujo de detritos en cárcavas activas. 5. Control de cárcavas con la construcción de gaviones en la base para evitar la erosión en las zonas circundantes. 6. Por presentar zonificación de reglamentación especial (ex botadero de San Antonio) se debe realizar estudio de mecánica de suelos para determinar el estado actual de dicha zona por ser suelos de rellenos cubriendo residuos sólidos.
	LSA02	26488	
	LSA-03	21306	
	LSA-04	28307	
	LSA-05	353108	
	LSA-06	83901	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

25. ZONA HUILLCARPAY – AGUA BUENA:

Condicionado por la litología por la presencia de diatomitas generando inestabilidad y por la pendiente, y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas en la parte baja ocupando el cauce natural y por asentarse en suelos no consolidados de rellenos.
- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Tratamiento de esta quebrada en la parte alta para evitar erosiones.
  - Instalación de una barrera de retención de Flujo de detritos.
  - Canalización del rio Pampa Grande.
  - Forestación de las laderas en la parte baja.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación en el SA WAYNATAUKARAY.

CUADRO N° 477
PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS
ZONA DE AGUA BUENA DISTRITO SAN SEBASTIAN

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Agua Buena, Frente De Defensa De Los Intereses Campesinos De San Sebastián	AGB-01	113270	1. Construcción de canales de encausamiento con gaviones y sistema de drenaje con zanjas de coronación. 2. Forestación en las laderas. 3. Construcción de sistema de drenajes con zanjas de coronación.
	AGB-02	127793	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

26. QUEBRADA MOLLERAY – TOJOYOC:

Condicionado por la litología que están constituidos principalmente por arenas, arcillas poco consolidadas y diatomitas pertenecientes a la Formación San Sebastián, con sistema de cárcavas hacia Huillcarpay y se hacen menos profundas hacia Surihuaylla, teniendo como factor desencadenante las precipitaciones pluviales.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas en las partes altas (terrazas) por socavamiento de la escorrentía superficial.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Tratamiento de cárcavas con zanjas de coronación.
  - Canalización y encausamiento con concreto armado y defensas ribereñas con gaviones.

CUADRO N° 478
PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS
ZONA DE MOLLERAY SAN SEBASTIAN

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
San Silverio, Santa Beatriz	MO-01	19113	1. Canalización y encausamiento con concreto armado y defensas ribereñas con gaviones.
	MO-02	14722	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

27. ZONA TANKARPATA:

Constituido por dos quebradas profundas debido a la erosión hídrica de los depósitos moderadamente consolidados de sedimentos de arena, arcillas y diatomitas de la Formación San Sebastián y las pendientes empinadas como factores condicionantes y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales generando un sistema de carcavamiento.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas en áreas de pendientes muy empinadas y por el tipo de suelos inconsolidados en el fondo del valle sobre arenas y arcillas y otras en las terrazas superiores sobre diatomitas y la fragilidad por el material de construcción de adobe en gran mayoría.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Tratamiento de cárcavas con zanjas de coronación.
  - Canalización y encauzamiento con gaviones y defensas ribereñas.
  - Proyecto de forestación en áreas libres y laderas.
  - Construcción de muros de contención en las laderas.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación en el ZA WIMPILLAY.

CUADRO N° 479
PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS
ZONA DE TANKARPATA DISTRITO SAN SEBASTIAN

URB./APV/PPJJ/AAHH	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Sol De América, Villa Paraíso, Alto Winpillay, Señor Winpillay, Cesar Vallejo, Alto Winpillay	TAN-01	98474	1. Tratamiento de cárcavas con zanjas de coronación. 2. Canalización y encauzamiento con gaviones y defensas ribereñas. 3. Proyecto de forestación en áreas libres y laderas. 4. Construcción de muros de contención en las laderas
	TAN-02	59186	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

28. ZONA VIVA EL PERU - ARAHUAY:

Condicionado por los depósitos aluviales poco compacto, grado de fracturamiento de las rocas y la acción inducida por la extracción desestabilizando los taludes y relleno de quebradas y cárcavas lo que favorece la erosión y a la progradación lateral, teniendo como factor desencadenante las precipitaciones pluviales incrementando su capacidad de vertimiento de escorrentías, área critica catalogada como zonas de reglamentación especial.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas en el cauce natural y en laderas de pendientes muy empinadas con un alto grado de fracturamiento de las rocas. Las viviendas se encuentran asentadas en áreas de influencia de las zonas críticas, la fragilidad por el tipo de material de construcción en las partes altas son de adobe y en la parte baja presentan materiales mixtos como ladrillo y bloquetas.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Realizar estudios de geomecánica de suelos y rocas.
  - Forestación en áreas libres y laderas.
  - Tratamiento de cárcavas con zanjas de coronación.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.
  - Incorporar la gestión de riesgos para su conservación en el SA ARAWAY.

CUADRO N° 480

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA DE VIVA EL PERU SANTIAGO

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Señor De Cañibamba - Peq. Agricultores De Manco Capac, Viva El Perú 1ª Etapa, Viva El Perú 2ª Etapa, General Ollanta, Pequeños Agricultores San Isidro Chocco, Manco Capac, Virgen Del Rosario	VP-01	541229	1. Tratamiento de cárcavas con zanjas de coronación. 2. Proyecto de forestación en áreas libres y laderas.
	VP-02	209532	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUADRO N° 481

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA DE ARAHUAY DISTRITO SANTIAGO

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Generación 2000, Villa Arahuay, Arahuay, Primero De Enero, Villa Las Flores, Jesús Nazaret, Virgen De La Puerta, San José, Hijos De Arahuay (Qosqocahuarina), El Solar,	AR-01	46962	1. Estudio de mecánica de suelos 2. Proyecto de forestación en áreas libres y laderas.
	AR-02	66037	3. Control de cárcavas con la construcción de gaviones en la base para evitar la erosión en las zonas circundantes.
José María Arguedas, Rumí Huancaro, Barrio De Dios, Las Palmeras De Barrio De Dios	AR-03	29676	4. Instalación de barreras de retención de Flujo de detritos.

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

29. MICRO CUENCA CACHIMAYO - POROY:

Caracterizado por drenaje dendrítico el cual genera erosión y desbordes en la red hídrica o los tributarios del río Cachimayo como el rio Poroy generando inundaciones. Condicionado por los drenaje dendrítico, cauces estrechos, la escorrentía y litológico como la baja calidad de las rocas y el suelo no consolidado y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas y terrenos de cultivo por Inundaciones es alta por estar ubicadas en las riberas del rio Cachimayo y tributarios, y la fragilidad es alta por el material de construcción de adobe en mayoría.

- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Defensa ribereña del río Cachimayo y tributarios como el rio Poroy zona urbana, construcción de gaviones y muros de concreto armado.
  - Sistema de drenajes con zanjas de coronación en las cabeceras de quebradas.
  - Forestación integral en el distrito de Poroy.
  - Estabilización de laderas con terracerías y colocación de geo mantas.
  - Sistema de alerta temprana SAT para inundaciones.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.

CUADRO N° 482

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA DE POROY

URB./APV/PPJJ/AAHH	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
Poroy, Tihuinza, Brisas Del Arco, Puerto Rico, Villa Las Rocas, Grupo De Agricultores Sin Tierra, Sehuarpa, Cruz Verde, Senca, Cruz Verde.	PO-01	33214	1. Canalización integral del rio Cachimayo con gaviones. 2. Reforestación en las zonas libres. 3. Estabilización de la zona de cárcavas con geomallas, y un sistema de drenajes con zanjas de coronación. 4. Sistema de alerta temprana SAT
	PO-02	282705	
	PO-03	144480	
	PO-04	122366	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

30. MICRO CUENCA CCORCA:

Condicionado por la litología de rocas fracturadas y pendiente empinadas, el poblado de Ccorca se encuentra emplazado sobre un gran deslizamiento antiguo, y como factor desencadénate las precipitaciones pluviales.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición en la cuenca de Ccorca es alta por la ubicación en zonas de pendientes escarpadas. La fragilidad se da por la mayoría de las construcciones que son de adobe y solo las construcciones muy antiguas muestran agrietamientos, mientras que las construcciones de material noble se mantienen estables.
- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Sistema de drenajes superficial de laderas.
  - Forestación en laderas y áreas libres.
  - Tratamiento integral de la quebrada que está ubicada dentro de la zona urbana.
  - Sensibilización sobre gestión de riesgos a los pobladores.

CUADRO N° 483

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA DE CCORCCA

AGRUPACIONES VECINALES	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
CCORCCA	CO-01	23083	1. Tratamiento de la quebrada con canalización y muros de mampostería. 2. Tratamiento de zona de cárcavas con zanjas de coronación y geomallas. 3. Proyecto de forestación en toda la quebrada. 4. Control de cárcavas con la construcción de gaviones en la base para evitar la erosión en las zonas circundantes.

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

31. RÍO HUATANAY:

El río Huatanay es el colector principal de todo el valle de Cusco incrementando su caudal en periodos de lluvias, transportan sedimentos, sectores con cauces estrechos por impacto inducido y sedimentación estos factores condicionan la generación de peligros por inundación teniendo como factor desencadenante las precipitaciones pluviales y movimientos sismicos.

Las obras actuales han encauzado casi todo el Alto Huatanay, ganando terrenos a la parte correspondiente al cauce natural inundable en periodos de lluvias anuales y en periodos extraordinarios de 10 y 100 años. A pesar de las obras de infraestructura que han encauzado el río, este trata de recuperar su cauce natural recuperando las llanuras de inundaciones.

- **VULNERABILIDAD FÍSICA:** La exposición de las viviendas en el área de influencia, ocupadas por agrupaciones consolidadas ocupando riberas y cauces sin obras de encauzamiento o con muros, zonas que pueden ser inundadas, con destrucción de obras de encauzamiento, zonas relativamente alejadas y un poco más altas del cauce inundable, pero que pueden ser inundadas, y el tipo de suelos no consolidados propiamente material fluvial y de rellenos de desmontes; La fragilidad es alta por el material de construcción en adobe y material noble.
- **ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.**
  - Tratamiento paisajístico integral del río. Se han realizado la construcción de gaviones de encausamiento, diques de piedra, muros de contención y canales de drenaje, y tratamiento paisajístico.
  - Ensanchamiento de la canalización del río Huatanay en el Terminal Terrestre.
  - Establecer los anchos mínimos de canalización para los sectores inferiores del río, que estén acorde con el incremento de caudal que entregan los cauces tributarios en su recorrido.
  - Reservar las márgenes del río en áreas de recreación pasiva que incluya arborización.
  - Establecer la prohibición de echar desmonte a las riberas del río y establece más bien escombreras municipales en zonas apropiadas.
  - Tomar en cuenta las recomendaciones indicadas para la elaboración del proyecto de colectores de desagüe paralelos al río Huatanay.
  - Se recomienda incorporar la gestión de riesgos para su conservación (S/N 01).

CUADRO N° 484

PROPUESTAS EN ZONAS CRITICAS DE PELIGRO MUY ALTO EN ÁREAS URBANAS

ZONA DE HUATANAY

DISTRITOS	CODIGO	AREA (M^2)	PROPUESTA (Acciones y Actividades)
WANCHAQ- SANTIAGO	HTA-01	82243	1. Canalización y encausamiento con gaviones y espigones. 2. Tratamiento integral de alamedas en ambas márgenes determinada por la faja marginal. 3. Sistema de Alerta temprana SAT
WANCHAQ -SAN SEBASTIAN	HTA-02	55642	
SAN SEBASTIAN	HTA-03	184849	
SAN JERONIMO	HTA-04	309357	
SAYLLA	HTA-05	339127	

FUENTE: EQUIPO TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

C. IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD ORGANICA ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RIESGOS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

De acuerdo a la ley N° 29664 SINAGERD y su reglamento aprobado con D.S. N° 048-2011-PCM, los gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organiza, supervisan, fiscaliza y ejecutan los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia con lo establecido por la presente ley y su reglamento.

Los gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la política nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y sus procesos.

El objetivo fundamental consiste en la implementación de la gestión de riesgos en el plan de desarrollo urbano, plan metropolitano, planes distritales, entre otros y reglamentos respectivos a fin de contribuir con la implementación y administración.

ACCIONES

- Implementación de la Unidad Orgánica Administrativa de la Gestión de Riesgo de Desastres en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
- Elaboración e implementación del plan provincial de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Formulación de estudios especializados.
- Implementación de equipo técnico interdisciplinario para la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Implementación del observatorio de la Gestión de Riesgo de Desastres para la provincia del Cusco.
- Convenio marco con los organismos competentes con la Gestión de Riesgo de Desastres como CENEPRED, INDECI, INGEMET, MINAM, SENAMHI, IGP.

Por la inexistencia de estudios específicos para la determinación de otro tipo de peligros se recomienda la formulación de estudios de micro sismicidad, geotécnicos e hidrogeológicos.

Fortalecer el sistema nacional de gestión de riesgo de desastres a nivel institucional y civil (población), y analizar la vulnerabilidad en el ámbito de estudio para evitar la generación de nuevos riesgos, y permitir la toma de decisiones para el desarrollo. Fortalecer en el sistema educativo la generación de mecanismos e instrumentos en la cultura de la prevención.

Prevenir y reducir los desastres mediante los proyectos de prevención y mitigación por ser menos baratos que una rehabilitación y reconstrucción después de un desastre, con el control en el asentamiento de viviendas en áreas de riesgo no urbanizable en cuanto a peligros por remoción en masa e inundación.

De acuerdo a lo establecido de las infracciones y sanciones por el SINAGERD, se recomienda a la Municipalidad Provincial de Cusco cumplir con la fiscalización creando la Unidad Orgánica de Administración dentro de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

APROBADO

3.5.3 SUB COMPONENTE AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Ningún otro elemento es considerado tan vital como el agua, su escasez causa problemas directos en la producción, la salud de las familias y la sociedad en su conjunto generando migración y conflictos sociales, por la competencia en la obtención de este recurso. Muchos conflictos futuros se darán por la escasez de este recurso.

En los últimos años se viene enfrentando el deterioro acelerado de las fuentes y cuerpos de agua superficial (ríos, lagunas, humedales y manantes, etc.) tanto en calidad como en cantidad; así como también de los suelos y parcelas productivas.

El deterioro de la zona de recarga (nacientes, vertientes y quebradas) del agua se produce por efecto de malas prácticas tales como el roce, la tala de árboles (deforestación), el sobrepastoreo, el monocultivo, etc., que provocan la erosión de los suelos y la consiguiente pérdida de su fertilidad.

A. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1

Implementar la gestión y manejo integral del recurso hídrico en la Provincia de Cusco.

- **ESTRATEGIA 1:** Promoción del uso racional del recurso hídrico, su aprovechamiento, así como la protección y recuperación de las cuencas y cuerpos de agua.

  Acción 1: Potenciar medidas de ahorro del caudal ecológico de los ríos y aplicar medidas de racionalidad a estos.

  Acción 2: Limitar los procesos de urbanización y edificación en los márgenes de ríos y tributarios.

  Acción 3: Inventariar los cuerpos de agua para su protección y adecuado manejo en la provincia.

  Acción 4: Recuperar las márgenes de los ríos como soporte de espacios verdes y áreas de recreación.

  Integrar la gestión de los recursos hídricos propiciando la participación de los sectores público, privado y las organizaciones de la sociedad civil.

  Fortalecer e institucionalizar la plataforma de GIRH Huatanay como espacio de concertación de acciones orientadas a la gestión integral de recursos hídricos.

  Implementar un plan integral de ahorro del agua

  Formular un plan de gestión de la Sub Cuenca del Huatanay.

  Propiciar el proyecto de recarga de acuíferos en las cabeceras de quebradas y microcuencas.

  Programa de educación y sensibilización para establecer buenas prácticas en el uso y gestión del agua.

  Programa de descontaminación de acuíferos.

- **ESTRATEGIA 2:** Fortalecer la administración del recurso hídrico, infraestructura hídrica y sistema integral de aguas pluviales, para el desarrollo de la provincia.

  Acción 1: Construcción de infraestructura hídrica en áreas de expansión urbana.

  Acción 2: Adoptar la red hídrica como principal soporte de un sistema de espacios verdes y de recreación territorial.

  Acción 3: Fortalecimiento del control del recurso hídrico en cada distrito de la provincia del Cusco.

B. LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Según la definición del Comité Técnico de la Asociación Mundial para el agua (GWP) se considera a la Gestión Integrada del Recurso Hídrico como un proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas. En este entender una gestión eficiente en tema del recurso hídrico permitirá un desarrollo equitativo y sostenible de este para satisfacer las necesidades de la población y mantener en armonía el recurso con el entorno natural.

Por lo que es preciso el uso y manejo integrado de los recursos hídricos en correspondencia con los requerimientos sociales y económicos del desarrollo sostenible y acorde con la capacidad de los ecosistemas, a través de las siguientes acciones:

- Coordinación con entidades del sector público y privado en temas de gestión del recurso hídrico.
- Demarcación de zonas de protección y conservación de cuerpos de aguas superficiales, zonas de tratamiento y reglamentación especial ambiental.
- Recuperación de ecosistemas terrestres y Acuáticos en Subcuencas y Microcuencas
- Manejo Integrado de suelos

APROBADO

C. ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROECOLÓGICOS.

La expansión urbana ha generado una profunda crisis ecológica provocando la necesidad de un mayor uso de los recursos naturales; la agroecología se contrapone a la reducción de la biodiversidad y uso de todo agroquímico, por contaminación y destrucción del ambiente, el excesivo e inadecuado uso de la mecanización y el riego.

Las prácticas están más relacionadas con el interés de los agricultores, porque mediante ellos se logra mayor impacto, debido a que estas actividades requieren conocimiento y dominio de elementos técnicos para efectivizar con eficiencia, la importancia radica en conocer cuál es la función de cada práctica y comprender como estas influyen sobre la conservación de los recursos, para la recuperación de estos sistemas se plantea:

- Investigación y puesta en práctica de alternativas de manejo para los sistemas agroecológicos.
- Investigación aplicada a la evaluación de sustentabilidad de sistemas de manejo de recursos naturales
- Coordinación con entidades del sector público y privado en temas de mejoramiento del manejo ecológico del ecosistema.
- Mejoramiento de las capacidades en las prácticas agronómicas, forestales y agroforestales.
- Conservación de suelos y agua.

APROBADO

3.5.4. SUB COMPONENTE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

La diversidad biológica constituye un patrimonio de gran valor a nivel mundial, regional y local que debe ser preservado, así mismo se reviste de gran importancia por los servicios ambientales que se derivan de ella como la alimentación, combustibles fósiles, fibras naturales y su participación en el ciclo natural del agua, por lo tanto es importante su recuperación y protección, mitigando las causas de su pérdida o reducción; la propuesta abarca objetivos, estrategias y acciones requeridas para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en la provincia.

Además se busca la consolidación y protección de las áreas reservadas como las zonas de Protección y Conservación Ecológica propiciando su uso social para permitir su mantenimiento y conservación, debiendo además llevarse a cabo actividades relacionadas a la investigación.

A. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

OBJETIVO 1

Recuperar, proteger y conservar la diversidad biológica en la provincia.

- **ESTRATEGIA 1:** Creación de corredores ecológicos a lo largo del borde urbano**.**

  Acción 1: Integrar espacios naturales paisajísticos como quebradas y microcuencas.

  Acción 2: Generar de manera participativa el establecimiento de áreas de recuperación y conservación de la diversidad biológica.

  Acción 3: Establecer un programa provincial de corredores biológicos para el fomento, uso, conservación y manejo de la diversidad biológica.

  Acción 4: Delimitación de áreas geográficas para la protección de la diversidad biológica.

- **ESTRATEGIA 2:** Restauración y conservación de ecosistemas en microcuencas y quebradas dentro del ámbito de intervención de la provincia.

  Acción 1: Identificación y delimitación de las áreas circundantes a las microcuencas y quebradas, estableciendo zonas de amortiguamiento.

  Acción 2: Forestación y reforestación con especies nativas.

  Acción 3: Recuperación de la cobertura vegetal.

- **ESTRATEGIA 3:** Promover el aprovechamiento de los recursos naturales y la diversidad biológica mediante la formulación y ejecución de proyectos sostenibles.

  Acción 1: Impulsar la formulación y ejecución de proyectos de protección, conservación y recuperación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales.

  Acción 2: Prever espacios verdes libres de carácter territorial para la protección y conservación de flora y fauna.

  Acción 3: Forestación y reforestación con especies nativas.

  Acción 4: Recuperación de humedales

B. PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE CORREDORES ECOLÓGICOS A LO LARGO DEL BORDE URBANO.

Actualmente no existe un corredor ecológico o anillo verde que pueda unir los espacios naturales que rodean a la ciudad, este problema no permite la migración ni dispersión de especies de flora nativa y fauna, los cuales prestan servicios ambientales importantes para la población, por lo que se debe:

- Integrar espacios naturales paisajísticos, quebradas, microcuencas, ecosistemas, hábitats naturales o modificados que faciliten el mantenimiento natural de la diversidad biológica y los procesos ecológicos; mediantes sistemas forestales con especies nativas.
- Generar de manera participativa el establecimiento de áreas de recuperación y conservación de áreas que cuenten con diversidad biológica.
- Delimitar áreas geográficas y caracterización ambiental.
- Diseñar la reglamentación de normas que regule el acceso y uso de los recursos naturales

APROBADO

- Establecer un programa provincial de corredores biológicos para el fomento, uso, conservación y manejo de la diversidad biológica.

C. PROPUESTA PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS EN MICROCUENCAS, QUEBRADAS Y ZONAS DE PRODUCCIÓN NATURAL DE RECURSO HÍDRICO.

Actualmente las microcuencas y muchas quebradas se encuentran invadidas y contaminadas, esto hace que el ecosistema natural presente en estas zonas se vea fragmentada, poniendo en riesgo a la flora y fauna existente y perdiéndose los servicios ambientales que prestan, así como afectando las zonas de producción natural de agua, siendo este recurso importante para la vida en general, por lo que se precisa realizar las siguientes acciones:

- Identificar y delimitar las áreas circundantes a las microcuencas, quebradas y zonas producción natural del recurso hídrico, estableciendo zonas de amortiguamiento.
- Declaración de zonas de Protección y Conservación Ecológica.
- Restauración ambiental de estas zonas con la finalidad de recuperar el ecosistema natural.
- Forestación y reforestación con especies nativas.

D. PROPUESTA PARA LA RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS EN ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL AMBIENTAL.

Actualmente muchas quebradas, microcuencas y ríos se encuentran contaminados, generando fragmentación en el ecosistema natural presente en estas zonas, con la consecuente pérdida de: especies de flora nativa y fauna, los servicios ambientales que prestan, las zonas de pasivos ambientales, para lo cual se propone las siguientes acciones:

- Identificar y delimitar las áreas impactadas.
- Declararlas como zonas de Recuperación ambiental.
- Realizar la restauración ambiental de estas zonas con la finalidad de recuperar el ecosistema natural.
- Recuperar la cobertura vegetal.
- Forestar y reforestar con especies nativas.

E. PROPUESTA PARA LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN ZONAS PRODUCTIVAS DE USO SOSTENIBLE Y ZONAS URBANAS.

Actualmente se tiene un déficit de bosques de especies nativas que puedan proteger a la Diversidad Biológica, o que puedan mitigar la creciente contaminación atmosférica, así mismo la erosión y la desertificación de suelos provocada por especies introducidas como el Eucalipto o inadecuadas actividades humanas, todo esto implica la necesidad de forestar y reforestar aquellas zonas impactadas y no impactadas con la finalidad de recuperar ecosistemas naturales, a través de las siguientes acciones:

- Identificar y delimitar las áreas para realizar la forestación y reforestación.
- Realizar la restauración ambiental de estas zonas con la finalidad de recuperar el ecosistema natural.
- Recuperar la cobertura vegetal.
- Forestar y reforestar con especies nativas.

F. PROPUESTAS ESPECÍFICAS POR ZONAS.

a. Microcuenca de Saphy: Se propone la delimitación del área circundante a la microcuenca, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica por poseer relativamente alta Diversidad Biológica (protección y conservación de flora nativa y fauna), espacio paisajístico; además el retiro inmediato del campamento municipal para evitar la contaminación del río Saphy y realizar la restauración ambiental del área adyacente ocupada por este campamento y evaluación de impacto ambiental posterior de dicha área.

Uso recomendable: conservación e investigación, esparcimiento y corredor ecológico.

b. Microcuenca de Choquechaca: Se propone la delimitación del área circundante a la microcuenca, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica por poseer significativa diversidad biológica (para protección y conservación de flora nativa y fauna), espacio paisajístico. En la parte baja de la microcuenca cerca a la calle Choquechaca realizar tratamiento por contaminación con residuos sólidos.

Uso recomendable: conservación e investigación, corredor ecológico.

c. Microcuenca de Cachimayo: Se propone la delimitación del área circundante a la microcuenca, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica por poseer

APROBADO

importante diversidad biológica (para conservación y protección de flora nativa y fauna), tratamiento del río en la parte baja cercana a la ciudad por estar contaminado y la existencia de viviendas cercanas.

Uso recomendable: conservación e investigación, esparcimiento y corredor ecológico.

d. Quebrada de Saqramayo: Se propone la delimitación del área circundante a la quebrada, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica y de Recuperación, haciendo un tratamiento de restauración ambiental de la quebrada por poseer baja Diversidad Biológica y estar contaminada por residuos sólidos en la parte baja. Se propone la reforestación con especies nativas y repoblación de especies endémicas recuperando el espacio paisajístico y de hábitat para especies de fauna.

Uso recomendable: conservación, investigación, recuperación y corredor ecológico.

e. Quebrada de Sipaspujio: Se propone la delimitación del área circundante a la quebrada, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica y de Recuperación, haciendo un tratamiento de restauración ambiental de la quebrada por poseer diversidad biológica media, y estar contaminada por residuos sólidos en la parte baja por donde pasa la pista Cusco – Abancay, además de estar ubicada en una zona de peligro muy alto. Se propone la reforestación con especies nativas y repoblación de especies endémicas recuperando el espacio paisajístico y de hábitat para especies de fauna.

Uso recomendable: conservación, investigación, recuperación y corredor ecológico.

f. Microcuenca de Pumamarca: Se propone la delimitación del área circundante a la microcuenca, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica, haciendo una restauración ambiental de la quebrada por poseer diversidad biológica media y por las grandes plantaciones de eucalipto que se aprecia alrededor. Se propone la reforestación con especies nativas y repoblación de especies endémicas recuperando el espacio paisajístico y de hábitat para especies de fauna.

Uso recomendable: conservación, investigación, recuperación, esparcimiento y corredor ecológico.

g. Quebrada de Tikapata: Se propone la delimitación del área circundante a la quebrada, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica y de Recuperación, haciendo una restauración ambiental de la quebrada por poseer baja Diversidad Biológica y por las grandes plantaciones de eucaliptos que se aprecia y la contaminación por residuos sólidos que presenta. Se propone la reforestación con especies nativas y repoblación de especies endémicas recuperando el espacio paisajístico y de hábitat para especies de fauna.

Uso recomendable: recuperación, conservación, esparcimiento y corredor ecológico.

h. Microcuenca de Huaccoto: Se propone la delimitación del área circundante a la microcuenca, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica por poseer importante diversidad biológica (para protección y conservación de flora nativa y fauna), resguardando los humedales en la parta alta haciendo restauración ambiental en la parte baja de la microcuenca por presentar plantaciones de eucalipto y evidenciarse contaminación, reforestación con especies nativas y repoblación de especies endémicas recuperando el espacio paisajístico y de hábitat para especies de fauna.

Uso recomendable: conservación e investigación, recuperación, esparcimiento y corredor ecológico.

i. Microcuenca Pillao Matao: Se propone la delimitación del área circundante a la microcuenca, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica y de Recuperación, haciendo la restauración ambiental de la microcuenca por poseer diversidad biológica media, se observa plantaciones de eucalipto y ocupación de suelos agrícolas. Se propone la reforestación con especies nativas y repoblación de especies endémicas recuperando el espacio paisajístico y de hábitat para especies de fauna.

Uso recomendable: conservación, investigación, recuperación, esparcimiento y corredor ecológico.

j. Microcuenca de Kayra: Se propone la delimitación del área circundante a la microcuenca, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica y de Recuperación por poseer diversidad biológica media, haciendo la restauración ambiental de la microcuenca en la parte baja, en la parte alta de la microcuenca se observa plantaciones de eucaliptos. Se propone la reforestación con especies nativas y repoblación de especies endémicas recuperando el espacio paisajístico y de hábitat para especies de fauna.

Uso recomendable: conservación, investigación, recuperación, esparcimiento y corredor ecológico.

k. Quebrada de Tancarpata: Se propone la delimitación del área circundante a la quebrada, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica y de Recuperación por poseer diversidad biológica baja y evidenciarse contaminación por residuos sólidos, haciendo

APROBADO

la restauración ambiental de la quebrada en la parte baja, media y alta, se observa plantaciones de eucaliptos. Se propone la reforestación con especies nativas y repoblación de especies endémicas recuperando el espacio paisajístico y de hábitat para especies de fauna.

Uso recomendable: conservación, investigación, recuperación, esparcimiento y corredor ecológico.

l. **Huillcarpay:** Ubicado en San Sebastián, se propone la delimitación de la zona circundante, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica por poseer significativa diversidad biológica (para protección y conservación de flora nativa y fauna), espacio paisajístico y de hábitat de flora nativa y fauna.

Uso recomendable: Protección, conservación, investigación, esparcimiento y corredor ecológico.

m. **Distrito de Saylla:** Se propone delimitar las quebradas circundantes, categorizándolas como Zona de Protección y Conservación Ecológica, haciendo la restauración ambiental de las quebradas por poseer baja diversidad biológica, se observa plantaciones de eucalipto. Se propone la reforestación con especies nativas y repoblación de especies endémicas recuperando el espacio paisajístico y de hábitat para especies de fauna.

Uso recomendable: Protección, conservación, investigación, recuperación, esparcimiento y corredor ecológico.

n. **Distrito de Poroy:** Se propone la delimitación de las quebradas circundantes, categorizándolas como Zonas de Protección y Conservación Ecológica, haciendo la restauración ambiental de las quebradas por poseer baja diversidad biológica, se observa muchas plantaciones de eucalipto. Se propone la reforestación con especies nativas y repoblación de especies endémicas recuperando el espacio paisajístico y de hábitat para especies de fauna.

Uso recomendable: Conservación y reforestación con especies nativas, recuperación.

o. **Distrito de Ccorca:** Se propone la delimitación de las quebradas circundantes sobre todo en las riberas de los ríos que rodean al poblado, categorizándolas como Zonas de Protección y Conservación Ecológica por poseer zonas sin actividad humana e importante diversidad biológica, se observa algunas plantaciones de eucalipto. Se propone el uso de especies nativas para reforestación y repoblación de especies endémicas recuperando y conservando hábitat para especies de fauna. Se propone la delimitación del área ocupado por el relicto de Chachacomos en Machuqorimarca - Ccorca, categorizarla como Zona de Protección y Conservación Ecológica.

Uso recomendable: Conservación, investigación, corredor ecológico, turismo y esparcimiento.

APROBADO

3.5.5. SUB COMPONENTE RESIDUOS SÓLIDOS Y ENERGÍA

Frente al crecimiento acelerado y desordenado de la población en la ciudad de Cusco, también se produce el incremento de necesidades básicas, en ese entender en la Provincia de Cusco se viene produciendo un grave deterioro del ambiente, esta situación se da por una inadecuada gestión integral de los residuos (residuos sólidos y residuos líquidos), los cuales vienen causando no solo daños al ambiente sino también a la salud y al bienestar de toda la población en su conjunto.

Las propuestas se plantean principalmente frente a la necesidad de mitigar estos impactos ambientales negativos, como son la generación de residuos desde la fuente, la segregación selectiva, recojo, tratamiento y disposición final de los residuos. Para lo cual se está proponiendo zonas para la implementación de un relleno sanitario, planta de tratamiento de aguas residuales y zonas para recuperación ambiental.

A. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

OBJETIVO 1:

Gestionar adecuadamente el manejo integral de los residuos y establecer zonas aptas para su disposición y tratamiento final.

- **ESTRATEGIA 1:** Promover el tratamiento integral en la manejo de los residuos sólidos, escombros y aguas servidas en la provincia.

  Acción 1: Determinar zonas de acopio para la recolección de residuos, de acuerdo con las condiciones climáticas, geográficas, impermeabilidad del suelo, así como realizar una gestión ambiental adecuada de los mismos.
  Acción 2: Potenciar el recojo selectivo de los residuos sólidos y líquidos, así como su tratamiento y posible reutilización.
  Acción 3: Fomentar la segregación y recolección selectiva de los residuos desde la fuente de origen.

- **ESTRATEGIA 2:** Promover programas y proyectos de regulación para el tratamiento y la disposición final de residuos sólidos, escombros y líquidos, generando un ambiente saludable para la población.

  Acción 1: Implementación de una planta de tratamiento integral de residuos sólidos y aguas servidas.
  Acción 2: Implementación de un sistema de colección y evacuación de aguas pluviales.
  Acción 3: Erradicar la práctica de la quema en los botaderos.
  Acción 4: Determinación de zonas aptas para la disposición final de escombros y otros residuos del sector construcción en la Provincia de Cusco.
  Acción 5: Promoción de la gestión integral y manejo de la disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
  Acción 6: Delimitar zonas de pasivos ambientales para su recuperación y tratamiento.

B. PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO

La provincia del Cusco no cuenta con una zona de disposición final de residuos sólidos (relleno sanitario). Se han localizado 03 zonas para realizar los estudios correspondientes:

- Cuenca de Ccorca
- Cabecera de la microcuenca de Pillao Matao.
- Cabecera de la microcuenca de Cacllacancha.

Las acciones a realizar son:

- Evaluar los proyectos de infraestructura de transferencia, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, así como garantizar el uso de suelos y sus recursos naturales.
- Convenio con organizaciones territoriales y comunales para la ubicación de zonas para la disposición final de residuos.
- Estudio de compatibilidad de uso de suelos para la disponibilidad y accesibilidad para la comercialización adecuada de residuos.
- Promover la evaluación, monitoreo, fiscalización y regulación permanente del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos en la Provincia de Cusco.

C. PROPUESTA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)

En la provincia del Cusco no existe una tecnología para el gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: Grandes electrodomésticos, Pequeños electrodomésticos, Equipos de informática y telecomunicaciones, Aparatos electrónicos de consumo, Aparatos de alumbrado, Herramientas eléctricas y electrónicas, Juguetes o equipos deportivos y de tiempo libre, Aparatos médicos, Instrumentos de vigilancia y control, Máquinas expendedoras, entre otros; los cuales son arrojadas con el resto de la basura domiciliaria, siendo vertidas en basureros, ya sean a cielo abierto o a rellenos sanitarios. Se realizarán las siguientes acciones:

APROBADO

- Promover la implementación del Plan de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en los gobiernos locales de la Provincia Cusco.
- Promover el manejo responsable de los RAEE, dando prioridad a la minimización y al reaprovechamiento mediante la reutilización, reciclaje y recuperación.
- Promover que las autoridades competentes se involucren en la sensibilización, promoción, difusión, control y fiscalización del manejo adecuado de los RAEE.
- Promover el enfoque de la responsabilidad compartida para la gestión integral de los RAEE, que comprende la responsabilidad extendida del productor para el manejo post-consumo de los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) hasta su reaprovechamiento o disposición final.
- Promover la asociatividad público privada para el manejo ambiental adecuado de los RAEE, ponderando el rol de los diferentes actores (autoridades gubernamentales, productores, operadores de RAEE y usuarios), que intervienen en el ciclo de vida de los AEE.

D. PROPUESTA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

La provincia del Cusco no cuenta con un lugar de disposición final de escombros y otros materiales del sector construcción, razón por lo cual estos residuos son depositados de manera clandestina en lugares no autorizados causando serios daños a la población y al ambiente. Se plantea acciones como:

- Gestionar la implementación del Plan de Gestión y Manejo de Escombros y otros residuos que provienen de la construcción.
- Implementar un diagnóstico de la generación y manejo actual de estos residuos, y un análisis del impacto ambiental y del potencial de su recuperación.
- Implementar programas de capacitación y guía sobre la reducción y el reciclaje de estos residuos; además, divulgación de casos exitosos.
- Implementar un sistema de información para promover la edificación sostenible.
- Sensibilizar a los constructores y/o inversionistas públicos y privados del sector construcción acerca de los impactos ambientales, materiales peligrosos, conceptos de separación en la fuente, reducción y reciclaje.
- Gestionar la transferencia de experiencias de nivel internacional sobre edificación sostenible, normas y certificaciones respectivas, así como sobre tecnologías de reciclaje y disposición final.
- Promover la autorización y fiscalización del transporte de escombros y otros residuos de la construcción.

E. PROPUESTA PARA LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS

La provincia del Cusco no cuenta con un sistema integral de colección y planta de tratamiento de aguas servidas, para lo cual se realizarán las siguientes actividades, para ello se busca:

- Promover la implementación de un sistema de tratamiento y recolección residuos líquidos.
- Promover la sensibilización y concientización de la población para el adecuado manejo de residuos líquidos.
- Promover el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones competentes de la gestión y manejo de residuos líquidos.
- Promover la implementación de sistemas de respuesta a emergencias ocasionados por el inadecuado manejo y disposición de residuos líquidos.
- Promover sistemas de reutilización de aguas tratadas.
- Promover la implementación de la gestión y manejo de residuos líquidos en los equipamientos urbanos públicos y privados.

F. PROPUESTA PARA LA COLECCIÓN Y EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES

La provincia del Cusco no cuenta con un sistema integral de colección y evacuación de aguas pluviales, para lo cual se plantea:

- Promover la implementación de un sistema integral de colección y evacuación de aguas pluviales.
- Implementar un diagnóstico del caudal y daños ocasionados por las aguas pluviales, y un análisis del impacto ambiental.
- Promover el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones competentes de la gestión y manejo de las aguas pluviales
- Promover la implementación de sistemas de respuesta a emergencias ocasionados por el atoro y retorno de las aguas servidas a las viviendas.
- Promover la implementación de la gestión y manejo de aguas pluviales en los equipamientos urbanos públicos y privados.

G. PROPUESTA PARA EL SELLADO, TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES

En la provincia del Cusco existes muchas zonas que están siendo degradadas por la contaminación de residuos sólidos, afectando la vida y salud de la población y sobre todo la degradación y pérdida de los ecosistemas. Se han identificado algunas zonas afectadas por contaminación de residuos:

APROBADO

- Rio Huatanay.
- Ex botadero de San Antonio.
- Botadero de Jaquira.
- Botadero de Poroy.
- Botadero APV. Chocco.
- Botadero APV. Virgen del Rosario.
- Botadero APV. Mirador Cusqueño.
- Botadero APV. La Ñusta.
- Botadero de Huillcarpay.
- Botadero de Saqramayo.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Declarar en emergencia las zonas identificadas como pasivos ambientales para su recuperación ambiental.
- Establecer convenios marcos con los socios estratégicos.
- Gestionar la erradicación y clausura de las zonas degradadas por la inadecuada disposición final de residuos, identificados como botaderos.
- Implementar proyectos participativos para la recuperación de zonas que han sido botaderos.
- Promover la gestión y manejo de sedimentos o lodos provenientes del dragado del curso de agua en la Provincia Cusco.
- Incorporar el manejo de residuos en el Sistema de Alerta Temprana de la Provincia Cusco.
- Programa de educación y sensibilización para generar en la población en hábitos de consumo responsable y buenas prácticas en la gestión de los residuos sólidos.

APROBADO

3.5.6. SUB COMPONENTE CALIDAD DE AIRE, RUIDO, IMPACTO VISUAL Y RADIACIONES NO IONIZANTES

Según la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 80º, es función de las municipalidades provinciales "Regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente", por lo que es necesario plantear algunas propuestas que se orienten a regular la calidad atmosférica de Cusco.

Las propuestas previstas para el mejoramiento y regulación de la calidad del aire, ruido, impacto visual y radiaciones no ionizantes, se integran en un objetivo general, el cual estará conformado por las estrategias y acciones específicas:

A. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

OBJETIVO:
Fortalecer el control de la calidad atmosférica en la provincia de Cusco.

- **ESTRATEGIA 1:** Mejoramiento de la Calidad del Aire.

  Acción 1: Mejoramiento del Sistema de Evaluación y Monitoreo Atmosférico en la Cuenca Atmosférica de Cusco.
  Acción 2: Implementar un Sistema de Certificación de Responsabilidad Ambiental y Social a los Agentes Económicos que impulsan el desarrollo económico local sostenible.
  Acción 3: Promover la implementación de mecanismos para la reducción de emisiones contaminantes del parque automotor
  Acción 4: Promover la regulación especial de la calidad del aire en los centros históricos, zonas de tratamiento especial y áreas de protección ambiental.
  Acción 5: Promover el enverdecimiento de espacios públicos, pavimentos y asfaltos.
  Acción 06: Gestionar la erradicación de fuentes odoríferas.
  Acción 6: Impulsar la implementación de sistemas de evaluación y monitoreo del uso de combustibles y tecnologías limpias.

- **ESTRATEGIA 2:**

  Acción 01: Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones dadas en el D.S. Nº 085-2003-PCM.
  Acción 02: Instalación de barreras acústicas y otros reductores de ruido.
  Acción 3: Revisión técnica en forma periódica a los posibles emisores de ruido en medios de transporte.
  Acción 4: Implementar un sistema virtual y físico de gestión de la información en contaminación sonora.

- **ESTRATEGIA 3:**

  Acción 1: Implementar instrumentos de regulación municipal para anuncios publicitarios (publicidad exterior).
  Acción 2: Implementar el soterramiento de cables o cableado subterráneo.
  Acción 3: Implementación de criterios paisajísticos para las instalaciones y equipamientos de estaciones base de telefonía móvil.

- **ESTRATEGIA 4:**

  Acción 1: Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones dadas en el D. S. Nº 010-2005-pcm (estándares de calidad ambiental para radiaciones no ionizantes) y D.S. 038-2003-MTC (límites máximos permisibles de las actividades de telecomunicaciones respecto a radiaciones no ionizantes).
  Acción 2: Establecer zonas de ubicación para antenas de estaciones de radiodifusión.
  Acción 3: Reubicación de las torres de alta tensión y sus líneas de conducción eléctrica fuera de áreas urbanas.
  Acción 4: Realizar campañas masivas de difusión del tema de las RNI con el objetivo de evitar las falsas percepciones de riesgo.

B. PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE

De acuerdo con La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, en su artículo 80º numeral 3.4. manifiesta que "son funciones exclusivas de las municipalidades el Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente", así como elaborar e implementar, en coordinación con las municipalidades distritales, los planes de prevención y control de la contaminación atmosférica y la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones dadas en Reglamento Nacional de Estándares Nacionales de Calidad de Aire (ECA) aprobado mediante D.S. 074-2001-PCM y sus modificatorias, así como los Límites máximos permisibles de Emisiones de Contaminantes para Vehículos automotores que circulan en la Red Vial aprobados mediante D.S. 047-2001-MTC.

APROBADO

Para lograr el mejoramiento de la Calidad del Aire se gestionará sociedades estratégicas con los siguientes involucrados, considerados "Socios Estratégicos":

- Dirección Regional de Salud – DIRESA.
- Municipalidad Provincial y Distritales del Cusco.
- Gobierno Regional
- Ministerio de Vivienda.
- SENAMHI.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Comunicadores sociales
- Ministerio de la Producción
- Ministerio de Educación.
- Policía Nacional del Perú (División Transito)
- Gobierno Regional.

Es necesario que la Gerencia de Medio Ambiente, conjuntamente con la Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte de la Municipalidad Provincia del Cusco, la Gerencia de Desarrollo Económico, y las instituciones públicas y privadas competentes, mejoren y/o implementen un sistema de Evaluación y Monitoreo permanente de las concentraciones de sustancias contaminantes presentes en el aire, considerando la estaciones del año, tiempo, horas del día, mes, condiciones atmosféricas, cambio climático y dinámica de actividades económicas; a fin de predecir, prevenir y mitigar los daños al recurso aire. Para cumplir con esta acción se plantean algunas acciones específicas:

- Mejoramiento del Sistema de Evaluación y Monitoreo de la calidad del aire en la zonas aledañas a fuentes fijas y móviles de contaminación atmosférica1, permita la toma de decisiones y difusión en la ciudadanía.
- Respaldo técnico/científico de DIRESA para la toma de medidas administrativas y políticas.

La Gerencia de Medio Ambiente, conjuntamente con la Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte de la Municipalidad Provincia del Cusco, la Gerencia de Desarrollo Económico, y las instituciones públicas y privadas competentes, deben incorporar a sus planes institucionales sistemas de certificación de responsabilidad ambiental a los agentes económicos que desarrollan sus actividades con tecnología limpia, responsabilidad social y ambiental; para lo cual las Unidades Orgánicas Administrativas de las municipalidades que otorgan licencias de funcionamiento, deben incorporar en sus instrumentos económicos de regulación (TUPA, ESCAMUL…) sanciones e incentivos, a fin de impulsar políticas de prevención y mitigación de la contaminación del aire por fuentes fijas y móviles según actividades económicas que se desarrollan en la Provincia Cusco.

Para lo cual, principalmente las Gerencias de Desarrollo Económico, promuevan procesos de inversión pública y privada, exigiendo y motivando la responsabilidad social, ambiental y pago de sus impuestos en alianza con otras instituciones públicas y privadas que interactúan e inciden en la Provincia de Cusco. Para cumplir con esta acción se plantean algunas acciones específicas:

- Implementar un banco de datos de actividades económicas formales e informales que interactúan en la Provincia Cusco.
- Elaborar el mapa digitalizado con la ubicación georeferenciada de las actividades

Es necesario que la Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte y la Gerencia de Medio Ambiente, impulsen la certificación y negociaciones con los agentes económicos involucrados con el sector transporte que vienen operando en la cuenca atmosférica del Cusco; a fin de prevenir, mitigar y minimizar la emisión de contaminantes que viene generando el parque automotor: el Servicio de transporte Urbano Público, transporte turístico, escolar, de carga, taxis. Es importante que la Municipalidad Provincial del Cusco, mejore los mecanismos de regulación, supervisión y fiscalización ambiental del parque automotor. Para cumplir con esta acción se plantean algunas acciones específicas:

- Mejoramiento de Campañas, inspecciones y fiscalizaciones a vehículos motorizados del parque automotor de la Provincia Cusco.
- Mejoramiento de mecanismo de control de emisión de gases de vehículos motorizados.
- Fiscalización Ambiental Permanente del parque automotor.
- Promover la administración del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con responsabilidad social y ambiental.

Principalmente, la Gerencia de Medio Ambiente, Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte, la Gerencia del Centro Histórico de la Municipalidad Provincial del Cusco, las municipalidades distritales, instituciones públicas y privadas, y la Dirección Regional de Cultura; deben hacer frente a la dinámica de las actividades económicas, principalmente del sector transporte y construcciones en la cuenca atmosférica del Cusco, que como fuentes generadoras de emisiones contaminantes del recurso aire; tienen mayor incidencia en la zonas de tratamiento especial (con y sin conflictos socio ambientales), como son los "Centros Históricos", parques y sitios arqueológicos donde los niveles de contaminación alcanzan los valores más altos o bajos, los cuales deben ser regulados a favor de la salud pública, evidencias y/o patrimonio arqueológico, diversidad biológica y la seguridad ambiental de la Provincia Cusco.

[1] Plazoleta Limacpampa, CC.HH. Hilario Mendivil, Petro Perú - San Jerónimo, Parque Pukllaycancha, Sector Ladrillero San Jerónimo, Red de Servicios de Salud Cusco Sur, Botadero de Jaquira, Municipalidad Distrital de Wanchaq, Centro de Salud Manco Capac, Centro de Salud Ttio, Red de servicios de salud Cusco Norte-Belenpampa, Comisaria PNP - San Sebastián, Vía Evitamiento San Sebastián, Av. Huayruropata Iglesia Adventista.

APROBADO

El deterioro del patrimonio por la contaminación del aire en la Provincia Cusco, exige un tratamiento especial y especializado para regular las diferentes actividades que desarrolla el poblador local, regional, nacional e internacional, que está siendo influenciado por la riqueza y valor de los mismos.

Por lo que es importante que la Gerencia de Medio Ambiente, Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte de la Municipalidad Provincial de Cusco y las instituciones públicas y privadas competentes, impulsen la implementación de una serie de acciones, como la implementación de un Sistema de Evaluación y Monitoreo permanente de la calidad del aire en las Zonas de Tratamiento Especial, establecidas en el presente Plan de Desarrollo Urbano al 2023; implementación de estudios especializados, reglamentos especiales, mecanismos de sensibilización, capacitación y negociación con los agentes económicos y pobladores en general, a fin de contribuir con la construcción de una cultura de responsabilidad social y ambiental.

Para cumplir con esta acción se plantean algunas acciones específicas:

- Implementar un Sistema de Evaluación y Monitoreo de la calidad de aire en zonas de tratamiento especial.
- Implementar Estudios Especializados para regular la calidad del aire para proteger el patrimonio.
- Institucionalizar el Sistema de Evaluación y Monitoreo permanente de la calidad del aire en la cuenca de la Provincia Cusco.

Considerando, que la contaminación de la cuenca atmosférica en la ciudad del Cusco, con mayor incidencia radica en la generación de partículas fugitivas del polvo con diámetro menor a 10 micras (PM10), causado por la dinámica económica propia de cada sector, principalmente por el sector transportes y construcciones; es importante que la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial Cusco, la Gerencia de Medio Ambiente de las municipalidades distritales y del Gobierno Regional Cusco, puedan implementar programas y proyectos de restauración y protección de la cobertura vegetal en zonas de piso de valle, laderas y quebradas en cada uno de los distritos de la Provincia Cusco, mediante actividades de forestación y reforestación, lo cual contribuirá a mejorar la calidad del aire.

Para cumplir con esta acción se plantean algunas acciones específicas:

- El reverdecimiento de la ciudad, contribuirá a mitigar las partículas PM10 generadas por diferentes fuentes.
- Mejoramiento de la gestión integral de residuos, escombros y otros residuos que provienen del sector construcción.

En la Provincia Cusco, los impactos odoríferos están asociados a la calidad del aire, por lo que es importante que la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial del Cusco, así como de las municipalidades distritales, implementen acciones para mitigar los pasivos y prevenir impactos negativos al recurso aire, lo cual evitará altos costos en la implementación de medidas correctoras.

Este tipo de contaminación ambiental, pone en riesgo la salud pública, bienestar social y el ambiente en general; por lo que el presente Plan de Desarrollo lo incorpora para impulsar la gestión integral de las fuentes odoríferas existentes en toda la extensión de la Provincia Cusco, un ejemplo es el rio Huatanay, tributarios y resto de quebradas, que aún es vertedero de residuos líquidos y sólidos, evidenciándose los olores agresivos en tiempo de secas.

Para cumplir con esta acción se plantean algunas acciones específicas:

- Implementar un sistema de evaluación y monitoreo de fuentes odoríferas.
- Registro de las operaciones potencialmente generadoras de olores ofensivos.
- Implementar planes de acción inmediata e instrumentos de regulación para su mitigación y prevención.
- Mejorar los procesos de segregación y vertido final de residuos.
- Promover la regulación de las actividades económicas orientadas a la crianza de animales mayores y menores en el área urbana y rural.
- Incorporar a la planificación de suelos, zonas de pacificación de olor, mediante la planificación de los polígonos odoríferos, circundadas con áreas destinadas únicamente a empresas o establecimientos no generadores de olor (empresas de servicios, logística, etc.).

La Gerencia de Medio Ambiente, la Gerencia de Transito, Vialidad y Transporte, la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial del Cusco, al igual que de los distritos, con la participación de las instituciones públicas y privadas competentes, deben implementar mecanismos para regular, mitigar y prevenir la contaminación y uso inadecuado de combustibles y tecnología limpia en el desarrollo de las diferentes actividades económicas y empresariales en el ámbito Provincial; como es el caso de la fábrica de ladrillos y tejas ubicado en el distrito de San Jerónimo. Para cumplir con esta acción se plantean algunas acciones específicas:

- Implementación de estudios especializados.
- Establecimiento de Convenios Marcos Interinstitucionales.
- Regular la promoción de uso de combustible y tecnología limpia.
- Implementación de campañas y eventos que promuevan el uso de combustibles y tecnologías limpias.

APROBADO

C. PARA LA REGULACIÓN DEL RUIDO

De acuerdo con La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, en su artículo 80º numeral 3.4. manifiesta que "son funciones exclusivas de las municipalidades el Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente", así como elaborar e implementar, en coordinación con las municipalidades distritales, los planes de prevención y control de la contaminación sonora y la fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones dadas en el D.S. Nº 085-2003-PCM, con el fin de prevenir y controlar la contaminación sonora.

Para lograr la regulación de ruido se gestionará una sociedad estratégicas con los siguientes involucrados, considerados "Socios Estratégicos":

- Dirección Regional de Salud – DIRESA
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección de la propiedad Intelectual (INDECOPI)
- Ministerios
- Policía Nacional
- Gobierno Regional
- Municipalidad Provincial de Cusco
- Municipalidades distritales.

El D.S. Nº 085-2003-PCM establece los lineamientos y criterios para que la Gerencia de Medio Ambiente, Gerencia de Tránsito y Transporte, de la Municipalidad Provincial, conjuntamente con las instituciones públicas y privadas competentes pueda fiscalizar los niveles de ruido de acuerdo a la zonificación establecida en esta norma. Para cumplir con esta acción se plantean algunas acciones específicas:

- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones dadas en el D.S. Nº 085-2003-PCM, con el fin de prevenir y controlar la contaminación sonora de acuerdo a la Zonificación acústica planteada.
- Implementación de un sistema que sancione la emisión de ruidos fuera de los rangos y límites establecidos por las normas y estándares nacionales adecuados para ámbitos urbanos.
- Elaborar, en coordinación con las Municipalidades Distritales, los límites máximos permisibles de las actividades y servicios bajo su competencia.

La Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco, las Gerencias de Medio Ambiente de las municipalidades distritales, y del Gobierno Regional Cusco deben de considerar la implementación de barreras acústicas para protección contra el ruido en zonas de Protección Especial como Centros histórico centros de Salud, Instituciones educativas, asilos, orfanatos, así como zonas residenciales aledañas al aeropuerto, que se ven en la necesidad de reducir los niveles de ruido que perciben.

Para cumplir con esta acción se plantean algunas acciones específicas:

- Instalación de barreras acústicas, de preferencia barreras naturales con alto contenido de vegetación, con fin de reducir los niveles de ruido.
- Creación de espacios verdes, jardines, desniveles y otros, entre emisor sonoro y receptor.

Se plantea realizar revisiones técnicas en forma periódica a los posibles emisores de ruido generados por diferentes medios de transporte (frenos, silenciadores, alarmas, claxon, partes flojas etc.).

Es necesario implementar un sistema virtual y físico con el registro de las fuentes emisoras de ruido para controlar los niveles de ruido generado y en caso de sobrepasar los estándares nacionales emitir las sanciones correspondientes.

D. PARA LA REGULACIÓN DE IMPACTOS VISUALES.

A pesar que a nivel nacional no existe una normativa sobre contaminación visual la municipalidad provincial y distritales deben de tomar medidas sobre los impactos visuales negativos que se viene presentando en las ciudades, para lo cual se plantea algunas medidas de solución. Para lograr la regulación de impactos visuales se gestionará una sociedad estratégicas con los siguientes involucrados, considerados "Socios Estratégicos":

- Municipalidad Provincial de Cusco.
- Municipalidades distritales.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Gobierno Regional

Es necesario reglamentar las dimensiones y los lugares de ubicación de los anuncios publicitarios en especial los que se ubican en las vías principales por ser distractores y pueden ocasionar accidentes vehiculares, estableciendo criterios técnicos y administrativos que normen la ubicación y características de los elementos de publicidad exterior.

Los Centros Históricos de la provincia del Cusco son considerados como un gran atractivo turístico cuya belleza escénica se ve reducida por un enmarañado de cables que impactan de forma negativa este atractivo cultural, por lo que se plantea implementar el soterramiento de cables o cableado subterráneo.

APROBADO

Debido a la baja potencia con la que trasmiten las estaciones base de telefonía móvil, estas empiezan a aumentar su número en la ciudad y por lo tanto representa un impacto negativo para el paisaje urbano, para lo cual se debe buscar integrar las antenas al entorno paisajístico lo mejor posible, como el aprovechamiento de estructuras existentes para la ubicación de las estaciones base, reducción del impacto visual provocado por las casetas mediante recubrimiento con materiales que producen máxima integración al entorno.

E. PARA LA REGULACIÓN DE IMPACTOS CAUSADOS POR RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI)

Para lograr regular los impactos causados por radiaciones no ionizantes se gestionará una sociedad estratégicas con los siguientes involucrados, considerados "Socios Estratégicos":

- Dirección Regional de Salud – DIRESA
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Dirección de Control y Supervisión.
- Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A - EGEMSA
- Gobierno Regional
- Municipalidad Del Cusco
- Municipalidades distritales.

En la actualidad existen normativas vigentes sobre los niveles admisibles de radiaciones no ionizantes (RNI), las cuales son necesarias incluir en la normativa local, para una mejor fiscalización mediante el cumplimiento de las disposiciones dadas en los Decretos supremos Nº 010-2005-PCM y 038-2003-MTC con el fin de prevenir y controlar la contaminación electromagnética por RNI.

En la actualidad el cerro Picchu y la zona de Ayuda Mutua se encuentran saturados por instalaciones de antenas de radiodifusión por lo que es necesario considerar nuevas ubicaciones como es el caso del Cerro Quilque, sector de Rosasniyoc, Cerro Curaca, y el sector de Pucyurayoc, zonas en las que ya existen algunas antenas.

Muchas de las torres de alta tensión y sus líneas de conducción eléctrica en la actualidad se encuentran dentro del ámbito urbano y en muchos casos representan un peligro para la población por lo que es necesario su reubicación de los espacios destinados a uso residencial o de recreación normalmente calificados como áreas verdes.

Es necesario realizar campañas masivas de difusión del tema de las Radiaciones no Ionizantes con el objetivo de evitar falsas percepciones de riesgo.

APROBADO

ANEXOS

FICHAS DE PROYECTOS

A. VIVIENDA

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE RECUPERACIÓN DE CASAS DE VECINDAD.
OBJETIVO	REVERTIR LA TUGURIZACIÓN, HACINAMIENTO Y LA BAJA CALIDAD EDIFICATORIA DE LAS VIVIENDAS DE LAS ÁREAS DE DETERIORO HABITACIONAL IDENTIFICADAS CON FINES DE AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS OCUPANTES.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO, DISTRITO SAN JERÓNIMO, DISTRITO SAN SEBASTIÁN, DISTRITO SANTIAGO.
N° BENEFICIARIOS	343,346 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 9,910,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE ERRADICACIÓN Y REPOSICIÓN DE VIVIENDAS DE CONDICIÓN IRRECUPERABLE.
OBJETIVO	IMPLEMENTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES PERIÓDICAS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA DE HABITABILIDAD URBANA, VIVIENDA SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE Y NORMATIVA HABITACIONAL.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,580,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN ÁREAS DE MATERIALIDAD IRRECUPERABLE.
OBJETIVO	IMPLEMENTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES PERIÓDICAS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA DE HABITABILIDAD URBANA, VIVIENDA SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE Y NORMATIVA HABITACIONAL.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORMULACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE LAS VIVIENDAS DE ADOBE EN LA PROVINCIA DE CUSCO Y ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA RESPECTIVA.
OBJETIVO	REVERTIR LA BAJA CALIDAD DEL HÁBITAT Y EL DETERIORO DEL ENTORNO HABITACIONAL DE LAS AGRUPACIONES VECINALES UBICADAS EN ÁREAS DETERIORADAS, PRINCIPALMENTE LAS UBICADAS EN ÁREAS URBANAS PAISAJISTAS (LADERAS Y ZONAS PERIFÉRICAS) DE LA PROVINCIA DE CUSCO, CON FINES DE DISMINUIR LA SEGREGACIÓN ESPACIAL Y DEGRADACIÓN URBANA EXISTENTE.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE ASESORAMIENTO INTEGRAL MATERIA NORMATIVA, HABITABILIDAD Y VIVIENDA SALUDABLE, CON FINES DE ORIENTACIÓN CIUDADANA.
OBJETIVO	IMPLEMENTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES PERIÓDICAS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA DE HABITABILIDAD URBANA, VIVIENDA SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE Y NORMATIVA HABITACIONAL.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,300,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	RENOVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (MODERNIZACIÓN).
OBJETIVO	FOMENTAR Y/O DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y ALUMBRADO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES VECINALES CON DETERIORO HABITACIONAL POR FALTA Y/O DÉFICIT DE ÉSTOS.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 12,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DESAGÜE.
OBJETIVO	FOMENTAR Y/O DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y ALUMBRADO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES VECINALES CON DETERIORO HABITACIONAL POR FALTA Y/O DÉFICIT DE ÉSTOS.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CCORCA
N° BENEFICIARIOS	681HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 420,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA LUMINOSIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO
OBJETIVO	FOMENTAR Y/O DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y ALUMBRADO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES VECINALES CON DETERIORO HABITACIONAL POR FALTA Y/O DÉFICIT DE ÉSTOS.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 390,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALUMBRADO.
OBJETIVO	FOMENTAR Y/O DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y ALUMBRADO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES VECINALES CON DETERIORO HABITACIONAL POR FALTA Y/O DÉFICIT DE ÉSTOS.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CCORCA
N° BENEFICIARIOS	681HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL (AGUA, DESAGÜE, ALUMBRADO) EN 32 AGRUPACIONES VECINALES.
OBJETIVO	FOMENTAR Y/O DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y ALUMBRADO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES VECINALES CON DETERIORO HABITACIONAL POR FALTA Y/O DÉFICIT DE ÉSTOS.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 14,000,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS INTEGRALES DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN 10 AGRUPACIONES VECINALES.
OBJETIVO	REVERTIR LA BAJA CALIDAD DEL HÁBITAT Y EL DETERIORO DEL ENTORNO HABITACIONAL DE LAS AGRUPACIONES VECINALES UBICADAS EN ÁREAS DETERIORADAS, PRINCIPALMENTE LAS UBICADAS EN ÁREAS URBANAS PAISAJISTAS (LADERAS Y ZONAS PERIFÉRICAS) DE LA PROVINCIA DE CUSCO, CON FINES DE DISMINUIR LA SEGREGACIÓN ESPACIAL Y DEGRADACIÓN URBANA EXISTENTE.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 580,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS DE VIVIENDAS EN ADOBE PARA ÁREAS RESIDENCIALES PAISAJISTAS.
OBJETIVO	REVERTIR LA BAJA CALIDAD DEL HÁBITAT Y EL DETERIORO DEL ENTORNO HABITACIONAL DE LAS AGRUPACIONES VECINALES UBICADAS EN ÁREAS DETERIORADAS, PRINCIPALMENTE LAS UBICADAS EN ÁREAS URBANAS PAISAJISTAS (LADERAS Y ZONAS PERIFÉRICAS) DE LA PROVINCIA DE CUSCO, CON FINES DE DISMINUIR LA SEGREGACIÓN ESPACIAL Y DEGRADACIÓN URBANA EXISTENTE.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1270,000.00

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIOS PARA LA CREACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL PARA RENOVACIÓN URBANA.
OBJETIVO	ATENDER LA DEMANDA HABITACIONAL ACTUAL Y FUTURA A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES EXISTENTES Y LA REVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN Y CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL INFORMAL.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 325,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA CONTRARRESTAR EL HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS.
OBJETIVO	REVERTIR LA TUGURIZACIÓN, HACINAMIENTO Y LA BAJA CALIDAD EDIFICATORIA DE LAS VIVIENDAS DE LAS ÁREAS DE DETERIORO HABITACIONAL IDENTIFICADAS CON FINES DE AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS OCUPANTES.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 620,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE RENOVACIÓN URBANA
OBJETIVO	ATENDER LA DEMANDA HABITACIONAL ACTUAL Y FUTURA A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES EXISTENTES Y LA REVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN Y CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL INFORMAL.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 10,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN HABITACIONAL DE 10 AGRUPACIONES VECINALES.
OBJETIVO	ATENDER LA DEMANDA HABITACIONAL ACTUAL Y FUTURA A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES EXISTENTES Y LA REVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN Y CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL INFORMAL.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 920,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROMOVER LA FORMACIÓN DE UNIDADES DE GESTIÓN URBANÍSTICA A NIVEL DISTRITAL.
OBJETIVO	ATENDER LA DEMANDA HABITACIONAL ACTUAL Y FUTURA A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES EXISTENTES Y LA REVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN Y CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL INFORMAL.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 245,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTOS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS.
OBJETIVO	REVERTIR LA BAJA CALIDAD DEL HÁBITAT Y EL DETERIORO DEL ENTORNO HABITACIONAL DE LAS AGRUPACIONES VECINALES UBICADAS EN ÁREAS DETERIORADAS, PRINCIPALMENTE LAS UBICADAS EN ÁREAS URBANAS PAISAJISTAS (LADERAS Y ZONAS PERIFÉRICAS) DE LA PROVINCIA DE CUSCO, CON FINES DE DISMINUIR LA SEGREGACIÓN ESPACIAL Y DEGRADACIÓN URBANA EXISTENTE.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400 HABITANTES.
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 245,000.00

B. MOVILIDAD

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITOS DE ARTICULACIÓN INTERDISTRITAL (VÍAS COLECTORAS)
OBJETIVO	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO. RESPETAR LAS SECCIONES VIALES PROPUESTAS EN EL PDU
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO, SANTIAGO, SAN SEBASTIÁN Y SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	203.577HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 200,000,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE 15 NODOS DE ARTICULACIÓN POR CÓDIGOS
OBJETIVO	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO, POROY, SAN SEBASTIÁN, WANCHAQ, SAN JERÓNIMO Y SAYLLA
N° BENEFICIARIOS	32,699HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 138,700,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO (BTR)
OBJETIVO	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO, WANCHAQ, SAN SEBASTIÁN, SAN JERÓNIMO Y SAYLLA
N° BENEFICIARIOS	322,293HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 48,000,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE CICLO VÍAS Y VÍAS PEATONALES
OBJETIVO	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO, SAN SEBASTIÁN, SANTIAGO, SAN JERÓNIMO Y SAYLLA
N° BENEFICIARIOS	345,638HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 27,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO VIAL (PARADEROS, SEÑALIZACIONES, SEMAFORIZACIÓN)
OBJETIVO	COMPLEMENTAR EL SISTEMA VIAL, CON LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO VIAL
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO, POROY, SAN SEBASTIÁN, WANCHAQ, SAN JERÓNIMO Y SAYLLA
N° BENEFICIARIOS	323,699HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 7,450,000.00

APROBADO

C. EQUIPAMIENTO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN PARQUE RECREACIONAL CON TRATAMIENTO ESPECIAL EN LA APV. CAMINO REAL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE MULTIDEPORTIVO RECREACIONAL DEL APV CAMINO REAL NOR OCCIDENTAL, CUSCO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 11,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE INICIAL CAMINO REAL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,700,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	AMPLIACIÓN MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE POSTA DE SALUD TIPO II CAMINO REAL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE IE PROGRAMA – APV. SANTA ANITA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,500 000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN CANCHAS DE USO MÚLTIPLE – APV. ROSAL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 15,700,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA IE INICIAL – APV. EL RETAMAL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,300,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UN CEO ESTATAL - AAHH EL CALVARIO, MIRADOR Y TIERRA PROMETIDA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,100,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA IE SECUNDARIA SANTA FE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA IE PRIMARIA - AAHH EL CALVARIO, MIRADOR Y TIERRA PROMETIDA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 10,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE UNA IE PRIMARIA- SECUNDARIA – AA.HH. CALLANCA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO IE PRONOEI – AA.HH. SAN BENITO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE – APV. TICA TICA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 5,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE UNA IE INICIAL – APV. VILLA EL SOL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,600,000.00

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE MERCADO DE ABASTOS – APV. TICA TICA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE – APV. TICA TICA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 5,000,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE INICIAL – APV. TICA TICA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,000,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE – APV. EL BOSQUE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 5,000,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA IE CHINCHEROS - PAV. CHINCHEROS
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,700,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE – COOP. MIRAFLORES
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 5,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE – PRIMERO DE MAYO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 5,700,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA IE INICIAL - PP.JJ PUEBLO LIBRE AYAHUAYCO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN ZONA RECREACIONAL CON TRATAMIENTO ESPECIAL AYAHUAYCO - PP.JJ PUEBLO LIBRE AYAHUAYCO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 15,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE IE NIVEL PRIMARIA – PPJJ. INDEPENDENCIA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN ZONA RECREACIONAL CON TRATAMIENTO ESPECIAL SAYARI - AA.HH. SAYARI SABADO BARATILLO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 10,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO IE PRONOEI MARISCAL GAMARRA II ETAPA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE IE NIVEL PRIMARIA – UCCHULLO GRANDE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN PARQUE LOCAL VECINAL - UCCHULLO GRANDE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,800,000.00

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE INICIAL - APV. INCA GARCILASO DE LA VEGA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,300,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA IE INICIAL – CVP. POLICIAL COVIPOL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA IE INICIAL – URB. MIRAVALLE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA IE INICIAL – URB. MAGISTERIO TÉCNICO DEL CUSCO II ETAPA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEO - URB. MAGISTERIO TÉCNICO DEL CUSCO I ETAPA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN ZONA RECREACIONAL CON TRATAMIENTO ESPECIAL SAYARI – AA.HH. ASAYARI SABADO BARATILLO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 10,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO IE PRONOEI - MARISCAL GAMARRA II ETAPA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE IE NIVEL PRIMARIA – UCCHULLO GRANDE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN PARQUE LOCAL VECINAL - UCCHULLO GRANDE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE INICIAL – APV. INCA GARCILASO DE LA VEGA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA IE INICIAL – CVP. POLICIAL COVIPOL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA IE INICIAL – URB. MIRAVALLE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,300,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA IE INICIAL – URB. MAGISTERIO TÉCNICO DEL CUSCO II ETAPA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,300,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEO - URB. MAGISTERIO TÉCNICO DEL CUSCO I ETAPA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,000,000.00

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA IE INICIAL MANAHUAÑUNCA - URB TIPO HUERTO RESIDENCIAL MANAHUAÑUNCA 1RA ETAPA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,000,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA IE FRANCISCO BOLOGNESI – COOP. VIV. FRANCISCO BOLOGNESI
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE RECREACIÓN CON TRATAMIENTO ESPECIAL LA ESTRELLA – AA.HH. LA ESTRELLA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO IE PROGRAMA - APV. LUIS VALLEJO SANTONI
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA IE PRIMARIA - APV. LUIS VALLEJO SANTONI
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA IE SECUNDARIA - APV. LUIS VALLEJO SANTONI
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN PARQUE LOCAL VECINAL LUIS VALLEJO SANTONI – APV. LUIS VALLEJO SANTONI
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,100,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE - APV RAMIRO PRIALE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,350,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN PARQUE LOCAL VECINAL HUANCARO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,350,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO PARQUE LOCAL VECINAL BARRIO DE DIOS - PPJJ BARRIO DE DIOS
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE INICIAL - APV SECTOR CANTOC PAMPA (FRANCISCO. BOLOGNESI)
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE PRIMARIA - APV JUAN ESPINOZA MEDRANO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,100,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CETPRO ILLAREQ - APV ILLAREQ
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE USO MÚLTIPLE AAHH. ARAHUAY - AAHH ARAHUAY
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,700,000.00

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE USO MÚLTIPLE 1RO DE ENERO – URB. 1º DE ENERO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE - URB. HUANCARO GRANDE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE POSTA DE SALUD TIPO II – URB. ZARZUELA ALTA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 8,300,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE – URB. ZARZUELA ALTA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE - URB. DIGNIDAD NACIONAL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,100,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y CERCADO CANCHAS DE USO MÚLTIPLE VIVA EL PERÚ SEGUNDA ETAPA - PP.JJ VIVA EL PERÚ II ETAPA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,300,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE ÁREAS VERDES, PASAJES, CICLOVÍAS, MOBILIARIO URBANO - TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LA FAJA MARGINAL DISTRITO CUSCO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 6,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE INICIAL EN LA URB. VELASCO ASTETE - URB VELASCO ASTETE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO WANCHAQ
N° BENEFICIARIOS	63,858HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE INICIAL APV LAS ORQUÍDEAS - APV. LAS ORQUÍDEAS
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO WANCHAQ
N° BENEFICIARIOS	63,858HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE UN CEO - URB. LOS SAUCES
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO WANCHAQ
N° BENEFICIARIOS	63,858HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE PARQUE LOCAL VECINAL - URB. LOS SAUCES
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO WANCHAQ
N° BENEFICIARIOS	63,858HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE ÁREAS VERDES, PASAJES, CICLOVÍAS, MOBILIARIO URBANO - TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LA FAJA MARGINAL DISTRITO DE WANCHAQ
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO WANCHAQ
N° BENEFICIARIOS	63,858HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 5,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE PROGRAMA - SEÑOR DE ANIMAS - PREDIO DELAULIPATA TAMBOBAMBA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DEL PARQUE LOCAL VECINAL – APV. LOS NOGALES
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,500,000.00

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, POSTA MEDICA - APV. LOS NOGALES
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE INICIAL – APV. LOS NOGALES
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE LA CANCHAS DE USO MÚLTIPLE – APV. LOS NOGALES
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE POSTA MÉDICA – APV. SURYHUAYLLA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE INICIAL - APV. SURYHUAYLLA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,960,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE LA CANCHAS DE USO MÚLTIPLE - APV. SURYHUAYLLA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DEL PARQUE INFANTIL - APV. SAN ANTONIO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE LA CANCHAS DE USO MÚLTIPLE – APV. LAS JOYAS
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,700,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE PROGRAMA - APV. DIEGO QUISPE TITO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE PROGRAMA – APV. SEÑOR DE ANIMAS-PREDIO DELAUPATA TAMBOBAMBA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN IE INICIAL – APV. KARI GRANDE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,000,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE PRIMARIA – APV. CCARAMASCARA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE SECUNDARIA – APV. SAN MIGUEL II
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE PRIMARIA – APV. NACIÓN CANA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,600,000.00

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE PRIMARIA - JAVIER HERAUD PÉREZ
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE INICIAL, EN LA APV PROCASA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE PRIMARIA – APV. UVIMA V
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE INICIAL, URB. COVIDUC
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,700,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE INICIAL, EN LA APV SANTA ROSA DE GUARDIA CIVIL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN IE INICIAL – URB. TÚPAC AMARU
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DEL PARQUE ZONAL - URB. TÚPAC AMARU
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 11,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE PRIMARIA-SECUNDARIA - APV. LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE SALUD
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DEL PARQUE ZONAL – APV. SANTA MARÍA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 11,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE PROGRAMA – APV. VILLA PARAÍSO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,100,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE PROGRAMA – APV. FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES CAMPESINOS DE SAN SEBASTIÁN
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DEL PARQUE ZONAL – APV. LOS PRÓCERES
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 11,300,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE ÁREAS VERDES, PASAJES, CICLOVÍAS, MOBILIARIO URBANO - TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LA FAJA MARGINAL SAN SEBASTIÁN
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE INICIAL – SECUNDARIA – APV. LARAPA GRANDE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,100,000.00

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CETPRO - FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES CAMPESINOS DE SAN SEBASTIÁN
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE INICIAL – APV. LARAPA GRANDE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO - APV. LARAPA GRANDE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE PROGRAMA - APV. LARAPA GRANDE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CEO - URB. VILLA MIRAFLORES
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE INICIAL, EN LA APV VILLA EL SOL - APV. VILLA EL SOL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,300,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CETPRO – APV. PICOL ORCOMPUGIO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DEL PARQUE ZONAL - KAYRA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 11,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN IE INICIAL – APV. LARAPA MACHUPICOL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN IE INICIAL – APV. PICOL MOJOMPATA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,100,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE PROGRAMA – APV. PICOL MOJOMPATA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,100,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE PROGRAMA – APV. SECTOR COLLANA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,300,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN IE PRIMARIA - APV. SECTOR COLLANA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN IE INICIAL – APV. LOS MAIZALES
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,300,000.00

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DEL PARQUE ZONAL - TANCARPATA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 12,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE ÁREAS VERDES, PASAJES, CICLOVÍAS, MOBILIARIO URBANO - TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LA FAJA MARGINAL DISTRITO SAN JERÓNIMO
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE UN MERCADO MAYORISTA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAYLLA – UBICACIÓN POR DETERMINARSE
N° BENEFICIARIOS	1,992HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 72,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE POSTA MÉDICA – APV. CONDEBAMBILLA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAYLLA
N° BENEFICIARIOS	1,992HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,700,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE UN TERMINAL INTERDEPARTAMENTAL
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAYLLA – UBICACIÓN POR DETERMINARSE
N° BENEFICIARIOS	1,992HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 19,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE SECUNDARIA – APV. CHINGO GRANDE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAYLLA
N° BENEFICIARIOS	1,992HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DE IE PRIMARIA – APV. CHINGO GRANDE
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAYLLA
N° BENEFICIARIOS	1,992HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE ÁREAS VERDES, PASAJES, CICLOVÍAS, MOBILIARIO URBANO - TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LA FAJA MARGINAL DISTRITO SAYLLA
OBJETIVO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL. RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAYLLA
N° BENEFICIARIOS	1,992HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 7,500,000.00

D. RED DE ESPACIOS PUBLICOS

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE LA MICRO RED: APV CAMINO REAL - HUASAHUARA
OBJETIVO	REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN FORMA INTEGRAL EN LAS APVS CON LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE LA MICRO RED: COOPERATIVA SAN CRISTÓBAL – LOS CONQUISTADORES DE LA QUEDRADA DE SAPHY – BARRIO DE SANTA ANA DEL CUSCO
OBJETIVO	REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN FORMA INTEGRAL EN LAS APVS CON LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE LA MICRO RED: QUEDRADA AYAHUAYCO – APV PUEBLO LIBRE
OBJETIVO	REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN FORMA INTEGRAL EN LAS APVS CON LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE LA MICRO RED: BOMBONERA – ALTO LOS INCAS – APV LOS INCAS
OBJETIVO	REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN FORMA INTEGRAL EN LAS APVS CON LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE LA MICRO RED: MESA REDONDA, COOP. CERVECERA, BALCONCILLO BAJO, MOSOQLLACTA, JARDINES DEL INCA Y LUCREPATA
OBJETIVO	REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN FORMA INTEGRAL EN LAS APVS CON LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE LA MICRO RED: EL CALVARIO, TIERRA PROMETIDA, MIRADOR, APV SANTA FE, SAN BENITO Y PPJJ VILLA MARÍA
OBJETIVO	REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN FORMA INTEGRAL EN LAS APVS CON LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE LA MICRO RED: EL CALVARIO, TIERRA PROMETIDA, MIRADOR, APV SANTA FE, SAN BENITO Y PPJJ VILLA MARÍA
OBJETIVO	REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN FORMA INTEGRAL EN LAS APVS CON LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,900,000.00

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE LA MICRO RED: PRIMERO DE MAYO Y ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA GARCILASO DE LA VEGA
OBJETIVO	REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN FORMA INTEGRAL EN LAS APVS CON LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,700,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE LA MICRO RED: ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA SAN BLAS Y APV BELLAVISTA.
OBJETIVO	REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN FORMA INTEGRAL EN LAS APVS CON LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,900,000.00

E. GESTION DE RIESGOS

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	TRATAMIENTO CON DISEÑO DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL CONTROL PREVENTIVO DEL RIESGO ANTE LA REMOCIÓN EN MASA DEL DESLIZAMIENTO DE HUAMANCHARPA
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,200,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	TRATAMIENTO CON DISEÑO OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL CONTROL PREVENTIVO DEL RIESGO ANTE LA REMOCIÓN EN MASA DEL DESLIZAMIENTO HATUNHUAYCO
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAYLLA
N° BENEFICIARIOS	1,992HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,450,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	TRATAMIENTO INTEGRAL QUEBRADA SIPASMAYO
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,900,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA QUEBRADA SACRAMAYO
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO Y SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	202,171HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,450,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	TRATAMIENTO CON DISEÑO OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL CONTROL PREVENTIVO DEL RIESGO ANTE LA REMOCIÓN EN MASA DESLIZAMIENTO PICOL
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,300,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA QUEBRADA CUYCHIHUAYCO
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 2,600,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS

NOMBRE DEL PROYECTO	TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA QUEBRADA HUACOTOMAYO
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN JERÓNIMO
N° BENEFICIARIOS	39,786HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,800,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA QUEBRADA SAPHY
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 1,500,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	ENCAUSAMIENTO INTEGRAL DEL RIO CACHIMAYO (QUEBRADA CACHIMAYO)
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 4,850,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	ENCAUSAMIENTO INTEGRAL DEL RIO CACHIMAYO (POROY)
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO POROY
N° BENEFICIARIOS	1,406HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,450,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	ENCAUSAMIENTO INTEGRAL DEL RIO SAPHY
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 3,480,000.00

F. MEDIO AMBIENTE

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO EN LA CUENCA ATMOSFÉRICA DEL CUSCO
OBJETIVO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	3,200,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE EMISIÓN DE GASES DE TUBOS DE ESCAPE DE LOS VEHÍCULOS Y POSIBLES EMISORES DE RUIDO (FRENOS, SILENCIADORES, ALARMAS, CLAXON, PARTES FLOJAS ETC.)
OBJETIVO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	1,500,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIO DE SATURACIÓN DE VÍAS DE MAYOR FLUJO VEHICULAR.
OBJETIVO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	1,500,000

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPULSAR EL CAMBIO DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS A COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS EN FÁBRICAS DE LADRILLOS Y TEJAS
OBJETIVO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	12,400,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE BARRERAS ACÚSTICAS Y OTROS REDUCTORES DE RUIDO EN ZONAS URBANAS RESIDENCIALES Y DE PROTECCIÓN ESPECIAL URBANA (CENTROS DE SALUD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS).
OBJETIVO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.
LOCALIZACIÓN	CENTROS DE SALUD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	8,200,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MEDIANTE MAPAS DIGITALIZADOS QUE INCORPOREN INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SOBRE CALIDAD DE AIRE, RUIDO, RNI.
OBJETIVO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	4,800,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IDENTIFICACIÓN DE ZONAS PARA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN.
OBJETIVO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	1,720,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	EMPLAZAMIENTO DE LAS TORRES Y SUS CATENARIAS DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A USO RESIDENCIAL O DE ALTA FRECUENTACIÓN, Y RECREACIÓN
OBJETIVO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	11,500,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	SOTERRAMIENTO DE CABLES O CABLEADO SUBTERRÁNEO EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO.
OBJETIVO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO
LOCALIZACIÓN	CENTRO HISTÓRICO
N° BENEFICIARIOS	114,968
MONTO DE INVERSIÓN	10,800,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO.
OBJETIVO	GESTIONAR ADECUADAMENTE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS Y ESTABLECER ZONAS APTAS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	1,700,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.
OBJETIVO	GESTIONAR ADECUADAMENTE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS Y ESTABLECER ZONAS APTAS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	1,200,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS
OBJETIVO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PROVINCIA DE CUSCO
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	270,000,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	SELLADO, TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES
OBJETIVO	RECUPERAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	2,100,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES
OBJETIVO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PROVINCIA DE CUSCO
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	5,200,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIO DE BALANCE HÍDRICO
OBJETIVO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PROVINCIA DE CUSCO
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	1,700,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	RECUPERACIÓN DE QUEBRADA SAPHY, RETIRO DE CAMPAMENTO MUNICIPAL
OBJETIVO	RECUPERAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	SAPHY, ALTURA DEL CAMPAMENTO MUNICIPAL
N° BENEFICIARIOS	114,968
MONTO DE INVERSIÓN	4,800,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	RECUPERACIÓN DE QUEBRADA SAQRAMAYO
OBJETIVO	RECUPERAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	QUEBRADA SAQRAMAYO (INTEGRAL)
N° BENEFICIARIOS	114,968
MONTO DE INVERSIÓN	4,300,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	RECUPERACIÓN DE QUEBRADA SIPASPUJIO
OBJETIVO	RECUPERAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	QUEBRADA SIPASPUJIO (INTEGRAL)
N° BENEFICIARIOS	114,968
MONTO DE INVERSIÓN	5,300,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE CORREDOR ECOLÓGICO
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	A LO LARGO DEL BORDE URBANO DE LA CIUDAD DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	407,504
MONTO DE INVERSIÓN	13,200,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIO INTEGRAL DE FLORA Y FAUNA
OBJETIVO	RECUPERAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO Y TODOS SUS DISTRITOS
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	2,300,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE).
OBJETIVO	GESTIONAR ADECUADAMENTE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS Y ESTABLECER ZONAS APTAS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO Y TODOS SUS DISTRITOS
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	4,600,000

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MONITOREO INTEGRAL DE DESLIZAMIENTO PICOL - SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	39,786
MONTO DE INVERSIÓN	5,600,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MONITOREO INTEGRAL DEL DESLIZAMIENTO HUAMANCHORPA - SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT)
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO DE SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	87,203
MONTO DE INVERSIÓN	2,900,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MONITOREO INTEGRAL DEL DESLIZAMIENTO HUTUN HUAYCO - SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT)
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO DE SAYLLA
N° BENEFICIARIOS	1,992
MONTO DE INVERSIÓN	3,600,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA QUEBRADA CUSILLUCHAYOC
OBJETIVO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO DE CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968
MONTO DE INVERSIÓN	2,900,000

G. ARQUEOLOGIA Y CULTURA

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN DE LOS LÍMITES DE LOS SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO EN LOS 50 SITIOS ARQUEOLÓGICOS.
OBJETIVO	IDENTIFICAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE E INTEGRARLO A LA DINÁMICA DE LA CIUDAD
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	3,500,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE DELIMITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS RECIENTEMENTE IDENTIFICADOS EN LOS SITIOS DE KANCHA KANCHA, MACHUKORIMARCA, WANOQ, QOLQARAQAY Y WANOQATA
OBJETIVO	IDENTIFICAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE E INTEGRARLO A LA DINÁMICA DE LA CIUDAD
LOCALIZACIÓN	DISTRITOS DE CCORCA Y SAYLLA
N° BENEFICIARIOS	2,673
MONTO DE INVERSIÓN	6,100,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN PARA LOS SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO
OBJETIVO	IDENTIFICAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE E INTEGRARLO A LA DINÁMICA DE LA CIUDAD
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	2,300,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN PARA LOS SITIOS HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO. CASAS HACIENDAS.
OBJETIVO	IDENTIFICAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE E INTEGRARLO A LA DINÁMICA DE LA CIUDAD
LOCALIZACIÓN	DISTRITOS DE WANCHAQ, SAN SEBASTIÁN, SAN JERÓNIMO Y SAYLLA
N° BENEFICIARIOS	207,325
MONTO DE INVERSIÓN	6,100,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES QUE AFECTAN A LOS SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DEL CUSCO
OBJETIVO	IDENTIFICAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE E INTEGRARLO A LA DINÁMICA DE LA CIUDAD
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	5,300,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA PARA LA RED DE CAMINOS PREHISPÁNICOS-QHAPAQ ÑAN
OBJETIVO	IDENTIFICAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE E INTEGRARLO A LA DINÁMICA DE LA CIUDAD
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	3,400,000

H. TURISMO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO
OBJETIVO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	8,000,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL MUSEO METROPOLITANO DEL CUSCO (PALACIO DE JUSTICIA)
OBJETIVO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968
MONTO DE INVERSIÓN	4,000,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO
OBJETIVO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO-WANCHAQ (AEROPUERTO VELASCO ASTETE)
N° BENEFICIARIOS	178,826
MONTO DE INVERSIÓN	10,000,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL CUSCO- CENTRO DE LAS ARTES
OBJETIVO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO-WANCHAQ (AEROPUERTO VELASCO ASTETE)
N° BENEFICIARIOS	178,826
MONTO DE INVERSIÓN	17,000,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL MUSEO DEL HOMBRE ANDINO PRE HISPÁNICO
OBJETIVO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968
MONTO DE INVERSIÓN	3,000,000

APROBADO

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO CÍVICO DE LA CULTURA
OBJETIVO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO CUSCO
N° BENEFICIARIOS	114,968
MONTO DE INVERSIÓN	7,000,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
OBJETIVO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SANTIAGO (FERIA DE HUANCARO)
N° BENEFICIARIOS	87,203
MONTO DE INVERSIÓN	20,000,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TURÍSTICA SAN SEBASTIÁN- PARQUE ARQUEOLÓGICO DE PUMAMARCA- CORAO
OBJETIVO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS
LOCALIZACIÓN	DISTRITO SAN SEBASTIÁN
N° BENEFICIARIOS	101,689
MONTO DE INVERSIÓN	4,000,000

I. SOCIAL

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA EDUCACIÓN FORMAL EN LA PROVINCIA DEL CUSCO
OBJETIVO	MEJORAR COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS QUE LES PERMITA AFRONTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN
LOCALIZACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES DE LA PROVINCIA
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	3,500,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN DEL CUSCO
OBJETIVO	FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y LA IDENTIDAD CULTURAL; REDUCIENDO TODA SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y MARGINALIDAD DE LA POBLACIÓN
LOCALIZACIÓN	SECTORES DEMANDANTES DE LA PROVINCIA
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	5,500,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DEL CUSCO
OBJETIVO	MEJORAR COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS QUE LES PERMITA AFRONTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN
LOCALIZACIÓN	ZONAS CON MAYOR LATENCIA DE INSEGURIDAD CIUDADANA
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	3,800,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - JUNTAS VECINALES - PARA LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DEL CUSCO
OBJETIVO	MEJORAR COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS QUE LES PERMITA AFRONTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN
LOCALIZACIÓN	JUNTAS VECINALES, ORGANIZADAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	2,900,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA INSERTÁNDOLOS AL MERCADO LABORAL Y PRODUCTIVO
OBJETIVO	FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y LA IDENTIDAD CULTURAL; REDUCIENDO TODA SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y MARGINALIDAD DE LA POBLACIÓN
LOCALIZACIÓN	ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	3,200,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, EXCLUSIÓN SOCIAL Y DESNUTRICIÓN DE LA PROVINCIA DEL CUSCO
OBJETIVO	FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y LA IDENTIDAD CULTURAL; REDUCIENDO TODA SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y MARGINALIDAD DE LA POBLACIÓN
LOCALIZACIÓN	PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES Y BENEFICIARIOS REGISTRADOS Y POR REGISTRAR
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	6,200,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROMOCIÓN Y REVALORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL POBLADOR CUSQUEÑO
OBJETIVO	FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y LA IDENTIDAD CULTURAL; REDUCIENDO TODA SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y MARGINALIDAD DE LA POBLACIÓN
LOCALIZACIÓN	POBLACIÓN ORGANIZADA
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	6,100,000

J. INSTITUCIONAL

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	SOCIALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS ALCANCES DEL PDU
OBJETIVO	GESTIONAR LA CIUDAD DE MANERA CONCERTADA Y PARTICIPATIVA CON LA INTERVENCIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	1600000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA FASE DE APLICACIÓN DEL PDU
OBJETIVO	ADMINISTRAR LA CIUDAD DE MANERA EFICIENTE
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	1800000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN, LAS INSTITUCIONES Y ESPACIOS DE CONCERTACIÓN INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDU
OBJETIVO	GESTIONAR LA CIUDAD DE MANERA CONCERTADA Y PARTICIPATIVA CON LA INTERVENCIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	1,600,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN URBANA EFICIENTE.
OBJETIVO	ADMINISTRAR LA CIUDAD DE MANERA EFICIENTE
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	1,400,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL
OBJETIVO	ADMINISTRAR LA CIUDAD DE MANERA EFICIENTE
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	2,000,000

APROBADO

K. INFORMACIÓN Y TECNOLOGÌA

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO, CUSCO CIUDAD INTELIGENTE
OBJETIVO	ADMINISTRAR LA CIUDAD DE MANERA EFICIENTE
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	10,000,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA DE LA CIUDAD DEL CUSCO
OBJETIVO	ADMINISTRAR LA CIUDAD DE MANERA EFICIENTE
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	9,000,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET INALÁMBRICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO - CUSCO
OBJETIVO	GESTIONAR LA CIUDAD DE MANERA CONCERTADA Y PARTICIPATIVA CON LA INTERVENCIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	2,600,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE UN CENTRO DE PRODUCCIÓN DE SOFTWARE E INVESTIGACIÓN DENTRO DE LA CIUDAD DEL CUSCO
OBJETIVO	GESTIONAR LA CIUDAD DE MANERA CONCERTADA Y PARTICIPATIVA CON LA INTERVENCIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	3,400,000

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN TRANSPARENTE AL CIUDADANO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE DATOS ABIERTOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
OBJETIVO	GESTIONAR LA CIUDAD DE MANERA CONCERTADA Y PARTICIPATIVA CON LA INTERVENCIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO
N° BENEFICIARIOS	411,400
MONTO DE INVERSIÓN	2,500,000

L. INTERDISTRITALES

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL ARTICULADORA DE LA CIUDAD DE CUSCO EVITAMIENTO
OBJETIVO	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO, COMPLEMENTAR EL SISTEMA VIAL, CON LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO VIAL, RESPETAR LAS SECCIONES VIALES PROPUESTAS EN EL PDU
LOCALIZACIÓN	INICIO DE ANGOSTURA SAN JERÓNIMO FINAL SANTIAGO
N° BENEFICIARIOS	292,536HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	S/. 500,000,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA URBANA DE PRIMER ORDEN (VÍA EXPRESA)
OBJETIVO	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO, COMPLEMENTAR EL SISTEMA VIAL, CON LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO VIAL, RESPETAR LAS SECCIONES VIALES PROPUESTAS EN EL PDU
LOCALIZACIÓN	INICIO: OVALO DE LOS LIBERTADORES, FIN: INTERSECCIÓN DE LA ACTUAL VÍA EXPRESA Y VÍA DE EVITAMIENTO
N° BENEFICIARIOS	205,333HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	345,000,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL AV. EJÉRCITO - POROY
OBJETIVO	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO, COMPLEMENTAR EL SISTEMA VIAL, CON LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO VIAL, RESPETAR LAS SECCIONES VIALES PROPUESTAS EN EL PDU
LOCALIZACIÓN	INICIO : FINAL DE LA VÍA DE LA AV. EJERCITO FINAL: ACTION VALLEY DE DEL DISTRITO DE POROY
N° BENEFICIARIOS	203.577 HABITANTES
MONTO DE INVERSIÓN	399,550,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL DE CUSCO
OBJETIVO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO DE CACHIMAYO-ANTA
N° BENEFICIARIOS	1,370,940
MONTO DE INVERSIÓN	11,000,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO EN LA REGIÓN CUSCO MEDIANTE EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO - CUSCO
OBJETIVO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS.
LOCALIZACIÓN	DISTRITO DE CHINCHERO-URUBAMBA
N° BENEFICIARIOS	1,370,940
MONTO DE INVERSIÓN	2,366,255,539.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAS A LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PAÍS Y DESARROLLO DEL GASODUCTO SUR PERUANO
OBJETIVO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DEL CUSCO
LOCALIZACIÓN	CUSCO, AREQUIPA Y MOQUEGUA
N° BENEFICIARIOS	1,370,940
MONTO DE INVERSIÓN	14,000,000.00

FICHA DE PROYECTOS DE INVERSIONES URBANAS	
NOMBRE DEL PROYECTO	RECUPERACIÓN DEL CAUCE DEL RIO HUATANAY CON TRATAMIENTO, GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES Y EROSIÓN RIBEREÑA EN ZONAS URBANAS Y RURALES EN LAS PROVINCIAS DE CUSCO Y QUISPICANCHIS - REGIÓN CUSCO
OBJETIVO	RECUPERAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA.
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA DEL CUSCO Y QUISPICANCHI
N° BENEFICIARIOS	1,370,940
MONTO DE INVERSIÓN	186,871,125.00

APROBADO

4. PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS

INTRODUCCIÓN

El Programa de Inversiones Urbanas de la Provincia Cusco para el periodo 2013 – 2023 es una herramienta de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas, que sintetiza en términos de inversión las propuestas y previsiones del Plan de Desarrollo Urbano, en el entendido de que dichos proyectos y las obras constituyen los medios más eficaces para encaminar el desarrollo de la ciudad.

El crecimiento urbano de la Provincia Cusco, entre otras razones, obedece a un mayor dinamismo de su economía que se evidencia por la prestación de servicios en la actividad turística, por la actividad comercial de bienes y servicios, que vienen ejerciendo una presión sobre diversos agentes que actúan en la ciudad, fundamentalmente sobre la Municipalidad, para proveer la infraestructura básica urbana.

El Programa se dirige al conjunto de actores públicos y privados que intervienen en la provincia, el mismo no se trata de un listado de proyectos que deban ser ejecutados exclusivamente con recursos de las Municipalidades, sino un conjunto de propuestas que permitirán a los gobiernos locales promover y/o gestionar dichos proyectos ante otras fuentes de financiamiento (agentes privados y otras instituciones públicas), y que por su implicancia social, económica y ambiental repercutirán favorablemente en el desarrollo de la provincia.

4.1. ASPECTOS GENERALES

Según el D.S. Nº 004-2011-VIVIENDA el Sistema de Inversiones Urbanas es un instrumento técnico que permite promover las inversiones públicas y privadas en la ciudad, el mismo que contiene:

- El contexto social, económico, cultural y sus relaciones con los mercados.
- Los datos e indicadores de factibilidad de realización de proyectos de inversión: valor de la propiedad, zonificación, factibilidad de servicios, accesibilidad y transporte.
- Las inversiones actuales y futuras describiendo los tipos de emprendimientos inmobiliarios, turísticos, industriales, comerciales y de infraestructura.

4.1.1 MARCO LEGAL

- D.S. 004–2011-VIVIENDA "Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo urbano"
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28095, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada.
- Ley Nº 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Legislativo Nº 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada.
- Decreto Legislativo Nº 1017 - Ley de contrataciones del Estado, artículo 3; inciso 3.3, sección r.
- D.S 059-96-PCM, Texto Único Ordenado de las normas con rango de ley para el otorgamiento de concesiones de obras de infraestructura y servicios públicos.
- Decreto de Urgencia 054-2001, faculta a PROINVERSIÓN para asesorar en la promoción de la inversión privada en proyectos de las Municipalidades y otras Instituciones del estado.
- Ley Nº 28611, "Ley General del Ambiente".

APROBADO

4.1.2. OBJETIVOS

Con relación a las propuestas del Modelo de Desarrollo Urbano, los objetivos de este Programa de Inversiones son:

- Consolidar la base económica de la Provincia de Cusco preparando las condiciones del suelo urbano e infraestructura para aprovechar al máximo su condición de ciudad comercial y de servicios.
- El acondicionamiento y ordenamiento urbano de la ciudad.
- La plena integración de los espacios urbanos a través del sistema vial permitiendo un óptimo desplazamiento de la población y los flujos de bienes hacia toda de la provincia.
- Preparar las condiciones físicas para que los esfuerzos de desarrollo se hagan sostenibles en el tiempo, fundamentalmente sobre aquellos factores que afectan la seguridad física y los ecosistemas que conforman la provincia.
- Propiciar los esfuerzos de gestión no sólo motivando a los actores que desarrollan actividades en la ciudad mediante su participación en la implementación del Plan; sino también en el fortalecimiento de la estructura administrativa de la Municipalidad.
- Orientar la toma de decisiones en materia de inversión a los diversos agentes que actúan en la Provincia, a fin de permitirles una mayor eficacia en la atención a los principales requerimientos que presenta la población y al desarrollo y consolidación de actividades económicas.
- Racionalizar y optimizar los escasos recursos disponibles, con el propósito de ejecutar proyectos que incidan en los niveles de habitabilidad, bienestar y seguridad de la población.
- Identificar las oportunidades de inversión y orientarlos en relación al logro de los objetivos estratégicos postulados por la Visión de Desarrollo del Plan.

4.1.3. JUSTIFICACIÓN

El Programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Urbano contiene un conjunto de Proyectos interrelacionados que expresan las intervenciones específicas en los escenarios físico-espacial (territorio) y socio-económico, el cual permite el logro de los objetivos y alcanzar las metas del Plan, así mismo responde a una propuesta integral de inversiones en diversas áreas que tengan relación con el desarrollo urbano de la provincia Cusco.

El proceso metodológico aplicado nos permite organizar las demandas del quehacer de la provincia, y que el PDU considera necesario llevarlos a cabo, situación que amerita una selección y organización de Proyectos para formar parte de un programa de Inversiones viables en los plazos establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco. La identificación de los proyectos de inversión de la provincia Cusco se basó en las propuestas, iniciativas y aportes siguientes:

- En las propuestas de los especialistas del Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Urbano.
- En las iniciativas y aportes de los representantes de las instituciones públicas y privadas, expresados en los Talleres organizados por el Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Urbano.
- En las iniciativas y aportes de los representantes de las organizaciones sociales, expresados en los Talleres de Trabajo organizados por el Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Urbano.
- En los trabajos de campo realizados por los diversos componentes de la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial.
- Cabe resaltar que la metodología empleada en dichas reuniones, permitió recibir diversos aportes de parte de los asistentes, tanto en la parte de identificación de los problemas, así como respecto a la propuesta de soluciones a través de proyectos específicos.

Los proyectos de inversión identificados y/o asumidos por el presente Plan plasman la posibilidad de direccionar el desarrollo físico-espacial y socio económico de la Provincia de Cusco a los núcleos de desarrollo, políticas y acciones propuestas en este Plan.

El listado de proyectos se encuentra estructurado en columnas, cada una de las cuales presenta la siguiente información:

- Nombre del Componente.
- Nombre del Proyecto.
- Ubicación del Proyecto.
- Metas del Proyecto.
- Inversión del Proyecto.
- Plazo de Ejecución.
- Tipo de Proyecto.
- Instituciones Involucradas.

APROBADO

1. EL PROGRAMA DE INVERSIONES

Concepción del Programa de Inversiones

El programa de inversiones responde inicialmente al conjunto de problemas y potencialidades que acompañan a la dinámica económica de la Provincia, los cuales en el Plan de Desarrollo Urbano se traducirán en propuestas de solución, que están estructurados por objetivos y estrategias que finalmente se traducen en proyectos. En consecuencia los proyectos quedan identificados a partir del proceso de planeamiento; así como la contribución de ideas de los agentes económicos en las mesas y talleres participativos.

Seguidamente las ideas de proyectos se sistematizarán y se ordenarán por programas, teniendo en consideración los objetivos estratégicos. Posteriormente se ingresa a la etapa de gestión, donde las ideas de proyectos ingresan a la fase de pre inversión e inversión en correspondencia a los instrumentos y mecanismos de financiamiento existentes.

El presente Programa de Inversiones contiene un conjunto de proyectos interrelacionados que expresan las intervenciones específicas en la Provincia. De este modo, el Programa de Inversiones responde a la propuesta general (Modelo de Desarrollo Urbano) y específicas que tienen relación con el desarrollo urbano.

El programa de inversiones también se entiende como la previsión de gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico. Se propone como la solución a un problema debidamente identificado; y los proyectos de inversión que lo componen, aunque mantienen la capacidad de generar beneficios independientes, se complementan en la consecución de los objetivos.

El Programa de Inversiones es una herramienta de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas que constituye la base para la conformación de la "Cartera de Oportunidades de Inversión" que requiere la Provincia de Cusco. Representa el instrumento técnico que concreta la declaración de los objetivos y estrategias que el Plan procura en su Visión de Desarrollo.

En ese sentido, el Programa de Inversiones establece el marco útil para orientar y realizar las acciones y la forma de decisiones de los diferentes agentes públicos y privados que de una u otra están interesados en el desarrollo provincial.

Por ello, no se trata de un listado de proyectos que deben ser desarrollados exclusivamente por la Municipalidad, sino de un conjunto de proyectos que permitirán a ésta, administrar, promover y/o gestionar dichos proyectos ante agentes privados u otras instituciones públicas; liderando y concertando de este modo, el desarrollo de la provincia.

En ese sentido este Programa de Inversiones que se presenta constituye la base inicial de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas, constituyéndose en el marco útil para orientar y racionalizar las acciones y la toma de decisiones de los diferentes actores involucrados en el desarrollo provincial.

En relación a las propuestas de desarrollo urbano, los propósitos de este programa de inversiones son:

- Consolidar la base económica de la ciudad a partir del afianzamiento y fortalecimiento de su estructura económica y las potencialidades existentes en ella. De igual manera preparando las condiciones del suelo urbano e infraestructura para aprovechar al máximo ubicación estratégica.
- El acondicionamiento y ordenamiento urbano de la Provincia.
- La plena integración de los espacios urbanos a través del sistema vial permitiendo un normal desplazamiento de la población y los flujos de bienes.
- Propiciar los esfuerzos de gestión no sólo motivando a los actores que desarrollan actividades económicas en la ciudad mediante su activa participación en la implementación del Plan; sino también en el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Municipalidad.

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

a. Alcances

En el caso de proyectos de iniciativa pública, la ejecución de un PIP sólo deberá iniciarse si el estudio definitivo o expediente técnico detallado no presenta variaciones que puedan alterar la viabilidad del proyecto.

Durante la ejecución del proyecto, la Unidad Ejecutora deberá supervisar permanentemente el avance del mismo, verificando que se mantengan las condiciones y parámetros establecidos en el estudio definitivo y que se mantenga el cronograma previsto en el estudio definitivo o expediente técnico detallado.

Por su parte, la presentación de proyectos bajo el régimen de iniciativa privada deben cumplir con determinados requisitos de admisibilidad, tales como identificación del proyecto y su naturaleza; las bases de su factibilidad económica y técnica; monto estimado de la inversión; los antecedentes completos del autor de la iniciativa; la fuente de recursos y de financiamiento, el que deberá ser privado.

APROBADO

b. Mecanismos de Ejecución de Proyectos de Inversión

La ejecución de proyectos es de competencia pública así como privada. En el caso de la Pública, se encuentra regulada por el Sistema Nacional de Inversión Pública. Sistema Administrativo del Estado que certifica la calidad de los proyectos de inversión pública, de manera que:

- Se utilicen eficientemente los recursos de inversión.
- Se garantice la sostenibilidad de los proyectos.
- Los recursos públicos tengan mayor impacto socio-económico.

Para ello se establecen normas técnicas, métodos y procedimientos de observancia obligatoria aplicables a las fases de pre inversión, inversión y post inversión y a los órganos conformantes del Sistema Nacional de Inversión Pública, dentro de los cuales se encuentra la Municipalidad Provincial de Cusco.

c. Instrumentos y Mecanismos de financiamiento de proyectos de inversión

El Plan de Desarrollo Urbano proporciona un panorama de las necesidades financieras para la ejecución de los proyectos, así como de las estrategias de financiamiento que son necesarias a largo plazo para asegurar que haya un nivel de financiamiento suficiente y fuentes financieras diversificadas.

De igual manera, contribuirá al fortalecimiento de la capacidad de la instancia de gestión para la identificación, selección y uso de recursos financieros que permitan la realización exitosa y sostenida de los proyectos inherentes a la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos.

A través de la elaboración del Plan podemos cuantificar el déficit que existe entre los recursos disponibles y los que son necesarios para contar con una estructura económica competitiva.

d. Instrumentos de Financiamiento

El escenario de la economía nacional ofrece los siguientes instrumentos de financiamiento y corresponden a:

- **Tesoro Público**

Debe entenderse como los fondos públicos que se encuentran administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas encargado de centralizar la disponibilidad de estos fondos, programar y autorizar los pagos y el movimiento de fondos con cargo a sus cuentas bancarias, en función al Presupuesto de Caja del Gobierno Nacional. Como órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su utilización.
En el caso de la Municipalidad Provincial de Cusco, tiene como principal fuente de financiamiento de su presupuesto al tesoro Público, a través de las transferencias.

- **Cooperación Técnica Internacional**

En términos generales y sencillos, la Cooperación para el Desarrollo o Ayuda Oficial al Desarrollo o Cooperación Internacional se entiende como un conjunto de actuaciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo para alcanzar metas comunes estipuladas en la agenda mundial y basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo.
La Cooperación Internacional busca el aumento permanente y la sostenibilidad de los niveles de desarrollo social, económico, político y cultural de los países en vías de desarrollo, mediante la erradicación de la pobreza, el fin de la exclusión social tanto en educación como en salud, la lucha contra las enfermedades infecciosas y la conservación del medio ambiente.

Los principales instrumentos con los que trabaja la Cooperación para el Desarrollo son:

- La Cooperación Económica, destinada a fortalecer el sector productivo, la infraestructura institucional y/o el desarrollo de servicios.
- Las Preferencias Comerciales, con el fin de eliminar total o parcialmente las barreras comerciales a las exportaciones de los países en vías de desarrollo.
- La Ayuda Financiera, con el objeto de facilitar el acceso a capitales, inversiones productivas, líneas de crédito preferencial para la importación, canje y condonación de deuda.
- La Asistencia Técnica, dirigida a fortalecer las habilidades y capacidades técnicas de los países en vías de desarrollo así como a promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre países.
- La Acción Humanitaria que consiste fundamentalmente en brindar ayuda alimentaria, socorro, protección de los derechos humanos y acompañamiento a las víctimas de los conflictos armados, situaciones de presión y denuncia política. A la vez puede contribuir a la preparación, prevención y mitigación de desastres naturales, epidemias y guerras.
- La Cooperación Científica y Tecnológica, destinada a transferir e intercambiar tecnologías aplicadas a servicios básicos de educación, salud y saneamiento. También comprende investigaciones compartidas.

APROBADO

- Cooperación Cultural, pensada para favorecer la difusión y el intercambio de las expresiones culturales propias de cada país. Comprende, entre otros elementos, arte, pintura, teatro, patrimonio histórico

El flujo de Ayuda Oficial al Desarrollo se distribuye en el Perú en cinco modalidades:

- Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable, normada por el Decreto Legislativo N° 719, responsabilidad de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI;
- Cooperación Financiera No Reembolsable, responsabilidad de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI;
- Cooperación Financiera Reembolsable, normada por la Ley Anual de Presupuesto y la Ley Anual de Endeudamiento Externo. Responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF;
- Canje de Deuda por algún objetivo prioritario de desarrollo, y
- Donaciones de carácter asistencial y educacional, normado por el Decreto Legislativo N° 21942. (Página Web APCI)

La presencia de estos recursos en el financiamiento de proyectos en la Provincia son poco significativos (se conoce solo del caso de la ONG CEDRO), la mayoría de estos recursos provenientes de esta fuente se canalizan principalmente a través de las ONG que desarrollan actividades en la provincia (desarrollo económico productivo, desarrollo humano).

- **Inversión Privada**

Teniendo en consideración que las oportunidades de inversión no son de exclusiva responsabilidad del Estado; el financiamiento privado de proyectos aparece como una alternativa para la ejecución y desarrollo de estas en vista de la insuficiencia de recursos presupuestarios o capacidad crediticia por parte del Estado para la financiación de dichos proyectos en forma directa.

Asimismo, el financiamiento privado permite el desarrollo de servicios públicos por empresas privadas con mayor experiencia y capacidad en la construcción y explotación de las mismas que el propio Estado.

Actividades urbanas como las de transformación de madera e iniciativas agroindustriales son un ejemplo de lo importante que es esta fuente de financiamiento.

e. Mecanismos de Financiamiento

Los recursos financieros necesarios para el financiamiento del programa de inversiones del desarrollo urbano de la Provincia de Cusco, deberán considerar cuatro mecanismos de financiamiento:

- **Incremento de capacidad de recaudación municipal**

La capacidad de recaudación de la Municipalidad se encuentra vinculada a 3 aspectos que pueden influenciar en los niveles a alcanzar: por un lado se encuentra la necesidad de actualizar el Catastro Urbano de la ciudad, a partir del cual el sistema de tributación predial pueden mejorar sustancialmente en lo que respecta al registro de propiedades sujetas a tributación, teniendo en consideración a las características físicas del predio (uso del predio, área construida).

El segundo aspecto tiene que ver con el mejoramiento de la capacidad operativa de recaudación de la Municipalidad, lo cual implica automatizar los procesos administrativos de cobranza, simplificación de los pagos, aplicación rigurosa de sanciones a quienes no pagan. Consecuentemente las inversiones que ejecuta la Municipalidad deben estar acompañadas de medidas que mejoren el costo directo de recuperación.

Un tercer aspecto, tiene que ver con desarrollar una cultura de pago en la población, teniendo en consideración que la cobranza de tributos tiene que tener correspondencia con una eficiente prestación de servicios municipales.

- **Transferencias del Gobierno Central**

Si bien es cierto que en la actualidad los recursos provenientes del Gobierno Central generan dependencia y limitaciones en la capacidad de gestión de la Municipalidad, estos dentro de la estructura presupuestal son la fuente más importante para el financiamiento de las inversiones programadas. Se prevé que seguirán manteniendo dicha característica, evidentemente deberán estar sujetos a los principios de la racionalidad en su uso, teniendo en consideración que son recursos de libre disposición.

- **Gestión de recursos financieros**

La ejecución de los proyectos que por la envergadura de inversión que requieren, así como aquellos que por la naturaleza de su competencia, deberán ser gestionados por la Municipalidad.

APROBADO

Las fuentes de financiamiento a tener en cuenta son entre otras la Cooperación Técnica Internacional, las ONG, Gobierno Regional, entre otros.

- **Acuerdos y/o convenios de cofinanciamiento.**

La Municipalidad deberá celebrar acuerdos y/o convenios para la ejecución de algunos proyectos mediante su cofinanciamiento. Entre las posibles fuentes podemos señalar al Gobierno Regional, programas de los Ministerios, ONGs.

- **Gestión de Recursos Financieros**

Corresponde fundamentalmente a aquellos recursos provenientes de la Cooperación técnica internacional y las donaciones.
Esta fuente financia operaciones de cooperación técnica para lograr la transferencia de conocimientos técnicos y experiencias calificadas, con el fin de complementar y fortalecer la capacidad técnica de los agentes de desarrollo.
Este financiamiento se determina considerando principalmente el campo de actividad a que pertenece el proyecto y el grado de desarrollo relativo de la región, país de que se trate.

- **Cooperación Institucional**

Aunque no es un mecanismo de financiamiento directo, es una forma alternativa de conseguir medios para realizar ciertas actividades. Ante la escasez de recursos, numerosos agentes económicos buscan la cooperación con otras instituciones nacionales u organizaciones no gubernamentales que tengan objetivos en común. De esta forma, se establecen convenios u otros instrumentos legales de cooperación técnica donde cada parte se responsabiliza para ofrecer los medios que están a su alcance; puede ser recursos humanos, vehículos, equipos, uso de instalaciones, etc.

Estos instrumentos de cooperación están abiertos a la creatividad de cada una de las partes y a sus demandas y ofertas.

- **Tipo de Proyectos.**

A fin de orientar y valorar las cualidades y atribuciones que cada uno de los Proyectos expresan, el presente Programa de Inversiones identifica tres (3) tipos de proyectos. Es necesario advertir que la incorporación de cada proyecto en una u otra categoría está dada por el mayor grado de relación del mismo con alguno de los tipos de proyecto, porque es probable que muchos de los proyectos tengan que ver con más de uno de ellos.

- **Proyectos Estratégicos.**

Están orientados a producir cambios importantes en la estructura física actual y futura de la ciudad, ya que expresan el modelo de desarrollo urbano sostenible que se pretende lograr. Su ejecución y desarrollo progresivo contribuye a la potenciación del uso y renta del suelo, a la incorporación de nuevas actividades y áreas de la ciudad.

- **Proyectos Esenciales.**

Están orientados a satisfacer las necesidades apremiantes o críticas de la ciudad. También están orientadas a otorgar las condiciones de seguridad física para el desarrollo normal de las actividades urbanas y de brindar los espacios físicos y ambientales adecuados a los requerimientos de la población. Sus proyectos no necesariamente requieren de un Plan para ser calificados de ejecución impostergable.

- **Proyectos Complementarios.**

Están orientados a complementar el desarrollo de las actividades básicas, y apoyar el funcionamiento de los servicios esenciales.

f. Priorización de Proyectos

Teniendo en consideración que los Gobiernos Locales de nuestro país tienen limitaciones de recursos económicos para alcanzar sus metas de desarrollo, y existiendo una demanda de proyectos que superan los niveles de inversión previstos, se hace necesario adoptar criterios de priorización de proyectos; a fin de permitir un uso eficiente de los recursos y un mejor beneficio para la ciudad. Para el caso de la priorización de proyectos se ha utilizado el método de las ponderaciones, tomando los siguientes criterios:

- Disponibilidad financiera.
- Efecto multiplicador.
- Número de beneficiarios.

Cada proyecto ha sido calificado en base a los criterios señalados. Luego se asignó pesos a determinados factores de intervención por el tipo de proyecto.

La priorización es el resultado de sumar el puntaje resultante de la suma de los tres criterios, por los pesos o valores cuantitativos de los factores intervinientes, obteniéndose por cada proyecto un puntaje total que permite organizarlos según prioridad.

APROBADO

4.2. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

El crecimiento urbano de la Provincia asociado a un mayor dinamismo de su economía que se espera alcanzar por la actividad comercial de bienes y servicios, viene ejerciendo una presión sobre diversos agentes que actúan en la ciudad, fundamentalmente sobre la Municipalidad, para proveer la infraestructura básica urbana. Paralelamente a ello el proceso de inmigración poblacional traducida en una mayor demanda de suelo urbano con fines residenciales así como comerciales y de servicios.

En ese sentido el aprovechamiento económico de las potencialidades, resulta fundamental, en la medida que la estructura urbana de este centro deberá estar en condiciones de asumir las demandas derivadas de dichos procesos que deberán darse.

Las características de la provincia configuran un espacio donde los requerimientos y/u oportunidades de inversión aún son diversos, muchos de ellos de larga maduración. El desarrollo de las estrategias de crecimiento y de transformación socioeconómica y productiva debe estar basado en el óptimo aprovechamiento de las potencialidades y recursos existentes en el distrito.

Las oportunidades de inversión existentes, se encuentran estrechamente vinculadas a las potencialidades de cada distrito, entendidas como los recursos y capitales no utilizados, parcialmente utilizados o mal utilizados que existen, los cuales pueden articularse eficientemente a la economía urbana, para lograr mayores niveles de producción, empleo, ingresos y bienestar para la población de la Provincia de Cusco.

4.2.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para fines del presente Plan se consideran los períodos de ejecución siguiente:

- Corto Plazo : 2013 - 2015
- Mediano Plazo : 2015 - 2018
- Largo Plazo : 2018 - 2023

4.2.2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

Asumiendo como elementos guías fundamentales a la visión, el objetivo general y los objetivos específicos que en el presente documento se plantean para el desarrollo urbano de la Provincia del Cusco hacia el 2023, asimismo, se tiene en cuenta las líneas estratégicas a seguir para lograr esos propósitos, de este modo se han identificado en un proceso participativo con los agentes directamente involucrados, un conjunto de líneas programáticas en materia de inversión urbana, así como una aproximación de la magnitud de la inversión que se requiere con miras a convertir a la provincia en el 2023 en una ciudad metropolitana, articulada, dinámica e innovadora, con uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta.

Dichos proyectos prioritarios responden a determinados criterios, tales como: tipo de problemática que atienden, corrección de las situaciones críticas que afectan directamente al bienestar de la población, atención del déficit de servicios, necesidad de promoción del desarrollo económico y social, etc.

La estructura del Programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013 – 2023 en atención a la clasificación funcional programática establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas para los efectos de programación, ejecución y evaluación presupuestaria así como para la gestión de inversiones, está compuesta por los siguientes Programas Específicos:

- **Vivienda:** Se plantea inversiones en renovación urbana en áreas hacinadas o incompatibles con su entorno, en diversos asentamientos humanos de los distritos que conforman la provincia, que además son zonas altamente peligrosas debido a la delincuencia; asimismo, el saneamiento físico legal en varias localidades de la provincia.

- **Movilidad:** Se plantea la inversión en la construcción de vías, intercambios viales, corredores y vías expresas de grandes dimensiones, que tienen como finalidad mejorar la accesibilidad a los diferentes puntos de la provincia, descongestionando el transporte público, privado y de carga; contribuyendo de esta manera a la mejora de la calidad de vida de la población de la provincia y alrededores.

- **Equipamiento:** El crecimiento de la Provincia requiere prever, no sólo el espacio necesario para los usos de vivienda y circulación, además es necesario planificar y designar los espacios requeridos y suficientes para la ubicación de los diferentes tipos de equipamiento urbano que requiere la población. Por consiguiente, es necesario atender los déficits actuales, así como reservar los espacios requeridos según los horizontes del planeamiento.

  La realización de proyectos de inversión en espacios públicos de las ciudades - calles, plazas, parques y los frentes de agua- en conjunto con los espacios socioculturales en general, deben permitir y propiciar el encuentro, la estadía, la recreación, la expresión cultural, la integración de los diferentes ciudadanos y de sus actividades, el contacto del ser humano

APROBADO

con lo natural y la pervivencia de los sistemas naturales en lo urbano; combinando lo natural con lo construido, utilizándolos como herramientas fundamentales de la urbanística.

- **Gestión de Riesgos:** Se ha programado inversiones orientadas a la mitigación de riesgos, protección de laderas y tratamiento de quebradas.

- **Medio Ambiente:** Se da énfasis en la inversión para recuperación y protección de los recursos naturales, control y remediación de la contaminación ambiental en la Provincia de Cusco.
- **Arqueología y Cultura:** En esta función se pondrá énfasis en la inversión que promueva la conservación del patrimonio cultural y la toma de conciencia por parte de la población, a la vez coadyuvar a la revitalización de los centros históricos.

- **Actividad Turística:** La inversión en proyectos turísticos por medio de una adecuada y oportuna planeación puede verse beneficiado con un aumento de visitantes y de estadía de los turistas en distintas localidades, por medio de circuitos, servicios y productos turísticos en su zona de influencia, además de promover la conservación y generar proyectos que permitan un desarrollo social y económico justo.

- **Social:** Los proyectos planteados buscan el fortalecimiento de capacidades de la población, brindar la infraestructura, equipamiento, recurso humano y logística necesaria para que el servicio de seguridad ciudadana pueda cumplir eficientemente su labor de protección de los ciudadanos y empoderar a la población organizada de los 8 distritos del Cusco, para que cumpla su rol participativo de prevención y reducción de la violencia e inseguridad ciudadana de la provincia del Cusco.

- **Organización e Institucionalidad:** Están orientados a ejercer influencia sobre los mecanismos que permiten planificar, administrar y gestionar concertadamente el desarrollo urbano. Con estos proyectos se tiende a fortalecer las acciones de la Municipalidad a fin de que su rol sea preponderante y eficaz en la orientación y promoción del ordenamiento físico, participando concertadamente con los actores de la ciudad.

- **Megaproyectos:** Conjunto de proyectos de gran envergadura, cuya ejecución e implementación será realizada dentro de la provincia como en provincias aledañas, estos proyectos tendrán una influencia positiva en la dinámica económica, favoreciendo al desarrollo, el empleo y mejora de las condiciones para el fomento de la inversión privada en la provincia de Cusco.

5. LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ESTRATÉGICOS.

En el siguiente cuadro se presenta la lista de proyectos estratégicos resultantes del proceso de planificación del desarrollo urbano de la Provincia de Cusco, el mismo que ha sido ordenado tomando en consideración los programas y sub programas de proyectos.

De igual manera la programación de su ejecución en el horizonte temporal, naturaleza y tipología del proyecto; así como algunas precisiones de los proyectos.

A continuación se detalla el consolidado de los proyectos y en los cuadros siguientes se presentan el detalle desagregado de cada uno de ellos por distrito.

CUADRO Nº 519
DIMENSIONAMIENTO DE LA INVERSIÓN PARA EL
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA CUSCO 2013-2023

COMPONENTE	MONTO (S/.)
VIVIENDA	87,950,000.00
MOVILIDAD	421,950,000.00
EQUIPAMIENTO	533,060,000.00
GESTIÓN DE RIESGOS	27,980,000.00
MEDIO AMBIENTE	489,920,000.00
ARQUEOLOGÍA Y CULTURA	26,700,000.00
ACTIVIDAD TURISTICA	79,000,000.00
SOCIAL	31,200,000.00
ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL	8,400,000.00
INFORMACION Y TECNOLOGIA	40,000,000.00
MEGAPROYECTOS	4,521,676,664.00
TOTAL	6,267,836,664.00

APROBADO

CUADRO N° 520

LINEAMIENTO 4: GENERACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
VIVIENDA	1.- DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE RECUPERACIÓN DE CASAS DE VECINDAD.	CUSCO, SAN JERÓNIMO, SAN SEBASTIÁN, SANTIAGO.	REVERTIR LA TUGURIZACIÓN, HACINAMIENTO Y LA BAJA CALIDAD EDIFICATORIA DE LAS VIVIENDAS DE LAS ÁREAS DE DETERIORO HABITACIONAL IDENTIFICADAS CON FINES DE AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS OCUPANTES.	9,900,000.00	X	X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	2.- FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE ERRADICACIÓN Y REPOSICIÓN DE VIVIENDAS DE CONDICIÓN IRRECUPERABLE.	PROVINCIA DE CUSCO	IMPLEMENTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES PERIÓDICAS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA DE HABITABILIDAD URBANA, VIVIENDA SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE Y NORMATIVA HABITACIONAL.	1,580,000.00	X	X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	3.- PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN ÁREAS DE MATERIALIDAD IRRECUPERABLE.	PROVINCIA DE CUSCO	IMPLEMENTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES PERIÓDICAS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA DE HABITABILIDAD URBANA, VIVIENDA SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE Y NORMATIVA HABITACIONAL.	1,800,000.00	X	X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	4.- FORMULACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE LAS VIVIENDAS DE ADOBE EN LA PROVINCIA DE CUSCO Y ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA RESPECTIVA.	PROVINCIA DE CUSCO	REVERTIR LA BAJA CALIDAD DEL HÁBITAT Y EL DETERIORO DEL ENTORNO HABITACIONAL DE LAS AGRUPACIONES VECINALES UBICADAS EN ÁREAS DETERIORADAS, PRINCIPALMENTE LAS UBICADAS EN ÁREAS URBANAS PAISAJISTAS (LADERAS Y ZONAS PERIFÉRICAS) DE LA PROVINCIA DE CUSCO, CON FINES DE DISMINUIR LA SEGREGACIÓN ESPACIAL Y DEGRADACIÓN URBANA EXISTENTE.	1,200,000.00	X	X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	5.- PROGRAMAS DE ASESORAMIENTO INTEGRAL MATERIA NORMATIVA, HABITABILIDAD Y VIVIENDA SALUDABLE, CON FINES DE ORIENTACIÓN CIUDADANA.	PROVINCIA DE CUSCO	IMPLEMENTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES PERIÓDICAS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA DE HABITABILIDAD URBANA, VIVIENDA SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE Y NORMATIVA HABITACIONAL.	1,300,000.00	X	X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	6.- PROGRAMAS DE ESCUELA TALLERES PARA LA POBLACIÓN EN MATERIA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES.	PROVINCIA DE CUSCO	IMPLEMENTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES PERIÓDICAS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA DE HABITABILIDAD URBANA, VIVIENDA SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE Y NORMATIVA HABITACIÓN	1,900,000.00	X	X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	7.- RENOVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (MODERNIZACIÓN).	PROVINCIA DE CUSCO	FOMENTAR Y/O DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y ALUMBRADO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES VECINALES CON DETERIORO HABITACIONAL POR FALTA Y/O DÉFICIT DE ÉSTOS.	12,500,000.00	X	X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	8.- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DESAGÜE.	DISTRITO DE CCORCA	FOMENTAR Y/O DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y ALUMBRADO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES VECINALES CON DETERIORO HABITACIONAL POR FALTA Y/O DÉFICIT DE ÉSTOS.	420,000.00	X	X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	9.- ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA LUMINOSIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO	PROVINCIA DE CUSCO	FOMENTAR Y/O DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y ALUMBRADO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES VECINALES CON DETERIORO HABITACIONAL POR FALTA Y/O DÉFICIT DE ÉSTOS.	390,000.00	X	X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

APROBADO

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
VIVIENDA	10.- PROYECTO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALUMBRADO.	DISTRITO DE CCORCA	FOMENTAR Y/O DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y ALUMBRADO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES VECINALES CON DETERIORO HABITACIONAL POR FALTA Y/O DÉFICIT DE ÉSTOS.	7,200,000.00	X	X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	11.- IMPLEMENTACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL (AGUA, DESAGÜE, ALUMBRADO) EN 32 AGRUPACIONES VECINALES.	AGRUPACIONES VECINALES	FOMENTAR Y/O DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y ALUMBRADO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES VECINALES CON DETERIORO HABITACIONAL POR FALTA Y/O DÉFICIT DE ÉSTOS.	14,000,000.00	X	X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	12.- IMPLEMENTAR PROGRAMAS INTEGRALES DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN 10 AGRUPACIONES VECINALES.	AGRUPACIONES VECINALES	REVERTIR LA BAJA CALIDAD DEL HÁBITAT Y EL DETERIORO DEL ENTORNO HABITACIONAL DE LAS AGRUPACIONES VECINALES UBICADAS EN ÁREAS DETERIORADAS, PRINCIPALMENTE LAS UBICADAS EN ÁREAS URBANAS PAISAJISTAS (LADERAS Y ZONAS PERIFÉRICAS) DE LA PROVINCIA DE CUSCO, CON FINES DE DISMINUIR LA SEGREGACIÓN ESPACIAL Y DEGRADACIÓN URBANA EXISTENTE.	580,000.00	X	X			X	X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	13.- PROGRAMA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS DE VIVIENDAS EN ADOBE PARA ÁREAS RESIDENCIALES PAISAJISTAS.	PROVINCIA DE CUSCO	REVERTIR LA BAJA CALIDAD DEL HÁBITAT Y EL DETERIORO DEL ENTORNO HABITACIONAL DE LAS AGRUPACIONES VECINALES UBICADAS EN ÁREAS DETERIORADAS, PRINCIPALMENTE LAS UBICADAS EN ÁREAS URBANAS PAISAJISTAS (LADERAS Y ZONAS PERIFÉRICAS) DE LA PROVINCIA DE CUSCO, CON FINES DE DISMINUIR LA SEGREGACIÓN ESPACIAL Y DEGRADACIÓN URBANA EXISTENTE.	1,270,000.00	X	X				X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	14.- ESTUDIOS PARA LA CREACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL PARA RENOVACIÓN URBANA.	PROVINCIA DE CUSCO	ATENDER LA DEMANDA HABITACIONAL ACTUAL Y FUTURA A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES EXISTENTES Y LA REVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN Y CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL INFORMAL.	325,000.00	X	X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	15.- IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA CONTRARRESTAR EL HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS.	PROVINCIA DE CUSCO	REVERTIR LA TUGURIZACIÓN, HACINAMIENTO Y LA BAJA CALIDAD EDIFICATORIA DE LAS VIVIENDAS DE LAS ÁREAS DE DETERIORO HABITACIONAL IDENTIFICADAS CON FINES DE AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS OCUPANTES.	620,000.00	X	X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	16.- PROGRAMAS DE RENOVACIÓN URBANA	PROVINCIA DE CUSCO	ATENDER LA DEMANDA HABITACIONAL ACTUAL Y FUTURA A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES EXISTENTES Y LA REVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN Y CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL INFORMAL.	10,800,000.00	X	X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	17.- PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN HABITACIONAL DE 10 AGRUPACIONES VECINALES.	AGRUPACIONES VECINALES	ATENDER LA DEMANDA HABITACIONAL ACTUAL Y FUTURA A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES EXISTENTES Y LA REVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN Y CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL INFORMAL.	920,000.00	X	X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

APROBADO

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
VIVIENDA	18.- PROMOVER LA FORMACIÓN DE UNIDADES DE GESTIÓN URBANÍSTICA A NIVEL DISTRITAL.	PROVINCIA DE CUSCO	ATENDER LA DEMANDA HABITACIONAL ACTUAL Y FUTURA A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES EXISTENTES Y LA REVERSIÓN DE LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN Y CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL INFORMAL.	245,000.00	X	X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	19.- PROYECTOS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS.	PROVINCIA DE CUSCO	REVERTIR LA BAJA CALIDAD DEL HÁBITAT Y EL DETERIORO DEL ENTORNO HABITACIONAL DE LAS AGRUPACIONES VECINALES UBICADAS EN ÁREAS DETERIORADAS, PRINCIPALMENTE LAS UBICADAS EN ÁREAS URBANAS PAISAJISTAS (LADERAS Y ZONAS PERIFÉRICAS) DE LA PROVINCIA DE CUSCO, CON FINES DE DISMINUIR LA SEGREGACIÓN ESPACIAL Y DEGRADACIÓN URBANA EXISTENTE.	21,000,000.00	X	X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

APROBADO

CUADRO N° 521

LINEAMIENTO 2: DESARROLLO EFICIENTE Y EFICAZ DEL SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE CUSCO

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
MOVILIDAD	1.- CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITOS DE ARTICULACIÓN INTERDISTRITAL (VÍAS COLECTORAS)	CUSCO, SANTIAGO, SAN SEBASTIÁN, SAN JERÓNIMO	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO, RESPETAR LAS SECCIONES VIALES PROPUESTAS EN EL PDU	200,000,000.00	X	X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	2.- CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE 15 NODOS DE ARTICULACIÓN POR CÓDIGOS	CUSCO, POROY, SAN SEBASTIÁN, WANCHAQ, SAN JERÓNIMO, SAYLLA	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO	138,700,000.00	X	X	X		X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	3.- IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO (BTR)	INICIO: DISTRITO DE SAYLLA , FINAL: DISTRITO DE CUSCO	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO	48,000,000.00			X		X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	4.- IMPLEMENTACIÓN DE CICLO VÍAS Y VÍAS PEATONALES	CUSCO, SAN SEBASTIÁN, SANTIAGO, SAN JERÓNIMO, SAYLLA	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO	27,800,000.00	X	X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	5.- IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO VIAL (PARADEROS, SEÑALIZACIONES, SEMAFORIZACIÓN)	CUSCO, POROY, SAN SEBASTIÁN, WANCHAQ, SAN JERÓNIMO, SAYLLA	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO	7,450,000.00	X	X	X		X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.

APROBADO

CUADRO N° 522

LINEAMIENTO 3: DOTACION DE EQUIPAMIENTO ÓPTIMO Y NECESARIO QUE PROPORCIONE A LA POBLACIÓN SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE APOYO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MANERA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
EQUIPAMIENTO	INSTALACIÓN PARQUE RECREACIONAL CON TRATAMIENTO ESPECIAL EN LA APV CAMINO REAL	APV CAMINO REAL, NOR OCCIDENTAL, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN	3,500,000.00	X					X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	INSTALACIÓN DE MULTIDEPORTIVO RECREACIONAL DEL APV CAMINO REAL NOR OCCIDENTAL, CUSCO	APV CAMINO REAL, NOR OCCIDENTAL, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	11,500,000.00		X				X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE INICIAL CAMINO REAL	APV CAMINO REAL, NOR OCCIDENTAL, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,700,000.00			X		X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	AMPLIACIÓN MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE POSTA DE SALUD TIPO II CAMINO REAL	APV CAMINO REAL	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,800,000.00		X		X	X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE IE PROGRAMA	APV SANTA ANITA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,500 000.00		X		X	X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	INSTALACIÓN CANCHAS DE USO MÚLTIPLE	APV ROSAL	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	15,700,000.00	X					X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA IE INICIAL EL RETAMAL	APV EL RETAMAL	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,300,000.00		X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	CONSTRUCCIÓN DE UN CEO ESTATAL	AAHH EL CALVARIO, MIRADOR Y TIERRA PROMETIDA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,100,000.00			X	X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA IE SECUNDARIA SANTA FE	APV SANTA FE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,200,000.00	X				X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA IE PRIMARIA	AAHH EL CALVARIO, MIRADOR Y TIERRA PROMETIDA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	10,400,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	INSTALACIÓN DE UNA IE PRIMARIA- SECUNDARIA	AAHH CALLANCA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,800,000.00		X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO IE PRONOEI SAN BENITO	AAHH SAN BENITO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,800,000.00		X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE	APV VILLA EL SOL	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	5,800,000.00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
	INSTALACIÓN DE UNA IE INICIAL	APV VILLA EL SOL	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,600,000.00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
	CREACIÓN DE MERCADO DE ABASTOS	APV TICA TICA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,200,000.00	X		X				MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

APROBADO

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
EQUIPAMIENTO	CREACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE	APV TICA TICA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	5,000,000.00		X	X				MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
	INSTALACIÓN DE IE INICIAL	APV TICA TICA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,000,000.00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE	APV EL BOSQUE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	5,000,000.00		X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA IE CHINCHEROS	APV CHINCHEROS	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,700,000.00	X				X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE	COOP. MIRAFLORES	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	5,800,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE	PRIMERO DE MAYO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	5,700,000.00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA IE INICIAL	PPJJ PUEBLO LIBRE AYAHUAYCO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,600,000.00			X		X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	INSTALACIÓN ZONA RECREACIONAL CON TRATAMIENTO ESPECIAL AYAHUAYCO	PPJJ PUEBLO LIBRE AYAHUAYCO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	15,900,000.00	X			X	X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE IE NIVEL PRIMARIA	PPJJ INDEPENDENCIA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,200,000.00	X				X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
	INSTALACIÓN ZONA RECREACIONAL CON TRATAMIENTO ESPECIAL SAYARI	AA.HH SAYARI SÁBADO BARATILLO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	10,500,000.00	X			X	X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO IE PRONOEI MARISCAL GAMARRA	MARISCAL GAMARRA II ETAPA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,800,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE IE NIVEL PRIMARIA	UCCHULLO GRANDE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,600,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
	CONSTRUCCIÓN PARQUE LOCAL VECINAL UCCHULLO GRANDE	UCCHULLO GRANDE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	4,800,000.00	X					X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE INICIAL INCA GARCILASO DE LA VEGA	APV INCA GARCILASO DE LA VEGA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,300,000.00	X				X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA IE INICIAL COVIPOL	CVP POLICIAL COVIPOL	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,500,000.00		X		X	X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA IE INICIAL MIRAVALLE	URB MIRAVALLE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,900,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA IE INICIAL MAGISTERIO	URB MAGISTERIO TÉCNICO DEL CUSCO II ETAPA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,400,000.00		X		X	X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEO	URB MAGISTERIO TÉCNICO DEL CUSCO I ETAPA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,900,000.00			X	X	X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.

APROBADO

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
EQUIPAMIENTO	INSTALACIÓN ZONA RECREACIONAL CON TRATAMIENTO ESPECIAL SAYARI	AA.HH SAYARI SÁBADO BARATILLO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	10,400,000.00	X			X	X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO IE PRONOEI MARISCAL GAMARRA	MARISCAL GAMARRA II ETAPA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,400,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE IE NIVEL PRIMARIA	UCCHULLO GRANDE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,600,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
	CONSTRUCCIÓN PARQUE LOCAL VECINAL UCCHULLO GRANDE	UCCHULLO GRANDE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	4,800,000.00	X					X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE INICIAL INCA GARCILASO DE LA VEGA	APV INCA GARCILASO DE LA VEGA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,200,000.00	X				X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA IE INICIAL COVIPOL	CVP POLICIAL COVIPOL	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,600,000.00		X		X	X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA IE INICIAL MIRAVALLE	URB MIRAVALLE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,300,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA IE INICIAL MAGISTERIO	URB MAGISTERIO TÉCNICO DEL CUSCO II ETAPA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,300,000.00		X		X	X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEO	URB MAGISTERIO TÉCNICO DEL CUSCO I ETAPA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,000,000.00			X	X	X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA IE INICIAL MANAHUAÑUNCA	URB TIPO HUERTO RESIDENCIAL MANAHUAÑUNCA 1RA ETAPA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,000,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA IE FRANCISCO BOLOGNESI	COOP VIV FRANCISCO BOLOGNESI	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	4,900,000.00		X		X	X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE RECREACIÓN CON TRATAMIENTO ESPECIAL LA ESTRELLA	AAHH LA ESTRELLA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,500,000.00			X		X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO IE PROGRAMA	APV LUIS VALLEJO SANTONI	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,900,000.00	X				X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA IE PRIMARIA	APV LUIS VALLEJO SANTONI	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	4,200,000.00	X			X			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA IE SECUNDARIA	APV LUIS VALLEJO SANTONI	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	4,200,000.00		X				X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	INSTALACIÓN PARQUE LOCAL VECINAL LUIS VALLEJO SANTONI.	APV LUIS VALLEJO SANTONI	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,100,000.00	X					X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE	APV RAMIRO PRIALE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	3,350,000.00	X				X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.

APROBADO

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
EQUIPAMIENTO	INSTALACIÓN PARQUE LOCAL VECINAL HUANCARO.	INGRESO AL CEMENTERIO DE HUANCARO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,350,000.00		X				X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	MEJORAMIENTO PARQUE LOCAL VECINAL BARRIO DE DIOS.	PPJJ BARRIO DE DIOS	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,400,000.00	X					X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	INSTALACIÓN DE IE INICIAL	APV SECTOR CANTOC PAMPA (FRANCISCO. BOLOGNESI)	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,800,000.00		X		X			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	INSTALACIÓN DE IE PRIMARIA	APV JUAN ESPINOZA MEDRANO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,100,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN CETPRO ILLAREQ.	APV ILLAREQ	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	3,600,000.00			X	X		GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.
	CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE USO MÚLTIPLE AAHH. ARAHUAY.	AAHH ARAHUAY	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,700,000.00	X					X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE USO MÚLTIPLE 1RO DE ENERO.	URB 1º DE ENERO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,800,000.00		X				X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE	URB. HUANCARO GRANDE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,800,000.00	X				X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
	INSTALACIÓN DE POSTA DE SALUD TIPO II	URB ZARZUELA ALTA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	8,300,000.00	X			X			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE	URB ZARZUELA ALTA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,600,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
	INSTALACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE	URB DIGNIDAD NACIONAL	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,100,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
	CONSTRUCCIÓN Y CERCADO CANCHAS DE USO MÚLTIPLE VIVA EL PERÚ SEGUNDA ETAPA.	PP.JJ VIVA EL PERÚ II ETAPA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,300,000.00		X				X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.
	CREACIÓN DE ÁREAS VERDES, PASAJES, CICLOVÍAS, MOBILIARIO URBANO	TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LA FAJA MARGINAL.	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	6,800,000.00	X			X			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE INICIAL EN LA URB VELASCO ASTETE.	URB VELASCO ASTETE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,900,000.00	X				X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ.
	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE INICIAL APV LAS ORQUÍDEAS.	APV LAS ORQUÍDEAS	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2,200,000.00	X				X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ.
	INSTALACIÓN DE UN CEO	URB. LOS SAUCES	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1,800,000.00		X			X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ.
	CREACIÓN DE PARQUE LOCAL VECINAL	URB. LOS SAUCES	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	3,500,000.00	X					X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ.
	CREACIÓN DE ÁREAS VERDES, PASAJES, CICLOVÍAS, MOBILIARIO URBANO	TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LA FAJA MARGINAL.	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	5,400,000.00	X			X			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ.

APROBADO

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
EQUIPAMIENTO	Instalación y equipamiento de la infraestructura de la IE programa	Señor de Animas - Predio Delaulipata Tambobamba	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,400,000.00		X			X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación del parque local vecinal	APV Los Nogales	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,500,000.00	X					X	Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación y equipamiento de los servicios de salud, posta medica	APV Los Nogales	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,900,000.00		X		X	X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación de IE Inicial	APV Los Nogales	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	2,200,000.00	X			X			Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación de la canchas de uso múltiple	APV Los Nogales	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,800,000.00	X					X	Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación de Posta Médica	APV Suryhuaylla	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,900,000.00	X			X			Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación de IE Inicial	APV Suryhuaylla	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,960,000.00		X			X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación de la canchas de uso múltiple	APV Suryhuaylla	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,400,000.00	X					X	Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación del Parque Infantil	APV San Antonio	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	2,600,000.00		X				X	Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación de la canchas de uso múltiple	APV Las Joyas	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,700,000.00	X					X	Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación de IE Programa	APV Diego Quispe Tito	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	2,400,000.00		X			X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación de IE Programa	APV Señor de Animas-Predio Delaupata Tambobamba	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,200,000.00		X			X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación IE Inicial	APV Kari Grande	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	2,000,000.00	X			X			Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación y equipamiento de la infraestructura de la IE Primaria.	APV Ccaramascara	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,900,000.00		X			X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación de IE Secundaria	APV San Miguel II	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	2,500,000.00	X				X		Municipalidad Distrital de San Sebastián
	Instalación y equipamiento de la infraestructura de la IE Primaria.	APV Nación Cana	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,600,000.00	X				X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación y equipamiento de la infraestructura de la IE Primaria.	Javier Heraud Pérez	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,400,000.00		X			X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.

APROBADO

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
EQUIPAMIENTO	Instalación y equipamiento de la infraestructura de la IE inicial, en la APV Procasa	APV Procasa	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,900,000.00			X		X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación y equipamiento de la infraestructura de la IE primaria.	APV UVIMA V	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,800,000.00		X			X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación y equipamiento de la infraestructura de la IE inicial, Urb. COVIDUC.	Urb. Coviduc	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,700,000.00		X			X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación y equipamiento de la infraestructura de la IE inicial, en la APV Santa Rosa de Guardia Civil.	APV Santa Rosa de la Guardia Civil	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	2,400,000.00	X				X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación IE Inicial	Urb Túpac Amaru	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,600,000.00	X			X			Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación del Parque Zonal	Urb Túpac Amaru	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	11,800,000.00		X		X		X	Municipalidad Distrital de San Sebastián y Municipalidad Provincial de Cusco
	Instalación de IE Primaria-Secundaria	APV Los servidores del ministerio de salud	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,500,000.00		X		X			Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación del Parque Zonal	APV Santa María	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	11,900,000.00			X	X		X	Municipalidad Distrital de San Sebastián y Municipalidad Provincial de Cusco
	Instalación de IE Programa	APV Villa Paraíso	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	2,100,000.00		X			X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación de IE Programa	APV Frente de defensa de los intereses campesinos de San Sebastián	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	1,600,000.00		X			X		Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	Instalación del Parque Zonal	APV Los Próceres	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	11,300,000.00		X		X		X	Municipalidad Distrital de San Sebastián y Municipalidad Provincial de Cusco
	Creación de Áreas Verdes, Pasajes, Ciclovías, Mobiliario urbano	Tratamiento Urbanístico de la Faja Marginal.	Obtener los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional, Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la Nación.	3,500,000.00	X			X			Municipalidad Distrital de San Sebastián.
	INSTALACIÓN DE IE INICIAL - SECUNDARIA	APV LARAPA GRANDE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2.100.000,00	X				X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CETPRO.	FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES CAMPESINOS DE SAN SEBASTIÁN	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	3.500.000,00		X			X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE INICIAL.	APV LARAPA GRANDE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1.900.000,00	X				X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO.	APV LARAPA GRANDE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	3.900.000,00		X		X		X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE PROGRAMA.	APV LARAPA GRANDE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1.900.000,00	X				X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.

APROBADO

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
EQUIPAMIENTO	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CEO.	URB. VILLA MIRAFLORES	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2.400.000,00		X		X		X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE INICIAL, EN LA APV VILLA EL SOL.	APV VILLA EL SOL	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2.300.000,00		X			X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CETPRO.	APV PICOL ORCOMPUGIO	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	3.600.000,00			X		X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN DEL PARQUE ZONAL.	KAYRA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	11.800.000,00		X		X		X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
	INSTALACIÓN IE INICIAL	APV LARAPA MACHUPICOL	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	1.600.000,00		X			X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN IE INICIAL	APV PICOL MOJOMPATA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2.100.000,00		X				X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN DE IE PROGRAMA	APV PICOL MOJOMPATA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2.100.000,00			X			X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN DE IE PROGRAMA	APV SECTOR COLLANA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2.300.000,00			X			X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN IE PRIMARIA	APV SECTOR COLLANA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2.400.000,00			X		X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN IE INICIAL	APV LOS MAIZALES	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2.300.000,00	X				X		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN DEL PARQUE ZONAL.	TANCARPATA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	12.400.000,00		X		X		X	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
	CREACIÓN DE ÁREAS VERDES, PASAJES, CICLOVÍAS, MOBILIARIO URBANO	TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LA FAJA MARGINAL.	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	3.900.000,00	X			X			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO.
	INSTALACIÓN DE UN MERCADO MAYORISTA	POR DETERMINARSE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	72.500.000,00		X		X	X	X	GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.
	INSTALACIÓN DE POSTA MÉDICA	APV CONDEBAMBILLA	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	3.700.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.
	INSTALACIÓN DE UN TERMINAL INTERDEPARTAMENTAL	POR DETERMINARSE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	19.600.000,00		X		X	X	X	GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.
	INSTALACIÓN DE IE SECUNDARIA	APV CHINGO GRANDE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	3.400.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.
	INSTALACIÓN DE IE PRIMARIA	APV CHINGO GRANDE	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	2.900.000,00		X			X		GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.
	CREACIÓN DE ÁREAS VERDES, PASAJES, CICLOVÍAS, MOBILIARIO URBANO	TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LA FAJA MARGINAL.	OBTENER LOS TERRENOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO PROYECTADO AL 2023 EN BASE AL RANGO POBLACIONAL, RECUPERAR LAS ÁREAS DE APORTE Y PROPICIAR LA TITULACIÓN A NOMBRE DE LA NACIÓN.	7.500.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

APROBADO

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
EQUIPAMIENTO	1.- CREACIÓN DE LA MICRO RED: APV CAMINO REAL - HUASAHUARA	CUSCO, ZONA NOR OCCIDENTAL.	REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN FORMA INTEGRAL DE LAS APVS CON LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4.400.000,00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	2.- CREACIÓN DE LA MICRO RED: COOPERATIVA SAN CRISTÓBAL – LOS CONQUISTADORES DE LA QUEDRADA DE SAPHY – BARRIO DE SANTA ANA DEL CUSCO	CUSCO, ZONA NOR OCCIDENTAL.		4.200.000,00	X				X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	3.- CREACIÓN DE LA MICRO RED: QUEDRADA AYAHUAYCO – APV PUEBLO LIBRE	CUSCO, ZONA NOR OCCIDENTAL.		4.200.000,00	X				X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	4.- CREACIÓN DE LA MICRO RED: BOMBONERA – ALTO LOS INCAS – APV LOS INCAS	CUSCO, ZONA NOR ESTE.		3.200.000,00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	5.- CREACIÓN DE LA MICRO RED: MESA REDONDA, COOP. CERVECERA, BALCONCILLO BAJO, MOSOQLLACTA, JARDINES DEL INCA Y LUCREPATA	CUSCO, ZONA NOR ESTE.		4.800.000,00	X				X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	6.- CREACIÓN DE LA MICRO RED: EL CALVARIO, TIERRA PROMETIDA, MIRADOR, APV SANTA FE, SAN BENITO Y PPJJ VILLA MARÍA	CUSCO, ZONA NOR OCCIDENTAL.		4.900.000,00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	7.- CREACIÓN DE LA MICRO RED: PRIMERO DE MAYO Y ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA GARCILASO DE LA VEGA	CUSCO, ZONA NOR ESTE.		4.700.000,00	X				X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.
	8.- CREACIÓN DE LA MICRO RED: ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA SAN BLAS Y APV BELLAVISTA.	CUSCO, ZONA NOR ESTE.		2.900.000,00	X					X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.

CUADRO N° 523

LINEAMIENTO 1: INCORPORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESATRES EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN URBANA DE LA PROVINCIA

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
GESTION DE RIESGOS	1.- TRATAMIENTO CON DISEÑO DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL CONTROL PREVENTIVO DEL RIESGO ANTE LA REMOCIÓN EN MASA DEL DESLIZAMIENTO DE HUAMANCHARPA	DISTRITO SANTIAGO, (COMUNIDAD HUAMANCHARPA)	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	2.200.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	2.- TRATAMIENTO CON DISEÑO OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL CONTROL PREVENTIVO DEL RIESGO ANTE LA REMOCIÓN EN MASA DEL DESLIZAMIENTO HATUNHUAYCO	DISTRITO DE SAYLLA	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	1.450.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	3.- TRATAMIENTO INTEGRAL QUEBRADA SIPASMAYO	DISTRITO CUSCO (QUEBRADA SIPASMAYO)	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	1.900.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	4.- TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA QUEBRADA SACRAMAYO	DISTRITO CUSCO-SANTIAGO (QUEBRADA SACRAMAYO)	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	2.450.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	5.- TRATAMIENTO CON DISEÑO OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL CONTROL PREVENTIVO DEL RIESGO ANTE LA REMOCIÓN EN MASA DESLIZAMIENTO PICOL	DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN (LARAPA)	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	2.300.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	7.- TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA QUEBRADA CUYCHIHUAYCO	DISTRITO SAN SEBASTIÁN (QUEBRADA KULLCHIHUAYCO)	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	2.600.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	8.- TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA QUEBRADA HUACOTOMAYO	DISTRITO SAN JERÓNIMO (QUEBRADA HUACOTOMAYO)	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	1.800.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	9.- TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA QUEBRADA SAPHY	DISTRITO CUSCO (QUEBRADA SAPHY)	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	1.500.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	10.- ENCAUSAMIENTO INTEGRAL DEL RIO CACHIMAYO (QUEBRADA CACHIMAYO)	DISTRITO SAN SEBASTIÁN (QUEBRADA CACHIMAYO)	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	4.850.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	11.- ENCAUSAMIENTO INTEGRAL DEL RIO CACHIMAYO (POROY)	DISTRITO DE POROY	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	3.450.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	12.- ENCAUSAMIENTO INTEGRAL DEL RIO SAPHY	DISTRITO CUSCO (QUEBRADA SAPHY)	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	3.480.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES

APROBADO

CUADRO N° 507

LINEAMIENTO 2: RECUPERACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA PROVINCIA

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
MEDIO AMBIENTE	1.- IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO EN LA CUENCA ATMOSFÉRICA DEL CUSCO	PROVINCIA CUSCO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.	3,200,000.00			X			X	MINISTERIO DE SALUD, SENAMHI, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	2.- IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE EMISIÓN DE GASES DE TUBOS DE ESCAPE DE LOS VEHÍCULOS Y POSIBLES EMISORES DE RUIDO (FRENOS, SILENCIADORES, ALARMAS, CLAXON, PARTES FLOJAS ETC.)	PROVINCIA CUSCO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.	1,500,000.00			X	X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, DIRESA, INDECOPI, POLICÍA NACIONAL, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	3.- ESTUDIO DE SATURACIÓN DE VÍAS DE MAYOR FLUJO VEHICULAR.	PROVINCIA CUSCO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.	1,500,000.00	X					X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, POLICÍA NACIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	4.- IMPULSAR EL CAMBIO DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS A COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS EN FÁBRICAS DE LADRILLOS Y TEJAS.	PROVINCIA CUSCO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.	12,400,000.00		X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE VIVIENDA, SENAMHI, MINISTERIO DE SALUD, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, POLICÍA NACIONAL.
	5.- IMPLEMENTACIÓN DE BARRERAS ACÚSTICAS Y OTROS REDUCTORES DE RUIDO EN ZONAS URBANAS RESIDENCIALES Y DE PROTECCIÓN ESPECIAL URBANA (CENTROS DE SALUD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS).	CENTROS DE SALUD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.	8,200,000.00	X			X			DIRESA, MINISTERIOS Y DIRECCIONES REGIONALES, POLICÍA NACIONAL, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	6.- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MEDIANTE MAPAS DIGITALIZADOS QUE INCORPOREN INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SOBRE CALIDAD DE AIRE, RUIDO, RNI.	PROVINCIA CUSCO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.	4,800,000.00	X				X	X	MINISTERIO DE SALUD, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	7.- IDENTIFICACIÓN DE ZONAS PARA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN.	PROVINCIA CUSCO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.	1,720,000.00	X				X	X	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, GOBIERNO REGIONAL, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	8.- EMPLAZAMIENTO DE LAS TORRES Y SUS CATENARIAS DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A USO RESIDENCIAL O DE ALTA FRECUENTACIÓN, Y RECREACIÓN.	PROVINCIA CUSCO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.	11,500,000.00		X			X	X	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	9.- SOTERRAMIENTO DE CABLES O CABLEADO SUBTERRÁNEO EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO.	CENTRO HISTÓRICO	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.	10,800,000.00		X				X	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	10.- IMPLEMENTACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO.	PROVINCIA DEL CUSCO.	GESTIONAR ADECUADAMENTE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS Y ESTABLECER ZONAS APTAS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL.	1,700,000.00	X			X	X		GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DIRESA, DIGESA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, ONGS, OEFA Y EMPRESAS RECICLADORAS.
	11.- DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.			1,200,000.00				X	X		
	12.- COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS		IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PROVINCIA DE CUSCO	270,000,000.00	X			X		X	
	13. RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES		GESTIONAR ADECUADAMENTE EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y ESTABLECER ZONAS APTAS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL	42,700,000.00	X				X		
	14.- SELLADO, TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES.		RECUPERAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA.	2,100,000.00	X				X	X	
	15.-GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PROVINCIA DEL CUSCO	PROVINCIA DEL CUSCO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PROVINCIA DE CUSCO	5,200,000.00			X	X	X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, IMA, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	16.- ESTUDIO DE BALANCE HÍDRICO	PROVINCIA DEL CUSCO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PROVINCIA DE CUSCO	1,700,000.00			X		X		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, IMA, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	17.- RECUPERACIÓN DE QUEBRADA SAPHY, RETIRO DE CAMPAMENTO MUNICIPAL	SAPHY, ALTURA DEL CAMPAMENTO MUNICIPAL	RECUPERAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA.	4,800,000.00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO
	18.- RECUPERACIÓN DE QUEBRADA SAQRAMAYO	QUEBRADA SAQRAMAYO (INTEGRAL)	RECUPERAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA.	4,300,000.00		X		X			MUNICIPALIDAD DEL CUSCO, MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, ONG GUAMÁN POMA DE AYALA
	19.- RECUPERACIÓN DE QUEBRADA SIPASPUJIO	QUEBRADA SIPASPUJIO (INTEGRAL)	RECUPERAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA.	5,300,000.00		X		X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

APROBADO

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
MEDIO AMBIENTE	20- CREACIÓN DE CORREDOR ECOLÓGICO	A LO LARGO DEL BORDE URBANO DE LA CIUDAD DEL CUSCO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	13,200,000.00			X		X	X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO, ONG'S
	21.- ESTUDIO INTEGRAL DE FLORA Y FAUNA	PROVINCIA DEL CUSCO Y TODOS SUS DISTRITOS	RECUPERAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA.	2,300,000.00	X				X	X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, UNSAAC, GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO, ONG'S
	22.- PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE).	PROVINCIA DEL CUSCO Y TODOS SUS DISTRITOS	GESTIONAR ADECUADAMENTE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS Y ESTABLECER ZONAS APTAS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL.	4,600,000.00	X				X		GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DIRESA, DIGESA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, ONGS, OEFA Y EMPRESAS RECICLADORAS.
	23.- MONITOREO INTEGRAL DE DESLIZAMIENTO PICOL - SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	5,600,000.00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, IMA, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	24.- MONITOREO INTEGRAL DEL DESLIZAMIENTO HUAMANCHORPA - SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT)	DISTRITO DE SANTIAGO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	2,900,000.00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, IMA, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	25.- MONITOREO INTEGRAL DEL DESLIZAMIENTO HATUN HUAYCO - SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT)	DISTRITO DE SAYLLA	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	3,600,000.00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, IMA, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	26.- TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA QUEBRADA CUSILLUCHAYOC	DISTRITO DE CUSCO	PREVENIR Y MITIGAR LOS DESASTRES NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DENTRO DE LA PROVINCIA.	2,900,000.00	X				X	X	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, IMA, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	27, MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DEL CUSCO"	PROVINCIA DEL CUSCO	CARACTERIZAR EL ESPACIO TERRITORIAL RURAL	37,800,000.00	X				X		GERENCIA ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL – GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, SUNARP, COFOPRI, DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA CUSCO.
	28. MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS CON APTITUD PRODUCTIVA (AGRÍCOLA, FORESTAL Y DE PASTOREO) FUERA Y DENTRO DEL BORDE URBANO PROVINCIAL"	PROVINCIA DEL CUSCO	CARACTERIZAR LA CAPACIDAD DE USO DE SUELO MAYOR Y USO ACTUAL DEL SUELO.	22,400,000.00	X					X	IMA, DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA CUSCO

APROBADO

CUADRO N° 524

LINEAMIENTO: COADYUVAR EN EL DESARROLLO DEL CUSCO COMO UNA CIUDAD QUE VALORA Y SE IDENTIFICA CON SU PATRIMONIO CULTURAL, CONSERVANDO, DINAMIZANDO Y POTENCIANDO ESTE RECURSO, BUSCANDO UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD CULTURAL

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
ARQUEOLOGÍA-CULTURA	1.- PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN DE LOS LÍMITES DE LOS SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO EN LOS 50 SITIOS ARQUEOLÓGICOS.	PROVINCIA DEL CUSCO	IDENTIFICAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE E INTEGRARLO A LA DINÁMICA DE LA CIUDAD	3.500.000,00	X			X			DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	2.- PROYECTO DE DELIMITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS RECIENTEMENTE IDENTIFICADOS EN LOS SITIOS DE KANCHA KANCHA, MACHUKORIMARCA, WANOQ, QOLQARAQAY Y WANOQATA	DISTRITOS DE CCORCA Y SAYLLA	IDENTIFICAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE E INTEGRARLO A LA DINÁMICA DE LA CIUDAD	6.100.000,00	X	X		X			DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	3.- PROYECTO DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN PARA LOS SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO	PROVINCIA DEL CUSCO	IDENTIFICAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE E INTEGRARLO A LA DINÁMICA DE LA CIUDAD	2.300.000,00	X			X			DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	4.- PROYECTO DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN PARA LOS SITIOS HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO. CASAS HACIENDAS.	DISTRITOS DE WANCHAQ, SAN SEBASTIÁN, SAN JERÓNIMO Y SAYLLA	IDENTIFICAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE E INTEGRARLO A LA DINÁMICA DE LA CIUDAD	6.100.000,00	X			X			DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	5.- PROYECTO DE MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES QUE AFECTAN A LOS SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DEL CUSCO.	PROVINCIA DEL CUSCO	IDENTIFICAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE E INTEGRARLO A LA DINÁMICA DE LA CIUDAD	5.300.000,00	X	X		X			DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	6.- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA PARA LA RED DE CAMINOS PREHISPÁNICOS-QHAPAQ ÑAN.	PROVINCIA DEL CUSCO	IDENTIFICAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE E INTEGRARLO A LA DINÁMICA DE LA CIUDAD	3.400.000,00	X			X			DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES.

CUADRO N° 525

LINEAMIENTO 1: CREAR LAS CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD ENTRE EL CRECIMIENTO URBANO, LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LA POBLACIÓN

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
ACTIVIDAD TURISTICA	1.- IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO	PROVINCIA DEL CUSCO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS	8.000.000,00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES - DIRCETUR- GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.
	2.- IMPLEMENTACIÓN DEL MUSEO METROPOLITANO DEL CUSCO (PALACIO DE JUSTICIA)	DISTRITO CUSCO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS	4.000.000,00		X			X		GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	4.-PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	DISTRITO CUSCO-WANCHAQ (AEROPUERTO VELASCO ASTETE)	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS	6.000.000,00			X		X		GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	4.-PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL CONTEMPORÁNEO	DISTRITO CUSCO-WANCHAQ (AEROPUERTO VELASCO ASTETE)	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS	10.000.000,00			X		X		GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	5.- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL CUSCO- CENTRO DE LAS ARTES	DISTRITO CUSCO-WANCHAQ (AEROPUERTO VELASCO ASTETE)	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS	17.000.000,00			X	X			GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	6.- IMPLEMENTACIÓN DEL MUSEO DEL HOMBRE ANDINO PRE HISPÁNICO	DISTRITO CUSCO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS	3.000.000,00		X			X		GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
	7.- IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO CÍVICO DE LA CULTURA	DISTRITO CUSCO	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS	7.000.000,00		X		X			GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO – DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO.
	8.- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	DISTRITO SANTIAGO (FERIA DE HUANCARO)	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS	20.000.000,00			X		X		GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO – MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	9.- IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TURÍSTICA SAN SEBASTIÁN- PARQUE ARQUEOLÓGICO DE PUMAMARCA-CORAO	DISTRITO SAN SEBASTIÁN	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS	4.000.000,00	X			X			GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO - MUNICIPALIDADES DISTRITALES- DIRCETUR.

APROBADO

CUADRO N° 526

LINEAMIENTO: ROMOVER EL DESARROLLO HUMANO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS EN LA BUSQUEDA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
SOCIAL	1. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA EDUCACIÓN FORMAL EN LA PROVINCIA DEL CUSCO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES DE LA PROVINCIA	MEJORAR COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS QUE LES PERMITA AFRONTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN	3.500.000,00	X	X		X			DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - UGEL CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, ONG'S
	2. MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN DEL CUSCO	SECTORES DEMANDANTES DE LA PROVINCIA	MEJORAR COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS QUE LES PERMITA AFRONTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN	5.500.000,00	X	X	X	X			PROGRAMA AGUA PARA TODOS - MVCS, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, EPS
	3. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DEL CUSCO	ZONAS CON MAYOR LATENCIA DE INSEGURIDAD CIUDADANA	MEJORAR COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS QUE LES PERMITA AFRONTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN	3.800.000,00	X	X		X			PNP - DIRECCIÓN TERRITORIAL CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - JUNTAS VECINALES - PARA LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DEL CUSCO	JUNTAS VECINALES, ORGANIZADAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO	MEJORAR COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS QUE LES PERMITA AFRONTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN	2.900.000,00	X	X		X			PNP - DIRECCIÓN TERRITORIAL CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, JUNTAS VECINALES.
	5.- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA INSERTÁNDOLOS AL MERCADO LABORAL Y PRODUCTIVO	ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DEL CUSCO	MEJORAR COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS QUE LES PERMITA AFRONTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN	3.200.000,00	X	X		X			MIDIS, DIRECCIÓN REGIONAL DESARROLLO SOCIAL, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, OMAPED´S, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	6.- MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, EXCLUSIÓN SOCIAL Y DESNUTRICIÓN DE LA PROVINCIA DEL CUSCO	PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES Y BENEFICIARIOS REGISTRADOS Y POR REGISTRAR	MEJORAR COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS QUE LES PERMITA AFRONTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN	6.200.000,00	X	X			X		MIDIS, DIRECCIÓN REGIONAL DESARROLLO SOCIAL, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, PROGRAMAS SOCIALES, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE BENEFICIARIOS
	7.- PROMOCIÓN Y REVALORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL POBLADOR CUSQUEÑO	POBLACIÓN ORGANIZADA	MEJORAR COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS QUE LES PERMITA AFRONTAR CON ÉXITO LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN	6.100.000,00	X	X		X			DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CULTURALES.

CUADRO N° 527

LINEAMIENTO: FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE, PARTICIPATIVA Y CONCERTADA DE LA CIUDAD

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL	1.- SOCIALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS ALCANCES DEL PDU	PROVINCIA DEL CUSCO	GESTIONAR LA CIUDAD DE MANERA CONCERTADA Y PARTICIPATIVA CON LA INTERVENCIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES	1.600.000,00	X	X	X	X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	2.- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA FASE DE APLICACIÓN DEL PDU	PROVINCIA DEL CUSCO	GESTIONAR LA CIUDAD DE MANERA CONCERTADA Y PARTICIPATIVA CON LA INTERVENCIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES	1.800.000,00	X	X	X	X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES.
	3.- FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN, LAS INSTITUCIONES Y ESPACIOS DE CONCERTACIÓN INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDU	PROVINCIA DEL CUSCO	GESTIONAR LA CIUDAD DE MANERA CONCERTADA Y PARTICIPATIVA CON LA INTERVENCIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES	1.600.000,00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, ESPACIOS DE CONCERTACIÓN.
	4.- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN URBANA EFICIENTE.	PROVINCIA DEL CUSCO	GESTIONAR LA CIUDAD DE MANERA CONCERTADA Y PARTICIPATIVA CON LA INTERVENCIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES	1.400.000,00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, ESPACIOS DE CONCERTACIÓN.
	5.- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL	PROVINCIA DEL CUSCO	GESTIONAR LA CIUDAD DE MANERA CONCERTADA Y PARTICIPATIVA CON LA INTERVENCIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES	2.000.000,00	X			X			

APROBADO

CUADRO N° 528

LINEAMIENTO: CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BASES TECNOLÓGICAS PARA CONVERTIR A LA CIUDAD DEL CUSCO EN UNA CIUDAD INTELIGENTE

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
INFORMACION Y TECNOLOGIA	1.- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO PARA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, CUSCO CIUDAD INTELIGENTE	PROVINCIA DEL CUSCO	ADMINISTRAR LA CIUDAD DE MANERA EFICIENTE, MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD.	10.000.000,00	X	X	X	X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, ESPACIOS DE CONCERTACIÓN.
	2.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA DE LA CIUDAD DEL CUSCO	PROVINCIA DEL CUSCO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS CIUDADANOS CON EL CONSECUENTE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.	9.000.000,00	X	X	X	X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES. . INSTITUCIONES INVOLUCRADAS.
	3.- INTERNET GRATUITO (WIFI) EN LA CIUDAD DEL CUSCO PARA MEJORAR Y BRINDAR NUEVOS SERVICIOS AL CIUDADANO (ACCESO A PÁGINAS EDUCATIVAS, E-LEARNING, PÁGINAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRÁMITES, SERVICIOS SOCIALES, PAGO DE RECIBOS, ETC.)	PROVINCIA DEL CUSCO	ADMINISTRAR LA CIUDAD DE MANERA EFICIENTE, REDUCCIÓN DE LA BRECHA TECNOLÓGICA MEDIANTE LA INCLUSIÓN DIGITAL DE TODOS LOS CIUDADANOS CON EL CONSECUENTE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.	10.000.000,00	X	X	X	X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES. GOBIERNO REGIONAL CUSCO, INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, ESPACIOS DE CONCERTACIÓN.
	4.- PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL	PROVINCIA DEL CUSCO	ADMINISTRAR LA CIUDAD DE MANERA EFICIENTE, REDUCCIÓN DE LA BRECHA TECNOLÓGICA MEDIANTE LA INCLUSIÓN DIGITAL DE TODOS LOS CIUDADANOS CON EL CONSECUENTE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.	2.500.000,00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
	5.- INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET INALÁMBRICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DE LA PROVINCIA DEL CUSCO - CUSCO	PROVINCIA DEL CUSCO	REDUCCIÓN DE LA BRECHA TECNOLÓGICA MEDIANTE LA INCLUSIÓN DIGITAL DE TODOS LOS CIUDADANOS CON EL CONSECUENTE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.	2.600.000,00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, ESPACIOS DE CONCERTACIÓN.
	6.- CREACIÓN DE UN CENTRO DE PRODUCCIÓN DE SOFTWARE E INVESTIGACIÓN DENTRO DE LA CIUDAD DEL CUSCO	PROVINCIA DEL CUSCO	REDUCCIÓN DE LA BRECHA TECNOLÓGICA MEDIANTE LA INCLUSIÓN DIGITAL DE TODOS LOS CIUDADANOS CON EL CONSECUENTE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIÓN SOCIAL.	3.400.000,00	X			X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, ESPACIOS DE CONCERTACIÓN.
	7.- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN TRANSPARENTE AL CIUDADANO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE DATOS ABIERTOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO	PROVINCIA DEL CUSCO	PROMOVER EL DESARROLLO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA CIUDAD DEL CUSCO A TRAVÉS DEL LIDERAZGO EN EL SUR DEL PAÍS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE	2.500.000,00	X			X			

APROBADO

CUADRO N° 529

MEGAPROYECTOS

PROGRAMA O COMPONENTE	PROYECTO	UBICACIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN			TIPO DE PROYECTO			INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
					C	M	L	ESTRAT.	ESENC.	COMP.	
MEGAPROYECTOS	1.- EJECUCIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL ARTICULADORA DE LA CIUDAD DE CUSCO EVITAMIENTO	INICIO DE ANGOSTURA SAN JERÓNIMO FINAL SANTIAGO	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO, COMPLEMENTAR EL SISTEMA VIAL, CON LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO VIAL, RESPETAR LAS SECCIONES VIALES PROPUESTAS EN EL PDU	500.000.000,00	X	X	X	X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO Y GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.
	2.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA URBANA DE PRIMER ORDEN (VÍA EXPRESA)	INICIO: OVALO DE LOS LIBERTADORES, FIN: INTERSECCIÓN DE LA ACTUAL VÍA EXPRESA Y VÍA DE EVITAMIENTO	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO, COMPLEMENTAR EL SISTEMA VIAL, CON LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO VIAL, RESPETAR LAS SECCIONES VIALES PROPUESTAS EN EL PDU	345.000.000,00		X	X	X			DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Y GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.
	3.- CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL AV. EJÉRCITO - POROY	INICIO : FINAL DE LA VÍA DE LA AV. EJERCITO FINAL: ACTION VALLEY DE DEL DISTRITO DE POROY	CONSOLIDAR LA JERARQUIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO	399.550.000,00			X	X			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO Y GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.
	4. CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL DE CUSCO	DISTRITO DE CACHIMAYO-ANTA	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS.	130.000.000,00		X		X	X		GOBIERNO REGIONAL CUSCO
	5. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO EN LA REGIÓN CUSCO MEDIANTE EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO - CUSCO	DISTRITO DE CHINCHERO-URUBAMBA	PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA CUSCO COMO PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS APROVECHANDO SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA A PARTIR DE LOS RECURSOS GASÍFERO, MINERO Y TURÍSTICOS.	2.366.255.539,00	X	X		X	X		GOBIERNO REGIONAL CUSCO
	5. MEJORAS A LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PAÍS Y DESARROLLO DEL GASODUCTO SUR PERUANO	CUSCO, AREQUIPA, MOQUEGUA	FORTALECER EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA EN LA PROVINCIA DE CUSCO.	14.000.000,00		X	X	X	X		GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNO REGIONAL CUSCO
	6. RECUPERACIÓN DEL CAUCE DEL RIO HUATANAY CON TRATAMIENTO, GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES Y EROSIÓN RIBEREÑA EN ZONAS URBANAS Y RURALES EN LAS PROVINCIAS DE CUSCO Y QUISPICANCHIS - REGIÓN CUSCO	PROVINCIA CUSCO Y QUISPICANCHIS	RECUPERAR, PROTEGER Y CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LA PROVINCIA.	186.871.125,00		X	X	X	X		GOBIERNO REGIONAL CUSCO
	7. PLAN ESPECÍFICO DEL AEROPUERTO ALEJANDRO VELASCO ASTETE, UNA VEZ REUBICADO	DISTRITOS DE WANCHAQ Y SAN SEBASTIÁN	ELABORAR UN PLAN ESPECÍFICO QUE DETERMINE ZONAS DE RECREACIÓN PUBLICA, EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA SOCIAL EN EL AEROPUERTO ALEJANDRO VELASCO ASTETE, UNA VEZ REUBICADO.	53,000.00			X	X	X		GOBIERNO REGIONAL CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, MUNICIPALIDADES DISTRITALES
	8. INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES Y AGUAS RESIDUALES.	PROVINCIA CUSCO	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA PROVINCIA DE CUSCO-GESTIONAR ADECUADAMENTE EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y ESTABLECER ZONAS APTAS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL	580,000,000.00	X	X	X		X		GOBIERNO REGIONAL CUSCO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, MUNICIPALIDADES DISTRITALES, SEDA CUSCO

APROBADO

5.1. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL (PGIT).

La Plataforma de GIT es la principal herramienta tecnológica de soporte al proceso de actualización del Plan de desarrollo Urbano. Comprende la integración de un Sistema de Información Geográfica (SIG), Base de Datos Geoespacial (BDG), Datos de Percepción Remota e Infraestructura de Red para la comunicación con los usuarios.

El uso de SIG permite gestionar la información del territorio de una manera más adecuada, brindando los medios necesarios para las fases de recolección, análisis y publicación de la información. Específicamente en el proceso de análisis permite el modelamiento y simulación de variables, índices, indicadores y escenarios. Así mismo es posible ver la información de diferentes aspectos al mismo tiempo en planos y mapas integrados.

También se cuenta con una herramienta de almacenamiento eficiente de la información, la BDG implementada, permite almacenar y posteriormente acceder a los datos de forma rápida, estructurada y simultanea por varios usuarios. La característica geoespacial permite no solo almacenar datos alfanuméricos cuantitativos y cualitativos sino también datos geográficos.

Los Datos de Percepción Remota, incluyen el uso de Imágenes Satelitales de Alta Resolución de la Provincia del Cusco, datos de elevación de hasta 1m de precisión en Modelos de Elevación Digital, información derivada de elevación (Pendiente) e índices espectrales para la evaluación de la cobertura del suelo (Vegetación, Suelo Desnudo, etc.).

La infraestructura de Red comprende la red interna de la Municipalidad Provincial de Cusco y el internet para la comunicación con las entidades externas, de este modo las personas interesadas en acceder a la información pueden hacerlo desde sus propias oficinas, a través de una conexión de una red, o desde sus propios hogares a través del internet.

De igual manera, a partir de la información consolidada en el componente ambiental del Plan de Desarrollo Urbano, se viene consolidando el inicio del Sistema de Información Ambiental Local SIAL, logrando la interconexión al Sistema de Información Ambiental Regional SIAR, el mismo que se interconectará con el Sistema Nacional de Información Ambiental del Ministerio del Ambiente.

Es importante mencionar que la herramienta implica la integración de cuatro elementos principales:

Los profesionales. Responsables de generar, recopilar, procesar y darle validez a la información a través de su experiencia y sus conocimientos por especialidad. La plataforma permite la integración de un equipo multidisciplinario (Arquitectos, Ingenieros, Geólogos, Biólogos, Arqueólogos, Economistas, Licenciados en Turismo, Licenciados en Comunicación, Antropólogos, Abogados, etc.).

El Equipamiento. Involucra equipos de cómputo y redes, software y el mobiliario. Como política de implementación la PGIT no requiere de adquisición de software (software gratuito), ni de equipos de gran potencia (es posible acceder a la información desde equipos Pentium IV) a fin de garantizar una mayor accesibilidad a los usuarios.

La información por sí misma, recopilada de diversas fuentes: trabajo de campo, planos en papel, archivos AutoCAD, archivos SIG, etc. Habiéndose estandarizado sus características espaciales (geo-referencia), su forma de almacenamiento (puntos, líneas y polígonos) y su representación (símbolos, colores, grosores de línea, tramas y transparencias). Así se cuenta con una información primaria y secundaria, generada por la Sub Gerencia y del aporte de algunos socios estratégicos, utilizada en el proceso de actualización del PDU y a la que población puede tener acceso con el debido cumplimiento de los derechos y reconocimiento del autor, y la seguridad de la información.

Sostenibilidad buscando que este mecanismo perdure en el tiempo a través de la institucionalización y mejora constante de la herramienta, en calidad, cantidad y accesibilidad de la información, independientemente de los profesionales y los procesos a los que de soporte. Mediante la delegación de roles y responsabilidades sobre el vertimiento de la información que en el SIG se considere.

Esta herramienta otorga los medios necesarios para que los profesionales de la gestión del territorio y la población en general puedan recabar, analizar y acceder a la información de manera oportuna para un adecuado monitoreo de la realidad urbana de nuestra provincia.

APROBADO

5.2. OBSERVATORIO URBANO

INTRODUCCIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-HABITAT, desarrolló los Observatorios Urbanos para contribuir al conocimiento urbano a través de un instrumento diseñado para impulsar el desarrollo urbano sostenible y superar la pobreza urbana; dicho conocimiento urbano se construye en estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la implementación de la Agenda Hábitat y la Agenda 21.

ONU-Hábitat tuvo la iniciativa de proponer que en los países y en sus ciudades, existiera un organismo de seguimiento a las Metas del Milenio, y por extensión a los problemas propios de cada ciudad que, en un contexto global, son un fenómeno territorial eminentemente local.

Los Observatorios Urbanos se conciben como organismos ciudadanos, con amplia participación de todos los sectores públicos, privados, académicos, gremiales, empresariales y sociales, con un alto nivel técnico, que puedan monitorear, evaluar y difundir la información sobre los aspectos económicos, sociales, medioambientales y culturales, retos fundamentales para la sustentabilidad del desarrollo de la ciudad.

En nuestra ciudad el Observatorio Urbano debe ser el punto de partida para el desarrollo de la política urbana y de planificación, donde se fomenta la colaboración entre tomadores de decisiones, expertos técnicos y representantes de la sociedad civil. La información proporcionada por el Observatorio Urbano tiene el objetivo de facilitar y reducir los costos de las intervenciones en la ciudad y por lo tanto, mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural de la forma más eficiente.

El presente documento consolida la propuesta de implementar un Observatorio Urbano en la Ciudad del Cusco, con el objetivo de generar una herramienta útil para contribuir a la planeación y gestión territorial de la Provincia del Cusco, con esta iniciativa se busca orientar de manera concreta el desarrollo sostenible de nuestro territorio consolidando una ocupación ordenada, segura, inclusiva y competitiva, identificando componentes, variables e indicadores medibles y sujetos a monitoreo a lo largo del tiempo.

Existe un gran número de observatorios urbanos, todos dedicados al desarrollo, análisis, y reflexión sobre la información de algún tema en particular, economía, seguridad, población, desarrollo urbano, movilidad, turismo y servicios públicos, entre muchos otros temas. Sin embargo, todos tienen en común el uso de distintos indicadores para el estudio, el análisis y en cada caso, la difusión de información, con la finalidad de diseñar de forma más adecuada las políticas públicas a ejecutar en beneficio de la población, considerando que se requiere priorizar las acciones para revertir la situación de deterioro ambiental, socioeconómico e institucional del territorio.

Como parte de la estrategia para la sostenibilidad del observatorio se considera necesaria la concurrencia de diversos actores clave que tienen injerencia en la planificación y gestión sostenible del ámbito de la Provincia del Cusco, debido a lo cual se plantean alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones, que se comprometerían a actualizar permanentemente la información, así como a la incidencia a instituciones y gobiernos locales especialmente distritales para la toma de decisiones orientadas a mejorar la condición de los indicadores seleccionados, incidiendo por ende al mejoramiento de la calidad de vida de la población y poder aspirar a un desarrollo territorial armónico.

Por otro lado se requiere el consenso en la identificación de variables e indicadores por parte de los involucrados en la construcción del territorio y que estos tengan que ser valorados y priorizados, considerando además que este tipo de mecanismos, como observatorios urbanos se vienen implementando con éxito en distintas ciudades a nivel europeo y latinoamericano y que se constituyen en instancias complementarias a los procesos de planificación y gestión del territorio y parte del reto de esta implementación radica en la asertividad y adecuación acorde a nuestra realidad, se debe resaltar que su sostenibilidad depende del compromiso de los gobiernos locales, instituciones, organizaciones y población en su conjunto.

Este proceso estaría liderado por la Municipalidad Provincial del Cusco, específicamente en la Sub Gerencia de Gestión del Plan Director y las organizaciones e instituciones involucradas serian; la UNSAAC (mediante sus facultades de Arquitectura, Biología, ingeniería geológica, economía, Ingeniería Civil, etc.), SEDA CUSCO, ELECTRO SUR ESTE, DIRCETUR, DIRESA, Colegios Profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Economistas, etc.), ONG's (Guamán Poma de Ayala, PREDES, etc.), y Municipalidades Distritales, estas instituciones tendrían que conformar un comité de acción que asumirían el compromiso de dar continuidad y sostenibilidad al observatorio.

APROBADO

A. BASE LEGAL

De acuerdo a lo estipulado en el D.S.004-2011 Vivienda, donde se establece en el ART. 48: Los gobiernos locales implementan los Observatorios Urbanos Locales, para la evaluación y monitoreo de los PAT, PDM, PDU y EU, sobre la base de los indicadores de evaluación y seguimiento, definidos en los respectivos planes.

Significará observar y recolectar información, y además reflexionar sobre lo que ha sido observado en su implementación para así verificar si seguimos "en el rumbo" correcto para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y/o si es necesario cambiar de rumbo; también es una forma permanente de verificar los cambios producidos sobre la realidad inicial en la cual se ha querido actuar y se orienta a verificar o corregir, cuando se crea conveniente, la forma en que asignan los recursos.

B. GENERALIDADES

¿QUE SE ENTIENDE POR OBSERVATORIO?

"...un instrumento de UN-HABITAT para apoyar los gobiernos locales a poner en marcha foros permanentes de discusión entre actores pertinentes para evaluar y monitorear las políticas públicas urbanas, y a partir de este ejercicio participativo, formular sugerencias y posibles correcciones de ruta en estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la implementación progresiva de la Agenda Hábitat"

Es un espacio de colaboración e interacción generado para la reflexión y el análisis de los procesos urbanos, buscando contribuir a la formulación y concreción de propuestas viables de políticas inclusivas de desarrollo para la ciudad, situando al ciudadano como sujetos y objeto de la planificación y por ende priorizando la búsqueda de óptimas condiciones de calidad para su vida en la ciudad.

Parte de su sentido radica en la generación y difusión de información relevante para ser puesta a disposición de las organizaciones sociales y autoridades públicas que, mediante sus acciones e iniciativas deciden el destino de las ciudades.

Complementariamente se genera y presenta información a nivel de prototipos, alternativas de solución a problemas relacionados a los indicadores materia de trabajo.

C. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL:

Instalar y operar un sistema de investigación que reconozca y evalúe permanentemente las condiciones urbanas existentes en la Provincia del Cusco en materia medioambiental, urbanística y socioeconómica, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible a través de la generación de información confiable, oportuna y accesible.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear un organismo técnico que asegure el manejo confiable de información y su difusión a la ciudadanía, para facilitar la toma de decisiones.

- Desarrollar un sistema de información sobre temas relevantes para el desarrollo del territorio, especialmente de la ciudad.

- Colaborar con instancias públicas y privadas, en la solución de los problemas socio-espaciales, mejorando las capacidades locales para obtener, analizar y administrar la información

- Evaluar los resultados de las políticas urbanas y generar recomendaciones, tanto para la administración pública como para los actores involucrados en el desarrollo urbano.

APROBADO

D. AMBITO DE ANALISIS

Dentro del ámbito de administración y jurisdicción de nivel de gobierno local, corresponde definir como ámbito de análisis la Provincia del Cusco, considerando los ámbitos específicos urbano y rural, cada cual con sus características específicas, considerando también las interacciones y relaciones de su entorno que se presentan entre ambos ámbitos

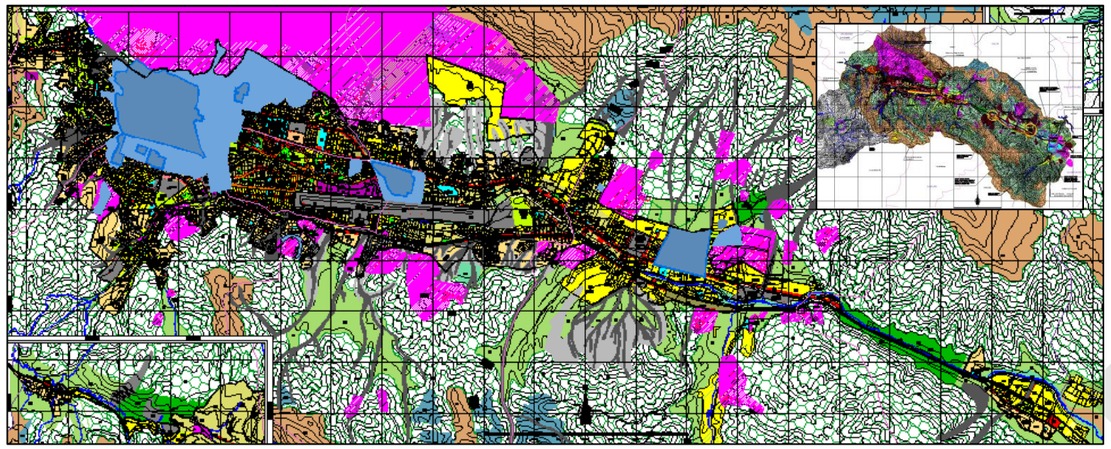

Ámbito de jurisdicción Provincial y Ámbito Urbano
Fuente: Plan Urbano de la Provincia del Cusco

Por otro lado para efectos de un mejor análisis se ha generado una estructuración del ámbito siguiendo criterios ambientales y físicos; el territorio se estructura por cuencas, por lo cual en el ámbito tenemos 01 cuenca y 08 unidades de micro cuencas, en el ámbito netamente urbano, considerando la complejidad y amplitud de área se tiene una sectorización definida con criterios de homogeneidad; de relieve, de condiciones edificadas, según bordes e hitos urbanos (vías, cursos hídricos, etc.)

E. ORGANIZACION DEL OBSERVATORIO

El observatorio planteado se organiza en función a los componentes o dimensiones que comprenden la realidad territorial del ámbito, considerando la integración e interrelación que se generan entre los componentes, teniendo en cuenta que la intervención sobre variables e indicadores prioritarios identificados tendría acción movilizadora sobre otros indicadores.

UN-HABITAT1 reconoce los indicadores urbanos como un conjunto de instrumentos de gestión que permiten identificar la realidad urbana, y servir de base para la formulación de políticas, programas y proyectos que la mejoren en forma continuada y sostenible.

Para una recolección, análisis y presentación de información se utilizan sistemas de información que nos ayudan a tener una visión integral de la ciudad, la Información que se presenta es a través de mapas, reportes, informes e investigaciones aplicadas que está disponible en un portal web.

DIMENSION SOCIAL	DIMENSION ECONOMICA	DIMENSION AMBIENTAL
Fragmentación social, tejido social débil	Bajo fomento e orientación de la economía urbana	Degradación y deterioro de RR.NN.

DIMENSION FISICO-CONST.	DIMENSION INSTITUCIONAL
Limitada disposición y distribución de equipamientos.	Bajo niveles de coordinación y concertación

F. REFERENTES Y ANTECEDENTES

Diversas ciudades de Latinoamérica, Europa y EEUU han avanzado en este tipo de iniciativas y cuentan con observatorios que brindan información sobre la gestión del Gobierno y/o sobre la evolución de los principales indicadores de la Ciudad. Algunos de estos proyectos surgieron como resultado de la preocupación de distintos sectores de la sociedad civil sobre los problemas que enfrentaban sus ciudades, mientras que en otros casos se trata de iniciativas que nacen desde el interior de la administración pública.

El Observatorio Urbano de la ciudad del Cusco surge a raíz de la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad del Cusco, para el conocimiento y la evaluación de las tendencias del desarrollo urbano, condiciones medioambientales, comportamiento de indicadores, sociales, económicos y demográficos de la provincia. Todo ello tiene como finalidad contribuir al vínculo y gestión de una participación activa de las diferentes instancias civiles, públicas y oficiales que inciden en el desarrollo local.

[1] Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

APROBADO

1. INDICADORES BÁSICOS DE SOSTENIBILIDAD URBANA EN OTROS PAISES

a. EL OBSERVATORIO DE MEDIO AMBIENTE URBANO – ESPAÑA

El Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU), situado en Málaga, nace como síntesis de los trabajos realizados entre 2000 y 2006 en el ámbito del Programa URB-AL, periodo en el que junto a 219 ciudades socias de Europa y América se desarrollaron numerosos encuentros e intercambio de experiencias, e igualmente se pusieron en marcha 12 proyectos de actuación.

El OMAU pretende dar continuidad a los trabajos realizados en ese tiempo en el campo del Medio Ambiente Urbano, y especialmente a los que han significado su eje de trabajo en lo que consideran una labor integral del medio urbano:

Indicadores:

TERRITORIO Y CONFIGURACIÓN DE LA CIUDAD	Densidad de la población
	Número de viviendas por hectárea
	Porcentaje de viviendas plurifamiliares
	Compacidad de la edificación
	Complejidad urbana
	Proximidad a servicios básicos
	Accesibilidad a vivienda
	Zonas verdes
	Transporte y accesibilidad
GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES	Residuos sólidos
	Porcentaje de recogida selectiva
	Consumo doméstico de agua
	Consumo total de energía final por habitante
	Consumo de renovables sobre el total de energía
	Cambio climático
	Emisiones totales de efecto invernadero
	biodiversidad
COHESIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO	Coberturas sociales
	Necesidades y demandas sociales
	Tasa de dependencia infantil
	Tasa de dependencia senil
	Actividad económica
	Educación ambiental
GOBIERNO DE LA CIUDAD Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Gobierno de la ciudad

Fuente: http://www.omau-malaga.com

b. OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD –MEXICO

El desarrollo de los indicadores de sostenibilidad partió de la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en 1994, en colaboración con el Instituto Nacional de Ecología, habiéndose trabajado tanto la línea ambiental como la de desarrollo sostenible.

Siguiendo el esquema de la OCDE de Presión-Estado-Respuesta, se desarrolló un sistema de Indicadores para evaluar el desempeño de la política ambiental:

APROBADO

Indicadores:

SOCIALES	Relación entre salarios medios de hombres y mujeres
	Tasa Neta de Matrícula Escolar en Primaria
	Esperanza de vida escolar
	Porcentaje del PIB destinado a educación
	Esperanza de vida al nacer
	Tasa de mortalidad materna
	Tasa de Crecimiento de la Población Urbana
	Pérdidas Humanas y Económicas debidas a Desastres Naturales
	Porcentaje de Población que vive en zonas urbanas
	Consumo de Combustible Fósil por habitante en vehículos motor
ECONOMICOS	Consumo anual de energía por habitante
	Participación de las industrias intensivas en RRNN no renovables en valor agregado manufacturero
	Gasto en protección ambiental como % del PIB
AMBIENTALES	Extracción Anual de agua subterránea y superficial
	Consumo doméstico de agua por habitante
	Concentración coliformes fecales en agua dulce
	Demanda Bioquímica de Oxigeno en cuerpos de agua
	Cambios en el uso del suelo
	Cambios en la condición de las tierras
	Índice nacional de precipitación Pluvial Mensual
	Tierras afectadas por desertificación
	Tierra Cultivable por Habitante
	Intensidad de la producción de madera
	Variación de la superficie de bosques
	Proporción de la superficie forestal protegida respecto a la superficie forestal total
	Emisiones de gases efecto invernadero
	Emisiones de Óxidos de Azufre

Fuente: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/9708/lcl1607e_3.pdf

c. OBSERVATORIO URBANO MEXICO NELIDA- YUCATAN

El Sistema de Observatorios Urbanos es una red mundial de información y la construcción de capacidades creadas por el Programa de Naciones Unidades para los Asentamientos Humanos (UN-Hábitat) con el propósito de ayudar a implementar tanto la Agenda Hábitat como la Agenda 21 en el ámbito nacional y local.

En el contexto mexicano, en el 2005 la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, promueve la constitución de una Red Nacional de Observatorios Urbanos Locales (RNOUL) que se inscribe dentro de la red global de observatorios (GUO net) contando en ese entonces con 10 observatorios miembros. La iniciativa se encuentra dentro del marco de cooperación establecido por el Gobierno de México y la oficina ONU-HÁBITAT, tomándose como referencia los 42 indicadores urbanos de la Agenda Hábitat.

Indicadores:

VIVIENDA	Vivienda durable
	Hacinamiento
	Derecho a vivienda adecuada
	Relación precio vivienda- ingreso y arrendamiento-ingreso
	Tenencia segura
	Vivienda autorizada
	Desalojos
	Financiamiento de vivienda
	Coeficiente precio de la tierra- ingreso
	Acceso a agua segura
	Acceso a saneamiento mejorado
DESARROLLO SOCIAL Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	Mortalidad de niños menores de 5 años
	Homicidios
	Violencia urbana
	Prevalencia de VIH
	Hogares pobres
	Alfabetización
	Inclusión de genero
	Matrícula escolar
	Mujeres electas
MANEJO AMBIENTAL	Crecimiento poblacional
	Asentamientos planificados
	Precio del agua
	Consumo de agua
	Aguas residuales tratadas
	Eliminación de desechos solidos
	Recolección regular de desechos solidos
	Prevención de desastres
	Vivienda en ubicación sujeta a riesgo
	Tiempo de traslado
	Medio de transporte
	Planes ambientales locales
DESARROLLO ECONÓMICO	Empleo informal
	Producto interno bruto
	desempleo
GOBERNABILIDAD	Ingresos de gobiernos locales
	Descentralización
	Participación ciudadana
	Participación de votantes
	Asociaciones civiles
	Transparencia y rendición de cuentas

Fuente: http://www.merida.gob.mx/observatorio/nosotros.html

d. OBSERVATORIO URBANO - CORDOVA

El Observatorio Urbano Córdoba (OUC) de la Universidad Nacional de Córdoba, puesto en marcha en el año 2004 a partir de la iniciativa de un conjunto de unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba, es uno de estos ámbitos de estudio, cuyo foco de análisis está centrado en la ciudad de Córdoba y su entorno metropolitano.

Como primer observatorio urbano de la ciudad, ha sido certificado como el nodo Córdoba de la Red Global de Observatorios Urbanos del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. El propósito del OUC es desarrollar una base de datos a escala urbana y metropolitana con información cuantitativa y cualitativa actualizada, confiable, oportuna y accesible, en términos territoriales, ambientales, sociales, políticos y económicos, que permita contar con un conocimiento amplio de la ciudad metropolitana y de su evolución en el tiempo.

En el OUC se trabaja en la observación y el estudio de los cambios que se registran en la ciudad de Córdoba y en su espacio metropolitano, a partir del seguimiento sistemático de un conjunto de indicadores que se encuentran inscriptos en el marco de los lineamientos planteados en la Agenda Hábitat, Agenda 21 y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

APROBADO

e. OBSERVATORIO URBANO DE LA CIUDAD DE JUAREZ

Proyecto desarrolla por el COLEF y el IMIP para contribuir a mejorar el conocimiento de la ciudad a través de una base informativa científicamente fundamentada, localmente elaborada y socialmente distribuida. El observatorio urbano busca maximizar la disponibilidad de indicadores, sobre el contexto local con el doble propósito de que los procesos de toma de decisiones se hagan desde una base informativa sólida, y a la vez permita mostrar en términos cuantitativos el impacto de dichos procesos. Es así, que el observatorio pretende establecerse como un mecanismo donde tanto los actores gubernamentales como las organizaciones de la sociedad civil obtengan una referencia sobre impacto de las acciones por ellos promovidas.

Indicadores:

Vivienda
Desarrollo Social
Manejo de ambiente
Desarrollo económico
Gobernancia
Educación
Movilidad y migración
Salud Publica
Seguridad Publica

http://www.imip.org.mx/oujuarez/index2.html

f. OBSERVATORIO URBANO DE LA CIUDAD DE CANCUN

El Observatorio Urbano comenzó su operación en 2005 en la ciudad de Cancún Quintana Roo. Actualmente todas sus investigaciones y su información, están basadas en el uso inteligente de las tecnologías de la información y fuentes confiables, planteando un escenario colaborativo e inter-institucional con otras organizaciones. Los hallazgos encontrados en cada investigación aportan información sustantiva que permiten encaminar propuestas de política pública a los órganos de gobierno y de manera positiva, de tal forma que, la brecha se acorte hacia Ciudades más Seguras

La agenda Hábitat, cuenta con 20 indicadores clave, 13 indicadores extensivos y 9 indicadores en listas de verificación. Como estrategia, el OUL-Cancún, ha puesto en marcha una serie de indicadores a nivel local, para generar una base informativa de medición sobre lo que ocurre y el impacto que genera en la ciudad de Cancún. En 2007, el OUL-Cancún impulsó tres proyectos que beneficiarían la toma de decisiones para órganos de gobierno local, tales como tránsito, ordenación territorial, entre otros.

APROBADO

2. INDICADORES BÁSICOS DE SOSTENIBILIDAD URBANA EN NUESTRO PAIS

a. OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD -DESCO- LIMA

El Observatorio Urbano es una plataforma de colaboración del Programa Urbano de desco[2], creada para la reflexión y el análisis de las dinámicas urbanas.

El objetivo es el de contribuir a la formación de propuestas viables de políticas inclusivas de desarrollo para las ciudades y sus habitantes. La misión del Observatorio Urbano es producir información relevante para ser puesta a disposición de las organizaciones sociales y autoridades públicas que, mediante sus acciones e iniciativas, deciden el destino de las ciudades.

En el Observatorio Urbano de desco también se puede encontrar indicadores urbanos, estadística, propuestas alternativas, marco legal vigente.

El ámbito de intervención del Programa Urbano de desco comprende los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y Lurín de la Región de Lima Metropolitana, donde a través de proyectos se promueve la organización de la población y su participación en los Gobiernos Locales.

b. OBSERVATORIO URBANO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- LIMA

El Observatorio Urbano facilita instrumentos de gestión para monitorear y avaluar las acciones y políticas urbanas que responden a las necesidades e intereses de la ciudad. Contribuye a dotar a la comunidad nacional de un espacio de información objetiva, en permanente actualización y perfeccionamiento.

Es un Sistema de Monitoreo diseñado para evaluar el desarrollo, crecimiento y gestión urbana local de las ciudades a nivel nacional.

Indicadores:

Vivienda
Demografía
Economía
Edificación
Equipamiento y Servicios
Infraestructura
Inversión Publica
Medio Ambiente
Transporte
Vivienda

Fuente: http://fenix.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/limametropolitana.php

[2] desco-Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Organización No Gubernamental de Desarrollo. FUENTE: http://www.observatoriourbano.org.pe/index.html

G. INVOLUCRADOS Y COMPROMISOS

Para efectos de determinar responsabilidades se ha identificado actores claves para la implementación del Observatorio urbano, donde se puede detallar los siguientes:

ACTORES	COMPROMISOS
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Brindar información y promover el desarrollo de investigaciones sobre temas de equipamiento e infraestructura urbana, la recuperación de espacios urbanos y rurales marginales, subutilizados, deteriorados, tugurizados o en situación de riesgo.
MINISTERIO DEL AMBIENTE	Brindar información y promover el desarrollo de investigaciones sobre indicadores ambientales y de sostenibilidad.
MINISTERIO DE EDUCACION	Brindar información y promover el desarrollo de investigaciones sobre aspectos sociales
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	Brindar información y promover el desarrollo de investigaciones respecto a producción, ingreso por habitante y otros indicadores económicos.
INEI	Brindar información del análisis de censos expresada en términos de confiabilidad.
INDECI	Brindar información respecto a indicadores de zonas de peligros, desastres naturales y riesgo y vulnerabilidad.
SENAMHI	Brindad información respecto a indicadores ambientales - climáticos, así como actualizar su base de datos para que sea sostenible en el tiempo.
DIRECCION REGIONAL DE SALUD	Brindar información respecto a indicadores ambientales y de salud, así como actualizar su base de datos para que sea sostenible en el tiempo.
DIRECION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Brindar información sobre indicadores de infraestructura urbana, así como actualizar su base de datos para que sea sostenible en el tiempo.
PROYECTO ESPECIAL IMA	Brindar información respecto a indicadores de calidad de agua y medio ambiente.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	Gestionar, brindar la logística, infraestructura y tecnología necesaria, monitorear e informar sobre el análisis de datos a todos los interesados y a la población en general.
MUNICIPALIDADES DISTRITALES DEL CUSCO	Brindar información actualizada de sobre los indicadores que manejan.
ELECTRO SUR ESTE	Brindar información sobre los indicadores de consumo energía y actualizar su base de datos.
SEDACUSCO	Brindar información sobre los indicadores de calidad de agua.
PREDES	Brindar información respecto a prevención de desastres.
GUAMAN POMA	Brindar información respecto a indicadores sociales y vivienda.

El objetivo de identificar estos involucrados radica en la necesidad de institucionalizar el proceso buscando su continuidad en el tiempo, así como la optimización de las acciones de incidencia y posicionamiento de los indicadores en las distintas instituciones, para dichos efectos se requiere la conformación de un comité de gestión.

H. VARIABLES E INDICADORES SELECCIONADOS

Según UN Hábitat, organismo encargado de orientar el desarrollo de Observatorio a nivel Mundial establece un conjunto de indicadores urbanos está actualmente construido sobre dos ejes de análisis: los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda Hábitat.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, acordados en 2000, son monitoreados a partir de 35 indicadores sectoriales, pero este conjunto está todavía en proceso de perfeccionamiento. UN-HABITAT está encargado de hacer el seguimiento de la Meta 11 del Objetivo 7, que establece el compromiso de "mejorar sustancialmente, hasta el año 2020, las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de personas que viven en asentamientos precarios". Para más información sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio ver: "Gobiernos Locales y Objetivos de Desarrollo del Milenio"

Los indicadores de seguimiento de la Agenda Hábitat se subdividen sectorialmente en:
Generalidades

- Socioeconómicos
- Vivienda
- Servicios
- Ambientales
- Gestión local
- Transporte

Considerando lo antes planteado para nuestro medio se han determinado las siguientes variables e indicadores:

APROBADO

COMPONENTE	SUB COMPONENTE (VARIABLE)	INDICADOR	PARAMETROS
FISICO CONSTRUIDO	VIVIENDA	**CALIDAD DE LA VIVIENDA**	TIPO DE VIVIENDA, MATERIAL (paredes, pisos, techos) Y SANEAMIENTO BASICO (agua, desagüe, alumbrado)
		GRADO DE HACINAMIENTO	NUMERO DE PERSONAS/VIVIENDA Y NUMERO DE HABITACIONES
	MOVILIDAD	**TIPO DE ARTICULACION**	NIVEL DE ARTICULACION Y CONTINUIDAD VIAL SOBRE LAS SECCIONES VIALES
		ESTADO DE CONSERVACION	IDENTIFICACION DE TRAMOS EN EXCELENTE, BUENO, REGULAR, MAL ESTADO
	EQUIPAMIENTO	**EQUIP. RECREACION**	% DE AREA VERDE POR HABITANTE
		EQUIP. EDUCACION	OFERTA DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION
		EQUIP. SALUD	OFERTA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
	USO DE SUELO	**PORCENTAJE DE SUELO URBANO OCUPADO**	
		CLASIFICACION DE USO DE SUELO	TENDENCIA DE USO DE SUELO - NIVELES EDIFICATORIOS - MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN - ESTADO DE CONSERVACIÓN
ORGANIZACIÓN E INSTITUCIONALIDAD	ORGANIZACIÓN LOCAL	**TEJIDO SOCIAL**	NUMERO Y CATEGORIA DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS
		PARTICIPACION CIUDADANA	NIVELES DE PARTICIPACION
			NUMERO Y CATEGORIA DE MECANISMOS DE IMPLEMENTADOS (talleres, mesas de trabajo, ferias, audiencias públicas, Consulta, etc.)
	INSTITUCIONALIDAD	**ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL**	NIVELES DE COORDINACION
			NIVELES DE PARTICIPACION
SOCIAL	DEMOGRAFIA	**DINÁMICA POBLACIONAL**	TASA DE NATALIDAD
			TASA DE MORTALIDAD
			TASA DE MORBILIDAD
		FLUJO MIGRATORIO	INMIGRACIÓN
			EMIGRACIÓN
	POBREZA	**POBREZA**	SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN CUSCO
	SEGURIDAD	**SEGURIDAD**	TASA DE VIOLENCIA URBANA
CULTURA	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	**ESTADO DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE**	NUMERO DE SITIOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS EN BUENO, REGULAR Y/O MAL ESTADO
		GRADO DE OCUPACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO	PORCENTAJE DE AREAS OCUPADAS POR ASENTAMIENTOS CONTEMPORANEOS
	PATRIMONIO HISTÓRICO	**ESTADO DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE**	NUMERO DE INMUEBLES EN BUEN, REGULAR Y/O MAL ESTADO
AMBIENTAL	AIRE, RUIDO E IMPACTO VISUAL	**AIRE**	PM_{10}, $PM_{2.5}$, NO_2, CO, O_3, SO_2, COV, PARAMETROS METEREOLOGICOS.
		RUIDO	NIVEL DE RUIDO MEDIDO EN PRINCIPALES ARTERIAS URBANAS Y PUNTOS DE ESPECIAL INTERES
		RADIACIONES NO IONIZANTE (RNI)	INTENSIDAD DE CAMPO ELECTRICO, INTENSIDAD DE CAMPO MAGNETICO, DENSIDAD DE POTENCIA DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y REDES DE ALTA TENSION.
		IMPACTO VISUAL	SISTEMA DE CABLEADO, AVISOS PUBLICITARIOS, APERTURA DE TROCHAS CARROZABLES SIN PLANIFICACION EN LADERAS, QUEDRADAS EROSIONADAS, DEPOSITOS INFORMALES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y ESCOMBROS, CASETO Y/O PUESTOS IMPROVISADOS DE VENDEDORES, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, PARABOLICAS, REDES DE ALTA TENSION.
	AGUA	**CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y OTROS USOS**	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO (IN-SITU) Y MICROBIOLÓGICO (EX -SITU)
		DEMANDA HÍDRICA DEL RECURSO	INVENTARIO DE CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES
			EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN
			ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS.
			MEDICIÓN HIDROMÉTRICA (CAUDALES)
	CAMBIO CLIMÁTICO	**CAMBIOS ESTACIONALES EN EL CLIMA**	REGISTRO HISTÓRICO DE DATOS DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL, TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA.
	GESTION DE RIESGO	**GEODINAMICA EXTERNA**	GEOMORFOLOGIA, LITOLOGIA, CLIMA Y COVERTURA VEGETAL
		RIESGO	PELIGRO, SUCEPTIBILIDAD Y VULNERABILIDAD
	DIVERSIDAD BIOLÓGICA	**DIVERSIDAD BIOLÓGICA**	DIVERSIDAD DE FLORA, DIVERSIDAD DE FAUNA
		SISTEMAS ECOLÓGICOS	% DE ÁREA
	TERRITORIO Y SUELOS	**DISTRIBUCION TERRITORIAL PROVINCIAL**	COMUNIDADES CAMPESINAS, PREDIOS URBANOS PREDIOS RURALES CONCESIONES MINERAS
		USO DE SUELO URBANO - RURAL	CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELO (CUMS) COBERTURA VEGETAL (CV)
	RESIDUOS	**GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**	GENERACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DESDE LA FUENTE
		GENERACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS	GENERACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUA RESIDUALES
		GENERACIÓN DE RESIDUOS PROVENIENTES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN	GENERACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS
ECONOMICO	COMERCIO	**COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL**	ACTIVIDAD COMERCIAL EN: MERCADOS - FERIAS CENTROS COMERCIALES TIENDAS DE DIVERSOS RUBROS.
	SERVICIOS	**COMPORTAMIENTO DEL SECTOR SERVICIOS**	PLANTA TURÍSTICA TRANSPORTE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS SERVICIOS DIVERSOS

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO SGOT – GDUR - MPC

APROBADO

I. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

- **Primera fase:** Generación del documento preliminar de la estrategia para la implementación del Observatorio Urbano Local.

- **Segunda fase:** Socialización y validación de propuesta (con los integrantes del comité de acción)

  El proceso de implementación del observatorio urbano, a partir de los comentarios recibidos, incluirá la realización de consultas con todas las instituciones gubernamentales que actúan en la jurisdicción territorial del observatorio propuesto, asociaciones profesionales, representantes de organizaciones no-gubernamentales, de organizaciones cívicas, de organizaciones vecinales, etc. Es igualmente importante proceder a la identificación de las fuentes de información disponibles y entidades de investigación y encuestas.

- **Tercera fase:** Implementación del Observatorio

- **Cuarta fase:** Lanzamiento y firma de compromisos (convenios)

  Finalmente, se dará paso a la negociación y construcción de los compromisos entre las instituciones que desean compartir la responsabilidad hacia el observatorio urbano para definir su estructura, condiciones de funcionamiento y financiamiento, así como su mandato, tareas y productos.

- **Quinta fase:** Monitoreo y sostenibilidad del proceso

J. BIBLIOGRAFIA Y PAGINAS WEBS

http://www.imip.org.mx/oujuarez/index2.html
http://www.metrosum.org.mx/Referencias/articulometrosumversionfinal.pdf
http://www.ipco.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=290&Itemid=139
http://ourbano.uqroo.mx/oulrm/cozumel/documentos/PDF/Desarrollo-Humano-Cozumel-2006.pdf
http://www.oulnogales.org/indicadores.htm
http://www.buenastareas.com/ensayos/Observatorio-Urbano/2728717.html

APROBADO

PACTO POR LA CIUDAD DE CUSCO

Municipalidad del Cusco

Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial SGOT Municipalidad del Cusco

CONSEJO PARA LA GOBERNABILIDAD Y EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

PACTO POR LA CIUDAD DE CUSCO

Para la gestión territorial sostenible de nuestra ciudad

- Resumen Ejecutivo -

El Pacto por la ciudad de Cusco, comprometerá a todos los actores sociales: Municipalidades distritales, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil (jóvenes, mujeres, gremios laborales, organizaciones de base, etc.); convocados por la Municipalidad Provincial del Cusco, a unir esfuerzos hacia el logro de la construcción de una ciudad sostenible, ordenada, segura, integrada socialmente que otorgue bienestar y mejores condiciones de vida para sus ciudadanos, puesto que considera a la persona y la familia cusqueña como centro y objetivo de su planteamiento.

El Pacto por la ciudad de Cusco se plantea en el marco y a fin de fortalecer el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Urbano 2013 - 2023, está inmerso dentro del eje temático de Ordenamiento Territorial, Articulación, Medio Ambiente y Riesgo de Desastres del Plan de Desarrollo Concertado, así mismo guarda concordancia con los diversos planes de desarrollo territorial como el Plan de Acondicionamiento Territorial y otros vigentes. Este documento está orientado a sentar las bases, para que a partir de su firma, el Cusco se encamine en un solo rumbo y sean desterradas las viejas costumbres de que cada nueva gestión, emprenda su propio modelo en lo que al crecimiento urbano de la ciudad se refiere. El respeto por los planes que rigen el desarrollo de la ciudad es el punto de partida.

El Pacto apuesta por la concreción de cuatro aspiraciones:

1. **La ciudad saludable y con calidad ambiental,** contribuye a mejorar la salud integral de sus ciudadanos y a reducir los impactos al medio ambiente y la contaminación, favorece el reciclado, el uso de energías limpias, recupera la memoria geográfica en armonía con el medio ambiente y es segura para sus ciudadanos.
2. **La ciudad competitiva,** que promueve las mejores condiciones de vida capacitando a la fuerza de trabajo, elevando la productividad y ofertando mejores condiciones urbano - ambientales de infraestructura, implementa estrategias integradas de desarrollo. Potencializa sus ventajas comparativas, aprovechando su condición de patrimonio cultural, busca cooperación con otras ciudades e internacionaliza su accionar.
3. **La ciudad inclusiva, accesible y segura** que implementa estrategias de integración social para contribuir a la reducción de las desigualdades y la exclusión social, garantizando el mantenimiento de la seguridad en nuestra ciudad. De esta manera conseguir una ciudad

APROBADO

socialmente cohesionada, con identidad, culta, participativa, innovadora y con un capital humano y social elevado.

4. **La ciudad patrimonio**, que respeta y promueve su legado e identidad. Salvaguarda, protege y fortalece su identidad en base a su historia y herencia patrimonial, logrando una sociedad en la cual la cultura sea tratada como desarrollo, cohesionada con la identidad de los ciudadanos.

El Pacto por la ciudad de Cusco, plantea objetivos, lineamientos, estrategias y metas concretas a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo, todos los suscriptores del mismo se comprometen a difundirlo, participar activamente en su ejecución y vigilar el cumplimiento de todos los puntos acordados.

PACTO POR LA CIUDAD DE CUSCO

INTRODUCCIÓN

La planificación urbana en la ciudad de Cusco ha sido definida desde época inca, con la reivindicación arquitectónica del Inca Pachacuteq, consolidando la ciudad de Cusco como la capital del imperio del Tawantinsuyo. A la llegada de los españoles (1532), la planificación urbana y la arquitectura de Cusco evidenciaban una organización del espacio físico adaptada a los edificios inca, generando una trama urbana acorde a sus necesidades. En la actualidad, el Centro Histórico de la ciudad conserva características arquitectónicas de época inca y colonial (este último por predominios ajenos a nuestra realidad).

Desde el año 1934, cuando fueron definidos los primeros conceptos del modelo de ciudad moderna en la Zona Noreste hasta el 2006 cuando se elaboró el último Plan de Desarrollo Urbano, se apuesta por una densificación mayor y una reestructuración funcional. A la fecha, la ciudad se encuentra en un proceso de crecimiento imprevisible, producto de las demandas y dinámicas urbanas; en el que los instrumentos orientadores de la ciudad (como los mencionados), no han sido utilizados como se pretendía en sus contenidos, por el incumplimiento de los roles y funciones de las entidades responsables, la desorganización total de la población y principalmente la dificultad en el proceso de implementación de los instrumentos de gestión.

Vivimos en una ciudad territorial y urbanísticamente desintegrada; por tanto este acuerdo, nos propone el marco para trabajar la articulación correspondiente, priorizando las condiciones urbanísticas para tener una ciudad en la que sea posible vivir con dignidad. Entenderlo, no como un conjunto de lineamientos definitivos, sino como un proceso participativo y continuo, que necesariamente irá incorporando nuevos escenarios, nuevas dinámicas, nuevos actores y nuevas demandas sociales. En ese sentido, urge la necesidad de definir compromisos puntuales por parte de los gestores políticos de la ciudad, en consenso con una población organizada que ejerce su derecho a intervenir en el quehacer de la ciudad. Es necesario también repensar el verdadero sentido de que queremos para nuestra ciudad de Cusco: ¿Queremos verla acaso como una acumulación de edificaciones sin control? (que es lo que actualmente tenemos), este pacto nos plantea establecer unidades y puntos específicos de estudio por prioridades.

El concepto de **Desarrollo Urbano Sostenible** implica el manejo adecuado de la interacción en el tiempo entre el desarrollo urbano y el medio ambiente, cuyo equilibrio garantiza la estabilidad de la población en un espacio geográfico. En esta perspectiva, el desarrollo de un asentamiento supone el acondicionamiento del medio ambiente natural, mediante el aprovechamiento sostenible de sus condiciones favorables y el control de las desfavorables.

APROBADO

En este sentido, se plantea un pacto que comprometa la voluntad política y clarifique los roles y funciones de los actores de nuestra ciudad, que promueva la organización de la población y contenga lineamientos integrados para el desarrollo sostenible. Esto implicará tener en cuenta, simultánea y equitativamente, aquellas preocupaciones e intereses relevantes para el desarrollo de la ciudad. Representará un proceso en el que se coordinarán los aspectos espaciales, sectoriales y temporales de las áreas (clave de la política urbana).

Los lineamientos, están llamados a constituirse en una plataforma capaz de articular los esfuerzos de todos aquellos actores –públicos, sociales y privados– interesados en darle plena vigencia y efectividad a este pacto.

PROBLEMÁTICA

La ciudad de Cusco por su proceso de concepción histórica, es una construcción social, que ostenta patrones híbridos difuminados de manera aleatoria. Se tiene un modelo de ciudad fragmentada e inconclusa, que ha desbordado los límites permisibles, con una acumulación de edificios sin control. Los intereses propios, la desorganización y la superposición de roles y funciones, ha quebrantando lo urbano, las diversidades, en buen término la necesidad de vivir y tener una oportunidad de construirse como seres humanos.

Esta situación nos obliga a pensar la ciudad de Cusco a partir de sus prioridades específicas, identificar sus puntos críticos en el inmediato, mediano plazo y a futuro.

TEMAS CRÍTICOS:

Expansión Urbana

- Ocupación Informal en áreas no urbanizables y de riesgo.
- Ocupación informal en áreas de aporte
- Expansión urbana desordenada, con edificaciones informales sin criterio técnico ni planificación.
- Construcciones clandestinas sin criterios técnicos
- Mala ubicación y manejo inadecuado de espacios urbanos.
- Invasión y apropiación de áreas verdes y de aporte.

Oferta y demanda de vivienda

- Infraestructura y Oferta de servicios básicos deficiente.
- Densificación Urbana que no cumple lo establecido en el PDU 2006
- Carencia de vivienda social por falta de terrenos municipales
- Presencia indiscriminada de traficantes de terrenos.
- Alza del precio de la vivienda en determinados distritos por la existencia de procesos especulativos.

Movilidad urbana

- Congestión del transporte en horas punta
- Sistema Vial desarticulado
- Insuficiente cobertura de terminales terrestres de pasajeros y de carga.
- Transporte de carga deteriora las vías por falta de control y reglamentación
- Equipamiento de transporte es deficiente y en mal estado.
- Falta de estacionamiento vehicular.
- Ocupación indiscriminada de plazas y vías por empresas dedicadas al turismo.
- Sistema vial en muchos casos en mal estado.

Equipamiento urbano

- Alta concentración de actividades económicas y administrativas en el centro y en un área lineal.
- Déficit de equipamiento urbano (salud, educación, recreación).
- Carencia de infraestructura adecuada para el manejo de las tele-comunicaciones
- Carencia de espacios públicos para la recreación y la convivencia ciudadana.
- Colapso de las redes de agua y desagüe
- Inexistencia de sistema de recolección de aguas pluviales.

Gestión de riesgos

- Crecimiento urbano sin planificación ocasiona deslizamientos, inundaciones y otros desastres.
- Las zonas de peligro alto y muy alto se identifican en las quebradas y microcuencas de la Provincia de Cusco con una geodinámica externa activa con asentamiento de viviendas
- La mayoría de la zona urbana de la ciudad de Cusco se estableció sobre material cuaternario (rellenos en la depresión de la cuenca), lo cual le hace vulnerable a posibles peligros sísmicos, climáticos y geológicos.
- Se aprecia que la expansión urbana y rural ocupa zonas de pendientes empinadas y escarpadas convirtiendo estas zonas susceptibles a eventos geodinámicas.
- El rio Huatanay esta zonificado como muy alto y alto peligro por inundaciones por lo que hace vulnerable a las viviendas adyacentes por el tipo de material de construcción y por socavamiento de cauce.

APROBADO

Desechos sólidos

- Manejo disposición final inadecuados de los residuos sólidos y líquidos, así como debilidad en el manejo y tratamiento de residuos peligrosos (hospitalarios y otros).
- Carencia de relleno sanitario por la falta de identificación de suelos adecuados para este fin.
- Carencia de una zona para la disposición final de escombros y materiales de desecho por parte del sector construcción.
- Basurales clandestinos
- Alta contaminación, degradación y pérdida de los ecosistemas por el vertido de los residuos líquidos a los cauces de los ríos y especialmente del rio Huatanay.
- Inadecuada clausura, cerrado y sellado del ex botadero de San Antonio, ya que este es un pasivo ambiental que viene siendo urbanizado, poniendo en peligro la salud y el bienestar de la población ahí asentada y de la población en general.
- Deficiente sistema de gestión de los residuos sólidos en la ciudad.

Contaminación atmosférica

- El contaminante con mayor impacto sobre la calidad de vida es el material particulado con diámetro menor a 10 micras producto del tráfico vehicular y actividades económicas y productivas en la ciudad, tales como ladrilleras, pollerías, parque automotor.

Contaminación acústica

- Altos niveles de ruido ambiental que sobrepasan los estándares de calidad ambiental estipulados por norma, ocasiona por el tráfico vehicular y actividades económicas.

Contaminación Visual y conservación del paisaje

- El tendido de cables deficiente, avisos publicitarios distractores, residuos sólidos urbanos en inmediaciones de espacios y vías públicos, degradación del paisaje natural por actividades humanas (cerros, quebradas, ríos), antenas, torres de alta tensión.

Contaminación Electromagnética

- No se cuenta con un inventario sobre las antenas instaladas en la provincia, las torres de alta tensión y transformadores debido al crecimiento urbano forman parte del medio urbano.

Diversidad biológica

En términos generales la pérdida de la diversidad biológica es causada por la alteración y transformación de hábitats y ecosistemas naturales. A su vez se presenta problemas específicos tales como:

- Ejecución de políticas inadecuadas de ocupación y utilización del territorio, que han agudizado problemas de colonización y ampliación de la frontera agrícola.
- Establecimiento de cultivos ilícitos, la construcción de obras de desarrollo e infraestructura, la actividad minera, la adecuación de zonas cenagosas para el pastoreo, el consumo de leña, los incendios de ecosistemas naturales, y en algunos casos la producción maderera.
- La contaminación como resultante de actividades industriales y domésticas que llevan a una alteración del medio natural. Los ecosistemas afectados van deteriorándose, afectando la diversidad biológica.
- El uso excesivo de fertilizantes promueve su incorporación en las fuentes de agua, induciendo a la eutrofización e inhibiendo el desarrollo normal de la fauna.
- La introducción de especies foráneas e invasoras causa directamente pérdida de diversidad biológica, mediante la competencia y desplazamiento de especies nativas.
- La sobreexplotación o aprovechamiento no sostenible de especies silvestres de flora y fauna para el consumo doméstico o la comercialización, tiene graves efectos sobre la diversidad biológica. Puede llevar a la erosión genética, reducción de los tamaños de poblaciones y hacerlas más vulnerables a la extinción.
- El cambio climático y el cambio global pueden llegar a alterar las condiciones del medio ambiente físico más allá de la capacidad de respuesta de los ecosistemas y sus componentes o alterar procesos evolutivos.

Territorio y suelo.

- Conflictos respecto al uso y posesión del suelo: urbano-rústico-comunal-minero.
- Limitados estudios sobre capacidad de uso mayor de suelo y cobertura vegetal a nivel micro.
- Inexactitud en la delimitación de los limites distritales de la provincia del cusco.

Agua y Cambio Climático.

- Escasa información respecto al tema, se evidencia con estudios realizados referente al inventario de recursos hídricos en la Provincia de Cusco.
- Las captaciones de agua no cuentan con la correcta infraestructura; en muchos casos, se evidencia perdida del recurso hídrico, producto de este hecho se evidencia restricciones para el uso del recurso hídrico.
- Desmesurado uso del recurso hídrico para la actividad agrícola, haciendo uso de mejoras tecnológicas en esta actividad como el riego por aspersión, complementado a esta actividad el uso de productos agroquímicos (pesticidas, herbicidas, fertilizantes entre otros), que deriva en un problema de contaminación del recurso agua, suelo y aire en muchos casos perjudiciales para la salud de la población humana.

APROBADO

Gestión económica y productiva

- La oferta de servicios para el turismo nacional e internacional se da en forma desordenada e informal.
- Desarticulación de las organizaciones públicas y privadas en relación con la gestión del turismo.
- Crecimiento desordenado e informal de las diversas actividades comerciales en la ciudad (comercio ambulatorio genera caos y desorden en la ciudad).
- Centros de abastos con infraestructura inadecuada. No ofrecen cobertura ni condiciones adecuadas a la población.
- Los empresarios del sector trasformación pierden competitividad debido a que no cuentan con espacios de infraestructuras y servicios adecuados.
- Las familias cusqueñas enfrentan un mercado especulativo en los centros comerciales de difícil acceso.
- El parque industrial no cumple con los objetivos de usos, planteados desde su creación.
- Reducido tiempo de permanencia de los turistas por escasa oferta de recursos turísticos.
- Falta de parámetros para un turismo sostenible.
- Ausencia de un liderazgo institucional para una gestión territorial del turismo a partir de una adecuada determinación de áreas con vocación turística.
- Inclusión de la población local en el proceso de DILO TEO en el fortalecimiento de las alianzas público – privadas.
- Los productores artesanales tienen limitaciones para lograr la competitividad en su proceso productivo por no tener acceso a infraestructura, espacio y equipamiento.
- La existencia de espacios autorizados por la autoridad de la Municipalidad Provincial de Cusco para el DILO de la actividad empresarial informal, deteriora sustancialmente la competitividad de las empresas formales.
- Escasa capacidad de fiscalización de las autorizaciones para el DILO inmobiliario y uso de espacios físicos.
- Débil capacidad de gestión y autoridad para hacer cumplir la normativa de autorización.
- Potencial degradación del patrimonio por un turismo no controlado

Organización y participación ciudadana

- Débil organización y participación ciudadana
- Falta de compromiso y vigilancia de los instrumentos de gestión de la ciudad.
- Falta de concertación en la ejecución de obras
- Falta de un plan de participación ciudadana para la ciudad
- Falta de participación de partidos políticos en épocas no electorales
- Falta de participación e interés en los asuntos de la ciudad, de algunos sectores (turismo, empresarios, etc.)
- Falta de voluntad política en el cumplimiento de las normas
- Falta participación de representantes y autoridades municipales.
- Involucrar a organizaciones de carácter religioso.
- Falta de participación de otras instituciones y organizaciones, así como de los representantes de cada asociación de vivienda.
- Asegurar la continuidad de estos planes ante el cambio de gestiones municipales.
- Por ser Cusco una ciudad turística los niños, niñas y adolescentes están expuestos a ser explotados sexualmente. Por consiguiente se tiene que realizar actividades de prevención de la trata de niños o explotación sexual.
- Crecimiento de la delincuencia y la inseguridad pública

Gestión institucional

- Débil implementación de los instrumentos de gestión.
- Superposición de funciones y competencias institucionales.
- Corrupción en los entes de gobierno.
- Incluir una revisión técnica para una buena planificación urbana.
- Falta de control y fiscalización por parte de las autoridades municipales, hacia los propietarios y las empresas constructoras.
- Limitada capacidad de profesionales.
- Limitada capacidad de acceso a la información de la población.
- Débil articulación de los gobiernos locales con los sectores competentes en la implementación de viviendas con programas sociales.
- Limitada coordinación y dialogo entre las administraciones publicas correspondientes a diferentes niveles de gestión de gobierno.

Patrimonio

- Sobredimensionamiento y re-delimitación del centro histórico de cada distrito.
- Saneamiento físico legal en viviendas que forman parte del patrimonio material inmueble.
- Vivienda en el Centro Histórico de los diferentes distritos de la ciudad de Cusco.
- Procedimientos Administrativos
- La delimitación de las áreas de estructuración han sido rebasadas por la dinámica de la ciudad.
- Los usos de suelos identificados y propuestos en el Plan Maestro, no corresponden a la situación actual.

APROBADO

- Falta de consenso entre instituciones involucradas en la gestión del Centro histórico frente a los problemas identificados.
- Ambigüedad en la interpretación de algunos artículos del reglamento
- Actualización del Plan Maestro en relación al estudio de ambientes urbanos.
- Re-delimitación del Centro Histórico en función del estudio.
- Actualmente no se cuenta con un mecanismo para la gestión sostenible del turismo con una ciudad Patrimonio como Cusco.
- Las acciones del gobierno local no son realizadas de acuerdo a los lineamientos del Plan Maestro del Centro Histórico.
- El Ministerio de Cultura ha tomado decisiones por encima del código municipal del Centro Histórico.
- Débil organización y participación ciudadana en la protección del patrimonio cultural.
- Falta de participación e interés en los asuntos de la salvaguarda del patrimonio, de algunos sectores (turismo, empresarios, etc.)
- Falta de voluntad política en el cumplimiento de las normas referentes al Patrimonio cultural tanto mueble como inmueble.
- Desvaloración y desconocimiento del patrimonio cultural de la ciudad de Cusco.
- Falta de implementación del catastro de la ciudad de Cusco, realizando la actualización del patrimonio cultural tanto mueble como inmueble.

Actualmente la ocupación informal nace de la necesidad de vivienda. La migración del campo a la ciudad, ya no es en busca de un trabajo eventual, sino como una opción definitiva de vida donde los hijos tengan mejores oportunidades y posibilidades económicas. Al no encontrar sitio en áreas residenciales (establecidas en el piso de valle) por el alto costo del valor del predio urbano, se toman las laderas, áreas con mucha vocación paisajista pero sin ningún tipo de acondicionamiento urbano.

Actualmente las laderas albergan el 30% de la población urbana y el 80% de estos son migrantes que llegaron en busca de mejoras laborales y servicios públicos, al no encontrar un sitio donde vivir, por la necesidad y una percepción errónea de sus valores, la moda informativa, la crisis política y un estilo neo-andino de las ferias sabatinas del baratillo, poblaron y formaron el área.

Todo lo anterior enmarcado con una limitada capacidad de asumir responsabilidades, roles, funciones, control y fiscalización de las instituciones correspondientes, con falta de capacidades para una administración urbana eficiente, débil logística y disposición de personal, especialización y la restringida asignación presupuestal.

Por tanto, hace falta implementar mecanismos para fortalecer los vínculos de concertación, que permitan generar compromisos y responsabilidades en relación a la generación de una ciudad sostenible, considerando los siguientes temas prioritarios:

- Cumplimiento de las competencias interinstitucional.
- Voluntad política.
- Solidaridad, organización y participación de la población.
- Roles, funciones y responsabilidades de los actores.
- Valor del suelo urbano.
- Densificación urbana.
- Movilidad urbana.
- Ocupación informal en área de laderas.
- Expansión urbana.
- Condiciones de infraestructura urbana.
- Sostenibilidad ambiental y de salud.
- Vivienda (tratamiento de áreas deprimidas).
- Peligros vulnerabilidad y riesgos.
- Patrimonio.
- Turismo.
- Espacio público.

OBJETIVOS

- Generar compromisos, voluntad política y responsabilidad de la gestión de los planes de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano, es objetivo inmediato del Pacto.
- Difundir los instrumentos de gestión y promover la organización de la población.
- Planificar la ciudad en forma participativa y coordinada entre los diferentes agentes involucrados en el desarrollo de la ciudad, considerando la continuidad y el cumplimiento de dichos planes a lo largo de las diferentes gestiones municipales.
- Lograr la cooperación y coordinación entre todas las personas e instituciones involucradas en el proceso de desarrollo de la ciudad; para que estos actores generen estrategias globales y coordinen sus acciones más allá del ámbito aislado de cada ciudad y distrito, considerando que cada nivel de gobierno (local, regional, nacional) tiene su propia responsabilidad para con el futuro de la ciudad.
- Garantizar en los presupuestos anuales, la implementación de las instancias que tienen funciones de administración urbana (Gerencia/División de Desarrollo Urbano, etc.), que

APROBADO

permitan la capacitación de personal, dotación de logística necesaria y de ese modo lograr un control efectivo sobre la ciudad.

- Implementar mecanismos para la información y sensibilización a la población en general y organizaciones territoriales (APVs, Frentes de defensa, etc.); conformando unidades de gestión urbana y espacios que permitan mejorar los canales de coordinación y trabajo, donde participen instituciones y organizaciones con funciones dentro de la gestión urbana.

LINEAMIENTOS GENERALES

Los lineamientos integrales propuestos tienen como objetivo abarcar todas las dimensiones del desarrollo sostenible, que han de tomarse en consideración simultáneamente y con el mismo peso; teniendo en cuenta el crecimiento económico, el equilibrio social y un medio ambiente saludable.

A. CIUDAD SALUDABLE Y CON CALIDAD AMBIENTAL

La salud y calidad ambiental en la ciudad de Cusco, debe comprender una intervención coordinada en la que debemos participar todos los actores localizados en un área geográfica y que depende fundamentalmente de la actuación amigable con el medio ambiente de cada poblador; para así obtener finalmente la calidad de vida deseada. En la medida en que la comunidad se encuentre debidamente informada, podrá participar de mejor forma y desempeñar un papel activo para que junto a las autoridades responsables, se puedan alcanzar los objetivos de salud y ambientales propuestos en nuestros planes. Para tal efecto se debe implementar programas de sensibilización y capacitación de la población en temas de higiene y gestión de residuos, con la participación de administraciones públicas (principalmente) y empresas privadas colaboradoras.

Una ciudad saludable y con calidad ambiental establece la ubicación estratégica de servicios de salud que coberturen todo el ámbito urbano, reduce los impactos al medio ambiente, a través de programas de mitigación y adaptación, sobre todo a los efectos producidos por el cambio climático, reduce los efectos de la contaminación producida por el ser humano, favorece el reciclado, las energías limpias y recupera la memoria geográfica de la ciudad que se encuentra en armonía con el medio ambiente y es segura para el ciudadano.

B. CIUDAD COMPETITIVA.

Cusco como ciudad competitiva debe implementar las estrategias integradas de desarrollo, la gestión coordinada entre los actores e involucrados y el buen gobierno para contribuir, por un lado, a que el potencial de la ciudad se utilice de forma concreta, especialmente en lo que concierne a la competitividad y al crecimiento, y por otro, a reducir las desigualdades entre los barrios y en el seno de los mismos. Estas estrategias brindan a los ciudadanos oportunidades para la participación social y democrática.

Una ciudad competitiva, promueve la inversión en proyectos estratégicos orientados a transformarla en sostenible y competitiva dentro del ámbito nacional e internacional. Fomenta la mejora de calidad constante, innovación y articulación equilibrada con otras dimensiones como son lo ambiental, social y cultural. Una ciudad competitiva busca tener gobiernos locales cooperantes y facilitadores.

C. CIUDAD ACCESIBLE, INCLUSIVA Y SEGURA.

La ciudad de Cusco debe buscar estrategias de integración social que contribuyan a la reducción de las desigualdades y a la prevención de la exclusión social. Estas estrategias serán la mejor garantía para el mantenimiento de la seguridad en nuestra ciudad, consiguiendo así una ciudad socialmente cohesionada, con identidad, culta, participativa, innovadora y con un capital humano y social elevado.

D. CIUDAD PATRIMONIO CULTURAL.

La ciudad de Cusco presenta un legado patrimonial que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitimos a las generaciones futuras. Desde este hecho se busca redelimitar el espacio urbano cultural de la ciudad de Cusco a proteger. En este sentido la organización del espacio, la estructura, los materiales, las formas y de ser posible, las funciones, deben

APROBADO

constituirse básicamente en un testimonio de la civilización a nombre de la cual se propone este bien.

Una ciudad patrimonio cultural, coacciona con el desarrollo sustentable de la población, orientado a proteger y conservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad de Cusco en su conjunto mediante políticas de gestión patrimonial. Esto permitirá obtener mejoras en el juicio crítico de la identidad cultural de la sociedad cusqueña.

ESTRATEGIAS Y METAS

A. PARA UNA CIUDAD SALUDABLE Y CON CALIDAD AMBIENTAL

Expansión Urbana

- Área urbana definida que resguarda las zonas de protección que establece el Plan de Desarrollo Urbano 2013-2023 y cumple con la habilitación urbana establecida.
- Áreas definidas de expansión urbana, con edificaciones que se sujetan a la normatividad técnica vigente.

Como meta se propone aprobar habilitaciones urbanas a las asociaciones dentro del borde urbano. De la misma manera, establecer reubicaciones de viviendas que se encuentren en zonas de protección (al100%) establecidas por el Plan, consolidando el área urbana con construcciones formales (al 100%).

Oferta y demanda de vivienda

- Cobertura, operatividad y calidad de servicios básicos eficiente.
- Promocionar la densificación urbana propuesta en el PDU vigente.
- Identificación y generación de suelo urbano para vivienda social.
- Promover programas de vivienda social con las entidades competentes siendo el gobierno el local el promotor de estas.

Como meta se propone la cobertura de servicios básicos al 100% dentro del área urbana. Una densificación ordenada y sostenible que cumple el PDU vigente (al 100%) y la adquisición de terrenos para dos proyectos pilotos de vivienda social.

Movilidad urbana

- Infraestructura vial articulada y gestión del Plan Regulador de Rutas.
- Terminales terrestres de pasajeros y de carga, operativos, eficientes y formales.
- Gestión del Plan Regulador de Rutas e implementación de los terminales de carga.
- Implementación de parqueo vehicular.
- Implementación del transporte público.
- Hacer uso de la vía férrea para el transporte masivo – Metro. Sobre la línea férrea existente que va desde Sicuani - Cusco - Ollantaytambo.
- Implementación de ciclo vías.

Como meta se propone la implementación de un sistema masivo de transporte público y adecuado, mantenimiento de infraestructura vial y articulación transversal - periférica concluida, con eficiencia funcional. Así como equipamiento de terminales terrestres de pasajeros y de carga que satisfacen la demanda junto a la formalización de terminales terrestres privados de carga de acuerdo a la normatividad vigente.

Equipamiento urbano

- Generación de nuevos núcleos económicos y administrativos.
- Identificación y generación de suelo urbano para equipamiento urbano.
- Sistema de telecomunicaciones estandarizado, ordenado y acorde al tejido urbano y normas ambientales.
- Identificación y generación de suelo urbano para espacios públicos.
- Renovación, redimensionamiento y ampliación de las redes de agua y desagüe, mediante un sistema de gestión para la evacuación pluvial.
- Recuperación de espacios públicos para la recreación en el Centro Histórico.
- Implementar espacios destinados para equipamiento de cultura (museos, teatros , otros)
- Desconcentración de servicios públicos, comerciales, financieros.

Como meta se propone la zonificación de nuevos ejes y cluster económicos y administrativos. Adquisición, recuperación e implementación de las áreas destinadas a equipamiento urbano y recreación pública, así como fortalecer al 100% la cobertura de telecomunicaciones, todo esto cumpliendo con la normatividad vigente.

Gestión de riesgos.

- Se viene realizando trabajos de sensibilización sobre Gestión de Riesgos por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco, Proyecto Fot Gobierno Regional, CENEPRED, INDECI, INGEMMET y ONGs como PREDES, Guamán Poma de Ayala.
- Ejecución del proyecto **RECUPERACIÓN DEL HUATANAY**, del Gobierno Regional con el proyecto IMA.
- Validación del Proyecto FOT 2012, del GOBIERNO REGIONAL área de geología y fisiografía.
- Como parte del Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad del Cusco se tiene la elaboración del mapa de peligros de la zona urbana y provincial persiguiendo los

APROBADO

lineamientos en la Gestión de Riesgos e institucionalizar y reglamentar con los lineamientos del MINISTERIO DE VIVIENDA.

Como meta se propone liderar el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres para garantizar la protección de personas y poblaciones de los efectos negativos de desastres de origen natural y acción humana, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre.

Desechos sólidos.

- La Municipalidad Provincial del Cusco mediante las gerencias de competencia está en la obligación de contribuir y autorizar el adecuado equipamiento para el funcionamiento de la infraestructura de transferencia, tratamiento y disposición final de residuos sólidos y asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada con sujeción a los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales, protección de la salud pública y el bienestar de la persona humana.
- Realizar el diagnóstico de la gestión de escombros y otros residuos generados por el sector de la construcción, así como contribuir con el adecuado equipamiento para el funcionamiento de la infraestructura para el tratamiento y disposición final.
- Realizar el diagnóstico de la gestión de residuos líquidos y así como contribuir con el adecuado equipamiento para el funcionamiento de la infraestructura para el tratamiento y disposición final.

Contaminación atmosférica.

Reorganizar el tráfico vehicular en la ciudad para evitar la concentración de contaminantes en puntos críticos de la ciudad.

Así como la posibilidad de buscar alternativas de peatonalización en las zonas arqueológicas vulnerables a dicha contaminación.

Contaminación acústica.

Evaluaciones y controles periódicos para sancionar a los infractores de la norma vigente sobre niveles de ruido

Contaminación Visual y conservación del paisaje.

Es necesario, impulsar una normativa local, regional y nacional sobre el impacto paisajístico en la ciudad, una acción inmediata seria el soterramiento del cableado en el centro histórico.

Contaminación Electromagnética.

Realizar evaluaciones periódicas sobre radiaciones no ionizantes en las estaciones de antenas y reubicar las torres de alta tensión y transformadores que lo requieran.

Como meta se propone la disminución de la contaminación, en los cuatro aspectos (atmosférica, acústica, visual y conservación del paisaje y electromagnética) fortaleciendo la calidad de vida ambiental, llegando a niveles óptimos de vida.

Diversidad Biológica.

Se pueden definir 3 ejes estratégicos: la conservación; el uso sostenible y distribución de beneficios de la diversidad biológica; el conocimiento, la educación y la sensibilización. Los 3 ejes son interdependientes y se basan en el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica.

Como **acciones estratégicas** se tiene:

- Inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica de la Provincia de Cusco con el fin de determinar su potencial económico para el aprovechamiento y su conservación.
- Establecer mecanismos para la protección de los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico relacionados a los recursos genéticos y patentar los productos de la diversidad biológica de la provincia y de las prácticas ancestrales.
- Implementar la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a nivel local y de cuencas.
- Realizar la evaluación y la cartografía de suelos según su aptitud natural.
- Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres.
- Supervisar y fiscalizar el manejo sostenible de los recursos forestales, asegurando el aprovechamiento integral de los recursos y servicios del bosque.
- Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales.
- Fortalecer un régimen de incentivos y sanciones con el establecimiento claro y tipificado de las infracciones y la cuantificación económica para las sanciones.
- Introducir el conocimiento y la valoración de los recursos naturales con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la educación básica.

Como meta se propone la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de la Diversidad Biológica como recurso natural.

Territorio y suelo.

- Monitoreo permanente del catastro urbano, rural-comunal y minero a través de convenios con los organismos responsables, como la SUNARP.

APROBADO

- Ejecución de la Zonificación Ecológica Económica provincial a nivel micro – cuencas.
- Impulsar la óptima delimitación territorial a nivel distrital en estrecha coordinación con la oficina de ordenamiento territorial del gobierno regional cusco.

Como meta se plantea promover el proceso de ocupación del territorio con criterios económicos, ambientales, sociales culturales, políticos y de seguridad física, mejorando la gestión del territorio y la de suelos a nivel local.

Agua y Cambio Climático.

- Generar información y estudios referentes al recurso hídrico que contribuyan a mejorar los planes de desarrollo territorial de la Provincia del Cusco
- Elaborar proyectos de reingeniería concerniente a la infraestructura de captaciones de agua.
- Promover el cambio en los sistemas de riego en las Comunidades Campesinas así mismo sensibilizar a los pobladores de los problemas ambientales que genera el uso de productos agroquímicos.

Como meta se propone, ser la Provincia con efectividad en logros respecto a la conservación, protección y recuperación con responsabilidad social del recurso hídrico a nivel de todo el país como medidas de adaptación al cambio climático.

B. PARA UNA CIUDAD COMPETITIVA

- Definición de parámetros para el establecimiento de los ejes comerciales, que permitan la formalización e inclusión de todos los agentes económicos.
- Zonificación y definición de los parámetros para las actividades económicas, que permitan la cobertura de todos los sectores de la ciudad.
- Mejoramiento del equipamiento integral de centros de abastos, para un mayor acceso de la población.
- Mejoramiento de la infraestructura del equipamiento de abastos para promover el desarrollo de las actividades económicas en mejores condiciones.
- Reubicación del Parque Industrial, para un adecuado uso de suelos; fomentando la industria local y generando equilibrio entre empleo, residencia y acceso a la vivienda.
- Redistribución del comercio mediante un adecuado uso de suelos, que genere equilibrio entre empleo y residencia y brinde acceso a la vivienda.
- Diversificación de la oferta de recursos turísticos, en alianza estratégica con el sector privado para el mejoramiento de la planta turística (hoteles, restaurantes y agencias de viaje) y servicios, generando mayor empleo, beneficios económicos y bienestar social para la población

Como meta se propone la creación o formalización de 1000 nuevas empresas y crear las políticas necesarias para implementar las estrategias planteadas en el corto plazo.

C. PARA UNA CIUDAD ACCESIBLE, INCLUSIVA Y SEGURA

1) Mejoramiento de Servicios Básicos

La estrategia se sustenta en la necesidad de los pobladores de tener una cobertura de servicios básicos, que ayude a alcanzar condiciones de vida aceptables y a combatir enfermedades gastrointestinales que se presentan en un alto número de los pobladores, esencialmente en las ocupaciones en laderas. Esto implementado con programas de sensibilización y capacitación a la población en temas referidos a la higiene personal y a la manipulación de alimentos. Por otro lado mejorar la seguridad ciudadana mediante el adecuado alumbrado público.

La propuesta pretende solucionar estos problemas mediante:

- La adecuada dotación de agua de buena calidad y mejora del servicio de saneamiento de las redes de alcantarillado en la ciudad.
- Dotación del servicio de saneamiento a aquellas agrupaciones o centros poblados ubicados dentro de la ciudad del Cusco, que no poseen con este servicio.
- Brindar el servicio de alumbrado público en aquellos sectores que carezcan del mismo y mejorar el mobiliario urbano referente a luminarias en la ciudad.
- Limitar la dotación de servicios básicos en zonas de riesgo, para prevenir desastres posteriores en la población.

Como meta se propone una coordinación efectiva entre municipalidades y las empresas prestadoras de servicios básicos para cumplir las propuestas planteadas en un mediano plazo.

2) Participación ciudadana e Integración social

La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática, las agrupaciones vecinales, organizaciones comunales y los sectores interesados estudian, discuten y participan en la toma de decisiones que afectan a su población y su agrupación; donde es necesario realizar una acción conjunta responsable y compartida.

Esta estrategia propone:

- Plantear los espacios necesarios, donde los ciudadanos puedan reunirse e interrelacionarse y tomar decisiones conjuntas para el desarrollo de su agrupación o centro poblado. Lo que involucrará la dotación de centros comunales (salones comunales) en aquellos lugares de la ciudad que así lo requieran, especialmente donde los individuos se encuentran menos favorecidos.

APROBADO

- Implementar programas de sensibilización a la población mediante talleres informativos; integrando al poblador y las organizaciones en el desarrollo de la ciudad.
- Fortalecimiento de la participación y compromiso institucional para la implementación y vigilancia de los instrumentos de gestión de la ciudad.
- Involucramientos de los partidos políticos en los procesos de planificación y gestión de la ciudad.

Como meta se propone la creación de 60 salones comunales y la implementación de programas de fortalecimiento de la participación ciudadana, talleres mensuales en los diferentes barrios y asociaciones de la ciudad en el mediano y corto plazo respectivamente.

3) Movilidad Eficiente

En la actualidad la dinámica de la ciudad viene afrontando varios problemas en relación al Sistema Vial y Transporte, donde el principal protagonista es el vehículo, dejando de lado a las personas, junto a esto se puede observar vías con falta de articulación y continuidad vial lo que ocasiona que los flujos vehiculares internos y externos hagan su trayecto desordenado por la ciudad. Al mismo tiempo por la configuración topográfica y las dinámicas del terreno se han desarrollado vías longitudinales las que necesitan articularse transversalmente. Los medios de transporte no cuentan con una calidad confortable para el desplazamiento de personas y concentran mucho más tiempo.

Para hacerle frente a la necesidad de satisfacer el desplazamiento, de personas, mercaderías e información se ha generado una propuesta de movilidad eficiente que permita:

- Una Movilidad Urbana respetuosa de las personas y el paisaje
- Articular la ciudad con vías transversales.
- Implementar ciclo vías y caminos peatonales.
- Priorizar la promoción de ejecución de diseño de nodos de articulación.
- Mejorar la calidad de servicio mediante los medios de transporte masivo.
- Organizar espacialmente los terminales terrestres de carga y pasajeros (ubicación) y las áreas de estacionamiento.

Como meta se propone la implementación de las propuestas mencionas en el mediano y largo plazo.

4) Mejora en la Administración Pública y lucha contra la corrupción

El objetivo de esta estrategia es mejorar el servicio que se le brinda al poblador en las diferentes instancias de la administración pública de la ciudad, favoreciendo así la colaboración y la solución de conflictos sociales entre los pobladores y las autoridades encargadas del desarrollo de la ciudad, mediante una adecuada gobernanza. Esta estrategia implica:

- Simplificación de los procedimientos administrativos.
- Concertación y la participación en las decisiones que involucran al poblador y a la ciudad.
- La transversalidad en la gobernanza de la ciudad.
- Cooperación entre los actores involucrados en el desarrollo de la ciudad.
- Innovación en los procesos de desarrollo de la ciudad.
- La territorialidad que se basa en la revisión de las divisiones distritales y barriales y fomentar unidades geográficas de gestión más adecuadas que favorezcan su consolidación y desarrollo
- implementación de mecanismos para la lucha contra la corrupción a todo nivel.

Como meta se propone la implementación de las propuestas descritas en el mediano plazo.

5) Renovación Cultural

El objetivo de esta estrategia es fomentar la cultura en todos los aspectos de la vida del poblador, para así generar un capital humano y social que sea sostenible en el tiempo y que genere las sinergias necesarias para el desarrollo de la ciudad. Esta estrategia implica:

- Promover el desarrollo de actividades artísticas (teatro, música, danza, etc.)
- Fomentar una cultura ciudadana mediante talleres de sensibilización en el poblador.
- Garantizar la participación del poblador en la vida cultural de la ciudad, fomentando su calidad de vida.
- Buscar en el poblador la flexibilidad, innovación y su capacidad crítica.
- Generar eventos y hacer campañas de identidad, cohesión social, solidaridad, equilibrio y una adecuada convivencia entre los pobladores.
- Buscar los espacios necesarios para la creatividad, la innovación y el desarrollo cultural en la ciudad, mediante la construcción de anfiteatros y complejos culturales.
- Implementar campañas de lectura para niños, jóvenes y adultos.

Como meta se propone la creación de un complejo cultural por distrito y la preparación de los talleres mensuales dirigidos al poblador en el largo y mediano plazo respectivamente.

6) Seguridad Ciudadana

El objetivo de esta estrategia es generar en la ciudad un escenario de tranquilidad y seguridad ante situaciones de emergencia y ante la inseguridad ciudadana. Esta estrategia implica:

- Contar con sistemas de alerta temprana frente a desastres naturales y de video vigilancia en la ciudad.

APROBADO

- Creación de comités de seguridad en los diferentes barrios y apoyo logístico.
- Implementación, capacitación e incremento de la policía municipal.
- Coordinación y colaboración entre la Policía Nacional, las Municipalidades y los Comités de Seguridad formados por los pobladores.

Como meta se propone el cumplimiento de las propuestas antes mencionadas en el mediano plazo.

D. PARA UNA CIUDAD PATRIMONIO CULTURAL.

- Coordinación entre entes responsables (Municipalidades y Dirección Regional de Cultura) para el estudio y análisis situacional actual para la determinación de los sectores a ser considerados dentro de los límites de las Zonas Monumentales.
- Formulación de proyectos de vivienda y recuperación de inmuebles para uso residencial, mediante incentivos para inversionistas públicos y privados y, la agilización de los trámites administrativos.
- Establecer acuerdos entre los gobiernos locales, la Dirección Regional de Cultura e Instituciones Académicas para la ejecución de proyectos de investigación que permitan la identificación, delimitación física y declaratoria de los sitios y zonas arqueológicas.
- Establecer acuerdos con instituciones académicas y científicas para la ejecución de programas de investigación, educación y difusión del patrimonio cultural inmueble.
- Formulación de proyectos coordinados entre las instituciones tutelares del patrimonio e instituciones académicas para la promoción y difusión del patrimonio cultural como potencial de recurso turístico cultural.

Como meta se propone la conservación de las Zonas Monumentales y Sitios Arqueológicos, con límites claros y definidos, coherentes con la realidad y reconocidos como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación; que permiten el accionar coordinado y efectivo de los entes tutelares de velar por su protección y conservación.

ACUERDOS FINALES

Estando todos los presentes de acuerdo con los planteamientos antes descritos, acordamos que:

1. Los diferentes planes que se generen en la ciudad, deberán adecuarse a nuestra realidad, buscando como fin supremo el desarrollo sostenible de la ciudad de Cusco, en base a los lineamientos descritos en el presente Pacto.
2. La participación de los actores en el desarrollo de la ciudad de Cusco debe ser cooperativa, interactiva y coordinada, para lograr posicionar a la ciudad de Cusco como una de las mejores a nivel latinoamericano y mundial.
3. Los actores firmantes del presente Pacto, nos comprometemos a seguir los objetivos, lineamientos, estrategias y metas planteadas en el mismo.

Dando fe de conformidad y siendo debidamente autorizados para ello, procedemos a suscribir el presente Pacto, en la ciudad del Cusco a los __ días del mes de _____ del 2013.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
_____	_____	_____

APROBADO

PROYECTOS ESPECÍFICOS
"RED DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DEL CUSCO"

1.1 ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO:

Durante los procesos de concertación del presupuesto participativo 2010 de la Municipalidad Provincial de Cusco, la sociedad civil organizada, los gobiernos locales y sectores involucrados, han planteado como prioridad la elaboración de proyectos en materia de ordenamiento territorial y entre ellos el proyectos "Mejoramiento del Servicio del Ordenamiento Territorial en la Municipalidad Provincial del Cusco", en este contexto la Municipalidad Provincial en el marco de sus políticas de usos de suelo y sus recursos en la provincia señala como acción prioritaria el ordenamiento territorial del área urbana y rural de la Provincia del Cusco.

La Sub Gerencia del Plan Director ha sido la encargada de esta competencia y dentro de este proyecto se ha identificado diversos componentes para la fase de diagnóstico integrado, siendo los siguientes:

Organizativo – Institucional
Social
Arqueología – Cultura
Físico - Construido
Económico
Ambiental
Información – Telecomunicaciones

Como un resultado del diagnóstico nace la red de espacios públicos que permite generar un eje transversal de todos estos componentes enmarcados dentro de los proyectos específicos denominado Red de espacios públicos del Distrito de Cusco.

1.2 MARCO LEGAL:

La propuesta se enmarca en el PDU 2013-20123 que se encuentra en proceso de actualización y el Decreto Supremo del Decreto Supremo Nº 004-2011-VIVIENDA, que en su Capitulo XI de la zonificación, articulo 32, Clasificación de las zonas de uso de suelo, definido como Zona de Recreación Pública (ZRP), definida como áreas ubicadas en zonas urbanas o de expansión urbana destinadas fundamentalmente a las actividades recreativas y/o pasivas, tales como plazas, parques, campos deportivos, juegos infantiles y similares.

Otros documentos del Marco Legal:

- Ley Orgánica de municipalidades Nº 27972.
- Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano enero 2011.
- Planificación Urbana y Desarrollo Sostenible en la Región del Cusco.
- Ley de bases de Descentralización Ley Nº 27783.
- Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobado mediante D.S. nº 027-2003-VIVIENDA.
- Plan Bicentenario del Perú hacia el 2021.

1.3.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL EQUIPAMIENTO URBANO:

Así mismo se toma como referencia el último informe Nº 05-2013 YCC-SGGPD-GDUR-MPC, referido al equipamiento urbano de la ciudad del Cusco previstos hasta el 2023, se menciona lo siguiente:

DISTRITOS	EQUIPAMIENTO REQUERIDO SEGÚN RANGO POBLACIONAL				EQUIPAMIENTO AL 2013	
	JERARQUÍA URBANA	EQUIPAMIENTO REQUERIDO		EQUIPAMIENTO ACTUAL	EXCESOS O DÉFICIT	EQUIPAMIENTO ADICIONAL
CUSCO 16,2005 HABITANTES	Ciudad mayor 100,001 a 250,000habitantes	58	Parques locales y vecinales	40	-18	
		1	Parques zonales		-1	2 coliseos
		12	Canchas de Usos múltiples	37	25	4 lugares de concierto
		1	Estadios	1	0	4 infantiles
		1	Complejo Deportivo	3	2	

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.4 POLITICA DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL TRATAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS[1]

El gobierno local mediante el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia, establece dentro de los principios para el Sistema Urbano como objetivo la Calidad de Vida que tiene como componente los espacios abiertos con metas como calidad, vigencia e identidad social, cultural y política; calidad de paisaje urbano, equilibrio bio-psico social; habitabilidad local y libre accesibilidad para tener una ciudad sostenible.

Dentro de este marco viene interviniendo en el implementación de parques recreativos, deportivos, saneamiento de calles y áreas verdes con variedad de proyectos ubicados en la periferie y dentro de la cuidad, pero no son desarrollados de forma integral.

1.5 ¿QUE SON LOS ESPACIOS PUBLICOS?

[1] PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2006 - 2011

APROBADO

Son espacios socioculturales que nos permiten propiciar el encuentro, la estadía, la recreación, la expresión cultural, la integración entre los diferentes ciudadanos y de sus actividades, el contacto del ser humano con lo natural; combinando lo natural con lo construido.

1.6 ESPACIOS PUBLICOS = ESPACIOS DEMOCRATICOS

Por lo que se hace necesario rescatar y crear espacios públicos (democráticos) para hacer de la ciudad un lugar de integración social que ofrezca mejor habitabilidad, confort y equidad.
Núcleos a nivel barrial, constituyen una estructura de varios focos de escala barrial que promuevan la apropiación del espacio barrial y la inter-relación social con identidad, con significado colectivo y con centralidad real haciendo de ellas "centros" de decisión, convergencia social y concentración de actividades.

1.7 ESPACIOS CON JUSTICIA SOCIAL[2]

Los usos y tratamientos son diferentes, pero contribuirán a generar una mejor calidad de vida. Los niveles de espacios abiertos propuestos buscan dar respuesta a diferentes necesidades y no son excluyentes de alguna modalidad que pudiera surgir posteriormente por la demanda de la ciudad.
La calidad del medio ambiente urbano está expresada en la implementación y tratamiento de sus espacios, ambientes de encuentro, convergencia, recreación y deporte; en síntesis todos aquellos espacios que participan directamente en los procesos de socialización del ciudadano, los mismos que asociados a sus sistemas de manifestación y representación cultural, se convierten en la historia viva de la ciudad y en el proceso permanente de reafirmación y recreación de la cultura.
El criterio de propuesta para la intervención en estas áreas es englobar todas las áreas disponibles que hay en las diferentes zonas, APVS, AAHH, PPJJ, Cooperativas de vivienda y recuperar las áreas que están siendo invadidas.

1.8 RED DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DEL CUSCO[3]

Ante el déficit de espacios abiertos en la ciudad se propone la creación de una Red de Espacios Abiertos porque se considera que la calidad del contexto urbano depende del equilibrio entre los espacios construíos y los espacios libres y su mutua inter-acción.
La idea de generar esta Red responde a la necesidad de preservación ecológica, la recreación urbana (empleo creativo del ocio y del tiempo libre), el "encuentro" (que promueva identidad y recreación de cultura) y formas de educación no especializada.
Plantear el tratamiento de las áreas de aporte creando micro redes como proyectos de impacto en el distrito de Cusco que se articulen creando una red de espacios públicos.

El déficit de los espacios públicos ha determinado que se proponga una intervención inmediata e integral de sus espacios dentro de las acciones del PDU al 2023.

1.9 ESPACIOS SEGUROS

Actualmente los espacios públicos presentan inseguridad, como respuesta a esta problemática se plantea la Red de Espacios Públicos a través de sus micro redes como espacios seguros, con iluminación, mantenimiento, mobiliario urbano suficiente y completo que garantice la seguridad para el usuario.

1.10 ESPACIO DE TODOS: EDADES, GÉNERO, CULTURAS

Estos espacios están planteados como recreación activa y/o pasiva como plazas y parques, losas deportivas y parques infantiles, áreas verdes destinadas a la recreación pasiva y para preservación del medio ambiente como: áreas arboladas, paseos y alamedas, espacios residuales, con presencia de áreas verdes con forestación y tratamiento adecuado de quebradas, corredor ecológico para todas las edades, para el uso y disfrute de la población.
Las áreas recreacionales constituyen áreas intangibles, patrimonio de la ciudad, no son susceptibles a ningún cambio de uso, deben ubicarse en un área central de la habilitación que permitan su equipamiento y tratamiento como áreas de recreación y deben ser transferidas a las municipalidades para su respectiva inscripción en Registros Públicos.

[2] PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2006 - 2011

3 PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2006 - 2011

APROBADO

1.11 PROBLEMAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL CUSCO

Déficit de espacios públicos en nuestra ciudad
Limitada calidad en sus diseños
Inseguridad
Ausencia de mantenimiento
Poca y mala calidad de equipamiento urbano
Espacios desaprovechados, no existe integración espacial
Áreas verdes en un significativo grado de abandono o de invasión de sus áreas
Imagen urbana deteriorada
Áreas sin tratamiento que sirven de botaderos de basura o son áreas invadidas

1.12 JUSTFICACION DE LA ETAPA DE IMPLEMENTACION DE PROYECTOS

Dentro del diagnóstico se han identificado aspectos críticos en el distrito de Cusco, relacionados con el uso de suelos como crecimiento poblacional sin planificación, degradación de espacios culturales; contaminación del medio ambiente, falta de tratamiento de quebradas, laderas, presencia de riesgos (deslizamientos) y pérdida de ecosistemas con una repercusión inmediata en el desarrollo económico de las diferentes zonas.

Actualmente estos espacios públicos presentan inseguridad, ausencia de mantenimiento, deficiente calidad de equipamiento urbano, áreas sin tratamiento que sirven de botaderos de basura o son áreas invadidas, deterioro de la imagen urbana, por lo que se hace necesario rescatar y crear espacios públicos para hacer de la ciudad un lugar de integración social que ofrezca mejor habitabilidad, confort y equidad.

Como respuesta a esta problemática se plantea la Red de Espacios Públicos como espacios de recreación activa y pasiva para todas las edades, con presencia de áreas verdes con forestación y tratamiento adecuado de quebradas, para el uso y disfrute de la población.

El criterio de propuesta para la intervención en estas áreas es englobar todas las áreas disponibles que hay en las diferentes zonas (APVS, AAHH, Cooperativas de vivienda) y recuperar las áreas que están siendo invadidas y plantear el tratamiento de las áreas de aporte con la finalidad de crear micro redes como proyectos de impacto en el distrito de Cusco.

1.13.- OBJETIVOS

Con esta intervención se lograran los siguientes objetivos:

- Control de la expansión urbana
- Mitigación de condiciones de peligro y vulnerabilidad
- Recuperar las áreas de aporte
- Mejorar el acceso a los servicios básicos
- Generar una imagen urbana de mayor calidad
- Mejorar el desarrollo de capacidades de la población para que se empoderen de sus proyectos

1.14 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA ZONAS DE LOS PROYECTOS.

- Disponibilidad de áreas de aporte dentro de las APVS, asentamientos humanos, cooperativas que tengan áreas de aporte como SERPAR, Recreación Pública, Forestación y otros fines.

- Ubicación estratégica referente a vías principales de acceso, línea férrea y/o riqueza de entorno paisajístico.

- Presencia o cercanía de sitios o lugares con valor histórico y/o cultural que van a enriquecer el área de intervención, como el camino Inca Qapaq Ñan, Huacas, casas de hacienda entre otras.

- Presencia de Proyectos en formulación o ejecución, ya sea por la Municipalidad, Gobierno Regional o por otras instituciones como los elaborados por el Centro Guamán Poma de Ayala.

- Presencia de puquiales, manantiales y aguas subterráneas, que posibilitan el uso del recurso en la propuesta y en su mantenimiento (riego tecnificado).

- Las zonas planeadas están ubicadas en lugares visibles desde la ciudad que puedan servir de esparcimiento con la finalidad de brindar a la ciudad de Cusco de espacios de recreación para el disfrute los fines de semana con la opción de tener áreas de forestación, recreación activa y pasiva.

APROBADO

1. PROYECTO: PILOTO "MICRO RED DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA APV CAMINO REAL - HUASAHUARA DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL DEL CUSCO"

1.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mitigar las condiciones de peligro y vulnerabilidad de la zona causadas por la ocupación de zonas afectadas por deslizamientos, laderas inestables, cortes excesivos de taludes, diseño urbano no adaptado a las condiciones de inestabilidad de las laderas; el mejoramiento, recuperación y tratamiento de las áreas de aporte, mejorara la imagen urbana como la implementación de acciones inmediatas enfocadas dentro del PDU.

1.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Occidental de la ciudad del Cusco, asentada sobre la quebrada de Camino Real (Huasahuara), se caracteriza por tener escasa vegetación, ubicado en una zona de peligro alto o muy alto; articulada mediante la vía Cuzco Abancay y la prolongación de la av. La raza, los accesos peatonales están paramentados por la topografía del terreno con un 30% de pendiente en algunos sectores.

En la zona afloran filtraciones de agua que alimentan el riachuelo de camino Real, existen deslizamientos inestabilidad de laderas sobre todo en temporada de lluvias como en la cabecera de la quebrada donde se tienen viviendas en riesgo de colapsar por la presencia de aguas subterráneas, aguas que también son aprovechadas en el uso doméstico y riego de cultivos.

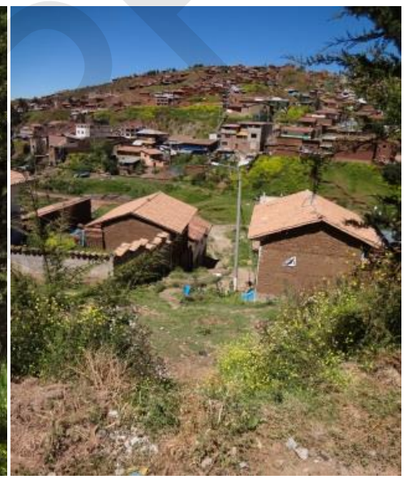

1.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

La quebrada de Camino Real es afectada por muchos problemas como la acción erosiva de las aguas de lluvias y aguas residuales, el proceso de deforestación de la zona, los procesos de auto construcción y el desconocimiento de las zonas de peligro que generan problemas de deslizamientos, derrumbes, filtraciones de agua como consecuencia el incremento de vulnerabilidad de la zona.

1.04.- INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA ZONA:

En la zona se realizaron intervenciones por diferentes instituciones que van mejorando la zona pero de manera muy aislada como:

La intervención realizada por la Municipalidad y el Centro Guamán Poma de Ayala, que mejoraron la situación deplorable (abandonada y descuidada) de la zona donde era difícil encontrar algún árbol y lo peor de todo muchas de sus áreas eran botaderos de basura, en el cual ejecutaron dos proyectos:

- Tratamiento paisajístico de la quebrada camino real – Huasahuara
- Tratamiento y recuperación de la quebrada Kusiluchayoc

Ambos se realizaron con la finalidad de recuperar los espacios que se encontraban abandonados para mejorarlos, embellecerlos y así ofrecerles a los vecinos de esas zonas mejor calidad de vida.

Con este proyecto se buscó implementar una zona verde para la recreación y contribuir a la conservación del medio ambiente, generando un lugar donde diversas especias nativas de animales y plantas puedan habitar, con la arborización de la zona con especies nativas como chacacomo, queuña, sauce llorón, sauco, capulí, mutuy y maguey, construcción de accesos peatonales con

hermosos puentes para observar los bosques en formación, la recuperación de humedales para que sean el habitad de plantas, animales, aves migratorias y además la construcción del salón comunal para diversas actividades .

Intervenciones de la Municipalidad del Cusco:

• Intervención tratamiento del área de protección de la vía Férrea y construcción de escalinatas.

1.05.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

La habilitación urbana fue aprobada en julio del 2009, la que tiene el siguiente cuadro de áreas de aporte:

DESCRIPCIÓN	ÁREA EN METROS CUADRADOS	PORCENTAJE
Recreación publica	20,330.70	10.03%
SERPAR	2,282.80	1.12%
Otros fines	10,208.50	5.03%
Forestación	71,866.30	35%
Total	104,688.30	51.18%

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De un total de terreno de 202,800 m2 el 51.18% destinados a aportes.

1.06.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

Esta zona viene mostrando un crecimiento poblacional desordenado comprendida entre las quebradas Camino Real y Huasahuara; donde los últimos años se han construido muchas viviendas en zonas de peligro, en cumbres, fondos de las quebradas y mayormente en las laderas de los cerros que tienen diferentes pendientes.

La propuesta del Proyecto beneficiará a la población que habita en la quebrada de Camino Real, como los asentamientos humanos, como camino Inca, Camino Real, Huasa huara, Monte de Horeb y Señor del Qoylloriti haciendo un total de población de 1,220 familias beneficiaras directos y teniendo como beneficiarios indirectos a toda la población de la zona Nor Occidental del Cusco.

- APV Camino Real con 350 familias.
- APV Huasahuara 589 familias.
- APV Villa Rosario con 34 familias.
- APV Monte Horeb con 114 familias.
- APV Sr. De Qoyllority con 38 familias
- APV Camino inca con 80 familias
- APV Sr. De Huanca con 15 familias

1.07.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

QAPAQ ÑAN

Es el camino más importante del Qapaq Ñan con una longitud de 5,200 km, que se iniciaba en Quito Ecuador, pasaba por Cusco y terminada en lo que hoy es Tucumán Argentina; con un ancho promedio de 4 mts.

La vía troncal del Qapaq Ñan conecta al Chinchaysuyo que recorre Cusco y Apurímac, atravesando las pampas de Anta y los andenes de Zurite, hasta llegar a Ancahuasi, Limatambo hasta llegar a Apurímac.

APROBADO

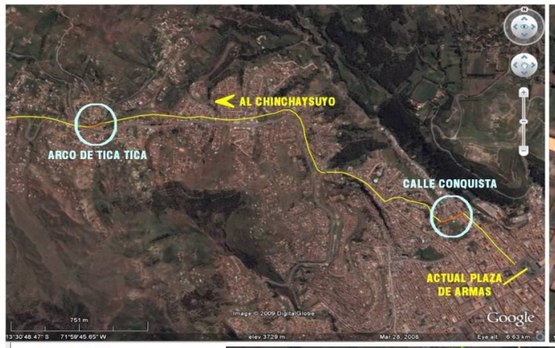

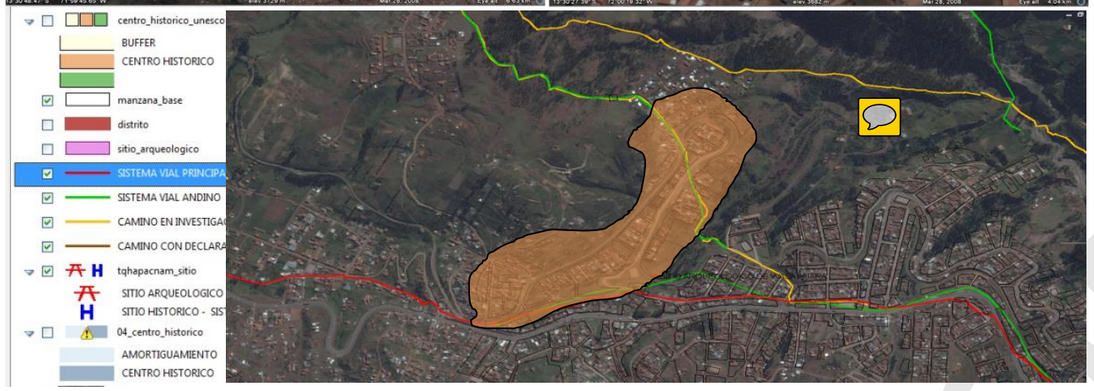

Este camino fue puesto en valor por la Dirección Regional de Cultura parcialmente, en la actualidad se encuentra en abandono, sin mantenimiento y se encuentra en proceso de deterioro.

El arco de Tica Tica, acueducto colonial restaurado por el que atraviesa el camino troncal al Qapaq Ñan.

Sito arqueológico de Pucamocco o Colina roja de Wasahuara

1.08.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Evacuación de aguas servidas en el área de protección de la línea férrea

Presencia de ojos de agua, sin uso alguno y vistas panorámicas

Evacuación de aguas servidas en el área de protección de la línea férrea

Quebradas sin tratamiento y áreas de protección de la línea férrea utilizada como botadero de basura, deterioro del medio ambiente, generación de focos infecciosos y botadero de desmonte

Imagen urbana deteriorada y vías truncas, vías sin pavimentar

Accesos peatonales improvisados por los pobladores por falta de intervención en la zona.

1.09.- PROPUESTA:

1.- **PARQUE RECREATIVO MUTUY**

Propuesta: Intervención de 683.70 m2

- Esta propuesta se enmarca en la red de tratamiento de espacios públicos de Camino Real como un nexo importante en el circuito debido a su cercanía con el histórico Arco de Tica tica.
- La intervención consiste en crear un parque que respete la morfología del espacio natural y que posibilite el disfrute en los momentos de ocio, materializando un paseo urbano dentro de un circuito a mayor escala.
- Es una alternativa al parque convencional. Un lugar en el que la gente se pueda sentar en el gras, caminar por distintos sentidos, jugar abierta y libremente, libre del cemento que el proceso de urbanización lleva consigo, un lugar más natural, más libre a distintos usos, una muestra de respeto al espacio creado por la naturaleza.
- Caracterizado por recuperar el Mutuy, (Senna birostris) arbusto, 2 a 5m de altura de hojas delgadas verdes, flores vistosas amarillas con frutos legumbres verdes.

APROBADO

2.- **PARQUE RECREATIVO INFANTIL**

Propuesta: Intervención de 4069.50 m2,

- La propuesta consiste en crear un parque recreativo para menores, respetando el entorno natural que aún conserva el lugar y trabajando bajo la premisa de máxima superficie de áreas verdes.
- La intervención consiste en instalar modernos juegos recreativos que motiven el desarrollo de las habilidades sicomotrices de los menores para que las familias de la zona acudan en conjunto a este lugar.
- Este parque estará implementado con áreas de recreación pasiva dentro de un recorrido lúdico con tratamiento de pisos, respetando y mejorando el canal de agua que pasa por el lugar, adecuando un espejo de agua en la zona central del parque y ubicando plantas de nuestra zona como parte del tratamiento paisajístico.
- Al igual que el espacio anterior, se presenta mobiliario urbano moderno como luminarias, bancas y basureros, además de áreas con juegos diferenciados para niños de distintas edades.

3.- **COMPLEJO DEPORTIVO ADULTOS**

Propuesta: Intervención de 3,842.30 m2

- Siguiendo la propuesta un complejo deportivo para adultos, actualmente cuenta con una losa deportiva, se propone su mejoramiento en forma integral como un espacio donde los pobladores de la zona puedan hacer deporte y recrearse sanamente al aire libre.
- Además del mejoramiento de la losa deportiva múltiple, la intervención presenta un campo de vóley así como adecuación de desniveles a modo de tribunas que separan los espacios deportivos y en los que se instalará mobiliario de protección acorde a nuestro clima.
- El acceso al complejo se da continuando el recorrido del espacio anterior, donde se presenta equipamiento orientado al ejercicio físico, así como un tratamiento paisajístico con la presencia del canal de agua en la parte lateral del complejo y un espejo de agua en la parte central.
- La propuesta considera también la instalación de servicios higiénicos y vestidores.

BADO

4.- HUMEDALES PUQAMOQO

Propuesta: Intervención de 7210.00 m2

- En un espacio sagrado de gran importancia histórica, el tratamiento paisajístico es el complemento ideal para resaltar y revalorar el patrimonio.
- La propuesta consiste en un proyecto de investigación arqueológica para la puesta en valor del sitio arqueológico y el tratamiento integral del entorno paisajístico y ambiental de la zona.
- Como en los tratamientos anteriores, se pretende recuperar las condiciones ventajosas del lugar: El paisaje, la naturaleza y el agua.
- La intervención consiste en un tratamiento sobrio que no le quite protagonismo a la Huaca, sino al contrario, la revalore.
- El agua, elemento importante en las anteriores intervenciones, adquiere aquí jerarquía mediante la presencia de tres espejos de agua naturales sugeridos por el entorno.
- Se trabajará mediante un plan de manejo de especies arbóreas a fin de conservar la flora autóctona, la fisonomía y la fuerte identidad de un paisaje único.

5.- **PASEO HUASAHUARA - CAMINO REAL**

Propuesta: Intervención de 3,450.00 m2

- Caracterizado por recuperar el sauco (Sambucus peruviana) árbol de 5 a 20m de altura, hojas grandes verde claro, flores pequeñas blanquecinas. Frutos globosos de color rojizo a negruzco.

6.- **PARQUE PARA FORESTACIÓN**

Propuesta: Intervención de 1,600.00 m2

- La propuesta en este caso es la de generar un descanso en un área de transición, trabajando el recorrido como un mirador hacia la quebrada.
- Se interviene lo menos posible el espacio natural, dándole únicamente mejores condiciones de transitabilidad.

7.- **JUÑUNACUY CANCHA**

Propuesta: Intervención de 1,630.00 m2

- Siguiendo la propuesta del espacio anterior, se crea una pieza urbana-natural que centralice las diferentes actividades multiprogramáticas de todos los vecinos.
- La intervención consiste en reacondicionar paisajísticamente la zona interviniendo lo menos posible en la morfología del lugar, haciendo que la incorporación del salón comunal, el paseo, miradores y la inclusión de mobiliario urbano, obedezcan en todo momento al criterio de materializar un área de encuentro dentro de un espacio natural.

8.- **Q´EWE ÑAN**

Propuesta: Intervención de 1,418.50 m2.

- La propuesta plantea la ejecución de un parque orientado a la recreación pasiva de visitantes de todas las edades, permitiendo e impulsando la interacción de los mismos.
- El proyecto plantea la generación de plataformas en alturas diferenciadas, que adecuándose a la topografía del sector a intervenir, permitan la circulación vertical y horizontal dentro del mismo; por otra parte la implementación de mobiliario urbano acorde a las necesidades de un espacio de esta naturaleza prevé el uso de bancas, basureros, maseteros, carteleras, e iluminación adecuada.

9.- **PUQLLANA K´ATA**

Propuesta: Intervención de 1,360.30 m2

- El proyecto plantea la recuperación de este espacio público, mediante la construcción de un colector de aguas pluviales, drenaje de las aguas subterráneas, reforestación de las áreas libres y delimitación del espacio público, sensibilización e información a la población de la zona y manejo de residuos sólidos.

· Recreación para la población:

· Áreas de recreación pasiva: bancas con pérgolas.

· Áreas de recreación activa: juegos infantiles.

· Mirador: aprovechando la pendiente en la cual se encuentra esta área que permita apreciar el entorno que rodea al sector.

· Área de estacionamiento: destinada al parqueo de vehículos.

- Por tanto; con el proyecto se contribuirá a dar mayor seguridad física, prevenir las enfermedades de las familias asentadas en la zona y evitar las pérdidas materiales e incluso pérdida de vidas humanas en temporadas de lluvias.

10.- **QOSQO QHAWANA**

Propuesta: Intervención de 7192.50 m2.

- De acuerdo a la idea inicial; la propuesta elaborada sugiere la implementación de miradores y paseos que aprovechando la pendiente y topografía del terreno exploten las visuales que por la ubicación del sector sean atractivas tanto para la población visitante como para la que habita la zona circundante al mismo.
- El proyecto contempla el tratamiento y acondicionamiento de áreas verdes, la construcción de rampas, plataformas y escaleras que permitan un ascenso pausado y seguro hasta la parte más alta del cerro; con ese propósito se ha contemplado la colocación de barandas y bancas que faciliten el descanso y contribuyan con el disfrute tanto del paisaje urbano característico de la ciudad así como del tratamiento del resto de áreas de la micro red; se está propone también la implementación de una iluminación acorde al proyecto que resalte la vista nocturna del tratamiento así como proporcione la seguridad necesaria para el transeúnte.

11.- **BOSQUE DE CHACHACOMOS**

Propuesta:

- Dentro de los lineamientos de gestión medio ambiental, el proyecto plantea la protección de los taludes existentes en el sector así como la reforestación del mismo.
- El proyecto contempla la construcción de gaviones como parte del sistema de protección de taludes planteados para la zona; la reforestación del sector con el propósito de rescatar especies nativas en el sector así como también proteger y asegurar la fuerte pendiente.

12.- **LOS KANTUS**

Propuesta: Intervención de 1,210.00 m2

- Caracterizado por recuperar el Kantu (Cantua buxifolia), arbusto de 2 a 3m de altura, hojas pequeñas verdes, flores rojizas a rosadas y frutos pequeños.

APROBADO

2.- MICRO RED EN LA COOPERATIVA SAN CRISTOBAL – LOS CONQUISTADORES DE LA QUEDRADA DE SAPHY – BARRIO DE SANTA ANA DEL CUSCO

2.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mitigar las condiciones de peligro y vulnerabilidad de la zona causadas por la ocupación de zonas con laderas inestables, invasión y apropiación de áreas de aporte, cortes excesivos de taludes, diseño urbano no adaptado a las condiciones de inestabilidad de las laderas, la zona también tiene espacios con contaminación por residuos sólidos hacia ambas quebradas (Saphy y Ayahuaico), ausencia de áreas recreativas, condiciones que cambiaran con la recuperación y tratamiento de las áreas de aporte, mejorando la imagen urbana como acciones de implementación inmediatas enfocadas dentro del PDU, adicionalmente en esta zona se tiene compromiso patrimonial que tiene que ser puesto en valor fortaleciendo el carácter de barrio tradicional del Cusco.

2.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Occidental de la ciudad del Cusco, asentada entre la quebrada de Saphy y Ayahuaico, se caracteriza por tener escasa vegetación, ubicado en una zona de peligro alto; articulada mediante la calle Saphy y la cuesta de Santa Ana, los accesos peatonales están paramentados por la topografía de fuerte pendiente desde la cuesta de Santa Ana hacia la quebrada de Saphy.

2.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

La zona identificada para intervenir tiene una serie de antecedentes como:

1.- Testimonio de propiedad de la cooperativa de vivienda San Cristóbal de fecha 23 de abril de 1983.

2.- Acuerdo Municipal de fecha 09 de setiembre de 1985, donde se dispuso la reapertura para uso público de las calles Quillichapata, Pañahuarcuna y Jerusalén del barrio de Santa Ana, los cuales figuran en el plano de Squier de 1,863

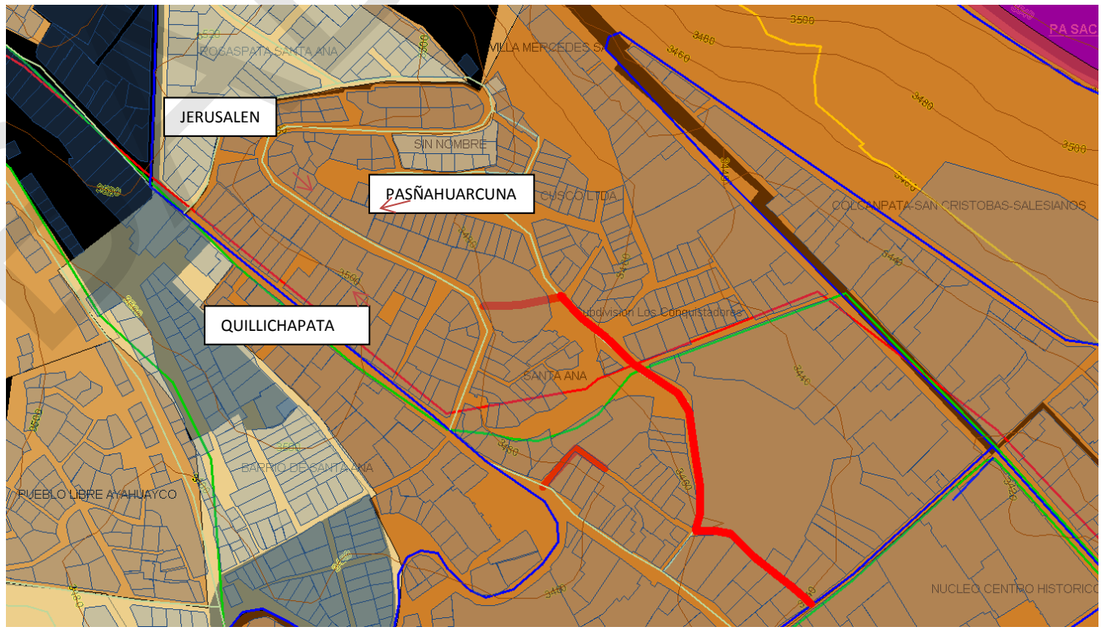

3.- Carta dirigida al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Cusco con fecha 09 de julio del 2,009, de los defensores del patrimonio, del consejo parroquial, de las organizaciones religiosas, comités del vaso de leche, de otras organizaciones y el vecindario del histórico barrio de Santa Ana, en el cual solicitan la expropiación de área de terreno que permitirá la prolongación conquista con la Av. Carmenka y la ejecución de la obra de mejoramiento de esta tradicional arteria aprobada en el presupuesto participativo del año 2,006, que cuenta con expediente técnico aprobado.

4. Acta de formalización de acuerdos del presupuesto participativo 2007 de fecha 10 de agosto del 2006 de la zona del centro histórico, donde se prioriza la intervención de la recuperación y tratamiento de la prolongación Conquista con un presupuesto asignado de 80,000.00 nuevos soles.

5. Informe de fecha 26 de noviembre del 2,007, de la Ing. Erika Cairo Mena donde verifica el deslizamiento del pasaje de la manzana D de la urb. Los Coquistadores.

6. Oficio de fecha 02 de julio del 2,009 SEDACUSCO de existencia de redes de agua y desagüe por el pasaje Jerusalén, lo que indicaría su condición de público.

7.- Resolución Directoral Nacional Nº1498/INC del 08 de julio del 2010 de declaratoria como patrimonio cultural de la nación entre otros al tramo Hawkaypata – Izcuchaca de los distritos de Cusco, Poroy, Cachimayu, Pucyura y Anta.

8.- Cata de constatación policial del día 01 de julio del 2,012, donde se verifica la colocación de postes con la finalidad de cercar ilícitamente un terreno por intereses del Sr. Reynaldo Alviz, terreno que no corresponde a la cooperativa si no al área de la calle Jerusalén, la que todavía no se encuentra consolidada.

9.- Informe Nº0146-2010-ITDC-OSODC-MPC del 09 de noviembre del 2,010 del Tec. Juan Bosco Quispe Duran que concluye que la ejecución de la vía prolongación conquista es factible y esta considera dentro del plan vial de PDU, además esta vía se convertirá en una vía de evacuación frente a cualquier peligro o emergencia del sector.

10.- Informe Nº978-2012-AF-GDUR-MC, de fecha 10 de julio del 2,012, donde la inspectora realiza la verificación de los terrenos cercados por el sr. Reynaldo Alviz, realizando las notificaciones correspondientes para evitar usurpaciones en el futuro, informe emitido en función del expediente Nº2012-102859-AF-GDUR-MC.

11.- Informe Nº884-2010/MPC-GM-OSO del 16 de noviembre del 2,010, del Arq. Delmiro Mellado Vargas donde realizaron una inspección técnica de la calle prolongación Conquista.

12.- Oficio Nº481-2012/MPC-GDUR, de fecha 13 de julio del 2,012 donde se envía el informe del área de fiscalización.

13.- Memorial de fecha 31 de diciembre del 2,012, donde los vecinos de la Coop. De vivienda San Cristóbal y la APV Consquitadores solicitan la construcción de un muro de contención en la parte baja de la cooperativa debido a que en época de lluvias baja agua de la calle Carmenka hacia la parte baja afectando a sus viviendas.

14.- Carta dirigida al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Cusco de fecha 02 de julio 2,012 de la junta directiva del Concejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda San Cristóbal en la cual solicitan inspección de los terrenos invadidos por el Sr, Reynaldo Alviz.

15.- Carta dirigida al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Cusco de fecha 18 de enero del 2,013 de los propietarios de inmuebles, ciudadanos, moradores y vecinos en general del barrio histórico de Santa Ana, carta reiterativa de solicitud de apertura de la calle prolongación Conquista.

2.04.- INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA ZONA:

En la zona se realizaron intervenciones de manera muy aislada como:

2.04.01. Estabilización de taludes de la quebrada sector de APV Villa María

2.04.02. Pavimentación del pasaje Pañahuarcuna

APROBADO

2.04.03. Construcción de escalinatas

2.04.04. Estabilización de taludes de la Cooperativa de vivienda San Cristóbal del Barrio de Santa Ana.

2.04.05. Intervención en el pasaje entre las manzanas B y C la de la Cooperativa de vivienda San Cristóbal el cual ya tiene un perfil en formulación denominado MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA CALLE PROLONGACION CONQUISTA DE LA COOPERATIVA SAN CRISTOBAL DEL BARRIO DE SANTA ANA DEL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO – CUSCO con código SNIP 173316, el cual formara parte de la micro red, deberá incluir el tratamiento del área verde que incluye el pasaje.

2.05.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

La habilitación urbana fue aprobada en setiembre de 1,986, la que tiene el siguiente cuadro de áreas de aporte:

HABILITACIÓN	DESCRIPCIÓN	ÁREA EN METROS CUADRADOS	PORCENTAJE.
Cooperativa de vivienda San Cristóbal	Área de vías	3,137.35	17.05%
	Áreas verde	2,635.60	14.32%
	Área del estado	766.20	4.16%
	De un Total de	18,405.00	100.00%
Los Conquistadores	Áreas verde	73.00	0.75%
	Vías	2,200.38	22.45%
	De un Total de	9,800.00	100.00%

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De un total de terreno de 28,205.00 m2 el 19.18% destinados a aportes.

2.06.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

La población beneficiaria directa de estas intervenciones seria el barrio de Santa Ana, esta zona viene mostrando un crecimiento poblacional desordenado por las invasiones paulatinas de espacios destinados a uso público en la zona comprendida entre la quebrada de Saphy y Ayahuaico; donde los últimos años se han construido muchas viviendas en zonas de peligro, en cumbres, fondos de las quebradas y mayormente en las laderas de los cerros que tienen diferentes pendientes.

2.07.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

QAPAQ ÑAN

El Troncal del Chinchaysuyu es descrito por los cronistas del siglo XVI y XVII, así como por los viajeros del XVIII – XX donde se manifiesta que por estas vías hicieron su ingreso sus españoles a la ciudad del Cusco en noviembre de 1533. El camino del Inka o el troncal inicia su recorrido en la Plaza de Hawkaypata de Hanan Qosqo, desplazándose por la actual calle Plateros por la margen izquierda del Río Saphi, pasando por los barrios de Tecsicocha, Guacapongo, para luego pasar el Río Saphi por el puente Vilcachaca, hacia la Calle Conquista, donde aún se puede constatar los muros laterales del camino y asciende por el lugar que aun hasta 1812 era conocido como "Pariguana Pampa", de Pariguanapampa el camino ascendía hacía el asentamiento inka de Karmenqa que posteriormente en 1,559 sería reducido a la condición de Parroquia de Nuestra Señora de Santa

Ana, luego Callanca, Urbanización Camino Real, Huasahuara, Arco de Tica Tica, Yanamayo, Poroy, Sicllabamba (Cachimayo), Pucyura, Izcuchaca, Pampa de Jaquijaguana, Tambo de Jaquijaguana hoy llamado comunidad de Tambo Real.

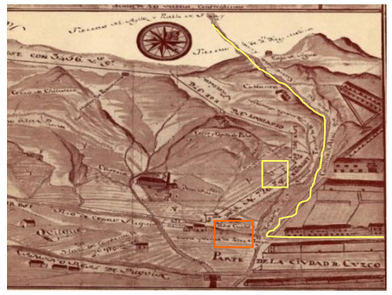

2.08.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Carencia de áreas verdes, parques, en la zona no existe áreas recreativas de ningún tipo, toda la zona solamente tiene una cancha deportiva, presenta quebradas sin tratamiento.

Existencia de quebradas que sirven de botaderos de basura, áreas invadidas y áreas públicas abandonadas para ser tratadas

Invasión paulatina por parte de los vecinos de áreas públicas como en el sector de la prolongación Conquista, pasaje Jerusalén, Quillichapata, lo que genera que las vías y/o pasajes vayan desapareciendo reduciendo su sección hasta llegar a desaparecer hacia la zona de Carmenka de la calle prolongación Conquista. Espacio público para intervenir con áreas para intervenir y recuperar

La vía pública se va estrechando producto de las invasiones, llegando a cerrarse.

PROPUESTA

2.09.- PROPUESTAS:

- La propuesta de las distintas áreas de intervención se resumen de la siguiente manera:

1.- Se inicia con el tratamiento de pisos de la calle Conquista, ya que estos se encuentran deteriorados.

2 Área Recreativa Nº 1

Propuesta: Protección de taludes

3 Área Recreativa Nº 2

Propuesta: Plazoleta de transición

4 Intervención integral y recuperación de la prolongación Conquista.

Propuesta: Recuperación del camino pre hispánico y tratamiento de taludes, recuperación de áreas públicas para zona recreativas pasivas, escalinatas.

5 Recuperación de la continuación de la calle Quilllichapata

6 Tratamiento y recuperación del área recreativa de la Coop. San Cristóbal

APROBADO

3.- MICRO RED DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA QUEDRADA AYAHUAICO – APV PUEBLO LIBRE DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL DEL CUSCO

3.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mitigar las condiciones de peligro y vulnerabilidad de la zona causadas por la ocupación de zonas afectadas por deslizamientos, laderas inestables, cortes excesivos de taludes, falta de drenajes del sistema de desagüe, áreas de contaminación por residuos sólidos con el mejoramiento, recuperación y tratamiento de las áreas de aporte, mejorar la imagen urbana como implementación de acciones inmediatas enfocadas dentro del PDU se pretende mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios directos.

3.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Occidental de la ciudad del Cusco, asentada sobre la quebrada de Ayahuaico, se caracteriza por tener escasa vegetación, ubicado en una zona de peligro alto o muy alto; articulado mediante la calle Apurímac, los accesos peatonales están paramentados por la topografía de fuerte pendiente y están ubicados en zona de riesgo.

3.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

La quebrada de Ayahuaico es afectada por muchos problemas ocasionados por la ocupación de una quebrada ubicada en una zona de peligro alto, en abril del año 2,010 un deslizamiento como efecto de las intensas lluvias sepultó a 9 personas. La Municipalidad de Cusco ejecuto obras para la estabilidad de los taludes en la quebrada; mejorando la zona en temporada de lluvias y las condiciones de vida de más de mil personas, evitando los problemas de transitabilidad y peligros ante eventuales deslizamientos como la acción erosiva de las aguas de lluvias, la zona adicionalmente tiene problemas como el vertimiento de aguas residuales, deforestación de la zona, auto construcción sin dirección técnica, ocupación de las zonas de peligro que generan problemas de deslizamientos, derrumbes, filtraciones de agua incrementando la vulnerabilidad de la zona.

3.04.- INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA ZONA:

En la zona se realizaron intervenciones por la Municipalidad van mejorando la zona pero de manera muy aislada como:

3.04.01. Protección de taludes

3.04.02. Mejoramiento de escalinatas, vías y parques

3.05.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

La habilitación urbana fue aprobada en julio del 2,009, la que tiene el siguiente cuadro de áreas de aporte:

DESCRIPCIÓN	ÁREA EN METROS CUADRADOS	PORCENTAJE.
Recreación publica	3,262.25	7.33%
Educación	1,919.94	4.31%
Área libre y vías	12,298.16	27.64%
Total	44,501.00	100.00%

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De un total de terreno de 44,501.00 m2 el 11.61% destinados a aportes.

3.06.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

Esta zona viene mostrando un crecimiento poblacional desordenado en la ciudad de Cusco, en la zona comprendida en la quebrada de Ayahuaico; donde los últimos años se han construido muchas viviendas en zonas de peligro, en cumbres, fondos de las quebradas y mayormente en las laderas de los cerros que tienen diferentes pendientes.

La propuesta del Proyecto beneficiará a la población que habita en la quebrada de PPJJ Pueblo Libre Ayahuaico como beneficiaros directos y teniendo como beneficiarios indirectos a toda la población de la APV Picchu la Rinconada y APV Villa María de la zona Nor Occidental del Cusco.

03.07.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

QAPAQ ÑAN

En esta sección del camino en el periodo colonial sufrió varios cambios, debido a que las recuas de caballos y mulas no podían transitar con comunidad por el camino del Inka que en las subidas o cuestas el camino tenia gradientes y por ella los caballos, mulas y aun los camélidos no podían transitar con comodidad. Por ello los arrieros tuvieron dos alternativas de salida hacia el camino del Chinchaysuyu. El primer recorrido fue de la siguiente forma: Plaza de Armas, calle Plateros, calle Saphi, a la altura de Tambo de Montero se cruzaba por el puente de Guacapongo, para desplazarse por la calle de Tambo de Montero, continuando hacia Alccopata hoy Arcopata, para luego dar vuelta por el paraje de Ayahuaycco y salir hacia la plaza de Carmenca o lo que evitaban la plaza salían a Callanca[4].

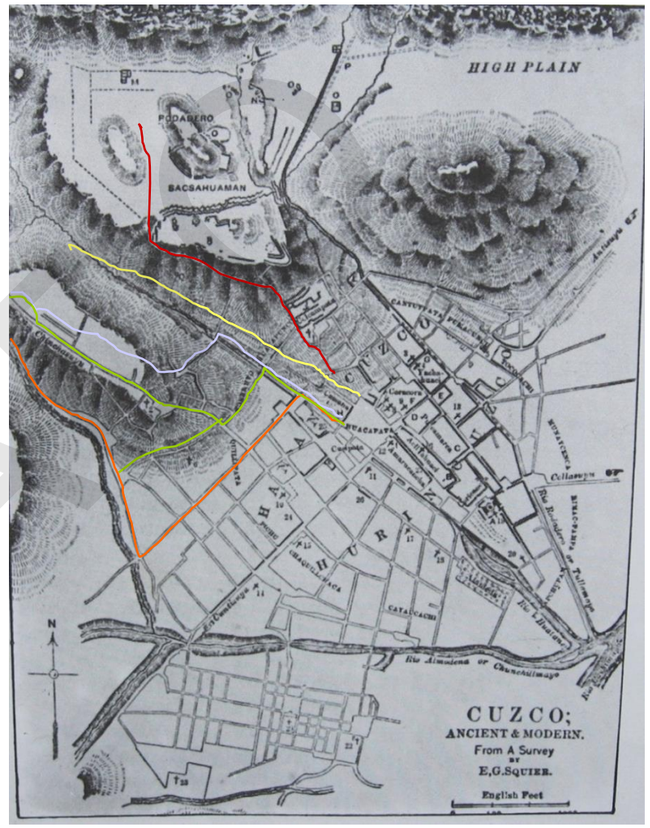

Plano de Squier 1863

MIRADORES

Desde la zona se tiene bellas vistas de la ciudad con el fondo del nevado Salkantay.

[4] PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICO E HISTORICO DEL SISTEMA VIAL ANDINO DEL CHINCHAYSUYO – INC 2007

APROBADO

3.08.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Quebradas sin tratamiento y ubicadas en zonas de riesgo

Botaderos de basura en la vía pública y quebradas provocando contaminación ambiental

Colapso de viviendas y vías por deslizamientos, que requieren intervención urgente

3.09.- PROPUESTAS:

1. Área Educación 1,919.94 m2;

Propuesta: Convertir en parque recreativo para todas las edades.

2. Mirador 3,262.25 m2;

Propuesta: Nivelar el mamelón utilizar el área como recreativa y mirador que complemente el tratamiento del área de protección de la línea férrea.

PROPUESTA

3. Realizar un tratamiento integral de la quebrada

4.- intervención en pasajes
Pasaje Bolívar y pasaje 21 de noviembre

5.- Intervención de vías en el PPJJ Picchu la Rinconada, donde existen áreas públicas sin intervención.

4.- MICRO RED DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA ZONA DE LA BOMBONERA – ALTO LOS INCAS – APV LOS INCAS DE LA ZONA NOR ESTE DEL CUSCO

4.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mitigar las condiciones de peligro y vulnerabilidad de la zona causadas por la ocupación de zonas afectadas por deslizamientos, laderas inestables, cortes excesivos de taludes, falta de drenajes del sistema de desagüe, diseño urbano no adaptado a las condiciones de inestabilidad de las laderas y contaminación por residuos sólidos; con el mejoramiento, recuperación y tratamiento de las áreas de aporte como implementación de acciones inmediatas enfocadas dentro del PDU se pretende mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios directos, así como mejorar la imagen urbana, de la zona ubicada desde la Bombonera (parte alta) hasta la losa deportiva (parte baja) de la APV Los Incas.

4.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Este de la ciudad del Cusco, ubicado en una zona de peligro alto articulada mediante la avenida Collasuyo y la calle Koricalle en la parte baja y la avenida Conquista por la parte alta, estas laderas altas sobre la avenida La Cultura, están asentadas sobre zonas inestables sujetas a deslizamiento por su proximidad a la falla de Tambomachay.

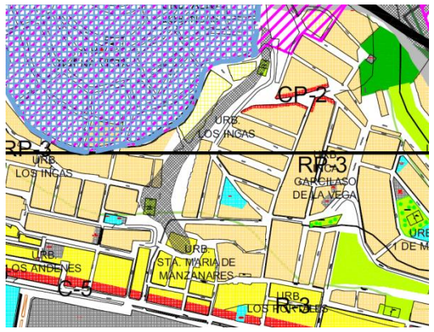

4.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

La zona es afectada por muchos problemas ocasionados por la ocupación de una quebrada que a su vez es usado como botadero de desmonte y basura provocando la obstrucción de la canalización existente además de contaminación ambiental.

PROBADO

4.04.- INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA ZONA:

En la zona se realizaron intervenciones por la Municipalidad van mejorando la zona pero de manera muy aislada como:

4.04.01. Construcción de losas deportivas

Losa deportiva de la Bombonera, tiene un proyecto de mejoramiento en formulación por un monto de inversión de S/.1,642,642.00 denominado mejoramiento de parque recreacional la Bombonera zona nor este del Cusco, Provincia de Cusco – Cusco.

La losa deportiva parte baja, tiene un proyecto de mejoramiento en formulación por un monto de inversión de S/.80,594.00 denominado mejoramiento de la losa deportiva en la Urb. Los Incas del distrito de Cusco, Provincia de Cusco – Cusco.

4.04.02. Mejoramiento de pistas y veredas de las calles Coricalle y Chinchaysuyo

4.05.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

La habilitación urbana fue aprobada en diciembre del 2,010, la que tiene el siguiente cuadro de áreas de aporte:

DESCRIPCIÓN	ÁREA EN METROS CUADRADOS	PORCENTAJE
Recreación publica (aporte)	23,482.34	11.51%
Educación (aporte)	1,410.00	0.69%
Uso comunal (aporte)	543.89	0.27%
Otros usos (Uso Comunal - aporte)	2,323.11	1.14%
Área verde y remanentes	32,434.89	15.97%
Total	285,619.00	100.00%

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De un total de terreno de 285,619.00 m2 el 13.64% está destinado a aportes.

4.06.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

Esta zona viene mostrando un crecimiento poblacional desordenado en la ciudad de Cusco, en la zona del proyecto los últimos años se han construido muchas viviendas en laderas.

La propuesta del Proyecto beneficiará a la población que habita en la quebrada de la PPJJ Alto los Incas, APV Los Incas como beneficiaros directos y como beneficiarios indirectos a toda la población de la zona Nor Este del Cusco.

4.07.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

APORTE DE AREAS VERDES

En la zona se puede realizar arborizaciones que constituyan un pulmón verde de la zona y mejora de las zonas recreativas.

PROBADO

4.08.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Quebradas sin tratamiento constituyendo zonas de peligro, utilizadas como botadero de desmonte

Botaderos de basura en la vía pública y quebradas provocando contaminación ambiental

Áreas públicas sin tratamiento

4.09.- PROPUESTAS:

1. Área recreativa ZR = 23,482.34 m2

Propuesta: Convertir en un área con cancha multiusos con tribunas, área recreativa de niños, forestación y protección de taludes.

2. Área verde 32,434.89 m2

Propuesta: Realizar tratamiento de la quebrada con caminos peatonales, protección de taludes, forestación, áreas recreativas, paseos. Evitar la contaminación ambiental mediante el tratamiento con terrazas, forestación y áreas verdes

PROPUESTA

Intervención en áreas residuales con forestación, tratamiento de áreas verdes y construcción de veredas. En la Av. Chinchaysuyo

Intervención en área de otros fines

5.- PROYECTO "MICRO RED DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA ZONA DE LA MESA REDONDA, COOP. CERVECERA, BALCONCILLO BAJO, MOSQLLACTA, JARDINES DEL INCA Y LUCREPATA DE LA ZONA NOR ESTE DEL CUSCO"

5.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de los asentamientos ubicados en el antiguo Qapaq Ñan al Antisuyo, vulnerabilidad de la zonas ubicadas en laderas y contaminación por residuos sólidos; con el mejoramiento, recuperación y tratamiento de las áreas de aporte como implementación de acciones inmediatas enfocadas dentro del PDU se pretende mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios directos, así como mejorar la imagen urbana, de la zona ubicada desde Lucrepata hasta Mosocllacta.

5.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Este de la ciudad del Cusco, articulada mediante la avenida Circunvalación, la calle Teteccacca y Totorapaccha, estas laderas altas sobre la avenida La Cultura, están asentadas sobre zonas inestables sujetas a deslizamiento por su proximidad a la falla de Tambomachay.

APROBADO

5.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

La zona es afectada por muchos problemas ocasionados como sectores donde son botadero de desmonte y basura provocando contaminación ambiental, espacios públicos sin tratamiento, no existe protección de sectores con ladera, no existe tratamiento de las zonas aledañas a caminos pre hispánicos.

5.04.- INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA ZONA:

En la zona se realizaron intervenciones por la Municipalidad que ya cumplieron su vida útil y requieren ser mejoradas como las áreas deportivas, pavimentaciones y escalinatas.

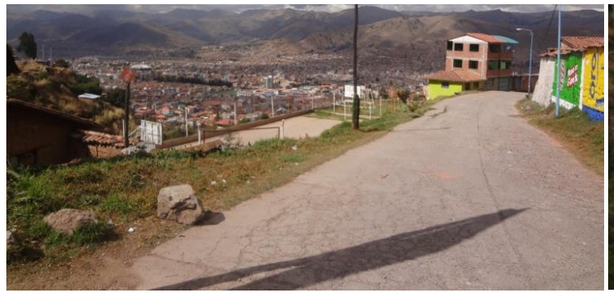

5.05.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

Las habilitaciones urbanas fueron aprobadas en diferentes fechas, teniendo el siguiente cuadro de áreas de aporte:

DESCRIPCIÓN	ÁREA EN METROS CUADRADOS	PORCENTAJE.
Asociación de vivienda Balconcillo (2004)		
Áreas de parques	1,480.00	2.79%
Área del estado	1,300.00	2.45%
Área libre	3,955.71	7.45%
Total	53,076.00	12.69% del total
Cooperativa de vivienda del sindicato de trabajadores de la compañía cervecera SRLTDA (2008)		
Área verde	3,014.77	5.07%
Área deportiva	1,368.03	2.30%
Área de arborización	1,495.79	2.52%
Total de aportes	59,442.52	9.89% del total
Urbanización Lucrepata (1964)		
Área de parques	3,748.50	10%
Área del estado	816.00	2%
Total	40,835.00	12.00% del total
Mesa Redonda (1976)		
Área del estado	220.00	1.94%
Área libre	1,540.00	13.59%
Total	11,330.00	15.53% del total
Pueblo joven Mosocllacta (1979)		
Áreas libres	2,511.03	24.24%
Total	10,358.18	24.24% del total
Jardines del inca (1997)		
Otros usos	225.00	1.8%
Zona recreación común	901.50	23.27%
SERPAR	974.85	7.82%
Total	16,299.40	32.89% del total
Total de área de las APVS =191,341.10	Área total de aportes=23,554.18.00	12.31%del total constituye el aporte de áreas verdes

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De un total de 6 asentamientos con un área total de terreno de 191,341.10 m2 el 12.31% está destinado a aportes que van a ser intervenidos.

5.06.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

La propuesta del Proyecto beneficiará a la población que habita en loa urb. Balconcillo Bajo, Asoc. Mesa Redonda, APV. Mosocllacta, Urb. Jardines del Inca, Coop. Cervecera y urb. Lucrepata como beneficiaros directos y como beneficiarios indirectos a toda la población de la zona Nor Este del Cusco.

5.07.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

QAPAQ ÑAN

Para los incas el Qápac Ñan o Inca Ñan (Gran Camino o Camino Inca) fue un complejo sistema administrativo, de transportes y comunicaciones, así como un medio para delimitar las cuatro divisiones básicas del Imperio. Un camino principal salía de la capital, Cusco, a cada uno de los cuatro suyos en que se encontraba dividido el Imperio Incaico (Antisuyo, Contisuyo, Chinchaysuyo y Collasuyo). Los caminos incas adicionalmente describían la geografía del estado, así como el control que este ejercía sobre los pueblos que lo formaban. Para los pueblos conquistados, a lo largo de todo el imperio, los caminos constituían un símbolo omnipresente del poder y autoridad del estado inca. Debe haber habido, probablemente, muy pocos individuos sujetos al imperio que no

APROBADO

hubieran visto alguna vez un Camino Inca. Las poblaciones vasallas también comprendían que los caminos eran construidos y mantenidos con su trabajo, como parte de sus obligaciones con el estado dominante.

En la micro red 5 tenemos la presencia de caminos pre hispánicos del sistema vial principal que enriquecen la zona.

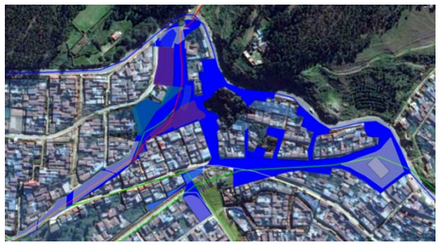

TRATAMIENTO DE AREAS VERDES COMO INCIATIVA DE LOS VECINOS

5.08.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Quebradas sin tratamiento constituyendo zonas de peligro, utilizadas como botadero de desmonte provocando contaminación ambiental y áreas públicas sin tratamiento

5.09.- PROPUESTAS:

1.- Asociación de vivienda Balconcillo: Áreas de parques 1,480.00 m2

Propuesta: Convertir en un área con cancha multiusos con tribunas, áreas verdes en plataformas con forestación y protección de taludes.

Área del estado 1,300.00 m2

Propuesta: Convertir en un área de forestación con arbustos nativos.

2.- Mesa Redonda: Área del estado 220.00m2, Área libre 1,540.00m2

Propuesta: Tratamiento de áreas verdes con protección de taludes y forestación con arbustos nativos.

3.- Pueblo joven Mosocllacta: Área libre 2,511.03 m2

PROBADO

Propuesta: Realizar tratamiento de las áreas verdes con forestación con árboles nativos, protección de taludes y equipamiento urbano.

4.- Jardines del inca: Otros usos 225.00m2

Propuesta: Realizar tratamiento de las áreas verdes con forestación con arbustos nativos, protección de taludes y equipamiento urbano.

Zona recreación común 901.50m2

Propuesta: Realizar tratamiento de las áreas verdes con forestación con arbustos nativos, con protección de taludes y equipamiento con mobiliario urbano.

SERPAR 974.85m2

Propuesta: Realizar tratamiento de las áreas verdes con forestación con arbustos nativos.

6.- PROYECTO "MICRO RED DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA ZONA DE SAN BENITO Y PPJJ VILLA MARIA ZONA NOR OCCIDENTE DEL CUSCO"

6.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de los asentamientos ubicados para la recuperación y tratamiento de las áreas de aporte como implementación de acciones inmediatas enfocadas dentro del PDU se pretende mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios directos, así como mejorar la imagen urbana de la zona.

6.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Occidental de la ciudad del Cusco, articulada mediante la carretera Cusco Abancay.

6.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

La zona es afectada por muchos problemas como botaderos de desmonte y basura que provocan la contaminación ambiental, espacios públicos sin tratamiento y no existe protección de sectores con ladera.

6.04.- INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA ZONA:

En la zona se realizaron intervenciones por la Municipalidad como losas deportivas, parques infantiles, pavimentaciones y escalinatas en forma aislada.

APROBADO

6.05.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

Las habilitaciones urbanas fueron aprobadas en diferentes fechas, teniendo el siguiente cuadro de áreas de aporte:

DESCRIPCIÓN	ÁREA EN METROS CUADRADOS	PORCENTAJE
PPJJ Villa María		
Áreas recreativa	496.50	0.58%
Otros usos	1690.50	1.97%
Derecho de vía línea férrea	10,460.00	12.88%
Área libre, verde y arborización	31,281.15	36.43%
Total	55,632.00	12.69% del total
PPJJ San Benito		
Área libre (arborización)	9,057.00	22.40%
Área del estado	861.00	2.13%
Total de aportes	9,918.11	24.53% del total
Área total de aportes de 2 asentamientos	119,396.26	

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.06.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

La propuesta del Proyecto beneficiará a la población que habita en San Benito Y PPJJ Villa María como beneficiaros directos y como beneficiarios indirectos a toda la población de la zona Nor Occidental del Cusco.

6.07.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

Vistas panorámicas de la ciudad

6.08.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Quebradas sin tratamiento constituyendo zonas de peligro, utilizadas como botadero de desmonte provocando contaminación ambiental, áreas públicas sin tratamiento

6.09.- PROPUESTAS.

PPJJ Villa María

Área recreativa 496.50 m2

Propuesta: Mejoramiento del área recreativa y tratamiento de las áreas circundantes

Otros usos 1690.50

Propuesta: Forestación y tratamiento del área de servidumbre de la línea férrea

Derecho de vía línea férrea 10,460.00

Propuesta: Forestación y tratamiento del área de servidumbre de la línea férrea

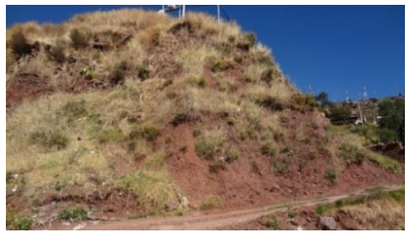

Área libre, verde y arborización 31,281.15

APROBADO

Propuesta: Forestación y protección de taludes

PPJJ San Benito

Área libre (arborización) 9,057.00

Propuesta: Arborización y protección de taludes

Área del estado 861.00

Propuesta: Arborización y protección de taludes

7.- PROYECTO "MICRO RED DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA ZONA DE PRIMERO DE MAYO Y ASOCIACION PRO VIVIENDA GARCILASO DE LA VEGA DE LA ZONA NOR ESTE DEL CUSCO"

7.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de los asentamientos ubicados para la recuperación y tratamiento de las áreas de aporte como implementación de acciones inmediatas enfocadas dentro del PDU se pretende mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios directos, así como mejorar la imagen urbana de la zona.

7.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Este de la ciudad del Cusco, articulada mediante la avenida Antisuyo.

7.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

La zona es afectada por muchos problemas como botaderos de desmonte y basura que provocan la contaminación ambiental, espacios públicos sin tratamiento y no existe protección de sectores con ladera.

Las áreas recreativas se encuentran deterioradas, se requiere la protección de taludes para evitar deslizamiento como anteriormente ocurrió por la zona.

7.04.- INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA ZONA:

En la zona se realizaron intervenciones por la Municipalidad como losas deportivas, parques infantiles, pavimentaciones y escalinatas en forma aislada.

PROBADO

7.05.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

Las habilitaciones urbanas fueron aprobadas en diferentes fechas, teniendo el siguiente cuadro de áreas de aporte:

DESCRIPCIÓN	ÁREA EN METROS CUADRADOS	PORCENTAJE.
PPJJ Primero de Mayo		
Áreas recreativa	1,600.00	11.97%
Áreas verdes	13,527.00	12.99%
Áreas libres y afectadas por vías	8,428.50	8.09%
Total	23,555.50	33.05% del total
Asociación pro vivienda Garcilaso de la Vega		
Área recreativa	710.50	2.13%
SERPAR	1,023.60	3.05%
Otros Usos	228.45	0.75%
Total de aportes	1,962.55	5.93% del total
Área total de aportes de 2 asentamientos	25,518.05	

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

7.06.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

La propuesta del Proyecto beneficiará a la población que habita en Primero de Mayo y Asociación Pro Vivienda Garcilaso De La Vega como beneficiaros directos y como beneficiarios indirectos a toda la población de la zona Nor Este del Cusco.

7.07.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

Vistas panorámicas de la ciudad

Bosque de cipreses

7.08.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Quebradas sin tratamiento constituyendo zonas de peligro, utilizadas como botadero de desmonte provocando contaminación ambiental

Áreas públicas sin tratamiento

APROBADO

7.09.- PROPUESTAS

PPJJ Primero de Mayo

Área recreativa 1,600.00 m2

Propuesta: Mejoramiento del área recreativa y tratamiento de las áreas circundantes.

Áreas verdes 13,527.00 m2

Propuesta: Mejoramiento de la forestación con especies nativas y tratamiento del área con senderos peatonales y áreas de descanso

Áreas libres y afectadas por vías 8,428.50 m2

Propuesta: Forestación y tratamiento del área libre

Asociación pro vivienda Garcilaso de la Vega

Área recreativa 710.50 m2

Propuesta: Mejoramiento del área recreativa y arborización con protección de taludes

SERPAR 1,023.60 m2

Propuesta: Arborización y protección de taludes

APROBADO

8.- PROYECTO "MICRO RED DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA ZONA DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SAN BLAS Y APV BELLAVISTA DE LA ZONA NOR ESTE DEL CUSCO"

8.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de los asentamientos ubicados para la recuperación y tratamiento de las áreas de aporte como implementación de acciones inmediatas enfocadas dentro del PDU se pretende mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios directos, así como mejorar la imagen urbana de la zona.

8.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Este de la ciudad del Cusco, articulada mediante la avenida Circunvalación.

8.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

La zona es afectada por muchos problemas como botaderos de basura que provocan la contaminación ambiental, espacios públicos sin tratamiento y no existe protección de sectores con ladera. Se requiere la protección de taludes para evitar deslizamientos.

8.04.- INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA ZONA:

En la zona se realizaron intervenciones por la Municipalidad como losas deportivas, parques infantiles, pavimentaciones y escalinatas en forma aislada.

8.05.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

La habilitación urbana fue aprobada en marzo de 1988, se tiene el siguiente cuadro de áreas de aporte:

DESCRIPCIÓN	ÁREA EN METROS CUADRADOS	PORCENTAJE.
ASOCIACION PRO VIVIENDA SAN BLAS		
Áreas recreativa	2,811.00	11.97%
Área comunal	235.00	1.00%
SERPAR	1,424.63	6.08%
Total	4,470.63	19.05% del total
Área total de aportes de 1 asentamiento formal	4,470.63	

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

8.06.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

La propuesta del Proyecto beneficiará a la población que habita en la Asociación Pro Vivienda San Blas y APV Bellavista como beneficiaros directos y como beneficiarios indirectos a toda la población de la zona Nor Este del Cusco.

8.07.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

Vistas panorámicas de la ciudad

APROBADO

8.08.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Quebradas sin tratamiento constituyendo zonas de peligro, utilizadas como botadero de desmonte provocando contaminación ambiental

Áreas públicas sin tratamiento

8.09.- PROPUESTAS

Asociación Pro Vivienda San Blas

Área recreativa 2,811.00 m2

Propuesta: Mejoramiento del área circundante al área recreativa con forestación y protección de taludes.

SERPAR 1,424.63 m2

Propuesta: Complementar las áreas aun no intervenidas.

APV Bellavista

Área de aporte no formal que requiere tratamiento.

Propuesta: área recreativa con protección de taludes y forestación.

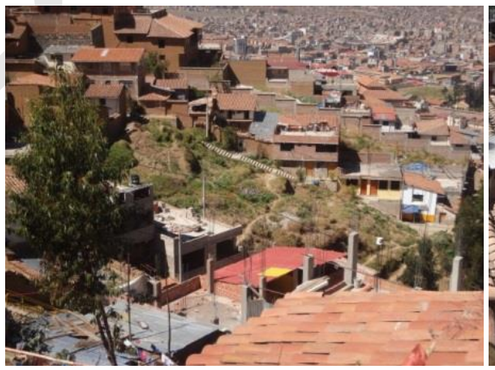

9.- PROYECTO "MICRO RED DE ESPACIOS PUBLICOS EN LOS AA.HH. EL CALVARIO, MIRADOR, TIERRA PROMETIDA Y APV SANTA FE DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL DEL CUSCO"

9.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de los asentamientos ubicados para la recuperación y tratamiento de las áreas de aporte como implementación de acciones inmediatas enfocadas dentro del PDU se pretende mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios directos, así como mejorar la imagen urbana de la zona.

9.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Occidental de la ciudad del Cusco, articulada mediante la vía Cusco Abancay.

9.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

Son zonas sin tratamiento, área recreativas y de forestación que está en estado de abandono. Se requiere el tratamiento del espacio, implementar servicios higiénicos y mobiliario al igual que veredas.

9.04.- INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA ZONA:

En la zona se realizaron intervenciones por la Municipalidad como losas deportivas, parques infantiles, pavimentaciones y escalinatas en forma aislada.

9.05.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

Cuenta con habilitación urbana aprobada.

DESCRIPCIÓN	ÁREA EN METROS CUADRADOS	PORCENTAJE
Asociación pro vivienda Santa Fe		
Área recreacional	5,554.01	9.00%
Área otros fines SERPAR	1,108.46	1.79%
Área reservada protección	9,244.73	14.99%
Total de aportes	15,907.20	25.78% del total
Asentamiento Humano: El calvario, Mirador y Tierra Prometida		
Área verde	56,944.00	18.97%
Área recreativa	29,443.00	9.80%
Área de arborización	12,000.00	4.00%
Otros Usos	6,302.00	2.10%
Total de aportes	104,689.00	34.87% del total
Área total de aportes de 2 asentamientos	241,192.40	

FUENTE: ELABORACION EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

9.06.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

La propuesta del Proyecto beneficiará a la población que habita la zona y a los pobladores de la zona nor occidental como beneficiarios indirectos.

9.07.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

Miradores de la ciudad

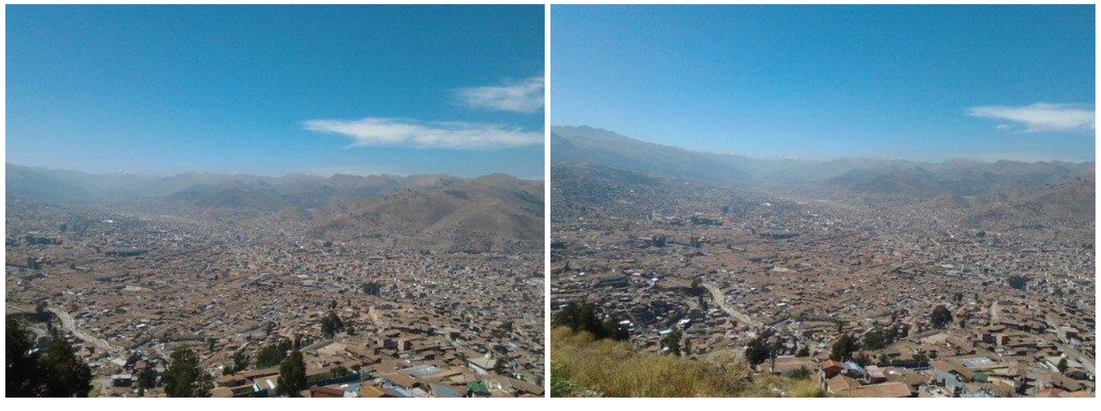

APROBADO

9.08.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Quebradas sin tratamiento y/o áreas intervenidas de manera puntual, constituyendo zonas de difícil acceso.

Áreas públicas sin tratamiento

8.09.- PROPUESTAS.

Asentamiento Humano: El calvario, Mirador y Tierra Prometida

El Mirador área recreativa 6,245.57, Mirador

Propuesta: Complejo recreativo con forestación como barrera de protección

Protección de talud, tratamiento de áreas verdes y recreativas.

APV Santa Fe área recreativa 13,237.55m2

Propuesta: Tratamiento de áreas verdes con especies nativas y áreas verdes.

APV Santa Fe área recreativa 2,458.5m2

El Mirador área recreativa 9,415.52m2

Propuesta: Tratamiento de áreas verdes con especies nativas y áreas verdes.

APROBADO

El Mirador forestación 4,828.94m2

Propuesta: Tratamiento de áreas verdes con especies nativas y áreas verdes

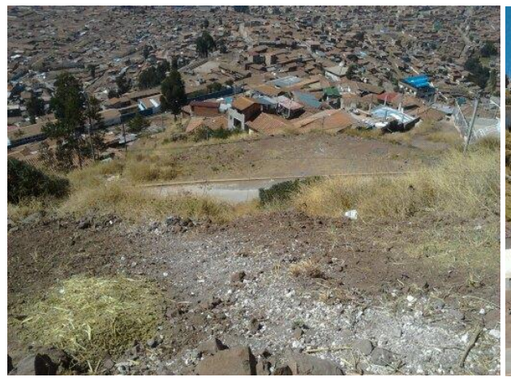

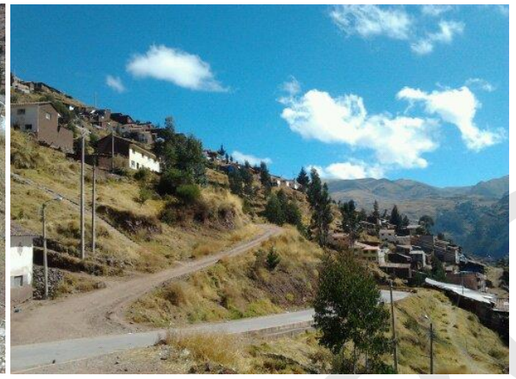

El Mirador área recreativa 6,558.3m2

Propuesta: Tratamiento de áreas verdes con especies nativas y áreas verdes

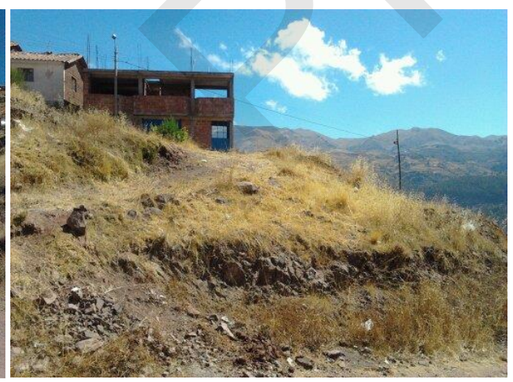

10.- PROYECTO "MICRO RED DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL PUEBLO JOVEN PICCHU DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL DEL CUSCO"

10.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad del PPJJ con la recuperación y tratamiento de las áreas de aporte como implementación de acciones inmediatas enfocadas dentro del PDU se pretende mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios directos, así como mejorar la imagen urbana de la zona.

10.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Occidental de la ciudad del Cusco, articulada mediante la vía cusco Abancay.

10.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

Son espacios públicos sin tratamiento y constituyen lugares peligrosos por la falta de iluminación y condiciones adecuadas se convierten en botaderos de basura contaminando el medio ambiente y deteriorando la imagen urbana.

10.04.- INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA ZONA:

En la zona se realizaron intervenciones por la Municipalidad como losas deportivas, parques infantiles, pavimentaciones y escalinatas en forma aislada.

10.05.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

Está considerado como un PPJJ formal.

10.06.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

La propuesta del Proyecto beneficiará a la población que habita en el PPJJ Picchu la Rinconada, Picchu San Martin, Picchu Sipaspugio y Picchu Alto.

PROBADO

10.07.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

Existencia de patrimonio casa de hacienda Picchu la Rinconada

Miradores de la ciudad

10.08.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Trayecto de la línea férrea utilizada como botadero de desmonte provocando contaminación ambiental

Áreas públicas que fueron tratadas en forma inadecuada y ahora están en abandono

10.09.- PROPUESTAS

Centro piloto de capacitación de menores Picchu, área ocupada como parque infantil con cancha de futbol y viviendas, en la parte superior ladera para forestación y la casa de hacienda Picchu es parte de este área.
Área 8,750 m2

Propuesta: Tratamiento del espacio, implementar con parque recreativo, forestación en la parte alta, restauración de la casa de hacienda con la adecuación de esta casa para un centro cultural complementado con el área recreativa posterior, para lo cual se tendrá que realizar el cambio de uso correspondiente.

Área de derecho de vía de la línea férrea
Área 63,680m2
Propuesta: Tratamiento de áreas verdes y forestación de las laderas.

Área de arborización
Área 119,132.95 m2

APROBADO

Propuesta: Forestación con especies nativas y tratamiento de áreas verdes

Área reservada paradero turístico
Área: 3,050.00m2
Propuesta: Morador turísticos de la ciudad con tratamiento de áreas verdes.

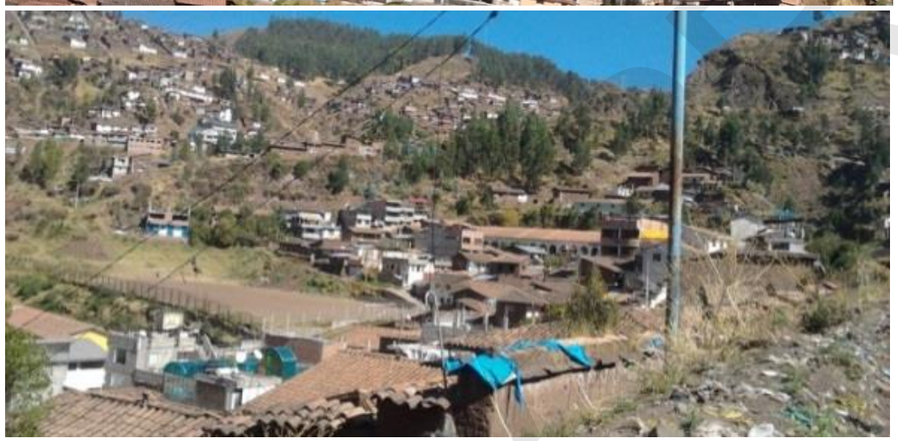

11.- PROYECTO "MICRO RED DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA PROLONGACION SAN CRISTOBAL DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL DEL CUSCO"

11.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad y descanso de la zona por ser puerta de acceso a Sacsayhuamán y constituir un área de descanso de las personas que transitan y requieren también de servicios higiénicos para la recuperación y tratamiento de las áreas de aporte como implementación de acciones inmediatas enfocadas dentro del PDU se pretende mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios directos, así como mejorar la imagen urbana de la zona.

11.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Este de la ciudad del Cusco, articulada mediante la prolongación San Cristóbal, barrio de Colcampata, San Cristóbal y Salesianos.

11.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

La zona es un espacio público sin tratamiento y es puerta de entrada a Sacsayhuamán. Se requiere el tratamiento del espacio, implementar servicios higiénicos, mobiliario urbano y veredas.

11.04.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

Está considerado como un barrio formal, forma parte del centro histórico del Cusco.

11.05.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

La propuesta del proyecto beneficiará a la población que habita en el Barrio de San Cristóbal y todas las personas que ingresan a Sacsayhuamán.

11.06.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

Puerta de acceso al parque arqueológico de Sacsayhuamán
Áreas públicas sin tratamiento, sin veredas ni mobiliario

11.07.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Zonas sin tratamiento constituyendo zonas de peligro, utilizadas como botadero de basura provocando contaminación ambiental

11.08.- PROPUESTAS

Barrio de Colcampata, San Cristóbal y Salesianos
Espacio de descanso 523.20 m2
Propuesta: Tratamiento del espacio, implementar servicios higiénicos y mobiliario al igual que veredas.

APROBADO

12.- PROYECTO "MICRO RED DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA APV INDEPENDENCIA DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL DEL CUSCO"

12.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mejorar las condiciones de las áreas verdes sin tratamiento muchas de las cuales se encuentran en laderas y mejorar la transitabilidad construyendo veredas y mobiliario urbano como implementación de acciones inmediatas enfocadas dentro del PDU que pretende mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios directos, así como mejorar la imagen urbana de la zona.

12.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Occidental de la ciudad del Cusco, articulada mediante la vía Cusco Abancay.

12.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

La zona tiene espacios públicos sin tratamiento y es uno de los accesos a la ciudad. Se requiere el tratamiento de los espacios, la implementación de mobiliario urbano y construcción de veredas.

12.04.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

Está considerado como un barrio formal.

12.05.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

La propuesta del proyecto beneficiará a la población que habita en la APV Independencia y todas las APVS de la zona nor occidental de la ciudad.

12.06.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

Tratamiento integral de la quebrada Cuichihuayco.

12.07.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Quebradas sin tratamiento constituyendo zonas utilizadas como botadero de desmonte y basura provocando contaminación ambiental

APROBADO

Áreas públicas sin tratamiento, sin veredas ni mobiliario

12.08.- DE LAS AREAS DE APORTE Y PROPUESTAS

Zona recreativa área libre 48,748.00 m2
Propuesta: Tratamiento del espacio con forestación y áreas verdes.

13.- PROYECTO "MICRO RED DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA APV HUASAHUARA II, MIRAFLORES, LOS HUERTOS ACUÑA REBATA Y TICA TICA DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL DEL CUSCO"

14.01.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El presente Proyecto se plantea con la finalidad de mejorar el tratamiento de las áreas verdes muchas de las cuales se encuentran en laderas, construir veredas para el tránsito de peatones y logar la recuperación y tratamiento de las áreas de aporte como implementación de acciones inmediatas enfocadas dentro del PDU se pretende mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios directos, así como mejorar la imagen urbana de la zona.

14.02.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en la zona Nor Occidental de la ciudad del Cusco, articulada mediante la vía Cusco Abancay.

14.03.- ANTECEDENTES DE LA ZONA:

La zona tiene espacios públicos sin tratamiento y es puerta de entrada a la ciudad. Se requiere el tratamiento de los espacios, implementar, mobiliario urbano y veredas.

14.04.- DE LA HABILITACIÓN URBANA:

Está considerado como APVs formales.

14.05.- POBLACIÓN BENEFICIARA Y VIVIENDA EN LA ZONA DEL PROYECTO:

La propuesta del proyecto beneficiará a la población que habita en la APV Huasahuara II, Miraflores, Los Huertos Acuña Rebata y Tica Tica y todas las APVS de la zona nor occidental de la ciudad.

14.06.- POTENCIALIDADES DE LA ZONA

Áreas verdes tratadas por los vecinos

APROBADO

14.07.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Quebradas sin tratamiento constituyendo zonas utilizadas como botadero de desmonte provocando contaminación ambiental

Áreas públicas sin tratamiento, rellenos que pueden provocar asentamientos.

14.08.- DE LAS AREAS DE APORTE Y PROPUESTAS.

APV HUASAHUARA II:

Área verde

Propuesta: Tratamiento del espacio con forestación y áreas verdes.

Tica Tica

Área de protección de la línea férrea, arborización 21,223.00 m2

Propuesta: Tratamiento del área de protección con arborización.

Miraflores

Área de protección de la línea férrea, arborización 21,223.00 m2

Propuesta: Tratamiento del área de protección con arborización, construcción de veredas y colocación de mobiliario urbano.

APROBADO

APROBADO

1. METODOLOGÍA

1.1. COMPONENTE SOCIAL

La metodología aplicada para el estudio del componente social, responde a lo establecido por el D.S. 004 – 2011 – Vivienda, en la cual se definen las fases del proceso como se aprecia en la estructura gráfica siguiente:

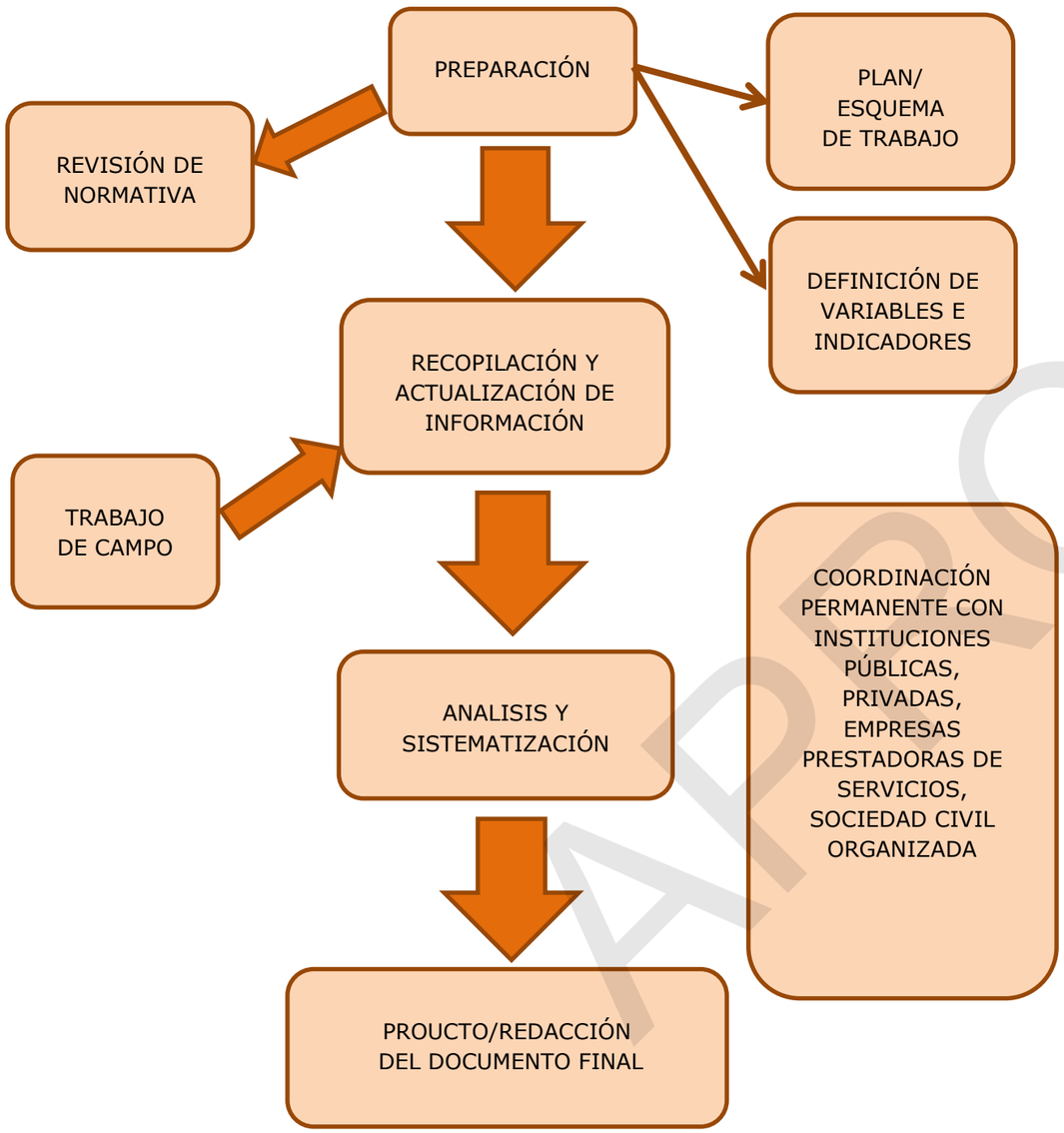

Una primera fase preparatoria que significó la revisión de la documentación existente, como es el PDU 2006 – 2011, los contenidos del marco normativo en cuya base se actualiza el Plan de Desarrollo Urbano 2013 -2023, como el D.S. 004 – 2011 – Vivienda; Plan Bicentenario, Plan Nacional de Inclusión social, el Plan de Desarrollo Concertado Provincial Cusco, del mismo la sistematización de la información estadística obtenidos de la información general emitida por el Instituto Nacional de Informática y Estadística INEI para la elaboración de los cuadros y gráficos para el análisis del diagnóstico y propuesta referidos al componente.

Así mismo la definición de las variables e indicadores que se abordará desde el enfoque territorial para el componente social:

VARIABLES	INDICADORES
POBLACION	DINAMICA DEMOGRAFICA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION ESTIMACIONES DE CRECIMIENTO POBLACIONAL FLUJO MIGRATORIO
EMPLEO	PEA ACTIVA INGRESOS PER CAPITA
IDH	IDH POR DISTRITO
EDUCACIÓN	LOGRO EDUCATIVO
SALUD	NATALIDAD MORTALIDAD FECUNDIDAD DESNUTRICIÓN SERVICIOS DE SALUD
POBREZA	POBREZA MONETARIA POBREZA EXTREMA
CONFLICTOS	CONFLICTO SOCIAL CONFLICTO TERRITORIAL

APROBADO

1.2. COMPONENTE ORGANIZATIVO – INSTITUCIONAL

El diagnóstico del componente organizativo institucional ha permitido conocer la situación real, problemática y potencialidades de la institucionalidad local en un momento determinado como el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Cusco, desarrollado entre el 2012 y el agosto del 2013.

La metodología utilizada en el proceso de elaboración del presente diagnóstico ha sido ejecutada en tres fases:

Fase 1: Generación de información

- Revisión de información secundaria:
  Consulta de libros, publicaciones, planes vigentes (Plan de Desarrollo Concertado, Plan Regional de Participación ciudadana), trabajos de investigación sobre la institucionalidad local.
- Requerimiento de información a diferentes organismos de la administración pública y privada.
- Visitas de contacto a las Municipalidades distritales del ámbito del proceso para establecer contacto e informar sobre los alcances del PDU.
- Recolección de información sobre la problemática de la institucionalidad local en talleres de socialización de diagnóstico.
- Aplicación de encuestas a gerentes y responsables de las áreas de administración urbana de cada una de las municipalidades de la provincia del Cusco.

Fase 2: Organización de la Información

- Consistió en la organización de la información recopilada en la primera fase encontrada en los diferentes documentos realizados en la provincia del cusco.

Fase 3: Análisis, interpretación y sistematización de la información

- En un primer momento consistió en el análisis cuantitativo de la información recopilada con la generación de cuadros de frecuencia y porcentaje.
- En un segundo momento consistió en la interpretación de la información, es decir inferir el significado de la información encontrada.
- Y finalmente la sistematización de la información consistió en la presentación de la información de manera breve y organizada de los datos analizados.

APROBADO

1.3. COMPONENTE AMBIENTAL

1.3.1. Territorio y Suelos

La metodología utilizada ha sido la recopilación de información secundaria de los diferentes actores involucrados identificados en materia de catastro en nuestra provincia e indicados en el punto VI, ello con el fin de consolidar la información y conformar la configuración espacial territorial provincial.

En ese sentido, se debe precisar que se ha tenido un trabajo arduo para lograr conseguir de forma oficial la información, debido a que las Instituciones difícilmente logran integrarse a este tipo de trabajos, teniendo el mayor inconveniente respecto del catastro de predios rurales con COFOPRI, como administradores del catastro en el Perú, y a la espera de la respuesta y autorización por parte de la Oficina de COFOPRI Lima, al momento no contamos oficialmente con dicha base digital, sin embargo para efectos de resaltar la importancia que tiene el incluirla junto a las otras, es que referencialmente vamos a integrar una no oficial, que nos permitirá precisar los detalles correspondientes en cada distrito.

Respecto de Suelos, se ha tomado los estudios de la ZEE Región Cusco, a nivel meso, aún trabajada en el año del 2009, debido a que la información más reciente de la FOT, aún está en proceso de validación. En ambos casos de territorio y suelo toda la información ha sido disgregada a nivel provincial y por cada distrito, lográndose una propuesta de trabajo, sin embargo se describe la información a trabajar:

- Para Comunidades campesinas, haciendas, predios particulares entre otros, se ha recurrido a información digitalizada de las Hojas Restituidas 27R, 27S, 28R y 28S, efectuada por el aún extinto PETT y asumida sus funciones en la actualidad por la DRACusco;
- Para el catastro de predios rurales, como se indicó oficialmente no se cuenta con la base digital, sin embargo se tiene el proyecto de vuelo de dicho catastro que referencialmente nos permitirá precisar algunos detalles a la espera de oficializarla por parte de COFOPRI.
- Para predios urbanos, se cuenta con el catastro urbano - MPC,
- Para el catastro minero, se tienen información brindada por INGEMMET.
- ZEE Región Cusco (IMA 2009), a nivel meso, que nos permitirá apreciar y analizar la capacidad de uso mayor del suelo (CUMS) y la cobertura vegetal.

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA A NIVEL MESO-REGIÓN CUSCO.

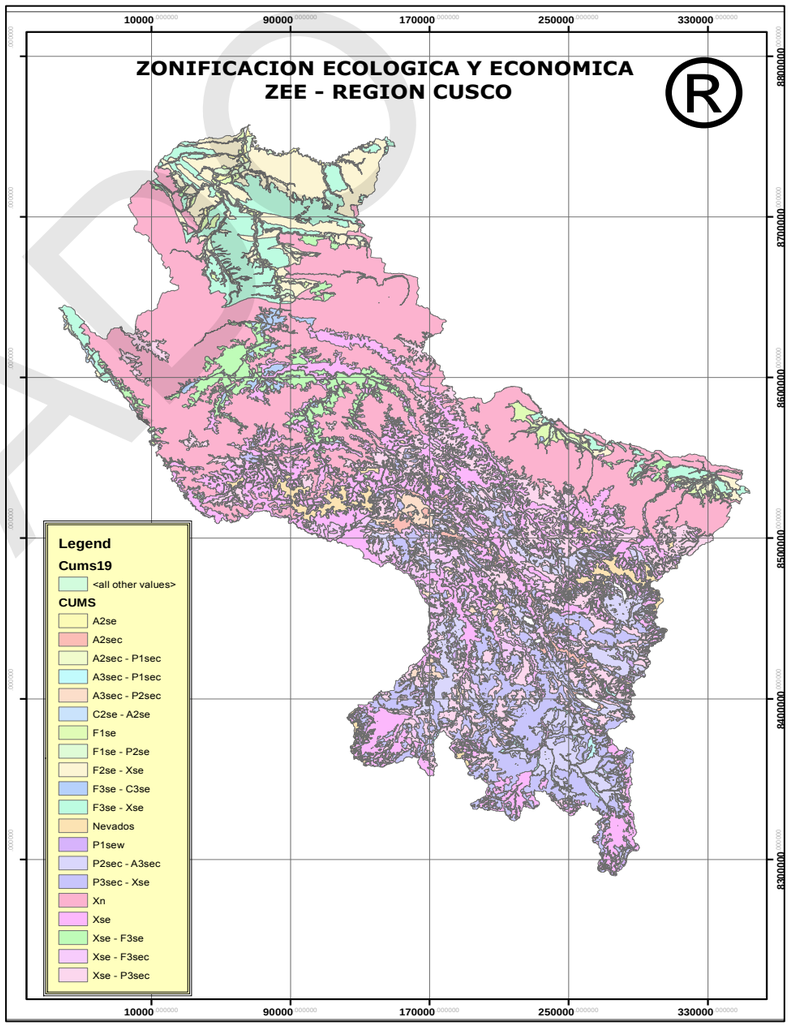

Fuente: Estudio de ZEE - PER IMA – 2009.

APROBADO

1.3.2. Gestión de Riesgo de Desastres

A. Metodología de trabajo para la identificación y zonificación de peligros por remoción en masa

Los trabajos de caracterización geodinámica como procedimiento metodológico y técnico permitirán realizar trabajos de identificación evaluación y mapeo (zonificación de los niveles de peligros), para lo que se emplearan los métodos **Inductivo y Deductivo** así como el **Comparativo**

De acuerdo al enfoque metodológico sobre este planteamiento se efectuaran diseños cuantitativos cualitativos así como mixtos y combinados tomando en consideración los objetivos del presente diagnóstico que se sustentan en diseños **Exploratorios, Descriptivos, Explicativos y Evaluativos.**

La metodología empleada esta complementada con las diferentes Técnicas como el sistema de registro y etapas desarrolladas en el campo y gabinete:

a. Sistema de registro escrito, gráfico, fotográfico

- **En el registro escrito.** Tiene un propósito de recolectar la información precisa de la forma más adecuada, concerniente a los análisis de Riesgos como el de fenómenos Geodinámicas, dentro de los cuales se han de tomar información primaria en los diferentes características como son los aspectos Geomorfológicos, Hidrológicos, Geológicos,
- **El en el registro fotográfico.** Se efectuó a través de una libreta de campo en el que se detallan la descripción y coordenadas del punto donde fue tomada la foto.
- **En el registro gráfico.** Se efectuó en base cartografía el mapa de peligros geodinámicas en referencia a las cartas nacionales del IGN y cartas geológicas del INGEMMET Priorizando las unidades cuaternarias, (ámbito urbano y Rural) así mismo las zonas de fenómenos geodinámicas, con la ayuda de un navegador GPS, brújula, lupa petrográfica, picota de geólogo, etc.

Todas las informaciones recogidas del campo han sido procesadas en forma sistemática y digitalizada en una base de datos.

También se desarrolló mesas de diálogos con las diferentes instituciones y talleres de sensibilización con los pobladores en cada municipalidad distrital.

b. Etapas de desarrollo del trabajo

- **Pre campo (revisión bibliográfica)**

Recopilación de datos e información bibliográfica, consultas bibliográficas, además de una previa interpretación geológica, haciendo uso de imágenes satelitales, Red hidrográfica base a las cartas nacionales del IGN, red vial del IGN, Mapa Geológico, Geomorfológico y fisiográfico base de Región del Instituto Nacional Geológico Minero Metalúrgico del Perú, INGEMMET, como también la base del Gobierno regional Proyecto FOT 2012.

- **Campo**

- Planificación y recopilación de datos en campo a través del mapeo de procesos geodinámicos e inundaciones, identificando y evaluando los peligros.
- Identificar y mapear los peligros geodinámicas e inundaciones existentes y los Procesos de remoción en masa potenciales que pueden producir desastres futuros, usando estándares del "Proyecto multinacional Andino: Geociencias para las comunidades Andinas"
- Reconocido la existencia de condiciones potencialmente peligrosas o de eventos, se pueden identificar las limitaciones.

- **Gabinete**

Evaluación y Mapeo de Zonas con Peligros Geodinámicas e inundaciones.

Identificar los peligros geodinámicas, inundaciones y zonas de erosión por cárcavas; eventos naturales potenciales que pueden producir desastres futuros. Reconocido la existencia de condiciones potencialmente peligrosas o de eventos, se pueden identificar las limitaciones y la zonificación del nivel de peligrosidad.

Información de campo: procesamiento de datos de campo utilizando el mapeo cartográfico, registro fotográfico y apuntes de campo.

Información recopilada: Información de antecedentes de eventos ocurridos, trabajos anteriores, etc.

APROBADO

Análisis y resultados: una vez obtenida la información de campo y gabinete procesada, permitieron determinar la geología, los eventos de la geodinámica y la identificación de peligros geológicos y geológico climáticos que se originan, producen y afectan a los sectores vulnerables, para finalizar con el cartografiado de los mapas temáticos y mapas de peligros, la realización delo diagnostico respectivamente con las conclusiones y propuestas

B. Metodología de trabajo para la identificación y zonificación de peligros por inundación (PER-IMA) - MPC

a. Actividades Preliminares

Revisión y evaluación de informes, estudios, expedientes técnicos, etc., elaborados por el Gobierno Regional u otras entidades para el rio Huatanay.

b. **Trabajos de Campo**
Reconocimiento de las características geomorfológicas de la subcuenca, del cauce, cobertura vegetal y otros.

c. Trabajos de Gabinete

Recolección de datos.

La fase de recolección de datos es la fase inicial y principal del estudio. La cantidad y la calidad de datos hidrometeorológicos a nivel mensual y anual que podrían ser reunidos y tratados condicionan mucho el nivel de exactitud del estudio.

Las diferentes fuentes de información hidrometeorológica disponibles son: SENAMHI y CORPAC

Los criterios usados para la selección de las estaciones fueron: La longitud de la serie de datos, la representatividad de la estación y coherencia con su región (posición en la cuenca, altura, etc.) y estaciones utilizadas en otros estudios hidrometeorológicos anteriores. Debemos señalar que la selección de estaciones no se limita a las estaciones en funcionamiento, sino también a las estaciones paralizadas o clausuradas que disponen de un período largo de información.

Se revisaron y se constituyó una bibliografía con documentos de interés para el desarrollo del estudio. Los temas principales de las investigaciones bibliográficas lo constituyen básicamente los estudios hidrológicos de la cuenca del río Ocoña y de sus cuencas vecinas, así como de otros estudios relacionados con el recurso hídrico. Las informaciones contenidas en estos documentos fueron analizadas y sintetizadas, para extraer lo de interés para el estudio.

Los datos físicos y geomorfológicos de las cuencas fueron extraídos de la información cartográfica digital elaborado en el presente estudio y datos copilados que existen en el SIG del IMA.

Modelación hidráulica.

La Simulación Hidráulica viene a ser el desarrollo del comportamiento del perfil hidráulico o curvas de remanso de un río para un caudal de diseño determinado, cuya finalidad es obtener las cotas de la superficie del agua en el río, tirante del agua, la velocidad media del flujo, número de Froude, etc. Estos parámetros se utilizan en el diseño de puentes, diseño para las defensas ribereñas (para calcular la socavación producido por el paso del agua en los pilares y estribos), para diseño de diques de protección de defensas ribereñas para control de avenidas (para calcular las cotas de corona del dique de protección), diseño de protección de los terraplenes de una carretera, para definir niveles de entrega de los drenes al río, etc., mediante el uso del Modelo Hidráulico HEC-RAS.

El procedimiento de cálculo está basado en la solución de la ecuación unidimensional de energía, considerando pérdidas por fricción y evaluadas con la ecuación de Manning.

Para la aplicación del Modelo HEC-RAS requiere las siguientes consideraciones básicas, tales como:

- Caudales de diseño.
- Premisas de simulación.
- Tramos de la simulación.
- Longitud del tramo.
- Características geométricas de la sección transversal del río.
- Coeficientes de pérdidas de energía.
- Coeficiente de rugosidad de Manning "n".
- Coeficiente de contracción y expansión del cauce.

Consideraciones básicas para la simulación.

Para el desarrollo de la Simulación Hidráulica de un río mediante el empleo del Modelo HEC-RAS, los parámetros básicos, como físicos, hidrológicos e hidráulicos que se consideran en la simulación son los siguientes: Caudales de diseño, premisas de simulación, tramo de la simulación, longitudes de

APROBADO

tramo, características geométricas de la sección transversal del río, coeficientes de pérdidas de energía (coeficiente de rugosidad de Manning "n", coeficiente de contracción y expansión).

Caudales de Diseño.

La simulación hidráulica se efectuó con los caudales máximos instantáneos de diseño para los períodos de retorno de 25, 50 100 y 200 años respectivamente, obtenidos del análisis de Máximas Avenidas, de la siguiente forma:

Río Huatanay:

Q_{25} = 248.30 m^3/sg.

Q_{50} = 287.50 m^3/sg.

Q_{100} = 328.50 m^3/sg.

Q_{200} = 373.20 m^3/sg.

Premisas de Simulación.

Las premisas a tomarse en cuenta en la simulación hidráulica de cualquier corriente de agua son: secciones de levantamiento topográfico, cota de fondo del cauce, movimiento de tierras en el cauce, taludes de diseño, borde libre, etc.

Para la simulación hidráulica del río Huatanay, se consideró las siguientes premisas:

- Sección : del levantamiento topográfico.
- Cota de fondo : la menor de las secciones.
- No hay movimiento de tierras en el cauce.

Tramo de la Simulación.

Es el levantamiento total del tramo del río en estudio, comprendiendo desde aguas abajo hacia aguas arriba del régimen del flujo en una longitud determinada (en progresivas).

Longitudes del Tramo.

Son las distancias medidas entre secciones transversales consecutivas se denominan longitudes de tramo, vale decir las longitudes de tramo para el margen izquierdo (LOB), canal principal (Channel) y margen derecho (ROB), respectivamente. Longitudes de tramo del canal principal se miden típicamente a lo largo de la línea de corriente o eje del río, longitudes de tramos de las márgenes deben medirse a lo largo del trazo anticipado del centro de masa del flujo del margen o eje del dique de ambos márgenes.

Características geométricas de la Sección Transversal del río.

La geometría de frontera para el análisis de flujo en corrientes naturales se especifican en términos de los perfiles de la superficie del tramo (secciones transversales) y las distancias medidas entre ellas (longitudes de tramo). Las secciones transversales se ubican en intervalos a lo largo de una corriente para caracterizar la capacidad de paso de flujo de la corriente y de su lecho de creciente adyacente y además debe abarcar el lecho de creciente completo y deben ser perpendiculares a las líneas de flujo de la corriente.

Las secciones transversales deben ser representativas a lo largo de un tramo de corriente y en lugares donde ocurren cambios de caudal, pendiente, forma o rugosidad, en lugares donde comienzan o terminan diques y en puentes o estructuras de control tales como: vertederos, etc. Donde aparecen cambios abruptos debe utilizarse varias secciones transversales y en general en ríos grandes y estables de pendiente suave normalmente requieren el menor número de secciones transversales por metro.

Tradicionalmente se orienta los datos de las secciones transversales en dirección de aguas abajo ya que el Modelo considera que la margen izquierda del río tiene los números de extensión más bajos y la margen derecha los más altos.

Cada punto de datos en la sección transversal tiene su número de estación que corresponde a la distancia horizontal acumulada y sus respectivas cotas, el sentido de ubicación de los datos es de Izquierda a derecha. El sentido de ingreso de datos de las secciones transversales de un tramo considerado al modelo es de aguas abajo hacia aguas arriba o al revés, de modo que dichas secciones también deben ser levantadas topográficamente de igual forma para tener mayor facilidad en el ingreso y manejo de datos.

Para la modelación hidráulica se consideró 1520 secciones transversales para el río Huatanay con sus respectivas coordenadas X-Y, obtenidos a partir de la información topográfica, en el Anexo se muestra algunas secciones.

APROBADO

Coeficientes de Pérdidas de Energía.

Para determinar pérdidas de carga hay varios tipos de coeficientes de pérdidas como: coeficiente "n" de Manning o valor de "K" de rugosidad equivalente para pérdidas de carga por fricción, coeficiente de contracción y expansión para determinar pérdidas en transición (choque) y coeficientes de pérdida de puentes y alcantarillas para determinar pérdidas relacionadas con la forma de vertederos, configuración de pilas, presión de flujo y las condiciones de entrada y salida.

- Determinación del coeficiente de rugosidad de Manning "n".

En el cálculo del perfil hidráulico, la mayor dificultad reside en la determinación del coeficiente de rugosidad "n", que en buena cuenta significa estimar la resistencia al escurrimiento en un cauce.

Considerando los factores que afectan la rugosidad en un río, tales como: rugosidad de la superficie, vegetación, irregularidades del cauce, alineamiento del cauce, depósitos y socavaciones, obstrucciones, tamaño y forma del canal, nivel y caudal, cambio estacional y transporte del material sólido, etc.

- Estimación del coeficiente de contracción y expansión del cauce.

Las contracciones y expansiones del cauce por el cambio de la sección en todo el tramo considerado del río en estudio, muestra en forma gradual y según la recomendación del Modelo y de la Tabla Nº 6.1 se consideró los siguientes valores:

- Coeficiente de contracción = 0.10

- Coeficiente de expansión = 0.30

COEFICIENTES DE CONTRACCIÓN Y EXPANSIÓN

Tipo de Transición	Coeficientes	
	Contracción	Expansión
Sin pérdidas de transición.	0.00	0.00
Transiciones Graduales.	0.10	0.30
Secciones de Puente.	0.30	0.50
Transiciones Abruptas.	0.60	0.80

FUENTE: VEN TE CHOW (1995) "HIDRÁULICA DE CANALES ABIERTOS".
EL VALOR MÁXIMO PARA EL COEFICIENTE DE EXPANSIÓN SERÍA 1.0.

Información base (data) para la simulación.

La información básica para la simulación realizada (Cross Section Data - Base Geometry Data) para el río Huatanay, se identifica los siguientes parámetros:

- Estación de la simulación hidráulica, de aguas abajo (Downstream) hacia aguas arriba (Upstream.
- River, nombre del río, es decir Huatanay.
- Progresiva, estacado de aguas abajo hacia aguas arriba.
- Downstream Reach Lengths, distancias entre secciones consecutivas en los ejes izquierda, río y derecha (LOB, Channel y ROB).
- Manning's n Values, valores del coeficiente de rugosidad para el cauce principal y secundario (LOB, Channel y ROB).
- Main Channel Bank Stations, puntos extremos del cauce principal (Left Bank y Right Bank).
- Cont/Exp. Coeficients; coeficientes de contracción y expansión por el cambio de la sección.
- Cross Section X-Y Coordinates, coordenadas de la sección transversal obtenidas a partir de la información topográfica, respectivamente.
- Aparte de los parámetros geométricos se tiene datos de flujo permanente
    - (Steady Flow Data), básica para la simulación.

Resultados de la modelación hidráulica.

Los resultados de la Simulación, son datos de salida del Modelo, se explican por columnas y de izquierda a derecha:

Sumario de datos (tabla de salida de datos del modelo, ver cuadros en los anexos, donde muestra los niveles hidráulicos y otros parámetros en las secciones aguas arriba y aguas abajo

- Reach, Rio Huatanay.
- River Sta, estación en el río.
- Profile, período de retorno del caudal de diseño (por fila: 25, 50 ,100 y 200 años).
- Min Chl El. (m), elevación del fondo del cauce.
- W.S. Elev. (m), elevación de la superficie del agua.
- Crit W.S. (m), elevación de la superficie del agua crítica.
- E.G. Elev. (m), elevación de la línea de energía.
- E.G. Slope(m/m), pendiente de la línea de energía.
- Vel. Chnl (m/s), velocidad del agua en el canal.
- Flow Area (m2), área hidráulica.

APROBADO

- Top. Width(m), ancho superior o espejo de agua.
- Froude # Chl, número de Froude.
- Max. Chl. Depth(m), profundidad o tirante máximo de agua en el canal.
- Otros.

Diagrama de perfiles hidráulicos.

Con los valores de los niveles de máximas avenidas (Q_{25}, Q_{50}, Q_{100} y Q_{200}) obtenidos en la modelación hidrológica del río Huatanay, se constituyen los perfiles hidráulicos correspondientes (ver gráficos en los anexos).

Diagrama de secciones transversales.

Las secciones transversales obtenidas en la simulación hidráulica, se muestran en el Anexo, principalmente las secciones de aguas arriba y aguas abajo mostrando los niveles de agua que alcanzarían con cada valor de máximas avenidas consideradas.

Perspectivas X-Y-Z.

En la perspectiva X-Y-Z del tramo considerado del río Huatanay se aprecia la forma del cauce respectivo, ver en el Anexo.

Curvas de descarga.

En la simulación hidráulica se obtuvo las curvas Tirante versus Caudal en cada sección del río en estudio. Estas curvas se muestran en el Anexo.

Otras Variables (el modelador puede obtener más información, según sea necesario).

Las tablas completas de todos los tramos, secciones transversales y otras variables de salida del Modelo HEC-RAS, se muestra en el Anexo.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD DE LOS PUENTES

Mediante el análisis hidráulico se ha podido comprobar y verificar lo siguiente:

Definitivamente como se muestra en el modelo hidráulico realizado en el rio Huatanay se ha podido determinar, que los puentes son hidráulicamente muy estrechos, ocasionando remanso aguas arriba, esto ocasiona la inundación en zonas donde se tiene elevaciones menores.

De la misma manera se ha podido determinar en el modelo sin puentes que el flujo en todo el tramo no existe remansos, ni vórtices que pueden generar socavación.

Producto de este análisis se ha podido determinar lo siguiente, que en las progresivas que a continuación se muestran la sección de los puentes es insuficiente hidráulicamente en caso de existir las máximas avenidas.

PUENTES QUE SON MUY ANGOSTOS y BAJOS Y GENERAN REMANSO EN EL RIO HUATANAY	
34+739.5	19+050
34+070	17+555
33+470	17+310
32+318	15+090
31+125	11+590
27+550	10+410
27+015	8+925
24+535	8+605
24+325	5+955
23+895	4+975
21+285	0+835
19+665	

De la misma manera se ha podido determinar que los puentes que respetan el ancho hidráulico por lo que no representan ningún problema en las temporadas de máximas avenidas estos puentes son los siguientes:

PUENTES QUE PUEDEN MANTENERSE	
36+587.84	35+715
35+925	22+610
35+425	2+415
31+370	

APROBADO

PROGRESIVAS DEL MODELAMIENTO HIDRAULICO

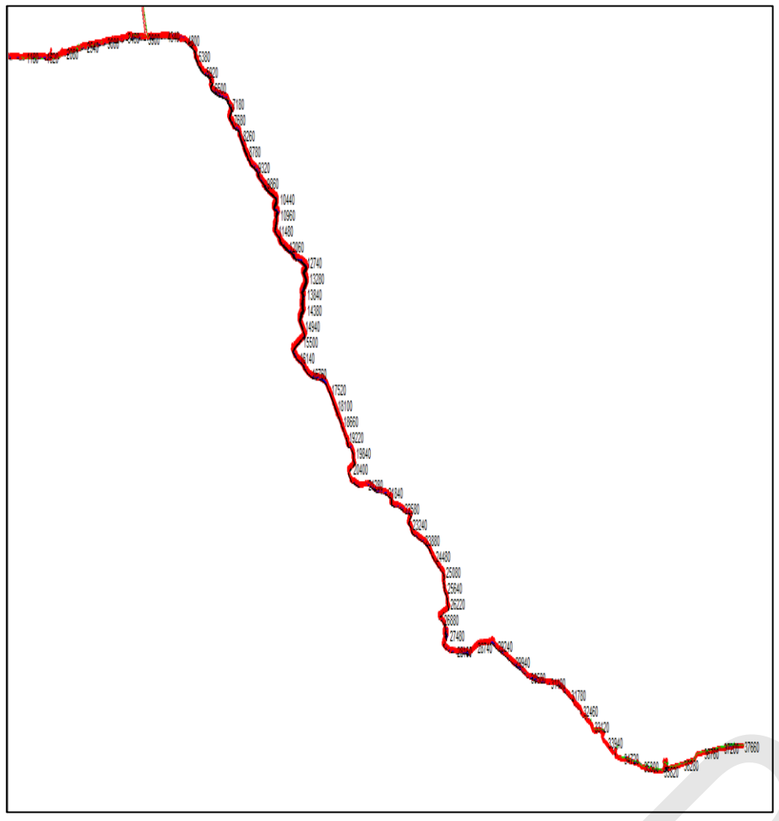

1.3.3. Agua y Cambio Climático

La metodología utilizada para el presente diagnóstico se realizó en dos etapas.

A. Trabajo en Campo

- Se realizaron visitas a las diferentes localidades de los 8 distritos de la Provincia del Cusco, en donde se ubicaron manantes, riachuelo y ríos.
- Se tomaron datos de ubicación de los cuerpos de agua en coordenadas UTM y altitud con el uso del GPS.

B. Trabajo en gabinete.

- Consistió en la recopilación de información de diferentes estudios realizados dentro de la provincia del cusco.
- Con los datos de campo registrados se procedió a la digitalización de los mapas respectivos (Inventario de Manantes, Red Hídrica y Cuencas Hidrográficas)

1.3.4. Diversidad Biológica

La evaluación se realizó con salidas de campo, realizando inventarios exploratorios, recopilando y ordenando la información obtenida y existente (pero dispersa) relacionada a la diversidad biológica en la Provincia de Cusco.

A. Fase preparatoria

- Consulta de libros, publicaciones, trabajos de investigación científica biológica, tesis universitarias, textos legales pertinentes al tema y demás recursos bibliográficos que pudiesen aportar información sobre las especies de flora y fauna; y sus implicancias para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
- Solicitudes ante diferentes organismos de administración pública y privada competentes en aspectos concernientes a la diversidad biológica, en busca de información pertinente, incluyendo consultas de los mecanismos administrativos, normas legales y estadísticas.
- Recolección de información a través de fichas de campo y salidas exploratorias.

B. Fase analítica

El valle del Cusco, aun constituyendo una unidad, no es una realidad ambiental uniforme, se diversifica en las peculiaridades de las microcuencas que alberga. Se quiere destacar la importancia de la conservación de los recursos naturales propios de cada microcuenca: variedad y riqueza que aún se encuentra, aunque a veces deteriorada y con riesgo de desaparición. El desarrollo no planificado y el mal uso de las tierras han producido la degradación de los bosques, quebradas, punas y ríos; quedando, en la mayoría de los casos, áreas muy restringidas que todavía muestran especies de flora y fauna propias pero que podrían desaparecer si no se toman las medidas necesarias.

A fin de evaluar en detalle las microcuencas y quebradas que se destacan en la provincia como zonas de interés, se realizó una observación de flora y fauna a nivel exploratorio entre 3100 y 4000 msnm. Se utilizó el sistema de clasificación de Cronquist (1988) en el tratamiento de las plantas con flores. Varias especies de flora y fauna han sido utilizadas como indicadores para resaltar el grado de alteración, cambio y/o degradación que afecta a las diferentes microcuencas. Esta información se obtuvo durante visitas de campo a lugares estratégicos considerados como puntos de observación y contrastada con información proporcionada por instituciones y estudios realizados por investigadores.

APROBADO

Se estableció un total de 35 puntos de observación de flora y fauna (a modo de estaciones de observación), muchos de estos puntos tuvieron que ser visitados más de una vez, dependiendo de su relevancia, dificultad o complejidad, para una mejor evaluación. Se tomó nota del estado de conservación de especies comunes, endémicas, y de aquellas que pueden ser consideradas indicadores de impactos humanos o niveles de degradación de comunidades vegetales.

La identificación de especies se realizó en el sitio, usando guías de campo y bibliografía relacionada. Para la evaluación de la flora se realizaron inventarios rápidos a nivel exploratorio por microcuencas.

Para el caso del inventario de fauna se hicieron observaciones directas. En este caso las aves y lepidópteros diurnos son dos formas de vida consideradas importantes indicadores biológicos, usados en la sustentación de estudios tendientes a definir áreas de prioridad en conservación. En el caso de flora y fauna se utilizaron fichas de campo de elaboración del equipo técnico de la Sub Gerencia de Gestión del Plan Director – Componente Ambiental.

Para determinar el estado de conservación de las especies se utiliza la clasificación oficial de especies amenazadas de flora y fauna silvestre aprobados por Decreto Supremo Nº 043-2006-AG (para flora silvestre) y DS Nº034-2004-AG (para fauna silvestre) e internacionales (Lista de CITES o especies amenazadas por presión de comercio y Lista de UICN, o especies en peligro de extinción).

Esta información servirá para definir, demarcar y recomendar aquellas áreas prioritarias que deben ser consideradas como áreas inmediatas para la conservación y recuperación de la Diversidad Biológica.

IDENTIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS POR DISTRITOS EN LA PROVINCIA DE CUSCO.

N°	ECOSISTEMAS	DISTRITO
1	Saphy	Cusco
2	Choquechaca	Cusco
3	Cachimayo	Cusco
4	Sipasmayo	Cusco
5	Picchu Ayahuayco	Cusco
6	Mutuy Cancha	Cusco
7	Saqramayo	Santiago
8	Huancaro	Santiago
9	Chocco	Santiago
10	Pumamarca	San Sebastián
11	Tikapata	San Sebastián
12	Tankarpata	San Sebastián
13	Huaccoto	San Jerónimo
14	Pillao Matao	San Jerónimo
15	Kayra	San Jerónimo
16	Saylla	Saylla
17	Poroy	Poroy
18	Ccorca	Ccorca

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR, MPC. 2013.

UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO.

N°	LUGAR, CÓDIGO	COORDENADAS		ALTITUD
		X	Y	
1	Saphy – CU	176569	8504656	3308
2	Saphy – CU	176462	8505034	3606
3	Infiernillo – CU	175637	8502732	3682
4	Yunkaypata – CU	181015	8507177	3745
5	Mutuycancha – CU	175501	8503528	3641
6	Choquechaca – CU	177318	8505539	3671
7	Ccorca – CC	819988	8497490	3876
8	Ccorca – CC	818182	8496090	3658
9	Ccorca – CC	818372	8496155	3701
10	Laguna – CC	819758	8497092	3878
11	Rio Ccorca – CC	819828	8497116	3879
12	Rio Tecsecocha – CC	818662	8496928	3821
13	Machukorimarca – CC	169202	8492723	3377
14	Saqramayo – SA	175981	8502710	3568
15	Chocco – SA	177564	8499524	3431
16	Huancaro – SA	176134	8499356	3554
17	Pumamarca – SS	184748	8504312	3487
18	Cachimayo – SS	181302	8503684	3343
19	Cachimayo – SS	181226	8503780	3353
20	San Antonio – SS	183564	8500334	3360
21	Tankarpata – SS	180290	8500643	3388
22	Cachimayo – SS	181103	8503322	3338
23	San Antonio – SS	183483	8500295	3371

APROBADO

N°	LUGAR, CÓDIGO	COORDENADAS		ALTITUD
		X	Y	
24	Tankarpata – SS	180287	8500448	3395
25	Cachimayo – SS	818213	8507300	3473
26	Pillao Matao – SJ	184608	8499246	3491
27	Kayra – SJ	188333	8497608	3314
28	Angostura – SJ	190542	8500586	3237
29	Picol – SJ	186548	8502849	3430
30	Huaccoto – SJ	191073	8504540	4031
31	Saylla – SY	194943	8497294	3200
32	Saylla - SY	195041	8498291	3216
33	Puncurayoc – PO	824049	8504636	3744
34	Ticka huerta – PO	820312	8506888	3510
35	Poroy – PO	820143	8506385	3521

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR, MPC. 2013.

1.3.5. Residuos y Energía

A. Trabajo en campo

- Se realizaron las visitas y las respectivas constataciones de los puntos críticos y puntos de acopio de residuos sólidos, los lugares de disposición final de los escombros y otros residuos provenientes del sector construcción y también se verifico los puntos de vertido de las aguas servidas a la sub cuenca del rio Huatanay.
- Se realizó el registro fotográfico de cada uno de los puntos encontrados así como también se realizó la respectiva georeferenciación de los mismos.
- Se visitó cada uno de los ocho (08) distritos y se desarrollaron mesas de dialogo con los encargados del tratamiento y disposición final de los residuos.

B. Trabajo en gabinete

- Organización para la elaboración del diagnóstico: Se determinó la participación de los municipios distritales de la provincia del Cusco a través de sus representantes, así también se vio la participación de otras instancias gubernamentales y no gubernamentales.
- Diagnóstico: Se identificó la problemática haciendo un análisis de la situación actual del manejo de residuos sólidos.
- El levantamiento de la información fue realizada con el apoyo de la información brindada por las
- gerencias y sub-gerencias de las municipalidades distritales de la provincia, todo esto gracias a las mesas de dialogo realizadas con los encargados de la administración de los residuos.
- Digitalización del diagnóstico y de las propuestas con sus respectivos planos.

1.3.6. Aire, Ruido, Impacto Visual y Radiaciones no Ionizantes

Metodología para el diagnóstico de calidad del aire

1. Estrategias

- Monitoreo y evaluación del material particulado PM10 en la cuenca atmosférica del Cusco en alianza estratégica con DIRESA – DSA-Cusco y las municipalidades Distritales de la Provincia Cusco.
- Monitoreo y evaluación de metales pesados presentes en material particulado, dentro de la cuenca atmosférica del Cusco en alianza estratégica con DIRESA – DSA-Cusco y las Municipalidades Distritales de la Provincia Cusco.
- Talleres participativos con Actores Claves para recojo de percepciones
- Observación directa
- Registro de información en fichas de campo
- Tomas fotográficas
- Gestión de transferencia de información primaria y secundaria
- Mesas de dialogo por ejes temáticos para socializar e intercambiar información, acciones y alcances.
- Certificación y acreditación de información, Metodologías por instituciones técnico científica del País.

2. Métodos de monitoreo empleados.

La metodología utilizada para el monitoreo de partículas PM10 fue principalmente la instalación del equipo de muestreo activo "Hi Vol" para el monitoreo de material particulado PM10 en puntos críticos dentro de la cuenca atmosférica del Cusco.

El principio de funcionamiento del equipo muestreador de partículas PM10 es el bombeo de un volumen conocido de aire, donde la muestra se colecta en un filtro, en donde la concentración es determinada por medios gravimétricos; luego se retira la muestra para su posterior análisis en el laboratorio.

El monitoreo de gases del ambiente (NOx, O_3,CO) se realiza mediante un equipo automático o continuo instalado en la DIRESA – CUSCO, en la actualidad los equipos automáticos están fuera de funcionamiento por falta de mantenimiento, solo se cuentan con datos generados hasta el 2011 útiles para nuestro diagnóstico.

Los métodos de muestreo utilizados para gases y partículas corresponden a los establecidos en la United States Environmental Protección Agency (US EPA).

APROBADO

En el siguiente cuadro se indican los métodos de análisis, efecto en la salud y los Estándares de Calidad Ambiental ECA, los mismos que cumplen con los D.S. 074-2001-PCM y D.S. 003-2008-MINAM.

MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LOS PARÁMETROS MEDIBLES DE CALIDAD DEL AIRE

PARÁMETRO	MÉTODO DE ANÁLISIS	ECA (ug/m3)
PM10 (Material Particulado menor o igual a 10 micrones)	Gravimétrico Activo	150 (24 Horas) 50 (Anual)
NO2 (Dióxido de Nitrógeno)	Automático	100 (Anual)
CO (Monóxido de Carbono)	Automático	10000 (8Horas) 30000 (1 Hora)
NOx (Óxidos de Nitrógeno)	Automático	200 (1 Hora) Para NO2
O3 (Ozono)	Automático	120 (8 Horas)

FUENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO-PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

3. Recopilación de Información Secundaria

Se revisó bibliografía, cartografía e información socio ambiental de la cuenca atmosférica del Cusco, la bibliografía incluye estudios previos realizados en el área de estudio, microcuenca o en ecosistemas similares al área.

4. Recopilación de información primaria

La metodología utilizada en el levantamiento de información fue principalmente la instalación del equipo de muestreo activo "Hi Vol" para el monitoreo de material particulado PM10 en puntos críticos dentro de la cuenca atmosférica del Cusco, entrevista personal, observación directa, llenado de fichas, realizando la verificación in situ de los agentes de emisión de gases.

5. Sistematización de la Información Primaria y Secundaria

En esta última etapa se realizó la compilación, validación y procesamiento de los datos evaluados para la elaboración final de la investigación, que incluirá la elaboración del mapa temático.

6. Control y Aseguramiento de la Calidad de Datos

La información generada para este diagnóstico fue concebida gracias al "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Salud – DIRESA de la Región Cusco y la Municipalidad Provincial del Cusco", acuerdo que permite trabajar dentro de los planes, programas, proyecto y acciones para mantener y mejorar la calidad del ambiente en la Provincia Cusco.

- **Metodología para el diagnóstico de ruido**

7. Estrategias

- Monitoreo y evaluación de niveles de ruido en la provincia de Cusco en alianza estratégica con el OEFA – Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Talleres participativos con Actores Claves para recojo de percepciones.
- Observación directa
- Gestión de transferencia de información primaria y secundaria
- Mesas de dialogo por ejes temáticos para socializar e intercambiar información, acciones y alcances.
- Certificación y acreditación de información, Metodologías por instituciones técnico científica del País.

8. Monitoreo de Ruido Ambiental

El monitoreo se llevó a cabo mediante evaluaciones que permitieron la medición de ruido ambiental en zonas estratégicas influenciadas por el tráfico vehicular, vuelo de los aviones comerciales y otras actividades.

En agosto del 2012 profesionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) - Cusco juntamente con un equipo técnico de Sub Gerencia de Gestión del Plan Director de la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Provincial del Cusco; realizaron las coordinaciones respectivas, para efectuar las mediciones de ruido ambiental en 32 puntos críticos en función a las observaciones y recomendaciones dadas por el personal de la Municipalidad Provincial de Cusco y una evaluación de ruido ambiental previa realizada el año 2010 por el OEFA.

9. Procedimiento para el Monitoreo de Ruido:

- Se hizo uso del sonómetro el que fue colocado a una altura aproximada de 1,5 m del nivel del suelo y el ángulo formado entre el sonómetro y un plano inclinado paralelo al suelo fue entre 30 a 60 grados.
- Se colocó el sonómetro a una distancia libre mínima aproximada de 0,50 m del cuerpo del especialista y a unos 3,5 metros o más de las paredes, construcciones u otras estructuras reflectantes.
- Se utilizó la pantalla (rejilla o filtro) antiviento que forma parte del equipo.
- Se evitó durante las mediciones, condiciones meteorológicas extremas tales como lluvia, viento, rayería y otros que puedan afectar los resultados obtenidos y al equipo.

APROBADO

- La frecuencia de lectura en cada uno de los puntos de monitoreo fue de una (1) hora, tomando valores cada diez (10) segundos.

10. Calibrador Cal 150 Larson & Davis

Previo al inicio de cada día de monitoreo, cada sonómetro fue calibrado en campo, los sonómetros se ajustaron con los valores patrón del calibrador de campo de 04 dB y frecuencia de 1 Khz.

11. Puntos de Monitoreo para Ruido Ambiental.

El monitoreo de ruido ambiental se realizó en 32 puntos críticos (cuadro N° 02)previamente establecidos por la Municipalidad Provincial del Cusco y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, dicha evaluación se realizó los días 27, 28 y 29 de agosto del 2012.

- **Metodología usada para el diagnóstico de contaminación visual**

Para realizar la línea base del diagnóstico ambiental sobre impacto visual en la provincia del Cusco se identificaron los puntos críticos de acuerdo a los indicadores utilizados, estos puntos críticos se registró fotográficamente y se geo referenciaron para consolidar un mapa temático. La elaboración del diagnóstico se realizó en tres epatas:

12. Etapa Preliminar de Gabinete: Recopilación de Información Secundaria y Preparación de Materiales

Durante esta etapa se recopiló y revisó la bibliografía, cartografía e información socio ambiental de la zona. La bibliografía incluye estudios previos realizados en el área de estudio. La cartografía se refiere a la elaboración del mapa base que sirvió de insumo en la etapa de campo. La información socio ambiental incluye los aspectos físicos, información de saneamiento, monitorios realizados en la zona de intervención y aspectos sociales. Además durante esta etapa se preparó la logística, información, equipos, cronograma, instrumentos técnicos (fichas técnicas) y materiales para la etapa de campo.

13. Etapa de Campo: Recopilación de Información Primaria

La metodología utilizada en el levantamiento de información fue la de cuanti-cualitativa utilizando las técnicas de Observación directa, toma de fotos, registrando de esta manera los indicadores responsables de la contaminación Visual en la provincia.

14. Etapa Final de Gabinete: Sistematización de la Información Primaria y Secundaria

En esta tercera y última etapa se realizó la compilación y procesamiento de los datos de campo para la elaboración final del diagnóstico, culminando con la elaboración del mapa temático.

- **Metodología para el diagnóstico de contaminación electromagnética.**

Para realizar la línea base del diagnóstico ambiental sobre contaminación electromagnética radiaciones no ionizante en la provincia del Cusco se recopilo información del "Diagnostico Nacional de las Radiaciones No Ionizantes Producidas por los Servicios de Telecomunicaciones" realizado en el mes de abril del 2013 por la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Mayor de San Marcos juntamente con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el cual se monitoreo 9 puntos en la ciudad del Cusco.

1.4. COMPONENTE ECONOMICO

1.4.1. Etapa I: Preparación y Procesamiento de Documentación Básica.

Esta etapa preliminar, cumple la finalidad de efectuar un diagnóstico del contexto actual de la provincia, para tener una comprensión general de la realidad económica provincial en lo referente al espacio urbano, con el propósito de conceptuar el componente económico y precisar sus alcances, así como detectar dificultades que podrían incidir en su elaboración.

Para ello se diseñó instrumentos operativos de investigación como fichas de trabajo de campo para la recolección de información primaria, con la finalidad de determinar las tendencias, desequilibrios y potencialidades de la economía urbana de Cusco y, permitir una mejor orientación en el cumplimiento de los objetivos trazados.

1.4.2. Etapa II: Trabajo de Campo.

En esta etapa se realiza una planificación del trabajo a realizarse, para lograr cada uno de los productos requeridos durante la etapa de diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano.

- Salidas de campo para el levantamiento de información realizado en cada uno de los distritos de la provincia, identificando las principales actividades económicas, sobre todo en los puntos críticos de mayor concentración.
- Registro fotográfico del trabajo de campo.
- Talleres descentralizados de socialización y sensibilización a los actores económicos en la gestión del territorio en cada distrito de la provincia.

APROBADO

1.4.3. Etapa III: Tratamiento de la información.

Esta etapa hace referencia al procesamiento, sistematización y análisis de la información primaria y secundaria:

- Georeferenciación de la información recopilada en trabajo de campo.
- Sistematización permanente de la información producida en la etapa de trabajo de campo y talleres de trabajo.
- Preparación de información para los talleres descentralizados de sensibilización y socialización del Diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano en cada distrito de la provincia.
- Preparación de información para los diferentes Talleres de Trabajo.

1.4.4. Etapa IV: Validación de Diagnóstico

A través de los talleres y mesas de trabajo se ha recogido los aportes y observaciones de las autoridades y funcionarios municipales, representantes de instituciones públicas y privadas y de la población en general, a fin de desarrollar un proceso interactivo con los actores económicos en la gestión del territorio, como parte del proceso de planificación estratégica participativa que ayude a contribuir en la gestión concertada para el desarrollo de la ciudad.

Estos talleres y mesas de trabajo tienen por finalidad recoger los aportes e iniciativas de la ciudad de Cusco, a través de un proceso consensuado, en relación a la problemática económica urbana y a las propuestas del componente económico como parte del Plan de Desarrollo Urbano.

1.4.5. Etapa V: Resultado.

Esta etapa final contempla la elaboración de productos finales, conforme lo establecen los requerimientos de los Planes de Ordenamiento Territorial, como son documentación textual correspondiente a Diagnóstico y Propuesta, Objetivos, Estrategias y Acciones; así como Planos Específicos para Diagnóstico y Propuesta.

1.5. COMPONENTE ARQUEOLOGÍA Y CULTURA

1.5.1. OBJETIVOS

Objetivo General

Elaborar el estudio sobre la situación actual del patrimonio cultural en la Provincia de Cusco, enmarcado dentro del proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Urbano Cusco al 2023.

Objetivos Específicos

- Dotar de información actual que coadyuven a la mejora en la gestión del patrimonio cultural de la provincia.
- Elaborar una herramienta de insumo al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Urbano de la provincia para la identificación de zonas de reglamentación especial y, asimismo, el planteamiento de los sectores para la elaboración de Planes Específicos.

1.5.2. CRITERIOS - ENFOQUE

La problemática del Patrimonio Cultural Histórico Urbano de la Provincia de Cusco se ha agudizado ante la expansión urbana, ya que está relacionada con la estructuración espacial de centros históricos, barrios patrimoniales, sitios arqueológicos, así como con el patrimonio natural y paisajístico, con el desarrollo de las actividades turísticas y con el sector servicios.

El abandono y deterioro vividos por las áreas de más antigua urbanización, y sitios arqueológicos durante largas décadas, representan problemas en el desarrollo urbano de la actual provincia.

Conscientes de que el Patrimonio Histórico y Cultural es un recurso no renovable, se deben realizar las estrategias de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, como uno de los caminos para integrar, preservar, proteger y promover el patrimonio cultural de la provincia, a través de los instrumentos legalmente establecidos, como son: El Plan de Acondicionamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Urbano, los respectivos planes regionales, y los planes municipales distritales.

En materia de legislación, respecto al tema del patrimonio cultural, la municipalidad Provincial de Cusco, posee ciertas atribuciones y competencias que deben ser tomadas en cuenta para la formulación de cualquier acción a emprender, así por ejemplo, se establece el "Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos, regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control,

APROBADO

conservación y restauración" (Ley Orgánica de Municipalidades. Art. 82. Inciso 12). En este punto se entiende explícitamente la necesidad de coordinar activamente con el ente rector del patrimonio cultural del país, el Ministerio de Cultura y los gobiernos locales distritales.

1.5.3. MARCO LEGAL BÁSICO

- Decreto Supremo 004-2011-VIVIENDA
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296 y su Reglamento DS 011-2011-ED

1.5.4. DEFINICIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

SUBCOMPONENTES	VARIABLES	INDICADORES
Patrimonio Cultural Inmueble	Condición Legal	Identificación/registro/catalogación
		Régimen de Propiedad
	Estado Físico Construido	Estado de conservación – Análisis de riesgos
		Ocupación - Uso
		Delimitación – Área de protección

1.5.5. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS

El trabajo será desarrollado atendiendo a tres FASES, las mismas que nacen de una etapa previa de PREPARACIÓN, en la cual, básicamente se considera la revisión del Marco Normativo, de la Información producida en anteriores estudios (estado actual de la información) y la formulación del Plan de Trabajo.

PRIMERA FASE – Recolección de Datos

Como estrategia de trabajo se plantea la verificación, en primer lugar, de Información Primaria, ello en vista de que, existen instituciones que cuentan con estudios pormenorizados en el tema patrimonial, concretamente el Ministerio de Cultura a través de sus distintas dependencias, tales como: Investigación y Catastro, Arqueología, Centros Históricos, etc.
Posteriormente habrá que verificar en campo la información obtenida por las fuentes secundarias a fin de garantizar la validez y actualidad de las mismas.

Luego del relevamiento y verificación de las Fuentes Primarias, será necesario en muchos casos una actualización de la información, para lo cual se procederá a la etapa de relevamiento primario o Trabajo de Campo propiamente dicho, con el empleo de fichas de campo, así como entrevistas a personas especialistas.

SEGUNDA FASE – Análisis y Sistematización

Se procederá a la evaluación, análisis y sistematización de las Fuentes Secundarias, concretamente para determinar las condiciones Físicas, Legales y Ambientales del Patrimonio Cultural identificado y/o potencialidades culturales según sea el caso.

TERCERA FASE – Producto

En esta etapa final se procederá a la elaboración de los productos finales de acuerdo a los requerimientos de los Planes de Ordenamiento Territorial, así se elaboraran: la documentación textual del Diagnóstico y Propuesta, así como de las Estrategias y Acciones; de igual manera se elaborarán los Planos Específicos de Diagnóstico y Propuesta.

ESQUEMA METODOLÓGICO

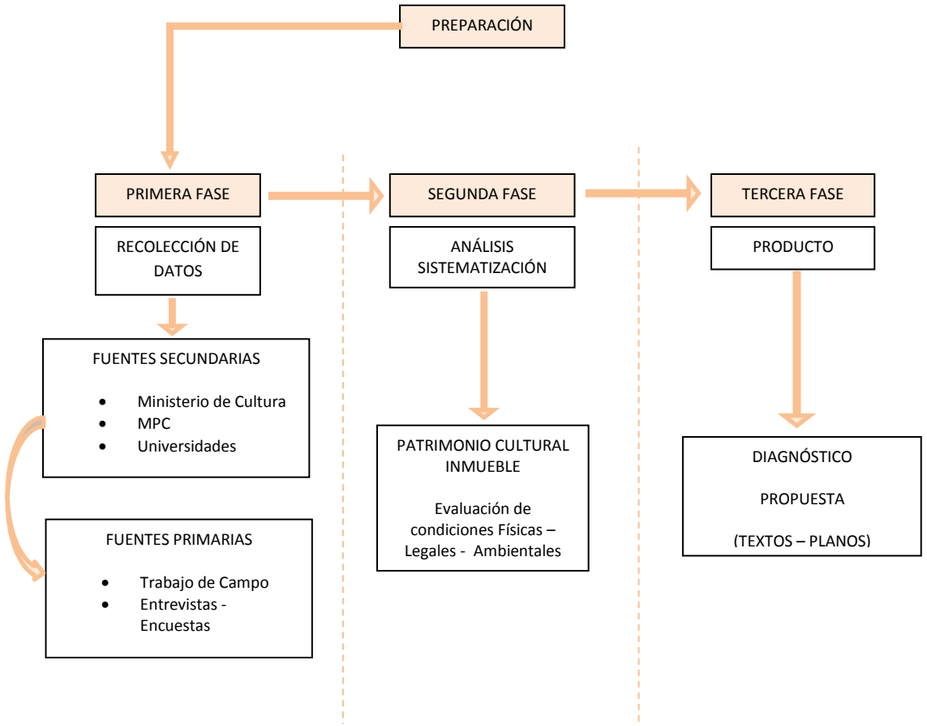

APROBADO

1.6. COMPONENTE FÍSICO CONSTRUIDO

1.6.1. Uso de Suelos

La metodología utilizada para el sub componente Uso de suelos se resume en el siguiente diagrama:

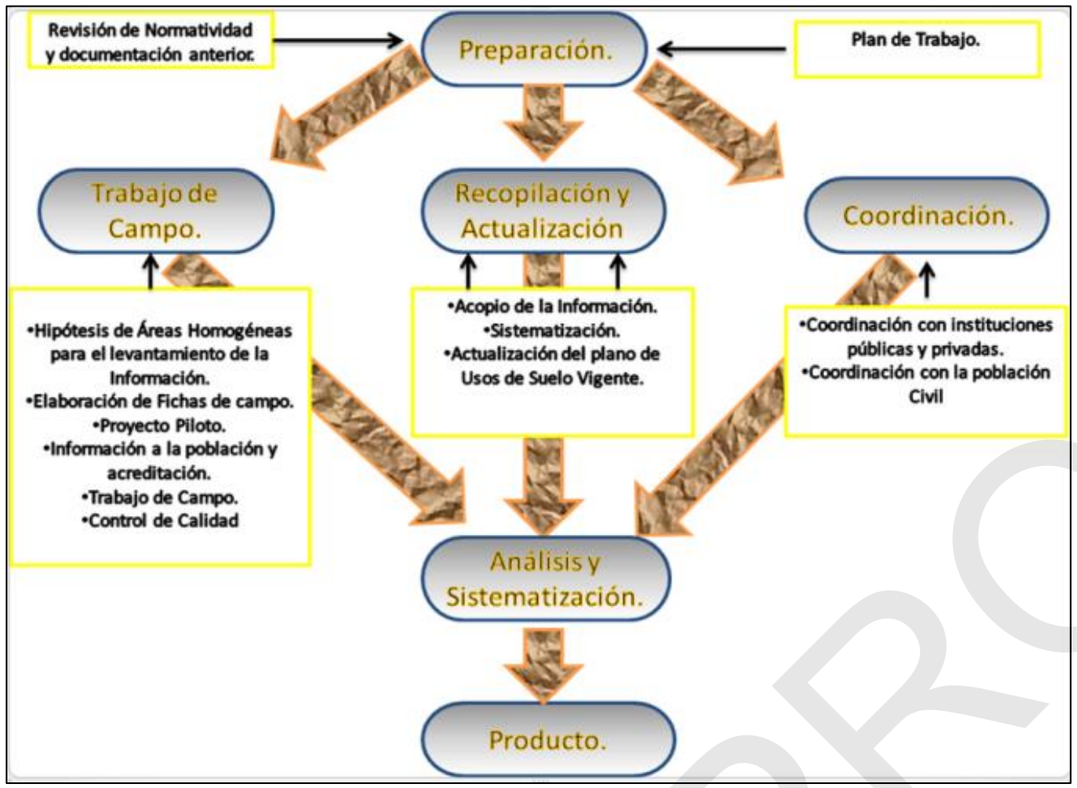

1.6.2. Equipamiento

La metodología utilizada para el sub componente Equipamiento Urbano se resume en cuatro fases.

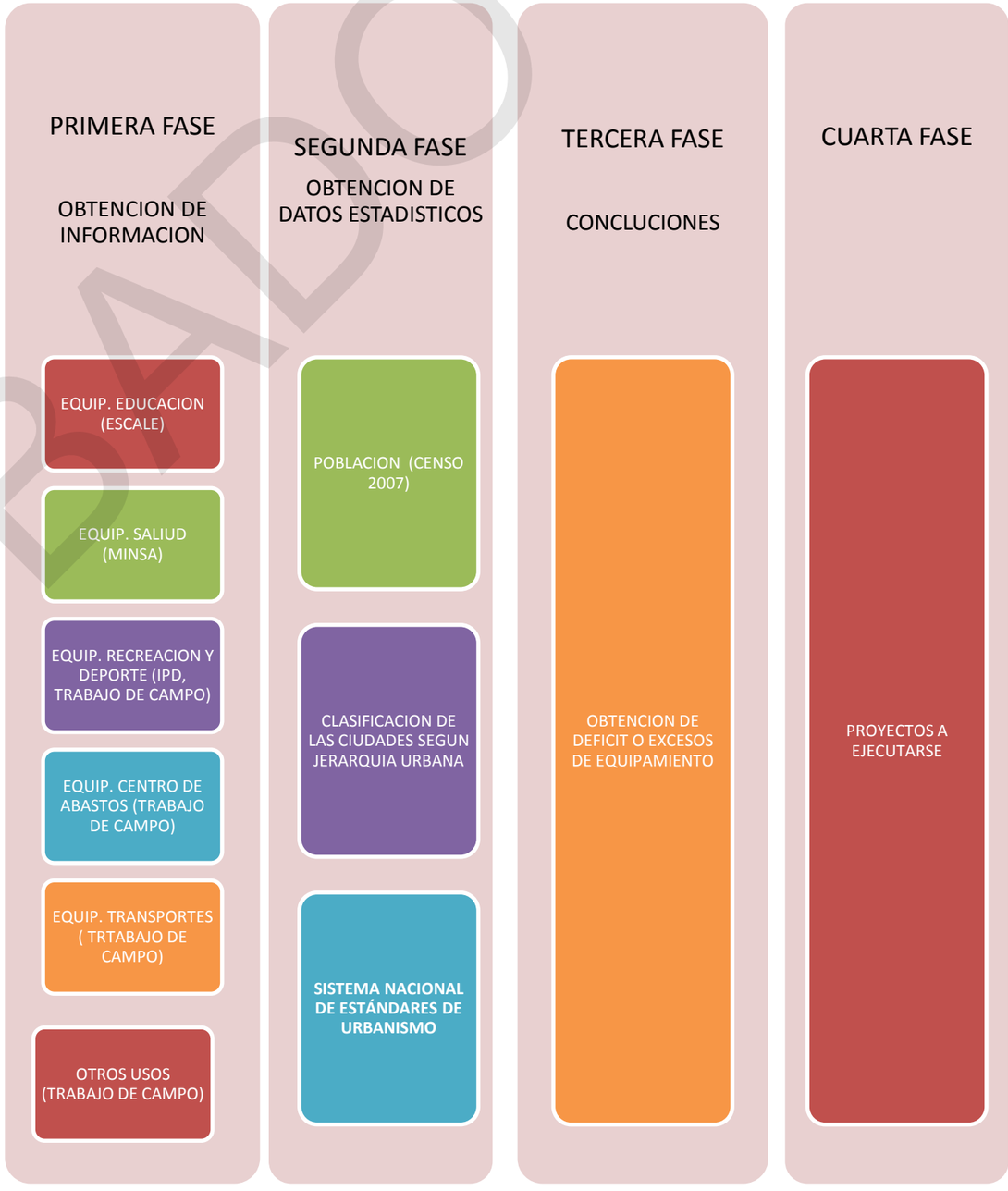

APROBADO

PRIMERA FASE.- Obtención de información sobre el equipamiento urbano en la actualidad para lo cual se revisó la información de ESCALE del Ministerio de Educación, información del MINSA, del IPD, y trabajo de campo en los demás equipamientos.

SEGUNDA FASE.- La obtención de datos estadístico del censo del 2007 en relación a la población provincial y distritales con sus proyecciones al 2013 y 2023.
La clasificación de las ciudades según su jerarquía urbana.
Consideraciones del sistema naci0onal de estándares de urbanismo.

TERCERA FASE.- con la información obtenida en la primera y la segunda fase se interrelacionan para determinar cuánto de equipamiento debe de contar cada distrito de acuerdo a la población con lo que se obtiene los excesos o déficit en equipamiento.

CUARTA FASE.- previa revisión de los aporte de las habilitaciones urbanas e identificadas de los terrenos libres de edificación se propone equipamiento de acuerdo a lo que fue destinado, con lo que se llega a un Programa de Inversiones Urbanas de equipamiento.

Vivienda

Para el diagnóstico de éste componente se desarrolló una metodología que permitió identificar los índices necesarios con la finalidad de obtener una medida georeferenciada (con ubicación territorial) que permita evaluar el bienestar habitacional de las viviendas en la Provincia de Cusco, asumiendo éste como un concepto multidimensional, motivo por el cual, en un principio se indagó sobre parámetros e indicadores que condujeran al análisis de las condiciones físicas de la vivienda propiamente dicha y de la habitabilidad de su entorno inmediato, tal y como están dirigidos la mayoría de los estudios sobre el particular; luego se descartó el análisis de las condiciones referidas a la habitabilidad del entorno para evitar la repetitividad de mediciones y análisis dentro de un mismo documento (Actualización del PDU).

Centrado el análisis en las condiciones físico - espaciales de la vivienda del área urbana de la provincia de Cusco y enfatizado en los aspectos relacionados a su problemática habitacional, éste se desarrolló en distintas fases:

- En la primera fase se determinó la escala territorial de análisis, basada principalmente en el nivel de información estadística a recopilar, en este caso: manzana urbana, agrupación residencial, distrito y provincia. Adicionalmente y en términos generales se recopiló información regional y nacional con fines comparativos.
- La segunda fase consistió en análisis de la situación actual del componente el que incluyó la evaluación del PDU vigente, y en la clasificación y síntesis de parámetros básicos y específicos para el desarrollo de indicadores (demografía, parque y perfil habitacional de la provincia, hogares, producción habitacional, etc.)
- En la tercera fase se elaboró la ficha de campo en la que se sistematizó la información requerida por el componente. Simultáneamente, ésta era aplicada a un sector territorial piloto hasta arribar a la información específica necesaria y a la prueba de ficha final.
- La cuarta fase consistió en la obtención de índices básicos como Déficit Habitacional, Consolidación Habitacional, Calidad de la Vivienda y Hacinamiento, que finalmente se sintetizaron en los de Demanda Habitacional y Grado de Deterioro Habitacional, que son los índices finales que dimensionan territorialmente éste diagnóstico.

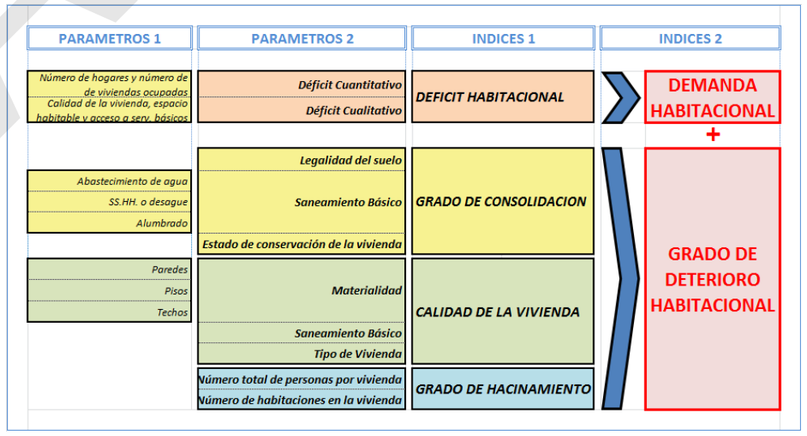

- En la quinta fase se realizó el cruce de la información sistematizada de acuerdo a las competencias municipales y a los fines de un plan de desarrollo urbano, trabajo que finalizó en las conclusiones que conducen la propuesta del componente vivienda.

APROBADO

2. FICHAS DE TRABAJO DE CAMPO

2.1. COMPONENTE SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2013-202

FICHA DE DIAGNOSTICO 03 - COMPONENTE SOCIAL

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

NOMBRE: JUAN HUALLCA QUISPE EDAD: 24 Nº DE HIJOS: 0

DIRECCIÓN: PUEBLO JOVEN VIVA EL PERU L-15 2A ETAPA FECHA: 28/05/13

ENCUESTA SOCIOCULTURAL

1. ¿CUÁL ES TU LUGAR DE PROCEDENCIA?	2. ¿QUÉ TIEMPO VIVES EN CUSCO? (BARRIO)
CONCHES - SICUANI.	7 AÑOS

3. ¿PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN DE SU TIERRA? ¿CUÁL?	SI, ASEU. (ASOCIACION DE ESTU DIANTES UNIV. CANCHINOS)

4. ¿QUÉ COSTUMBRES DE TU TIERRA PRACTICAN AQUI?	5. ¿QUÉ COSTUMBRES DE TU TIERRA PRACTICAS EN TU BARRIO - CUSCO?
CARNAVALES - CORTAMONTE	QHOYORITTY
CORPUS CRISTI	FIESTAS PATRONALES
TECHADO DE CASAS Y PREPARADO DE BEBIDAS	

6. SU CASA ES:		7. ¿SU CASA CUENTA CON SERVICIOS BASICOS Y SECUNDARIOS?	
( )	PROPIA	(X)	AGUA
(X)	ALQUILADA	(X)	LUZ
( )	ANTICRESIS	(X)	DESAGUE
( )	OTROS	(X)	LIMPIEZA PÚBLICA
		(X)	TELEFONO
		( )	OTROS.

8. ¿EL MONTO QUE PAGAS ESTA ACORDE CON EL SERVICIO BASICO Y SECUNDARIO QUE RECIBES?

NO, EN CUANTO AL SERVICIO DE AGUA NO HAY MEDIDORES

9. ¿ACTUALMENTE, QUE GESTIONES REALIZA TU ASOCIACIÓN PARA OBTENER SERVICIOS BASICOS O SECUNDARIOS, ANTE LOS GOBIERNOS REGIONALES, LOCALES U OTRA INSTITUCIÓN? (CUAL)

NINGUNA

10. ¿CREES QUE LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS BASICOS O SECUNDARIOS DE LA CIUDAD SON ADECUADAS? ¿POR QUÉ?

NO, NO HAY PLANIFICACION URBANA, LAS CASAS CONSTRUIDAS ESTAN DESORDENADAS, PRODUCTO DE INVASIONES

11. ¿EXISTE ALGUN RIESGO EN LA ZONA DONDE VIVES?		12. ¿EL LUGAR DONDE VIVES CUENTA CON ZONAS RECREATIVAS O ÁREAS VERDES? (Nº Y NOMBRES)	
(X)	DERRUMBES	( )	PARQUES INFANTILES
(X)	BUZONES ABIERTOS	( )	LOZAS DEPORTIVAS
(X)	ROBOS	(X)	NO HAY
( )	CABLEADO	( )	OTROS
(X)	OTROS RAIDO DE LOS FIERROS BANCOS		

13. ¿DÓNDE TE RECREAS?	14. ¿CREES QUE ES EFICIENTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LA CIUDAD? ¿POR QUE?	
A LA ZONAS ALEDAÑAS DE LA CIUDAD O DEL PUEBLO JOVEN, EN CANCHAS DEPORTIVAS EN OTROS LUGARES		( ) SI
	PORQUE FALTA EDUCACION VIAL LOS TRANSPORTISTAS, NO HAY RESPETO	(X) NO

15. ¿CUANTÁS Y CUALES EMPRESAS DE TRANSPORTE LLEGAN A TU BARRIO?	16. ¿CUENTA CON SEGURO DE SALUD? ¿CUÁL?	
HUERTO, NIMPILLAY, NUEVO AMANECER.		( ) SIS
		( ) ESSALUD
		( ) SEGUROS PRIVADOS
		(X) OTROS NO TIENE.

17. EN EL CASO QUE NO CUENTE CON SEGURO DE SALUD ¿A DÓNDE ACUDE?	18. ¿CÓMO TE GUSTARÍA QUE SEA TU:	
CONSULTA PARTICULAR EN LAS CLINICAS.	BARRIO	BIEN PLANIFICADO, CON AREAS VERDES, SEGURO.
	CUSCO	BIEN PLANIFICADO, CON MAYORES AREAS DEPORTIVAS

APROBADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2013-202

FICHA DE DIAGNOSTICO 03 - COMPONENTE SOCIAL

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

NOMBRE: Margarita Luna Quispe EDAD: 64 N° DE HIJOS: 4.

DIRECCIÓN: Picchu Alto 5ta FECHA: 15/06/13

ENCUESTA SOCIOCULTURAL

1. ¿CUÁL ES TU LUGAR DE PROCEDENCIA?
Quillabamba.

2. ¿QUÉ TIEMPO VIVES EN CUSCO? (BARRIO)
120 años

3. ¿PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN DE SU TIERRA? ¿CUÁL?
Ninguna.

4. ¿QUÉ COSTUMBRES DE TU TIERRA PRACTICAN AQUI?
Ninguna.

5. ¿QUÉ COSTUMBRES DE TU TIERRA PRACTICAS EN TU BARRIO - CUSCO?
Ninguna.

6. SU CASA ES:

- [x] PROPIA
- [ ] ALQUILADA
- [ ] ANTICRESIS
- [ ] OTROS

7. ¿SU CASA CUENTA CON SERVICIOS BASICOS Y SECUNDARIOS?

- [x] AGUA
- [x] LUZ
- [x] DESAGUE
- [x] LIMPIEZA PÚBLICA
- [ ] TELEFONO: (público) no hay fijo
- [ ] OTROS:

8. ¿EL MONTO QUE PAGAS ESTA ACORDE CON EL SERVICIO BASICO Y SECUNDARIO QUE RECIBES?
s/o. luz y agua es muy cara.

9. ¿ACTUALMENTE, QUE GESTIONES REALIZA TU ASOCIACIÓN PARA OBTENER SERVICIOS BASICOS O SECUNDARIOS, ANTE LOS GOBIERNOS REGIONALES, LOCALES U OTRA INSTITUCIÓN? (CUAL)
buscan ampliación de canchas deportivas y otros piden para construcción de centros de salud.

10. ¿CREES QUE LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS BASICOS O SECUNDARIOS DE LA CIUDAD SON ADECUADAS? ¿POR QUÉ?
Si

11. ¿EXISTE ALGUN RIESGO EN LA ZONA DONDE VIVES?

- [ ] DERRUMBES
- [ ] BUZONES ABIERTOS
- [x] ROBOS
- [ ] CABLEADO
- [ ] OTROS

12. ¿EL LUGAR DONDE VIVES CUENTA CON ZONAS RECREATIVAS O ÁREAS VERDES? (N° Y NOMBRES)

- [ ] PARQUES INFANTILES
- [ ] LOZAS DEPORTIVAS
- [x] NO HAY
- [ ] OTROS

13. ¿DÓNDE TE RECREAS?
Voma al parque vecino.
otras veces vamos a Saylla y otros.

14. ¿CREES QUE ES EFICIENTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LA CIUDAD? ¿POR QUE?

- [x] SI
- [ ] NO

15. ¿CUANTÁS Y CUALES EMPRESAS DE TRANSPORTE LLEGAN A TU BARRIO?
Corredores
Expreso el Boro
Servicio Andino.

16. ¿CUENTA CON SEGURO DE SALUD? ¿CUÁL?

- [ ] SIS
- [ ] ESSALUD
- [ ] SEGUROS PRIVADOS
- [ ] OTROS
- [x] ninguno.

17. EN EL CASO QUE NO CUENTE CON SEGURO DE SALUD ¿A DÓNDE ACUDE?
Yo voy al hospital Lorena.
o vien a la posta del barrio

18. ¿CÓMO TE GUSTARÍA QUE SEA TU:

BARRIO mayores parques para niños, mejorar el comedor, mejorar la posta del barrio

CUSCO mejore calles, ~~mejor~~ limpien las calles.

APROBADO

2.2. COMPONENTE ORGANIZATIVO – INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CUSCO 2013 - 2023

SGOT

DIAGNOSTICO DE LA GESTION URBANA EN LA PROVINCIA DEL CUSCO

MUNICIPALIDAD: Municipalidad de Saylla
DENOMINACION DEL AREA: Oficina de Desarrollo Urbano
INFORMANTE: Arq. José Nilo Andía Fuentes CARGO: Jefe de la oficina
FECHA DE APLICACIÓN: 23/07/13

1. ¿CON QUÉ TIPO DE PERSONAL CUENTA SU ÁREA?

Profesionales	Bachilleres	Técnicos	Total
1	—	—	1

2. ¿QUÉ ESPECIALIDAD Y CUANTO TIEMPO DE PERMANENCIA TIENEN LOS TRABAJADORES?

Personal nombrado			Personal contratado		
Especialidad	Funciones	Tiempo de permanencia	Especialidad	Funciones	Tiempo de permanencia
Arquitecto	encargado de la oficina, trabajos propios de la oficina de D.U.	9 años			

3. ¿CONSIDERA UD. QUE EL PERSONAL CON EL QUE CUENTA EL ÁREA ES SUFICIENTE, POR QUÉ?

SI / NO (X) — Por qué: se requiere más personal para la mejor atención a la población

4. ¿CON QUÉ EQUIPOS CUENTA SU ÁREA?, ¿CONSIDERA UD. QUE ESTOS SON SUFICIENTES PARA REALIZAR SU TRABAJO?

Computadoras: 2 | Plotter: 1 | Estación Total: — | Otros: —

SI / NO (X) — Por qué: se requiere mejor equipamiento para actualizarnos puesto de referencias de 3 mangueras, radios, etc.

5. ¿CONSIDERA UD. QUE EL ESPACIO FÍSICO Y EL ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO ES EL ADECUADO?

SI (X) / NO — Por qué: es el único trabajador laborando en la oficina

6. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE TIENE EL ÁREA DE GESTIÓN URBANA DE SU MUNICIPALIDAD?: Catastro urbano, construcciones clandestinas, ocupaciones de las áreas del municipio en mayor de invasión de obras, Personal insuficiente, falta apoyo político, etc.

7. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS QUE TIENE EL ÁREA DE GESTIÓN URBANA DE SU MUNICIPALIDAD?: Experiencia en la administración pública

OBSERVACIONES:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Arqto. José Nilo Andía Fuentes
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CUSCO 2013 - 2023

SGOT

DIAGNOSTICO DE LA GESTION URBANA EN LA PROVINCIA DEL CUSCO

MUNICIPALIDAD: Municipalidad distrital de Santiago
DENOMINACION DEL AREA: Dirección de Administración Urbana y Rural
INFORMANTE: Ana Maxima Gonzales de la Vega CARGO: Jefe de la dirección
FECHA DE APLICACIÓN: 11-07-13

1. ¿CON QUÉ TIPO DE PERSONAL CUENTA SU ÁREA?

Profesionales	Bachilleres	Técnicos	Total
9	1	4	14

2. ¿QUÉ ESPECIALIDAD Y CUANTO TIEMPO DE PERMANENCIA TIENEN LOS TRABAJADORES?

Personal nombrado			Personal contratado		
Especialidad	Funciones	Tiempo de permanencia	Especialidad	Funciones	Tiempo de permanencia
Técnicos	multifuncionales	30 años	Arquitectos	- Jefatura de proyectos	1 año
			Abogados	- Asesor legal	1 año
			Ingenieros	- Supervisión obras	8 meses

3. ¿CONSIDERA UD. QUE EL PERSONAL CON EL QUE CUENTA EL ÁREA ES SUFICIENTE, POR QUÉ?

SI / NO (X) — Por qué: distrito amplio, el personal no se abastece, ya se puede atender eficientemente a la gente. (Asistencia técnica - más de seguimiento, Monitoreo, etc.)

4. ¿CON QUÉ EQUIPOS CUENTA SU ÁREA?, ¿CONSIDERA UD. QUE ESTOS SON SUFICIENTES PARA REALIZAR SU TRABAJO?

Computadoras: 10 | Plotter: 1 | Estación Total: 1 | Otros: impresoras (1 en cada área)

SI / NO (X) — Por qué: la capacidad del procesador no es suficiente para los programas que se manejan, se requiere implementar una portátil aparte para los administrados.

5. ¿CONSIDERA UD. QUE EL ESPACIO FÍSICO Y EL ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO ES EL ADECUADO?

SI / NO (X) — Por qué: área reducida, no se cumple con la norma de 4m² por persona cual, falta de algunos ambientes

6. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE TIENE EL ÁREA DE GESTIÓN URBANA DE SU MUNICIPALIDAD?: no se cuenta con una base de datos actualizada para los expedientes, falta de sistematización, de tasas de morosidad, el personal de RR no es de base continuidad, con problema social, la población no esta acostumbrada a pagar (la misma falta de servicios) falta de implementación del TUPA. (2007)

7. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS QUE TIENE EL ÁREA DE GESTIÓN URBANA DE SU MUNICIPALIDAD?: Personal profesional, apoyo de la autoridad política, capital apoya en la gestión administrativa, Hay buena recaudación con los demas áreas dentro de la municipalidad

OBSERVACIONES: No se puede hacer un control urbano con un plan desactualizado

APROBADO

PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CUSCO 2013 - 2023

SGOT

DIAGNOSTICO DE LA GESTION URBANA EN LA PROVINCIA DEL CUSCO

MUNICIPALIDAD: Municipalidad Provincial del Cusco
DENOMINACION DEL AREA: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
INFORMANTE: Arq. Manuel Jesus Zegarra Rios CARGO: Gerente
FECHA DE APLICACIÓN: _____

1. ¿CON QUÉ TIPO DE PERSONAL CUENTA SU ÁREA?

Profesionales	Bachilleres	Técnicos	Total
18 +(4)	—	18	36 +(4)

2. ¿QUÉ ESPECIALIDAD Y CUANTO TIEMPO DE PERMANENCIA TIENEN LOS TRABAJADORES?

Personal nombrado 16			Personal contratado		
Especialidad	Funciones	Tiempo de permanencia	Especialidad	Funciones	Tiempo de permanencia
Arquitectos		25 años	Arquitectos		5 años
Ingenieros			Ing Sistemas		1 año
Sociologos		25 años	Abogados		5 años, 1 año
Personal Admin		25 años	Profesores		1 año
Operarios		25 años	Operarios		5 años

3. ¿CONSIDERA UD. QUE EL PERSONAL CON EL QUE CUENTA EL ÁREA ES SUFICIENTE, POR QUÉ?

SI [ ] NO [X] Por qué: debido a q' ha incrementado los procesos de licencias de obra, cambio de uso de suelos, aprobando una mayor cantidad de personal capacitado.

4. ¿CON QUÉ EQUIPOS CUENTA SU ÁREA?, ¿CONSIDERA UD. QUE ESTOS SON SUFICIENTES PARA REALIZAR SU TRABAJO?

Computadoras 7	Plotter 1	Estación Total —	Otros: GPS, distanciometros, impresora, fotocopiadora, proyector, camara

SI [ ] NO [X] Por qué: no son utilizados (prestados, sin uso)

5. ¿CONSIDERA UD. QUE EL ESPACIO FÍSICO Y EL ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO ES EL ADECUADO?

SI [ ] NO [X] Por qué: No poseen ambientes

6. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE TIENE EL ÁREA DE GESTIÓN URBANA DE SU MUNICIPALIDAD?: -

7. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS QUE TIENE EL ÁREA DE GESTIÓN URBANA DE SU MUNICIPALIDAD?: - Variedad profesional, trabajo en equipo, proactivo, joven y con experiencia

OBSERVACIONES: _____

PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CUSCO 2013 - 2023

SGOT

DIAGNOSTICO DE LA GESTION URBANA EN LA PROVINCIA DEL CUSCO

MUNICIPALIDAD: Municipalidad de San Jerónimo
DENOMINACION DEL AREA: Gerencia de desarrollo urbano y rural
INFORMANTE: Ing. Rolando Ojeda Zegarra CARGO: Jefe de U. Edificaciones
FECHA DE APLICACIÓN: 25/07/13

1. ¿CON QUÉ TIPO DE PERSONAL CUENTA SU ÁREA?

Profesionales	Bachilleres	Técnicos	Total
10	2	7	19

2. ¿QUÉ ESPECIALIDAD Y CUANTO TIEMPO DE PERMANENCIA TIENEN LOS TRABAJADORES?

Personal nombrado			Personal contratado		
Especialidad	Funciones	Tiempo de permanencia	Especialidad	Funciones	Tiempo de permanencia
Abogado	Asesor legal	1 año			
Arquitecto	Jefe de unidad	1 año			
Ing. Civil	Asistente	" "			
Administrador	Asistentes	" "			
Topografos		" "			
Sociologo		" "			

3. ¿CONSIDERA UD. QUE EL PERSONAL CON EL QUE CUENTA EL ÁREA ES SUFICIENTE, POR QUÉ?

SI [ ] NO [X] Por qué: el incremento urbano del distrito requiere mayor atención por parte de la gerencia.

4. ¿CON QUÉ EQUIPOS CUENTA SU ÁREA?, ¿CONSIDERA UD. QUE ESTOS SON SUFICIENTES PARA REALIZAR SU TRABAJO?

Computadoras 15	Plotter 2	Estación Total —	Otros: GPS, fotocopiadora(1) impresora, laptop (1)

SI [ ] NO [X] Por qué: mala capacidad de las computadoras

5. ¿CONSIDERA UD. QUE EL ESPACIO FÍSICO Y EL ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO ES EL ADECUADO?

SI [ ] NO [X] Por qué: personal hacinado, ambientes insuficientes

6. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE TIENE EL ÁREA DE GESTIÓN URBANA DE SU MUNICIPALIDAD?: archivo de info. inadecuado, equipamiento escaso, incumplimiento de fiscalización, pactos

7. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS QUE TIENE EL ÁREA DE GESTIÓN URBANA DE SU MUNICIPALIDAD?: Apoyo político, personal capacitado e idóneo, experiencia en los trabajos, habilidades en otras áreas (importante de la municipalidad)

OBSERVACIONES: _____

APROBADO

2.3. COMPONENTE AMBIENTAL

Municipalidad Provincial del Cusco

"Mejoramiento del Servicio de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cusco"

Ficha N°:	002 - EFAG.												
Distrito:	Cusco	Sector:	Quebrada Saphy (punto 2).										
Comunidad Adyacente:													
Fecha:		Referencia:	Altura de la entrada a Sacsayhuaman										
Coordenadas UTM:	X	176962	Altitud:	3606									
	Y	8505034.											
Observación:													
Nombre del Observador:	Elvir Arellano, Renato Ormachea.												

Diagnóstico de zonas a evaluar

AGUAS

Cuerpos de agua:	rio	X	riachuelo		manante		humedal		otros				
Nombre del cuerpo de agua:	Saph.												
Ubicación (UTM)			Altitud			Margen	Derecho e Izquierda						
Sistema de Agua:	Si	No	Sistema de Desagüe:	Si	No	Sistema de Alcantarillado		Si	No				
Sistema de Riego:	Si	No	Tipo de riego:										
Descripción Ambiental	Río menos contaminado, agua aparentemente Turbia, ya no hay presencia de ganaderos en ambas márgenes. Se observan más áreas verdes, presencia de vegetación en ambas márgenes del Río.												
Observaciones:													
Evidencia Fotográfica:	8828	8829	8829										

SUELOS

Pendiente			Con Cobertura	X	Sin Cobertura	X							
Actividad Agrícola:	Si	No	Tipo de cultivos:	Doméstico		Uso de Pesticidas:							
Crianza de animales:	Si	No	Tipo:	Vacuno, ovino									
Otras Actividades:													
Áreas erosionadas:	Si	No	Presencia de Cárcavas:	Margen Derecho de Quebrada Saphy.									
Extracción de Canteras:													
Residuos:	Si	No	Tipo de Residuos:	Sólidos									
Descripción Ambiental	Suelos erosionados en la Margen Derecho de Quebrada Saphy se observa construcción de viviendas con el borde de deslizamiento. y también vertido de residuos sólidos en los laderas de la quebrada												
Observaciones:													
Evidencia Fotográfica:	8823	8824	8825	8826	8827	8828							

Aire

Actividades de Combustión:	Si	No	Tipo:										
Presencia de Parque Automotor:	Si	No	Tipo:										
Actividades de extracción:	Si	No	Tipo:										
Vertido de Material excedente:	Si	No	Tipo:										
Descripción Ambiental	Aire aparentemente no contaminado, no se evidencia actividades contaminantes del aire												
Observaciones:													
Evidencia Fotográfica													

Flora (Herbacea, Arbustiva y Arborea)

Tipo de Flora:	Gramínea	X	Herbácea	X	Arbustiva	X	Arborea	X					
Presencia de Bosques:	Nativos	X	Relictos		Introducidos	X	De Producción:						
Especies Presentes:	Eucalipto, Q'euña, chachacoma, Colle, Calomagrostis, Nigua, Muña, Totorilla, tambos, Pino, Taluejo, cerda, Retama.												

002 - EFAG.

Áreas deforestadas:	Si	No	Tipos de Deforestación:										
Uso del recurso:	Si	No	Finalidad:										
Descripción Ambiental:	No hay áreas deforestadas												
Observaciones:													
Evidencia Fotográfica:	8823	8824	8825	8826	8827	8828	8829	8830	8831				

Fauna

Presencia de Fauna	Observación Directa	X	Ruidos	X	Captura		Huellas						
Especies Presentes:	Presencia de aves, y insectos, animales domésticos (perros) gallinas).												
Plagas:	Mamíferos		Aves		Anfibios		Reptiles		Insectos				
Descripción Ambiental:													
Observaciones:													
Evidencia Fotográfica:													

Calidad Escénica

Configuración topográfica													
Sistema de electrificación:	Si	No	Edificaciones:	Si	No	Telecomunicaciones:		Si	No				
Presencia de Áreas Verdes	Si	No	Tipo:	Urbanos, abastos, Orbórea									
Avisos Publicitarios	Si	No	Residuos Sólidos			Si	No	Material Excedente		Si	No		
Obras de Infraestructura:	Si	No	Tipo:										
Descripción Ambiental	Bosques, nativos e introducidos, actividad agrícola, Tierras en abandono												
Observaciones:													
Evidencia Fotográfica:	8826	8827											

BIOLOGO
C.B.P. N° 7665

Responsable

Revisado por:

Aprobado por:

Fecha: 19/03/2013

APROBADO

Municipalidad Provincial del Cusco

"Mejoramiento del Servicio de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cusco"

Ficha N°:	001 - EFAG.						
Distrito:	Cusco.	Sector:	Quebrada Sophy (punto 1)				
Comunidad Adyacente:							
Fecha:	19/02/2013	Referencia:	Cuenca por el campamento de Sophy				
Coordenadas UTM:	X	176569	Altitud:	3308.			
	Y	8504656					
Observación:							
Nombre del Observador:	Elver Arellano, Renato Ormachea						

Diagnóstico de zonas a evaluar

AGUAS

Cuerpos de agua:	rio	X	riachuelo		manante		humedal		otros				
Nombre del cuerpo de agua:	Sophy												
Ubicación (UTM)				Altitud		Margen	Derecha e izquierda						
Sistema de Agua:	Si	No	Sistema de Desagüe:	Si	No	Sistema de Alcantarillado		Si	No				
Sistema de Riego:	Si	No	Tipo de riego:										
Descripción Ambiental	se observa Rio Sophy contaminado, a ambas margenes del Rio existencia de ganado, presencia de plata Eucalipto a ambas margenes del Rio. Agua turbia												
Observaciones:													
Evidencia Fotográfica:	8808	8813	8815	8817	8818	8819							

SUELOS

Pendiente			Con Cobertura	X	Sin Cobertura		X						
Actividad Agrícola:	Si	No	Tipo de cultivos:			Uso de Pesticidas:							
Crianza de animales:	Si	No	Tipo:										
Otras Actividades:													
Áreas erosionadas:	Sí	No	Presencia de Cárcavas:	en la Margen Derecha, deforestación y erosión.									
Extracción de Canteras:													
Residuos:	Sí	No	Tipo de Residuos:	Sólidos									
Descripción Ambiental	suelo erosionado en margen Derecha, se observa deforestación, mayormente plantaciones de Eucalipto, existencia de erosión de suelo												
Observaciones:													
Evidencia Fotográfica:	8811	8812	8813	8814	8815	8816	8819						

Aire

Actividades de Combustión:	Si	No	Tipo:		
Presencia de Parque Automotor:		Si	No	Tipo:	
Actividades de extracción:	Si	No	Tipo:		
Vertido de Material excedente:		Si	No	Tipo:	
Descripción Ambiental	No hay presencia de automoviles, ni actividades económicas, aire sin contaminación aparente, preparación de brea por parte del personal del campamento, no hay quema de residuos.				
Observaciones:					
Evidencia Fotográfica	8810	8811	8812		

Flora (Herbacea, Arbustiva y Arborea)

Tipo de Flora:	Gramínea	X	Herbácea	X	Arbustiva	X	Arborea	X					
Presencia de Bosques:	Nativos	X	Relictos		Introducidos	X	De Producción:	X					
Especies Presentes:	Eucalipto, Aliso, Nigua, Maiz, Retama, Pino, Taullar, Chachacoma, Calamagrostis, Cipres (Diferentes)												

001 - EFAG.

Áreas deforestadas:		Si	No	Tipos de Deforestación:									
Uso del recurso:	Si	No	Finalidad:										
Descripción Ambiental:	No se observa áreas deforestadas, Eucalipto como especie dominante en ambas margenes del Rio Sophy.												
Observaciones:													
Evidencia Fotográfica:	8807	8808	8809	8810	8813	8815	8816	8817	8820	8821	8822		

Fauna

Presencia de Fauna	Observación Directa		X	Ruidos		X	Captura			Huellas			
Especies Presentes:	Aves, pequeños insectos												
Plagas:	Mamiferos		Aves		Anfibios		Reptiles			Insectos			
Descripción Ambiental:	Presencia de aves, en arboles, pequeños insectos en áreas de gramineas y calamagrostis												
Observaciones:													
Evidencia Fotográfica:													

Calidad Escénica													
Configuración topográfica	Quebradas, pendientes												
Sistema de electrificación:	Si	No	Edificaciones:	Si	No	Telecomunicaciones:	Si	No					
Presencia de Áreas Verdes	Si	No	Tipo:	gramineas, helechos, arbustivos									
Avisos Publicitarios	Si	No	Residuos Sólidos	Si	No	Material Excedente	Si	No					
Obras de Infraestructura:	Si	No	Tipo:										
Descripción Ambiental	Campamento Municipal, uso de maderas, llantas, fierros, material de construcción												
Observaciones:													
Evidencia Fotográfica:	8807	8810	8811	8812									

Elver Frats Arellano Quispe
BIOLOGO
CBP N°7515
Responsable

Revisado por:

Aprobado por:

Fecha: 19/02/2013

APROBADO

2.4. COMPONENTE ECONOMICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO — SUB GERENCIA DEL PLAN DIRECTOR

CLASIFICACION	El Rey	Jesus de Nazaret	Sta Rosa
MANUFACTURADOS	1	3	
ABARROTES*			
COMIDAS			
ROPA**	21	41	15
JUGUETERIA***		1	
FERRETERIA			
ELECTRODOMESTICOS			
ZAPATOS Y ZAPATILLAS			
CD´S DVD´S		1	2
PIÑATERIA			
LICORERIA			
PERFUMERIA			
ARTICULOS DE LIMPIEZA			
ARTICULOS DE COCINA			
TECNOLOGIA		1	
JOYERIA			
BISUTERIA	5	4	1
LENCERIA		5	4
SABANAS Y COBERTORES			
DESHABILITADOS			
ARTICULOS DE ESCRITORIO			1
LENTES Y MONTURAS			
ADORNOS Y CUADROS		1	
RELOJES			
SERVICIOS			
COCHES Y BICICLETAS			
INSTRUMENTOS MUSICALES			
OTROS			3
LENTES Y MONTURAS			2
FRUTAS Y VERDURAS			
CHOCOLATES			
PLASTIQUERIA			2

*golosinas Mantidas y Caramelos 4
**ropa deportiva, pijamas, niños, adultos, de baño..
***juguetes, peluches y juegos de mesa

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO — SUB GERENCIA DEL PLAN DIRECTOR

CENTRO ARTESANAL BAÑE INKA — Avenida Jesus 392 Lombardi

CLASIFICACION			
MANUFACTURADOS	20	ARTESANIAS	
ABARROTES*			
COMIDAS			
ROPA**	1	ropa polos	
JUGUETERIA***			
FERRETERIA			
ELECTRODOMESTICOS			
ZAPATOS Y ZAPATILLAS			
CD´S DVD´S			
PIÑATERIA			
LICORERIA			
PERFUMERIA			
ARTICULOS DE LIMPIEZA			
ARTICULOS DE COCINA			
TECNOLOGIA	01	Celulares Tablet	
JOYERIA			
BISUTERIA	[redacted]		
LENCERIA	[redacted]		
SABANAS Y COBERTORES			
DESHABILITADOS	02	230 pan	
ARTICULOS DE ESCRITORIO			
LENTES Y MONTURAS			
ADORNOS Y CUADROS	02	Pinturas	
RELOJES			
SERVICIOS	15	Abarrotes	
COCHES Y BICICLETAS			
INSTRUMENTOS MUSICALES			
OTROS	04 Yape	03 esmalt	
LENTES Y MONTURAS			
FRUTAS Y VERDURAS			
CHOCOLATES			
PLASTIQUERIA			

*golosinas
**ropa deportiva, pijamas, niños, adultos, de baño..
***juguetes, peluches y juegos de mesa

APROBADO

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

FICHA DE RECOPILACION DE DATOS PARA INFORMACION DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS

NOMBRE DEL RECURSO: Cementerio de la Almudena — Nº FICHA:

DEPARTAMENTO	Cusco
PROVINCIA	Cusco
DISTRITO	Santiago

CATEGORIA	Manifestaciones Culturales
TIPO	Lugares Históricos
SUBTIPO	Campo Santo

PLANO DE UBICACION:

IMAGEN:

DESCRIPCION:

Originalmente el área en que se ubicó el cementerio, templo y convento de la almudena, correspondió al Santo de Chiunga, caracterizado en épocas remotas por estructuras y/o terrazas productivas tuna, y que actualmente el cementerio se encuentra emplazado en la plataforma de la Almudena, conformando una manzana irregular delimitado por la Av. Portada Loreto, los Huaynacalle y calle Hacienda Concha Chacchas Huayllapuyos.

Los religiosos Betlemitas acondicionaron un cementerio primigenio en los exteriores del templo para cubrir el excesivo índice de mortalidad indígena debido a la epidemia de la Fiebre Tifoidea de 1720. Este acondicionamiento se llevo a cabo aproximadamente el año de 1750, erigiendo se simultáneamente los claustros y dos cuarteles de cal y canto. Dentro de la planificación constructiva encontramos la existencia de la Capilla Santo Roma al servicio de las almas y/o difuntos, bendecida el 27 de enero de 1802 por el Obispo Gabriel María de los Ilceos.

En 1825 Benito Cisneros fue ordenado como inspector de obras y dispuso la reconstrucción general del cementerio. En 1848 se inició la construcción elevando la superficie de la antigua huerta y espacios contiguos al Convento de Almudena rebasando el espacio circundado con plantaciones de cipreses, para evitar los huaycos, la obra fue inaugurada el 2 de noviembre de 1850.

El cementerio posee características arquitectónicas singulares producto de sucesivos aportes que ha experimentado con el paso de los años, destacando la configuración original adiciones de diferentes espacios que incrementaron su capacidad. A pesar de ser una obra del periodo moderno, presenta elementos de data más antigua como la portada de ingreso, la media naranja y varios componentes ornamentales procedentes del antiguo templo de San Agustín edificado entre 1558 y 1645 y bombardeado por Agustín Gamarra en 1836.

Se accede por un portón inferior ubicado en la parte central de la fachada hacia el vestíbulo o nártex con cúpula que articula a los costados con la morgue y el velatorio, ingresando directamente por medio de una vía principal que se emplaza a los lados y que conduce a los diferentes cuarteles. El corredor principal presenta una barda que delimita claramente el espacio de cada una de los cuarteles, siendo esta compuesta por un muro de piedra labrada sobre el cual se encuentran ubicadas las cruces de acero, alternadas con columnas con remate piramidal en cada uno. Dentro de la distribución del área delimitada encontramos 10 cuarteles dentro de las cuales se encuentran distribuidas 73 cabeceras y 207 monticulos. La fachada principal es longitudinal y simétrica en

PARTICULARIDADES: Declarado Patrimonio Cultural de la Nación. (Resolución Viceministerial 182-2010 - Es este cementerio se encuentran enterrados personajes ilustres de la Ciudad del Cusco.

ESTADO ACTUAL:

Bueno

1

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

FICHA DE RECOPILACION DE DATOS PARA INFORMACION DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS

NOMBRE DEL RECURSO: Parque Arqueológico de Sacsayhuaman — Nº FICHA:

DEPARTAMENTO	Cusco
PROVINCIA	Cusco
DISTRITO	Cusco

CATEGORIA	Manifestaciones Culturales
TIPO	Sitios ~~Arqueológicos~~ Arqueológicos
SUBTIPO	Edificaciones

PLANO DE UBICACION:

IMAGEN:

DESCRIPCION:

Uno de los componentes arquitectónicos heredados del Incario es precisamente Sacsayhuaman que por sus múltiples cualidades se considera que es uno de los mejores ejemplos que el genero humano edificó sobre la faz de la tierra. Usualmente se describe a Sacsayhuaman como una fortaleza, pues se encuentra rodeada por tres pendientes, y esta conformada por colosales bloques de piedra prodigiosamente unidos, que resguarda la ciudad. Si embargo el hecho que los Incas construyeron una ~~fortaleza~~ resulta extraño, ya que al momento de su construcción ellos no enfrentaron mayores amenazas. Sus famosos muros pétreos maravillaron a los conquistadores españoles cuando llegaron y la denominaron "fortaleza", de acuerdo a su comparación de las ciudades y de las construcciones militares de la época. Para el particular modelo de ver el mundo de los Incas, era mucho más. Lo adoratorios, terrazas, casas, adoratorios, graneros, caminos y acueductos, que interconectaban este formidable construcción Inca hacia el mediterráneo. El complejo arqueológico cubre el borde de la ladera norte de la ciudad. A lado sur de la construcción fue cercado por un muro pétreo de casi 400 metros de largo. Los límites del templo por el este y oeste, estaban marcados por otros muros y andenes. El frente principal de la construcción mira al norte y está protegido por un formidable sistema de tres andenes. Estos son separados por muros zigzagueantes construidos por piedras de gran tamaño, que asombran a los primeros visitantes y quedan asombrados aún ahora. El muro principal está formado por piedras que llegan a medir hasta 5 metros de alto y 2.5 metros de ancho, y que ocultan casi entre 90 y 125 toneladas métricas. Aunque estas piedras que son verdadero prodigio, pero también lo fue el perfecto encaje entre ellas, así como el cuidado puesto en las curvas de los almohadillados. En Sacsayhuaman se llega a celebrar el 24 de Junio, en el solsticio de invierno, el festival anual del Inti Raymi donde se escenifica el ritual incaico de culto al dios del sol. La gente llegada se alojaba con familias coloridas y bailando danzas típicas vestimenta así la tradición de sus antepasados. A esta fiesta llegan visitantes de todo el mundo que reservan sus lugares con muchas anticipación.

PARTICULARIDADES: Su principal característica es la forma en que fue construida (cuenta con grandes piezas de piedra, alcanzando los más altos los 9 metros. Se observa que su construcción demoró 80 años aproximadamente incluyendo en el periodo del Inca Yupanqui. Fue construida por 20,000 hombres. Desde de la fortaleza se tiene grandes panoramas de alrededores

ESTADO ACTUAL:

El estado de conservación de este complejo es bueno, realizándose periódicamente limpieza y restauraciones.

1

APROBADO

2.5. COMPONENTE ARQUEOLOGIA Y CULTURA

FICHA DE REGISTRO DE CATALOGACIÓN DE SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

PDU-CUSCO

FICHA DE REGISTRO DE CATALOGACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

FICHA N°:	002	DEPARTAMENTO	CUSCO	PROVINCIA	CUSCO	DISTRITO	SAN SEBASTIAN
DENOMINACION DEL SITIO	Z.A. QOTAKALLE	COMUNIDADES Y/O APV	APV. AGUA BUENA				

SGOT

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

SITIO DECLARADO	SI	X	NO		EN TRAMITE		R.D.N°	545-2003

LINDEROS DEL SITIO		
NORTE: SURIWAYLLA-TANKARPATA	SUR: ALLIN UNUHUAYCO	
ESTE: APV. AGUA BUENA	OESTE: TANKARPATA	

CATEGORIA DE CATALOGACION DEL SITIO					
PATRIMONIO MUNDIAL		SITIO ARQUEOLOGICO		ELEMENTO ARQUEOLOGICO AISLADO	
ZONA ARQUEOLOGICA MUNDIAL	X	ZONA DE RESERVA ARQUEOLOGICA		PAISAJE CULTURAL ARQUEOLOGICO	

FOTOGRAFIA AERIA

PLANO DE PLANTA

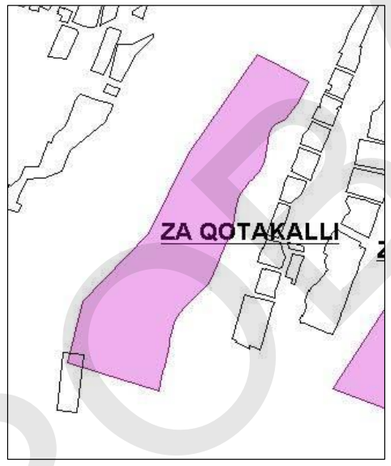

FILIACION CULTURAL	PREINKA		INKA	X	NO IDENTIF.	

FACTOR DE RIESGO:	NATUR.	ANTROP.	OTROS	OBSERVACIONES: INVASION DE MALEZA
	X			

INTERVENCION DEL SITIO	SIN INTERVENCION		RESTAURACION	X		
RESTITUCION		RECONSTRUIDO		ANASTILOSIS		OTROS

OBSERVACIONES: LOS TRABAJOS SE REALIZARON A CARGO DE LA DIRECCION REGIONAL DE CULTURA CUSCO.

ESTADO DE CONSERVACIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	RUINOSO	OTROS
	X				

OBSERVACIONES: EL SITIO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SEÑALIZADO Y EN BUEN ESTADO DE CONSERVACON

MEDIDAS CONSERVATIVAS	ELIM. DE MALEZA	X	CONSERVAR		DEMOLICION DE ELEM. EXTRAÑOS	
	DESECAR		EXCAVAR		TALA DE ARBOLES	

OBSERVACIONES: ALGUNOS RECINTOS SE VEN INVADIDOS POR MALEZA

MATERIAL CULTURAL MUEBLE	CERAMICA		LITOS		OSAMENTA	
	METALES		OBSERVACIONES: NO SE ENCONTRO NINGUN TIPO DE MATERIAL INMUEBLE EN SUPERFICIE			
	TEXTILES					

GRADO DE ACCESO	LIBRE	CONTROLADO	RESTRINGIDO	PERMITIDO
	X			

REGISTRO FOTOGRAFICO 1

REGISTRO FOTOGRAFICO 2

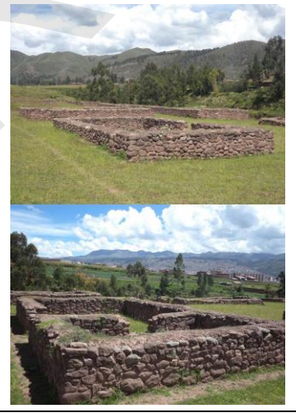

REGIMEN DE TENENCIA	PUBLICA	X	DIRECCION REGIONAL DE CULTUTA CUSCO
	PRIVADA		

USO	ACTUAL	TURISTI CO
	ORIGINAL	ASENTAMIENTO HUMANO DEL INTERMEDIO TEMPRANO

ELEMENTOS CONTEMPORANEOS	NINGUNO

DESCRIPCION DEL SITIO

EL SITIO ARQUEOLOGICO COMPRENDE MAS DE UNA VEINTENA DE RECINTOS QUE CONFORMAN CINCO CALLES PARALELAS. SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION Y SE OBSERVA ADEMAS UNA ZONA DE RESERVA ARQUEOLOGICA PARA POSTERIORES TRABAJOS DE INVESTIGACION.

CONTAMINACION	FECHA	HORA	CATALOG.
NINGUNA	03/04/2013	9:00	BACH. S.F.F BACH. A.LL.O

VISTA PANORAMICA DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE QOTAKALLE

RECINTOS RECTANGULARES DISPUESTOS EN FORMA PARALELA

PROYECTO URBANO

FICHA DE REGISTRO DE CATALOGACIÓN DE SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

PDU-CUSCO

FICHA DE REGISTRO DE CATALOGACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

FICHA N°:	002	DEPARTAMENTO	CUSCO	PROVINCIA	CUSCO	DISTRITO	SAYLLA
DENOMINACION DEL SITIO	S.A SILLKINCHANI	COMUNIDADES Y/O APV	APV. LA ENCANTADA				

SGOT Municipalidad del Cusco

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

SITIO DECLARADO	SI	X	NO		EN TRAMITE		R.D.N°	1262-2010

LINDEROS DEL SITIO		
	NORTE: ANGOSTURA	**SUR:** CERRO UCHUYPACUYOQ
	ESTE: QUEBRADA PAMPAHUACHAY	**OESTE:** S.A. QONTAYMOQO

CATEGORIA DE CATALOGACION DEL SITIO

PATRIMONIO MUNDIAL		SITIO ARQUEOLOGICO	X	ELEMENTO ARQUEOLOGICO AISLADO	
ZONA ARQUEOLOGICA MUNDIAL		ZONA DE RESERVA ARQUEOLOGICA		PAISAJE CULTURAL ARQUEOLOGICO	

FOTOGRAFIA AEREA

PLANO DE PLANTA

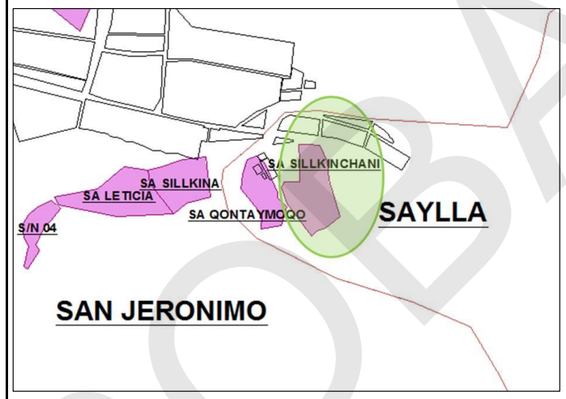

FILIACION CULTURAL	PREINKA	X	INKA	X	NO IDENTIF.	

FACTOR DE RIESGO:	NATUR.	ANTROP.	OTROS	OBSERVACIONES:
	X	X		PRECIPITACIONES FLUVIALES Y CAMPOS DE CULTIVO

INTERVENCION DEL SITIO		SIN INTERVENCION		RESTAURACION			
RESTITUCION	X	RECONSTRUIDO		ANASTILOSIS		OTROS	

OBSERVACIONES: FUE INTERVENIDO POR LA DIRECCION REGIONAL DE CULTURA EL AÑO 2011.

ESTADO DE CONSERVACIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	RUINOSO	OTROS
		X			

OBSERVACIONES: SOLO SE CONSERVA EN BUEN ESTADO EL SECTOR NOR ESTE DEL SITIO.

MEDIDAS CONSERVATIVAS	ELIM. DE MALEZA	X	CONSERVAR		DEMOLICION DE ELEM. EXTRAÑOS	
	DESECAR		EXCAVAR	X	TALA DE ARBOLES	

OBSERVACIONES: EN EL SECTOR NOR OESTE DEL SITIO SE REQUIERE UN PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA

MATERIAL CULTURAL MUEBLE						
CERAMICA	X	LITOS		OSAMENTA		**OBSERVACIONES:** SE APRECIA CERAMICA FRAGMENTADA PREINKA E INKA DISPERSA EN EL SUELO
METALES						
TEXTILES						

GRADO DE ACCESO	LIBRE	CONTROLADO	RESTRINGIDO	PERMITIDO
		X		

REGIMEN DE TENENCIA			
	PUBLICA	X	DIRECCION REGIONAL DE CULTURA
	PRIVADA		

USO		
	ACTUAL	SITIO TURISTICO
	ORIGINAL	VIVIENDAS Y ZONA DE CULTIVO

ELEMENTOS CONTEMPORANEOS	CARRETERAS, VIVIENDAS Y CAMPOS DE CULTIVO ALREDEDOR DEL SITIO.

DESCRIPCION DEL SITIO

CORRESPONDE A LA EPOCA PREINKA E INKA. EN LA PARTE ALTA DE SITIIO SE APRECIA RECINTOS RECTANGULARES DE APAREJO RUSTICO Y MORTERO DE BARRO, ALGUNOS MUROS CONSERVAN, EN LA PARTE SUPERIOR MUROS DE BARRO (ADOBE). HACIA EL NOR OESTE SE OBSERVA MUROS DE APAREJO RUSTICO CON MORTERO DE BARRO EN MUY MAL ESTADO DE CONSERVACION.
EN LA PARTE BAJA DEL SITIO SE APRECIAN ALGUNOS MUROS DE APAREJO SEDIMENTARIO DE MANUFACTURA INKA.

CONTAMINACION	FECHA	HORA	CATALOGADOR
	14/03/2013	12:50	BACH. S.F.F BACH. A.LL.O

REGISTRO FOTOGRAFICO 1

CONJUNTO DE RECINTOS EN LA PARTE ALTA DEL CERRO

REGISTRO FOTOGRAFICO 2

POSIBLE KANCHA INKA

OBRA

FICHA DE REGISTRO DE CATALOGACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

FICHA DE REGISTRO DE CATALOGACIÓN DE SITIOS HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

DATOS GENERALES

PROPIETARIO:	COOPERATIVA AGRARIA RAMON CASTILLA						
NOMBRE DE LA HACIENDA:	CASA HACIENDA LA ANGOSTURA	**VALORACION**	ARQUITEC.	X	HISTORIC.	X	

DATOS GEOGRAFICOS

DEPARTAMENTO	CUSCO	**PROVINCIA**	CUSCO	**DISTRITO**	SAYLLA	**COMUNIDADES Y/O APV**	ASOCIACIÓN ANGOSTURA				**COORDENADAS UTM**		
LINDEROS DEL SITIO	**NORTE:** AV. HUASCAR			**ESTE:** FAMILIA CONDORI			**GRADO DE ACCESO**	LIBRE		CONTROLADO		RESTRINGIDO	X	PERMITIDO	
	SUR: AV. CUSCO- CARRETERA CUSCO-PUNO			**OESTE:** AV. FERRO Y PROPIEDAD PRIVADA									

DATOS LEGALES

REGIMEN DE TENENCIA	PUBLICA			**USO**	ACTUAL	VIVIENDA
	PRIVADA	X	COOPERATIVA AGRARIA RAMÓN CASTILLA		ORIGINAL	HACIENDA
SITIO DECLARADO	SI	X	NO		EN TRAMITE		R.D.N°	RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 057-2011

DATOS HISTORICOS

NOMBRE ORIGINAL:	HACIENDA LA ANGOSTURA
NOMBRE POPULAR:	ANGOSTURA
TOPONIMIA:	LLEVA EL NOMBRE DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO

DIAGNOSTICO

ESTADO DE CONSERVACION	BUENO		REGULAR	X	MALO		RUINOSO		**FACTOR DE RIESGO:**	NATUR.	ANTROP.	OTROS	**OBSERVACIONES:** F.R.NATURALES-INTEMPERISMO Y F.R.ANTROPICOS-MAL USO DEL LUGAR						
OBSERVACIONES: SE LLEVARÁ A CABO UNA RESTAURACIÓN DELA HACIENDA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA-CUSCO										X	X								
CAUSAS DE DETERIORO	NATURAL	X	ANTROPICO		OTROS		**INTERVENCION DEL SITIO**	CONSERVACION	X	RECONSTRUCCION		MODIF. PARCIAL		MODIF. TOTAL		DESTRUCC. PARCIAL			
OBSERVACIONES: INTEMPERISMO							DESTRUCC. TOTAL			**OBSERVACIONES:** SE LLEVARÁ A CABO UNA RESTAURACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA-CUSCO									

FOTOGRAFIA AEREA

FUENTE: GOOGLE EARTH

FOTOGRAFIA ANTIGUA DE LA HACIENDA DE LA ANGOSTURA

REGISTRO FOTOGRAFICO:VISTA DE LA HACIENDA LA ANGOSTURA

REGISTRO FOTOGRAFICO:VISTA DEL INTERIOR DE LA HACIENDA

DESCRIPCION DEL SITIO: LA CASA HACIENDA LA ANGOSTURA SE UBICA EN EL VALLE SUR DEL CUSCO, EN EL MARGEN IZQUIERDO EL RÍO HUATANAY; DEDICADO FUNDAMENTALMENTE A SEMBRIOS DE PAN LLEVAR Y HUERTOS; ESTÁ CONSTRUIDO ENCIMA DE CIMIENTOS DE EPOCA INCA ESTE INMUEBLE PRESENTA DOS NIVELES ADOSADO A DOS TORRES, CON GALERÍAS CON CERRAMIENTOS DE MAMPARA DE MADERA Y VIDRIO EN AMBOS PISOS , EL REVESTIMIENTO ES DE YESO CON UNA CUBIERTA DE CALAMINA, EN EL INTERIOR PRESENTA UN PATIO CENTRAL Y CUATRO CRUJÍAS CON BALCONES DE MADERA Y UNA ESCALERA DE PIEDRA.

CONTAMINACION
NINGUNA

FECHA	**HORA**	**CATALOGADOR**
12/03/2013	14:40	

APROBADO

FICHA DE REGISTRO DE CATALOGACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

PDU-CUSCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

FICHA DE REGISTRO DE CATALOGACIÓN DE SITIOS HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

SGOT Municipalidad del Cusco

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

DATOS GENERALES

PROPIETARIO:	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE						
NOMBRE DEL LUGAR:	EL POLVORÍN	**VALORACION**	ARQUITEC.	X	HISTORIC.	X	

DATOS GEOGRAFICOS

DEPARTAMENTO	CUSCO	**PROVINCIA**	CUSCO	**DISTRITO**	WANCHAQ	**COMUNIDADES Y/O APV**	URBANIZACION FRANCISCO BERMUDEZ				**COORDENADAS UTM**		
LINDEROS DEL SITIO	**NORTE:** AV. HUAYRUROPATA			**ESTE:** URB. ENTEL PERÚ			**GRADO DE ACCESO**	LIBRE		CONTROLADO		RESTRINGIDO	X	PERMITIDO	
	SUR: URB. SAN JUDAS GRANDE			**OESTE**: URB. SAN JUDAS GRANDE									

DATOS LEGALES

REGIMEN DE TENENCIA	PUBLICA			**USO**	ACTUAL	OFICINAS Y SERVICIO TÉCNICO PERTENECIENTE A LA DRTC-CUSCO		
	PRIVADA	X	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		ORIGINAL	LUGAR DE ALMACENANIENTO DE PÓLVORA		
SITIO DECLARADO	SI	X	NO		EN TRAMITE		R.D.N°	RESOLUCIÓN N° 928-1980

DATOS HISTORICOS

NOMBRE ORIGINAL:	EL POLVORÍN
NOMBRE POPULAR:	POLVORÍN
TOPONIMIA:	LLEVA EL NOMBRE DEL MATERIAL QUE SE ALMACENABA EN EL LUGAR

DIAGNOSTICO

ESTADO DE CONSERVACION	BUENO		REGULAR		MALO	X	RUINOSO		**FACTOR DE RIESGO:**	NATUR.	ANTROP.	OTROS	**OBSERVACIONES:** INTEMPERISMO, MAL USO DEL LUGAR POR PARTE DE LA POBLACIÓN.					
OBSERVACIONES: EL ANTIGUO POLVORÍN SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN, YA QUE SÓLO QUEDA EL ALMACÉN CENTRAL.										X	X							
CAUSAS DE DETERIORO	NATURAL		ANTROPICO	X	OTROS		**INTERVENCION DEL SITIO**	CONSERVACION		RECONSTRUCCION		MODIF. PARCIAL		MODIF. TOTAL		DESTRUCC. PARCIAL	X	
OBSERVACIONES: EL DETERIORODEL LUGAR SE DA POR EL MAL USO QUE SE LE DIO AL LUGAR							DESTRUCC. TOTAL		**OBSERVACIONES:** EL ANTIGUO POLVORÍN SE ENCUENTRA PARCIALMENTE DESTRUIDO, YA QUE SOLO QUEDA EN PIE EL ALMACÉN CENTRAL.									

FOTOGRAFIA AEREA

FUENTE: GOOGLE EARTH

REGISTRO FOTOGRAFICO:VISTA DEL POLVORÍN

REGISTRO FOTOGRAFICO: DETALLE DEL ALMACÉN

REGISTRO FOTOGRAFICO:VISTA GENERAL DEL POLVOÍN

DESCRIPCIÓN DEL SITIO:EL POLVORÍN, ESTÁ UBICADO EN LA URBANIZACIÓN FRANCISCO BERMUDEZ QUE CORRESPONDE AL DISTRITO DE WANCHAQ. SOLO SE APRECIA EL ALMACÉN CENTRAL DE PLANTA CUADRANGULAR, CON MACHONES ALREDEDOR. LA ENTRADA PRESENTA DINTEL Y JAMBAS DE PIEDRA AL IGUAL QUE TODA LA CONSTRUCCIÓN. SU CUBIERTA ES DE TEJAS CON UN PEQUEÑO ALERO DE LADRILLO PASTELERO.

CONTAMINACION		
NINGUNA		
FECHA	**HORA**	**CATALOGADOR**
01/04/2013	15:13 p.m	

APROBADO

2.6. COMPONENTE FISICO CONSTRUIDO

2.6.1. Uso de Suelos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANOY RURAL DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2012-2022

PDU-CUSCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

FICHA DE DIAGNOSTICO 01 - SUB COMPONENTE USO DE SUELO

PLANO DEL SECTOR	COMPONENTE VIAL DE LA MANZANA				UBICACIÓN			
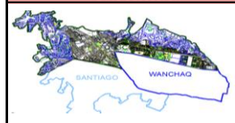	NOMBRE DE VIAS	TIPO DE VIA	EST. CONS. B R M C	MATERIAL	DISTRITO:	ASOCIACIÓN:	FECHA:	
			B R M C					
			B R M C		SUELO	URBANO / RURAL	EXP. URB.	PROTECCION
			B R M C		HORA LLEGADA		UND. TRAB	
			B R M C		HORA SALIDA		MANZANA	
			B R M C		HORA SUP.		N°FICHA	
			B R M C		DILIGENCIADO POR		N°PLANO	

CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS EDIFICACIONES

LOTE	N°NIVELES	MAT. PRED.	EST. CONS. B R M C L A D	SERVICIOS B R M C L A D	LOTE	N°NIVELES	MAT. PRED.	EST. CONS. B R M C L A D	SERVICIOS B R M C L A D	LOTE	N°NIVELES	MAT. PRED.	EST. CONS. B R M C L A D	SERVICIOS B R M C L A D	OBSERVACIONES

USO DE SUELOS

LOTE	R	I1-R	C	I	ZRP	OU	E	H	LOTE	R	I1-R	C	I	ZRP	OU	E/H
OBSERV.									OBSERV.							

GUIA

COMPONENTE VIAL DE LA MANZANA

TIPO DE VIA						ESTADO				MATERIAL						
AVENIDA	CALLE	ALAMEDA	CARRETERA	PROLONG.	ESCALINATA Y OTROS	BUENO	REGULAR	MALO	EN CONST.	ASFALTO/PAVIMENTO	ADOQUINADO	EMPEDRADO	AFIRMADO	LAJAS DE PIEDRA	CANTO RODADO	TIERRA Y OTROS
1	2	3	4	5	6	B	R	M	C	1	2	3	4	5	6	7

CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS EDIFICACIONES

MATERIAL PREDOMINANTE						SERVICIOS		
ADOBE	C°LADRILLO	C° BLOQUETA	MADERA	SIN CONST.	OTROS	LUZ	AGUA	DESAGUE
1	2	3	4	5	6	L	A	D

R=RESIDENCIAL

MULTIFAMILIAR					UNIFAMILIAR
EDIFICIO	QUINTA	CALLEJON	SOLAR	OTROS	CASA HABITACIÓN
1	2	3	4	5	6

I1-R = VIVIENDA TALLER

POR SU ACTIVIDAD		
EXTRACTIVA	MANUFACTURERA	OTROS
1	2	3

C = COMERCIAL

ALMACEN O DEPOSITO	TIENDA O ABARROTE	OFICINA	SERVICIOS	MERCADO	CENTROS COMERCIALE	TIENDA ESPECIALIZ	ENTIDAD FINANCIER	OTROS
1	2	3	4	5	6	7	8	9

NOTA: Si el porcentage de comercio/servicio en el lote, es menor al 50% del área, considerarlo Residencial

I = INDUSTRIAL

VARIABLE	NO MOLESTA	MOLESTA CON	MOLESTA Y PELIGROSA
EXTRACTIVA	1	2	3
MANUFACT.	4	5	6

ZRP = ZONAS DE RECREACION PUBLICA

PLAZA	PARQUE	CAMPO DEPORTIVO	JUEGOS INFANTILES	LOSA DEPORTIVA	AREAS RECREACIO	OTROS
1	2	3	4	5	6	7

E/H = SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS

E= EDUCACION

EDUCACION BASICA	BASICA ALTERNATIVA	BASICA ESPECIAL	SUPERIOR TECNOLÓGIC	SUPERIOR UNIVERSIT.	POST GRADO
1	2	3	4	5	6
OTROS	7	NOTA: ACADEMIAS CODIFICARLAS CON EL ITEM "2"			

H = SALUD

POSTA MEDICA	CENTRO SALUD	HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL ESPECIALIZADO
8	9	10	11
CLINICA	12	OTROS	13

OU = USOS ESPECIALES

CENTROS CIVICOS	DEP.ADM. DEL ESTADO	CULTURA (MUSEOS/BIBLIOTECAS)	TERMINALES TERRESTRES	TERMINALES FERROVIARIOS	TERMINALES AÉREOS	DEP. POLICIALES MILITARES	ESTADIOS	COLISEOS	INST. EXTRANJERAS	INST. PRIVADAS	ORFELINATOS	GRANDES COMPLEJOS ESPECTACUL	EST. RELIGIOSOS	SERVICIOS PUBLICOS	ASILOS	OTROS
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17

NOTA: SI EN CASO LA VARIABLE DE ANALISIS SE CONSIGNE EN EL CASILLERO "OTROS", ESPECIFICAR EN EL ÍTEM OBSERVACIONES

TIENDA	Tienda múltiple de diferente rubro. (Tiendas, Aborrates)	1
	De productos agrícolas comestibles. (Café, cereales, especies, frutas, verduras, etc)	2
	De productos agrícolas no utilizados en la alimentación humana. (Algodón, flores, etc)	3
	De animales generalmente no utilizados en la alimentación humana. (Domesticos, etc)	4
	De animales generalmente utilizados en la alimentación humana (Aves, carnes, etc)	5
	De productos en estado natural (Plantas medicinales, troncos, minerales, metales.)	6
	De productos derivados no industrializados. (Mermelada, etc)	7
	De productos alimenticios. (Confiteria, Heladeria, Panaderia, Pastelerias, Lecheria)	8
	De alimentos preparados para animales. (Nutrimentos)	9
	De bebidas, tabaco y artículos conexos. (Licorerias, cigarreras, gaseosas, etc)	10
	De productos farmaceuticos y artículos de tocador (Botica, Farmacia, Perfumes, etc)	11
	De combustibles y lubricantes. (Grifos, gas, etc)	12
	De telas, confecciones textiles, de cuero, pieles y artículos conexos. (Telas, zapateria, etc	13
	De artículos del hogar (Aparatos domésticos, Alfombras, Muebles, Cristaleria, etc)	14
	De libros, revistas y útiles de escritorio. (Librerias, revistas, articulos de oficina, etc)	15
	De artículos artísticos y de lujo. (Artesanias, antiguedades, plateria, joyeria, cuadros, etc)	16
	De automóviles y otros medios de transporte y tracción personal. (Autos, motos, etc)	17
	De diversos artículos de uso duradero (Opticas, deporte, inst. musicales, jugueteria, plasticos	18
	De fertilizantes, pesticidas y otros insumos para la agricultura.	19
	De insumos manufacturados para la industria de transformación. (Cuero, chatarra,lana, etc	20
	De insumos manufacturados, usados preferentemente para la construcción. (Ferreterias.	21
	De repuestos y accesorios. (Repuestos aparatos domésticos, vehículos, etc)	22
	De maquinarias, herramientas, implementos y equipos. (Maquinaria pesada, equipos)	23
	De aparatos de medición, precisión, procesamiento y de fines diversos. (Teodolitos)	24
	De productos de diversas ramas del mismo rubro. (Chatarreo, botellas, cajas, etc)	25
	Bienes Raices y Otros	26
Servicios	Internet	27
	De alimentación y bebidas (Restaurante, bar, fuente de soda, etc.)	28
	De vestimenta (Lavanderia, Sastrería, costurera, alquiler de disfraces, estampados,etc.	29
	De vivienda y alojamiento (Hotel, motel, hostal, alquileres, Etc)	30
	De higiene y estética personal (Peluquería, salón de belleza, spa, gimnasio, etc.)	31
	Otros servicios personales (Funerarias)	32
	Técnicos especializados. (Fotocopiado, fotografia, cerrajeria, servicios gráficos, etc)	33
	De mecánica automotriz. (Talleres, lavado, engrase, baterías, etc)	34
	De mecánica en general y electricidad. (Soldaduras, maquinaria en general, etc)	35
	Para aparatos y muebles preferentemenete de uso doméstico. (Carpinteria, talleres)	36
	De mecánica fina. (Talleres de mecánica de precisión, reparación relojes, joyas, etc)	37
	Garages	38
	Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo. (Cargadores frontales, volquetes, et	39
	De saneamiento y similares. (Eliminación de desperdicios, aguas residuales, limpieza,	40
	De veterinaria.	41
	Agencias de turismo, viajes y similares.	42
	Servicios financieros prestados a las empresas o naturales (Aseguradoras, casas de cambio	43
	De esparcimiento no especificado. (Estudios de radio/televisión, discotecas, karaoke,	44
	Otros	45
Oficina	De estudios y proyectos. (Arquitectos, ingenieros, etc)	46
	De profesión médica. (Consultorios)	47
	Estudios jurídicos.	48
	Asesores y consultores.	49
	De enfermería.	50
	De corretaje y afines. (Pago de telefono, cable, etc)	51
	De construcción.	52
	De bienes y exportación/importación.	53
	Administrativa.	54
	Otros	55
DEPOSITO	Productos Agropecuarios y pesqueros no industrializados	56
	Productos De silvicultura, minerales y metales. (Mat. De construcción, agregados, etc.)	57
	Productos Manufacturados predominante de consumo inmediato (Gaseosa, Cerveza.)	58
	Productos Manufacturados de uso duradero. (Plasticos)	59
	Productos Manufacturados predominantemente de insumos, repuestos y accesorios.	60
	Productos Manufacturados predominantemente de bienes de capital.(Maquinarias)	61
	Equipamiento de comercio ambulatorio	62
	De bienes no especificados (Gas)	63
	Recicladeres y otros	64

PROBA

2.6.2. Movilidad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
SUB GERENCIA DE GESTION DEL PLAN DIRECTOR

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2013-2023

NUMERO DE FICHA
HOJA 1 DE

FICHA 01 DE DIAGNOSTICO 04 - COMPONENTE DE MOVILIDAD- SUB SISTEMA DE INTRAESTRUCTURA VIAL

I D **DESCRIPCION DE SUB TRAMOS**

CORTE DE LA VIA

CARACTERISTICAS DE LOS SUB TRAMOS: ACCESIBILIDAD; TOPOGRAFIA DEL TERRENO; Nº DE CARRILES; SENTIDO; ESTADO DE CONSERVACION; TIPO DE PAVIMENTO; TIPO DE TRANSITO; TIPO DE ARTICULACION

MOBILIARIO: PARADEROS; SEMAFOROS; SEÑALIZACION

Eq. URBANO: ESTACIONAMIENTO

CODIGO DE TRAMO ASIGNADO (llenar en gabinete)

sentido del corte

Pto. GPS Y/O SUB TRAMO

NOMBRE DE LA VIA

ACTIVIDAD URBANA QUE OCUPA LA VIA

FICHA DILIGENCIADA POR :

FECHA:

HORA:

OBSERVACIONES

PROVINCIA

DISTRITO

UNIDAD DE TRABAJO

AREA DE ESTRUCTURACION

SISTEMA VIAL

TIPO DE VIA
1.- VIA INTER REGIONAL
2.- VIA DE EVITAMIENTO
3.- VIA SUB REGIONAL
4.- VIA DE PRIMER ORDEN
5.- VIA EXPRESA
6.- VIA DE SEGUNDO ORDEN
1.- AVENIDA
2.-CALLE
3.- ALAMEDA
5.- PROLONGACION
6.- ESCALINATA
7.- PUENTE Y OTROS

CARACTERISTICAS DE LOS SUB TRAMOS
A: 1.- DIRECTA; 2.- INDIRECTA
T: 1.- LLANO; 2.- PENDIENTE; 3.- ESCARPADO; 4.- SINUOSO
S: 1.- UNO 2.- DOBLE
E: 1.- EXCELENTE; 2.- BUENO; 3.- REGULAR; 4.- MALA

TIPO DE PAVIMENTO
1.- FLEXIBLE; 2.- RIGIDO; 3.- ADOQUINADO; 4.- EMPEDRADO; 5.- AFIRMADO; 6.- SIN AFIRMAR

TIPO DE TRANSITO
1.- URBANO; 2.- PARTICULAR; 3.- INTER PROVINCIAL; 4.- CARGA PESADA; 5.- FERROVIARIO; 6.- PEATONAL; 7.- OTRO (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)

TA: 1.- LONGUITUDINAL; 2.- TRANSVERSAL

MOBILIARIO VIAL
PAR: 1.- TIENE; 2.- NO TIENE; 3.- PRECARIO
SEM: 1.- TIENE; 2.- NO TIENE; 3.- PRECARIO
SEÑ: 1.- TIENE; 2.- NO TIENE; 3.- PRECARIO
EQUIPAMIENTO URBANO EST: 1.- TIENE; 2.- NO TIENE; 3.- PRECARIO

ACTIVIDAD URBANA QUE OCUPA LA VIA
1.- RESIDENCIA; 2.- VIVIENDA TALLER; 3.- COMERCIAL; 4.- INDUSTRIAL; 5.- ZONAS DE RECREACION PUBLICA; 6.- OTROS USOS; 7.- EDUCACION; 8.- SALUD

LIMITE DE LA VIA
M.- MURO; V.- VIVIENDA; C.- CERRO; B.- BAJADA; S.- SUBIDA; L.- LLANO

I: Izquierda
D: Derecha
ve= vereda
av= area verde
cu = cuneta
ca= Carril
L= limite

CORTE DE LA VIA -SEPARADOR CENTRAL
1.- AREA VERDE; 4.- RIEL DEL TREN; 2.- CUNETA; 5.- RIO; 3.- VEREDA; 6.- OTROS

FICHA DE DIAGNOSTICO 04 - COMPONENTE DE MOVILIDAD

I D DESCRIPCION DE SUB TRAMOS

CORTE DE LA VIA

CARACTERISTICAS DE LOS SUB TRAMOS: ACCESIBILIDAD; TOPOGRAFIA DEL TERRENO; Nº DE CARRILES; SENTIDO; ESTADO DE CONSERVACION; TIPO DE PAVIMENTO; TIPO DE TRANSITO; TIPO DE ARTICULACION

MOBILIARIO: PARADEROS; SEMAFOROS; SEÑALIZACION

Eq. URBANO: ESTACIONAMIENTO

CODIGO DE TRAMO ASIGNADO (llenar en gabinete)

sentido del corte

Pto. GPS Y/O SUB TRAMO

NOMBRE DE LA VIA

ACTIVIDAD URBANA QUE OCUPA LA VIA

CARACTERISTICAS DE LOS SUB TRAMOS
A: 1.- DIRECTA; 2.- INDIRECTA
T: 1.- LLANO; 2.- PENDIENTE; 3.- ESCARPADO; 4.- SINUOSO
S: 1.- UNO 2.- DOBLE
E: 1.- EXCELENTE; 2.- BUENO; 3.- REGULAR; 4.- MALA

TIPO DE PAVIMENTO
1.- FLEXIBLE; 2.- RIGIDO; 3.- ADOQUINADO; 4.- EMPEDRADO; 5.- AFIRMADO; 6.- SIN AFIRMAR

TIPO DE TRANSITO
1.- URBANO; 2.- PARTICULAR; 3.- INTER PROVINCIAL; 4.- CARGA PESADA; 5.- FERROVIARIO; 6.- PEATONAL; 7.- OTRO (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)

TA: 1.- LONGUITUDINAL; 2.- TRANSVERSAL

MOBILIARIO VIAL
PAR: 1.- TIENE; 2.- NO TIENE; 3.- PRECARIO
SEM: 1.- TIENE; 2.- NO TIENE; 3.- PRECARIO
SEÑ: 1.- TIENE; 2.- NO TIENE; 3.- PRECARIO
EQUIPAMIENTO URBANO EST: 1.- TIENE; 2.- NO TIENE; 3.- PRECARIO

ACTIVIDAD URBANA QUE OCUPA LA VIA
1.- RESIDENCIA; 2.- VIVIENDA TALLER; 3.- COMERCIAL; 4.- INDUSTRIAL; 5.- ZONAS DE RECREACION PUBLICA; 6.- OTROS USOS; 7.- EDUCACION; 8.- SALUD

LIMITE DE LA VIA
M.- MURO; V.- VIVIENDA; C.- CERRO; B.- BAJADA; S.- SUBIDA

I: Izquierda
D: Derecha
ve= vereda
av= area verde
cu = cuneta
ca= Carril
L= limite

CORTE DE LA VIA -SEPARADOR CENTRAL
1.- AREA VERDE; 4.- RIEL DEL TREN; 2.- CUNETA; 5.- RIO; 3.- VEREDA; 6.- OTROS

OBSERVACIONES :

2.6.3. Equipamiento Urbano

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
SUB GERENCIA DE GESTION DEL PLAN DIRECTOR
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANOY RURAL DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2012-2022

PDU-CUSCO

HOJA 1 de

FICHA DE DIAGNOSTICO 02 - EQUIPAMIENTO URBANO

NOMBRE:

UBICACION					
DISTRITO		UND. TRAB.		Nº MANZ.	ASOCIACION

CARACTERISTICAS DEL EQUIPAMIENTO						COBERTURA Y NIVEL DE SERVICIO	
TIPO		AÑO CONST.	SERVICIOS			CAPACIDAD DE AFORO	
CATEGORIA		MAT.CONST.	Agua Potab.		Internet	COBERTURA	
SUB-CATEG.		EST. CONS.	Desague		Limp. Públic	POB. SERVIDA ACTUAL (PROM).	
CONDICION		Nº NIVELES	Alumbrado		Telefono	NUMERO DE SERVIDORES	
ACCESIBILID		Nº AMB.	AREA m2			OTROS	

DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

FECHA DE LEVANTAMIEN | DILIGENCIADA POR | Nº FICHA

DISTRITO		MATER. CONST.	
1	Ccorcca	1	Concreto
2	Cusco	2	Adobe
3	Poroy	3	Pre-fabricado
4	S. Jerón.	4	Otros
5	S.Sebast.		
6	Santiago	EST. CONSERV.	
7	Saylla	1	Bueno
8	Wánchaq	2	Regular
		3	Malo
TIPO		4	En construcc.
1	Educac.		
2	Salud	SERVICIOS	
3	Esp. Urb.	1	Completo
4	Recr/Dep.	2	Deficitario
5	Transporte	3	No tiene
6	Comercial		
7	Financierc	ORO/POB. SER	
8	Abastos	1	0-50
9	Institucional	2	50-75
10	Cultural	3	75-100
11	Segurid. U. Esp.	4	100-150
		5	150-250
CONDICION		6	250-500
1	Público	7	500-750
2	Privado	8	750-1000
		9	1000-1250
ACCESIBL. Pc		10	1250-1500
1	SI	11	1500-1750
2	No	12	1750-2000
		13	2000-2500
COBERTURA		14	2500-5000
1	Barrial	15	5000-7500
2	Distrial	16	7500-10000
3	Provincial	17	10000-15000
4	Regional	18	15000-25000
5	Nacional	19	25000-50000
6	Internacio	20	50000-100000
		21	100000-250000
		22	250000-500000

EDUCACION

CATEGORIA		SUB-CATEGORIA	
1	BASICA REGULAR	1	Inicial
		2	Primar
		3	Secund.
2	BAS. ALTERNAT.		
3	BASICA ESPECIAL		
4	TEC. PRODUCT.		
5	SUPERIOR NO UNIVERSIT.	1	Pedagogica
		2	Técnologica
		3	Artistica
6	SUP. UNIVERSIT.		

SALUD

CATEGORIA		SUB - CATEGORIA		
1	PRIMER NIVEL DE ATENCION	1	1º N. COMP.	I-1 P. de Salud
		2	2º N. COMP.	I-2 P. de Salud c/Médico
		3	3º N. COMP.	I-3 Cen.Salud s/internamiento
		4	4º N. COMP.	I-4 Cen.Salud c/internam.
2	SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	5	5º N. COMP.	II-1 Hospital I
		6	6º N. COMP.	II-2 Hospital II
3	TERCER NIVEL DE ATENCION	7	7º N. COMP.	III-1 Hospital III
		8	8º N. COMP.	III-2 Instituto Especializado

ESPACIOS URBANOS AREA VERD.

CATEGORIA		SUB CATEGORIA	
1	PARQUE	1	Regional
		2	Metropolitano
		3	Zonal
		4	Local
2	PLAZA	1	Plaza mayor
		2	Plaza menor
		3	Plazoleta
		4	Plazuela
3	BERMA	1	Central
		2	Lateral
4	AREA VERDE	1	Forestacion
		2	Ecologico
4	JARDIN	1	Publico
		2	Privado
5	ESPACIOS	1	Remanente
		2	Humedal
		3	Patrimonial

RECREACIONAL DEPORTIVO

CATEGORIA		SUB CATEGORIA	
1	CENTRO DIVERS.	1	Salon de baile
		2	Discoteca
		3	Pubs
		4	Casinos
		5	Clubes
2	ESPACIO DEPORT.	1	Estadio
		2	Camp. de futb.
		3	Coliseo
		4	Polideportivo
		5	Piscina
		6	Gimnasio
		7	Compl.Deport.
		8	Losa Deport.
		9	Losa sintetica
		10	Camp. Dep.
		11	otros
4	SALA DE ESPECT	1	Teatro
		2	Cine
		3	Salas Conc.

COMERCIAL Y ABASTOS

CATEGORIA		SUBCATEGORIA	
1	COMERCIAL	1	Centro Comercial
		2	Galeria Comercial
		3	Supermercado
		4	Restaurant.Mayor
		5	Grifos
2	ABASTOS	1	Merc.Mayoris.
		2	Merc. Central
		3	Merc. Sectorial
		4	Merc. de Barrio
		5	Camal

INSTITUCIONAL

CATEGORIA		SUB CATEGORIA	
1	GOB. INTERNACIONAL	1	Consulado
2	GOB. NACIONAL	2	
3	ORG. PODERES DEL ESTADO	1	Poder Judicial
		2	Poder Ejecutivo
		3	Poder Legislativo
4	ORG. CONSTItu. Y AUTONOMOS	1	ONPE
		2	RENIEC
		3	Consej. Nac. Magist.
		4	Tribunal Constit.
		5	Minist. Publi.
		6	Defensoria del Pueblo

SEGURIDAD Y USOS ESPECIALES

CATEGORIA		SUB CATEG.	
1	Establecim. Penitenciario		
2	Comisarias		
3	Cuartel		
	Estación de Bomberos	1	Com. Gral.
		2	C.O. Gral.
		3	Inspec.Gral.
	Campo Ferial Salo.		
4	Cementerios	1	Tradicional
		2	Mixto
		3	Par. Ecológ.
5	Est Relig.		

CULTURAL

CATEGOR.		SUB - CATEGORIA	
1	MUSEOS	1	Arte
		2	Arqueologia / H
		3	Ciencia y Tecnolog.
		4	Etnografia y Antrop.
		5	Especializado
		6	Regional
		7	Monumento y Sitios
		8	Zoologicos
2	CENT. DE DESAR. COMUN.	1	Centro de conven.
		2	Bibliotecas
		3	Auditorios
		4	Teatro
		5	Archivos
		6	Fund. Culturales
		7	Cent.Doc. Inv.
		8	Sum
		9	Casas de Cultura
		10	Centros Cívicos.

INSTITUCIONAL

CATEGORIA		SUB CATEGORIA	
4	ORG. CONSTIT. Y AUTONOMOS	7	Contraloria Gen. Rep.
		8	Super. de Ban/Seg
		9	BCR
		1	Minist. de agricultural
		2	Minist. Com. Turismo
		3	Minist. de Defensa
		4	Minist. del Ambiente
		5	Minist. de Cultura
		6	Minist Eco y Finaz.
		7	Minist. Educación
		8	Minist. Energ. Y Min.
		9	Minist. Del Interior.
		10	Minist. Justicia
		12	Minist. de la Muj. D.S.
		13	Pres. Con. de Minist.
		14	Minist. de Relac. Ext.
		15	Minist. de Produc.
		16	Minist. Salud
5	EMPRESAS E INSTITUCIONES DEL ESTADO		

TRANSPORTE

CATEGORIA	
1	Terminal Aereo
2	Terminal Ferreo
3	Ter. Terrs. Inter.Regional
4	Ter. Terrs. Inter Prov.
5	Ter. Terrs. Inter Distr.

FINANCIERO

CATEGORIA	
1	BANCOS
2	CAJAS
3	CENTRO DE SEGUROS
4	OFIC. FINANCIERAS

INSTITUCIONAL

CATEGORIA	
6	GOB. REGIONAL
7	GOB. PROVINCIAL
8	GOB. DISTRITAL

CROQUIS

FICHA CARACTERIZACION DE AREAS DE APORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

SUB GERENCIA DE GESTION DEL PLAN DIRECTOR

PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	AGRUPACION

NOMENCLATURA

REFERENCIA FOTOGRAFICA	PLANO DE UBICACIÓN	CROQUIS REFERENCIAL

UBICACIÓN DEL AREA DE APORTE

TIPO DE VIA	NOMBRE DE VIA

TIPO DE VIA	
AVENIDA	AV.
CALLE	CA.
PASAJE	PJ.
CARRETERA	CTRA.
PROLONGACION	PRLG.
JIRON	JR.
CAMINO	CAM.
PASEO/ ALAMED.	PS.

CARACTERIZACION DEL AREA DE APORTE RECREACIONAL

HABILITACION URBANA	N°RESOLUCION	AREA HABILITACION

AREA DE APORTE	%	AREA DE TERRENO EN ESTUDIO	%	AREA VERIFICADA

RELIEVE	USO DE SUELOS	NOMENCLATURA	NIVEL DE PELIGRO

NIVEL DE PELIGRO	DESCRIPCION

RIESGO Y VULNERABILIDAD	DESCRIPCION

ILEGAL	AREA ILEGAL APROX.	FORMA DE OCUPACION	DESCRIPCION

USO ACTUAL DEL AREA	OBSERVACIONES

TIPO DE APORTE
RECREACION
EDUCACION
OTROSUSOS
SALUD
FORESTACION
AREA VERDE
RELIEVE
LLANO/ SUAVE
LOMADA/ COLINA
LADERA
ILEGAL
SI
NO
LADERA
EMPINADO
MUY EMPINADO
SUAVEMENTE EMPINADO
USO DE SUELOS
AREAS RECREACIONALES
PARQUE ZONAL DISTRITAL
PARQUE ZONAL METROPOLITANO
ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL
ZONA RESIDENCIAL PAISAJISTICA DE BAJA
ZONA DE FORESTACION
NIVEL DE PELIGRO
MUY ALTO
ALTO
MEDIO
BAJO
FORMA DE OCUPACION

APROBADO

2.6.4. Vivienda

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
SUB GERENCIA DE GESTION DEL PLAN DIRECTOR
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2012-2022

SGOT

N° FICHA

FICHA DE DIAGNOSTICO 03 - COMPONENTE VIVIENDA

UBICACION

DISTRIT | AREA ESTRU URBANA | AREA HOMOGENEA | UT
AGRUPACION | COD

ESQUEMA DE UBICACION

DE LA HABILITACION URBANA

TIPO DE AGRUP. | POBLACION TOTAL | % PROV. | % DIST.
PROBACIO | TIPO DE DOCUM.
N° DEL DOCUMENTO
FECHA
ANTIGÜEDAD
CONDICION HISTO ARQUEOLOGICA
AREA TOTAL
A. RESIDENCIA

LOTES: APROBADOS | ICIONALE | TOTAL
AREA | PDU
PROM. | ACT
FRENTE | PDU
PROM. | ACT.

DENSIDAD: TIPO | HAB/HA
PDU
BRUTA
NETA
URBANA
DE VIVIEN DA

DE LAS EDIFICACIONES (PROMEDIO)

N° DE NIVELES | ATERIAL DE CONSTRUCCIO
PDU | ACTUAL | TECHOS | PAREDES | PISOS
ESTADO DE CONSERV. | COBERTURA DE SERV. BASICOS

DE LAS VIVIENDAS (MAYOR %)

N° DE VIVIENDAS | CONDIC. DE OCUPACION
TIPO | N° DE HABITAC.
TENENCIA | SS.HH.

DEL ENTORNO URBANO

ESP.PUBL. | Area / Estado | VIALIDAD
EQUIPAMTO | Area / Estado | TRANSPORTE PUBLICO
MOBILIARI URBANO | ACCES. PER C/DISCAPAC

DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES

NIVEL DE CONTAMINAC: Aire | Agua | Suelo | Sonora | NIVEL DE PELIGRO

ASPECTOS SOCIO - ECONOMICOS

N° HOGARES | N° PERS/HOG.
ESTRATO SOCIAL | INDICE DE POBREZA
COSTO DEL SUELO PROMEDIO X M²: ARANCELARIO | COMERCIAL

OBSERVACIONES

FECHA LEVANTA | DILIGENCIADA POR:

LEYENDA

DISTRITO: 1 Cusco, 2 Ccorcca, 3 Poroy, 4 San Jerónim, 5 San Sebastiá, 6 Santiago, 7 Saylla, 8 Wánchaq
AREA ESTRUC. URBAN: AE I C.Histórico, AE II Protec. CH., AE III Urb. Paisajista, AE IV Tra. Esp. Z.Arq., AE V Piso de Valle, AE VI Industrial, AE VII Res. Ecol.-Aero, AE PA P. Arqlóg.
AREAS HOMOGENEAS: De 01 a 34 - Adjunto Plano de A.
T. DE AGRUP.: 1 APV, 2 Urbaniz., 3 AA.HH., 4 PP.JJ., 5 Cooperat., 6 Barrio, 7 Subdivisiòn, 8 Otros
APROBA: 1 Si, 2 No
T. DE DOCUM.: 1 R.Municipal, 2 R.Directoral, 3 Otros
UNDS. DE TRABAJO: De 01 a 82 - Adjunto Plano de Und. de Trabajo identificadas
COND.HIST.- ARQUEOLO: 1 Contiene monumentos, 2 Area Arqueològica, 3 Area Històrica, 4 Ninguna
DENSIDADES: PDU Extraer del PDU; BRUT (B : 0 a 171, M : 172 a 342, A : 342 a más); NETA Nº de hab. (pobl.)/Area Resid (B : 0 a 171, M : 172 a 342, A : 342 a más); URBA Nº de hab.(pobl.)/Area Total (B : menos de 40, M : de 41 a 89, A : más d); DE VI Nº de viviendas/Nº de Hás. (B : 0 a 30, M : 31 a 60, A : 61 a 90)
PAREDES: 1 Ladrill./Cem, 2 Adobe, 3 Madera, 4 Quincha, 5 Otros
PISOS: 1 Tierra, 2 Cemento, 3 Los./cerám., 4 Parqu./mad, 5 Otros
TECHOS: 1 Teja, 2 Planchas, 3 Otros
EST. CONS.: 1 Bueno, 2 Regular, 3 Malo, 4 En const.
COBERT. DE SERVICIO: 1 Completa (06 serv.), 2 Intermedia (4 a 5 ser.), 3 Básica (3 serv.), 4 Deficitaria (1 a 2 ser.), 5 Inexistente; AguaPot., Desague, Al.Públ., Al.Domic, Telef
TIPO VIVIENDA: 1 Casa Indep., 2 Dpto. en Edif., 3 Viv. en Quint, 4 Viv. en Vec., 5 Otros
TENENCIA: 1 Propia, 2 Alquilada, 3 Prop.por inva, 4 Prop.a plazos, 5 Otros
COND. OCUPAC: 1 Ocupada, 2 En alquiler, 3 En construc., 4 Abandonada, 5 Otras
ESP. PUBLICO DE ESPARCIMIENT AREA: 1 Normativa (8, 2 Deficitaria, 3 No tiene
ESTADO: 1 Habilitado, 2 Habilit. Incompl, 3 Habilit. Precaria, 4 Sin habilitar, 5 Invadido
EQUIPAMIENTO SOCIAL AREA: 1 Normativa (3%, 2 Deficitaria, 3 No tiene; C.educ., posta mèd., salón
ESTADO: 1 Consolidado, 2 Consol. Incomp, 3 Consol. Precari, 4 Sin Consolidar, 5 Invadido
MOBILIARIO URBANO: 1 Completo (6 mob.), 2 Intermedio (4 a 5 mob.), 3 Básico (3 mob.), 4 Deficitario (1 a 2 mob.), 5 Inexistente; Paraderos, luminar., basureros
VIALIDAD: 1 Consolidada (6), 2 Intermedia (4 a 5), 3 Deficitaria (3), 4 Precaria (1 a 2), 5 No tiene; Pavim., ver.ilum.des
SERV.TRAN: 1 Regular, 2 No regula, 3 Especial, 4 Inexistent
ACCES. P/D: 1 Accesible, 2 No acces.
NIVEL DE CONTAMINA: 1 Leve (01, 2 Moderado (0, 3 Grave (03 a (, 4 Ninguno
NIVEL DE PELIGRO: 1 Bajo, 2 Medio, 3 Alto, 4 Muy Alto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
SUB GERENCIA DE GESTION DEL PLAN DIRECTOR
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2012-2022

SGOT

N° FICHA

FICHA DE DIAGNOSTICO 03 - COMPONENTE VIVIENDA

UBICACION

DISTRITO | AREA ESTRU URBANA | AREA HOMOGENEA | UT
AGRUPACIO | COD

ESQUEMA

DE LA HABILITACION URBANA

TIPO DE AGRUP. | APROBACION | FECHA | TIPO DE DOCUM. | Nº DEL DOCUMENTO | NTIGÜEDA
AREA TOTAL | POBLACION TOTAL | % PROV. | % DIST. | COND. DI PELIGRO
AREA RESIDENCI

LOTES: APROBADOS | ADICIONALES | TOTAL
AREA | PDU
PROMEDIO | ACTUAL
FRENTE | PDU
PROMEDIO | ACTUAL

DENSIDAD: TIPO | HAB/HA
PDU
BRUTA
NETA

DE LAS EDIFICACIONES (PROMEDIO)

Nº DE NIVELES | MAT. DE CONSTRUCCION
PDU | CTUA | TECHOS | AREDES | PISOS
ESTADO DE CONSERV. | COBERTURA D SERV. BASICO

DE LAS VIVIENDAS (MAYOR %)

Nº DE VIVIENDAS | CONDICION DE OCUPACION
TIPO | Nº DE HABITAC
TENENCIA | SS.HH.

ASPECTOS SOCIO - ECONOMICOS

Nº HOGARES | Nº PERS/HOGAR | COSTO DEL SUELO PROMEDIO x M²: ARANCELARIO | COMERCIAL

OBSERVACIONES

FECHA DE LEVANTAMIENT | ILIGENCIADA PO

LEYENDA

DISTRITO: 1 Cusco, 2 Ccorcca, 3 Poroy, 4 San Jerónimo, 5 San Sebastián, 6 Santiago, 7 Saylla, 8 Wánchaq
A ESTRUC. URB: AE I C.Histórico, AE II Protec. CH., AE III Urb. Paisajist, AE IV Tra. Esp. Z.A, AE V Piso de Valle, AE VI Industrial, AE VII Res. Ecol.-Ae, AE PA P. Arqlóg.
AREAS HOMOGENEAS: De 01 a 34 - Adjunto Plano de A.
T. DE AGRUP.: 1 APV, 2 Urbaniz., 3 AA.HH., 4 PP.JJ., 5 Cooperat., 6 Barrio, 7 Subdivisiòn, 8 Otros
APROBA: 1 Si, 2 No
PO DE DOCUM: 1 R.Municipal, 2 R.Directoral, 3 Otros
UNDS. DE TRABAJO: De 01 a 82 - Adjunto Plano de Und. de Trabajo identificadas para
DENSIDADES: PDU Extractar del PDU vigente.; BRUT B : 0 a 171, M : 172 a 342, A : 342 a n; NETA B : 0 a 171, M : 172 a 342, A : 342 a n
NIV. PELIGR: 1 Bajo, 2 Medio, 3 Alto, 4 Muy Alto
PAREDES: 1 Ladrill./C, 2 Adobe, 3 Madera, 4 Quincha, 5 Otros
PISOS: 1 Tierra, 2 Cemento, 3 Los./cerám., 4 Parqu./mad, 5 Otros
TECHOS: 1 Teja, 2 Planchas, 3 Otros
EST. CONS.: 1 Bueno, 2 Regular, 3 Malo, 4 En const.
COBERT. DE SERVICIOS: 1 Completa (06 serv.), 2 Intermedia (4 a 5 ser.), 3 Básica (3 serv.), 4 Deficitaria (1 a 2 ser.), 5 Inexistente; AguaPot., Desague, Al.Públ., Al.Domic, Telef, Limp.Pública
TIPO VIVIENDA: 1 Casa Indep., 2 Dpto. en Edif., 3 Viv. en Quinta, 4 Viv. en Vec., 5 Otros
TENENCIA: 1 Propia, 2 Alquilada, 3 Prop.por invas, 4 Prop.a plazos, 5 Otros
COND. OCUPAC: 1 Ocupada, 2 En alquiler, 3 En construc., 4 Abandonada, 5 Otras
SS.HH.: 1 Si, 2 No

PROBADO

3. GLOSARIO

3.1. COMPONENTE SOCIAL

Componentes sociales: Los componentes sociales se refieren a la composición de la población como por ejemplo la cantidad de población, su localización, distribución por grupos etarios.

Dinámica social: Es el fluir de las costumbres, las formas de la dinámica social están marcadas por la historia y sujetas, por tanto, a un cambio permanente.

Tejido social: Hace referencia al conjunto de relaciones sociales que dan cohesión a un grupo social.

Plataforma económica competitiva: Una plataforma económica competitiva puede ser el programa por el que se garantizan amplias oportunidades para desarrollar negocios y llegar a los principales mercados pero con la característica de que prioriza la competitividad.

Calidad de vida: Es el grado en el que los individuos o sociedades tienen altos valores en índices de bienestar social. Los indicadores de calidad de vida incluyen no solo elementos de riqueza y empleo sino también de entorno físico, salud física y mental, educación, ocio y pertenencia a grupos.

Exclusión social: Falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas que hacen posible una participación social plena.

Pobreza multidimensional: está basado en un índice de pobreza multidimensional que muestra la índole y la intensidad de la pobreza a nivel individual en tres aspectos básicos como son la educación, la salud y el nivel de vida.

Nbi: Las Necesidades Básicas Insatisfechas sirven para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Por lo general se utilizan indicadores relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo).

Colectivo social: Es un grupo de personas que comparten un objetivo en común, se caracterizan por compartir y ejercer poder político y social y tomar decisiones basados en el consenso y principios igualitarios.

Dinámica social: Es el fluir de las costumbres, usos y creencias de una sociedad.

Interrelación: Relación mutua entre personas, cosas o fenómenos.

Entorno social: Es donde un individuo humano vive con determinadas condiciones de vida, es la cultura en la que el individuo fue educado y vive.

Flujo migratorio: Cantidad de personas que emigran de un lugar a otro.

Migración: Es todo desplazamiento de la población humana o animal que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual.

Inmigración: Es la entrada a un país o región de personas que nacieron o proceden de otro lugar.

Desarrollo humano: Es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

Identidad cultural: Conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos y creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante

3.2. COMPONENTE ORGANIZATIVO – INSTITUCIONAL

Actores sociales: Son las personas, grupos u organizaciones que tienen interés en un proceso de desarrollo local. Su comportamiento está vinculado y tiene la capacidad de influenciar significativamente (positiva o negativamente) en la construcción de oportunidades de desarrollo por parte de la colectividad. Un actor social es alguien algo que ganar o perder. Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos, organizaciones o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades. Son aquellos que poseen información, recursos y experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros.

Ciudadanía: Es la facultad de las personas y los grupos de llevar sus demandas de la vida cotidiana al ámbito de lo público haciendo posible su participación política democrática; está constituida por una comprensión política democrática, un lenguaje político democrático y unas prácticas políticas democráticas que suponen en la persona el desarrollo de competencias cívicas; es la dimensión subjetiva de la cultura política democrática.

APROBADO

Gestión participativa del territorio: Es el conjunto de acciones de gobierno necesarias en la administración y manejo del territorio, para alcanzar su desarrollo integral. En la gestión participativa del territorial es necesario generar un proceso de concertación entre todos los actores locales, para el diseño e implementación de políticas, para la formulación de planes y programas, y, para la ejecución de proyectos de desarrollo. El buen gobierno y la participación son fundamentales en la gestión participativa del territorio. El buen gobierno consiste en desarrollar capacidades para impulsar procesos de desarrollo transparentes, utilizando instrumentos y recursos de manera concertada con todos los actores sociales. Mientras que la participación consiste en tomar decisiones sobre el futuro del territorio, de manera libre y en función a las necesidades, intereses e iniciativas propias.

Institucionalidad: Es la capacidad humana de conformar la propia conducta de las instituciones de una sociedad; en una democracia es uno de los cuatro poderes que constituyen a la autonomía política porque capacita a las y los ciudadanos para cumplir la ley. Cuando se cumple con las leyes, cuando hay legalidad, se está ejerciendo este poder.

Instituciones: Son las reglas de la convivencia y los intercambios sociales que, limitando la libertad, generan espacios de libertad; son creadas por los seres humanos para reducir la incertidumbre y conflictividad que genera la complejidad de la convivencia social y en sociedades grandes son de dos tipos: instituciones formales e instituciones informales. La relación entre estos dos tipos de instituciones es muy estrecha, las informales pueden dificultar o facilitar el cumplimiento de las formales, mientras que las formales con su aplicación permanente pueden modificar a las informales.

Mecanismos de participación ciudadana: En una democracia, son los medios que la ciudadanía tiene a su disposición para participar en los procesos políticos: la organización; la movilización; la opinión pública; el voto; la militancia en un partido político, y los instrumentos de la democracia directa o participativa el referéndum y la iniciativa popular son medios democráticos de participación ciudadana.

Opinión pública: Es la convergencia de opiniones en el ámbito de lo público en torno a una demanda social que exige la respuesta del Estado; supone la existencia de una esfera pública que permita el acceso de todas las opiniones particulares, así como el acceso de la ciudadanía a la información relevante.

Participación ciudadana: Es la disposición para involucrarse activamente en la vida de la sociedad, manteniéndose informado, tomando parte en el diálogo público e integrándose en las acciones colectivas de los procesos de desarrollo; cuando las y los ciudadanos no tienen esta disposición, el poder se acumula en unos cuantos.

Vigilancia ciudadana: Es indispensable para el buen funcionamiento de una democracia representativa y consiste en la disposición para estar informado sobre los asuntos del Estado y para exigir rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos; cuando no hay vigilancia ciudadana, es imposible evaluar a los gobiernos y cunden la ineficiencia y la corrupción.

3.3. COMPONENTE AMBIENTAL

3.3.1. Territorio y Suelos

Asentamiento humano: Instalación no definida de colonos en tierras que han de expropiarse. Las condiciones de vida son deficientes, ya que carecen de los servicios básicos.

Asociaciones: Agrupación de personas asentadas en un determinado espacio territorial no delimitado, cuyas propiedades son de régimen privado, están legalmente reconocidas e inscrita su personaría jurídica en los Registros Públicos. Tienen la finalidad de conseguir algunos beneficios: infraestructura, educación, salud, etc. Dentro de esta categoría se pueden mencionar:

- Asociaciones pro vivienda,
- Asociación de productores agrícolas. Algunas son conocidas como asentamientos rurales o comunidades.

Anexos: Espacio territorial que generalmente forma parte de las comunidades campesinas las cuales están habitadas por grupos de familias que se encuentran organizadas a través de una junta directiva, pero que a la vez están sometidos a las decisiones de la comunidad campesina de la cual forman parte.

Centro poblado: Todo lugar del territorio nacional identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia, por lo general, por varias familias, cuyas viviendas pueden hallarse agrupadas de manera contigua formando manzanas, calles y plazas, como sucede en los pueblos y ciudades; semi dispersos, como una pequeña agrupación de viviendas contiguas, como es el caso de algunos caseríos, rancherías, anexos, entre otros; o hallarse totalmente dispersos, como por ejemplo las viviendas de los agricultores en las zonas agropecuarias.

Concesión minera: Derecho real otorgado, consiste en la suma de los atributos que la ley reconoce al concesionario (exploración, explotación de los recursos minerales concedidos)

APROBADO

Comunidad campesina: Son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorio, ligados por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de las actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país. Su territorio tiene el carácter de inembargables e imprescriptibles, sin embargo pueden ser enajenadas previo acuerdo de por lo menos dos tercios de los miembros calificados de la Comunidad, reunidos en asamblea general, convocada expresa y únicamente con tal finalidad; pudiendo ser, también, expropiado por causa de necesidad y utilidad pública, previo pago del justiprecio en dinero. Otros conceptos relacionados a las comunidades campesinas.

Ordenamiento territorial: Instrumento que forma parte de la política de Estado sobre el desarrollo sostenible; como el proceso político en la medida que involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio y como el proceso técnico administrativo, porque orienta la regulación y promoción de las localización y desarrollo de los sentamientos humanos.

Ordenamiento ambiental territorial: Instrumento que forma parte de la política de ordenamiento territorial, siendo a su vez un proceso técnico-político orientado a la definición de criterios e indicadores ambientales para la asignación de uso territoriales y la ocupación ordenada del territorio.

Resiliencia: Habilidad del suelo para recuperarse de una perturbación sea antropogénica o natural.

Sectores: Espacios territoriales que están habitadas por familias o grupos conformante de las comunidades campesinas que dividen sus territorios en sectores por motivos de extensión territorial. Al igual que en los "Anexos", los habitantes de los sectores están sujetas a los acuerdos y decisiones de la asamblea comunal de la cual son parte.

Predio rustico: Toda fracción de terreno declarado como de uso agrario, comprendiendo entre otras a las tierras de uso agrícola, de pastoreo, con recursos forestales o de fauna, eriazas calificadas para fines agrícolas, y en general cualquier otra denominación legal que reciban los predios que se encuentran ubicados en la zona rural o áreas de expansión urbana, declaradas como intangibles y que estén destinados para fines agrícolas, pecuarios o forestales.

Tierras eriazas: Tierras no cultivadas por falta o exceso de agua y demás terrenos improductivos, excepto las de forestación o reforestación, lomas con pastos naturales para ganadería, ni los terrenos urbanos.

Tierras urbanas: Aquellas destinadas a vivienda, ubicados en centros poblados que no presentan un fin agropecuario, sino de vivienda.

Tierras rusticas: Son intangibles para el uso urbano, bajo esta denominación se engloba a tierras destinadas a una de las actividades agropecuarias: agrícola, pecuaria, forestal o mixta.

Tierras abandonadas: Este se produce cuando su dueño lo ha dejado inculto durante un tiempo considerable que puede ser, tierras forestales y tierras bajo el régimen de la ley de aguas.

Minería metálica: En su estado natural, se encuentran mezclados entre sí, por ejemplo: el oro con cobre o el plomo y el zinc; para separarlos, se recurre a una serie de procedimientos mecánicos y químicos que permiten pasar del mineral al metal bruto y del metal bruto al metal refinado o puro. Los más comunes son: oro, plata, plomo, cobre, zinc y fierro.

Minería no metálica: La minería no metálica comprende las actividades de extracción de recursos minerales que, luego de un adecuado tratamiento, se transforman en productos aplicables en diversos usos industriales y agrícolas, gracias a sus propiedades físicas y/o químicas. De allí que el interés público y privado por su desarrollo se orienta tanto a su fase productiva como en el uso final de sus productos.

Macrozonificación: Contribuye a la definición de políticas, planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial ambiental, principalmente para los ámbitos nacionales, macroregionales y regionales. La cartografía aplicable corresponde a una escala de trabajo menor o igual a 1:250000

Mesozonificación: Contribuye a la definición de planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como a la identificación de proyectos de desarrollo, principalmente en ámbito regionales y locales, cuencas hidrográficas y áreas específicas de interés. La cartografía aplicable corresponde a una escala de trabajo variable 1:250000 a 1:50000

Microzonificación: Contribuye a la definición de proyectos de desarrollo y planes de manejo en áreas específicas en el ámbito local. La cartografía aplicable corresponde a una escala de trabajo mayor a 1:50000.

Zona catastrada: Ámbito del territorio nacional cuyo levantamiento y cartografía ha sido elaborado por el COFOPRI o por el ex Proyecto de Titulación de Tierras y catastro Rural.

APROBADO

3.3.2. Gestión de Riesgo de Desastres

Aborregada (roca): Montículo rocoso de dimensiones reducidas (incluso de unas pocas decenas de metros), cuya superficie redondeada, en forma de lomo de borrego, es el resultado de la erosión y más concretamente de la abrasión ejercida por la acción de un glaciar sobre las rocas, que se caracterizan por una considerable resistencia mecánica.

Abrasión: Acción de desmantelamiento y erosión ejercida sobre minerales o rocas por la fricción y choque de los materiales transportados por agentes exógenos (viento, agua, hielo, olas) u otros geológicos o biológicos. Puede hablarse de abrasión eólica (por el viento), glacial (por el hielo), marina (por las olas), etc.

Abrasividad: Capacidad de una roca o suelo para desgastar los útiles de perforación.

Absorción de agua: Porcentaje de agua en masa que puede ser absorbida por un árido en condiciones saturadas con la superficie seca.

Acantilado: Costa alta caracterizada por taludes rocosos que caen a pico en el mar, verticalmente, como resultado de la acción abrasiva del propio mar sobre la costa. El perfil y la morfología de los acantilados dependen en gran medida de la naturaleza de las rocas que los constituyen.

Accidente: Suceso eventual que altera el desarrollo de un trabajo.

Acicular (cristal): Cristal de un mineral que presenta un desarrollo en aguja o acícula, o sea, que tiene un hábito prismático muy acentuado. Los cristales aciculares se encuentran a menudo asociados entre sí formando agregados radiales, en abanico, etc.

Ácida (roca): Término con el que, en petrografía, se define una roca ígnea caracterizada por un contenido químico en sílice (SiO_2) superior al 65 %. Estas rocas reciben también el nombre de félsicas y, en general, cuentan con una mayor representación cuantitativa entre las rocas intrusivas (granitos) que entre las efusivas (riolitas, liparitas). En general se trata de rocas leucocráticas.

Acuicludo: Capa impermeable. Término geológico-hidrogeológico con el que se conocen los estratos o capas impermeables a efectos prácticos de explotación de aguas subterráneas.

Acuíferos: Nombre que etimológicamente significa "que portan agua". Se refiere a enormes volúmenes de agua almacenados en los cuerpos de sedimentos y rocas porosas. Los acuíferos están situados encima de rocas impermeables que impiden la filtración del agua hacia abajo.

Afloramiento: Área total en la que una unidad rocosa determinada o estructura, aparece en la superficie del terreno o inmediatamente debajo de los sedimentos superficiales, ya sea visible o no.

Aglomerado: Brecha volcánica, es decir, un conjunto caótico de materiales piroclásticos principalmente gruesos, de angulares a redondeados.

Alteración: Cualquier cambio en la composición mineralógica de una roca debido a procesos físicos o químicos. En la lengua inglesa, la alteración superficial de rocas y suelos sometidos a los agentes atmosféricos se denomina más comunmente "weathering".

Aluvión: Tierras, arenas, gravas, bloques, transportados y sedimentados por corrientes fluviales.

Ambiente sediment. Alta energía: Acción turbulenta, como la creada por las olas y las corrientes, que evita la sedimentación, acumulación y abrasión de cantos y granos de arena.

Anastomosado/a: Trenzado/a: Ver braided.

Anclaje: Cable o barra de acero instalado en el interior de un taladro. El extremo interior está firmemente anclado al terreno por medio de un sistema mecánico mientras que el exterior va provisto de una tuerca de sujeción y placa de reparto. El anclaje puede ser tensionado actuando sobre la tuerca de fijación con cuña, etc.

Ángulo de deslizamiento: Ángulo medido en grados sobre la horizontal en el cual puede comenzar el deslizamiento de un material sobre una superficie de deslizamiento.

Anticlinal: Pliegue de convexidad hacia arriba, de tal modo que los estratos más antiguos ocupen su núcleo (antiforma: pliegue idéntico en el que no se conoce la posición de la serie estratigráfica).

Arcilloso: Término aplicado a sedimentos que se componen total o parcialmente de partículas de tamaño arcilla o limo.

Arenisca: Roca sedimentaria constituida por abundantes fragmentos de tamaño arena unidos por una matriz o cemento de grano fino. Las partículas de arena suelen ser de cuarzo. El término arenisca se puede utilizar para describir cualquier roca clástica que contenga granos inpiduales visibles a simple vista.

APROBADO

Argilita: Término genérico referido a rocas constituidas por limos y arcillas endurecidos, p. ej. lodolita, limolita, lutita. Se suele restringir su empleo para sedimentos arcillosos ligeramente metamorfizados.

Barrena helicoidal tornillo sin fin: A veces se utiliza con el significado de pequeño taladro ejecutado con barrena helicoidal como los ejecutados para instalar explosivos y geófonos en prospecciones sísmicas, etc.

Barreno: Taladro perforado en una formación rocosa en el que se colocan los explosivos, cuya detonación agrieta o fragmenta la masa rocosa.

Barrowiense: Sucesión tipo de rocas metamórficas definida en Escocia.

Basalto: Roca ígnea, desde vítrea a de grano fino, generalmente extrusiva (lava) oscura o parda, localmente intrusiva (como un dique o sill); el equivalente extrusivo del gabro. Contenido en sílice 45-62%. Rica en minerales ferromagnesianos (>60% en volumen) y labradorita.

Basamento: Corteza terrestre situada por debajo de los depósitos sedimentarios y que llega hasta la discontinuidad de Mohorovicic

Base de carretera: El elemento estructural principal de un pavimento. Su función es distribuir las cargas concentradas del tráfico en una superficie de la subbase lo suficientemente grande como para soportarlas.

Batolito: Gran masa intrusiva o plutón básicamente discordante.

Bentonita: Roca blanda, compuesta de mineral arcilloso, fundamentalmente montmorrillonita. Se utiliza molida como el aditivo principal o uno de los aditivos principales en los lodos de perforación.

Berma: Escalón de cantos rodados depositados en una playa por la acción de las olas de un temporal.

Bioestratigrafía: Estudio y organización de los estratos basándose en su contenido fósil.

Bioturbación: Aspecto más o menos caótico de un sedimento motivado por la removilización en él provocada por organismos vivos.

Bitumen: Líquido viscoso o sólido, compuesto fundamentalmente por hidrocarburos y sus derivados; es sustancialmente no volátil y se reblandece gradualmente cuando se calienta. Es negro o marrón y tiene propiedades adherentes e impermeabilizantes. Se obtiene del petróleo en refinerías, y también se encuentra como depósito natural o como componente de asfaltos naturales, en los que está asociado a materia mineral.

Bloques: Cantos y bloques que han caído de las masas de hielo flotantes y se han hundido en los sedimentos blandos y generalmente de grano fino depositados en una masa de agua; el peso e impacto de los cantos erráticos suelen dar lugar a la deformación de los sedimentos blandos y no consolidados.

Boca de botones: Boca de botones (para barrenas), cabeza perforadora de botones. Cabezas perforadoras provistas de botones de carburo de tungsteno, esféricos, de gran resistencia al impacto, fijados a la matriz metálica por contracción en frío. Utilizados fundamentalmente en perforaciones ha roto-percusión.

Cabalgamiento: Conjunto de capas rocosas de edad más antigua que se superponen sobre otras de edad más moderna por efecto de presiones laterales.

Cabeza de anclaje: Extremo exterior de un anclaje de cables o barra donde se instalan los elementos de tensión y la placa de reparto.

Cabeza de corte articulada: Tipo de cabezal instalado en determinadas máquinas tuneladoras de sección completa -T.B.M.- con posibilidad de movimiento direccional.

Cal: La cal viva es óxido de calcio que se fabrica calcinando calizas a 900 ºC. Cal apagada (hidróxido de calcio) es el producto de la reacción entre la cal viva y el agua.

Calcio: Elemento químico metálico, blanco y blando, muy abundante en la naturaleza. Forma parte de huesos, espinas y conchas.

Caliza: Roca sedimentaria compuesta fundamentalmente por carbonato cálcico, en forma del mineral calcita u ocasionalmente con aragonito en los depósitos recientes.

Caliza arrecifal: Caliza compuesta de restos fósiles de organismos arrecifales, tales como los corales, briozoos, algas y esponjas.

APROBADO

Carbono: Elemento químico que en la naturaleza se presenta en dos formas: el diamante y el grafito. Es, además el componente básico de los carbones naturales y elemento constitutivo de numerosos compuestos, llamados orgánicos, que desempeñan un papel fundamental en la química de los seres vivos.

Carst: Macizo calcáreo afectado por modelado kárstico, entendido éste como tipo de relieve debido a la disolución de las rocas por las aguas meteóricas cargadas de gas carbónico.

Dacita: Roca volcánica de composición similar a la granodiorita.

Datación: Acción de determinar la edad de una capa, un fósil, una estructura, etc.

Depocentro: Área o lugar de una cuenca sedimentaria en la que una unidad estratigráfica concreta alcanza el máximo espesor.

Depósito: Sedimentos depositados en una red enmarañada de varios canales poco profundos de arroyos pequeños, ramificados y reunidos (arroyos anastomasados) que recuerdan a las fibras de una trenza compleja. Se cree que dichos sedimentos indican la imposibilidad del arroyo para transportar toda su carga de sedimentos.

La fragmentación de una roca en partículas más pequeñas por procesos físicos, sin alteración

Detrítico: Relativo a, o formado por, detritos, que es un término colectivo para rocas y materiales minerales fragmentarios sueltos, tales como arenas, limos y arcillas, derivadas de rocas anteriores por medios mecánicos, principalmente abrasión y desintegración por erosión y meteorización.

Devónico: Período de la era Paleozoica, precedido por el Silúrico y seguido por el Carbonífero, correspondiente al período entre los 395 y los 360 Ma; el nombre procede del condado de Devon, donde se estudiaron por primera vez las rocas de esta edad.

Discontinuidad: El término denota a cualquier interrupción en la integridad mecánica de la roca, tales como una diaclasa, una grieta o una cavidad.

Discordancia cartográfica: Cuando la diferencia angular en los materiales implicados en una discordancia es tan pequeña que sólo se puede poner de manifiesto mediante una cartografía geológica de la región.

Discordancia progresiva: Disposición en abanico de una serie cuyo muro está concordante con la serie infrayacente, pero su techo o conjunto superior de capas se dispone de forma gradual formando entre sí un cierto ángulo.

Edafogénesis: Proceso que conduce a la formación de los suelos a partir de una roca madre. Sinónimo: pedogénesis.

Endógeno: Se aplica a las rocas formadas, al menos en parte, en el interior de la tierra (metamórficas y magmáticas).

Eoceno: Época del período Terciario entre 54 y 38 Ma.

Eólicos: Depósitos cuyos componentes fueron transportados y depositados por el viento, tales como las dunas de arena y algunos detritos volcánicos.

Erosión: Conjunto de fenómenos externos que, en la superficie del suelo o a escasa profundidad, quitan en todo o en parte los materiales existentes modificando el relieve.

Escala de dureza de Mohs: Escala de resistencia al rayado, ordenada en función de la dureza relativa de los minerales más corrientes que, en orden de dureza creciente son: 1, talco; 2, yeso; 3, calcita; 4, fluorita; 5, apatito; 6, ortoclasa; 7, cuarzo; 8, topacio; 9, corindón; 10, diamante.

Esquisto: Roca metamórfica caracterizada por la disposición paralela de la mayoría de sus minerales constituyentes. Los minerales más corrientes que dan lugar a la estructura laminar son las micas.

Estratificación: Describe la inclinación de capas menores o láminas en un estrato, que forman ángulos con la superficie deposicional original del plano de estratificación principal. Formada por corrientes rápidas, locales y cambiantes (de agua o viento) y características de sedimentos granulares (p.ej. areniscas) depositadas en canales, dunas, deltas, etc.

Estratificación: Estructuración o arreglo en capas de una roca determinada.

Estratificación: La disposición en capas superpuestas de lechos rocosos diferenciados, la superficie plana que separa las capas sucesivas es el plano de estratificación.

Estratificación - (1) Layering (2) Stratification: 1. Estructuración o arreglo en capas de una roca determinada. 2. Proceso de arreglo de las rocas sedimentarias, originado por algún cambio en

APROBADO

la naturaleza de los materiales que están siendo depositados o en las condiciones del ambiente de sedimentación.

Estructura de la Tierra: Se la considera pidida en diferentes zonas que, de afuera hacia adentro, son:

- **Corteza**, cuyo espesor oscila entre los 5 y 70 Km. Está compuesta, fundamentalmente, por silicatos.
- **Manto superior e inferior**, comienza donde termina la corteza hasta los 2900 Km. de profundidad (aproximadamente). El manto superior está compuesto, fundamentalmente, por olivina y piroxenos; en cambio el manto inferior está compuesto, fundamentalmente por óxidos densos.
- **Núcleo exterior e interior** comienza donde termina el manto hasta los 6371 Km. de profundidad (aproximadamente). El núcleo externo está compuesto, fundamentalmente, por metales líquidos; mientras que el núcleo interior está compuesto, fundamentalmente, por metales sólidos.

Fábrica: Disposición y orientación física de las partículas de minerales en una roca, que caracteriza su textura y estructura tanto a una escala visible como microscópica.

Facies: Aspecto, naturaleza o carácter distintivo de los estratos o de ciertos constituyentes, que generalmente refleja sus condiciones ambientales de formación..

Faja: Camino, normalmente estrecho, presente en paredes verticales de valles glaciares.

Falla: Superficie o superficies con espaciado apretado de una fractura en una roca, a lo largo de la cual ha habido desplazamiento, que puede variar desde unos pocos milímetros a muchos kilómetros. Un plano de falla es una superficie de falla que normalmente es más o menos plana.

Flanco: En un pliegue, cada uno de sus lados.

Flujo: Unidad litoestratigráfica formal más pequeña, compuesta de rocas volcánicas extrusivas y que se distingue por su textura, composición, orden de superposición, paleomagnetismo u otros criterios objetivos.

Fluvial: Relativo a una río; un depósito producido por la acción de un río. Los geólogos tienden a utilizar la palabra fluvial para el producto de la acción del río, por ejemplo, arena fluvial.

Formación: Unidad litoestratigráfica formal fundamental de rango intermedio, que se encuentra constituida por estratos de rocas sedimentarias, ígneas intrusivas o extrusivas, o rocas metamórficas, o asociaciones de éstas.

Fósil: Se aplica a los restos de animales y plantas muertas en épocas remotas que han quedado convertidos en piedra.

Gabro: Roca plutónica de grano grueso que contienen plagioclasa, un piroxeno y muy frecuentemente olivino. Contenido en SiO_2 45-52%, minerales oscuros más de un 60% en volumen.

Galería: Túnel secundario. Túnel corto; túnel transversal que conecta túneles paralelos; túnel de corta longitud que une la superficie con un túnel principal y es utilizado para acceso, desescombro. etc.

Gavión: Caja de malla rectangular rellena de piedras. Los gaviones se pueden disponer de modo que formen estructuras autoportantes o como capas para formar recubrimientos de protección flexibles de orillas costeras y fluviales.

Geofísica: El estudio de las características físicas de la Tierra por medio de instrumentos, y métodos para determinar las condiciones del sustrato por el análisis de dichas propiedades físicas, tales como peso específico, conductividad eléctrica, susceptibilidad magnética, radioactividad, propagación de las ondas sísmicas, flujo calorífica, etc.

Geología: Ciencia que trata de la forma exterior e interior del globo terrestre; de la naturaleza de las materias que lo componen y de su formación; de los cambios o alteraciones que estas han experimentado desde su origen, y de la colocación que tienen en su actual estado.

Geólogo: Profesional de la geología.

Geomaterial: Suelos, rocas o minerales, tratados o sin tratar, utilizados en construcción, incluidos los materiales de construcción artificiales fabricados a partir de suelos, rocas o minerales.

Geomorfología: La clasificación, descripción, naturaleza, origen y desarrollo de las formas del terreno, su relación con la estructura geológica infrayacente, y la historia de los cambios geológicos sufridos por dichas características superficiales.

Geoquímica: Rama de la geología que estudia la composición química y las reacciones que tienen o que han tenido lugar en la Tierra.

APROBADO

Geotermómetro: Mineral o asociación de minerales que permiten determinar la temperatura que reinaba durante su formación.

Hacho: Elevación pronunciada y de gran volumen que destaca en una sierra.

Horizonte: Superficie de suelo que constituye un nivel o plano indicativo de una posición determinada, en una sucesión estratigráfica.

Humus: Componente orgánico de los suelos que contiene principalmente ácido húmico. Se forma por descomposición de vegetales y animales y se emplea en la mejora de los suelos.

Inconformidad: Relación entre un conjunto de materiales estratificados con otros infrayacentes no estratificados (rocas ígneas o metamórficas).

Inestabilidad: Resistencia inadecuada de un material al ataque químico o a repetidos cambios físicos, tales como la temperatura, el contenido en humedad, los esfuerzos, etc.

Intertidal o Intermareal: Se dice de la región situada entre la baja y la pleamar.

Intraclasto: Fragmento de sedimento carbonatado, procedente de un sedimento próximo poco consolidado, y redepositado a corta distancia, prácticamente penecontemporáneo del sedimento que lo contiene.

Intrusivo/a: Que penetra en formaciones ya existentes. Se aplica a las rocas magmáticas emplazadas en estado fluido bajo la superficie y a los macizos que constituyen, así como a los diapiros de rocas salinas.

Jameo: Cavidad de origen volcánico en una corrida de lava; p. ej.; los jameos del agua en Lanzarote (Canarias).

Karst: Terreno calizo que por meteorización y disolución por aguas superficiales adquiere un aspecto careado, caracterizado por la abundancia de crestas agudas, grietas, colinas y, en profundidad, cavernas y chimeneas.

Labio de falla: Cada una de las márgenes de los compartimentos definidos por la falla.

Ladera: Falda de una montaña, de perfiles suaves.

Laja: Piedra plana, lisa y de poco espesor.

Lamiar: Superficie rocosa más o menos pulimentada por el paso sobre ella de la lengua de un glacial.

Lámina: Capa más delgada, con menos de un centímetro de espesor, reconocible en una roca sedimentaria.

Laminación: Proceso de formación o arreglo de láminas en la corteza terrestre.

Latitud: Coordenada de un punto sobre una esfera (terrestre o celeste) definida por su distancia angular al plano fundamental del sistema, medida sobre el círculo máximo que pasa por el punto considerado y el polo del sistema.

Lava: Material fundido viscoso que es expulsado por los volcanes a elevada temperatura a lo largo de una erupción. Al enfriarse da lugar a rocas efusivas o a escorias volcánicas.

Longitud: Coordenada de un punto sobre una esfera (terrestre o celeste), definida por el ángulo formado por el círculo máximo que pasa por el punto considerado y el polo del sistema con otro círculo máximo que pasa por dicho polo, tomado como origen.

Lopolito: Masa de una roca de origen ígneo que tiene forma lenticular con una depresión central.

Loran: Sistema de navegación basado en la comparación de los intervalos de tiempo transcurridos entre los instantes de emisión de señales desde dos estaciones fijas y los de su recepción por la nave.

Métodos Geofísicos: Las propiedades físicas de los minerales, en este caso su peso específico, sus propiedades mecánicas, sus propiedades magnéticas y sus propiedades eléctricas, pueden ser utilizadas para investigar, mediante métodos indirectos, su presencia en el subsuelo.

- Los **métodos gravimétricos** nos permiten identificar áreas dónde las rocas son más densas que lo normal en la zona.
- Los **métodos sísmicos** permiten determinar la estructura o forma de los cuerpos de roca en función de los diferentes comportamientos frente al pasaje de las ondas sísmicas producidas artificialmente.
- Los **métodos magnéticos** permiten identificar la presencia de cuerpos de rocas con mejores propiedades magnéticas que su entorno.
- Los **métodos geoeléctricos** permiten definir la presencia de cuerpos de roca cuyas propiedades eléctricas contrastan con las de las rocas que los rodean.

APROBADO

- Los relevamientos geofísicos pueden realizarse a diferentes escalas. Pueden cubrir todo el territorio de un país o bien concentrarse en un sector de un yacimiento. La finalidad del relevamiento define la escala de trabajo y el método que se elige.

Minerales félsicos: Son el cuarzo, los feldespatos y la mica muscovítica.

Minerales máficos: Son la mica biotítica, anfíboles y piroxenos principalmente.

Neoestratotipo: Estratotipo nuevo ubicado fuera de los límites del área tipo original, escogido para reemplazar uno anterior que ha sido destruido o ha perdido su validez.

Oppelzona: Biozona que constituye una asociación o conjunto de taxones seleccionados para indicar una contemporaneidad aproximada, de extensión limitada y, en gran parte, coincidente.

Origen natural: En oposición a artificial. El mineral debe ser un producto natural.

Paraestratotipo: Estratotipo suplementario situado dentro del área tipo, empleado en la definición original por el autor, para ayudar a precisar el significado del holoestratotipo.

Pedología: Disciplina que estudia los suelos, su origen y clasificación

Proceso metamórfico: Cambios físicos de una roca preexistente en estado sólido por efecto de la presión y la temperatura con valores mayores que los de **la** diagénesis.

Mapa geológico: El mapa geológico muestra la distribución de los distintos tipos de roca sobre el terreno, su forma y las relaciones entre ellos. Puede mostrar también otros datos adicionales como pueden ser su edad geológica y su estructura (pliegues y fallas).

Mapa topográfico: El mapa topográfico expresa, bajo la forma de **curvas de nivel** el relieve del terreno. Las curvas de nivel muestran el contorno hipotético que tendría la línea de intersección entre el suelo y un plano horizontal colocado a determinadas alturas que se corresponden con la cota (25 m, 50 m, 75 m, etc.) de cada curva de nivel. A esta información se adicionan otros datos como las redes de caminos, la ubicación de pueblos y obras civiles, etc. La localización de ríos, lagos y cordones montañosos completan la información del mapa topográfico.

Rocas ígneas: Se forman por el enfriamiento de materiales constituidos principalmente por silicatos en estado de fusión.

Rocas sedimentarias: Se forman por acumulación de partículas, capa sobre capa, en la superficie terrestre a temperatura y presión ambiente.

Sección tipo: Véase Estratotipo

Secuencia: Sucesión original de capas relacionadas genéticamente, desde la inferior más vieja a la superior más joven, limitada por inconformidades.

Sólidos inorgánicos: Esta restricción se aplica a la ***materia*** que compone los minerales. Establece que la materia deberá encontrarse en ***estado de agregación***, dependiendo de la presión y la temperatura a la que se encuentre sometida una sustancia podrá encontrarse en diferentes estados de agregación: líquido, sólido, gaseoso o plasma.

Subzona de polaridad: Unidad inferior a la zona de polaridad en rocas correlativas.

Sucesión de capas: Véase Capas

Superasociación: Unidad litodémica que puede incluir dos o más asociaciones o complejos relacionados naturalmente entre sí, ya sea en sentido vertical o lateral, y es de rango superior a la asociación.

Tabla: Curso de agua plano y de poca pendiente, de gran anchura y bordes mal definidos, en el que apenas se percibe la corriente.

Talud: Inclinación natural del terreno o de un muro.

Techo: Capa suprayacente de un estrato o paquete de estratos, opuesta al muro. Roca situada encima de un estrato de una mena sedimentaria o un filón.

Tectónica: Estudio de las deformaciones sufridas por la corteza terrestre y de las estructuras resultantes: fracturas, pliegues, esquistosidad, etc., y de las causas que las han originado.

Terremoto: Conjunto de sacudidas del terreno provocadas por la llegada a la superficie de ondas elásticas generadas por un foco llamado hipocentro.

Tillita: Depósito de origen glaciar, constituido por una mezcla sin clasificar de material fino, arenas y cantos, incluso de gran tamaño, cementados por material arcillosos.

Toba: Caliza porosa formada por precipitación de carbonato calcio sobre restos vegetales. Roca usada en construcción.

APROBADO

Traslape: Disposición geométrica de un sedimento o estrato que desborda el ámbito de depósito anterior en el tiempo.

Trilobites: Fósiles paleozoicos correspondientes a artrópodos que se encontraron desde principio del Cámbrico hasta finales del Pérmico.

Turba: Producto de descomposición de materiales vegetales enterradas bajo agua y sedimentos terrígenos, primera etapa de formación del carbón.

Unidad bioestratigráfica: Conjunto de estratos que constituyen una unidad, por su contenido fósil o carácter paleontológico y que, por consiguiente, es posible diferenciar de los estratos adyacentes.

Unidad de polaridad magnética: Cuerpo de roca que se caracteriza y distingue de las rocas adyacentes por su polaridad magnética remanente.

Unidad estratigráfica: Estrato o conjunto de estratos adyacentes, con determinados caracteres y atributos, que los identifican como unidad en la sucesión estratigráfica.

Unidad litodémica: Cuerpo definido de roca, predominantemente intrusivo, con metamorfismo de alto grado o muy deformado, que se distingue y delimita por sus características líticas, y no se ajusta a la ley de Superposición.

Unidad litoestratigráfica: Cuerpo de estratos constituido por rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas, o asociaciones de éstas, que se caracterizan por presentar una forma estratificada o tabular, ser consolidadas o no consolidadas, y seguir la ley de Superposición.

Unidad pedoestratigráfica: Cuerpo de rocas constituido por uno o más horizontes pedológicos, los cuales descansan en unidades litoestratigráficas, aloestratigráficas o litodémicas, y están cubiertos por una o más unidades litoestratigráficas o aloestratigráficas formalmente definidas.

Valle: Llanura de tierra entre montes o alturas. Cuenca de un río.

Vergencia: Sentido, en relación a los puntos cardinales, en que se inclinan los estratos de un sistema de pliegues.

Veril: Borde de un acantilado o de una elevación en el fondo del mar.

Vertiente: Superficie pendiente de una zona montañosa por la que corren las aguas.

Xenocristal: Cristal ajeno a la formación de una masa rocosa en la que se encuentra incluido, pero que existía antes de que esta se formase.

Yacimiento: Lugar donde se halla naturalmente una roca, mineral o fósil. Masa mineral explotable bien sea metálica, de carbón o líquida como el petróleo (si su origen es sedimentario).

Yarda: Unidad de longitud equivalente a 3 pies (0,9144m).

Zona de apogeo: Biozona que representa, por lo general, la máxima abundancia de alguna especie, género u otro taxón, independientemente de su asociación o rango.

Zona de extensión concurrente: Biozona en que coinciden las extensiones estratigráficas de dos taxones.

Zona de intervalo: Intervalo entre dos biohorizontes bioestratigráficos distintivos.

Zona litoestratigráfica: Unidad litoestratigráfica informal que puede incluir a la vez una capa, un miembro, una formación y un grupo, o partes de éstos

3.3.3. Agua y Cambio Climático

Cuenca Hidrográfica.-Territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago que no evacua cantidades significativas de agua ni por desagüe superficial ni por infiltración, es decir, que evapora en su superficie toda el agua que colecta de su cuenca hidrográfica.

Gestión ambiental.- Es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

Gestión de cuencas.- Conjunto de acciones que se realizan para proteger, conservar, utilizar, aprovechar, manejar y rehabilitar adecuadamente los recursos naturales en las cuencas hidrográficas de acuerdo a los enfoques sistémico, socioambiental, integral, multi e interdisciplinario y del agua como recurso integrador de la cuenca.

Ordenamiento Territorial.- es una normativa, con fuerza de ley, que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas en que se ha dividido el territorio, ya sea el país como un todo o una subdivisión político-administrativa del mismo.

APROBADO

Patrimonio natural.- Está constituido por monumentos naturales construidos por formaciones físicas y biológicas, es decir, éstas fueron creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo después estas formaciones un valor universal excepcional desde el punto de vista estético y científico.

Recursos naturales.- Un recurso natural es un bien o servicio proporcionado por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano

Red Hidrográfica.- Red de transporte superficial de agua y sedimento, como ríos, lagos y flujos subterráneos, alimentados por la lluvia o de la nieve fundida. La mayor parte de esta agua no cae directamente en los cauces fluviales y los lagos, sino que permeabiliza las capas superiores del terreno y desde éstas aparece constituyendo arroyos.

3.3.4. Diversidad Biológica

Biodiversidad o Diversidad Biológica.- Hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la tierra y los patrones naturales que lo conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano.

Conservación de la biodiversidad.- Conjunto de todos los esfuerzos que se hacen paras evitar la pérdida de la biodiversidad: evitar la erosión genética, la extinción de especies y la destrucción de ecosistemas. Es un proceso largo y complicado que requiere de la participación de la población junto con científicos y técnicos.

Corredores biológicos.- Ó corredores ecológicos, son zonas de amortiguamiento que permiten una transición menos abrupta entre ambientes naturales y artificiales, ampliando la efectividad del área protegida por la reducción del efecto de borde, el aislamiento y la fragmentación de hábitat.

Diversidad de ecosistemas.- Variedad y distribución espacial de ecosistemas (bosques, pastos, lagunas, ríos, campos de cultivo, etc.) que hay en una zona.

Ecología.- Se ocupa del estudio de las relaciones entre los seres vivos u organismos con su medio o entorno.

Ecosistema.- Es un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional.

Hábitat de una especie.- Ecosistema en el que vive una especie. También puede referirse a qué lugares prefiere esa especie dentro del ecosistema.

3.3.5. Residuos y Energía

Actores: Grupos de personas que individual u organizadamente están relacionadas directa o indirectamente en el sistema de gestión de residuos sólidos.

Aguas servidas: Aguas contaminadas por uso doméstico, industrial o agrícola y presencia de residuos sólidos.

Ambiente: Es el medio físico, biótico y humano que rodea a una determinada forma de vida. Dado que es un concepto dinámico, engloba también las relaciones entre los seres con aquello que los rodea, incluyendo su relación con otros seres similares.

Botadero: Acumulación inapropiada de residuos sólidos en vías y espacios públicos, así como en áreas urbanas, rurales o baldías que generan riesgos sanitarios o ambientales. Carecen de autorización sanitaria.

Compost: Mejorador de suelos que resulta de la descomposición controlada de residuos vegetales y animales en presencia de oxígeno y humedad.

Contaminación: Introducción directa o indirecta en el medio ambiente, efectuada por el hombre, de cualquier tipo de desecho peligroso que pueda resultar nocivo para la salud humana o la vida vegetal o animal, dañe los recursos vivos o los ecosistemas, estorbe el disfrute de los lugares de esparcimiento u obstaculice otros usos legítimos del medio ambiente.

Disposición final: Procesos u operaciones para tratar o disponer en un lugar los residuos sólidos como última etapa de su manejo en forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura.

Degradación de ambiente: Alteración del medio ambiente que impide su utilización óptima y sostenible a largo plazo.

Ecología: Es la ciencia que estudia las relaciones entre los organismos y el medio ambiente.

Educación ambiental: Proceso educativo permanente que busca generar conciencia ambiental (conocimiento, valores y participación) para el cuidado del ambiente y por ende para el desarrollo sostenible.

Estudio de impacto ambiental: Mecanismo preventivo de impacto ambiental. Es el estudio sistemático y reproducible que determina el posible nivel de impactos en el ambiente que

APROBADO

ocasionaría un proceso o actividad. Debe incluir las forma de prevenir (mitigar o eliminar) los impactos a niveles tolerables.

Gestión ambiental: Conjunto de acciones normativo-administrativas y operativas que deben impulsar las empresas, las instituciones y el estado para alcanzar un desarrollo sostenible. Para ello se deberán detectar los principales problemas ambientales y fijar prioridades de acción.

Gestión de residuos sólidos: Toda actividad técnica administrativa de planificación, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas de acción de manejo apropiado de los residuos sólidos de ámbito nacional, regional y local.

Incineración: Método de tratamiento de residuos sólidos que consiste en la combustión controlada de los residuos sólidos en instalaciones apropiadas para tal fin.

Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionado por la acción del hombre.

Lixiviado: Líquido contaminante que resulta del paso de un disolvente, generalmente agua, a través de un estrato de residuos sólidos y que contiene, en disolución y/o suspensión, substancias contenidas en los mismos.

Manejo integral de residuos sólidos: Es un conjunto de acciones normativas, financieras y de planeamiento que se aplican a todas las etapas del manejo de residuos sólidos desde su generación, basándose en criterios sanitarios ambientales y de viabilidad técnica y económica para la reducción en la fuente, el aprovechamiento, tratamiento y su disposición final.

Materia orgánica: Son los restos de organismos que se encuentran formando parte del suelo, en donde se desarrolla una actividad microbiana capaz de hacer accesibles los nutrientes a las plantas.

Planta de transferencia: Instalación en la cual se descargan y almacenan temporalmente los residuos sólidos de los camiones o contenedores de recolección, para luego continuar con su transporte en unidades de mayor capacidad.

Problema ambiental: Es aquel problema que puede ser resuelto desde la perspectiva del cuidado del ambiente o el uso adecuado de los recursos naturales.

Quema de residuos sólidos: Proceso de combustión incompleta de los residuos sólidos que origina severos impactos ambientales y altos riesgos en la salud de la población.

Reciclaje: Toda actividad que permite reaprovechar un residuo sólido mediante un proceso de transformación para cumplir su fin inicial u otros fines.

Recuperación: Toda actividad que permita reaprovechar partes de sustancias o componentes del residuo sólido.

Relleno sanitario: Instalación destinada a la disposición sanitaria y ambientalmente segura de los residuos sólidos en la superficie o bajo tierra, basados en los principios y métodos de la ingeniería sanitaria y ambiental.

Residuos agropecuarios: Son aquellos residuos generados en el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias. Estos residuos incluyen los envases de fertilizantes, plaguicidas, agroquímicos diversos, entre otros.

Residuos domiciliarios: Son aquellos residuos generados en las actividades domésticas realizadas en los domicilios, constituidos por restos de alimentos, periódicos, revistas, botellas, embalajes en general, latas, cartón, pañales descartables, restos de aseo personal y otros similares.

Residuos de las actividades de construcción: Son aquellos residuos fundamentalmente inertes generados en las actividades de construcción y demolición de obras, tales como: edificios, puentes, carreteras, represas, canales y otras afines a éstas.

Residuos peligrosos: Todos aquellos residuos en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, reactivas, explosivas, inflamables, biológicas, infecciosas o irritantes, representan un peligro para el equilibrio ecológico o del ambiente.

Residuos sólidos: Son aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido de los que su generador trata o dispone en virtud a lo establecido en la normatividad vigente o de los riesgos que causa a la salud y ambiente.

Residuo sólido municipal: Son los residuos sólidos de origen domiciliario, comercios, mercados, malezas y afines.

Segregación: Acción de agrupar determinados componentes o elementos físicos de los residuos sólidos para ser manejados en forma especial.

APROBADO

Tratamiento: Cualquier proceso, método o técnica que permita modificar la característica física, química o biológica del residuo sólido, a fin de reducir o eliminar su potencial peligro de causar daños a la salud y el ambiente.

3.3.6. Aire, Ruido, Impacto Visual y Radiaciones no Ionizantes

A. Glosario de Términos para Calidad de Aire.

Combustión. Reacción química en la cual un material se combina con el oxígeno durante la evolución del calor o quema.

Compuestos volátiles. Sustancias que se evaporan con facilidad a temperaturas inferiores a su punto de ebullición.

Contaminante. Forma de materia o energía presente en un medio al que no pertenece, o bien, por arriba de su concentración natural en un medio no contaminado.

Dispersión de los contaminantes. Proceso por el cual un contaminante se traslada sitios remotos de su fuente.

Emisión. Salida de contaminantes hacia el ambiente a partir de una fuente fija o móvil.

Estándar de calidad del aire. La máxima concentración de una sustancia potencialmente tóxica que puede permitirse en un componente ambiental durante un periodo definido.

Fuentes fijas. Aquellas establecidas en un lugar determinado y su emisión se produce siempre en el mismo lugar.

Fuentes móviles. Aquellas que cambian su ubicación con respecto al tiempo y el área de influencia de sus emisiones por lo que se considera lineal o de superficie.

Inventario de emisiones. Conjunto de datos a partir de los cuales se puede establecer la distribución de las emisiones de un área determinada, con la ubicación de las fuentes más importantes y las cantidades que emiten.

Inversión térmica. Fenómeno atmosférico natural en el cual la temperatura del aire no disminuye con la altura y que dificulta la dispersión de los contaminantes atmosféricos y agrava los incidentes de contaminación atmosférica.

Lluvia ácida se define como aquella que tiene un ph menor que 5.6. Se ha reportado la existencia de lluvias como un ph de hasta 2.1 y niebla como un ph de hasta 1.8. Estos valores son más bajos que el ph del vinagre o el jugo de limón.

Muestra. Parte seleccionada que se separa de un conjunto y que se considera representativa del mismo conjunto al que pertenece.

Muestreo. Recolección de una porción representativa para someterla a análisis y ensayos.

Partícula. Masa pequeña discreta de materia sólida o líquida.

Polvo. Partículas sólidas pequeñas con diámetro menor de 75 µm que se sedimentan por su propio peso pero que pueden permanecer suspendidas por algún tiempo.

Subsidencia es el aire con movimiento descendente en la atmósfera, generalmente con la implicancia de que la condición valga sobre un área extensa

- **Abreviaturas**

CO Monóxido de carbono

COV Compuestos Orgánicos Volátiles

DIGESA Dirección General de Salud Ambiental

ECA Estándar de Calidad del Aire

NO Monóxido de nitrógeno

NO_2 Dióxido de nitrógeno

NOX Óxidos de nitrógeno

O_3 Ozono

OMS Organización Mundial de la Salud

Pb Plomo

PM10 Fracción de la masa de las partículas cuyo diámetro aerodinámico de corte al 50% es menor a 10 µm.

APROBADO

SO_2 Dióxido de azufre

B. Glosario de Términos para Ruido

Calibrador acústico: Es el instrumento normalizado utilizado para verificar la exactitud de la respuesta acústica de los instrumentos de medición y que satisface las especificaciones declaradas por el fabricante.

Decibel (dB): Unidad adimensional usada para expresar el logaritmo de la razón entre una cantidad medida y una cantidad de referencia. Es la décima parte del Bel (B), y se refiere a la unidad en la que habitualmente se expresa el nivel de presión sonora.

Decibel "A" dB(A): Es la unidad en la que se expresa el nivel de presión sonora tomando en consideración el comportamiento del oído humano en función de la frecuencia, utilizando para ello el filtro de ponderación "A".

Emisión de ruido: Es la generación de ruido por parte de una fuente o conjunto de fuentes dentro de un área definida, en el cual se desarrolla una actividad determinada.

Estándares de Calidad Ambiental para Ruido: Son aquellos que consideran los niveles máximos de ruido en el ambiente exterior, los cuales no deben excederse a fin de proteger la salud humana. Dichos niveles corresponden a los valores de presión sonora continua equivalente con ponderación

Fuente Emisora de ruido: Es cualquier elemento, asociado a una actividad determinada, que es capaz de generar ruido hacia el exterior de los límites de un predio.

Intervalo de medición: Es el tiempo de medición durante el cual se registra el nivel de presión sonora mediante un sonómetro.

Línea Base: Diagnóstico para determinar la situación ambiental y el nivel de contaminación del área en la que se llevará a cabo una actividad o proyecto, incluyendo la descripción de los recursos naturales existentes, aspectos geográficos, sociales, económicos y culturales de las poblaciones en el área de influencia del proyecto.

Monitoreo: Acción de medir y obtener datos en forma programada de los parámetros que inciden o modifican la calidad del entorno.

Nivel de presión sonora (NPS): Es el valor calculado como veinte veces el logaritmo del cociente entre la presión sonora y una presión de referencia de 20 micropascales.

Nivel de Presión Sonora Continuo Equivalente con ponderación A (LAeqT): Es el nivel de presión sonora constante, expresado en decibeles A, que en el mismo intervalo de tiempo (T), contiene la misma energía total que el sonido medido.

Receptor: Para este caso es la persona o grupo de personas que están o se espera estén expuestas a un ruido específico.

Ruido: Sonido no deseado que moleste, perjudique o afecte a la salud de las personas.

Ruido ambiental: Todos aquellos sonidos que pueden provocar molestias fuera del recinto o propiedad que contiene a la fuente emisora.

Sonido: Energía que es trasmitida como ondas de presión en el aire u otros medios materiales que puede ser percibida por el oído o detectada por instrumentos de medición.

Sonómetro: Es un instrumento normalizado que se utiliza para medir los niveles de presión sonora.

Sonómetro Integrador: Son sonómetros que tienen la capacidad de poder calcular el nivel continuo equivalente LAeqT., e incorporan funciones para la transmisión de datos al ordenador, cálculo de percentiles, y algunos análisis en frecuencia.

C. Glosario de Términos para Contaminación Visual.

Área de impacto visual: Es toda el área que se encuentra en la cuenca visual del observador, independientemente de la dirección en que esté observando. Un mismo tipo de paisaje puede tener varios ejes de impacto visual.

Calidad Paisajística: Es el atractivo visual que se deriva de las características propias de cada punto del paisaje tales como topografía, vegetación, cursos de agua y otros.

Caracterización del paisaje: La descripción, clasificación y cartografía de las unidades de paisaje de un territorio determinado y de los Recursos Paisajísticos que las singularizan.

Construcciones: Obras o edificaciones realizadas por la actividad humana, ya sea para uso urbano, residencial, comercial, industrial, de infraestructura, servicios (agua, energía, telecomunicaciones, u otros), turismo, ecoturismo, agricultura, agroindustria, minería y otras, incluyendo remoción de la cobertura boscosa y movimiento de tierras.

Cromatismo: Variedad de colores, pueden ser naturales, artificiales o una combinación de ambos.

APROBADO

Estética: Se refiere a la apreciación de la belleza y a las consideraciones sobre la calidad del paisaje captada por la totalidad de los sentidos humanos (vista, sonido, olfato, gusto y tacto).

Impacto visual: La reacción del observador frente al grado de alteración producida en los recursos o componentes del paisaje. La importancia y/o gravedad de la alteración que se produzca en la cualidad y calidad de los recursos de los paisajes como resultado de actividades o usos del suelo previstas (o ya desarrollados) en un paisaje o junto a él.

Paisaje urbano: Conjunto de elementos plásticos naturales y artificiales que compone la ciudad: colinas, ríos, calles, plazas, árboles, anuncios, semáforos, etc.

Residuos Sólidos Urbanos (RSU) son los que se originan en la actividad doméstica y comercial de ciudades y pueblos.

D. Glosario de Términos para Contaminación Electromagnética por Radiaciones no Ionizantes.

Los términos y definiciones que aparecen a continuación y son utilizados en este informe están adaptados del ANSI (American National Standards Institute 1992) y de la FCC (Federal Communications Comisión Office of Engineering and Technology 1997).

RF. El espectro de radiofrecuencia esta formalmente definido en términos de frecuencia y se extiende de 3 a 300 GHz Densidad de Potencia emitida. Es la potencia por unidad de área normal a la dirección de propagación. Se expresa en vatios por m2(W/m2) generalmente se emplea µW/cm2. Es decir, expresa la potencia radiante (W o µW) que incide perpendicularmente en una superficie dividida por el área (m2 cm2).

Intensidad de campo magnético (H). Es un vector de campo igual a la densidad de flujo magnético dividida por la permeabilidad del medio. Se expresa en unidades de amperios por metro (A/m).

SAR. (Specific absortion rate) Medida de la relación de energía absorbida por unidad de masa de tejido corporal expuesto. Se expresa en términos de vatio por kg (W/kg) o milivatio por gramo (mW/g) Cuando un tejido biológico es expuesto a un campo de RF la SAR experimentada es proporcional al cuadrado de la intensidad del campo eléctrico inducido. La medida SAR se acepta ampliamente para relacionar los efectos térmicos adversos por exposición a RF.

WHO (OMS). Organización mundial de la salud.

Proyecto EMF. Grupo de trabajo de la OMS para el estudio de los efectos de los campos electromagnéticos en la salud.

ICNIRP. Comisión Internacional para la Protección de Radiaciones no Ionizantes.

EC. Comisión Europea.

3.4. COMPONENTE ECONÓMICO

Actividad Económica: Conjunto de operaciones relacionadas con la producción y distribución de bienes y servicios. En economía se distinguen tres sectores: sector primario, sector secundario y sector terciario.

Atractivo Turístico: Se define como el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio. Este último se transforma de esta manera en un destino turístico.

CAPECO: Cámara Peruana de la Construcción.

Caracterización Económica Productiva: Identificación de las principales actividades económicas, organizados por sectores productivos más representativos.

Corredor: Vía flanqueada por instalaciones de interés comercial, turístico o de otra índole y que vincula zonas o núcleos de interés urbano, caracterizado por una gran circulación peatonal.

Corredores Comerciales: Vías definidas por su carácter terciario, que concentran un alto número de edificaciones con una tipología mixta, preparadas para asimilar funciones de comercios, gastronomía y servicios en general. Estas vías, por su localización privilegiada, mantienen una condición vinculante entre zonas jerarquizadas, estableciendo un sentido direccional muy fuerte, en uno y otro sentido.

Corredores Económicos: Canales de comercio entre ubicaciones distintas y que pueden estar articulados por carreteras, zonas económicas definidas, se le debe analizar en función de contribución al desarrollo, su grado de preparación y maduración, los proyectos conexos que se puedan ejecutar y su potencial de articulación comercial con otras zonas, entre otros.

APROBADO

Geoeconomía Noción conceptual que se deriva de la geografía política para denominar a un espacio provincial que muestra una complementariedad de relaciones económicas, es el espacio económico integrado susceptible de transformarse en un gran espacio económico de relevancia para la economía nacional internacional.

Índice de Competitividad Provincial: Es un indicador que intenta medir diferentes aspectos de la competitividad de las provincias, incluyendo la forma como éstas mejoran la calidad de vida de sus habitantes y crean las condiciones para atraer inversión. El Índice del año 2008 se construyó utilizando una combinación de ocho factores. Se encuentra compuesto por 8 pilares: institucionalidad y gestión de gobierno, infraestructura, desempeño económico, salud, educación, clima de negocios, innovación, recursos naturales y ambiente.

Inversión Pública: Es la utilización del dinero recaudado en impuestos, por parte de las entidades del gobierno, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general. La inversión pública se encuentra regulada por leyes, normas y procedimientos, que le definen lo que es viable y lo que está prohibido, los responsables y montos autorizados, actividades permitidas y requisitos que deben cumplir.

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

OSIPTEL: Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones.

Polo de Crecimiento: Están constituidos por aglomeraciones de actividades pasivas que influyen de manera diversa sobre la economía provincial, pero que responden vigorosamente a los impulsos que proceden de polos de desarrollo regionales, nacionales o internacionales.

Potencialidades: Son todos aquellos recursos que existen en una zona determinada pero que no están siendo utilizados ni parcial ni plenamente para la generación actual o futura de ingresos que sean capaces de dinamizar las economías donde están localizadas y mejorar los niveles de desarrollo humano sostenible de las poblaciones en donde se encuentran.

Producto Bruto Interno: El PBI es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado, es la producción dentro de las fronteras de una economía; y bruto se refiere a que no se contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital.

Recurso Turístico: Todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda. Posteriormente se transforma en un producto turístico.

El concepto de recurso turístico implica la utilización potencial y/o real del patrimonio y/o de los atractivos turísticos con la finalidad turística a través de una serie de actuaciones humanas ligadas a la creación de un producto turístico y su promoción. El análisis de los recursos turísticos nos permite evaluar la potencialidad para el desarrollo de la actividad turística de un determinado espacio.

SBS: Superintendencia de Banca y Seguros.

SNIP: Es un Sistema Administrativo del Estado que a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP).

Sector Primario: Actividades que se basan en la extracción de bienes y recursos procedentes del medio natural: agricultura, ganadería, pesca, caza, explotación forestal y minería.

Sector Secundario: Actividades económicas encargadas de la transformación de los bienes y recursos extraídos del medio natural (materias primas) en productos elaborados.

Sector Terciario: Actividades que no producen bienes materiales de forma directa y, por tanto, no encajan dentro de los sectores primario y secundario; estas actividades son conocidas como "comercio y servicios".

SWISSCONTACT: Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico. Promueve el desarrollo económico, social y ambiental integrando a las personas a la vida comercial local.

Valor Bruto de la Producción: Es la suma total de los valores de los Bienes y servicios producidos por una Sociedad, independientemente de que se trate de insumos, es decir, Bienes Intermedios que se utilizan en el proceso productivo o de artículos que se destinan al Consumidor final. Por lo tanto, incluye el Valor de todos los productos sin considerar si son de Consumo intermedio o de consumo final. En el caso del Gobierno General, es igual a la suma de los Costos de los Bienes y servicios producidos. El Valor Bruto de la Producción también es igual al Consumo intermedio más el Valor Agregado o Producto Interno Bruto.

Vocación Productiva: Peso y predominancia de la actividad productiva en un territorio que permite distinguir su aptitud económica para determinar el mejor aprovechamiento de sus potencialidades.

APROBADO

3.5. COMPONENTE ARQUEOLOGÍA Y CULTURA

Aculturización: Proceso mediante el cual la cultura se transmite a través de un continuo constante de primera mano, por parte de los grupos de culturas diferentes, uno de los cuales tiene con frecuencia una cultura más desarrollada. El proceso puede ser unilateral o bilateral. (Fuente: Glosario de Arqueología y Temas Afines, Quito 2011).

Alero: Saliente de la cubierta de un edificio que sirve para proteger el muro de las inclemencias atmosféricas. (Fuente: "Glosario Mínimo de Términos de Arquitectura Virreinal en el Área Andina"-INC-UNESCO Cusco, 1980).

Andenes: Se encuentran en la sierra y en las laderas de las quebradas de la costa, su construcción se atribuye a la necesidad de subsanar la deficiencia de tierras de cultivo, o habilitar para el cultivo campos con mucha pendiente, para su habilitación se llevaron tierras de los valles y quebradas. Las angostas fajas de tierra plana que constituyen las terrazas andenes, son regadas con agua de lluvia que es conducida a través de canales. Asimismo, su construcción evita la erosión de las laderas. La tierra está contenida por muros de sostenimiento de pirca o piedra seca de 1 a 5 m. de altura. (Fuente: "Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino-Tercera Reunión de Expertos sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial" INC-Lima, Marzo del 2004).

Ambiente urbano monumental: Son Aquellos espacios públicos cuya fisonomía y elementos, por poseer valor urbanístico en conjunto, tales como escala, volumetría, deben conservarse total o parcialmente. (Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma A.140 Bienes Culturales Inmuebles, Art. 4).

Aparejos: Forma de disponer las piezas o elementos de un muro. (Fuente: "Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino-Tercera Reunión de Expertos sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial" INC-Lima, Marzo del 2004).

Tipos de Aparejo

Aparejo rústico – Mampostería irregular: Piedras naturales sin cantear y de diversos tamaños, colocados o superpuestos. Han sido utilizados en cercos, muros de contención, y habitacionales.

Aparejo celular - Mampostería concertada. Piedras seleccionadas en su mayoría en forma de polígonos dispuestos a manera de panal de abejas, para ello se canteaban y esculpían hasta lograr encajar perfectamente sus juntas. El acabado puede ser rugoso o pulido.

Aparejo poligonal ciclópeo: Formado por piedras de grandes dimensiones, y de varias formas. Los bloques de piedra están labrados o cortados para que encajen con precisión y se presenta siempre con juntas hundidas, cuya profundidad varía según el tamaño del bloque.

Aparejo isódomo: Conformado por hiladas de piezas iguales en forma y dimensiones.

Aparejo pseudoisódomo: Formado por hiladas alternadas de distinta altura, con piezas iguales en cada hilada.

Arco de medio punto: En arquitectura, es un tipo de arco que en el intradós tiene la forma de un semicírculo. Es el elemento principal de la arquitectura abovedada, formando las de cañón. Antiguamente solía estar conformado por dovelas de adobe, ladrillo o piedra. También se aplica al neto. (Fuente: "Glosario Mínimo de Términos de Arquitectura Virreinal en el Área Andina"-INC-UNESCO Cusco, 1980).

Arqueología: Disciplina que se preocupa del conocimiento del desarrollo histórico de la humanidad, en su totalidad. Es una disciplina que busca el conocimiento de la historia de las sociedades pretéritas y obtiene la información de los vestigios que muestran la trasformación material efectuada en el pasado (mediato e Inmediato) por los pueblos estudiados. La arqueología es parte de las ciencias sociales y, como disciplina específica, está caracterizada básicamente por las condiciones que imponen las cualidades de los datos a la investigación. Es decir, el estudio de los fenómenos sociales ocurridos en el pasado, a través de algunos restos materiales, requiere tanto técnicas específicas para la obtención de datos, así como de métodos particulares para su tratamiento a ciertos niveles, permitiendo las inferencias a partir de ello (Fuente: Glosario de Arqueología y Temas Afines, Quito 2011).

Callanca (Kallanka, Wairona, Kumun-wasi): Edificios conformados por amplios espacios de planta rectangular destinados a diversas funciones, albergaban al público en reuniones y fiestas. Fueron denominados galpones por los españoles debido a su extensa longitud. Grandes edificios rectangulares, que algunas veces tenían techos a dos aguas. Sus puertas abrían a una plaza, y sus interiores eran indivisos y se usaron para ceremonias y para albergar grupos de transeúntes. Eran habitadas de forma permanente y medían más de 57 m. de largo. Debieron funcionar como grandes salas de reunión pública, en asambleas y fiestas durante la noche y los meses lluviosos.

Perú: Huanuco Pampa, Pumpu, Kaqchi. Ecuador: Tambo Blanco, Paredones. Argentina: Capillas, Potrero de Pay Ogasta. (Fuente: "Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino-Tercera Reunión de Expertos sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial" INC-Lima, Marzo del 2004).

APROBADO

Cancha (kancha): Es un conjunto arquitectónico que se organiza en base a plantas rectangulares distribuidas en torno a un patio central con un muro perimétrico que encierra estas estructuras en un solo ambiente, generalmente tiene un solo acceso y las habitaciones individuales nunca se encuentran comunicadas. Perú: Qorikancha, Ollantaytambo, Huanuco Pampa,Tunsukancha, Tambo Colorado. Ecuador: Tambo Blanco, Dumapara. Chile: Meteorito, Viña del Cerro, Quebrada la Puerta, Cerro Verde. Argentina: Cortaderas. (Fuente: "Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino-Tercera Reunión de Expertos sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial" INC-Lima, Marzo del 2004).

Camino del inca o camino real: Los caminos del inca o Qhapaq Ñan, fueron construidos bajo el gobierno de los incas: Pachacutic, Tupa Inga Yupanqui y Huayna Capac, los que fueron ubicados por Cieza de León en Vilcasguaman, al primero lo llamó camino del Inca Yupanqui, al segundo de Tupa Inca; y al que venía usando y al que se usará lo llamó el camino que mando hacer Huayna Capac. La traza y característica de los caminos del inca según los cronistas se mostraba de un ancho de 4 varas (un promedio de 3 metros) y por ambos lado iban los muros laterales (muro de contención y retención), al observarlos señalaban que estos caminos no tenía comparación con otros caminos del mundo. Garcilaso, describe así el camino del inca: *"Demás de lo que della dizen, es de saber que hicieron en el camino de la sierra, en las cumbres más altas, de donde más tierra se descubría, unas placetas altas, a un lado o a otro del camino, con sus gradas de cantería para subir a ellas, donde los que llevaban las andas descansassen y el Inca gozasse de tender la vista a todas partes, por aquellas sierras altas y*

baxas, nevadas y por nevar, que cierto es una hermosísima vista, porque de algunas partes, según la altura de las sierras por do va el camino, se, cincuenta, sesenta, ochenta y cien leguas de tierra, de donde se ven puntas de sierras tan altas que parece que llegan al cielo y por el contrario, valles y quebradas tan, que parece que van a parar al de la tierra. De toda aquella gran fábrica no ha quedado sino lo que tiempo y las guerras no han podido consumir". (Fuente: "Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino-Tercera Reunión de Expertos sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial" INC-Lima, Marzo del 2004).

Centro histórico: Son todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto los asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

Los centros históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural, sino también económico y social. No son sólo patrimonio cultural de la humanidad, sino que pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan. (Fuente: Coloquio de Quito, 1977).

Ceque (zeque): Líneas imaginarias que partían del Templo del Qoricancha en el Cusco,como si éste irradiase rayos de luz. Estaba dividida en dos mitades (Hanansaya y Hurinsaya) y subdividida en cuatro partes o cuadrantes (Chinchaysuyu, Antisuyo Camino al Antisuyo Contisuyu). Asimismo dividida por 42 líneas abstractas o ceques, que se proyectaban desde el centro de la ciudad.

Su orientación estaba determinada por la ubicación de no menos de 328 santuarios que rodean a la ciudad. Polo de Ondegardo sostuvo que, el sistema de zeque fue utilizado en muchas ciudades a través del Imperio Incaico. Cobo describe: *"Desde el templo del sol salían como de centro ciertas líneas, que los indios llamaban ceques, y haciarse quatro partes conforme a los quatro caminos Reales que salían del Cuzco, y en cada uno de aquellos ceques estaban por su orden las Guacas y adoratorios que havia en el cuzco, y su comarca, como estaciones de lugares pios cuya veneración general a todos."* (Fuente: "Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino-Tercera Reunión de Expertos sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial" INC-Lima, Marzo del 2004).

Chiflón: Paso de comunicación cubierta por una bóveda o adintelado entre dos claustros. (Fuente: "Glosario Mínimo de Términos de Arquitectura Virreinal en el Área Andina"-INC-UNESCO Cusco, 1980).

Conservación: Es la intervención que tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener los deterioros en su inicio, a fin de mantener un bien en estado de eficiencia y en condiciones de ser utilizado. (Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma A.140

Bienes Culturales Inmuebles, Art. 11).

Dintel: Elemento estructural dispuesto horizontalmente en la parte superior y sobre las jambas de un vano, pueden ser de piedra o madera. (Fuente: "Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino-Tercera Reunión de Expertos sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial" INC-Lima, Marzo del 2004).

Espadaña: Terminación de un muro en forma escalonada, se suele aplicar propiamente al muro horadado por aberturas que se usa como cuerpos de campanas en las iglesias, ayuntamientos u otros edificios públicos. ((Fuente: "Glosario Mínimo de Términos de Arquitectura Virreinal en el Área Andina"-INC-UNESCO Cusco, 1980).

APROBADO

Galería: Se denomina al corredor abierto ya sea con pórtico y que descansa sobre otro cuerpo o está en volada. (Fuente: "Glosario Mínimo de Términos de Arquitectura Virreinal en el Área Andina"-INC-UNESCO Cusco, 1980).

Huacas (Guacas): Término usado bajo deferentes conceptos. Con esta palabra se identifica todo los lugares que representaban sitios sagrados para el hombre andino: cuevas, y diferentes construcciones entre ellas pirámides. (Fuente: "Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino-Tercera Reunión de Expertos sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial" INC-Lima, Marzo del 2004).

Interculturalidad: Es un proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos donde no se permite que un grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Sin embargo, no es un proceso exento de conflictos, estos pueden resolverse mediante el respeto, la generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, el diálogo y la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación y la sinergia. Es importante aclarar que la interculturalidad no se refiere tan solo a la interacción que ocurre a nivel geográfico sino más bien, en cada una de las situaciones en las que se presentan diferencias. (Fuente: Glosario de Arqueología y Temas Afines, Quito 2011).

Jambas: Elementos que sostienen el dintel y que están dispuestos con una ligera inclinación, y construidos en mampostería de piedra para configurar el trapecio característico de la arquitectura inka, los vanos se componen de manera variada con una, dos o tres jambas a cada lado (doble y triple jamba). (Fuente: "Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino-Tercera Reunión de Expertos sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial" INC-Lima, Marzo del 2004).

Logia: Conjunto de arcos que se abre hacia el exterior en el piso alto de un edificio. (Fuente: "Glosario Mínimo de Términos de Arquitectura Virreinal en el Área Andina"-INC-UNESCO Cusco, 1980).

Monumento: La noción de monumento abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas, que con el tiempo, han adquirido un significado cultural. (Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma A.140 Bienes Culturales Inmuebles, Art. 11).

Parque arqueológico: Puede entenderse como el espacio físico dentro del cual confluyen, al menos, dos elementos: una zona arqueológica, de gran importancia histórica y fuerte potencial visual, y un paisaje digno, por sí mismo, de ser contemplado que a su vez facilita la comprensión de la zona arqueológica. Ambos elementos están, además adecuados para el disfrute cultural y turístico y son el centro de zonas geográficas de alto interés monumental y medioambiental.

Patrimonio cultural: Es toda manifestación del quehacer humano -material o inmaterial- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada... (Fuente: Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación Ley Nº 28296).

Restauración: Es un proceso operativo técnico científico multidisciplinario, que siguiendo una metodología critico-analítica tiene por objeto conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un bien, mueble o inmueble. Se fundamenta en el respeto de los elementos antiguos y el testimonio de los documentos auténticos, se detiene ahí donde comienza lo hipotético. (Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma A.140 Bienes Culturales Inmuebles, Art. 11).

Sitios arqueológicos: Todo lugar con evidencias de actividad social con presencia de elementos y contextos de carácter arqueológico-histórico, tanto en la superficie como subyacentes. (Fuente: Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, RS Nº 004-2000-ED).

Umbral: Parte inferior o escalón ubicado en la puerta o entrada de una edificación.

Ushnu (usnu, inkap-misan): Altar consistente en una pirámide sólida, escalonada y trunca con dos estrechos peldaños intermedios y la plataforma superior compuesta por una terraza rectangular. Su función fue exclusivamente religiosa y estuvo regulado por el poder central. Según Pedro Pizarro el ushnu de la Plaza Hawkaypata fue una piedra redonda que juntamente que una pila de piedra, se levantaron sobre una plataforma pétrea labrada en medio de la plaza. (Fuente: "Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino-Tercera Reunión de Expertos sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial" INC-Lima, Marzo del 2004).

Vano: Aberturas en los muros que permiten el paso de luz y ventilación, sirven para el tránsito de personas, y en algunos casos (vanos ciegos) alcanzan determinada sección en el muro: ventanas, puertas y hornacinas o nichos. (Fuente: "Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino-Tercera Reunión de Expertos sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial" INC-Lima, Marzo del 2004).

APROBADO

Zaguán: Espacio arquitectónico de forma cuadrada o rectangular que se abre un lado a la puerta de calle de la casa y por el otro al patio. (Fuente: "Glosario Mínimo de Términos de Arquitectura Virreinal en el Área Andina"-INC-UNESCO Cusco, 1980).

Zonas arqueológicas monumentales: Son los conjuntos arqueológicos cuya magnitud los hace susceptibles de trato especial en lo que a investigación se refiere, pues su fisonomía debe conservarse por las siguientes razones:

1. Poseer valor urbanístico de conjunto.
2. Poseer valor documental, histórico-artístico, y/o un carácter singular.
3. Contener monumentos y/o ambientes urbano-monumentales.

(Fuente: Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, RS Nº 004-2000-ED).

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

4.1. COMPONENTE SOCIAL

TALLER DE SOCIALIZACIÓN CON POBLACION ZONA NOR ESTE DISTRITO CUSCO

TALLER DE SOCIALIZACIÓN CON POBLACION ZONA NOR OCCIDENTAL DISTRITO CUSCO

TALLER DE SOCIALIZACIÓN CON POBLACION COMUNIDADES – DISTRITO CUSCO

TALLER DE VALIDACIÓN CON DISTRITOS DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

TALLER DE VALIDACIÓN CON DISTRITOS DISTRITO DE SAN JERONIMO

TALLER DE VALIDACIÓN CON DISTRITOS DISTRITO DE SAYLLA

APROBADO

TRABAJO DE CAMPO – SECTOR 5 ABRIL
DISTRITO CUSCO

COORDINACION CON AUTORIDADES
DISTRITO DE CCORCA

PARTICIPACION EN FERIAS INFORMATIVAS
DISTRITO WANCHAQ

PARTICIPACION SOCIALIZACION CON
AUTORIDADES MPC

4.2. COMPONENTE ORGANIZATIVO – INSTITUCIONAL

TRABAJO DE CAMPO CON DIRECTIVOS DE ORGANIZACIONES DE LA
ZONA NOROOCIDENTAL – DISTRITO DE CUSCO

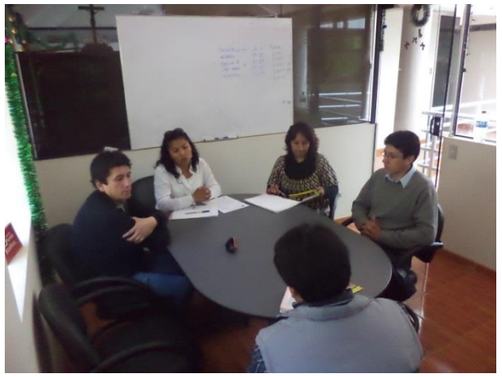

TRABAJO DE CAMPO – REUNIONES DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CCORCA

REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

APROBADO

REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

4.3. COMPONENTE AMBIENTAL

4.3.1. Gestión de Riesgo de Desastres

PARTE BAJA DESLIZAMIENTO ACTIVO DE HATUNHUAYCO – DISTRITO DE SAYLLA

SISTEMA DE CARCAVAS MARGEN DERECHA - DISTRITO DE SAYLLA

PENDIENTE EMPINADA Y ZONAS EROSIONADAS EN ZONAS URBANAS - DISTRITO DE POROY

ZONA DE RELLENO Y HUMEDALES EN ZONA URBANA – DISTRITO DE POROY

QUEBRADA EN ZONA URBANA AFECTADA POR DESMONTE Y NO CANALIZADA - DISTRITO DE CCORCCA

ZONA DE DESLIZAMIENTO ACTIVO - DISTRITO DE CCORCCA

APROBADO

QUEBRADA ACTIVA CUSILLUCHAYOC CON UN SISTEMA DE DESLIZAMIENTOS – DISTRITO CUSCO

QUEBRADA SIPASMAYO DESLIZAMIENTOS ACTIVOS A AMBAS MARGENES - DISTRITO CUSCO

QUEBRADA IMPACTADA POR DESMONTE Y MATERIAL DIATOMEA - DISTRITO SAN SEBASTIÁN

ZONA DE VIVIENDAS AFECTADA POR CARCAVAS Y QUEBRADAS – DISRITO SAN SEBASTIAN

QUEBRADA SACRAMAYO SISTEMA DE DESLIZAMIENTOS- DISTRITO CUSCO

PARTE BAJA QUEBRADA CUSILLUCHAYOC INVACION DE LA FAJA MARGINAL – DISTRITO CUSCO

FUERTE PENDIENTE EROSIONADA EN ASENTAMIETNO DE VIVIENDAS INFORMALES - DISTRITO SANTIAGO

CAUCE DE QUEBRADA AFECTANDO LAS ZONAS BAJAS POR POSIBLES HUAYCOS – DISTRITO DE SANTIAGO

DESLIZAMIENTO PICOL ZONA AFECTADA LA PARTE BAJA DE LARAPA – DISTRITO SAN JERONIMO

SISTEMA DE CARCAVAS ZONA USCULLOPATA – DISTRITO SAN JERONIMO

QUEBRADA RACRAMAYO EN LATENTE PELIGRO EN EPOCA DE LLUVIAS ES ACTIVA - DISTRITO SANTIAGO

QUEBRADA EN LATENTE PELIGRO DE HUAYCO AFECTANDO LAS ZONAS BAJAS – DISTRITO DE SANTIAGO

4.3.2. Agua y Cambio Climático

QUEBRADA CHIMILLOCHUAYCO

MANANTE PATALLAQTA

QUEBRADA ASNURUMIYOQ

MANANTE HATUNHUAYLLA

4.3.3. Diversidad Biológica

DISTRITO CCORCA

DISTRITO CUSCO – QUEBRADA SAPHY

APROBADO

DISTRITO SAN SEBASTIÁN – PUMAMARCA, TIKAPATA

DISTRITO SAN SEBASTIÁN – TANKARPATA

DISTRITO SANTIAGO – HUANCARO

4.3.4. Residuos y Energía

DISTRITO CUSCO – TICA TICA

DISTRITO POROY – HATUMPAMPA

DISTRITO SAN SEBASTIAN – HUILLCARPAY

APROBADO

DISTRITO WANCHAQ – AV. COSTANERA

4.3.5. Aire, Ruido, Impacto Visual y Radiaciones no Ionizantes

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES CON DIRESA – SGOT/MPC - , GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE MPC.

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES CON DIRESA – SGOT/MPC - , GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD MPC.

MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE CON DIRESA – SGOT/MPC – MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN.

EQUIPO HI-VOL PARA MUESTREO DE MATERIAL PARTICULADO PM10

CONTAMINACIÓN VISUAL EN LA CALLE MATARÁ.

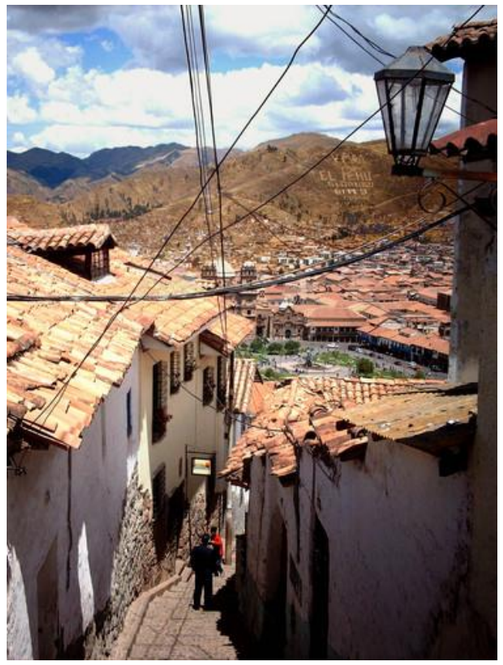

CONTAMINACIÓN VISUAL EN LA CALLE RESBALOSA

4.4. COMPONENTE ECONOMICO

COMERCIO MERCADO MOLINO II (EXTERIOR)

ACOPIO DE OBJETOS EN DESUSO

TERMINAL DE BUSES QUILLABAMBA-PARURO-ANTA

TERMINAL DE STAREX CUSCO-PARURO

INTERIOR CASA ACONDICIONADA PARA LA VENTA DE ROPA

COMERCIO AMBULATORIO AV. EJÉRCITO

ARREGLO AL PASO DE CHAPAS, SALONES DE BELLEZA, INTERNET, ETC.

TERMINAL DE STAREX A QUILLABAMBA

VENTA DE SOUVENIRS CALLE MÁRQUEZ

SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS EN LA VÍA PÚBLICA

TERMINAL DE STAREX A URUBAMBA

COMPONENTE ARQUEOLOGIA Y CULTURA

4.5.1. DESCRIPCIÓN Y REGISTRO DE SITIOS

DISTRITO DE SAYLLA

A. SITIO ARQUEOLÓGICO DE SILLKINCHANI:

El sitio arqueológico de Sillkinchani se encuentra ubicado en la margen derecha del Río Huatanay, al suroeste de la ciudad del Cusco; el sitio contiene restos de época inka y pre-inka, en el cual su acceso limitado ha permitido la conservación de los vestigios arqueológicos encontrados en el lugar reconociéndose tres sectores: El primer sub-sector presenta recintos rectangulares tipo kallanka ordenadas en hileras paralelas de aparejo rústico y mortero de barro con ventanas trapezoidales. Este sector se encuentra en buen estado de conservación. El segundo sub-sector, al noreste del anterior pertenecería a una kancha de época inka, en este espacio se aprecia el cimiento y sobrecimiento de piedra labrada tipo inka de forma rectangular y cuadrangular extendida a lo largo y ancho de una explanada. El tercer sub-sector se encuentra hacia el sur, consta de terrazas y posibles recintos de aparejo rústico y mortero de barro; al parecer existen restos aun enterrados. El primer y tercer sub-sector por el estilo de aparejo rústico que presentan sería más antiguo correspondiendo a una construcción de estilo Killke.

Este sitio arqueológico presenta una resolución de declaratoria Nº 1262-2010.

SITIO ARQUEOLÓGICO SILLKINCHANI

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

B. SITIO ARQUEOLÓGICO QOLLQARACAY:

El sitio arqueológico de Qollqaracay ubicado en la margen derecha del rio Huatanay; se aprecia muros de aparejo rústico posibles muros de andenerías, el sitio presenta muchos factores de riesgo tanto naturales (plantaciones de eucalipto, precipitaciones pluviales) y antrópicos (áreas de cultivo y pastoreo de ganado), este sitio arqueológico se encuentra ubicado dentro de una propiedad privada y no recibe el adecuado cuidado encontrándose este en mal estado de conservación y en abandono total a punto de colapsar los pocos vestigios que aún se observa en la zona.

SITIO ARQUEOLÓGICO QOLLQARACAY

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C. SITIO ARQUEOLÓGICO WANOQHATA:

El sitio arqueológico Wanoqhata se ubica en la margen izquierda del río Huatanay, en la zona no se aprecia ningún tipo de evidencia arquitectónica superficial por lo que se presume que se encuentre soterrado; el sitio no presenta delimitación física ni avisaje.

El sitio se encuentra invadido por asentamientos humanos contemporáneos.

APROBADO

SITIO ARQUEOLÓGICO WANOQHATA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SITIO ARQUEOLÓGICO DE LARAPA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

A. SITIO ARQUEOLOGICO DE LARAPA:

El sitio arqueológico de Larapa se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Huatanay, donde se aprecia muros de aparejo rústico que la corresponden a andenes que vienen a ser el conjunto más importante de estructuras de producción y regadío de la época prehispánica en el valle del Cusco, estos se encuentran distribuidos en un área de aproximadamente 2 km. es probable que la extensión sea mayor, están delimitados por canales de regadío formando una figura trapezoidal. Los muros son de aparejo rústico de material arenisca y andesita con un mortero de barro y en algunos casos presenta caliza.

Dentro del área existe una expansión urbana y un mal uso del suelo agrícola los cuales son los responsables de su paulatino recorte a pesar de su avisaje y su resolución de declaratoria Nº 1375-2009 y resolución de delimitación Nº 2050-2010 las cuales no están siendo respetadas.

Se recomienda un monitoreo arqueológico para las construcciones venideras así como conservar de mejor manera el sitio arqueológico.

B. SITIO ARQUEOLÓGICO DE PATAPATA:

El sitio arqueológico de Patapata está ubicado en la margen izquierda del río Huatanay; constituido por un grupo de andenes o terrazas agrícolas distribuidas longitudinalmente y paralelas a las curvas de nivel de la zona.

La mayoría de las estructuras se encuentran a nivel de trazos, destruidos y deteriorados no sólo por el paso del tiempo y el poco cuidado que recibe el lugar principalmente por las edificaciones que se realizan sobre el bien patrimonial ocasionando la perdida de gran parte de este sitio arqueológico.

El sitio arqueológico presenta una resolución de declaratoria Nº 1375-2009 y una resolución de delimitación Nº 538-2000/INC, los cuales no son respetados por los pobladores de la zona.

Se recomienda una evaluación arqueológica en la zona y un monitoreo arqueológico para las nuevas construcciones del lugar. Así como una mejor conservación de las estructuras encontradas.

APROBADO

SITIO ARQUEOLÓGICO DE PATAPATA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C. SITIO ARQUEOLÓGICO DE CONVENTO MOQO:

Las estructuras que existían en el sitio arqueológico de Convento Moqo están totalmente destruidas no sólo por el paso del tiempo y el poco cuidado, sino principalmente por las edificaciones y lotización total de la zona.

No se cuenta con documentación sobre las referencias históricas del Sitio Arqueológico. El uso actual es de residencial y el proceso de ocupación para habilitación urbana está consolidado.

SITIO ARQUEOLÓGICO DE CONVENTO MOQO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

D. SITIO ARQUEOLÓGICO DE LUCERINA:

El sitio arqueológico de Lucerina se encuentra ubicado en la margen derecha del río Huatanay, el sitio fue un área estudiada por varios arqueólogos quienes realizaron prospecciones llegando a la conclusión de que la zona está asociada con ocupaciones desde el intermedio tardío hasta el horizonte tardío.

Según la Dirección Desconcentrada de Cultura-Cusco, Lucerina es considerado como sitio arqueológico; en el cual sólo se aprecia algunas estructuras de recintos que pueden ser observados dentro de una de las viviendas de la A.P.V. Lucerinas, donde se aprecian cimientos y pequeños muros de aparejo rústico con material de roca arenisca con mortero de barro, se presume que hubo más evidencia de estructuras por lo que se recomienda una evaluación arqueológica y monitoreos arqueológicos para cualquier tipo de construcción que se realice en la zona.

SITIO ARQUEOLÓGICO LUCERINA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

E. SITIO ARQUEOLÓGICO ANDENES DE KENCHA:

Este sitio arqueológico está conformado por recintos de planta rectangular construidas con piedras de caliza canteada de aparejo rústico enlucido con arcilla rojiza con indicios de haber sido calcinada. Algunos recintos presentan varias ventanas y nichos, es en estos elementos donde aún se observan los enlucidos.

APROBADO

Los recintos se hallan sobre una plataforma que es la prolongación de un sistema de andenería que se sucede desde la parte inferior. Los andenes de regular amplitud y muros altos, en la parte inferior se hallan otros recintos dispersos de factura rústica.
No cuenta con documentación sobre las referencias históricas del Sitio Arqueológico. En este sitio arqueológico se encuentran varios asentamientos humanos.
Se recomienda una evaluación arqueológica en la zona, así como monitoreos arqueológicos para cualquier tipo de construcción.

F. SITIO ARQUEOLÓGICO DE RAQ'ARAQ'AYNIYOQ:

Se localiza entre la margen derecha del riachuelo Waqoto en el distrito de San Jerónimo. Constituye una de las evidencias pre inkas en la zona con edificaciones destinadas a uso residencial y agrícola; el sitio está constituido por estructuras distribuidas longitudinalmente y paralelas asentadas de acuerdo a la topografía del lugar, con aparejo poligonal y mortero de barro en roca arenisca el cual se encuentra delimitado por un riachuelo que recorre de norte a sur.
Las estructuras se encuentran a punto de colapsar por el mal estado de conservación que presentan, debido a factores naturales.
El sitio arqueológico presenta una resolución de declaratoria y de delimitación Nº 187-2010, los cuales no están siendo respetados por los pobladores de la zona.

G. SITIO ARQUEOLÓGICO ANDENES LARAPA CHICO:

Se encuentra ubicado en la margen derecha del río Huatanay en la Comunidad Campesina de Orcconpugio en la ladera del cerro Picol, donde se aprecia más de cinco plataformas de andenes con muros de contención de aparejo rústico con mortero de barro en piedra arenisca, el sitio se encuentra en abandono , no presenta avisaje ni delimitación física; así como también presenta un estado de riesgo natural por la presencia de vegetación silvestre que malogra los muros y un riesgo antrópico ya que los pobladores utilizan el lugar como zonas agrícolas y de pastoreo.

SITIO ARQUEOLÓGICO ANDENES LARAPA CHICO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

H. SITIO ARQUEOLÓGICO ANDENES DE PUSKAR:

Se ubica en la margen izquierda del río Huatanay, dentro del área se aprecia muros de contención que corresponden a los andenes de aparejo rústico con mortero de barro en piedra arenisca, el sitio se encuentra completamente abandonado, no se aprecia con exactitud su delimitación física a pesar de que presenta una resolución de delimitación Nº 080-1997. Presenta un factor de riesgo natural por la presencia de kikuyo y otras plantas silvestres que malogran los muros de los andenes así como el factor de riesgo antrópico por la presencia de pastoreo en el lugar.

SITIO ARQUEOLÓGICO ANDENES DE PUSKAR

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

A. SITIO ARQUEOLÓGICO DE QOTACALLE:

El sitio arqueológico se ubica sobre una colina relativamente plana, parte superior entre las quebradas de Qhotowayqo y Allin Unu, su estructura geológica corresponden al periodo cuaternario de la historia geomórfica andina, corresponde a un asentamiento pre inka desde los 1000 años a.C, esta civilización es contemporánea de la cultura Wari que se inicia 1700 años d.C. está conformada por un conjunto de testimonios materiales que corresponden a diferentes periodos del desarrollo cultural del Valle del Cusco.

El Sitio Arqueológico de Qotakalle, presenta 69 recintos de planta de forma rectangular de material de roca arenisca con mortero de tierra que se levantan hasta en 05 a 06 hileras por encima de la superficie actual; estos recintos presentan diferentes dimensiones dispuestas longitudinalmente paralelas a una calle principal con calles secundarias y contiguas pero más cortas.

El sitio se encuentra en buen estado de conservación, el cual está declarado como Patrimonio Cultural de la Nación mediante la R.D. N° 545-2003. E.D., dentro de este sitio arqueológico se observa una Zona de Reserva Arqueológica.

SITIO ARQUEOLÓGICO QOTACALLE

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

B. ZONA ARQUEOLÓGICO DE WAYNA TAUQARAY:

El sitio arqueológico de Wayna Tauqaray se encuentra a unos 5 Km. al sur este de la ciudad del Cusco, situado en la Quebrada Allin Unu.

Al sitio se accede mediante una escalinata, los peldaños se encuentran cortados en el afloramiento rocoso existente en el área y construido con bloques de piedra pretiles, la forma de los peldaños varía según la pendiente del lugar.

También se aprecian recintos rectangulares que presentan una arquitectura rústica hecha en material arenisca con un aparejo poligonal almohadillado, se observa aun los vanos de acceso de cada recinto y ductos de ventilación; las plataformas fueron construidas de forma alta y a lo largo del lugar para contrarrestar la pendiente.

A causa del riesgo natural como lluvias, deslizamientos de tierra, otros y riesgo antrópico como es el pastoreo de animales; el sitio arqueológico se encuentra en regular estado de conservación.

La zona de Wayna Tauqaray presenta una resolución de declaratoria y de delimitación Nº 185-1993.

SITIO ARQUEOLÓGICO WAYNA TAUQARAY

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C. SITIO ARQUEOLÓGICO DE MACHU TAUQARAY:

El sitio arqueológico de Machu Tauqaray se encuentra ubicado hacia la margen derecha del río Huatanay y parte del cerro Taukaray.

PROBADO

No se aprecia ningún tipo de evidencia arqueológica en superficie dentro del área delimitada como sitio arqueológico, la A.P.V Asociación Frente de Defensa de los Intereses Campesinos del distrito de San Sebastián ocupa una parte del área del sitio arqueológica, por lo que se recomienda una evaluación arqueológica en la zona así como también proyectos de investigación y monitoreos arqueológicos para cualquier tipo de construcción dentro del lugar. La zona de Machu Tauqaray presenta una resolución de declaratoria y de delimitación Nº 185-1993.

SITIO ARQUEOLÓGICO MACHU TAUQARAY

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

D. SITIO ARQUEOLÓGICO DE SURIWAYLLA GRANDE:

Se encuentra ubicado en el lado Sureste de la parte central de la ciudad de Cusco, en la margen derecha del río Huatanay, gran parte de la zona arqueológica se ubica en una pequeña colina que se alza sobre la ribera del río Huatanay y prolongación de la parte inferior del cerro Wayna Taucaray. El área cubre gran parte de lo que fue el caserío de la ex hacienda Surihuaylla.

Por sus condiciones eco geográficas e hidrológicas, el sitio fue una zona de establecimiento de grupos sociales en la región Sur para épocas anteriores, para el Horizonte Medio se registraron asentamientos con desarrollo tecnológico actualmente el sitio de Qotacalle con reocupaciones anteriores el mismo que se halla en la parte Oeste inmediato superior a Allin Unu, muy próximo a la actual zona arqueológica de Surihuaylla. Formaba parte de un sistema de ceques y espacio sagrado del Cusco inka, era integrante de la Huaca denominada con el mismo nombre que se conserva hasta la actualidad, corresponde al sector del Qollasuyo perteneciente al tercer seque.

El Sitio Arqueológico se encuentra en una zona urbana, y está siendo utilizada en la actualidad para fines agrícolas y pastoreo de ganado vacuno.

Presenta un avisaje, una resolución de declaratoria y una resolución de delimitación Nº 185-2003, las cuales no están siendo respetadas.

SITIO ARQUEOLÓGICO DE SURIHUAYLLA GRANDE

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

E. SITIO ARQUEOLÓGICO DE QOLLQAPAMPA:

Se ubica al Sureste de la ciudad del Cusco, al lado izquierdo de la prolongación Av. de La Cultura del distrito de San Sebastián, el cual es considerado como waka, la cual corresponde a la cuarta waka perteneciente al séptimo seque que se llamaba Yacacona, la cual agrupaba a siete wakas.

De acuerdo a la tradición andina esta zona correspondía a un gran espacio sagrado "Ushno" que servía para realizar ofrendas y actos litúrgicos de culto al agua.

El sitio arqueológico se encuentra asentado en un espacio geográfico con presencia de estructuras arquitectónicas conformadas por un conjunto de vanos ciegos de una y doble jamba de forma trapezoidal asociados a un sistema de andenes.

El sitio arqueológico de Qollqapampa no presenta un área de amortiguamiento puesto que alrededor del sitio existen viviendas contemporáneas. Se recomienda una mejor conservación del sitio.

APROBADO

SITIO ARQUEOLÓGICO QOLLQAPAMPA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

F. SITIO ARQUEOLÓGICO DE WANAKAURE:

El sitio arqueológico de Wanakaure se localiza en una zona rural al sur de la ciudad de Cusco, es una afloración rocosa maciza de los Andes, que se distingue por ser el cerro más alto de la zona.

Contiene importantes restos arqueológicos de época Prehispánica, su acceso limitado ha permitido la conservación de los vestigios arqueológicos que le otorgan gran valor histórico, sumado al valor ecológico y paisajístico del lugar.

Según las crónicas españolas y la mitología andina, el Wanakaure constituye la waka y oráculo más importante de la cultura inka. Este promontorio rocoso posee en su parte alta edificaciones arqueológicas religiosas y en sus alrededores calzadas de alto valor simbólico para los inkas.

El sitio Arqueológico de Wanacaure actualmente recibe mantenimiento y atención en su protección y recuperación de su espacio territorial, así mismo se aprecia gran cantidad de fragmentos de cerámica en la superficie del cerro, además se pone en evidencia la existencia de muros en proceso de colapsar restos de evidencia de canales y andenes que se ubican en el contexto del cerro Wanacaure, el tipo de construcción de sus muros es rústico presentado por espacios un acomodo de piedras canteadas.

Presenta una resolución de declaratoria Nº 1498-2010

G. ZONA ARQUEOLÓGICO DE MUYUORQO:

Se localiza en la parte oriental en el valle del Cusco a la margen derecha del río Huatanay ubicado entre los distritos de San Sebastián y Santiago, sitio arqueológico que forma parte del sistema vial inka que conduce al Qollasuyo.

El sitio arqueológico está constituido por recintos, sistema de andenes y muros de contención, presentando una traza urbana definida con calles verticales y horizontales con evidencia de ductos de ventilación denominados como Poques, estos asociados a un sistema de canales y estructuras ubicadas en la parte superior, conformados por recintos de planta rectangular de aparejo celular concertado, edificado con calizas en la base, en cambio en la parte superior el aparejo es rústico con piedras canteadas y unidas con mortero de barro. El sitio se encuentra ocupado por algunos asentamientos humanos contemporáneos, por lo que necesita una mejor conservación.

Presenta una resolución de declaratoria y una resolución de delimitación Nº 185-1993, los cuales no están siendo respetados por los pobladores de la zona.

SITIO ARQUEOLÓGICO DE MUYUORQO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DISTRITO DE WANCHAQ

A. SITIO ARQUEOLOGICO DE MARKAVALLE:

El sitio arqueológico de Markavalle se localiza a tres kilómetros de la ciudad del Cusco en el valle del Huatanay, se encuentra ubicado dentro de una zona urbana, el cual no puede ser apreciado hacia la superficie ya que todo se encuentra soterrado; No existe delimitación física que permita visualizar la extensión de cada sitio arqueológico, a fin de respetar los límites.

APROBADO

La cultura Marcavalle pertenece a la primera fase del periodo formativo (1000 A.C) en la provincia del Cusco, las excavaciones arqueológicas realizadas, evidenciaron estructuras de piedra y barro así como abundante cerámica; poniendo en conocimiento la existencia de esta cultura. Este sitio arqueológico tiene un valor histórico por lo que debería realizarse trabajos arqueológicos de investigación y puesta en valor.

Presenta una resolución de declaratoria y una resolución de delimitación RJ. Nº 626-1990.

SITIO ARQUEOLÓGICO MARKAVALLE

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

B. SITIO ARQUEOLÓGICO DE SURIHUAYLLA CHICO:

En el Sitio Arqueológico de Suriwaylla Chico, se encontraron restos de fragmentos en calizas, poligonal almohadillado, en la casa hacienda de Surihuaylla Chico, se observa pequeños tramos de muros construidos con calizas de un acabado tipo poligonal almohadillado no pulido, paramentos que no llegan a más de 1 metro de altura; sobre estas bases está edificada la casa hacienda, se observa gran cantidad de restos de cerámica fragmentado y osamentas en los alrededores (fuente: ficha de catalogación por parte del INC el año 1981). En la actualidad no se aprecia ningún tipo de evidencia arqueológica superficial así como también carece de una declaratoria de delimitación y una delimitación física, el área se encuentra completamente urbanizado.

SITIO ARQUEOLÓGICO SURIHUAYLLA CHICO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DISTRITO DE CUSCO

A. SITIO ARQUEOLÓGICO DE PUKAMOQO:

El sitio arqueológico de Pukamoqo se encuentra ubicado en la A.P.V. Camino Real, al suroeste del parque arqueológico de Sacsayhuaman. Forma parte de una zona de reserva natural que pertenece al Centro Guaman Poma de Ayala, el cual está constituido por un afloramiento rocoso amurallado cuyos muros fueron realizados en piedra caliza con mortero de barro y aparejo rústico. Se recomienda una mejor conservación del sitio ya que presenta un riesgo natural (precipitaciones pluviales, crecimiento extensivo de kikuyo) y riesgo antrópico (pastoreo, expansión de viviendas).

SITIO ARQUEOLÓGICO PUKAMOQO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

B. ZONA ARQUEOLÓGICA DE QOLQAMPATA:

La zona arqueológica de Qolqampata está ubicada al sureste de la ciudad del Cusco. Es considerado como la kancha del inka Manco Capac, presenta dos terrazas, la terraza superior contiene 11 vanos, 10 de los cuales son vanos ciegos y uno fue modificado para acceder a la propiedad situada en la parte superior el dicha terraza. La terraza inferior presenta un petrograbado en alto relieve en forma de sirena, solo se puede apreciar el cuerpo; el rostro fue lacerado. Se tiene información que al interior de las viviendas colindantes existen más restos arqueológicos que formaron parte de este conjunto.

SITIO ARQUEOLÓGICO QOLQAMPATA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C. SITIO ARQUEOLÓGICO HUACA DE SAPANTIANA:

Este ubicado dentro del parque arqueológico de Sacsayhuaman, el sitio arqueológico está constituido por un afloramiento rocoso bordeado por pequeños muros elaborados en material de roca caliza y diorita verde con un aparejo sedimentario. Presenta un avisaje de señalización, dentro del sitio se encuentra un parque infantil el cual no es adecuado para el sitio arqueológico ya que no ayuda en la conservación ocasionando su rápido deterioro.

SITIO ARQUEOLÓGICO SAPANTIANA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DISTRITO DE SANTIAGO

A. SITIO ARQUEOLÓGICO PUKIN/HERMANOS AYAR:

El sitio arqueológico Pukin/ Hermanos Ayar se encuentra en un área urbana al noroeste de la ciudad del Cusco; este sitio contiene andenerías prehispánicas de aparejo rústico con mortero de barro de material arenisca. Algunos andenes están emplazados en los afloramientos rocosos existentes en la zona, el sitio es utilizado como un área de reserva natural puesto que en los andenes existen plantaciones de Chachacomo. No existe una delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio arqueológico a fin de respetar los límites.

SITIO ARQUEOLÓGICO PUKIN

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

B. SITIO ARQUEOLÓGICO ARAWAY:

Se ubica hacia el Sureste de la ciudad del Cusco, en la APV del mismo nombre. Sitio de época inka y preinka, donde se muestra estructuras semisubterráneas, plataformas, pisos pavimentados en losas de Piedra. Los muros de contención de las plataformas así como las estructuras semisubterráneas hechas de piedra aparejada en "pirka" en el sector noreste de la cabecera del valle cusqueño.

La ocupación que habría seguido este proceso fue el denominado Killki o Killke (1000 d. C.) que se caracteriza por una arquitectura elaborada, de planta básica rectangular con esquinas ovaladas, nichos rectangulares y cuadrangulares, careciendo de trabas por hileras sucesivas construidas en piedra.

Se plantea que el hombre prehispánico vio la necesidad de establecerse sedentariamente en la zona de Araway dedicándose a la actividad agrícola que se desarrollaba en la zona. La relación existente entre los pobladores de Chocco y la capital del inka se dieron desde tiempos anteriores, esto se evidencia por la presencia de caminos y canales de riego. Se muestra claramente también el control y dominio de espacios, por un determinado ayllu o grupo étnico que administrativamente dependía del Cusco.

En la ladera del cerro Araway quedan testimonios de arquitectura asociados a alfarería inka y preinka, a pesar de la construcción de carreteras y viviendas nuevas que destruyeron los contextos.

Las evidencias arqueológicas se ubicaron en la ladera del sitio denominado Araway ubicándose al pie de la carretera o trocha carrozable estructuras arquitectónicas que corresponden a Muros Pre inkas construidos con material lítico en proceso de destrucción.

La zona donde se ubica, el sitio arqueológico está siendo afectada por las APV Barrio de Dios, APV, Araway considerando que la expansión urbana es continua, depredando continuamente las escasas evidencias de un contexto cultural de gran importancia para la arqueología.

Se hace necesario que en el sitio arqueológico de Araway deben realizarse trabajos de conservación y mantenimiento, con la finalidad de evitar su deterioro y destrucción sabiendo que esta construcción posee valor patrimonial, en coordinación con la Dirección Regional de Cultura del Cusco, asimismo se sabe que el sitio arqueológico no tiene delimitación establecida, con el fin de establecer los instrumentos técnicos y normativos que oriente la protección del sitio.

SITIO ARQUEOLÓGICO ARAWAY

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C. ZONA ARQUEOLÓGICO QHATAQ'ASAPATALLAQTA:

La zona Arqueológica de Qhataqasapatallaqta, está ubicada en la parte Suroeste de la ciudad del Cusco, entre la parte urbana del Distrito de Santiago y el cerro Mikay Orqo.

El sitio arqueológico está constituido por recintos, sistema de andenes y muros de contención presentando una traza urbana bien definida con calles verticales y horizontales, todo bajo el sistema de kanchas, con edificaciones de planta rectangular, emplazándose sobre muros de contención en cuyo interior se distribuyen recintos rectangulares con accesos de forma trapezoidal, siendo recurrente la presencia de una sola edificación adosada a los muros que forman pasadizos.

La zona presenta evidencia arquitectónica prehispánica que está diseñada sobre una ladera con fuerte gradiente hacia la A.P.V. Francisco Bolognesi, está caracterizado por la construcción de muros de contención que hacen la forma de terrazas, sobre estas se construyeron los recintos cuya distribución espacial es simétrica en hileras con espacios o calles definidas longitudinalmente con una orientación SO a NE, su mampostería es rústica con un ligero canteado de los elementos líticos unidos con mortero de barro.

Por las características arquitectónicas y la asociación de la cerámica corresponde a una ocupación inka, de acuerdo a los trabajos arqueológico realizados el lugar corresponde al intermedio tardío (Killke) Horizonte Tardío.

En la zona aún existen zonas agrícolas productivas, aunque están siendo reducidas por la presión urbana, cada vez más intensa y cercana al sitio arqueológico.

Esta zona fue estudiada el año 2011, tiene resolución de delimitación y resolución de declaratoria; sin embargo en algunas áreas el acceso no está restringido y al no existir delimitación física que permita evidenciar los límites del sitio arqueológico, se corre el riesgo de que éste sea invadido y destruido. El sitio presenta una resolución de declaratoria y una resolución de delimitación Nº 1790-2005.

APROBADO

SITIO ARQUEOLÓGICO QHATAQ'ASAPATALLAQTA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

D. SITIO ARQUEOLÓGICO KUYCHIRO:

Ubicado al suroeste de la ciudad del Cusco, en la A.P.V. del mismo nombre, se encuentra en una zona no urbana, el sitio está emplazado en la ladera del cerro que presenta pequeños afloramientos rocosos, contiene evidencia de muros de aparejo rústico de material arenisca con mortero de barro; de época prehispánica, de acuerdo a las evidencias pudo a haber sido un sistema de andenerías parte del sitio arqueológico se encuentra en mal estado de conservación (maleza) así como también no existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio arqueológico, a fin de respetar los límites.

SITIO ARQUEOLÓGICO KUYCHIRO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

E. SITIO ARQUEOLÓGICO CHOCCOWIRKI:

El sitio arqueológico de Choccowirki, se encuentra ubicada en la Comunidad Campesina de Chocco, en este contexto aún existen zonas agrícolas productivas, aunque están siendo reducidas por la extensión urbana, cada vez más intensa y cercana al sitio; no se encontró ningún tipo de evidencia arquitectónica superficialmente, por lo que se presume que pueda encontrarse soterrado.

No existe delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio arqueológico, para que se respete los límites.

SITIO ARQUEOLÓGICO CHOCCOWIRKI

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

F. SITIO ARQUEOLÓGICO POKENCANCHA:

El sitio arqueológico de Pokencancha está ubicado al suroeste de la ciudad del Cusco, encontrándose en una zona urbana, el sitio arqueológico presenta un muro de aparejo sedimentario con almohadillado en material andesita con mortero de barro. La dimensión del sitio arqueológico ha sido reducida debido al crecimiento poblacional de la zona cada vez más intensa y cercana a los restos.

No existe una delimitación física que permita visualizar la extensión del sitio arqueológico, a fin de respetar los límites.

Como otros sitios arqueológicos el sitio debe ser investigado con mayor profundidad.

APROBADO

SITIO ARQUEOLÓGICO POKENCANCHA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

G. SITIO ARQUEOLÓGICO SIN NOMBRE N° 1:

Sitio arqueológico que no presenta un nombre por lo que se le puso una numeración, este sitio arqueológico se encuentra ubicado en la margen derecha del río Huancaro en la Urbanización Villa Unión Huancaro; en este sitio se aprecia muros de época inka de aparejo sedimentario con almohadillado en roca andesita; posiblemente pertenecía al muro de canalización del río. El sitio se encuentra en total abandono y en mal estado de conservación así como parte de los muros se encuentra superpuesto por una construcción contemporánea.

SITIO ARQUEOLÓGICO S/N 1

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

H. SITIO ARQUEOLÓGICO SIN NOMBRE N° 2:

Sitio arqueológico que no presenta un nombre por lo que se le puso una numeración, este sitio arqueológico se encuentra ubicado en parte de la urbanización Tincoc y parte del río Huancaro no se aprecia ningún tipo de evidencia arquitectónica en la superficie por lo que se presume que este se encuentre soterrado.

SITIO ARQUEOLÓGICO S/N 2

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DISTRITO DE CORCCA

A. SITIO ARQUEOLÓGICO KANCHA KANCHA:

El sitio arqueológico de Kancha Kancha se encuentra ubicado al suroeste con respecto a la plaza principal de Corcca, en el sitio no se aprecia ningún tipo de evidencia arquitectónica superficial, por lo que se presume que se encuentra soterrado, se recomienda que se realice una evaluación arqueológica en la zona y proyectos de investigación para tener más información.

APROBADO

SITIO ARQUEOLÓGICO KANCHA KANCHA

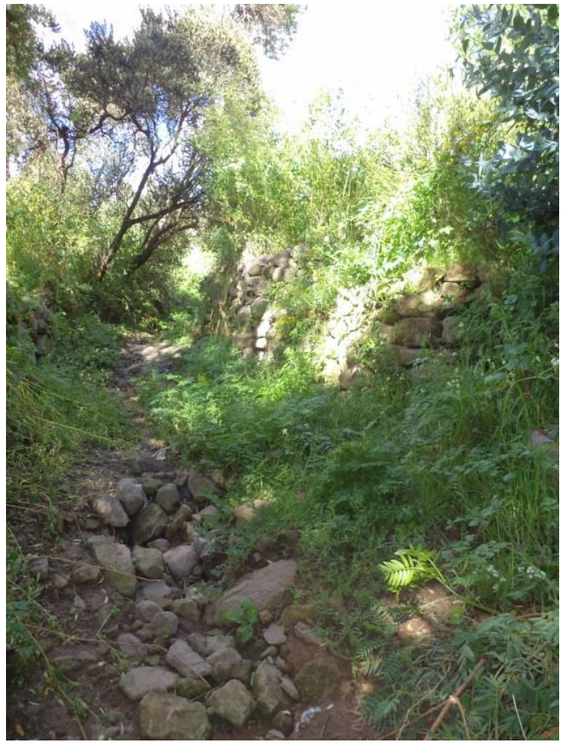

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SITIOS HISTÓRICOS DESCRIPCIÓN

Como parte del trabajo de identificación de sitios históricos, se han registrado aquellos inmuebles de interés patrimonial, hayan sido o no declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad, que no se encuentran dentro de los límites de las Zonas Monumentales.

DISTRITO DE SAYLLA

A. CASA HACIENDA ANGOSTURA:

La Casa Hacienda Angostura se encuentra ubicada en el Distrito de Saylla al borde de la Carretera Panamericana Sur. Se encuentra declarada como Patrimonio Cultural de la Nación con N° de resolución 057-2011.El sector fue ocupado desde la época inka ya que presenta evidencia de la canalización de tramos del río que se encuentra en sus cercanías.

En la época colonial la propiedad habría estado en poder del Almirante Francisco Alderete Maldonado, seguido por el Conde de la Laguna. Años después la hacienda fue adquirida en un remate de bienes por la orden de San Agustín quien posteriormente vendió la hacienda.

Actualmente pertenece a la Cooperativa Agraria Ramón Castilla.

Conserva sus dos niveles de edificación adosados a dos torres unidas por galerías con cerramientos de mamparas de madera y vidrio en ambos pisos.

La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco pondrá en marcha el proyecto de restauración del sitio.

CASA HACIENDA ANGOSTURA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

B. CASA HACIENDA CHINGO:

La Casa Hacienda Chingo se encuentra ubicada en el Distrito de Saylla en la margen derecha del Rio Huatanay, en las faldas del cerro Manuel Pinto.

En el año 1780 tenía como propietario al español Tomas Valverde. Después de la reforma agraria la hacienda fue dividida y lotizada, actualmente se encuentra en ruinas.

APROBADO

CASA HACIENDA CHINGO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C. CASA HACIENDA CONDEBAMBA:

La Casa Hacienda de Condebamba se encuentra ubicada en el distrito de Saylla en la margen izquierda del Rio Huatanay, en la carretera Cusco-Sicuani desviando por trocha carrozable aprox. 300 m.

Edificación de época republicana, correspondiente a la casa principal de la hacienda Condebamba. En los antiguos campos de cultivo se ubica actualmente el Asentamiento Humano Condebamba.

A pesar del tiempo transcurrido, conserva sus dos niveles, los ambientes principales y muchos elementos característicos de su tipo arquitectónico; sin embargo, su estado de conservación es malo, la fachada principal se encuentra apuntalada y muchos elementos arquitectónicos perdidos todo esto debido al abandono por parte de la población y las instituciones encargadas.

Su composición, diseño y elementos le confieren valores dignos de ser conservados.

CASA HACIENDA CONDEBAMBA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

D. CASA HACIENDA CONDEBAMBILLA:

La Casa Hacienda Condebambilla se encuentra ubicada al sur de la Casa Hacienda Condebamba, no se observa ninguna edificación en pie, sin embargo se observa algunos elementos arquitectónicos dispersos en la zona; donde estuvo ubicada la casa ahora se tiene la ocupación de la APV. Condebambilla.

CASA HACIENDA CONDEBAMBILLA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

E. CASA HACIENDA FERRO:

La Casa hacienda Ferro de época republicana; se encuentra ubicada al pie del antiguo camino carretero Cusco-Sicuani. Mantiene su fachada de tres pisos y su portada de piedra labrada, exhibiendo sus balcones de madera. Su estado de conservación es malo, sin embargo su composición, diseño y elementos le confieren valores dignos de ser conservados.

CASA HACIENDA FERRO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

F. CASA HACIENDA QHANOPATA:

La Casa Hacienda Qhanopata de época colonial; se encuentra ubicada en la margen derecha del Rio Huatanay. Conserva en su fachada un conjunto de escalinatas semicirculares y resalta además su espadaña y la logia ubicada a un lado del inmueble.

Se encuentra en regular estado de conservación.

CASA HACIENDA QHANOPATA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DISTRITO DE WANCHAQ

A. EL POLVORIN:

A finales del siglo XVIII el Cusco sufrió muchos cambios; la antigua capital del imperio inkaico y luego importante centro urbano, perdió la grandiosidad del siglo XVII.

La evolución de los sistemas mineros y problemas políticos como el alzamiento de Túpac Amaru, acarrearon la necesidad de construir un almacén de pólvora o polvorín en las afueras del Cusco.

El polvorín fue construido en 1804 con proyecto y dirección de Atanasio Sotelo, los planos se encuentran en el Archivo General de Indias.

Del conjunto, hoy subsiste el almacén principal y su estado de conservación es malo.

EL POLVORIN

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

DISTRITO DE CUSCO

A. ARCO DE TICA TICA:

Corresponde a la época colonial y es considerado Patrimonio Cultural de la Nación por tratarse de una de las entradas al Cusco proveniente del Chinchaysuyo y además se ubica justamente encima del Camino Inka. Actualmente el área se encuentra completamente urbanizada.

Funcionó durante el periodo colonial, republicano y hasta el establecimiento del moderno sistema de comunicación carretera y autopista.

ARCO DE TICA TICA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

B. CASA HACIENDA AQOMOQO:

Inmueble de época colonial, reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación por tratarse del lugar en cual, nuestro libertador Don Simón Bolívar, pernoctó el tiempo que estuvo en la Ciudad del Cusco. Se encuentra en mal estado de conservación.

CASA HACIENDA AQOMOQO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

A. CAPILLA DE SAN LAZARO:

Su origen está vinculado con la batalla de las salinas, que enfrento a pizarristas con almagristas, por el control del Cusco. Según los cronistas, esta batalla tuvo lugar el 6 de abril de 1538 y se libró en Kachipampa, cerca del actual distrito de San Sebastián.

Además en algunos documentos nos dan a conocer que fue erigida antes que el templo de San Sebastián y alberga algunas obras de Diego Quispe Tito que fueron enviadas a hacer para esta capilla.

CAPILLA DE SAN LÁZARO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

B. CASA DE DIEGO QUISPE TITO:

La casa de Diego Quispe Titto se ubica en el Centro Histórico del Distrito de San Sebastián. Es considerada patrimonio cultural de la nación con N° de Resolución 2900-1972; se trata de la vivienda del principal representante de la escuela cusqueña del siglo XVII.

En su fachada se aprecia una portada principal con dintel y jambas de piedra con una puerta de madera presenta también dos puertas secundarias el segundo nivel se aprecia una ventana en arquería, el inmueble presenta un revestimiento de yeso con una cubierta de teja y un alero con canes de madera.

CASA DE DIEGO QUISPE TITO

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C. CASA HACIENDA SACASHUAYLLA:

Ubicada en la Urbanización ENACO, Distrito de San Sebastián.

Mantiene en la fachada la portada con jambas de piedra y portón de madera, además se aprecia que la disposición de los bloques no fue modificada, se conserva el bloque principal algunos elementos arquitectónicos como el chiflón y el corredor.

Su composición, diseño y elementos le confieren valores dignos de ser conservados.

CASA HACIENDA SACASHUAYLLA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

A. CASA HACIENDA LARAPA:

Ubicada en el Distrito de San Jerónimo, Urbanización de Larapa.

Su estado de conservación es ruinoso, sin embargo presenta algunos elementos arquitectónicos dignos de ser conservados.

Mantiene su portada de piedra con dintel en tres partes y portón de madera adornada con bulas. Hacia el interior se aprecia el zaguán rematado en arco de medio punto; la mayoría de los bloques han colapsado a causa del abandono de los propietarios.

CASA HACIENDA LARAPA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO

B. CASA HACIENDA PATAPATA:

Se encuentra ubicada en la parte posterior del sitio arqueológico de Patapata, en el Distrito de San Jerónimo.

Presenta muros con contrafuertes, ventanas trabajas en madera, contraventanas de metal y una logia hacia la parte posterior; la edificación se encuentra en buen estado de conservación.

CASA HACIENDA PATAPATA

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C. CASA HACIENDA CONCEBIDAYOQ:

Se ubica en el Distrito de San Jerónimo en la parte posterior del Sitio Arqueológico Andenes de Larapa Norte.

Su estado de conservación es malo; la mayoría de bloques han sido modificados e incluso desaparecidos para dar paso a nuevas edificaciones en el sitio. No existe ningún elemento arquitectónico que pueda ser conservado.

CASA HACIENDA CONCEBIDAYOQ

FUENTE: EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.5. COMPONENTE FISICO CONSTRUIDO

4.5.1. Uso de Suelos

DISTRITO DE CUSCO

DISTRITO DE CCORCA

APROBADO

DISTRITO DE POROY

DISTRITO DE SAN JERONIMO

4.5.2. Movilidad

DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

DISTRITO DE WANCHAQ

DISTRITO DE SANTIAGO

DISTRITO DE SAYLLA

4.5.3. Equipamiento Urbano

DISTRITO DE CCORCA

DISTRITO DE CUSCO

DISTRITO DE POROY

DISTRITO DE SANTIAGO

4.5.4. Vivienda

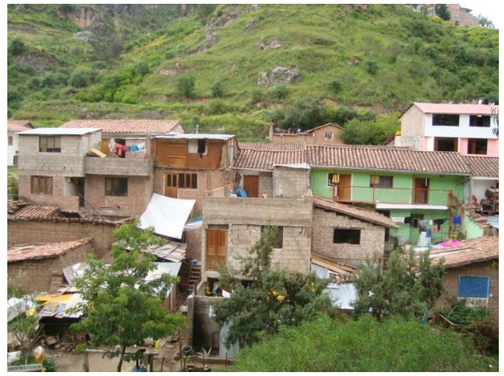

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EVENTOS PARTICIPATIVOS

5.1 TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Fueron desarrollados 13 talleres de Socialización del Diagnóstico preliminar del PDU, en todos los distritos de la provincia del Cusco, dirigido a representantes de la sociedad civil.

La metodología del taller se planteó en dos momentos: el primero expositivo que presentaba las implicancias de cada componente; el segundo con la participación de los asistentes para identificar la problemática y potencialidades del distrito que se ubicaron en una matriz por componente.

DISTRITO	NRO. DE TALLERES	FECHAS (2013)	NRO. DE PARTICIPANTES
SAYLLA	2	27 de febrero 7 de marzo	112
SAN JERÓNIMO	3	14 de marzo 19 de marzo 03 de abril	175
SAN SEBASTIÁN	1	15 de marzo	81
WANCHAQ	1	04 de abril	31
SANTIAGO	1	7 de marzo	58
POROY	1	11 de abril	40
CCORCA	1	25 de marzo	24
CUSCO	3	Noreste: 09 de marzo Noroccidente: 12 de marzo C.Histórico:15 de marzo	115

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCA

ZONA NORESTE - CUSCO

ZONA NOROCCIDENTAL - CUSCO

CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY

APROBADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

5.2 PACTO POR LA CIUDAD DEL CUSCO

El Pacto por la ciudad de Cusco es un mecanismo de soporte y respaldo a los objetivos que persigue la planificación urbana, comprometerá la voluntad de todos los actores sociales: municipalidades distritales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil (mujeres, jóvenes, gremios laborales, organizaciones sociales de base, entre otras); a unir esfuerzos hacia la construcción de una ciudad sostenible ordenada y segura, integrada socialmente que otorgue bienestar y mejores condiciones de vida para sus ciudadanos, puesto que considera a la persona y a la familia cusqueña como centro y objetivo de sus planteamiento.

TEMA	FECHA	NRO DE INSTITUCIONES
SOCIALIZACIÓN PACTO POR LA CIUDAD	26/02/2013	14
SOCIALIZACIÓN PACTO POR LA CIUDAD	13/03/2013	19
SOCIALIZACIÓN PACTO POR LA CIUDAD	27/03/2013	10
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO POR MESAS TEMÁTICAS	04/04/2013	19
TRABAJO POR MESAS TEMÁTICAS	25/04/2013	24
TRABAJO POR MESAS TEMÁTICAS	02/05/2013	21
MESA TEMÁTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO	08/05/2013	10
MESA TEMÁTICA DE PATRIMONIO	09/05/2013	7
MESA TEMÁTICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	16/05/2013	9
TRABAJO POR MESAS TEMÁTICAS	23/05/2013	
TRABAJO POR MESAS TEMÁTICAS	11/07/2013	
TRABAJO POR MESAS TEMÁTICAS	18/07/2013	
TRABAJO POR MESAS TEMÁTICAS	23/07/2013	
MESA TEMÁTICA DE MEDIO AMBIENTE	01/08/2013	
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PACTO POR LA CIUDAD ANTE EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	06/08/2013	
REVISIÓN DE CRONOGRAMA DE TRABAJO DE INCIDENCIA POLÍTICA CON AUTORIDADES	15/08/2013	

APROBADO

5.3 REUNIONES TÉCNICAS DE COORDINACION CON INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

INSTITUCION	TEMA O ACTIVIDAD	FECHA
UNIVERSIDAD BRIGHAN YOUNG – UTAH – USA Dr. Phd. Michael Clay	"PERSPECTIVAS Y ENFOQUES DE LA PLANIFICACION URBANA"	Del 13 al 19 DE Octubre 2013
BANCO MUNDIAL - Ing. Mauricio Cuellar	"METODOLOGIAS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PLANES VIALES Y DE TRANSPORTE"	
MINISTERIO DE VIVIENDA	"DESARROLLO URBANO Y GESTION DE RIESGO"	10 de diciembre del 2012
FORO CIUDADES PARA LA VIDA	SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DEL PDU	
MINISTERIO DEL AMBIENTE	SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DEL PDU	
INSTITUTO DE URBANISMO	SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DEL PDU	
GUAMAN POMA DE AYALA Geograf. Florencio Zoido Naranjo Arq. Manuel González Fustegueras	"LA PLANIFICACIÓN COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO"	
BANCO MUNDIAL –COPESCO	SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DEL PDU	22/03/2013
CENTRO GUAMAN POMA DE AYALA COLEGIO DE ECONOMISTAS UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	FORO ECONOMIA URBANA COMO MOTOR DE DESARROLLO EN LA PROVINCIA DEL CUSCO	05/04/2013
CAPECO	PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE EL MERCADO INMOBILIARIO EN CUSCO	18/04/2013
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DEL PDU – FAJA MARGINAL	19/04/2013
PROYECTO FOT – GOBIERNO REGIONAL	SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DEL PDU	19/04/2013
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA – MUNICIPALIDADES DISTRITALES	SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DEL PDU	26/04/2013
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE	SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DEL PDU	29/04/2013
MINISTERIO DE VIVIENDA SANEAMIENTO Y CONSTRUCCION	SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DEL PDU	17/05/2013
CENEPRED	SIGRID - SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE RIESGO DE	23/05/2013
	DESASTRES	
CORPAC	SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DEL PDU	06/06/2013
ELECTRO SUR ESTE	SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DEL PDU	
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	GESTION INTEGRAL DEL RIO HUATANAY	20/06/2013
MUNICIPALIDADES DISTRITALES – EQUIPOS TECNICOS CONTRAPARTE	SOCIALIZACION DE LOS ALCANCES E IMPLICANCIAS DEL PDU	Durante todo el proceso

APROBADO

EXPOSICIÓN CAMBIO CLIMÁTICO DEL BANCO MUNDIAL

REUNIÓN CAPECO

REUNIÓN CON ALA

REUNIÓN PROYECTO FOT-GRC

REUNIÓN ALA Y DISTRITALES

REUNIÓN GERENCIA MEDIO AMBIENTE MPC

APROBADO

VISITA DEL DIRECTOR NACIONAL DE URBANISMO - MINISTERIO DE VIVIENDA

REUNIÓN CON CENEPRED

REUNIÓN CON CORPAC

PARTICIPACION EN ACTIVIDADES POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

REUNIÓN TÉCNICA CON EL IMA

GOBIERNO REGIONAL - PLAN COPESCO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

5.4 TRABAJO DE CAMPO DE LOS EQUIPOS DE CADA COMPONENTE, DETALLADO A NIVEL DE MANZANAS Y PREDIOS

PANEL FORUM: ECONOMÍA URBANA

1ER CONVERSATORIO REGIONAL: DERECHO DE VÍA 2013

FÍSICO CONSTRUIDO

VIVIENDA

MOVILIDAD

PROBADO

ARQUEOLOGÍA Y CULTURA

AMBIENTAL

ECONÓMICO

SOCIAL

APROBADO

ORGANIZATIVO - INSTITUCIONAL

5.5 TRABAJO CON EQUIPOS TECNICOS CONTRAPARTE DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES

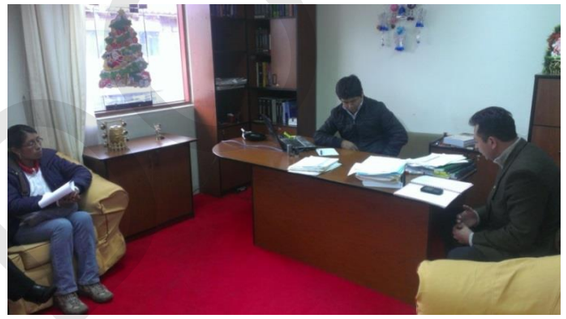

REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO (06/12/2013)

REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO (17/12/2012)

REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY

REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

APROBADO

5.6 **FERIAS INFORMATIVAS** "Planifiquemos nuestra ciudad, hagámoslo todos juntos"

Las ferias informativas se realizaron con el objetivo de promover un espacio de encuentro para reflexionar sobre la importancia de planificar la ciudad de manera festiva, lúdica, creativa que integre al poblador cusqueño con su ciudad.

Fueron desarrolladas en cada uno de los ocho distritos de la provincia del Cusco, durante los meses de mayo y junio, permitieron a los pobladores de nuestra ciudad (niños, jóvenes, mujeres, adultos y ancianos) conocer aspectos relacionados al proceso de planificación urbana y de aportar en la construcción de la visión de nuestra ciudad al 2023.

DISTRITO	LUGAR	FECHA
SAYLLA	Estadio	Lunes, 20 de mayo
CUSCO	Plazoleta Espinar Zona Noroccidental (Tica Tica)	Miércoles, 12 de junio Viernes, 24 de mayo
SANTIAGO	Plaza de Armas	Lunes, 08 de junio
WANCHAQ	Plaza Túpac Amaru	Sábado, 01 de junio
SAN SEBASTIÁN	Plaza de Armas	Miércoles, 05 de junio
POROY	Centro Recreacional	Viernes, 07 de junio
CCORCA	Plaza de Armas	Martes, 11 de junio
SAN JERÓNIMO	Mercado Vinocanchon	Sábado, 15 de junio

FERIA INFORMATIVA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

FERIA INFORMATIVA PLAZOLETA ESPINAR

FERIA INFORMATIVA ZONA NOROCCIDENTAL

FERIA INFORMATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

PROBABLE

FERIA INFORMATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

FERIA INFORMATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY

FERIA INFORMATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

FERIA INFORMATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCORCCA

FERIA INFORMATIVA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO

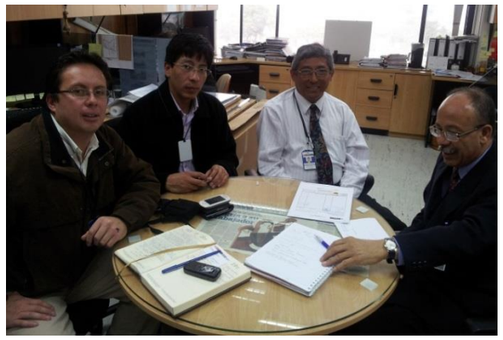

MINISTERIO DE VIVIENDA

FORO CIUDADES PARA LA VIDA

GUAMAN POMA DE AYALA
Geograf. Florencio Zoido Naranjo
Arq. Manuel González Fustegueras

"LA PLANIFICACIÓN COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO"

MINISTERIO DEL AMBIENTE

INSTITUTO URBANISMO

BANCO MUNDIAL - Ing. Mauricio Cuellar
"METODOLOGIAS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PLANES VIALES Y DE TRANSPORTE"

UNIVERSIDAD BRIGHAN YOUNG – UTAH
Dr. Michael Clay
«PERSPECTIVAS Y ENFOQUES DE LA PLANIFICACION URBANA"

UNIVERSIDAD BRIGHAN YOUNG – UTAH
Dr. Michael Clay
«PERSPECTIVAS Y ENFOQUES DE LA PLANIFICACION URBANA"

EVENTO DE SOCIALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

SOCIALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO TERRITORIAL

TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

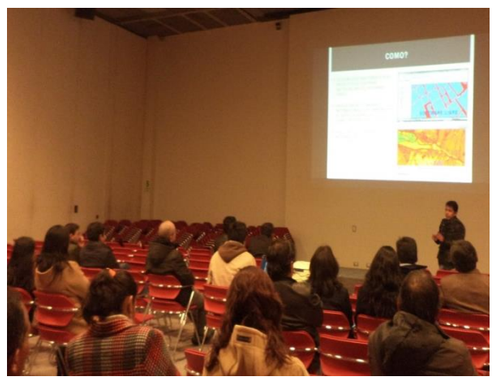

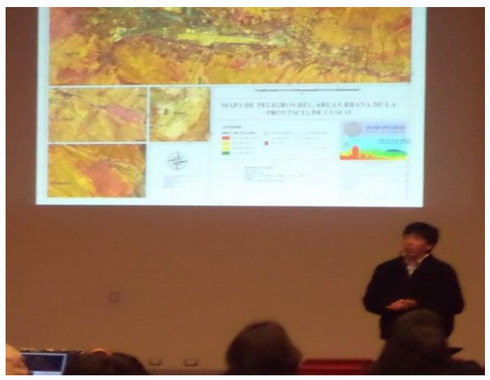

TALLER DE SENBILIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGOS - ZONA NOR OCCIDENTAL

TALLER DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESARROLLO URBANO – MINISTERIO DE VIVIENDA

REUNIÓN CON CENEPRED

EXPOSICION CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA

FASE DE VALIDACION DEL PROCESO

PRESENTACION A INSTITUCIONES

INSTITUCION / ACTIVIDAD	FECHA
ALCALDE, GERENTES, DIRECTORES Y REGIDORES	20 -09-2013
REGIDORES DE LA COMISION DESARROLLO URBANO	
COLEGIO DE ARQUITECTOS	06-10-2013
MINISTERIO DE VIVIENDA , SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN – DIRECCIÓN NACIONAL DE URBANISMO	14 -10-2013
CENEPRED	15 – 10-2013
CONSEJO MUNICIPAL	10 – 10-2013
SOCIALIZACIÒN DEL PDU EN EL CICLO DE ACTIVIDADES POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA PREVENCION DE RIESGO DE DESASTRES PANEL FORO – FERIA DE SENSIBILIZACIÒN	Del 09 al 12 de octubre

APROBADO

EXPOSICION DEL PDU 2023 AL COLEGIO DE ARQUITECTOS

EXPOSICION DEL PDU 2023 AL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA MPC

FERIA DE SENSIBILIZACIÒN EN PREVENCIÒN DE RIESGO DE DESASTRE

PRODUCTO BASE

PUBLICACION DEL PDU EN MUNICIPALIDADES DISTRITALES

En cumplimiento de lo que establece el Reglamento del D.S 004-2011-Vivienda, fueron publicados en áreas visibles de cada una de las Municipalidades Distritales de la provincia del Cusco la información planimetría del PDU.

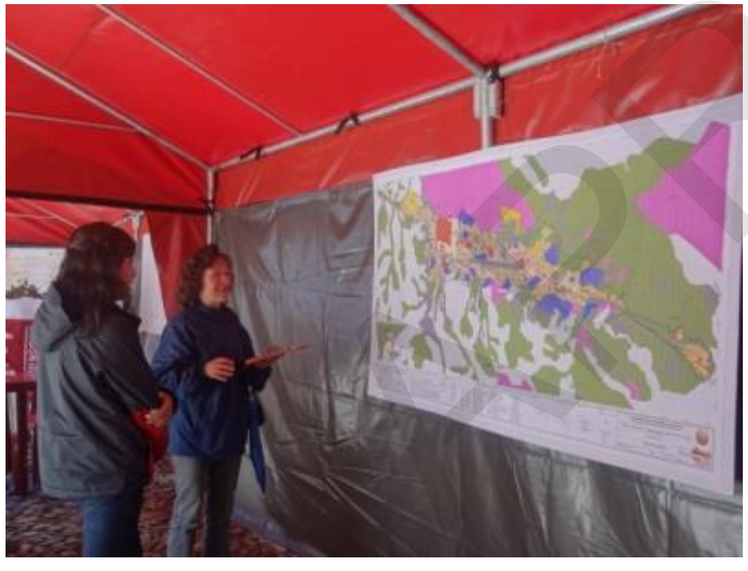

PROBADO

AUDIENCIAS PÚBLICAS

En cumplimiento a lo que establece el Art. 42 del Reglamento del D.S 004-2011-Vivienda, y previa coordinación con los miembros del equipo contraparte de las municipalidades distritales. Durante el mes de octubre se realizaron las Audiencias Públicas en las que participaron representantes la sociedad civil (instituciones públicas, privadas y población organizada).

DISTRITO	FECHA
SANTIAGO	20/09/2013
SAN JERÓNIMO	10/10/2013
POROY	11/10/2013
WANCHAQ	23/10/2013
SAYLLA	25/10/2013
CCORCA	25/10/2013
SAN SEBASTIÁN	25/10/2013
CUSCO	26/10/2013

DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La fase de validación ha sido acompañada también de difusión a través de los medios de comunicación local durante los meses de setiembre y octubre

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	FECHA
EL CORREO	09 de setiembre
LA REPUBLICA	08 de setiembre
DIARIO DEL CUSCO	21 de setiembre /23 de setiembre /25 de setiembre
DIARIO EL SOL	21 de setiembre /23 de setiembre /25 de setiembre
CANAL 21 AMBIENTE REGIONAL	06 de octubre
FACEBOOK Y TWITER	18 y 20 de setiembre 16 de octubre
NOTAS DE PRENSA	17 de setiembre
WWW.PERUSINRIESGODEDESASTRE.COM	10 de octubre
BOLETIN INFORMATIVO TERRITORIO	Octubre - Noviembre
TODOS LOS CANALES Y RADIOS	Spot fase de validación del PDU

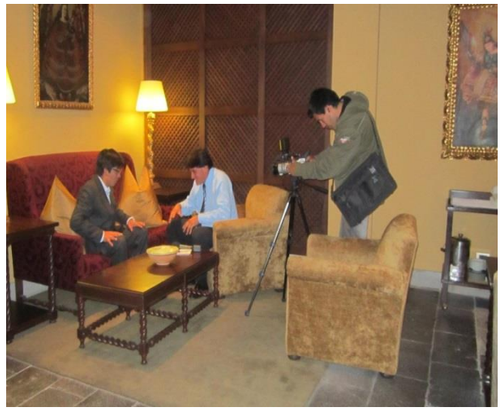

APROBADO

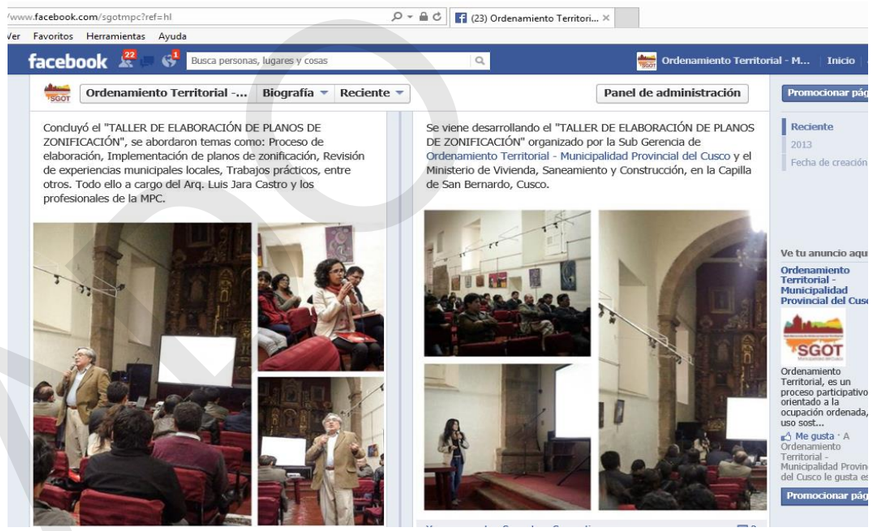

Enfoque del Plan

¿Cómo planificaremos nuestra ciudad?

- Analizaremos como estuvimos antes, como estamos ahora y cómo podríamos estar en el futuro.
- Identificaremos nuestra visión como ciudad, ¿hacia dónde queremos ir, ¿cómo queremos vernos en el futuro?.
- Prepararemos el plan con sus propuestas en los diferentes compenentes: institucional, social, ambiental, económico, físico construido.
- Validaremos y nos empoderaremos del plan de forma participativa.
- Implementaremos el plan conjuntamente y gestionaremos con todos los involucrados.
- Supervisaremos su cumplimiento y que nos lleve hacia donde queremos.

El Pacto por la ciudad del Cusco

El **Pacto por el Cusco**, pretende comprometer a todos los actores sociales: municipalidades distritales, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil; convocados por la **Municipalidad Provincial del Cusco**, a unir esfuerzos hacia el logro de la construcción de una ciudad sostenible, ordenada, segura, integrada socialmente, que otorgue bienestar y mejores condiciones de vida para sus ciudadanos.

Generar compromisos, voluntad política y responsabilidad en la gestión de los planes de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano.

Difundir los instrumentos de gestión y promover la organización de la población.

Planificar la ciudad en forma participativa y coordinada con todos los agentes involucrados en el desarrollo de la ciudad, considerando la continuidad y el cumplimiento de dichos planes a lo largo de las diferentes gestiones municipales.

El proceso de actualización del **Plan de Desarrollo Urbano del Cusco al 2023**, nos permite poner de manifiesto la voluntad política de esta gestión para enfrentar de manera concertada los problemas de la ciudad, planteando propuestas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores cusqueños y ubicando a nuestra ciudad en el sitial que le corresponde como **Capital Histórica del Perú** y **Patrimonio Cultural de la Humanidad**.

Este Plan considera a la persona y la familia cusqueña como el centro y objetivo de la planificación, por tal motivo, felicito la participación de los ciudadanos y los comprometo a seguir involucrados y vigilar la implementación del Plan.

Econ. Luis Arturo Florez García
Alcalde de la Municipalidad del Cusco
Gestión 2011 - 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2013-2023

TALLER: Socialización Diagnóstico PDU – POROY FECHA: 11 de Abril 2013

LUGAR: Auditorio Poroy. DURACIÓN: 4.00 p.m

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE SU ASOCIACIÓN	CARGO DENTRO DE LA ASOCIACIÓN	Nº TELEFÓNICO	EMAIL	FIRMA
1	Angelino Tacuri Q.	Comite II bosque	Vis. Presidente	CEL: 984486210 RPM/RPC: OFIC: 0		
2	Cleto Gamarra Peralta	Comite II bosque Cruz Verde	Presidente	CEL: 984958073 RPM/RPC: OFIC:		
3	Carmen Luz Ferro C.	Cruz verde sp 21	tesorera	CEL: 951185712 RPM/RPC: OFIC:		
4	Angélica Cabrera Báez	Villa Cruz Verde Parc. 21	Secretaria	CEL: RPM/RPC: OFIC: 984.796980		
5	Rosa Jimenez Cuscco	Villa Cruz Verde Mz 21.	Presidente	CEL: 973662650 RPM/RPC: OFIC:		
6	Noemy Paniagua Bustam.	APV. 30 de AGOSTO	Tesorera	CEL: 973534153 RPM/RPC: OFIC:		
7	FIDEL HUILLCAS QUEHUARUCHO	APV 30 DE AGOSTO	PRESIDENTE	CEL: 984950493 RPM/RPC: OFIC: A		
8	Francisco Salcedo	Comunidad Chinchaysuyo	Fiscal	CEL: RPM/RPC: OFIC: 942902647		
9	Raul Cuevas Valencia	Comunidad Ch. Chinchaysuyo	Secretario	CEL: 970357604 RPM/RPC: OFIC:		
10	Bautista Cusihuaman P.	Comunidad Chinchaysuyo	Presidente	CEL: 950729804 RPM/RPC: OFIC:		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

PLAN DE DESARROLLO URBANO CUSCO 2013 - 2023

TALLER: Reunión de trabajo con Electro Sur Este FECHA: 16-08-2013

LUGAR: Sala de Reuniones SGOT. DURACIÓN:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	PROFESION/CARGO	Nº TELEFONICO	EMAIL	DNI	FIRMA
1	José Holgado Ojeda	Electro Sur Este S.A.A	Gerente Planeamiento	CEL: 953759834 RPM/RPC: OFIC: 233700-3070	jholgado@else.com.pe	23821854	
2	Ernesto Delgado Olivera	11	Jefe Div. Planeamiento	CEL: 953759806 RPM/RPC: OFIC: 233700 - 3004	edelgado@else.com.pe	23832717	
3	Omar Ipenza Barazorda	11	Supervisor de Gestion Planeamiento	CEL: 958 310522 RPM/RPC: 984609837 OFIC: 233700 - 3078	oipenza@else.com.pe	23975093	
4	Miriam Carmona T.	SGOT - MPC	Coordinadora Comp. Institu.	CEL: RPM/RPC: OFIC:		23998395	
5	Elizabeth Huamani	SGOT – MPC	Coordinadora del sub componente Movilidad	CEL: RPM/RPC: OFIC:	elizbethly@hotmail.com	42187088	
6	Karina Conde Fanola	SGOT- MPC	Arquitecta	CEL: RPM/RPC: 974215215 OFIC:	karijus@hotmail.com	41133520 974215215	
7	ORLANDO HUAMAN JAIME	SGOT- MPC.	INGENIERO	CEL: 984672420 RPM/RPC: OFIC:	Orlando.hj13@gmail	41429838	
8	Wilfredo Márquez Borja	SGOT- MPC	Componente Tecnológico	CEL: 958296748 RPM/RPC: OFIC:	Wily-252@hotmail.com	46068527	
9	JORGE URQUIZO CABALLERO	SGOT - MPC	COMPONENTE TECNOLOGICO	CEL: 974793346 RPM/RPC: OFIC:	JH.URQUIZO@GMAIL.com	24008224	
10	J. Eduardo Lazarte Lazaro	SGOT- MPC	Sub Componente Gestion Riesgos	CEL: RPM/RPC: 974326487 OFIC:	YoYo-hond@hotmail.com	42461271	
11	Jaqueline Espinoza Arca	SGOT - MPC	comp. Social	CEL: RPM/RPC: OFIC:		80115665	

APROBADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2013-2023

TALLER: AUDIENCIA PUBLICA PDU CUSCO FECHA: 26-10-2013

LUGAR: SALA DE BANDERAS DURACIÓN:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE SU ASOCIACIÓN	CARGO DENTRO DE LA ASOCIACIÓN	Nº TELEFÓNICO	EMAIL	FIRMA
1	Dora Hancco	Vvb Rosaspata	Vice presidenta	CEL: RPM/RPC: OFIC:		
2	Rosenda Lopez Fernandez	Consejo de Vigilancia EDUCOMDEC	Presidenta	CEL: 984684428 RPM/RPC: OFIC:		
3	Estanislao Callañaupa M.	APV Bellavista - San Blas	Secretario	CEL: RPM/RPC: OFIC:		
4	Nora Gutierrez Palomino	APV. La Esmeralda Sta Ana	Presidenta	CEL: 984-309868 RPM/RPC: OFIC:		
5	Roxana Olivera Sucso	A.P.V. los alisos Santa Ana	Secretaria	CEL: RPM/RPC: 958120384 OFIC:		
6	MARIA HORTENSIA MIRANDA	APV HUAYNA PICCHU	TESORERA	CEL: RPM/RPC: OFIC:		
7	Mario Coreche O.	APV. Victoria	presidente	CEL: RPM/RPC: OFIC:		
8	Graciela Salgado Loaiza	CONVZONE	Presidenta.	CEL: 984236002 RPM/RPC: OFIC:	graciela.1993@hotmail.com	
9	Victor Gabriel Jalisto Camacho	SGOT - MPC		CEL: RPM/RPC: OFIC:	Sysiaca@gmail.com	
10	ALFREDO VELARDE	SGOT - MPC		CEL: RPM/RPC: OFIC:		

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2013-2023

TALLER: FERIA INFORMATIVA CCORCA FECHA: 11-06-2013

LUGAR: DURACIÓN:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE SU ASOCIACIÓN	CARGO DENTRO DE LA ASOCIACIÓN	Nº TELEFÓNICO	EMAIL	FIRMA
1	Elvis Quispe Herrera	Ccorca	SOCIO	CEL: 984975956 RPM/RPC: OFIC:	Tocris_89@	
2	Jose Luis Mamani Herrera	Ccorca	Socio	CEL: 984124410 20 RPM/RPC: 984141962 OFIC:	joselo19mh@gmail.com	
3	Juan Huallcas H	Ccorca Ayllu	Presidente	CEL: 968124882 RPM/RPC: OFIC:		
4	MATEO DEZA ANACHE	C. CUSIBAMBA-	COMUNERO	CEL: 981854186 RPM/RPC: OFIC:		
5	Margarita Huillca Peralta	Ccorca Ayllu	Residente	CEL: 974981882 RPM/RPC: OFIC:		
6	Florentina Huaman de Quispe	Ccaviñe	comunera	CEL: 941993114 RPM/RPC: OFIC:		
7	Vinicia Conchillca	Ccomarca	Presidenta	CEL: 964006645 RPM/RPC: OFIC:		
8	JUAN PONCE ROSADO	CCORCA MUNICIPALIDAD	INFRAESTRUCTURA	CEL: 988724944 RPM/RPC: OFIC:		
9	Lidia Huillca Camero	ccorca	SGDSS	CEL: RPM/RPC: OFIC:		
10	Elizbath Nsups Panera	Ccorca	Logistica.	CEL: 974378817 RPM/RPC: OFIC:		

PROYECTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

PLAN DE DESARROLLO URBANO CUSCO 2013 - 2023

TALLER: Reunión del Parto poeta ciudad de Cusco FECHA: 15-08-2013

LUGAR: Capilla San Bernardo DURACIÓN:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	PROFESION/CARGO	Nº TELEFONICO	EMAIL	DNI	FIRMA
1	Liw Canales Sierra	PACC	Ingº	CEL: 984-114041 RPM/RPC: OFIC:	liw.canales@helvetas.org	23963936	
2	Héctor Chambi Holguín	Predes	Com. Social	CEL: 953762503 RPM/RPC: #909854 OFIC:	hector@predes.org.pe	24663524	
3	Abdul Yimi de Guzmán	COSITUC	Econ.	CEL: 984307348 RPM/RPC: OFIC:	abdul.guzman@cosituc.gob.pe abdulillo@hotmail	23810458	
4	ABDIAS CALSIN RIOS	COLEGIO INGENIEROS	ING. CIVIL CODES. CONSULTORES	CEL: 984744206 RPM/RPC: OFIC:	abdalsin@msn.com	24002048	
5	Jhon Suyo F (Arq)	PER-TMH	Director Estudios y Proy	CEL: 984-110377 RPM/RPC: OFIC:	suyuchic@hotmail.com	23803715	
6	Fernando Romero	Cámara Comercio	Computador	CEL: 984649963 RPM/RPC: OFIC:	Romeroneira@yahoo.es	23964430	
7	Mario Huamán Pacha	COLITUR	VICEDECANO	CEL: 984628094 RPM/RPC: #532431 OFIC: 242065	amaruvil@Hotmail.com	23888548	
8	Miguel Landa	MPC.	Supervisor	CEL: 964532001 RPM/RPC: #964532001 OFIC: 275030	mlandasierra e (o/o) gmail.com	23857962	
9	Alejandro Phillip Tupa Castillo	IPD-CUSCO	Jefe Asesoría Jurídica	CEL: 984621529 RPM/RPC: #391616 OFIC:	alejoschilli@hotmail.com	23882729	
10	Rodolfo Aragon C	CGPS	Proyectista	CEL: 974997880 RPM/RPC: #305869 OFIC:	aragon@guamanpoma.org	23984502	
11	Raúl Olivera Carrasco	C. M. San Pedro	Presidente	CEL: 23816637 RPM/RPC: OFIC:		23816637	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2013-2023

TALLER: Audiencia Pública del Distrito de San Sebastián FECHA: C-25-10-2013

LUGAR: Auditorio MDSS. DURACIÓN:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE SU ASOCIACIÓN	CARGO DENTRO DE LA ASOCIACIÓN	Nº TELEFÓNICO	EMAIL	FIRMA
1	Irma G. Carrión Vargas	"APU" Aguila de Oro	Secret. de Actas	CEL: 984234709 RPM/RPC: OFIC:		
2	Josefina Moscoso Vargas	A.P.U. Aguila de oro	Tesorera	CEL: RPM/RPC: OFIC: 272697		
3	Eliseo Barona Ortega	" " "	Vocal	CEL: RPM/RPC: OFIC: 261518		
4	Lardes Mancco Lopez	APU. 1º de Mayo	Socio	CEL: RPM/RPC: 970018341 OFIC:		
5	Luz marina gutierrez s	Apv 1ro de mayo	socio	CEL: RPM/RPC: OFIC:		
6	Agripina tantani c	Apv 1ro de mayo	socio	CEL: RPM/RPC: OFIC:		
7	Marido Mendoza Delgado	Apu 1ro de mayo		CEL: RPM/RPC: 950194614 OFIC:		
8	AYDEE MANCCO LOPEZ	Apv 1º de mayo	socio	CEL: RPM/RPC: OFIC:		
9	Marleni Cañari Anco	Tambarpata S/N	socio	CEL: 984674133 RPM/RPC: OFIC:		
10	Leonor Tapia Salazar	Tambarpata		CEL: RPM/RPC: OFIC: 999266610		

PROYECTO

2. ACTAS DE ACT IVIDADES REALIZADAS

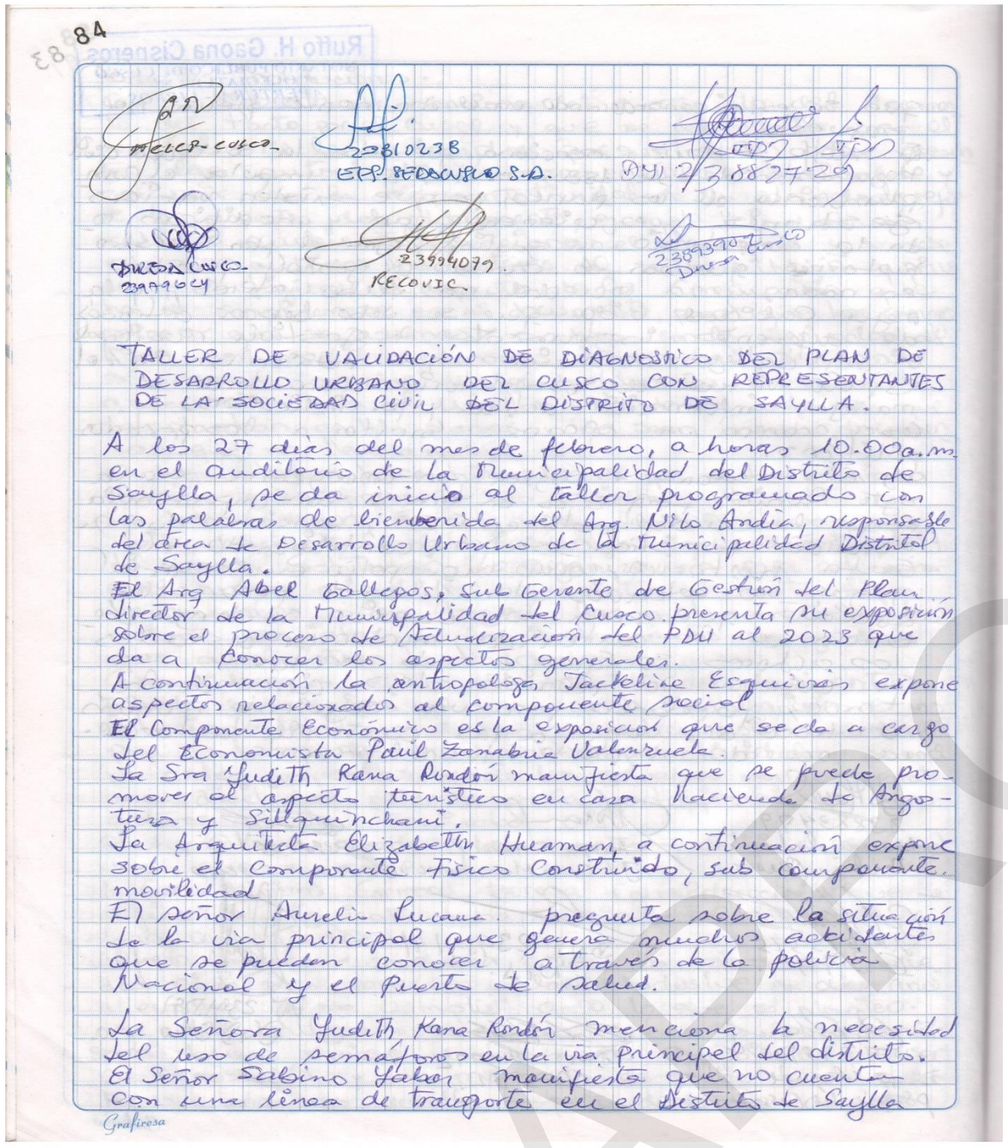

84

...felcs-cusco... 23810238 ETP. REDACUSCO S.A. DNI 23887209

...DNI 23994079 RECOVIC

TALLER DE VALIDACIÓN DE DIAGNOSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CUSCO CON REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DISTRITO DE SAYLLA.

A los 27 días del mes de febrero, a horas 10.00a.m. en el auditorio de la Municipalidad del Distrito de Saylla, se da inicio al taller programado con las palabras de bienvenida del Arq. Nilo Andia, responsable del área de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Saylla.
El Arq Abel Gallegos, Sub Gerente de Gestión del Plan Director de la Municipalidad del Cusco presenta su exposición sobre el proceso de Actualización del PDU al 2023 que da a conocer los aspectos generales.
A continuación la antropologa Jackeline Esquivias expone aspectos relacionados al componente social
El Componente Económico es la exposición que seda a cargo del Economista Paul Zanabria Valenzuela
La Sra Judith Rana Rodón manifiesta que se puede promover el aspecto turístico en casa Hacienda de Angostura y Silquinchani.
La Arquitecta Elizabeth Huaman a continuación expone sobre el Componente Físico Construido, sub componente. movilidad
El señor Aurelio Lucana pregunta sobre la situación de la vía principal que genera muchos accidentes que se pueden conocer a través de la policía Nacional y el Puesto de Salud.

La Señora Judith Rana Rodón menciona la necesidad del uso de semáforos en la vía principal del distrito.
El Señor Sabino Yabar manifiesta que no cuentan con una línea de transporte en el Distrito de Saylla

Grafiresa

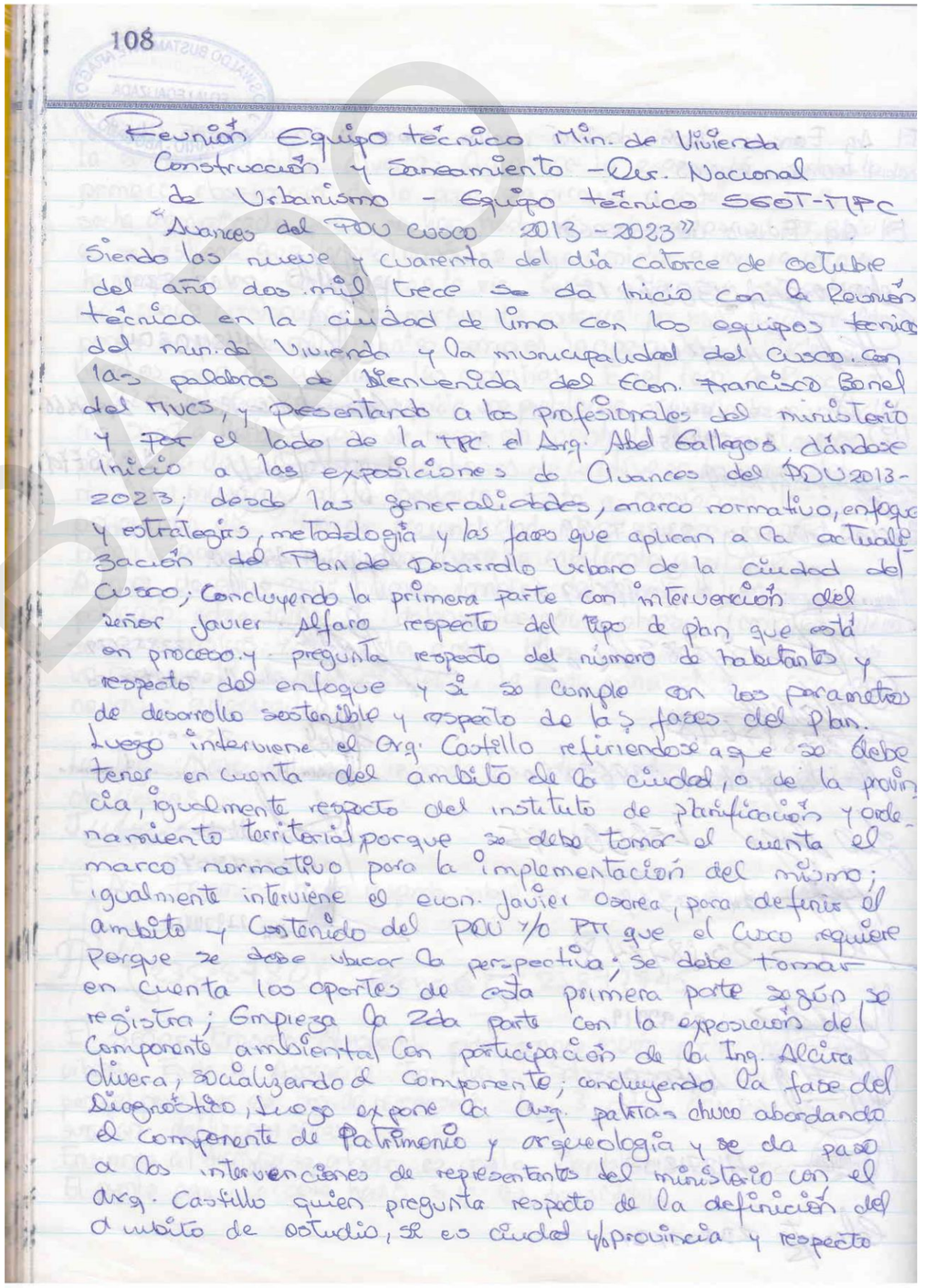

108

Reunión Equipo técnico Min. de Vivienda Construcción y Saneamiento - Dir. Nacional de Urbanismo - Equipo técnico SEOT-TPC
"Avances del PDU Cusco 2013 - 2023"
Siendo las nueve y cuarenta del día catorce de octubre del año dos mil trece se da inicio con la Reunión técnica en la ciudad de Lima con los equipos tecnicos del min. de Vivienda y la municipalidad del Cusco. Con las palabras de Bienvenida del Econ. Francisco Bonel del MVCS, y Presentando a los profesionales del ministerio y por el lado de la TPC el Arq. Abel Gallegos. dándose inicio a las exposiciones de Avances del PDU 2013-2023; desde las generalidades, marco normativo, enfoque y estrategias, metodología y los pasos que aplican a la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad del Cusco; Concluyendo la primera parte con intervención del señor Javier Alfaro respecto del tipo de plan que está en proceso y pregunta respecto del número de habitantes y respecto del enfoque y si se cumple con los parametros de desarrollo sostenible y respecto de las fases del plan. Luego interviene el Arq. Castillo refiriendose a que se debe tener en cuenta del ambito de la ciudad, o de la provincia, igualmente respecto del instituto de planificación y ordenamiento territorial porque se debe tomar el cuenta el marco normativo para la implementación del mismo; igualmente interviene el econ. Javier Osorea, para definir el ambito y Contenido del PDU y/o PTT que el Cusco requiere porque se debe ubicar la perspectiva; se debe tomar en cuenta los aportes de esta primera parte según se registra; Empieza la 2da parte con la exposición del Componente ambiental Con participación de la Ing. Alcira Olivera, socializando el Componente; concluyendo la fase del Diagnóstico, luego expone la Arq. patricia chuco abordando el Componente de Patrimonio y arqueologia y se da paso a las intervenciones de representantes del ministerio con el Arq. Castillo quien pregunta respecto de la definición del ambito de estudio, si es ciudad y/o provincia y respecto

81

OSWALDO BUSTAMANTE ARAGON
FOJA LEGALIZADA
NOTARIO - ABOGADO

Elizabeth Huaman

PATRICIA CHACICO

Casco Patrimonial Cultural de la Humanidad
Arq. Fernando Chacón Díaz
COORDINADOR COMPONENTE FISICO CONSTRUIDO
SGOT

Dani Rozas Gonzales

YONY CORDOVA C.

Alcira Elena Olivera Silva
INGENIERA GEOLOGA
CIP. Nº 101380

Presentación del PDU al 2023 a los miembros del Colegio de Arquitectos del Perú.

Siendo las 7pm del día lunes 07 de Octubre del 2013, en el auditorio del Colegio de Arquitectos a convocatoria del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Arq. Manuel Zegarra L. y el Subgerente de Ordenamiento Territorial, Arq. Abel Gallegos C. se lleva a cabo la reunión de validación del PDU al 2023 con los miembros del Colegio de Arquitectos y como equipo técnico contraparte de la SGOT - MPC.

La reunión inicia con la exposición de cada componente que conforma el PDU 2023.

Luego se pasa a la ronda de intervenciones:

27

OSWALDO BUSTAMANTE ARAGON
FOJA LEGALIZADA
NOTARIO - ABOGADO

H.S.E 40088775
23896969
24283736
23844820
23915959
80062970
23958510
23838465
23889215
09292344.
24686243
23550668
27227183
Lucia Condori Huacho
23929796.
Marina 23853111
23900731.
23884091
23948660
23904547
41259013
Rino 23923932
40760839
47058363.
23896546
23813954
23823788
23823749
RICARDO CASTRO 23886864
45203258
41997095
23950907
45203258

Casco Patrimonial Cultural de la Humanidad
Lic. Miriam R. Carmona Terreros
COORDINADOR COMPONENTE ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL - SGOT

Casco Patrimonial Cultural de la Humanidad
Antrop. Jacqueline Esquivias Arnao
COORDINADOR COMPONENTE SOCIAL - SGOT

Joselin S. Arteaga Quispe

AFROD

80

A horas 16.28 se cierra la reunión.

DNI 23813354
23814930
24482271
23813484
APV Los Cedros
Villa San Blas
23811889.

Alejandro Vera Y.
23996729
Angelica Ro
Balconcillo
guillermo A.R.M
BALCONCILLO.
DNI 23873271
APV 1° de MAYO
A.P.V. Buena Vista
24486229
Presidente
APV Buena Vista
23802429
PRESIDENTE

Reunión de Socialización del documento "Pacto por la ciudad del Cusco" Con el Consejo de la gobernabilidad y el desarrollo del Cusco.

Siendo las tres y cuarenta de la tarde del día veintiséis de febrero del dos mil trece se da inicio a la reunión de socialización del documento propuesto por la municipalidad Provincial del cusco en la sala de banderas del Centro de convenciones con presencia de los integrantes del consejo para la gobernabilidad y el desarrollo de la Provincia del cusco con participación de representantes de ESSALUD, CEOSPIDI, INID cusco, GBDAC, OOD cusco, colegio de Abogados UAC; se da inicio con las palabras de presentación a cargo de la Com. Soc. Yuriam Carnero del Arg. Abel Gallegos quien presenta los objetivos de la reunión haciendo hincapié del número de asistentes que han venido hasta la hora pocos; solicita intervenciones de los asistentes Sr. Echarry indica que se debe prever el tiempo de anticipación para la convocatoria de al menos 2

Grafiresa

84

FELCN-CUSCO

23810238
EPP. SEDACUSCO S.A.

DNI 23882729

DIRCTA CUSCO.
23949614

23994079.
RECOVIC.

2309390 Cusco
Dirca

TALLER DE VALIDACIÓN DE DIAGNOSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CUSCO CON REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DISTRITO DE SAYLLA.

A los 27 días del mes de febrero, a horas 10.00a.m. en el auditorio de la Municipalidad del Distrito de Saylla, se da inicio al taller programado con las palabras de bienvenida del Arq. Nilo Andia, responsable del área de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Saylla.
El Arq Abel Gallegos, Sub Gerente de Gestión del Plan, Director de la Municipalidad del Cusco presenta su exposición sobre el proceso de Actualización del PDU al 2023 que da a conocer los aspectos generales.
A continuación la antropologa Jackeline Esquivias expone aspectos relacionados al componente social
El Componente Económico es la exposición que se da a cargo del Economista Paul Zanabria Valenzuela.
La Sra Judith Rana Rondón manifiesta que se puede promover el aspecto turísticos en casa Hacienda de Angostura y Silliquinchani.
La Arquitecta Elizabeth Huaman, a continuación expone sobre el Componente Físico Construido, sub componente movilidad
El señor Aurelio Lucana pregunta sobre la situación de la vía principal que genera muchos accidentes que se pueden conocer a través de la policía Nacional y el Puesto de Salud.

La Señora Judith Rana Rondón menciona la necesidad del uso de semáforos en la vía principal del distrito.
El Señor Sabino Yakor manifiesta que no cuentan con una línea de transporte en el Distrito de Saylla

Grafiresa